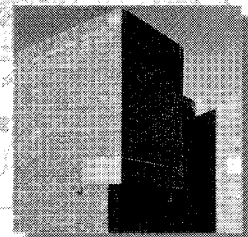
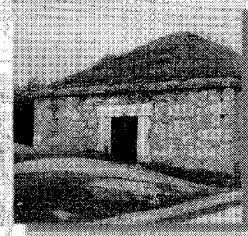


# Arquitectura y Desarrollo Urbano

Comunidad de Madrid (zona Oeste)

## Tomo VII

Chapinería  
Fresnedillas de la Oliva  
Galapagar  
Guadarrama  
Hoyo de Manzanares  
Los Molinos  
Moralzarzal  
Navacerrada  
Navalagamella  
Navas del Rey  
Pelayos de la Presa



Dirección General de  
Arquitectura y Vivienda

CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,  
URBANISMO Y TRANSPORTE

Comunidad de Madrid

CASA MADRID  
FUNDACION



COLEGIO OFICIAL DE  
ARQUITECTOS DE MADRID



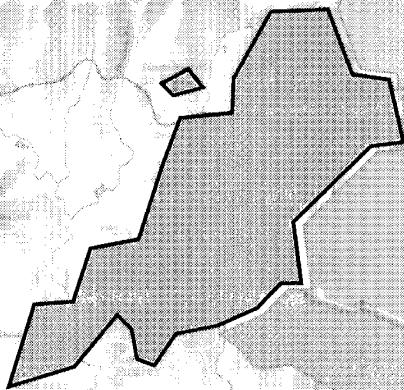
**Zona Oeste**  
**Tomos**  
**V, VI, VII y VIII**

Zona Centro (publicado)

Zona Norte (publicado)

Zona Este (pendientes de Publicar)

Zona Sur (pendientes de Publicar)



**Tomo V**

**El Escorial**  
**San Lorenzo de El Escorial**

**Tomo VI**

**Aldea del Fresno**  
**Alpedrete**  
**Becerril de la Sierra**  
**Cadalso de los Vidrios**  
**Cenicientos**  
**Cercedilla**  
**Colmenar del Arroyo**  
**Colmenarejo**  
**Collado Mediano**  
**Collado Villalba**

**Tomo VII**

**Chapinería**  
**Fresnedillas de la Oliva**  
**Galapagar**  
**Guadarrama**  
**Hoyo de Manzanares**  
**Los Molinos**  
**Moralzarzal**  
**Navacerrada**  
**Navagamella**  
**Navas del Rey**  
**Pelayos de la Presa**

**Tomo VIII**

**Quijorna**  
**Robledo de Chavela**  
**Rozas de Puerto Real**  
**San Martín de Valdeiglesias**  
**Santa María de la Alameda**  
**Torrelodones**  
**Valdemaqueda**  
**Valdemorillo**  
**Villa del Prado**  
**Villamantilla**  
**Villanueva de Perales**  
**Zarzalejo**

*P. Lora*

# **Arquitectura y Desarrollo Urbano**

**Comunidad de Madrid**

**Tomo VII**

**Zona Oeste**

# **Arquitectura y Desarrollo Urbano**

## **Comunidad de Madrid**

### **Tomo VII**

**Chapinería**  
**Fresnedillas de la Oliva**  
**Galapagar**  
**Guadarrama**  
**Hoyo de Manzanares**  
**Los Molinos**  
**Moralzarzal**  
**Navacerrada**  
**Navalagamella**  
**Navas del Rey**  
**Pelayos de la Presa**

## FICHA TÉCNICA

### Dirección

AMALIA CASTRO-RIAL GARRONE  
DIRECTORA GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

LUIS DEL REY PÉREZ  
DECANO-PRESIDENTE DEL C.O.A.M.

### Coordinación

AMPARO BERLINCHES ACÍN. 1994-1995  
ANDRÉS PÉREZ TIRADO. 1996-1997  
FELIPE PRIETO GRANDA. 1996-1997

ALBERTO HUMANES BUSTAMANTE

### Jefes de equipo

PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

### Redacción, investigación y trabajo de campo

TERESA ARENILLAS PARRA  
San Lorenzo de El Escorial  
DOLORES ARTIGAS PRIETO  
Cercedilla y Los Molinos  
JOSÉ ALBERTO BURGÚES HOYOS  
San Lorenzo de El Escorial  
FÁTIMA GARCÍA LLEDÓ  
Navacerrada, San Lorenzo de El Escorial y Torreldones. Colaboración en Guadarrama  
CRISTINA GARCÍA PÉREZ  
Becerril de la Sierra, Collado Villalba, Galapagar, Guadarrama y San Lorenzo de El Escorial  
MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA  
San Lorenzo de El Escorial  
PILAR LORENZO NIETO  
San Lorenzo de El Escorial  
PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA  
Alpedrete, Colmenarejo, El Escorial,  
San Lorenzo de El Escorial y Valdemorillo  
CARMEN MONTES ROMERO  
Collado Mediano, Hoyo de Manzanares, Moralzarzal y San Lorenzo de El Escorial  
VICENTE PATÓN JIMÉNEZ  
Cercedilla y Los Molinos  
RAFAEL PINA LUPIÁÑEZ  
Cercedilla y Los Molinos  
ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ  
Cercedilla y Los Molinos  
NATALIA TORREBLANCA PACHECO  
Cercedilla y Los Molinos  
SERVICIO DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO (D.G.A.V.)  
El sitio real de El Escorial-San Lorenzo de El Escorial

ALBERTO SANZ HERNANDO  
Cadalso de los Vidrios, Robledo de Chavela,  
Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias  
y Santa María de la Alameda  
ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ  
Cenicientos, Chapinería, Navalagamella, Quijorna,  
Valdemaqueda y Zarzalejo  
VIRGINIA TORRES SOLANA  
Aldea del Fresno, Navalagamella, Navas del Rey,  
Pelayos de la Presa, Villa del Prado y Quijorna  
MIGUEL ÁNGEL VEGA DELGADO  
Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva,  
Navalagamella, Quijorna, Villamantilla y  
Villanueva de Perales

### Levantamiento de planos

JOSÉ SANDOVAL MARTÍN

### Tratamiento de textos

PILAR DÍAZ-MERRY SAN GIL  
DOLORES QUIRÓS ROMERO  
ROSARIO SAMPER HERNÁNDEZ

### Fotografía

JOSÉ RODRÍGUEZ ABLANEDO C.O.P.U.T.  
EQUIPOS DE LA D.G. ARQUITECTURA Y VIVIENDA

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS S.A.:  
JOSE LATOVA FERNÁNDEZ-LUNA  
CARLOS LOZANO MEZEÍN  
CIUCO GUTIÉRREZ

### Grafismo

PEDRO IBÁÑEZ ALBERT

### Maquetación

LUZ PÉREZ LILLO

### EDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA  
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

FUNDACIÓN CAJA MADRID

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Impreso en artes gráficas palermo, s.l.  
Cno. de hormigueras, 175, nave 11.  
28031 madrid

ISBN: 84-451-0296-6 (OBRA COMPLETA)  
ISBN: 84-451-1555-3 (TOMO VII)  
DEPÓSITO LEGAL: M-8.262-1999

# **Arquitectura y Desarrollo Urbano**

## **Comunidad de Madrid**

**Zona Oeste**  
**Tomos V, VI, VII y VIII de la obra**

### **Índice general**

Presentación .....	9
Introducción .....	11
Zona Oeste, contenido de los tomos .....	13
Tomo VI, Índice .....	15



## Presentación

Con la publicación de los trabajos sobre "Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid" se pretende, tanto la divulgación del patrimonio arquitectónico madrileño de interés, para su mejor conocimiento y protección, como una recopilación documental que sirva de obra de consulta para investigadores y estudiosos.

Se ofrece un estudio pormenorizado de cada municipio que contempla el proceso histórico de su ordenación territorial y desarrollo urbanístico con las referencias básicas y la situación actual de su planeamiento, así como una selección de los conjuntos y elementos arquitectónicos de mayor interés.

Como continuación y desarrollo de los tomos I y II correspondientes a la Zona Centro, que incluyen veintidós municipios y los tomos III y IV, que abarcan la Zona Norte de la Comunidad, con cincuenta y tres municipios; salen ahora a la luz los tomos V, VI, VII y VIII, la Zona Oeste, donde se estudian treinta y cinco municipios en el ámbito, desde Cercedilla y Navacerrada, en su límite Norte, hasta Cenicientos y Rozas de Puerto Real, en el extremo Sur.

En la actualidad se están desarrollando los trabajos correspondientes a las Zonas Sur y Este de la Comunidad, trabajos que ya se iniciaron a lo largo del año 1997 y que supondrán la terminación de la obra completa.





## Introducción

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda; el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y la Fundación Caja Madrid, fieles al compromiso adquirido de continuar con el estudio de los distintos municipios de nuestra Comunidad, emprenden ahora las tareas de edición de la tercera fase de la obra "Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid", la Zona Oeste, que abarca treinta y cinco municipios enclavados en la Sierra de Guadarrama, en las comarcas de los cursos altos de los ríos Manzanares, Guadarrama y Alberche.

Al igual que en las fases ya publicadas, el estudio ha sido realizado en sus aspectos documentales por dos equipos, integrados por técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, que han llevado a cabo los trabajos de campo, de investigación bibliográfica y documental y de redacción. El C.O.A.M. se ha hecho cargo de los municipios de la mitad meridional y la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la subzona norte. Por su parte la Fundación Caja Madrid ha contribuido con su patrocinio a la edición de estos trabajos.

La característica más destacada del territorio estudiado en esta etapa tal vez sea la pérdida de la arquitectura tradicional en gran número de municipios, tendencia mucho más acusada en los núcleos más próximos a Madrid, por haberse convertidos éstos, en la práctica, en meras "ciudades dormitorio" o barrios de vivienda permanente de la capital. En estos municipios se han urbanizado asimismo extensas áreas con promociones de vivienda unifamiliar aislada o adosada.

Hay que distinguir, no obstante, dos áreas o subzonas diferenciadas. La norte es la más próxima a Madrid ciudad e incluye municipios de las cabeceras o cursos altos de los ríos Manzanares y Guadarrama con su centro o foco en la llamada "Hoya de Villalba". Aquí, desde finales del siglo XIX empiezan a asentarse los primeros veraneantes, alentados por las teorías higienistas que preconizaban el ejercicio físico y la vida en contacto con la naturaleza. Este fenómeno se ve también propiciado por la instalación del ferrocarril del Norte, con estaciones en muchos pueblos serranos cuyos ayuntamientos fomentan la implantación de colonias de veraneo en sus términos mediante la cesión de parcelas, segregadas de terrenos municipales, a cambio de un canon simbólico.

En este ámbito la arquitectura popular ha sufrido un mayor grado de deterioro y debido a ello las tipologías tradicionales han desaparecido casi por completo, en ocasiones por falta de capacidad o dificultad de adaptación a los nuevos usos y necesidades, pero en gran parte por desconsideración y desprecio; por las mismas razones y unas normativas urbanísticas inadecuadas, las colonias históricas de veraneo han visto la desaparición de algunos ejemplos interesantes de edificación de época con el consiguiente atentado a uno de sus principales valores, la unidad tipológica de las mismas.

El abandono de las ocupaciones tradicionales de los habitantes, los nuevos usos y formas de vida y producción, han llevado en la mayor parte de los núcleos a la renovación sistemática de la edificación y a la aparición de bloques de vivienda colectiva y chalés adosados que han transformado profundamente no sólo los tipos de edificación sino incluso la trama urbana, con un resultado final de degradación muy clara de la calidad ambiental de los cascos.

Paralelamente a este proceso se han ido implantando numerosas urbanizaciones, a veces contiguas a los núcleos y otras dispersas en los términos municipales, de vivienda unifamiliar adosada o aislada, en algunos casos de cierta calidad constructiva, de las que se recoge un buen número de edificios actuales seleccionados para su estudio individualizado.

El área meridional, aún encontrándose más alejada de la capital y manteniendo en diversa medida usos agrícolas y ganaderos, no ha conservado mucho mejor sus características tradicionales y desde los años sesenta se ha visto invadida también por numerosas urbanizaciones de vivienda unifamiliar de segunda residencia y de características más modestas y en general más desafortunadas que las de la zona anterior.

En toda la Zona Oeste hay que destacar, en resumen y además de las colonias mencionadas y algunos conjuntos históricos y cascos de interés regional como San Lorenzo de El Escorial o Villa del Prado, un buen número de conjuntos y elementos singulares pertenecientes a la arquitectura civil y a la religiosa así como a los sistemas históricos de ordenación del territorio -caminos reales con múltiples ejemplos de puentes y otras singularidades valiosas- o a actuaciones institucionales importantes, como los nuevos barrios de postguerra -obras de la Dirección General de Regiones Devastadas- en cascos como Guadarrama, Valdemorillo o Quijorna.

Especial atención y esfuerzo ha merecido, por su significado e importancia histórica y monumental el sitio real de El Escorial-San Lorenzo, entorno del Monasterio de San Lorenzo el Real, que constituye un sistema arquitectónico y de ordenación del territorio del máximo interés.

Este sistema monumental, iniciado en el siglo XVI por decisión de la Corona y que en algunos casos se ha ido enriqueciendo y en otros degradando por desaparición y ruina de parte de sus elementos esenciales, se instala sobre los actuales términos de El Escorial y San Lorenzo ocupando gran parte de sus territorios.

Dada la relevancia del sitio real, la importancia y extensión de su patrimonio y la unidad histórica de los dos términos municipales, se ha optado por agrupar en un solo tomo estos dos municipios; en este tomo se incluye un breve documento que refleja, a través de planos y relaciones, el encuadre histórico y físico y los conjuntos y elementos más relevantes del sistema.

En cuanto al planteamiento de la obra no se han variado sustancialmente los criterios y el plan general seguido en los volúmenes ya aparecidos, por lo que en estos nuevos tomos no se encuentran diferencias dignas de mención, en cuanto a la metodología del trabajo se refiere.

Se producen eso sí, algunos cambios en el diseño, en la organización y el tratamiento gráfico de la publicación, encaminados a mejorarla, a facilitar su comprensión y a hacerla más atractiva.

Como se ha venido reiterando en los volúmenes publicados, el objetivo primordial de esta publicación es el de crear una obra de referencia en lo concerniente a la arquitectura y el desarrollo histórico de los términos municipales de la Comunidad de Madrid, pretendiendo, desde los primeros tomos aparecidos, dar una visión de conjunto de la evolución de los municipios estudiados y elaborar una relación, lo más exhaustiva posible, de los edificios seleccionados por su especial relevancia, tratados individualmente. Para ello se ha aportado la mayor cantidad de documentación gráfica posible, ya que consideramos tanto o más importante esta información que la que a veces puedan ofrecer los textos, dado que en muchos casos se trata de documentos inéditos de gran interés para el entendimiento del elemento descrito. Con todo esto se ha querido contribuir a la difusión de un patrimonio arquitectónico y urbanístico en general poco conocido por los ciudadanos para, a partir de este conocimiento, conseguir su justa valoración y sentar las bases para impulsar una política de defensa del mismo, evitando las lamentables pérdidas que por desgracia continúan produciéndose.

Por otra parte, queremos hacer constar las dificultades habidas en algunos casos, no solo para poder visitar un edificio, sino incluso para obtener fotografías del mismo, por lo que tal vez pueda apreciarse alguna ausencia en cuanto a la selección de determinado elemento significativo que solamente es tratado en el texto histórico. Asimismo se apunta la posibilidad de que cuando estos trabajos vean la luz, alguno de los edificios en ellos estudiados hayan desaparecido, dado el constante proceso de renovación en que se encuentra la zona. Se piden también disculpas por las posibles omisiones de edificios de especial o singular valor arquitectónico, fundamentalmente de arquitectura contemporánea, que a causa de la magnitud del trabajo haya podido pasar sin reseñarse.

Finalmente solo queda dar las gracias a todas las instituciones y particulares que desinteresadamente nos han brindado su apoyo y colaboración, sin los cuales esta publicación no habría sido posible.

## Zona Oeste, contenido de los tomos

### **Tomo V**

El Escorial  
San Lorenzo de El Escorial

### **Tomo VI**

Aldea del Fresno  
Alpedrete  
Becerril de la Sierra  
Cadalso de los Vidrios  
Cenicientos  
Cercedilla  
Colmenar del Arroyo  
Colmenarejo  
Collado Mediano  
Collado Villalba

### **Tomo VII**

Chapinería  
Fresnedillas de la Oliva  
Galapagar  
Guadarrama  
Hoyo de Manzanares  
Los Molinos  
Moralzarzal  
Navacerrada  
Navalagamella  
Navas del Rey  
Pelayos de la Presa

### **Tomo VIII**

Quijorna  
Robledo de Chavela  
Rozas de Puerto Real  
San Martín de Valdeiglesias  
Santa María de la Alameda  
Torrelodones  
Valdemaqueda  
Valdemorillo  
Villa del Prado  
Villamantilla  
Villanueva de Perales  
Zarzalejo



## TOMO VII

### Índice

<b>Chapinería</b> .....	17
Desarrollo histórico .....	21
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	35
Bibliografía .....	49
<b>Fresnedillas de la Oliva</b> .....	51
Desarrollo histórico .....	55
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	63
Bibliografía .....	72
<b>Galapagar</b> .....	73
Desarrollo histórico .....	77
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	99
Bibliografía .....	159
<b>Guadarrama</b> .....	163
Desarrollo histórico .....	167
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	199
Bibliografía .....	272
<b>Hoyo de Manzanares</b> .....	275
Desarrollo histórico .....	279
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	289
Bibliografía .....	308
<b>Los Molinos</b> .....	309
Desarrollo histórico .....	313
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	325
Bibliografía .....	349
<b>Moralzarzal</b> .....	351
Desarrollo histórico .....	355
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	363
Bibliografía .....	376

<b>Navacerrada</b> .....	377
Desarrollo histórico .....	381
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	391
Bibliografía .....	397
<b>Navalagamella</b> .....	399
Desarrollo histórico .....	403
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	419
Bibliografía .....	448
<b>Navas del Rey</b> .....	451
Desarrollo histórico .....	455
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	465
Bibliografía .....	475
<b>Pelayos de la Presa</b> .....	477
Desarrollo histórico .....	481
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	491
Bibliografía .....	512
Agradecimientos .....	515
Índice de autores de los conjuntos y elementos seleccionados .....	516
Lista de abreviaturas .....	517

## Agradecimientos

**Agradecemos la colaboración prestada a las siguientes instituciones y particulares:**

- Archivo General de la Administración  
Conchita Pintado Céspedes
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
- Archivo Histórico de Protocolos
- Biblioteca Nacional. Departamento de Reprografía y Microfilm
- Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid  
María de la Villa. Directora  
Javier Rincón Serrano. Subdirector
- Consejería de Educación y Cultura  
Javier Gutierrez Marcos  
Pilar López
- Ayuntamiento de Los Molinos
- Ayuntamiento de Morzarzal  
Santiago Gasco Bermejo. Arquitecto municipal  
Silvia González  
Concepción Sánchez Hurbate
- Ayuntamiento de Navacerrada
- Cuartel de Ingenieros de Navallera  
Juan Carrillo de Albornoz Galveño
- Luis Cervera Vera
- Alfonso Pérez Maura
- Ayuntamiento de Becerril de la Sierra  
Alfredo Domínguez Martín. Ex-alcalde  
Roberto Alonso Jiménez
- Ayuntamiento de Collado Villalba  
Servicios técnicos municipales
- Ayuntamiento de Galapagar
- Ayuntamiento de Guadarrama
- Canal de Isabel II  
Ingeniero Jefe de la Depuradora "El Endrinal". Collado Villalba
- Comunidad de Propietarios de la Urb. "El Guijo". Galapagar
- Orden de Predicadores de Parquelagos  
Padre Marcos
- Propietarios de las fincas "Casas de Navalpelayo" de Collado Villalba, y "Casas del Chaparral", "El Cerrulen" y "Los Rosales" de Galapagar, así como de las viviendas de la Urb. Las Minas y "La Carreta" de Galapagar.
- Residencia "Fuente Pizarro". Collado Villalba
- Telefónica  
Eugenio Guillén  
Francisco Domínguez Naranjo. RENFE  
Justo Herranz  
González López  
Isabel de la Viña. Escuela Infantil de Collado Villalba



## Índice de autores de los elementos seleccionados

- Abalos Vázquez, Iñaki 225  
 Aguilera Rojas, Javier 229  
 Allende Maiz Gabriel 211  
 Alonso Alfaro, Luis 237  
 Alviz, Pedro de 431  
 Allende Maiz Gabriel 211  
 Arana del Valle, Jose María 327  
 Aranguren Enterría, José Luis 204, 251, 428  
 Arroyo López, Antonio 211  
 Barrientos, Juan de 40  
 Baztán La Casa, Carlos 229  
 Caballero Baruque, Fernando 144  
 Cabanyes y Mata, Manuel de 101, 201  
 Calvo Martínez de Azcoitia, Víctor 443, 251  
 Cámara Niño, Sixto 211  
 Campuzano Casado, Salvador, 331  
 Casas Gómez, Ignacio de las 139  
 Casas Gómez, Manuel de las 128, 139  
 Caveró, José 108  
 Cuadrado Isasa, Manuel 366  
 Echenique Gómez, Francisco 204, 211, 215, 264  
 Fernández Baamonte, Maximino 204  
 Fernández Casado, Carlos ing. 157  
 Fernández de Castro, Alfonso 113, 130  
 Fernández González, José María 421  
 Francés, Juan 431  
 Franco López, Julian 106  
 Fungairiño, Alfonso 443  
 García Benito, Mariano 497  
 García Escudero, Manuel, ing. 207  
 García Pablos, Rodolfo 40  
 García Rozas, Fernando 233, 251  
 González Cabeza, Juan Armando 215, 431  
 Herrera, Juan 149  
 Herreros Guerra, Juan 225  
 Hidobro, Enrique 248  
 Humanes Bustamante, Alberto 229  
 Iglesias Gutiérrez del Amo, Manuel 365  
 Isasi Zaragoza, Ignacio 331  
 Lamela Martínez, Antonio 137  
 Lemaury de la Murere, Carlos 154  
 Lemaury de la Murere, Felix 154  
 Lemaury de la Murere, Francisco 154  
 Lemaury de la Murere, Manuel 154  
 León, Rafael 497  
 Linazasoro Rodríguez, José Ignacio 40  
 Lombardía Morcillo, José Antonio 142  
 López Hernández, Santiago 128, 258  
 López-Rioboo Latorre, Juan 306  
 Luque, Francisco Javier de 345  
 Martínez de Azcoitia 251  
 Martínez Ramos, Jaime 223  
 Martínez-Cubels, José 204, 227, 233, 251, 264  
 Middlehurst Arthur, E 421  
 Miguel Rodríguez, José Luis de 224  
 Miró Valverde, Antonio 135  
 Moreno Cervera, José Luis 261  
 Navarro Sanchez, Manuel 431  
 Ochoa, Gloria 495  
 Olalla, Ismael 441, 443  
 Olmos, Víctor 495  
 Palao Nuñez, Jos;e Manuel 106  
 Paz Maroto, José 347  
 Perales Bachofer, Mercedes 147  
 Perea Ortega, Andrés 133  
 Pérez Aciego de Mendoza, Jaime 261  
 Pitarch Ruiz, Andres, ing. 204, 211, 215, 227, 233, 251,264  
 Quesada Hidalgo de Caviades, José Antonio 261  
 Quijada y Martínez, Luis 220  
 Reina de la Muela, Diego de 204, 215, 227, 233, 251, 264  
 Repullés, Enrique María 233  
 Río y Soler de Cornellá, José del 211, 218, 233, 251, 264, 428  
 Rodríguez Quevedo, Luis 327, 331, 340, 347  
 Ruiz Albusac, Isicio 147  
 Sabio Dutoit, Rafael 493  
 Sánchez Conde, Miguel 201  
 Sanz Blanco, Clemente 293  
 Sanz Sanz, José M. 306  
 Seguí de la Riva, Javier 128  
 Termes González Riancho 507  
 Vega Fernández, Diego 113  
 Velázquez Arroyo, Alberto 374

## Lista de Abreviaturas

### Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

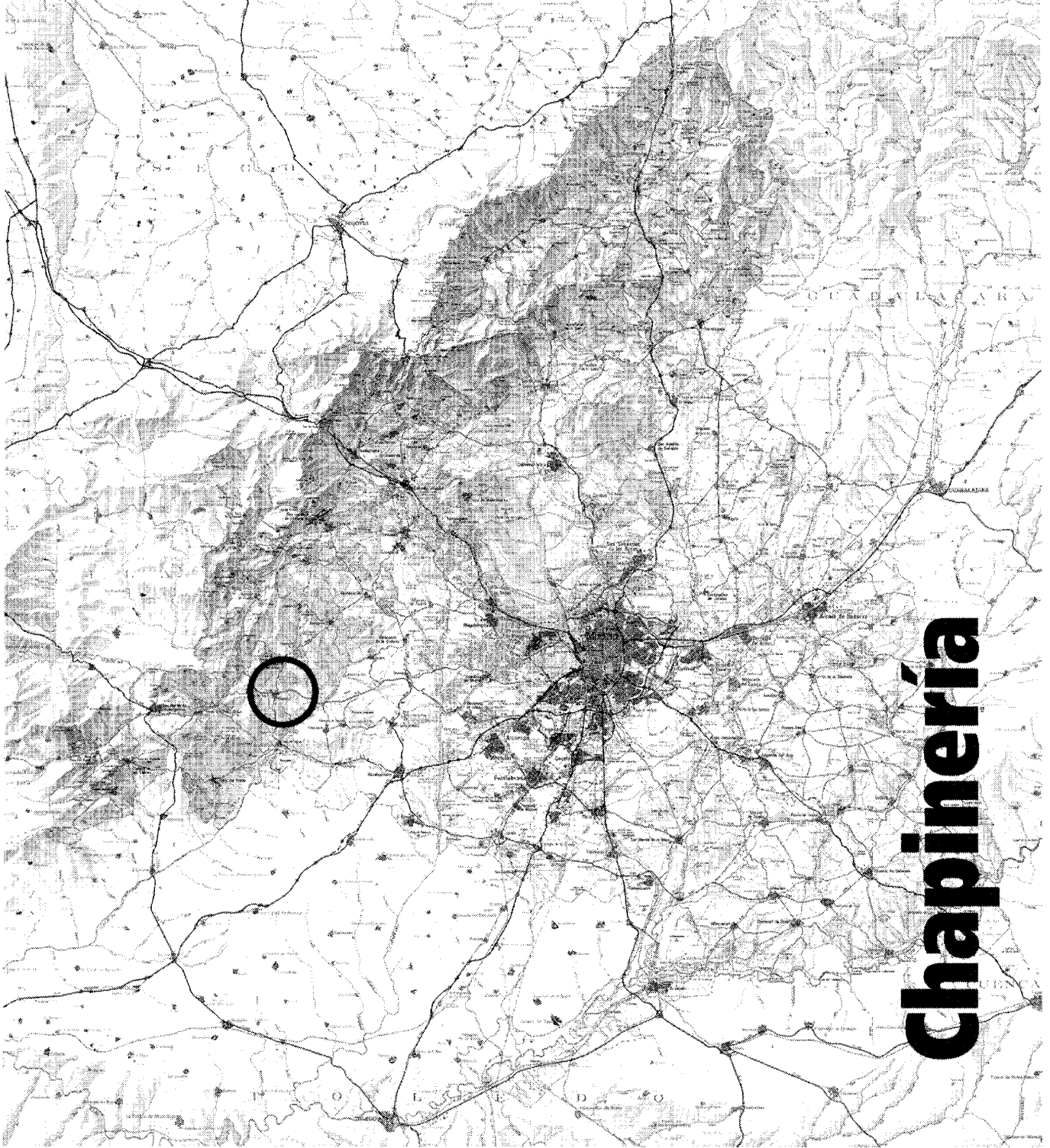
AA VV	Autores varios
A.COAM	Archivo Colegio oficial de Arquitectos de Madrid
ACAC	Archivo de la Consejería de Agricultura y Cooperación
ACRCRPHI	Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble
ACTNE	Archivo de la Compañía Telefónica Nacional de España
ACYII	Archivo del Canal de Isabel II
ADGA	Archivo de la Dirección General de Arquitectura
ADGAL	Archivo de la Dirección General de Administración Local
ADGE	Archivo de la Dirección General de Educación
AEA	Archivo Español de Arte
AGA	Archivo General de la Administración
AGP	Archivo General de Patrimonio
AGS	Archivo General de Simancas
AHJV	Archivo Histórico Jardín Botánico
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños
AME	Archivo Municipal de El Escorial
AMSL	Archivo municipal de San Lorenzo de El Escorial
AMSOLE	Archivo municipal de San Lorenzo de El Escorial
AMSLE OG	Archivo municipal de San Lorenzo de El Escorial. Obras Generales
ARENFE	Archivo de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
BIC	Bien de Interés Cultural
BN	Biblioteca Nacional
BOCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
BOE	Boletín Oficial del Estado
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia
CAM	Comunidad de Madrid
CEC	Consejería de Educación y Cultura
CEHOPU	Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo
CMADR	Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional
COAM	Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
COPLACO	Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid
COPUT	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
COTMAV	Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda
CPT	Consejería de Política Territorial
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CTNE	Compañía Telefónica Nacional de España
CYII	Canal de Isabel II
DGA	Dirección General de Arquitectura
ECA	Equipo Carta Arqueológica
ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid
ETSICCP	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
IEA	La Ilustración Española y Americana
IEAL	Instituto de Estudios de la Administración Local
IEM	Instituto de Estudios Madrileños
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
IVDJ	Instituto Valencia de Don Juan
LOGSE	Ley de Ordenación General del Sistema Educativo
MAS	Madrid-Avila-Segovia
MEC	Ministerio de Educación y Ciencia
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MOPU	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
NAN	Noticiero Arqueológico Nacional
OCRE	Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios
OP	Obras Públicas
RABBAASF	Revista de la Academia de Bellas Artes de San Fernando
RBAMAM	Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid

RBME	Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial
RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
RNA	Revista Nacional de Arquitectura
SGE	Servicio Geográfico del Ejército
SHM	Servicio Histórico Militar

### Abreviaturas usadas en el texto

A.:	Archivo
a. de:	antes de
Acon.:	Acondicionamiento
Amp.:	Ampliación
art. cit.:	artículo citado
c/v:	con vuelta
ca.:	circa (en torno a, hacia)
Co.:	Comienzo de obra
Col.:	Colaborador
D.:	Dirección
dir.:	director
DL:	Depósito Legal
doc.:	documento
E.:	Escala
ed.:	edición
esp.:	especialmente
exp.:	expediente
f.:	folio
Fo.:	Fin de obra
h.:	hacia
H.:	Hoja
id. ib.:	El mismo autor en la misma obra
impr.:	imprenta
ing.:	ingeniero
leg.:	legajo
lib.:	libro
ms.:	manuscrito
neg.:	negativo
núm.:	número
O.:	Obra
o. cit.:	obra citada
P.:	Proyecto
P. Adic.:	Proyecto Adicional
P. Def.:	Proyecto Definitivo
P. Exp.:	Proyecto de Expropiación
p.k.:	Punto kilométrico
pág.:	página
PI.:	Proyecto Inicial
PO.:	Proyecto Original
R.:	Resolución
Rec.:	Reconstrucción
Ref.:	Reforma
Reh.:	Rehabilitación
Rem.:	Remodelación
Rep.:	Reparación
Res.:	Restauración
rev.:	revista
S.d.c.:	Sin datos conocidos
S.i.:	Sin identificar
s.n.:	sin nombre (de editor)
san.:	sanitario
sec.:	sección
t.:	tomo
tip.:	tipografía
Urb.:	Urbanización
V.:	Véase
vol.:	volumen





# Chapinería

## Índice

Desarrollo histórico .....	21
Caracteres Generales .....	21
De los orígenes a la Edad Media .....	22
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	23
Siglos XIX y XX .....	25
Notas .....	31
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	35
Bibliografía .....	49

## CHAPINERÍA

### Superficie

25,4 km<sup>2</sup>

### Altitud

680 m

### Distancia a Madrid

50 km

### Evolución de la población

1847	948	habitantes
1900	844	"
1930	815	"
1940	724	"
1960	717	"
1975	604	"
1986	758	"
1991	907	"
1993	976	"
1995	1.086	"

### Cursos fluviales

*Arroyos:* de la Boticaria o de la Plata; de los *Cañuelos:* de Colmenar; del Chorranco; de las *Chorreras:* del Jabalí; de Lagunillas; del Linar del Churro; de la Mojonera o Mojoneras; de Ollanes, Ollones u Oyones; de Oncalada, Honcalada o Fuenalada; de la Parra; de Pilancones; Zancejo

### Carreteras

M-501 (De Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias)

M-610 (De Cerceda al límite de la provincia por Collado Villalba y Aldea del Fresno)

### Vías pecuarias

*Vereda* de Colmenar

*Coladas:* de la Oncalada, de la Fuente de las Praderas, y de los Ollones

### Entidades de población

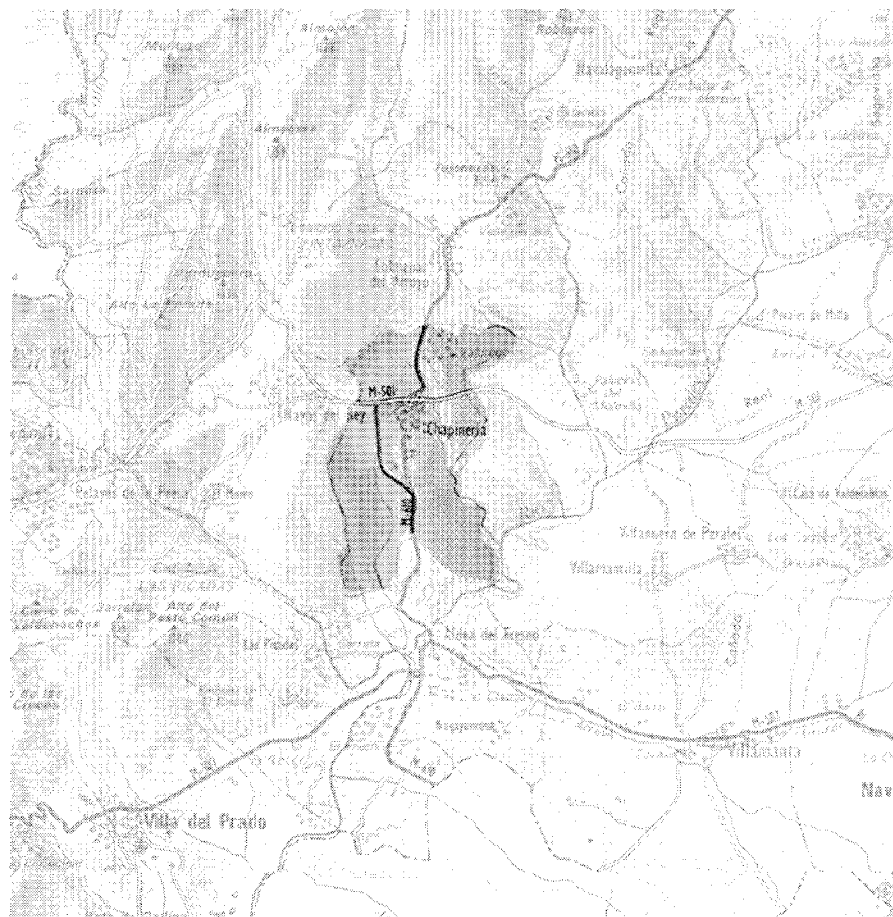
Núcleo de Chapinería

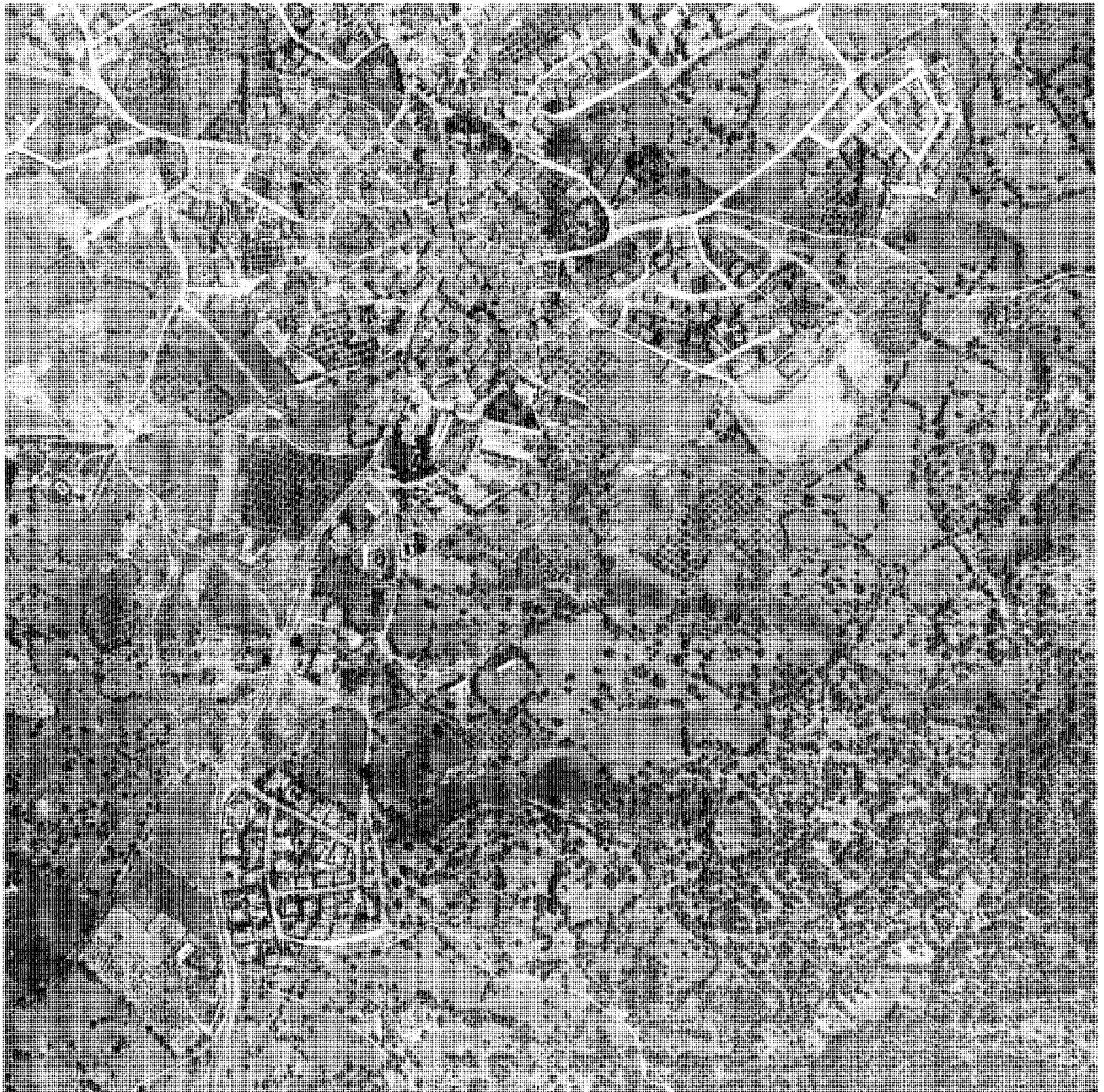
### Urbanizaciones

Valquigoso. Las Mercedes

### Despoblados

Las Ventillas. Becerriles. Fuenalada





Chapinería, 1991.

## Desarrollo histórico

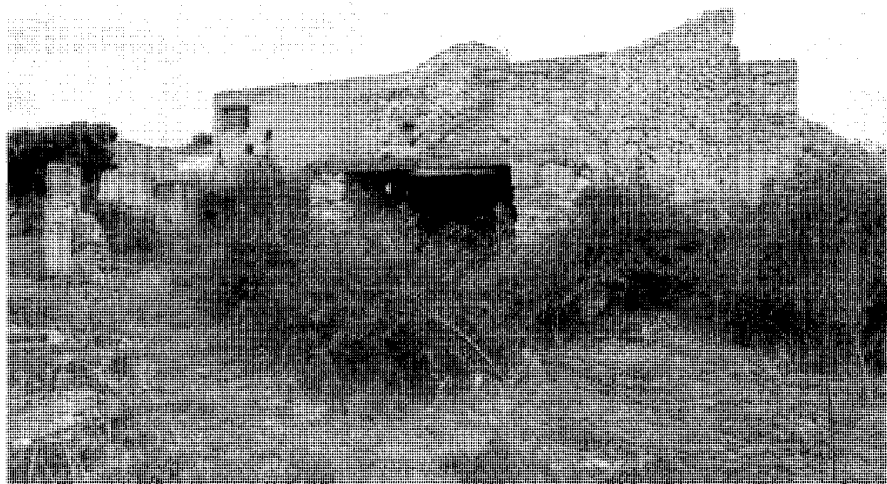
### Caracteres generales

El término municipal de Chapinería, perteneciente al partido judicial de Navalcarnero, ocupa una extensión de 24,5 km<sup>2</sup>, limitando por el norte y este con Colmenar del Arroyo, por el sur con Villamantilla y Aldea del Fresno, y por el oeste con Navas del Rey.

Situado en un territorio intermedio entre sierra y piedemonte, cercano ya a la comarca de la Sagra, en una estribación que divide las vertientes del Alberche y su afluente el río Perales, el territorio presenta un relieve muy accidentado, que desciende desde una zona mesetaria -llana y alta, con una cota máxima de 736 m en la Guija Blanca- al noroeste del núcleo, hasta los retorcidos valles encajonados al sur del mismo.

Entre estos valles se forman dos pequeñas cadenas de cerros con alturas decrecientes de norte a sur: la primera, con una cumbre de 629 m en Cerro Casado, está enmarcada por los arroyos de la Boticaria o de la Plata en el límite occidental con Navas del Rey, y el de Ollanes, Ollones u Oyones, también llamado de las Chorreras o de la Mojonera o Mojoneras, que atraviesa el término al sudoeste del pueblo; mientras que la segunda -con cotas sucesivas de 644 m, 647 m y 617 m en Cerro Agudo, Cerro Ximón o Gimón, y La Marota- se sitúa entre este último arroyo y el de Oncalada, también llamado a lo largo de su curso del Chorranco, Lagunillas y Pilacones, que sirve además para desmarcar las lindes orientales con el vecino término de Colmenar del Arroyo, donde tiene su nacimiento. Estos ríos estacionales y sus afluentes conforman una orografía compleja, modelando el terreno en innumerables torrenteras con fuertes desniveles, que culminan en las espectaculares cortadas sobre el río Perales en el límite sudeste del término.

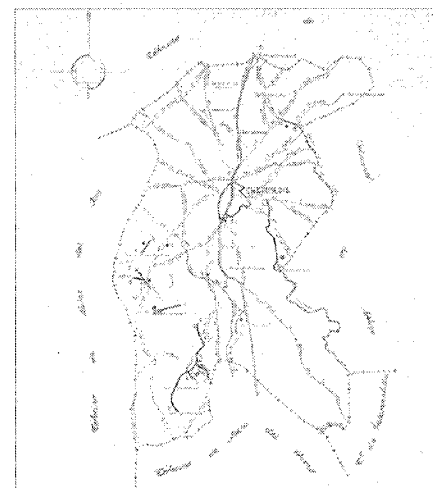
Además de estos arroyos hay que mencionar la riqueza hidrológica de las fuentes, entre las que destaca la de la Apertura, conocida desde el pasado siglo por sus virtudes digestivas, a la que hay que añadir las de El Quemao, las Huertas, El Terrero o Terreno, el Rodenillo, la Zarza, Facurrilla, Becerriles, El Tesoro, Linar del Churro, El Jabalí, Las Praderas, Los García, El Perro, Conejera y Juan Domínguez, sin olvidar la de Pozairón, que debe corresponderse con la laguna del mismo nombre citada por el Diccionario del Movimiento de 1957, y que no debía ser sino una charca, como las que -a juzgar por la toponimia- debieron rodear en tiempos la zona



Cantera de El Lanchar. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

norte de la población, y cuyo recuerdo permanece en nombres como la Pradera de las Charcas o el área de Lagunillas.

El pueblo propiamente dicho se sitúa más o menos centrado en el término, en una ladera suavemente orientada al sudeste, a una altura comprendida entre los 676 m de la plaza de Eloy Gonzalo y los 705 m de los altos del cementerio al noroeste, y presenta una morfología radial, con calles quebradas -unidas por travesías perpendiculares- que confluyen hacia la plaza de la Constitución, donde se alza el ayuntamiento. Asimismo, puede distinguirse un urbanismo más compacto en la zona norte -con mayor antigüedad- y una disposición más despejada al sur, donde se produce una sucesión de espacios abiertos en torno al antiguo Palacio de Villanueva de la Sagra y la iglesia parroquial, que deben sumarse a las plazas citadas de Eloy Gonzalo y de la Constitución. En torno al casco histórico se extiende una extensa red de modernas áreas residenciales unifamiliares -Las Maderas, El Ángel, El Calvario, Cañadilla, Lancha del Morón, Fuente de Abajo- entre las que destacan las urbanizaciones de Las Mercedes, al sudoeste, y Bellomonte, formada por bloques en altura, al nordeste <sup>1</sup>. Otra urbanización, denominada Valquigoso, se sitúa aislada al norte del término, junto a la carretera que conduce



Plano de las vías pecuarias del término municipal, 1972.

al vecino Colmenar del Arroyo. En cambio, son escasas las construcciones en disperso, que se limitan a algunos chalés modernos junto al camino del Santo hacia Aldea del Fresno, debiendo destacarse por su antigüedad la casa de Valquigoso, al nordeste, que dio el nombre a la



## Desarrollo histórico

urbanización citada anteriormente, y las instalaciones agropecuarias de la finca El Coto y de Las Portaleras, construidas estas últimas para dar servicio a los vecinos en la dehesa comunal, al noroeste del casco y en las cercanías del mismo <sup>2</sup>.

A Chapinería se accede desde Madrid por la carretera M-501 -de la red básica de primer orden- que cruza el término en dirección este-oeste rozando la zona norte del núcleo habitado, y a cuyo paso se extienden diversas promociones residenciales y el polígono industrial. Transversalmente a ella, la carretera de segundo orden M-610, procedente de Colmenar del Arroyo, atraviesa el pueblo en dirección a Aldea del Fresno, aunque hoy cuenta con una desviación para circunvalarlo. Esta carretera se superpone a la antigua Vereda de Colmenar, que era la principal vía pecuaria del municipio, quedando todavía otras intactas, como la Colada de Oncalada, que nace a oriente del casco urbano y sigue el curso del arroyo de igual nombre a lo largo de la linde con el vecino Colmenar, o las de Ollones y Fuente de las Praderas, más pequeñas, entrecortadas y tortuosas. Además, asociados a estos itinerarios figuran numerosos abrevaderos y descansaderos para el ganado, y a los correspondientes a las vías antes mencionadas se deben añadir los de Peñalosa, Huerta de Ferrén, Perejón, Fuente del Jabalí, Pedazo de Abajo, Bañas y Zancejo. A estas comunicaciones se deben sumar todavía numerosos caminos rurales que atraviesan el término en todas direcciones, aunque la mayoría muestra una disposición radial a partir del casco urbano. Por otra parte, el Canal de Isabel II ha puesto recientemente en servicio el trasvase de Picadas a Valmayor, cuyo canal atraviesa la zona noroeste del término paralelamente al límite con Colmenar del Arroyo.

En esta misma zona, llamada Prado Pozuelo, una cantera aún en explotación aprovecha la naturaleza granítica del terreno. Y es que Chapinería, geológicamente, presenta un gran macizo rocoso que atraviesa el término en forma de arco -afloRANDO incluso en el núcleo habitado-, y que ha permitido la explotación de varias canteras de pórfido y granito como la ya citada o la abandonada de El Lanchar, al sudeste del casco, subsistiendo asimismo los restos de dos minas: una de cobre en la zona de Los Quemados, y otra de plomo al sur de Cerro Ximón o Gimón, junto al camino del Molino de la Mina.

La vegetación consiste básicamente en encinares que cubren la mayor parte del territorio, abundando también el terebinto -llamado en la zona cornicabra- mientras que en las riberas de los arroyos crecen fresnos y sauces.



Restos de la noria en la casa de D. José Arnilla. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Las repoblaciones recientes, sin embargo, se han realizado a base de pinos, aunque el bosque autóctono debió ser el enebro, del que todavía quedan algunos restos aislados. El monte bajo se compone de rebollo, carrasca, retama, jara, genista y tomillo cantuoso.

En cuanto al origen del nombre, es unánime la referencia al término chapín, usado ya en el siglo XIV para referirse a un típico calzado femenino español con gruesa suela de corcho, cuya manufactura habría bautizado al pueblo, y sólo Jiménez de Gregorio añade otra posible acepción que significa alcorque <sup>3</sup>.

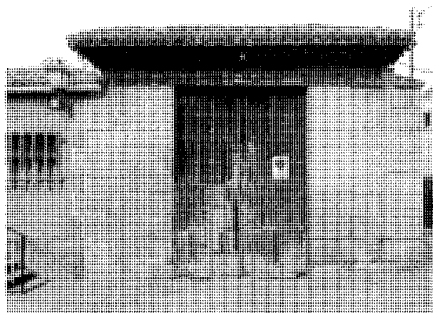
### De los orígenes a la Edad Media

Aunque el actual pueblo de Chapinería no se fundó hasta finales de la era medieval, la población del territorio es mucho más antigua, pues en tiempos prehistóricos tribus cazadoras colonizaron la cuenca del cercano río Perales, habiéndose producido algunos hallazgos aislados de este período en el propio casco urbano <sup>4</sup>.

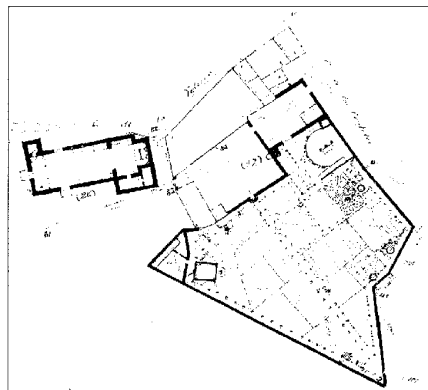
Mucho después, ya en época visigoda, debieron fundarse dos aldeas: La Ventilla, al sudoeste del actual núcleo habitado, y Becerriles, al sudeste y en el límite mismo con Colmenar del Arroyo, habiendo aparecido en 1950 -en sepulcros de la última- dos vasijas de barro, una de ellas datable en el siglo VII, conservándose

asimismo dos piedras de moler manuales <sup>5</sup>. Estas dos aldeas debieron subsistir durante la invasión musulmana que, al parecer, tuvo poca incidencia en la zona <sup>6</sup>, permaneciendo habitadas hasta la Baja Edad Media, tras la definitiva repoblación del territorio por colonizadores segovianos durante los siglos XII y XIII, cuando la reconquista cristiana, que se había limitado en una primera etapa a escasos núcleos estratégicos <sup>7</sup>, se extendió a la totalidad del territorio con el doble fin de aprovechar el potencial ganadero de los pastos y reafirmar los derechos de Segovia frente al emergente núcleo madrileño. Así, la zona situada entre los ríos Alberche y Guadarrama -donde se sitúa Chapinería- quedó integrada en el segoviano Sexmo de Casarrubios por una donación efectuada por Alfonso VIII en 1208, que ampliaba hacia el sur los límites fijados al Concejo de Segovia por su abuelo Alfonso VII en 1152 <sup>8</sup>. El mismo Concejo dictó en 1302 unas ordenanzas para favorecer la población de los aljares concejiles hasta el Alberche y el Tajo <sup>9</sup>.

Sin embargo, en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito hacia 1350, no aparece todavía mencionada Chapinería, citándose en cambio Fuente Encalada, o "Fuent Calada", que se corresponde con un despoblado del que se conservan escasos restos junto a la fuente hoy llamada del Tesoro, y que daría su nombre al arroyo de



Portada de la casa de D. José Arnilla.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



La iglesia parroquial y la casa de D. José Arnilla en el plano de 1870. IGN.

Oncalada, Honcalada o Fuenalada<sup>10</sup>. Y es que probablemente Chapinería no surgió hasta el siglo XV, cuando un conjunto de majadas pastoriles -situadas en torno a las actuales calles del Risco, Infantas, Oriente, etc., aprovechando las condiciones favorables del suelo liso y rocoso- se consolidaron como núcleo permanente de residencia, y pasaron a formar un barrio aislado dependiente del vecino Colmenar del Arroyo<sup>11</sup>. El pueblo quedaba entonces junto a dos praderas, una mayor al Sudeste, nombrada de Las Heras (sic) por el uso al que se destinaba, y otra menor llamada Verdinal, al Este. La primera está ocupada hoy por la parte central y más llana del pueblo, mientras en la segunda se encuentran el Parque y las calles Verdinal y Cañadilla.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

A falta de las Relaciones Topográficas de Felipe II, son muy escasos los datos conocidos de Chapinería en este periodo, apareciendo representada en un mapa custodiado en el Archivo General de Simancas como un caserío -sin rotulación- en el camino de Colmenar del Arroyo a Aldea del Fresno<sup>12</sup>. Y es que hacia 1565 el lugar debía estar ya consolidado, pues en esa fecha arranca el libro de matrimonios más antiguo conservado de la iglesia parroquial, aunque todavía compartía el territorio con la antigua aldea de Becerriales, que en 1581 contaba con 7 vecinos<sup>13</sup>.

Sin embargo, y aunque es citada por su nombre en el recuento para el reparto del servicio de millones de 1590, Chapinería seguía dependiendo del vecino Colmenar, del que no se separó hasta el primer tercio del siglo XVII, cuando en

1626 se acogió a las disposiciones establecidas en un decreto publicado en 1621, que permitían emanciparse a los lugares dependientes de otros previo pago a la Real Hacienda de 15.000 reales por cada vecino. De este modo, el pueblo alcanzó su independencia jurídica simultáneamente de Colmenar del Arroyo y de la Ciudad de Segovia, adquiriendo el derecho a nombrar autoridades locales y establecer horca y cepo<sup>14</sup>, datando del primero de octubre de 1630 la Cédula Real definitiva por la que Felipe IV otorga a Chapinería la carta de villazgo que se guarda en el Archivo municipal. Del mismo año es la Real Orden por la que se marcó y cerró una mina de cobre, quizá la misma cuyas ruinas subsisten al sudoeste del término, junto al arroyo de Los Quemazos.

Chapinería debía contar por entonces con unos cincuenta vecinos, que en el Censo de Donativos de 1637 se elevaban ya a 73. Este aumento poblacional hizo necesario reconstruir y ampliar la antigua iglesia parroquial, pues según un documento del mismo año conservado en el Archivo Histórico de Protocolos de Toledo, "es tan pequeña que no caven ni pueden concurrir en ella los feligreses a oír los oficios dibinos ni aun la mitad de la jente del lugar", estando "su fabrica y edificio muy arruynado y hundiéndose"<sup>15</sup>.

Muestra también de este crecimiento son diversas casas levantadas en esta misma época y que aún se conservan, como la situada en la calle Prudencio Melo, fechada en 1697, o la de la plaza del Mediodía, de 1699.

Aunque los documentos referentes a Chapinería que se conservan de la primera mitad del siglo XVIII se limitan a algunos libros parroquiales y a una serie de contratos privados<sup>16</sup>,



Molino de Cantarranas. Tolva del agua.  
Fot. Miguel Ángel Vega.

el esfuerzo ilustrado por reactivar el país, que se tradujo en numerosos censos y catastros en las décadas siguientes, nos permite conocer pormenorizadamente el desarrollo del lugar durante ese siglo<sup>17</sup>. Así, por el Catastro de Ensenada sabemos que en 1752 Chapinería había pasado a ser, en fecha indeterminada, villa de señorío incluida entre los territorios del Conde de Villafranca de Gaitán, al que pagaban las alcabalas y aldealas, el dos por ciento antiguo, la escribanía de número y el servicio real<sup>18</sup>, cobrando el rey las contribuciones habituales, y estando enajenadas las tercias reales en favor de la Capilla de Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo. Esta misma capilla cobraba parte del diezmo, repartiéndose el resto entre la parroquia, la Iglesia toledana y el Monasterio de El Escorial, que recibía además la primicia<sup>19</sup>.

El lugar contaba por entonces con 215 vecinos, incluidas 34 viudas, que habitaban 262 casas contando las del concejo, y que se dedicaban principalmente a la agricultura, sumando 80 labradores y 54 jornaleros para explotar 2.339 fanegas de tierras: 32 de huertas y linajes que se regaban a mano, 1.805 de cultivos de secano que se sembraban a tercias dejando dos años

## Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1870. Recomposición a partir de las hojas conservadas en el IGN.



Calvario terminal del via-crucis, reconstruido en 1946. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

de descanso entre cosechas, 136 de viñas, 46 de prados de secano y siego, y 120 de pastos. Los cultivos consistían en trigo, cebada, centeno, berzas, lino y linueso; y además, dispersos por huertas, viñedos y tierras de sembradura, crecían olivos, higueras, ciruelos, guindos, granados, manzanos, melocotoneros, almendros y perales, que producían aceite y fruta. También se segaba el pasto en baldíos y alamares, y se recogían la retama y las bellotas de las encinas, cuya madera servía para leña y carbón que los labradores llevaban a Madrid con sus carretas, ocupación que empleaba asimismo a "seis gabarreros".

Asimismo se explotaban veintisiete colmenas, y se criaba ganado vacuno, yeguno, asnal, lanar, cabrío y de cerda, "pero sin cabaña, yeguada ni vacada", aunque permitía vivir a "tres trajinantes con caballerías" y "un tratante en cerdos".

Los diversos oficios comprendían a un carpintero, tres herreros con tres aprendices, un herrador que ejercía además de albeitar o veterinario, cinco maestros carreteros y un aprendiz, cuatro zapateros con un aprendiz, tres tejedores, dos sastres, dos curtidores con un aprendiz, siete canteros y un carbonero, además de un fabricante de aguardientes, cuyo derecho rentaba al rey anualmente "treinta y siete reales y veinte y siete maravedís".

También había dos tenerías, una privada y otra a medias del concejo y un particular, aunque en esta última no se trabajaba, y sólo se arrendaba el edificio.

Por último, el sector terciario ocupaba a dos mesoneros que explotaban dos mesones -uno de la Capellanía de Ánimas de la Villa y otro privado-, un tendero, un tabernero, un obligado de carnes, un surtidor de trigo, un arrendador de diezmos, un administrador, un tablajero, un

médico, un cirujano, un maestro de niños, y tres eclesiásticos: cura párroco y dos capellanes, limitándose a seis los "pobres de solemnidad".

Los bienes de propios o comunales comprendían, aparte de la casa del concejo, una serie de equipamientos para el servicio público, como la fragua -ubicada probablemente en el Cerrillo de la Fragua-, o la casa panera de la cilla o pósito, que custodiaba un cillero cuyo salario se detraía de los diezmos. Además el Ayuntamiento poseía varios comercios de abastecimiento básico -lonjas y mercería, taberna abacería, tienda de aceite y vinagre, carnicería- que se arrendaban "por tinajas, medidas y pesos", completando sus ingresos mediante los réditos de unos capitales de censos que tenía a su favor, las rentas de algunas tierras y huertas arrendadas, y diversos alquileres de edificios, como una casa y la tenería anteriormente citada. En cambio, la Dehesa Boyal, con una superficie de



Antiguo lavadero. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Ermita del Santo Ángel. Fot. *Miguel Ángel Vega.*

200 fanegas, y otras tierras comunales que sumaban 320 fanegas, no producían nada por estar sus pastos al servicio de los ganados de los vecinos de Chapinería y de Colmenar del Arroyo, e incluso de la Ciudad y Tierra de Segovia, aunque sí se vendían las bellotas que producían las encinas <sup>20</sup>.

Chapinería debió alcanzar por aquel entonces cierta prosperidad, pues el Censo de Aranda, realizado sólo dieciseis años después, en 1768, da una cifra de 987 habitantes que, a pesar de las dificultades inherentes a la comparación con los "vecinos" del Catastro de Ensenada, parece mostrar un notable incremento poblacional.

Este crecimiento es evidente en el Censo de Floridablanca de 1787, que cifra los habitantes en 1.088, incluidos cinco eclesiásticos: cura, beneficiado, acólito, sacristán y ordenado de menores, frente a los "dos sacerdotes" de Aranda, y que distribuye la población en 118 labradores, 46 jornaleros, 34 artesanos, 1 fabricante -quizás el de aguardientes que mencionaba Ensenada, 2 comerciantes, 1 escribano y 1 estudiante, amén de 35 criados.

Al año siguiente, en las Respuestas de Lorenzana, la cifra de vecinos se eleva ya a 260, y si en algunas contestaciones es evidente la mejora del nivel de vida -el modesto maestro de niños de antaño ha sido sustituido por una "escuela de primeras letras"-, en otras parece atisbarse un retroceso: sólo se menciona un cirujano, de menor categoría que el médico, frente a la presencia de ambos treintaiséis años antes, y aparecen sólo dos telares, "que tejen lienzo y estopa, basto, de lo que se gasta en

esta tierra", frente a los tres tejedores anteriores. Por lo demás, son escasos los cambios: los agricultores siguen completando sus rentas mediante el transporte de carbón, madera y piedra a Madrid, ya que la producción de trigo y centeno es escasa, no bastando para "mantenerse sus habitadores aún la mitad del año".

Se mencionan por vez primera el Hospitalillo o Bombo, que a pesar de su nombre, no es más que "un simple cubierto donde se recogen los pobres mendigos", y que se edificó hacia 1750, y la ermita del Santo Ángel de la Guarda, extramuros de la villa, que tendría alguna antigüedad, pues debió reconstruirse poco después, como indica la fecha de 1796 grabada en un dintel antiguo -con el anagrama de la Virgen María- que se conserva en el paso a la sacristía <sup>21</sup>.

También las Respuestas se hacen eco de la escasez de aguas, ya que "no tiene esta villa fuentes ni ríos", lo que obliga "a ir a lavar la ropa a una legua de distancia que hay al arroyo". Esta escasez de agua se manifiesta claramente en la casa de D. José Arnilla, construida por estas fechas, y que contiene un complejo sistema de pozos, bodegas y galerías para alimentar la noria y el estanque de la huerta <sup>22</sup>.

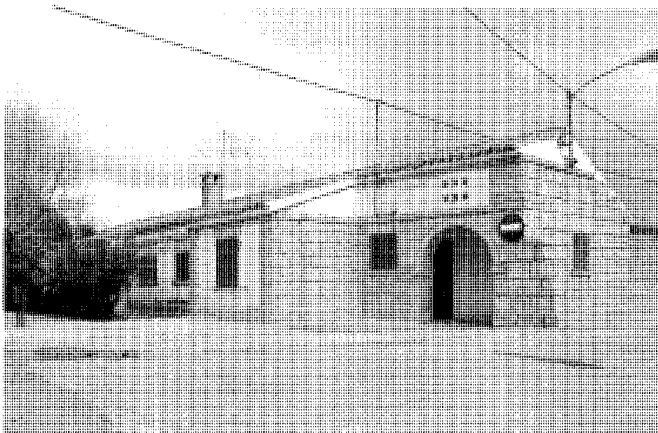
Por esta época debían estar ya construidos los dos molinos: el de las Tablas o Camarón, en el arroyo de las Chorreras, y el de la Mina o Cantarranas, cuyas ruinas aún se conservan al sudeste del término, justo en la linde con Villamantilla, aunque ni en Ensenada ni en Lorenzana se mencionan molinos ni molineros, lo que permite suponer que en aquel entonces pertenecían a alguno de los pueblos vecinos <sup>23</sup>.

## Siglos XIX y XX

El siglo XIX se inició en España con la invasión francesa de 1808 y la subsiguiente Guerra de la Independencia, lo que provocó una fuerte crisis capaz de conmover los cimientos del Antiguo Régimen. Consecuencia de esta situación fue la convocatoria de las Cortes de Cádiz, que en 1811 proclamaron la abolición de los Señoríos. Quedó así redimida Chapinería de su vasallazgo al marquesado de Villanueva de la Sagra, supuesto nuevo Señor del pueblo desde fecha indeterminada, pero en todo caso posterior a 1788, cuando según Lorenzana todavía tenía la villa "las armas de D. Alonso Carnero, Conde de Villafranca de Gaitán" <sup>24</sup>. El mismo año de 1811, y dentro de las acciones de la guerra, fue Chapinería escenario del prendimiento del guerrillero Fernández Garrido por el marqués de Bermuy, que estaba al servicio de José I Bonaparte <sup>25</sup>; y según una tradición recogida por Ribagorda Robles, el propio marqués de Villanueva de la Sagra tuvo que agasajar a los invasores en su palacio para evitar represalias contra el pueblo <sup>26</sup>.

Probablemente como consecuencia de la guerra se produjo una fuerte reducción de la población, que Miñano cifra en 1826 en sólo 917 habitantes, 171 menos que en el Censo de Floridablanca de cuarenta años atrás, aunque se corresponden con 270 vecinos <sup>27</sup>, diez más que en las Respuestas a Lorenzana de 1788, lo que parece indicar un descenso de la natalidad y un incremento de la mortalidad infantil fácilmente justificable por los desastres del período. Por lo

## Desarrollo histórico



Antigua Clínica Rural, 1957. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Cementerio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

demás, son escasos los cambios, mencionándose entre las ocupaciones vecinales el cultivo de cereales -que se almacenan en un pósito-, el aprovechamiento de los pastos para el ganado, la explotación de canteras de piedra berroqueña para construcción, la elaboración de lienzos y tejidos, y, como única novedad, un horno alfarero.

Otra novedad de mayor trascendencia es la inclusión, quizá por error, del pueblo dentro de la "provincia y partido de Madrid", anticipando una situación que sólo se confirmó plenamente siete años después, cuando, el 30 de noviembre de 1833, un Real Decreto del Gobierno presidido por Cea Bermúdez bajo la Regencia de María Cristina de Borbón estableció la división de España en 49 provincias, suprimándose los corregimientos y reinstaurándose los partidos judiciales instaurados en 1820. Se siguió así un esquema muy similar al propuesto once años antes durante el trienio liberal, que establecía 52 provincias y que fue aprobado por las Cortes el 30 de enero de 1822, siendo abolido sólo un año después al comienzo de la "década ominosa" <sup>28</sup>. Debido a esta reforma administrativa, Chapinería abandonó la Intendencia y Corregimiento de Segovia, y pasó a integrarse en la provincia de Madrid, en el partido judicial de Navalcarnero, aunque siguió perteneciendo al Sexmo de Casarrubios <sup>29</sup>.

Tres años después, otra reforma emprendida desde la Administración Central -la Desamortización de Mendizabal decretada en 1836- iba a afectar al desarrollo futuro de Chapinería. En efecto, aunque en un principio

las subastas de tierras sólo comprendían a aquellas procedentes de Ordenes Religiosas, en 1841 se incluyeron también algunos bienes del clero regular, saliendo a la venta al año siguiente en Chapinería cerca de 14 hectáreas de tierra pertenecientes a la iglesia parroquial y diversas cofradías, vendiéndose en una etapa posterior, entre 1863 y 1925, hasta un total de 95 hectáreas <sup>30</sup>.

Mayor importancia tuvo la desamortización de Madoz de 1855, que atañía a los bienes de Propios o comunales; y es que aunque las dehesas, prados y zonas montaraces subastadas en el término desde 1862 sólo sumaron 22 hectáreas -ya que los montes públicos de Chapinería fueron catalogados como no desamortizables según la clasificación de 1859-, al distinguirse el derecho de vuelo y de suelo -lejana reminiscencia de los derechos de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia- si se vendió numeroso arbolado, incluso situado en fincas particulares, lo que produjo una acelerada deforestación, pues los nuevos propietarios cortaron los árboles para obtener carbón y leña y así recuperar rápidamente su inversión <sup>31</sup>. El mismo trato, y con idénticos fines, recibieron las encinas de la nueva dehesa vecinal, adquirida en 1855 por una mancomunidad de vecinos creada al efecto, que pagó por ella, a dos particulares, 65.000 reales obtenidos mediante "intereses tomados o réditos", y que debían amortizarse con el producto de los pastos y demás aprovechamientos del terreno. Situada en la llamada Dehesa de las Monjas, la Junta Administrativa encargada de su explotación no encontró mejor medio para amortizar el

principal y los intereses generados que talar el bosque que la poblaba, y que ha tardado más de cien años en recuperarse.

En 1848 se publica el Diccionario Geográfico de Madoz, que en punto a información es el equivalente decimonónico al Catastro de Ensenada del siglo anterior. Por él sabemos que Chapinería contaba entonces con 237 vecinos y 948 habitantes -aunque en el cuadro sinóptico correspondiente éstos suman 993, siendo 241 los primeros- que ocupaban 260 viviendas, incluido el ayuntamiento, donde se encontraba además la cárcel, mencionándose por vez primera el palacio de los marqueses de Villanueva de la Sagra, la casa de D. José Arnilla, los des poblados de Becerriles y Las Ventillas, así como el camposanto, que se halla en "parage (sic) que no ofende a la salud pública", lo que permite deducir que su construcción fue posterior a la Real Orden dictada por Carlos III el 3 de abril de 1787 que mandó restablecer el uso de los cementerios ventilados. Por entonces la villa tenía dos escuelas de instrucción primaria: una con un maestro que atendía a 80 niños, y otra para 20 niñas con una maestra. Por su parte, el comercio permanecía invariable con respecto al siglo anterior -con taberna, lonja, carnicería, pósito, varias tiendas y, como novedad, dos boticas- y la economía se seguía basando en la agricultura, cultivándose 620 fanegas de terreno con centeno y trigo, además de cebada, algarrobas, garbanzos, unos pocos olivos, higueras y viñas; había ganado lanar, vacuno y de cerda, cazándose conejos, liebres y perdices, y se portaba en carretas leña, carbón y madera para la capital.

La industria se limitaba a "una tenería pobre", posible heredera de la que estaba activa en tiempos de Ensenada, y buenas canteras, aunque hay varias vetas mineras, habiéndose denunciado entre 1842 y 1844 -según Cotarelo- una mina de cobre que probablemente sea la misma de 1630, pudiendo mencionarse como curiosidad la existencia de un montecillo de salitre.

Posteriores textos como el de Rosell de 1865 y el de Valverde de 1886, aunque nada añaden al anterior, nos permiten conocer la evolución de la población, que en la primera fecha contaba con 950 habitantes, que eran ya 989, repartidos entre 278 vecinos, veintidós años después. Estas cifras se reducen, sin embargo a 240 vecinos y 860 habitantes en el texto de Marín Pérez de 1889, que también da una cifra menor de viviendas -236 casas, 24 menos que Madoz- y de niños en la escuela: sólo 40 frente a los 80 de 41 años atrás, aunque las niñas han pasado de 20 a 44. En esta última fecha se cultivaban 100 ha de cereales panificables y 63 ha de viñedos, que producían vino para el autoabastecimiento, pudiendo decirse lo mismo del aceite, y no figurando ya los huertos regados a mano de 150 años antes. La cabaña ganadera contaba con 94 mulas, 20 caballos, 47 asnos, 118 vacas para laboreo, 200 cerdos, 1.850 ovejas y 120 cabras que pastaban en 500 ha de montes. La industria volvía a incluir la fabricación de cerámica ordinaria, quizá en el mismo alfar citado por Miñano en 1826, exportándose la loza juntamente con la piedra de las canteras, y la carne, leche, queso y lana de las ovejas. Además, también se exportaba grano y se fabricaba el pan necesario para el autoconsumo, superándose así la escasez referida en las Respuestas de Lorenzana cien años atrás. Se importaban, sin embargo, tejidos y licores, lo que permite suponer la desaparición de los telares y de la fábrica de aguardiente del siglo XVIII. Además, se había establecido ya un servicio regular de transporte con un coche diario a Madrid, alojándose los viajeros en tres posadas, y las dos boticas de Madoz habían sido sustituidas por una farmacia, constando la presencia de médico y veterinario. El cementerio, de forma cuadrada, con cinco hectáreas de superficie, y situado a cien metros de la villa en paraje elevado, debe ser el mismo de cuarenta años atrás, pero no se corresponde en forma ni tamaño con el actual, que debió construirse posteriormente <sup>32</sup>.

Otro cambio importante de este periodo fue la creación en 1885 de la Diócesis de Madrid-Alcalá, independiente de la toledana, que absorbió la parroquia de Chapinería junto a las de



Plano de población, 1888. COPUT, Cartoteca.

los demás pueblos de la provincia, y que no era sino el reconocimiento tardío por parte de la Administración Eclesiástica de la nueva situación administrativa creada por la división territorial de medio siglo antes <sup>33</sup>.

Por esta época ya había comenzado a sustituirse -en el centro del pueblo, en torno a la plaza del Ayuntamiento- la edificación vernácula de mampostería por casas de ladrillo -vagamamente neomodéjares- distribuidas en dos plantas, como la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil, donde vivió en 1873 Eloy Gonzalo <sup>34</sup>, o la situada en la plaza a éste dedicada con vuelta a la calle de las Parras, fechada en 1897 en el dintel, y que por excepción está ejecutada en piedra.

Hacia 1915, siendo alcalde D. Venancio Robles, se instaló la primera red eléctrica del pueblo, colocándose algo más tarde el moderno alumbrado público que, según Ribagorda Robles, sustituyó a "cuatro faroles de aceite instalados en cuatro esquinas de la plaza". Por las mismas fechas, otro alcalde, D. Rufino Zamorano, inauguró el primer ayuntamiento levantado específicamente con este fin, que venía a sustituir a un proyecto más ambicioso -con soportales de piedra- iniciado a finales del siglo anterior. El edificio, según Ortega Rubio, en 1921 estaba

"recién construido", e incluía en su planta baja las escuelas municipales. En esa misma fecha la población sumaba 838 habitantes de derecho y 772 de hecho, lo que indica un incipiente movimiento migratorio a la capital.

En 1935, el 13 de octubre, el Ministro de la Guerra D. José M<sup>a</sup> Gil Robles inauguró en la plaza del pueblo la estatua dedicada a Eloy Gonzalo. Este monumento debió destruirse durante la Guerra Civil de 1936-1939, no reconstruyéndose hasta 1949, como reza la inscripción del pedestal, aunque Cantó Téllez cuenta en 1958 que la escultura estaba arrinconada en el Ayuntamiento, pues fue desmontada por su baja calidad artística.

La Guerra Civil causó otros muchos destrozos en Chapinería, donde tuvo lugar una violenta batalla por la posesión del pueblo que duró tres días, del 17 al 19 de octubre de 1936, lo que obligó a realizar posteriormente numerosas reconstrucciones.

Así, la iglesia parroquial fue reconstruida en 1949, y lo mismo puede decirse del antiguo viacrucis que comienza junto a ella para acabar en las cercanías de la ermita del Santo Ángel, que -como consta en el Calvario terminal- fue acabado de reparar a 24 de enero de 1946, utilizándose la cruz del primer misterio como

## Desarrollo histórico



Antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en la plaza de Eloy Gonzalo. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

monumento conmemorativo a los caídos por el bando nacional<sup>35</sup>.

Asimismo, el palacio de Villanueva de la Sagra -donde había estallado un polvorín-, tuvo que ser reconstruido y redecorado al ser transformado por el obispo Doctor Prudencio Melo en casa de recreo de la mitra madrileña, aunque posteriormente fue muy modificado al instalar en él la residencia para hijos de leprosos del Patronato del Niño Jesús del Remedio.

Otras muchas obras fueron realizadas en este periodo, entre las que el Diccionario del Movimiento de 1957 cita expresamente la construcción de dos fuentes y dos abrevaderos, un matadero municipal, una clínica rural con casa para el médico que inauguró la Diputación Provincial ese mismo año -realizada en el pintoresco estilo empleado en la posguerra para las construcciones rurales, con porches con arquerías de sillería rústica y alfeizares de piedra berroqueña en las ventanas-, y un pequeño lavadero que aún se conserva, aunque cegado por la vegetación, a cierta distancia del pueblo -en el cruce del camino de Pozairón con la carretera M-610-, respuesta tardía a la escasez de agua corriente que mencionaban las Respuestas de Lorenzana en 1788, y que obligaba a los chapineros a bajar hasta el río Alberche para lavar la ropa.

Otras mejoras incluían la instalación del tendido telefónico y el suministro de agua corriente desde Prado Pozuelo, realizado por la Diputación Provincial en 1948-49, y al que se sumó en 1953 un nuevo proyecto con idéntico fin realizado por Nicolás de Arespachoga.

A estas reformas hay que sumar la reconstrucción en 1966 de la ermita del Santo Ángel, efectuada según proyecto de los arquitectos Vicente Temes y Luis de Villanueva, emplazándose

ligeramente desplazada con respecto a la ubicación anterior. Exteriormente se presenta como un rectángulo de mampostería precedido por un porche con cuatro columnas toscanas de granito que sostienen un dintel corrido sobre zapatas, realizado en hormigón, sobre el que apoya una cubierta del mismo material que imita una vigería de madera. Esta cubierta es prolongación de la del cuerpo principal, techado con pizarra a cuatro aguas, y sobre ella destaca una espadaña de silueta trapezoidal rematada por un calvario de hierro. El interior se cubre con artesa de escayola, habiéndose aprovechado para su decoración diversos elementos procedentes de la anterior ermita -como el dintel de la sacristía- e incluso del antiguo viacrucis, de donde proviene la singular columna que sostiene una pequeña imagen decimonónica de la Virgen, utilizándose como fondo del presbiterio los restos restaurados de un retablo renacentista, siendo la imagen del Santo titular original del siglo XVIII.

Por lo demás, en estas fechas, y de acuerdo siempre con el Diccionario de 1957 citado, la economía mostraba pocos cambios respecto al siglo anterior: las tres posadas habían sido sustituidas por una fonda, y a las tradicionales canteras "de pórfido y granito" había que añadir una fábrica de gaseosas y un molino, que debe ser el que se conserva en estado ruinoso en la prolongación de la calle Prudencio Melo. En cuanto a la agricultura, 314 ha de terreno estaban dedicadas al cultivo de trigo, 114 ha al de cebada, 113 ha al de centeno, 85 ha al de algarrobas, 50 ha a la avena, y 22 ha a los garbanzos. El viñedo ocupaba 12 ha, y el olivar 15 ha, dedicándose 15.170 ha a prados, y 300 ha a monte arbolado, que se integraban en el coto forestal de previsión escolar "Hermanos Laguna", gestionado por la Diputación Provincial desde su creación en 1952 sobre terrenos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento. La cabaña ganadera se componía de 30 mulas, 18 caballos, y 60 asnos, 40 vacas, 125 cerdos, 1.500 ovejas y 400 cabras, que contaban con la atención de un veterinario, explotándose además 90 colmenas. La Enciclopedia Sopena y Cantó Téllez mencionan asimismo la cría de reses bravas, que tenía una larga tradición en Chapinería, conservándose en el propio pueblo, a espaldas del Ayuntamiento, el llamado Corral del Concejo, que servía para encerrar el ganado que se lidiaba durante las fiestas patronales en la plaza mayor, cerrada con carros para la ocasión.

El mismo texto da -en consonancia con el censo de 1950- una población de 826 habitantes,

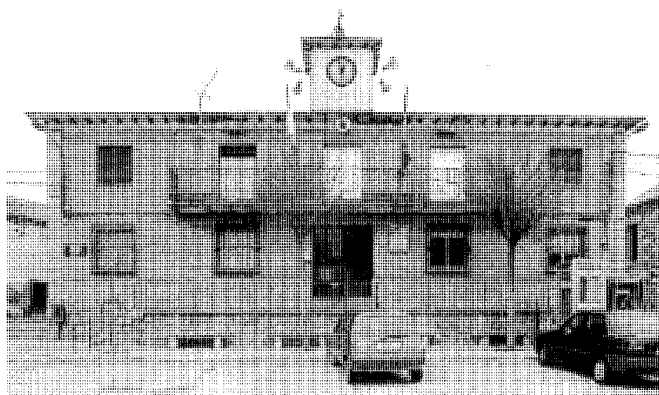
que ocupaban 198 casas: 192 en el casco y 6 dispersas por el término, existiendo otras 172 construcciones para uso agropecuario -graneros, establos, cuadras, corrales, cochiqueras, gallineros, cocheras, etc...- en el pueblo y 6 en diseminado; Cantó Téllez, sin embargo, el año siguiente menciona 150 casas, ampliando el número de vecinos hasta 870, mientras que la Enciclopedia Sopena del mismo año contabiliza 900 almas, las mismas que cita Sainz de Robles en 1966. Sin embargo, en discrepancia con estos datos, el censo de 1960 da una población de derecho de sólo 717 habitantes -109 menos que en la década anterior-, que se redujeron a sólo 604 en 1975.

Este descenso coincide con un fuerte declive de la agricultura, que pasa de las 725 ha cultivadas en 1957 a las 135 ha de 1979, que 10 años después ya sólo sumaban 64 ha, de las que 41 ha se destinaban al cultivo de cereales y 20 ha a viñedos: 13 ha en solitario y 7 ha en combinación con otros cultivos.

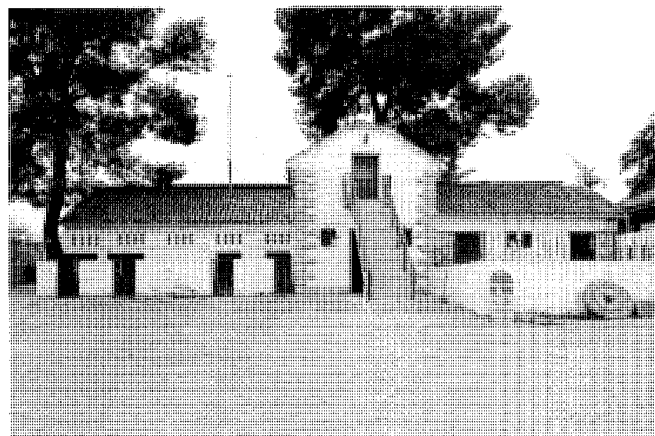
Similar camino han seguido las explotaciones ganaderas, y las 70 vacas -50 de ellas lecheras-, 600 ovejas y 200 cabras de 1979 se han reducido una década después a 79 vacas, 46 ovejas, 45 cabras y 7 caballos, que aprovechan 50 ha de praderas naturales y 209 ha de pastizales.

En consonancia con estos datos, mientras en 1972, 35 empresarios agrarios tenían la agricultura como principal ocupación y 47 no; en 1982 los primeros eran sólo 9 y los segundos 99. Aun así, en 1989 todavía se contaban 109 explotaciones agrarias, de las que 36 tenían más de 10 ha, y 12 de ellas más de 50 ha, dedicándose 238 ha a superficie forestal.

Paralelamente a esta situación se produce una fuerte concentración de la propiedad rústica, y si en 1962, 112 fincas ocupaban menos de 10 ha, 51 entre 10 y 100, y 7 más de 100, en 1982 las primeras ya eran sólo 66, y 31 las segundas, lo que implica una concentración creciente de la tierra en unas mismas manos. Así, en 1980 tan sólo 8 propietarios -con más de 100 ha cada uno- poseían 77 fincas con un total de 1.807 ha -el 83% de las 2.177 ha en manos particulares-; sin embargo, de estas fincas sólo 9 tenían más de 100 ha, lo que indica la complejidad de las parcelaciones, con abundantes predios de reducido tamaño. Este hecho se refleja aún más claramente en los 212 particulares con parcelas de menos de 10 ha que figuran en el censo de 1983, a los que hay que añadir 23 propietarios de fincas entre 10 y 100 ha, siendo sólo 5 los que tenían propiedades mayores, entre los



Ayuntamiento. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Granja Escuela El Palomar. Antigua residencia del Niño Jesús del Remedio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

que hay que incluir al Ayuntamiento, que es el principal terrateniente con 368,6 ha de suelo rústico, aunque a no mucha distancia la sigue un particular con 289,9 ha, sumando entre los cinco primeros propietarios el 52,69 % del territorio.

El sector industrial también ha conocido diversos altibajos, con 14 contribuyentes en 1969, 10 en 1974, y 17 en 1980, cuando hay sólo dos establecimientos industriales registrados, que, el año siguiente empleaban a 56 trabajadores -incluidos los de la construcción- que representaban el 66,6 % de la población ocupada, este porcentaje se redujo al 34,5 % en 1986, para recuperarse al 45,7 % cinco años después, incremento al que no ha sido ajena la reciente construcción de un polígono industrial en las afueras del pueblo, junto a la carretera M-501.

Sin embargo, la cercanía a Madrid ha producido un desarrollo extraordinario de la vivienda secundaria con la creación de numerosas urbanizaciones, ya sea en las cercanías del pueblo, como Las Mercedes, o independientes, como Valquigoso -que aunque fue construida hacia 1965 no se legalizó hasta 1981, presentando aún hoy día numerosas calles sin asfaltar-. Este fenómeno urbanístico se tradujo en un crecimiento del parque edilicio desde las 198 casas contabilizadas por el Diccionario del Movimiento en 1957, hasta las 339 -290 de ellas individuales- de 1970 y las 663 de 1981, con un incremento de 324 viviendas -un 48,8 %- entre los dos últimos años citados. Sin embargo, en el mismo período las residencias principales bajaron de 199 a 195, pasando en cambio las

desocupadas de 41 a 69, y de 90 a 407 -405 según Feo Parrondo- las destinadas a los veraneantes, que en 1981 copaban ya casi dos tercios del parque residencial, que se dividía en 316 viviendas en el casco y 347 en el ensanche, contando las urbanizaciones de Las Mercedes y Valquigoso con una población flotante de 120 y 300 vecinos, respectivamente.

En consonancia con estas cifras la población de derecho pasó de los 664 habitantes de 1970 a los 616 de 1981, pero a partir de entonces, la transformación cada vez más patente de Chapinería en una ciudad dormitorio dependiente de la capital favoreció un nuevo crecimiento de la población, que subió desde los 663 habitantes de 1985 a los 798 de 1990 y a los 976 de 1993. Como consecuencia de este nuevo fenómeno el número de viviendas pasó a 802 en 1990, y a 820 al año siguiente, de las que 313 son ya principales, siendo 275 las secundarias y 232 las desocupadas. Estas viviendas se agrupan en 592 edificios, algunos de ellos en altura -como los de la urbanización Bellomonte-, siendo 42 las construcciones destinadas a otros usos.

Este crecimiento ha provocado un incremento notable de las necesidades, que han requerido un esfuerzo considerable para ser atendidas. Así, en 1975 se mejoró el suministro de agua mediante un proyecto, realizado por Ruiz Jarabo y sufragado por la Diputación Provincial, que traía las aguas del Alberche embalsadas en el pantano de Picadas, y que servía a la mancomunidad formada por Colmenar del Arroyo, Navas del Rey y Chapinería, ampliándose en 1978 y

1980 la red de distribución, que no sólo servía al pueblo sino también a las urbanizaciones de Las Mercedes y Valquigoso, aunque ésta última se abastecía también de un pozo. Sin embargo, los problemas causados por la contaminación del embalse de Picadas en la última fecha citada, llevaron al Ayuntamiento a integrarse en el Consorcio de Abastecimiento de Agua de la Sierra de Guadarrama -CASRAMA- con el fin de traer el agua del embalse de Valmayor, en el río Aulencia.

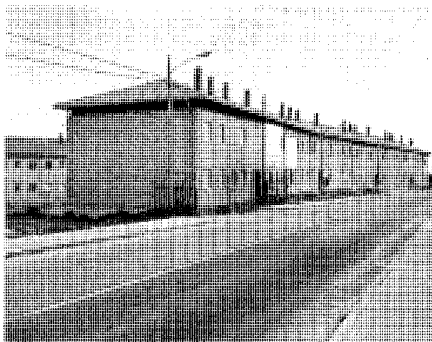
En 1978 se inició la recogida de basuras, que se transportan al vertedero de San Martín de Valdeiglesias, para lo que se creó una mancomunidad con los cercanos pueblos de Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Sevilla la Nueva, y Aldea del Fresno, que gestionaba la Diputación y que se mantuvo tras la desaparición de ésta mediante un compromiso firmado en agosto de 1984.

Por último, hacia 1980 se terminó, tras diversas interrupciones, la red de alcantarillado, que se había iniciado en 1970 y que vierte al arroyo de Lagunilla o Pilancones, atendiendo a todo el casco exceptuada la urbanización Las Mercedes, con fosa séptica común. En Valquigoso el saneamiento se efectuaba mediante fosas sépticas individuales, aunque se proyectaba hacer una red de alcantarillado general.

A estos equipamientos habría que añadir el nuevo Ayuntamiento inaugurado en 1971, el Polideportivo construido el año siguiente, un nuevo colegio municipal con cuatro unidades o aulas que abrió sus puertas en 1981<sup>36</sup>, la Biblioteca Pública, la Casa de la Cultura, el Centro



## Desarrollo histórico



Viviendas de protección oficial en la prolongación de Prudencio Melo. Arquitectos: García Ramos, Lorente Martínez y Andrés Martín.  
*Fot. Miguel Ángel Vega.*

de la Tercera Edad, e incluso -a nivel particular- la nueva sede de la Hermandad del Santo Ángel de la Guarda y Nuestra Señora del Rosario, y la Granja Escuela El Palomar, una fundación privada que instaló en 1984 -en las antiguas instalaciones del preventorio antileproso del Patronato del Niño Jesús del Remedio- un Centro de Recuperación de Rapaces dedicado a la promoción de estas aves, que amplió en 1987 a las cigüeñas, y dos años después a la fauna ibérica en general.

Para controlar este desarrollo se aprobaron el 26 de febrero de 1990 las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que clasifican 19,9 ha del término como Suelo Urbanizable, distribuidas en 7,8 ha para el polígono industrial -que vienen a sumarse a las 4,3 ha con este uso ya

existentes-, y 12,1 ha para futuras actuaciones residenciales en Valquigoso, donde se prevén 143 nuevas viviendas, 95 de ellas en el suelo urbano ya consolidado de dicha urbanización. A estas viviendas hay que sumar otras muchas que se están construyendo en el suelo urbano del propio casco, como los chalés de La Almenara, junto a la carretera M-501, acabados en 1994, o las 49 viviendas prefabricadas de protección oficial de La Oliva, promovidas por el IVIMA y reparadas posteriormente por los arquitectos J.L. García Ramos, y A. Lorente Martínez, a las que hay que sumar otras 40 en la prolongación de la calle Prudencio Melo, realizadas por los mismos arquitectos con la colaboración de E. Andrés Martín, y cuya finalización estaba prevista para 1995.

## NOTAS

- 1 A pesar de este desarrollo, Chapinería continúa conservando un patrimonio considerable, por lo que en 1980 fue propuesta su declaración como Núcleo de Interés Rural en el Inventario Arquitectónico de Madrid y su provincia. BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid. Madrid, 1980. (trabajo inédito). JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.<sup>a</sup> J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoacciones de Madrid y su provincia", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982; pág. 157.
- 2 Tanto la casa de Valquigoso como la Finca El Coto y Las Portaleras, han merecido ser incluídas en el catálogo de edificios protegidos de las Normas Subsidiarias vigentes con el grado 3<sup>o</sup> -de protección ambiental-, que ampara asimismo a la cantera de El Lanchar. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Chapinería. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pág. 216.
- 3 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 195.
- 4 Ribagorda Robles menciona algunas piedras talladas del Paleolítico y hachas y raederas neolíticas, halladas en los alrededores de la ermita del Santo Ángel y en Los Pilancones, que pueden remontarse a 12.000 y 6.000 años de edad, respectivamente. Por su ubicación fuera de zona arqueológica, corresponderían a campamentos de cazadores ambulantes. RIBAGORDA ROBLES, J.; GARCÍA RAMOS, I.: Chapinería mi pueblo. Madrid, 1991; pág. 17.
- 5 RIBAGORDA ROBLES, J.; GARCÍA RAMOS, I.: O. cit.; pág. 18. Madoz cita el hallazgo en las cercanías de Las Ventillas de "una fila de sepulcros de piedra con esqueletos bien conservados, junto a los que quedaban los cimientos de una capilla o cementerio de esta localidad". La situación limítrofe del despoblado de Becerriles ha llevado al Equipo Carta Arqueológica a inventariarlo en el patrimonio arqueológico del vecino Colmenar del Arroyo, aunque casi todos los autores, incluido Madoz, lo incluyen en Chapinería. Probablemente a este poblado se refieren Larren Izquierdo y Abad Castro al mencionar una necrópolis supuestamente visigoda en Colmenar del Arroyo. E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito). MADDOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. LARREN IZQUIERO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: Los nuevos asentamientos", en II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980; pág. 85.
- 6 Aunque según Jiménez de Gregorio esta zona estaría despoblada en época musulmana, diversos autores apoyan el origen árabe de la vecina localidad de Aldea del Fresno, constando asimismo la presencia de población islámica, e incluso mozárabe, en el cercano pueblo de Alamin, ya en Toledo. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXII, 1985; pág. 296. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975; tomo II, pág. 58. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Notas históricas. Madrid, Revista Cisneros, Año II, Diciembre 1952, nº 4; pág. 21.
- 7 La zona al Sur de la Sierra se repobló rápidamente para garantizar la protección del camino de Toledo con Segovia, ocupándose en la primera mitad del siglo XII, cuando se refuerza el valle del Alberche. Así, Alamin, en Toledo, se repuebla entre el 1085 y el 1118, figurando ya como pueblo en 1127; Escalona, que estuvo ya presente con 7 vecinos en la confirmación del fuero toledano de 1118, se dota de fuero propio en 1130; y Villanueva de Tozara, la actual finca El Rincón en Aldea del Fresno, es donada a Segovia por Alfonso VIII en 1161, confirmando que este último lugar, que limita al Norte con Chapinería, también se repobló en esta época, aunque al parecer, para confirmar su posesión los segovianos tuvieron que comprársela al monarca por 2.500 maravedís en 1208. RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949; pág. 35. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: O. cit.; pág. 302.
- 8 RIVERO, C. M.: O. cit.; pág. 36 y 37. No sólo Madrid, sino también Ávila disputaba este territorio, aunque por documentos dictados por Alfonso VIII en 1172 y 1181, el actual término de Chapinería pasó ya a manos de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, dentro del Sexmo de Casarrubios. Éste está integrado hoy en día por Chapinería, Santa María de La Alameda, Zarzalejo, Robledo de Chavela, Fresnedillas, Navalagamella, Colmenar del Arroyo, Valdemorillo, Villamanta, Villanueva de la Cañada, Sevilla la Nueva, Navalcarnero, Aldea del Fresno y El Escorial, que es su actual cabeza, pero en aquel entonces comprendía diversos pueblos -como Quijorna, Brunete y otros- que fueron segregados en 1475 por los Reyes Católicos para formar el Condado de Chinchón, entregado en recompensa por sus muchos servicios a Andrés de Cabrera y su esposa, Beatriz de Bobadilla. COLMENARES, D.: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de varias historias de Castilla (2 vol.). Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969; tomo I, págs. 117 y 118. MARTÍNEZ DÍEZ, G.: Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana. Madrid, Editora Nacional, 1983; pág. 501.
- 9 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: O. cit., pág. 307. Con este fin, se permitía el cultivo en dichos alrededores o "alijares", reservándose la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia los derechos sobre el arbolado y pastoreo.
- 10 DE ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 34.
- 11 Las Respuestas de Lorenzana de 1788 ya recogen su origen como un barrio de Colmenar del Arroyo, que según Jiménez de Gregorio, habría sido fundado, junto al vecino pueblo de Fresnedillas, en los siglos XIII o XIV, no surgiendo Chapinería hasta el siglo XV, en lo que coincide con Sainz de Robles, que, por su parte, atribuye dicha fundación "como lugar pastoril del sexmo de Segovia" a los Reyes Católicos. La propia toponimia avala esta hipótesis, pues la primera mención conocida del término "chapín", del que presuntamente derivaría Chapinería, data de 1389, por lo que el lugar no debió ser fundado hasta bien entrado el siglo siguiente. Además, no son escasas las fundaciones tardías en esta zona, pues los repobladores segovianos siguieron actuando en el sexmo de Casarrubios hasta los albores del siglo XVI, y así en 1375 se repueblan Brunete y Villanueva de la Cañada, en 1428 Quijorna, e incluso en fecha tan tardía como 1499 le toca el turno a Navalcarnero. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXII, 1985; pág. 296. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito). SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; págs. 475 y 476.
- 12 En cambio, si tenemos alguna referencia a la vecina aldea de Becerriles, ya que en 1493 su propietario, D. Juan de Portugal -vecino de Toledo y dueño asimismo de Colmenar del Arroyo, Venta de D. Pedro y Nava la Huesa-, mantuvo un pleito con el Concejo de Segovia porque dos regidores de dicha ciudad: Pedro Arias y Fernando de Tordesillas, habían acotado y amojonado los terrenos de su propiedad ubicados en el segoviano Sexmo de Casarrubio sin el permiso pertinente. ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; pág. 192.
- 13 Estos datos deshacen la hipótesis apuntada por Ortega Rubio que atribuye la fundación del lugar al traslado de los habitantes de Becerriles y la Ventilla en torno al palacio de los Marqueses de Villanueva de la Sagra, que no aparece tampoco citado en las Respuestas de Lorenzana de 1788, a pesar de que la pregunta VII del Cuestionario hacía mención expresa a los "edificios y castillos" que se conservasen de los orígenes. Todavía menos aceptable es la leyenda recogida por Marín Pérez en 1889, y repetida por Isabel Montejano, Margarita Jiménez y Cantó Téllez, que dice que en el primer tercio del s. XVII existía sólo un pequeño caserío habitado por un zapatero de Colmenar del Arroyo, al que se

## Notas

mudaron posteriormente otros parientes del mismo oficio. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979; pág. 367. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia (2 vol.). Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; tomo II, págs. 21 y 22. MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983; pág. 94. MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989; pág. 344. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia (2 vol.). Madrid, Imprenta Municipal, 1921; tomo II, pág. 212

**14** RIBAGORDA ROBLES, J.; GARCÍA RAMOS, I.: O. cit.; págs. 23-28. El mismo Ribagorda Robles afirma que la horca se construyó de madera y el cepo de piedra, identificando éste con un pozo ya desaparecido, conocido como "Canto de Santiago", que servía como asiento en una esquina de la plaza y tenía un gran taladro en la cabecera.

**15** Según una tradición oral, esta iglesia habría sustituido a una anterior, localizada en el cruce de las calles de la Cruz y Prudencio Melo, recuerdo de la cual sería la cruz de piedra, reconstruida en 1848, que marca el lugar. Quizá a esa antigua iglesia haga referencia el documento citado al decir de la Iglesia parroquial de la Concepción que "es la mayor". SUÁREZ QUEVEDO, D.: Datos documentales sobre obras e intervenciones de arquitectos (siglo XVII) en las iglesias madrileñas de Chapinería, Lozoyuela, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Valdeavero y Valdemoro. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XXIX, 1990; págs. 10, 16 y 17.

**16** El Archivo Histórico de Protocolos de Madrid conserva una serie de documentos que datan de 1713 a 1716, de 1717 a 1746, de 1760 a 1769, de 1797 a 1802, y de 1804. Los escribanos de las tres últimas fases se llaman respectivamente Eugenio Antonio Agudo, Segundo José Agudo y Raimundo Agudo, lo que ilustra el carácter hereditario de los oficios en aquella época. MATILLA TASCÓN.: Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid, CSIC, A.I.E.M., 1985; pág. 317.

**17** De 1752 data el Catastro de Ensenada, estando fechada la respuesta de Chapinería en 23 de marzo del mismo año. Once años después, D. Thomas López, incluyó a Chapinería en su Descripción de la Provincia de Madrid -a pesar de su pertenencia a la intendencia y corregimiento de Segovia-, señalándola como una de las villas comprendidas entre el norte y el oeste de aquella, y mencionando el camino a la capital, que sitúa a ocho leguas y media, como uno de los principales que salían de ésta. De 1768 data el Censo de Aranda, al que respondió Chapinería el 17 de diciembre, y por Real Orden del 25 de Julio de 1786 se realizó el de Floridablanca, fechándose la contestación en 4 de abril del siguiente año. Por último, en 1788, el Cardenal Lorenzana hace una requisitoria a todos los párrocos de la diócesis de Toledo, a la que contesta el de Chapinería en 9 de Junio. FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los

términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito). JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 90. LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, Asociación de librerías de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil); pág. 170. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**18** Al parecer, según cuenta Ribagorda Robles, Chapinería perdió su independencia en fecha no determinada, pasando a ser Villa Realenga dependiente de la Real Corona, que la habría enajenado al Conde de Villafranca de Gaitán con la regalia de nombrar alcalde pedáneo y justicias a propuesta del Ayuntamiento. De acuerdo con esta información en las Respuestas de Lorenzana es citada como "villa mixta de señorío y realengo". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. RIBAGORDA ROBLES, J.; GARCÍA RAMOS, I.: O. cit.; pág. 99.

**19** El reparto del diezmo es extraordinariamente complicado, pues "sacado una fanega de trigo y otra de cebada para el arcipreste de este partido y el salario del tercero que custodia la cilla", se hacen tres tercios, uno para el "Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, como cura (sic) de dicho lugar", otro que se divide en tres partes, "dos para la iglesia parroquial de dicha villa" y una para la capilla de Reyes Nuevos de la catedral de Toledo, y el último tercio, "bajado el terruelo para el préstamo que goza el Real Monasterio de San Lorenzo", se divide en otras tres partes, dos para el arzobispo de Toledo y una para los canónigos de su catedral, que también recibe la llamada "casa de obrero". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Las relaciones de Chapinería al Monasterio de El Escorial son cuando menos conflictivas, pues aunque según Sánchez Meco no constan propiedades del mismo en el término, Cazorla, García Abril y Otero lo consideran uno de los pueblos más dependientes de aquel. Esto puede explicarse por la cercanía del caserío de Sanct Sadornín, San Saturnino o el Santo, perteneciente al Monasterio de San Lorenzo, y que según Lorenzana, se situaba entre "Poniente y Mediodía", aunque actualmente está al Sur, en Aldea del Fresno, lo que parece indicar una modificación de las lindes. Quizá esto puede justificar también la diferencia entre la superficie del término citada en el Catastro de Ensenada: 2.339 fanegas -unos 8 km<sup>2</sup>-, y los 23,4 km<sup>2</sup> que ocupa en la actualidad. SÁNCHEZ MECO, G.: La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna, aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en I<sup>as</sup> Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980. CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987; pág. 308.

**20** Estos terrenos se situarían en la actual finca de Valquigoso, cuyo nombre hace derivar Ribagorda Robles de Valle de los Egidos, por referencia a los llamados Egidos de la Villa, varias veces citados en el Libro de

Villazgo de 1630 al demarcarse las lindes entre Chapinería y Colmenar del Arroyo. Según el mismo autor, la Ciudad y Tierra de Segovia poseía en aquel entonces en Chapinería 1.527 fanegas de tierra de alijares, lo que generaba numerosos problemas con los vecinos, que cercaban sus cultivos para impedir la libre entrada de los ganados comunales. Por este asunto, un delegado de Segovia se quejaba ya veinticinco años antes, en 1727, de que los vecinos habían cerrado más de 250 parcelas, sembrándolas de cereales, y cortando los árboles para reparar sus carros. Pero las propiedades segovianas no se limitaban sólo a tierras comunales, y un vecino de Chapinería, D. Manuel de Berdesoto y Silva Barros y Bracamonte, mantuvo en 1777 un pleito con el segoviano Hospital de la Misericordia por la posesión de unas fincas sitas en el término municipal. RIBAGORDA ROBLES, J.; GARCÍA RAMOS, I.: O. cit.; págs. 68, 69, 83 y 84.

**21** Esta ermita era probablemente la misma que describió Madoz en 1848 como "un cuadro espacioso de mampostería, con soportal al Este sostenido por 6 columnas toscanas", aunque en el plano realizado por la Junta General de Estadística en 1870 sólo aparecen dibujadas cuatro, la misma cifra que da Cantó Téllez en 1958, por lo que el dato de Madoz debe estar equivocado, repitiéndose el error en otros tratados posteriores. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 233. MADDOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

**22** De la casa original no puede reconocerse nada tras sucesivas transformaciones, conservándose en cambio en buen estado una magnífica tapia con varias puertas de sillaría bien labrada, un estanque también de sillaría, y los restos de la noria de mampostería, así como los pozos y galerías, donde se usa un aparejo mixto de ladrillo y piedra, habiéndose sido catalogados diversos elementos en las Normas Subsidiarias con grado 3º, de protección ambiental. Según noticia oral transmitida por Ribagorda Robles, José Arnilla era un cantero santanderino que se enriqueció con las contratas para la construcción de las primeras aceras de Madrid, entre las que se contaban las de la calle de Alcalá. Sus herederos ocuparon importantes cargos en Chapinería durante el siglo XIX; así, D. Alejandro Arnilla figura en 1855 como tesorero y contador de la junta directiva creada para administrar la dehesa vecinal recién adquirida, y D. Ventura Arnilla está entre los adjudicatarios de bienes desamortizados en 1862, siendo nombrado alcalde a finales de esa década. COMUNIDAD DE MADRID: Normas... O. cit.; pág. 215. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid (trabajo inédito). RIBAGORDA ROBLES, J.; GARCÍA RAMOS, I.: O. cit.; pág. 57.

**23** El molino de Cantarranas -a juzgar por las ruinas conservadas- empleaba un sistema de funcionamiento bastante inusual, pues en lugar de situarse junto a un arroyo y recoger sus aguas en el curso alto mediante un caz-para aprovechar la energía potencial producida por el desnivel al verterla aguas abajo-, se sitúa

junto a un pequeño torrente estacional que embalsa en una presa construida junto al propio molino, desviando el agua sobrante hacia una singular tolva de planta trapezoidal. A pesar de su pésimo estado de conservación este molino está catalogado con grado 3º de protección ambiental en el planeamiento vigente. COMUNIDAD DE MADRID: Normas., O. cit.; pág. 216.

**24** Sin embargo, en 1831 Mesonero Romanos toda vía la define como "Villa de Señorío, a 9 leguas de Madrid". MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833); pág. 350.

**25** Según Cantó Téllez este hecho tuvo lugar en la ermita del Santo Ángel. Y no fue el único hecho de guerra que tuvo lugar en Chapinería durante el siglo pasado, ya que en 1834, al comienzo de las guerras carlistas, los urbanos del pueblo expulsaron de la comarca una partida facciosa mandada por Santiago Carrasco, escribano de la Torre. CANTO TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 233. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia (2 vol.). Madrid, Imprenta Municipal, 1921; tomo II, pág. 212.

**26** Este dato, de ser cierto, sería la primera referencia al Señorío de los marqueses y a su palacio, que se levanta frente a la iglesia parroquial. Los marqueses poseían además otras tierras en el término, como la dehesa de los Molinillos, la finca situada en el llamado Canto de la Cueva, documentada en 1862, y sobre todo, la de Valquigoso, donde se conserva una alberca de sillares bien labrados y una casa, con capilla del siglo XIX o anterior, aunque muy rehecha posteriormente, como puede verse en su decoración interior con arco toral de escayola decorado con bolas neogóticas isabelinas, presbiterio con pinturas neobizantinas y altar con columnas torsas. A pesar de su avanzado estado de ruina, el conjunto ha merecido ser incluido en el catálogo de bienes protegidos de las Normas Subsidiarias actualmente vigentes, con grado 3º de protección ambiental- en suelo no urbanizable. COMUNIDAD DE MADRID: Normas., O. cit.; pág. 216. RIBAGORDA ROBLES, J.; GARCÍA RAMOS, I.: O. cit.; págs. 85 y 86.

**27** Sin embargo, sólo cinco años después, en 1831, Mesonero Romanos da una cifra de 230 vecinos, treinta menos que Miñano, lo que da idea de la precariedad de estos datos. MESONERO ROMANOS, R.: O. cit.; pág. 350. MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; pág. 83.

**28** La división territorial de España fue objeto de numerosas reformas ya desde un siglo antes, siendo vista como una de las causas del atraso de la nación, debido a las numerosas complicaciones jurisdiccionales generadas por los avatares de la historia. Así, ya en 1717 Felipe V dividió el territorio en corregimientos y alcaldías mayores según el Vecindario General de España, creándose las Intendencias -semejantes en concepto a las provincias- en 1749, durante el reinado de Fernando VI, llevando aparejado el puesto de Intendente -similar al de gobernador civil- el de Corregidor de la capital de la Intendencia.

Ambos cargos se separaron, sin embargo, en 1776, ya bajo Carlos III, estableciéndose nueve años después una nueva división que no adquirió sus límites definitivos hasta la publicación por la Imprenta Real -en 1789, reinando ya Carlos IV- de "España dividida en provincias e intendencias, de 22 de marzo de 1785". El 1 de enero de 1801, al entrar el siglo XIX se proclamó una nueva división por la que Madrid -que comprendía entonces los partidos de Madrid y Alcalá- incorporaba definitivamente el de Colmenar Viejo, que procedía de Guadalajara y había sido absorbido ya el 8 de diciembre de 1799 y que se extinguió, obteniendo además diversos pueblos de Segovia, Toledo, Alcalá y Ocaña, y perdiendo otros. En 1809, el Gobierno de José I Bonaparte, estableció una nueva división en Departamentos -inspirada en la francesa-, que habrían debido tomar su nombre de las cuencas fluviales; así, Madrid pasaba a ser el "Departamento de Manzanares", pero esta propuesta se modificará -sustituyendo los Departamentos por Prefecturas con el nombre de las capitales- al ser proclamada el 17 de mayo de 1810. Paralelamente las Cortes de Cádiz establecieron el 17 de abril de 1812 una división en 28 provincias que, sorprendentemente, retrocedía a las de época medieval, quizá para reforzar su carácter simbólico frente a la propuesta francesa, y que Felipe Bauzá propuso a la firma del secretario el 21 de septiembre de 1813, siendo abolida al año siguiente.

**29** Extinguidas en 1837 las Comunidades de Ciudad y Tierra, entre las que se contaba la de Segovia, la Real Orden de 4 de junio de 1857 creó las Juntas de investigación y Administración de Bienes para sustituirlas. Estas Juntas todavía perviven en la actualidad, estando integrada la correspondiente a Segovia por un procurador síndico, un representante de cada uno de los sexmos, y el alcalde de la ciudad, que se encargan de controlar el reparto de los beneficios generados por los escasos bienes comunitarios que aún se conservan.

**30** Los Reales Decretos sobre extinción de Ordenes Religiosas e incautación de sus Bienes están fechados en 19 de febrero y 8 de marzo de 1836, respectivamente. Las cofradías chapinerías afectadas por las ventas fueron las del Cristo, del Ángel, de San José, del Niño, de la Virgen del Rosario, y del Cristo del Sepulcro, que quizá sea la primera con otra denominación. Además, también salieron a subasta diversas tierras de la capellanía de la Misa del Alba. Como resultado de estas ventas, las propiedades del clero en Chapinería sólo sumaban en 1989 poco más de 1 ha. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**31** Para evitar estos abusos se habían dictado ya el 6 de julio de 1845 y el 24 de marzo de 1846 sendas Reales Ordenes con disposiciones referentes al cuidado de los montes, y además, por una ley del 11 de julio de 1856 se permitía excluir de las subastas las dehesas de uso común y las parcelas pequeñas y poco aprovechables dedicadas a labor y prados. A pesar de todo, y por poner un ejemplo, Manuel Botello, vecino de la zona y comprador de pocas tierras, adquirió en cambio muchos árboles para destinarlos a carboneo para Madrid. Quizá por este motivo, el criterio establecido desde 1862 hasta 1896 para distinguir los montes enajenables de

los exceptuados era el de la especie forestal que los poblaba. En total, desde 1842 a 1925 se traspasaron en Chapinería 117 ha desamortizadas, equivalentes al 4,76 % de la superficie municipal, siendo adquirida casi una quinta parte de las mismas por un único comprador, sumando los cinco mayores adquirentes más del 70%. VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931. Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986. FEO PARRONDO, F.: La Desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990.

**32** Protegido con grado 3º -protección ambiental- en el Planeamiento vigente. COMUNIDAD DE MADRID: Normas., O. cit.; pág. 215.

**33** Aunque del Catastro de Ensenada parece deducirse que en 1752 la iglesia de Chapinería era un curato dependiente del Monasterio de El Escorial, en las Respuestas de Lorenzana de 1788 se afirma que era parroquia independiente perteneciente a la vicaría de Toledo -constando documentalmente que tenía cura propio ya en 1632-, siendo la patrona la Purísima Concepción. En 1845 Madoz dice que es curato de segundo ascenso con provisión ordinaria, atendido por un párroco y un capellán que, según Marín Pérez, contaba en 1889 con varias cofradías y "buena casa rectoral", siendo anejo del mismo el inmediato de Aldea del Fresno. Hoy día todavía existe una Hermandad del Santo Ángel de la Guarda y Virgen del Rosario, que participa activamente en la organización de las fiestas patronales en honor de esta última -el primer fin de semana de octubre-, y en las del Ángel de la Guarda, que se celebran el tercer domingo de marzo y giran en torno a San José. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. MAÑOZ, P.: O. cit. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 22. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: O. cit.

**34** Eloy Gonzalo García -héroe de Cascorro- nació en Madrid en 1868 y fue depositado en la Inclusa, siendo posteriormente adoptado por Dº Braulia Miguel y D. Francisco Díaz, guardia civil que fue destinado a Chapinería en 1873, donde permaneció cuatro años hasta ser retirado del servicio por trastornos mentales. Volvió entonces el matrimonio a su aldea natal abulense de San Bartolomé de Pinares, de donde escapó Eloy a la muerte de su madre adoptiva para regresar a Chapinería, siendo acogido por D. Fermín Díaz y su esposa Narcisca. Marchó en 1890 para cumplir el servicio militar, ingresando tres años después en el cuerpo de carabineros y pasando voluntario a Cuba, donde, tras el asedio famoso de Cascorro, murió de malaria en 1897. RIBAGORDA ROBLES, J.; GARCÍA RAMOS, I.: O. cit.; págs. 41-50.

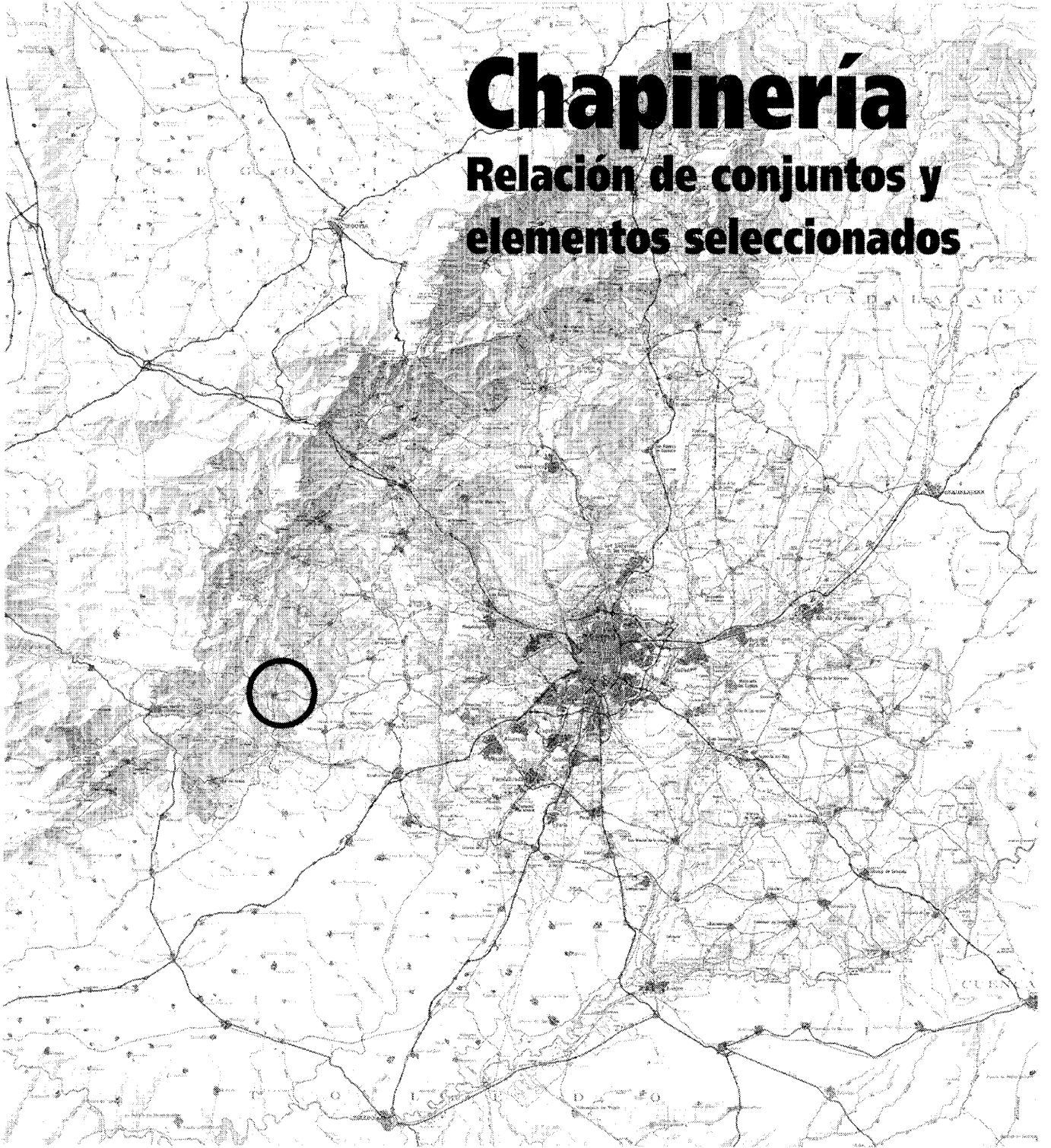
**35** El Via Crucis aparece catalogado con grado 3º -de protección ambiental- en la lista de edificios protegidos por las Normas Subsidiarias. COMUNIDAD DE MADRID: Normas., O. cit.; pág. 215.

**36** La necesidad de este grupo escolar venía desde tiempo antes, y ya en 1967 el Ayuntamiento había ofrecido terrenos con ese fin. Cisneros, nº 36. Madrid, Diputación Provincial, 1967; pág. 77.



# Chapinería

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



**CHAPINERÍA****RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS****Arquitectura agropecuaria**

- |          |   |         |
|----------|---|---------|
| <b>1</b> | Instalaciones agropecuarias (tipología)   | Pág. 37 |
| <b>2</b> | Tentadero y palomar de la "Finca el Coto" | Pág. 38 |

**Arquitectura asistencial**

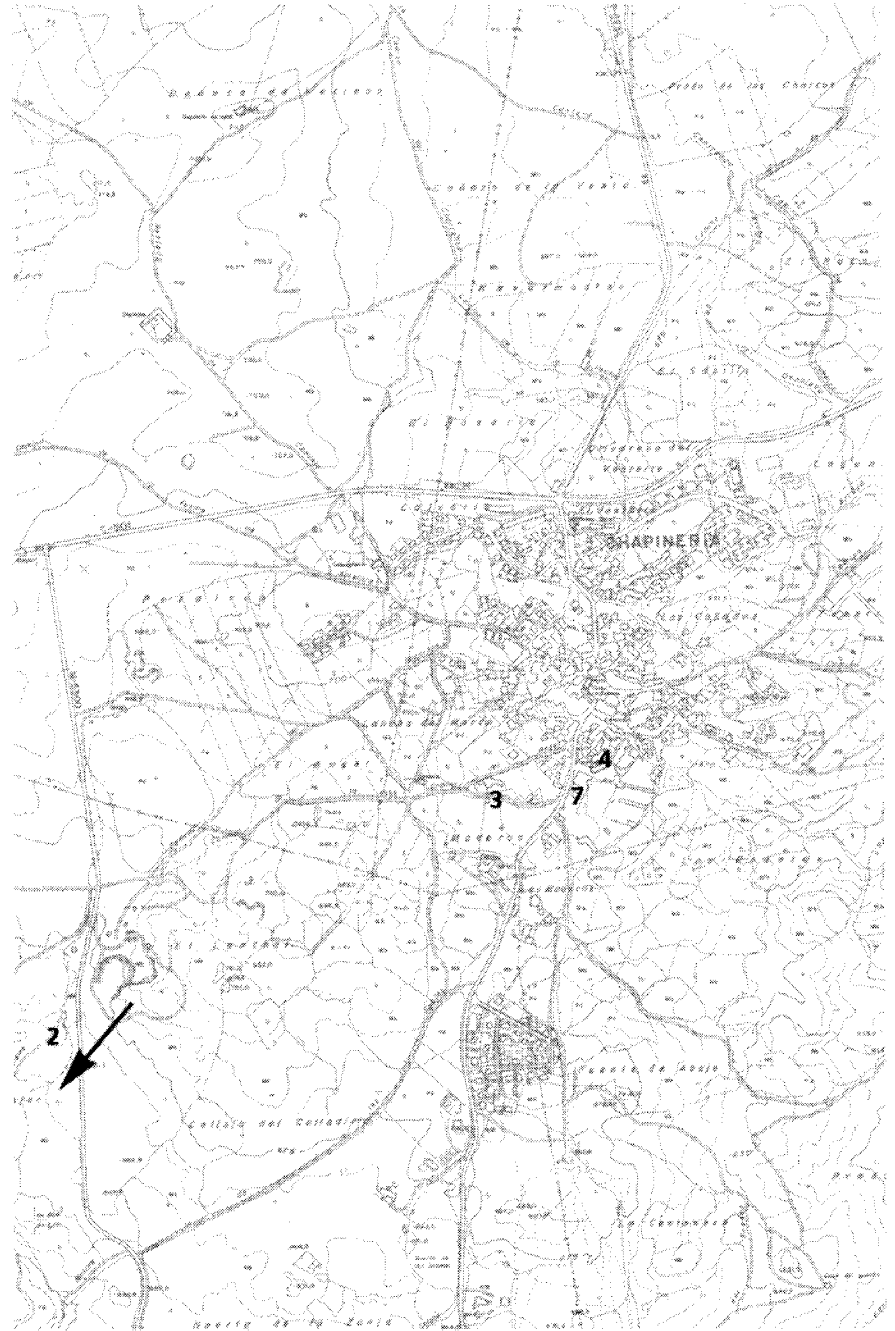
- |          |                      |         |
|----------|----------------------|---------|
| <b>3</b> | Hospitalillo o Bombo | Pág. 39 |
|----------|----------------------|---------|

**Arquitectura religiosa**

- |          |                        |         |
|----------|------------------------|---------|
| <b>4</b> | Iglesia de la Asunción | Pág. 40 |
|----------|------------------------|---------|

**Arquitectura residencial**

- |          |   |         |
|----------|---|---------|
| <b>5</b> | Vivienda rural (tipología)                            | Pág. 44 |
| <b>6</b> | Vivienda urbana (tipología)                           | Pág. 45 |
| <b>7</b> | Casa-Palacio del Marquesado de Villanueva de la Sagra | Pág. 46 |



## 1 Instalaciones agropecuarias (tipología)

### Situación

Calle de Lavapiés; calle del Peñón; calle de Prudencio Melo; calle de San Martín; travesía de la Visitación.

### Fechas

Popular

### Autor/es

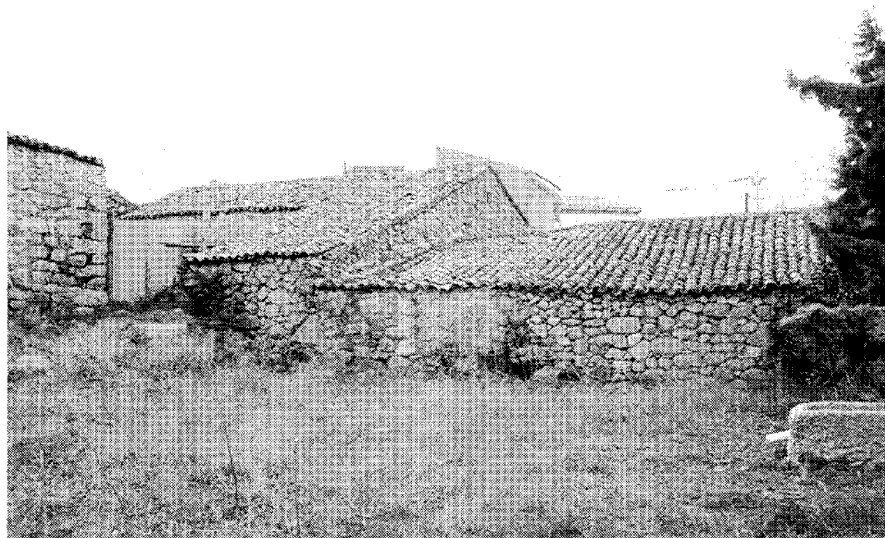
S.i.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada



Conjunto de la calle Lavapiés. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El desarrollo urbanístico de Chapinería, con la temprana aparición de edificios estrictamente residenciales agrupados en manzanas densas en el centro de la población, hizo necesario levantar construcciones independientes para atender a los usos agropecuarios de establos, corrales, cuadras, cochiqueras y gallineros.

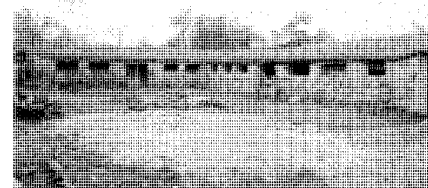
Estas construcciones se realizan a base de muros de mampostería a hueso o rejuntada con mortero de cal, muy raras veces revocada o enjalbegada, y presentan escasos huecos -con jambas de piedra o ladrillo y cargaderos de madera o piedra, aunque en el caso de las cocheras destacan los grandes portones con dinteles graníticos-, cubriéndose con tejados a una o dos aguas con estructura de vigas de madera sobre pies derechos del mismo material y revestimiento de tablazón y teja cerámica, realizándose los aleros mediante el volado de varias hiladas o prolongando los rollizos de la estructura.

Como es natural, estos equipamientos se localizan en las afueras de la población, en contacto directo con el campo circundante, y aunque en ocasiones se establecen aislados, a veces se agrupan formando grandes conjuntos, como el situado entre las calle de Lavapiés y la travesía de la Visitación, que, con sus altos muros de

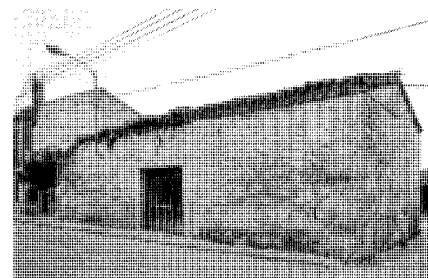
mampostería reforzada con sillares y su compleja planta a base de rectángulos yuxtapuestos, presenta un aspecto casi defensivo.

Otros ejemplos destacados se sitúan en las calles de San Martín, n.º 18 y del Peñón, donde puede verse una construcción baja de planta irregular, con acceso a través de una pequeña puerta situada en un ángulo y protegida por un tejeroz protector formado al volar la cubierta entre los cuerpos adyacentes.

Por último, hay que citar la extraordinaria secuencia de establos de la calle de Prudencio Melo, n.º 24, que presentan una planta compuesta por dos estrechos cuerpos rectangulares de mampostería dispuestos en ángulo en torno a un patio delantero también regular, al que se abren mediante una ventana horizontal rasgada en la parte superior del muro, subdividida mediante estrechos pilares de mampuestos, que sostienen el dintel corrido formado por una gran viga de madera sobre la que apoya la estructura del faldón del tejado a un agua, cubierto con teja cerámica. Este edificio ocupa el lugar de la desaparecida plaza del Palacio, que todavía aparece reflejada como tal en el plano de la Junta de Estadística de 1870, por lo que su construcción tiene que ser posterior a esa fecha.



Establos en la calle de Prudencio Melo. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Cochera en la calle de Prudencio Melo. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



**Arquitectura agropecuaria:** Tentadero y palomar de la "finca El Coto"

## 2 Tentadero y palomar de la "finca El Coto"

### Situación

Al suroeste del término municipal

### Fechas

Finales s. XIX- principios s.XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada

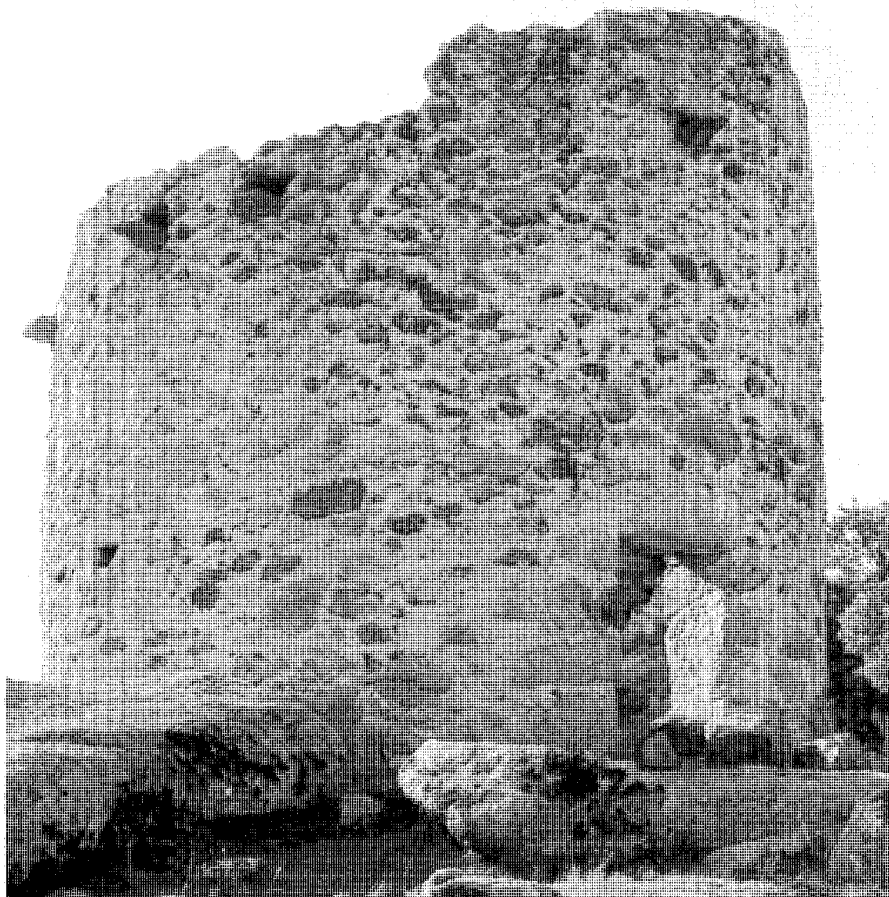
### Protección

Grado 2º. Protección estructural  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1990)

El conjunto de la "Finca El Coto" está formado por varias construcciones agropecuarias como establos, corrales, etc., entre las que destacan la torre palomar y el antiguo tentadero.

La primera, de planta circular y silueta levemente troncocónica, está realizada en mampostería vista, accediéndose a su interior por una pequeña puerta -con dintel monolítico de granito- abierta al pie de la misma. En la zona superior se abren unos huecos a modo de mechinales o troneras, dotados con una laja volada a modo de alféizar para que puedan posarse las aves, que incubaban en nidales interiores integrados en el espesor del muro. Actualmente, el edificio ha perdido la cubierta, que sería de madera y teja cerámica.

El tentadero a su vez está formado por un círculo de mampostería que sirve de coso, al que se adosan por un lado los establos y por el otro los callejones y chiqueros. Los primeros están formados por paredes de mampostería unida con mortero de cal y cubierta por una estructura formada por cuchillos de madera, sobre los que apoya la tablazón y la teja cerámica, mientras que el coso y los chiqueros -también de mampostería rejuntada- se rematan por grandes lajas horizontales de piedra berroqueña, que recorren todo el perímetro, volando sobre los huecos de comunicación con la arena, incluida la portada de acceso decorada con pirámides laterales de remate. Destacan asimismo los espectaculares burladeros graníticos, formados por

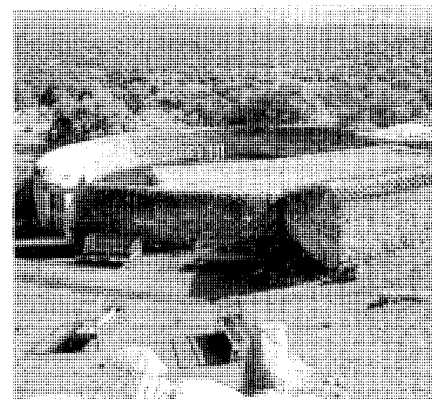


Palomar. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

unas grandes piezas monolíticas hincadas en el suelo para formar una reja protectora.

El conjunto se completa con la casa de los guardeses y diversas construcciones añadidas, como gallineros y establos, realizadas para adaptarlo a su actual uso como corral para ganado caprino.

Según noticia oral transmitida por D. Jesús Ribagorda Robles, este tentadero sería de principios de siglo, época en la que debió alcanzar cierto apogeo la crianza de ganado bravo en Chapinería, pues consta que en 1914 D. Venancio Robles tenía establecida una ganadería; sin contar con la presencia de otros tentaderos más modernos, como el situado en la margen izquierda de la carretera M-610 a Colmenar del Arroyo, a la altura del km 18'5, al norte del término.



Tentadero. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

### 3 Hospitalillo o Bombo

#### Situación

C/ del Hospital, s/n.

#### Fechas

1750

#### Autor/es

S.i.

#### Usos

Original: Hospitalario

Actual: Sin uso

#### Propiedad

Pública (municipal)

#### Protección

Grado 2º. Protección Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1990)



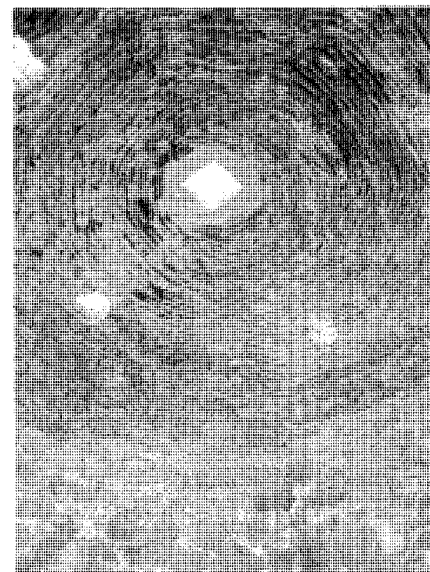
Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El Hospitalillo o Bombo está situado en la calle del Hospital, en las cercanías de la Ermita del Santo Ángel y a las afueras de la población de acuerdo con su destino de refugio de caminantes, asociado quizá al culto de la cercana ermita del Santo Ángel, que atraería un público forastero con motivo de romerías, fiestas y procesiones.

El edificio consiste externamente en un cuadrángulo de muros de sillería bien labrada rematados por una faja lisa que recorre su perímetro a modo de cornisa o imposta, sobre la que destaca una cubierta piramidal también de piedra, no mostrando al exterior más aberturas que la puerta de entrada. Ésta presenta un dintel grabado con los tres clavos de Cristo y el anagrama IHS coronado por una cruz en el centro, flanqueado a ambos lados por la fecha de construcción, que se conserva parcialmente, pudiendo leerse sólo las cifras "17.."

El interior presenta una sola estancia cuadrada con las esquinas redondeadas realizada en mampostería hasta media altura, donde la piedra es sustituida por ladrillo para formar una

bóveda semisférica de cubrición, efectuándose la transición entre la base cuadrangular y la cúpula mediante el volado paulatino de las hiladas, al modo de las bóvedas romanas primitivas. La iluminación proviene de cinco huecos perforados en la bóveda, uno cuadrado en la clave a guisa de linterna, y cuatro circulares más pequeños -centrados en correspondencia con las caras de la pirámide exterior- dispuestos en torno al primero, solución que recuerda la de algunos edificios de baños árabes. El Hospitalillo fue construido hacia 1750 según Ribagorda Robles, aunque no se menciona su existencia en el Catastro de Ensenada de 1752. Sí está citado en cambio en las Respuestas al Cardenal Lorenzana de 1782, donde se le describe como un cubierto, que no hospital, donde se recogen los mendigos. Y es que su función -según el concepto hospitalario vigente en el siglo XVIII- debía estar a medio camino entre la de cárcel y posada, sirviendo como alojamiento a vagabundos y otras gentes sospechosas, lo que explica la solidez de la construcción y la escasez de huecos.



Interior de la bóveda. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

## 4 Iglesia de la Asunción

### Situación

Pza. de la Iglesia

### Fechas

Siglo XVI-XVII

P. Amp.: 1632. Co.: 1637. Fo.: 1670

P. Rep.: 1945. Co.: 1949

P. Reh.: 1989. Co.: 1990. Fo.: 1992

### Autor/es

Amp.: Juan de Barrientos

Rep.: Rodolfo Gargía Pablos

Reh.: José Ignacio Linazasoro Rodríguez

### Usos

Religioso

### Propiedad

En propiedad de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Grado 1°. Protección Integral

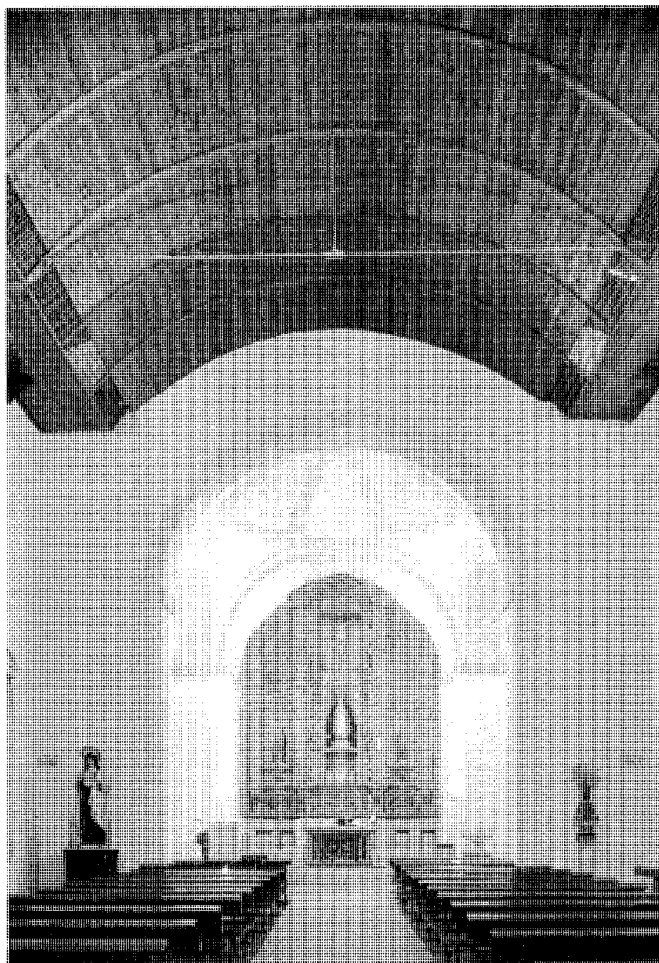
(Normas Subsidiarias de Planeamiento 1990)

La iglesia parroquial de Chapinería ocupa un edificio exento situado en el extremo sudoeste del casco, en el límite mismo de la población, y debido a su orientación canónica -esto es, con la cabecera dirigida a Oriente y los pies a Occidente- presenta la espalda al pueblo, mirando la portada principal a la fachada noreste del palacio de los marqueses de Villanueva de la Sagra, con el que forma una plaza irregular que hasta principios de siglo estaba centrada por una gran roca llamada el "canto del huevo".

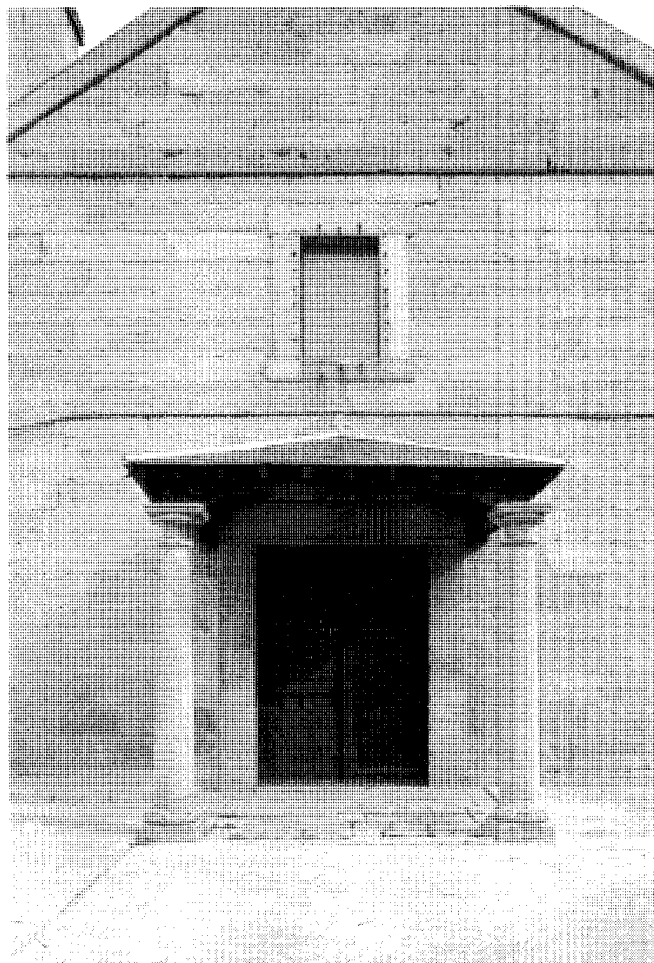
La planta es rectangular, de las llamadas de salón -aunque los brazos del crucero se acusan al exterior mediante un leve resaltado-, destacándose solamente el presbiterio, la torre adosada a los pies casi en continuidad con la fachada principal, y la sacristía en el costado meridional. El edificio, de sillería de gran tamaño y buena labra, cuenta con tres portadas, orientadas a norte, oeste y sur, estando las dos últimas protegidas por unos porches formados por dos columnas toscanas de granito que sostienen zapatas y dinteles de madera, sobre los que apoya una estructura a tres aguas del mismo



Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

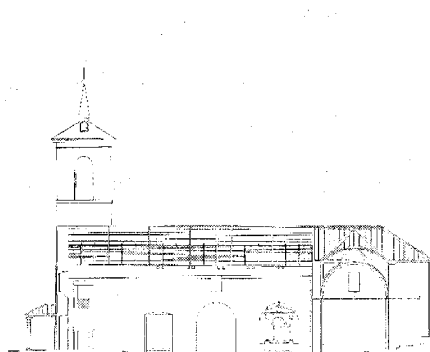


Vista de la nave. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

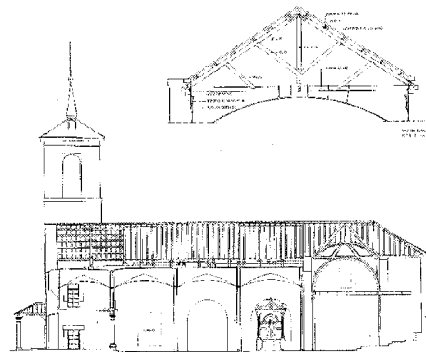


Portada principal. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

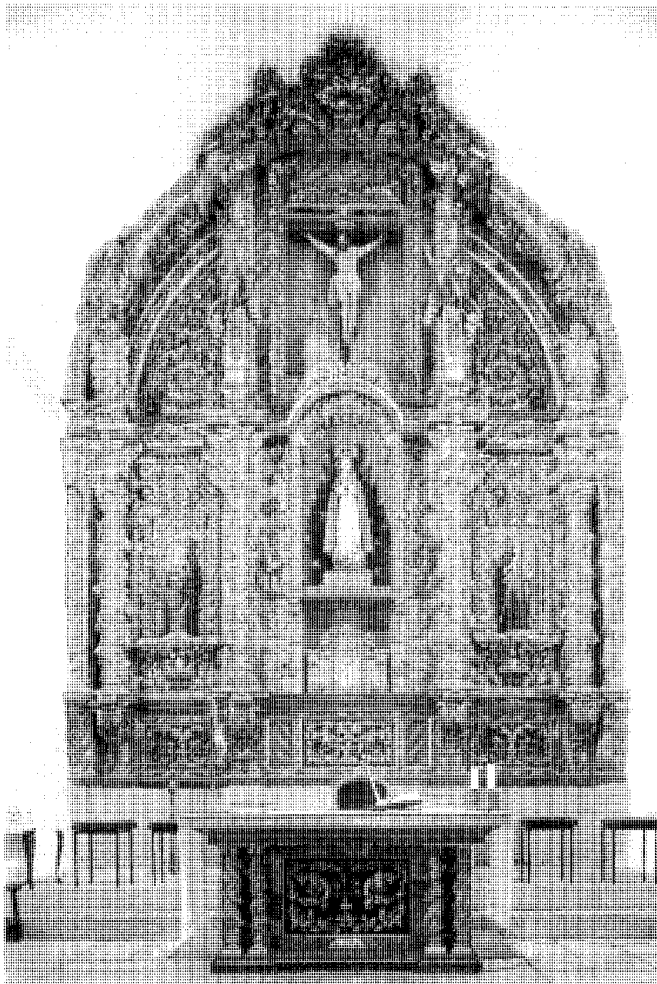
material tejada con pizarra. Las puertas presentan jambas y dinteles monolíticos, sobre los que se dibuja un segundo dintel adovelado de descarga para evitar el quiebro, mientras que las ventanas muestran un recercado que resalta muy levemente sobre las fachadas. Éstas son completamente lisas y se rematan por una sencilla cornisa de sección rectangular que rodea asimismo la base de la torre, que presenta tres cuerpos separados por fajas horizontales: los dos inferiores ciegos, y el superior -que se corresponde con el de campanas- con dos arcos de medio punto en dos de sus caras, y uno solo de mayor anchura en las otras dos. Estos arcos presentan la singularidad de aparecer rehundidos en un recercado rectangular sobre el que se extiende una cornisa volada de remate que sostiene un



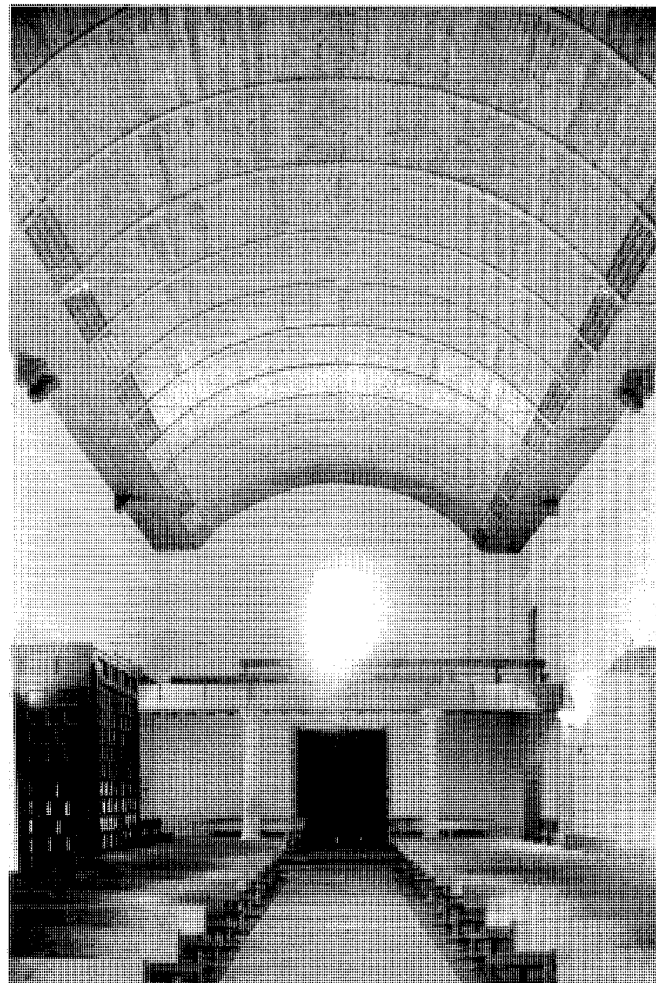
Proyecto de restauración, 1989. Propuesta, sección. CEC, DGPC.



Proyecto de restauración, 1989. Estado previo, sección. CEC, DGPC.



Retablo mayor. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista de la nave hacia el coro. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

chapitel empizarrado en contraste con la teja cerámica que cubre el resto de la iglesia.

El interior presenta una sola nave con cabecera cruciforme y coro alto a los pies. Este último incorpora un forjado de tablazón sobre viquería de madera apoyado en un perfil metálico que atraviesa la nave, delante del cual, y en correspondencia con un desnivel del pavimento salvado mediante un escalón, aparecen exentas cuatro columnas graníticas de orden toscano que son las que sostenían el coro anterior a la última restauración.

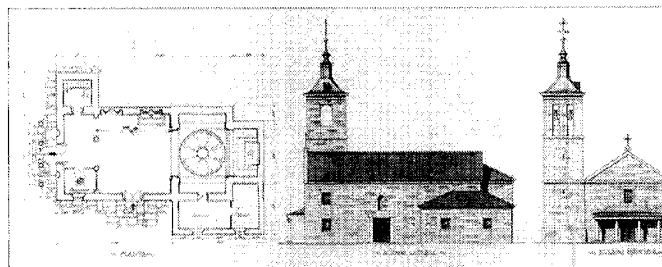
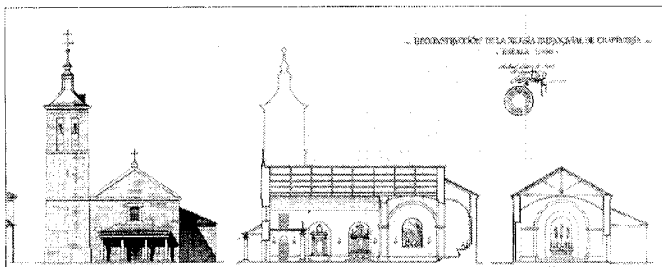
La nave se ilumina mediante tres ventanas rectangulares: una a cada mano y otra a los pies, y presenta paredes completamente lisas,

exceptuadas cuatro grandes hornacinas rehundidas que sirven para acoger los retablos a modo de capillas, y una pequeña imposta bajo el arranque de la cubierta. Ésta aparece como una bóveda rebajada -realizada en madera y atravesada por tirantes metálicos- que arranca de dos planos horizontales, solución adoptada para dejar vistas las ménsulas supervivientes de la techumbre original en artesía.

Un arco triunfal de medio punto ejecutado en granito visto separa el cuerpo de la nave de la cabecera cruciforme, recorrida a media altura por una faja de piedra a modo de cornisa, sobre la que apoyan las bóvedas de cañón del presbiterio y los transeptos, cubriéndose el crucero

con una bóveda baída, decorada para parecer una cúpula rebajada apoyada sobre pechinas.

Aunque diversos autores atribuyen esta iglesia a un discípulo de Juan de Herrera que habría trabajado en El Escorial -diciendo incluso que se habría construido con piedras sobrantes de dicha obra-, en realidad debió ser construida sobre una anterior del siglo XVI que -según una Concordia fechada en Toledo a 7 de mayo de 1637, y conservada en el Archivo Histórico de Protocolos de dicha ciudad- en 1632 estaba "a pique de undirse y subceder una desgracia", estando "afiançada y estantaladada muchos años a", por lo que tenía "neçesidad de repararse y hacerse de nuevo". Se encargó entonces un



Proyecto de reparación, 1945. Planta, alzados y secciones. AGA, Reg. Dev.

proyecto al "maestro de albañilería" Juan de Barrientos, que decidió que puesto que se había de "desbaratar y enpejar de nuevo" la capilla del presbiterio, se alargase "doce pies el cuerpo de la iglesia con su crucero". De esta fecha debe ser por tanto el actual edificio, que aprovecharía los muros de la edificación anterior a la que añadiría la actual cabecera, constando en la torre el año de 1670 como el de remate de las obras, aunque una de las campanas, denominada de "Santa Bárbara" está fechada en 1614, mientras que las de la "Purísima Concepción" y "San José" son de 1808 y 1912 respectivamente.

En el siglo siguiente la cubierta original en artesa con estructura de par y nudillo fue revestida por su interior con un falso techo de escayola y cañizo con los bordes redondeados, que posteriormente fue reformado para darle un perfil abovedado, aunque siempre limitado por la altura de los tirantes. También del siglo XVIII es el retablo mayor churrigueresco, formado por un banco decorado con roleos sobre el que apoya el cuerpo principal -con tres calles enmarcadas por columnas salomónicas decoradas con pámpanos-, que se remata con un ático semicircular adaptado a la curvatura de la bóveda. Aunque el retablo presenta varias imágenes notables de bulto redondo: la Virgen Dolorosa y San Juan Evangelista en las calles laterales, y un Crucificado en el ático, hay que destacar la talla de la Purísima Concepción del siglo XVI -a la manera de Juan de Juanes- situada bajo el baldaquino central.

Del último siglo citado es asimismo un cristo yacente gótico recientemente restaurado por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, mientras que ya del s. XVII es el retablo renacentista de Nuestra Señora del Rosario, patrona de la villa, cuya mesa de

altar se decora con un escudo mercedario, lo que parece confirmar la teoría apuntada por Ribagorda Robles de que tanto este retablo como otro churrigueresco del s. XVIII proceden de algún monasterio desamortizado. Además se conservan diversas imágenes, entre las que hay que destacar dos pequeños bustos: una Dolorosa y un Ecce Homo, del estilo de Pedro de Mena.

Durante la Guerra Civil el edificio fue utilizado como depósito, produciéndose diversos daños, por lo que en 1945 el arquitecto Rodolfo García Pablos realizó un proyecto de reparación, -aprobado por el Consejo de Ministros en 1949-, que sólo se ejecutó parcialmente y que volvió a modificar la cubierta de la nave, sustituyendo la estructura original por cerchas de madera a la "española" y el falso techo plano por una bóveda con lunetos muy rebajada, dividida en cuatro tramos mediante arcos fajones apoyados sobre pilastras en concordancia con las capillas laterales. También debió entonces ampliarse el coro, que parece más pequeño en el plano de la Junta General de Estadística de 1870, y que ha recuperado su tamaño original en la última intervención, efectuada por el arquitecto José Ignacio Linazasoro entre 1990 y 1992 por encargo del Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Comunidad de Madrid, y que se ha centrado en el tema de la cubierta, sustituyendo las cerchas de la posguerra por otras de madera laminada que sostienen tanto las correas de la cubierta a dos aguas como el revestimiento interior de madera vista.

#### Documentación

Proyecto de Restauración de la iglesia parroquial de Chapinería, 1945. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3381-76-11

#### Bibliografía

AA.VV.: *Colección Madrid restaura en Comunidad*, Serie IV, nº 36. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Servicio para la Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, 1993.

\_\_\_\_\_: *José Ignacio Linazasoro, Cuatro proyectos recientes*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Comisión de Cultura, 1990.

AZCÁRATE, J.M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970. CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995; págs. 213-218, 299.

MARTÍNEZ BARA, J.A. "Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-113.

MORÁN TURINA, J.M.; CHECA CREMADES, F. *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid: El Viso, 1986, págs. 63-64.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

SUÁREZ QUEVEDO, D.: "Datos documentales sobre obras e intervenciones de arquitectos (siglo XVII) en las iglesias madrileñas de Chapinería, Lozoyuela, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Valdeavero y Valdemoro". Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XXIX, 1990.

## 5 Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle Carpinteros; calle Clavel; calle Colmenar; calle de la Cruz; calle Hijadero; calle Horno; calle Infantas; calle de las Parras; calle Peñón; calle Procesiones; calle Prudencio Melo; calle Risco; calle San Martín; calle Santa Ana; travesía de la Visitación; plaza Eloy Gonzalo; plaza del Mediodía; plaza de Oriente; plaza de Peligros.

### Fechas

Popular

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Calle Clavel nºs 5, 12, 14, 16 y 22; calle Prudencio Melo nº 12. Grado 2º. Protección estructural. (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1990)

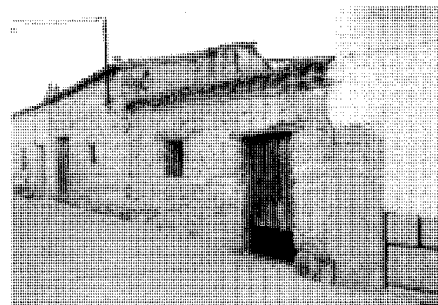
La vivienda popular en Chapinería consiste básicamente en edificios de una sola altura con cámara bajo cubierta y plantas más o menos regulares, que se agrupan formando manzanas alineadas a calle.

La construcción se realiza a base de muros de mampostería a hueso o rejuntada, revocada en ocasiones con mortero de cal o incluso enjalbegada -quizá por influencia manchega, pues Chapinería se halla en los límites de la comarca de la Sagra-, reforzándose las esquinas con sillares de cantería granítica bien tallada, lo mismo que los huecos de puertas y ventanas. Éstos presentan la singularidad de ser diferentes por las dos caras, utilizando dinteles monolíticos -resistentes a las inclemencias climáticas- al exterior, que son sustituidos por vigas de madera en la cara interna, donde se ensanchan formando una embocadura para mejorar la iluminación. Los forjados se construyen a base de vigería y tablazón de madera sobre pies derechos del mismo material, que a su vez des-

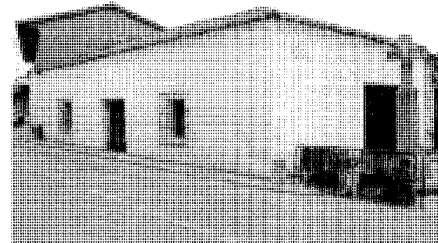
cansan sobre dados de piedra para preservarlos de la humedad. El mismo sistema es empleado para la estructura de la cubierta a dos aguas, que apoya directamente sobre la lima tesa central de la cumbrera y en los muros perimetrales de fachada, aunque incorporando sobre éstos dos carreras interpuestas: una inferior para que apoyen los tirantes y otra superior para los pares, siendo necesario en ocasiones, cuando hay que salvar grandes luces, recurrir a la formación de cuchillos o cerchas. Los aleros se realizan mediante hiladas superpuestas de ladrillo o teja, o volando los rollizos de la estructura de cubierta, que en ocasiones se prolongan sobre la puerta de entrada para formar un pequeño tejaz de protección. Por último, las chimeneas son de ladrillo visto de forma troncocónica o piramidal, mientras que en el interior el mantel del hogar está realizado en sillería, sobre la que apoya la campana enfoscada y encalada lo mismo que las tabiquerías de adobe, siendo los solados de losetas cerámicas.

Buenos ejemplos de esta tipología pueden verse en torno a las calles de Hijadero, Visitación y Procesiones, en el extremo sudoriental de la población, aunque los modelos más destacados se sitúan en la calle del Clavel, una de las más antiguas del lugar, con construcciones muy cuidadas con rejas de forja y dinteles grabados, destacando las situadas en los nºs 5, 12, 14, 16 y 22, que están catalogadas con grado 2º de protección estructural en las Normas Subsidiarias, el mismo nivel otorgado a una vivienda cercana de la calle Prudencio Melo nº 12, que presenta inscrito en la puerta central el anagrama de Cristo -sobre los tres clavos y coronado por una cruz- flanqueado por la inscripción "Año de 1697".

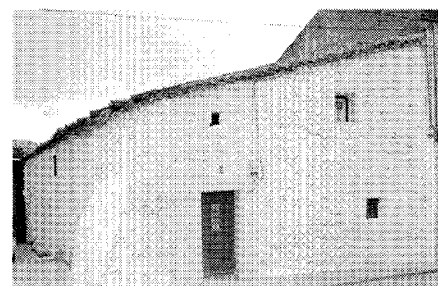
Aunque las plantas de estas casas reseñadas son más o menos regulares, con fachadas simétricas entre medianerías, en la zona noroeste de la población, en torno a las plazas de Mediodía y Oriente y las calles del Peñón, San Martín e Infantas, todavía pueden verse algunos conjuntos de edificaciones con uso mixto residencial-agropecuario formados por un espacio central de habitación al que se yuxtaponen construcciones con alturas decrecientes -destinadas a cuadras, establos, cochiqueras y gallineros- que se cubren mediante la prolongación natural de los faldones de la cubierta, formando agrupaciones más o menos orgánicas en torno a un corral o patio delantero. Estos ejemplos no ceden en solera a los antes comentados, conservándose uno datado en 1699.



Vivienda en la plaza del Mediodía. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda de 1697 en la calle de Prudencio Melo. Cruz de piedra de 1848. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle Colmenar. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

### Bibliografía

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura popular española*. Barcelona, Editorial Blume, 1984. tomo V, pág. 243.

## 6 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Calle Prudencio Melo n.ºs 1, 2, 3 y 18; calle Procesiones n.º 6; calle Colmenar n.ºs 8, 12, 16 y 18; calle Madrid n.º 2; calle Puentes n.º 2; plaza Eloy Gonzalo n.ºs 5 y 10; plaza de la Constitución n.ºs 3, 4, y 5.

### Fechas

Finales siglo XIX-principios s. XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Calle Prudencio Melo n.º 2; calle Procesiones n.º 6; calle Colmenar n.º 12; calle Puentes n.º 2; plaza Eloy Gonzalo n.ºs 5 y 10; plaza de la Constitución n.ºs 3, 4, y 5. Grado 3.º. Protección ambiental. (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1990)

A finales del siglo XIX aparece en Chapinería una nueva tipología constructiva que aplica a los edificios residenciales los motivos neomudéjares característicos de la arquitectura urbana del periodo.

Son viviendas de dos alturas, con grandes huecos superpuestos con rigurosa simetría, donde se aprovechan las infinitas posibilidades decorativas del ladrillo para la formación de recercados, incluidos los cargaderos, donde las piezas se disponen a sardinel para formar arcos muy rebajados. El mismo material -colocado en hiladas voladas superpuestas- se emplea para la construcción de guardapolvos, cornisas, aleros, líneas de imposta y refuerzos de esquina, y excepcionalmente, como en el edificio situado en la plaza de Eloy Gonzalo n.º 5 que Ribagorda Robles identifica como la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil, se aplica para la formación de un paño completo, aunque lo más habitual es la utilización para este uso de mampostería vista o enfoscada. Otras novedades constructivas

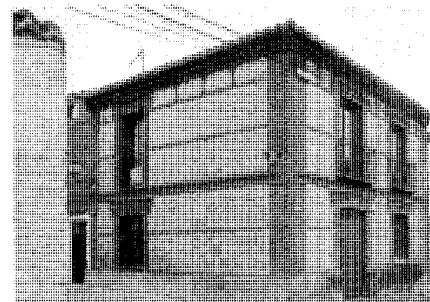


Vivienda en la calle Puentes c/v a Prudencio Melo. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

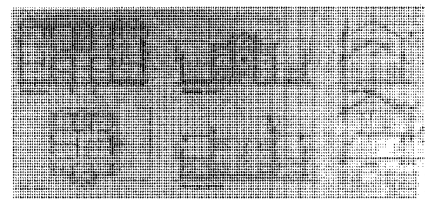
incorporadas a esta tipología son la aparición de balcones volados o no -con barandillas de fundición y/o cerrajería-, y el empleo de pilares y viguetas metálicos para la formación de forjados, sustituyéndose la tablazón del solado por baldosa hidráulica y revoltones de rasilla, enlucida u oculta por un falso techo de escayola.

Como es natural, estos edificios se sitúan en la zona más céntrica de la localidad, agrupándose en torno a la plaza de la Constitución, donde han sustituido por completo a la construcción autóctona, aunque también pueden verse algunos ejemplares aislados en las calles de las Procesiones, Prudencio Melo y Colmenar, y en la calle Madrid n.º 2 con vuelta a la plaza de Eloy Gonzalo, donde aparece un raro modelo de vivienda de una sola planta, exenta y con jardín, que presenta muros enfoscados y pintados y alero de madera labrada siguiendo un modelo alternativo al estrictamente neomudéjar.

Por último, y como curiosidad que ejemplifica la influencia capitalina en la arquitectura chapinera decimonónica, hay que mencionar la vivienda situada en el número 15 de la calle Prudencio Melo, cuyo balcón reproduce exactamente las barandillas empleadas por el arquitecto Mariano Belmás en un edificio de viviendas en altura situado entre las calles de Alcalá, Goya y Díaz Porlier en Madrid, modelo que vuelve a repetirse en la calle de Santa Teresa, 22 y 24.



Balcón de cerrajería y fundición en la calle Prudencio Melo, n.º 15. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle Colmenar c/v a la calle Horno.



## 7 Casa-Palacio del Marquesado de Villanueva de la Sagra

### Situación

Pza. del Palacio c/v a c/ Prudencio Melo, n.º 21

### Fechas

Siglos XVII.

Rem.: h. 1940

### Autor/es

S.i.

### Usos

Sin uso

Original: Residencial

### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

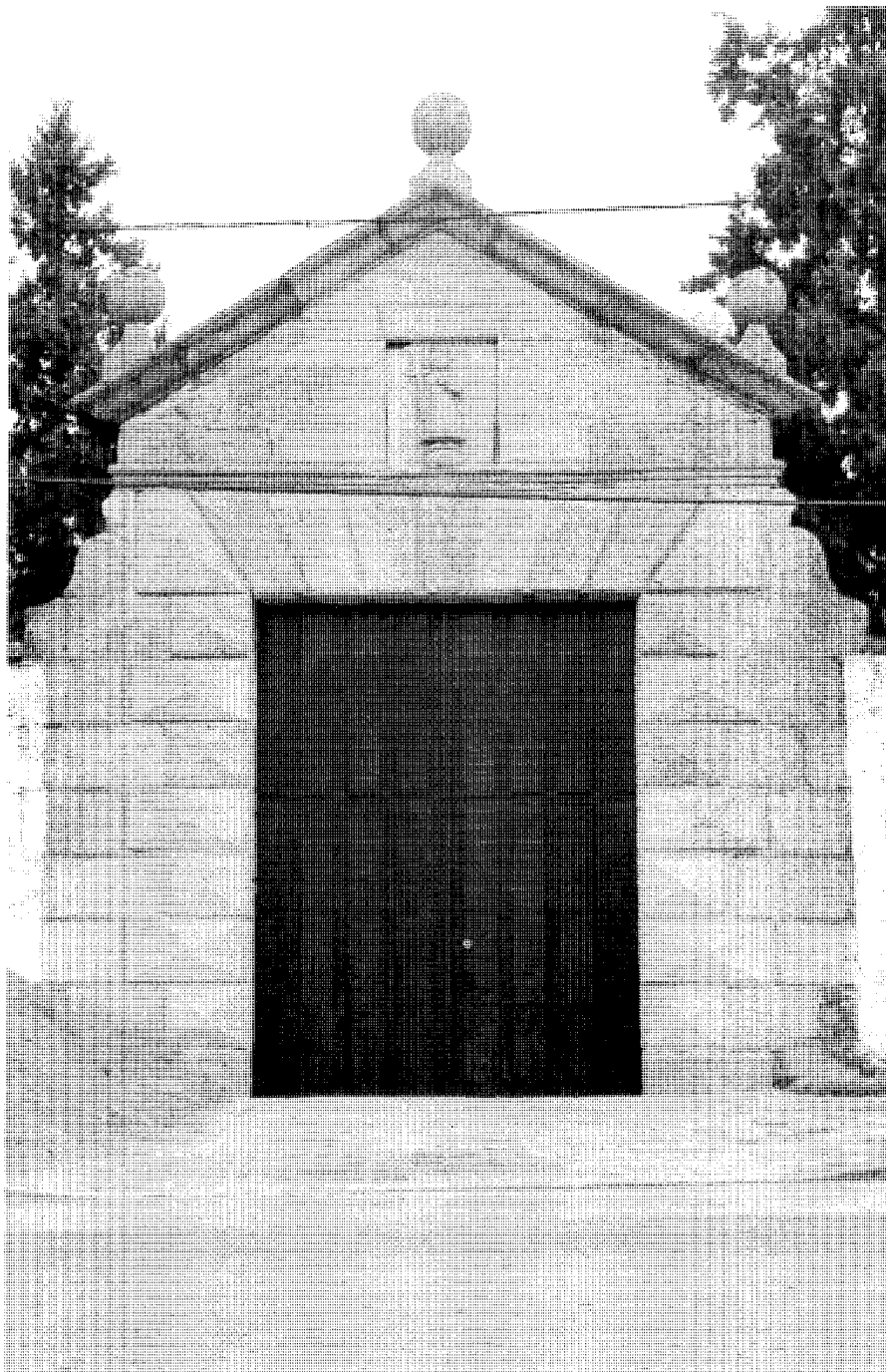
Grado 1º. Protección Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento 1990)

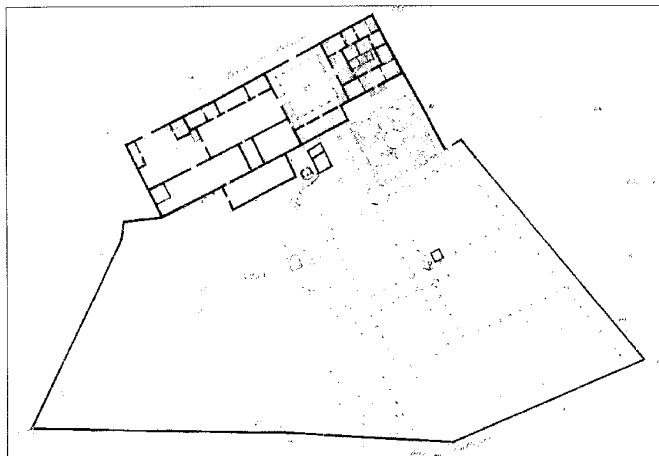
La antigua casa-palacio de los Marqueses de Villanueva de la Sagra está situada al sudeste de Chapinería, en el límite mismo del casco urbano, formando un conjunto muy destacado con la Iglesia parroquial de la Concepción, semejante en estilo y antigüedad.

El edificio presenta una planta muy original formada por dos cuadrados de similares dimensiones que comparten uno de sus lados, correspondiéndose el primero con el edificio residencial -formado por un elemento central cúbico de doble altura en torno al que se adosa un cuerpo más bajo de una sola planta que lo rodea como un anillo-, mientras que el segundo es un patio porticado.

El cuerpo principal presenta al exterior dos magníficas fachadas de sillería, que se coronan mediante una pequeña cornisa enfoscada. La orientada al Norte presenta tres ventanas rectangulares -cerradas con rejas de forja- cuyo recercado destaca levemente del muro sobresaliendo ligeramente los extremos de los dinteles y alféizares a modo de orejas; a estos huecos hay que sumar otros dos muy pequeños creados al eliminar un sillar de la última hilada, y que en su día servirían para dar luz y ventilación a la cámara bajo cubierta. La fachada oriental presentaba en origen una ordenación similar, con



Portada al patio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Plano de 1870. IGN.



Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

la diferencia de que la ventana central estaba flanqueada simétricamente por otras dos cuadradas y más pequeñas -hoy cegadas y sin rejas-, apareciendo además en su extremo meridional un cuarto hueco con la misma separación e idéntica altura total, que se correspondía con una puerta y que sólo se diferencia en su mayor anchura, por lo que sobre el dintel se dibuja un cuidado adovelado para descargar el peso del muro. Posteriormente, esta puerta fue convertida en una ventana más mediante la construcción de un peto y la colocación de una reja, y en cambio la ventana de al lado fue rasgada hasta el suelo para permitir el paso, desfigurando así el diseño original. La fachada meridional -enfoscada y encalada- también ha sido reformada, mediante la construcción en los extremos de dos cuerpos adosados de menor altura que encierran una terraza elevada sobre el jardín, a esta terraza dan cuatro huecos cerrados con rejas: tres ventanas en el centro y una puerta aislada en un extremo. En origen, sin embargo, ésta se situaba centrada, sobre el rellano de una escalera de doble rampa que daba acceso al jardín.

El segundo piso -que por traza y materiales no parece tener la antigüedad del resto- presenta cuatro fachadas enfoscadas iguales con tres ventanas cuadradas separadas mediante fajas de piedra que se repiten asimismo en las esquinas, y se remata con una cornisa y un techo a cuatro aguas con bolas herrerianas, cubierto de pizarra en contraste con la teja árabe del cuerpo inferior.

El cuerpo del patio presenta a la calle una fachada completamente ciega en la que destaca el gran portón central de acceso -flanqueado por dos bancos actualmente semienterrados- decorado mediante un almohadillado en punta de diamante que recorre las jambas y el adovelado del dintel, resolviéndose la diferencia de altura con el muro mediante dos pequeños aletones laterales. Sobre este cuerpo y separado por un pequeño arquitrabe que sirve de línea de imposta, se levanta el frontón triangular, coronado por una cornisa en pecho de paloma rematada por tres bolas herrerianas a modo de acróteras.

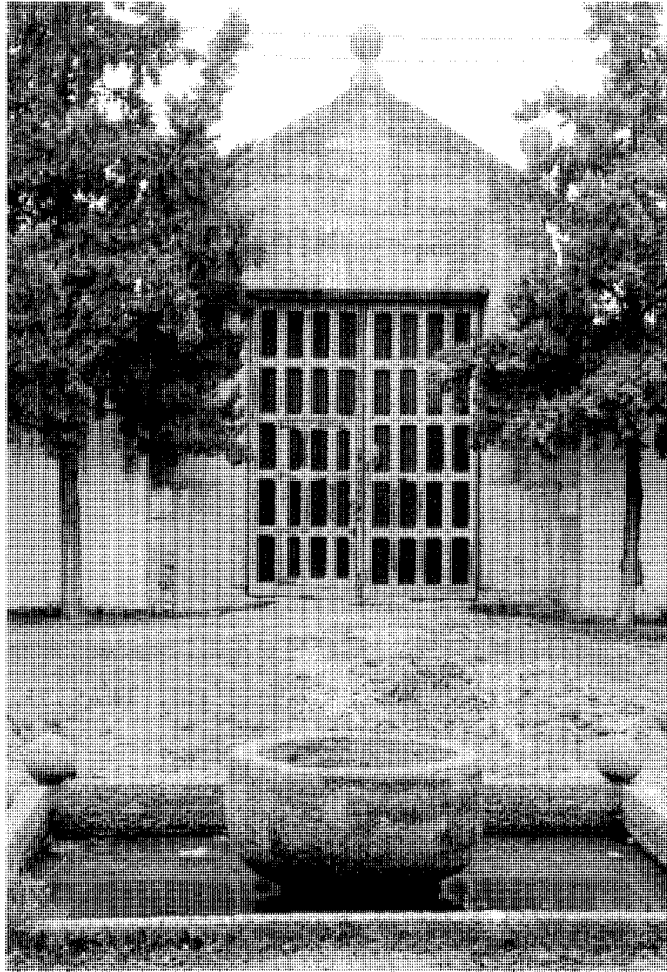
El patio o claustro estaba en su origen rodeado por un peristilo, como se ve en el plano de la Junta General de Estadística de 1870, aunque hoy sólo se conservan las galerías orientadas a Oeste y Norte, quedando algunas columnas aisladas en los otros dos lados. Estas columnas -de orden toscano con la éntasis muy marcada- están ejecutadas en piedra berroqueña y sostienen un dintel de madera sobre el que apoyan las correas de la cubierta, realizadas en el mismo material. En el centro del patio hay un estanque de planta cuadrada con bolas en las esquinas y una taza semisférica de granito en su interior, que no es original, ya que según la descripción de Madoz en 1845 había una fuente de mármol.

El interior del palacio está completamente destruido, no conservándose más que los muros de carga que soportan el cuerpo superior y algunas tabiquerías.

El conjunto se completa con diversas edificaciones: caballerizas, cocheras, almacenes, graneros, etc., carentes de valor arquitectónico. Si tienen gran interés, en cambio, las galerías subterráneas para captación de agua potable, que según Ribagorda Robles se prolongan casi hasta la Ermita del Santo Ángel.

Originalmente, el edificio contaba además con un pequeño jardín cuadrado -centrado por una glorieta- que se prolongaba en una amplia huerta dividida en cuarteles regulares con plazoletas circulares en las intersecciones, como puede verse en el plano de 1870. El mismo plano muestra la existencia de una amplia superficie rectangular a modo de plaza de armas frente a la portada principal, llamada precisamente Plaza del Palacio, que estaba delimitada por un muro y que hoy ocupan unos establos.

Aunque no hay datos sobre el origen del edificio, por razones estilísticas puede fecharse en la primera mitad del siglo XVII, quizá en correspondencia cronológica con la reconstrucción de la adyacente iglesia parroquial, recordando su planta y volumetría construcciones civiles como la Cachicanía de Francisco de Mora, o la Torre de la Parada y el Palacio de la Zarzuela de Juan Gómez de Mora, mientras que la desnudez herreriana de los muros, el trazado serliano del portón y el orden toscano del patio, nos acercan a la Casa de los Frailes en la Fresneda, obra de Gaspar de Vega. Sin embargo, la primera referencia escrita es ya de 1845, cuando el Diccionario de Madoz lo cita como perteneciente al "mar-

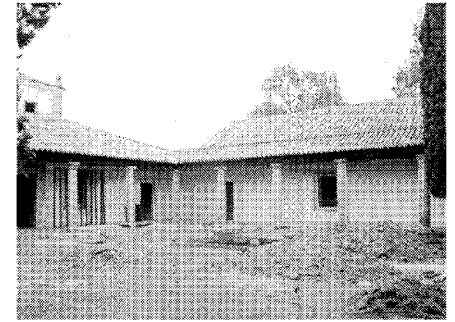
**Arquitectura residencial.** Casa-Palacio del Marquesado de Villanueva de la Sagra

Vista interior de la portada. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

qués de Villanueva de la Sagra, ex-señor de esta villa".

El edificio debió estar en buen uso a lo largo del pasado siglo, pero al comienzo de la Guerra Civil de 1936-39 el Bando Republicano instaló en él un depósito de municiones, que hizo estallar antes de abandonar el pueblo, por lo que cuando fue adquirido por el Obispo Doctor Prudencio Melo para casa de recreo al final de la contienda, tuvo que ser reconstruido. De esta reconstrucción deben datar la terraza al jardín y el cuerpo superior, ya que en el plano de 1870 no figura ninguna escalera interior, lo que indica que el edificio tenía una sola planta, debiendo iluminarse las habitaciones interiores

mediante troneras o buhardillones en la cubierta. Cantó Téllez dice que entonces fue redorado en "un medio estilo español", contando con comedor de respeto, sala de billar, oratorio, dormitorios, baños, biblioteca, etc., aunque esta decoración fue muy transformada al ser convertido poco después en residencia para hijos de leprosos por el Patronato del Niño Jesús del Remedio, cuya efigie figura en el bajorrelieve del tímpano del portal, en el lugar que ocuparía antaño el escudo señorial. El nuevo uso implicó además la construcción de numerosas instalaciones auxiliares -comedores, dormitorios, etc.- que desfiguraron el jardín y la huerta. Esta última fue posteriormente segregada al cambiar



Patio. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

una vez más de uso el edificio, estando ocupada actualmente por la Granja Escuela El Palomar, que se instaló en ella en 1984.

El palacio sufrió entonces un largo período de abandono, que lo ha conducido a un estado cercano a la ruina, a pesar de lo cual fue propuesta su declaración como bien de interés provincial según el inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid. Actualmente ha sido adquirido por el Ayuntamiento, y va a ser rehabilitado por el Servicio de Conservación y Reparación del Patrimonio Histórico Inmueble de la Comunidad de Madrid, según proyecto de los arquitectos Carmen Rozas y Joaquín Risueño, para instalar el Centro de la Tercera Edad, la Casa de Cultura y un pequeño museo municipal.

### Bibliografía

- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980. (trabajo inédito)
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

## Bibliografía

- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: Tesoros artísticos de España. Madrid, *Selecciones del Reader's Digest*, 1984.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ANDRÉS, G.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XV, 1978.
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos* (2 vol.). Segovia 1450-1516. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito) [Fuensanta Muro y Pilar Ramos]
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: *Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica*. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXIV, 1987.
- COLMENARES, D.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de varias historias de Castilla* (2 vol.). Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Anuario estadístico 1992*, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- \_\_\_\_\_: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- \_\_\_\_\_: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_: *Cementerios, inventario*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- \_\_\_\_\_: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- \_\_\_\_\_: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Chapinería*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- \_\_\_\_\_: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- E. C. A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAIº Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito)
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid (trabajo inédito).
- \_\_\_\_\_: Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño. Madrid, Universidad Autónoma, D.L. 1987.
- \_\_\_\_\_: La Desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXIX, 1990.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- GONZÁLEZ-DORIA, F.: *Diccionario heráldico y nobiliario*. Madrid, Ediciones Bitácora, S.L., 1994.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752*. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXII, 1985.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Fuentes para el conocimiento de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII*. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo I, 1966.
- \_\_\_\_\_: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- \_\_\_\_\_: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768 - 69). Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo III, 1968; tomo X, 1974.
- \_\_\_\_\_: La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787). Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.
- \_\_\_\_\_: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.
- \_\_\_\_\_: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- LARREN IZQUIERO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: Los nuevos asentamientos", en *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural*. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil)
- MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (2 vol.). Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889. (tomo II)
- MARTÍN GALÁN; M; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en *I Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- \_\_\_\_\_: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Madrid, Editora Nacional, 1983.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- \_\_\_\_\_: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MORÁN TURINA, J. M.; CHECA CREMADES, F.: *Las casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines Siglos XVI y XVII*. Madrid, Ediciones El Viso, 1986.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia* (2 vol.). Madrid, Imprenta Municipal, 1921. (tomo II)

## Bibliografía

PINA, R.; PATÓN, V; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, (trabajo inédito)

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". *Cisneros*, Año II, nº 4. Madrid, diciembre 1952.

RIBAGORDA ROBLES, J.; GARCÍA RAMOS, I.: *Chapinería mi pueblo*. Madrid, 1991.

RIVERO, C. M.: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)

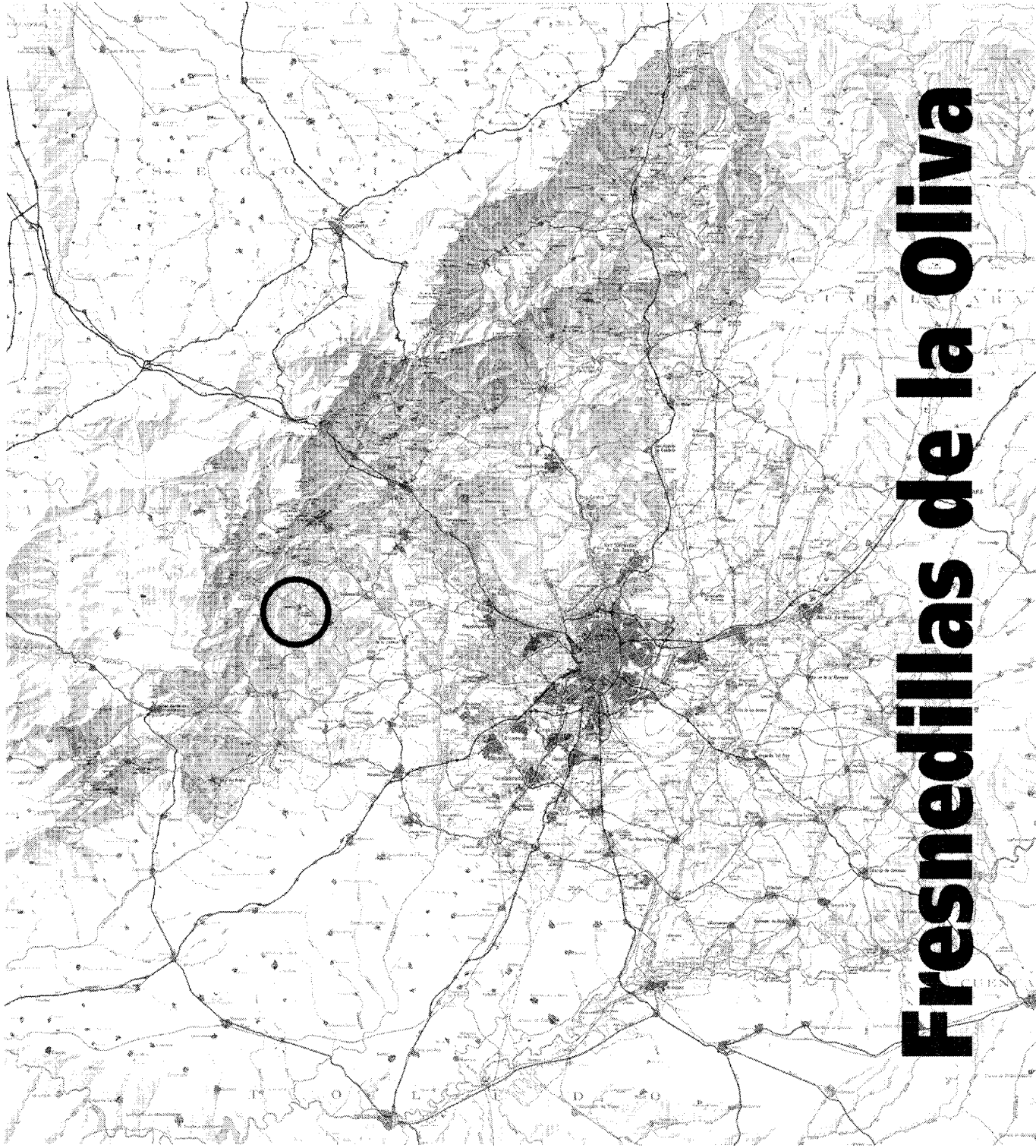
SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.

SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de*

*Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito) [Rafael Flaquer]

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M. L. de: *Señoríos de la provincia de Madrid, en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.



# Fresnedillas de la Oliva

## Índice

Desarrollo histórico .....	55
Caracteres Generales .....	55
De los orígenes a la Edad Media .....	55
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	56
Siglos XIX y XX .....	58
Notas .....	61
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	63
Bibliografía .....	72

## FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

### Superficie

28,20 Km<sup>2</sup>

### Altitud

901 m

### Distancia a Madrid

49 km

### Evolución de la población

1847	296	habitantes
1900	453	..
1930	606	..
1940	606	..
1960	593	..
1975	427	..
1986	412	..
1995	584	..

### Cursos fluviales

*Arroyos:* de Colmenar, de las Chorreras, de la Moraleja, del Teniente, de la Yunta  
Conducción San Juan-Valmayor

### Carreteras

M-610 (Cerceda-límite de provincia, por Collado Villalba y Aldea del Fresno)  
M-521 (Villanueva de la Cañada-Robledo de Chavela, por Quijorna y Navalagamella)  
M-532 (M-533-M-610)

### Vías pecuarias

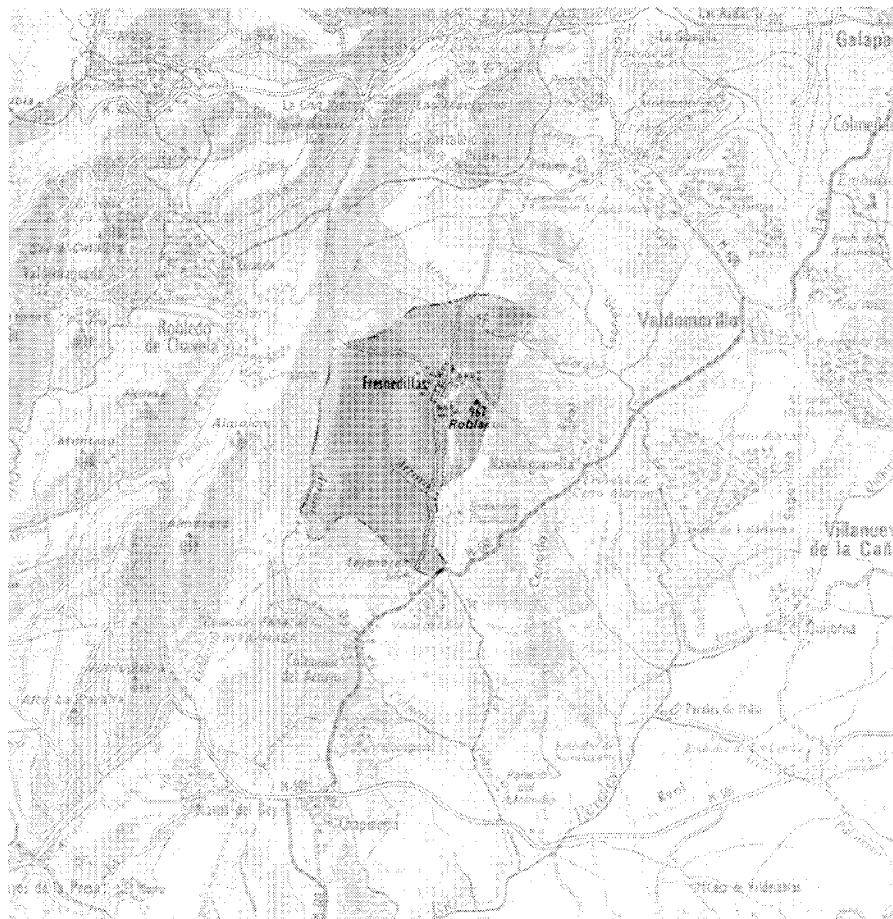
*Cordel* del Puente de San Juan

### Entidades de población

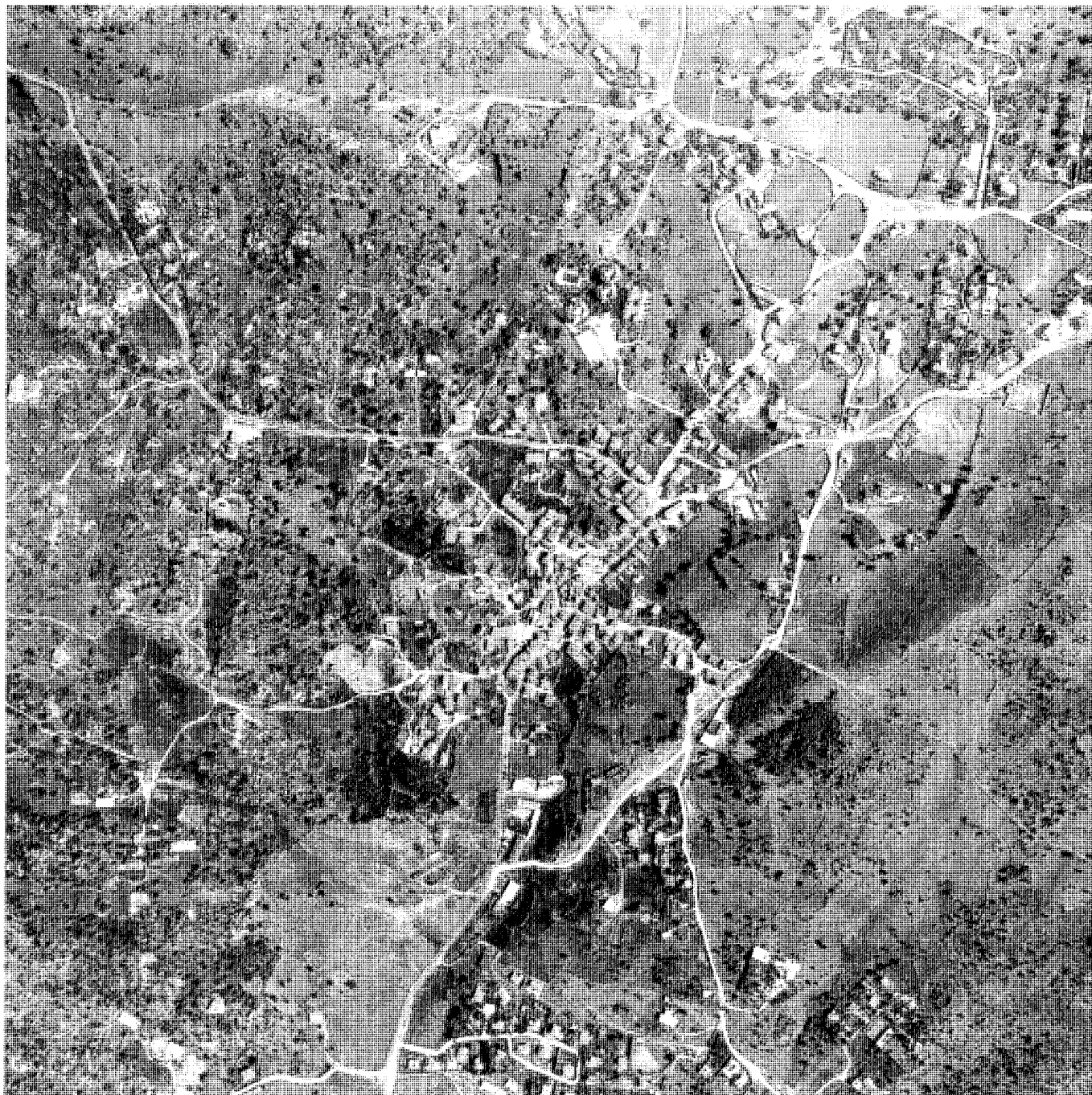
Núcleo de Fresnedillas de la Oliva

### Despoblados

Los Degollados. Valdovín







Fresnedillas de la Oliva, 1991.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Fresnedillas de la Oliva se encuentra situado en el oeste de la Comunidad de Madrid, sobre un paisaje alomado, debido a su localización en las estribaciones de la Sierra de Guadarrama. Cuenta con una extensión de 28,20 km<sup>2</sup> y sus límites administrativos son, al norte y oeste, Robledo de Chavela; al este, Navalagamella, y al sur Colmenar del Arroyo.

La topografía, suave y poco escarpada, presenta una imagen de cumbres aplanadas y valles de fondo amplio a modo de navas, descendiendo el terreno en pendiente hacia el sur. La altitud media es, sin embargo, un tanto elevada, puesto que oscila entre los 850 y 950 m., alcanzándose las cotas máximas en el Alto de la Cabezuela (931 m.), Cerro Roblazos (967 m.) y Peña Caballera (972 m.).

En cuanto a la hidrografía, tan sólo podemos comentar que la mayoría de los cauces que atraviesan el territorio poseen escaso caudal y desembocan en el arroyo de la Yunta, afluente del río Perales. Hay además algunos manantiales de agua potable -Fuente las Eras, Pajarreras, El Caño, Perezancas-, y por el sur del municipio discurre un pequeño tramo de la conducción San Juan-Valmayor, recientemente construida para aliviar los problemas de abastecimiento de la Comunidad.

La vegetación dominante está formada en la mitad este por encinares y pastos, con algunos setos de fresnos hacia el sur. En la mitad oeste el encinar se degrada -aparece cubierto de matorrales de jara, retama, cantueso y algunos enebros-, existiendo también pinares y zonas de pastos en las depresiones más húmedas. La caza es abundante (conejo, liebre, perdiz) y algunos pájaros, como las dehesas de Fuentelámparas y Navaelquejigo, constituyen espacios naturales de alto valor ecológico, aunque la riqueza forestal se ha visto mermada durante los últimos años por la gran cantidad de suelo destinada a pastos y cultivos.

Las vías de comunicación más importantes son las carreteras locales M-532 (del km 4 de la M-533 a la M-610), que atraviesa el término municipal de norte a sur, y M-521 (de Villanueva de la Cañada a Robledo de Chavela), que lo hace de este a oeste. Ambas se cruzan en el núcleo urbano de Fresnedillas, completándose la red vial con gran cantidad de caminos vecinales

-empleados para acceder a las fincas de cultivo y una vía pecuaria, el Cordel del Puente de San Juan, en el borde este del territorio.

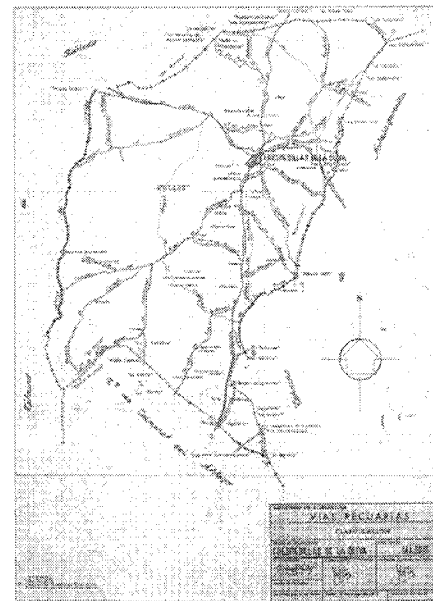
Respecto al origen del topónimo, todos los estudios coinciden: se trata de un fitónimo derivado de "fresneda" o "fresno", por la existencia desde tiempos antiguos de algunos bosques de esta especie en el lugar<sup>1</sup>. Aunque en el Nomenclátor de la Comunidad de Madrid el nombre del pueblo es simplemente Fresnedillas, es muy frecuente encontrar también el sufijo "de la Oliva", como sucede, por ejemplo, en las normas subsidiarias de Planeamiento Municipal.

### De los orígenes a la Edad Media

Normalmente son escasos los datos que se poseen acerca de los orígenes e historia antigua de los municipios de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. El caso de Fresnedillas no es una excepción: las fuentes escritas son modernas y de carácter general, mientras que las arqueológicas son también pobres y muy recientes. No hay conjuntos que nos hagan pensar en la existencia de grupos de población en la Prehistoria o en la Antigüedad, ya que la presencia de algunos restos aislados no permite obtener conclusiones demasiado relevantes.

Aunque algunos autores apuntan como fecha de fundación del pueblo los primeros años de la invasión árabe<sup>2</sup>, parece más acertado pensar que el origen de Fresnedillas está ligado a la reconquista y repoblación de la Extremadura castellano-leonesa. Así, tras ganar Alfonso VI para los reinos cristianos las tierras situadas entre el Duero y las cumbres del Sistema Central, surgen una serie de Comunidades de Villa y Tierra que tratan de poblar los nuevos territorios. Una de ellas es la de Segovia, que, basando su poderío en la riqueza ganadera y en la incipiente industria textil, se extiende hacia el sur ocupando durante el siglo XII y comienzos del siglo XIII la zona comprendida entre los ríos Alberche y Guadarrama; así, bajo el reinado de Alfonso VIII, un par de documentos fechados el 7 de Febrero de 1172 y el 21 de Abril de 1181 precisan la divisoria entre las comunidades de Segovia y Avila, e incluyen el término de Fresnedillas dentro de la primera. El primitivo asentamiento del pueblo estaría, por tanto, muy relacionado con la ganadería y la ubicación de majadas que aprovechaban los pastizales próximos.

En cuanto a la organización administrativa, Fresnedillas de la Oliva pertenecía a la jurisdicción del vecino Robledo de Chavela y se integraba en el sexmo de Casarrubios, dentro del



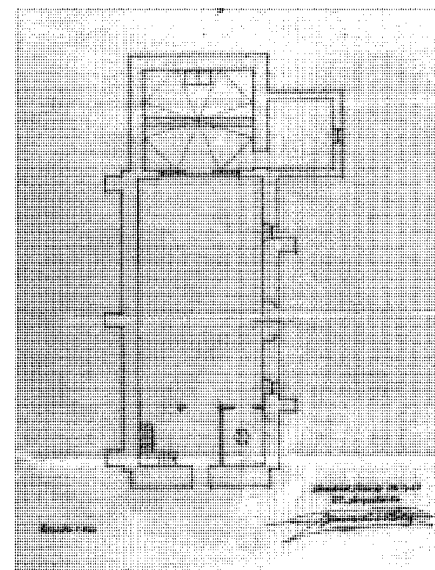
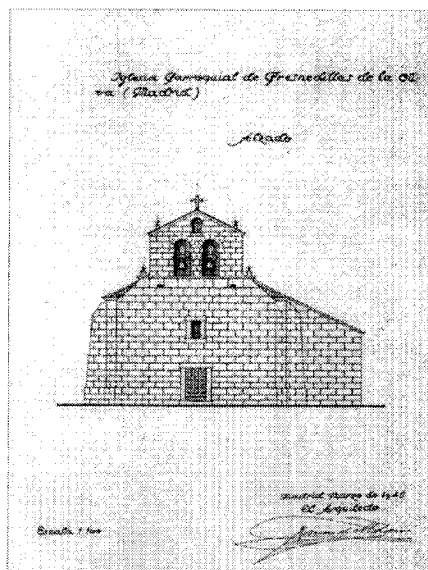
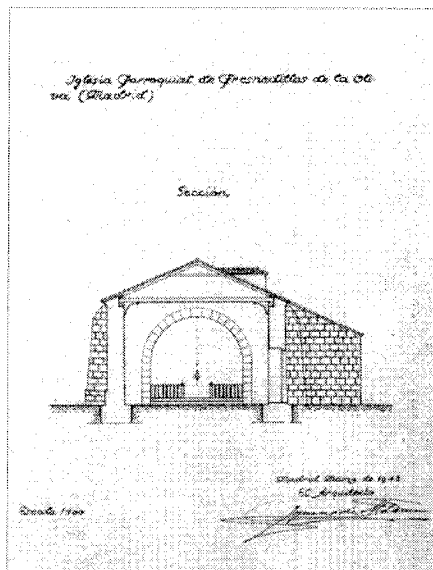
Vías pecuarias.

Reino de Toledo. Los sexmos -trece al finalizar la expansión territorial por la transierra- elegían su representante o procurador en votación popular y se reunían en Segovia para tratar asuntos comunes.

Uno de los primeros testimonios escritos que se refieren a la zona es el Libro de la Montería de Alfonso XI, fechable entre los años 1330-1350. En él se describen los montes de la Sierra de Guadarrama donde se desarrollaban las cacerías del monarca y se citan topónimos pertenecientes al actual término de Fresnedillas como Peña Osera, Casa de la Povedilla (en ella todavía se conservan ruinas de una alquería medieval), Navaelquejigo, San Bartolomé (dehesa que posee restos de una antigua iglesia y, según los habitantes del lugar, primitivo emplazamiento del pueblo), etc... Curiosamente no se menciona Fresnedillas, lo cual puede indicar que todavía no existía como núcleo habitado en esa época<sup>3</sup>.

Sí conocemos, sin embargo, la existencia de un despoblado llamado Los Degollados, cuyo emplazamiento, en el nordeste del término municipal, es atravesado por la linde de Navalagamella<sup>4</sup>. Las prospecciones arqueológicas realizadas hasta ahora no permiten datarlo con anterioridad al siglo XVI, aunque algunas fuentes, como la Descripción Lorenzana, nos indican que era más antiguo que Fresnedillas.

## Desarrollo histórico



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia, 1945. Alzado, sección y planta. AGA, Reg. Dev.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

No existen apenas datos del pueblo en los siglos XVI y XVII, y tendremos que esperar a la llegada de la Ilustración, con sus numerosos censos y catastros, para tener una descripción más completa de la realidad socioeconómica del municipio.

La Revolución Comunera de 1520 constituyó uno de los acontecimientos más relevantes del momento: Fresnedillas de la Oliva será uno de los pueblos sublevados, recibiendo la ayuda de Segovia, por lo que, una vez fracasada la revuelta, padecerá las represalias del Conde de Chinchón, cuyas propiedades en el concejo sufrieron importantes daños. Fueron multadas 35 personas, que tuvieron que aportar algo más de 10000 reales<sup>5</sup>, sin poseer ninguna de ellas oficio reconocido; a pesar de ello, la actividad económica fundamental seguía siendo la ganadería, aprovechando las grandes superficies comunales destinadas a dehesas y pastos.

La estructura urbana del pueblo no debía variar mucho con respecto a la actual: las manzanas se originaban a partir de las diferentes formas y tamaños de las parcelas que cada colono cercaba, construyéndose viviendas, establos y

dependencias auxiliares, y dejando un espacio interior para el cultivo familiar. La trama se articulaba en torno a los caminos que atravesaban el lugar y lo comunicaban con las poblaciones vecinas, siendo recogido uno de ellos -el que va de Navalagamella a Robledo de Chavela y coincide con la carretera M-521- por el Repertorio de Caminos de Juan de Villuga de 1546, como parte del itinerario que conducía de Valencia a Salamanca.

Por estas fechas, se construye la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, sin duda el edificio más singular de Fresnedillas. Está situada en el borde NE del casco urbano y, tal como ha llegado hasta nosotros, presenta una única nave con muros interiores de mampostería, arco triunfal de medio punto y cubierta de madera, oculta por un sencillo cieloraso. Tiene además un coro a los pies en alto, sustentado por un par de columnas del siglo XVII, y dos portadas adinteladas, destacando exteriormente su sólida fábrica de sillería reforzada por contrafuertes y la espadaña de dos cuerpos rematada con tejado a dos aguas<sup>6</sup>. Esta Iglesia, que ha sido objeto de importantes reformas, sirvió de parroquia a los feligreses del pueblo y a los del citado despoblado de Los Degollados.

De esta época son también los censos que nos proporcionan los primeros datos de población. En 1591 eran 53 los vecinos que residían en la localidad, mientras que unos años más tarde, en 1637, la cifra había descendido a poco más de 40, incluyendo los correspondientes a Los Degollados<sup>7</sup>. Las malas condiciones sanitarias y la escasa relevancia de las actividades económicas pueden explicar este decaimiento demográfico, que se va a prolongar durante la mayor parte del siglo XVIII: el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 sólo recoge 43 vecinos, aumentando el número hasta 56 la Descripción Lorenzana de 1783. Esta misma fuente nos indica, además, que las enfermedades más comunes eran las tercianas (paludismo) y los reumatismos; el número anual de fallecidos solía ser, incluyendo a los niños, de cinco a seis, y el de nacidos, de siete a ocho, por lo que el crecimiento vegetativo era prácticamente nulo.

Los datos de producción recopilados por el Catastro de Ensenada casan perfectamente con las estimaciones de población. Fresnedillas carece de cualquier tipo de establecimiento industrial, su riqueza es fundamentalmente agrícola-ganadera y comprende una producción cerealística basada en el cultivo de trigo, cebada y sobre todo

centeno, siendo los rendimientos bajos debido a la mala calidad del suelo. En los huertos, cercanos al núcleo de población, se plantaban hortalizas, existiendo una pequeña producción de lino en las tierras de regadío. Como complemento a estas actividades, se explotaban también algunas viñas y árboles frutales -abandonados unos años más tarde- y 130 colmenas.

La pobreza en recursos naturales de la zona tuvo, como consecuencia inmediata, una mayor vocación ganadera. Además del ganado vacuno, caballar y de cerda, el lanar y cabrío, que eran muy abundantes, permitían obtener algunos beneficios con el comercio de la lana. Fresnedillas, como el resto de poblaciones, tenía su correspondiente dehesa boyal y grandes superficies de prados y pastos, obteniéndose de los montes de roble leña para hacer carbón (esta operación se realizaba cada catorce años).

El aprovechamiento de la riqueza cinegética -las dehesas de Navaelquejigo y Fuentelámparas eran frecuentadas por el rey Carlos III- y el trabajo en algunas canteras completaban el panorama económico del lugar. Estas últimas, según indica la Descripción Lorenzana, habían suministrado materia prima para la construcción de los cimientos de algunos edificios significativos, como el Palacio Real, la Casa de Correos, el Hospital General o la Iglesia de San Francisco el Grande. Probablemente se trató de explotaciones poco rentables, pues otras fuentes posteriores no las mencionan y sólo en el siglo XX volvemos a tener noticias de ellas.

En cuanto al caserío, los habitantes del Concejo se distribuían, de acuerdo con la información del Catastro de Ensenada, en 51 edificios, ninguno de los cuales eran casas de campo ni alquerías. Sabemos, sin embargo, que a principios del siglo XVIII el municipio tenía todavía dos anejos o barrios: uno era Los Degollados, en el que vivían de 14 a 16 vecinos (subdividido a su vez en el barrio de Arriba, perteneciente a Fresnedillas, y en el barrio de Abajo, dentro de la jurisdicción de Navalagamella), y el otro Valdovín<sup>8</sup>, enclave situado al sur del pueblo y habitado por cuatro o seis vecinos. En 1783, cuando se redacta la Descripción Lorenzana, ambos lugares estaban ya despoblados, debido fundamentalmente a lo difícil que resultaba el culto religioso por la lejanía de la iglesia y, en el caso de Valdovín, a las deficientes condiciones higiénicas, ya que los terrenos donde se efectuó el asentamiento eran pantanosos. Además, se menciona un



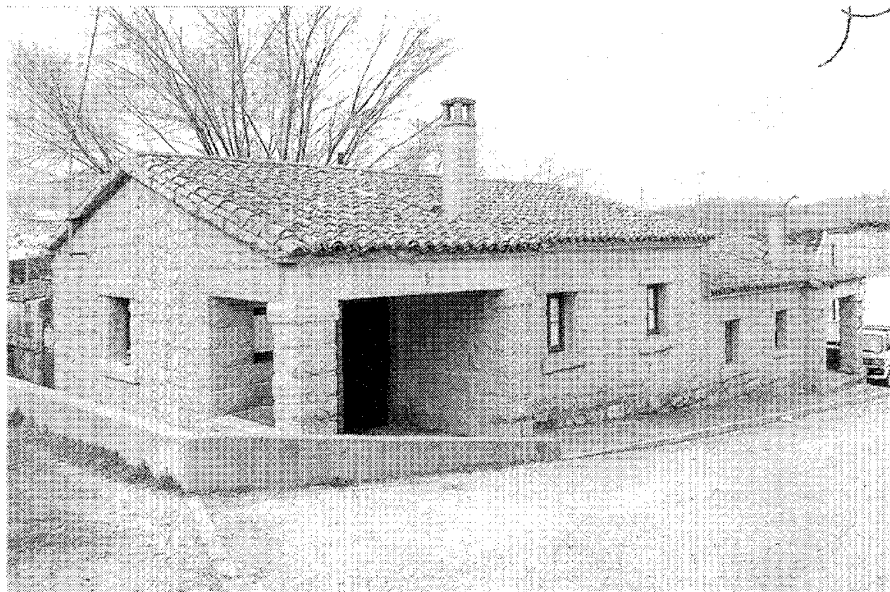
Iglesia Parroquial de San Bartolome. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

convento de los caballeros templarios existente en Los Degollados, del cual quedaban todavía los cimientos y algunos restos de los muros exteriores.

La población activa de Fresnedillas estaba formada en su mayor parte por labradores-ganaderos (eran un total de 45, según consta en el Catastro), aunque también encontramos otras profesiones: en el pueblo prestaban sus servicios un escribano, un cura y un sacristán, un tabernero, un abacero y un mesonero que compartían los tres un único edificio, un maestro, un cirujano, un tejedor -recordemos que se cultivaba lino-, un herrero y 28 transportistas de madera, carbón y leña. Pese a que la mayor parte de los agricultores se ocupaba de sus propias tierras, había seis jornaleros y tres pastores que trabajaban por cuenta ajena, residiendo probablemente en el lugar unos meses al año, y "un pobre de solemnidad". Si comparamos estos datos con los del Censo de Floridablanca de 1787, observamos algunas diferencias, ya que el número de trabajadores en el campo se había reducido a 30 labradores, 10 jornaleros y cuatro criados, cifras que parecen algo escasas para una población de 216 almas.

En lo relativo a la organización administrativa, Fresnedillas deja de ser en 1740 aldea sujeta a la jurisdicción de Robledo de Chavela y, a partir de este momento, se constituye como villa independiente. Años más tarde, por no poder pagar las deudas contraídas con la corona, pasa a pertenecer junto con el resto de poblaciones colindantes al Marquesado de Robledo<sup>9</sup> y en 1760, al venderse éste, Zarzalejo, en nombre de los demás pueblos, sostiene demanda de tanteo frente al comprador, consiguiendo después de diez años de pleitos que todas las villas -entre ellas Fresnedillas- vuelvan a ser de realengo. Religiosamente dependía de la vicaría de Toledo (pagaba también primicias al Monasterio del Escorial, que poseía algunas propiedades en el término municipal) y en lo territorial seguía incluida en el sexmo de Casarrubios, dentro de la intendencia de Segovia. El pueblo tenía dos alcaldes, representando uno de ellos a los vecinos exentos e hidalgos y el otro a los pecheros o de estado llano, nombrándose también regidores y escribano. Del abastecimiento, gastos comunes y pago de salarios se cuidaba el Concejo, entre cuyos bienes se contaban la Casa de Juntas, la vivienda del maestro, una fragua y el edificio que albergaba la taberna, la abacería y el mesón.

## Desarrollo histórico



Antiguas viviendas de maestros. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

### Siglos XIX y XX

En 1811 las Cortes, reunidas en Cádiz como consecuencia de la invasión francesa, decretan la abolición de los señoríos, poniendo fin de esta forma al sistema feudal que había condicionado el desarrollo durante los siglos anteriores. La supresión de las estructuras en las que se asentaba el Antiguo Régimen no será más que el primero de una serie de acontecimientos que van a modificar sustancialmente el panorama socio-económico de la zona.

Así, en 1833 se establece la nueva división territorial del país, y Fresnedillas de la Oliva, como el resto de pueblos colindantes, rompe los vínculos institucionales con Segovia y pasa a formar parte de la provincia de Madrid. En un principio perteneció al partido judicial de Navalcarnero y desde finales del siglo XIX al de San Lorenzo del Escorial.

Las desamortizaciones eclesiástica y civil fueron otros hechos reseñables. La primera se produjo a partir de 1836, subastándose en Fresnedillas 40 lotes de reducida superficie que pertenecían a la iglesia parroquial -también las iglesias de Colmenar del Arroyo y Robledo de Chavela tenían propiedades en el pueblo- y a las cofradías del Cristo, Ntra. Sra. del Rosario,

S. José y las Animas. En cuanto a la segunda, supuso la salida a subasta de otros 33 lotes que, al igual que los primeros, se concentraron en unas pocas manos y fueron destinados a la agricultura, perdiéndose superficies de montes y pastos <sup>10</sup>.

Los datos de población correspondientes a esta época nos los proporcionan los numerosos diccionarios geográficos que se publican a lo largo del siglo. Las variaciones en los censos fueron mínimas, puesto que los 330 habitantes de 1826 (datos de Miñano) habían pasado a 296 en 1847 (Madoz), alcanzándose 318 en 1889 (Marín Pérez). Esta situación coincide con un estancamiento de las actividades económicas, que eran prácticamente las mismas que en el pasado: se cultivaban cereales -casi el 70% de la extensión del término municipal-, algunas hortalizas y legumbres, con rendimientos escasos, debido a que el terreno era de baja calidad y, según Madoz, "estaba lleno de sinuosidades y piedra berroqueña" <sup>11</sup>. Por ello, la ganadería y el aprovechamiento del potencial forestal -715 ha. de montes en 1889- seguían desempeñando un papel fundamental en la economía local <sup>12</sup>.

Las descripciones de Fresnedillas que hacen los cronistas antes citados suelen ser similares, lo que nos hace pensar que las variaciones en

cuanto a morfología urbana debieron ser mínimas durante el siglo XIX. Así, Madoz destaca el mal estado en que se encuentran los caminos que atraviesan el pueblo, agrupa a sus habitantes en 45 o 50 casas y sólo menciona el Ayuntamiento, la Escuela de instrucción primaria y la Iglesia como construcciones importantes. Marín Pérez, por su parte, aumenta el caserío hasta 82 edificios "de un sólo piso y escasas comodidades" y los distribuye "en dos medianas calles y una plaza regular" <sup>13</sup>, estructura que debe coincidir básicamente con la que nos muestra el plano realizado por el Instituto Geográfico en la misma época (entre 1875 y 1890). En este documento se aprecia con claridad la organización del núcleo en manzanas de gran tamaño, distribuidas a un lado de la carretera de Zarzalejo -la actual calle Real-, y conformando calles de direcciones y anchos variables. El único espacio público que se puede reseñar es la plaza de la Constitución, mientras que la Iglesia se encuentra totalmente aislada del casco urbano.

Si comparamos este plano con uno actual, veremos que el desarrollo posterior se produjo en el margen derecho de la carretera de Zarzalejo, dando lugar a viarios nuevos, como la calle Eras, aunque las viviendas, corrales y construcciones agropecuarias siguen adosándose desordenadamente, produciendo parcelaciones muy irregulares. Pese a ello, a partir de estos últimos años del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, y como consecuencia de los primeros procesos de industrialización, aparecerán nuevas edificaciones que responden a modelos arquitectónicos más cultos o urbanos y adoptan, tanto en composición de fachadas como en materiales, soluciones no vistas hasta ahora: ladrillo cerámico, balcones, escaleras exteriores, etc... <sup>14</sup>.

El nuevo siglo trae consigo un notable crecimiento demográfico, pero no se ve acompañado de grandes cambios en el modo de vida del pueblo; Ortega Rubio, basándose en el censo de 1910, nos da una población de 428 habitantes de hecho y 464 de derecho, que continuaban teniendo en la agricultura y ganadería sus actividades fundamentales. Los 606 habitantes de 1930 marcan el valor máximo jamás alcanzado y, tras el paréntesis de la guerra civil -recordemos los búnkers próximos al casco urbano <sup>15</sup> y la práctica destrucción de la Iglesia-, esta cifra va a descender progresivamente al acentuarse la emigración a la capital, hasta estabilizarse en los últimos años.

Aunque a partir de 1950 llegan al pueblo algunas infraestructuras básicas, como el tendido eléctrico y el teléfono, y se construyen las Escuelas

(hoy Hogar del Pensionista y Biblioteca Municipal), las viviendas de los maestros, la Clínica y el antiguo Ayuntamiento (sin uso en la actualidad), la escasez de recursos es un hecho consumado. El Diccionario Geográfico Español de 1957 ofrece datos similares a los de épocas pasadas, destacando la disminución de la superficie destinada al cultivo de cereales a menos de 100 ha. Se había reanudado la explotación de las canteras de granito existentes en el término y las únicas novedades eran la instalación de cuatro granjas avícolas y un molino harinero, que constituía la principal industria del lugar.

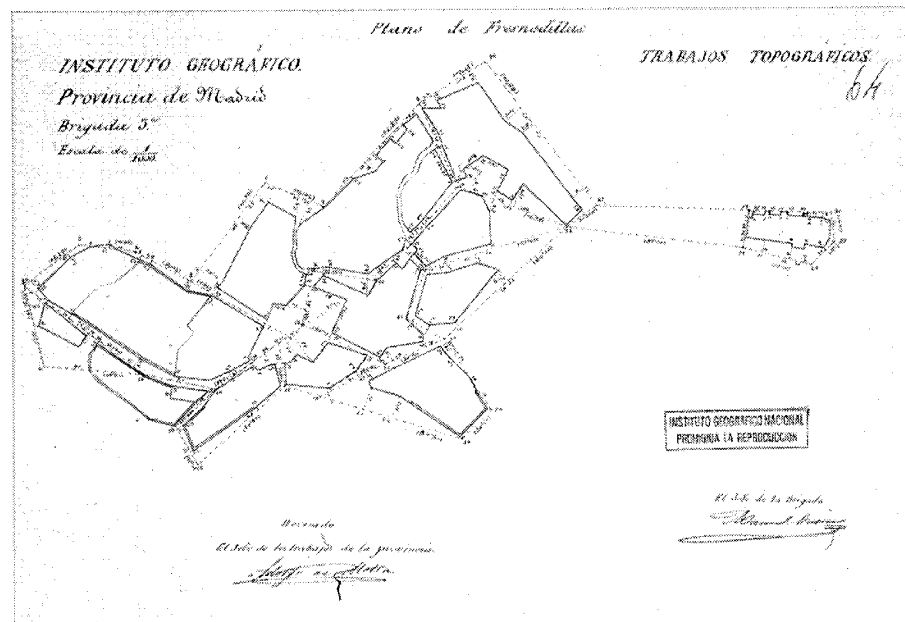
La situación actual no difiere mucho de la descrita anteriormente. La agricultura prácticamente ha desaparecido, ya que las explotaciones son de pequeño tamaño y están destinadas básicamente al consumo familiar. En cuanto a la ganadería, continúa teniendo un cierto peso específico, pese a que los pastos comienzan a ser insuficientes y se debe recurrir al consumo de piensos. Sin embargo, han ganado importancia tanto el sector de la construcción como el de los servicios; el primero está ligado al auge de las viviendas de segunda residencia, mientras que el segundo, según datos de 1991, abarca nada menos que el 45% de la población activa<sup>16</sup>. Estos fenómenos se han agudizado a partir de los años 70, coincidiendo con un acusado envejecimiento de la población.

Como dato curioso, podemos reseñar que la Estación Espacial de Fresnedillas, en funcionamiento gracias a los acuerdos firmados con EE.UU. en 1964 y 1965, ha proporcionado un treintena de puestos de trabajo a los habitantes del pueblo, aunque sus instalaciones se encuentran en el término municipal de Navalagamella. La estación jugó un importante papel, como base de apoyo, en el vuelo que llevó en 1969 a los tripulantes del Apolo XI a la luna, siendo traspasada posteriormente al Ministerio de Defensa para el seguimiento de satélites militares.

En los últimos años, debido fundamentalmente al potencial turístico de la zona y a su cercanía a Madrid, ha aumentado, como ya sabemos, el ritmo constructor en el municipio, llegando en 1991 a una cifra total de 586 viviendas<sup>17</sup>, de las que un 75% son temporales (en verano se superan los 3000 habitantes). Esta actividad edificatoria ha supuesto la creación de nuevos equipamientos -Grupo Escolar, Ayuntamiento, Casa de la Cultura- y una cierta recuperación demográfica -existe incluso una población inmigrante extranjera de más de 100 personas-, pero no todo han sido ventajas: el

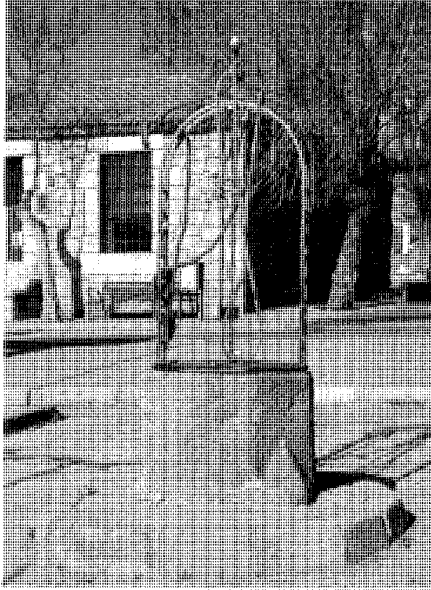


Consultorio municipal. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Núcleo de población, entre 1875 y 1890. IGN.

## Desarrollo histórico



Pozo en la calle Eras. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Antiguo Ayuntamiento. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

casco antiguo presenta actualmente una imagen rota, plagada de discontinuidades, y tanto en él como en la periferia (sectores urbanos de San Antonio, Los Callejos, Canto Hatillo, etc...) la renovación del tejido urbano ha traído consigo la aparición de tipologías y sistemas constructivos no tradicionales en la zona. Además, elementos antaño imprescindibles, como fuentes, pozos, abrevaderos y potros de herrar, han quedado sumidos en el más profundo abandono o han desaparecido, perdiéndose, de esta forma, buena parte de las señas de identidad que caracterizaron al lugar.

Por ello, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas en 1991, se plantean básicamente revitalizar el núcleo

de población, rescatando por medio de ordenanzas la trama y las tipologías autóctonas. Asimismo, se intenta proporcionar una estructura viaria -constituida por tres nuevos ejes- que ordene y vertebré los crecimientos dispersos de las últimas décadas, y favorezca el desarrollo en el este del casco urbano -área idónea para emplazar equipamientos-, respetando en la medida de lo posible la parcelación y estructura de la propiedad actuales. Otros objetivos son crear un sistema de zonas verdes y espacios libres articulado en torno al arroyo que atraviesa el pueblo, y proteger aquellos suelos no urbanizables que poseen un alto valor natural y paisajístico (cauces de arroyos, vías pecuarias, encinares, etc...).

## NOTAS

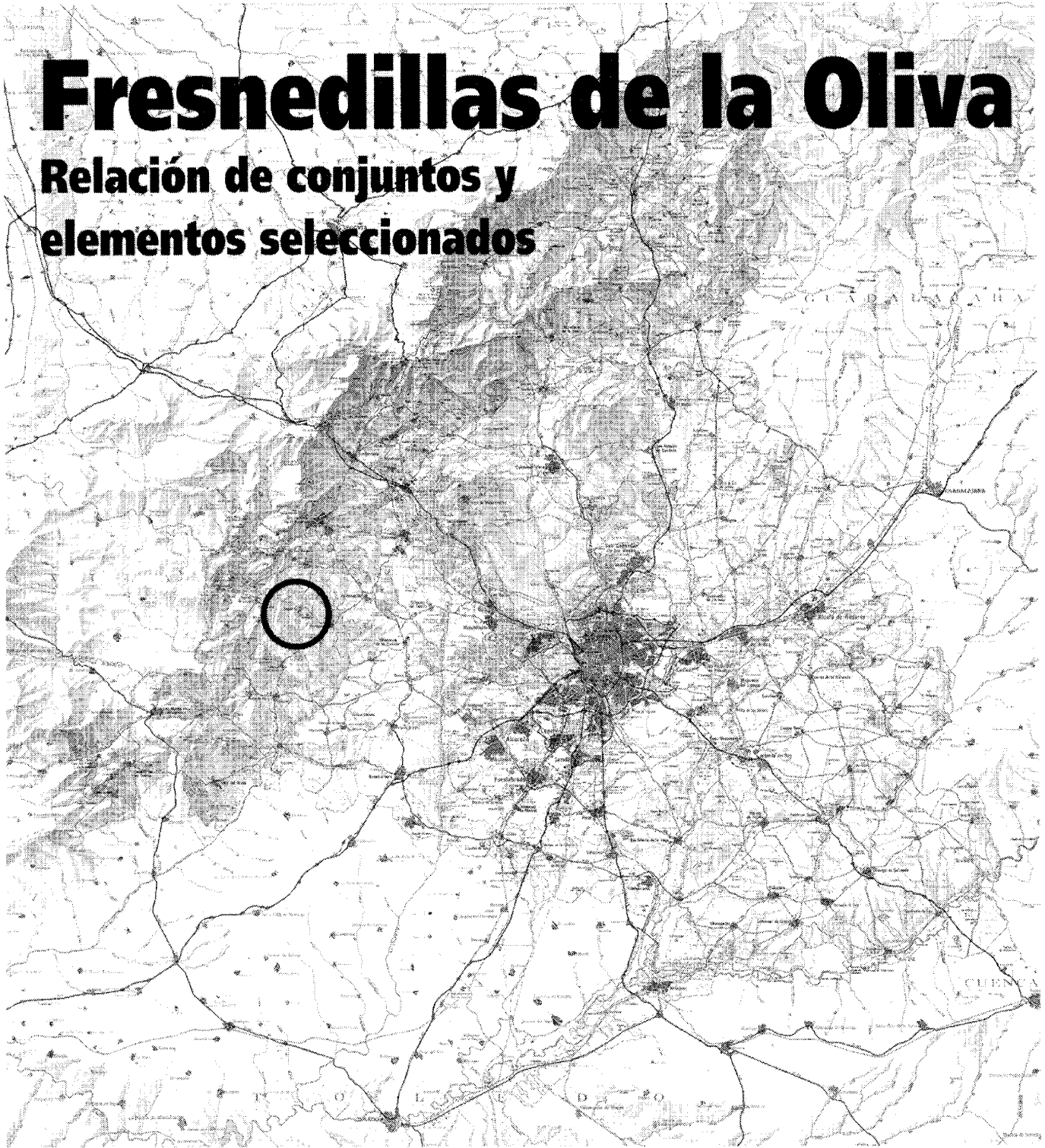
- 1 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1986; pág. 195.
- 2 Cantó Téllez y Ortega Rubio así lo afirman, debido a la presencia de restos arqueológicos que podrían pertenecer a esa época. Otros historiadores se remontan más en el tiempo y recogen la existencia de una posible calzada romana, llamada de la Machota, que se dirigiría desde Segovia a la Bética, pasando por el puerto de la Fuenfria, Cercedilla y Fresnedillas en dirección a la provincia de Toledo. Ver ALVAREZ, Y.; PALOMERO, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo". Madrid del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural. Catálogo de la exposición realizada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1990; pág. 46.
- 3 Para Jiménez de Gregorio, el pueblo no se fundó hasta finales del siglo XIV, opinión que refuerza la hipótesis de De Andrés, de acuerdo con la cual Fresnedillas no existía cuando se escribió el Libro de la Montería. Ver ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 42.
- 4 Parece ser que, en un principio, todo el despoblado dependía administrativamente de Navalagamella, teniéndose noticias de él desde el siglo XVI. En 1594, por ejemplo, Los Degollados se cita en el Censo para la Distribución del Donativo de Millones.
- 5 ALVAREZ DE FRUTOS, P.: La Revolución Comunera en Tierras de Segovia. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987; pág. 95.
- 6 AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): Inventario artístico de la provincia de Madrid, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970; págs. 145-146.
- 7 Los datos de población se han obtenido consultando los microfilms existentes en el Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad Autónoma de Madrid (procedentes en su mayor parte del Archivo General de Simancas). Ver también ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988; pág. 1038.
- 8 Valdovín puede significar "valle blanco", por la altitud del paraje, 932 m. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., tomo XXIV, 1987; pág. 388.
- 9 El Señorío de Robledo de Chavela pasó a ser marquesado de igual nombre y recayó en los Duques de Canzano, tal como figura en el Catastro de Ensenada. Ver VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990; pág. 94.
- 10 FEO PARRONDO, F.: Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- 11 MADDOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); tomo VIII, pág. 185.
- 12 MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889), pág. 260.
- 13 Id., pág. 258.
- 14 Ver ficha de vivienda urbana (tipología).
- 15 Ver ficha.
- 16 ANUARIO estadístico 1993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994; pág. 145.
- 17 Id., pág. 233.





# Fresnedillas de la Oliva

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



**FRESNEDILLAS DE LA OLIVA**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

## Arquitectura agropecuaria

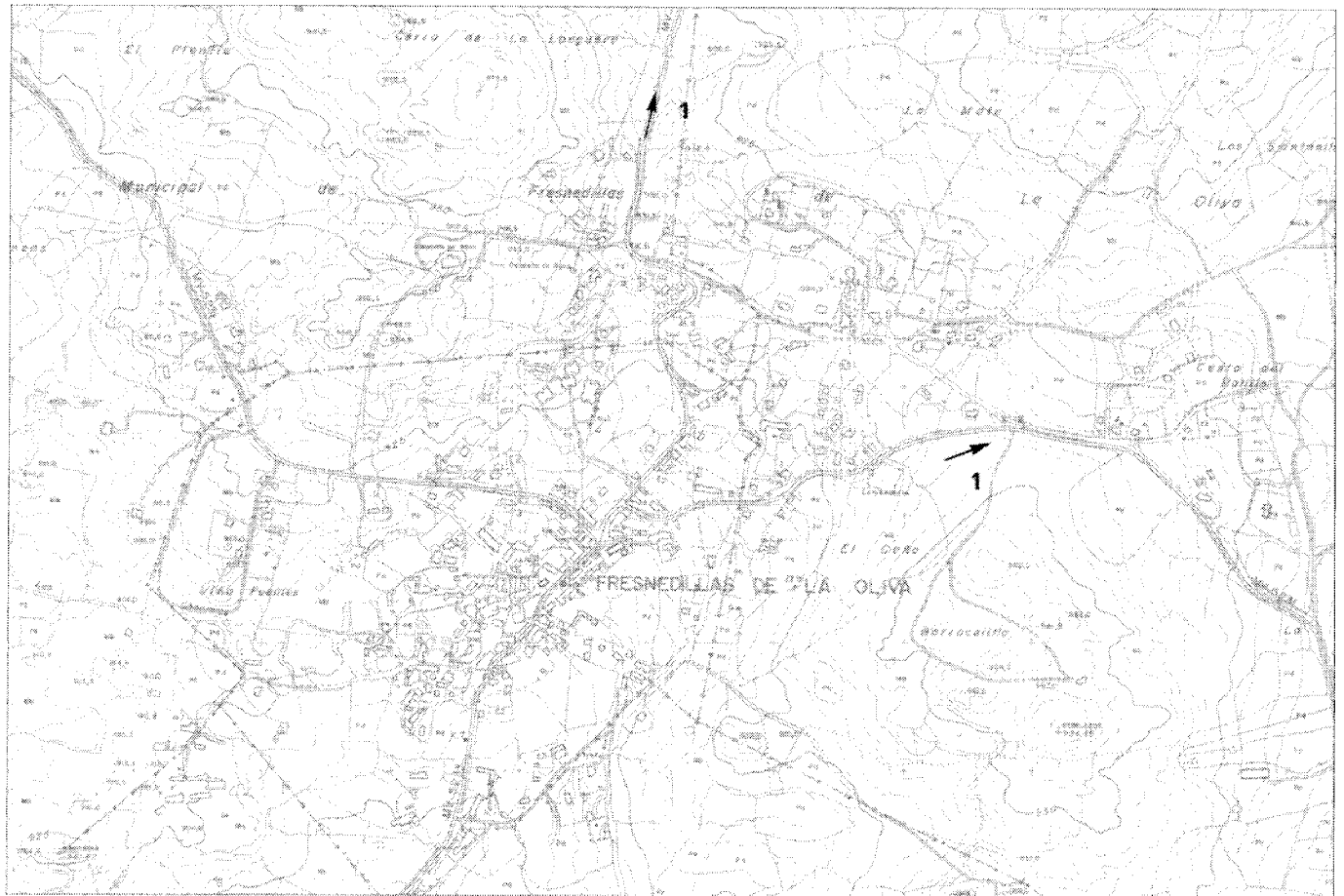
- 1** Dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 65

## Arquitectura militar y defensiva

- 2** Fortines de la Guerra Civil Pág. 66

## Arquitectura residencial

- 3** Vivienda rural (tipología) Pág. 68
- 4** Vivienda urbana (tipología) Pág. 70



## 1 Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

En las afueras del pueblo: carretera M-532, hacia Zarzalejo y Colmenar del Arroyo; carretera M-521, en dirección a Navalagamella; calle Robledo; proximidades de la calle Cura.

### Fechas

Siglos XIX y XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

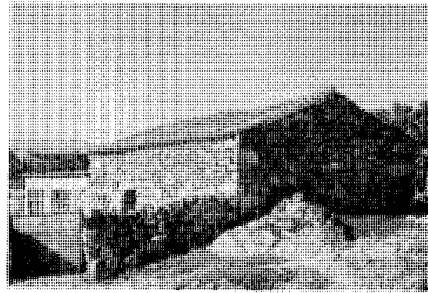
Agropecuario

### Propiedad

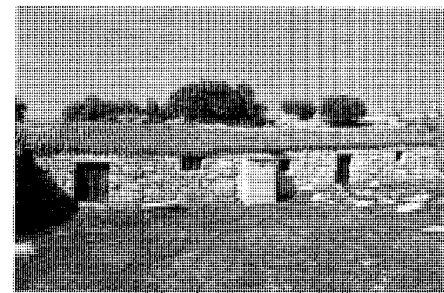
Privada

Estos edificios se localizan en los bordes del casco urbano, cercanos a las vías de comunicación que lo atraviesan. Se utilizan fundamentalmente como establos y corrales para el ganado, aunque al abandonarse progresivamente las actividades agropecuarias muchos de ellos se encuentran actualmente sin uso.

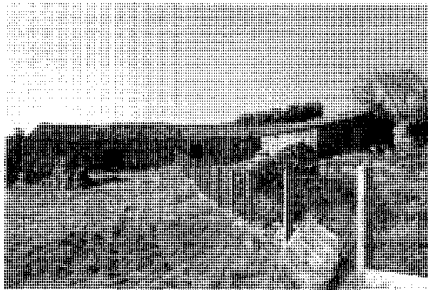
Son construcciones muy sencillas, que han sufrido pocas variaciones a lo largo del tiempo, y en las que se emplean los materiales típicos del lugar. Su tamaño es variable -es frecuente que se adosen, dando lugar a formaciones de gran longitud-, y el acceso se realiza normalmente a través de una cerca de mampostería que acota las distintas propiedades. En todos los casos sólo se levanta una única altura, en función lógicamente de la talla de los animales para los que están destinadas.



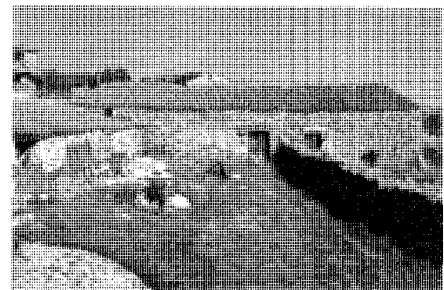
Establo en la carretera de Colmenar.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Establo en el sector oeste del pueblo.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Conjunto en las proximidades de la calle Cura.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Establos en la calle Robledo.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Los muros perimetrales se ejecutan con grandes mampuestos colocados en seco, enripiados y reforzados en las esquinas y jambas con sillares o piezas más regulares. Los dinteles se resuelven mediante piezas enterizas de granito, aunque en ocasiones se usa madera; con tablas de este mismo material se construye también la puerta de acceso al establo. Se abren pocos huecos de ventilación para evitar las pérdidas de calor, y el suelo se limita casi siempre a una capa de tierra apisonada y rebajada respecto al nivel del terreno.

La estructura sustentante de la cubierta es de rollizos de madera, apoyados, si la luz es grande, en un conjunto de pies derechos; sobre la viguería se suelen disponer ramas y paja como relleno, y el conjunto se recubre con teja cerámica curva, formando faldones que se prolongan a veces hasta llegar a alturas mínimas sobre el suelo.



Conjunto en la carretera de Colmenar.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

## 2 Fortines de la Guerra Civil

### Situación

Carretera M-521, en las cercanías del cementerio  
Carretera M-532, p.k. 5,800

### Fechas

1936-39

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Defensivo  
Actual: Sin uso

### Propiedad

Privada

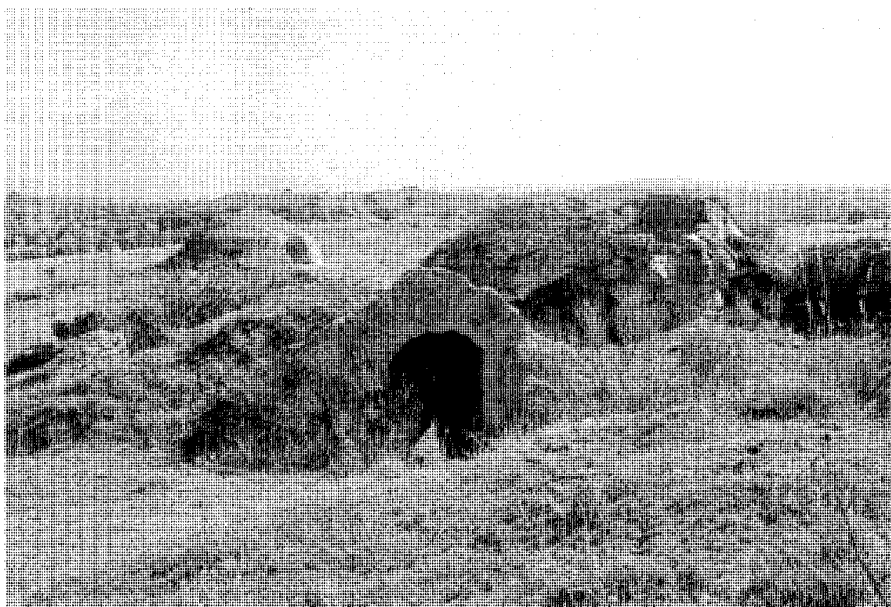
### Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1991)

Los enfrentamientos entre los dos bandos de la Guerra Civil española de 1936-39 tuvieron en el sector oeste de la Comunidad uno de sus principales escenarios, quedando todavía, como recuerdo de la contienda, algunos fortines diseminados estratégicamente por el territorio. Entre ellos, podemos destacar un par de ejemplos localizados en el término municipal de Fresnedillas y próximos al casco urbano.

El primero se sitúa cerca del cementerio, en un paraje desde el que se domina la carretera de Quijorna. Una vez hemos accedido a su interior, encontramos un espacio principal, de planta circular y abovedado, del que nacen unos corredores que nos llevan a un conjunto de pequeños recintos circulares de escasa altura. Algunos de estos habitáculos, así como el distribuidor circular, iluminado cenitalmente, emergen al exterior en forma de "nidos de ametralladoras", aunque el conjunto es básicamente subterráneo y resulta difícil su identificación en el paisaje circundante.

El segundo fortín, que también ocupa una posición estratégica junto a la carretera de Zarzalejo, aprovecha para su ubicación el espacio libre existente entre dos rocas de gran altura. Posee varios accesos y su estructura interna, formada por un grupo de galerías y recintos



Construcciones del primer fortín. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

abovedados, es similar a la descrita anteriormente, destacando en el exterior la presencia de una amplia terraza-nido protegida por un muro de hormigón que se remata con pequeñas troneras; otro espacio contiguo de parecidas características, pero más reducido y de planta circular, sorprende por el dibujo en forma de estrella que rodea externamente su perímetro.

Los sistemas constructivos son idénticos en ambos casos. Se emplea con profusión el hormigón en masa con grandes áridos, y en los corredores abovedados aparecen todavía algunos perfiles metálicos en forma de T, a modo de cimbras o costillas de refuerzo; estas piezas se han ido arrancando para ser usadas, curiosamente, como herraduras de los animales de labor. También encontramos espacios, como el vestíbulo circular del primer fortín, construidos con fábrica de ladrillo, que funciona como encofrado perdido y se cubre exteriormente con mortero y mampostería, o queda enterrado en su totalidad. Los escasos huecos que se practican suelen ser horizontales y con un pronunciado derrame, dando lugar a troneras cuadradas o trapezoidales, mientras que los muros de las terrazas del segundo fortín se coronan con piezas individuales, convenientemente horadadas para introducir el armamento.

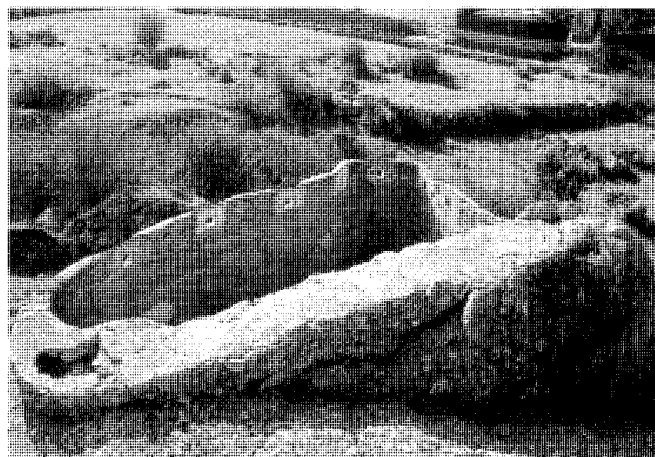
Para finalizar, podemos reseñar que, tanto el transcurso del tiempo, como la utilización de materiales autóctonos, han contribuido a la integración de estas edificaciones en el paisaje de la zona, y, en ocasiones, al logro de sorprendentes efectos de mimesis con el entorno próximo: así, las construcciones del fortín de la carretera de Zarzalejo se funden y acoplan a las dos rocas preexistentes, pudiendo ser consideradas, por su textura y color, como formaciones naturales del terreno en el que se asientan.

### Bibliografía

MONTERO BARRADO, S.: "Paisajes de la Guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid". Madrid, Comunidad de Madrid, 1987 (*Catálogo de la exposición Escenarios de la Guerra. Madrid 1936-39*, realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid en la Sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1987); págs. 85-86.



Vista del segundo fortín desde la carretera de Zarzalejo. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Nido de ametralladoras. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Corredor de acceso. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Espacio central abovedado. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

### 3 Vivienda rural (tipología)

#### Situación

Calle Barrio Palacio, 2; calle Centenario Eleuteria de la Plaza; calle Cura, 1; calle Eras, 6, 12, 14; calle Real, 19, 32, 51; calle Robledo c/v Cabildo; calle San Gabino, 4, 7; plaza de la Constitución, 17; plaza de las Eras, 1

#### Fechas

Siglos XIX y XX en su mayor parte

#### Autor/es

S.i.

#### Usos

Residencial

#### Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Real n.º 32. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Como la mayor parte de los pueblos de la zona, Fresnedillas ha sufrido en los últimos años una importante renovación en su tejido urbano, que ha traído consigo la desaparición de buena parte de la arquitectura popular. Los ejemplos que aún se conservan están a menudo amenazados por la ruina o han sido objeto de transformaciones que alteraron su fisonomía, pero a pesar de ello mantienen todavía cierta homogeneidad y características comunes.

Las viviendas que aquí describimos se realizan con materiales autóctonos, trabajados de forma artesanal y buscando, sobre todo, la adaptación a los condicionantes climáticos y topográficos del lugar. Poseen una única planta a la que se añade, en la mayor parte de los casos, una cámara o sobrado bajo cubierta para guardar productos agrícolas, consiguiéndose la necesaria trabazón estructural por medio de gruesos muros de mampostería que se cubren superficialmente de mortero o torta de barro. Los forjados se construyen con vigería y tabazón de madera, utilizándose también este material en la estructura de la cubierta, que presenta grandes faldones de teja curva -sustituida



Vivienda en la calle San Gabino n.º 4. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle Barrio Palacio nº 2. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

progresivamente por teja plana-, con vertiente a dos aguas. Los aleros, muy simples, suelen ser de teja volada o de madera con canecillos.

- En las fachadas se advierte una distribución irregular de los vanos, que se practican en número muy reducido, siguiendo únicamente las necesidades de cada dependencia. Grandes piezas enterizas de granito recercan jambas, dinteles y alféizares, existiendo a veces, sobre la puerta de acceso a la vivienda, un tejeroz que apoya sobre tornapuntas de madera, reemplazado también por el simple vuelo del alero de la cubierta.

Además de estos ejemplos, podemos mencionar otras construcciones que, por sus características, sirven de transición hacia modelos posteriores de tipo más urbano; en ellas encontramos composiciones simétricas, huecos regulares, pequeños balcones, etc... Los casos más interesantes están en la calle Real, 51; calle Centenario Eleutería de la Plaza, 7 y plaza de las Eras, 1.



Vivienda en la calle San Gabino n.º 7. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

## 4 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Calle Amargura, 5; calle Eras c/v Sal si puedes; calle Praderas Matías, 5 c/v Enfriadero; calle Real, 14, 23, 30, 37, 44, 47, 48, 50, 62; plaza de las Eras, 2, 3, 4

### Fechas

Siglos XIX y XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Real n.º 23. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Nos encontramos ante un conjunto homogéneo de edificios -concentrados en su mayor parte en la calle Real-, que incorporan algunos elementos de la arquitectura más culta o formal. Pueden fecharse en los últimos años del siglo XIX y primer tercio del XX, y constituyen una nueva tipología: la vivienda urbana.

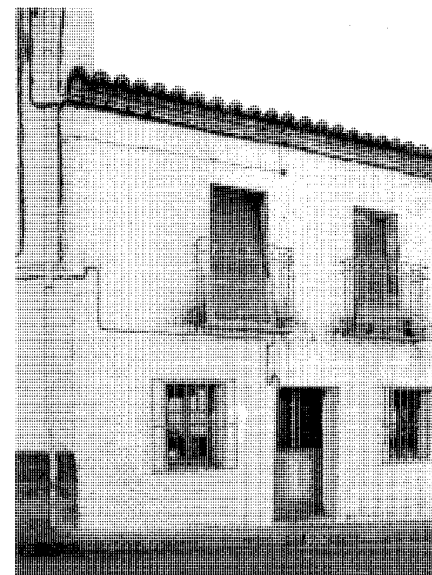
Se trata de construcciones de dos plantas, que se disponen entre medianerías o en esquina, formando pequeñas alineaciones y definiendo espacios públicos de cierto interés. También hay edificios exentos con acceso directo desde la calle (no existen normalmente jardines o patios delanteros), pero en todos los casos responden a esquemas comunes: plantas regulares, volumetrías sencillas, cubiertas inclinadas a una o dos aguas y una distribución de vanos mucho más ordenada que en las viviendas tradicionales.

Los muros de carga siguen siendo de mampostería, en algunos casos enfoscada y encajada, apareciendo sillares de refuerzo en esquinas y huecos. Éstos se recerican también mediante grandes piezas enterizas de granito

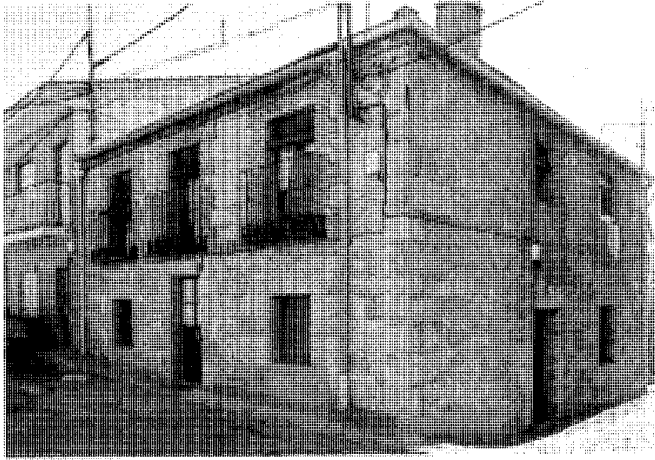
y, ocasionalmente, con fábrica de ladrillo, como sucede en la calle Eras c/v Sal si puedes, donde se emplea a sardinel en los dinteles y formando cadenas en las jambas.

En las fachadas, el acceso ocupa con frecuencia la posición central y los huecos, a ambos lados, dan lugar a composiciones simétricas. Las ventanas del piso superior se sustituyen por balcones que, ajustándose al ancho del vano, vuelan ligeramente sobre el paramento y se rematan con barandillas de forja o cerrajería. Un elemento curioso lo constituyen las escaleras adosadas a la fachada principal o al testero, destinadas a proporcionar acceso a las viviendas de la planta superior y comunes en los edificios más recientes (en la calle Real y en la plaza de las Eras hay algunos ejemplos).

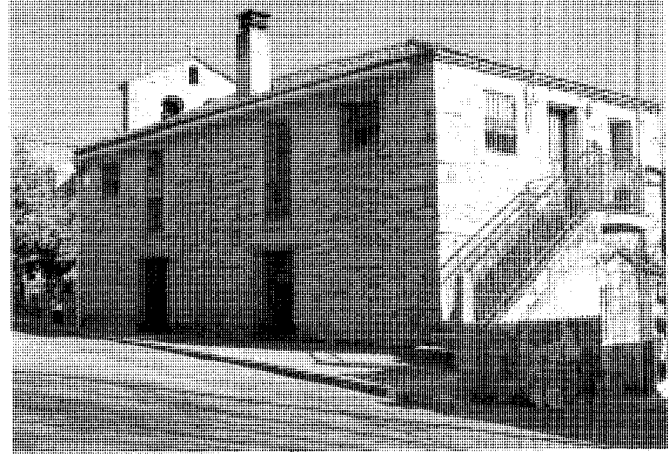
La cubierta se realiza con teja cerámica curva, reemplazada gradualmente por teja plana, y en los aleros hacen su aparición el ladrillo -a sardinel o dispuesto en esquinilla buscando efectos decorativos- y la propia teja volada, recibida en el muro con barro o mortero.



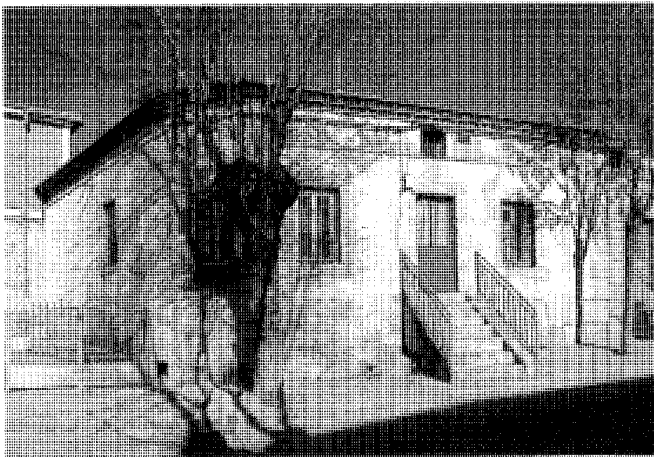
Vivienda en la calle Real n.º 44. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

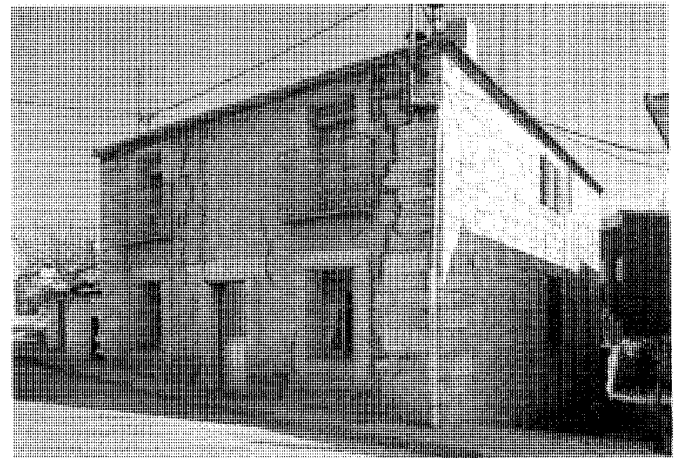
Vivienda en la calle Eras c/v Sal si puedes. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle Real nº 30. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle Real nº 47. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

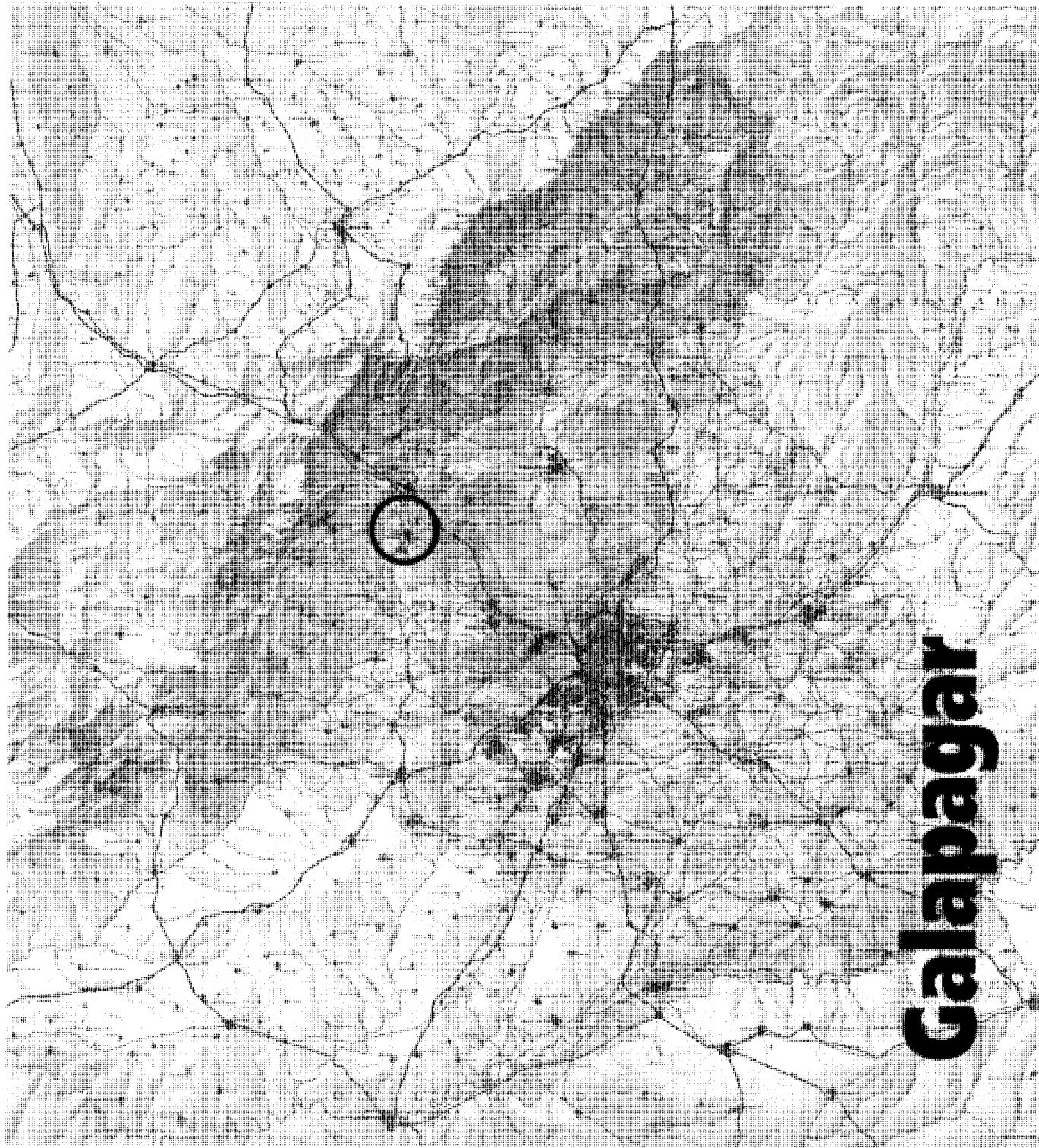


Vivienda en la calle Real nº 62. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

## Bibliografía

## Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ÁLVAREZ, Y.; PALOMERO, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo". *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural. Catálogo de la exposición realizada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1990.
- ÁLVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1987.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". *A.I.E.M.*, (Madrid), XV (1978)
- ANUARIO estadístico 1993*, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1994.
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516 (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984.
- AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1987).
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla* [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos], 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1846-47.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1981.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S. A.: *Estudio de recursos naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1979.
- FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1986.
- \_\_\_\_\_: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1987).
- \_\_\_\_\_: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1980.
- LARREN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, Tip. de Ondero, 1893.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1889).
- MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Estudio histórico-geográfico. Madrid, Editora Nacional, 1983.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia*. Un proyecto señorial urbano (1088-1500). Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTERO BARRADO, S.: *Paisajes de la Guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1987 (*Catálogo de la exposición "Escenarios de la Guerra. Madrid 1936-39*, realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid en la Sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1987).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Fresnedillas de la Oliva*. Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1991.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PINA LUPIAÑEZ, R. (dir.): *Información, clasificación y normativa para para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1949), disponible en separata.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, *Asociación Cultural Al-Mudayna*, Colección Laya nº 6, 1990.



**Galapagar**

## Índice

Desarrollo histórico .....	77
Caracteres Generales .....	77
De los orígenes a la Edad Media .....	80
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	82
Siglos XIX y XX .....	85
Notas .....	97
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	99
Bibliografía .....	159

## GALAPAGAR

### Superficie

65 km<sup>2</sup>

### Altitud

881 m

### Distancia a Madrid

33 km

### Evolución de la población

1847	406	habitantes
1900	915	„
1930	1.424	„
1940	1.505	„
1960	2.526	„
1975	5.022	„
1986	7.015	„
1993	11.974	„

### Cursos fluviales

Río Guadarrama

*Arroyos:* del Barranco El Contadero, de los Boquerones, de las Cabañas, del Camino, de la Cañada, de Carca la Cueva o Carcalacueva, de la Casilla o Barranco de la Casilla, del Cerro del Manchón, del Colmenar, del Congosto, de la Cuesta Blanca, del Churridero, del Endrinal, de la Fuente, de Gallineras, del Herrero, del Membrillo o Rosequillo, de los Panaderos, de la Peralera, de Peregrinos, de la Pista, del Pontón o Pontón de Itamen, de la Pradera Grande, del Puerco, de San Gregorio, del Sapillo, de Siete Fuentes, de la Ventilla, de Vinatea

*Embalses:* de las Nieves, de la Pradera o de los Rosales

### Carreteras

A-6 (Autopista del Noroeste)

M-505 (Las Rozas-Avila, por El Escorial)

M-510 (A6-límite de provincia, por Valdemorillo y Aldea del Fresno)

M-519 (Torrelodones-Galapagar)

M-525 (A6-Galapagar)

M-528 (Collado Villalba-Galapagar)

M-852 (M505-M519)

### Vías férreas

C-8 Madrid-Villalba

C-8a Madrid-El Escorial

C-8b Madrid-Cercedilla

C-10 Villalba-Madrid

### Vías pecuarias

Cañada Real Segoviana

*Cordeles:* de Colmenarejo o Camino Viejo, del Hoyo o Vallelargo, de Valladolid

Vereda de la Cuesta de la Mina

*Coladas:* de Colmenarejo, del Charco de la Olla y Brazos, del Charco de la Olla al Cordel de Valladolid, de las Latas

### Entidades de población

Núcleo de Galapagar. Paraje de Las Columnas.

Paraje de Los Chaparrales. Finca de Los Rosales

### Colonias

La Ermita. España. Estación de Torrelodones.

Fabra. Fuente la Teja. Mallejo. La Navata. El

Pocillo. Puerto de Galapagar. Rosario. San

Antonio. Veracruz. Victoria

### Urbanizaciones

Bellavista o Bella Vista. Las Cuestas. El Encinar.

Los Gamos. El Guijo. Los Jarales. Parquelagos.

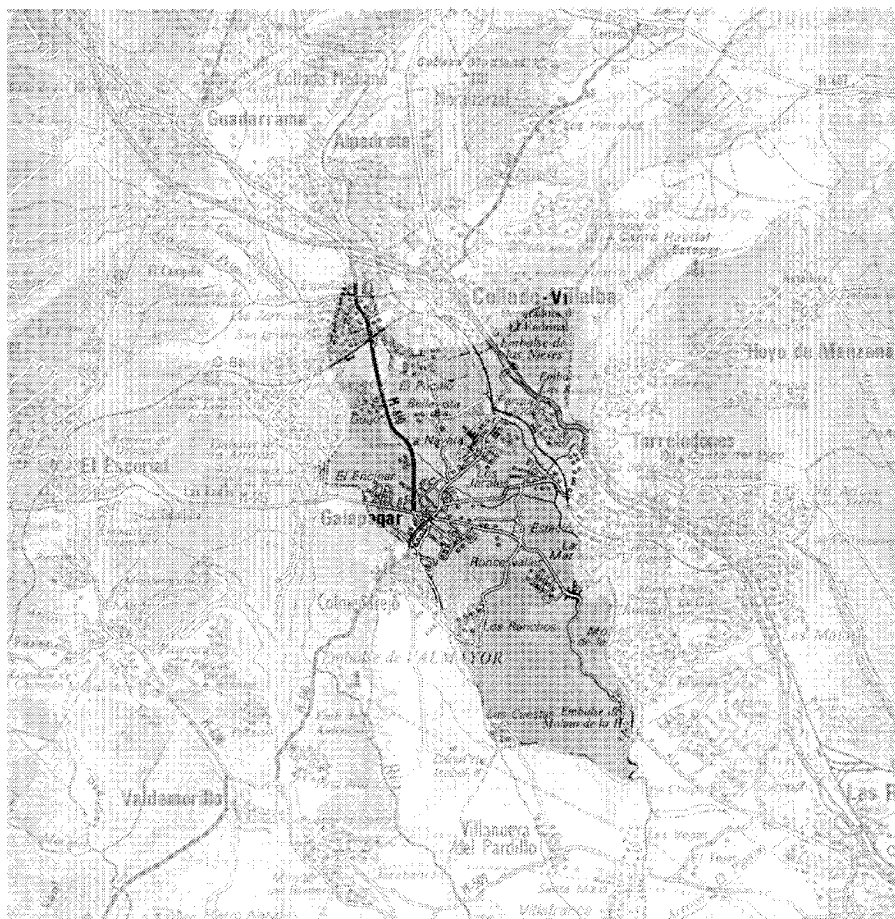
El Pinar. Los Ranchos. Roncesvalles. San

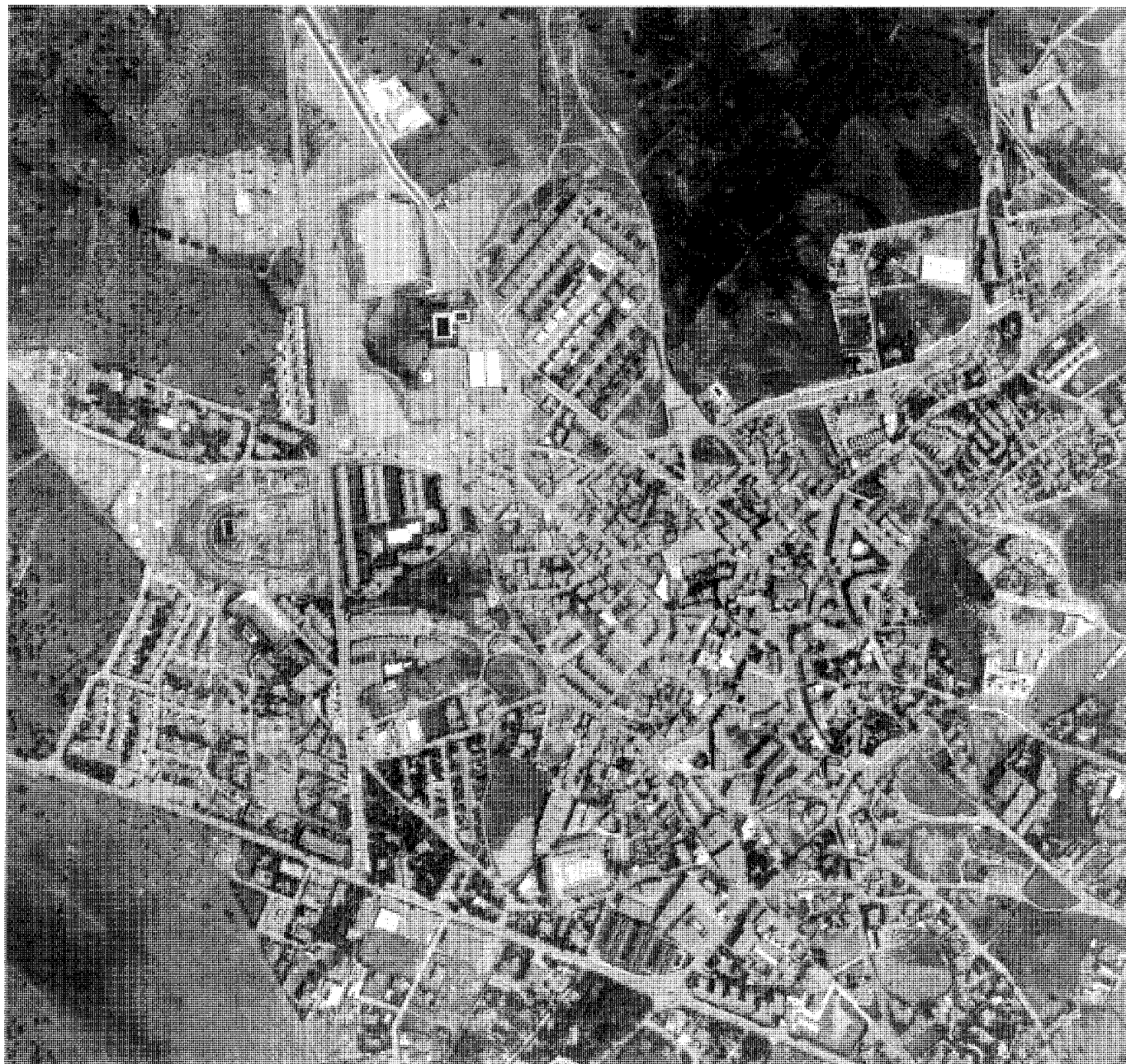
Alberto Magno

### Despoblados

Ferrero. Fuente del Alamo. Galapagar.

Pazenporra





Galapagar, 1991.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

Municipio de gran extensión -6500 Ha-<sup>1</sup> perteneciente al partido judicial de Collado Villalba, alcanza en el núcleo urbano una altitud de 881 m, distando 33 km de Madrid capital.

Se halla rodeado por numerosos términos municipales, aunque con algunos de ellos mantiene un contacto casi puntual, caso de San Lorenzo de El Escorial por su extremo noroeste y de Hoyo de Manzanares por el nordeste. Entre San Lorenzo y Alpedrete se incrusta a modo de cuña Guadarrama, al otro lado del río del mismo nombre y límite norte de Galapagar junto con Collado Villalba. De El Escorial, límite oeste por su tercio superior, le separa el arroyo de los Boquerones; los otros dos tercios inferiores los ocupa el municipio de Colmenarejo, haciendo el camino de Colmenarejo a Navalquejigo primero y el arroyo del Membrillo o del Rosequillo después las veces de divisoria. En cuanto a Hoyo de Manzanares, se inserta entre el límite nordeste que supone Moralzarzal y el límite este en el tercio central representado por Torreldones, cuya frontera natural con Galapagar a lo largo de casi todo su contacto es de nuevo el río Guadarrama, que continúa desempeñando este papel en el tercio oriental inferior, donde se encuentra en la otra orilla Las Rozas de Madrid<sup>2</sup>.

Villanueva del Pardillo es el último término que linda con Galapagar, en este caso por el sur mediante el arroyo de Carcalacueva, dándose el hecho de que la urbanización Las Cuestas se encuentra ubicada sobre el mismo límite suroeste y se debe acceder a ella desde el Pardillo, puesto que se apoya en el antiguo camino de Galapagar a dicho municipio.

Como se desprende de la propia descripción de sus límites, Galapagar presenta sobre el plano una forma muy alargada según un eje ligeramente inclinado en la dirección noroeste-sudeste, mostrando mayor anchura en el norte que en el sur.

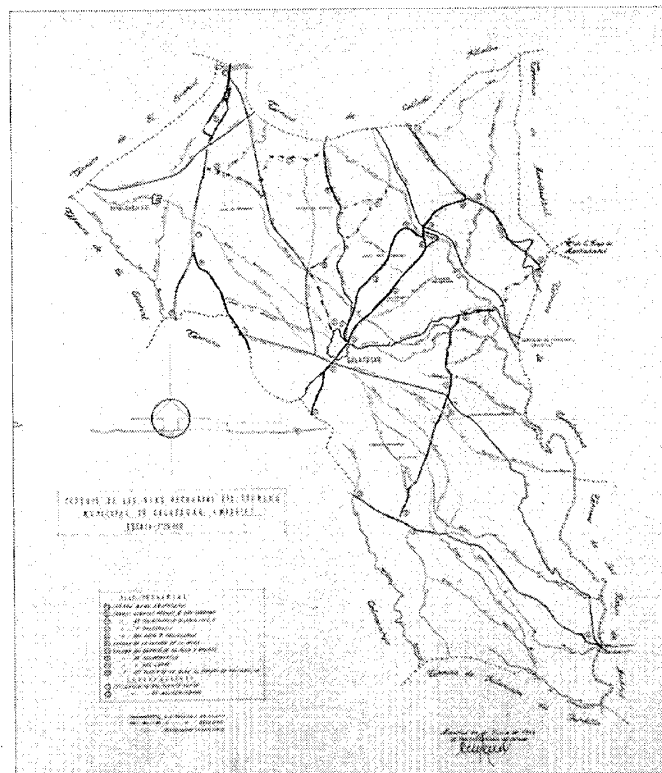
Las estribaciones de la sierra de Guadarrama en las que se asienta le confieren un suelo granítico que se reparte entre una zona de valle, a ambos lados del río Guadarrama, el cual le atraviesa de arriba a abajo por el este, y un territorio accidentado que respuntea la presencia alternada de barrancos y cerros, entre ellos el Congosto, con 932 m, y el alto de Galapagar, con 938. Este puerto representa precisamente el primer escalón o falla en el acceso a la Sierra.

Las encinas son predominantes en el paisaje de Galapagar, aun cuando en el noroeste del término éstas se ven sustituidas por enebros y matorrales. En la zona del puerto abundan la jara y, en general, todas aquellas especies afines al monte bajo. Otra nota destacada es la proliferación de pastos.

Dentro del sistema de vías pecuarias, que atestigua la ancestral dedicación ganadera del municipio, hay que destacar la secuencia que constituyen los tres cordeles de Colmenarejo o Camino Viejo, del Hoyo o Vallelargo y de Valladolid, los cuales recorren el terreno de sur a norte en un trazado zigzagueante. El primero, que entra desde Las Rozas por la antigua venta del Retamar, junto al puente asimismo llamado, y sale por Colmenarejo, discurre por las inmediaciones del camino de las Viñas; el segundo, que arranca del cordel de Colmenarejo y alcanza el límite de Torreldones, presenta en su trazado dos descansaderos, ambos situados en su encuentro con sendas carreteras: el de

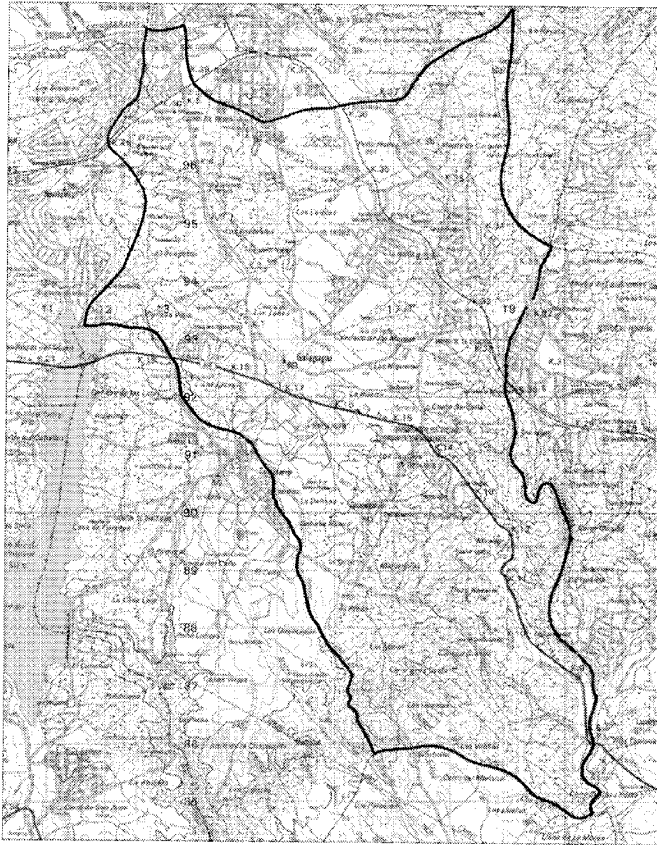
Montemarra, en el cruce con la de El Escorial, y el del Puente Nuevo, sobre la de Galapagar a Torreldones, inmediato al puente de Herrera sobre el Guadarrama; entre estas dos carreteras, el cordel concuerda con una tercera, la M-852. En cuanto al cordel de Valladolid, que se inicia en el mismo límite del anterior con Torreldones, va en paralelo, como su nombre indica, a la actual carretera de La Coruña.

Otras vías pecuarias son las que tienen su punto de partida en el propio núcleo urbano, y que, siguiendo el sentido de las agujas del reloj de sur a norte, se denominan colada de Colmenarejo (acompaña en parte a la M-510), cordel Suertes Nuevas o Las Cuerdas (en su tramo intermedio coincide con la carretera de la estación de Villalba), colada del Charco de la Olla y Brazos (el camino de las Camochas lo une al precedente) y vereda de la Cuesta de la Mina (se superpone a la carretera de La Navata o M-525); estas dos últimas, muy próximas entre sí, confluyen en el Guadarrama y se prolongan, también sobre la carretera, en la colada del Charco



Croquis de las vías pecuarias del término municipal. COPUT, Cartoteca.





Plano del municipio. *Servicio Geográfico del Ejército.*

de la Olla al cordel de Valladolid <sup>3</sup>. Por el extremo noroeste cruza de sur a norte, entre Colmenarejo y Guadarrama, la Cañada Real Segoviana, que recoge la colada de las Latas, asimismo procedente de Colmenarejo, y el tramo final del sinuoso cordel Suertes Nuevas o Las Cuerdas. Una propuesta de junio de 1964 del Ministerio de Agricultura declaraba innecesarios los descansaderos, el cordel Suertes Nuevas y un sector del Vallelargo.

La red de caminos es también muy abundante en Galapagar: por el sur, el principal, dada la intensidad histórica de su uso, sería el de Galapagar a Villanueva del Pardillo, del que salen en dirección sudeste, hacia la carretera de El Escorial, otros que suelen conducir a diversas fincas de explotación agropecuaria, como el de Vinatea o el ya citado de las Viñas. De idéntica forma, ligados al camino del Pardillo están los

caminos de la Fuente y de la Fuente de las Colmenas <sup>4</sup>, que se extienden entre las urbanizaciones Roncesvalles y Los Ranchos, al igual que el camino de las Tejoneras, que llega hasta las casas del Chaparral y se prolonga, al otro lado de la M-505, en el de la Casa, conducente a la finca del Ahijón. Finalmente, de las inmediaciones de Veracruz y de San José de Navarza) y del camino del Pardillo, parte el de Moralzarzal.

Del núcleo urbano o de su entorno próximo arrancan hacia el norte diversos caminos, entre los que cabe destacar el camino y la senda de Navalquejigo -continuados a partir de este otro núcleo de población en el de El Escorial-. Otros menores son el de la Dehesilla, el de Navatornera -que llevaba hasta dicha fuente- y el de la Tejera.

Y entre el Guadarrama y la M-505 discurren también el camino de la Regadera, que se dirige

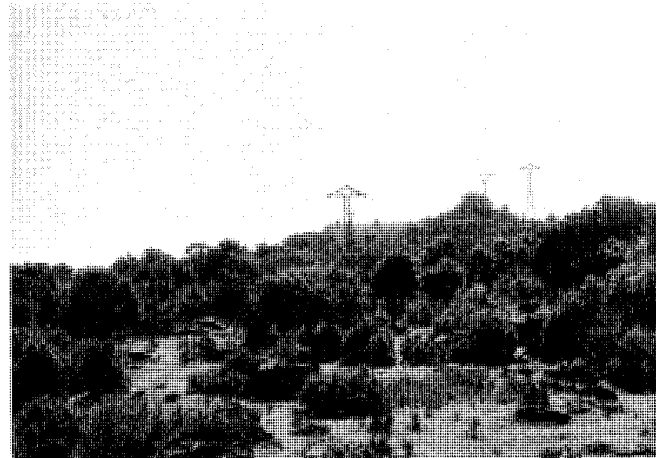
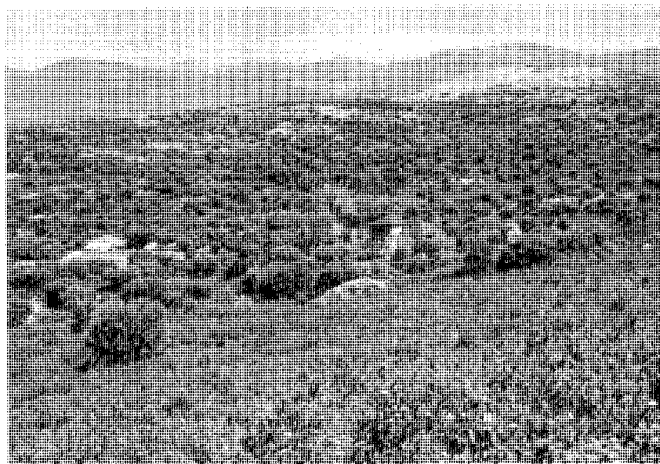


Vista aérea del núcleo de población en 1970. *Fot. Paisajes Españoles.*

a la casa de igual nombre y después cruza el río, y, más al sur, el camino de las Cabañas; desde el río hasta la carretera de Villalba va el camino de las Suertes, mientras que el camino de Guadarrama parte de la vía del ferrocarril por el noroeste. Al fin, entre la carretera de La Coruña y Collado Villalba se halla el camino de Cabeza Rubia.

El mencionado río Guadarrama, que, como se ha dicho, marca en su totalidad el límite entre Galapagar y Las Rozas y parcialmente la divisoria con Torrelotones, imprime en el terreno una serie de hitos, que van desde el moderno embalse de las Nieves, en la zona norte, hasta la dieciochesca presa del Gasco, en la confluencia de los tres municipios. El río, que hasta aquí discurría encajonado entre berrocales, se suaviza hacia al sur, dando lugar a una vegetación de ribera.

Una serie de arroyos de escasa importancia, en su mayoría afluentes del Guadarrama, surcan el territorio. Entre esta red subsidiaria pueden citarse, de sur a norte, los siguientes: el arroyo de Carcalacueva o de los Panaderos, en una gran parte de su recorrido tangente con Villanueva del Pardillo, que recibe a su vez las aguas del arroyo del Sapillo y las del de Vinatea con su afluente de la Ventilla, efectuándose la unión con el Guadarrama en el llamado Vado del Retamar; el arroyo de la Casilla o del Barranco de la Casilla; el arroyo del Camino; el del Pontón o Pontón de Itamen, receptor del arroyo del Cerro del Manchón; el arroyo de las Cabañas; el arroyo del Herrero, al cual vierten el de Gallineras y los de la Fuente y del Puerco; el arroyo de San



Paisajes característicos de Galapagar: dehesas de encinas y pinares de repoblación. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Gregorio, sin duda el más importante por longitud de recorrido y caudal y al que se incorpora el del Congosto; y finalmente, por esta margen derecha, el arroyo del Churridero que muere en el embalse de las Nieves. La margen izquierda presenta menor abundancia hidrológica, y, a partir del arroyo del Endrinal, que con el de Barranco El Contadero supone el límite con Collado Villalba, tan sólo cabe reseñar el de la Pradera Grande -del que se nutre el embalse de los Rosales o de la Pradera, en el corazón de Parquelagos- y el de Peregrinos.

Hay que mencionar asimismo los arroyos subsidiarios del ya citado arroyo del Membrillo o de Rosequillo, que señala en buena parte el límite oeste con Colmenarejo, a saber: el arroyo de la Cuesta Blanca, los de Siete Fuentes y Colmenar y el de la Pista. Otros arroyos del sector occidental del término son el de la Peralera, que tiene su origen en un manantial inmediato al kilómetro 18 de la M-505, y, más al norte, el de la Cañada, próximo al límite de Galapagar con El Escorial.

Galapagar carece de estación de ferrocarril propiamente dicha, pero sí tiene dos apeaderos, el de Galapagar-La Navata, que se encuentra a unos 3 km del centro urbano, dentro de la línea férrea Madrid-Villalba, y el de San Yago, ya en la prolongación de la línea hacia El Escorial, tras su desdoblamiento en Villalba. Además cuenta con el apartadero de Torrelodones, sito en el límite de ambos términos. Los tres han generado en su torno entidades de población de distintos grados de calidad.

La principal vía de comunicación es la carretera comarcal M-505, Las Rozas-El Escorial-Avila, que cruza el término de este a oeste a través del llamado puerto de Galapagar, donde la altura es superior a los 850 m. También la carretera de La Coruña atraviesa Galapagar por su extremo nordeste, desarrollándose entre ambas una red viaria secundaria que discurre de modo radial desde el mismo núcleo. Curiosamente, todas ellas conducen a los apeaderos de ferrocarril citados o a estaciones de otros municipios: La M-519 lleva a Torrelodones por el barrio de la Estación y su ensanche en Galapagar de Fuente la Teja o Rosario; la M-525 hace lo mismo con el apeadero de La Navata y la colonia de este nombre; la M-528, que se dirige a Villalba, permite el acceso a esta estación y, por tanto, a las colonias de El Pocillo y San Antonio, situadas en sus inmediaciones y al norte de Galapagar, pero sin solución de continuidad con el Parque de La Coruña y Las Suertes de Villalba; y, finalmente, la M-510 pone en contacto el casco urbano con el apeadero de San Yago y el núcleo de población de la Colonia España, que forma un todo con la Ciudad San Ignacio y Los Cerros de la Asunción de El Escorial, así como con Los Negrales de Alpedrete y Collado Villalba y la Colonia "Media Luna" de Guadarrama<sup>5</sup>. Esta última carretera constituye el único viario -si hacemos excepción de la compleja red de caminos- que cruza al sur de la M-505, comunicando Galapagar con los municipios cercanos de Colmenarejo primero y Valdemorillo después. En cuanto a la M-852, permite alcanzar

la carretera de Torrelodones directamente desde la de El Escorial sin tener que llegar al núcleo urbano.

De esta exposición resulta fácil colegir que al norte de la M-505 es donde ha tenido lugar una ocupación residencial del territorio más intensa, con actuaciones de mayor densidad de población y tipologías de vivienda que abarcan todo el espectro existente. Por contra, al sur de la M-505 -si hacemos excepción de los sectores urbanos que prolongan el casco, los cuales presentan su propia especificidad- las intervenciones son de menor tamaño, más aisladas y casi siempre basadas en una tipología de unifamiliares con parcela amplia.

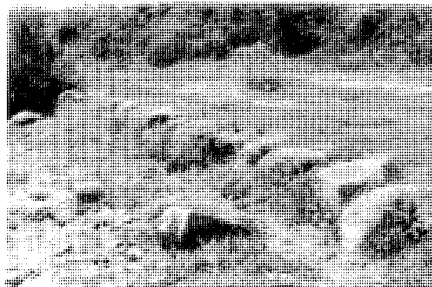
Además de las entidades de población y urbanizaciones descritas con anterioridad o enunciadas en la ficha introductoria, hay que mencionar dos sectores urbanos encuadrados respectivamente al sur y al norte del municipio: el del Puerto de Galapagar, adscrito a la Urbanización Roncesvalles, y el de Parquelagos, sector de la finca Los Rosales y de alta calidad urbanística (aunque en la actualidad se está deteriorando "a marchas forzadas"), muy próximo a la Colonia de La Navata, aunque al otro lado de la vía del ferrocarril.

El origen del nombre "Galapagar" es atribuido por los diferentes autores a las numerosas aguas estancadas y pantanosas del municipio, que quedaban muchas veces al descubierto en el proceso de construcción de las edificaciones y en las que proliferaba aquella especie animal. Las lagunas de los galápagos se

## Desarrollo histórico



Ruinas del puente de origen romano de la Alconzorra. Fot. Cristina García.



Restos de calzada romana y puente del Toril. Fot. Pilar Martín-Serrano



localizarían, más en concreto, hacia el occidente, cerca de los límites con Colmenarejo y El Escorial. Para Julio González, el topónimo, infrecuente como todos los relativos a la fauna salvaje, corresponde a la lengua romance <sup>6</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Gracias a los restos arqueológicos encontrados, algunos autores afirman que por el término pasó una vía romana de la época imperial, que cruzaría el municipio de norte a sur, entre los puentes del Herreño y del Retamar, empalmando con la calzada del paso de la Sierra de Guadarrama por la Fuenfría, aunque otros historiadores, como Blázquez, sitúan aquella coincidente en gran medida con la actual carretera de La Coruña. La parte descubierta posee dos tramos constituidos por bloques de granito de considerable tamaño y documentados físicamente sobre la cañada que parte de las inmediaciones del mercado de Galapagar y desemboca hacia el pk 2,000 de la antigua carretera de Galapagar a Guadarrama (ahora, M-510) <sup>7</sup>; a ella pertenecen la calle, las callejas y el puente del Toril. También puede proceder de aquí el miliario que se conserva en el Ayuntamiento y que fue descubierto en 1976; en su cuerpo cilíndrico lleva grabada una inscripción prácticamente ilegible. Según J. Arce, "(...) parece tardío y por tanto podría tener carácter no mensurativo sino propagandístico" <sup>8</sup>. Recientemente, las obras para el acondicionamiento en esta zona de un parque lineal y los posibles daños sufridos por la calzada suscitaron una viva polémica en la que participaron miembros de la Corporación Municipal, organizaciones ecologistas y culturales, y técnicos de la Comunidad de Madrid.

También se admite un posible itinerario transversal de carácter secundario que, por Colmenar

Viejo y Galapagar (así como en las proximidades de Hoyo de Manzanares y Torrelodones), se uniría a la ruta del Jarama por Talamanca, y al que estaría incorporado el miliario. El camino habría seguido, para Fernández Troyano, la cornisa del escalón meridional de una falla de la Sierra, y serían hitos suyos el puente del Grajal sobre el Manzanares <sup>9</sup> y el puente Viejo de Torrelodones sobre el Guadarrama, en realidad puente medieval sito ya en Galapagar, pero de posible procedencia romana, y denominado de Alconzorra, de Alcanzorla, de la Cazorla o de la Calzorra <sup>10</sup>, cuya reducida anchura -2,80 m- remite todo lo más a un "camino de herradura".

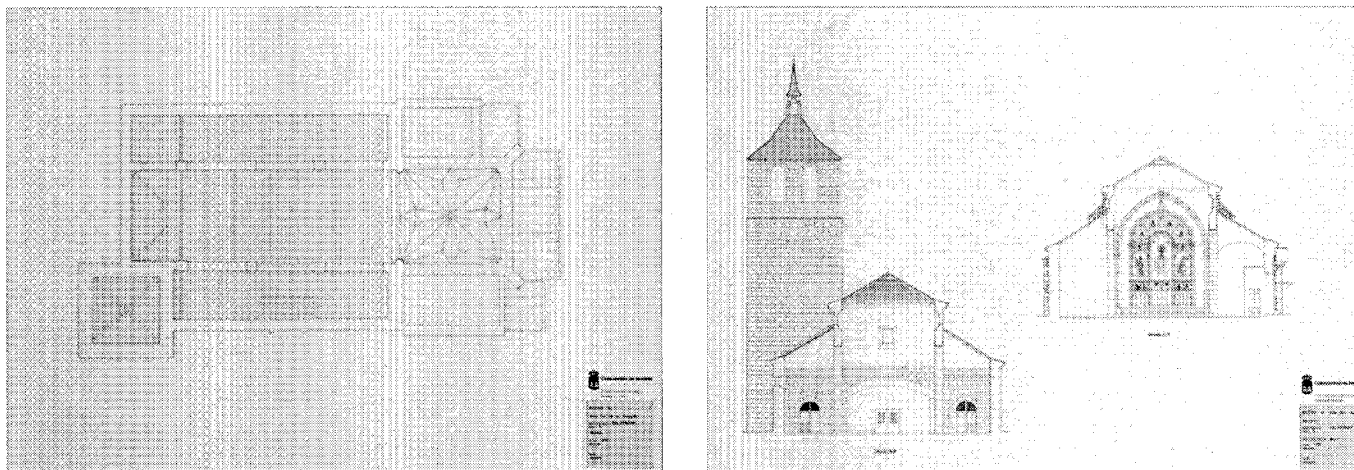
Salva el río, con diez metros de luz, en un recordo en el que aquél queda encajonado. Muy deteriorado, al igual que el entorno en que se alza, tan sólo se conservan parcialmente los arranques y la bóveda en sillaría, de perfecta rosca semicircular y adovelada, pero no queda nada del pretil ni de las entregas, hallándose cimentado directamente en la roca. El material en que está construido es el sillarejo, tomado con mortero. Fernández Casado concretaba así: "Aunque las dovelas no son de las mismas dimensiones están bien aparejadas, enjarjándose los tizones con los sillares de los tímpanos que son verdaderamente irregulares. Las dovelas tienen tizón entre 50 a 70 cm, con anchura de 20 a 30 y largo de 55 a 65 cm".

A pesar de tales presencias, no hay ninguna constancia arqueológica o documental de que en esta época existiera en Galapagar fundación romana alguna, debiéndose de tratar de un simple lugar en un itinerario. Sin embargo, el estudio Arturo Mohino sostiene lo contrario como una posibilidad en base a investigaciones llevadas a efecto en el Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid.

El paso de los árabes por Galapagar será recreado por Félix Hernández Giménez en el camino Humayd o Balat Humayd <sup>11</sup>, que ponía en comunicación las dos mesetas castellanas. Vendría desde Toledo por la margen derecha del río Guadarrama y llegaría hasta el pueblo del mismo nombre, para remontar el puerto de Tablada hasta El Espinar; coincidiría aquí con el camino medieval que se bifurcaba en lo alto del puerto para dirigirse a Segovia por Ferreros (Otero de Herreros), próximo a Riofrío. La ruta del Balat Humayd aparece mencionada en numerosas ocasiones desde el siglo IX.

Es posible que el lugar se empezara a poblar en el XII sin ningún tipo de plan previo, puesto que han aparecido una serie de yacimientos que nos remiten a despoblados de esta centuria. Uno sería el también denominado de Galapagar, sito en una zona de canteras hacia el kilómetro 4,500 de la carretera de Villalba y en donde se han hallado restos de ladrillos, tejas y cerámica de adscripción tardomedieval <sup>12</sup>; a la misma época pertenecerían los denominados Ferrero, Fuente del Alamo y Pazenporra, cuyas referencias son exclusivamente bibliográficas <sup>13</sup>.

El territorio pertenecía en 1208 al Sexmo de Manzanares, incluido a su vez en la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia <sup>14</sup>, y en 1249 es citado en una carta en la que Fernando III establece las lindes entre Madrid y Segovia, en un intento más de resolver el litigio que las dos villas mantenían desde 1152, durante el reinado de Alfonso VI, por la propiedad de estas tierras limítrofes que, más adelante, por decisión de Alfonso X el Sabio, constituirían el denominado Real de Manzanares <sup>15</sup>. La carta indicaba: "(...) desde os del Ferrenno por do passa la carrera toledana derecha commo vá á galapagar; é dende commo vá á paz en parra é á guadarrama (...)", lo cual confirmaba a la vez la existencia



Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Planta de techumbres y secciones transversales. Levantamiento de la CEC

del viejo camino árabe y de varios de los despojlados. "Paz en Parra" aparece asimismo en un documento de 1312 en el que el Concejo de Madrid se dirigía al mencionado rey Alfonso X haciéndose referencia a que era de colonización madrileña<sup>16</sup>.

Sin embargo, la auténtica fundación se remontaría a la época de más intensa repoblación cristiana, y en concreto hacia el año 1268, reinando el rey Sabio; está recogido, en efecto, en diversos documentos entre esta fecha y 1275 junto a Guadarrama, Guadalix y Porquerizas, que se habían sumado así a las pueblas primitivas de Colmenar Viejo y Manzanares; no obstante, resulta incierto si su repoblación corrió a cargo de segovianos o madrileños, pero, dados los condicionantes históricos existentes, lo más probable es que sus fundadores fuesen ganaderos segovianos que, incluso, pudieran haber aprovechado algún hábitat anterior.

En 1287 Sancho IV incluye Galapagar en el territorio de Segovia en un nuevo documento de amojonamiento que tenía por objeto proceder al deslinde de los lugares pertenecientes a Segovia y Madrid respectivamente<sup>17</sup>; en él figura citado Galapagar en la siguiente forma: "Santa María del Galapagar con la Fuente del Alamo". Se mencionan igualmente Ferrero y Pazenporra.

El Real de Manzanares y, con él, Galapagar, seguiría oscilando en el futuro entre Segovia y Madrid, entre el señorío y el realengo, según los avatares históricos. Bajo el reinado de Juan I pasará a la Casa de Mendoza (1383) y,

en consecuencia, al Condado del Real de Manzanares en 1445, encarnado en dicha Casa por otorgamiento de Juan II. En 1475 Diego Hurtado de Mendoza será nombrado por los Reyes Católicos primer duque del Infantado, ducado bajo cuyo señorío permanecerá Galapagar largo tiempo, alcanzando el transcurso de la Edad Media a la Edad Moderna, al igual que sus anejos de Navalquejigo, Colmenarejo, Villanueva del Pardillo y Torreledones, si bien es incierto el momento en que estos lugares se vinculan a Galapagar, pues el documento referido de 1287 los enumera todavía como territorios independientes.

El asentamiento original del pueblo se produciría aprovechando una zona relativamente llana y extendida en el entorno de la encrucijada de un gran número de caminos, los cuales conformaron el embrión de las actuales carreteras. Viviendas y dependencias agropecuarias se irían, pues, concentrando en los márgenes respectivos. En un enclave del extremo del hábitat se situaría la primitiva iglesia, que pudo construirse a finales del siglo XIII o principios del XIV, coincidiendo algunos autores en la idea de que la torre de la misma vino a ocupar el lugar de un antiguo torreón; éste, de existir, formaría parte del sistema defensivo que se fue construyendo en torno a la cuenca del Guadarrama, en previsión de posibles incursiones procedentes del norte que aprovecharían los pasos naturales de la Sierra en Somosierra, la Fuenfría y Tablada. Una segunda versión incide en la posibilidad inversa, esto es, que la iglesia desempeñara, principalmente a través de su torre, el papel de fortaleza<sup>18</sup>.

Otros yacimientos tardomedievales corresponden a una alquería del siglo XIV, conocida como Las Velillas y emplazada al sur del municipio, en las inmediaciones de la urbanización Las Cuestas, así como a la necrópolis de La Navata<sup>19</sup>, que pudiera ser la misma en torno a la cual, según Andrés Marín Pérez, existió una ermita. El lugar es conocido como Prados de las Callejas<sup>20</sup>. En la alquería se han encontrado tejas y cerámicas que se hallan en el Museo Arqueológico Nacional, mientras que en La Navata el hallazgo consiste en una posible tumba trapezoidal excavada en la roca.

Un documento de esta centuria muy interesante para conocer diversos topónimos relacionados con el término municipal de Galapagar es el "Libro de la Montería" de Alfonso XI, que el historiador Gregorio de Andrés desmenuza y explica con gran claridad<sup>21</sup>. Una montería, la 17, afectaba al sur del pueblo, a lo que se conocía como "dehesa del Galapagar", que se describe como "buen monte de puerco en invierno et en tiempo de panes, et es en el Real de Manzanares". Esta dehesa era una de las cinco con que contaba el municipio: la del Congosto, la del Valenciano, la de la Peraleda, la Vieja y la Nueva o Las Valquesas, que es el escenario de la montería. Situada junto a los Altos de Galapagar, la bordeaba por el mediodía el arroyo del Membrillo, que tenía en ella su nacimiento y se denominaría más adelante de los Palacios y de Rosequillo. Su terreno, más bien llano, se prolongaba por el sur hasta el río Aulencia. No había vocería, pero sí una armada en el arroyo

## Desarrollo histórico

del Membrillo y dos en Las Navas, al lado derecho del río, junto al despoblado de Navacervera.

También en los Altos de Galapagar, pero en dirección opuesta, discurre la 5ª montería, la de "La Foz de las Gallinas". Corresponde al actual topónimo de "Las Gallineras", en la orilla derecha del Guadarrama, pero ya hacia Torrelodones, y así denominado por existir en él nidos de aves rapaces que vivían de las de corral. Era una zona de matorrales, jarales y roquedales en la que abundaban osos y jabalíes. Por aquí discurría el carril que, desde Madrid y por donde hoy se alza el puente del Retamar, conducía a Colmenarejo y El Escorial, formando un desfiladero ascendente al cruzar el río Guadarrama.

La montería 18 tiene lugar junto a ésta. El punto de partida de la vocería era la Casa del Pardo, que dará nombre a Villanueva del Pardillo y entre la cual y Galapagar se extendía un camino de mucha antigüedad. Otra vocería se situó cerca de Molino de la Hoz, aguas arriba del Guadarrama en dirección a Torrelodones. En cuanto a las armadas, una se emplazó en el camino al Alpalante, topónimo desconocido en la actualidad pero recogido en algunas fuentes del siglo XVIII, como el Catastro de Ensenada<sup>22</sup>; correspondía a un terreno comunal que llegaba hasta El Cerrolén y estaba situado a la vera del arroyo de Peregrinos (llamado ocasionalmente El Alpalante y que desagua en el Guadarrama, junto a Parquelagos). Otra armada estaba en Las Navas ("entre la Foz y el monte del Serrejón"), lo que pudiera identificarse con la zona de la estación de ferrocarril de La Navata, donde había unos terrenos muy pobres que se denominaban entonces Nava de las Cabras.

Aunque la montería de la "dehesa del Forcajo et las Cabezas de Pax Nobis" parece localizarse en Villafranca del Castillo, en el entorno del mismo, Gregorio de Andrés identifica Pax Nobis con Paz en Parra, pero hace constar que, para él, no es éste el despoblado de Pazenporra o Paz en Parra. Pax Nobis sería una venta o mesón sita frente al orónimo "Cabeza Mocha" y al pie del puente que se alzaba junto a la ermita de San Antonio, luego San Antón de Pax Nobis. La vocería se situó en el lugar de confluencia del río Guadarrama y el arroyo Rosequillo.

A mediados del siglo XV pudo fundarse en el territorio de Galapagar, concretamente en las proximidades de Navalquejigo, que algunos identifican con el embrión de la primitiva población, la ermita de San Bartolomé, más tarde conocida como del Cerrillo<sup>23</sup>, mientras que la construcción de la actual Iglesia Parroquial

se iniciaría cerca del cambio de la Edad Media a la Edad Moderna, durante cuyos primeros años continuarían las obras<sup>24</sup>.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Galapagar pierde su condición de anejo de la villa de Manzanares en el año 1523, al conseguir su propio villazgo por concesión de 24 de diciembre de Doña Juana de Castilla y del rey Carlos I. El 20 de abril de 1529 se vería confirmado en Toledo tal otorgamiento<sup>25</sup>. A partir de entonces será la cuarta villa del Real de Manzanares, tras el propio Manzanares, Colmenar Viejo y Guadarrama, y con frecuencia los duques del Infantado mostrarán su buena voluntad hacia ella con la concesión de diversos privilegios, muchas veces dirigidos a la iglesia parroquial.

A su vez, el tercer duque del Infantado recibiría de la reina Juana la Loca, según una Cédula Real de 1514, el otorgamiento del derecho de explotación de unas minas de cobre que se encontraron junto al río Guadarrama, en el paraje conocido desde entonces como "de las Minas", muy cerca de Torrelodones.

En cuanto a las comunicaciones, el Repertorio de Villuga de 1546 recoge también un itinerario Toledo-Valladolid, que, aunque próximo al antiguo "Balat Humayd", se desplaza ahora al oeste, pasando por algunos sitios diferentes. El nuevo camino de carros, que se superpone a los trazados de las rutas de Toledo a Segovia y de Segovia a Guadalupe, discurre por Brunete, La Despernada (Villanueva de la Cañada), Cerca de Valdemorillo, Navalquexillo o Navalquejido y Guadarrama. El pueblo de Galapagar deja de estar, por tanto, en esta vía Norte-Sur.

En el siguiente Repertorio de importancia, el de Alonso Meneses de 1576, aparece por vez primera el Camino Real de Valladolid que desde Madrid continuaba por Aravaca, Torrelodones, La Venta (en el municipio de Collado Villalba), Guadarrama y La Tablada. Dicha carrera le queda alejada al núcleo urbano de Galapagar, pero su territorio sí se ve afectado por el este. Como por otra parte en esta época existirá un camino a El Escorial que pasa por Galapagar y arranca de Torrelodones, la conexión es evidente y quedará reforzada en los años inmediatos con el monarca Felipe II y la construcción del monasterio de San Lorenzo el Real en El Escorial.

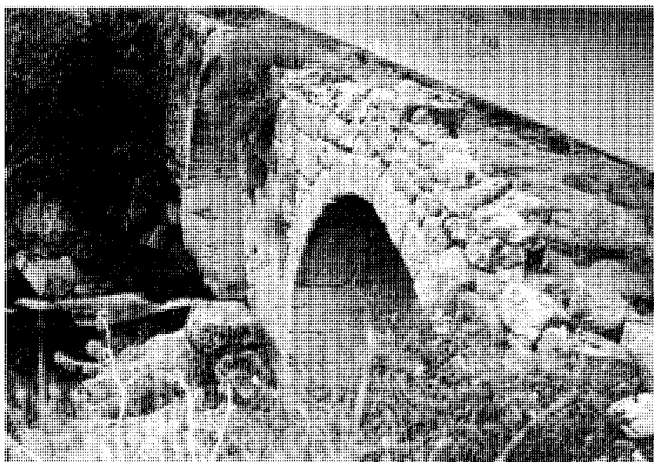
Galapagar cobra entonces nueva importancia al constituirse en una parada casi obligatoria de la Corte en sus desplazamientos desde el Palacio Real madrileño, cuando se escogía la estrecha ruta mencionada Torrelodones-Galapagar,

que incluía el cruce del río Guadarrama; sobre todo, después de que el rey mandara edificar el puente que se conoce como Nuevo o de las Minas<sup>26</sup>, para facilitar el recorrido y evitar el vadear del río, que había generado varios hechos desgraciados con pérdida de vidas, entre ellas las de un familiar directo de su secretario. El proyecto le fue encargado a Juan de Herrera, autor asimismo de los puentes de Segovia sobre el Manzanares y de Brunete sobre el Guadarrama, en un itinerario alternativo por el oeste para llegar igualmente a El Escorial.

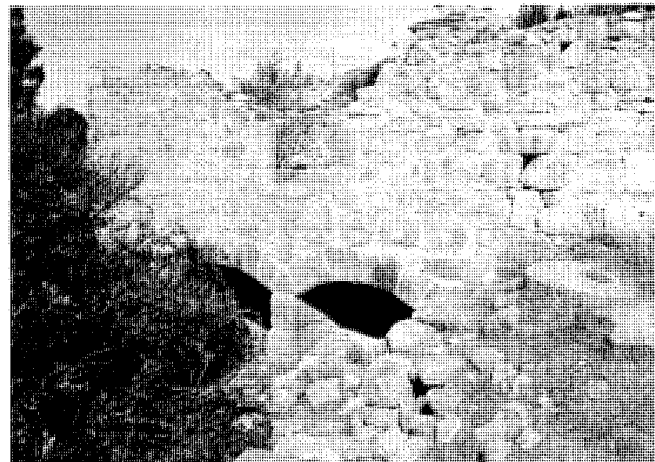
La Corte pernoctaba en la villa en numerosas ocasiones con motivo de la visita de las obras, lo que se mantuvo en el futuro, sobre todo en aquellos desplazamientos que tenían como fin el depósito de los cuerpos reales en los panteones del monasterio. Por ello, Felipe II, al igual que se mandó construir un aposento en Torrelodones, encargó levantar en Galapagar una casa-palacio dotada de cueva en la cuesta de la Maja<sup>27</sup>; incluso en 1573 nacería en ella, denominada como la "Casa Veleta", el hijo de Ana de Austria y el monarca, el infante Carlos Lorenzo, que falleció tempranamente. De aquí derivaría el nombramiento para el párroco de Galapagar de capellán de honor de la Real Capilla. La casa-palacio devendría con el tiempo casa rectoral, pero a fines del siglo XIX apenas quedaba nada en pie, conociéndose el lugar como "Herrén del Cura"<sup>28</sup>. Hoy un moderno edificio se alza en su solar.

Pese a su pertenencia al Real de Manzanares, a partir de la construcción del Monasterio de San Lorenzo el Real, Galapagar puede considerarse igualmente vinculado a la tierra de El Escorial, aunque su dependencia de la misma es mucho menor que la de otros términos municipales vecinos. Sin embargo, acogerá como ellos, e incluso en mayor medida, a una parte de los habitantes de los lugares de Campillo y Monesterio, que debieron abandonarlos para posibilitar su incorporación a las propiedades del Real Monasterio y donde tenían tierras dos vecinos de Galapagar y Navalquejigo. El Vecindario de 1591 dará un total de 298 vecinos pecheros (1192 individuos) para Galapagar, que, como consecuencia de su situación, reunirá en el pueblo numerosos mesones, llegando a tener tres casas de postas.

No obstante, nunca la villa vio con buenos ojos la construcción del Monasterio, al considerarlo como un hecho que tendría repercusiones negativas en el medio natural que lo rodeaba y su área de influencia, y, por tanto, en el bienestar de sus pobladores. Así se lo hizo saber al Juez



Puente del molino de la Navata sobre el Guadarrama..Fot. Cristina García.



Molino de La Navata. *Inventario del medio rural. Comunidad de Madrid.*

de los Reales Bosques el alcalde, que presentía cómo los pastos y los suelos agrícolas sufrirían el acoso de la caza y el ganado de los terrenos reales.

Aunque no se conservan las "Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II" correspondientes a Galapagar, sí sabemos por las de Villanueva del Pardillo, entonces conocido como lugar del Pardillo, que en 1580, fecha de su realización, éste era "aldea e jurisdicción de la villa de Galapagar", con término propio delimitado<sup>29</sup>, aportando una sesentena de vecinos que habitaban otras tantas casas y se regían por un alcalde pedáneo nombrado en Galapagar. Todo quedaba incluido en el Real de Manzanares, ya propiedad como se ha visto del duque del Infantado, y a su vez se encuadraba en el reino de Toledo y la provincia de Guadalajara, así como en el distrito de la Real Chancillería de Valladolid, donde se resolvían los pleitos en grado de apelación, puesto que los ordinarios se contemplaban en el propio Galapagar. En el plano religioso se dependía del arciprestazgo de Canales y del arzobispado de Toledo.

La vida cotidiana de los vecinos de Galapagar no diferiría de la de sus agregados del Pardillo, por lo que, como ellos, se aprovisionarían de leña y caza en los montes del Real de Manzanares, pescando en pequeñas cantidades en las aguas del Guadarrama y sus afluentes y desplazándose también al Guadarrama para moler su grano. Diversas fuentes les procuraban el agua.

La zona era fundamentalmente agraria, aunque pobre, y en consecuencia el ganado era escaso al no disponer de los adecuados pastos<sup>30</sup>.

Tampoco habría diferencias en el modo de construir, y se puede asegurar que "Las casas que hay y se hacen (...) son las paredes de tapia de tierra, y la madera es de pino e roble, lo cual se trae de las sierras e pinares de Guadarrama e Cercedilla"<sup>31</sup>.

Tanto Villanueva del Pardillo, como el resto de los anejos de la jurisdicción de Galapagar, es decir, Colmenarejo, Navalquejigo y Torrelodones, formaron en 1564 sus propias parroquias, tras su desenajenación por Felipe II.

Por estas fechas debían de existir en el término varias ermitas, al menos las de San Gregorio y de la Vera Cruz, así como la de San Bartolomé y la de San Bruno.

Aguas arriba del puente de las Minas existía otro puente de piedra que algunos datan en el siglo XV y otros en el XVI y que se conoce como del Molino de la Navata, por encontrarse junto a un molino arruinado de la misma época en el lugar de La Navata. Constituido por dos ojos semicirculares y rústicamente adovelados, su fábrica es de mampostería tosca y correspondía a una vereda que ponía en contacto una zona ce-realística con otra ganadera. Sobre el mismo, en muy malas condiciones, ha sido instalada en el año 1990 una superestructura de hormigón cuyo fin era alojar una tubería de aguas residuales, contando con la aquiescencia de la Dirección General de Bellas Artes y de la Agencia de Medio Ambiente pese a las protestas despertadas en los vecinos y en colectivos ecologistas.

Como es frecuente en la historiografía española, el siglo XVII no cuenta en Galapagar

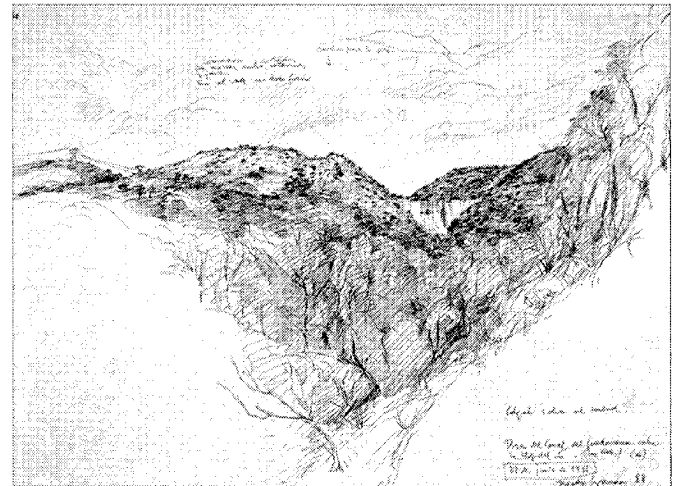
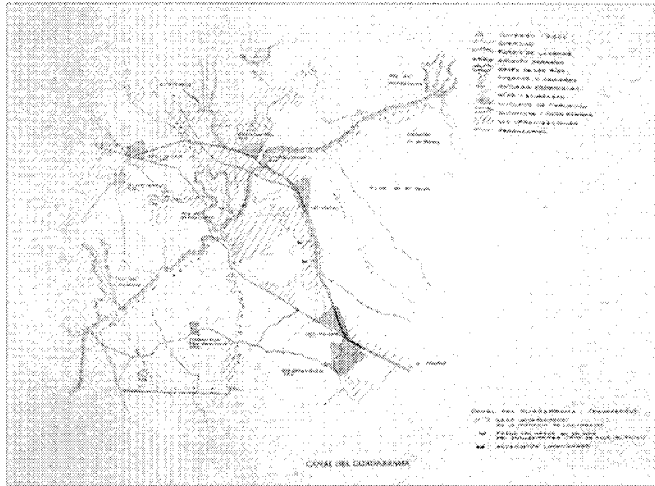
con documentación que aporte datos al respecto; sí sabemos que en 1630 a Colmenarejo se le concede el villazgo, desapareciendo su fuerte vinculación con Galapagar, mientras que Torrelodones, para el que también lo había solicitado la duquesa del Infantado, ha de esperar a 1658 a que sea una realidad. Navalquejigo sí continuará, por el contrario, unido a Galapagar, pese al contencioso que con esta villa mantenía la de El Escorial por su posesión desde 1503.

Al igual que en otros pueblos de su entorno, como Guadarrama, vecinos del municipio serán arrendatarios "en invernadero" de los pastos de los prados de las dehesas de El Campillo y Monesterio, donde los propietarios de ganado mayor se cuidaban de él.

En esta centuria, aunque se mantenía el acceso a El Escorial por Torrelodones y Galapagar, prolongándose hasta bien entrado el siglo XVIII, resultaba frecuente llegar hasta allí por un camino que atravesaba Colmenarejo y que afectaba al territorio municipal por el lugar de El Pardo. Es el itinerario seguido en 1659 por el viajero francés Francisco Bertaut y coincidirá asimismo con el viaje descrito por Jouvin en 1672. Al menos parcialmente debía de superponerse al trazado de la cañada que se extiende entre los pasos del Guadarrama en los que después se alzarán los puentes dieciochescos del Retamar y del Tercio, y en la que son visibles restos de un camino de ruedas.

Durante todo el siglo XVIII el pueblo siguió formando parte, como cuarta villa del Real de

## Desarrollo histórico



Canal del Guadarrama. Plano de situación y presa del Gasco. Dibujos de Felipe Prieto Granda. *Carlos III en la Comunidad de Madrid*. CPT, DGA, 1988.

Manzanares, del corregimiento de Guadalajara dentro del partido de Colmenar Viejo, según nos da cuenta en sus inicios el Vezindario General de España de 1717 y en sus postrimerías el Censo de Florida Blanca de 1789<sup>32</sup>, pasando por las respuestas del Catastro de Ensenada y las Relaciones de Lorenzana, hasta que en 1799 el partido judicial en su totalidad se integra en la provincia de Madrid.

En 1751 las Transcripciones de las respuestas al Catastro de Ensenada nos informan de que Galapagar continúa dependiendo de la Casa del Infantado y que Navalquegigo y Colmenarejo le limitan por el oeste, mientras que el Pardillo lo hace por el sur. Aunque el Pardillo y Colmenarejo sean ya villas y tengan delimitado su propio término, carecen sin embargo de alcalde propio y a efectos fiscales se integran en la jurisdicción civil de Galapagar; ello explicaría el que en el proceso de la encuesta haya también vecinos de Colmenarejo y el Pardillo<sup>33</sup>.

La agricultura se reparte en sembraduras de trigo, centeno, avena y algarrobas, complementados con cebada, garbanzos y lino y linaza, en gran parte recogidos en terrenos cercanos o herrenes, preferentemente de secano, y en linares; cuentan asimismo con huertos que se riegan con agua de pozos y les proporcionan hortalizas frescas, y con prados y pastos, tanto de secano como de regadío, repartidos entre los montes y la tierra baja. No faltan las viñas ni algunos olivos y morales plantados en los propios huertos y corrales. Y el monte les proporciona, además de bellota, madera proveniente

de encinas, enebros, fresnos, robles y olmos. En cuanto a los pastos que no son privados y están fuera de los ejidos, donde pastan comunamente los ganados de los vecinos, son compartidos con el resto de las tierras del Real de Manzanares.

A las orillas del río Guadarrama disponían de dos molinos harineros que eran propiedad de dos vecinos de Galapagar. Ambos, el de Raspa y el de Greciano, eran de muela única y se encontraban en condiciones deplorables, lo que hacía necesario acudir a molinos foráneos.

El ganado era vacuno, lanar, de cabrío y de cerda, con el apoyo consiguiente de mulas, asnos y yeguas; asimismo existían 175 colmenas, de las que más de la tercera parte pertenecían a varios presbíteros de la villa.

La población estaba integrada por 105 vecinos, 10 viudas y 5 presbíteros, todos los cuales se concentraban en 102 casas del núcleo urbano, puesto que no existía ninguna entidad de población en el medio rural, en el que tan sólo se localizaban dos pajares además de los mencionados molinos. Las otras dependencias agropecuarias, 43 pajares y una bodega, se agrupaban igualmente en el interior del casco urbano. Una de las casas era el hospital de pobres transeúntes. Había, por fin, otra decena de casas arruinadas y alguna inhabitable.

En Galapagar contaban con médico, cirujano, boticario y escribano, mientras que el sacristán desempeñaba al mismo tiempo el oficio de maestro. Tenían a su disposición taberna, carnicería (con obligado y oficial cortante), tiendas de abacería y mercería y siete mesones. Sin embargo,

no era necesaria la panadería pues las casas disponían todas de su propio horno, pese a lo cual había dos panaderos. Herrador y albeitar a la par, herrero, tres albañiles, siete canteros, un sastre, tres zapateros y un carretero completan la lista de oficios, aunque hay que precisar que casi todos los pobladores son a su vez carreteros cuando se lo permiten sus tareas específicas, pues conducen hasta la capital carbón y leña, jara y piedra. Los labradores se ayudaban de 14 jornaleros y se tendría que contabilizar también a los pastores mayores y a los zagales, así como a seis pobres de solemnidad.

Estos datos se hallan bastante acordes con los del Censo de Aranda, de 1768, que da la cifra de 758 almas conjuntamente para la villa de Galapagar y su anejo [parroquial] de Torrelodones, al que en realidad tan sólo pertenecen 128<sup>34</sup>. Mientras que el anejo disponía de un teniente de cura y un sacristán, de la importancia de la iglesia parroquial de la Asunción nos habla su disposición de dos sacerdotes, cinco capellanes y dos sacristanes.

En el último tercio del siglo<sup>35</sup> la agricultura tampoco es muy fructífera, pues por un lado no existen tierras suficientes ante la proliferación de montes de encina y chaparra y, por otro, el temido acoso sobre la sembradura de la fauna procedente de los Bosques Reales impide cosechas provechosas. Aun así, recogen una cantidad considerable de grano, constituyendo su principal fuente de vida, junto con el carreteo, en el que cada vez se destaca más el transporte a Madrid de piedra berroqueña para

la construcción. En cuanto a la ganadería, es igualmente escasa, poseyendo los vecinos algún ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y las consabidas yeguas de labor. Sin embargo, el monte les continúa proporcionando dos importantes fuentes de ingresos, como son la caza y el carbón que obtienen de la corta septianual. Asimismo existen algunas minas de metales raros. Se ayudan igualmente con la pesca, no muy abundante, del río Guadarrama, cuya agua utilizan algunos molinos. Varias fuentes proporcionan el agua para beber y cocinar, y entre ellas destacaba la de la Dehesa, única que no se secaba en verano.

La población es ya de 130 vecinos, por lo que se puede afirmar que ha experimentado un contenido incremento vegetativo; disponen de una escuela de primeras letras y sigue en uso el hospital de pobres transeúntes. En esta época la iglesia de Torrelodones es aneja de la parroquia de Galapagar, no siendo mencionadas por las Relaciones las ermitas de San Bartolomé y San Bruno, aunque sí las de la Veracruz, San Sebastián y San Gregorio, que se sitúan en las afueras del pueblo.

El término y sus inmediaciones cuentan con varios puentes que cruzan el río Guadarrama y el arroyo del Tercio. Entre los más recientes hay que citar el del Retamar, que separa Galapagar del término de Las Rozas <sup>36</sup>, y que se ejecuta durante el reinado de Carlos III a la vez que la nueva vía que iba a conducir hasta El Escorial a través del puerto de Galapagar desde Las Rozas. Coetáneo es el Herreño <sup>37</sup>, también sobre el Guadarrama y sito en el camino de Galapagar a Guadarrama <sup>38</sup>. Ambos muestran una sólida ejecución en sillería. El de Peregrinos se emplaza entre Galapagar y Villalba, concretamente en el kilómetro 37 de la N-VI, esto es, en el camino que conducía a La Granja de San Ildefonso, salvando el arroyo del Endrinal <sup>39</sup>. Está configurado por un único ojo, arco de medio punto dispuesto entre sendos contrafuertes. El conjunto está ejecutado con piezas de sillería de granito que guardan una perfecta trabazón y se ubicaba en un idílico paisaje de álamos negros y plantas de ribera. Finalmente, el puente del Tercio se encontraba en el camino a San Lorenzo, salvando el arroyo de idéntico nombre <sup>40</sup>.

Otra obra pública de gran envergadura que deja sentir su huella sobre el territorio de Galapagar, pese a que afectará sobre todo a Las Rozas, es la construcción del Canal de Guadarrama, promovida por el Banco de San Carlos en 1785 durante el reinado de Carlos III <sup>41</sup>.

Con la ejecución del nuevo camino Las Rozas - Galapagar - El Escorial y su ramal Galapagar -



Conjunto agropecuario en las inmediaciones del núcleo urbano. Fot. Cristina García.

Guadarrama, que enlazaba con la magnífica intervención efectuada en 1749 (reinado de Fernando VI) sobre el puerto de Guadarrama, la villa recobra vitalidad. Así, aunque en el Reglamento de las carreteras de Postas de 1720 figuraba la antigua ruta del XVI, Torrelodones-Galapagar, ni siquiera aparecía reflejado el pueblo, ya que se prefería el itinerario Torrelodones-Guadarrama o el de Colmenarejo. Ahora la situación se invierte y a ello coadyuva, además del flamante firme, la existencia de tres Casas de Postas que flanquean la carretera. Una de ellas estaba a la altura del arranque del ramal a Guadarrama y consistía, según nos refiere Sebastián Miñano <sup>42</sup> algunos años después, en "dos casas unidas (...) con 6 caballos"; había después una fuente "y las ruinas de unas casas llamadas Ventorrillo del Caño de los Moros", que debió de estar en uso en el XVIII tal como recogen algunos planos del fin de la centuria, aproximadamente a mitad del recorrido entre el puente del Retamar y el pueblo de Galapagar.

### Siglos XIX y XX

La invasión francesa tuvo graves repercusiones en el pueblo, puesto que en él se asentó un destacamento galo aprovechando su situación al borde de dos caminos estratégicos

en el acceso a Madrid. El templo, sobre todo, sufrió importantes daños al alojarse allí la caballería, aunque también la mayor parte de las casas hubieron de proporcionar la madera de sus cubiertas. Podría haber sido ésta la causa del descenso experimentado por la población, que se vio obligada a huir y se iría reincorporando después paulatinamente a la villa, así como por el patrimonio edificado, tal como informa en los años veinte Sebastián Miñano en su célebre Diccionario <sup>43</sup>.

Por él sabemos que contaba con un vecindario de 424 habitantes (104 vecinos), radicados en 54 casas que, al parecer, no presentaban siquiera muy buenas condiciones. Otros edificios reseñados son el pósito y la ya citada casa de postas. Todavía la iglesia de Torrelodones era aneja de la parroquia de Galapagar, que ya pertenecía a la provincia de Madrid, pero nada dice de Navalquejido, por lo que puede inferirse que no mantenía entonces relaciones de dependencia con la villa.

El ganado había adquirido por estos datos una importancia superior a la agricultura, que tan sólo produce grano, pero persisten los desplazamientos de los vecinos hasta Madrid acarreado el carbón y la leña del monte. Da también cuenta Miñano de la existencia de unas minas de oro y plata, así como de otros metales, pero





Apeadero de La Navata. *Información, clasificación... del medio rural. Comunidad de Madrid.*

sin especificar su emplazamiento ni si se encuentran en explotación.

Pocos años antes, en una fecha indeterminada entre 1810 y 1814, el ejército francés confeccionó un mapa a escala 1:20000, preferentemente topográfico y viario, que abarcaba varios pueblos de la provincia de Madrid. La hoja correspondiente a una zona amplia que incluye los pueblos de Galapagar y Colmenarejo <sup>44</sup> muestra la carretera - "route" - de El Escorial a Madrid en su trazado actual (M-505), discuriendo muy cerca del núcleo urbano, en el que se colige una aglomeración a lo largo del eje que parte del entorno de la iglesia parroquial y sigue la avenida del Generalísimo hasta su encuentro con la calle de la Soberanía a la altura de la cuesta de la Maja; a su vez se observan dos expansiones del casco que forman con el sector anterior un triángulo, cuyos tres lados dejan en el centro un gran vacío. Uno de los brazos estaría en la zona comprendida entre las calles del Caño y Rondadero, pudiendo alcanzar la zona de la plaza de José Antonio. El que cierra el triángulo es sensiblemente paralelo a la carretera y el menos consolidado.

Otras vías visibles son la antigua carretera de Castilla o ramal Galapagar-Guadarrama, que

enlaza con la carretera de La Coruña y que limitaba Galapagar por el oeste, partiendo de la de El Escorial. De ella nacía a su vez hacia el noroeste el camino de Navalquejigo. Por el sur, el camino de Colmenarejo, que enlazaba con la antigua carretera de El Escorial a través de aquel núcleo, así como el camino de El Pardillo, que se bifurcaba de ésta para desembocar de nuevo en la M-505. Y al nordeste, los caminos de Torrelodones y Hoyo de Manzanares, dejando al fondo la carretera de La Coruña. Todo en el marco de un terreno sumamente accidentado, sobre todo al sur de la carretera de El Escorial y en la parte correspondiente a ésta del puerto de Galapagar.

Entre los elementos arquitectónicos reseñados, son visibles varias fuentes diseminadas por el término y una ermita [la de la Veracruz] junto a la margen izquierda de la carretera de El Escorial, cerca del desvío al núcleo urbano, así como los diversos puentes existentes a lo largo del río Guadarrama, incluido el arruinado de la Alconzorra.

Con la reforma administrativa de 1833 quedará sin valor el señorío del Infantado, que tantos siglos había estado presente en la localidad, la cual, a mediados de la centuria, continuaba

inserta en el partido judicial de Colmenar Viejo, constando ahora Navalquejigo como un agregado suyo, con 13 vecinos que habitan 15 casas de mampostería y que han de recoger el correo en el propio Galapagar.

Según Madoz <sup>45</sup>, ha proseguido la tendencia decreciente en las cifras de habitantes, que serían 406 (84 vecinos), concentrados en 86 casas, por lo que parece que un número considerable de éstas se ha reconstruido o edificado de nuevo en los últimos treinta años. Tal disminución del vecindario pudiera estar ligada en alguna forma a la pobreza de su economía, que tan sólo se ha modificado por la existencia de una fábrica de loza fina que por estos años ya se encuentra "en decadencia". Los productos agrícolas siguen consistiendo en cereales y legumbres, los dos molinos han quedado reducidos a uno y en las cifras de ganado se añade ahora el lanar. Caza, pesca y carreteo a Madrid de la piedra y la madera no han experimentado cambios.

Edificios singulares a mencionar son el Ayuntamiento, con la cárcel y la escuela primaria, y la ermita de la Veracruz, ya "en estado ruinoso". A mediados del siglo el incendio ocasionado en la iglesia parroquial, que seguía teniendo el anejo de Torrelodones, obligaría a habilitar como templo el salón de plenos de la Casa Consistorial, hecho que se prolongó durante una década, hasta que finalizaron las obras de reconstrucción.

Conectado con ella mediante un camino, pues se situaba en las afueras del casco, en su extremo noroeste -es decir, en el mismo lugar que el actual, ahora rodeado de urbanizaciones y dotaciones municipales-, se encontraría el cementerio, que Madoz menciona por vez primera, aunque los enterramientos más antiguos que se conservan datan de finales de siglo. Lo más destacado del mismo es su cerramiento, consistente en un muro de dos metros de altura ejecutado en mampostería de piedra granítica y rematado por un "lomo de toro"; junto a la puerta principal se refuerza con un encadenado de sillares <sup>46</sup>.

En el pueblo prestan sus servicios una fonda y una venta, así como la casa de postas, también denominada Mesón o Ventas de camino Real, la cual ocupaba el solar conocido e inmediato a la carretera de El Escorial en el lugar en que se cruzaba con la carretera de Castilla, donde después se levantó el cine <sup>47</sup>. Cita Madoz igualmente la casa de guardas de Caño de Moros.

En cuanto a Navalquejigo, sus vecinos disponían de todos los servicios: casa de ayuntamiento, cárcel, iglesia parroquial y cementerio<sup>48</sup>,



Dos tipologías de viviendas surgidas en el entorno de la Estación de Torreldones (Colonia Fuente la Teja): vivienda permanente y villa de vacaciones.  
Fot. Pilar Martín-Serrano.

diferenciándose de Galapagar en lo económico tan sólo en que posee mayor abundancia de prados para el ganado. A finales de siglo había desaparecido la vinculación de dependencia existente entre ambos municipios, siendo Navalquejigo en la actualidad una entidad de población del término de El Escorial.

En aquella época la villa de Galapagar había iniciado una novedosa espiral de crecimiento, pues cuenta con 170 vecinos (608 almas) según datos de Andrés Marín Pérez<sup>49</sup>. Su medio de vida radica en la agricultura de secano, que proporciona cereales, vid y olivo, así como pastos, pero sobre todo en la de regadío, de la que obtienen legumbres y hortalizas, y también pastos. Con ellos alimentan una ganadería en la que predominan el lanar y el cabrío, que no llega en ninguno de los dos casos a las 1000 cabezas. En cuanto al ganado vacuno, mular, asnal y caballo, no poseen ni 100 cabezas de cada. El resto de la tierra está ocupado por montes.

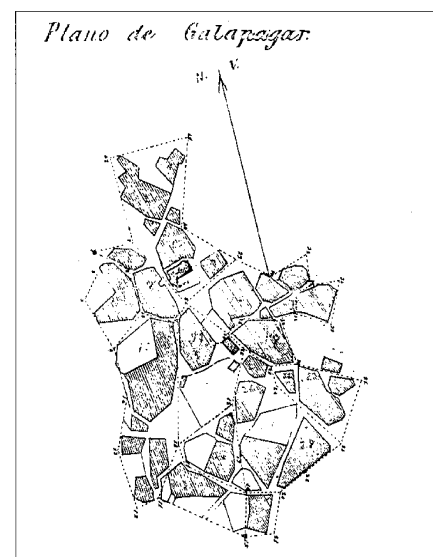
La industria es inexistente, salvo en la derivada de la misma agricultura: elaboración de pan, aceite y vino y fabricación de harinas. Excedentes agrarios, ganadería y caza de monte les proporcionan la base de su comercio exterior.

El casco urbano cuenta con 159 casas de las que 14 ya tienen dos plantas. Se agrupan alrededor de las plazas del Caño, Constitución y de la Iglesia, así como a lo largo de las siguientes calles: Alamo, Calvario, Cantos, Caño, Colmenarejo, Ejidillo, Estanco, Gitano, Juan Fraile, Maja, Procesiones, San Gregorio, Soberanía, Torreldones, Veracruz y Voluntarios. Edificios singulares son,

además de la iglesia parroquial y su casa rectoral, de muy buena fábrica, las dos escuelas elementales de niños y niñas y una posada.

Su representación gráfica está plasmada en un plano del núcleo urbano realizado entre 1875 y 1890, a escala 1:5000, por Manuel Oncius, del Instituto Geográfico<sup>50</sup>. En él podemos apreciar un casco urbano no muy distinto de la aglomeración actual más homogénea, con un eje longitudinal que sigue la avenida del Generalísimo y por el norte su prolongación por las plazas Imperial y de la Iglesia primero, y después por los dos bordes laterales de la Iglesia Parroquial, esto es, las calles de San Gregorio y de Guadarrama respectivamente, finalizando en un par de grandes manzanas que alojan otras dos más pequeñas entre ellas y donde hoy perviven las preexistencias de las calles de Cotos y Juan Fraile<sup>51</sup>.

A ambos lados del breve tramo que se extiende entre la iglesia y el ayuntamiento (actuales plazas de la Iglesia e Imperial) se producen sendos ensanchamientos de manzanas, en general muy grandes, aunque pueden existir pequeños residuos compactos entre ellas. El sector este se articula en torno a los ejes de las calles de Torreldones y del Comercio, que confluyen en Y junto a la Casa Consistorial. Hoy día es en este sector en el que todavía se pueden encontrar más huellas de la antigua trama urbana de Galapagar, de la que constituye un interesante ejemplo el conjunto delimitado por la calle de San Gregorio, la calle-callejón del Peñote y la calle del Henares. El sector oeste, que ha experimentado transformaciones mucho más



Núcleo de población. Manuel Oncius. 1875/1890.  
IGN. COPUT, Cartoteca

ostensibles, gravitaba sobre las actuales calles del Calvario, del Ejidillo, del Caño, del Rondadero y del Concejo, interrumpiéndose bruscamente, como continúa sucediendo, en el gran vacío de la plaza de José Antonio.

Alrededor de ésta, en un arco que abarcaba de sudoeste a sudeste, hasta que el núcleo se incorporaba de nuevo al eje longitudinal de la Avenida del Generalísimo, existían una serie de

## Desarrollo histórico



Monumento levantado a Jacinto Benavente junto a la Iglesia Parroquial.  
Fot. Cristina García.

manzanas menos consolidadas, de topografía más accidentada y de tamaño poco uniforme que son las que hoy día han sufrido las intervenciones más extremas dentro del casco urbano. Con independencia de las actuaciones de nuevo cuño, la trama se va regularizando y asemejándose más al trazado actual conforme alcanza el extremo sudeste, es decir, por el cruce de la avenida del Generalísimo con la cuesta de la Maja y su prolongación por Veracruz y la calle de la Soberanía, resultando más irreconocible por la zona que se extiende entre las calles Escorial y Procesiones. En dicho sector sudeste el plano mostraba el tercer vacío o plaza informe de la aglomeración, vacío que persistía en su casi totalidad en planos de los años ochenta,

si bien no podrá decirse lo mismo en los efectuados en los noventa.

Fuera del núcleo hay que mencionar la ermita del Cerrillo, única existente en este momento, puesto que de las de San Gregorio y Veracruz tan sólo quedan las ruinas.

El abastecimiento de agua lo procuran varias fuentes, conocidas con los nombres del Caño, del Chopó, del Gitano, de Navalhija y del Rey. Las aguas conflúan en una pareja de pilones de piedra, dedicados uno a abrevadero del ganado y el otro a lavadero.

Además de los servicios de médico y farmacéutico, que se remontan al siglo XVIII, los vecinos de Galapagar cuentan ahora también con un veterinario.

Como en el resto de los pueblos de España y, por ende, de la provincia de Madrid, a partir de la ley desamortizadora de Madoz, de diciembre de 1869, que es una de las consecuencias de la revolución de septiembre de 1868, se transforma el mapa del territorio de cada término municipal. Para sanear las arcas de los empobrecidos ayuntamientos, lo que antes eran tierras comunales y de propios pasan en buena medida a ser propiedad de una clase burguesa y acomodada, a veces aristocrática, que compra a precios generalmente bajos<sup>52</sup>. A la par saldrán a la venta las fincas propiedad del Patrimonio Real, que en la zona son bastantes por encontrarse en el área de influencia del Palacio-monasterio de San Lorenzo. En Galapagar se tratará tan sólo de una finca que representa el 0'67% de la superficie del municipio, pues tiene 47'54 Ha. Es la denominada "Bataneras", que será adjudicada por una cantidad en torno a las 10000 pts<sup>53</sup>.

Otro factor que modificará el territorio y la actividad económica de Galapagar y los pueblos limítrofes es la llegada del ferrocarril, a comienzos también de la década de los años sesenta. La línea del Norte de España, Madrid-Irún, se trazará por Villalba y El Escorial en su paso hacia Avila y Medina del Campo<sup>54</sup>, afectando al término municipal en sus lindes este y norte. En el cambio de siglo se edificará el apeadero de La Navata, embrión de la colonia de veraneantes así llamada. Se trata de una pequeña construcción en mampostería, ladrillo y teja cerámica, que sigue los consabidos modelos estilísticos al uso en aquellas fechas según cánones neomudéjares; en este caso se halla muy acorde, aunque a mucha menor escala, con la estación de Tablada en Guadarrama.

Finalmente, hay que reseñar el encuadramiento de Galapagar desde 1887 en un nuevo partido judicial, el de San Lorenzo de El Escorial, que reabsorberá 14 municipios del partido de Colmenar Viejo, lo cual, dada su proximidad a la recién cabeza de partido, significará para la localidad unas evidentes mejoras de su vida administrativa.

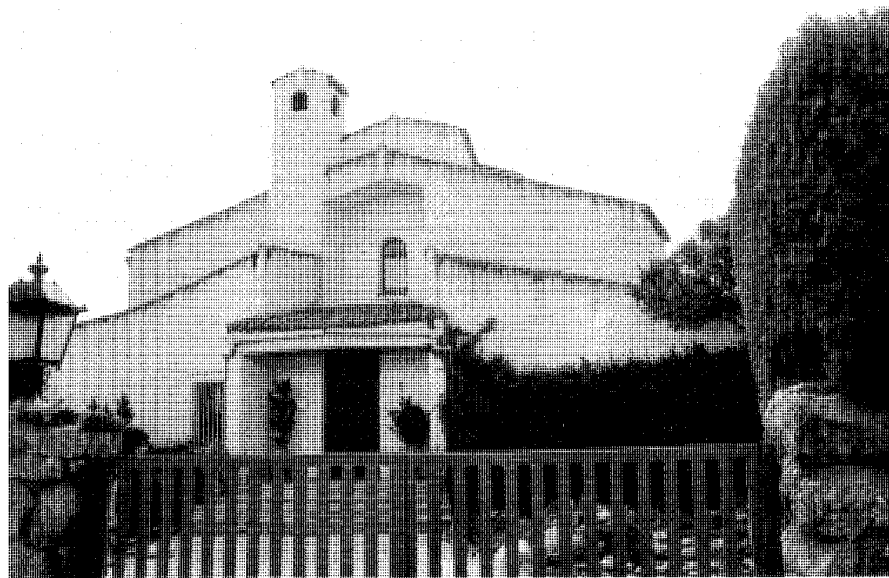
En 1900 la población es de 894 habitantes (915 de derecho), que suben hasta 1143 (1124 de derecho) en 1910, para casi estancarse en la siguiente década con 1167 (1195 de derecho) en 1920<sup>55</sup>. 838 se concentran en el núcleo urbano, que presenta 214 edificaciones de una planta y 27 de dos, estando 12 de ellas en mal estado y 51 dedicadas a usos auxiliares. Diseminados por el medio rural se contabilizan 56 edificios de un piso y 16 de dos, incluyendo 18 semiarruinados y 2 complementarios, lo que reúne a 273 individuos. Pero el fenómeno más

apreciable es la configuración de dos entidades de población basadas en las colonias veraniegas que empiezan a cobrar pujanza gracias sobre todo al ferrocarril y razón por la que surgen en el entorno del mismo, tanto del apeadero de La Navata como del de Torrelodones. La Colonia de La Navata <sup>56</sup> cuenta con 23 habitantes estables (hay 16 construcciones de planta única) y la de Fuente de la Teja, lindante con Torrelodones, con 33 (18 construcciones de las que tres son de dos alturas). Ello va a conllevar el que también surja la tipología de la villa en el entorno del mismo casco, y hasta en algunos vacíos interiores del mismo, incluyendo en algunas ocasiones anejos agropecuarios de relativa entidad <sup>57</sup>. La guerra civil no afecta en exceso a Galapagar, a diferencia de los pueblos situados más al borde de la carretera de La Coruña o los del entorno de Brunete. Así, entre 1930 y 1940 se produce incluso un incremento de población, aunque contenido. 1424 y 1505 son las cifras de habitantes correspondientes al inicio y fin de esa década.

1950 muestra una decidida recuperación con sus 1664 habitantes de derecho. En estos años la mayor parte de la población fija del término se concentra en las 228 viviendas del núcleo urbano, que se complementan con cerca de un centenar de edificaciones auxiliares; entre las viviendas hay que mencionar veinte construidas por iniciativa estatal, la cual amplió también, hasta un número de siete, las escuelas existentes. Son edificios singulares el cine y, más por su uso que por otra cosa, los tres dedicados a fonda y el de la farmacia, al igual que un mercado y un matadero municipal, el primero de reciente factura. También se construyó un lavadero público con dos pilones y se mejoraron las fuentes públicas de "La Pocilla" y "Fuente Alamo". Junto a las fondas, una docena de cafés dan fe del movimiento que se producía en el pueblo. Diseminadas por el medio rural se contabilizan 66 viviendas y 20 edificaciones auxiliares.

Pese al crecimiento, las tierras y las aguas de Galapagar siguen permitiendo la caza y la pesca (barbos y cachos), así como el aprovisionamiento de abundante leña procedente sobre todo de encinas, chaparros y enebros; este campo de la explotación maderera tiene una considerable repercusión en la economía del pueblo.

Por lo que respecta a la producción agrícola, se centra sobre todo en los cereales y las algarrobos, encontrándose muy repartida y con un régimen mixto de propietarios y aparceros. Las parcelas poseen forma poligonal y están cercadas con los típicos muretes de mampostería



Vivienda unifamiliar característica de las primeras actuaciones en la Colonia España. Fot. Cristina García.

colocada a hueso y visibles incluso en el propio casco urbano. La ganadería no tiene demasiada importancia, aunque cuentan con pastos permanentes; predomina el ganado lanar, con más de 1500 cabezas, seguido del vacuno, con cerca de 1000, y, a mayor distancia, del de cerda y del cabrío; el número de caballos, mulas y asnos es insignificante.

En cuanto a la industria, se hallaba todavía unida a los oficios artesanales, figurando tres carpinterías y una carretería; además hay que citar la ligada a la actividad agrícola, tal cual son tres molinos y tres tahonas. Una veintena de comercios aprovisionaba a la población, que disponía de cartería y central telefónica. Sin embargo, en estos años cincuenta todavía no se hallaba solucionado el abastecimiento de agua, que debía hacerse mediante fuentes y pozos, muchos de ellos aún conservados también en las escasas persistencias del casco urbano. Sí disponían por contra de red de saneamiento <sup>58</sup>.

Los principales desplazamientos se realizaban por la carretera de El Escorial y tenían como destino este municipio o la capital madrileña, existiendo un servicio de coches de línea. En 1960 Galapagar se ha convertido en lugar de veraneo para muchos madrileños, que triplican la población ordinaria (por otra parte ya considerable,

pues se ha llegado a los 2526 habitantes de derecho), y que originaron la aparición de numerosas colonias constituidas por "hotelitos de piedra y pizarra" <sup>59</sup>, en los que se utilizaba la piedra procedente de las canteras que el municipio tenía en explotación. Entre los veraneantes figuró don Jacinto Benavente, que habitó en la finca "Torreón" y al que se le ha erigido un monumento en la plaza de la Iglesia; se encuentra enterrado en el cementerio de Galapagar, que en 1977 sufrió una ampliación carente de interés.

En este momento se encuentra inicialmente configurada la Colonia Mallejo, casi inmediata al núcleo urbano, aunque entre ella y la ya citada Colonia de La Navata, no suman más que un centenar de habitantes. A la colonia de mayor antigüedad, Fuente la Teja, se ha sumado la de Rosario, asimismo ligada a la estación de Torrelodones (la Colonia Estación de este pueblo posee una parte en Galapagar) <sup>60</sup>; en la villa-palacete de Santa Teresa, que aquí se ubica, vivió el novelista Ricardo León.

Otra zona que se está poblando desde los años cincuenta es la de San Antonio/San José del Pocillo, ambas igualmente en relación con el ferrocarril, y más en concreto con la estación de Villalba.

Pero la de mayor entidad de la época es la Colonia España, en el extremo del municipio por

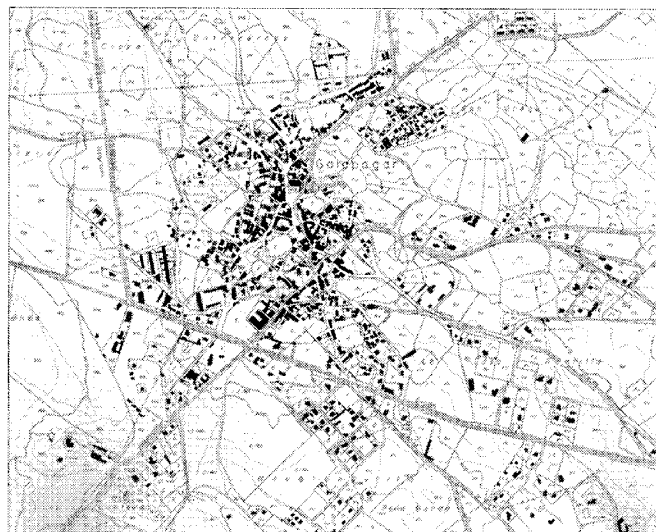
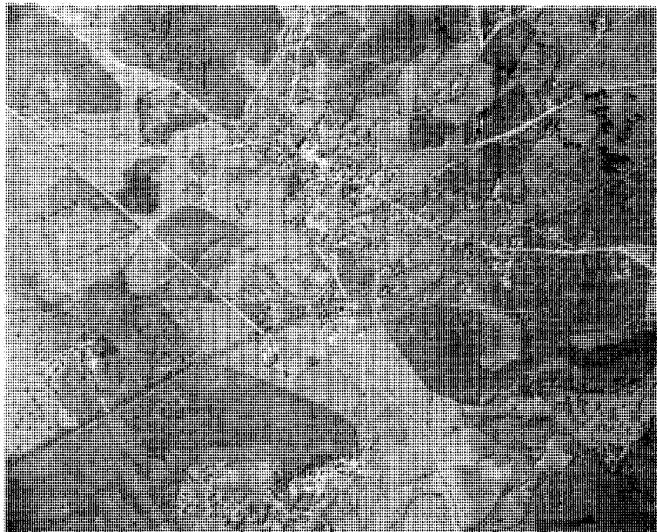


Foto aérea del núcleo urbano y su entorno en la década de los sesenta y plano del mismo en 1968. COPUT, Cartoteca.

la carretera de Guadarrama y a la que se irán incorporado sucesivamente las parcelaciones de El Cierro, Colonia Fabra, Prado Alambre, Los Llanos, La Chana y Quemaos, todas ellas actuaciones de la promotora E.P.C. Fabra. Pese a encontrarse cerca del apeadero de ferrocarril de Los Negrals, a expensas de los propietarios se creó el de San Yago, el cual sigue en uso <sup>61</sup>.

La urbanización era en general de baja calidad pese a enclavarse en un lugar privilegiado, muy próximo al río Guadarrama que la limita por el norte, en un entorno de encinares, chopos y álamos negros; en la actualidad sus calles carecen todavía de pavimentación pese a su gran superficie, amén de estar atravesada una de sus vías-camino principales por una red de alta tensión. Como ya se ha dicho, está tan ligada a El Escorial e, incluso a Villalba, como a Galapagar, quedando limitada al sur por la vía de ferrocarril Villalba-El Escorial y al este por la M-510, aunque salta al otro lado de la misma en la reducida extensión que abarca hasta el límite con Villalba, allí donde se alza el polígono industrial de Roma Calderas, del que queda separada por el camino del mismo nombre.

Está constituida por viviendas unifamiliares aisladas que barren un espectro cronológico muy amplio, puesto que no ha finalizado aún el proceso de colmatación, por lo que hay todavía "chalets" en construcción. De este modo, podemos hallar ejemplos que responden a un estilo constructivo afín al que caracterizó a "Regiones Devastadas" en la postguerra, caso

del situado en la calle Castilla, núm 1; otros con tipologías de bajo presupuesto típicas de las primeras colonias veraniegas en la Sierra, recogidas en revistas como "Cortijos y Rascacielos"; y, sobre todo, las más variadas gamas de "chalets" años sesenta y setenta, hasta llegar al momento actual, en donde se destacan por la calidad de su diseño viviendas como las situadas en la calle de la Rioja, 13 c/v Paseo de la Cañada, con acentos postmodernos; la de la calle Virgen de la Candelaria c/v calle de acceso a Colonia España, en versión neorracionalista con un acabado de revoco a la tirolesa en color marrón; o un ensayo, también neorracionalista pero más tecnológico, de vivienda mínima <sup>62</sup>. Cabe asimismo mencionar por su especificidad un grupo de supervivencias a ambos lados de la calle Mayor (inmediata a la vía del ferrocarril), datables en los primeros años de la colonia, con un cierto tratamiento neomodéjar de fachadas en una adaptación muy sencilla del mismo.

La parte de la Colonia España, situada al norte de la calle de acceso desde la carretera, conforma la urbanización Montencinar, que se introduce en el municipio adyacente de El Escorial.

La mayor parte de las grandes urbanizaciones con entidad propia en Galapagar se configura en la década de los sesenta.

En el área de influencia del Barrio de la Estación de Torreldones y, por tanto, de Fuente de la Teja en Galapagar, la inmobiliaria VAZBAL SA promueve en 1963 la urbanización de Los Jarales,

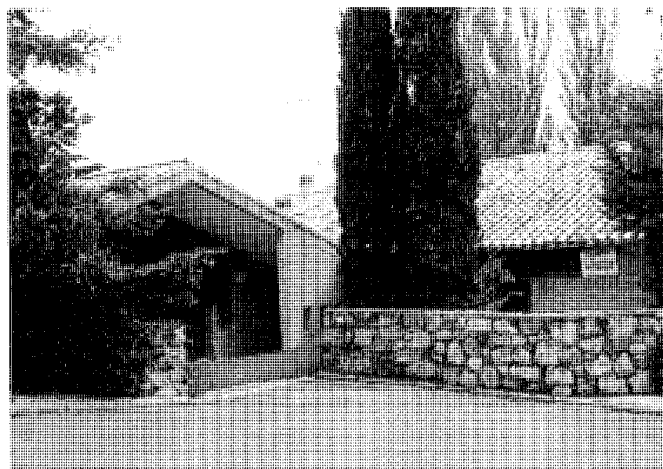
apoyada en el río Guadarrama y en la carretera Galapagar-Torreldones, no siendo ajenas las obras al progresivo grado de deterioro que sufre esta zona del río en el entorno del puente de la Alconzorra, que queda oculto por las nuevas construcciones. Se trata de parcelas que oscilan entre los 1000 y 2500 m<sup>2</sup>.

Una expansión más tardía al otro lado de la carretera configura la reducida urbanización El Pinar y, frente por frente al Guadarrama, Las Minas, en la que un tejido de villas va siendo reemplazado por hileras de adosados. Aquí se levanta en los años setenta una muy correcta edificación unifamiliar a cargo del arquitecto Antonio Lamela <sup>63</sup>.

El trazado de esta multiagrupación es orgánico como demanda el emplazamiento algo abrupto, llegando a ser casi difícil en la zona de Las Minas.

Como ocurre con las anteriores, la urbanización de unifamiliares en grandes parcelas -en torno a los 5000 m<sup>2</sup>- conocida como Los Ranchos se asienta en una zona mucho más próxima al núcleo urbano de Colmenarejo que al de Galapagar -en concreto a la colonia de Santiago en sus inicios y en la actualidad a la urbanización El Alcornoque-, accediéndose a ella desde el primero por la cañada del Retamar. La penetración desde la carretera de El Escorial es un tanto difícil, pues tiene lugar a través de pistas que discurren entre diversas fincas agropecuarias.

Estructurada en torno a un viario en que se resuelve al norte en un anillo, de ambos parten cortos fondos de saco. Su percepción viene muy



Conjunto residencial de la calle Albares en Parquelagos, fines de los años sesenta. Fot. Pilar Martín-Serrano.

marcada por la presencia de un sustrato de rocas graníticas, que en ocasiones se convierten en protagonistas del paisaje.

La asimismo urbanización de unifamiliares aisladas Las Cuestas data de 1968 y se caracteriza por largos viales sin pavimentar y en fondo de saco que siguen las curvas de nivel en un terreno muy accidentado, inmediato a la Casa Patata y con acceso desde Villanueva del Pardillo, siendo su relación con Galapagar meramente administrativa. Las parcelas son grandes y sus tierras son de repoblación de pinares.

Igual fecha lleva el nacimiento de una de las urbanizaciones de mayor entidad del término y de mayor calidad de diseño en la media de las construcciones que la integraban originalmente. Urbeparque SA, ligada al Banco Occidental<sup>64</sup>, es la promotora de la parcelación de sus terrenos, procedentes de la inmediata finca de Los Rosales<sup>65</sup>, que también se pretendió con posterioridad urbanizar en parte. Se extiende entre el ferrocarril y la carretera de La Coruña y su comunicación con el núcleo urbano debe realizarse por la carretera de La Navata.

En el mismo 1968 se termina sobre el arroyo de la Pradera la presa de Los Rosales, que promueve la propia urbanizadora para resolver el problema del abastecimiento de agua, siendo los proyectistas C. Levenfeld y J. Liria. Se trata de una presa por gravedad de 14 m de altura y 230 de longitud de coronación, la cual origina un embalse de 5 Ha de superficie<sup>66</sup> visible desde la carretera de La Coruña y que se

ha convertido en señas de identidad de la urbanización. Junto al embalse se han levantado una serie de edificios emblemáticos, como el Club Social y la Iglesia de la Orden de Predicadores<sup>67</sup>, frente a la cual, en la calle Salamanca, se ha construido una reciente promoción de viviendas adosadas de interés caracterizada por la rotundidad de sus volúmenes que le confiere una plástica especial.

Precisamente en esta urbanización se levantaron en sus primeros años unos conjuntos de adosados que resultan pioneros en tal tipología y que, quizás por ello, se revisten en su diseño de una calidad y matices alcanzados pocas veces en requerimientos semejantes. Uno es el que se extiende entre el embalse y el principal acceso de la urbanización, constituyendo el "Parque de la Solana". Sus autores serían los arquitectos Emilio Fernández Martínez-Velasco y Juan Ignacio Zumárraga Zunzunegui, redactores también del correspondiente Plan Parcial de Ordenación, aprobado por COPLACO en 1967. El proyecto, hecho asimismo para Urbeparque en 1968, se modifica más adelante y se ejecuta en varias fases a partir de 1971, datando todavía de 1975 un proyecto de remodelación. Las viviendas se adscriben a diversos subtipos o variantes, pero se distinguen por sus blancas texturas de ladrillo y negras cubiertas de pizarra<sup>68</sup>.

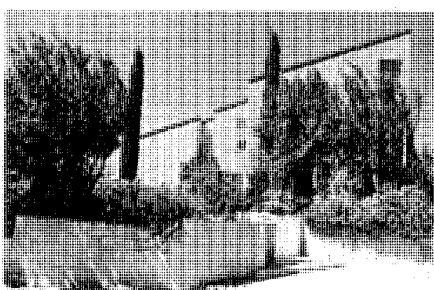
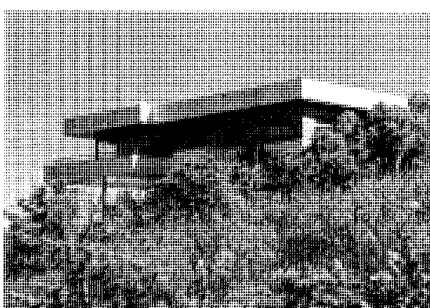
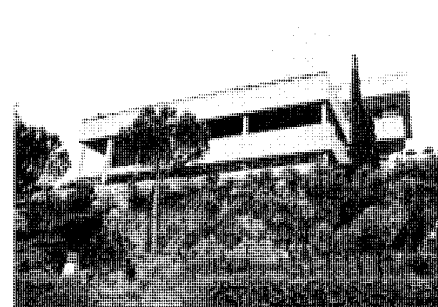
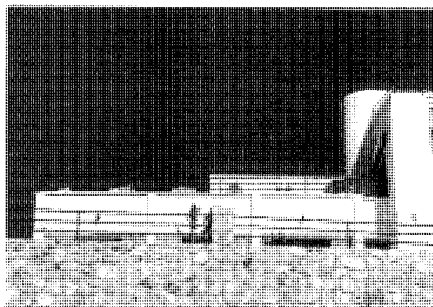
Pero el conjunto de mayor interés<sup>69</sup> es el de la calle Albares, nombre que recibe el eje que lo articula en el trazado sinuoso y quebrado que recorre en una V abierta a la avenida de Toscana.

Está planteado con criterios planificadores propios de los finales de los años sesenta y primeros setenta en cuanto a la configuración y al modo de tratamiento de los sistemas articuladores, muy lejos de la fría sistemática que proliferaría más tarde, con excepciones muy loables, y que se define con trivialidad en la mera conjunción medianera sin capacidad para otorgar unidad arquitectónica y sentido urbano; muy distinto de lo que aquí se establece mediante el recurso a ciertos planteamientos del diseño, con los que se supera la simple y anodina lectura del plano parcelario.

Desde el propio manejo de los viales, con evidente voluntad de preservación de la vegetación y de los atributos del medio, se aborda una operación arquitectónica que manipula con sensibilidad elementos populares y génesis orgánica. Las casas, bajas y cubiertas con acusados faldones que permiten contemplar desde la calle algo así como un paisaje de colinas de tejas entre la frondosa vegetación; las texturas de ladrillo visto; el tratamiento de aleros, huecos y porches que se abren a los accesibles y discretos espacios libres, tratados como una simbiosis entre el jardín y la "casa-patio"; y la variedad de formas, volúmenes, quiebros, rincones y vallados de piedra, construyen un ámbito urbano estimulante y sereno que refiere a la escala humana y a la calidad vivencial de la arquitectura popular, sin caer por eso en el pintoresquismo.

Además, hay que mencionar una serie de viviendas unifamiliares que se impregnan de la calidad del paisaje y se lo devuelven con creces;

## Desarrollo histórico



Diversos ejemplos de viviendas unifamiliares con calidad de diseño en la Urb. Parquelagos, años sesenta-ochenta. Fot. Pilar Martín-Serrano.

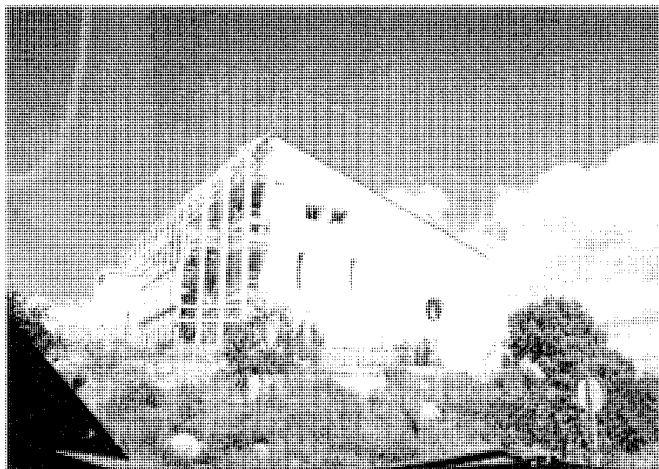
destaca al respecto la cornisa creada en la avenida de Normandía, donde se suceden varias construcciones de mucho interés en algunos casos. Enfrente, en un nivel más bajo y enmascarado por la vegetación y la topografía, tres ejemplos asimismo colindantes se elevan sobre la media, correspondiendo a sendas viviendas de arquitectos: la familia Fernández Castro y Lombardía Morcillo <sup>70</sup>. Cercana está la también interesante vivienda del arquitecto Diego Vega, autor junto a Fernández Castro, de la iglesia de la urbanización.

Urbanización coetánea es Roncesvalles, de mucho menor tamaño y situada entre los kilómetros 13 y 14 de la M-505 en su margen izquierdo, absorbiendo la colonia del Puerto de Galapagar (enclave de la Cantera de los Gallineros). El viario, con varios accesos por la carretera, sigue el organicismo del terreno de monte que supone su marco paisajístico.

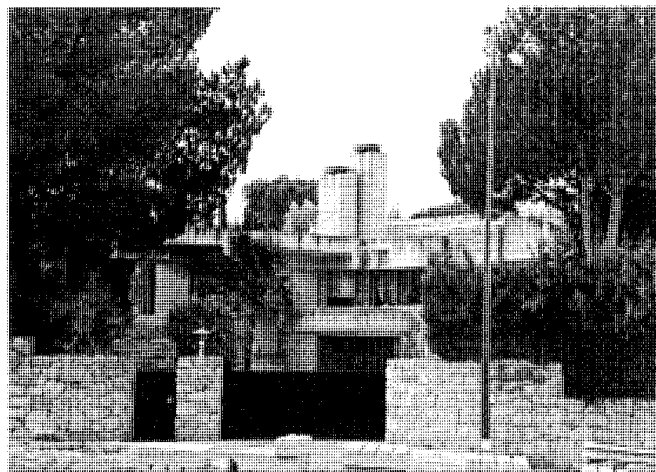
Las más cercanas al núcleo urbano, si hacemos excepción de las que prolongan su propio tejido, son las que surgen en el área de influencia de la finca La Peralera, en el margen derecho

de la M-505, esto es, Vista Nevada, El Encinar y San Alberto Magno, conformadas por unifamiliares sin solución de continuidad, sobre todo en el caso de las dos últimas, de mayor calidad urbanística y más superficie de parcela. Estas se caracterizan por el trazado orgánico de su viario a partir de una gran rotonda de acceso desde la carretera (la plaza de San Alberto Magno). San Alberto fue promovida en 1967 por Colonia Químicos y El Encinar dos años después por la inmobiliaria VAZBAL S.A <sup>71</sup>. Vista Nevada, más reciente y en pleno crecimiento en la actualidad, ofrece un trazado cartesiano a base de dos ejes de penetración ortogonales a la M-505 y ramales transversales de acceso a las parcelas con el inconveniente de su disposición en profundos fondos de saco.

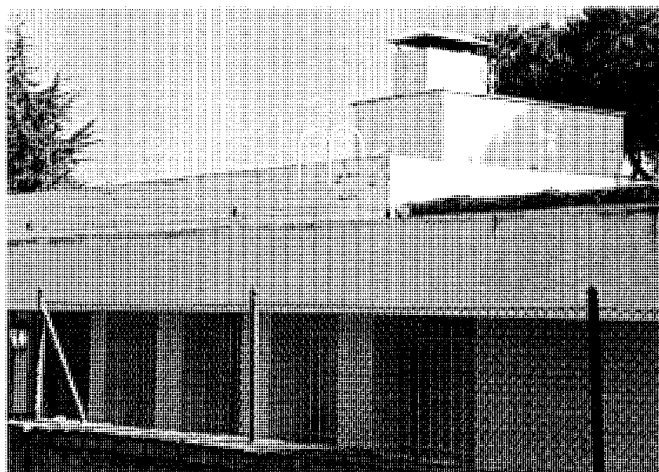
Asimismo, El Congosto, sobre la carretera de Guadarrama, fue en su momento otra urbanización independiente, datable en 1968, pero en la actualidad puede considerarse casi asimilada a la expansión del núcleo urbano. Aquí se levanta una curiosa casa cuyo mayor interés radica en su configuración específica para el aprovechamiento de los recursos solares y climáticos <sup>72</sup>. En esta misma carretera se abordan las parcelaciones de San Bartolomé y Romacalderas, en parte ocupadas por la Colonia España.



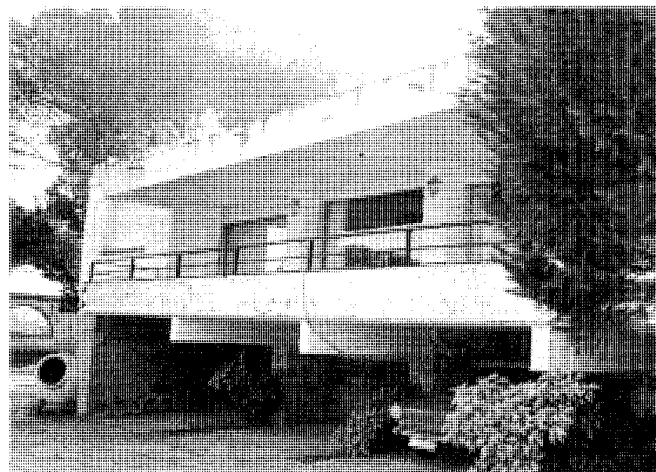
Vivienda unifamiliar con aprovechamiento climático en la Urb. El Congosto, años sesenta. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*



Vivienda unifamiliar en la carretera de La Navata, fines de los años sesenta. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*



Vivienda unifamiliar en El Montecillo. Aurelio Botella, fines de los años sesenta. *Fot. Cristina García.*



También frente al casco, pero por la M-505, se parcelan Monte Ana y La Canaleja para las correspondientes promociones de unifamiliares, entre las que destacan las calidades de diseño de "Los ñakos", obra del arquitecto Andrés Perea <sup>73</sup>.

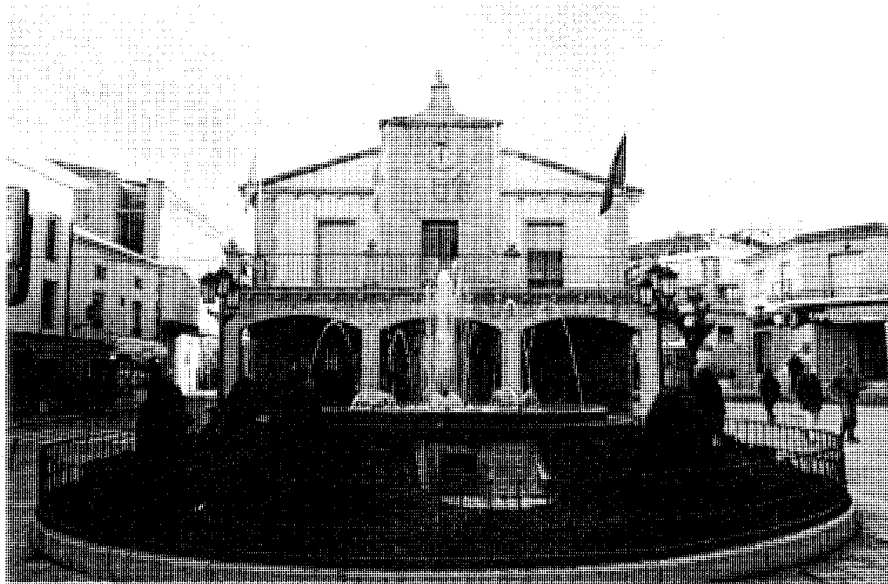
No puede dejarse sin mencionar una de las casas de mayor calidad del término municipal, no encuadrable propiamente en una urbanización

aunque sí situada en una finca bajo el área de influencia de la Colonia de La Navata <sup>74</sup>, en concreto al borde de la carretera y muy cerca de la iglesia. Se trata de una edificación casi blindada, más que cerrada, por muro de mampostería en bellísima piedra rosada de cuidada trabazón a hueso, textura que se repite en algunos paños exteriores de la construcción. De planta en forma de ele, los frentes cóncavos se ofrecen a las

vistas y orientaciones predominantes, forzando el diseño a la topografía descendente mediante orgánica composición de terrazas y escaleras que se abren al jardín delantero. Resalta la elegante y expresiva articulación de ambos brazos de la ele con dos sólidas, pero muy estilizadas, chimeneas. El potente conjunto se muestra como una superposición de estratos horizontales que enmarcan la composición de



## Desarrollo histórico



Ayuntamiento, 1974. Fot. Cristina García.



Centro Cívico-Social Reina Sofía. Fot. Cristina García.

superficies y de masas y culminan en un auténtico friso de hormigón; éste conjuga su doble papel de cerramiento y de estructura de cubierta que soporta un casi colgante jardín que a su vez combina, desde la lejanía, técnica y naturaleza.

El carácter orgánico de la composición, la fuerza expresiva del tratamiento exterior del hormigón y los paños pétreos, las carpinterías y cercos que enmarcan los huecos, la sofisticada solución tectónica de la esquina a modo de proa que abre al paisaje, el aire predominantemente industrial, la mixtificación de materiales, texturas y construcción, y la elaborada geometría que parece surgir del par de airosas chimeneas que, como auténticas torres, ordenan orgánicamente el trazado de la casa, arrojan un cierto aspecto brutalista a la edificación, como un claro exponente de una tendencia de entre los años sesenta y setenta afianzada en el binomio oficio-cultura.

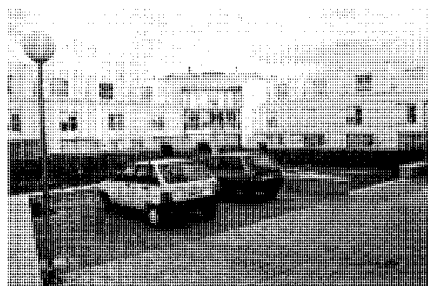
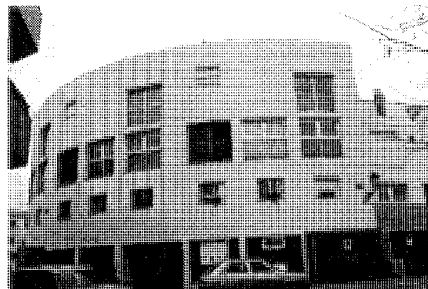
La población estable de Galapagar se vio arrasada por el tirón exógeno de los veraneantes, y así, en la década de los setenta, en la cual se construyó el actual Ayuntamiento -1974-, se encuentra en torno a las 4096 personas (cifras de derecho). La actividad edilicia no ha hecho más que empezar y buena muestra de ello es que en los siguientes cinco años la población se ha incrementado en casi 1000 habitantes (5022 es la cifra de derecho para 1975), manteniéndose tal ritmo de crecimiento: en 1981 son 6113, 7015 en 1986 y 9041 en 1991, por lo que los tres colegios públicos (Carlos Ruiz, Jacinto Benavente y San Gregorio) y la clínica municipal que entonces existían no cubrían las pujantes necesidades. Otros servicios disponibles al iniciarse esta última década eran los del Centro Cívico-Social, la biblioteca y el polideportivo.

En 1986 había 1916 viviendas de primera residencia, correspondiendo otras 3297 a la población temporal, lo que da una idea del cambio de fisonomía del municipio en períodos estivales y fines de semana (en 1989 se computaban unos 30000 veraneantes), si bien es cierto que algunas de las computadas en este apartado corresponden a viviendas ya abandonadas en espera de su reconversión urbanística. Dos edificios se dedicaban a vivienda colectiva.

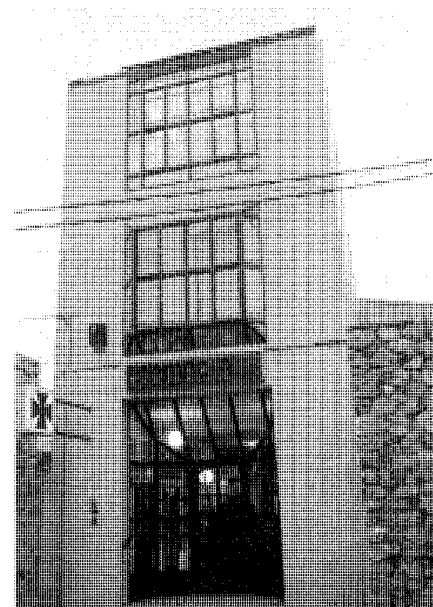
La actividad de los pobladores se ha invertido evidentemente en estos años, y así, tan sólo un 4,2% se dedica a tareas agrícolas; no existe una infraestructura industrial muy grande, por lo que a esta rama productiva se incorpora un 15,1%; la construcción, sin embargo, da trabajo a la cuarta parte de los vecinos, en concreto a un 25,6% de la población ocupada, mientras que los servicios acogen al 55,1% restante.



Bloque tipo de la Urb. El Guijo. José María Gómez Santander, años setenta. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Conjunto urbano-residencial en las calles del Pintor Rafael Boti y Calvario. Teodoro Núñez y Almudena Ribot. Fot. Cristina García.



Dos muestras de arquitectura actual en el corazón del núcleo urbano. Fot. Cristina García.

En coincidencia con este crecimiento, y en respuesta a problemas de abastecimiento de agua, se construye en los años setenta sobre el río Guadarrama la presa de las Nieves, presa de gravedad proyectada para el Canal de Isabel II por E. Cuadrado e INTECSA. De 13 metros de altura y 105 de longitud de coronación, el embalse posee una superficie de 16 Ha <sup>75</sup>.

En esta década se inscriben las urbanizaciones de Bellavista o Bella Vista y Las Columnas. La primera es otra agrupación de unifamiliares descolgada del núcleo en la carretera de Villalba a Galapagar y sita frente a la finca "Cercas de Vado Viejo", donde el arquitecto Antonio Miró levantó, a comienzos de los setenta, una magnífica vivienda, la Casa Martín de Prados <sup>76</sup>. La urbanización es reducida y se introduce en pleno monte, junto al camino de los Enebrales, muy próxima a las Casas de la Cerca del Cerro. Un eje de penetración único desde la M-528 se desarrolla interiormente en un anillo central y algún ramal en fondo de saco. Su parcelación data de mediados de los setenta y la efectúa la promotora Fincas del Barrio de Nuevo Pozas, S.A.

A la misma carretera (margen opuesto) corresponde la pequeña entidad de Las Columnas, trazada en base al eje único de la calle de igual nombre.

Debe mencionarse, por su calidad original, tanto en lo que a infraestructuras se refiere como en lo relativo al nivel de diseño, la urbanización El Guijo <sup>77</sup>, sita en el margen izquierdo del pk 4 de la carretera M-510, a medio camino entre el núcleo urbano y la Colonia España. Se trata de una actuación de mediana entidad sobre una finca agropecuaria cuya casa de labor, aunque todavía se conserva, se encuentra en avanzado estado de ruina <sup>78</sup>. Las primeras fases de la urbanización, en realidad las realmente

interesantes, corresponden a bloques de tres alturas realizados en ladrillo en los que se han enfatizado las aristas interiores con un tratamiento de ventanales escalonados en carpintería metálica roja. En las últimas fases se está empleando la tipología de adosados según cánones más convencionales, degradando la primitiva trama urbana. Existen además algunos edificios singulares que albergan diversos usos dotacionales.

Como en otras muchas urbanizaciones, existe un solo y corto acceso desde la carretera hasta la plaza del Guijo, en donde se sitúan parte de los equipamientos, y de ella arranca un eje que recorre el primer tramo del conjunto, abriéndose en ramales en fondo de saco y, eventualmente, en breves anillos. Un segundo tramo se caracteriza por la conversión de la calle Prado de El Guijo en un anillo más complejo con penetraciones de distinto carácter, pero siempre de gran simplicidad. En la confluencia de ambas tramas se ubican el resto de los equipamientos.

En 1976 se aprueba el planeamiento que, de modo increíble, todavía se halla vigente en el municipio, dadas las insuficiencias con que nacen las Normas Complementarias y Subsidiarias redactadas por COPLACO, si se tiene en cuenta

que no habían podido ser convenientemente adaptadas a la Ley del Suelo aprobada un año antes.

No resultarán, por tanto, el instrumento adecuado para controlar una expansión que en los siguientes años afecta de forma muy negativa al núcleo urbano, con sustituciones que desbordan la estructura viaria en la que se insertan. En los últimos años, en efecto, se suceden un sinfín de actuaciones que, en general, respetan la antigua conformación de manzanas y su parcelación, pero alterando sensiblemente la ocupación, lo que produce en algunas zonas una sensación caótica y agobiante. Mientras que en las zonas más interiores del núcleo, las sustituciones vienen siendo más o menos puntuales, en los bordes, sobre todo en aquellos que se sitúan

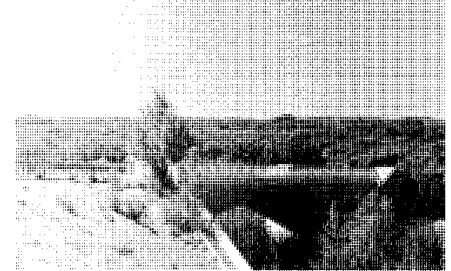
## Desarrollo histórico



Conjunto de adosados en la Urb. Parquelagos, años noventa. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Reciente vivienda unifamiliar en la Urb. El Encinar. Fot. Cristina García.



Puente nuevo en la carretera de Torreledones a Galapagar. Estudio Ferrnández-Casado, años ochenta. Fot. Cristina García.

junto a la calle Soberanía, y entre ésta y la carretera de El Escorial, adquieren una envergadura de proporciones sorprendentes, sobre todo cuando la tipología utilizada es de bloque plurifamiliar. Estos llegan a representar verdaderas barreras entre el casco interior y los ensanches más antiguos del mismo realizados a base de pequeñas viviendas con tipología de colonia.

En la actualidad el núcleo urbano queda configurado por la agregación al casco antiguo sin solución de continuidad de una serie de sectores, a saber: Alto de La Navata, Los Berruecos, Los Brazos, La Canaleja, Las Canteras, Carranza y Carranza II, Cerca del Pino, Cercado San Gregorio, Cinco Coronas, El Colmenar, El Congosto, El Corzo, Cuestas de la Mina, Los Chispas, Dehesa Nueva, Encinar-San Alberto-Vista Nevada, Los Enebras, La Ermita, Galapark, Molino de la Navata, Monte Rubio, El Montecillo, La Navata, Nido del Aguila,

Parada Real, Peña Gorda, La Peralera Chica, Polideportivo, El Praderón, Prados del Río, El Rincón, El Rinconcillo, San Gregorio, Tenerías, Los Zapaterines, y lo que se conoce con la denominación de Sector 1 y Sector 5.

Entre lo más reciente se hallan las urbanizaciones El Tirol, Infantas, Quinta Pradergal, Descanso de Reyes y El Praderón.

Al norte del camino de Galapagar a Navalquejigo y a uno y otro lado de la M-510 hay dos sectores urbanos de reducida extensión: Galapark, en el margen izquierdo, y El Rincón en el derecho. La urbanización Galapark es un conjunto de bloques en altura de cierta densidad, mientras que en El Rincón se encuadran dos urbanizaciones de adosados, la del mismo nombre y la urbanización Cantueso, con un diseño de influencias postmodernas y un llamativo tono de revoco que le confieren un sello

especial. En esta zona se ubica el flamante Instituto de Enseñanza Media Infanta Cristina.

Relativamente moderna es la urbanización Los Gamos, que en realidad representa una de las extensiones de la agrupación urbana de Galapagar a lo largo de la carretera de El Escorial, en su margen izquierdo, ya cerca del nudo viario de la carretera de Torreledones. Sus accesos se efectúan por las calles de Los Gamos y Navalajos, ya que está constituida por dos sectores yuxtapuestos y reducidos.

En los últimos años se han efectuado algunas necesarias obras de remodelación interior, como la de la Plaza del Caño, y se ha dotado al municipio de equipamientos como el Centro de Salud<sup>79</sup> o, más recientemente, la nueva Casa de Cultura.

Además se ha revitalizado la Estación de La Navata con nuevas instalaciones y aparcamientos.

## NOTAS

- 1** ANUARIO estadístico 1992, 2 vols. II: Municipios de la Comunidad de Madrid, Madrid, Departamento de Estadística, Consejería de Economía, 1993, pág 22. Otras fuentes dan, sin embargo, 7160 Ha
- 2** La urbanización Molino de la Hoz de Las Rozas se halla en el mismo límite con Galapagar, disponiendo incluso de algunas zonas verdes en dicho término
- 3** IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; núm 60 (Galapagar) (Puede consultarse en la biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid)
- 4** En sus inmediaciones se halla asimismo la fuente de Navalhija
- 5** En realidad, tanto la colonia España como la de El Pocillo -y, por extensión, San Antonio- forman parte del núcleo supraentidad o supramunicipal de Collado Villalba con Alpedrete, al que igualmente pertenecen las urbanizaciones o colonias vecinas de El Escorial, Collado Mediano y Guadarrama (NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, pág 119)
- 6** GONZALEZ GONZALEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva, 2 vols, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol II (1976), 306
- 7** ECA (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, ficha 68/2 (Puede consultarse en la biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid)
- 8** ARCE, J.: "La presencia romana en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª, 1979, Madrid): I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Ciudad Escolar Provincial. Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 62-65 (Prehistoria y Arqueología, 8ª ponencia), pág 64
- 9** V ficha en ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, 4 t. I y II: Zona Centro, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; t I, municipio de Colmenar Viejo
- 10** ECA (Equipo Carta Arqueológica): O cit, ficha 68/9. FERNANDEZ CASADO, C.: "Historia del puente en España", Informes de la Construcción (Madrid), XXXII, núm 310 (mayo 1979), 55-57. FERNANDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), págs 54-55, 60
- 11** HERNANDEZ GIMENEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", Al-Andalus, rev de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada (Madrid, Granada), XXXVIII (1973), 69-185, 415-454
- 12** ECA (Equipo Carta Arqueológica): O cit, ficha 68/1, H 533-I.MAN, exp 1981/13, 1983/90
- 13** Id ib, fichas 68/5, 68/6 y 68/7
- 14** TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana", BRAH (Madrid), CXVIII (en-jun 1946), 47-206, esp 190-191. Lecea sitúa el despoblado de Ferrero en "(...) Puerta de Hierro, ó de Peralas, hacia el punto donde la carretera real del Escorial a Galapagar se ve cruzada, junto al arroyo del Tercio, por el camino de la Cuesta o de los ganados trashumantes" (LECEA Y GARCIA, C. de: La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente, Segovia, Establec Tip de Ondero, 1894, pág 70)
- 15** GONZALEZ GONZALEZ, J.: El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, 3 vols, Madrid, CSIC, 1960; vol 3, docs 829 y 830, págs 453-455
- 16** V los apartados "De los orígenes a la Edad Media" correspondientes a los municipios integrados en el Real de Manzanares, esp Guadalix de la Sierra y Manzanares el Real, en ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, 4 t. III y IV: Zona Norte, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991
- 17** "(...) El paz en parra fué de don moriel yvannes, que á ciento annos é mas que es muerto, é es oy en dia de garcia ferrandez su nieto, quel copo por herencia de garcia ferrandez su padre" (LECEA Y GARCIA, C. de: O cit, págs 217-218, citando a su vez el Alegato del Concejo, en 1312, impreso por el Sr Palacio en su Colección diplomática, tit 1)
- 18** TORMO, E.: "Art cit", esp 140-141, 144, 150-153, 170.
- 19** GONZALEZ GONZALEZ, J.: Repoblación (...) o cit; vol I (1975), 300-307, esp 304
- 20** V ficha de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción
- 21** ECA (Equipo Carta Arqueológica): O cit, fichas 68/3 y 68/8
- 22** MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), pág 262
- 23** ANDRES MARTINEZ, G. de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", AIEM (Madrid), XV (1978), 27-57, págs 53-55; XVI (1979), 17-44, págs 19-21; XIX (1982), 269-282
- 24** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Galapagar (Puede consultarse en la biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid)
- 25** V ficha de la Ermita del Cerrillo
- 26** V de nuevo ficha de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción
- 27** GALAPAGAR es así. Paisaje, clima, situación, Galapagar, Ayuntamiento, DL 1967, pág 42
- 28** V la ficha del Puente de Herrera, Nuevo o de las Minas
- 29** MARIN PEREZ, A.: O cit, pág 261
- 30** GALAPAGAR (...) o cit, pág 42
- 31** VIÑAS MEY, C., y R. PAZ: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949, págs 425-429
- 32** V el apartado "Siglos XVI, XVII y XVIII" en el texto relativo a Villanueva del Pardillo en: ARQUITECTURA (...) o. cit., Zona Centro, págs 832-833
- 33** (...) VIÑAS MEY, C., y R. PAZ: O cit, pág 428, respuesta 30
- 34** CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs 937-1048
- 35** TRANSCRIPCIONES (...), o. cit.
- 36** JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", AIEM (Madrid), X (1974), 229-256, pág 240
- 37** EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 294-298
- 38** V ficha del Puente de Retamar en el municipio de Las Rozas de Madrid (ARQUITECTURA (...) Zona Centro, o cit, págs 666-667)
- 39** V ficha del Puente del Herreño
- 40** Precisamente la Consejería de Política Territorial de la CAM (actualmente, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes), a través de su Servicio de Planes y Proyectos de Renovación Urbana de la DGA, y a instancias de la Dirección General de Infraestructuras de la extinta Consejería de Transportes, elaboró en marzo de 1994 un proyecto de adecuación de la intersección de la M-505 con la M-510, cuyo autor es Alberto Arias Horas, que pretende recuperar y poner en valor uno de los mojones de señalización del camino real, concretamente el que señalizaba el desvío del mismo hacia Guadarrama
- 41** V ficha del Puente de Peregrinos en Collado Villalba
- 42** V ficha del Puente del Tercio en El Escorial
- 43** V ficha del Conjunto de construcciones del Canal de Guadarrama
- 44** MIÑANO, S. de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 10 t, [Madrid, sn], 1826-1828 (Madrid, Impr Pierart-Peralta)
- 45** Id ib
- 46** Recogido en: CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Galapagar. SGE, núm 137 (h 1-2) Castilla la Nueva. COPUT, Cartoteca, neg 329

## Notas

- 45** MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 t, [Madrid, sn], 1845-1850 (Madrid, Impr del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D Pascual Madoz); t VIII (1847), 266-267
- 46** CEMENTERIOS. Inventario, 4 vols. II: Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, págs 201-203
- 47** La toponimia guarda constancia de dicha presencia
- 48** V el texto correspondiente al municipio de El Escorial
- 49** MARIN PEREZ, A.: O. cit., vol II (1889), 261-264
- 50** IGN, Sec de Doc Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg 413.  
Recogido en: CARTOGRAFIA (...) o cit
- 51** V ficha de Arquitectura popular (tipología)
- 52** V ficha de Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)
- 53** VALENZUELA RUBIO, M.: "El Escorial. De Real Sitio a núcleo turístico-residencial", AIEM (Madrid), (1974), 363-402, esp 384-385, 396
- 54** V lo relativo al ferrocarril en los apartados "Siglos XIX y XX" correspondientes a los municipios de Collado Villalba, El Escorial y Guadarrama, así como las respectivas fichas de las estaciones
- 55** NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3t+índice, Madrid, Impr de los Hijos de M.G. Hernández, 1924; tII: Provincia de Madrid, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág 11
- 56** V ficha de la Colonia de La Navata
- 57** V ficha de Villas (tipología)
- 58** DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol 4 (1957), pág 125
- 59** V ficha de la Colonia de borde de la carretera de El Escorial
- 60** La Estación de Torrelodones es un núcleo supra-entidad o supramunicipal al que pertenece no sólo Fuente la Teja sino también Parquelagos, así como La Berzosilla, La Estación y El Gasco de Torrelodones
- 61** VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977
- 62** V ficha de Vivienda unifamiliar en la Col España
- 63** V ficha de Vivienda unifamiliar. Urb Las Minas
- 64** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, págs 342-343
- 65** V de nuevo la ficha de Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)
- 66** Inventario de presas, 292
- 67** V ficha de la Iglesia de los Dominicos
- 68** ACOAM
- 69** No se ha podido realizar ficha de este conjunto ante la imposibilidad de encontrar los datos correspondientes, a pesar de haberlo intentado en el Ayuntamiento, el Archivo del Colegio de Arquitectos, el Archivo de la Administración de Alcalá de Henares, la Entidad conservadora de la Urbanización, varios vecinos e, incluso, entre posibles autores
- 70** V fichas de Dos viviendas unifamiliares. Urb Parquelagos y Vivienda unifamiliar. Urb Parquelagos
- 71** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, págs 487-488
- 72** AOCRE, pues esta oficina realizó una reforma en la vivienda
- 73** V ficha de Vivienda unifamiliar "Los Iñakos". Urb La Canaleja
- 74** Se aplicarían aquí iguales argumentos que al conjunto Albares de Parquelagos (nota 69)
- 75** Inventario de presas, 359
- 76** V ficha de la Casa Martín de Prados
- 77** ACOAM
- 78** V el levantamiento de la finca El Guijo en la ficha de Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)
- 79** V ficha del Centro de Salud

# Galapagar

**Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados**



**GALAPAGAR**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas agropecuarias y de recreo (tipología) Pág. 101

**Arquitectura hospitalaria**

- 2** Centro de salud Pág. 106

**Arquitectura religiosa**

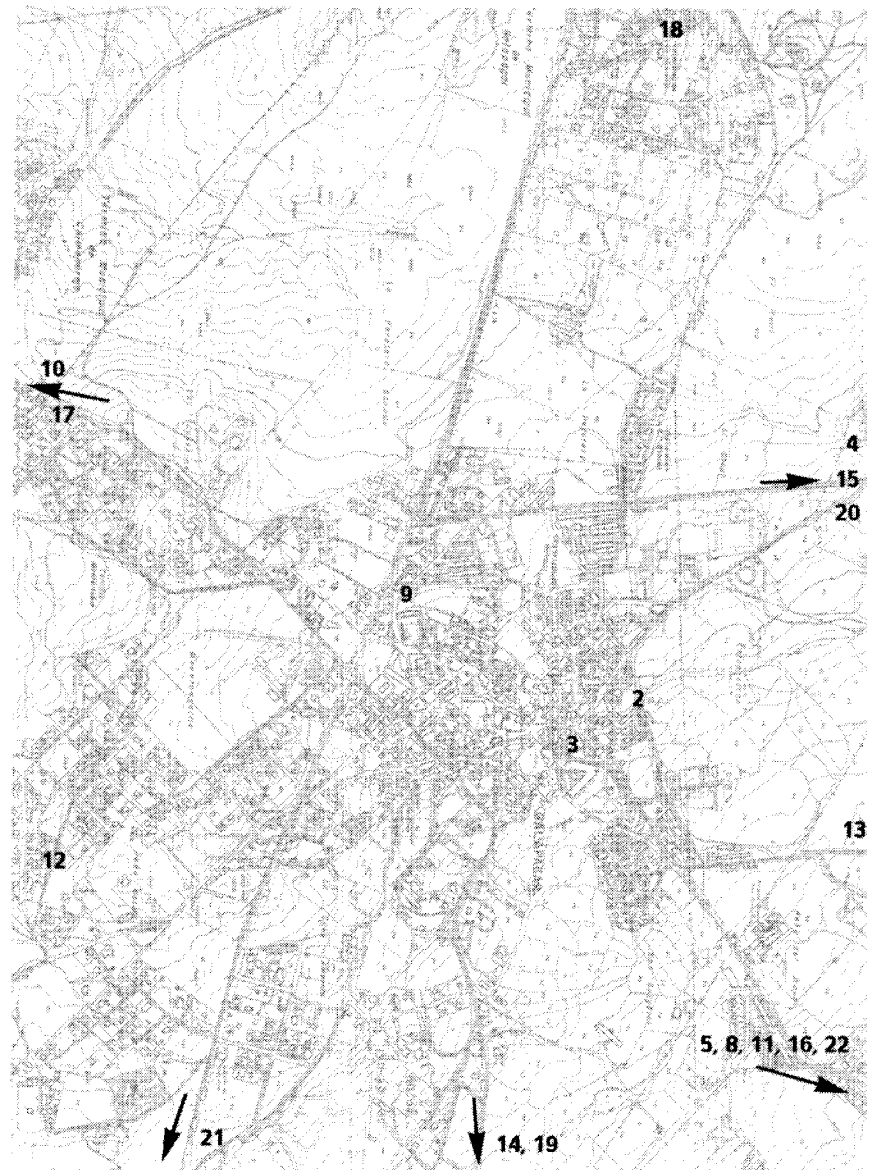
- 3** Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción Pág. 108
- 4** Ermita del Cerrillo Pág. 111
- 5** Iglesia de los Dominicos Pág. 113

**Arquitectura residencial**

- 6** Arquitectura popular (tipología) Pág. 116
- 7** Villas (tipología) Pág. 119
- 8** Colonia de La Navata Pág. 122
- 9** Colonia de borde de la carretera de El Escorial y área de influencia Pág. 126
- 10** Vivienda unifamiliar en la urbanización Los Ranchos. C/ Aguzanieves Pág. 128
- 11** Dos viviendas unifamiliares en la urbanización Parquelagos Pág. 130
- 12** Vivienda unifamiliar en la urbanización La Canaleja. "Los Ñakos" Pág. 133
- 13** Casa Martín de Prados Pág. 135
- 14** Vivienda unifamiliar en la urbanización Las Minas Pág. 137
- 15** Vivienda unifamiliar en la colonia España Pág. 139
- 16** Vivienda unifamiliar en la urbanización Parquelagos Pág. 142
- 17** Vivienda unifamiliar en la urbanización Los Ranchos. C/ del Canoario Pág. 144
- 18** Vivienda unifamiliar en la urbanización San Alberto Magno Pág. 147

**Obras Públicas**

- 19** Puente de Herrera, Nuevo o de las Minas Pág. 149
- 20** Puente del Herreño o del Herrén Pág. 152
- 21** Conjunto de construcciones del Canal de Guadarrama Pág. 154
- 22** Puente de La Navata sobre la carretera de La Coruña Pág. 157



## 1 Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)

### Situación

Casa Patata: Camino de Galapagar a Villanueva del Pardillo (junto a la urb Las Cuestas); Casa de la Dehesa Nueva: Camino de Galapagar a Villanueva del Pardillo (lugar de la Dehesa Nueva); Casa de las Conchas: Carretera M-505 (Las Rozas-Avila, por el Escorial), pk 12'500, margen izquierdo; Casa Trinidad: Carretera M-505, pk 13'200, margen izquierdo (junto a la urb Roncesvalles); Casa de Los Cerrillos: Camino de las Tejoneras c/v pista de acceso a la urb Los Ranchos desde la carretera M-505; Casas del Chaparral: Camino de las Tejoneras; El Torreón y Casa de Matamoras: Pista de acceso a la urb Los Ranchos desde la carretera M-505; Casa de los Morales: Cañada del Retamar (junto a la urb Los Ranchos); Casa del Ahijón: Entre la carretera M-505 y el río Guadarrama; Casa Cerro del Aire: Carretera M-505, pk 9'500, margen derecho; Casas de Palazuelos de la Peraleda: Carretera M-505, pk 18, margen derecho; Casa de la Regadera: Camino de la Regadera; La Casa Amarilla: Camino de las Huertas; El Castillete: Camino de la Fuente del Puerco; Mira al Sol: Carretera M-852 (M505-M519), pk 0'600, margen izquierdo; Casa de Luisa Fernanda: Carretera M-525 (A6-Galapagar), margen izquierdo, finca Los Rosales; Casa del Cerrulén o El Cerrolén: Camino a la Casa de Cerrulén (acceso por la vía de servicio de la margen derecha de la A-6); Casa del Coto: Camino de Cabeza Rubia (acceso por la vía de servicio de la margen derecha de la A-6); Casas de Suertes Nuevas: Camino de Suertes Nuevas (junto a la col de San Antonio); Casas de la Cerca del Cerro: Camino de los Enebrales (junto a la urb Bellavista); La Maja: Carretera M-528 (Collado Villalba-Galapagar), margen izquierdo; Las Nieves: Carretera al embalse de Las Nieves; Casa Nueva del Cerrillo: Carretera M-510 (A6-límite de provincia, por Valdemorillo y Aldea del Fresno), margen derecho (lugar de la Cerca de San Bartolomé); Casas del Cerrillo: Camino del Cerrillo c/v cordel de Suertes Nuevas; El Guijo: Carretera M-510, margen derecho, urb El Guijo; Casa-Palacio del Congosto: Carretera M-510, margen derecho; El Toril: Carretera M-510, margen izquierdo



Ruinas de la Casa Patata. Fot. Pilar Martín-Serrano.

### Fechas

Ultimo tercio del siglo XIX-Primera mitad del siglo XX  
Casas de Palazuelos de la Peraleda: 1875  
Casa Patata, Casas del Chaparral, Casa de Matamoras, Casa Luisa Fernanda:  
Ultimo tercio del siglo XIX  
Casa-Palacio del Congosto: Fines del siglo XIX-Principios del siglo XX  
El Cerrulén: 1945

### Autor/es

S.i  
EL Cerrulén: Manuel Cabanyes

### Usos

Original: Residencial-agropecuaria y residencial  
Actual: Residencial-agropecuaria, residencial, hostelero y sin utilización

### Propiedad

Privada

A partir de la puesta en marcha en 1856 de la ley Madoz de desamortización civil, que permitía a los Ayuntamientos enajenar una parte de sus terrenos comunales y de propios para sanear las arcas públicas, Galapagar, como el

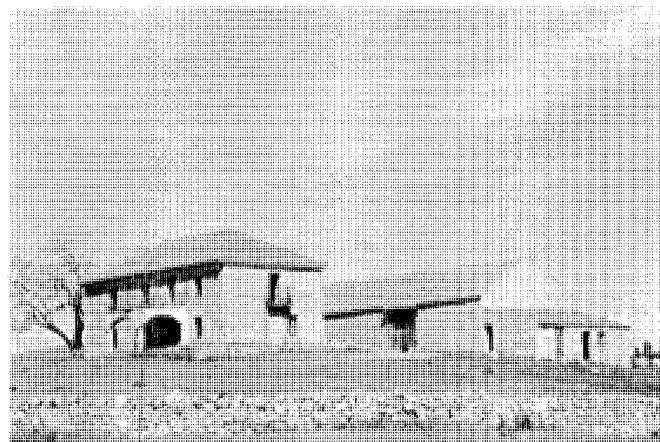
resto de los municipios españoles en general y de la sierra madrileña en particular, se incorporó a la tendencia vendedora y dio pie a una nueva configuración territorial, preliminar de la actual estructura de la propiedad o, más bien, de la correspondiente a los años sesenta del siglo XX, previa a su vez a las parcelaciones de un número considerable de esas fincas que han devenido múltiples urbanizaciones surgidas en el seno municipal.

Si bien es cierto, tal cual Manuel Valenzuela Rubio expone con claridad como resultado de sus investigaciones, que las fincas de mayor tamaño, como la Dehesa Nueva, la Dehesa Vieja o la Dehesa de la Peraleda Grande, se sacan a subasta fragmentadamente, es decir, por suertes de tamaño mediano o reducido, con esto no se evita la concentración de varias de ellas o de la totalidad en unas solas manos, caso de la Peraleda, vendida en 1859. En 1860 salieron a subasta las 122'783 Ha del Cerrulén, las 171'4 de la Dehesa del Congosto y las 245'4299 de la Dehesa Nueva, mientras que la Dehesa Vieja (164'304 Ha) tardaría algunos años más, porque es enajenada en 1875. A partir de la segunda fase vendedora, que se inicia en 1874, se desamortizarían en Galapagar 14 fincas, lo que representaba el 14% de la superficie municipal, totalizando, en cifras de Valenzuela, 99'5882 Ha.

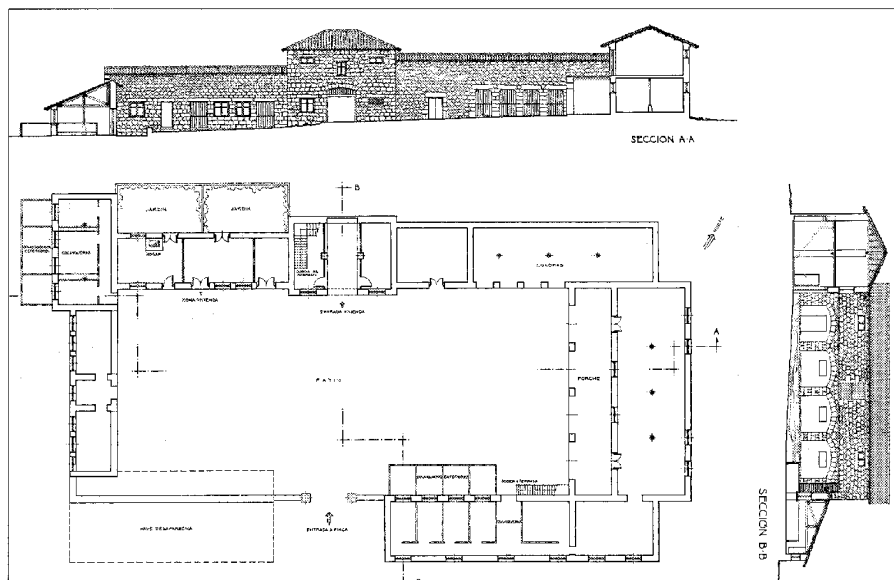




El Castillete. Fot. Fátima García Lledó.



Casas del Cerrillo. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Conjunto del Guijo. Planta general y alzados-sección. Levantamiento, 1994. José Sandoval. COPUT.

Por posteriores desagregaciones parciales o por haber partido de superficies reducidas, en los años setenta de nuestro siglo el grupo más numeroso de fincas era aquel en el que su entidad física correspondía a un abanico entre 1 y 5 Ha (98 propietarios), seguido por dos grupos igualados, el de las superficies entre 10 y 50 Ha

(73 propietarios) y menos de 0'5 Ha (71 propietarios). Refiriéndonos una vez más a Valenzuela, las grandes propiedades (superiores a 100 Ha) eran 14/15, lo que representaba el 38,3% de la superficie del término municipal, por debajo del 56,8% que constituía la media del sector serrano en que se encuadra Galapagar.

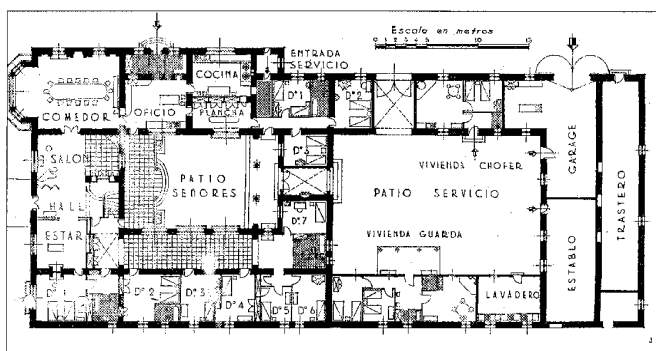
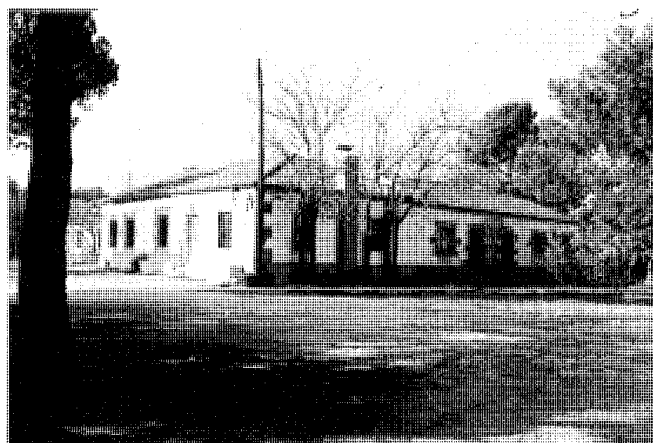
Entre los propietarios predominan los particulares, como en Collado Villalba, aunque en Galapagar algunos pertenecan a la aristocracia y también haya más empresas ostentando la titularidad de varias fincas (así lo hicieron Inmobiliaria Vazbal SA, Inmobiliaria Los Ferros SA, y Silma SA, dueña ésta de El Ahijón, de 199,5642 Ha).

En un primer momento muchas de las fincas adquiridas se concentraron en una explotación basada en lo puramente recreativo, como la caza, pero otras impulsaron su primitiva dedicación ganadera, llegando incluso a ser ejemplares en este campo, tras acogerse a la ley de colonias agrícolas de 1868 que pretendía rentabilizar las arcaicas explotaciones. Aquí hay que mencionar la colonia agrícola Dehesa del Congosto, que, en palabras de Valenzuela Rubio, "se dedicaba ya en 1890 a la aclimatación y crianza de vacas holandesas y suizas que posteriormente vendía como novillos o ya en plena producción. Se trataba, por tanto, para fines de siglo de un curioso experimento de "granja-modelo" montada a la moderna con sistemas nutritivos de última hora. También se realizaba en la propia granja la elaboración de manteca mediante moderna maquinaria adquirida en Inglaterra y Alemania".

Otra vertiente destacada es la de las fincas que se orientaron a la cría de ganado bravo, como la propia del Congosto o El Cerrillo. Suelen contar por ello con tentaderos, destacando el caso del Cerrillo, en donde todo forma un conjunto en torno a la ermita del mismo nombre.



Casas del Chaparral. Edificio principal y anexos. Fot. Fátima García Lledó.



Proyecto de Manuel Cabanyes. Planta. Cortijos y Rascacielos, 1945.



El Cerrolén. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Tampoco ha faltado la explotación forestal surgida de las repoblaciones de pinos hechas en virtud de un consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado (Las Conchas, Matamoras, La Regadera, etc), por lo que en muchas de estas fincas el paisaje autóctono ha sido definitivamente modificado.

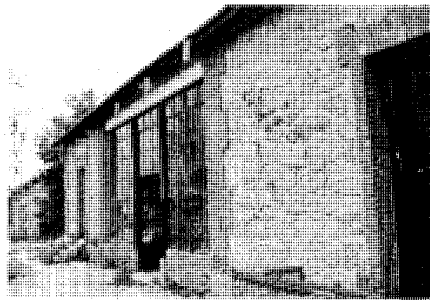
Hoy día, una buena parte de las fincas originales se han quedado reducidas a poco más que grandes parcelas que rodean las construcciones primitivas, y en su torno han crecido urbanizaciones que pueden llegar a tener gran entidad,

como Parquelagos (iniciada en 1968, a partir de la finca matriz de Los Rosales). Algunas conservan las construcciones de los primeros tiempos, sobre todo aquéllas que mantienen explotaciones agropecuarias; otras las han modificado profundamente para hacerlas más acordes a las funciones específicas y casi exclusivas del ocio, el descanso y el recreo; y no faltan quienes han edificado modernas viviendas unifamiliares que han sustituido a los antiguos edificios, muchos de los cuales permanecen en ruinas. Es el caso de Suertes Nuevas, que se reparte entre Collado

Villalba y Galapagar. En Cercas de Vado Viejo, antigua propiedad del marqués de Casa Oriol, levantaría en los años setenta una magnífica casa el arquitecto Antonio Miró (véase ficha).

En ocasiones tan sólo quedan testimonios semiderruidos del pasado, como la casa El Guijo, absorbida por la urbanización del mismo nombre, o, en un grado mucho mayor, la Casa Patata, junto a la urbanización Las Cuestas, de 1968.

Construidas desde el último cuarto del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, sus concomitancias constructivo-decorativas con la tipología

**Arquitectura agropecuaria.** Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)

Casa Luisa Fernanda y pabellón anexo en la finca Los Rosales. Fot. Pilar Martín-Serrano.

de villas y de colonias de veraneo son acusadas, aunque suelen ser edificaciones más complejas volumétricamente. Por otra parte, existen muchas variantes en cuanto a la combinación de la edificación principal de carácter residencial con los diversos anejos agropecuarios, tanto en la resolución arquitectónica como en la distribución sobre el terreno.

En el primer caso, lo más común es que la vivienda se asimile desde a una villa (Casas de Suertes Nuevas) hasta un palacete (Casa-Palacio del Congosto o Casa Luisa Fernanda, en Los Rosales), pasando por el modelo de la casa rústica en diversos grados y variantes (Casa de los Cerrillos, El Guijo o El Cerrulén), mientras que los segundos pueden conformar un conjunto más o menos reducido de naves, de primigenia organización (El Guijo, Casas del Cerrillo) o bien una gran infraestructura de pabellones de diseño muy cuidado (La Peraleda). Pero, aun en el caso de que exista un plan de conjunto integrador, siempre destaca el diferente tratamiento del edificio residencial y de los anejos, que a su vez pueden incluir viviendas para el personal. El punto de partida en ellos es por lo general el casón agropecuario de planta longitudinal, cubierta a dos aguas en teja curva o plana y una altura única. Suelen constituir agrupaciones lineales mediante la yuxtaposición de varios casones cuyas funciones se manifiestan por la estructura de huecos y cuyas unidades quedan identificadas por mostrar volúmenes retranqueados o adelantados con respecto a los colaterales, así como ligeras modificaciones de altura.

En cuanto a la ocupación espacial de las construcciones, el más común es el modelo disperso, que reparte los diversos usos en edificios independientes, más o menos alejados del que sirve

de referencia, esto es, la residencia principal. Su distribución puede ser relativamente anárquica o guardar incluso una disposición casi geométrica, como ocurre en las Casas del Chaparral. En el extremo contrario, El Guijo constituye una unidad casi insoluble entre vivienda principal y dependencias secundarias. De otra manera, ocurre algo similar en El Cerrulén, en donde el conjunto se articula en torno a dos patios: el principal, muy recogido, de planta cuadrada y composición claustral, sobre el que vierten las zonas estanciales, a dos alturas; y el de servicio, de gran tamaño, que aglutina las dependencias generales y las viviendas del personal en planta única.

El caso del Cerrulén no constituye una excepción y, por lo que hace a la residencia, las dos plantas son lo más común y hasta es frecuente una tercera bajo cubierta; aunque en muchos casos puede localizarse un bloque longitudinal de partida, éste es susceptible de ramificarse y crecer mediante adiciones múltiples según dos ejes perpendiculares, pudiendo llegar a alcanzar la envergadura y complejidad que tiene la Casa Luisa Fernanda en la finca Los Rosales, posiblemente el ejemplo arquitectónico más bello de las fincas de Galapagar, en el que se superponen reminiscencias regionalistas y ecos de la arquitectura inglesa del cambio de siglo, presente igualmente en el parque que rodea la mansión.

A su riqueza volumétrica contribuye el manejo de diferentes alturas en sus cuerpos integrantes, pero también elementos como los porches sobre columnas toscanas y la profusión de chimeneas, que adquieren entidad independiente. Y por supuesto, la complicación de las cubiertas, con cambios en el sentido de las

pendientes, siempre dentro del rigor de las dos aguas, apuntadas buhardillas, chaflanes de borde, tejadillos volados sobre huecos de planta baja y grandes aleros de madera resueltos con jabalcones.

Junto al edificio principal se alzan dos pequeños e interesantes pabellones neomodéjares, cubiertos con teja plana volada sobre grandes aleros de madera; el ladrillo dibuja en el paramento de mampostería de piedra granítica anchos encadenados de esquina y recercados de huecos, así como finas impostas sobre basamentos y forjados; y en testeros, recercado de óculos y cenefa escalonada bajo línea de alero. La moderna intervención en torno a los huecos centrales, que los ha dotado de grandes ventanuales, no merma en absoluto, antes bien la potencia pese a tratarse de una obra menor, su categoría original.

En el recinto de la finca se han construido algunas viviendas de diversa envergadura, debiéndose citar la llamada "Saudade", obra de 1968 de cuidada factura cuyo autor es el arquitecto Juan Antonio Ridruejo.

En la tendencia de la Casa Luisa Fernanda, aunque con mucha más modestia y simplicidad, se encuadran las Casas del Chaparral, finca de repoblación. Al bloque longitudinal de dos plantas y una tercera bajo cubierta a dos aguas en teja plana se le adosa un cuerpo menor con cubierta a tres aguas y abuhardillado, dotado de un porche longitudinal sobre piezas prismáticas de piedra, con altos basamentos rústicos cuadrangulares y zapatas torneadas del mismo material.

La influencia regionalista del Norte de España (casa pirenaica navarra) preside, en el marco de una interpretación culta, la estética de la construcción, con composiciones simétricas de huecos que enfatizan el eje central de la fachada, ya sea en testeros mediante un vano superior bajo línea de cumbrera o en el paramento longitudinal mediante la elevación de la cubierta y la apertura de un tercer hueco sobre la columna de los vanos centrales.

En las inmediaciones se asientan una serie de naves de una planta dedicadas a almacenes y viviendas del personal. Aunque muy sencillas, se ajustan en su diseño al de la casa grande.

En el caso de El Guijo, hoy en trance de desaparición, nos encontramos ante una finca de labor de carácter más rústico en donde los diversos elementos se hallan integrados en una globalidad. Todo el conjunto conforma, en efecto, un gran recinto de planta rectangular al que abrazan las diversas dependencias.

En el eje del acceso, al fondo, se sitúa la casa, rectangular, con dos crujeas y dos alturas. Su composición simétrica queda dominada por el gran portalón de la entrada. La flanquean dos alas de una sola altura, una de las cuales constituye también la zona vividera, volcada a un jardín trasero. La otra ala corresponde a las cuadras.

En uno de los laterales se disponen las cochiqueras, bajas (las hay cubiertas a una sola agua y descubiertas) y con el espacio fragmentado. En el otro existe una gran nave longitudinal a dos aguas, precedida de un porche y cuya continuidad espacial se interrumpe tan sólo por una hilera de pilares intermedios. El porche se configura mediante una secuencia de arcos rebajados ejecutados en piedra.

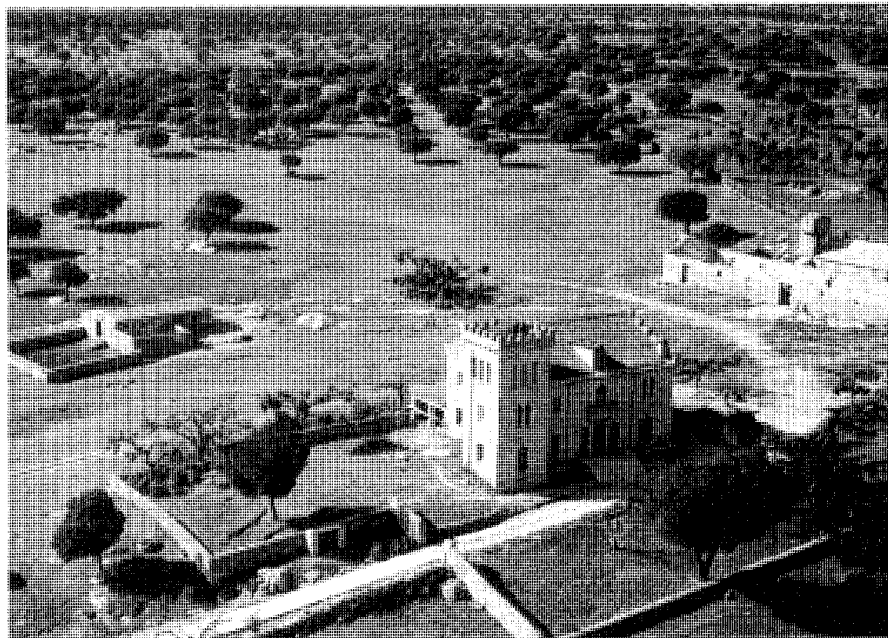
Cerrando el recinto y acotando el acceso a la reducida finca (pues la urbanización El Guijo procede de su parcelación), se halla un nuevo espacio longitudinal fragmentado, muy similar al anterior, ocupado por más cochiqueras, y una nave hoy desaparecida.

Los materiales empleados son la mampostería concertada en paramentos, la teja árabe en cubierta y la madera en la estructura.

En una tipología similar se encuadrarían las Casas del Cerrillo, si bien en este caso la residencia se independiza de las naves, las cuales se disponen muy próximas y en paralelo; ello ha posibilitado el empleo en la casa de elementos arquitectónicos más cultos, como el porche antepuesto con cubierta de terraza y las balconadas.

La Casa Patata mostraría el grado más alto de preponderancia rústico-popular, consistiendo en un volumen elemental (casón longitudinal de dos plantas y media cubierto a dos aguas con teja árabe, ejecutado en mampostería revocada, con sillares en las esquinas y en recercados de huecos) con una serie de agregados de altura única.

La Casa Trinidad, la de los Cerrillos, las de la Cerca del Cerro, etc, se mueven en distinto grado dentro de los ecos de la arquitectura popular y de lo que se conoce como "arquitectura de los pueblos de colonización", a base de volúmenes simples y blancos revocos, en los que puede aparecer como elemento integrante del conjunto el sencillo torreón de cubierta a cuatro aguas. El Castilleto es otra pequeña finca en la que la torre se convierte en eje de la composición, si bien en este caso la arquitectura se tiñe de influencias del regionalismo cántabro (piedra, madera y teja árabe, balconadas en planta principal y huecos dobles).



El Congosto. Fot. Paisajes Españoles, 1975.

La Casa Matamoras, pese a su mayor envergadura, sería un eslabón más evolucionado dentro de las tendencias de la arquitectura popular y colonial, observándose composiciones de fachadas más acabadas y ciertos detalles decorativos muy cuidados, pero siempre dentro de una contenida sobriedad.

La Peralda, una de las fincas más antiguas, posee por contra en su conjunto un aire más delicado, de influencias italianizantes. Sus ocres revocos, respunteados por secuencias de sillares en encadenados de esquinas y recercados de huecos, ponen en el paisaje una nota refinada evocadora del concepto representado por las villas palladianas.

También El Congosto pertenece al grupo de fincas de mayor edad y de sus tierras surgió en 1968 la urbanización de igual nombre. Aquí la residencia se halla asimismo desligada de los anejos, algunos en estado ruinoso. Esta mansión, restaurada y modificada, responde a un estilo neomedievalista en el que no falta un torreón con cubierta plana y almenada que se macla al cuerpo principal, nave ligeramente longitudinal cubierta a dos aguas. Los huecos, de acentuada verticalidad y algunos en arco apuntado, se duplican y triplican en secuencias historicistas.

#### Documentación

Levantamiento de la antigua finca El Guijo. José Sandoval, 1994  
ADGAV de la COPUT de la Comunidad de Madrid, Servicio de Patrimonio Arquitectónico

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 4, núm 54 (Galapagar)  
"El CERROLÉN, casa-residencia del Conde de Rosillo en la Sierra. Arquitecto, Manuel Cabanyes", *Cortijos y Rascacielos* (Madrid), 2ª ep, 33 (en-feb 1946), 26-29  
VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs 92-123, 163-164, 190-191, 217-223, 457, 464

## 2 Centro de Salud

### Situación

Calle Guadarrama c/v La Pedriza

### Fechas

P: 1988

### Autor/es

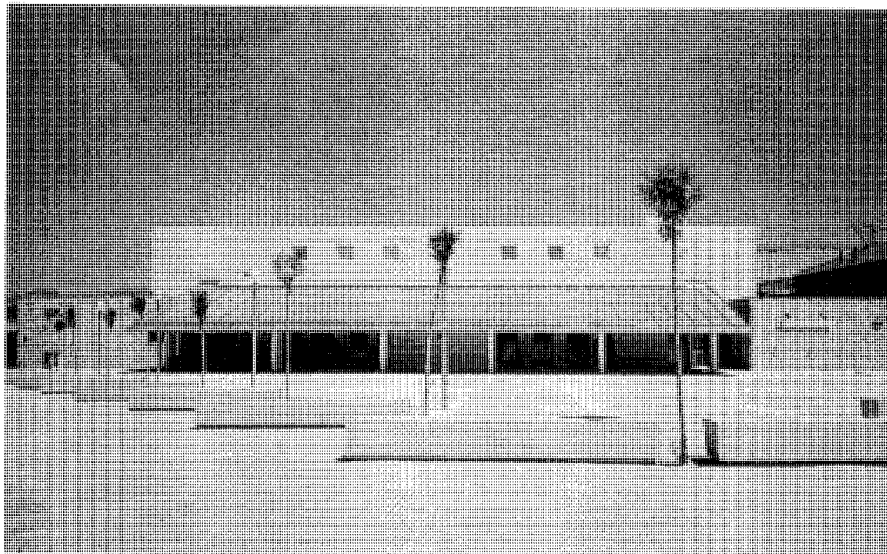
Julián Franco López  
José Manuel Palao Núñez

### Usos

Asistencial sanitario

### Propiedad

Pública



Fachada principal. Foto cedida por los autores.

Este pequeño centro de salud se sitúa en una zona perimetral de borde, tangente al antiguo casco urbano y fronteriza del ensanche próximo a la carretera M-510. Su presencia responde al esfuerzo de sus autores por crear un edificio singular y representativo en esta parte de la ciudad.

Para ello, la primera decisión fue llevar a cabo una construcción longitudinal que limita uno de los bordes de una plaza triangular diseñada por los mismos proyectistas. La plaza, rigurosamente trazada y ejecutada con materiales y texturas similares a los del edificio, se incorpora con lógica funcional al centro de salud y a la vez reordena y da sentido al caótico marco urbano en que se ubica el conjunto.

La construcción parece proyectada netamente desde su sección, haciendo legible y comprensible tanto su forma como su estructura espacial y sus esquemas funcionales. Las dos zonas básicas que definen el tipo normativo de estos edificios, recepción-espera y salas de consultas, se ordenan en planta baja de forma lineal a lo largo de la columna vertebral del centro de salud, eje limitado en sus dos polos por las comunicaciones verticales, núcleo de ascensores y escalera de un solo tramo respectivamente. En las dos plantas superiores, de uso restringido y superficie menor, se han emplazado el resto de los servicios de régimen interno del personal sanitario.

Además, en ambos extremos del conjunto así definido, y en sendos volúmenes sobrios y cúbicos, de menor entidad en tamaño y altura,

se sitúan las zonas de rehabilitación y de urgencias con claros accesos desde el exterior. Por último, un tercer bloque longitudinal aloja instalaciones diversas y se alza, exento, por delante del cuerpo de urgencias, albergando entre ambos un necesario patio de servicio.

Desde el compromiso por aunar texturas y tecnologías blandas y duras debe entenderse el modo cómo se engarzan aquí los sistemas industrializados (en base a paneles prefabricados de hormigón) con los sistemas tradicionales de la construcción pétreo, los cuales sirven de pretexto para evocar la presencia escasa y puntual de las antiguas arquitecturas de piedra de Galapagar. Una muy meditada solución de cubiertas lleva a la utilización de la chapa de zinc resuelta en los aleros en expresiva curva.

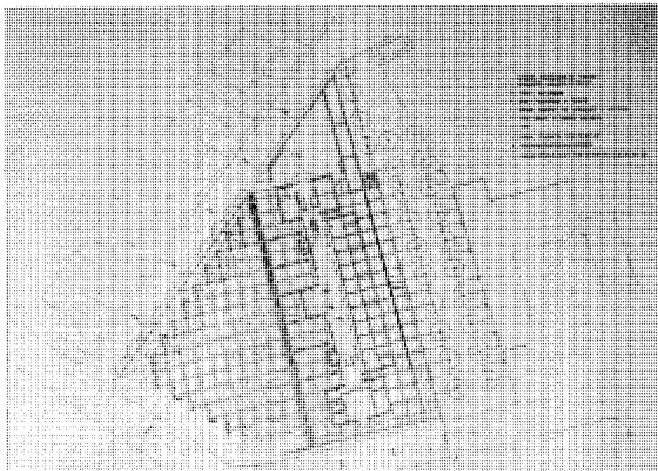
Debe mencionarse, como uno de los aspectos más destacados del diseño, el sutil e inteligente tratamiento de la iluminación natural mediante franjas longitudinales acristaladas en ambos faldones de cubierta, que filtran la luz sobre el eje de la zona de espera y sobre el pasillo paralelo a la misma que la comunica con las salas de consulta.

También la potente imagen urbana del edificio conjuga tradición y tecnología, lo que se evidencia en las formas heredadas de sus dos faldones laterales, pronunciados y de gran desarrollo,

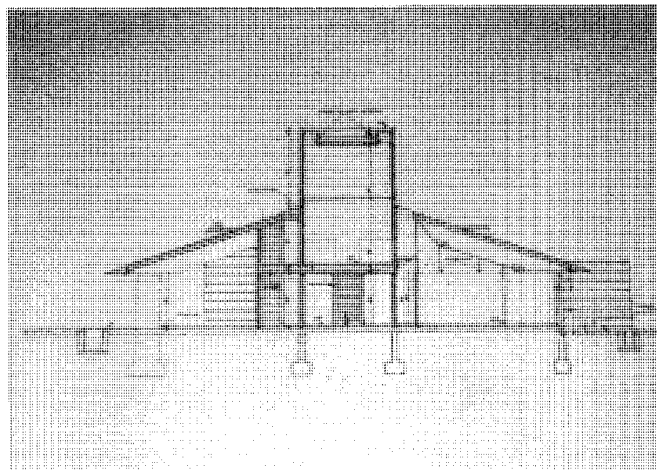
y muy enfatizado el del borde oeste, que se vuela hacia la plaza presentando un amplio y acaso excesivo porche; éste permite una primera lectura de la sección y revela su entidad tecnológica y estructural (paneles prefabricados, vigas de gran envergadura y chapa metálica de cubierta), patente por el forzado gesto de plantear un alero bajo que, contradiciendo la definitiva proporción del conjunto, recupera para él una ordenada escala humana que enlaza asimismo con los grandes y bajos faldones de cubierta de las exiguas persistencias rurales de Galapagar.

Abstracción y formas tradicionales, frialdad y rigor y cierto simbolismo formal, derivan igualmente de esos dos volúmenes laterales en pronunciada pendiente rematados por el neutro paralelepípedo central, que, aunque severo -pero irónico e inteligente- evoca ciertos acentos formales abstractos y matices industriales en las tecnologías recurrentes de paneles prefabricados de hormigón. Dicho núcleo adquiere al exterior un protagonismo volumétrico evidente, a lo que coadyuva, además de su posición centralizada dentro del todo, su mayor elevación.

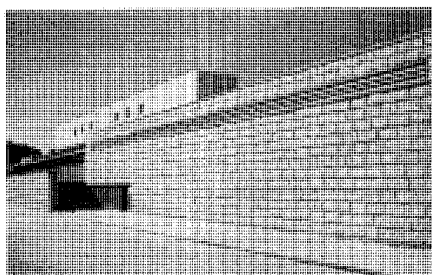
El conjunto inunda, pues, el borde urbano en que se asienta de una fuerte pregnancia en medio de ciertas presencias arquitectónicas neutras y anodinas.



Planta general. *Plano cedido por los autores.*



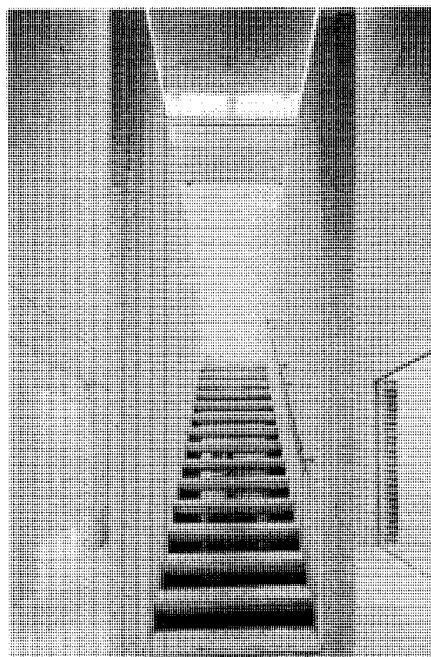
Sección transversal. *Plano cedido por los autores.*



Fachada posterior. *Foto cedida por los autores.*

### Bibliografía

ARQUITECTURAS 1987-1990. Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs 256-258  
 CATÁLOGO de centros de atención primaria en el sector rural y peri-urbano. Comunidad de Madrid, 1987-1991, Madrid, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud, 1991, págs 87-89



Detalle interior del núcleo de escalera. *Foto cedida por los autores.*



Detalle del interior. *Foto cedida por los autores.*

### 3 Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

#### Situación

Plaza de la Iglesia c/v calles San Gregorio y Guadarrama

#### Fechas

Fines del siglo XV-Comienzos del siglo XVI

(Co: 1487? Fo: 1513?)

Diversas intervenciones: Siglo XVII

Rec: 1864

PRem: 1994

#### Autor/es

S.i

PRem: José Cavero

#### Usos

Religioso

#### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

#### Protección

Incoado BIC

(R 23 de Septiembre de 1982/BOE 19-11-1982) BIC

(D 1 de Junio de 1995/BOCM 13-07-1995)

El edificio, de orientación este-oeste, está emplazado al fondo de la calle principal de Galapagar, cerrando la perspectiva de la misma, y ocupa lo que en su día constituiría el extremo norte del pueblo; en el recinto que se conforma mediante la conversión de la calle en plaza, establece un diálogo con la construcción que se ubica en el polo opuesto y que representa al poder civil: el Ayuntamiento.

Aunque son varios los autores que opinan que la edificación original puede remontarse a una época algo posterior al surgimiento del pueblo, por lo que sería factible su data a finales del siglo XIII o comienzos del siglo XIV, habiéndose reconvertido el torreón de un antiguo castillo en la torre de la iglesia, no parece haber nada que confirme este aserto; antes bien, como se afirma en la reciente publicación sobre castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, "la unidad constructiva de la torre campanario de



Vista de conjunto desde el encuentro de la calle San Gregorio con la Plaza de la Iglesia.  
Fot. Cristina García.

Galapagar descarta la posibilidad de que sea una torre señorial reutilizada".

Las trazas que entroncan con el templo actual proceden de los siglos XVI, cuando se hace la cabecera, y XVII, centuria en la que se efectuaron numerosas obras, confiriéndole una adscripción al gótico tardío con posteriores implantes herrerianos. En base a largos estudios, el investigador local Anastasio Miguel Cuesta ha fechado el comienzo de la construcción en 1487, relacionándola con el arquitecto de la familia de los Mendoza, Lorenzo Vázquez, amigo personal del hijo menor del primer duque del Infantado, Antonio de Mendoza, en cuyo palacio en Guadalajara intervino, siendo asimismo el autor del palacio de Cogolludo en Guadalajara y del colegio de Santa Cruz en Valladolid. Antonio de Mendoza habría sido el promotor de la nueva iglesia, para la que el cardenal Cisneros nombraría a su primer párroco el 11 de octubre de 1505, concediéndole su beneficio eclesiástico. Cuesta sitúa en 1513 la fecha de terminación de las obras, bajo el dominio del tercer duque del Infantado.

Con la invasión francesa el templo sufrió importantes daños, particularmente en lo que se refiere a ornamentación. Al iniciarse el último tercio del siglo XIX hubo de reconstruirse la parte superior de la torre y un fragmento considerable de las naves, debido al incendio padecido

en 1854, no pudiendo volver a utilizarse hasta 1864. También soportará cuantiosos destrozos durante la guerra civil.

El interior se organiza a base de tres naves separadas por pilares de gran sección cuadrada, los cuales sostienen en cada lado tres arcos adovelados de medio punto; se cierra con una cabecera rectangular, del ancho de la nave central (prácticamente el doble del de las laterales), que se úne a ésta mediante un arco triunfal apuntado y moldurado. La flanquean sendas dependencias laterales, de escasa altura, que completan las crujías de borde, sobresaliendo ligeramente de la línea de cerramiento de las naves laterales. La cuadrada torre se sitúa en el ángulo inferior del lado de la epístola, estructurándose a través de una escalera helicoidal de piedra, en extremo singular, que conduce a cuatro niveles superpuestos (adintelado el primero; abovedados el segundo y el tercero, éste con bóveda de crucería; bajo la estructura piramidal de madera de un chapitel el último). El coro también queda a los pies.

La bóveda de crucería que cubre el presbiterio muestra nevaduras estrelladas características del gótico decadente, mientras que el artesonado reforzado por parejas de tirantes que cubre la nave central, a dos aguas, y la cubierta a un agua de las dos naves laterales es posterior, al igual que el arco rebajado que sostiene

ne el coro y la propia factura del mismo, mucho más reciente.

El material utilizado en la construcción es el propio de esta zona serrana, es decir, la mampostería de piedra; sin embargo, en la torre, que realiza la considerable altura del conjunto, la piedra se organiza en sillares, del mismo modo que ocurre en el cerramiento de la nave de la epístola y en el del cuerpo inmediato y más bajo de la sacristía. Los muros del templo se rematan con bolas y son visibles al exterior los contrafuertes, que en la cabecera se disponen diagonalmente en las dos esquinas. El aspecto de este frente desde la calle San Gregorio, así como la existencia de aspilleras en algunos de los lienzos recuerdan la tipología de iglesia-fortaleza.

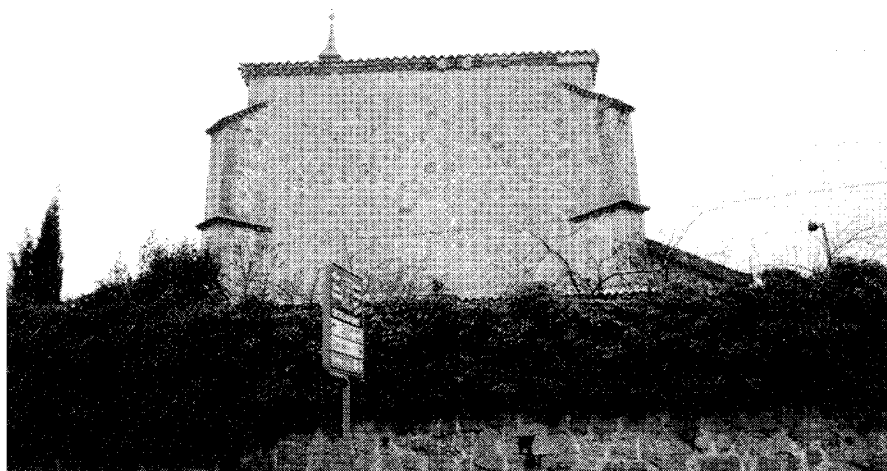
La torre se estructura en dos cuerpos de desigual tamaño y separados por imposta, correspondiendo el superior a la última planta, que lleva también decoración de bolas, se cubre con un esbelto chapitel de pizarra y se perfora en cada muro por una pareja de huecos en arco carpanel. La cubierta de las naves laterales y de la sacristía es de pizarra, en contraposición a la teja del cuerpo principal.

El edificio posee dos portadas: la de los pies, en arco de medio punto, que se encuentra cegada, y la del lado de la epístola, mucho más interesante a pesar de lo restaurada que se encuentra, con un arco conopial moldurado que aloja el correspondiente carpanel. El resto de los huecos responde a diversos modelos: óculos circulares iluminan la nave central en la diferencia de altura que la eleva sobre las laterales, un ventanal en arco apuntado lo hace en la cabecera y dos diminutos arcos gemelos, sin ajimez, perforan un nivel intermedio de la torre.

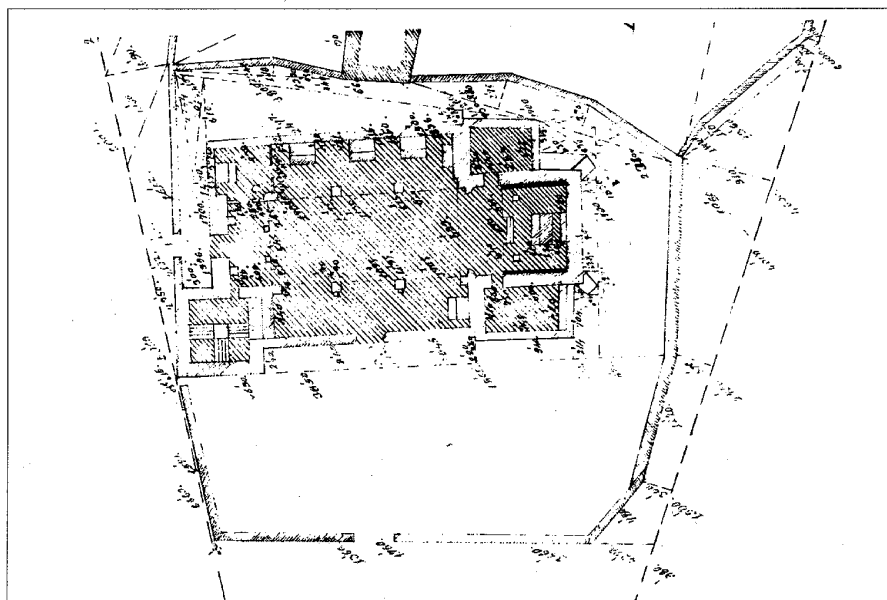
La iglesia conserva restos decorativos de la época de Carlos V, como unos azulejos afiligrados en relieve que a comienzos del siglo XX ornaban todavía las primitivas puertas de la sacristía y los asientos laterales del altar mayor. La pila bautismal es de estilo barroco, datándose en el siglo XVII.

Por último, deben mencionarse las construcciones auxiliares y ligeras que se han adosado a la cabecera, restándole limpieza pese a su escasa perceptibilidad desde el exterior, así como la vivienda que se dispuso transversalmente a las naves, pero exenta, alineada con la calle San Gregorio y ejecutada según los cánones de la arquitectura popular (planta y huecos rectangulares, muros de piedra y cubierta de teja árabe a dos aguas).

Todo el conjunto queda englobado en la cerca que lo rodea y le confiere unidad.



Abside a la calle San Gregorio. Fot. Cristina García.



Croquis topográfico acotado, 1869. Plano de Iglesias (...) en el último tercio del siglo XIX. MOPU, IGN. 1988.

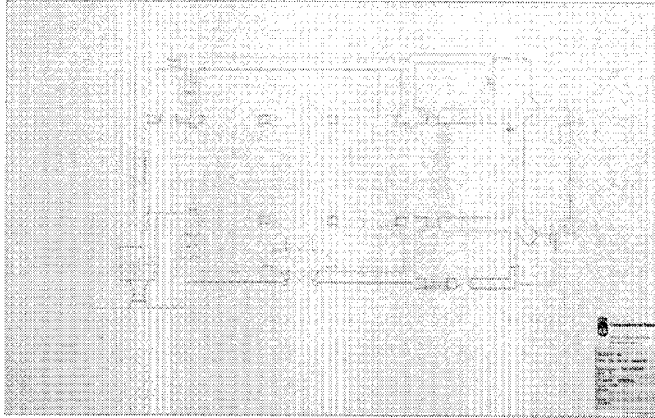
Hoy en día existe un proyecto de remodelación elaborado por el arquitecto José Cavero con el asesoramiento histórico-documental de Anastasio Miguel Cuesta. Entre sus principales determinaciones se incluyen la habilitación de la portada de los pies del templo, en la calle Guadarrama, así como la posibilidad de acceder por la calle San Gregorio, salvando el fuerte

desnivel existente; la adecuación de la torre como sala de exposiciones y la eliminación de los diversos añadidos.

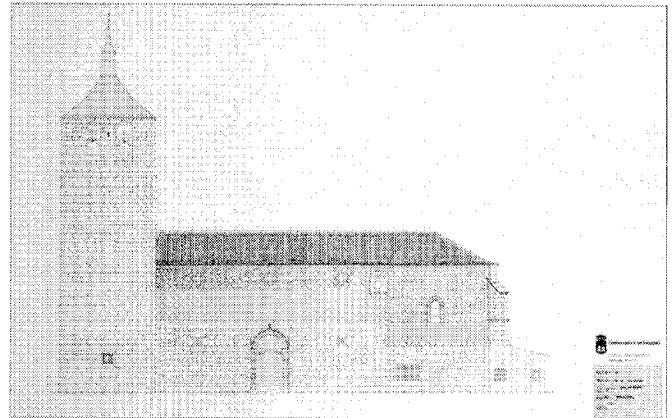
Desde 1982 estaba incoado el expediente de declaración de la iglesia como monumento histórico-artístico, pero ha sido en julio de 1995 cuando le ha llegado su reconocimiento oficial como Bien de Interés Cultural.



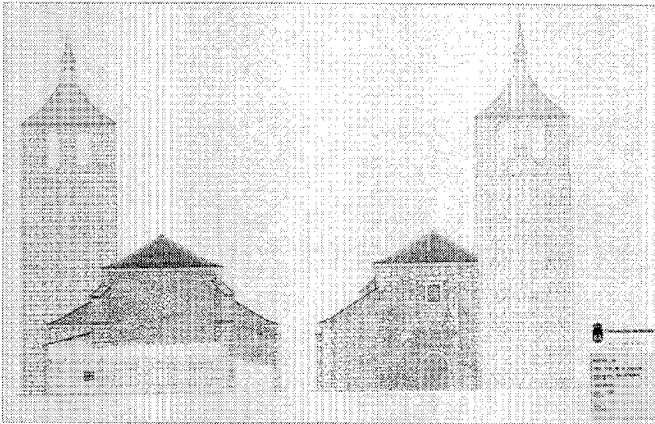
## Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción



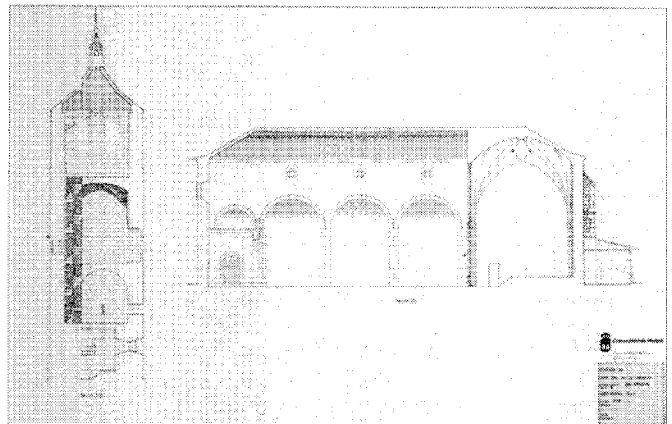
Planta general. Levantamiento de la CEC.



Alzado principal. Levantamiento de la CEC.



Alzados laterales. Levantamiento de la CEC.



Sección longitudinal y de torre. Levantamiento de la CEC.

## Documentación

Levantamiento  
ACRCRPHI de la CEC de la Comunidad de Madrid

## Bibliografía

- ACUÑA, M.J. de: "Galapagar va a recuperar el entorno de su Parroquia", *Crónica de la Sierra* (Collado Villalba), 194 (13-19 en 1995), 10
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 155-156
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed, Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs 249-250
- CASTILLOS, *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1993
- CUESTA, A.M.: "Historia", en *CONOCER Galapagar. 1994-1995*, Galapagar, Rodolfo Ghezzi Producciones-Carlos Trotta, [1995], 4-8, pág 7.
- GÓMEZ MORENO, M.: "Sobre el Renacimiento en Castilla. Hacia Lorenzo Vázquez", *AEEA* (Madrid), I (1929). *MADRID*, 2 vols, 2: La Provincia, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), págs 153-154.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), 262
- MARTÍN, M.: "La iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, declarada monumento al considerarse un bien de interés cultural", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (20-07-1995), 3
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág 131
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs 484-485

## 4 Ermita del Cerrillo

### Situación

Cordel de Suertes Nuevas

### Fechas

Edificio original: 1447

Siglos XVII-XVIII

Res: 1989

### Autor/es

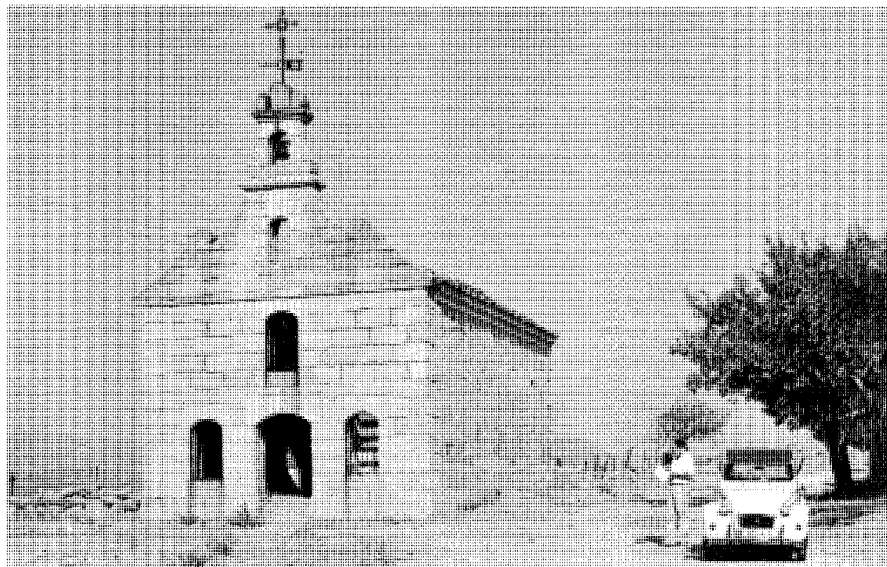
S.i

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general. Información, clasificación... del medio rural. Comunidad de Madrid.

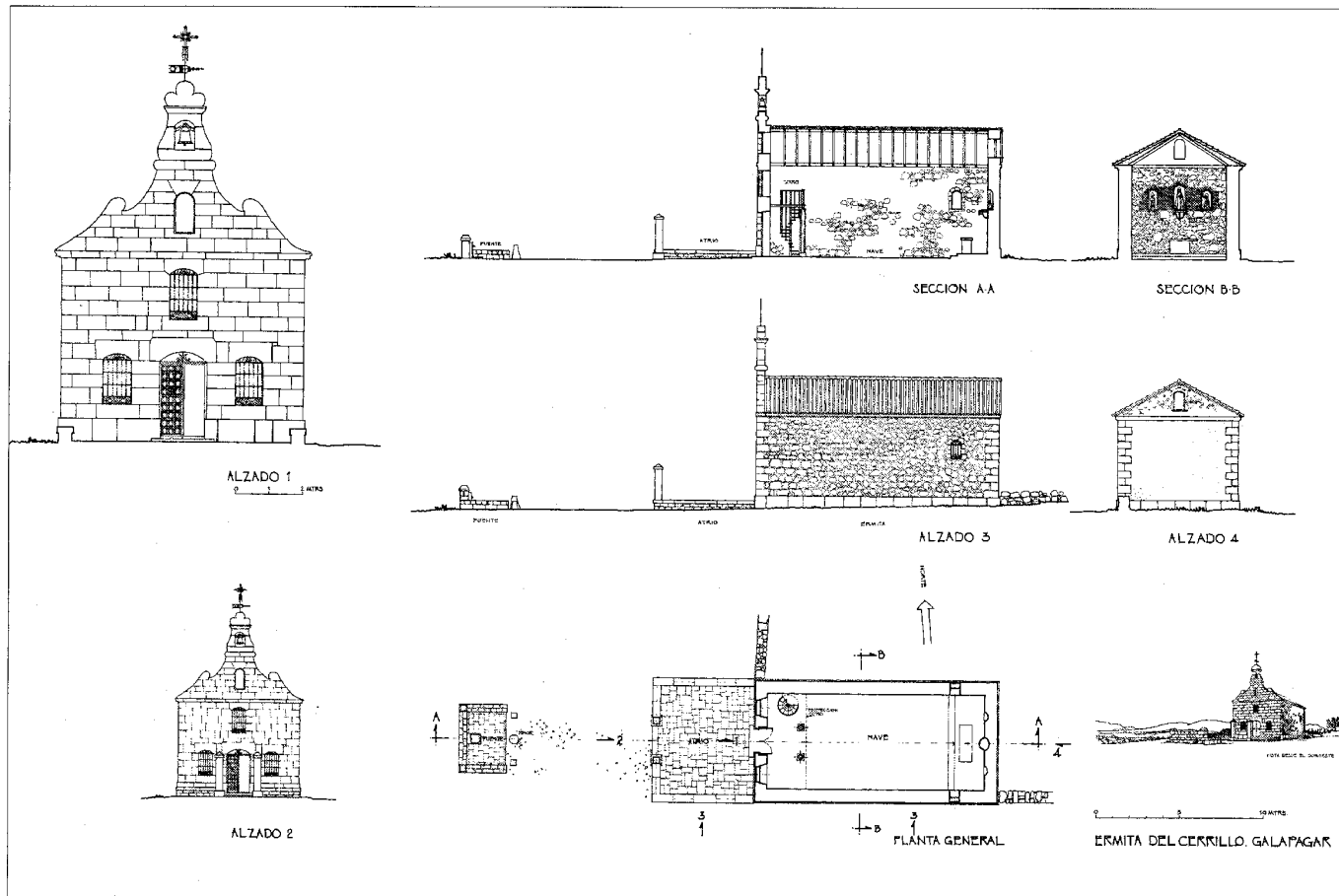
Se encuentra situada en el extremo noroeste del término municipal, casi sobre el límite con El Escorial y muy próxima a Navalquejigo, en el lugar que se conoce también como "El Cerrillo"; se accede desde Galapagar por la carretera M-525, la cual se abandona a la altura de la urbanización El Guijo, siguiendo el recorrido del Cordel de Suertes Nuevas que bordea dicha urbanización. Se asienta en un terreno adhesionado, antes de propiedad particular, del que asimismo forman parte las llamadas Casas del Cerrillo y un tentadero, ante los que se conforma una amplia explanada, acomodada para recibir las romerías anuales en honor de la Virgen de los Desamparados; al fondo se alzan, claramente visibles, las estribaciones de la Sierra de Guadarrama. Para facilitar el acceso de los romeros procedentes del municipio de El Escorial, este Ayuntamiento acondicionó y prolongó la vereda de las Latas hasta la Cañada Real Segoviana.

La construcción se caracteriza por su sencillez, tanto volumétrica como de distribución interior. Se trata de un cuerpo prismático rectangular ejecutado en mampostería de piedra y rematado por una cubierta a dos aguas en teja árabe, que responde a un interior de nave única con techumbre simple de madera y con un coro a los pies sostenido por dos pilares poligonales; la subida al coro se efectúa por una escalera de caracol exenta sita en el ángulo del lado del evangelio.

La fachada, al igual que un pequeño zócalo, se ha realizado con grandes sillares pétreos, incluida su coronación en un hastial de dos cuerpos que se aproximan a la forma triangular mediante un juego simple de sinuosas curvas y volutas, terminadas en sendos modillones de piedra sobre los que se eleva una veleta; se separan entre sí por una imposta de piedra de dos piezas acabadas en bocel, y del cuerpo base por otra imposta de una estrecha hilada de sillares. Cada uno de los cuerpos del hastial, en el que los sillares empleados son de tamaño más reducido, se perfora con un arco en vano de medio punto, de los que el menor, situado en el cuerpo superior, aloja una campana. Alineados con el eje central, se sitúan en fachada otros dos vanos, puerta y ventana, que marcan con los anteriores una gradación de abajo a arriba descendente en tamaño; estos dos huecos principales son de arco rebajado. La puerta se flanquea además por otros dos vanos del mismo carácter que el superior. En cuanto a los muros laterales, tan sólo presentan un pequeño vano en arco de medio punto a cada lado, a la altura de la cabecera, la cual se ilumina asimismo con un tercer hueco en arco rebajado abierto en el muro trasero. Los huecos no están enmarcados, aunque sí presentan un dintel específico de una sola pieza. Las esquinas muestran un refuerzo de cadenas de sillares. Al interior queda vista la mampostería de piedra.

Ante el edificio, restaurado recientemente para ponerlo en uso en 1990, pues se encontraba semiabandonado dado su estado de ruina, que arrastraba desde los años treinta, se ha configurado un reducido atrio, enlosado y descubierta, mediante un murete bajo que continúa la alineación de los muros laterales y que, en el frente, enfatiza el eje de acceso con su enmarcamiento por dos altos prismas de sección cuadrangular coronados por pieza piramidal. Fuera del recinto, pero también en el eje, se ha instalado una fuente.

Aunque la ermita original parece que fue construida en 1447 bajo la advocación de San Bartolomé para acoger a los numerosos pastores que atravesaban la vía pecuaria con su ganado, sus actuales características la encuadran en siglos posteriores (XVIII, o incluso XVII), sabiendo que en el XVIII se encontraba en uso, aun cuando ni las Transcripciones de Ensenada, que sólo se refieren a San Gregorio y San Sebastián, ni la Descripción Lorenzana, que añade la Vera Cruz, la mencionan. Tampoco lo hace Madoz, pero sí Marín Pérez a finales del XIX, que la cita en los siguientes términos: "Conserva [Galapagar] en buen estado una Ermita titulada del Cerrillo(...)". Cronistas posteriores vuelven a ignorarla en sus textos, y, sorprendentemente, Ortega Rubio, a sólo treinta años del anterior, dice: "No quedan restos de las ermitas dedicadas a San Gregorio y San Bartolomé, estando en ruinas la de la Vera Cruz". Durante mucho tiempo estuvo convertida en un almacén de forraje.



Perspectiva del edificio, planta, alzados y secciones. *Levantamiento, 1994. José Sandoval.*

#### Documentación

Levantamiento. José Sandoval, 1994  
ADGAV de la COPUT de la Comunidad de Madrid,  
Servicio de Patrimonio Arquitectónico

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 4, núm 54 (Galapagar)  
MARTÍN, M.: "Galapagar celebrará mañana, domingo, su tradicional Romería a la ermita del Cerrillo", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (12.05.1990), 13.

## 5 Iglesia de los Dominicos

### Situación

Avenida de Sicilia c/v avenida de Toscana c/v calle Salamanca. Urb Parquelagos

### Fechas

P: 1988. Fo: 1991

### Autor/es

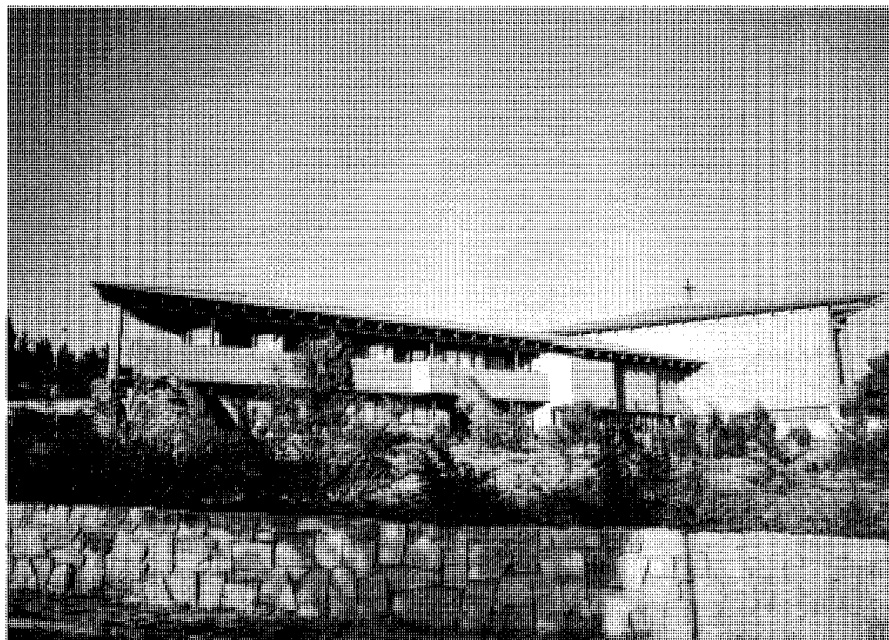
Alfonso Fernández de Castro  
Diego Vega Fernández

### Usos

Religioso

### Propiedad

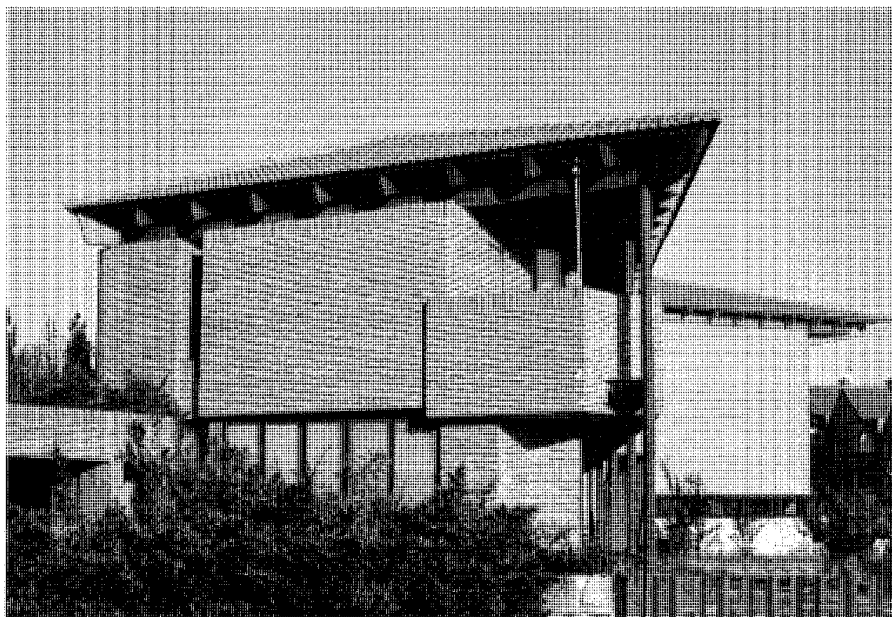
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



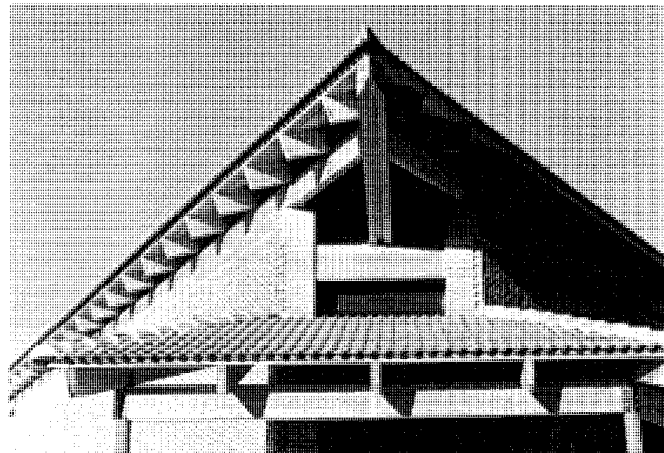
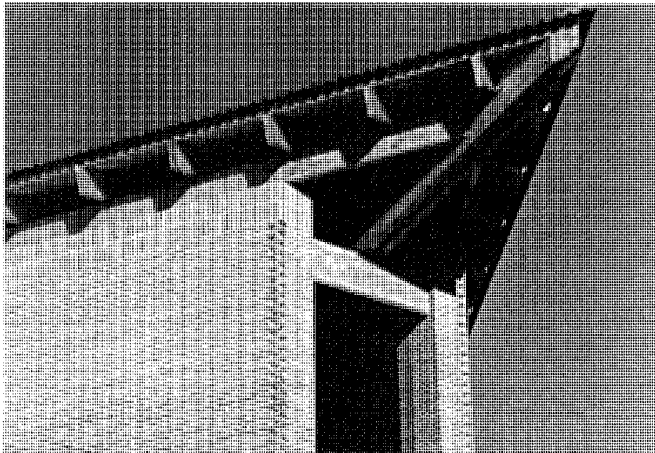
Este templo de la Orden de Predicadores se encuentra en la urbanización Parquelagos, casi enfrente del antiguo Club Social y muy próximo al embalse, por tanto en unas cotas topográficas altas respecto al conjunto de esta entidad urbana. Se asienta en una parcela triangular que constituye por sí sola una supermanzana, la cual presenta un fuerte desnivel hacia el sur, habiéndose elegido para situar el edificio el borde más elevado según una disposición longitudinal alineada con la calle principal de acceso; de esta forma, la construcción presenta por el norte una altura única de cara a dicha vía de borde y dos en la fachada opuesta, hacia el interior de la parcela, volcada al sur.

El programa de usos responde al tipo complejo de iglesia complementada con una pequeña capilla de diario, una gran sala de usos múltiples, residencia y servicios diversos, muy característico en órdenes religiosos que construyen sus instalaciones en medio no urbano. Aquí, el templo propiamente dicho, situado sobre la sala polivalente, se articula orgánicamente con una construcción lineal a dos niveles que alberga la capilla, la biblioteca, la zona vivera y dependencias de almacenes, talleres, etc.

El concepto formal y espacial conjuga los parámetros citados con el trazado orgánico en base a una modulación sobre variaciones y transformaciones del ángulo de 60°, en una



Dos vistas generales del edificio. Fotos cedidas por los autores.



Dos detalles de resolución de esquina. Fotos cedidas por los autores.



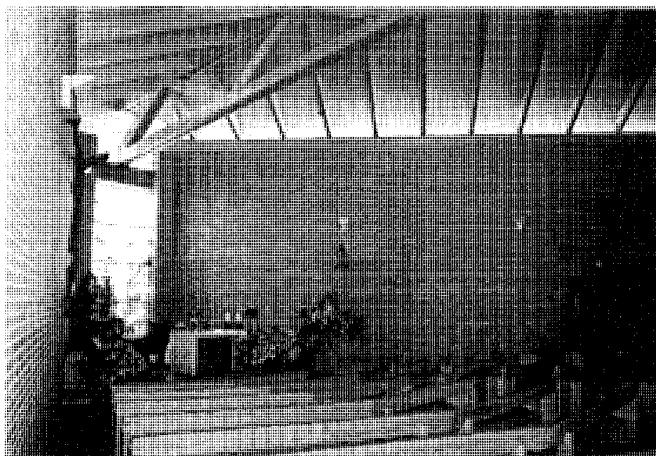
Detalles de cerramiento. Fotos cedidas por los autores.

combinatoria de exágonos y virtuales dientes de sierra con el gran triángulo achaflanado del módulo básico que constituye el recinto de la iglesia. La malla así definida se articula linealmente, camuflándose sus volúmenes, en apariencia contradictorios y generadores de ambigüedad, bajo las masas compactas y unitarias de cubrición. El resultado es un volumen único, ficticiamente regular, envuelto bajo expresiva cubierta a dos aguas y del que emerge, a modo de inmensa proa, el sólido predominante, truncado en las

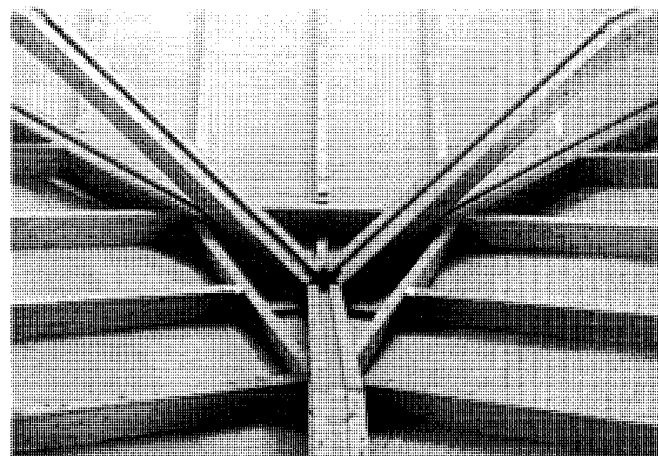
esquinas, de la iglesia y su cubierta, apiramidada con levedad.

El frente norte, austero y cerrado, establece otra oposición con el frente sur, abierto y fragmentario, unificado empero por un porche corrido en planta baja, una galería continua en la superior y el pronunciado vuelo del alero sobre este vacío de la planta primera, que fuerza una profunda grieta y una línea de sombra ininterrumpida, impostando el sentido longitudinal a modo de estratos horizontales y sostenidos sobre el medio natural.

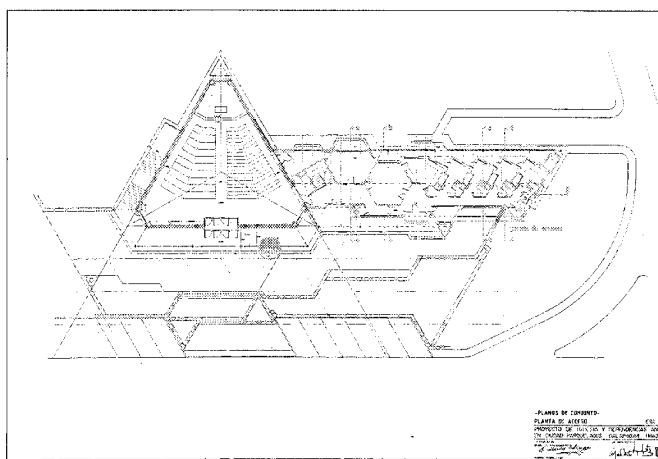
El conjunto aparece, pues, como una intervención sobre el paisaje que nos retrotrae a la imagen expresiva y sabiamente estratificada de las "casas de la pradera" de F.L.I. Wright, semejando un consciente y discreto homenaje a la Robie House. La herencia wrightiana también se deja sentir en la mencionada utilización del operador modular como generador orgánico del conjunto, alusión aparentemente forzada al módulo poligonal sobre la base de los ejes oblicuos a 60°.



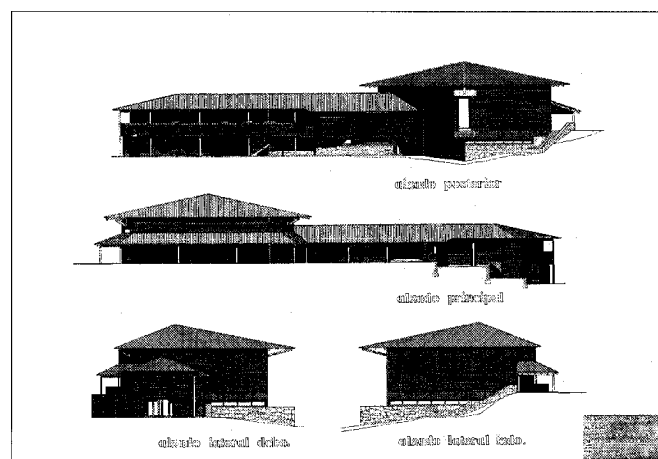
Interior del templo. Foto cedida por los autores.



Detalle de la clave de la cubierta interior del templo. Foto cedida por los autores.



Planta general de acceso. Plano cedido por los autores.



Alzados. Plano cedido por los autores.

Las texturas externas recurren al ladrillo visto y combinan las referencias orgánicas con las citas vernáculas y tradicionalistas, que vuelven a travestirse en "arquitectura culta" al recurrir a la expresividad estructuralista de las vigas de madera laminada. Destaca la solución enfatizada del vértice sudoeste, proa aguda sobre columna metálica, y las llevadas a cabo en los manieristas chaflanes del volumen de la iglesia, resueltos asimismo en vértice volado; mientras, el espacio interior del templo muestra su diaphanidad y

limpieza bajo una cubierta realizada a base de tres cerchas de madera laminada articuladas en clave y apoyadas en los citados vértices truncados. Un sistema de correas de madera, dispuestas a 1,22 m, descansan en las cerchas y en los muros perimetrales de ladrillo, coronándose con zuncho triangular en la cúspide. La airosa alusión de este recinto nos remite a un eco lejano de la estructura de madera en abanico de Alvar Aalto en la sala de sesiones de la Casa Consistorial de Säjynätsalo y al techo del Instituto de Pedagogía.

La escasa decoración superpuesta coadyuva a la intencionalidad que ha presidido la toma de decisiones del diseño: la simplicidad subyacente bajo la aparente carga de complejidad; entre los ornamentos, cabe citar un magnífico Cristo de Subirachs.

Una referencia final al muro de mampostería en el que apoya el volumen del templo que, en la solidez casi naturalista de su masa en esquina, añade un matiz romántico que acentúa las referencias orgánicas del conjunto.

## 6 Arquitectura popular (tipología)

### Situación

Avenida del Generalísimo, 9 y 11; plaza Imperial; plaza de la Iglesia c/v calle Calvario c/v Caño; plaza de la Iglesia, 3 y 4 c/v calle Calvario, 2; calle San Gregorio, 8 c/v Henares c/v Peñote; calle del Peñote; calle Cotos, 5 c/v Juan Fraile; calle Juan Fraile, 3 c/v Cotos; calle Torrelodones c/v Las Matas; calle Comercio, 7 y 9 c/v travesía entre Torrelodones y Comercio c/v calle Torrelodones; calle Comercio c/v Estafeta; carretera de Torrelodones, 6; calle Soberanía c/v Veracruz; calle Procesiones, 31; calle Procesiones c/v Príncipe; calle Veracruz; calle Cerro del Aire c/v Soberanía; calle Cerro del Aire, 10 y 12; calle de la Maja; plaza de José Antonio, 15 c/v calle Ramona; calle Ramona; calle Egidillo, 7

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/es

S.i

### Usos

Original: Residencial, agropecuario y residencial-agropecuario

Actual: Residencial, comercial, hostelería, de almacenaje y sin utilización

### Propiedad

Privada

Existen todavía en Galapagar bastantes ejemplos de una arquitectura primitiva que podríamos denominar tipológicamente "rural-ganadera", pero que en su casi totalidad se encuentra en estado de abandono, por lo que es de prever su pronta sustitución por tipologías de bloque. Se trata de construcciones aisladas o agrupaciones mixtas en las que se mezclan con la vivienda todo tipo de dependencias agropecuarias, bien integradas en ella o diseminadas en una parcela cercada por muretes de piedra de mampostería basta sin concertar. Suelen ser edificaciones sencillas, pero sólidas, de una planta, dos crujías de disposición longitudinal a modo de naves agrícolas y cubierta inclinada a dos aguas. El material de la construcción es una mampostería ordinaria que igualmente está colocada en



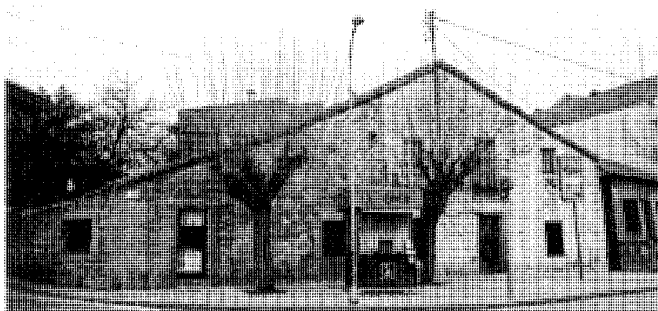
Conjunto rural de la calle de Las Matas c/v Torrelodones c/v Comercio. Fot. Cristina García.

seco o trabada con mortero de barro. Los huecos son escasos y de tamaño reducido, con tendencia a la forma cuadrada. La característica que más las define es la reducida altura de los aleros, que, constituidos por el propio vuelo de la teja árabe, quedan al alcance de la mano. Marcadas por un doble acento rural y popular, no conforman en principio estructura urbana, aunque suelen agruparse, con carácter orgánico, formando conjuntos singulares ligados a fincas o áreas libres de explotación pecuaria, por lo que acaban configurando auténticas manzanas en las que a veces se perciben estructuras viarias toscas, que deben permitir el paso de ganado y carruajes. Estos núcleos resultantes desvelarían el espíritu urbano originario de Galapagar, pues es lógico pensar que la irregular morfología urbana del casco deriva de un desarrollo superpuesto a la parcelación surgida de estas agrupaciones que se reconocen tanto en el corazón del pueblo como en su periferia.

Esta tipología original evoluciona hasta lo que podríamos llamar tipología "rural-urbana", cuyo germen de explotación agraria sigue presente. El crecimiento del casco urbano absorbería algunas de las mini o super-manzanas anteriores, adicionándose edificaciones de apariencia predominantemente doméstica, que ya incorporan, cuando menos, una fachada urbana a un borde que acabará formando parte de la estructura vial.

En paralelo en unas ocasiones, y con posterioridad en el tiempo en otras, surgen las tipologías "urbanas", definidas por una edificación de estricta vocación urbana y doméstica, que puede presentar un jardín o patio interior. Este tipo genera a su vez la tipología "urbano-rural", que incorpora al edificio puramente urbano un conjunto edilicio de carácter agrario o rústico y un ámbito mixto de cercados, patios, corrales, etc. La evidencia en la correlación entre tipología constructiva y morfología urbana denota inequívocamente la pertenencia a una u otra tipología, pese a las ambigüedades que suponen los elementos rurales y agrarios, dado la naturaleza histórica de Galapagar como núcleo rural. Ello no nos permite hablar de ciudad "cultura", sino más bien de pueblo que, sin duda, debió de definirse como satélite de la próxima ciudad de El Escorial, al igual que otros tantos de similar estela geográfica.

Tanto en la tipología urbana, como en la urbano-rural e, incluso, en la rural-urbana, encontraremos ahora, con muy diversas gradaciones, eso sí, que además pueden afectar desde a una sola fachada como hasta a las cuatro según los casos, una mayor envergadura volumétrica y solidez constructiva en la mampostería, que ya se concerta y se refuerza en las esquinas con cadenas de sillares. La edificación es más esbelta, y abundan las dos alturas, cubriéndose con teja árabe o con teja plana, a dos o cuatro aguas,



Vivienda rural-urbana en la plaza de la iglesia c/v Calvario. (Desaparecida).  
Fot. Cristina García.



Casón rural de la calle del Egidillo. Fot. Cristina García.



Casón urbano-rural en la plaza de José Antonio c/v Ramona. Frente urbano y dependencias traseras. Fot. Cristina García.



pero con elaboración de aleros que pueden llegar a configurarse con pequeños canecillos de madera sobre cornisas organizadas con hiladas de ladrillo. Esta elaboración decorativa puede observarse asimismo en el recercado de los huecos, que a su vez son mayores y de proporciones verticales, organizándose según las leyes de la simetría. Dichos recercados pueden ser también de ladrillo o de grandes piezas graníticas. Pese a que los ejemplos de esta tipología son los mismos o, incluso, menos numerosos que los de

la anterior, la diferencia estriba en que en este caso suelen encontrarse en uso.

Hay que hacer finalmente mención a la existencia, frecuente en Galapagar, de lo que podríamos denominar "casones", los cuales presentan las tres variantes de "casón urbano", "casón rural" o "casón urbano-rural". Con características similares a las de los tipos generales referidos en cuanto a las relaciones estructura tipológica-morfología urbana, se destacan estas construcciones por su fuerte impronta en

el tejido e imagen de la ciudad, a la que se ligan más íntimamente por alguno de sus bordes, límites o fachadas (los más representativos), surgiendo como emblemáticos signos urbanos de las clases hegemónicas o más acomodadas. Indisolubles de espacios libres cercados o vallados, suelen ser fuertes edificios pétreos ejecutados a base de sillares y mampostería, caso en el que los sillares refuerzan recercados de huecos y esquinas. Por lo común de dos plantas y cubiertos a dos aguas, muestran casi siempre



**Arquitectura residencial.** Arquitectura popular (tipología)

Vivienda urbano-rural en la calle Cerro del Aire *c/v* Soberanía. Fot. *Cristina García*.



Vivienda urbana en la avenida del Generalísimo. Fot. *Cristina García*.

una fachada principal de composición clasicista (a veces axial y simétrica); pero también pueden presentar una imagen más tosca que revela el fuerte carácter popular y no culto que se halla en su propia génesis.

Resumiendo, puede afirmarse que la taxonomía constructiva observada en la arquitectura popular de Galapagar deriva directamente de las tecnologías artesanales genuinas del más elemental tipo de la zona, que sería la nave agropecuaria con una o dos crujías, soportada sobre gruesos y toscos -aunque sólidos-, muros maestros de piedra, y cubierta a dos aguas con armaduras elementales de madera, con pendientes medias y aleros de escaso desarrollo. Todo lo cual, en definitiva, nos remite a una tipología de construcción rural serrana propia de latitudes frías y propicias a nieves y vientos, pero de escasa pluviometría.

Las diversas variantes constructivas deben considerarse desarrollos no sustanciales del modelo y se basan en el recurso a refuerzos, más técnicos que estéticos, con sillares generalmente de gran tamaño y situados en dinteles, jambas y aristas.

Los tipos más modestos ofrecen irregulares combinaciones de aparejos pétreos con toscos revocos o, más propiamente, fragmentos de morteros continuos interrumpidos por mampuestos a modo de zunchos o llaves de la fábrica. Las cubiertas son de teja árabe o teja plana, debiendo considerarse más tardías las de pizarra, utilizadas quizás por los cercanos ecos escurialenses.

Los tipos más cultos y sofisticados recurrirán a la aparición de detalles en ladrillo (recercados, impostas, etc).

Pero, por encima de los rasgos diferenciales, hay que recalcar la marca histórica peculiar de las viviendas serranas, construcciones pétreas, sólidas y fuertes al margen de cualquier aspecto económico o social; y, en Galapagar, la casi ausencia de elementos culturales o estilísticos.

#### Bibliografía

ARENILLAS, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Galapagar* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios, 1992.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 22 (Galapagar).

## 7 Villas (tipología)

### Situación

Calle Escorial, 4; carretera de El Escorial, 65 c/v carretera de Colmenarejo; carretera de Guadarrama, 2 c/v carretera de El Escorial (Cercado del Carmen); carretera de Torreldones a Parquelagos; calle Galerías (urb Los Jarales-Las Minas); calle Rosario Manzaneque (colonia del Rosario); colonia Victoria

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

S.i

### Usos

Original: Residencial y residencial-agropecuaria  
Actual: Residencial, residencial-agropecuaria, institucional, comercial, hostelero, terciario

### Propiedad

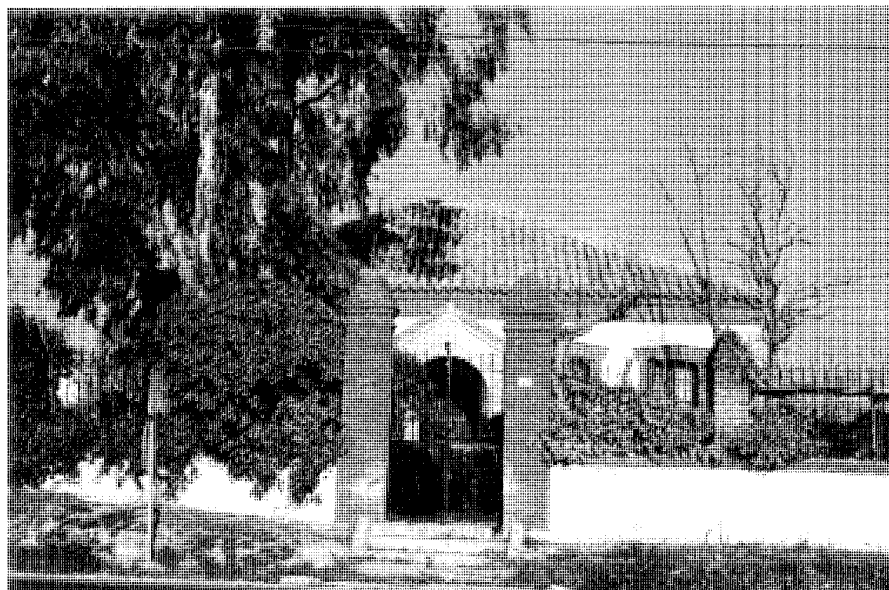
Privada

Carretera de El Escorial, 65 c/v carretera de Colmenarejo: Pública (Cruz Roja Española)

Se incluyen en esta tipología todas aquellas villas que constituyen ejemplos más o menos aislados, sin conformar lo que podríamos denominar colonias, aunque su número es mayor en el sector urbano desarrollado en torno a la estación de ferrocarril de Torreldones (colonias Victoria y del Rosario), una pequeña parte del cual pertenece territorialmente a Galapagar. Sin embargo, estos casos poseen por lo general un interés más reducido, pues recurren a modelos externos variados, lo que les proporciona menor homogeneidad y calidad de tipo que la presentada por los ejemplos que se sitúan en los bordes del núcleo de población.

Estas villas, en efecto, emplazadas predominantemente en zonas de periferia pero dentro del casco, debieron de ser en su origen villas de borde, nacidas en las afueras junto a los caminos y carreteras principales, resultando en la actualidad absorbidas por el desarrollo de la ciudad en su crecimiento virtual a través de los antiguos viales rurales.

Fácilmente referibles a la tipología de los casones urbanos, constituyen una pequeña y singular serie que se diferencia de aquéllos en una cierta pretensión de ofrecer una imagen de arquitecturas cultas, ligadas a una finca que



Pequeña villa en la carretera de Torreldones. Fot. Fátima García Lledó.

aglutina en ocasiones el edificio representativo junto a construcciones populares de marcado signo funcional y agrario con espacios libres de recreo, cuerdas, patios, etc. En esta dirección, hay que mencionar el ejemplo singular del "Cercado del Carmen", inmerso en una auténtica manzana cuasi-rural, en donde la villa propia de dicha se acerca a la esquina viaria representativa, ofreciendo a la vista dos de sus cuatro fachadas, mientras que el complejo de edificaciones auxiliares agropecuarias que completan el conjunto se retiran a un plano visual más secundario. La escala urbana de la villa y el tamaño de la parcela alejan sin embargo al "Cercado del Carmen" de la tipología de fincas agropecuarias.

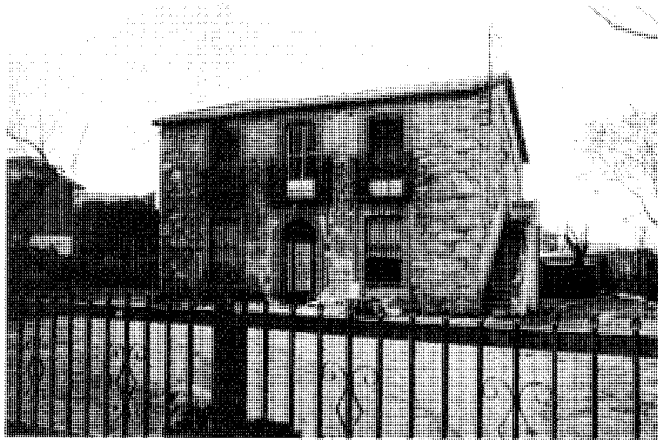
El cerramiento del conjunto suele estar constituido por un murete de mampostería que se completa con valla de rejería o tela metálica. Además, y esto es una nueva diferencia con los casones urbanos, ninguna fachada está alineada con el cerramiento, aunque pueda situarse más o menos cerca del mismo, debiendo accederse a la vivienda a través de un jardín. Ello otorga a la imagen urbana un peculiar perfil. La entrada, como en las fincas de recreo o agropecuarias, se enfatiza a menudo mediante dos pilonos laterales en piedra o ladrillo; sin embargo, en contra de lo que sucede en aquéllas, la villa se emplaza relativamente cerca, lo que

no ocurre solamente por tamaño de parcela sino por su irrenunciable vocación urbana.

Ciertos rasgos, muy sutiles pero específicos, distinguen estas construcciones: mayor cuidado en el aparejo de la mampostería, que puede ser concertada o tender al sillarejo; reforzamiento en aristas del cerramiento pétreo con sillares de gran desarrollo en perfectas cadenas; tratamiento de recercado de huecos con hiladas de ladrillo; empleo de las mismas en impostas y juegos decorativos sobre el muro (ejemplo de la carretera de El Escorial, 65); huecos de gran dimensión y proporciones rectangulares, con dinteles en arco rebajado y raramente de medio punto, aunque así es la puerta de acceso en la calle de El Escorial, 4; balconadas de hierro enrasadas o voladas; sustitución de la teja curva por plana, etc.

A la par, y con posterioridad a estos ejemplos, van surgiendo villas alejadas del casco urbano y, por tanto, menos enraizadas con la arquitectura popular del mismo, lo que se traduce en una serie de licencias respecto al modelo, de las que ya era anticipador el ejemplo de la singular y bella edificación situada en la carretera de El Escorial c/v a la de Colmenarejo; en ella se combinaban con elegancia y gracia elementos regionalistas y una sabia y escueta composición clasicista enmarcable en un tímpano central que no altera la escala doméstica del conjunto. La villa de la urbanización Las Minas representa un

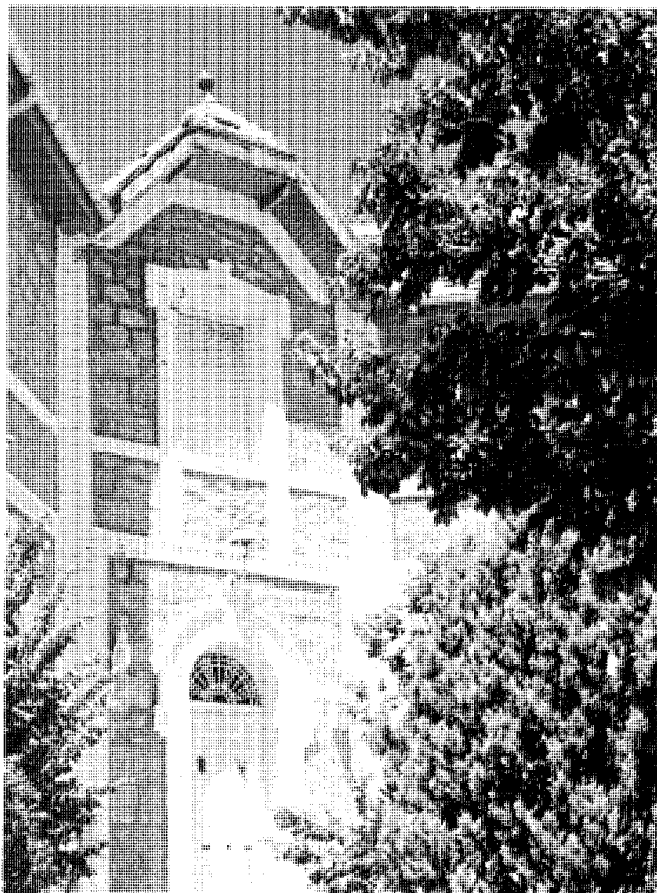
## Arquitectura residencial. Villas (tipología)



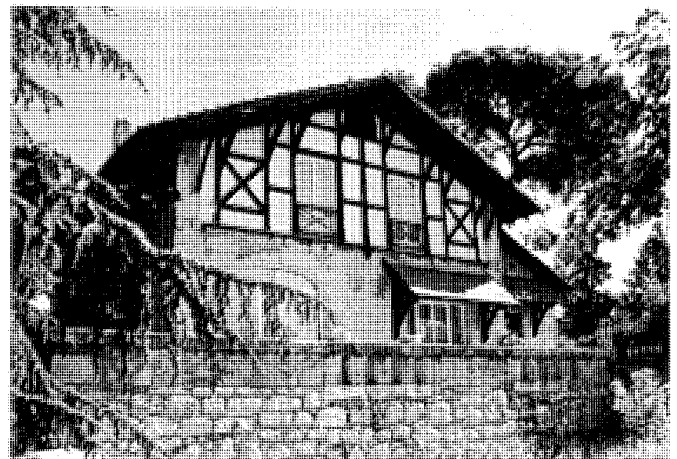
Villa-casón en el casco urbano, calle Escorial. Fot. Cristina García.



Villa sede de la Cruz Roja Española junto a la carretera de Colmenarejo. Fot. Cristina García.



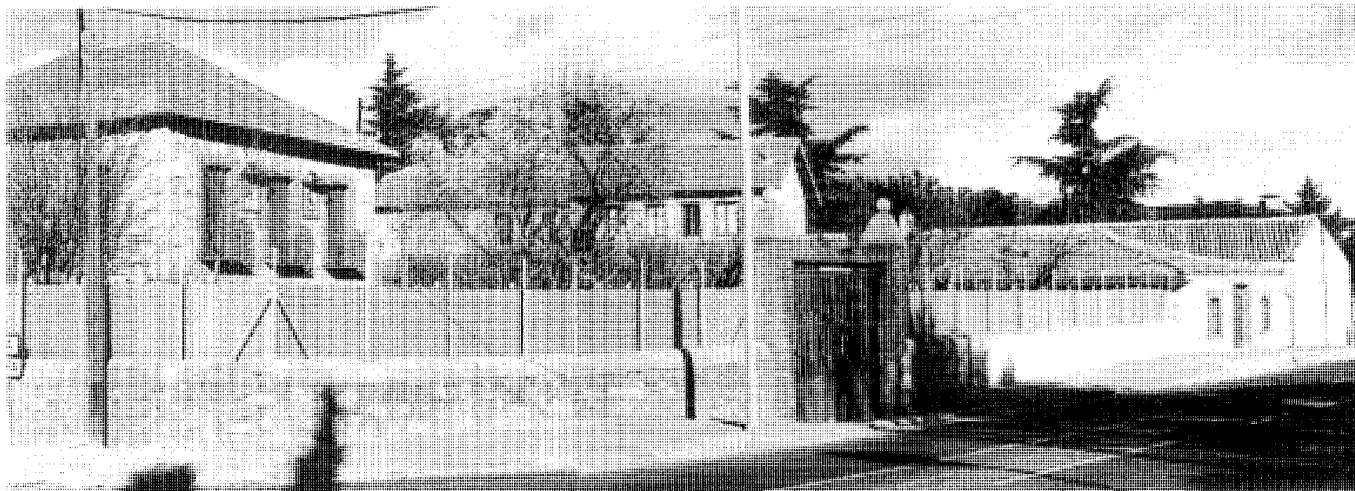
Villa-chalet en la urbanización Las Minas. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Villa de estilo vasco en la carretera de Torreldones a Parquelagos. Fot. Cristina García.

paso más allá en este sentido al descomponer el bloque compacto en tres cuerpos articulados, de los que el de en medio actúa a modo de rótula y se dedica al acceso. El movimiento de volúmenes se traslada a la cubierta, que muestra tejados de copete trenzado. Existe además una mayor sofisticación en los huecos (ventanales compuestos de dos o tres vanos) y en la decoración con bandas de ladrillo.

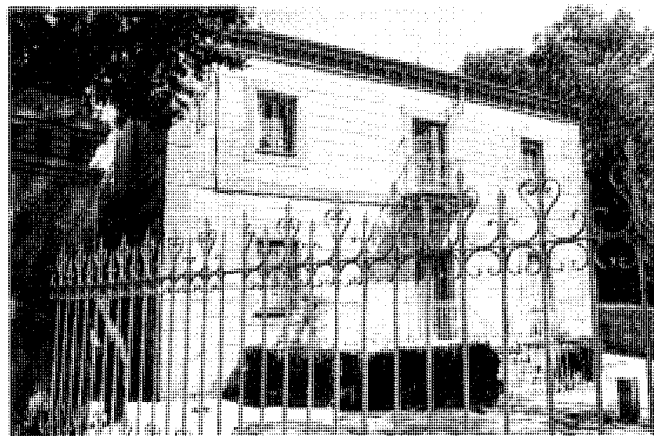
El resto de los ejemplos carece, como se ha dicho, de entronque alguno con la arquitectura



Conjunto residencial-agropecuário del Cercado del Carmen, junto a la carretera de Guadarrama. Fot. Cristina García.



Villa "Santa Teresa", residencia de Ricardo León en la colonia del Rosario. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Villa clasicista en el barrio de la Estación de Torrelozones. Fot. Pilar Martín-Serrano.

autéctona y responde a modelos regionalistas relativamente puros ("la casa vasca" de la carretera de Torrelozones a Parquelagos) o a mixtificaciones con elementos procedentes de los diversos lenguajes histórico-constructivos de la villa. Sin embargo, en las inmediaciones de la Estación, se dan algunos casos en los que se retoma de nuevo, con un tono clasicista en la composición, la solidez volumétrica del casón urbano.

Finalmente, una referencia a la villa "Santa Teresa" situada en la Colonia del Rosario, y en

la que murió el académico y escritor Ricardo León. Se trata de un grandilocuente edificio que reinterpreta modelos clasicistas con cierta influencia escorialense en un gran volumen de tres plantas coronado por tejado piramidal de pizarra, rematado a su vez por un pináculo sobre una pequeña bóveda. El escritor denominaba a la finca, construida con piedra traída de Avila, "su pequeño Escorial", tal como relataba el cronista de Torrelozones, José de Vicente Muñoz.

#### Bibliografía

- ARENILLAS, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Galapagar* (estudio inédito). San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios, 1992
- VICENTE MUÑOZ, J. de: *Escudo, geografía e historia de Torrelozones*, Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial, DL 1980, págs 145-146.

## 8 Colonia de La Navata

### Situación

Calle Alondra, 3 c/v Codorniz; calle del Altozano, 2 c/v carretera M-525 (A6-Galapagar); calle Azor, 8 ("El Cascabel"); calle de la Capilla c/v carretera M-525; calle de la Capilla, 2 c/v Perdiz; calle Codorniz, 14 c/v Alondra, 4; calle de la Colada Charco de la Hoya; calle Faustino Martínez c/v Velázquez; calle de la Llama c/v Faustino Martínez y Colada Charco de la Hoya; calle Marcelino Capelo, 34 c/v Rosalía de Castro; calle Ortega y Gasset c/v Romero de Torres; calle Velázquez c/v Colada Charco de la Hoya. Iglesia de La Navata: Carretera M-525 c/v calle de la Capilla

### Fechas

Primera mitad del siglo XX

### Autor/es

S.i

### Usos

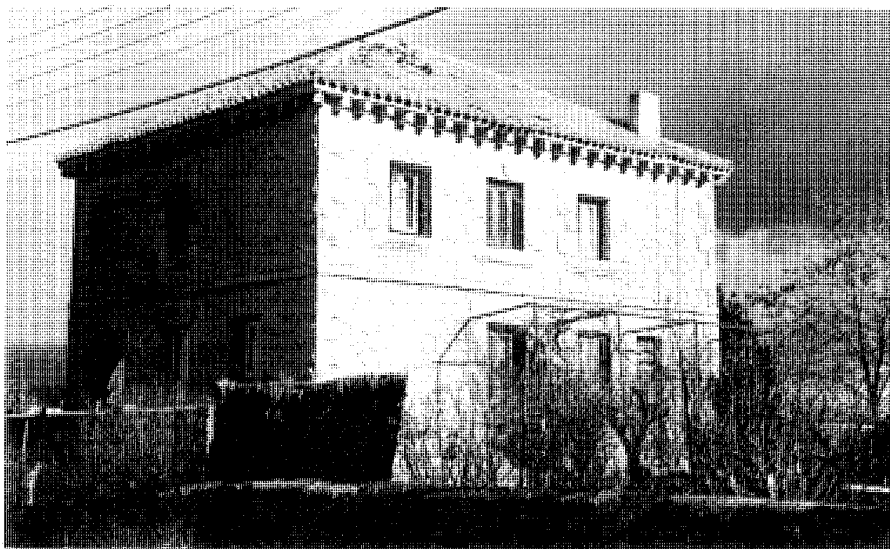
Residencial

### Propiedad

Privada

En sus orígenes, esta colonia se desarrolló en el entorno de la zona de confluencia entre el río Guadarrama y el apeadero de ferrocarril Galapagar-La Navata, construido a finales del siglo XIX, siguiendo después los aledaños del camino que unía el núcleo urbano y la estación. Durante el primer tercio del XX instalaría allí su residencia de vacaciones una burguesía madrileña que fomenta la construcción de discretas viviendas unifamiliares en una parcelación primitivamente ajustada al trazado de los viales rústicos y pecuarios que a su vez definían la estructura agraria preexistente, configurando unas tipologías arquitectónicas y un sostenido proceso de urbanización de baja densidad y pequeña edificabilidad.

Los tipos edilicios inciden en estructuras de pabellón y de nave, orquestando una especie de coral arquitectónica modesta y sin estridencias: construcciones de una o dos plantas sobre gruesos muros de carga de mampostería granítica y cubiertas inclinadas de teja curva o de pizarra, observándose reiterados aleros volados sobre canchillos de madera.



Prototipo de pabellón compacto. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Así formalizado el primitivo asentamiento, se inicia un lento y progresivo proceso de urbanización que seguiría ofreciendo, durante las primeras décadas del siglo, los mejores atributos de esta colonia desde el discreto diseño del conjunto y de sus elementos: parcelaciones respetuosas con la estructura territorial primitiva; mantenimiento de cercas y vallados de mampostería de las divisiones tradicionales de las fincas rústicas del entorno; respeto a la vegetación y al paisaje autóctonos y cierta tendencia arquitectónica que combina los tipos rurales tradicionales con moderados acentos eclécticos y regionalistas.

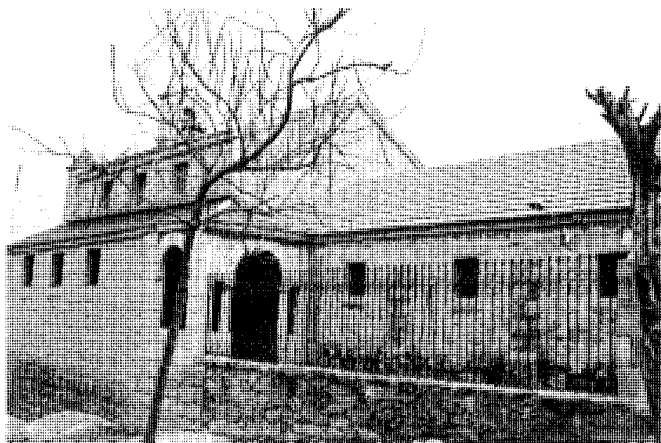
Así se forja esa imagen, que aún persiste entre la actual catarsis urbana, de la simbiosis típica de las implantaciones coloniales de las primeras décadas del siglo con los procesos a veces incontinentos de urbanización de los entornos rurales y la supervivencia de los atributos y esencias del paisaje natural.

A lo largo del siglo se suceden las diversas fases de desarrollo con un sostenido mantenimiento de los rasgos esenciales y un limitado crecimiento durante las décadas de postguerra, que agregarían a la colonia discretos caracteres eclécticos y regionalistas, manteniéndose sin embargo los tipos constructivos y la morfología urbana. Las décadas desarrollistas de los años sesenta y setenta introducirían los gérmenes de una progresiva transformación, acelerada en los

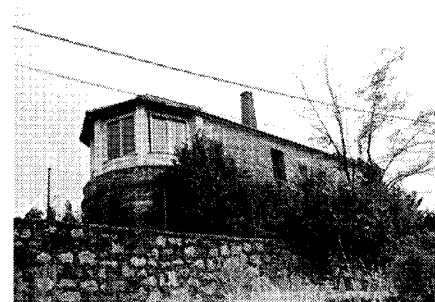
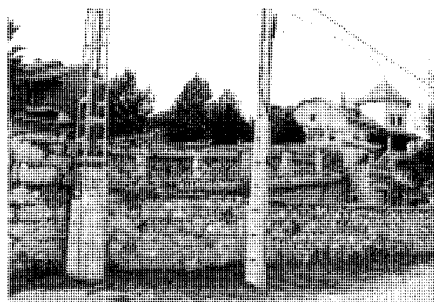
últimos años por una tolerancia urbanística ante un sistema de reparcelaciones que dividen las unidades de actuación edificatoria con el consiguiente incremento de las densidades urbanas y de los índices de edificabilidad.

La irrupción de nuevos tipos arquitectónicos y de agrupaciones compactas (como los recientes bloques de adosados y algún ámbito proclive al hacinamiento) acarrearán la pérdida de identidad de la primitiva colonia. No obstante, la fuerte personalidad transmitida por los rasgos del paisaje natural pugna con las transformaciones operadas permitiendo la existencia de las antiguas permanencias entre las innovaciones.

Así, el conjunto de la iglesia y sus aledaños sobre promontorio predominante se mantiene como el epicentro y el hito referente de La Navata. El templo, sólida construcción de sillería de granito, consta de una nave compacta cubierta a dos aguas e iluminada por huecos altos. De gran sobriedad compositiva, su carácter específico se concentra en la pregnante imagen de la fachada frontal, flanqueada por sendos machones api-lastrados, óculo circular en el tímpano y remate de pequeño campanario sobre espadaña de piedra. Un sólido pórtico de tres vanos, austero y pesado, sobre elevado muro que resuelve las diferencias topográficas, enfatizado por su carácter de zócalo, otorga solemnidad y enjundia al edificio. Una pequeña nave lateral con cubierta de pizarra se adosa a modo de atrio cerrado, con



Iglesia de La Navata. Vista conjunto y fachada principal. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Villa en la calle de la Llama c/v Charco de la Hoya y pequeña construcción adjunta. Fot. Pilar Martín-Serrano y Cristina García.

acceso posterior por hueco en arco de medio punto sobre toscas columnas graníticas y estilizados huecos laterales. La nave principal se prolonga en otra longitudinal, más baja y con cerramientos de mampostería, que denota, con la ausencia de connotaciones compositivas y formales cultas, su origen de casón rural y de primera construcción del conjunto eclesial.

Ligado a éste por contigüidad, y sobre el mismo promontorio, se alza un soberbio casón, acaso uno de los más singulares residuos testimoniales del pasado rural de la zona. Conserva una magnífica composición de masas, con cubiertas inclinadas muy pronunciadas y aleros sobre canchillos. El cuerpo superior, enalado y con predominio de los muros sobre los vanos, parece flotar sobre el inferior, auténtico zócalo de mampostería que conecta semánticamente con las

texturas de la iglesia. Esta imponente macla de arquitectura rural con arquitectura religiosa, más allá de los valores históricos y culturales, significa una cierta presencia de intemporalidad en la memoria colectiva de la colonia.

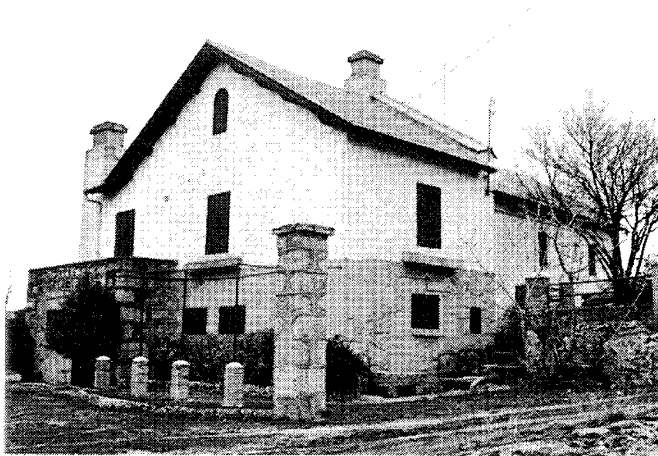
A pesar de los rasgos confusos que, para reconstruir la historia, arroja cierto mimetismo constructivo sobre los invariantes tipológicos esenciales de la colonia, son reconocibles ciertas identidades en muchos de sus testimonios redivivos pese a las diversas transformaciones sufridas.

El modelo de pabellón compacto, cubierto a cuatro aguas, cerrado con fuertes muros de mampostería o de sillería, se advierte en algún imponente casón que queda como reliquia o en la pequeña casa de la calle Velázquez c/v Faustino Martínez.

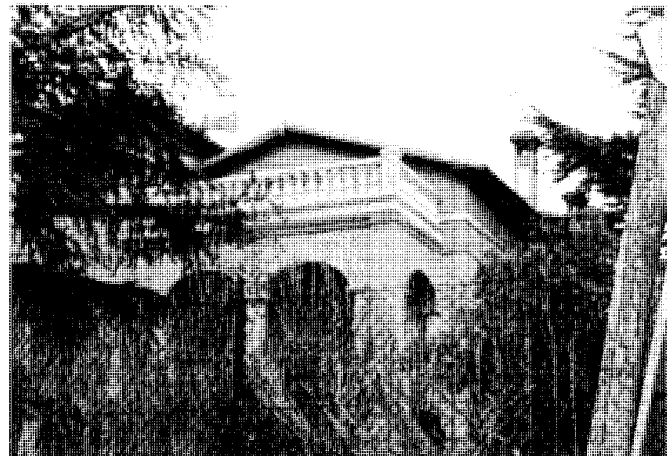
Más frecuente es la herencia de tipos cubiertos a dos aguas a modo de nave. En la calle Marcelino Capelo, 34, c/v Rosalía de Castro, se observan, con cierta imagen decadente y romántica, los rasgos de una casa pétreo y ajardinamiento en simbiosis con la vegetación autóctona. En el esquinazo de la calle Colada Charco de la Hoya con la de Velázquez pervive una magnífica nave rural con añadida escalera exenta, la cual accede a la cámara bajo pronunciadas y expresivas cubiertas.

Algunas intervenciones, al margen de fidelidades históricas y filiaciones estéticas, han sido asimiladas como elementos singulares pero efizcamente incorporados a la colonia. Así ocurre con la Casa Bomarzo, situada en la calle Ortega y Gasset c/v Romero de Torres, una de las edificaciones más singulares del lugar. Envuelta en

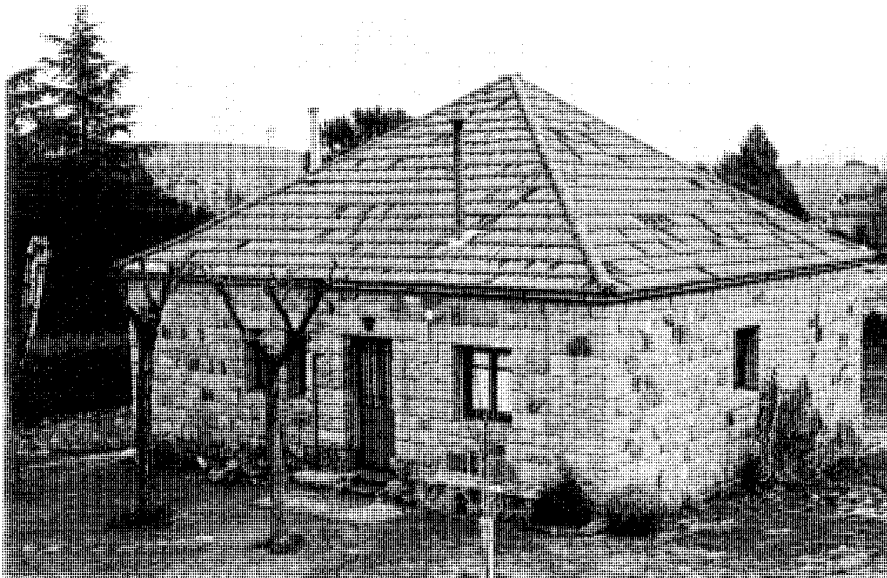
## Arquitectura residencial. Colonia de La Navata



Casón contiguo al conjunto religioso. Fot. Pilar Martín-Serrano.



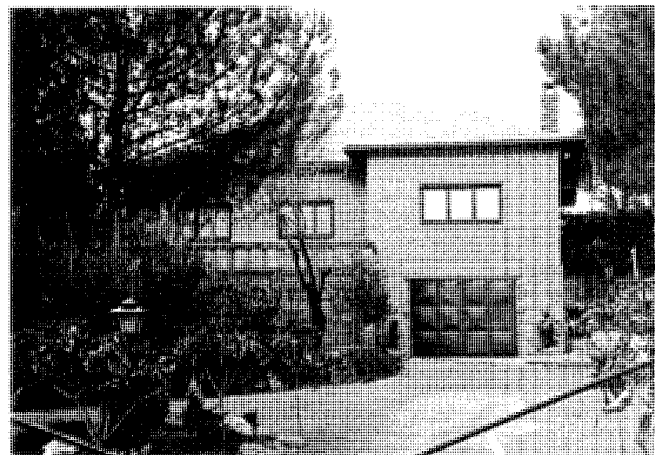
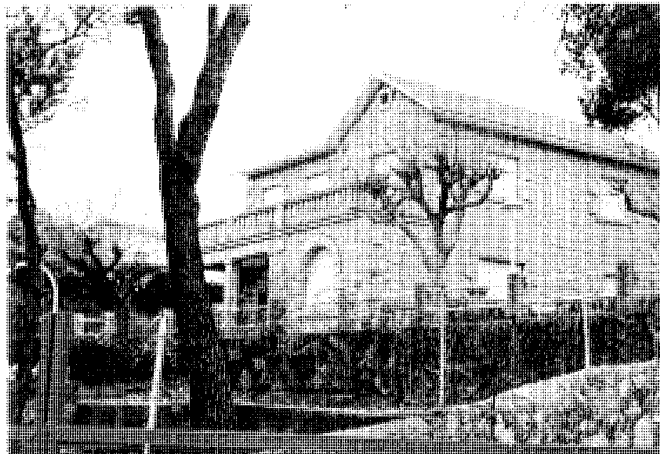
Casa Bomarzo, de influencias italianizantes. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Pequeña casa de pabellón en la calle Faustino Martínez c/v Velázquez. Fot. Pilar Martín-Serrano.

la vegetación autóctona, muestra un rostro intemporal y romántico. Con un diseño sofisticado, sus trazas aluden a ciertas connotaciones cultas. Sobre planta inferior de muros grises y pétreos se alzan un tímpano y una coronación en revocos de luminosos tonos ocres, que aportan un cromatismo estimulante al paisaje. Su aspecto de villa con leves acentos italianizantes resalta especialmente en la fachada frontal, precedida de atrio sobre columnata, y en la balaustrada de la terraza sobre la arquería del porche, así como en el luneto semicircular o vano terminal del tímpano de la fachada opuesta. Ajena a la tradición del lugar, esta casa se incorpora a la historia de la colonia por el aceptado compromiso de su diseño.

En la calle Colada Charco de la Hoya c/v Faustino Martínez, sobre un altozano de privilegiada situación, se alza una sofisticada y pretenciosa villa que acentúa el paisaje con cierto aspecto de casón fantasmagórico. La unidad forzada con el marco natural por el atrabiliario itinerario pétreo del acceso, festoneado por un camino de pérgolas, los muros de mampostería, el porche poligonal amplio y sombrío, su sofisticado aire de chalet burgués con pretensiones de casón señorial y el macizo torreón con empinada cubierta apiramidada, decoran el entorno sin acentos cultos, pero con una cierta nota de pintoresquismo paisajístico. Jalona el altozano una también pintoresca

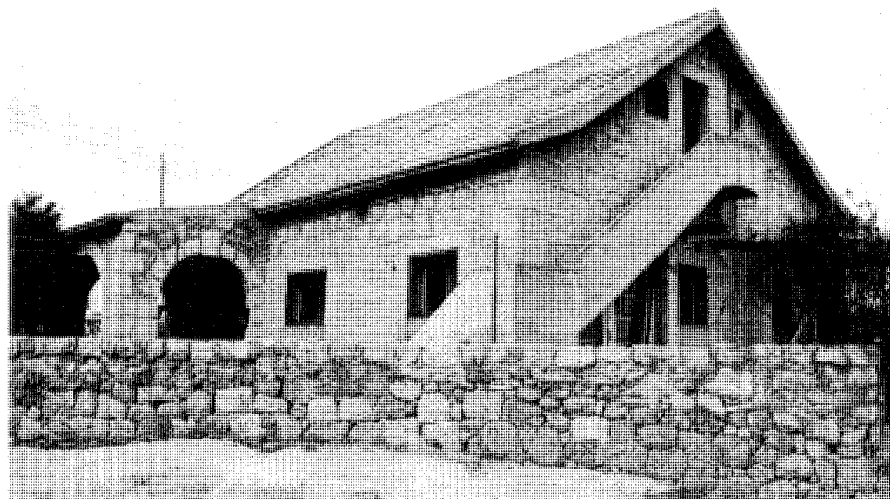


Dos testimonios de arquitectura mimética del pasado.  
Fot. Pilar Martín-Serrano.

construcción pétreo con nave longitudinal y rematada en graciosa solución de mirador en la proa cilíndrica que asoma a la vaguada.

Son muchos los testimonios frutos de mimetismos o de falsificaciones del pasado más que de autenticidades tipológicas y tectónicas. Tales arquitecturas, remedos históricos pese a las suplantaciones estéticas, se observan en el tiempo como desviaciones del tipo que define las esencias de la colonia, pero se incorporan al paisaje con más discreción que las recientes intervenciones. Estas, desde una total ausencia y lejanía de la historia del lugar, imponen anárquicas modificaciones urbanas en orden a densidades, parcelaciones, edificabilidad y tipologías, con el riesgo anunciado para la Colonia de La Navata de la pérdida no sólo de sus señas de identidad iniciales sino del pintoresquismo y asunción del paisaje y del medio ambiente que supo sostener a lo largo de su historia.

En la actualidad están previstas una serie de actuaciones encaminadas a la mejora de infraestructuras y dotaciones, como la pavimentación de las calles, la renovación del abastecimiento de agua o la cesión de terrenos municipales para la construcción de un colegio público. Por lo que hace a la pavimentación, sería deseable que ésta no rompiera las características definidoras de la colonia anteriormente mencionadas.



Vivienda en nave en la calle Velázquez c/v Colada Charco de la Hoya y pequeña construcción adjunta.  
Fot. Pilar Martín-Serrano.



**Arquitectura residencial.** Colonia de borde de la carretera de El Escorial y área de influencia

## 9 Colonia de borde de la carretera de El Escorial y área de influencia

### Situación

Carretera de El Escorial, 77 ("Villa Mirón") y 80 ("Las Moreras"); carretera de El Escorial, 76 c/v calle Colmenarejo; calle Colmenarejo, 46 c/v Escorial; calle Herrería, 1 c/v Escorial; calle Herrería, 4; calle Soberanía, 24 y 30; calle Procesiones, s/n

### Fechas

Primera mitad del siglo XX

### Autor/es

S.i

### Usos

Original: Residencial  
Actual: Residencial, terciario

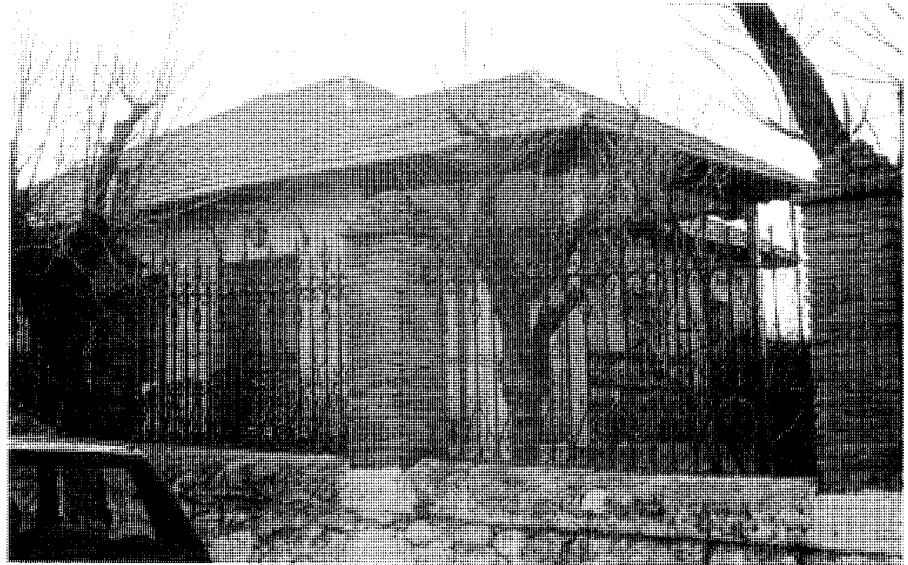
### Propiedad

Privada

En el extremo del casco urbano lindante con la carretera de El Escorial surgió una agrupación residencial de baja densidad, que reinterpretaba con modestia y homogeneidad la tipología de la villa, adaptándola a una pequeña parcela según la tradición tectónica local. Aunque se trata de ejemplos discretos en su formulación arquitectónica y estética, su unidad contribuye a dotar de un peculiar acento a la imagen urbana en esta zona.

Aluden, casi sin excepción, al tipo constructivo de pequeño pabellón de planta única con cubierta de teja plana a cuatro aguas, ejecutado con gruesos muros de carga de mampostería concertada que se refuerzan en las esquinas con las consabidas cadenas de sillares; los huecos son verticales y suelen estar recercados, no existiendo las balconadas, ni siquiera las ventanas-balcón. Son, por tanto, el único testimonio tipológico de los tiempos modernos que se encuentra más cerca de las arquitecturas autóctonas rurales que de las arquitecturas cultas, mostrando una digna herencia de la tradición local serrana.

Ello no impide que, a pesar de la reiteración uniforme de forma y dimensiones, así como de tipología constructiva, en determinados casos se observe la incorporación de elementos afines a tipos más cultos y sofisticados, como los



Vivienda con porche añadido en la calle Colmenarejo c/v Escorial. Fot. Cristina García

pórticos, las escalinatas o las terrazas. Pórticos aparecen en "Villa Mirón", al otro lado de la carretera de El Escorial, o en la calle Colmenarejo c/v a la de Escorial, lo cual significa la adición de un nuevo cuerpo al bloque compacto de base; en la carretera de El Escorial, 76, el pórtico se reemplaza por una pequeña escalinata doble de acceso a una terraza mínima antepuesta. Los aleros son otro elemento más elaborado que acerca esta tipología a las villas; el vuelo medio de la cubierta se soluciona por lo general con un entablado de madera soportado por canchillos del mismo material (los porches suelen resolverse igualmente en madera, incluidos los finos pilares de apoyo); sin embargo, en algún ejemplo se recurre a una solución de tejas cobijas enfoscadas (calle Herrería, 1).

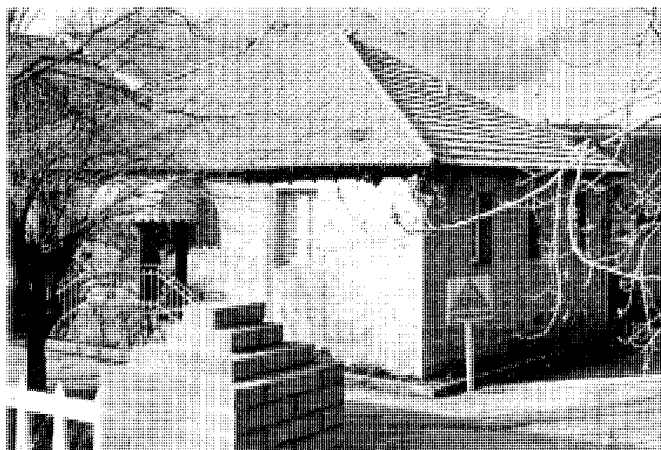
En cuanto a los cerramientos de parcela, se hace uso habitualmente del murete bajo de mampostería, que suele rematarse con albardilla de perfil curvo; el resto de la altura se cubre, como en las villas, con rejería o tela metálica, pudiendo aparecer pilares de ladrillo a intervalos (de nuevo en calle Colmenarejo, 46, ya que los de la carretera de El Escorial, 76, son de factura reciente). Aunque lo normal es que la construcción aparezca retirada de la alineación, no faltan los casos -más modestos y con seguridad

posteriores- en que una, o incluso dos fachadas, se enrasan con la misma (calle Herrería, 1 y 4).

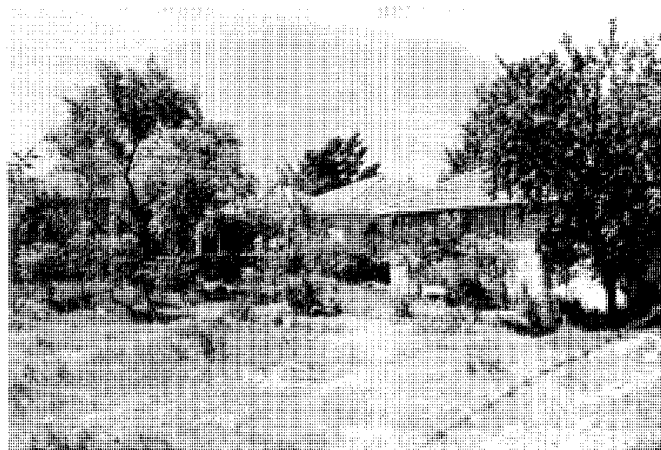
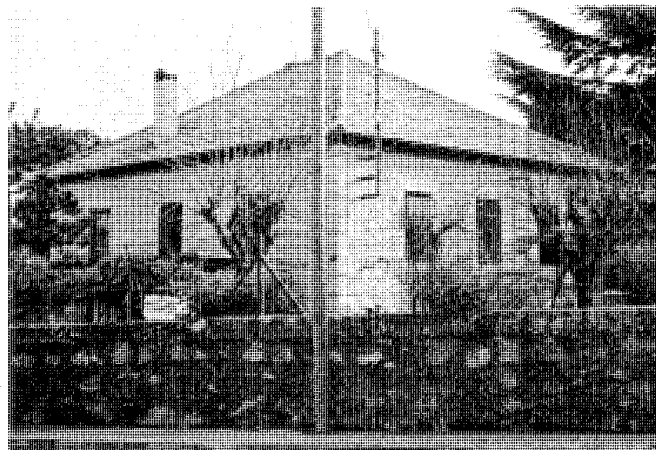
Este modelo traspasa sus límites físicos y comienza a proliferar en las zonas de límite o periferia del casco urbano de Galapagar, en versiones de menor calidad, pero siempre organizadas en torno a espacios libres interbloques, procediendo a definir o consagrar los bordes, a veces a carreteras, caminos o viejas vías pecuarias, como frentes de calles que configuran la definitiva imagen del tejido urbano, y ello sin que cada unidad pierda la referencia de pabellón singular y autónomo; en suma, la de una unidad arquitectónica reconocible. Su presencia resulta particularmente intensa en el entorno de las calles Saeta, Procesiones, Veracruz y Príncipe, no lejos tampoco de la carretera de El Escorial.

Pueden llegar a ocupar grandes vacíos urbanos ligados al casco, deviniendo testimonio de intervenciones planificadas de "colonización" que construyen y amplían el tejido urbano mediante actuaciones unitarias y globales sobre antiguas parcelas o fincas rústicas que, a veces, conservan de la memoria histórica residuos de las cercas o vallados de mampostería. Así ocurre en el conjunto surgido en las inmediaciones de la bifurcación entre las carreteras M-525 y M-528, que llevan a Collado Villalba y la A-6.

## Arquitectura residencial. Colonia de borde de la carretera de El Escorial y área de influencia



Dos ejemplos en la carretera de El Escorial. Fot. Cristina García.



Grupo de casas en las inmediaciones de la carretera a Collado Villalba. Fot. Pilar Martín-Serrano



Ejemplo característico de la colonia Veracruz. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Por último, hay que hacer una referencia, que supone la continua vigencia de este modelo, a su frecuente presencia en las colonias inmediatas al casco, pero ya al otro lado de la carretera de El Escorial: la colonia Veracruz y la colonia de la Ermita. La existencia de porches cubiertos bajo arquerías u otras licencias de diverso jaez no empañan la adscripción a un mismo tipo subyacente.

#### Bibliografía

ARENILLAS, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Galapagar* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios, 1992.

## 10 Vivienda unifamiliar

### Situación

Calle Aguzanieves. Urb Los Ranchos

### Fechas

P: 1968

### Autor/es

Javier Seguí de la Riva  
Santiago López Hernández  
Manuel de las Casas Gómez

### Usos

Original: Residencial  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

Privada



Dentro de la urbanización Los Ranchos, sita en las proximidades de Colmenarejo, ocupa esta vivienda una parcela rectangular de borde de 5000 m<sup>2</sup>, en posición relativamente elevada que le proporciona excelentes vistas a la Sierra. El terreno se encuentra en pendiente, existiendo un desnivel de 7 metros en sentido este-oeste. Además, hay en el mismo una gran roca granítica que define el paisaje interior.

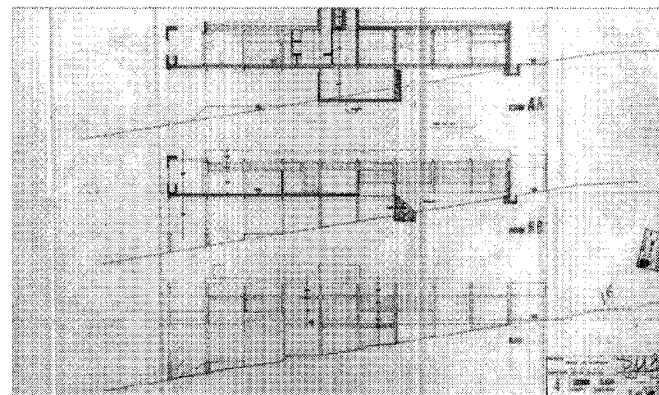
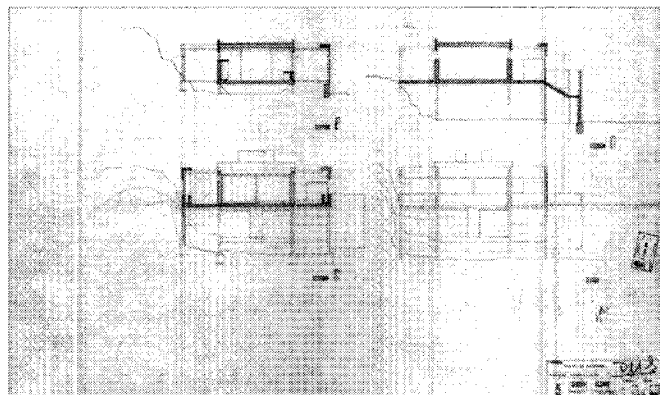
El aprovechamiento a su favor de estos condicionantes, que en otro caso hubieran podido ser negativos, más la decisión de utilizar un sistema constructivo que, aunque con materiales convencionales, se hallase lo más próximo posible a la prefabricación, convierten esta casa, pese a su actual abandono, en una de las presencias más sugestivas de su entorno.

Los autores deciden, pues, respetar la configuración del suelo y elevar la altura de la vivienda, que tendrá una planta única, hasta el nivel de la roca, de manera que, mientras por el este se produce un enrasamiento con el terreno, por el oeste se conforma un desnivel de 4 metros salvado por una escalera de acceso.

Por otra parte, se adopta una clara disposición lineal del programa, constituido por la secuencia, de poniente a levante, de un salón-estar-comedor, una cocina, un baño



Dos aspectos de la vivienda actual en estado de abandono. Fot. Pilar Martín-Serrano.

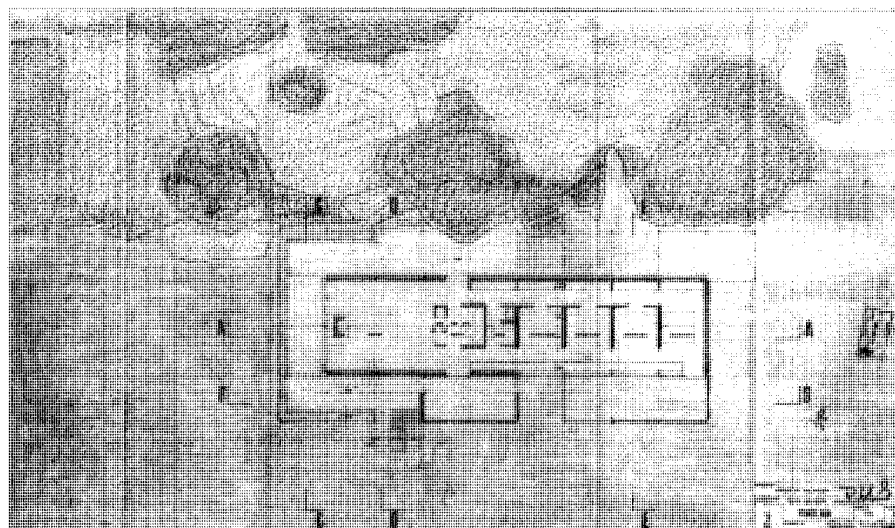


Alzados y secciones. AGA, Sec COAM.

compartimentado y cuatro dormitorios. En esta sucesión de espacios concatenados, dentro de una crujía única, hay una opción por la planta libre mediante el empleo de puertas-tabique deslizantes que permiten conseguir, dentro de la pastilla contenedora, una vivienda semiconvencional o un espacio único y polivalente.

La recurrencia a una modulación de 2,70 x 2,70 x 2,70 m<sup>3</sup> proporciona un espacio interior de 16 módulos (8 x 2) que se rodea al sur, oeste y norte de una nueva faja en U de ancho unimodular, configuradora de un porche que, por el sur y el este, dota a la zona de dormitorios y salón (y a toda la casa en suma), de iluminación y soleamiento, amén de una prolongación natural de su espacio físico, mientras que por el norte hace posible el acceso a la plataforma rocosa de borde.

La simplicidad volumétrica y de líneas, en las que tan sólo se rompe la planitud de la cubierta por los cuerpos prismáticos de la chimenea exenta y de los lucernarios en zona de servicios, así como por el juego de macizos y vacíos del porche, el cual produce un efecto de "casa sin paredes"; la blancura del revoco encalado de los paramentos- "sandwich", limpiamente fragmentada por la estructura metálica vista; la sencilla y unitaria transparencia del interior, plena sin embargo de posibilidades para la "experimentabilidad y transformabilidad de los espacios" en palabras de los proyectistas; (...); todo ello es la demostración palpable del aserto corbusieriano "lo menos es más".



Planta. AGA, Sec COAM.

#### Documentación

"Proyecto de chalet en Galapagar"  
AGA, Sec COAM, caja 11934, exp 3949/68.

**Arquitectura residencial.** Dos viviendas unifamiliares

## 11 Dos viviendas unifamiliares

### Situación

Avenida de Normandía, 12 y 10 c/v calle Alsacia. Urb Parquelagos, parcelas I-4 e I-5

### Fechas

P: 1968. Fo: 1973

### Autor/es

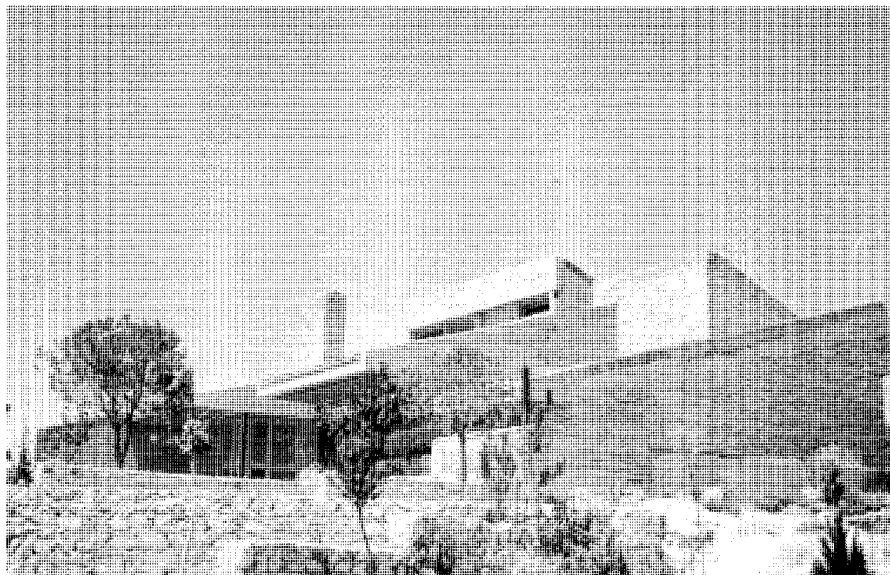
Alfonso Fernández de Castro

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

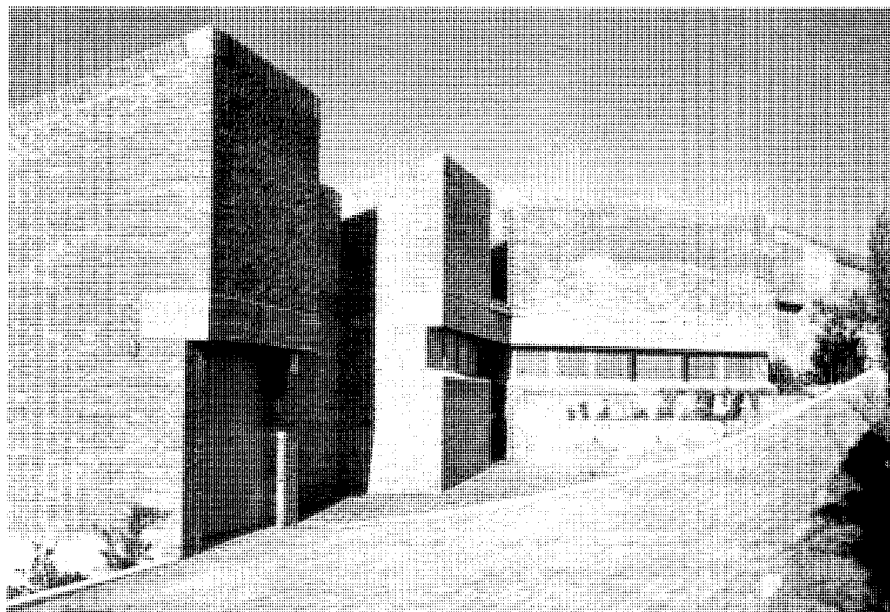


Vivienda en parcela I-4. Fachada principal al jardín trasero. Foto cedida por el autor.

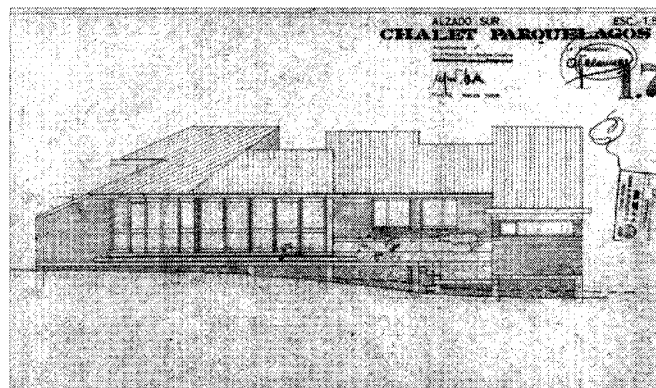
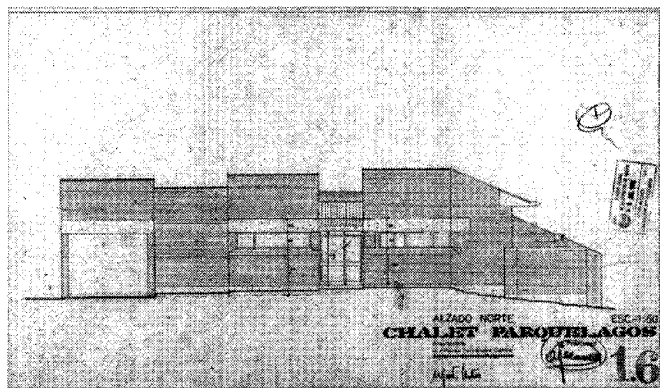
Camufladas, casi como queriendo desaparecer entre la espesura de la vegetación y la topografía descendente a la que se adaptan en intencionado mimetismo, surgen contiguas, en la avenida de Normandía de la urbanización Parquelagos, estas dos casas de ladrillo y hormigón con cubiertas de teja sobre pronunciados faldones, proyectadas por el mismo arquitecto, para uso familiar.

Pese a las diferencias de matiz, fundamentalmente respecto al programa a desarrollar, la unidad de concepto hace obvia la agrupación de sus referencias. Se trata en ambos casos de sendas viviendas unifamiliares en una planta desplegadas en niveles que van acoplándose al terreno según desciende en el eje N-S, incrementándose en el caso de la parcela I-5 en un espacio abuhardillado bajo cubierta, abierto a los laterales y al frente sur por un hueco rasgado que produce un quiebro en la misma.

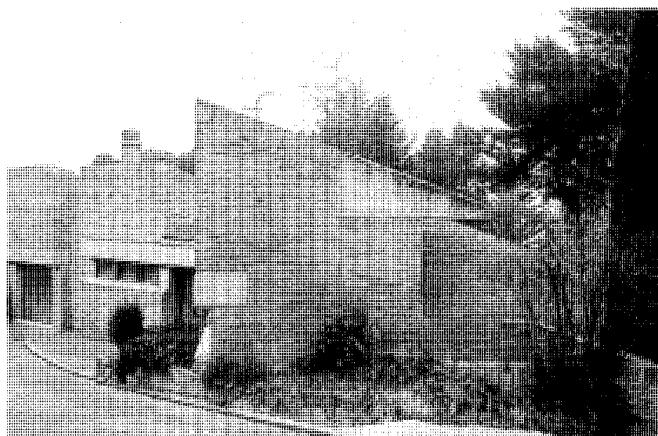
Las dos casas ofrecen un esquema zonal muy similar, que se concentra en torno a un breve eje transversal N-S, auténtico protagonista que articula escalonadamente el acceso norte desde el exterior, vestíbulo-distribuidor y salón-comedor -éste generosamente abierto al mediodía-; a ambos flancos -este y oeste-, se aglutinan respectivamente la zona de dormitorios y aseos y la de cocina y sus anejos complementarios, cercados por un patio de servicio semiprivado.



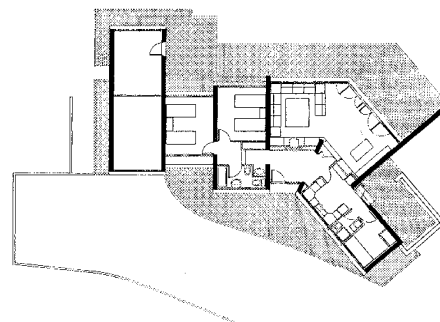
Vivienda en parcela I-4. Vista de la fachada al vial de acceso. Foto cedida por el autor / Cristina García.



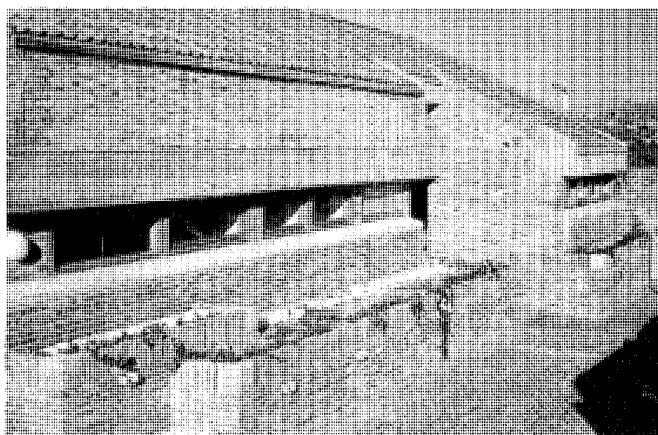
Proyecto de construcción. Alzados norte y sur. AGA, Sec. COAM.



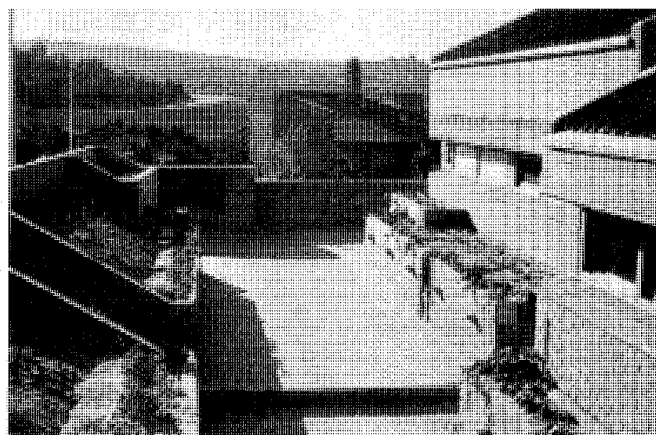
Vivienda en parcela I-4. Dos vistas de la fachada al vial de acceso. Foto cedida por el autor / Cristina García.



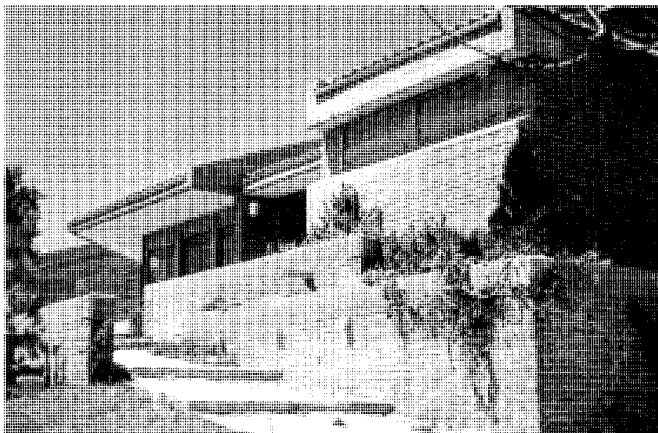
Proyecto de construcción. Planta general. Plano cedido por el autor.



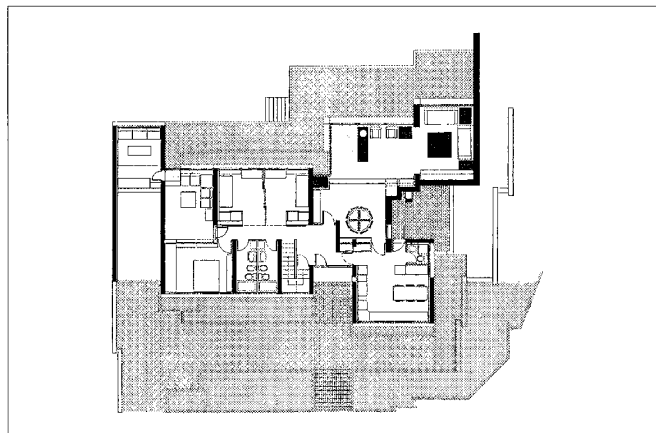
Vivienda en parcela I-5. Vista de la fachada al vial de acceso. Fotos cedidas por el autor.



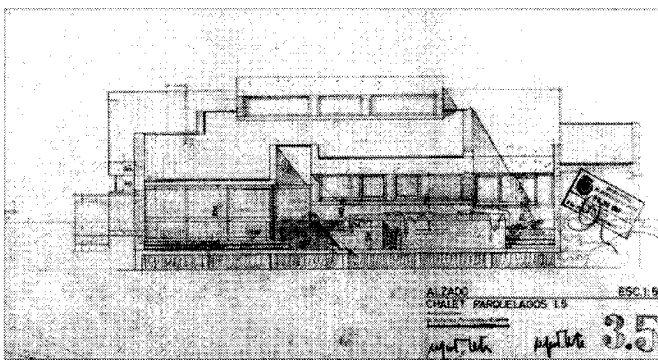
## Arquitectura residencial. Dos viviendas unifamiliares



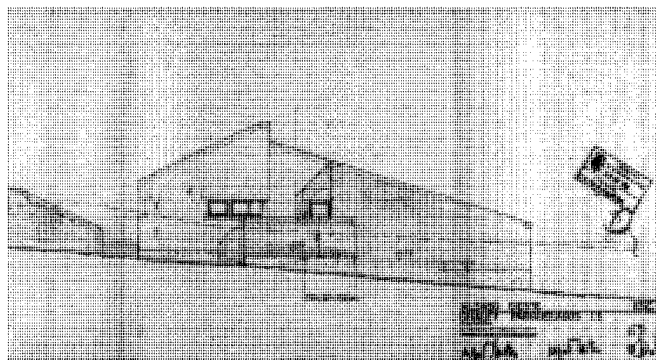
Vivienda en parcela I-5. Vista parcial de la fachada principal al jardín trasero. Foto cedida por el autor.



Proyecto de construcción. Planta general. Plano cedido por el autor.



Proyecto de construcción. Alzados sur y oeste. AGA, Sec. COAM.



La unidad conceptual se reitera, con leves discrepancias, en el trazado de las plantas, levantadas desde muros de carga que acentúan el aspecto macizo y sólido del conjunto, partiendo de una trama cartesiana que se rompe y quiebra en planta y sección, así como en los niveles de asentamiento al terreno, y que se modifica en la parcela I-4 por enfático giro en abanico del eje principal E-O, que se hace cóncavo al norte y convexo al sur, pronunciando la apertura al paisaje del salón, en un ejercicio sutil de transformación geométrica de la trama regular del trazado, lo que nos remitiría a las geometrías dislocadas aaltianas. En ambos casos debe destacarse la sección de dicho eje N-S, que si en la parcela I-4 se enriquece con el giro y los tres sucesivos niveles del suelo, en la I-5 se hace compleja y sugerente por la superposición del cuerpo superior bajo cubierta.

Tal "estereotomía espacial" arroja, envueltas en los accidentes del paisaje autóctono, topografía y vegetación, sensiblemente respetados, dos edificaciones que surgen como sólidos macizos de ladrillo visto con frontones, dinteles o frisos de hormigón, muy delicadamente integradas en el entorno, casi como formando parte natural del mismo. La correcta y cuidada construcción y el desarrollo de los detalles, cubiertas, aleros, carpinterías; los huecos, a veces rasgados y tratados como grietas en el muro, amplios y abiertos en otras ocasiones buscando como girasoles el sur; el movimiento rotundo de masas pesadas y quebradas por los pronunciados faldones de las cubiertas de teja, que a veces son casi la única imagen perceptible desde el exterior; ...; nada es casual en la unidad de acción y de diseño de estas dos casas que añaden un acento de calidad al paisaje.

Un último apunte se hace necesario en la síntesis final: la dicotomía entre la citada vocación de casa-girasol al sur, y cierto aire enigmático, introvertido, de "bunker" cerrado y perforado tan sólo por estrechas troneras en los muros del norte (imagen visible desde la calle). Texturas, construcción, volumetría, etc, remiten por un lado al mencionado aire aaltiano y al recuerdo, por otra parte, entre ingenuo y sabio, de la sintaxis edificatoria brutalista en la conjugación tectónica del hormigón y del ladrillo, lo que nos llevaría a ejemplos de Stirling, los Smithson e, incluso, del Le Corbusier de las Casas Jaoul en Neuilly-sur-Seine.

#### Documentación

AGA, Sec COAM, caja 14966, exp 5468-69/69.

## 12 Vivienda unifamiliar "Los Ñakos"

### Situación

Calle Los Geranios, 36. Urb La Canaleja

### Fechas

P: 1969-1970. Co: 1970. Fo: 1971

### Autor/es

Andrés Perea Ortega

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Fachada. Foto cedida por el autor.

La vivienda se emplaza en una urbanización de borde de Galapagar próxima al casco, pero al otro lado de la carretera de El Escorial, donde ha surgido un "continuum" de colonias y pequeñas urbanizaciones que hoy día constituyen ya una prolongación natural del núcleo urbano.

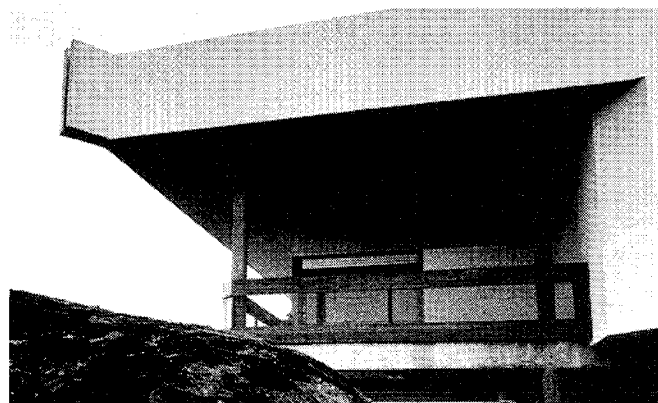
En palabras de su autor, "Este edificio evidencia la referencia directa a los códigos racionalistas trasladados a nuestro medio cultural. A partir de un programa de vivienda convencional se pretendió adecuar la vivienda al medio situándola de puntillas en el paisaje, expresando la lectura exterior de la compartimentación interna del espacio y el diálogo estructura-cerramiento".

Más que descripción, es una verdadera definición de los planteamientos iniciales del arquitecto, quien resume en la casa las contradicciones entre arquitectura y paisaje, entre medio natural y producto cultural, estableciendo una dialéctica con el aludido código racionalista de partida mediante la "ruptura de la caja", con la intención de legitimar la evidencia del espacio interior desde la correlación lógica y purista entre planta, sección y alzado.

Pilares exentos en la planta baja diáfana, volumen cúbico, terraza plana, plano libre; lógica estructural, racionalidad espacial y constructiva, cierta voluntad expresionista y un obvio "tic" brutalista. Todas estas características, enunciadas a modo de sinopsis, concurren en "Los Ñakos".



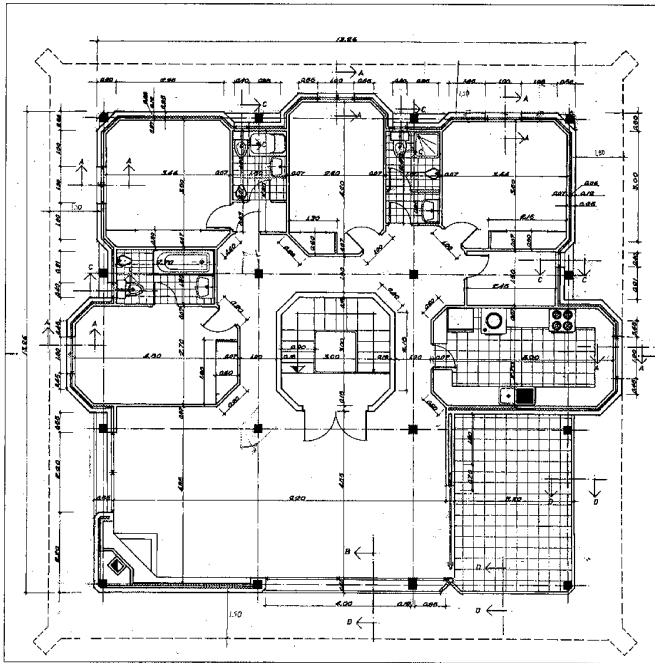
Volumetría general. Foto cedida por el autor.



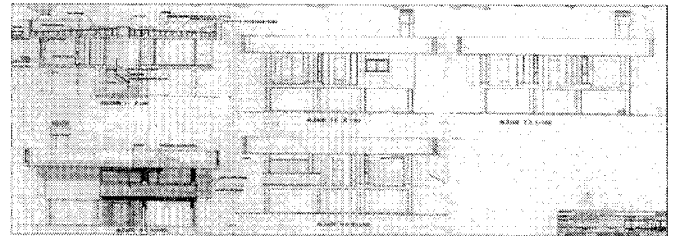
Detalle exterior. Foto cedida por el autor.



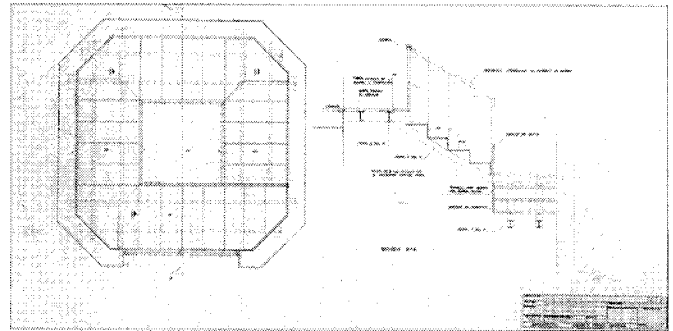
## Arquitectura residencial. Vivienda unifamiliar "Los ñakos"



Planta primera. Plano cedido por el autor.



Alzados y sección. AGA, Sec COAM.



Núcleo de escalera como embrión generativo. AGA, Sec COAM.

La vivienda encierra un casi platónico "discurso de la figura cúbica" dentro del conflicto idea-realidad. A partir de una escalera central, verdadera columna del edificio, se percibe el cuadrado como el embrión que desarrolla el conjunto, al mismo tiempo que como estructura genérica que remite y vincula a las partes. La simetría, la axialidad o la centralidad, códigos académicos y clasicistas en suma, se ponen al servicio de una idea transgresora. La simetría quedará al fin rota por la función, dictada a su vez por los usos, orientación y vistas que impondrán el trazado de los diversos locales. En cuanto a la centralidad, recurre como elemento de partida a la citada escalera, enfatizada en tres tramos, repartiendo en su torno dormitorios y servicios en una secuencia alternada y dejando como pieza noble de la casa, en el frente más representativo, la gran unidad de la "(...) zona abierta e indiferenciada destinada a albergar todas las funciones de relación familiar y social, quedando por fin una de sus partes abierta a modo de terraza con el exterior".

La imagen final se obtiene con una estructura portante y liberada de hormigón armado

en aplicación de las tesis de Le Corbusier del "plano libre", proporcionando además a la vivienda una excelente visualización y el respeto a las características del terreno; con los vértices y esquinas -interiores y exteriores- sorprendentemente achaflanados, lo que, si bien optimiza la dinámica de los espacios, supone la ruptura del purismo de "la fachada lisa y tensa"; con la cubierta en terraza plana, perforada por cinco lucernarios que inciden sobre la escalera y los cuatro vestíbulos de esquina, y que se vuela para recuperar con énfasis expresionista los esquemas intemporales de la cornisa; y con la apertura de la misma en las aristas, conformando singulares troneras o gárgolas.

De esta manera, en efecto, una vivienda pequeño-burguesa abordada desde un esquema trivial de usos (salón-cocina-aseo-dormitorios-baños) trasciende sus propias limitaciones y le sirve a su autor para el afianzamiento poético del compromiso entre cultura y medio natural, o entre profesionalidad, realismo e ideas, y "(...) siempre con el deseo de realzar la expresión arquitectónica sobre la escultórica (...)".

## Documentación

AGA, Sec COAM, caja 16274, exp 1799/70

## Bibliografía

PEREA ORTEGA, A.: "Casa en Galapagar, Urbanización La Canaleja", en "Trabajos de Andrés Perea", *Arquitectura* (Madrid), 14, núm 162 (jun 1972)

## 13 Casa Martín de Prados

### Situación

Carretera M-528 (Collado Villalba-Galapagar), pk 3,00, margen izquierdo. Cercas de Vado Viejo

### Fechas

P: 1971. Fo: 1972

### Autor/es

Antonio Miró Valverde

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

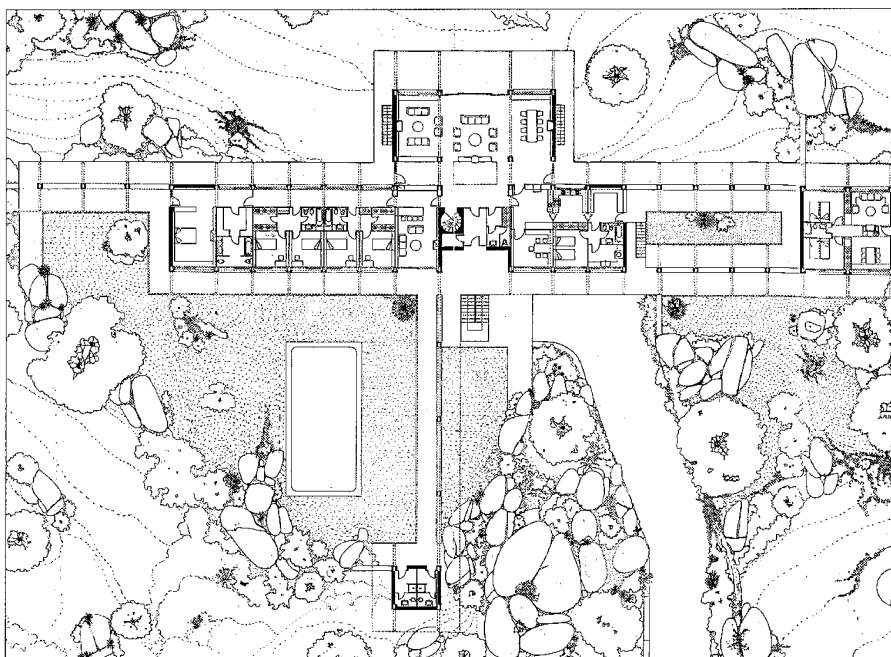


Vista general. Foto cedida por el autor.

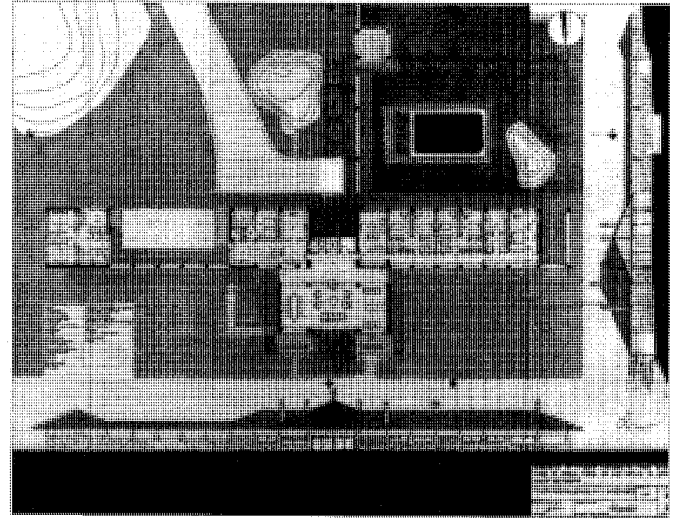
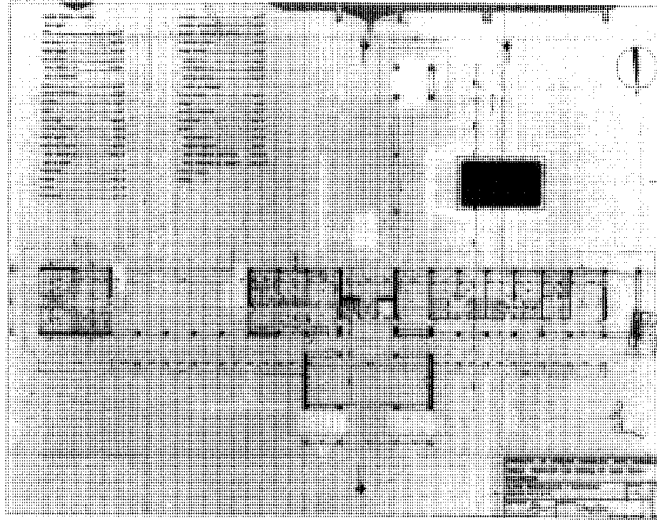
La casa se emplaza, fuera de la vista, a medio camino de la carretera que comunica Galapagar y Villalba, en el privilegiado enclave de la finca denominada Cercas de Vado Viejo, caracterizado por la conjunción del arbolado y las agrupaciones de rocas graníticas, eligiéndose para su ubicación un terreno relativamente llano situado entre dos grandes rocas en la zona de menor vegetación.

Constituye un ejemplo de la serie de residencias singulares que el autor, en ocasiones en colaboración con Fernando Higuera, construyó durante los años setenta en los alrededores de Madrid (véase el municipio de Torrelozón). En la Casa Martín de Prados se observa el fruto de una profesionalidad ya madura que persiste en el compromiso entre la cultura arquitectónica orgánico-racionalista y las referencias al medio natural.

Sin renunciar a ciertas tradiciones que aluden tanto a las tecnologías (piedra de cabeza de cantera, ladrillo, madera, cubiertas inclinadas, tejas árabes viejas de la zona, etc) como a ciertos manierismos regionalistas, este edificio replantea el tema de la vivienda de elevada categoría que, en los sesenta y setenta, tuvo una brillante trayectoria en la arquitectura americana de las "villas" en manos de maestros como Richard Neutra o Philip Johnson, quienes a su



Planta principal. Plano cedido por el autor.

**Arquitectura residencial.** Casa Martín de Prados

Planta, alzados y secciones. AGA, Sec COAM.

vez tan sabiamente fundieron el legado romántico-naturalista-orgánico de "las casas de la pradera" de F. L. Wright con el purismo miesiano de evocación abstracta racionalista.

La Casa Martín de Prados posee, dentro de un panorama afín, ese sello personal del autor que viene a identificarse con un repertorio de formas y modos de hacer: pronunciados faldones de cubierta, de hasta dos metros de vuelo, que se incorporan a la imagen pregnante del edificio y ligan los tres cuerpos que lo componen; diálogo a veces dramático, pero siempre elocuente, con el paisaje (que aquí aparece, pese a la plataforma en que se asienta la vivienda, más como alusión naturalista que como liviana urbanización pequeño-burguesa del entorno); cierto manierismo estructural encarnado por la serie de vigas vistas de hormigón armado (75 x 20 cm<sup>2</sup>) que remiten a la tradición constructiva

del alero y del entrevigado propia de las arquitecturas populares.

Todos estos factores parecen generar la elegante y elaborada planta de la Casa Martín de Prados, concebida como vivienda permanente, donde dos alas rectangulares (correspondientes a un área de dormitorios y a otra de servicios) se articulan simétricamente con el cuerpo también rectangular del ámbito estancial, centrado en posición jerárquica. La aparente elementalidad del esquema y la elocuente legibilidad de la planta manifiestan la cualidad de los primitivos códigos funcionalistas que traducían a formas las lecturas inmediatas del organigrama de usos; sin embargo, con ello no se desdeña una espacialidad sugerente y compleja, en especial en los núcleos articuladores de los diversos cuerpos entre sí y de éstos con la vivienda del guarda y los vestuarios de la piscina (pasillos, espacios de

transición, ámbitos ambiguos y polivalentes, porches exteriores, etc), herencia quizás de la tradición americana y que consiguen una imagen de edificación compacta.

Porches, pronunciados aleros, alusiones naturalistas en espacios ajardinados racionalmente dentro de la rigurosa malla estructural y espacial; y lo orgánico, lo racional y la tradición rural y regionalista, se cruzaron en la Casa Martín de Prados para dar respuesta a un programa amplio y complejo de residencia de alto estandar socio-económico a la búsqueda de un alto estandar arquitectónico.

#### Documentación

AGA, Sec COAM, caja 18984, exp 6999/71.

## 14 Vivienda unifamiliar

### Situación

Carretera vieja de Torrelodones a Galapagar,  
pk 3. Urb Las Minas

### Fechas

P: 1973. Co: 1975. Fo: 1984

### Autor/es

Antonio Lamela Martínez

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vista frontal. Fot. Cristina García.

La vivienda se emplaza junto a la primitiva carretera que unía los municipios de Galapagar y Torrelodones, en una parcela de 2000 m<sup>2</sup> sita entre el ferrocarril Madrid-Villalba y el río Guadarrama, muy próxima al puente de las Minas o puente de Herrera. En ella había una construcción preexistente, que sería sustituida por la actual, la cual se ubicará en función de tres condicionantes: la orientación, la topografía y las vistas.

Esta casa, proyectada en los primeros años setenta, despliega un programa residencial unifamiliar muy amplio, frecuente por otra parte en similares promociones burguesas de la época.

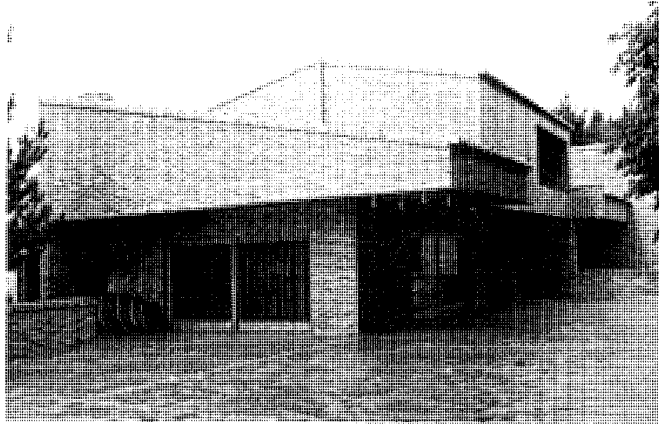
La racional organización funcional diferencia cinco zonas específicas: zona de estar, zona de comer, zona de noche o dormitorios, zona de servicio y zona de estudio. Muy completas y desarrolladas cada una de ellas, se articulan en una construcción baja y compacta con aperturas perimetrales al exterior, si bien la zona de estudio -reducida y comunicada espacialmente con la de estar- se aloja bajo la cubierta.

El germen generador de la planta es un pequeño patio central bordeado por un pasillo, a modo de mínimo claustro, en cuyos laterales se sitúan linealmente las diversas zonas; la de

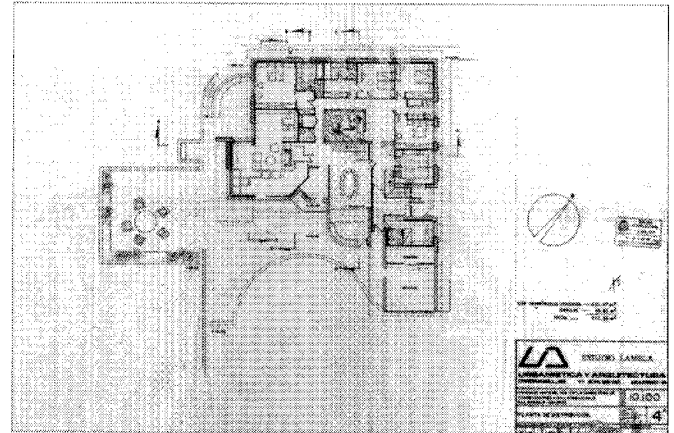


Vista parcial. Fot. Cristina García.

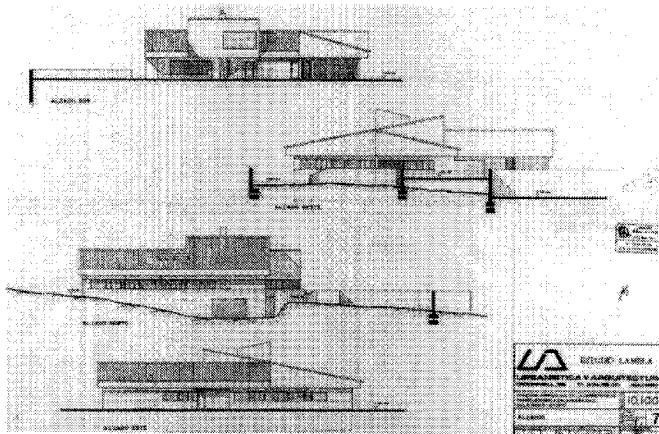
## Arquitectura residencial. Vivienda unifamiliar



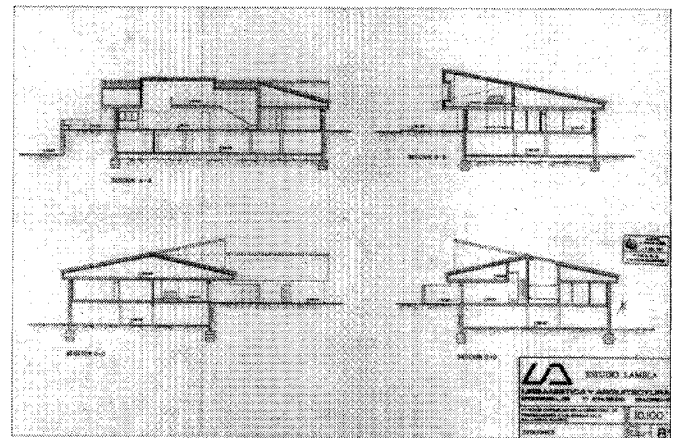
Vista parcial. Fot. Cristina García.



Planta general. AGA, Sec. COAM.



Alzados. AGA, Sec. COAM.



Secciones. AGA, Sec. COAM.

comedor, que ocupa una franja central, queda contigua a la zona de servicio, segregándose del complejo salón a través del vestíbulo.

El núcleo, racional y jerarquizado según el esquema expuesto, se desarrolla orgánicamente, liberándose en masas dinámicas con cubiertas inclinadas que se independizan del rigor formal de las trazas generadoras.

La contradicción observada entre la apariencia de casa-patio y la realidad de ser un edificio aglomerado, pero abierto al exterior, se constituye en el auténtico interés de la vivienda, que, semejando surgir de un trazado ordenado, eclo-

siona y lo torna centrífugo, en una ruptura de la unidad virtual del sólido de partida.

Puede afirmarse que es ésta una tipología de vivienda unifamiliar muy prolífica en las décadas de los sesenta y setenta, en donde se pretendían conjugar las impregnaciones orgánicas con el empirismo constructivo que, como en este caso, quedaba reafirmado por el buen oficio y profesionalidad de sus artífices.

La buena realización constructiva, el densificado juego de los diversos cuerpos macizados orgánicamente, las texturas de ladrillo visto y el dinamismo de los faldones de cubierta,

definen la imagen de la casa en el peculiar paisaje en que se emplaza. La composición rasgada y horizontal de las fachadas y sus huecos contribuye a aligerar cierta pesadez de los volúmenes de cubierta.

La vivienda fue sometida a una ampliación cuando todavía no se hallaba finalizada la construcción, dotándose de una planta semisótano que albergaría el garaje, un trastero y un cuarto de instalaciones.

**Documentación**

AGA, Sec COAM, caja 25970, exp 1479/74.

## 15 Vivienda unifamiliar

### Situación

Paseo de la Cañada, 22 c/v avenida Saltos del Sil. Col España

### Fechas

P: 1975-1976. Fo: 1977

### Autor/es

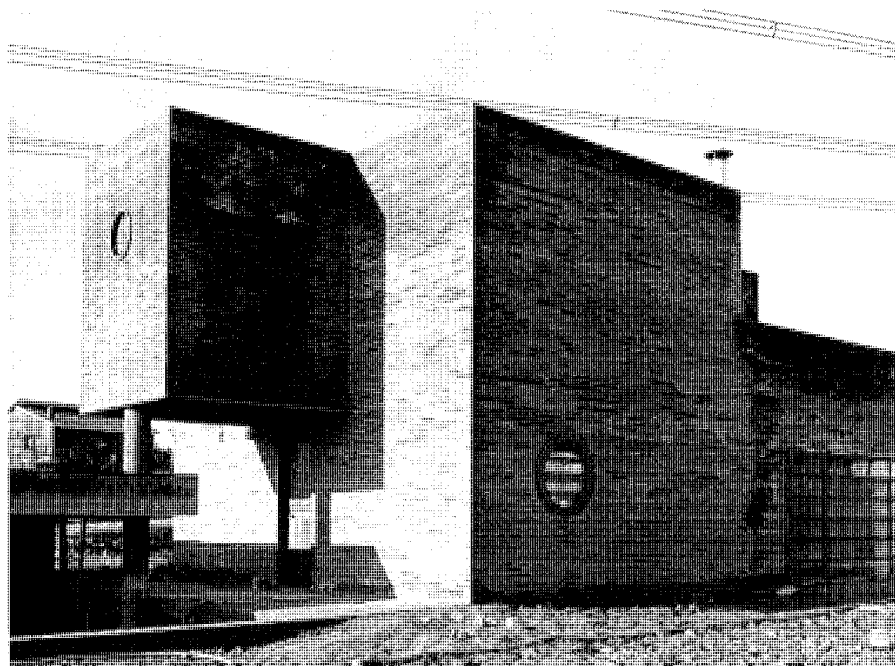
Manuel de las Casas  
Ignacio de las Casas

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



La vivienda en el momento de finalizar las obras. ACOAM.

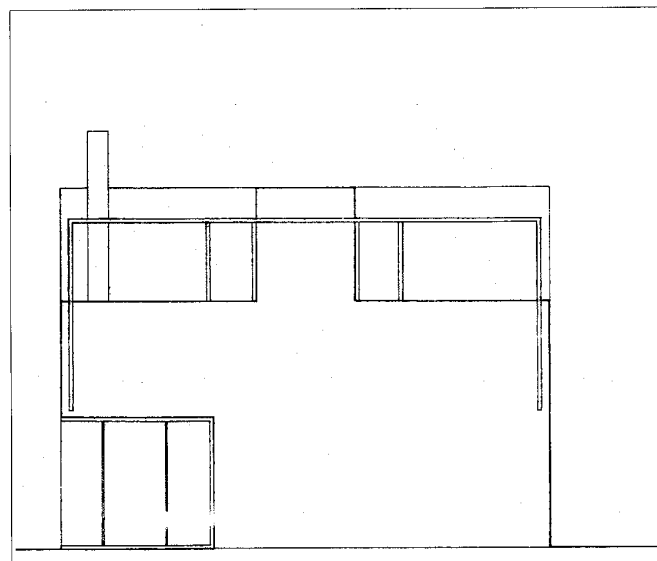
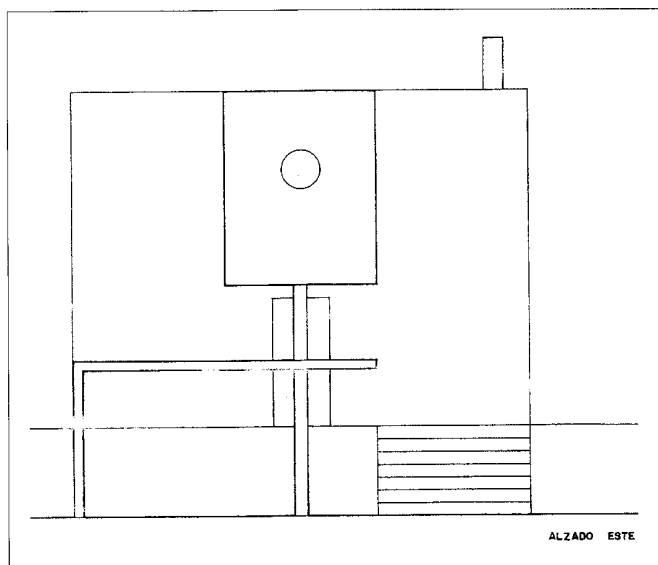
Esta casa-taller para un carpintero, constituida inicialmente por un cuerpo único prismático de ladrillo que plantea el dilema entre la forzada "ruptura de la caja" y el ensueño iluminista de la forma absoluta y cerrada en sí misma, se volvió más complejo al añadirse posteriormente un segundo cuerpo prismático exento con cubierta inclinada, a modo de taller complementario de la vivienda mínima del inicial edificio referente.

En un paisaje semi-urbano y semi-rural que, por sus ínfimos criterios de diseño arquitectónico y su deficiente y degradada urbanización, ha perdido la racionalidad del soporte urbano y la evocación y disfrute del paisaje natural (la Colonia España se encuentra en el límite norte de Galapagar, formando un "continuum" edificado en torno al río Guadarrama con otras urbanizaciones de El Escorial, Guadarrama y Collado Villalba), esta casa, rotunda y ensimismada, ofrece la evidencia de su vocación, casi "objetual", de estar generada desde los ingredientes disciplinarios del proyecto y de perseguir, desde su "introversión", el esfuerzo por combinar sencillez y evidencia funcionales con una "espacialidad" rica y compleja para desarrollar un programa de usos muy reducido (cocina, salón-comedor y dormitorio y un pequeño aseo en planta baja; dos dormitorios y baño en planta alta).



La vivienda en el estado actual. Fot. Cristina García.





Alzados. ACOAM.

El resultado es un objeto edificatorio mínimo apoyado en planteamientos y presupuestos teóricos, además de en referentes eclécticos, al margen de la inmediatez de la respuesta pragmática al breve programa: racionalidad tecnológico-constructiva en la síntesis de unas trazas que miran sesgadamente, desde cierto aire sositiano, a la tradición madrileña; algún rasgo "stirliniano", apreciable por aquellos años en sus autores; y un toque "cuasi" iluminista que trasciende de una mirada profunda a este objeto habitable lleno de pregnancias pese a su serena y silenciosa presencia.

Economía de medios y de formas se conjugan en la expresiva y rotunda elementalidad volumétrica de estas masas puras de ladrillo, sólo

traspasadas por huecos que ilustran la dialéctica macizo-vano desde códigos racionalistas.

En medio de la atonía lingüística y la anónima vulgaridad del entorno, la demanda de un programa residencial mínimo y convencional por parte de un artesano de un medio rural, que anhela seguir viviendo en el mismo ligado a un pequeño taller anexo, cristaliza en esta casa que apela desde la abstracción formal, el rigor constructivo y la complejidad espacial, a valores disciplinares e históricos con una respuesta crítica y comprometida.

En la actualidad, la casa ha ampliado la superficie de planta alta mediante la ocupación de la totalidad del espacio virtual sobre el piso inferior, compactando el bloque pero sin romper

por ello la unidad del soporte, toda vez que el acristalamiento ha seguido las pautas preexistentes; asimismo el ladrillo ha sido revocado en blanco, con lo que la solidez inicial de los bloques constitutivos ha dado paso a una relativa ingravidez de las masas.

#### Documentación

ACOAM

#### Bibliografía

CAPITEL, A.: "Manuel e Ignacio de las Casas. Seis construcciones en Castilla", *Jano* (Madrid), 57 (mayo 1978), 18-20, 30-31



## 16 Vivienda unifamiliar

### Situación

Avenida de Normandía, 14. Urb Parquelagos

### Fechas

P: 1979

### Autor/es

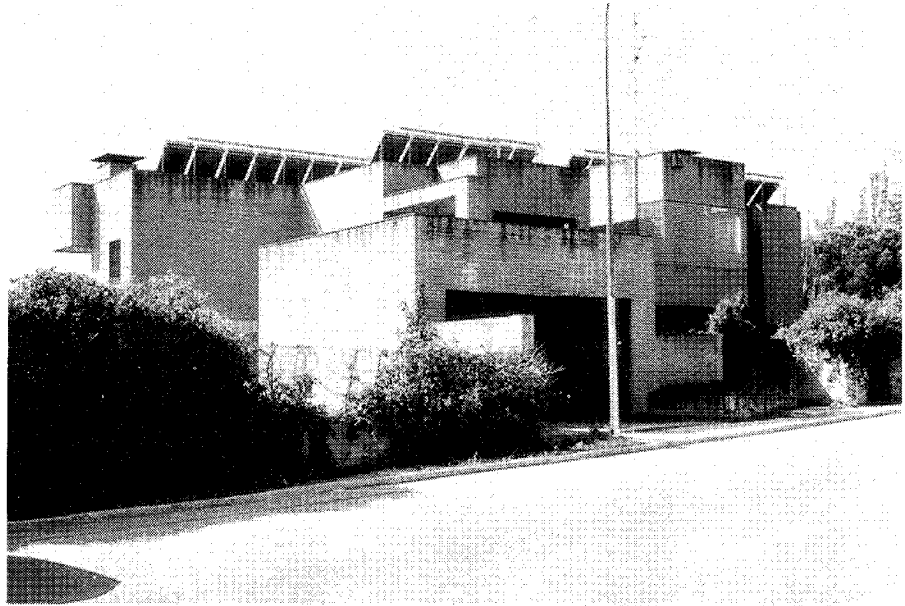
José Antonio Lombardía Morcillo

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vista del edificio desde la avenida de Normandía. Fot. Cristina García.

En el sinuoso y ondulante paisaje, característico de monte bajo, de la Urbanización Parquelagos, sita en la margen izquierda de la carretera de La Coruña, se levanta esta vivienda unifamiliar en un sector del borde meridional, dando frente a la avenida de Normandía y colindante su terreno a otras parcelas por los tres lados restantes.

La casa se muestra a primera vista como una cascada de cubos de ladrillo que tratan de ordenar el aluvión cubista-racionalista con la sintaxis organicista, donde un complejo programa se desarrolla a dos alturas sobre el vacío inferior porticado.

En planta baja las zonas nobles se agrupan en un trazado geométrico de figuras rectangulares que tejen una variada y rica amalgama de ámbitos estanciales, comedor y terrazas, orgánicamente desarrollados en torno a un amplio vestíbulo y al núcleo -muy completo- de cocina y servicios complementarios (oficio-despensa, aseo y cuarto de calderas). Variedad de niveles y jerarquía de subespacios concatenados, generosamente abiertos al paisaje, se despliegan centrífugamente en cuerpos prismáticos, enriqueciendo la volumetría con un múltiple juego de masas de ladrillo, luces y sombras, que se cierran al vial de acceso y estallan al fondo

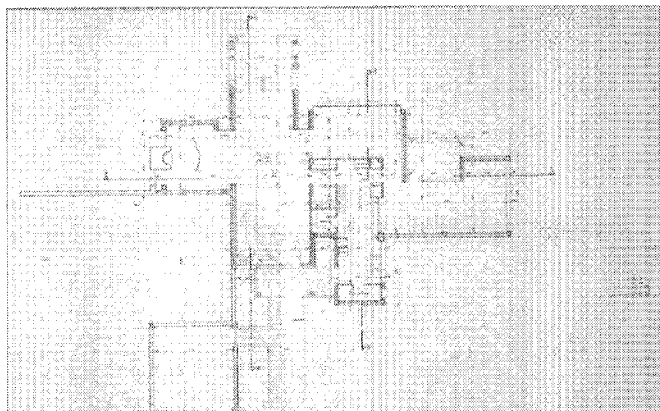
opuesto buscando la luminosidad y las vistas del valle.

Un garaje en cubo exento se articula a la pasarela de acceso al gran "hall", del que parte la escalera que asciende a la planta superior, en la cual un extenso distribuidor (con vacío sobre el piso inferior) articula la zona de dormitorios y baños (cinco cuartos individuales con estudio y armarios empotrados en fachada, conformando una secuencia de volúmenes cerrados a modo de torreones o macizos contrafuertes, y uno principal integrado además por vestidor, tocador, armarios y baño). Una zona de lavandería y tendedero complementan esta planta, que reproduce el esquema centrífugo de la baja, sobre idéntica traza y sintaxis orgánica en torno al eje conformado por el reparador, el núcleo de comunicación vertical y el vacío sobre el vestíbulo.

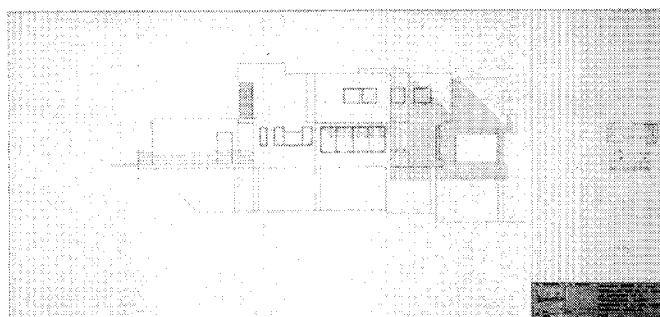
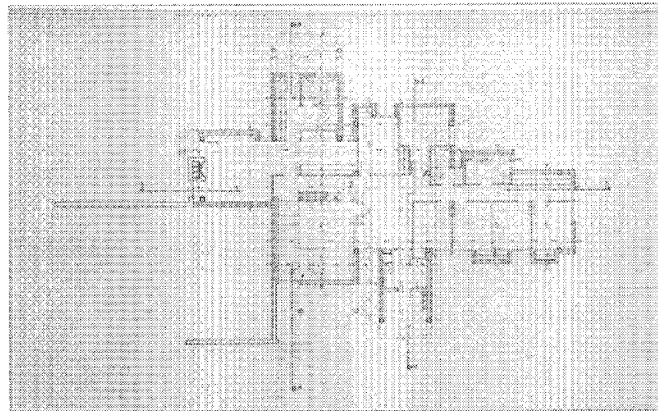
El entramado cartesiano de la estructura de hormigón permite el libre fluir de espacios y masas del edificio, auténtico caos ordenado de cubos de ladrillo en orgánica macla, sólo rota por la aparición sobre las terrazas planas de cubierta de series de paneles solares oblicuos, que, en orden geométrico contrapuesto, parecen acentuar poéticamente la vehemente apertura de esta vivienda a la luz y el paisaje.

### Documentación

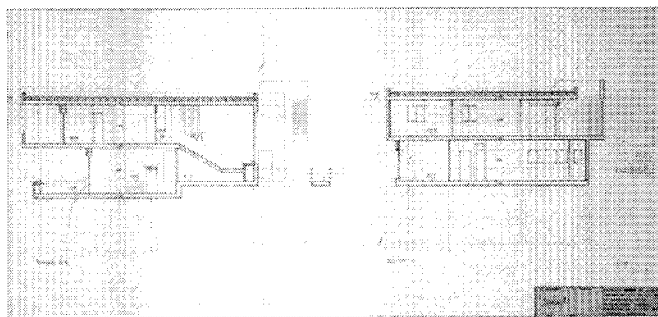
"Proyecto de chalet unifamiliar sito en la Avda de Normandía nº 14. Parquelagos, Madrid. Propiedad de D. José Antonio Lombardía Morcillo"  
ACOAM, exp 1068/80



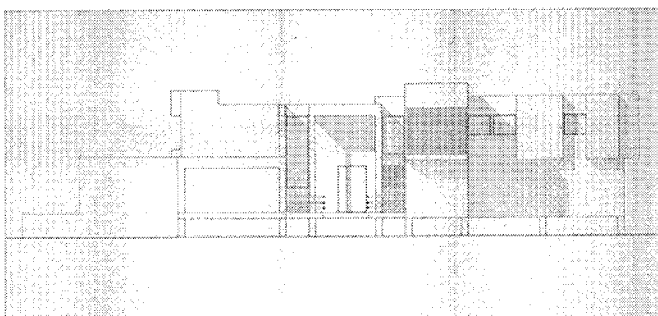
Proyecto de construcción. Plantas baja y primera. ACOAM.



Proyecto de construcción. Alzado principal. ACOAM.



Proyecto de construcción. Alzado lateral derecho. ACOAM.



Proyecto de construcción. Sección transversal. ACOAM.

## 17 Vivienda unifamiliar

### Situación

Calle del Canario, 18. Urb Los Ranchos, parcela 8

### Fechas

P: 1986

### Autor/es

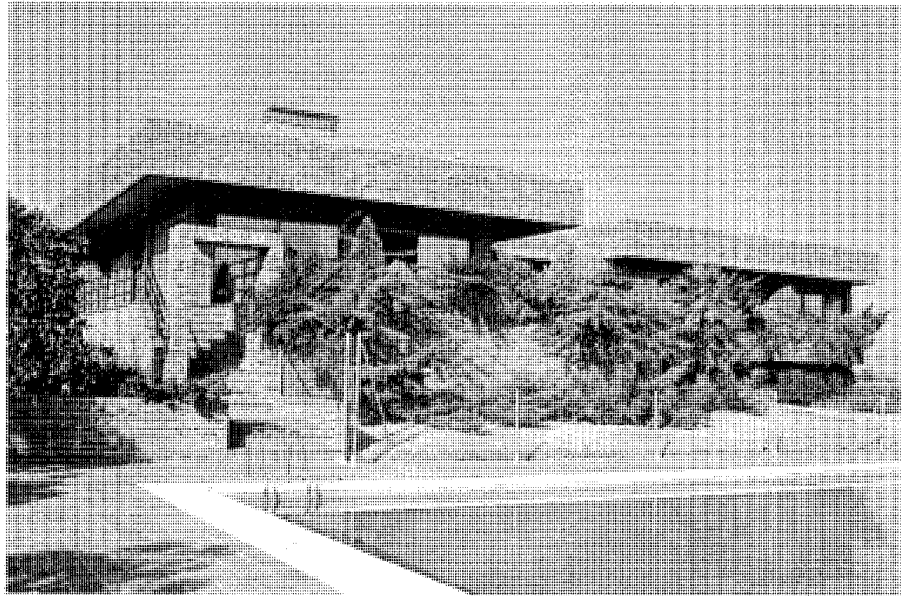
Fernando Caballero Baruque

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



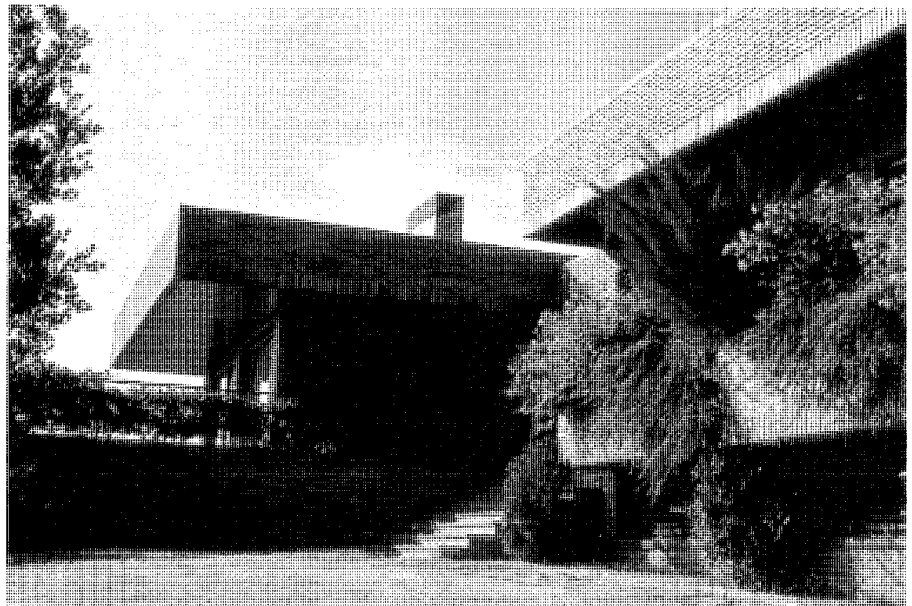
Vista de conjunto. Foto cedida por el autor.

La vivienda se emplaza en la Urbanización Los Ranchos, muy cerca de su acceso desde Galapagar, en una parcela rectangular de 16 metros de profundidad y acusada topografía ascendente. Ocupa una situación de fondo respecto al vial de borde por el que tiene lugar la entrada, y se alza en la zona de cotas más altas y abierta al sur, optimizando a la vez la orientación y las vistas.

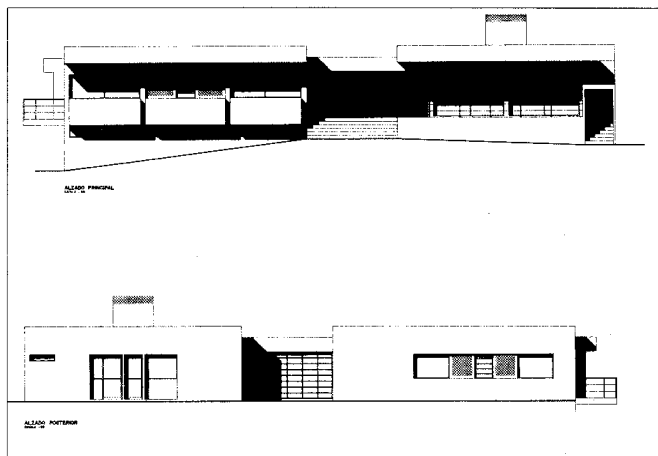
Una pequeña planta baja, casi cuadrada, alberga el garaje y anexos (taller, trastero y leñera), accediéndose a ella en exclusiva desde el exterior, puesto que carece de comunicación con el piso alto, del que se convierte parcialmente en soporte.

La planta principal configura el concepto de la casa, que define en el paisaje dos cuerpos netos articulados de forma lineal por un "hall" a modo de galería o zaguán de acceso. Cada masa edificatoria se convierte en contenedor de dos zonas virtuales, zona de día y zona de noche. El primero, rectangular, reúne el bloque de cocina y servicios con el espacio aleatorio del ámbito de comer y de estar, abierto sin matices a la gran terraza que lo rodea, excepto por el norte, revisando las viejas teorías del Movimiento Moderno sobre el "plano libre".

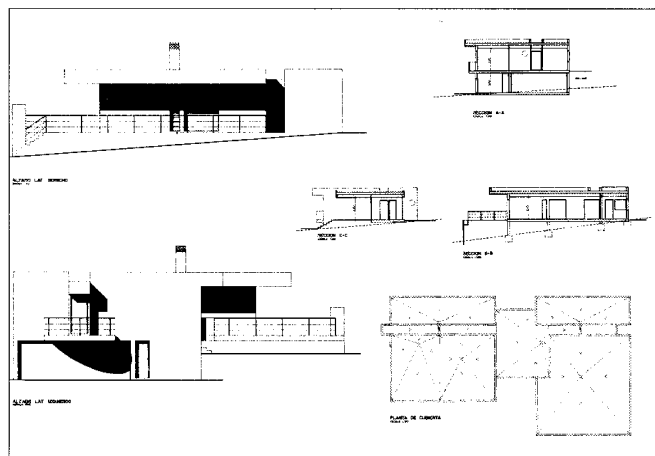
Dormitorios y aseos se engloban en el segundo cuerpo, que se eleva sobre el inferior del garaje y anexos y se sitúa al otro lado de la galería, sobre dos crujiás y distribuidor central



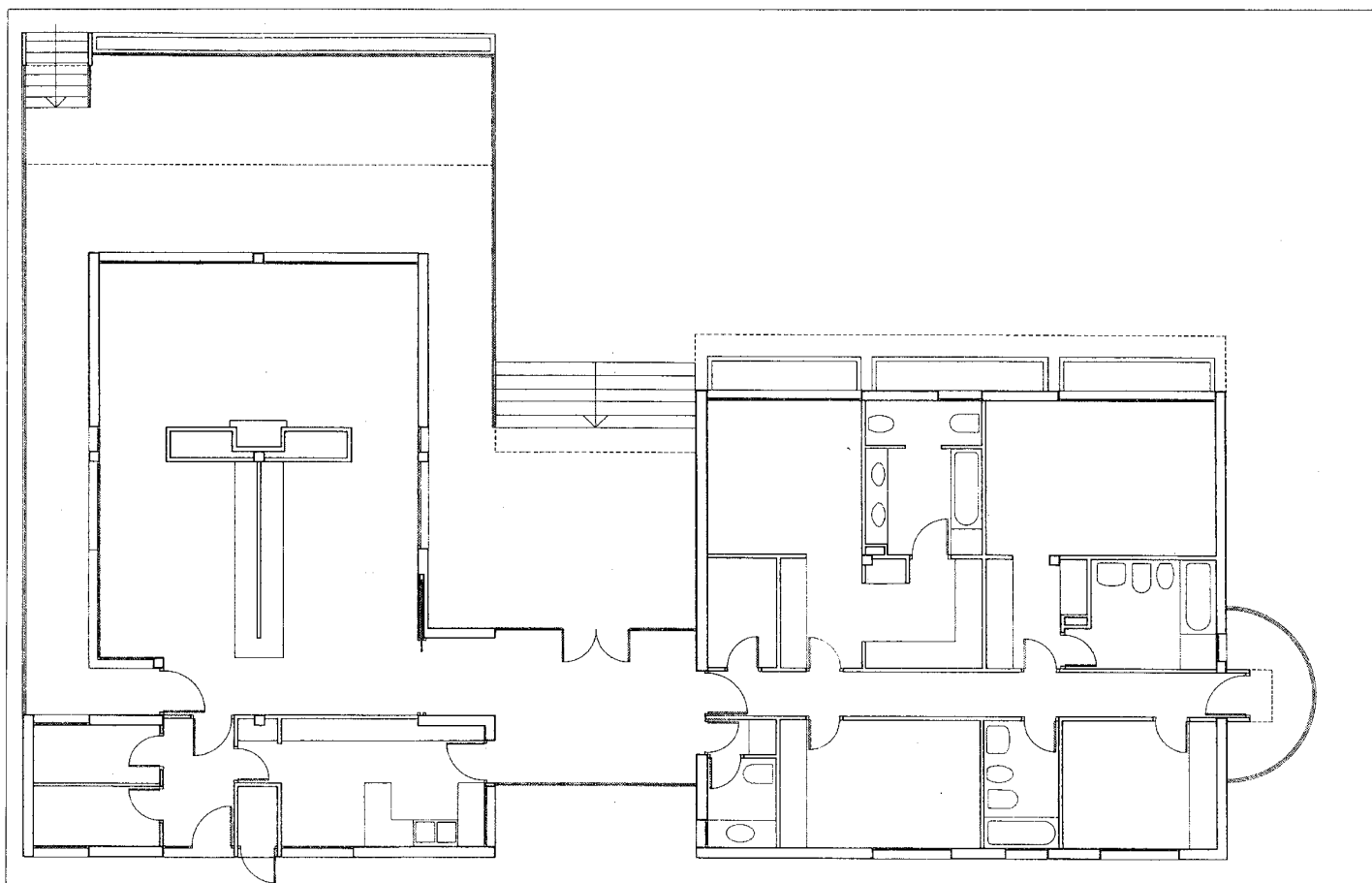
Detalle de la fachada principal por el acceso. Foto cedida por el autor.



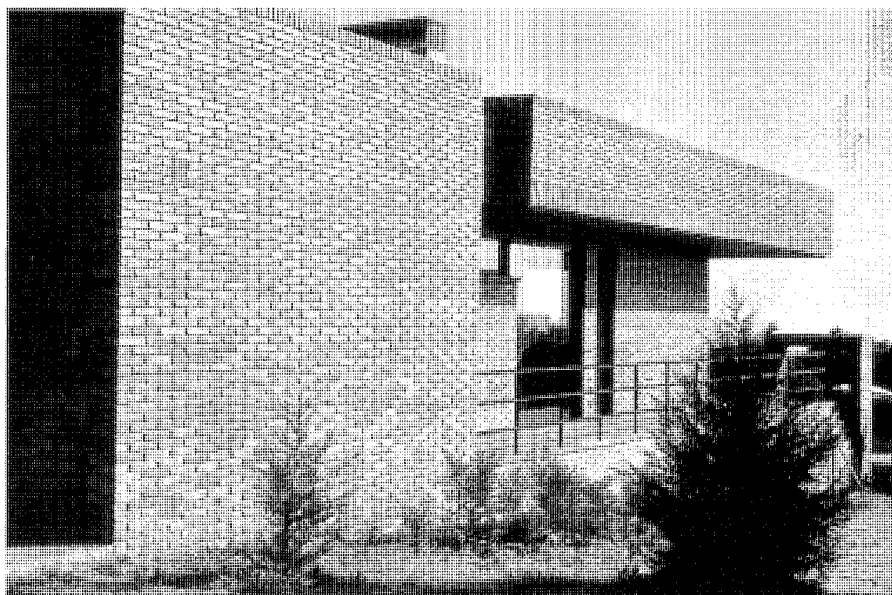
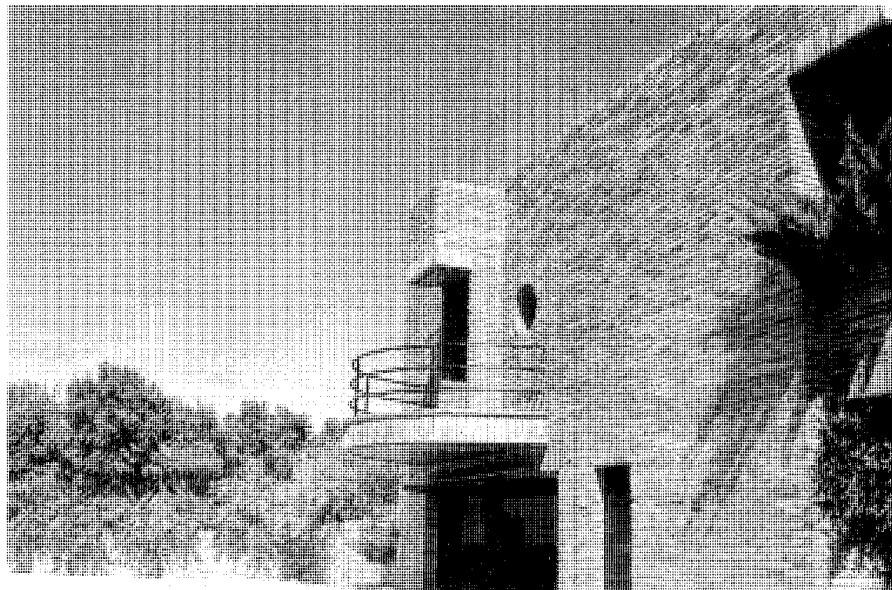
Alzados principal y posterior. *Plano cedido por el autor.*



Alzados laterales, secciones y planta cubierta. *Plano cedido por el autor.*



Planta general. *Plano cedido por el autor.*

**Arquitectura residencial.** Vivienda unifamiliar

Fachadas laterales. Fotos cedidas por el autor.

lineal, rematado en el testero con un volado cuerpo semicircular correspondiente a un pequeño, pero simbólico balcón, sobre la puerta del garaje. La fachada al jardín en esta zona se fragmenta en una secuencia de macizas terrazas que acentúan su privacidad, sin renunciar a la luz, y contrastan con el tratamiento abierto del cuerpo contiguo.

El cerramiento es de ladrillo visto, la cubierta plana y las carpinterías de madera y PVC. Las barandillas exteriores de las terrazas en que la casa se asienta son de tubos metálicos horizontales, remitiendo al ascetismo industrial del léxico racionalista, al igual que los óculos que perforan eventualmente los muros o el variado repertorio de vanos adaptados siempre a la función de la estancia a la que corresponden.

La imagen geométrica de los cuerpos rotundos de ladrillo se torna expresiva, rompiendo la frialdad de las aristas, con las alusiones orgánicas (casi wrightianas) de las cornisas y plataformas voladas, estratos rosados como brochazos horizontales sobre el fondo vegetal del monte bajo (perfil característico de las colinas de Galapagar) que recuerdan remotamente la casa de Sáenz de Oíza en Talavera.

**Documentación**

ACOAM, exp 21128/86

## 18 Vivienda unifamiliar

### Situación

Calle Pascal, 9-11. Urb San Alberto Magno, parcelas 84-85

### Fechas

P: 1988

### Autor/es

Mercedes Perales Bachofer  
Isicio Ruiz Albusac

### Usos

Residencial

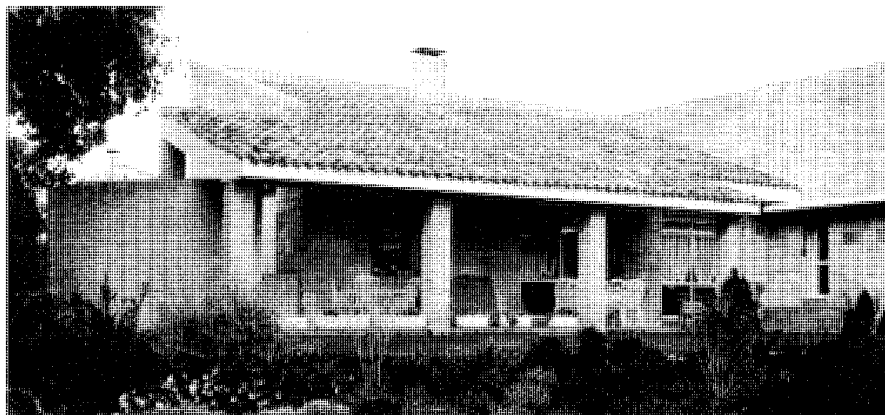
### Propiedad

Privada

La vivienda se sitúa en una zona extrema de la urbanización San Alberto Magno, que se apoya, junto a la de El Encinar, en la carretera de El Escorial, relativamente próxima al núcleo urbano en la dirección oeste. El solar, resultado de la agregación de dos parcelas, posee una superficie cercana a los 2000 m<sup>2</sup> y una leve pendiente que asciende de sur a norte.

Las bases del diseño se asientan en la forma sensiblemente trapezoidal del terreno, la orientación y el clima, así como en la búsqueda de la privacidad de la vivienda, además del singular requerimiento de la instalación de una pista de tenis, exigencia funcional nada baladí por su forma y dimensiones. Todo ello determinó la forma de L de la edificación, que se proyecta en dos brazos lineales y ortogonales definidores de una concavidad intimista hacia el interior de la parcela.

El brazo paralelo y próximo por el este a la calle de borde, está ocupado por una estrecha crujía lineal de dormitorios y aseos. El brazo ortogonal, con frentes norte y sur, consiste en dos breves crujías adosadas, con una franja de cocina y servicios (oficio, despensa, cuarto de lavado y plancha, etc) en contigüidad funcional y paralela a la banda sur (salón-comedor y biblioteca-despacho), abierta a la mejor orientación y



Fachada a la calle Pascal. Foto cedida por el autor.



Fachada al jardín interior. Foto cedida por el autor.

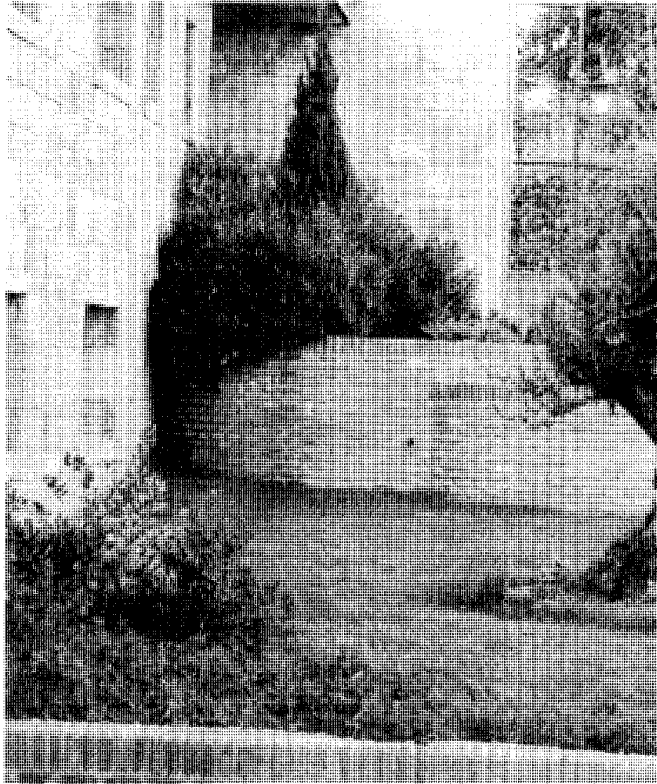
a la zona más privada de la casa, protegida por un porche. Este brazo N-S termina en sendos patios, uno de servicio o tendedero y otro a modo de zona introvertida de estudio, anexo al complejo salón-biblioteca-despacho, que adopta una forma irregular de directriz curva.

Ambos cuerpos, sitos a niveles diferentes, se articulan mediante un zaguán-"hall" central volcado al vértice cóncavo e inmediato a su vez a una escalera que desciende a una planta semi-sótano (para garaje, instalaciones y servicios complementarios, como almacén, cuarto de juegos y gimnasio). Un muro con distintas alturas separa la casa de la zona deportiva.

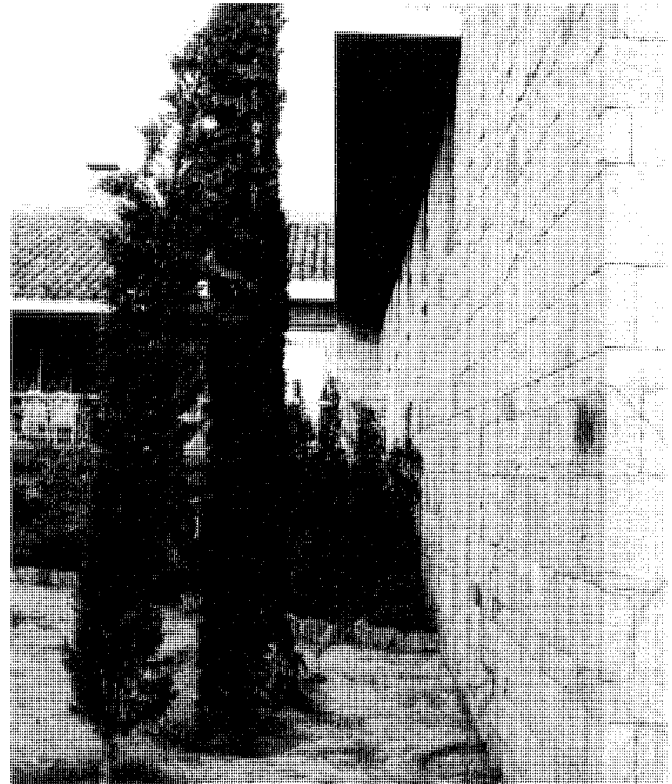
Debe destacarse la intencionada calidad constructiva y el cuidado diseño de los detalles



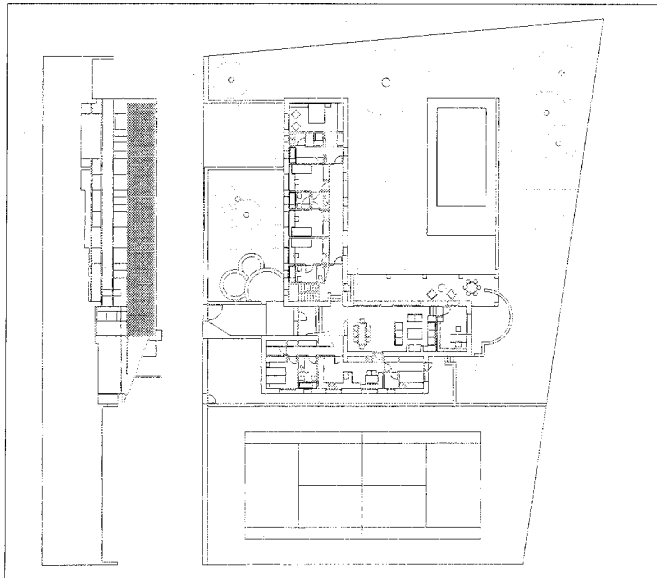
Detalle del paramento. Foto cedida por el autor.

**Arquitectura residencial.** Vivienda unifamiliar

Detalle de la zona de acceso. *Foto cedida por el autor.*



Muros de delimitación del recinto privado. *Foto cedida por el autor.*



Planta general y alzado a la vía de borde. *Plano cedido por el autor.*

y acabados, basados en una construcción sobre muros de carga y un cerramiento pétreo con mampostería de esmerada trabazón y aparejo, así como en el tono del granito rosado que define una silenciosa y elegante arquitectura de leves tonos dorados. La cubierta inclinada, de teja cerámica curva, queda enmascarada al elevar los paramentos con sendos piñones de mampostería. Todo ello confiere a la casa un cierto aire que oscila entre el organicismo aaltiano y el empirismo nórdico y centroeuropeo y nos refiere a la vocación de casa-patio del conjunto.

**Documentación**

ACOAM, exp 24581/88

## 19 Puente de Herrera, Nuevo o de las Minas

### Situación

Antigua carretera de Galapagar a Torrelorones

### Fechas

P: 1582. Co: 1582. Fo: 1583

### Autor/es

Juan de Herrera

### Usos

Original: Viario

Actual: Peatonal

### Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)

### Protección

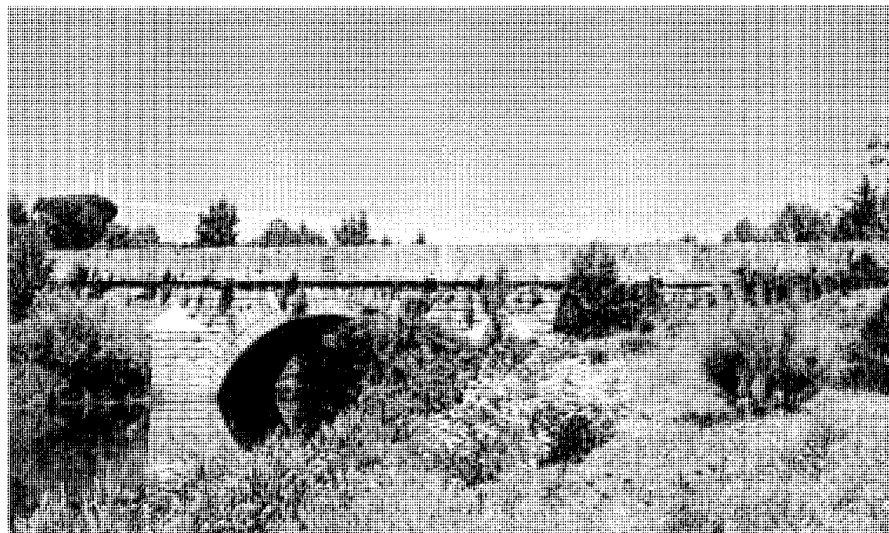
Incoado BIC (25.03.1985)

Se encuentra situado sobre la anterior carretera de Galapagar a Torrelorones, salvando el río Guadarrama, con sus 13,30 metros de luz, en las inmediaciones de la colonia de la Estación y la urbanización Puente Nuevo de Torrelorones y de las de Los Jarales y Las Minas de Galapagar.

Su creación, en el siglo XVI, obedece a una decisión personal del monarca, Felipe II, plenamente inserta en una política estatal de inversiones en obras públicas vinculada casi en exclusiva a acontecimientos extraordinarios o a situaciones ligadas de forma directa a la vida de la familia real.

En este caso el motivo era facilitar los desplazamientos a la localidad de El Escorial y al Monasterio-palacio de San Lorenzo, cuya construcción estaba muy avanzada en la fecha en que se proyecta el puente, 1582, y que tenían lugar por el camino que se había trazado con ese fin desde Torrelorones y a través de Galapagar, haciéndolo más ancho y mejor que los otros posibles itinerarios existentes. El camino poseía, sin embargo, un "punto negro" en el cruce del río Guadarrama, sabiéndose que varias personas habían perecido en diversas ocasiones del invierno al intentar vadearlo, y, entre ellas, un hermano de Sebastián de Santoyo, "criado y privado de S.M.", en 1577.

De aquí que, mediante una Cédula Real fechada el 20 de enero de 1582, el rey encargara a Juan de Herrera, "su arquitecto y aposentador



Vista general aguas abajo. Fot. Pilar Martín-Serrano.

de palacio", las trazas de un puente de piedra "en el río Guadarrama, en el camino que ba desde Galapagar a la Torre de Lodones por baxo del vado del dicho camino". A partir del conocimiento de la autoría de la obra, el puente se ha venido denominando "de Herrera".

Sin embargo, también se conoce como "puente de las Minas", ya que se construyó en las proximidades de unas minas de cobre en explotación que posteriormente se abandonarían y cuya concesión le había sido otorgada al tercer Duque del Infantado por la reina Juana la Loca, asimismo por una Cédula Real de 1514.

Una tercera denominación es la de "puente Nuevo", que con seguridad hace referencia al "puente viejo o de la Alconzorra", de supuesto origen romano y localizado 300 metros aguas arriba.

El camino real al que el nuevo puente se adscribió conservó su uso como itinerario principal hacia El Escorial hasta el siglo XVIII, cuando el rey Carlos III ordena la ejecución de la variante Las Rozas- puente del Retamar-Galapagar.

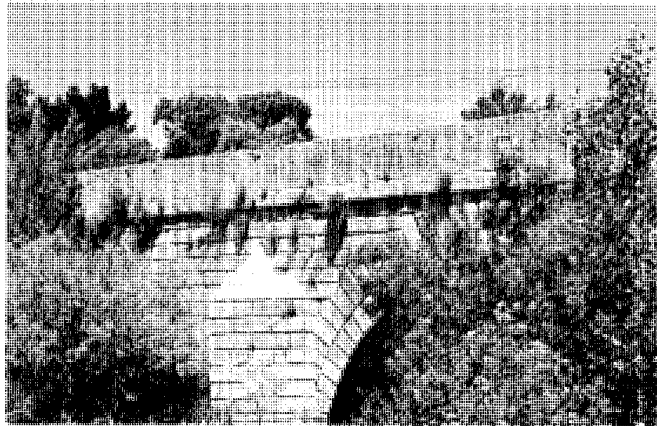
La indisoluble relación entre el puente del Guadarrama y el Monasterio de San Lorenzo queda de manifiesto en la propia fábrica de la obra, y en concreto en las piedras situadas en ambos frentes del pretil, sobre el eje o clave del único arco, donde se encuentra visiblemente labrada la parrilla de San Lorenzo; también en algunos otros sillares del pretil figuran la parrilla y la cruz.

Pero es que los maestros canteros encargados de su ejecución, según contrato de 14 de mayo de 1582, pertenecían todos a la fábrica de San Lorenzo; se trataba de Nicolás de Ribero y Juan de Ballesteros, respaldados a su vez por Diego de Cisniega y Juan de Matienço, quienes disponían del plazo de un año para la terminación de la obra, que había de estar bajo la supervisión del aparejador mayor de San Lorenzo el Real, Juan de Mixares.

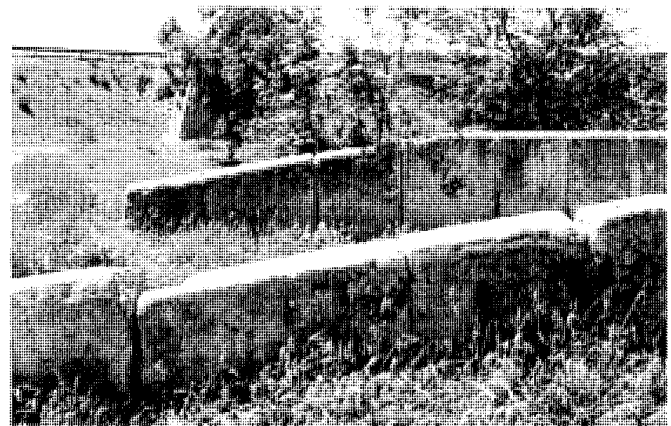
En el referido contrato, localizado y sacado a la luz por Anastasio Miguel Cuesta en 1988, se especificaban las condiciones previas a las obras de cantería, que, por su interés, se transcriben a continuación: "(...) a se de dar al maestro o maestros (...) zanjas abiertas y rroças echas donde fueren menester para eleixir los pilares de la dicha puente, de manera que no tenga que haçer en ello mas que asentar y eleixir su obra; y cal y arena, y la piedra sacada y desbastada, y ansimismo el rrepartido de cinbrias hechas y madera y clavaçon para andamios, todo esto puesto al pie de la obra por cuenta de Su Magestad; por manera que a cargo de dicho maestro e maestros a de quedar el labrar y asentar y rrebocar y rretundir de la dicha obra y echar pernios y grapas en los lugares que se les ordenare (...)".

Las trazas del puente están plenamente imbuidas del espíritu constructivo del Renacimiento y, en consecuencia, su rasante es horizontal. Dado el estrecho cauce del río





Detalle de arco, paramento, tajamar y pretil. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Detalle de la entrega del pretil en el terreno. Fot. Pilar Martín-Serrano.

tan sólo fue preciso disponer un ojo único para salvarlo; sin embargo, Herrera prolongaría considerablemente el tablero, de 5,80 metros de ancho, en ambas vertientes, de modo que su dimensión real aumenta mucho en sentido longitudinal.

El arco, de medio punto, se flanquea aguas arriba y abajo de dos grandes tajamares, contrafuertes o estribos, de sección triangular y coronación piramidal. Presenta dicho arco una doble rosca de dovelas, la primera ejecutada con sillares a tizón de similar tamaño, y la segunda, de mayor anchura y disposición estrellada, es decir, de talla escalonada que los traba intimamente con los sillares de los tímpanos y los estribos. Su despiece en el trasdós es coincidente con el del puente de la carretera de Extremadura de 1805, también sobre el Guadarrama.

En cuanto al núcleo inferior de la fábrica, Cervera Vera lo supone "rellenado con piedras y piezas de mampostería cogidas con mortero de cal".

Por último, hay que hacer referencia a las proporciones de la obra, sobre las que Cervera Vera ha realizado un profundo estudio, destacando la gran simplicidad de la traza, tan consustancial a Juan de Herrera. Ante la duda de si lo conseguido de la misma se debiera a un plan regulador previo o a una formalización intuitiva, Cervera se decanta por una combinación de ambas hipótesis, ya que el autor era un gran conocedor de la matemática y los trazados arquitectónicos.

A modo de síntesis, y siguiendo a Cervera, pueden esbozarse algunas de las proporciones manejadas:

- Inscripción del arco en una perfecta semi-circunferencia que arranca de la zarpa de los estribos laterales

- Formación de dos cuadrados simétricos con los ejes respectivos de arco y estribos, base de antepecho y línea horizontal virtual trazada por el centro de la circunferencia

- Alineación horizontal del punto medio del arco con los vértices de las pirámides de coronación de los estribos

- Correspondencia de las líneas de inclinación interior de dichas pirámides con las diagonales virtuales del rectángulo formado por los ejes de los estribos y su prolongación vertical con las envolventes horizontales de la circunferencia completa en que se inscribe el arco

En 1985, y dentro del programa de obras de eliminación del paso a nivel del ferrocarril de Villalba y ampliación de la calzada en este tramo de carretera de Torrelodones a Galapagar, se pensó ensanchar el puente mediante voladizos de hormigón. Para ello se procedió a desmontar los pretilos y los sombreretes de los tajamares, con la lamentable rotura de los sillares enjarjados en los paramentos verticales y la destrucción de las gárgolas de desagüe labradas como prolongación de las losas del pavimento. La admirable estereotomía de la fábrica sufrió así un daño irreparable.

La intervención de los arquitectos Felipe Prieto Granda y José Luis García Fernández, que conocieron este estado de cosas horas antes del previsto hormigonado del nuevo tablero, logró la paralización de las obras y la incoación del

expediente administrativo para la declaración del puente como Bien de Interés Cultural. Tras esta incoación se abandonó definitivamente el proyecto de ampliación y se optó por el desvío de la carretera.

Hubo por tanto que reponer y reconstruir lo desmontado y destruido, aunque esta actuación no devolvió ya al puente su perfecto aspecto original.

Por otra parte, el estado general de abandono del puente y su emplazamiento, así como las obras de las urbanizaciones surgidas en su entorno han dañado la limpieza visual del monumento y acabado con la vegetación autóctona que lo rodeaba.

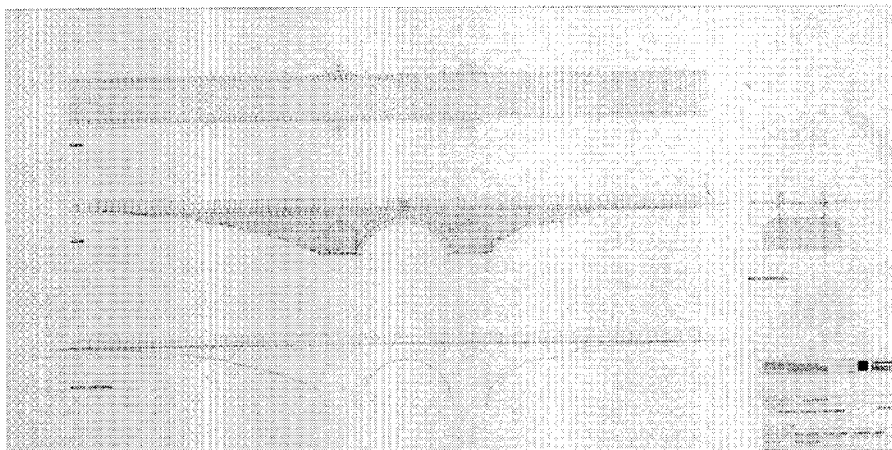
Hay que señalar no obstante que se prevén actuaciones para la dignificación y mejora de este importante enclave y asimismo que, al realizarse el desvío de la carretera, el monumento ha quedado para uso peatonal y el patrimonio se ha visto enriquecido con un nuevo puente de hormigón de elegante traza y de notable interés.

#### Documentación

Contrato para la realización del Puente sobre el Guadarrama entre Torrelodones y Galapagar, 14 de mayo de 1582. Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (Madrid), carpeta 8, núm 1, fol 34-36

#### Bibliografía

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, págs 52, 54, 85-88



Planta y alzado. Levantamiento de la CEC.

CABRERA DE CÓRDOVA, L.: *Filipe Segvndo Rey de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1619, pág 920

CEAN-BERMÚDEZ, J.A.: *Ocios de (...) sobre Bellas Artes*, Madrid, Impr de Berenguillo, 1870, pág 61

CERVERA VERA, L.: "Conjuntos y caminos en torno al Monasterio de San Lorenzo el Real", en *Población y Monasterio (El entorno)*, Madrid, Comunidad, 1986

\_\_\_\_\_: "Juan de Herrera diseña el puente sobre el río Guadarrama", *AIEM* (Madrid), XXII (1985), 65-79

FERNÁNDEZ MONTAÑA, J.: *Los arquitectos escorialenses. Juan de Toledo y Juan de Herrera*, Madrid, 1924, pág 130

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1984

\_\_\_\_\_: "El patrimonio histórico de las obras

públicas y su conservación. Los puentes", *Informes de la Construcción* (Madrid), 37, núm 375 (nov 1985), 5-55, esp 13, 18-19, 33, 35, 37, 44-45

G. OLAYA, V.: "Este puente es mío. Galapagar y Torreldones pugnan por sus límites en el río Guadarrama", *El País* (Madrid), (17.11.1993), 21

GARCÍA RETUERTA, C.: "Puentes renacentistas, tiempo de armonía", *Rev del MOPU* (Madrid), 345 (jul-ag 1987), 89-104, esp 102

LEÓN PINELO, A.: *Anales de Madrid (desde el año 447 al 1658)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971

LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Impr Real, 1829; t II, 137, 313

MADRAZO, S.: *El sistema de transportes en España. 1750-1850. I: La red viaria*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1984

MIGUEL CUESTA, A.: "Puente nuevo sobre el río Guadarrama en Galapagar", *AIEM* (Madrid), XXV (1988), 477-482

NAVASCUÉS PALACIO, P.: "Puentes de acceso a El Escorial", *Archivo Español de Arte*

"Un PUENTE. Entrevista con Carlos Amell", *Torreldones, rev de información municipal* (Torreldones), 2ª ep, 68 (en 1994), 8-9

QUINTAS, J.M.: "La terminación del Puente de Herrera. Entre Torreldones y Galapagar", *Torreldones, rev de información municipal* (Torreldones), 2ª ep, 63 (ag 1993), 27-28

RUBIO, L., OSA: "Cronología y topografía de la fundación y construcción del monasterio de San Lorenzo el Real", en *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial (IV Centenario de la Fundación, 1563-1963)*, Real Monasterio de El Escorial, 1964, 11-70, pág 64

RUIZ ABASCAL, A.: *Del entorno escorialense*, San Lorenzo de El Escorial, Sociedad de fomento y reconstrucción del Coliseo Carlos III, sd, págs 76, 448-449

RUIZ DE ARCAUTE, A.: *Juan Herrera. Arquitecto de Felipe II*, Madrid, Espasa Calpe, 1936, esp 120, 123

SAN GERÓNIMO, Fray J. de: *Memorias de (...) monje que fue, primero de Guisando, y después del Escorial, sobre varios sucesos del reinado de Felipe II*, ed facs de 1845, Madrid, Patrimonio Nacional, 1984 (Documentos inéditos para la Historia de España); t VIII

SCHUBERT, O.: *Historia del barroco en España*, Madrid, 1924, pág 72

SIGÜENZA, Fray J. de: *La fundación del Monasterio de El Escorial*, Madrid, Aguilar, 1988

VICENTE MUÑOZ, J. de: *Album gráfico (histórico, cronológico y bibliográfico) de Torreldones*, Madrid, 1980, pág 28

\_\_\_\_\_: *Crónicas de Torreldones y Comunidad de Madrid*, Torreldones, Ayuntamiento, 1989, págs 31-32, 35, 71-76, 152

\_\_\_\_\_: *Escudo, geografía e historia de Torreldones*, Madrid, Diputación Provincial, 1980, págs 94-95



Hito a la salida del puente. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Vista del estado actual del tablero. Fot. Pilar Martín-Serrano.

## 20 Puente del Herreño o del Herrén

### Situación

Carretera M-510 (A6-límite de provincia, por Valdemorillo y Aldea del Fresno), pk 1

### Fechas

Siglo XVIII (Anterior a 1784)

### Autor/es

S.i

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública (MF)



Vista general aguas abajo. Fot. Cristina García.

Este puente del siglo XVIII salva el río Guadarrama al paso de la carretera que, desde la M-505 (Las Rozas-El Escorial), conduce hasta el Puerto de Guadarrama tras unirse a la N-VI en su confluencia con la A-6. Se encuentra ya en el límite norte del término de Galapagar, en un entorno bastante degradado en la actualidad, con escasa vegetación y muy próximo a diversas promociones de unifamiliares de bajo nivel urbanístico (Colonias España de Galapagar y El Escorial y Los Negrales de Collado Villalba, Alpedrete y Guadarrama). Su interés paisajístico es, por tanto, casi nulo de no procederse a una regeneración de sus márgenes y bordes.

Su construcción se halla ligada a la de la nueva vía que sustituyó a la antigua de Torrelodones como "camino real de Madrid a Castilla la Vieja" y, por tanto, está íntimamente relacionado con el puente del Retamar (Las Rozas-Galapagar) y también, en menor medida, con el del Rosario, en Guadarrama. Al emplazarse en un lugar de confluencia de vías pecuarias, el paso del ganado por el puente conllevó el pago de un impuesto, por lo que constituyó, según cuenta la leyenda, un objetivo codiciado con cierta frecuencia por el bandido Luis Candelas.

La Descripción Lorenzana para Alpedrete [y Collado Villalba], fechada en 1786, decía así: "En su jurisdicción tiene dicho río [el

Guadarrama] un puente de piedra de fábrica de bastante coste y muy bien construido, llamado el puente del Erreño, por cuyo puente pasa el camino real de Madrid a Castilla la Vieja". También lo recogía la correspondiente a Guadarrama, que lo consideraba la "división del término de esta villa y la de Galapagar".

Es un puente de pequeña entidad, pues su luz es tan sólo de 5 m, aunque el tablero alcanza un ancho de 7,20. Sin embargo, su entrega en el terreno por ambos extremos es proporcionalmente grande, tanto en longitud como en anchura, al abrirse el tablero en sendos ensanchamientos exagonales, que abraza la prolongación del pretil.

Se resuelve con tres ojos de igual tamaño en forma de arcos de tres centros, separados por dos pilas rematadas, aguas arriba y abajo, en tajamares de sección en arco apuntado, que, a su vez, se cubren con tres hileras de gallones en forma semicónica. El dovelaje de los arcos alcanza el nivel del tablero y presenta un perfil escalonado o estrellado por el acabado de las dovelas en ángulo recto, tal como ocurre con la segunda rosca del puente de Herrera. Una imposta sobresaliente de perfil redondeado en bocal separa el cuerpo del puente del pretil, ejecutado a base de grandes sillares que se interrumpen en el centro con una pieza prismática singular de coronación piramidal. Piezas

similares, aunque angulares, se utilizan en los cambios de dirección del pretil en los respectivos ensanchamientos laterales.

Está construido en sillería de granito, a base de grandes piezas de perfecto encaje y se atribuye al Padre Pontones o a su escuela.

### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 4, núm 54 (Galapagar)

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, págs 107-109

CARLOS III en la Comunidad de Madrid: *Arquitectura y obra civil en el medio rural* / Felipe Prieto Granda, Pilar Martín-Serrano, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas a los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 42-44 y 320-321; Alpedrete y Guadarrama

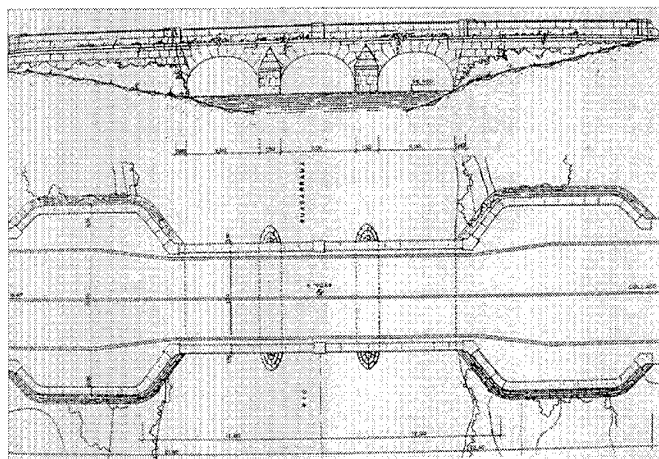
RUIZ ABASCAL, A.: *Del entorno escorialense*, San Lorenzo de El Escorial, Sociedad de fomento y reconstrucción del Coliseo Carlos III, sd, págs 75-76, 462-463



Detalle de tambor en el extremo del puente. Fot. Fátima García Liedó.



Detalle de uno de los ensachamientos en tambor. *Inventario del medio rural de la Comunidad de Madrid.*



Levantamiento de planta y alzado. *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid.* (Carmen Andrés). CPT, 1989.



Detalle de tajamares. *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid.* (Carmen Andrés). CPT, 1989.

## 21 Conjunto de construcciones del Canal de Guadarrama

### Situación

Presa del Gasco: Confluencia entre los términos municipales de Galapagar, Las Rozas de Madrid y Torreloz (acceso por la Urb Molino de la Hoz, desde la carretera M-505 [Las Rozas-Avila, por El Escorial])  
Canal de Guadarrama: Restos diseminados en el término municipal de Las Rozas de Madrid

### Fechas

P: 1785

Presa del Gasco: Co: 1787. Fo (por abandono): 1799

Canal de Guadarrama: Co: 1787. Fo: 1788

### Autor/es

A: Carlos Lemaur, padre, ing

P y O: Carlos Lemaur de la Murere, ing

Manuel Lemaur de la Murere, ing

Félix Lemaur de la Murere, ing

Francisco Lemaur de la Murere, ing

### Usos

Previsto: Navegable para transporte de materiales

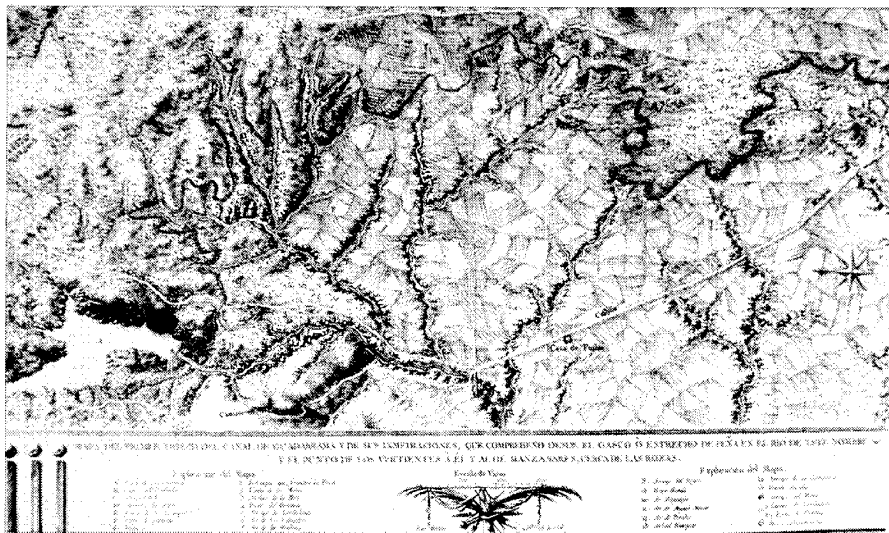
Actual: Sin utilización

### Propiedad

Pública

El Canal de Guadarrama es una obra que seguramente no podría ser concebida fuera del espíritu ilustrado que guió el Siglo de las Luces y que tan bien encarnaría el rey Carlos III. Al final de su reinado, en 1785, el ingeniero francés radicado en España, Carlos Lemaur, iba a emprender la que sería la obra póstuma de su vida, esto es, el proyecto y la construcción de un canal de navegación que debía enlazar Madrid con Sevilla, partiendo del río Guadarrama; éste se incorporaría al Manzanares, prosiguiendo con el encauzamiento del río Tajo para llegar a Aranjuez; continuaría por La Mancha, Despeñaperros y Córdoba hasta alcanzar Sevilla.

Lo que estrictamente se conoce como Canal de Guadarrama debía abastecerse de agua en este río mediante la erección de la presa del Gasco, del Estrecho de la Peña o de Carlos III, por todos estos nombres denominada, continuando por



Mapa del primer tramo del Canal y sus inmediaciones, 1788. COPUT, Cartoteca.

Las Rozas hasta unirse a la parte ya construida del Canal del Manzanares.

Uno de los principales objetivos que se pretendía cubrir con la construcción del canal era facilitar el transporte hasta Madrid de la piedra granítica de la Sierra que se empleaba en el empedrado y las edificaciones de la Corte.

En realidad, el promotor de la obra y el que había de financiarla era el Banco Nacional de San Carlos, impulsado por Francisco Cabarrús - con quien ya había trabajado, como socio, Carlos Lemaur en el llamado Canal de Cabarrús- y cuya Junta, presidida por el Conde de Floridablanca, fue la que propuso al rey, el 21 de enero de 1786, la canalización del Guadarrama hasta el Manzanares, consiguiendo de Carlos III una Real Orden de 1787 por la que autorizaba la obra entre la presa del Gasco y Madrid.

La muerte súbita de Carlos Lemaur le impidió desarrollar su idea original y, tras una serie de negociaciones con el Banco, serán sus cuatro hijos los encargados de llevar a efecto el proyecto definitivo y las obras de ejecución.

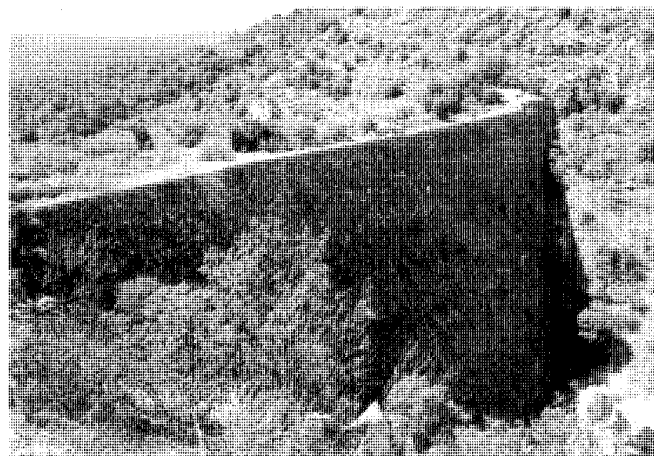
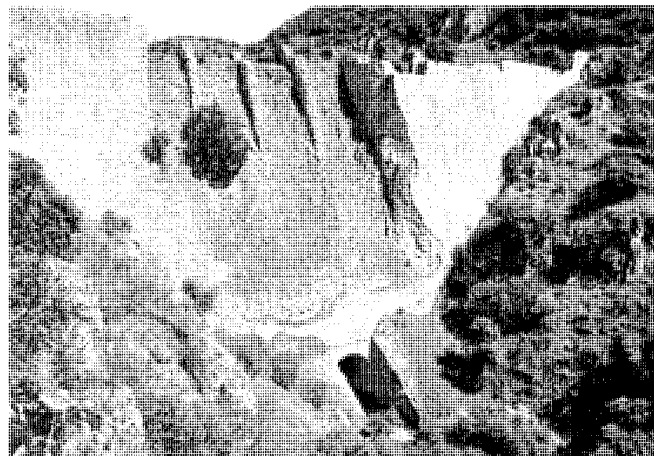
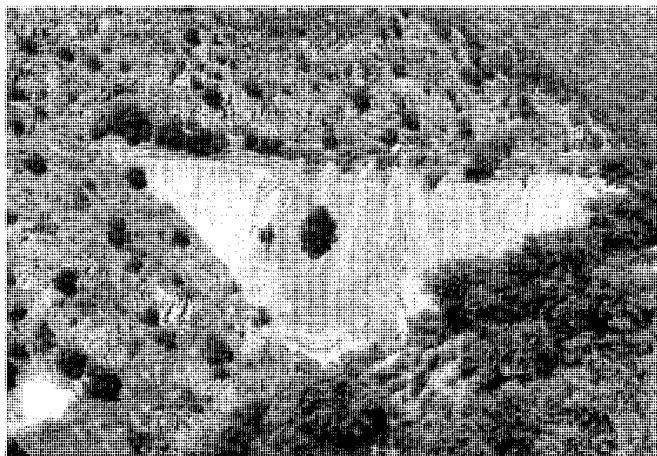
El proyecto incluía, además de la presa, 37 acueductos, con lo que el canal quedaba estructurado en 38 tramos, siendo el primero el extendido entre El Gasco y el primer acueducto, y el último el comprendido entre el acueducto núm 37 y el punto en el que se unían las vertientes de los ríos Guadarrama y Manzanares. Finalmente, se ejecutaron un total de 41 acueductos. El funcionamiento tendría lugar mediante

el uso de las correspondientes esclusas, que aseguraban la navegabilidad. El material empleado fue la sillería y mampostería de piedra, tomadas con cal y arena.

Aunque al principio tan sólo se contaba con cien trabajadores, pronto se multiplicó su número, que alcanzaría eventualmente los cinco mil, consecuencia de lo cual un año después de iniciar las tareas de construcción se habían concluido cuatro leguas de canal hasta Las Rozas. Las obras entrarían después en un ralenti debido tanto a dificultades económicas y de elección de terrenos cuanto al desinterés de los propios autores, volcados en otros proyectos e inversiones.

En la actualidad pueden rastrearse hasta Las Rozas diversos elementos y tramos de canal, pero en total estado de abandono y deterioro; las cada vez más escasas supervivencias están abocadas a su completa desaparición, toda vez que las sucesivas e incontroladas obras de urbanización de las diferentes promociones del término municipal las van invadiendo y destruyendo, al igual que las propias obras públicas emprendidas, ya sea por el Ayuntamiento o por organismos de más amplio alcance.

Pero el elemento de mayor volumen e importancia dentro del conjunto será la presa del Gasco, que se situó en una zona de confluencia de tres términos municipales: Galapagar, Torreloz y Las Rozas, dentro del vedado de caza de D. Salvador Sánchez, donde el río Guadarrama se encajona en el Estrecho de la



Diversos detalles de la presa de El Gasco. *Información, clasificación...del medio rural. Comunidad de Madrid.*

Peña. Su acceso es realmente difícil, debiéndose efectuar sobre todo a pie desde la urbanización Molino de la Hoz, apoyada en la carretera de El Escorial o M-505.

De haber llegado a buen término, la presa habría significado un hito constructivo en su género, dado que hubiera sido la primera en el mundo de perfil triangular. Para resolver la extraordinaria altura prevista -93 metros- se ideó una estructura de entramado celular a base de dos paramentos de 2,80 metros de espesor que se trababan mediante muretes transversales, a modo de tirantes, conformando unas celdas cuyos vacíos se rellenaban con tierra y material de derribo, preferentemente piedras mezcladas

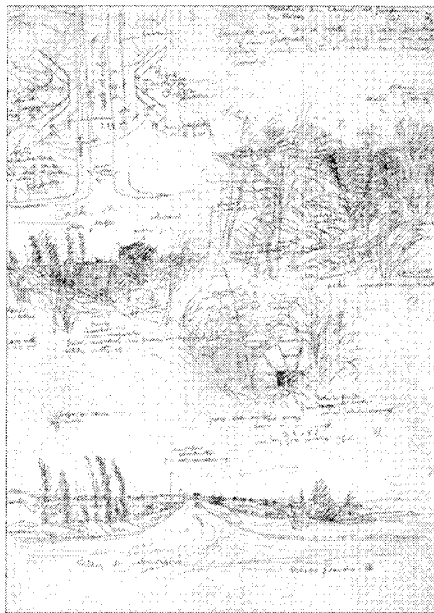
con arcilla. De 72 metros en la base y 4 en la coronación, su longitud alcanzaba 251 metros. Estas magnitudes se hacían necesarias para conseguir la elevación del agua imprescindible para su trasvase.

Las obras tuvieron que abandonarse en forma definitiva en 1799 cuando un fuerte temporal derribó la mayoría del muro correspondiente a aguas abajo, tras haber llegado a la altura de 53 metros. Esto ponía punto final a un sueño imposible que se había visto sometido a los embates de los elementos externos y también a la mala suerte que acompañó el transcurso de los trabajos, a lo que no fueron ajenas las condiciones -en este caso, poco "ilustradas"-

en que se desenvolvía la mano de obra utilizada, formada en buena medida por presidiarios.

Aunque se han apuntado causas muy diversas como origen del hundimiento, parece que la más factible se debe a insuficiencias técnicas tanto del proyecto como de la puesta en obra; la combinación de la sección trapezoidal elegida con la abundancia de materiales sin trabar en el núcleo interior había originado una serie de empujes indeseables con el fin conocido.

Aproximadamente cien años después, en 1892, se redactó un nuevo proyecto de Canal de Guadarrama sobre la base del primero, a cargo de Felipe Mora, electricista del Cuerpo Auxiliar Facultativo de Minas, pero en este caso con la



Detalle de acueducto en Las Rozas. Dibujos de Felipe Prieto Granda. Carlos III en la Comunidad de Madrid. CPT. DGA, 1988.

finalidad de reforzar el abastecimiento de aguas a Madrid, relativamente solucionado desde mediados de siglo con la construcción del canal de Isabel II.

Este proyecto, que tampoco saldrá adelante, pretendía crear un gran pantano de 36000000 m<sup>3</sup> en la zona de Collado Villalba donde se separan las líneas de ferrocarril de Avila y Segovia. De aquí arrancarían un nuevo canal que, siguiendo el río Guadarrama, tendría un primer salto de 60 metros no lejos de Galapagar, otro de 150 junto a la antigua presa del Gasco (a partir de donde enlazaría con el canal existente) y dos más de 120 metros en las proximidades de Madrid, en concreto a orillas del Manzanares.

Otros proyectos menores habían precedido al de Felipe Mora a lo largo del siglo XIX, entre ellos el de la Sociedad Anónima Canal del Guadarrama, que concibió en 1842 la puesta en marcha del canal existente y su prolongación desde Las Rozas hasta Carabanchel Alto, con objeto de destinarlo al riego.

Pero en 1861 una Real Orden de 24 de octubre exponía la decisión gubernamental de ceder los terrenos disponibles y las obras ejecutadas al Ministerio de Hacienda para su libre utilización, en consonancia con una larga serie de dictámenes oficiales que hablaban de su inutilidad y de su falta de viabilidad técnica y económica.

#### Documentación

"Relación histórica del proyecto de un canal navegable desde el río Guadarrama al Océano, pasando por Madrid, Aranjuez y atravesando La Mancha y Sierra Morena, con la exposición del orden y método de ejecución para asegurar el éxito, y la más pronta utilidad de tan grande obra", Madrid, 7 de noviembre de 1785 SHM Correspondencia entre el conde de Aranda y el conde de Floridablanca, 15 y 16 de mayo de 1788 AHN, Estado, leg 2846/8.

"Primera vista perspectiva del estrecho del Gasco en el río Guadarrama a donde se construye la presa que lo debe atajar para dar agua al canal del mismo nombre", sa, sd, BN, Dibujos, 2093 "Estado actual del canal de Guadarrama y su presa, según el reconocimiento practicado en los días 3, 4 y 5 de septiembre de 1818", Madrid, 12 de septiembre de 1818. BPR, M y P, 56 "Canal de Guadarrama. Estudios sobre un proyecto de acequia de riego para Madrid. Memoria, presupuesto aproximado y planos por el Ingeniero D. Rafael López, 1863" AMF, Obras Hidráulicas, lib 686.

Petición de aprovechamiento de restos de materiales utilizados en la presa y el canal elevada por el propietario de la Granja Molino de la Hoz en 1890 AMF, leg 76, exp 1693

#### Bibliografía

ALZOLA Y MINONDO, P. de: *Las obras públicas en España. Estudio histórico*, Bilbao, Impr de la Casa de la Misericordia, 1899, págs 347-348 (Reed Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Turner, 1979).

BURDALO, S.: "El agua y las obras hidráulicas. Los colosos de la razón", *Rev del MOPU* (Madrid), 356 (jul-ag 1988), 30-59, págs 43, 56.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J.A. (dir): *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900*, Madrid, CEHOPU, 1984.

\_\_\_\_\_: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, CEHOPU; Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986

FUENTES Y BIRLAYO, V.: *La utilización de las fuerzas naturales y el proyectado canal de Guadarrama*, Madrid, Impr Miñán, 1892, pág 56.

GARCÍA DÍAZ, M.A.: "La presa del Gasco. Revolución técnica del siglo XVIII", *Cauce 2000*, 6 (mayo 1984), 45-48

LLANTELLAS, F.: *Caminos reales y canales de navegación y riego en España*, Santiago de Compostela, Ignacio Aguayo, 1815.

MORA, F.: *Proyecto para un salto de agua en la presa del Gasco y Canal del Guadarrama*, Madrid, 1892

NOTICIA sucinta y resumen general de la calidad y coste de las obras del primer trozo del Canal de Guadarrama desde El Gasco o Estrecho de Peña en este río hasta Las Rozas, que de orden de S.M. y bajo la inspección y gobierno económico de la Junta de dirección del Banco Nacional de San Carlos, han ejecutado los ingenieros D. Carlos, D. Manuel, D. Félix y D. Francisco Lemaur, encargados de la dirección de dichas obras, Madrid, Impr Benito Cano, 1788.

PÉREZ, B.: "Piedras para un sueño de navegación. La presa de Gasco, una inmensa obra de ingeniería del siglo XVIII, permanece olvidada en el Guadarrama", *El País* (Madrid), (12.05.1996), Madrid 4-5.

REPRESENTACIÓN que hizo a SM la Junta de Dirección del Banco Nacional de San Carlos (...) tablas de las excavaciones y terraplenes, Madrid, Impr Cano, 1787

RUMEAU DE ARMAS, A.: *El testamento político de Floridablanca*, Madrid, CSIC, Escuela de Historia Moderna, 1962, pág 157.

SÁNCHEZ LÁZARO, T.: *La obra de Carlos Lemaur en España. El canal de Guadarrama*, Madrid, Universidad Complutense, 1992 (tesis doctorales, 279/92)

TORÁN Y CIA: *Informe sobre la viabilidad del refuerzo de la presa del Gasco en el río Guadarrama*, Madrid, noviembre de 1963.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, Págs. 293-295.

VICENTE MUÑOZ, J. de: *Crónicas de Torrelodones y Comunidad de Madrid*, Torrelodones, Ayuntamiento, 1989, págs 101-108.

## 22 Puente de La Navata sobre la carretera de La Coruña

### Situación

Carretera A-6 (Autopista del Noroeste)

### Fechas

Años sesenta

### Autor/es

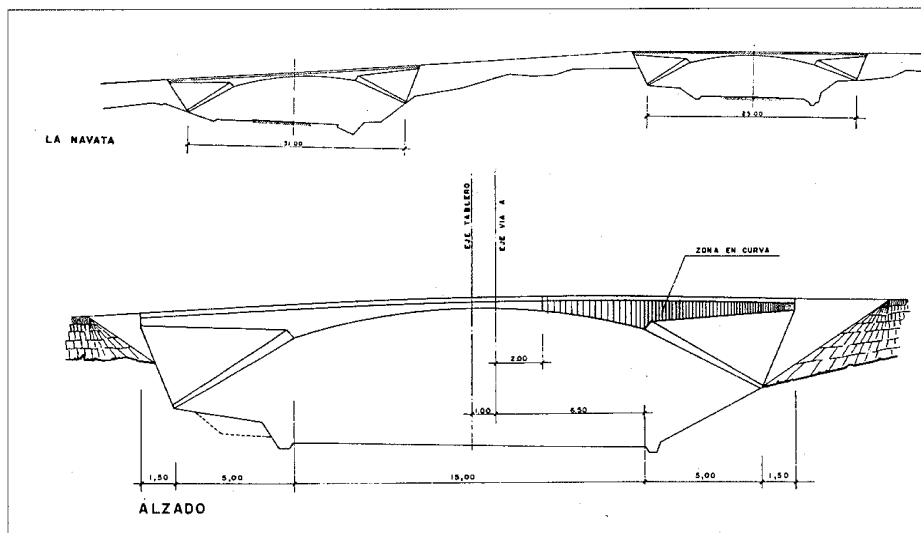
Carlos Fernández Casado, ing

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública (MF)



Alzado y sección longitudinal. *Informes de la Construcción*, cot-nov, 1967.

Se inscribe este puente en la secuencia de diez proyectada y ejecutada por el ingeniero Carlos Fernández Casado con motivo de la conversión en autopista de la antigua carretera de La Coruña, si bien hay que tener en cuenta las colaboraciones varias, desde sus respectivos puestos de trabajo, de diversos ingenieros adscritos a la Dirección General de Carreteras del MOPU.

A Galapagar pertenecen los llamados pasos de La Navata, ya que el paso de Galapagar propiamente dicho se encuentra todavía en el término municipal de Torrelozanes. Los de La Navata resuelven el cruce sobre la carretera de La Coruña en su bifurcación a dicho barrio y estación de ferrocarril de Galapagar, configurándose como un par de pequeños y airosos puentes debido a la división de la carretera en dos vías separadas. Desde ese punto de vista, nos hallamos ante el caso más singular de los puentes proyectados, al plasmarse una obra en principio unitaria desglosada en esta serie dual que dibuja en el paisaje, recortado sobre el fondo de la Sierra de Madrid, algo así como una sutil metáfora casi minimalista de etéreas figuras aladas de hormigón pretensado que posaran levemente sus extremidades sobre las rampas y los taludes de contención.

Las finas plataformas que semejan suaves rasgos lineales sobre el horizonte tienen una anchura de 10 metros, abriéndose en los bordes para conformar los abanicos extremos de enlace, y se resuelven en fuerte pendiente (6 y 7%),

con lo que se crea en el paisaje una inquietante pero hermosa tensión dinámica; las luces respectivas son de 25 y 28 metros.

Se adoptó también aquí (como en los dos pasos de Collado Villalba) la solución del tipo de pórtico de tres vanos, pero en este caso con pilares inclinados en pronunciada oblicuidad, definiendo con el perfil de las riostras longitudinales acarteladas sobre los apoyos en pilares un perfil casi de arco rebajado, lo que permite el símil del tipo de arco triarticulado. El dintel resulta así de perfiles variables y su luz se reduce gracias al trazado muy oblicuo e inclinado de los pilares (series de tres en cada apoyo).

Los estribos o plataformas inclinadas de hormigón en los bordes sirven de reparto y transmisión de cargas al terreno, así como de contención de los taludes naturales. Sobre ellos entregan por empotramiento los pilares y descansan los extremos de los tableros por medio de articulaciones resueltas en juntas elásticas de neopreno.

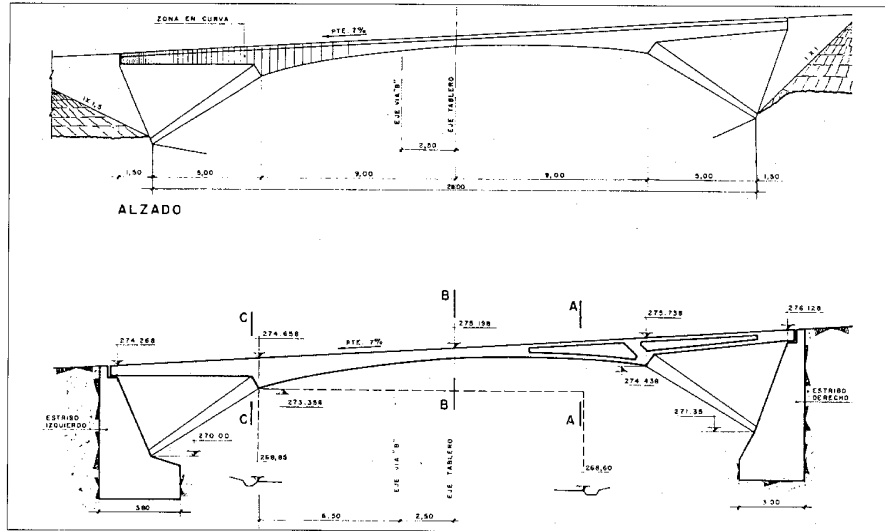
El conjunto de borde, constituido por pilares, rampa, taludes y extremos de los tableros, define una brillante y sugerente armonía entre la obra artificial y el encuentro con el bellissimo paisaje abrupto y granítico del terreno de fundación, elevando estas obras mínimas y de refinadísimo diseño a esa categoría que a veces funde ingeniería y arquitectura y se transforma en escultura de piedra y hormigón.

Las condiciones respectivas de ambos puentes, heterogéneos en aspectos como pendientes, taludes o rasantes, que otorgaban muy sutiles diferencias dificultando la homogeneidad de soluciones formales (con lo que repudiaban el rigor del proyectista); así como la contradictoria aparición dual de obras aparentemente gemelas, la configuración de las columnas de sección rectangular (y no cilíndricas como repiten otros puentes de la carretera de La Coruña), la imagen ambigua entre pórtico triarticulado y arco rebajado, la esbeltez y ligereza de los diversos elementos, la ausencia de simetría; todo ello coadyuva a la belleza de este conjunto que nos remite a esa historia mínima y casi mágica de las obras de arte duales o gemelas consideradas como unidad o como agregado. Porque la filigrana que ambos puentes rubrican en el paisaje parece construir un decorado de un "film de carretera" cuya más elocuente expresión deviene del gesto de la enfática y exagerada inclinación de los pilares en tan forzados requisitos.

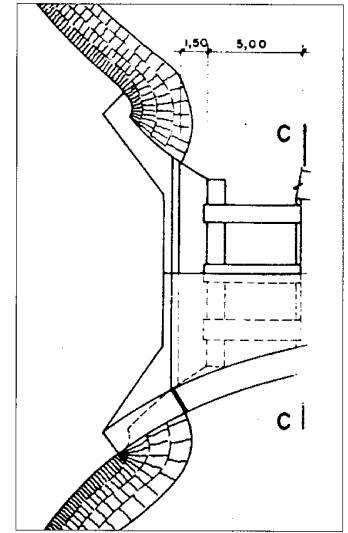
Fernández Casado reconoce esta obra como deudora de otra suya anterior y muy preferida por su exquisita sensibilidad de constructor-escultor de puentes. Se trata del puente de La Chantrea sobre el río Arga, en Pamplona. De 50 metros de luz con muy inclinados pilares que exasperan el gesto en busca del límite de las tensiones admisibles, su autor dirá del mismo; "(...) una de las obras más reposadas que tenemos en



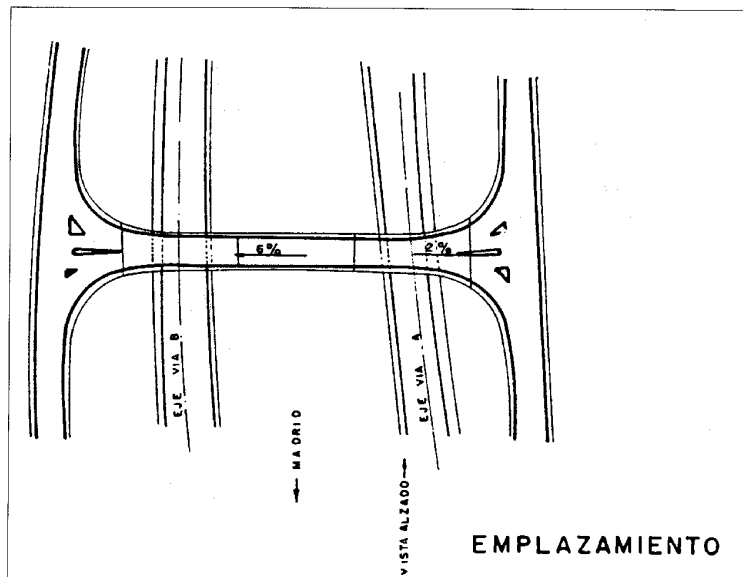
## Obras Públicas. Puente de La Navata sobre la carretera de La Coruña



Alzado y sección longitudinal.



Planta.

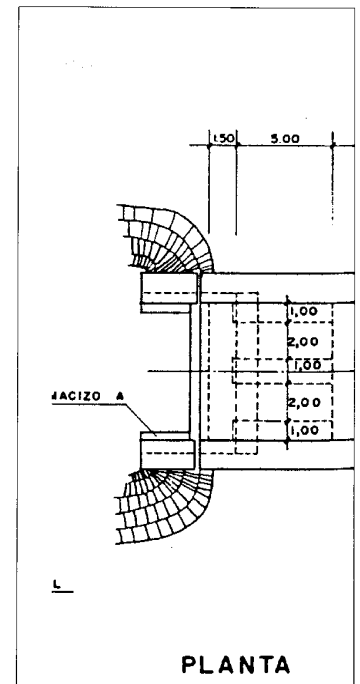


Emplazamiento.

nuestro haber y en nuestra imaginación (...) uno de los lugares donde me encuentro más a gusto (...) Estar debajo de él físicamente o en el recuerdo es una de las recompensas más gratas a mi labor de constructor de puentes".

**Bibliografía**

FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Puentes de la autopista de Madrid a La Coruña", *Informes de la Construcción* (Madrid), XX, núm 194 (oct 1967), 61-121; núm 195 (nov 1967), 71-121, esp 73-82



Planta.

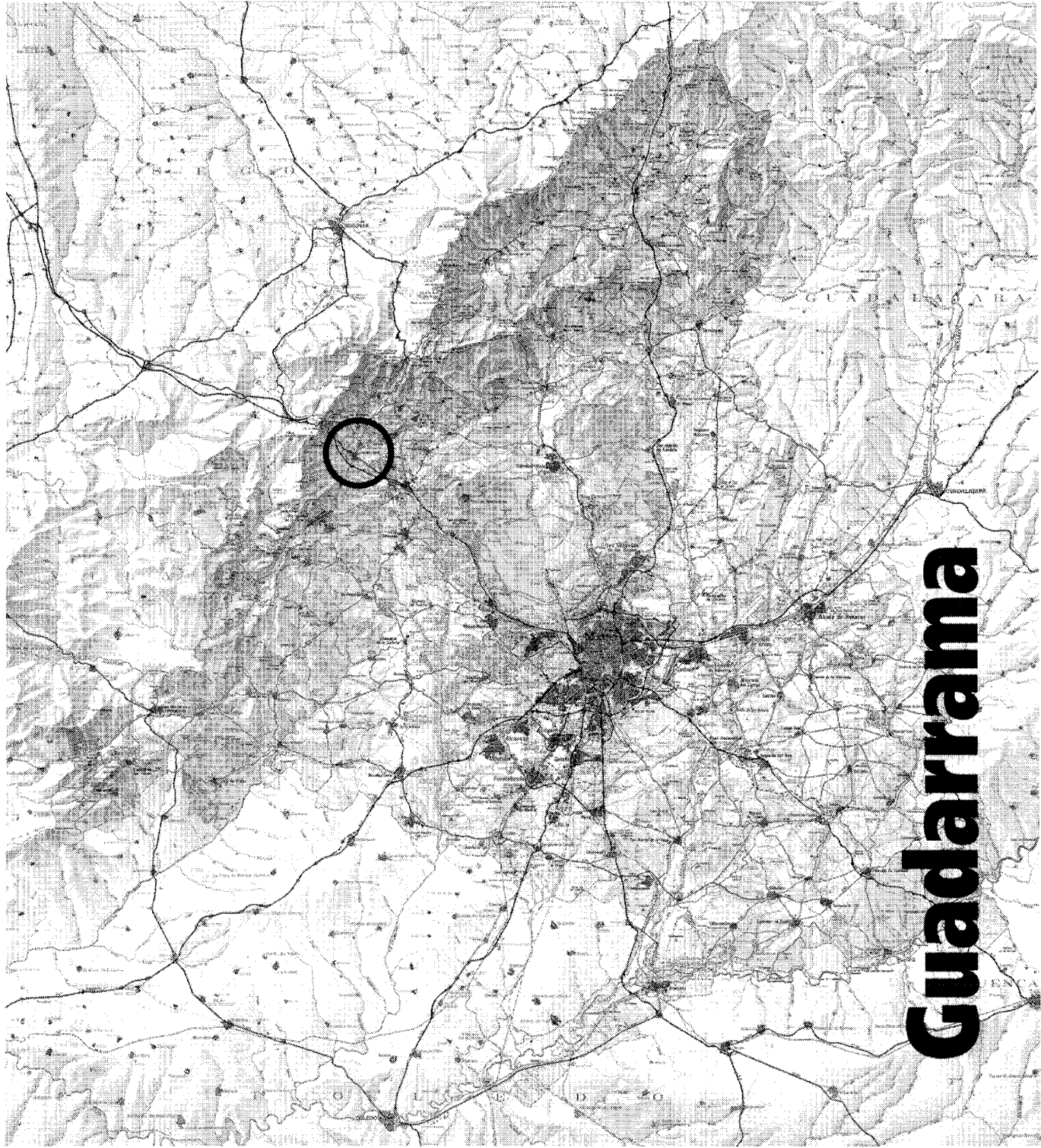
## Bibliografía

- ACUÑA, M.J. de: "La construcción del nuevo parque lineal de Galapagar provoca tensiones", *Crónica de la Sierra* (Collado Villalba), 194 (13-19 en 1995), 9
- \_\_\_\_\_: "Galapagar va a recuperar el entorno de su Parroquia", *Crónica de la Sierra* (Collado Villalba), 194 (13-19 en 1995), 10
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 4, núm 54 (Galapagar)
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", *AIEM* (Madrid), XV (1978), 27-57, págs 53-55; XVI (1979), 17-44, págs 19-21; XIX (1982), 269-282
- ANDRÉS MATEO, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Transportes, DL 1989, págs 52, 54, 77-79, 85-88, 107-109
- ANUARIO estadístico 1992, 2 vols. II: Municipios de la Comunidad de Madrid, Madrid, Departamento de Estadística, Consejería de Economía, 1993, págs 22, 45
- ARCE, J.: "La presencia romana en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Ciudad Escolar Provincial. Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 62-65 (Prehistoria y Arqueología, 8ª ponencia), pág 64
- ARENILLAS, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Galapagar* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios, 1992
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano. *Comunidad de Madrid*, 4 t. I y II: Zona Centro, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; esp Colmenar Viejo, Las Rozas y Villanueva del Pardillo
- \_\_\_\_\_: Comunidad de Madrid, 4 t. III y IV: Zona Norte, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; esp Guadalix de la Sierra y Manzanares el Real
- ARQUITECTURAS 1987-1990. Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs 256-258
- ASENJO SANZ, F.: "El Real de Manzanares (1079-1290). De la conquista real a la solución nobiliaria", *Cuadernos de estudios, rev de investigación de la asociación cultural "Pico San Pedro"* (Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra), I, núm 1 (feb 1990), 9-23
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 155-156
- AZNAR, F.: *Madrid. Una historia en Comunidad*, Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1987
- BALBÍN, J.E. de: "Plan General de Galapagar", *Arquitectura* (Madrid), 14, núm 162 (jun 1972), 41-47
- BLÁZQUEZ y DELGADO, A., y C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: "Vías romanas de Botoa a Mérida, Mérida a Salamanca, Arriaca a Sigüenza, Arriaca a Titulcia, Segovia a Titulcia y Zaragoza al Bearne", *Memoria JSEA*, 3 (1918)
- CABALLERO ZOREDA, L., ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., y otros: *Madrid en sus orígenes*, Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983
- CABRERA DE CÓRDOVA, L.: *Filipe Segvndo Rey de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1619, pág 920
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed, Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs 249-250
- CAPITEL, A.: "Manuel e Ignacio de las Casas, seis construcciones en Castilla", *Jano* (Madrid), 57 (mayo 1978), 18-31, págs 18-20, 30-31
- CARLOS III en la Comunidad de Madrid. *Arquitectura y obra civil en el medio rural* / Felipe Prieto Granda, Pilar Martín-Serrano, Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Galapagar
- CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1993
- CATÁLOGO de centros de atención primaria en el sector rural y peri-urbano. *Comunidad de Madrid, 1987-1991*, Madrid, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud, 1991, págs 87-89
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL, e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313, esp 299, 303, 306, 308-310
- CEÁN-BERMÚDEZ, J.A.: *Ocios de (...) sobre Bellas Artes*, Madrid, Impr de Berengüello, 1870, pág 61
- CEMENTERIOS. *Inventario*, 4 vols. II: Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, págs 201-203
- CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs 937-1048
- "El CERROLÉN, casa-residencia del Conde de Rosillo en la Sierra. Arquitecto, Manuel Cabanyes", *Cortijos y Rascacielos* (Madrid), 2ª ep, 33 (en-feb 1946), 26-29
- CERVERA VERA, L.: "Conjuntos y caminos en torno al Monasterio de San Lorenzo el Real", en *Población y Monasterio (El entorno)*, Madrid, Comunidad, 1986
- \_\_\_\_\_: "Juan de Herrera diseña el puente sobre el río Guadarrama", *AIEM* (Madrid), XXII (1985), 65-79
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols, Segovia, Impr de D Eduardo Baeza, 1846-1847; esp vol I (1846), 172, 296-303; vol II (1846), 15-19, 23-24, 76-78, 100-101, 104-106
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- CONOCER Galapagar. 1994-1995, Galapagar, Rodolfo Ghezzi Producciones-Carlos Trotta, [1995]
- CRÓNICA de la Sierra, Collado Villalba, Crónica 9, DL 1993, 1-
- La CRÓNICA del Nuevo Siglo, Collado Villalba, CRA Publicidad, DL 1995, 1-
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed, León, Everest, DL 1978
- \_\_\_\_\_: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol 4 (1957), pág 125
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs 168, 261, 307, 322-323; fichas 68/1, 68/2, 68/3, 68/4, 68/5, 68/6, 68/7, 68/8 y 68/9; H 533-I, 533-II
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 42-44, 294-298 y 320-321; Alpedrete, Collado Villalba y Guadarrama
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*, León, Everest, 1973 (Guías artístico-turísticas Everest)
- ESPAÑA, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid: *Cartografía del Servicio Geográfico del Ejército, E 1:100000*, H 9-10 (Segovia), 10-10 (Torrelaguna), 9-11 (San Lorenzo de El Escorial), H 10-11
- ESPAÑA, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, Comité Nacional Español de Grandes Presas: *Inventario de presas españolas 1973*, Madrid, MOP, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones, DL 1973, págs 292, 359
- ESPAÑA, Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España. Mapa general, E 1:50000*, H 533, 18-21 (San Lorenzo de El Escorial)
- \_\_\_\_\_: *Cartografía militar de España. Mapa general, E 1:25000*, H 36-39 (Puerto de Navacerrada), 36-40 (Morálzarzal), 36-41 (Collado Villalba), 37-40 (San Pedro), H 37-41 (Colmenar Viejo)

## Bibliografía

- EL FARO del Noroeste, Collado Villalba, Atiram, DL 1986, 1-
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: La Mancha. Del Guadiana al mar, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen)
- FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Historia del puente en España", *Informes de la Construcción* (Madrid), XXXII, núm 310 (mayo 1979), 55-57
- FERNÁNDEZ MONTAÑA, J.: *Los arquitectos escurialenses. Juan de Toledo y Juan de Herrera*, Madrid, 1924, pág 130
- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31)
- \_\_\_\_\_ : "El patrimonio histórico de las obras públicas y su conservación. Los puentes", *Informes de la Construcción* (Madrid), 37, núm 375 (nov 1985), 5-55, esp 13, 18-19, 33, 35, 37, 44-45
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol 3, págs 166, 169
- FUERTES, M.: "El parque del puente de Galapagar", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (03.04.1993), 14
- G. OLAYA, V.: "Este puente es mío. Galapagar y Torrelozanes pugnan por sus límites en el río Guadarrama", *El País* (Madrid), (17.11.1993), 21
- GALAPAGAR es así. *Paisaje, clima, situación*, Galapagar, Ayuntamiento, DL 1967
- GARCÍA RETUERTA, C.: "Puentes renacentistas, tiempo de armonía", *Rev del MOPU* (Madrid), 345 (jul-ag 1987), 89-104, esp 102
- GARCÍA VENERO, M.: "Historia anecdótica del ferrocarril en España", en *CIEN años de ferrocarril en España*, 4 vols, Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948; vol I, 1-359, esp 326
- GÓMEZ MORENO, M.: "Sobre el Renacimiento en Castilla. Hacia Lorenzo Vázquez", *AEEA* (Madrid), I (1929)
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols, Madrid, CSIC, 1960; vol 3, docs 829 y 830, págs 453-455
- \_\_\_\_\_ : *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol I (1975), esp 300-307; vol II (1976), esp 296, 306, 333, 345, 398
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus, rev de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada* (Madrid, Granada), XXXVIII (1973), 69-185, 415-454
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; núm 60 (Galapagar)
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, DL 1979, págs 415-420
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20)
- \_\_\_\_\_ : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM* (Madrid), VI (1970), 410-444, págs 410-411
- \_\_\_\_\_ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *AIEM* (Madrid), X (1974), 229-256
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, Establec Tip de Ondero, 1894
- LEÓN PINELO, A.: *Anales de Madrid (desde el año 447 al 1658)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed facs Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod facs de la ed Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- LLAGUNA Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Impr Real, 1829; t II, 137, 313
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t, [Madrid, sn], 1845-1850 (Madrid, Impr del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D Pascual Madoz); t VIII (1847), 266-267
- MADRAZO, S.: *El sistema de transportes en España. 1750-1850. I: La red viaria*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1984
- MADRID, 2 vols, 2: La Provincia, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), págs 153-154
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000*, actualizada en 1983, Escala 1: 25000
- \_\_\_\_\_ : *Guía 1987*, págs 64, 68-69, 77, 80
- \_\_\_\_\_ : Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras, E 1:200000*, Madrid, Villena AG, DL 1993
- \_\_\_\_\_ : Servicio Cartográfico Regional: *Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid, E 1:5000*, H 508, 5-4 (Navacerrada), 6-4 (El Boalo), 5-5 (Navacerrada), 6-5 (El Boalo), 5-6 (Becerril de la Sierra), 6-6 (Moralzarzal/El Boalo), 5-7 (Collado Mediano), 6-7 (Moralzarzal)
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), 261-264
- MARTÍN, M.: "La ampliación de la N-VI podría alterar el valor de un histórico puente", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (11.09.1993), 1, 2, 4
- \_\_\_\_\_ : "Galapagar celebrará mañana, domingo, su tradicional Romería a la ermita del Cerrillo", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (12.05.1990), 13
- \_\_\_\_\_ : "La iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, declarada monumento al considerarse un bien de interés cultural", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (20.07.1995), 3
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983, esp 11, 14, 40, 44, 452-453, 458, 498-499, 505-510
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp 16-30, 32-33, 63-64, 67-70
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *AIEM* (Madrid), XXII (1985), 307-412
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M., T. SÁNCHEZ LAZARO y L. MARCEÑO FERRÓN: *Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, DL 1990
- MIGUEL CUESTA, A.: "Puente nuevo sobre el río Guadarrama en Galapagar", *AIEM* (Madrid), XXV (1988), 477-482
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t, [Madrid, sn], 1826-1828 (Madrid, Impr Pierart-Peralta); t IV (1826), 237
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- MORENO, M.: "Galapagar, municipio ligado a la historia de Felipe II", *YA* (Madrid) (03.08.1989), 10 (Madrid pueblo a pueblo)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp 143-165, 249-257, 351-364
- NAVASCUÉS PALACIO, P.: "Puentes de acceso a El Escorial", *Archivo Español de Arte NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991*, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, págs 49-50, 119; H 533-I, 533-II, 533-III, 533-IV
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3t+índice, Madrid, Impr de los Hijos de M.G. Hernández, 1924; t II: Provincia de Madrid, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág 11
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, sn], 1921 (Madrid, Impr Municipal), págs 262-264
- PEREA ORTEGA, A.: "Casa en Galapagar. Urbanización La Canaleja", en "Trabajos de Andrés Perea", *Arquitectura* (Madrid), 14, núm 162 (jun 1972)
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 22 (Galapagar)
- \_\_\_\_\_ : *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág 131
- PONZ, A.: *Viaje de España en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, 1988
- "Un PUENTE. Entrevista con Carlos Amel", *Torrelozanes, rev de información municipal* (Torrelozanes), 2º ep, 68 (en 1994), 8-9

- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "La provincia de Madrid bajo la dominación romana", *Cisneros* (Madrid), 5 (mayo 1953), 13-16, 74 (Notas históricas)
- QUINTAS, J.M.: "La terminación del Puente de Herrera. Entre Torreldones y Galapagar", *Torreldones, rev de información municipal* (Torreldones), 2ª ep, 63 (ag 1993), 27-28
- RUBIO, L., OSA: "Cronología y topografía de la fundación y construcción del monasterio de San Lorenzo el Real", en *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial* (IV Centenario de la Fundación, 1563-1963), Real Monasterio de El Escorial, 1964, 11-70, pág 64
- RUIZ ABASCAL, A.: *Del entorno escurialense*, San Lorenzo de El Escorial, Sociedad de fomento y reconstrucción del Coliseo Carlos III, sd, págs 75-76, 448-449, 462-463
- RUIZ DE ARCAUTE, A.: *Juan Herrera. Arquitecto de Felipe II*, Madrid, Espasa Calpe, 1936, esp 120, 123
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs 484-485
- SAN GERÓNIMO, Fray J. de: *Memorias de (...) monge que fue, primero de Guisando, y después del Escorial, sobre varios sucesos del reinado de Felipe II*, ed facs de 1845, Madrid, Patrimonio Nacional, 1984 (Documentos inéditos para la Historia de España); t VII
- SCHUBERT, O.: *Historia del barroco en España*, Madrid, 1924, pág 72
- SIERRA de Madrid, Torreldones, Promociones de Medios de la Sierra, DL 1983, núm 1-
- SIGÜENZA, Fray J. de: *La fundación del Monasterio de El Escorial*, Madrid, Aguilar, 1988
- TERÁN, F. de (dir): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Bethancourt, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana", *BRAH* (Madrid), CXVIII (en-jun 1946), 47-206
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Galapagar "TRAS un puente romano Galapagar cumple siete siglos", Hoja del Lunes (Madrid), (14.10.1968)
- VALENZUELA RUBIO, M.: "El Escorial. De Real Sitio a núcleo turístico-residencial", *AIEM* (Madrid), X (1974), 363-402, esp 384-385, 396
- \_\_\_\_\_ : Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977
- VICENTE MUÑOZ, J. de: *Album gráfico (histórico, cronológico y bibliográfico) de Torreldones*, Madrid, 1980, pág 28
- \_\_\_\_\_ : *Crónicas de Torreldones y Comunidad de Madrid*, Torreldones, Ayuntamiento, 1989, págs 31-32, 35, 71-76, 152
- \_\_\_\_\_ : *Escudo, geografía e historia de Torreldones*, Madrid, Diputación Provincial, 1980, págs 94-95
- VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga*. Medina del Campo, 1546, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950
- VIÑAS MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs 425-429



# Guadarrama

## Índice

Desarrollo histórico .....	167
Caracteres Generales .....	167
De los orígenes a la Edad Media .....	170
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	172
Siglos XIX y XX .....	178
Notas .....	195
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	199
Bibliografía .....	272

## GUADARRAMA

### Superficie

57 km<sup>2</sup>

### Altitud

981 m

### Distancia a Madrid

48 km

### Evolución de la población

1847	455 habitantes
1900	773 "
1930	1.594 "
1940	1.466 "
1960	3.298 "
1975	4.225 "
1986	5.958 "
1993	7.334 "

### Cursos fluviales

Río Guadarrama

*Arroyos:* de los Alamos Blancos, de la Barranca o Barranco del Tomillar, Barranco de los Lobos, del Bercial, de la Calle de los Alamos, de las Cerradillas u Hornillos de Abajo o del Picazuelo, de las Chorreras, de las Encinillas, de la Fuente Corneja o Coneja, de la Jarosa o Guatel Segundo, de la Jarosilla, del Labajo o de las Jarillas, de los Linos o de los Llanos, de Matarrubia, del Picazuelo, de las Pilillas o de los Irrios, de las Pozas, de los Pradillos, del Prado o de Prado Vera o de Pradovera, de los Realejos o de los Regajos o de los Reajos, de los Robalejos, del Tejo o de la Barraca o de la Barranca, del Toril o de la Pelota o de la Portera de las Pilillas

*Embalses:* de Banús o de las Encinillas o de la Sierra, de la Jarosa

### Carreteras

A-6 (Autopista del Noroeste)

N-VI (Madrid-La Coruña-El Ferrol)

M-600 (A6-Navalcarnero, por El Escorial)

M-510 (NVI-límite de provincia, por Valdemorillo y Aldea del Fresno)

M-614 (Navacerrada-A6, por Guadarrama)

M-527 (NVI-M600)

M-619 (M601-NVI, por Alpedrete)

M-621 (M623-Los Molinos)

M-622 (Guadarrama-M614, por Cercedilla)

M-623 (M607-Guadarrama)

### Vías ferreas

Madrid-Segovia

### Vías pecuarias

Cañada Real Merinas del Puente del Herreño

*Cordeles:* de la Calleja de los Poyales, de Guadarrama al Monte Pinar por la Portera de la Dehesa de Arriba, de los Labajos, de los Navarros o de la Laguna y Ramal de la izquierda o del Toril y Ramal de la derecha de los Molinos, de Puerta de Hierro por las Eras de San Roque, de la Serranilla, del Toril, de Valladolid

*Veredas:* de Alpedrete y de los Herrenes de Esteban López, del Atajo, de Atajo Vecinal, del camino de los Molinos o del Canto de la Plata, la que aparta de la Carretera de La Coruña en las proximidades de Molino del Rey, del Molinillo y del camino de Guadarrama a Alpedrete, a los Pajares de los Boquerones, al Prado de Luis, de Puerta de Hierro a la Portera de la Manada, de la Tejera, de la Vega

*Coladas:* de las Cabezuelas, de la Calleja de los Pradillos, de Guadarrama a San Juan, de la Mata a los Cercados de la Vera, del Molino del Rey

*Descansaderos:* de los Boquerones, de la Jarosa, del Molinillo, de Porquerizas, del Puente del Herreño, del Rosillo, de San Juan

### Entidades de población

Núcleo de Guadarrama. Barrio de Las Cabezuelas. Paraje de La Jarosa. Paraje de La Mata. Paraje de Matarrubia. Paraje de Tablada

### Colonias

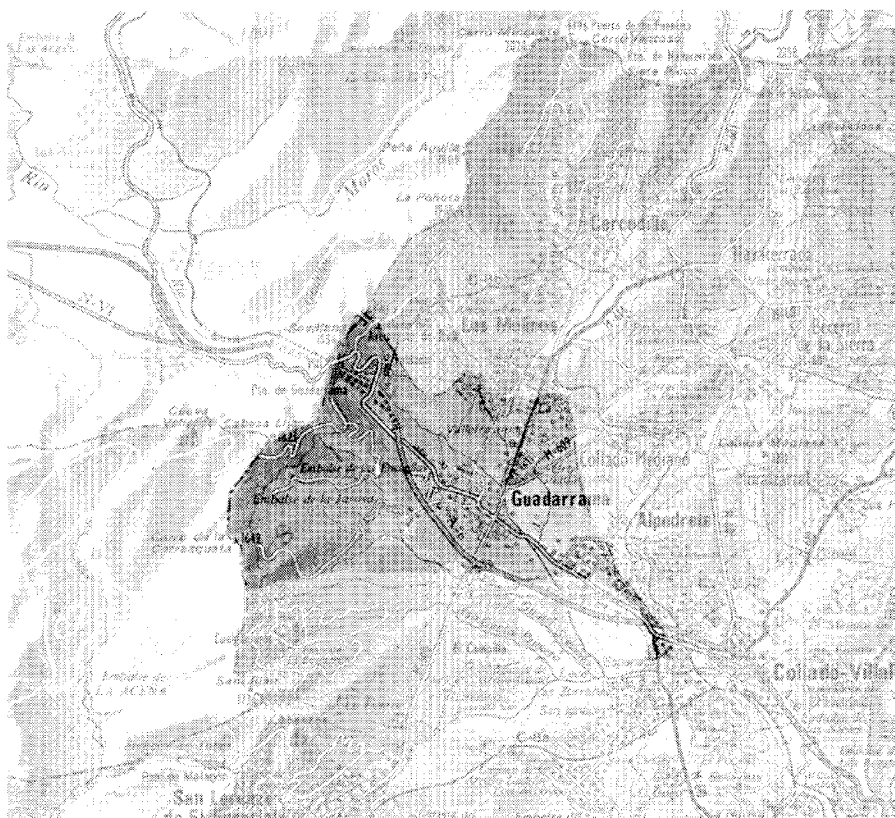
Alameda. Los Ángeles o Nuestra Señora de los Angeles. Angustias. Bellavista o Buenavista. Canto de la Plata. Las Encinillas. Fin de Semana. Media Luna. Los Negrales. San Macario. Valdefresnos o Vallefresnos.

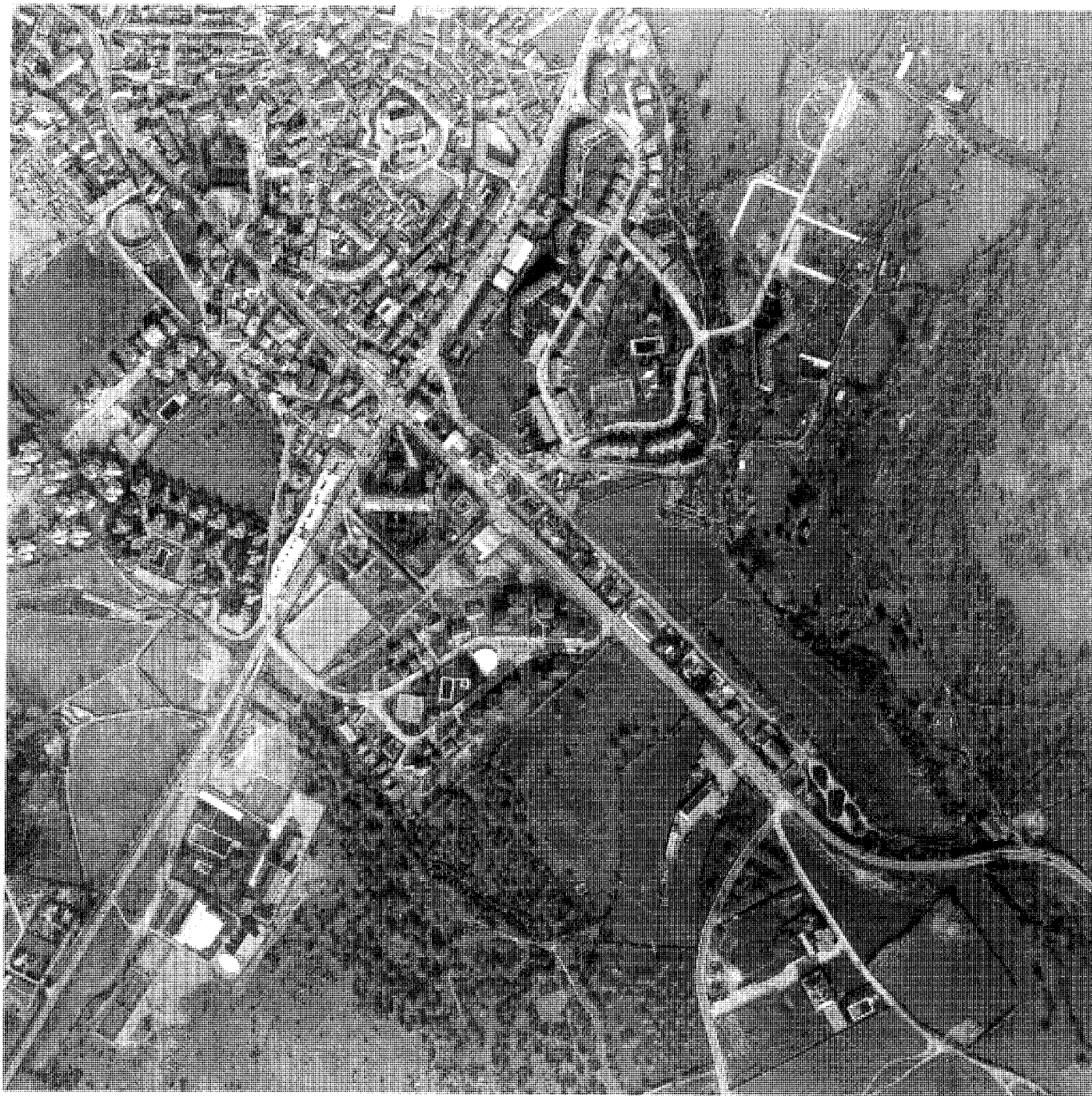
### Urbanizaciones

La Canchuela. Los Fresnos de la Jarosa. Las Gardenias. Grandes Valles. Guadarrama. Guadamolinos o Guardamolinos. Ibersierra. La Jarosa de la Sierra. La Llama. Miranieve. Monte León/Las Pozas. Montepinar. El Peñón de Guadarrama. Prado de la Alameda. Prado de San Juan. Prados de Alderete. PYR. Sala. La Serranilla.

### Despoblados

La Herrera del Berrueco





Guadarrama, 1991.



## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El municipio de Guadarrama, que pertenece al partido judicial de Collado Villalba, se sitúa junto a la línea del límite oeste de la provincia de Madrid con las de Avila y Segovia (términos municipales de Peguerinos y El Espinar), en parte coincidente con el sendero GR-10; en el punto de confluencia de las tres provincias se alza el monte de Cabeza Lijar, con sus 1824 metros de altura. Al norte quedan Los Molinos, al este Collado Mediano y también Alpedrete, y al sur, San Lorenzo de El Escorial. Aún mantiene Guadarrama un último y reducido contacto con Collado Villalba y Galapagar, ya que, aunque sus 5700 Ha<sup>1</sup> se reparten en un territorio con forma relativamente alargada en sentido este-oeste (en una proporción aproximada de 1:1'5), el municipio se prolonga por su extremo sureste en un apéndice que desciende en esa misma dirección hasta alcanzar dichos términos municipales; ello significa que igualmente conecte en un punto con el pueblo que flanquea por esta parte Galapagar: El Escorial.

Guadarrama está atravesado, casi en diagonal, por la antigua carretera N-VI, que cruza el casco urbano, situado a 48 km de Madrid, y por la autopista A-6, desdoblada de la anterior a partir de Collado Villalba y cuyo tramo final corresponde al doble túnel que da paso a la provincia de Segovia salvando los 1511 m de altura del puerto de Guadarrama. La siguiente afección, en sentido transversal, la constituye el trazado de la M-600, que parte hacia San Lorenzo y El Escorial desde la A-6 y que, al otro lado de la misma, se convierte en la M-614, la cual llega a Navacerrada a través de la estación de Los Molinos y el municipio de Cercedilla una vez traspasado el núcleo urbano de Guadarrama. El conjunto de estas cuatro carreteras conforma el principal entramado viario del término, al que se añade la M-622, que arranca de la N-VI a la altura de la Academia de Cabos de la Guardia Civil y discurre en paralelo y muy cercana a la M-614, comunicando Guadarrama con Cercedilla, asimismo por Los Molinos.

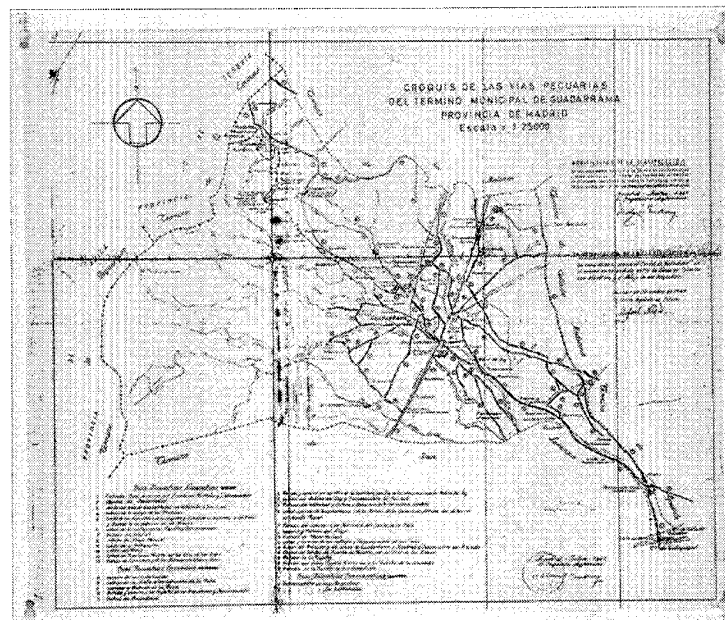
El resto de los viales rápidos consiste en pequeños tramos de carreteras que cruzan o pasan de modo casi tangencial por el este, incluido el apéndice que se introduce hasta Galapagar; serían, de norte a sur, la M-623 (que, saliendo de la M-614, enlaza por Collado Mediano con el sistema que va recorriendo la

línea de pueblos situada al norte de Colmenar Viejo), la M-619 (parte de la cual sigue, desde la N-VI, el límite con Alpedrete y Collado Mediano), la M-510 (que pasa por Galapagar), y también la M-527, la cual discurre en este caso hacia el oeste, muy próxima al límite con San Lorenzo de El Escorial, uniéndose a la M-600 a la par del ramal que se dirige al Valle de los Caídos. Caso aparte es la afección de la M-621, casi ajena a Guadarrama por su escasa presencia, aunque pone en comunicación la M-614 con las M-622 y M-623.

Pese a que Guadarrama cuenta con ferrocarril, el apeadero de Tablada, encuadrado en la línea regional Madrid-Villalba-Cercedilla-Segovia (que continúa hasta Medina del Campo), se encuentra relativamente alejado del núcleo urbano, ya que se sitúa en las inmediaciones del puerto. Sin embargo, las diferentes entidades de población quedan virtualmente servidas por la línea de cercanías C-8b en las paradas de Los Negrals, Mataespesa-Alpedrete, Collado Mediano y Los Molinos, a las que se conectan después por las diversas vías mencionadas.

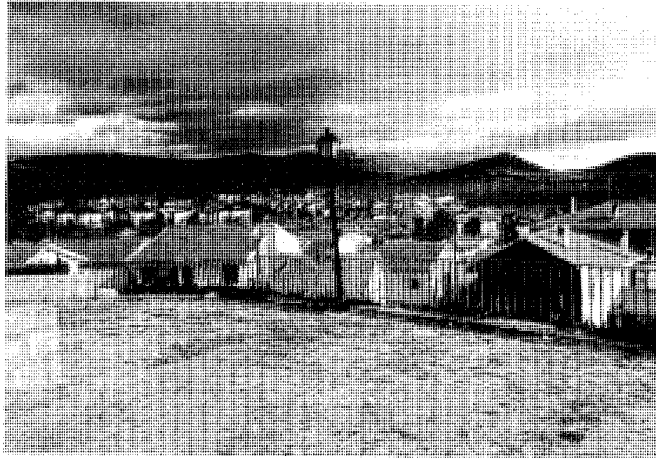
Del mismo modo que las carreteras A-6 y N-VI constituyen la columna vertebral que articula

la estructura viaria del término municipal, el río Guadarrama desempeña similar papel por lo que se refiere a las vertientes hidrográficas, afectando también de forma más intensa al este del municipio, si bien la mayor parte de los arroyos que a él afluyen proceden de las alturas serranas del oeste. A la vertiente izquierda del río se incorpora el arroyo del Labajo, llamado asimismo de las Jarillas, con sus afluentes de Matarrubia y de las Pozas (llega desde el embalse de Navacerrada por La Cañada y Los Sotillos); por la vertiente derecha se le unen los arroyos de las Pilillas, del Toril (conocido como de la Peñota y al que se añade el de los Robalejos), el del Tejo o de la Barranca (al que se une el de los Pradillos), el del Prado (que toma el nombre del lugar de Prado Vera) con sus afluentes, el de las Encinillas y el de la Fuente Corneja, el cual nace en el embalse de la Jarosa; y el de la Jarosa o Guatel Segundo (tiempo atrás, Guatén), que sale del mismo embalse y recibe al arroyo de la Jarosilla. Al embalse se incorporan a su vez otros como el de los Regajos, el de las Chorreras y el de los Alamos Blancos, que forman el de la Jarosa; el de la Calle de los Alamos (resultado del Bercial y del Barranco de los Lobos) y el del Picazuelo, con las aguas a su vez del Barranco del Tomillar.

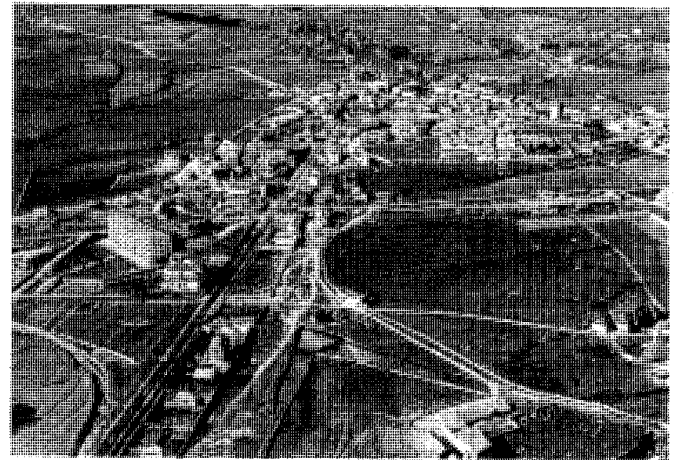


Croquis de los caminos y vías pecuarias del término. 1966. COPUT, Cartoteca.

## Desarrollo histórico



El núcleo urbano extendido a los pies del cerro, con el fondo de la Sierra de Guadarrama. Fot. Cristina García.



Vista aérea de la población, 1961. Fot. Paisajes Españoles.

Es precisamente la zona del embalse una de las de mayor calidad paisajística del término, junto a la cuenca del propio río de la Jarosa, al estar rodeado de grandes masas de pinares entre los que crece el matorral.

También hay en Guadarrama otros embalses menores, además del de La Jarosa, y así, los de las Encinillas o de la Sierra, denominados en ocasiones de Banús, se encuentran entre la A-6 y la N-VI, al norte de los sectores urbanos de Las Gardenias y La Jarosa. La abundancia de aguas en la zona propicia la existencia de fuentes y manantiales, como la Fuente de la Cierva, muy cercana al límite con Peguerinos, o, más al norte, la de las Hondillas, ambas en torno a cotas de 1500 m; tan sólo algo más bajas se hallan las de la Teja y los Trampales, mientras que al nordeste, ya en el valle, surge el manantial de la Porqueriza. Pero también se forman charcas y lagunas al sudeste, como la laguna de los Labajos, en la que se pueden ver anadear patos silvestres. Ello se debe a que es ésta una zona con dificultades de desagüe por ser la única en el municipio que carece de cuencas receptoras.

El entramado de caminos es abundante asimismo al sudeste y con frecuencia acompañan a los ríos, caso del camino de La Mata (bifurcado en los del Prado de la Vera y de Boquerones) y del camino de Alderete, que surcan los terrenos extendidos entre el Guadarrama y el arroyo del Prado. El arroyo de la Jarosa es seguido a su vez en el sudoeste por el camino del Hornillo y

por el de la Jarosilla; también le queda próximo, pero más al norte, el camino del Horcajo, que entra en El Espinar. En este sector, dirigiéndose hacia Peguerinos, figura el camino de la Cierva, que conduce a la fuente del mismo nombre y ya citada.

Otros caminos a considerar son el de Colmenar, que se bifurca del de la Jarosilla para, después de cruzar la A-6, continuar en paralelo a la M-614; el del Bosquecillo, junto al lugar de Puerta de Hierro; o el de las Holladas, en cuyo encuentro con el arroyo de la Jarosa se alza la ermita de San Macario y la fuente del Can o del Piojo.

El pueblo de Guadarrama, sito a una altura de 981 m, se asienta en una llanura al pie del Puerto, extendiéndose desde el camino del Embalse y los bordes de las carreteras, singularmente de la N-VI y la M-614, hasta el cerro coronado por la antigua iglesia parroquial y hoy centro cultural. Ocupa la población lo que podría ser el centro virtual del sector este del término, en las proximidades del río Guadarrama por un lado y, por otro, en la encrucijada de caminos, carreteras y las abundantes vías pecuarias que pasan por el municipio, afectando igualmente a esta parte del mismo. La enumeración de dichos cauces para tránsito del ganado sería interminable, pues conforman una tupida malla que rodea al núcleo de población, habiendo tenido lugar a lo largo de los años sesenta diversas modificaciones de la clasificación

existente al respecto; modificaciones que fueron restrictivas al ir eliminando varios tramos de cordeles, coladas y veredas <sup>2</sup>. Así desaparecieron en 1962 los descansaderos de las Angustias y la Serranilla.

La vía pecuaria de mayor extensión es desde luego el cordel de Valladolid, cuyo recorrido sigue la antigua N-VI y que da origen, ya traspasado el núcleo urbano, a los cordeles de la Serranilla, de la Calleja de los Poyales y de los Navarros o de la Laguna, éste con sus dos ramales: el del Toril y el de los Molinos. Recientemente se ha efectuado una nueva clasificación que ha reducido las dimensiones del cordel de Valladolid y de sus tres derivados, del mismo modo que se han considerado innecesarias la vereda del Estepar, la de Colmenar y Jarosa y la de la Fuente de San Sebastián, al haber quedado inutilizadas por la construcción de la autopista de peaje que corta las posibilidades del paso de ganado por estos cauces.

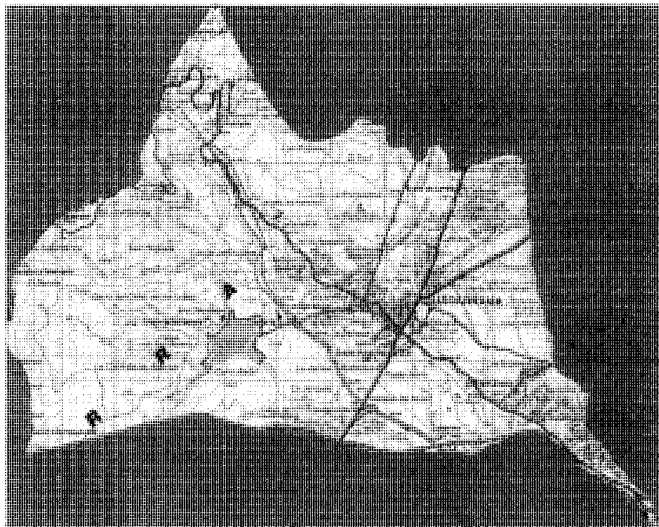
Otras vías pecuarias a reseñar serían la Cañada Real de las Merinas, que señala la divisoria con los términos de Alpedrete y Collado Mediano; el cordel del Toril, en parte coincidente con el límite de Los Molinos; los cercanos entre sí cordel de los Labajos y vereda del Molinillo, así como colada de la Mata y vereda a los Pajares de los Boquerones; y el cordel de Puerta de Hierro, superpuesto a la carretera de El Escorial. En su mayoría, han sido también rebajados en su anchura. Puede decirse que, entre las escasas vías

que permanecen tal cual, están la colada de Guadarrama al descansadero de San Juan, la de la Calleja de los Pradillos y la de las Cabezuelas.

La orografía de Guadarrama se caracteriza por la incidencia de la Sierra en el límite con Ávila y Segovia, lo que se traduce en un sector oeste muy montañoso y de fuertes pendientes que pueden alcanzar un 50%, en contraste con una zona este de valle casi llana, vertebrada por el río Guadarrama, que recorre cotas inferiores a los 950 m, y en la que los suavísimos declives se alteran eventualmente por pequeños montículos, caso de los que acogen el primitivo casco urbano y la urbanización La Serranilla; o del singular ejemplo que constituye el apéndice sudeste de Las Cabezuelas, enclave paisajístico de gran calidad. Aquí el terreno puede llegar a ser muy accidentado, con un encadenado de colinas cuyas alturas oscilan entre los 950 y los 1000 m (al oeste, la N-VI discurre a 900/930 m y, al este, la calle Guadarrama, a partir de la cual se extiende de nuevo el valle, lo hace en cotas por debajo de los 900; ello permite aperturas visuales hacia las sierras más lejanas de El Escorial y Navacerrada respectivamente).

Los fondos de valle que riega el Guadarrama, bordeado por vegetación de ribera y con suelos cuaternarios en los que se mezclan la arena y los cantos de cuarzo, son muy productivos, dedicándose a cultivos agrícolas intensivos de regadío; también muestran pastizales que se entremezclan de fresnos, mientras que en una cota algo más elevada los pastos adhesionados se alternan con robles y matorrales. Hay que destacar los bellos paisajes que constituyen los denominados Prados Bajos y Prados Altos, al sur y norte del pueblo, ligados todavía los primeros al entorno del río y entroncados ya los segundos con las elevaciones serranas.

El sector de montaña, conformado por materiales ígneos y metamórficos según dos tectónicas superpuestas (la hercínica y la alpina), podría quedar definido al norte por la franja de influencia de la línea de ferrocarril de Tablada y después por la margen izquierda de la N-VI hasta alcanzar San Lorenzo de El Escorial por la carretera de Guadarrama a El Escorial, la cual sigue una falla que separa los granitos hercínicos y los neis constituyentes del zócalo Antiguo al que pertenecen los suelos del término. Sin embargo, se aprecian claramente dos zonas de distinto carácter y muy diversa altura en el sector: la vertiente meridional del Puerto de los Leones, de inigualable interés paisajístico, y la cuenca del embalse de La Jarosa, caracterizada por depósitos coluviales de arenas y fragmentos de roca.



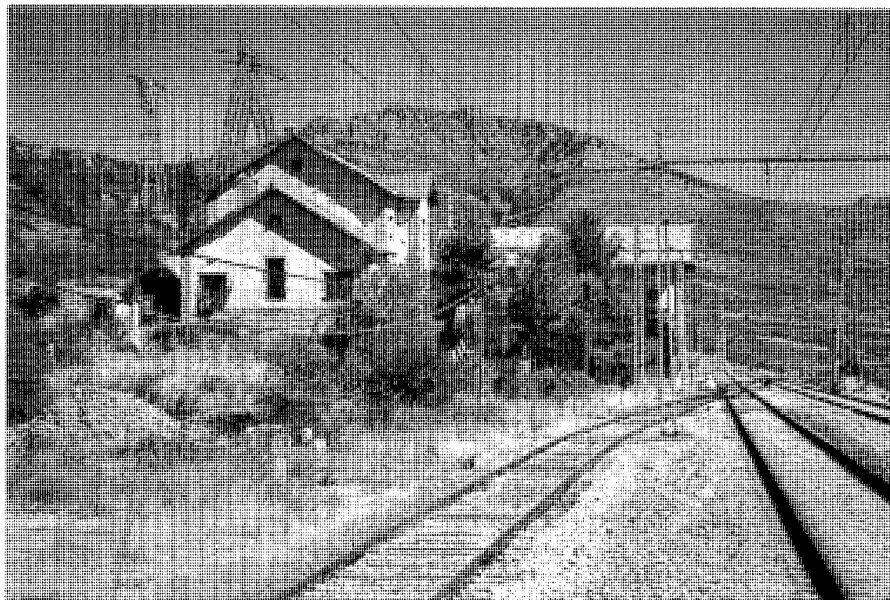
Plano del término municipal, 1969. *Instituto Geográfico Nacional.*

Tomando como referencia el embalse -1087 m-, el terreno desciende por el lugar también llamado de La Jarosa, en cuyas cercanías se encuentra el alto de San Pantaleón, de 995 m, hasta el Guadarrama; pero asciende con fuerza hacia Cuelgamuros por el suroeste a través del Cerro Santo -1220 m-, en tanto que por el oeste alcanza vertiginosamente las cotas más elevadas (de sur a norte: Cerro Carrasqueta -1645 m-, Risco del Palanco -1600-, Cerro de la Salamanca -1789-, Cabeza Lijar -1824-, Collado Lagasca -1601-, Alto de los Leones de Castilla -1557-, Cerro de la Sevillana -1556- y Collados del Arcipreste de Hita y de la Peña del Cuervo -1487 y 1527 m-, en la frontera con Los Molinos). Esta secuencia constituye la cuerda principal de la Sierra de Guadarrama, la que hace el papel de divisoria de aguas entre las cuencas del Duero y Tajo. A partir del puerto de los Leones nacen los dos alineamientos de la sierra de Malagón (hacia el oeste) y de Abantos y las Machotas (hacia el sur).

El pino es, desde luego, la especie vegetal más abundante en el término municipal, desplegada en las grandes manchas de la vertiente sur del puerto; pero no faltan los álamos, castaños, hayas, plátanos, chopos, casias, robles, quejigos y rebollos, fresnos, encinas, coscojas y chaparros; ni tampoco arbustos como la jara, la retama, el cantueso, la mejorana, la gayuba o el piorno. Árboles frutales y flora de ribera completan este apartado, junto a los prados de

pastos. El pino albar es el que caracteriza las altas cumbres, en coexistencia con los jarales, mientras que entre los 1500 y 1200 m se extiende una banda de transición que respunteea los rebollares, hasta llegar a las alturas por debajo de los 1200 m, en donde la especie predominante es la encina, en convivencia con el quejigo y el rebollo. Otra especie frecuente de pino es el resinero o pinus pinaster, que se entremezcla con jarales y que aparece por debajo del pino silvestre, aunque es también la más empleada en las recientes repoblaciones. Asimismo, los encinares y rebollares más antiguos generan en la montaña, con su degradación, un sector de matorral ácido arenoso y acidófilo <sup>3</sup>.

La población de Guadarrama se concentra sobre todo en tres entidades de población: el propio núcleo urbano, Los Negrals y Las Cabezuelas. La entidad de Las Cabezuelas queda definida por los límites con Collado Mediano y Alpedrete, la N-VI y la M-619, mientras que Los Negrals se desarrollan inmediatamente al sur, correspondiendo a la parte del apéndice sudeste de Guadarrama que se extiende al mediodía de la A-6 y que mantiene límites con Alpedrete, Collado Villalba, Galapagar, El Escorial y San Lorenzo de El Escorial (no en vano, y conjuntamente con Las Cabezuelas, se integra en el núcleo supraentidad o supramunicipal de Collado Villalba con Alpedrete, al que igualmente hacen aportaciones los municipios de El Escorial, Collado Mediano y Galapagar) <sup>4</sup>.



Lugar del que arrancaba el antiguo paso de Tablada, donde hoy se alza la estación de ferrocarril.  
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

En cuanto al núcleo urbano de Guadarrama, se divide en una serie de sectores que muestran un crecimiento en aspa del casco antiguo, con una clara tendencia hacia el noroeste y el nordeste, en coincidencia con la N-VI y la M-614; serían los siguientes, enumerados por orden alfabético<sup>5</sup>: Las Angustias, Bellavista, Los Fresnos, García Noblejas, Las Gardenias, Guardamolinos, Ibersierra, La Jarosa, La Llama, La Mata, Miranieve, Monteleón, Montepinar, PYR, Prado de la Alameda, Prado San Juan, Regiones, Sala, San Roque y urbanización Guadarrama.

Aparte de las citadas entidades, existen pequeñas agrupaciones de vivienda unifamiliar o caseríos dispersos en los parajes de La Jarosa (Colonia de Las Encinillas) y La Mata (Alderete). Con los de Matarrubia y Tablada, presentan asimismo sobre el plano una clara disposición en diagonal que prolonga la relativa al núcleo urbano. En Matarrubia, lindante con Los Molinos y Collado Mediano, la M-614 vertebrada una serie importante de urbanizaciones (El Peñón de Guadarrama, La Serranilla) y colonias (Valdefresnos o Valle Fresnos y Canto de la Plata, que en realidad bascula sobre la estación de Los Molinos). El núcleo de Tablada, surgido en torno a la estación de ferrocarril, constituye por su parte un caso singular por el carácter asistencial (hospitales, residencias) o de servicio del Puerto y de la Estación de muchas de sus construcciones.

El pueblo de Guadarrama debió de tomar el nombre del río que atraviesa su término municipal, aunque hay quien opina que ha sido a la inversa; pero el origen del topónimo es propiamente árabe, pues Guadarrama equivale a Gibal-Axerrat o Guad-er-remel, "río de las arenas".

#### De los orígenes a la Edad Media

Puede suponerse por varias razones que existió un asentamiento humano en el término de Guadarrama anterior a la romanización. En primer lugar, por su propia situación geográfica, pues se hallaba en una de las rutas de comunicación con el norte de la península que aprovechaba este paso natural de la Sierra. Otro motivo más palpable radicaría en los hallazgos encontrados en el municipio, que, aunque no han sido estudiados a fondo, sí han permitido identificar en la zona limítrofe con Peguerinos un hacha pulimentada de fibrolita de la Edad del Bronce, mientras que en el lugar de Canto Redondo se documenta la existencia de un dolmen, también de la misma época, si bien este último es de dudosa credibilidad. Pero no hay más datos que confirmen tales suposiciones, debido a la falta de prospecciones en el término<sup>6</sup>.

Más plausibles serían los asentamientos romanos, puesto que historiadores del prestigio

de Antonio Blázquez o Claudio Sánchez Albornoz estiman que la vía romana que va de Titulcia a Segovia pasaba por el término de Guadarrama, o, mejor dicho, por las lindes entre Collado Villalba y Guadarrama primero y entre Alpedrete y Guadarrama después, para desviarse luego hacia Cercedilla y Los Molinos y cruzar a Segovia por la Fuenfría. Según datos procedentes del archivo municipal de Guadarrama, en 1630 se conservaban todavía, junto al camino real e hincados en el suelo, tres hitos de piedra redondos que alcanzaban la altura de un hombre y cuyo paradero actual se desconoce. En concreto, uno estaba junto a una fuente de piedra; otro en la Hoya de Miguel Sanz, en el límite de Alpedrete con Guadarrama; y el tercero se situaba igualmente en las inmediaciones del camino real<sup>7</sup>. Además, cerca del término de Collado Mediano se conserva el topónimo "Puerta Latina", nombre que se dio a una ermita desaparecida (San Juan ante Portam Latinam) y más tarde a un pajar, pudiendo indicar la existencia anterior de algún monumento romano.

De la vía se aportan también datos en una monografía de 1891 escrita por Luis de León<sup>8</sup>, en la cual habla de visibles vestigios de calzada en el prado Luis (se conserva el topónimo), y en donde se veían los estribos de un puente antiguo a unos 300 metros del Molino del Rey. Dice asimismo que se podían observar restos romanos en la fábrica de la antigua Iglesia Parroquial de San Miguel, tanto en la zona norte de los muros como en la parte baja de la torre.

La calzada entraría en el pueblo por la calle así llamada entonces (hoy, José Antonio) y penetraría en Los Molinos por el lugar de las Angustias para dirigirse a la Fuenfría. En cambio, unos años antes, en 1862, Eduardo Saavedra situaba el paso a Segovia por el puerto de Tablada y no por el de la Fuenfría<sup>9</sup>, pero aún no había aparecido el miliario de Cercedilla, hallado en 1916 por Antonio Blázquez. El mismo Saavedra estimaba que a unos tres kilómetros antes de llegar al pueblo de Guadarrama, allí donde todavía a principios del siglo XX se alzaba el Ventorrillo del Duende, se situaría la mansión intermedia entre Miacum y Segovia<sup>10</sup>.

Ahora bien, la mayoría de los autores datan el origen de Guadarrama en la época de la dominación musulmana, en el siglo X; de su presencia hay constancia por diferentes topónimos, entre los que merece destacarse, aparte de la propia denominación del término, el del arroyo Guatel (o Guatén) o el del cerro de Cabeza Lijar, cuyo nombre hace clara referencia a las piedras de la topografía del lugar. Además, des-

de el cerro hasta el puerto de la Tablada, había un camino que en aquella época utilizaban los árabes con frecuencia, camino del que aún hoy se conservan algunos tramos en forma de senda <sup>11</sup>. De hecho, entre las muchas vías de comunicación abiertas por los árabes en la Península Ibérica, una de las más destacadas era el camino llamado "Balat Humayd", ruta que comunicaba el norte y sur de la península, más en concreto las tierras de aquende y allende Sierra, por el puerto denominado en esa época, según diferentes acepciones, de Valatome, Valathome, Valtome, Velatonie, Baratome, etc (los cristianos lo transformaron en Balatomet), y que pasará más adelante -ya en el siglo XIV- a llamarse de la Tablada en convivencia con la anterior denominación. El camino afectaba a Guadarrama desde el lugar donde se alza el Puente del Herreño, por donde entraba desde Galapagar. Es sabido que el puerto fue atravesado por las tropas de Abderramán III en su camino hacia Segovia por Coca el 22 de julio del año 939, cuando aquel territorio se encontraba en un periodo repoblador expansivo: "El domingo [21 de julio] [marchó] a la alquería del Fayy Humaid (puerto de Tablada) (...)", "(...) el lunes 22 de julio sería el día de la travesía del puerto de Tablada para alcanzar Coca tres días más tarde"<sup>12</sup>.

Pero de este paso se tienen numerosas referencias posteriores al ser utilizado también por los distintos pueblos que se movían de forma indiscriminada en esos tiempos inciertos. Una de ellas es la descripción por la "Primera Crónica General de España" del viaje de Alfonso VI desde Toledo al reino de León, donde se habla del puerto de Valatome, el cual se encontraba en la Sierra del Dragón, nombre que se daba a la parte central de la Sierra del Guadarrama. Más adelante Alfonso VII cita el puerto del "Berroco", que podría ser este mismo o hacer referencia a Cabeza Lijar, y cuya denominación puede obedecer a la presencia de un verraco granítico, tal vez precedente del león que se levantaría en el siglo XVIII en el Alto de los Leones,<sup>13</sup> También Fernando I había atravesado Guadarrama en el 1059, pero en sentido inverso, para hacer una incursión en la provincia madrileña.

No existen en el pueblo, sin embargo, vestigios musulmanes, salvo el ábside mudéjar de su iglesia.

El "Balat Humayd" siguió recorriéndose durante un largo periodo de tiempo, por ser la ruta que proporcionaba la comunicación más cómoda de las dos mesetas de entre los varios caminos preferentes que las enlazaban.



Primitiva Iglesia Parroquial coronando el cerro. Fot. Cristina García.

Esta situación de lugar de paso no sería por tanto ajena a la fundación por segovianos de Guadarrama como asentamiento estable hacia 1268, bajo los auspicios del rey Alfonso X el Sabio, eligiendo, según algunos autores, un emplazamiento junto a la margen derecha del río, respunteando de construcciones los bordes del antiguo camino, vigilado desde el cerro donde se alzó la primitiva Iglesia de San Miguel<sup>14</sup>. Según otros investigadores, el primer Guadarrama se encontraba a unos tres kilómetros del pueblo que conocemos y al oeste del mismo, en un enclave llamado por varios documentos medievales "La Herrería del Berruoco" y conocido más adelante como San Macario. El lugar estaba alejado de cualquier vía de comunicación importante y en un medio montuoso de pinos y jarales que impedía la práctica de la agricultura en su entorno inmediato. Estos datos hacen pensar que tal suposición no es del todo acertada y que, aunque resulta innegable que en San Macario hubo un pueblo, aldea o caserío, no fue el de Guadarrama, sino que debió de coexistir con él. Dado el emplazamiento de la Ferrería, su nombre parece acercar el puerto del Berruoco más hacia Cabeza Lijar que hacia Tablada.

Durante los siglos XII y XIII fueron continuas las peleas y litigios entre los concejos madrileño y segoviano por la propiedad de las tierras limítrofes entre ambas provincias<sup>15</sup>. Madrid

obtendría de Alfonso VII la confirmación amplia, pero vaga, de la propiedad de los montes, pinares, pastos y prados de la Transierra que ya le había otorgado Alfonso VI. Precisamente Alfonso VII utilizaría el puerto del "Berroco" como uno de los virtuales vértices del triángulo (los otros serían el puerto del Lozoya y la propia Madrid) que definirían las tierras madrileñas disputadas. Sin embargo, los segovianos no aceptarían tal resolución, orientándose a ampliar y consolidar los términos de la Transierra, en la que irían fundando pueblas, de las que Manzanares y Colmenar serían las primeras. Los sucesivos monarcas orientarían la balanza en una u otra dirección, incluso varias veces dentro de un mismo reinado, según conviniera a sus intereses en la Reconquista.

Al mismo tiempo, el paso por el alto del puerto ganó importancia en el siglo XIII al resultar más seguro tras la repoblación de El Espinar por los segovianos, enlazando este pueblo con Guadarrama. Ello intensificó la frecuencia de pasajeros que se dirigían desde Castilla la Vieja hacia el reino de Toledo por Segovia, lo que alentó a establecer alquerías en los puntos clave del viaje; una de ellas se situaría en el puerto de la Tablada. Para animar a los ciudadanos a fundar estas alquerías los reyes castellanos concedían ciertas exenciones a los que allí morasen. Se tiene así, por ejemplo, constancia documental

## Desarrollo histórico

de la carta expedida por Alfonso X el Sabio el 26 de junio de 1273, de la que pueden citarse las siguientes líneas: "Por fazer bien, é merced á los que moran e moraren dende en adelante en las Alberguerías, que son en los puertos de Valathome, Fuenfría e de Manzanares e de Maragosto (...) Quitolos de todo pecho é de todo pedido, é de todo servicio é defonsado é defonsadera et de toda fazendera (...)"<sup>16</sup>.

Muy pocos años antes, en 1268, el propio Alfonso X había recurrido a una solución salomónica para poner fin a las rencillas madrileñas y segovianas que entonces destruían y reconstruían respectivamente las poblaciones que se iban fundando por estos lugares. El rey incorporó el territorio cuestionado a las propiedades de la Corona de Castilla, pasando desde entonces a denominarse "Real de Manzanares", y sería a la vez tolerante con las diversas colonizaciones segovianas y con la explotación de sus riquezas por los madrileños. En 1275 completó dicha resolución con la exclusión del monte de El Pardo de las tierras del Real, incluyéndolo en el término de Madrid, y para entonces ya aparece citada en diversos documentos la puebla de Guadarrama, que se integraría pronto en el Real como la tercera (tras Manzanares y Colmenar) y sufriría con el resto de las poblaciones sus mismos avatares. Así, en 1284, Sancho IV "devuelve" el Real a los segovianos, que dominaban los pasos de la Sierra, en base a que éstos "(...) eran tenedores al tiempo que el rey don Alfonso lo tomara et quando lo tomo (...) de diferentes villas y lugares, entre ellos el de Tablada, que también se encontraba dentro de la demarcación del Real. En 1287 este monarca, en un documento en el que establece la separación entre Madrid y Segovia, enumera los lugares del Real incluidos en la segunda, y entre ellos está "la Tablada", así como "La Herrería del Berrueco". También se citan "Las Cabeçuelas con la Ortiga e con la de Domingo Garcia"<sup>17</sup>. Tras diversos cambios de manos, no sólo entre Segovia y Madrid, sino entre reyes y señores, el Real recala en la familia Mendoza mediante la donación que le hace Juan I a Pedro González de Mendoza, completando la que de modo indirecto ya había recaído en su hijo primogénito, Diego Hurtado de Mendoza, por su casamiento con la hija ilegítima de Enrique II, para quien la dote fue una parte del Real. Juan II convierte en definitivo el señorío en 1436 con el otorgamiento de su pleno dominio<sup>18</sup>.

Quedaría así unido el Real también al marquesado de Santillana y condado del Real de Manzanares primero y al ducado del Infantado

después, al mismo tiempo que los Mendoza iban recibiendo estos títulos por sucesivas concesiones reales.

Otros datos aislados confirman en estos tiempos de la Alta Edad Media la existencia de Guadarrama y sus alberguerías; entre ellos, los precedentes del Libro del Buen Amor del Arcipreste de Hita, quien regresaría en 1330 de Segovia a Madrid por el puerto de la Tablada y no por el de la Fuenfría; y más adelante, las "Crónicas del halconero" del siglo XV, reproducidas por López Barrientos, en las que narra las correrías que los infantes de Aragón, don Juan y don Enrique, efectuaron por esta zona en 1445.

También el Libro de la Montería de Alfonso XI nos da información sobre el puerto de la Tablada y otros topónimos de Guadarrama en el siglo XIV<sup>19</sup>, entre ellos "la Ferrería del Berrueco", que es descrita como un pequeño pueblo situado en un risco cerca del puerto que unía la zona de Guadarrama con Peguerinos. En estas fechas el puerto de Tablada toma su nombre de la venta que se situaba en el ascenso por el término de Guadarrama, aunque la venta de la Campanilla, sita en la vertiente opuesta, ya en El Espinar, también le confirió ocasionalmente esta denominación. El "monte del Puerto de la Tablada" formaba unidad geográfica con el "puerto de la Fuent Fría" y "es bueno de oso et de puercos en invierno, et aún en verano".

Por otra parte, las vías pecuarias debían salvar igualmente el puerto de Guadarrama, y así hay que destacar como camino fundamental la Vereda del Puerto de Guadarrama, puesto que unía la Cañada Real Segoviana de la transierra con la Cañada Real Segoviana de la Vera de la Sierra en la aquendesierra; la vereda pasaba por el pueblo y seguía un itinerario similar al de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.

Aunque no existen muchos datos acerca de la población en estas fechas, se sabe que en Guadarrama se hallaban censados en 1495 nueve mudéjares<sup>20</sup>, lo que indica una presencia muy reducida de los mismos en la zona. Algo parecido sucede respecto a los judaizantes, que serían dos según el Censo de 1497 del Arzobispado de Toledo.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Guadarrama fue una de las primeras aldeas que se emancipó jurisdiccionalmente del Real de Manzanares. Su título de villazgo data de 1504 y se lo concedieron los Reyes Católicos poco antes de la muerte de la reina Isabel. Esta segregación tan temprana se debería en parte a

la dureza del clima y a la distancia entre esta aldea y la cabeza de la casa ducal, Manzanares el Real primero y Colmenar Viejo más adelante, distancia que en condiciones muy adversas tenían que recorrer los vecinos para resolver los asuntos de justicia. Con el villazgo este problema desaparecería, ya que al título iba unido el derecho de jurisdicción y justicia<sup>21</sup>. Pero persistiría su vinculación con la Casa del Infantado, encuadrándose en Guadalajara como todas sus posesiones. Guadarrama continúa siendo uno de los municipios de la zona con mayor importancia en cuanto a comunicaciones se refiere, pues su condición de gran encrucijada de caminos, así como de lugar de paso entre el norte y sur de la península, traspasa el Medievo para adentrarse en la Edad Moderna.

Con los nuevos tiempos los caminos fueron mejorando. Los Reyes Católicos dieron un fuerte impulso a la red de comunicaciones, reponiendo y arreglando las antiguas vías y creando el servicio de postas y la real cabaña de carretería, análoga al Concejo de la Mesta. El itinerario transversal Madrid-Colmenar Viejo se usó con frecuencia y los propios reyes hicieron repetidamente este trayecto, pasando después la sierra por el puerto de la Fuenfría o por el de la Tablada<sup>22</sup>, que ya por entonces se denominaba a menudo puerto de Guadarrama.

En el "Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan de Villuga", publicado en 1546, se habla de un itinerario que deja perfectamente localizado el puerto de la Tablada. Este "camino de los carros", que va de Toledo a Valladolid, pasa por el pueblo de Guadarrama, la Venta de la Tablada, El Espinar y Villacastín, procedente de Brunete, La Despernada (Villanueva de la Cañada), la Venta del Molinillo y Navalquexillo (Navalquejido). El camino coincide con el de "Balat Humayd" al adentrarse en Guadarrama y al pasar a la provincia de Segovia por el puerto de la Tablada, en donde se sabe que hubo una venta. Pero La Tablada pudo ser también, además de una venta, una aldea, puesto que el Reportorio de Alonso Meneses, publicado treinta años más tarde que el de Villuga, cita la Tablada y no la venta de la Tablada (hay que recordar que el Arcipreste de Hita se refiere en su obra a la venta y, quizá, a la aldea, pues había pasado ya el puerto cuando se encontró a la cuarta serrana que le llevó hasta allí). Tanto una como otra (venta y aldea) pudieron estar situadas en las cercanías de la actual estación de ferrocarril, la cual conserva el nombre de Tablada<sup>23</sup>.

Otros caminos coinciden asimismo en el municipio de Guadarrama, tales como el de Segovia a Guadalupe o "camino de buenas posadas", que cruzaba la Sierra por la Fuenfría, proveniente asimismo de Navalquexillo, o el de Toledo a Segovia, coincidente con el anterior. El camino de Zamora a Sigüenza toca también el puerto de la Tablada entre las ventas de la Cruz y los Molinos, pero sin penetrar en Guadarrama. Por otra parte, Alonso Meneses recoge por vez primera un trazado viario en gran medida coincidente con el de la N-VI: Madrid-Aravaca-Torre de Lodones-La Venta-Guadarrama, en donde el nuevo camino se uniría al resto de itinerarios que pasaban por aquí.

De todos ellos se habla en los relatos de viajes, como aquel de Enrique Cock, arquero de Felipe II, que describe el que el monarca hizo a Tarazona en 1592 por el último citado. La escolta, después de hacer noche en Aravaca y en Torrelodones, llega a unas ventas distantes unas tres leguas de este pueblo y donde se separaban los caminos de la Fuenfría y de Guadarrama. Se elegiría el camino de Guadarrama, pueblo en el que pasarían la noche antes de emprender el remonte del puerto: "(...) la subida es algo aspera, pero la baxada es poca y tiene arboleda y frescura en lo más alto".

En cuanto al caserío, estaba constituido por una agrupación de edificios de una planta presididos por la iglesia de San Miguel, enclavada en un cerro próximo al camino del puerto de la Tablada y que por estas fechas debió de adquirir la imagen que, aunque en ruinas, ha llegado hasta nuestros días. Las viviendas se dispondrían de modo disperso en la ladera noroeste de la colina, cerca del camino, extendiéndose el núcleo en esta dirección y ocupando ambos lados del mismo. Aquí es donde estaba ubicada la casa llamada de la Cadena, o de la Reina, actualmente desaparecida y en la que, además de reposar los Reyes cuando se dirigieran a Valladolid y Burgos, pernoctaron el 30 de noviembre de 1561, día de San Andrés, diferentes personalidades civiles y religiosas integrantes de la Comisión designada por el rey Felipe II con motivo de la fundación del monasterio de San Lorenzo (entre ellas se encontraban el arquitecto Juan Bautista de Toledo, el Secretario de SM Pedro del Hoyo y el Prior y el Vicerío electos por el Capítulo de la Orden Jerónima, reunido con anterioridad en el Monasterio de Lupiana). Más adelante, el 23 de enero de 1574, también coincidirían en ella el obispo de Salamanca y otras personas encargadas de conducir las cenizas de la reina Doña Juana hasta Granada, haciendo un alto en el

monasterio para rendirle honores. Fue asimismo alojamiento frecuente de Felipe II.

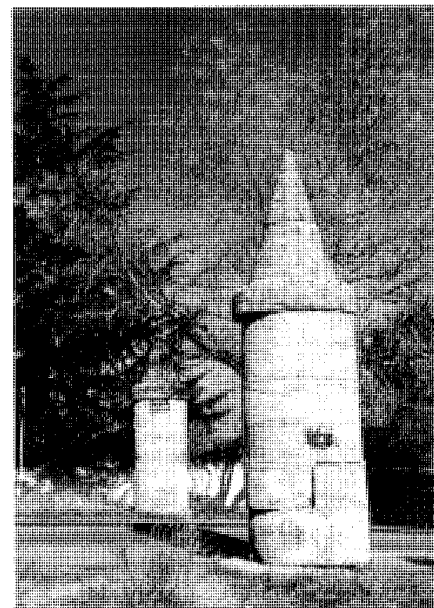
La población se dedicaba a la agricultura y, con mayor intensidad, a la ganadería. Se explotaba igualmente la madera de los bosques, a por la que con frecuencia acudían pobladores de otras localidades, entre ellas Majadahonda. La vida de los habitantes de Guadarrama estaba regida, dada su actividad económica, por las necesidades de agua, y, aunque ésta era abundante, no faltaban ocasiones de pleitear por su causa con los municipios vecinos. Tal es el caso de un litigio sostenido contra Cercedilla y Los Molinos, que impedían al río Guadarrama seguir su curso natural mediante obras artificiales que lo desviaban en su beneficio. Guadarrama ganaría el pleito el 25 de octubre de 1578<sup>24</sup>. A pesar de ello, los habitantes de La Despernada y de Las Rozas, entre otras poblaciones de un entorno no demasiado próximo, acudían a Guadarrama a moler sus granos.

También mantuvieron pleitos con los inmediatos Campillo y Monesterio por causa de los aprovechamientos comunales, pues en 1525 Guadarrama pretendía el derecho de uso del término de Pinar negrilla, perteneciente a los vecinos de aquellos lugares; en 1545 los habitantes de Guadarrama tienen problemas legales por labrar en Cuelgamuros al mismo tiempo que poseían pozos de nieve<sup>25</sup>.

Luis de León nos cuenta<sup>26</sup> cómo en esta centuria se debió de producir un aumento de los vecinos al incorporarse a Guadarrama una parte de las 160 familias que abandonaron los citados pueblos de Campillo y Monesterio al comprarlos Felipe II para sumar sus tierras a los terrenos del monasterio. Sus pobladores se diseminaron por los municipios próximos, teniendo Guadarrama a su favor, no sólo el hecho de su proximidad a El Escorial, del que es término municipal limítrofe, sino sobre todo el contar con abundante agua y pastos para la cría del ganado, dedicación prioritaria de la recién llegada población. En 1596, al efectuarse nuevas expropiaciones para completar la Cerca de El Escorial, 24 vecinos de Guadarrama se verían afectados junto a 31 vecinos de Navalquejido<sup>27</sup>.

En contrapartida, y de igual forma que sucedió con otros pueblos cercanos, algunos guarrameños fueron arrendatarios "de invierno" (meses de octubre a abril) de los pastos de los prados de las Dehesas del Campillo y Monesterio, donde cuidaban una parte de su ganado mayor (vacuno, mular, yeguar y caballar).

Aunque carecemos de un documento tan interesante para el conocimiento del siglo XVI en



Hitos señalizadores a la salida del núcleo urbano. Fot. Cristina García.

los pueblos como las Relaciones de Felipe II<sup>28</sup>, si contamos con los datos aportados por el Censo de población de 1594 que sitúa a Guadarrama en el tercer lugar, por número de habitantes, dentro de las villas, lugares y aldeas que integraban el Real de Manzanares: tenía ya 295 vecinos. Hay que pensar, pues, que, en efecto, Guadarrama experimentó en estas fechas un cierto crecimiento en base a los acontecimientos reseñados, invirtiéndose la tendencia durante el siglo XVII, en el que se habrá de producir una considerable disminución, al igual que en toda la provincia y, muy particularmente, en el Real de Manzanares.

Desde la construcción del Monasterio de El Escorial, también los quehaceres de los vecinos se orientaron parcialmente hacia él, contribuyendo en un principio con materiales de construcción (singularmente, madera) y mano de obra, y después, al abastecimiento cotidiano o a eventos específicos que requirieran su intervención, como en el caso del gran incendio del monasterio del 7 de junio de 1671, en que los habitantes de los alrededores (seis leguas) fueron reclamados por la Reina madre el 3 de julio para contribuir a las labores de desescombros y reparación.

Se desconoce si por esta época San Macario (Ferrería del Berrueco) estaba habitado; si bien

## Desarrollo histórico

a fines del XVIII era ya un despoblado, en su iglesia todavía se veneraba al santo. Hasta fechas recientes, en concreto a principios del siglo XX, se podían ver junto a un arroyo y un manantial, conocido como del Piojo, los restos descritos a fines del XIX por Luis de León: "(...) cimientos, los muros de cerramiento de la iglesia, que estaba dedicada a dicho santo, y de aquí el nombre; por cierto que para ser parroquia era sumamente pequeña; su construcción más bien indica ermita; algunos trozos de calle, empedrada a manera de calzada, y un tejár, propiedad hoy de D Lucio Fernández (...) "<sup>29</sup>. En los años cincuenta, Cantó Téllez habla "(...) de algún lienzo de pared y restos de una espadaña (...) junto a un arroyo y un manantial que nace cerca de los estribos del pequeño puente allí visible "<sup>30</sup>. Todo esto ha sido parcialmente cubierto por el embalse de la Jarosa, pero el estilo que parece predominar en las ruinas es el barroco <sup>31</sup>.

Durante todo el siglo XVII la Sierra de Guadarrama se continuaba cruzando indistintamente por la Fuenfría o por Tablada <sup>32</sup>, aunque para llegar a Guadarrama parecía preferirse el camino de Las Rozas y Torrelodones; éste es el seguido por "El Buscón" de Quevedo, en cuyo recorrido se aprecia una comunicación más directa entre Guadarrama y Cercedilla para coger la Fuenfría. Tablada es sin embargo el paso elegido por el viajero francés A Jouvin en 1672, quien seguirá la ruta del río Moros por Los Molinos; para alcanzar Guadarrama, Jouvin había escogido el camino por Las Rozas y Colmenarejo (una variante más del antiguo "Balat Humayd"). Coincide por tanto en el paso del puerto con los Itinerarios de Cottogno (1608) y de Miselli (1684), en los que se retoma el cruce a Segovia por Guadarrama y El Espinar, de la misma forma que Tablada aparece como paso a Segovia en la Guía de Pedro Pontón, ya en 1705. Al relatar su viaje, Jouvin hace mención de unas columnas situadas en lo alto del puerto y cuya misión era servir de referencia en los casos de nieves abundantes; comenta también el mal estado del camino, que resulta impracticable para los carros y difícil incluso para los caballos. Muchos vecinos de Guadarrama hubieron de hacer de guías improvisados en numerosas ocasiones.

Pero en el siglo XVIII tiene lugar una verdadera revolución en lo que hace a los itinerarios, pues los reyes Borbones, Fernando VI y Carlos III se entregaron con ahinco a la tarea de modernizar los caminos españoles, no sólo en lo relativo a su estado, que también se abordó, reparando, ampliando, mejorando y modificando los

existentes, sino sobre todo mediante la concepción de un ambicioso plan globalizador para la península, que adoptó, a través del llamado "Proyecto Económico" del ministro de Moneda y Comercio, Bernardo Ward, una estructura radial con centro en la capital. Aunque dicho proyecto se plantea durante el reinado de Fernando VI, es bajo la égida de Carlos III cuando se lleva a la práctica en una parte considerable. Sin embargo, sí se consiguen ejecutar antes de 1750 algunas de las obras proyectadas, y entre ellas el nuevo paso del puerto de Guadarrama es una de las más destacadas.

Desde el siglo XVI, tanto para ir a Valladolid y Galicia como para alcanzar Segovia, se ha visto cómo se utilizaba el camino de carros que, proveniente de Madrid, pasaba por Las Rozas y Torrelodones, y, dejando a un lado Villaiba, llegaba al pueblo de Guadarrama, terminando en el dieciochesco puente del Rosario sobre el río Guadarrama <sup>33</sup>. Este camino se alternaba, según las épocas, con el de Villanueva de la Cañada y Navalquejido o el de Las Rozas y Colmenarejo. A su vez, de Guadarrama arrancaba el camino a Cercedilla, que en Los Molinos se unía al Camino Real de Madrid a San Ildefonso, ruta que continuaba por el puerto de la Fuenfría. Si se prefería en cambio traspasar la Sierra por el puerto de la Tablada o Guadarrama en dirección a El Espinar y Medina del Campo tal como figura en el Reglamento de las carreteras de Postas de 1720, una vez rebasado el núcleo de Guadarrama existían dos opciones: el camino de carros para paso del puerto propiamente dicho y el atajo de arrieros, aunque existía una tercera variante para el regreso de carros cargados (camino éste sito ya en la demarcación de Los Molinos); todos ellos venían a confluír en las inmediaciones de la venta segoviana de Gudillos <sup>34</sup>.

El tramo común hasta el puente del Rosario y el paso posterior del puerto de Guadarrama no habían hecho más que empeorar su estado desde el viaje de Jouvin y por ello fue ésta una de las primeras obras abordadas en orden al cumplimiento del plan de Bernardo Ward. El proyecto del nuevo camino pavimentado de Guadarrama fue redactado por el ingeniero Francisco Nangle en 1748 y aprobado por el Marqués de la Ensenada, conservándose en el Archivo de Simancas. En 1749 el imponente camino de carros que remontaba la sierra se había convertido en una carretera que podía competir con las obras públicas de fuera de nuestras fronteras. Varios de sus tramos modificaron su trazado y así fue sustituido el antiguo puerto de la Tablada por el nuevo del Alto del León (1511 m), 24 metros

más alto que el anterior. Es el trazado que prácticamente se conserva en nuestros días, siendo visibles a la salida del pueblo de Guadarrama los grandes mojones cilíndricos de piedra, rematados por sendos conos, que había a ambos lados de la calzada para indicar el camino cuando éste se hallaba cubierto de nieve. De ellos arrancaba igualmente en el primer tramo una doble hilera de árboles que debían flanquearlo y que hoy día también existen. Una secuencia de pequeños mojones iba delimitando los bordes, pudiendo observarse algunos, así como restos de alcantarillas, muros de contención y contrafuertes en determinados tramos, en uso o abandonados.

Los trabajadores de esta obra civil fueron fundamentalmente soldados de infantería, entre ellos los procedentes de los denominados "regimientos de suizos"; el objeto de su empleo era rebajar los costes que, pese a todo, se dispararon respecto a los inicialmente presupuestados. Se les reforzó con diverso personal civil y con contrataciones eventuales de peones, pero ello no evitó revueltas entre la tropa debido al descontento con su situación laboral.

Se erigió asimismo hacia 1750, y en el punto más alto del puerto, un monumento conmemorativo de pequeño tamaño en piedra berroqueña que señalaba el paso de una a otra Castilla. Está constituido, ya que todavía existe, por un pedestal prismático sobre el que descansa un león que apoya sus patas sobre dos esferas que simbolizan el Antiguo y el Nuevo Mundo. En el pedestal se puede leer la siguiente inscripción latina: "Ferdinandus VI Pater Patriae Viam utriusque Castellae superatis montibus fecit an salutis MDCCXLIX Regni sui IV" ("Fernando VI, padre de la patria, hizo el camino para ambas Castillas por encima de los montes, el año de nuestra salvación 1749, cuarto de su reinado"). De aquí deriva el motivo que ocupa el interior del escudo del pueblo: león sujetando dos esferas sobre pilastra de orden toscano con las iniciales del rey Fernando VI en su fuste.

En este mismo lugar en el que se halla el pedestal se construyó la ya desaparecida Venta del León, algo más arriba de la Venta de Tablada, la cual se empieza a conocer como de Juan Calvo.

Con independencia de las obras públicas, las principales noticias que en el siglo XVIII se tienen del término se deben fundamentalmente al Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1751 para Guadarrama, y a las Descripciones del Cardenal Lorenzana, éstas de finales de la centuria, pues son de 1786 <sup>35</sup>.

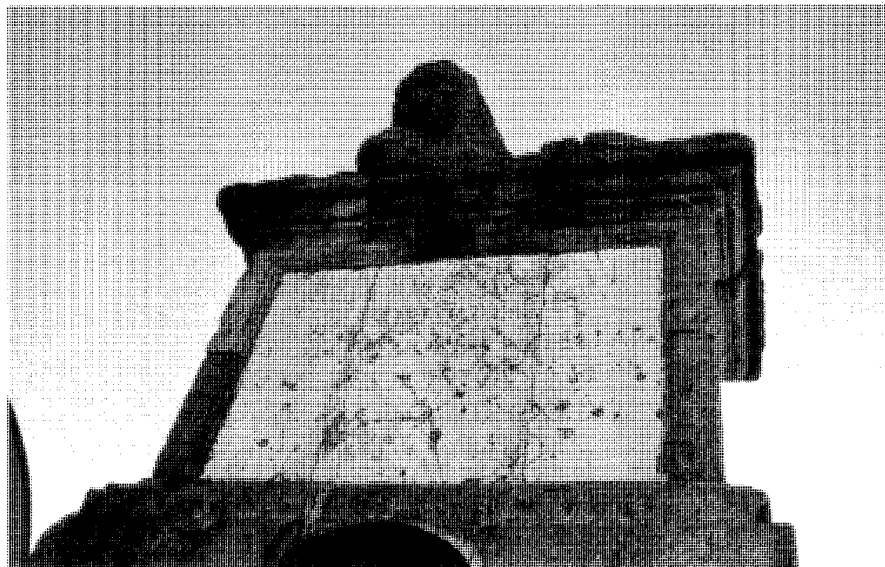


Según la primera de las fuentes citadas, Guadarrama, que, como villa del Real de Manzanares, continuaba perteneciendo a la Casa del Infantado, cuyo gobernador residía en Colmenar Viejo, contaba a mediados de siglo con una población de 120 a 130 vecinos repartidos en 90 casas, de las que cuatro o seis estaban arruinadas, completándose el hábitat con unos 60 o 70 pajares independientes de las viviendas, que servían para guardar el grano y el ganado.

Existía también el “Corral del Concejo”, una tierra cercada emplazada en el lugar llamado “La Nava”. Entre los edificios singulares que eran propiedad municipal se encontraba la Casa Ayuntamiento, que se significaba con el escudo del Duque del Infantado e incluía un local para cárcel, así como las escuelas y un hospital para pobres y enfermos transeúntes, el cual se incendió años más tarde debido al descuido de unos indigentes que se habían refugiado en él; a su cargo se hallaba un hospitalero. Deben mencionarse asimismo las dos casas del común arrendadas para tabernas a los correspondientes taberneros, una situada en la calle o camino Real, y la otra en la plaza pública, por lo que se denominaba “de la Plaza”. Prestaba además el concejo al herrero una fragua, de la que una calle y un barrio tomaban el nombre, mientras que alquilaba una carnicería-matadero, donde trabajaban un obligado de carnes y un oficial tablajero, y una casa para bodegón en el Barrio del Camino, a cargo de un hostero o bodegonero. El comercio se completaba con una aguar-dentería, la abacería y la mercería, y nueve mesones, dato éste indicativo de su importancia como lugar de tránsito. Su administrador era también el maestro de niños, en tanto que uno de los mesoneros, un tal Pedro Lavajos, era además maestro de postas y conducción de valijas. No hay sin embargo en esa época panadería, aunque dos vecinos se encargan de cocer el pan.

Como se puede ver, con la construcción de la nueva carretera el primitivo núcleo se va desplazando cada vez más hacia ella, ocupando paulatinamente los bordes del reciente camino. De esta manera se evidencian los dos sectores que a partir de ahora van a caracterizar, hasta el momento actual, la estructura urbana del pueblo de Guarrama.

Aunque se date a finales del XIX, es interesante la virtual reconstrucción literaria que Luis de León hace del pueblo en base a edificios o fragmentos de ellos que subsistían procedentes de la época previa a la realización de la moderna vía a Segovia: “(...) al lado de la antigua



Monumento conmemorativo de la coronación del Puerto del León. Fot. Fátima García Lledó.

carretera [calle de la Calzada] había casas (...) como nos lo prueba una fachada que todavía se conserva, edificada en 1725, esto es, veinticuatro años antes de hacerse la nueva carretera. La casa botica, medianera de la anterior por la parte Norte, y haciendo frente a ésta la casa Matadero, que aún conserva la piedra que tenía para sacrificar las reses, situadas en la plaza pública por la que atravesaba la calzada; un poco más arriba de éstas se encontraba la posada de la Estrella, cuyas paredes de cerramiento existen, más antigua que la anterior (...) enfrente de las casas ya descritas se encontraba la casa taberna, y contigua la cárcel, que hoy son pajares (...)”<sup>36</sup>. En la actualidad todavía permanecen algunos ejemplos que, si no proceden en su totalidad de aquellas fechas, sí conservan elementos de la época (dinteles, fragmentos de muros, etc).

Retomando las respuestas al Catastro de Ensenada, no existe constancia de casas de campo y alquerías, si exceptuamos “dos cubiertos” que se hallaban en el real puerto de Guadarrama y se levantaron cuando se trazó la carretera por Fernando VI para albergar a los recaudadores del derecho de portazgo que debían abonar al monarca carreterías y carruajes, así como otros impuestos relativos a la reparación del camino; tenía el rey arrendado dicho derecho a dos vecinos de Madrid, y en esto se ocupaban los dos cobradores con dos

ayudantes, amén de un administrador. Por otro lado, también la duquesa del Infantado mantenía el derecho de portazgo por el antiguo camino del puerto, impuesto que devengaban carros, calesas y caballerías y cuya administración llevaba directamente el administrador de la duquesa desde el momento en que ningún arrendador quiere hacerse cargo del mismo tras la realización de la nueva carretera, por donde transita “lo principal de el comercio”. Después de un litigio surgido entre ambos poderes, el Consejo de Castilla determinó que la Administración debía conceder al Ducado una asignación anual compensatoria<sup>37</sup>.

Al mismo tiempo que la carretera, Fernando VI hizo construir el molino del Rey y la casa alhóndiga, conocida como la Harinera o la Panera Real y edificada en su totalidad con piedra de sillaría. Esta se enclavaba en el centro del pueblo, donde ahora se levanta la nueva Iglesia Parroquial de San Miguel, que aprovechó parcialmente su fábrica, mientras que el molino, en la actualidad muy transformado, se hallaba al borde de la carretera, un par de kilómetros antes de llegar a la población. En él se molían los granos conservados en uno de los dos grandes cuerpos que constituían la alhóndiga, mientras que el segundo cuerpo recibía la harina del molino, destinada a alimentar al ejército. Su ejecución en 1746 fue costeada por el Real Pósito de la Villa y Corte de Madrid, siendo administrados por la Real Junta

## Desarrollo histórico

de Abastos. El molino realizaba oficialmente dos moliendas a gran escala, pero además “muele entre año algunas cortas porciones para diferentes vecinos o forasteros”.

Debido al discurrir del río Guadarrama, los molinos de particulares abundaban junto a su cauce, y así, en la respuesta 17ª se enumeran los siguientes: el del Vado, propiedad del convento de monjas franciscanas de la villa de Espinar; el de Aceña, perteneciente a una capellanía fundada por una fiel en la parroquial de la villa; el del Molinillo, el de Carranza y el de las Monjas. Todos se encontraban arrendados. Podrían añadirse aún “otros molinos destruidos en la misma ribera, que éstos hoy por falta de moliendas han llegado a derrotarse y destruirse absolutamente”: el del Partido, dos conocidos como del Soto y un cuarto propiedad de un vecino de Los Molinos. “(...) unos y otros se hallan en la ribera de este río de Guadarrama a muy corta distancia de esta población (...) y (...) la mitad del año están sin moler en muchas temporadas (...)”.

El Itinerario de las Carreras de Posta de 1761, de Pedro Rodríguez Campomanes muestra cómo, a consecuencia de la nueva carretera hasta El Escorial por Las Rozas y Galapagar -trazada bajo el reinado de Carlos III-, se ha efectuado igualmente su comunicación con el pueblo de Guadarrama a partir del de Galapagar, construyéndose el Puente del Herreño en el límite de los municipios de El Escorial, Galapagar, Guadarrama y Collado Villalba<sup>38</sup>. Este nuevo camino a Guadarrama, que retoma parcialmente el antiguo trazado árabe del Balat Humayd y que se denominará “real camino de Castilla”, será por lo general más utilizado desde entonces que la Carrera desde Madrid a La Coruña que llega por Torrelozanes, la cual se ve relegada, por su mal estado comparativo, a camino de herradura<sup>39</sup>. En ella se efectuarían, empero, diversas mejoras hasta 1775, dirigiéndolas el ingeniero Juan de Navacerrada<sup>40</sup>.

Por otra parte, la ruta transversal o del Real de Manzanares que enlazaba la carretera de Toledo a Burgos (“Carrera de Francia”) con la de Guadarrama a Segovia por la Fuenfría, gira ahora en Navacerrada para descender a Guadarrama y unirse con la anterior hasta El Escorial, denominándose este tramo en la actualidad “camino viejo de El Escorial”. Cuando el monarca elegía este itinerario para trasladarse a San Ildefonso, las respuestas al Catastro de Ensenada nos dan cuenta de cómo el municipio debía reparar y componer dicho camino real.

Lo cierto es que, aunque las obras públicas ejecutadas hubieran signifi- cado riqueza para

Guadarrama, conllevaron excesivos gastos, y así se citan “la replantación de arboleda de la nueva carretera [la del puerto]”, “reparos en la nueva carretera por la responsabilidad de los daños que tiene la villa”, “la suministración de paja y cebada a las tropas en el paso por esta villa”, “la paja de caballos de guardias de corps”, “la refacción en vino y carnes que se da a las tropas en los tránsitos que hacen por esta villa”, “gastos que anualmente ocurren en el paso y aposentamiento de reclutas, galeotes y presidiarios”, etc.

Los vecinos de este pueblo seguían dedicándose a los mismos quehaceres de épocas anteriores, aunque aparece una nueva actividad: el transporte de mercancías. Dicho transporte se efectuaba con reses vacunas que pastaban en los prados de la localidad. Los labradores eran los poseedores de las 94 o 95 carretas que conducían a la Corte productos como la madera y el carbón, obtenidos de la corta de árboles. Cada carreta efectuaba dos viajes en cada uno de los siete meses hábiles, no comerciando en época de recolección ni en el invierno, “por lo riguroso del tiempo”.

En la respuesta 3ª del Catastro de Ensenada, se decía que “el territorio que ocupa este término se compone de cerros, hoyadas, laderas, que lo más que producen son montes y pastos y cortos frutos”. Su agricultura es desde luego muy pobre, dividiéndose en tierras de regadío y tierras de secano; el regadío suministra hortalizas, trigo y cebada, hierba para el ganado y pasto, así como matas de fresno y rebollo que se cortan cada siete años para fabricar carbón; el secano proporciona trigo, cebada y centeno, pasto y chaparros que se cortan de treinta en treinta años. Tierras incultas de pinares y de pastos comunes para todo tipo de ganado completan este apartado, así como una cortísima cosecha de avena y garbanzos.

En cuanto a la ganadería, compaginan el vacuno (bueyes, vacas y terneros), el lanar (ovejas, carneros y corderos), el cabrío, el de cerda, el caballar (caballos, yeguas y potros) y el asnal, todos “de vecinos de esta villa y se mantienen y pastan en el término y jurisdicción de esta villa, y que ningún vecino tiene cabaña o yeguada fuera del término”, de lo que se desprende que ya no arrendaban los pastos de las dehesas de Campillo y Monesterio. Debía tenerse entonces un especial cuidado con el ganado para evitar que causara daños en el nuevo camino de Guadarrama, que sólo podía atravesar por los puentes practicados al efecto, según figura en la Ordenanza real de 1 de agosto de 1750

relativa a la conservación del mismo<sup>41</sup>, y en la que se enumeran las duras penas y consecuencias que recaerán en el infractor (ganaderos, arrieros, carreteros, caleseros, pasajeros, etc) o, en su defecto, en los Ayuntamientos responsables, por los desperfectos sufridos en murallas, fosos, guarda-ruedas, barandas, arbolado, y, en general, cualquier elemento constitutivo de la remozada ruta.

Resulta de interés para evaluar en siglos posteriores la evolución urbanística del territorio la respuesta 23ª al Catastro, pues en ella se enumeran los “propios que pertenecen al común”: la dehesa de Avajo, el prado o dehesa de Arriba, el prado o dehesa del Soto (cercado de piedra), el prado o dehesa de la Porqueriza (también cercado), el prado de la Dehesa de los Poiales (cercado) o el prado del Paular; y también la dehesa de las Cavezuelas y la tierra de la Serranilla, ambas de monte de chaparra, como los montes de los Rincones, Berrocal, Pasadilla y Fuente Vallejo. Los prados de las Heras y de Navalafuente en el sitio de la Mata estaban arrendados, mientras que de “unas tierras sueltas de pan llevar en que se comprende una cañada” únicamente se arrienda la cañada “que es de siego de hierba”. El pinar y otros lugares que “sólo sirven de pastos comunes para los ganados del pueblo y forasteros” completan el amplio abanico colectivo.

El grueso de la vecindad estaba constituido por una cincuentena de labradores que alternan con otros trabajos su principal dedicación, seguidos por los jornaleros, en número de dieciocho o veinte, que incluyen los dos guardas de dehesas y de campo respectivamente. Pero existen también una serie de oficios o profesiones que se unirían a aquéllos citados en otros apartados, tales como el curujano, su mancebo y saludador; el cura párroco, dos sacerdotes, un clérigo de corona y dos sacristanes; los dos escribanos y el notario; los cazadores de animales nocivos y el alojero (habitante de la villa únicamente entre mayo y septiembre); un maestro de obras o albañil, un oficial y dos maestros de carpintería; un sastrer y un zapatero; dos hacheros, el fabricante de carbón, el herrador y albeitar (que se suma al herrero), etc. Carecen, sin embargo, de un médico fijo, el cual acude desde otros pueblos próximos. Por último, no hay más que uno o dos pobres de solemnidad entre la población.

A fines de siglo, sin que hubiera experimentado variación la situación administrativa de la villa, se incrementaría el tráfico por el puerto de Guadarrama como consecuencia de la sustitución del puerto de la Fuenfría por el de Navacerrada para pasar al Sitio Real de La Granja,

edificado durante el reinado de Felipe V. La nueva carretera a San Ildefonso, construida bajo la dirección del arquitecto Juan de Villanueva y que partía del camino de Valladolid a la altura de la Venta de la Trinidad (Collado Villalba) no obtuvo el éxito buscado, al considerarse más difícil de remontar el puerto de Navacerrada que el de Guadarrama. Sin embargo, a través del “camino viejo de El Escorial” quedaban fácilmente enlazados, por Navacerrada, los dos Reales Sitios, San Lorenzo y La Granja, con lo que los monarcas seguían utilizando la Casa de la Cadena de Guadarrama para reposar al trasladarse de uno a otro.

Es de señalar que en el puerto se pensó establecer alguna población fija con el fin de atender a los transeúntes y para ella se reservó el nombre de Carmelo. Por dicha causa se estaba construyendo en 1786, en las inmediaciones de las casas de los oficiales cobradores del portazgo, una tercera casa o parador que sirviera de hospedaje a los viajeros, y el año anterior se había terminado una ermita dedicada a Nuestra Señora del Carmen, la cual se levantó a expensas del rey y con la aprobación del arzobispo de Toledo, dotándola con un capellán en 1790<sup>42</sup>. En el camino del puerto se alzaban además una casilla de peones camineros y algunas construcciones auxiliares relacionadas con el mantenimiento del mismo.

En 1790 Francisco de Hita elabora un plano con los itinerarios de posta y en él recoge como camino principal para el paso de la Sierra el de Madrid a Las Rozas, Galapágar, Guadarrama y El Espinar; pero en esta fecha el camino hasta Villacastín por Las Rozas, Torrelodones y Guadarrama, se encontraba, como el anterior, pavimentado en su totalidad<sup>43</sup>.

No es extraño que con la ingente cantidad de obras públicas acometidas en este siglo Guadarrama tuviera numerosos puentes, aunque de ellos tan sólo se mantengan hoy día dos y las ruinas de un tercero. Los conservados son el de la Puerta de Hierro y el ya mencionado del Rosario o de Guadarrama. El del Molino del Rey, llamado así por encontrarse muy próximo al molino del mismo nombre, no ofrece hoy día a la vista más que sus estribos de piedra; en el mismo camino real, algo más abajo, estaba el puente del Lobo, sobre el arroyo de este nombre (hoy debe de ser el denominado del Labajo y, en el siglo XIX, de Prado Luis) y también ejecutado en piedra. De los otros, conocidos por el nombre del arroyo que cruzan, tenemos constancia por los datos que nos da la Descripción Lorenzana<sup>44</sup>. Son los puentes de piedra Gallinero, de los Tejos



Molino del Rey. Fot. Cristina García.

y un segundo del Lobo, los cuales seguían igualmente el camino real, pero ahora entre el puerto y la villa. Todos ellos se verían afectados por las obras de construcción de la autopista y de los túneles del Guadarrama. Pero en los albores del siglo XX Luis de León los describía como de buena y sólida construcción<sup>45</sup>. Los planos de varios de ellos figuran en el proyecto general de Francisco Nangle para la nueva carretera del puerto de Guadarrama<sup>46</sup>: eran casi siempre puentes de un solo ojo con arcos de medio punto adovelados regularmente o con rosca de dovelas estrelladas, reforzados en ocasiones con contrafuertes simples o con tajamares apuntados por remates gallonados. Constituía una excepción el puente del Gallinero, con dos ojos y tajamares semicilíndricos de dos cuerpos.

En la carretera transversal que buscaba el Real de Manzanares desde el Monasterio había también varios puentes de piedra berroqueña, alguno encuadrado en el término de Guadarrama, además del puente del Rosario. El principal era el que salvaba el arroyo del Guatén, Guatel o Guadatel, que recoge las aguas del cerro de San Macario y junto al que debieron de existir batanes, puesto que se conservaban vestigios de ellos a fines del siglo XIX; hoy se conoce como el puente de la Puerta de Hierro<sup>47</sup>.

Disponían asimismo los vecinos en esta época de varias ermitas diseminadas por el municipio. Una era la de San Juan ante Portam Latinam,

sita en la zona del Prado de San Juan, próxima por tanto al linde con Collado Mediano y ya arruinada por entonces. Frente al puente del Rosario se hallaban otras dos, una a cada lado del río: Nuestra Señora del Sauz y la ermita del Rosario, que da nombre al puente. Una cuarta, bajo la advocación de San Juan Bautista (uno de los patronos del pueblo), se situaba hacia el norte del término, en el lugar que se conoce como Prado de la Iglesia, también junto al Guadarrama. Próximas al camino real y al pueblo se asentaban la ermita de Nuestra Señora de las Angustias y la de San Roque; la primera, que denominará tiempo después un barrio y una colonia, estaba a su vez muy cerca de la carretera de la Fuenfría por Los Molinos; la de San Roque estaba al sur de la población, en el barrio así llamado.

Otro hito importante de la población es la fuente monumental emplazada en 1785 junto al Camino Real, conservándose hasta nuestros días<sup>48</sup>.

En cuanto a la villa propiamente dicha, es descrita por las Relaciones de Lorenzana como “(...) medio círculo, al pie de un pequeño cerro en cuya eminencia está la iglesia (...)”. Esta tenía entonces como anejo la de Los Molinos, cuyo cura párroco es el informante sobre ambas villas para la elaboración de dichas Relaciones. Ya en 1788 se crearía en Los Molinos una vicaría perpetua.

Las diversas fuentes documentales no concuerdan, sin embargo, en lo que se refiere al

## Desarrollo histórico

número de habitantes, ya que mientras el Censo de Aranda y la Descripción Lorenzana podrían ser perfectamente compatibles, mostrando un leve descenso progresivo de la población (el Censo estipula 442 almas en 1768 y la Lorenzana cifra los vecinos en 130, haciendo constar un nulo crecimiento vegetativo al superar incluso los fallecimientos a los nacimientos), el Censo de Floridablanca de 1787 difiere por completo con sus 616 almas (347 hombres y 269 mujeres), que indicarían una clara recuperación. Este las agrupa, por dedicación, de la siguiente manera: 57 labradores, 57 jornaleros, 62 criados, 22 artesanos, 1 comerciante, 2 abogados, 1 escribano, 1 cura y 1 sacristán, 1 ordinario del Patrimonio y 18 empleados a sueldo real, en tanto los 393 restantes serían menores o personas sin profesión determinada<sup>49</sup>.

La industria era entonces inapreciable, pues aunque contaban con varias canteras de piedra barroqueña apenas estaban explotadas; los hacía poco numerosos molinos habían quedado reducidos a tres, no especificando la Descripción Lorenzana de cuáles se trataba, aunque dos estaban ubicados sobre el camino real y el tercero por debajo de él. Se fabricaba asimismo carbón con la corta de fresnos, rebollos y chaparros, y se utilizaba la madera de los pinares en la construcción.

La producción agrícola continúa siendo escasa y basada en el trigo, el centeno y la cebada, así como en unas pocas hortalizas para consumo familiar.

Tampoco la ganadería, salvo la de arrastre, abunda. En realidad, y como ya se lamentará un siglo más adelante su maestro Luis de León, los vecinos de Guadarrama no cuidan su agricultura ni su ganadería porque pueden vivir suficientemente con lo que les proporcionan dos actividades: los portes a Madrid con sus carretas arrastradas por bueyes, transportando madera de pino, carbón, trigo del Real pósito y, en ocasiones, leña; y el arrendamiento de sus magníficos pastos para las reses del abasto de Madrid. La caza en los bosque limítrofes del Real Sitio de San Lorenzo completa sus ingresos.

Antes de cambiar el siglo, en 1799, Guadarrama pasa a la provincia de Madrid desde la de Guadalajara al mismo tiempo que el partido judicial al que pertenecía, es decir, Colmenar Viejo.

### Siglos XIX y XX

Su estratégica situación al pie del puerto convertiría a Guadarrama una vez más en escenario

privilegiado del avatar histórico más significativo de principios de siglo, y en concreto del episodio del paso obligado de las tropas francesas que se retiraban de Madrid; así, en 1812 sus habitantes pudieron contemplar la inacabable hilera de carretas que portaban el objeto de múltiples saqueos y que acompañaban a José Bonaparte en su marcha sin retorno. Pero antes tuvo que sufrir, como fue común en los pueblos de borde de carreteras cruciales, una gran devastación consecuencia de los numerosos actos vandálicos de que fue objeto desde 1808, siendo normal la participación de vecinos en las guerrillas que se movían por la Sierra de Guadarrama y de alguno de cuyos incidentes fue testigo inanimado la Venta del Puerto.

En 1812 Guadarrama había perdido archivos y edificios (Casa-Ayuntamiento, la Harinera -no quedaban más que los paramentos exteriores-, etc) y sus campos se encontraban esquilmodos, por lo que también aquí dejaría sentir sus dolorosos efectos el llamado "Año del hambre".

El Ayuntamiento se reedificaría en los terrenos de lo que luego sería tan sólo la "cárcel chica", al noroeste del templo y relativamente próximo a él, y compartiría sus locales con la escuela. En su fachada llevaba la inscripción "Plaza del Ayuntamiento".

Los datos que en 1826 nos proporciona Sebastián Miñano<sup>50</sup> se refieren a un conjunto de tan sólo cuarenta casas, de las que cinco se hallaban en un estado regular, habitadas por 117 vecinos (reducidos a 380 personas), los cuales se dedicaban sobre todo a la ganadería, así como al comercio del carbón, la leña y la madera de pino, mientras que la agricultura seguía siendo muy pobre.

En el primer tercio del siglo se fueron colmatando progresivamente los bordes de la carretera de Segovia o "calzada Real", que por esa época llegaba todavía a Guadarrama preferentemente por la ruta de Galapagar, como indica el propio Miñano, y que experimentaría una serie de mejoras, sobre todo en el paso del puerto, convertido en punto crucial de todo el tráfico que se dirige al Noroeste de España. Desde la villa se cruzaban tres arroyos por sendos puentes y se alcanzaba el ya desaparecido poblado de El Carmelo, donde ahora se ubicaban dos ventorrillos de escasa calidad.

En el núcleo urbano, Miñano se refiere a tres posadas, dos destinadas a los carruajes; pero también nacieron junto a la calzada la Casa de Postas y la fonda, construida entre 1830 y 1833 por Andrés Gippini. En 1841 se levantó, casi en su emplazamiento actual, el nuevo Ayuntamiento,

que hubo de ser reconstruido tras un incendio en 1856. "La casa Ayuntamiento consta de dos pisos; el principal está destinado para salón de sesiones públicas, y en una pequeña pieza, que sirve de archivo en el piso bajo, se encuentra el salón de clase para niños, el cual no tiene condición alguna pedagógica (...)"<sup>51</sup>. La escuela de niñas, construida bastante tiempo después, no fue mucho mejor y otro tanto sucedía con la casa del maestro, si bien la de la maestra tenía mayor amplitud y poseía corral, lo que no resultaba muy frecuente entonces en Guadarrama.

Después de haberse dotado con un nuevo Ayuntamiento, el municipio abordó la tarea de configurar también una plaza en su torno, para lo que se aprovecharon los materiales de la anterior, "(...) con lo que se fue extendiendo el pueblo por el sitio que hoy ocupa, y abandonando y derribando el antiguo (...)"<sup>52</sup>, que al finalizar la centuria se limitaba a un conjunto de casas de planta única situado en el barrio de la Cárcel, esto es, el que se extiende entre la derruida Panera Real y la iglesia siguiendo las curvas de nivel del noroeste. La susodicha cárcel, hoy inexistente, tenía un forjado autoportante de losas de granito. En cuanto a la plaza recién creada, era un recinto considerable de forma casi rectangular, que servía de charnela entre la carretera y el gran espacio vacío que precedía a la Panera semiderruida.

Pascual Madoz resume en 184753 los edificios singulares de Guadarrama en el casco urbano: ayuntamiento, cárcel, una única escuela de instrucción primaria y la iglesia parroquial de San Miguel, añadiendo "una fuente de buenas aguas".

En las afueras, "(...) se encuentra una alameda y el campo santo en parage que no ofende a la salud pública (...)".

En cuanto al puerto, hace referencia a una casa-venta, sita a una legua del núcleo, y a la casa del guarda caminero, ya en lo más alto.

En un medio natural húmedo y de topografía quebrada y montuosa (montes altos de pinos y montes bajos con robles y fresnos), nos muestra Madoz una población que vive del ganado (lanar, cabrío, vacuno y caballo), la escasa agricultura posible en terrenos de baja calidad (trigo, centeno, cebada, patatas y heno), la caza mayor y menor y alguna pesca, al mismo tiempo que exportan a la Corte madera, leña y piedra; su mínima industria consistía en dos molinos harineros.

En esa fecha tenía Guadarrama 94 vecinos y 455 almas, es decir que, seguramente por arrastrar todavía las consecuencias de la invasión

napoleónica, aunque algo se hubiera recobrado, el crecimiento desde fines del siglo anterior había sido nulo, perdiendo incluso una cantidad considerable de habitantes; no obstante, ello no justifica la exigua cifra, aportada por Madoz, de 20 casas, a todas luces imposible<sup>54</sup>. Pronto la tendencia se invierte y en 1877 había una población de 795 habitantes de hecho, casi duplicando la anterior en treinta años. Pero en tan sólo diez más vuelve a repetirse la progresión y en 1887 son 1428 (Marín Pérez da la cifra de 1220 almas)<sup>55</sup>. Mientras en el primer caso las razones se deben al gran movimiento de diligencias y carreterías que sufre la carretera del Puerto, por lo que se precisan múltiples servicios de atención al viajero, al transportista y al ganado, causa a su vez de inmigración en busca del trabajo y la riqueza generadas, las cifras de 1887 obedecen sobre todo, además de al mantenimiento de esta situación, a un hecho tan definitivo como la llegada del ferrocarril, pues la población de derecho apenas había alterado sus cifras y a ella corresponde el número de casas: 186 según Marín Pérez y 274 para Luis de León.

Desde 1845 se había intentando tender una línea férrea hacia el Norte de España, la línea Madrid-Irún, pero durante muchos años el proyecto estuvo detenido, ya fuese por falta de medios económicos o por las dificultades de encontrar un marco administrativo adecuado; pero también porque el principal escollo a salvar, el puerto de Guadarrama, desencadenó abiertas luchas entre los partidarios de abrirse paso por Avila o Segovia. Al final triunfó la tesis avulense, apoyada documentalmente por el ingeniero español José Almazán frente a los proyectos megalómanos del ingeniero inglés Mr Ross, y el ferrocarril se dirigió a Avila por Pozuelo, Las Rozas, Torrelodones, Villalba y El Escorial<sup>56</sup>. Estos dos últimos pueblos se convertirían, por tanto, desde el inicio de la década de los sesenta, en una referencia inevitable para los municipios de su entorno, tanto para el transporte de viajeros como para el de mercancías<sup>57</sup>.

Cuando en 1884 es adjudicada por fin la línea férrea Villalba-Segovia que debía enlazar con el tramo Segovia-Medina del Campo (inaugurado el 1 de junio de 1884), donde se uniría a su vez a la línea general del Norte por El Escorial y Avila, la maquinaria pesada y un fuerte contingente de obreros arriba a Guadarrama. El principal escollo del trazado radica precisamente en el gran túnel que debe horadar la Sierra, muy cerca de lo que constituirá el apeadero de Tablada. Las obras comenzarían en el mismo año 1884, en concreto en el mes de septiembre, finalizando en



Al fondo, túnel bajo el Guadarrama que posibilitaría la llegada del ferrocarril Madrid-Segovia.  
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

junio de 1888 (la inauguración se efectuará el 1 de julio); el túnel tendría una longitud de 2600 metros y en él trabajaron 1600 obreros, 800 por cada lado. Estos se alojaron en unos ochenta albergues provisionales o barracones construidos junto a ambas bocas del túnel, posible causa de la disparidad de cifras ofrecidas por Marín Pérez y Luis de León, quien habría contabilizado tal vez este asentamiento. El mismo autor describía así el túnel: "(...) su construcción es buena y sólida, pues además de estar revestido todo él, atraviesa una roca granítica en toda su extensión; su suelo está en declive á los dos lados, haciendo de este modo imposible se detengan, formando balsas ó charcas, las pocas aguas que se filtran. Tiene á sus lados anchos paseos para marchar, á más de unos huecos ú hornacinas para guarecerse los obreros á la llegada de los trenes".

El ferrocarril, procedente de Los Molinos y Cercedilla, entraba en Guadarrama por el prado de Las Aguardenterías, y es el apeadero de "Los Molinos y Guadarrama", a cuatro kilómetros del núcleo, el que sirve al municipio, que contribuyó económicamente a su construcción (la estación de Los Molinos no se edificará hasta 1914). "Este, nada cómodo es para el viajero, pues ni admite ni recibe equipajes á más de no expedir billetes directos á Madrid"<sup>58</sup>. No satisfacía, pues, el transporte de materiales, sobre todo de cantería, con lo que en este caso,

a diferencia de lo que había significado para otros lugares como Villalba, ninguna contribución tuvo el tren al impulso de un virtual desarrollo industrial. Siguen siendo por tanto Villalba, y en menor medida El Escorial, las estaciones receptoras de las mercancías originadas en Guadarrama (madera, piedra) y a donde los veraneantes se trasladan para dirigirse después en coche hasta allí. Esto es causa asimismo de que por estas fechas las colonias de verano prosperen mejor en aquellas otras poblaciones.

Pero es que, además, el ferrocarril hizo disminuir el paso de vehículos por la carretera de Segovia, que por entonces recibía tráfico procedente de las rutas de Galapagar o Torrelodones indistintamente, ya que esta última había experimentado una fuerte reactivación que no hará sino ir en aumento y en detrimento de la anterior.

En cuanto a la ganadería, principal actividad de la población, pese a que la complementan con otras de servicios, ya se había resentido con el trazado de la línea férrea de Avila, pero la de Segovia le dará el golpe de gracia, al reducir casi a la nada el tránsito de ganados y los encarteres, que tan buenos réditos les habían proporcionado, haciéndoles descuidar otras posibles vías económicas, como la agricultura o la cantería. La primera se reducía a los prados para el pasto del ganado, aunque desde la construcción del ferrocarril de Avila algunos se reconvirtieron

## Desarrollo histórico

para el cultivo de cereales y leguminosas. En cuanto a la explotación de la piedra berroqueña, contaban con excelentes canteras, pero no se hallaba organizada a gran escala como ocurría en otros pueblos próximos: Alpedrete, Becerril, Cerceda, Collado Villalba, etc.

Las consecuencias para Guadarrama del nuevo medio de transporte fueron, pues, muy negativas, con la consiguiente pérdida de riqueza y de puestos de trabajo, produciendo a su vez oleadas de emigración.

Muy poco antes de que finalicen las obras del tren, Guadarrama se integra en el nuevo partido judicial de San Lorenzo de El Escorial en virtud de un Real Decreto de fecha 21 de diciembre de 1887, abandonando, junto a otros trece pueblos, el de Colmenar Viejo, lo cual le reporta, evidentemente, una serie de ventajas administrativas dada la gran distancia existente a la antigua cabeza de partido.

La ganadería se basaba sobre todo en el ganado lanar, seguido a mucha distancia por el cabrío (vendían leche de cabra y cabritos a la Corte), las colmenas (extraían miel y elaboraban cera en pequeñas cantidades) y el vacuno y caballar, que empleaban a menudo para trabajar los campos, uncidos al primitivo arado de orejeras. Tenían también bastantes cerdos, así como una docena de asnos y una veintena de mulas que dedicaban al acarreo. La caza era abundante, pero no así la pesca, pues la fauna de los ríos había sido esquilada. Carecían sin embargo entonces de un matadero y las reses se degollaban en la casa del abastecedor, con los riesgos higiénicos y la falta de vigilancia sanitaria consiguientes.

Era común la existencia de huertos familiares, los cuales proporcionaban hortalizas, verduras y frutas para el autoconsumo.

Como industria, poseían dos molinos en el Guadarrama (el del Rey, que se reconvertirá en los años veinte en fábrica de electricidad, y el de Francisco García, en las inmediaciones del Puente del Rosario) y un tercero, que figura en un plano del término datado el 5 de febrero de 1875<sup>59</sup>, emplazado en el arroyo de los Linos, casi en el límite con Alpedrete; una fábrica de harinas llamada "La Milagros" estaba igualmente situada junto al Guadarrama, a un par de kilómetros del núcleo, casi en la confluencia con el arroyo del Labajo. En ella "(...) todo se mueve por medio del agua y un sistema de poleas combinadas, que dan movimiento á las variadas operaciones, desde la subida del grano para limpiarlo hasta el envase de las diferentes clases de harinas y salvados (...) "<sup>60</sup>. Las ruinas de

este edificio neomodéjar, que se alzaba muy cerca del Ventorrillo de Angel Brabo, son hoy visibles en la margen izquierda de la N-VI.

En el mismo río Guadarrama, aguas arriba entre la Dehesa del Soto y el Herrén de las Monjas, existía una pequeña presa.

La labra de maderas era otra de sus actividades, puesto que en Guadarrama se daba la mayor acumulación de pinar de la Sierra, junto a Valsaín y Cercedilla, pero carecía de continuidad al basarse en cortas bianuales o trianuales según la concesión gubernamental de pinos que se repartían entre los vecinos. Fabricaban también carbón y elaboraban pan y conservas cárnicas.

Su comercio exterior, por así llamarlo, seguía apoyándose en el carbón, la leña y los derivados de la ganadería, como la lana y la carne; también la miel les reportaba excedentes. En el núcleo urbano se reducía a una docena de tiendas en las que se vendía preferentemente alcohol y, en algunas de ellas, aceite, comestibles y tejidos, por lo que acudían por lo general a San Lorenzo para abastecerse. En esta época tampoco tenían farmacia propia, si bien contaban con un pequeño botiquín en el edificio que se construyó a fines de siglo para hospital; constaba de una habitación para el enfermero y de otra para los enfermos, donde estaban dispuestas cuatro camas que, en su caso, podían aumentar. Sí había un médico y un veterinario.

El alojamiento parece ser modesto, pues "Los forasteros pueden hospedarse con escasas comodidades en dos posadas dedicadas a la arriería, cuyos precios, siempre económicos, varían según las exigencias de los huéspedes"; la de María Herrero estaba en la margen izquierda de la carretera N-VI, próxima al cruce con la de El Escorial, pero antes de llegar al núcleo urbano.

En cuanto a la seguridad, más precaria en la zona del puerto, se cubría con un puesto de la Guardia Civil atendido por un sargento y cuatro números<sup>61</sup>.

Aquí en el puerto "(...) se encuentra una casa que no ofrece ningún particular, habitada por el caminer, y una venta que sirve de posada á los arrieros ó mercaderes que deseen hacer noche allí". Una segunda Casa de la Guardia Civil o de los Civiles se emplazaba en la margen derecha de la N-VI en el sur del término, muy cerca de la Casa Cabezuelas, sita en el lugar de Las Cabezuelas.

Las casas del viejo núcleo se concentraban, sin guardar ninguna alineación, en unas cuantas calles de tierra. Algunos de sus nombres nos los proporcionaba Marín Pérez<sup>62</sup>: Calzada,

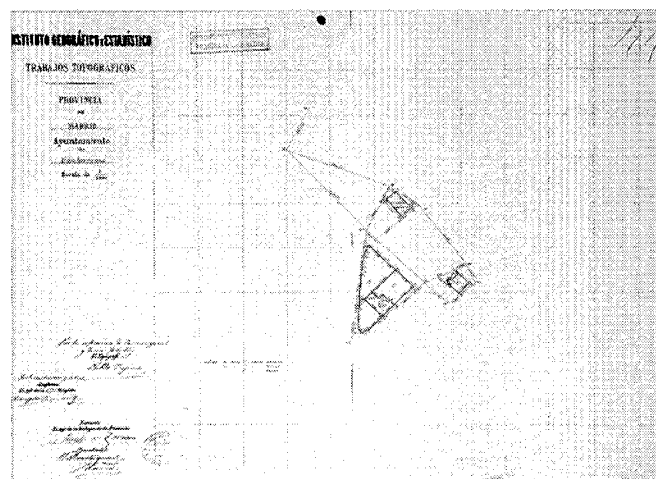
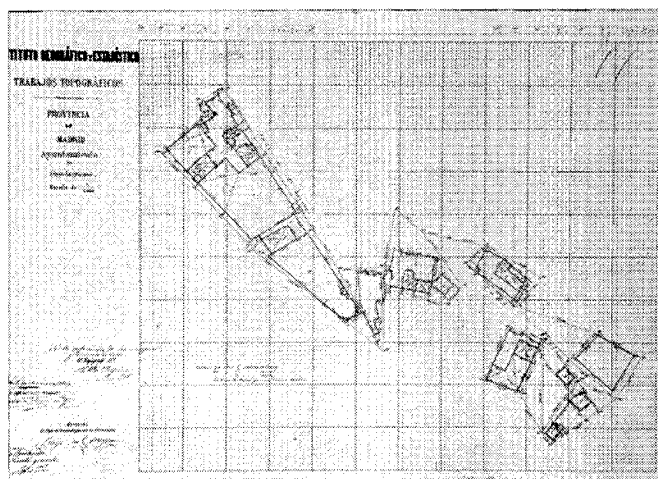
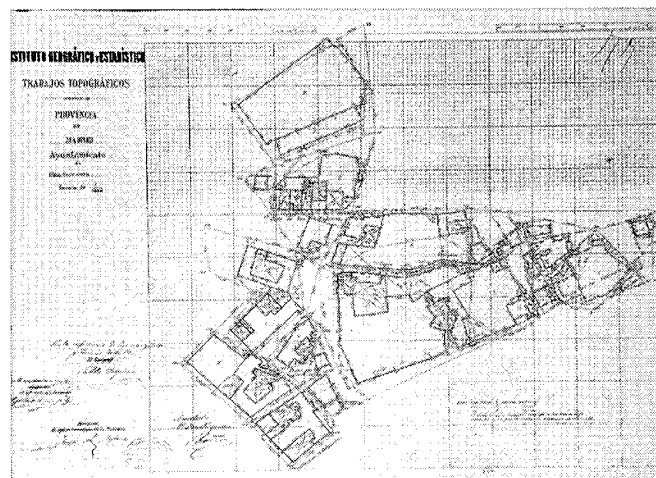
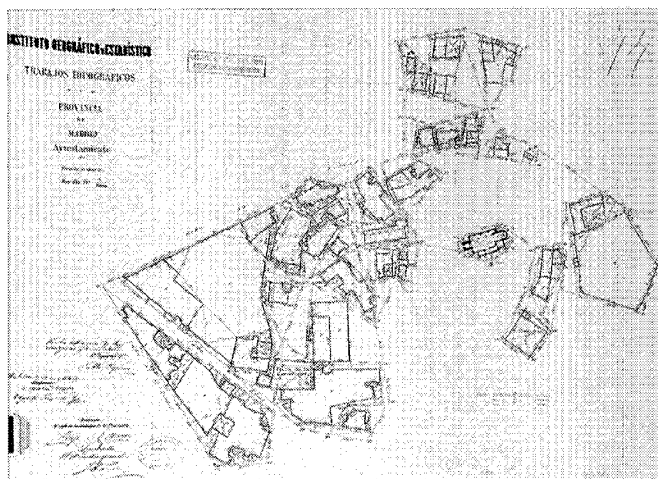
Carretera, Covachuelas, Cuesta, Dehesa y Hospital.

Pero pueden completarse con otras varias, gracias a la existencia de un plano elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en el último cuarto de siglo<sup>63</sup>, que permite reconstruir la estructura del casco antiguo. Lo configuraban, además de las mencionadas calles, las de la Cárcel, Fragua, Iglesia, Pajares, Panera, Real, San Lorenzo, etc, así como las plazas de las Cinco Calles y de la Constitución, los callejones de la Cárcel, de la Dehesilla y de la Fragua y la travesía de la Calzada. El plano presenta en cuatro hojas y a escala 1:1000 la organización en manzanas y su parcelación interior.

El grueso del pueblo se desenvolvía en la margen derecha de la carretera, llamada a su paso por el núcleo calle Real, y abarcaba por el norte aproximadamente hasta los mismos límites actuales, donde se encuentran los antiguos pajares, quedando cerrada la perspectiva de la vía en dirección al puerto por una serie de edificaciones que configuraban una gran plaza amorfa o más bien un ensanchamiento de la carretera, en un extremo del cual se situaba el portazgo. En esta zona se produce también en la margen izquierda de la calle Real un foco interesante de vida urbana, hoy todavía vigente, articulado en torno a la plaza de las Cinco Calles y a la placita en que se ubica la Fuente monumental. La calle San Lorenzo, divergente de la Real a partir de dicho foco urbano, es el eje longitudinal de la reducida aglomeración de este margen izquierdo, caracterizado por manzanas alargadas separadas por muy escasas calles transversales (una de ellas es el callejón de la Dehesilla).

Volviendo al sector derecho, puede su trama asimilarse a un gran triángulo curvilíneo, con base en la calle Real y altura virtual constituida por el eje de la calle de la Calzada, que alcanzaría la base norte de la colina en cuyo cerro se asienta la iglesia. Quedaría ésta flanqueada por edificaciones, aunque en niveles más bajos, al oeste y al norte, mientras que su horizonte permanecía libre desde el nordeste hasta el mediodía, si bien a levante había alguna casa con su corral y cerrando el sudeste se alzaba el recinto cuadrangular del cementerio parroquial. El viejo cementerio aparece igualmente grafiado en las afueras, era mucho más pequeño y de planta rectangular. La plaza de la Constitución, semibiaerta a la calle Real, se encontraba casi en uno de los vértices del triángulo, por tanto en un borde del "continuum" edificado.

Las manzanas revisten un tamaño muy variado, pero se observa con claridad cómo, debido



Plano en cuatro hojas del núcleo de población. P. Espina. 1875-1890. SGE COPUT, Cartoteca.

sobre todo a los condicionamientos topográficos, modifican el mismo desde las inmediaciones de la iglesia, en que llegan a ser en extremo reducidas, hasta la calle Real, en donde las dimensiones resultan realmente grandes; ello no obsta para que existan en su interior numerosos espacios residuales vacíos, aunque cercados.

Del estado de destrucción en que continuaba la vieja "Harinera" o Panera Real nos da idea su representación en el plano con la letra P, utilizada para identificar los corrales. Los restos habían sido adquiridos por un particular que haría donación de los mismos al párroco de la villa con objeto de que los reutilizara para la construcción

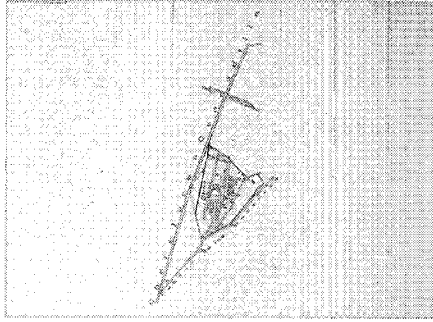
de una nueva iglesia; una parte se techó con este fin, pero luego quedó inconclusa, mientras que la otra se reconstruyó para la vivienda del propio sacerdote. No sería hasta 1882 cuando se edificaría por fin la nueva iglesia parroquial, que sin embargo no entraría en servicio hasta algunos años después. La ermita de San Juan Bautista continuaba en uso por entonces y seguirá recordándose en la planimetría de los años veinte.

Las condiciones climáticas e higiénico-sanitarias de la población eran muy buenas, y Luis de León las resumía así<sup>64</sup>: "(...) el aire que constituye la atmósfera de esta villa tiene todas las condiciones necesarias a la vida del hombre, puesto que

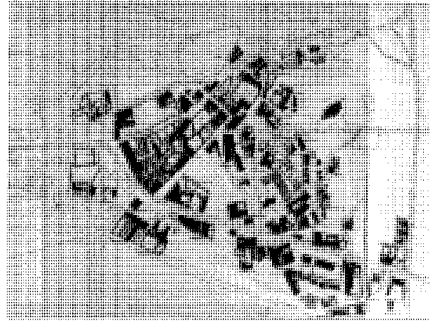
sus calles son anchas, la circulación de personas y animales no pueden viciarle, y mucho más por la infinidad de árboles que hay (...) Guadarrama tiene las condiciones higiénicas necesarias para disfrutar de los beneficios que nos suministra el gran lumínar; tiene buenos paseos, frondosos bosquillos poblados de árboles, prados llanos y buenas laderas, donde el sol penetra desde que asoma por el horizonte hasta que se oculta, dando vida y calor á nuestro suelo".

Las fuentes eran asimismo abundantes y, además de la de la calle Real, otras tres se encontraban relativamente cerca del pueblo: junto a la carretera de La Coruña y frente a la entrada

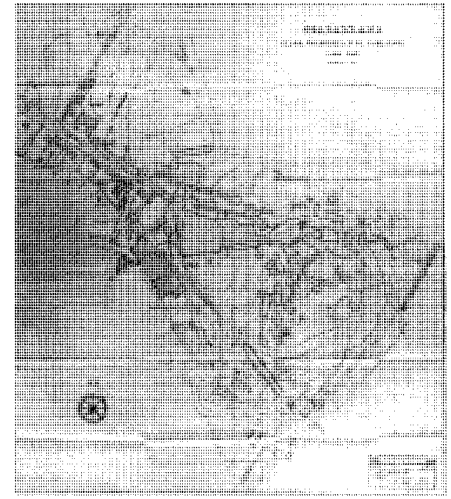
## Desarrollo histórico



Plano de la colonia Valdelasierra, M. Acultor, 1917. IGN / COPUT, Cartoteca.



Plano de destrucciones tras la guerra civil. Fernando García Rozas, José Martínez Cubells y José del Río, 1940. AGA, Sec. OP.



Plano topográfico, 1938. AGA, Sec. OP.

del túnel del ferrocarril, la de la Cruz; en la carretera de El Escorial, la de Puerta de Hierro; y en el camino de San Macario, la de la Corneja (la del Can surge ya al lado de la misma ermita). Pero serían las aguas de los manantiales de la Porqueriza y de la Alameda las que pondrían de moda Guadarrama entre gran cantidad de madrileños y hasta de visitantes de otros puntos del país.

Luis de León hacía referencia a la finca de La Porqueriza en los siguientes términos: "Situado al lado Noroeste del pueblo, es un prado cerrado, llano, extenso, y en sitio sano y agradable, cubierto de fresnos y robles, con alguna caza y abundante pasto; casi en su centro, y entre unos peñascos, se encuentra un manantial de aguas sulfuro-sódicas; aguas que ya han sido examinadas y reconocidas como de importancia y de grandes y positivos resultados (...) Se intentó, sí, su alumbramiento, y al efecto se hicieron algunos trabajos; pero así se dejó. Todo esto se ha destrozado por el mucho ganado vacuno que en verano pasta en dicho prado, teniendo no menos parte la incuria de los vecinos. Nada diremos de las varias curaciones que han obtenido, particularmente los que han acudido á beber de estas aguas, sobre todo en los padecimientos del estómago y enfermedades cutáneas (...)"<sup>65</sup>. El escritor y maestro planteaba un balneario que se uniera con el pueblo mediante un paseo arbolado, pero al que también se pudiera acceder sin necesidad de pasar por el núcleo, sino a través de un camino abierto desde la cañada o calleja de San Juan; un servicio de coches funcionaría entre Guadarrama y el balneario.

Tan sólo unos años después el doctor Federico Rubio, que en la actualidad da nombre a una de

las calles del pueblo, fundaría en las inmediaciones del manantial, al otro lado de la carretera de Cercedilla a Guadarrama por Los Molinos, la colonia, que no balneario, de Valdelasierra o Navalasierra. Pese a quedar en ruinas tras la guerra civil, se conoce su estructura gracias a un plano del Instituto Geográfico a escala 1:5000 y fechado en 1917<sup>66</sup>. Se asentaba entre la Carretera a Cercedilla (hoy M-622) y el camino de los Navarros (vía pecuaria), que divergía de la misma, un poco antes de alcanzar la Calleja o Camino del Toril (vía pecuaria), casi sobre el arroyo de los Pradillos y muy próximo al de la Barraca. Dentro del recinto de la finca, de forma multipoligonal con tendencia a una envolvente triangular, se había creado una malla casi cuadrículada de caminos arbolados mediante tres vías longitudinales principales cortadas por varias transversales secundarias. En el eje central se alineaban los edificios de primer orden (casino, hotel, iglesia, baños cubiertos) y en los dos laterales se asentaban los hotelitos, entre los que había igualmente alguna construcción colectiva. Manuel Valenzuela ha localizado un expediente por el que el director de la Colonia solicitaba en 1919 terrenos de la adjunta Dehesa Boyal para proceder a su ampliación, dado el éxito obtenido<sup>67</sup>.

Casi en paralelo se desarrolla y alcanza un pleno rendimiento el hotel y balneario de "La Alameda", que acogía a numerosos pacientes en busca del alivio de sus males del aparato digestivo, urinario y óseo merced a sus aguas "bicarbonatadas, cálcicas, oligometálicas y radiactivas"<sup>68</sup>. Se emplazaba, relativamente cerca de Valdelasierra, en los terrenos que hoy día forman parte de la Academia de Cabos de la Guardia Civil, casi en la encrucijada entre la carretera del Puerto y el arranque de la carretera a Los Molinos.

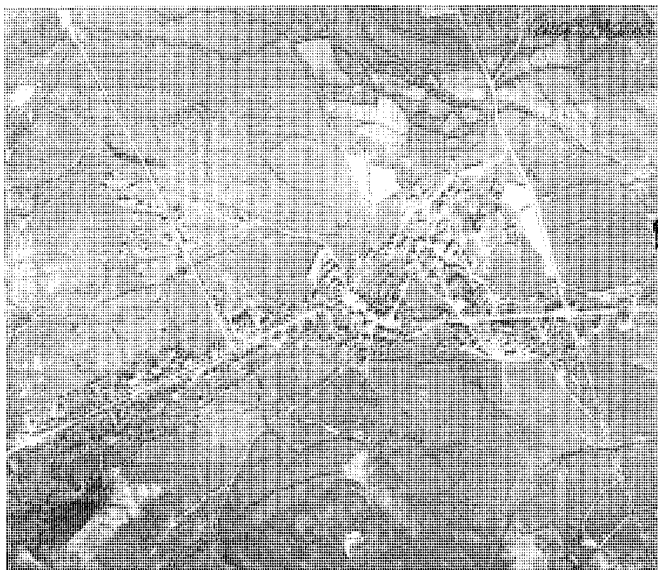
El conjunto de construcciones neomudéjares que se integraron en el posterior Preventorio Infantil y hoy visibles al borde de la carretera a Los Molinos, dentro del recinto militar, formaba parte del balneario, que contó igualmente con la ermita de las Angustias. Pronto fueron surgiendo en su torno, a ambos lados de la carretera de La Coruña, una serie de villas que constituyeron la colonia de la Alameda<sup>69</sup>, la cual llega a su máximo apogeo en los años veinte.

Por otra parte, también en torno al cambio de siglo, se fundaría en las inmediaciones de Tablada un Sanatorio antituberculoso<sup>70</sup>, primera muestra de la larga serie de establecimientos hospitalarios que se acogerán a las características climáticas del lugar, siguiendo las modernas concepciones en torno a la salud que ligaban ésta con la estancia en la montaña, lo que también influirá en la aparición de las colonias de veraneo; la segunda residencia no estará en Guadarrama, sin embargo, tan ligada al ferrocarril como ocurrió con otros pueblos limítrofes, sino más bien a la carretera de La Coruña.

No obstante, la conjunción de los montes y la abundancia de aguas tenía su contrapartida en frecuentes heladas invernales y nieblas otoñales.

A lo largo de la carretera principal se conservaban, en dirección al puerto, los puentes del Herreño, de la Fábrica (sito en las inmediaciones de la fábrica de harinas y que el plano de 1875 recoge como puente sobre el arroyo de Prado Luis (Labajo)), mientras que la





Vista aérea de Guadarrama en la inmediata postguerra. AGA, Sec. Op.



Efectos de la guerra en la Iglesia Parroquial y su entorno. AGA, Sec. Op.

Descripción Lorenzana lo denominaba también del Lobo), del Rey, del Lobo, del Tejo y de Gallineros, aunque ahora se hace mención de algunos puentecillos de escasa entidad (como el pontón de las Hondillas, cercano a la fuente de idéntico nombre). En la carretera de El Escorial-Torrelaguna permanecen los puentes del Rosario y de Puerta de Hierro, próximo al cual se halla la casa del guarda-bosque.

Los caminos vecinales que completaban estas dos carreteras se encontraban en pésimo estado. Uno de ellos era el camino a Cercedilla, también conocido como de Alpedrete o de Cabezuelas, que se cruzaba con el camino bajo a Guadarrama, el cual daría lugar a la futura carretera de Alpedrete.

Contaba también la carretera de La Coruña con cuatro amplias casillas de peones camineros, entre las que se destaca en el puerto la "Casa de la Pizarra": "(...) a más de tener buenas habitaciones, posee una cocina bastante capaz, con camastros de madera alrededor para dar albergue hasta 80 trabajadores, que en los tiempos de nieve se ocupan en limpiar la carretera; esta cocina tiene el hogueril en medio, que mide unos seis metros cuadrados"<sup>71</sup>. Otra de las casas se encontraba a medio camino entre la anterior y el pueblo, mientras que una tercera cubría el sector sur, situándose en el límite con San Lorenzo de El Escorial. La Venta de Juan (arruinada ya en el siglo XX) comparte emplazamiento con la Casa

de la Pizarra y el Ventorrillo del Duende con la casilla sur. En concreto, esta venta ocupaba casi el punto de encuentro de la carretera con la que aquí desembocaba procedente de la de El Escorial a Las Rozas por Galapagar.

Precisamente desde principios de siglo se abandonará la ruta de Galapagar, intensificándose el tráfico por Torrelodones, y ya durante la Dictadura de Primo de Rivera se incluirá el tramo Madrid-Guadarrama en el Plan de Firmes Especiales, por lo que se amplía y pavimenta de nuevo. Los planos y mapas de los años veinte relativos a las vías de comunicación de la provincia de Madrid recogen una situación muy similar a la actual, en donde la carretera por Torrelodones se conceptúa de primer orden y la de Galapagar de tercer orden, al igual que las de Valdemorillo-El Escorial-Guadarrama-Navacerrada (donde había una casilla de peones camineros cerca de Los Molinos) o Guadarrama-Collado Mediano-Becerril de la Sierra-Cerceda.

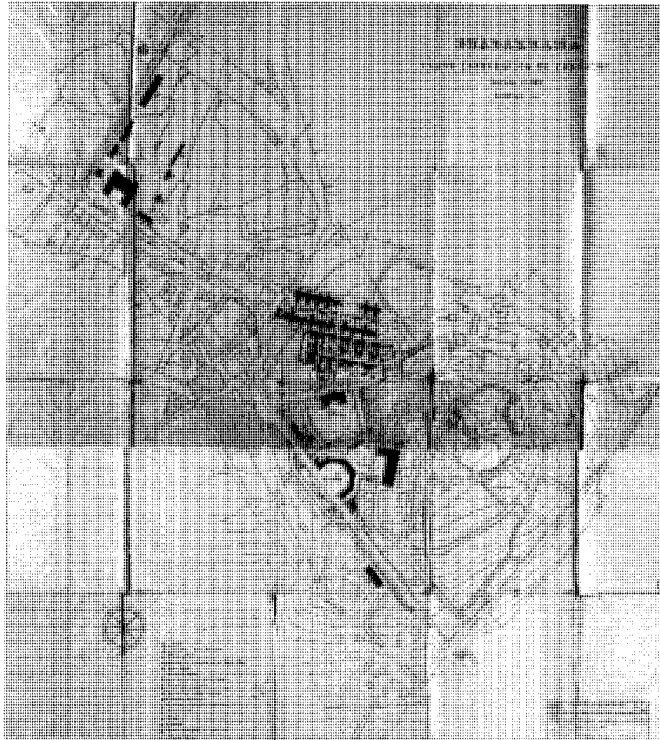
El 23 de noviembre de 1930 se inauguró junto a la carretera del Puerto, muy cerca de la cima y en la margen derecha, a la altura de la curva de las Campanillas, el monumento al Arcipreste de Hita, que se conformaría mediante un agregado natural de rocas y que tendría por objeto conmemorar sus viajes por esta sierra con objeto de cumplirse el sexto centenario de la aparición del "Libro del Buen Amor". El lugar, conocido como "Peña del Arcipreste", se completa con la

fuelle de Aldara (por la serrana con que se encontró) y una arqueta conteniendo el famoso libro Fue promovido conjuntamente por la Real Academia Española de la Lengua y la RSEA Peñalara. En las proximidades, en la zona del poblado de Tablada, los planos recogen desde principios de siglo la fuente de los Gallegos.

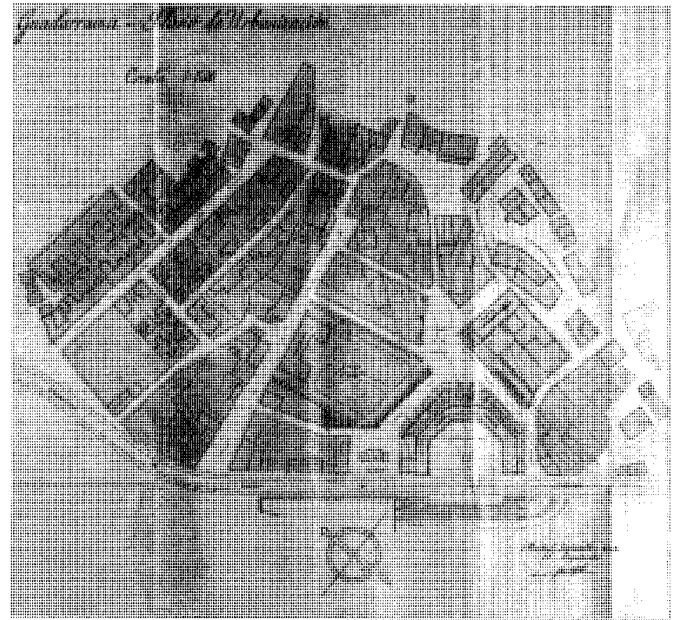
Como consecuencia de los aspectos negativos y ya expuestos que supuso el paso del ferrocarril, amén de la pérdida de los propios empleos generados durante su construcción, las cifras de población regresan con el siglo XX a una cierta normalidad de crecimiento vegetativo, pero de considerable descenso respecto al fin de la centuria anterior, y así los habitantes de derecho de Guadarrama en 1910 son 994 (1040 de hecho), mientras que en 1920 suben a 1118 (la población de hecho es de 1105 personas) que se reparten del siguiente modo según el Nomenclador publicado en 1923<sup>72</sup>: En el pueblo propiamente dicho se concentran 971 individuos, que habitan 198 viviendas, la mayoría de una planta, aunque hay bastantes de dos e, incluso, tres de tres; existen además otras 48 viviendas no habitadas o en mal estado y 94 construcciones auxiliares. Todavía se conservaba la portada de la Casa de la Cadena.

Además, no eran pocos los pobladores del término que habitaban edificios diseminados por el mismo, casi todos alejados del núcleo urbano y de una planta; contabilizaban 123 almas en

## Desarrollo histórico



Plano topográfico del núcleo urbano con las actuaciones de Regiones Devastadas. AGA, Sec. OP.



Plano de urbanización del núcleo de población. José del Río, 1945. AGA, Sec. OP.

16 viviendas, pues dos estaban arruinadas, y 18 edificaciones auxiliares. Diecisiete de estas personas se hallaban en las inmediaciones del casco. Este habíase extendido paulatinamente desde la carretera al cerro, ocupando con preferencia las laderas sur y oeste, si bien quedaban numerosos intersticios en la trama urbana. Se habían introducido asimismo diversas mejoras en muchas casas, modificándose su altura o ampliándose.

El barrio o colonia de Valdelasierra constituía una pequeña entidad con 13 viviendas y 3 edificios complementarios, prácticamente todos de dos plantas; sin embargo, tan sólo podían contabilizarse aquí 11 habitantes permanentes, puesto que una docena de las viviendas eran ocupadas únicamente durante la temporada estival o los fines de semana, al haberse reconvertido en su mayor parte para casas de alquiler. Entre 1922 y 1925 se utilizaría como Sanatorio militar para enfermos de paludismo reenviados desde África <sup>73</sup>.

En estos años la agricultura y la ganadería siguen conformando la base económica de la población, mientras que a la reducida industria de

los dos molinos y la fábrica de harinas se han añadido dos nuevas fábricas de teja, ladrillo y baldosín, según informa José Ortega Rubio <sup>74</sup>. En 1903 se adjudicaron las obras del edificio del Matadero, levantado en el solar que en la actualidad ocupa la Central telefónica.

Es ahora, y hasta la guerra civil, cuando se alzan la gran mayoría de los sanatorios que hoy se encuentran en el término municipal, algunos abandonados y otros reconvertidos, pero casi todos orientados en su origen a los tratamientos antituberculosos <sup>75</sup>, especialización que iría en perjuicio del asentamiento de colonias veraniegas al mismo ritmo que el de otros municipios vecinos, pero que es consecuencia natural de un emplazamiento rodeado de pinares y a considerable altura, con abundancia de agua y soleamiento. Se van ubicando a lo largo de la carretera del Puerto y a esto coadyuvaría también la estación de Tablada, construida en 1924, alrededor de la cual hay un grupo importante de centros sanitarios; cuatro años después se proyectará ya la electrificación del ferrocarril Madrid-Villalba-Avila y Villalba-

Segovia, pero surgirán múltiples retrasos que fuerzan a una revisión del proyecto en 1934. Aunque la instalación se inicia en 1935, queda interrumpida por la guerra y no será hasta 1946 cuando sea inaugurada por el general Franco <sup>76</sup>.

Sin embargo, la construcción de hoteles para los veraneantes se hace por esta década muy intensa, singularmente en la Alameda, y es que aquéllos ya superan la cifra de 600 personas. La población cuenta con una traída de aguas procedentes de los diversos manantiales por tuberías de acero, pero carece de alcantarillado, utilizándose pozos Mouras y negros y, en el peor de los casos, los basureros de los corrales. El contrato de alumbrado público data de 1902.

También la guerra interrumpe un proyecto que el ingeniero Emilio Kowalski llevaba preparando desde 1928 y que tenía como objetivo realizar una autopista de peaje que atravesara la Sierra de Guadarrama mediante sendos túneles, que él proponía finalmente, tras barajar junto a la Administración diversas soluciones, bajo "la recta de Madrid" y por el puerto del Cornejo,

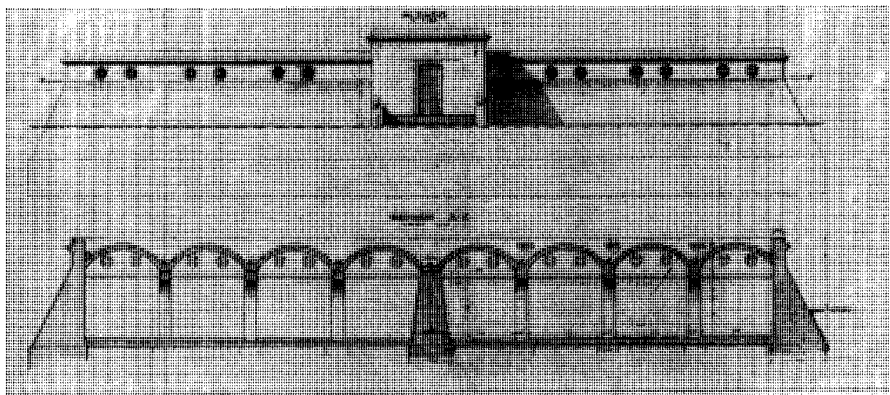
61 m por debajo del Puerto del León <sup>77</sup>. Aunque en febrero de 1936 se había conseguido la licencia de construcción y explotación, procediéndose a un replanteo previo, en mayo de ese año el otorgamiento fue revocado. Después, todo se hizo imposible.

La guerra civil de 1936 es sinónimo de destrucción para Guadarrama como ya lo había sido la invasión napoleónica, aunque ahora la situación es mucho más extrema por encontrarse en pleno frente de Madrid, siendo el Alto del León escenario de durísimos combates casi desde el inicio del conflicto. Ello representará una acusada pérdida de población, que hasta entonces no había hecho sino aumentar, pues en 1930 se contaban 1594 habitantes y en 1936 nada menos que 2500, quedando reducidos a 1466 en 1940. Como afirma en 1942 uno de los arquitectos artífices de la reconstrucción, José Martínez Cubells, "En los últimos veinticinco años se acentúa su crecimiento (...) y debido a su situación y a la campiña que lo rodea, de espléndidos pinares, praderíos y espesos montes, se convirtió [Guadarrama] en uno de los principales centros de veraneo de la Sierra" <sup>78</sup>.

Es interesante seguir la exposición del propio Martínez Cubells <sup>79</sup> para darse una idea de la magnitud de las destrucciones, aunque hoy día deba guardarse respecto a la misma un prudente distanciamiento dada la carga ideológica del momento: "De los pueblos destruidos durante esta guerra será difícil encontrar un ejemplo tan claro de barbarie y falta absoluta no ya de los principios elementales de educación ciudadana, sino de convivencia social.

Por su situación en pleno frente y sin un detenido estudio, parecía que su destrucción se debía a los efectos de los proyectiles de la artillería situada en la Sierra; nada más lejos de la realidad; un minucioso examen de las ruinas y de los edificios que quedaron en pie, dieron como resultado el comprobar que el 50 por 100 de las destrucciones se debía a voladuras producidas por cartuchos de dinamita colocados en los puntos vitales de las construcciones. Con este brutal procedimiento, el aspecto desolado que presentaba el pueblo era muy superior al de otros, ya que esta "destrucción organizada" dejó los edificios completamente derruidos, quedando escasísimos muros en pie, a pesar de su fuerte construcción en granito.

El número de edificios de que constaba este pueblo era de 532, de los cuales totalmente destruidos han quedado 232; muy afectados, 191; ligeramente afectados, 74, y en condiciones normales, 35.



Depósito para la nueva red de abastecimiento de aguas. Alzado y sección. AGA, Sec. Op.

La construcción es de mampostería con vigas de madera, tejado de lo mismo y teja árabe. Las viviendas actuales del pueblo, en su mayoría, no reúnen las condiciones de volumen y ventilación necesarias, incluso las de más categoría; son, indistintamente, de una o dos plantas, con su correspondiente corral, con cuadra y aprisco para el ganado, existiendo gran número de edificios destinados exclusivamente a pajaros" <sup>80</sup>.

Un documento planimétrico elaborado en 1938 por el Cuerpo del Estado Mayor permitirá afortunadamente establecer comparaciones entre lo que Guadarrama fue antes de la guerra y lo que será después. Se trata de una visión de conjunto, pues la escala es de 1:10000 y el tratamiento de los núcleos habitados se hace esquemático, ya que consiste en un mapa topográfico en el que lo que sobre todo interesa es recoger las curvas de nivel, hidrografía, sistema viario, etc <sup>81</sup>.

De su observación se aprecia un núcleo alargado de forma triangular, con vértice en el arranque de la carretera de Guadarrama a Los Molinos (y Cercedilla) a partir de la carretera de La Coruña; vértice que se prolongaría linealmente por esta vía en dirección al puerto configurando el Barrio de la Alameda. La base del triángulo estaría en la carretera de El Escorial a Navacerrada por la estación de Los Molinos, si bien la parte correspondiente a la ladera del cerro de la antigua Iglesia que desciende hasta dicha carretera (sectores meridional y este) apenas se halla poblada. Frente al cerro se están configurando los barrios del Cerrillo y San Roque. También por esta zona, en dirección ahora a Madrid, la carretera de La Coruña está pespunteada de pequeñas villas, aunque en un grado mucho más modesto <sup>82</sup>.

Aproximadamente del tercer vértice arranca la carretera de Guadarrama a Collado Mediano.

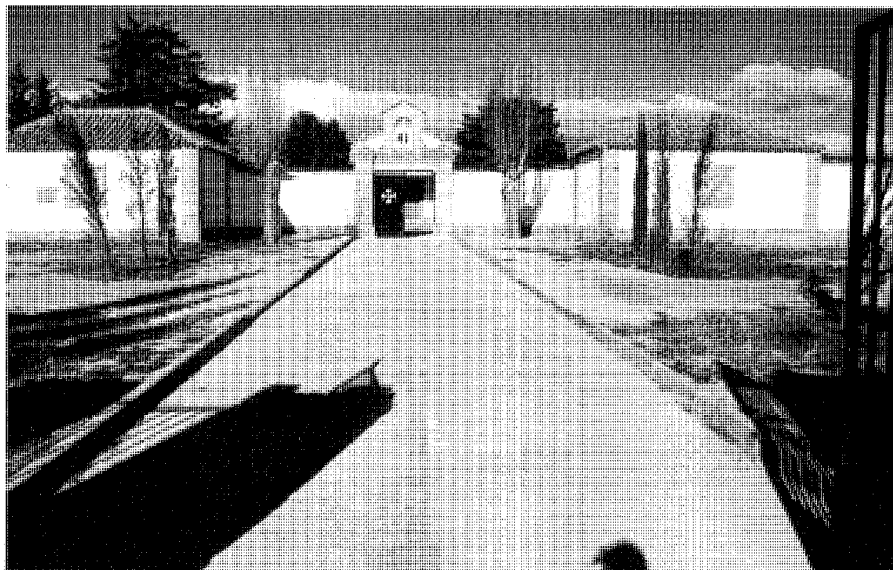
Al mismo tiempo que se recoge junto a la carretera de Los Molinos la Colonia de Valdelesierra (una de las que va a quedar reducida a puro escombros), aparece asimismo en formación, entre ella y la Alameda, pero casi detrás de la segunda, el Barrio o Colonia de las Angustias <sup>83</sup>. Se asienta entre los caminos de Fuente Maíllo y Matalmora, los cuales salen del pueblo en dirección noroeste.

Por último, hay una serie de edificaciones dispersas en la zona que hoy constituye la Colonia Valdefresnos, detrás de las Casas de Matarrubia, en el borde derecho de la carretera de Navacerrada.

En cuanto a construcciones singulares, tan sólo aparece mencionada la Ermita de San Juan, sita al lado de la margen izquierda del río Guadarrama, entre éste y la calleja de San Juan, que desemboca también en la carretera de Navacerrada, pero ya en las inmediaciones del casco urbano.

En éste había un abrevadero al norte, entre el matadero y una zona de pajaros; una fuente-abrevadero al sur de la carretera de La Coruña y una fuente junto a la calle de la Calzada.

Los diversos planos que recogen el estado de las destrucciones se elaboran inmediatamente acabada la guerra por la Dirección General de Regiones Devastadas <sup>84</sup>. Mientras que algunas manzanas se hallan por completo arrasadas, otras presentan sus edificaciones con diversos grados de desperfectos, pero el panorama de conjunto es desolador, tal como las palabras de Martínez Cubells indicaban. Guadarrama tendrá, por tanto, la calificación de "pueblo adoptado".



Nuevo cementerio municipal. José Luis Aranguren, 1952-1953. Fot. Cristina García.

Toda la década de los cuarenta es, en consecuencia, de reconstrucción, asumida en su mayor parte por la citada Dirección General de Regiones Devastadas, cuya oficina se situó en un hotelito al borde de la carretera a Los Molinos, al final de los terrenos pertenecientes al Preventorio, pero en la margen opuesta. Dependía de la Oficina Comarcal de El Escorial. El pueblo fue adoptado formalmente el 7 de octubre de 1939, quedando aprobado el plan de reconstrucción el 17 de mayo de 1940.

Además de levantar todo un nuevo barrio en el borde norte del casco que sustituyera las ruinas y escombros<sup>85</sup>, se reconstruye la nueva Iglesia Parroquial<sup>86</sup> y se edifican el Ayuntamiento, Correos, Telégrafos y Teléfonos<sup>87</sup>, cuatro escuelas nacionales<sup>88</sup> y el Cuartel de la Guardia Civil<sup>89</sup>. Se efectúan obras de mejora en el matadero, sito en la ladera norte de la colina, se dota al pueblo con un parque municipal y una Plaza Mayor ante la Casa Consistorial abierta a la carretera y se crean 78 huertos familiares. También las obras públicas se enriquecen con dos puentes de reciente factura.

Las infraestructuras (suministro de agua, alumbrado público, saneamiento y pavimentación) son renovadas y ampliadas. El proyecto de pavimentación, que redacta el ingeniero Angel de Torres Ossorio, data de 1944<sup>90</sup> y combina el empedrado de cuña con las aceras de cemento y la jardinería, afectando sobre todo al entorno más pró-

ximo a la Plaza Mayor y a la nueva Iglesia Parroquial. En agosto del año anterior realizó un proyecto de pavimentación parcial, que tan sólo incluía los alrededores del grupo escolar y de los bloques de viviendas destinados a jornaleros y ganaderos modestos; lo completaría en 1945, proponiendo asimismo un empedrado de cuña y el adoquinado en calzadas, así como un encachado de piedra.

El propio Angel de Torres había redactado en 1942 un proyecto de desviación de la travesía de Guadarrama (Camino Nacional núm 6), pues se pensaba así evitar el derribo de las construcciones de borde en caso de tener que proceder a un ensanchamiento de la vía<sup>91</sup>. Quedaban suprimidos en este proyecto el paso por el interior del pueblo y las tres curvas que lo jalonan, sustituyéndose por otras dos mucho más amplias, de las que la primera se hallaría poco después del puente sobre el Guadarrama, en el km 47, y la segunda unos metros antes del km 50, en las proximidades del Sanatorio Hispano-Americano. La travesía quedaba entonces convertida en una calle más y la circulación se desviaba por la variante, problema tan de actualidad en estos momentos.

En cuanto al abastecimiento de agua, es el ingeniero Joaquín Navarro Gil el encargado de confeccionar en 1946 un proyecto<sup>92</sup> que aprovecharía los caudales de los arroyos cercanos del Tejo, de la Jarosa, de Picazuelo, Guatel y de Pradovera, así como del propio río Guadarrama.

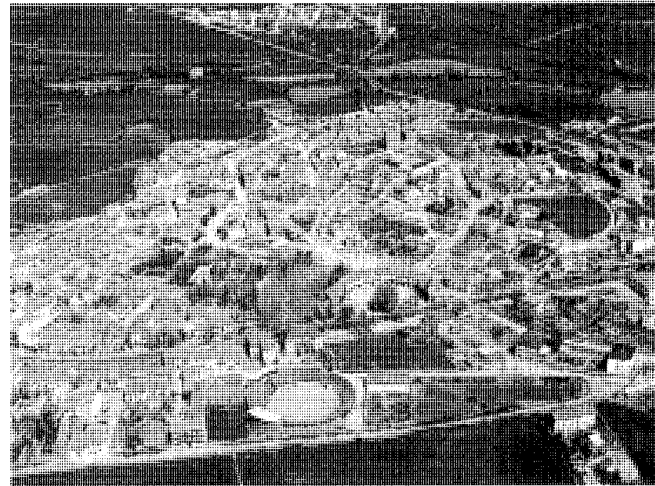
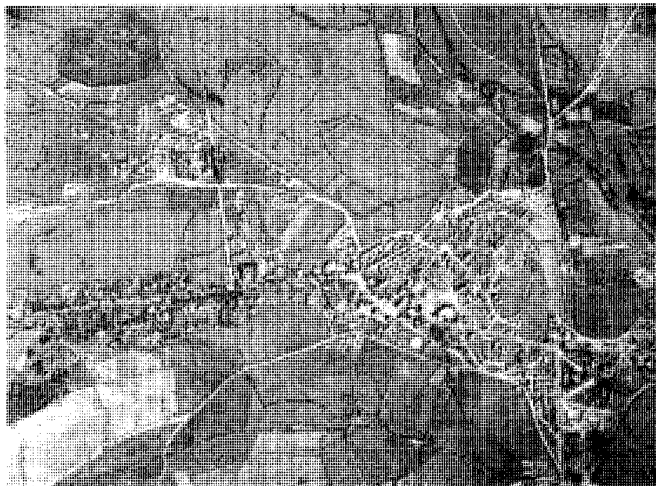
En el planteamiento general del diseño urbano del antiguo casco se procedió con ciertos criterios conservacionistas, al contrario de lo que pudo ocurrir, por ejemplo, en pueblos como Brunete; así lo explicaba Martínez Cubells<sup>93</sup>: "Por la sólida estructura de la mayoría de los edificios que han quedado en pie, la nueva urbanización ha tenido que adaptarse a la conservación de dichos edificios, colocándose los centros cívicos de modo que formen conjunto con las partes del pueblo que por su situación y conservación así lo exigían.

Se ha tomado como base la Iglesia, que al reconstruirse en el mismo lugar que ocupaba formará núcleo con la Plaza Mayor y edificios destinados a la enseñanza, consiguiendo, por medio de una amplia zona verde, un lugar adecuado para el esparcimiento de los escolares.

Teniendo en cuenta la importancia turística creciente del pueblo (...) se trata de dar a este núcleo la importancia que requiere, sin salirse por ello del marco rural en que está encuadrado".

En los dos proyectos de urbanización (núcleo de viviendas y núcleo de la Iglesia-Plaza Mayor) firmados en 1945 por José del Río, el arquitecto insistía en la búsqueda de una buena comunicación entre todos los elementos, de forma además que los edificios principales pudiesen ser percibidos desde diversos puntos de vista<sup>94</sup>.

Todo esto condujo una vez más a la dinamización de la vida urbana, y por tanto comercial, en las márgenes de la N-VI y en el viario que a ella desemboca directamente, mientras que la zona del cerro queda preterida y las construcciones que se abandonan caen en desuso o son reocupadas por sectores de población inmigrantes. Uno de los múltiples planos elaborados por la Dirección General de Regiones Devastadas<sup>95</sup>, concretamente uno de mayo de 1942 a escala 1:1000, muestra el sector en el que fundamentalmente tienen lugar las diversas intervenciones, quedando patente cómo forma un pequeño abanico sobre la curva de la carretera de La Coruña a su paso por el pueblo. Dicho segmento de círculo queda dividido a su vez en dos zonas por la antigua calle de la Calzada (hoy calle de José Antonio); mientras la zona sudeste corresponde a la de los edificios o conjuntos representativos (Ayuntamiento y Plaza Mayor, porticada y abierta en medio octógono a la carretera; y, tras ella, Iglesia Parroquial y escuelas, precedida cada construcción por una plaza o jardín, articulados ambos por un edificio charnela que no se llegó a edificar), la zona noroeste es eminentemente residencial, encontrándose en ese momento las tres manzanas proyectadas, de



Vista aérea del núcleo a medidados de los años sesenta y detalle de la aglomeración del casco antiguo. *Paisajes Españoles / COPUT, Cartoteca.*

tamaño decreciente de fuera a dentro, en ejecución. En la práctica, iba a ser nuevo todo lo comprendido entre la calle de la Calzada, la carretera y el límite noroeste del núcleo compactado (calle de la Sierra), salvo los bordes a los dos primeros ejes y alguna edificación aislada.

El estilo arquitectónico que caracteriza las diversas reconstrucciones puede denominarse “neopopular” y, como afirman los autores del planeamiento actualmente en vigor, se lleva “con más acierto (...) la realización de las viviendas que la de los edificios singulares con resultado más pintoresco y escenográfico. A pesar de ello, quizá ésta sea la actuación menos negativa realizada en Guadarrama a partir de la Postguerra”<sup>96</sup>.

Un nuevo cementerio viene a reemplazar en 1952 al inmediato a la antigua iglesia y al situado en la encrucijada entre la carretera de La Coruña y la de Torrelaguna a El Escorial, eligiéndose para su emplazamiento la carretera de salida a Collado Mediano en su margen izquierda, poco después de la bifurcación de la carretera a Navacerrada<sup>97</sup>. Se trata de un recinto casi cuadrado y cerrado por un muro de ladrillo enfoscado sobre zócalo de granito. En el eje, retranqueado del paramento que se curva a 90° a ambos lados, se dispone el acceso, adintelado y rematado por espadaña al estilo herreriano, y ejecutado todo él con sillares de piedra. Está flanqueado por dos pequeñas construcciones rectangulares, que hacen las veces de depósito de cadáveres y caseta auxiliar de almacenamiento. Un poco más al fondo, pero alineada con la portada, se halla la ermita, construcción rectangu-

lar cubierta por teja árabe a dos aguas y precedida de pórtico sobre dos pilares de piedra rústica trapezoidales; también de paramentos enfoscados, se utiliza la misma piedra rústica en zócalo, contrafuertes de esquina, recercado de huecos e imposta bajo el alero, resuelto con hileras de cobijas superpuestas. En noviembre de 1944 se había realizado un proyecto para la capilla, a la que se dotaba de mayor envergadura y sofisticación, incluyendo en fachada principal óculos y un vano serliano.

Desde los años cuarenta se había retomado la construcción de pequeñas villas en la incipiente Colonia de las Angustias, y, una vez configurada, la población de viviendas unifamiliares se extenderá en décadas sucesivas por esta margen derecha de la carretera del puerto en dirección al mismo.

También por estas fechas el Puerto del Alto del León o de Guadarrama se transformaría en el Alto de los Leones de Castilla, en donde el dieciochesco monolito emblemático ha quedado marcado por las señales de abundante metrala; siguiendo en parte la divisoria segoviana, se construiría ahora un nuevo elemento para la simbología, un Vía Crucis rematado en un Calvario que debía conmemorar a los muertos de las numerosas batallas libradas en estos lugares. Se trata de una monumental cruz de piedra a la que se accede por el mismo camino que desde lo alto del Puerto conduce a la Fuente de la Cierva.

En la carretera del Puerto se encuentran dos fuentes de interés: a la izquierda, la de la Teja, y a la derecha y algo más arriba, la de la Cruz.

También, una vez rebasado el camino de acceso a la estación de Tablada, persiste la casilla de peones camineros de “La Pizarra”, cuya descripción por Cantó Téllez apenas difiere de la expuesta por Luis de León.

En 1950 hay 2101 habitantes, en su mayoría concentrados en el núcleo urbano, constituido por 286 edificios de vivienda y 39 dedicados a usos varios.

Al crecimiento ininterrumpido no le es ajena la inmigración gallega y castellana, que acude en pos de puestos de trabajo surgidos sobre todo en el sector de la construcción. Hay que considerar además una población estacional que supone la elección de Guadarrama como pueblo de veraneo, además de los enfermos que se suceden en sus seis sanatorios en funcionamiento (El del Generalísimo, en la margen derecha de la carretera al Puerto, pk 51, había sido el último en sumarse a la larga lista de dichos establecimientos)<sup>98</sup>.

En esta década, la mayor parte de los proyectos de edificación que se ejecutan en Guadarrama afectan al casco urbano y, en buena medida, se trata todavía de reconstrucciones, si bien se llevan a cabo también obras de nueva planta de una y dos alturas que alojan, todo lo más, cuatro viviendas, en muchos casos acogidas a los beneficios de la “renta limitada”. Se suelen concentrar en los bordes de la carretera a su paso por el núcleo (esto es, en lo que se denomina calle Alfonso Senra) y en las calles que arrancan de ella (Alto de los Leones de Castilla o Calzada), así como en las vías que bordean el



Plano de población, 1968. COPUT, Cartoteca.

cerro. Los barrios de la Cacara, de Mataderos y de la Torre, y también los más alejados barrios del Cerrillo y de San Roque, al otro lado de la carretera de La Coruña y próximos a la de El Escorial, son aquéllos en los que se detecta mayor actividad. Entre los autores de los proyectos abundan quienes se hallaban ligados a las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Se efectúan asimismo algunas edificaciones singulares, como la adaptación en 1957 de dos hoteles en la calle Arcipreste de Hita para su utilización como Residencia del Banco Ibérico<sup>99</sup>. Y ya en 1960 se construiría en la carretera de La Coruña, 22, un Centro de explotación pecuaria de visones y cerdos. Ambas actuaciones responden a las dos actividades que, junto a la construcción, movilizaban entonces la economía del municipio: la turística y la ganadera.

El barrio de Tablada, por su lado, era en 1950 un diminuto aglomerado que, a pesar de contar con escasos edificios, reunía, dado su uso, a 122 habitantes.

En él se generaría un pequeño foco constructivo, pues, aparte de algunas nuevas viviendas, se harán obras de reforma y ampliación en los sanatorios existentes, a la par que en 1955 se construye la Residencia religiosa de alumnos que se alza en un alto de la margen izquierda de la carretera<sup>100</sup>. A lo largo de la

misma, entre el casco urbano y Tablada, nacen también varios chalets en el entorno del Sanatorio del Generalísimo, en donde se pretendió igualmente construir un parador.

El resto de las construcciones de los años cincuenta (diseminados por el término hay al empezar la década veintidós edificios residenciales y diez destinados a otros usos), corresponde a diversas viviendas unifamiliares que surgen de modo disperso en distintas localizaciones del término municipal. A veces se trata de una vivienda única que se alza dentro de una finca y otras consiste en pequeñas agrupaciones que serán embrión de futuras urbanizaciones.

En el primer caso se levantarán chalets en las fincas Los Prados, El Peñón, El Tomillar (Carretera de La Coruña, pk 45'400) o Media Luna (frente a Los Negrals). En el segundo hay que destacar el núcleo de la Colonia de los Angeles (o de Nuestra Señora de los Angeles), sobre el camino de las Cabezuelas, donde desde los primeros años cincuenta se realizan actuaciones.

Por su parte, continúa la anterior actividad constructora en la Colonia de las Angustias, que en esta década se incrementa considerablemente.

Entonces, todavía disponía Guadarrama de mucha caza menor y algo de caza mayor (corzos, jabalíes, lobos y zorros), reduciéndose la pesca a cangrejos y barbos. En la ganadería vacuna, que cuenta con 1380 cabezas, parte de

las cuales trabaja en las tareas agrícolas, se ha introducido el ganado bravo (600 cabezas), aunque el lanar sigue siendo el más numeroso (2100); también abunda el avícola (6500) y el cabrío (650), y son numerosas las colmenas (400); el ganado porcino (190) y el asnal (55) completan el abanico. La agricultura presenta la misma producción de cereales y legumbres de tiempo atrás, pero ahora se halla más estructurada y las parcelas poligonales se encuentran cercadas, poniendo un contrapunto al paisaje montañoso.

La industria era la derivada de las canteras de piedra, que ha cobrado gran fuerza y da trabajo a ochenta obreros; hay que añadir los dos molinos (ahora movidos por electricidad), dos fábricas de pan, dos de hielo y una de gaseosas, así como tres de cerámica. Mitad artesanía, mitad industria, podían considerarse la serrería, los cuatro talleres de carpintería y los dos de construcción de carros.

Contaba el pueblo con una farmacia, tres practicantes y diecinueve médicos.

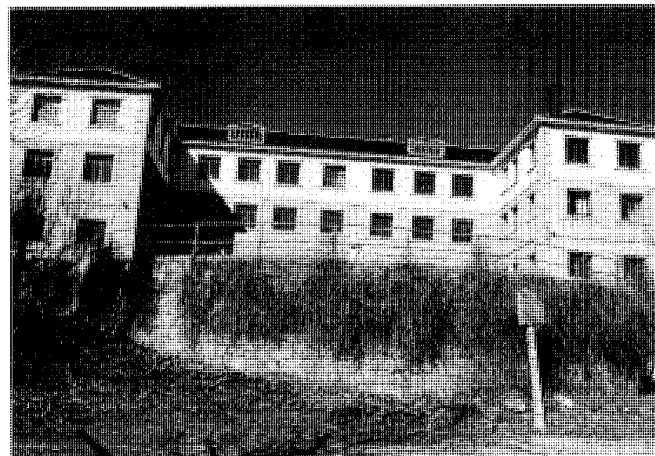
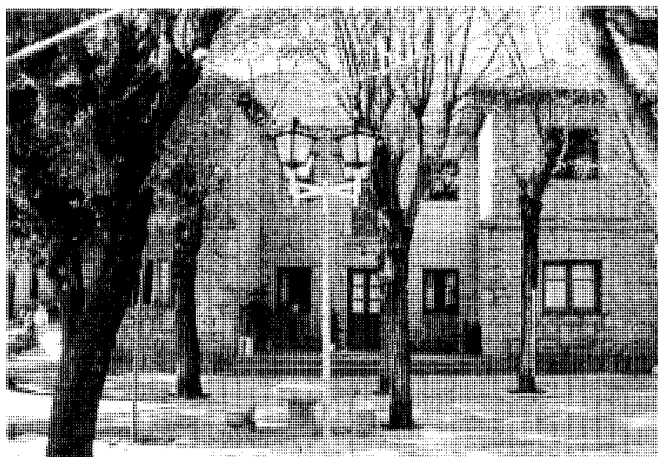
El comercio estaba bien representado, cubriendo el sector alimenticio, el de ropa y calzado, el suministro de carbón, etc.

En el aspecto turístico queda patente su vocación de lugar veraniego con sus 16 bares y cafés, una posada y diez fondas y hoteles, mientras que la veta lúdico-recreativa se alimentaba con tres cinés, una sociedad recreativa y otra deportiva, que incluían salón de baile y piscina. Guadarrama disponía asimismo de un servicio periódico de coches de línea hasta Madrid y San Lorenzo de El Escorial.

La población escolar era atendida, con independencia de la enseñanza pública, por un colegio religioso de Acción Parroquial. Mientras, por una Orden ministerial de 18 de abril de 1958, sería creada la biblioteca municipal.

En los primeros años sesenta, el pueblo sigue asimilándose a un triángulo informe apoyado en la carretera Navacerrada-Guadarrama-El Escorial (calle de General Yagüe a su paso por el pueblo) y estructurado por la carretera de La Coruña que prolonga las construcciones de unifamiliares en ambos sentidos. El extremo norte se significa por el hito de la gran masa del antiguo Preventorio, reconvertido su uso para la formación de cabos de la Guardia Civil, junto al cruce de la carretera de Los Molinos; el extremo sur queda marcado por el más reducido Hospital de enfermedades del tórax, junto al cruce de la de El Escorial.

La aglomeración del núcleo tiene lugar entre el camino de El Escorial, al oeste, junto al que se destaca la silueta de la Plaza de Toros, y un



Dos edificaciones del Barrio de Tablada. Hostal típico y Residencia de los Padres Capuchinos. Fot. Fátima García Lledó.

borde este indeterminado que enlaza la calle de límite del Barrio de Regiones Devastadas (Sierra) con la base del cerro de la Iglesia hasta su encuentro con General Yagüe, siguiendo, por tanto, la calle Dos de Mayo. Existen aún grandes vacíos, tanto en los bordes de la citada calle-carretera cuanto en las inmediaciones de la vieja y ruinosa parroquia. Además, entre la actual Iglesia de San Miguel, la Plaza Mayor y el Colegio, se extiende un inmenso “terreno de nadie” sin urbanizar ni ocupar. En el entorno inmediato se salpican algunos conjuntos agropecuarios, sobre todo en las inmediaciones del río Guadarrama.

Las reconstrucciones en el casco pueden darse por finalizadas, pero son frecuentes las ampliaciones y elevaciones de una planta. Continúa, sobre todo en los primeros años de la década, la tendencia a realizar pequeñas construcciones dentro del núcleo y en los bordes más inmediatos al mismo, y muchas de las viviendas que se alzan son subvencionadas. Paulatinamente se colmatan vacíos de la trama urbana y se comienza a ocupar el borde de General Yagüe en dirección al cerro. Un barrio que se va consolidando, en este caso con mayor ritmo en la segunda mitad de los sesenta, es el de las Angustias, vertebrado por la calle del Doctor Federico Rubio.

Se adoptan asimismo decisiones relativas a edificios singulares, tales como el cine o sala de espectáculos de Calvo Sotelo, 3, de propiedad privada, acometiéndose su reforma en 1964 a cargo del arquitecto Diego Reina de la Muela<sup>101</sup>. Y son muy frecuentes también los acondicionamientos de plantas bajas para locales comerciales y cafeterías y restaurantes, que señalan la

importancia en Guadarrama de la actividad hostelera, centrada, desde luego, en la calle Alfonso Senra y su área más inmediata de influencia.

Por otra parte, en el núcleo de Tablada se construyen igualmente nuevas viviendas en esta década, mientras que en 1962 concretamente, a la altura de Fuente de la Teja (pk 52'500), se levanta el parador que actualmente existe; o en 1967 el gran chalet que Luis Crespi edifica en el pk 50 para ALGA, SA.

Pero el fenómeno de mayor interés que tiene lugar en estas fechas, a partir de 1965, y que se halla profundamente unido a la atracción turística de la sierra sobre los madrileños, es la construcción de una nueva tipología que modificará profundamente la estructura urbana del núcleo y de su entorno más próximo: el bloque de apartamentos, de tres, cuatro y hasta cinco plantas. El lugar elegido dentro del casco es el sector sudeste, que se extiende entre la calle Coronel Tarduchy (prolongada en la base del cerro propiamente dicho en la calle de Santa Teresa de Jesús) y la carretera de Navacerrada a El Escorial o calle General Yagüe. En 1968 los arquitectos Echenique y Biosca proyectarán ahí la urbanización Sol y Sierra, una de las más emblemáticas de la zona.

Al mismo tiempo que estas actuaciones del casco se acometen otras en sus proximidades, apoyadas en las dos carreteras que lo definen: la de La Coruña (antes de acceder al núcleo urbano desde Madrid) y la ya citada de Navacerrada-El Escorial (entonces comarcal 600). Una de las pioneras será la urbanización Guadarrama, que se emplaza en la misma bifurcación entre la

C-600 y la carretera de Torrelaguna por Collado Mediano, ligeramente rebasado el puente del Rosario sobre el río Guadarrama. El Plan Parcial de Ordenación data de 1966<sup>102</sup>. Entre este año y 1968 se construyen buena parte de los bloques, si bien la actividad edificatoria continúa en los años siguientes, hasta alcanzar las 800 viviendas. Se trata de edificios de cuatro alturas, revocados en blanco y con cubierta de pizarra, dispuestos sobre el terreno aleatoriamente entre zonas verdes, enlazándose por caminos trazados de modo orgánico. Un sistema viario principal que conforma tres grandes manzanas proporciona el acceso rodado<sup>103</sup>.

Casi coetáneo es el vecino Parque Residencial La Llama, pegado a la urbanización Guadarrama y con acceso desde la carretera de Collado Mediano<sup>104</sup>.

En la carretera de La Coruña la intervención principal se plantea en su margen izquierdo, en una parte de la finca La Mata (pk 47'300), propiedad de José Pérez González. El arquitecto Marciano Hernández Serrano proyecta en 1967, por encargo suyo, varios bloques de viviendas, dotados de garajes y locales comerciales<sup>105</sup>. Tan sólo unos años después del inicio de esta promoción, entre 1969 y 1971, se construyen al lado treinta viviendas para PROCONSA.

Todo ello no es obstáculo para que sigan ejecutándose viviendas unifamiliares, si bien de forma menos dispersa que en la década precedente, pues, aunque situadas en mayor o menor conexión con el núcleo urbano, conforman ahora agrupaciones cada vez más consolidadas. Esto, con independencia de aquellas entidades

## Desarrollo histórico

ya estables, como la Colonia de las Angustias, en donde lo que se produce es una colmatación de solares vacíos o actuaciones de ampliación y reforma de las residencias existentes.

Así, la colonia de los Angeles se convierte en un foco de crecimiento alrededor del cual va a tener lugar una de las actuaciones de vivienda unifamiliar de mayor envergadura en el término municipal, hasta el punto de constituir en la actualidad todo un barrio situado en el apéndice sudeste de Guadarrama: el de Las Cabezuelas. Se halla éste estructurado por dos vías rápidas exteriores, la carretera de La Coruña y la carretera de Alpedrete, así como por una vía interior, el antiguo camino de las Cabezuelas y hoy calle Guadarrama. Aquí se integran también La Lanchuela, pequeño sector en el que se construye desde finales de los cincuenta y que se vincula en mayor medida a Alpedrete, y la colonia surgida en la margen derecha de la carretera que viene de dicho municipio y en la que la actividad edificatoria es continua a lo largo de los sesenta.

Antes de acometerse el Plan Parcial de Ordenación del Polígono Las Cabezuelas, es decir, en la primera mitad de la década, era frecuente la construcción de unifamiliares en el área <sup>106</sup>, como por ejemplo aquella de 1961 situada en el pk 45 de la carretera de La Coruña, obra de Pedro Capote Aquino destinada a residencia propia y de gran repercusión en su época <sup>107</sup>. En la finca Santa Teresa se había hecho igualmente alguna vivienda, pero es en la finca La Ortija (o La Hortija), totalmente parcelada, donde Salustiano Albiñana (autor asimismo en 1960 del proyecto de urbanización de la finca La Cumbre, en la carretera de La Coruña, para Casimiro Vila) ejecutó un buen número de chalets para Teodoro Domingo Velázquez. También se hallaba parcelada la finca La Alcantarilla (pk 44'800), con obras de José María Rubio García.

El Plan Parcial llega finalmente en 1967 de la mano de los arquitectos Ramón Bescos Domínguez y Alfonso Guemes Cobos, quienes lo realizan por encargo de Zarco Castellano. A partir de este momento se intensifica el ritmo de la construcción, la cual se extiende hasta la zona sur, conocida como urbanización Grandes Valles.

Más al mediodía, a ambos lados de la carretera de La Coruña, es intensa la actividad en Los Negrales y en la Colonia Media Luna, cuyo promotor, desde 1960, es el mismo que el de La Cerca de la Hortija.

A lo largo de todo este tramo de la carretera de La Coruña se suceden en los años sesenta

actuaciones puntuales encaminadas a dotarla de determinados servicios de hostelería, aunque no todos se llevarán a efecto. Una de las edificaciones resultantes es el restaurante Miralvalle <sup>108</sup>.

Menor es la actividad en las márgenes de la carretera conducente desde la N-VI al Valle de los Caídos (M-527). Aparte de algún chalet que se levanta en la finca Prado Vera o en el camino del mismo nombre, el único núcleo con cierto peso es el resultante de la parcelación de la finca Alderete <sup>109</sup>.

Las principales actuaciones de unifamiliares a lo largo del tramo de la carretera de La Coruña que se inicia una vez traspasado el núcleo urbano, en dirección al puerto de Guadarrama, suponen una prolongación de las colonias de la Alameda y de las Angustias. Se trata de la Colonia Fin de Semana, que es promovida por el propio Ayuntamiento en 1960, aunque la actividad constructora no arranca hasta 1965, y de la urbanización Monte Pinar, sin solución de continuidad con la anterior, pero en la que la edificación se retrasa dos o tres años. Por las mismas fechas se empieza a configurar el núcleo mínimo de la Colonia de las Encinillas, situada en la margen izquierda de la autopista, en las inmediaciones del embalse particular del mismo nombre (llamado también de la Sierra o de Banús).

1964 es el año en que José Banús construye, sobre el arroyo de las Encinillas, este embalse de baja capacidad (tan sólo 0,1 Hm<sup>3</sup>) bajo la dirección técnica de L Sierra Piqueras La presa es de gravedad y tiene 16 metros de altura y 92 de longitud de coronación. Próxima al antiguo Sanatorio Hispano-Americano (después Residencia Guadalupe), estaba destinada en un principio al riego.

En la margen izquierda de este segundo tramo de la carretera de La Coruña las actuaciones son por el momento de escasa entidad, aunque algunos proyectos de vivienda afectan a la finca Fuente Corneja desde 1967.

Sin embargo, se ejecuta en la zona un macro-proyecto de infraestructuras: el embalse estatal de La Jarosa se inicia en 1968 y entra en servicio un año después. Projectado por J Gavala, posee 61 Ha de superficie y 7,2 Hm<sup>3</sup> de capacidad, disponiendo de su correspondiente estación de tratamiento; la presa, de gravedad, tiene una longitud de 213 m y una altura de 54110. El embalse sumergirá los restos del posible caserío surgido en torno a la ermita de San Macario. Es por ello que, en sus proximidades, en medio del bosque de pinares, se levanta una ermita de nuevo cuño sin ningún valor artístico. Más de veinte años después, en 1991, se efectuará

entre el embalse y la presa de La Aceña, el trasvase La Aceña-La Jarosa, mientras que en 1992 comienza a funcionar el depósito regulador. Las aguas del embalse abastecen a Guadarrama, pero también a San Lorenzo de El Escorial, El Escorial y Alpedrete.

En cuanto a la carretera de El Escorial, en 1967 y 1968 se hacen dos intervenciones urbanizadoras de poca incidencia cerca de su cruce con la autopista de La Coruña, en torno al antiguo pk 11 de la C-600. Una es promovida en la finca Peñas Blancas <sup>111</sup> mientras que la intervención correspondiente al Plan Parcial de Ordenación de 1967 es la que dará origen a la colonia Buenavista o Bellavista <sup>112</sup>.

Finalmente, hay que referirse a tres actuaciones que tienen lugar muy alejadas del núcleo, cerca de los límites del mismo con los vecinos municipios de Los Molinos y Collado Mediano. La que abarca una mayor extensión afecta a la finca Matarrubia, que se apoya en la carretera de Navacerrada, acometiéndose su parcelación mediante el Plan Parcial de Ordenación que en 1968 los arquitectos Francisco Pérez Arbúes y Miguel Durán-Loriga realizan para los hermanos Zuazo de León. Originará la urbanización Valdefresnos o Vallefresnos. Los mismos arquitectos acometen un año después el Plan Parcial promovido por Dehesa de Don Sancho, SA, aprobado en 1970, que pretendía realizar esta urbanización con acceso desde Los Molinos, pero que, por diversas causas, tras ejecutarse en 1971 la explanación y pasar a la Constructora VISSA, ha visto frustrada su viabilidad.

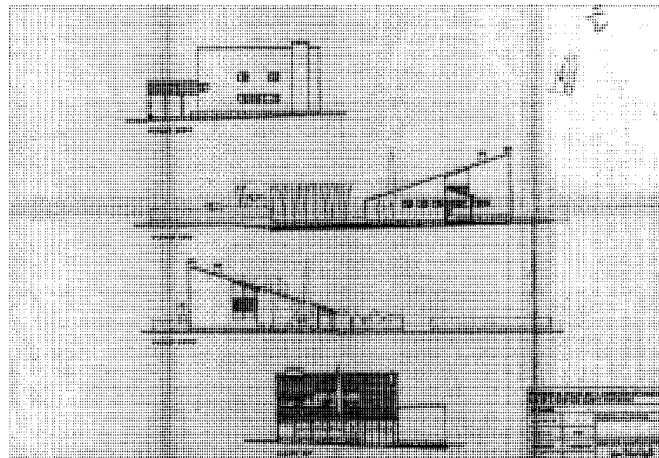
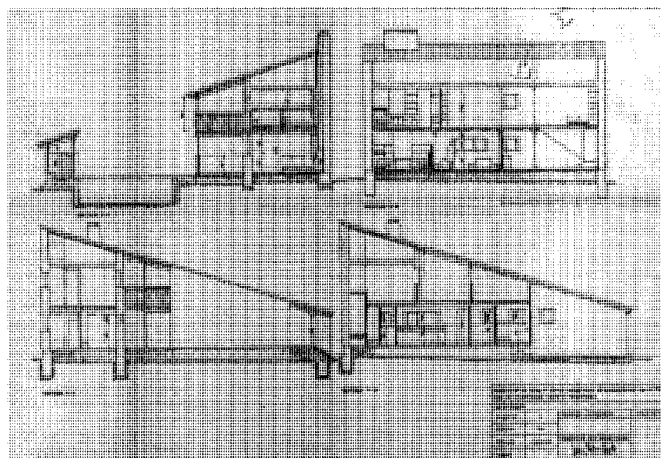
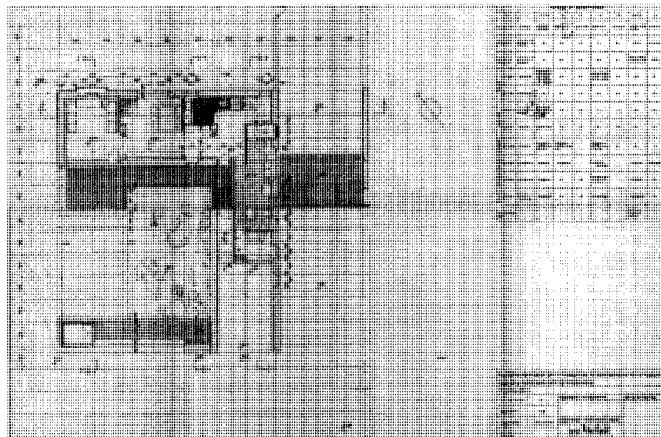
Pero la más temprana es la de La Serranilla, cuyo Plan Parcial de Ordenación data de 1967. A ella se accede igualmente desde la carretera de Navacerrada, un poco más arriba de Matarrubia. El autor del planeamiento es Moreno Lacasa, quien lo hace para Moreno Cervera, como representante de Alcýon. Construcción y Pret<sup>o</sup>, SA <sup>113</sup>.

Existen igualmente en estos años operaciones urbanísticas que no fructifican, caso de los sucesivos proyectos de urbanización de la finca El Tomillar <sup>114</sup>.

Esta intensa actividad constructora no impide que en el sector de La Mata, sobre todo a lo largo de los caminos de Prado de la Vera, La Mata y Boquerones, se edifiquen naves-almacenes para actividades agropecuarias, artesanales o industriales, lo que se prolonga en los años siguientes.

Por lo que se refiere a edificios singulares de propiedad pública, los sesenta no son muy fértiles; constituye una excepción el colegio libre





Vivienda unifamiliar junto a la N-VI, Barrio de Las Cabezuelas. Pedro Capote Aquino. Plantas, alzados y secciones. AGA, Sec. COAM.

adoptado que Francisco de P Adell Farre proyecta para el Ayuntamiento en la Dehesa de Abajo, junto a la C-600, muy cerca del cruce con la N-VI, el cual será ampliado en 1984 por Francisco Díaz-Mauriño.

En esta época se construye el túnel de peaje que atraviesa el puerto y que será absorbido en los setenta por la empresa adjudicataria desde 1967 de las obras, conservación y explotación, de la nueva autopista de peaje de Villalba a Villacastín (IBERPISTAS, SA -Sociedad Ibérica de Autopistas SA.-), la cual ejecuta en 1973 un segundo túnel que sirva al desdoblamiento de la vía.

Desde 1943 se había retomado el ambicioso proyecto de traspasar la Sierra de Guadarrama evitando la subida del Puerto mediante la construcción de túneles.

Se sucedieron muchos estudios y propuestas, entre los que deben citarse los de Antonio Aguirre Andrés (1943), Lamberto de los Santos (1946), Sanz Pastor y Fernández de Pierola (1950) y Pérez Losada, que se basa en los anteriores<sup>115</sup>.

El proyecto definitivo, firmado en 1959 por Fernando Gallego de Chaves, es en realidad una adaptación del de Sanz Pastor y Fernández de Pierola, a quienes se lo había encargado la Jefatura de Obras Públicas de Segovia. La concesión (por setenta y cinco años) la consigue el 27 de julio de 1960 la empresa o sociedad "Canales y Túneles SA.", que comienza las obras, con la colaboración de "Dragados", en febrero de 1961 y las acaba en junio de 1963, abriéndose al tráfico en diciembre. El túnel, con una pendiente del 3,3%, medía 2760 m de largo y

10 de ancho; la roca alcanzaba sobre él una altura máxima de 280 m.

La construcción de la autopista tendrá una consecuencia directa sobre el paso del ganado, que, ya dificultado desde el siglo XVIII por la carretera y sus estrictas medidas de conservación, ve ahora definitivamente interrumpidos sudespazamientos. Ello, unido al imparable fenómeno de la construcción y la urbanización, así como a la dedicación del suelo a actividades preferentes de ocio y recreo, incide de modo determinante en las pérdidas ganaderas de los últimos veinte años, tan sólo compensadas por el excelente desarrollo de las granjas avícolas.

En 1970 se contabilizan en Guadarrama 3.834 habitantes que, como se ha visto, ya no sólo se concentran en el núcleo urbano y en su entor-

## Desarrollo histórico

no inmediato, sino en las nuevas urbanizaciones, situadas en emplazamientos más alejados.

No obstante, el casco sigue sometido a una actividad constructora intensa en esta década, dándose ahora con más frecuencia las intervenciones a base de bloques de mayor entidad y destinadas también a la población residente. El sector suroriental de las calles Coronel Tarduchy, Reyes Católicos, Santa Teresa de Jesús y San Miguel Arcángel, así como Sol y Sierra, acoge de nuevo una parte considerable de las mismas, destacando el conjunto en supermanzana de El Herreral, en donde varios bloques de tres plantas promovidos en 1975 por El Herreral, SA se disponen en torno a un jardín interior comunitario. Otro sector en crecimiento es el norte del entorno de la Plaza del Dos de Mayo, en la que en 1974 se crea Monte León-Las Pozas por iniciativa de Iberholding de Desarrollo, SA (después, Burgo, SA)<sup>116</sup>. La calle José Antonio Primo de Rivera, en su segundo tramo, es igualmente un foco continuo de obras, y no sólo en los setenta sino también en los años siguientes. El ritmo de acondicionamiento de locales se deja igualmente sentir con fuerza, dominando en estas mismas fechas los dedicados a entidades bancarias. Se modernizan asimismo algunos edificios con reformas importantes, incluso en la propia calle principal de Alfonso Senra, mientras que en el barrio de Regiones Devastadas las intervenciones más frecuentes consisten en la elevación de una planta.

En este momento, el núcleo de población muestra su típica combinación de desarrollo lineal a ambos bordes de la N-VI y desarrollo orgánico en torno al cerro, con vías de borde perimetrales alrededor del mismo y siguiendo las curvas de nivel, para deshacerse, abriéndose en abanico, en las proximidades de esta carretera y de la de Navacerrada. Una serie de calles transversales y en fuerte pendiente acortan los recorridos.

Los edificios singulares son más abundantes que en la década precedente, y tal vez la actuación de mayor relieve sea la relativa a la reconstrucción de la antigua iglesia parroquial y su reconversión para el Ayuntamiento en centro cultural. El proyecto, obra de los arquitectos Alberto Humanes, Javier Aguilera y Carlos Baztán, se data en 1977<sup>117</sup>.

Nuevas dotaciones comunitarias tienen lugar en estos años: la pista polideportiva municipal en 1973 y la piscina municipal, situada junto al colegio en la carretera de El Escorial, en 1975, mientras que el polideportivo cubierto es más reciente, de 1985<sup>118</sup>. También en la calle de la Iglesia se realiza el Ambulatorio municipal

(Francisco Díaz Mauriño, 1977), que se termina en 1980. Y dentro del núcleo urbano no hay que olvidar el interesante edificio de la Central Telefónica, proyectada en 1972 por Jaime Martínez Ramos y José Luis de Miguel, autores asimismo de otra similar en el Barrio de la Estación de Collado Villalba<sup>119</sup>. Finalmente, el tercer colegio de Guadarrama (el privado de las Misioneras de Acción Parroquial, de la calle Recaredo Collar) es reformado en 1981 por Antonio Cabrera Santos.

Los bloques de apartamentos continúan naciendo en los bordes del casco, y así hay que mencionar Parque PYR, promovidos por Euro Urban, SA, al otro lado de la calle General Yagüe (Carretera de Navacerrada)<sup>120</sup>. Después se van generando, tras la bifurcación entre esta carretera y la de Collado Mediano, una serie de sectores cada vez más desconectados del núcleo urbano, formando entidades introvertidas y relativamente autosuficientes. Casi frente por frente del conjunto de las urbanizaciones Guadarrama y La Llama, se gestan entre los kilómetros 8 y 9 las nuevas urbanizaciones de Guadamolinos (fruto del Plan Especial de Ordenación y Urbanización de Prado de la Iglesia) y de Prado San Juan. La primera, de 1970 (el Plan Parcial se modifica en 1972), consiste en bloques de cuatro plantas que cubren más de 150 viviendas, y la segunda, fechada en 1974, consiste en 750 viviendas y una zona deportiva<sup>121</sup>. En Prado de la Iglesia se construyen desde 1974 una quincena de bloques proyectados por Jerónimo Arroyo y Alonso Alfaro para José Calero Vozmediano y Julio Yudego Hernández, y más cerca de Los Molinos, entre 1972 y 1976, Jesús Carrasco levanta 60 viviendas para PERSA, SA, en tanto que a finales de la década ya ha tomado cuerpo El Peñón de Guadarrama, promovido por Prado Sierra, SA, en 1975.

Con acceso por la calle General Serrador desde la carretera paralela de Los Molinos y Cercedilla, y tras la colonia de unifamiliares de las Angustias, la Inmobiliaria Lamaro Construcciones, SA, construye desde 1973 los bloques de la Urbanización Miranieve<sup>122</sup>. Un año antes se intenta realizar una urbanización en Valdelasierra, lugar del antiguo balneario; consistía en 216 bloques que, afortunadamente, no se hacen realidad.

Pero las operaciones de mayor envergadura de los setenta son posiblemente las promovidas por las empresas de José Banús, que se reservan las grandes actuaciones de la margen izquierda de la Carretera de La Coruña, entre la zona de El Raso (Los Fresnos de la Jarosa) y el embalse de La Jarosa y la Colonia San Macario, que asimismo

impulsa la familia Martín Velázquez a fines de los setenta y primeros de los ochenta<sup>123</sup>.

En este mismo ámbito, basculando sobre la Carretera de El Escorial, surge a comienzos de los setenta la Urbanización Sala, promovida en el lugar de Prado del Redondillo por la Constructora SALA, SA, que encarga el proyecto y ejecución de una veintena de bloques a Luis Alonso Alfaro, autor igualmente en paralelo de las viviendas que, sitas en el inmediato lugar de Prado del Reajo y construidas por Iberholding de Desarrollo, SA (luego, Arroyos de Guadarrama, SA), conformarán la Urbanización Ibersierra. La primera de ellas se engrosará con más bloques en los años ochenta, si bien la promotora es ahora Constructora de Hogares del Norte, SA. Toda esta zona del barrio de San Roque crece al mismo tiempo en su malla primitiva con la realización de pequeñas viviendas y ampliaciones de las preexistentes.

La construcción de unifamiliares es por otra parte frecuente en la Colonia Fin de Semana, que prácticamente llega a su colmatación, así como en Monte Pinar, en donde se continúa edificando durante los años ochenta. Entre ambas y las viejas colonias de la Alameda y de las Angustias, es decir, en la finca Prado de los Picutos, donde ya en los sesenta se proyectó un bar-restaurante y una serie de bungalows, se configura a partir de 1973 Prado de la Alameda, un pequeño sector algo mixtificado en el que se encuentran unifamiliares, adosados e, incluso, bloques de apartamentos<sup>124</sup>.

Otros chalets incrementan los núcleos de Bellavista, Alderete o Navalafuente y el sector vertebrado por la carretera de Alpedrete, en donde Manuel Aguilar promovió en 1970 el Plan Especial turístico-residencial denominado "Parque Richmond", elaborado por el arquitecto Justo Uslé Álvarez.

Hay asimismo construcciones en las inmediatas fincas de La Cumbre o La Colina, y también en la Colonias Media Luna y Los Negrales; en La Ortija, Santa Teresa, Colonia de Los Angeles y Las Cabezuelas, se colmatan solares vacíos, pero con frecuencia decreciente según avanza la década de los ochenta, desplazándose en el caso de Las Cabezuelas a la zona de Grandes Valles. Un esfuerzo por ordenar la zona tiene lugar en 1975 con la aprobación de un Plan Especial en grado de Plan Parcial, promovido por el propio Ayuntamiento de Guadarrama, en donde trata de reunir las diversas parcelaciones que condicionan el conjunto del sector.

La mayor intensidad en la construcción de unifamiliares se produce tal vez en la urbanización

Matarrubia-Vallefresnos a partir de la segunda mitad de los años setenta. El Plan Parcial de Ordenación toma cuerpo en una gran promoción de viviendas que INTERPARQUE, SA (antes, Luis Béjar Montalvo y otros), encarga en varios paquetes a diversos equipos de arquitectos<sup>125</sup>. Se manejan distintos tipos para ofrecer al potencial cliente, aunque también se ejecutan viviendas aisladas para particulares, que van aumentando según termina la década. La zona deportiva fue proyectada por Alonso Alfaro en una primera fase en 1974, existiendo un segundo proyecto en 1978. En la vecina La Serranilla, de ámbito mucho más reducido, la construcción es más lenta, pero prosigue sin pausa.

No faltan las unifamiliares dispersas, como alguna surgida en las fincas Quiñón de la Mata o Los Labajos, o junto a los caminos de Boquerones o Valdelasierra, así como actuaciones singulares a lo largo de la carretera del Puerto, hasta culminar en Tablada, en donde se levanta alguna nueva vivienda y donde hay que referirse a la ampliación en 1982 del matadero industrial de carácter privado allí emplazado.

Y aunque se trate de escasos ejemplos, tampoco dejan de aparecer nuevas dependencias agropecuarias o industriales (finca Los Builes, polígono de La Mata y otros emplazamientos).

Entre otras construcciones no residenciales se pueden mencionar las dependencias de la Escuela Taurina, proyectadas en 1983 junto a la carretera de Los Molinos y Navacerrada.

En el año 1979 se amplió el cementerio por su lado norte, aunque más del 50% de los enterramientos corresponden a las personas fallecidas en los tres hospitales en funcionamiento.

En 1981, con 5957 habitantes, sólo un 3,5% de la población activa se dedica a las labores agrícolas, absorbiendo los servicios a una gran mayoría: el 62,3%; cifras parecidas entre sí corresponden a la industria (16,5%) y la construcción (17,7%).

Cinco años después, mientras son 1718 las viviendas habitadas y además hay seis colectivas, 4899 lo son de temporada, lo que indica la relación existente entre la población estable y aquélla sobrevenida durante los veranos y fines de semana.

El 10 de abril de 1985 el BOCM publica las Normas Complementarias y Subsidiarias que constituyen el actual planeamiento de Guadarrama y que debían sustituir a las Normas hasta entonces en vigor de 1977, las cuales, pese a su fecha, aún no se hallaban adaptadas a la nueva Ley del Suelo de 1975<sup>126</sup>.



Ambulatorio municipal. Francisco Díaz-Mauriño, 1977-1980. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Estas se habían quedado claramente desfasadas por la modificación de las condiciones que las propiciaron, debido al hecho fundamental de la crisis económica de la última década; ello ocasionó una caída en picado de la demanda de vivienda para segunda residencia, al mismo tiempo que un desplazamiento de la tipología del bloque de apartamentos tan en alza por parte de la vivienda unifamiliar en sus diversas variantes: aislada, pareada o adosada. Existía, por tanto, un exceso de suelo calificado, así como una serie de actuaciones urbanísticas iniciadas que quedaron interrumpidas.

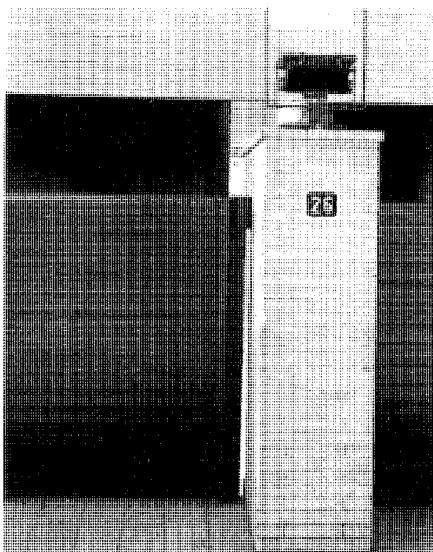
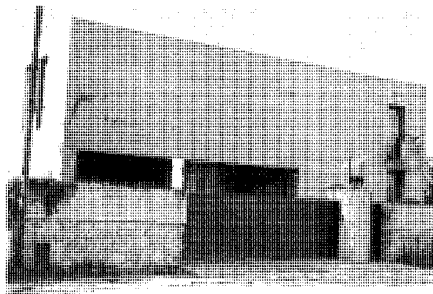
Las recientes Normas exponían la problemática detectada tras los diversos estudios e investigaciones previos, pudiendo resumirse en los siguientes puntos:

- Marcado descenso de la agricultura y la ganadería como sectores productivos, primando los servicios, el comercio, la hostelería y la construcción.
- Ausencia de industria como sector económico generador de riqueza.
- Presencia de una población estacional muy alta que se manifiesta en la descompensación del sector terciario en función de la época del año.
- Elevado número de edificaciones para segunda vivienda en contraste con las existentes para los residentes.
- Escasez de viviendas sociales.
- Dispersión anárquica en el territorio de las urbanizaciones de segunda residencia,

impactando de forma negativa el medio natural en muchas ocasiones y obligando a un uso incontrolado del automóvil para cualquier desplazamiento.

- Ausencia de una estructura urbana que cohesionase la trama del casco antiguo, la de las urbanizaciones y la de éstas con aquel.
- Intervenciones arquitectónicas inadecuadas a las características que identifican el núcleo urbano.
- Repercusiones negativas del tráfico rodado, tanto por lo que hace a la N-VI a su paso por el casco como a la A-6 en su cruce del término municipal.
- Inadecuación de la red viaria interior, ya sea rodada o peatonal, con la inclusión de los estacionamientos.
- Insuficiencia del transporte ferroviario.
- Infraestructuras deficitarias y deterioradas. (abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento, energía eléctrica, red telefónica y tratamiento de basuras).
- La nueva normativa se propone, en consecuencia, solucionar todos y cada uno de estos problemas, lo cual ha de redundar en cinco grandes metas:
  - Progreso cultural y socioeconómico de la población.
  - Mejora de su calidad de vida.
  - Equilibrio entre los sectores primario, secundario y terciario de la actividad económica.
  - Compatibilización del desarrollo urbano

## Desarrollo histórico



Vivienda unifamiliar en la Urb. Grandes Valles. Juan Eugenio Hernández Gómez y Juan Carlos Cascales, 1989. Fot. Cristina García.

con la conservación y mejora del medio ambiente.

– Encaje comarcal de la demanda de la población madrileña sobre la Sierra de Guadarrama.

Las Normas establecen un suelo urbano constituido a su vez por 38 unidades, a saber:

– El Casco Antiguo, rodeado por la Extensión SE (que busca la carretera de Navacerrada y El Escorial, así como los márgenes de la N-VI en dirección a Madrid), Monte León (al norte) y Prado Braso (que alcanza por el NO la margen derecha de la carretera de Los Molinos).

– La Extensión NO (crecimiento en la margen derecha de la N-VI), completada por Fin de Semana, Prado de la Alameda, Colonia de las Angustias y Miranieve (todas entre la susodicha N-VI y la margen izquierda de la carretera de Los Molinos).

– Sanatorio (del Generalísimo) y Fuente de

la Teja, ambas desconectadas del tejido urbano continuo y en los dos márgenes de la N-VI en dirección al Puerto.

– Tablada y Estación, abarcando el núcleo urbano configurado en torno al ferrocarril y los sanatorios.

– La Jarosa I, La Jarosa II, La Jarosa III y San Macario, incluidas en su totalidad en el área de influencia del embalse de La Jarosa.

– Residencial Sala, Ibersierra y San Roque, así como la algo más descolgada, Bellavista, las cuatro gravitando sobre la margen derecha de la carretera de Navacerrada a El Escorial.

– Carretera de El Escorial y Los Fresnos de la Jarosa, en el borde opuesto de la misma vía.

– Parque PYR, frente al casco, al otro lado de la carretera de Navacerrada.

– Urbanización Guadarrama, La Llama y Cementerio, apoyadas en las inmediaciones del casco en la carretera a Collado Mediano.

– Prado San Juan, Guadamolinos y Dehesa del Soto, El Peñón de Guadarrama, Valle Fresnos y La Serranilla, que se van desplegando y alejando del casco progresivamente a ambos lados de la carretera de Navacerrada.

– La Mata, próxima al casco, pero en la margen izquierda de la N-VI.

– Navalafuente (donde se inserta la urbanización Prados de Alderete), la única que se vuelca a la carretera M-527 (NVI-M600).

– Las Cabezuelas, Grandes Valles y Los Negrals, formando un “continuum” sobre la N-VI en dirección a Villalba.

Por otra parte, cinco unidades de actuación de las anteriormente expuestas (Parque PYR, Calle de San Roque, Los Fresnos de La Jarosa, La Mata y Grandes Valles) se contemplan y delimitan especialmente con la finalidad de regular las posibles operaciones urbanísticas a desarrollar en su seno, que habrán de configurarse con viviendas unifamiliares. En lo que respecta a otras dos, Las Cabezuelas y Navalafuente, se prevén sendos PERIS.

En el casco antiguo, las Normas adoptan una serie de medidas encaminadas a la preservación de dos zonas: el barrio de Regiones Devastadas y las edificaciones de las calles Eloísa Mella y San Miguel Arcángel (impares).

Se establecen asimismo nueve sectores de Suelo Urbanizable. Uno de ellos, “Industrial de La Mata” (sector IX), está previsto para el asentamiento de una pequeña industria no contaminante, mientras que el resto se destina a suelo residencial, dotado en cada caso con sus correspondientes equipamientos. “Dehesa de los Panes” (sector V), lindante con el casco por

la zona de la plaza de toros y de La Jarosa III, sería susceptible de albergar vivienda colectiva o unifamiliar, con una limitación de tres alturas. Los otros siete sectores se circunscriben a la vivienda unifamiliar, con uno u otro grado: “Los Viveros” (I), “Las Angustias” (II) y “Carretera de Los Molinos” (III) completan la parte residencial de la margen derecha de la N-VI; “Los Builes” (VIII), “Los Cercados” (VII), “Dehesa de Arriba” (VI) y “La Serrana” (IV) cerrarían la superficie a edificar entre la A-6, la margen izquierda de la N-VI y la carretera de El Escorial. En el caso de “La Serrana”, los terrenos proceden de las fincas de La Serrana (20,7 Ha) y del Embalse [de Banús] (11,5 Ha), dedicándose 19,195 Ha al parque natural del embalse. Respecto a esta presa, el municipio, que es ahora su propietario por la cesión urbanística derivada de la mencionada decisión del planeamiento, pretendía potabilizarla y ponerla en marcha, convirtiéndola en el centro de un espacio recreativo y de interés paisajístico tan singular como el de La Jarosa, además de incrementar los recursos acuíferos de Guadarrama.

Finalmente, en el suelo no urbanizable, aparte del común, muy reducido en Guadarrama, las Normas en vigor establecen una segunda categoría muy amplia con el suelo de especial protección, y a la cual se acogen la cuenca del embalse de La Jarosa, la ladera sur de la Sierra y los fondos de valle que rodean el casco por el norte, el este y el sur.

Entre las últimas realizaciones públicas, cabe destacar por su doble interés (arquitectónico e higiénico-sanitario por lo que se refiere a la limpieza devenida del río Guadarrama) la construcción de la Depuradora “El Chaparral”<sup>127</sup>. En el año 1996 estaba previsto iniciar las obras de un nuevo centro cultural próximo al antiguo cementerio, para lo cual la Comunidad de Madrid organizó hace un par de años un concurso público de ideas, si bien existen ciertas disparidades al respecto entre la opinión pública. También recientemente se ha hecho entrega de las primeras viviendas sociales construidas en el pueblo.

En cuanto a actuaciones privadas, algunas viviendas unifamiliares se despegan de la mediocridad del conjunto. Así, en la urbanización “Grandes Valles” merece destacarse la vivienda unifamiliar del arquitecto Juan Eugenio Hernández Gómez, sita en la calle Virgen del Valle, 26, proyectada conjuntamente con Juan Carlos Cascales.

## NOTAS

- 1 Otras fuentes dan cifras en torno a las 5650 Ha
- 2 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Guadarrama (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes)
- 3 MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Memoria de Información (documento inédito). En: Normas subsidiarias Guadarrama, Madrid, la Consejería, 1985 (Puede consultarse en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid)
- 4 NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, págs 51, 119
- 5 Id ib, pág 51
- 6 ECA (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, fichas 76/H, 76/4 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes)
- 7 BLÁZQUEZ Y DELGADO, A., y C SÁNCHEZ ALBORNOZ: "Vías romanas de Botoa a Mérida, Mérida a Salamanca, Arriaca a Sigüenza, Arriaca a Titulcia, Segovia a Titulcia y Zaragoza al Bearne", Memoria JSEA, 3 (1918). Recogido en: CUADRADO ISASA, M.: Vías romanas de Madrid (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1986 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes)
- 8 LEÓN, L de: Guadarrama, Madrid, Biblioteca de la revista ilustrada La Provincia, 1891 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 15), pág 14
- 9 FERNÁNDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), págs. 53, 156
- 10 MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., T SÁNCHEZ LÁZARO y L MARCÉNIDO FERRÓN: Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid, Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, DL 1990, pág 19
- 11 ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: "La islamización en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª. 1980. Madrid): II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Ciudad Escolar Provincial. Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, págs 94-97 (Prehistoria y Arqueología, 11ª ponencia)
- 12 MARTÍNEZ DÍEZ, G.: Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana Estudio histórico-geográfico. Madrid, Editora Nacional, DL 1983, págs 452-462. Citando a P Chalmeta
- 13 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva, 2 vols, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol I (1975), 30-31, 46. Citando a su vez a Diego de Colmenares, el cual identifica el puerto de Balathome en: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos], 4 vols, Segovia, Impr de D Eduardo Baeza, 1846-1847
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", AIEM (Madrid), XXIII (1986), 147-163, págs 147-148. Este autor sitúa el puerto del Berrueco no en el Alto del León ni en el puerto de la Tablada sino a espaldas del Risco de la Nava, donde se halla el Valle de los Caidos
- 14 CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid, 2ª ed, Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs 258-259
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, sn], 1921 (Madrid, Impr Municipal)
- 15 V en esta misma publicación los municipios integrados en el Real de Manzanares, así como los incluidos en los dos volúmenes precedentes. ARQUITECTURA y desarrollo urbano Comunidad de Madrid, 4 t. III y IV: Zona Norte, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; esp t III, 85-102 (El Boalo-Cerceda-Mataelpino), 297-316 (Guadalix de la Sierra), 433-464 (Manzanares el Real), 465-493 (Miraflores de la Sierra); t IV, 925-944 (Soto del Real)
- 16 COLMENARES, D de: O cit, vol II, 62
- 17 MARTÍNEZ DÍEZ, G.: O cit, págs 507-508. Todos los lugares comprendidos en el amojonamiento de Alfonso X son citados por el concejo de Madrid en 1347 o 1348, dirigiéndose a Alfonso XI "el orden al ejercicio de sus derechos sobre el Real de Manzanares" (MARTÍNEZ MORO, J.: La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500), Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, pág 69)
- 18 LECEA Y GARCÍA, C de: La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente, Segovia, Establ Tip de Ondero, 1894, págs 72-73
- 19 ANDRÉS MARTÍNEZ, G de: "Art cit", AIEM (Madrid), XV (1978), 27-57, págs 28-29; XVII (1980), 25-40, págs 25-26
- 20 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: O cit, vol II (1976), 138
- 21 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs 64-65
- 22 RUMEU DE ARMAS, A.: Itinerario de los Reyes Católicos 1474-1516, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1974
- 23 FERNÁNDEZ TROYANO, L.: O cit
- 24 LEÓN, L de: O cit, pág 56
- 25 CABRILLANA, N.: "La fundación del Monasterio de El Escorial. Repercusiones económicas y sociales", AIEM (Madrid), V (1970), 377-407, págs 395, 402-403 (El autor cita un documento del AGP, leg 2016)
- 26 LEÓN, L de: O cit, págs 16-17
- 27 CABRILLANA, N.: "Art cit", pág 405
- 28 Guadarrama aparece, sin embargo, frecuentemente citada en las Relaciones que hacen referencia a otros pueblos como La Despernada, Majadahonda o Las Rozas (GARCÍA Y PÉREZ VILLAMIL, C.: Relaciones de los pueblos de la provincia de Guadalajara, págs 238, 366, 542)
- 29 LEÓN, L de: O cit, págs 60-61
- 30 CANTÓ TÉLLEZ, A.: O cit, pág 260
- 31 AZCÁRATE RISTORI, JM de (dir): Inventario artístico de la provincia de Madrid, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág 166
- 32 FERNÁNDEZ TROYANO, L.: O cit, pág 102
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., y otros: O cit, págs 34-35
- 33 V ficha del Puente del Rosario
- 34 MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., y otros: O cit, pág 125
- 35 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Guadarrama
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por MM Martín Galán y JA Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983 (Ambos documentos pueden consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes)
- 36 LEÓN, L de: O cit, págs 60-61
- 37 MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., y otros: O cit, págs 199-201 (Documento 17: "Parecer del Consejo de Castilla, en relación con la reclamación presentada por la Duquesa del Infantado que se consideraba dañada en sus intereses tras el establecimiento del nuevo portazgo de Guadarrama")
- 38 V ficha del Puente del Herreño en el término municipal de Galapagar

## Notas

- 39 FERNÁNDEZ TROYANO, L.: O cit, pág 108
- 40 MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., y otros: O cit, pág 58
- 41 Id ib, pág 187 (Documento 13: "Ordenanza que el Rey ha mandado expedir para la conservación del nuevo camino de Guadarrama...", 1 de agosto de 1750)
- 42 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis", AIEM (Madrid), XXIII (1986), 289-306, págs 302, 305
- 43 MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., y otros: O cit, págs 58, 129
- 44 EJECUCIÓN (...), o cit
- 45 LEÓN, L de: O cit, pág 46
- 46 MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., y otros: O cit, pág 126
- 47 V ficha del Conjunto de construcciones de la Carretera de Guadarrama en el municipio de San Lorenzo de El Escorial
- 48 V ficha de la Fuente monumental
- 49 CENSO de 1787 "Floridablanca", Madrid, INE, 1987
- 50 MIÑANO, S de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 10 t, [Madrid, sn], 1826-1828 (Madrid, Impr Pierart-Peralta); t IV (1826), 386-387
- 51 LEÓN, L de: O cit, pág 63
- 52 Id ib, pág 62
- 53 MADDOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 t, [Madrid, sn], 1845-1850 (Madrid, Impr del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D Pascual Madoz); t IX (1847), 30-31
- 54 Seguramente se debe a una simple errata de imprenta y la cifra real sea la de 120 casas. Ello estaría en consonancia tanto con la cuantificación de la población como con el posterior hábitat de fines de siglo
- 55 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), 265
- 56 V en el texto de Collado Villalba, apartado "Siglos XIX y XX", lo relativo al ferrocarril
- 57 V fichas de las estaciones de ferrocarril de Collado Villalba y El Escorial
- 58 LEÓN, L de: O cit, págs 47-49
- 59 Plano del término municipal del Instituto Geográfico, 1875. IGN
- 60 LEÓN, L de: O cit, págs 63-64
- 61 MARÍN PÉREZ, A.: O cit, pág 266
- 62 Id ib, pág 265
- 63 ESPINA, P.: Instituto Geográfico y Estadístico Trabajos topográficos. Provincia de Madrid Ayuntamiento de Guadarrama, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, [1875-1890]. IGN, Sec Documentación Geográfica, SGE, Castilla la Nueva, núm 171. Recopilado en: CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Guadarrama. CO-PUT, Cartoteca, neg 448-451
- 64 LEÓN, L de: O cit, págs 33-34
- 65 Id ib, págs 57-58
- 66 [ACULTOR, M.]: Instituto Geográfico y Estadístico. Provincia de Madrid. Término municipal de Guadarrama. Plano de población de Valdela Sierra (Colonia), Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1917. IGN, Sec Documentación Geográfica. Recopilado en: CARTOGRAFIA (...), o. cit., neg 452
- 67 VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, págs 336-337
- 68 CANTÓ TÉLLEZ, A.: O cit, pág 259
- 69 V ficha de la Colonia de la Alameda
- 70 V fichas de Sanatorios
- 71 LEÓN, L de: O cit
- 72 NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3t+índice, Madrid, Impr de los Hijos de MG Hernández, 1924; t II: Provincia de Madrid, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág 9
- 73 HERNÁNDEZ BRIZ, B.: Geografía o topografía métrica del partido municipal de San Lorenzo, Madrid, 1927, págs 46-49
- 74 ORTEGA RUBIO, J.: O cit, pág 267
- 75 V las diversas fichas de Sanatorios
- 76 V ficha de la Estación de ferrocarril de Tablada
- 77 MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., y otros: O cit, págs 97-100, 145
- 78 MARTÍNEZ CUBELLS, J.: "Reconstrucción del pueblo de Guadarrama", Reconstrucción (Madrid), 23 (mayo 1942), 195-210, esp 195, 200
- 79 Id ib, págs 200, 203
- 80 V fichas de los Conjuntos residenciales y agropecuarios de la ciudad alta y baja (tipología)
- 81 ESPAÑA, Ministerio de Defensa, Ejército de Tierra, Cuerpo del Estado Mayor: Cartografía militar de España. Plano Director. Hoja 508-III. Cerdcedilla. Cuadrante SE, Madrid, Talleres del Ministerio de Defensa, 1938. SHM, núm 14576, Sig M-2-1-1-92. Recopilado en: CARTOGRAFIA (...), o. cit., neg 453
- 82 V ficha de Villas (tipología)
- 83 V ficha de la Colonia de las Angustias
- 84 Plano sin fecha del arquitecto José María Faquineto y plano de octubre de 1940 de Fernando García Rozas, José Martínez Cubells y José del Río (AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 2978 y 2979)
- 85 V ficha del Barrio de Regiones Devastadas
- 86 V ficha de la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Antigua Panera Real)
- 87 V ficha del Conjunto de la Plaza Mayor
- 88 V ficha del Colegio público Carlos Ruiz
- 89 V ficha de la Casa Cuartel de la Guardia Civil
- 90 "Proyecto de pavimentación de Guadarrama". Angel de Torres Ossorio, 1944 (AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2979-1/2-2)
- 91 "Proyecto de desviación de la travesía de Guadarrama (Camino Nacional N° 6)". Angel de Torres Ossorio, 1942 (AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2979)
- 92 "Proyecto de abastecimiento de aguas de Guadarrama". Joaquín Navarro Gil, 1946 (AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2984-5-2)
- 93 MARTÍNEZ CUBELLS, J.: O cit, págs 203, 206
- 94 "Proyecto de urbanización del núcleo de viviendas", 1945; y "Proyecto de urbanización del núcleo de la Iglesia-Plaza Mayor", 1945 (AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2979-3)
- 95 ESPAÑA, Dirección General de Regiones Devastadas: Guadarrama. Núcleo central, Madrid, Dirección General de Regiones Devastadas, 1942. AMF. Recopilado en: CARTOGRAFIA (...), o. cit., neg 454
- 96 MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Normas subsidiarias Guadarrama, Madrid, la Consejería, 1977
- 97 CEMENTERIOS. Inventario, 4 vols. II. Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1986, págs 205-207
- 98 V la ficha de Sanatorios (tipología)
- 99 El autor es Antonio Navarro Sanjurjo
- 100 Arquitecto: Jesús Carrasco
- 101 AGA, Sec COAM, caja 6975, exp 3544/64
- 102 Es redactado por Juan Fernández Yáñez para el promotor Manuel López Hombrados
- 103 El mismo arquitecto será el autor, en 1968, del proyecto de la zona deportiva y del hotel-restaurante y centro comercial, si bien el complejo hotelero actual habrá de legalizarse en 1976 (el Plan Parcial de Ordenación definitivo se aprobaría en 1975)
- 104 Jaime Llorente y Francisco Garijo proyectan en 1966 los 16 bloques de viviendas y su urbanización para la Inmobiliaria Nuevo Guadarrama. De 1967 data el proyecto de supermercado y Club Social, firmado por Francisco Garijo
- 105 Las obras continuarán hasta 1981, habiéndose producido en el interin la cesión en aportación por parte de Pérez González a INSEVI, SA (En los sesenta, Caja Central de Financiación y Construcción CAFICO). Pero en este caso, aunque se aprobara el Plan Parcial de Ordenación en 1969, se hizo con unos condicionantes que en la práctica no se habrían cumplido, razón por la cual el planeamiento sería denegado en 1976
- 106 Resultado de un Proyecto de Parcelación promovido en 1960 por José Miguel Quiroga Alberca
- 107 AGA, Sec COAM, caja 4294, exp 5164/61
- 108 Su autor es José María Plaja Tobía
- 109 Los arquitectos Alonso Alfaro y García Agudín serán los autores de la mayor parte de las unifamiliares

que conforman Prados de Alderete (o Navalafuente) desde 1967

**110** ESPAÑA, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, Comité Nacional Español de Grandes Presas: Inventario de presas españolas 1973, Madrid, MOP, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones, DL 1973, págs 249-250

**111** Los promotores son José Lozano Calvo y otros socios y la proyectan Santiago Biosca y Javier Echenique, siendo desestimado por COPLACO, por lo que en 1970 Bescos Domínguez y Guemes Cobos hacen un segundo Plan Parcial de Ordenación a instancias de José Miguel Quiroga y Gregoria Giménez Bravo, tras la afección de la finca por el trazado de la autopista

**112** Su promotor es Manuel Fontao y el arquitecto que ejecuta la urbanización y las viviendas que aloja, Santiago Mesalles

**113** Ambos serán los arquitectos de buen número de las viviendas unifamiliares que muy pronto se alzan en el lugar

**114** Los propietarios encargan un anteproyecto en 1964 y después, en 1967, será IFUCOSA la promotora de

un proyecto realizado por José Manuel Fernández Plaza

**115** MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., y otros: O cit, págs 105-110

**116** Obra de los arquitectos Alonso Alfaro, Pérez Fernández y Tapia-Ruano

**117** V la ficha del Centro Cultural La Torre o Antigua Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel

**118** Lino Plaza Tuñón es el arquitecto responsable de la pista polideportiva, Luis Alonso Alfaro de la piscina municipal, e Ignacio y Antonio Gonzalo Hernández lo son del polideportivo cubierto

**119** V fichas de las Centrales telefónicas respectivas

**120** Los arquitectos que los diseñan en 1974 son Luis Peral Buesa y Carlos Orgaz Carvajal

**121** Guadamolinos es obra de los arquitectos José María Bornachea y Ricardo Regúlez, a instancias de Julio García de León y otros particulares (luego, David Bronchalo Casado) y Prado San Juan es promovida por Luis Rivera Zapata (Los Fresnos de Matarrubia, SA y Sierra de Madrid, SA) y encargada a Luis Alonso Alfaro, José Luis de María Tapia-Ruano y Pompeyo Pérez Fernández

**122** Proyectados por Martínez Bueno, Ortiz Ruiz y Alonso Alfaro

**123** Los arquitectos que intervienen en las diversas promociones son, entre otros, Ricardo Regúlez (1971, Parque Residencial La Jarosa), Miguel Sánchez Conde (1973, Los Fresnos), María Teresa Bonilla (1973, La Jarosa), Luis González Rodríguez y Javier Lacarte Monreal (1973-1974, La Jarosilla)

**124** Promovido por ESMAR, SA, los arquitectos fundamentales son Esteban Riera Estrada y Santiago Riera del Caso

**125** Entre ellos descuella, por la cantidad realizada, el constituido por Luis Alonso Alfaro, Ricardo Rodríguez Gálvez, Luis Aguado Canosa, Luis Rodríguez Gálvez y Ramiro Martín González

**126** V las respectivas Normas Subsidiarias de planeamiento en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid o en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid

**127** V ficha de la Estación depuradora de aguas residuales "El Chaparral"





# Guadarrama

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



**GUADARRAMA**

## RELACIÓN DE ELEMENTOS

**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas agropecuarias y de recreo (tipología) Pág. 201

**Arquitectura escolar**

- 2** Colegio público Carlos Ruiz Pág. 204

**Arquitectura ferroviaria**

- 3** Estación de ferrocarril de Tablada Pág. 207

**Arquitectura hospitalaria**

- 4** Antiguo Sanatorio de Tablada Pág. 211

- 5** Antiguo Preventorio infantil (Academia de Cabos de la Guardia Civil) Pág. 215

- 6** Antiguo Sanatorio Hispano-Americano Pág. 218

- 7** Sanatorios Pág. 220

**Arquitectura industrial**

- 8** Central telefónica automática Pág. 223

- 9** Estación depuradora de aguas residuales "El Chaparral" Pág. 225

**Arquitectura militar**

- 10** Casa Cuartel de la Guardia Civil Pág. 227

**Arquitectura religiosa**

- 11** Antigua Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Centro Cultural La Torre) Pág. 229

- 12** Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Antiguo Pisito o Panera Real) Pág. 233

**Arquitectura residencial**

- 13** Conjunto residencial y agropecuario de la ciudad alta (tipología) Pág. 237

- 14** Conjunto residencial y agropecuario de la ciudad baja (tipología) Pág. 240

- 15** Colonia de la Alameda Pág. 243

- 16** Colonia de las Angustias Pág. 246

- 17** Villas (tipología) Pág. 248

**Arquitectura residencial**

- 18** Barrio de Regiones Devastadas Pág. 251

- 19** Vivienda unifamiliar "El Laberinto" Pág. 258

- 20** Casa Gayubo Pág. 261

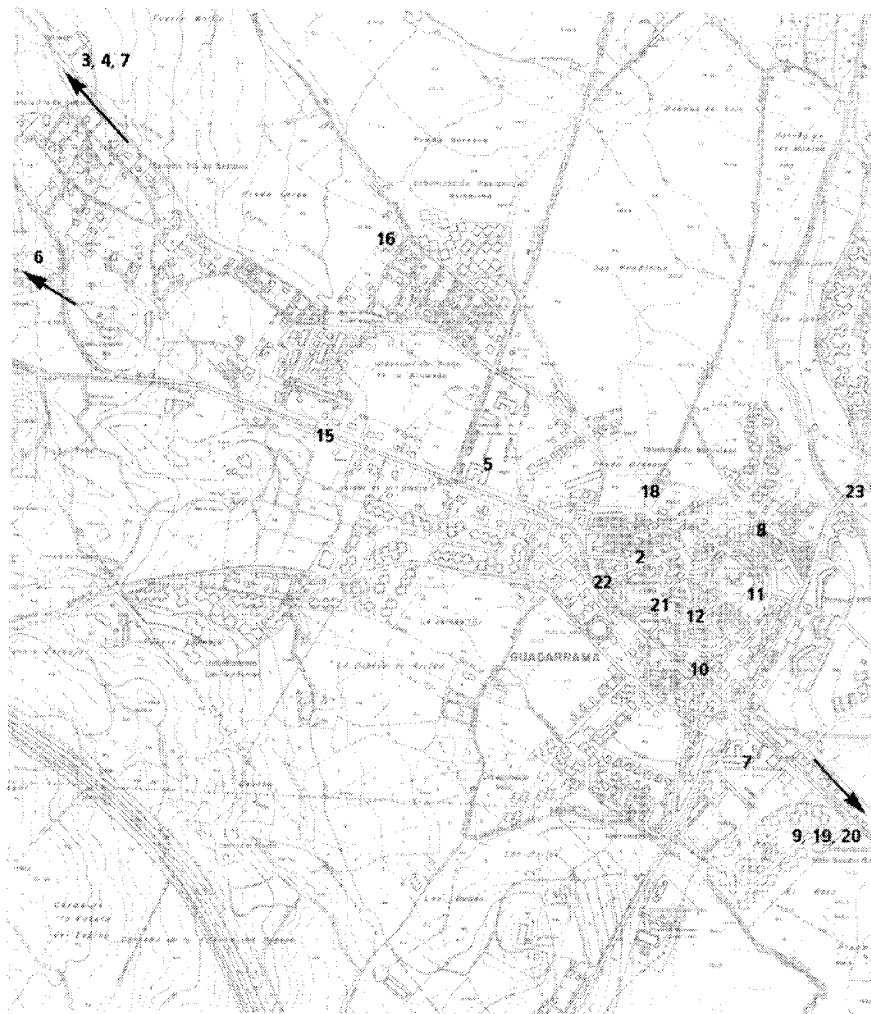
**Conjuntos urbanos**

- 21** Conjunto de la Plaza Mayor Pág. 264

**Obras públicas**

- 22** Fuente de piedra Pág. 268

- 23** Puente de Guadarrama o del Rosario Pág. 270



## 1 Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)

### Situación

Casas de la Jarosilla: Camino del Cerro Santo a las Casas de la Jarosilla (acceso por la carretera M-600 [A6-Navalcarnero, por El Escorial], h pk 0'400, margen derecho); Casa de los Labajos: Calleja de los Llanos (acceso por la carretera M-619 [M601-NVI, por Alpedrete], h pk 6'400, margen derecho); La Mata: Camino del Prado de la Vera (acceso por las carreteras N-VI [Madrid-La Coruña-El Ferrol], h pk 47'300, margen izquierdo y M-527 [NVI-M600], h pk 2'100, margen derecho); Casas de Matarrubia: Carretera M-614 (Navacerrada-A6, por Guadarrama), pk 7'200, margen izquierdo; Prados Moros: Carretera M-600, h pk 0'400, margen izquierdo c/v A-6 (Autopista del Noroeste), h pk 47'100, margen izquierdo; La Serrana: Carretera N-VI, pk 49'500, margen izquierdo; El Tomillar: Carretera N-VI, pk 45'400, margen izquierdo

### Fechas

Ultimo tercio del siglo XIX-Primera mitad del siglo XX

El Tomillar: P: 1958

Casa en Los Labajos: P: 1972. Co: 1972.

Fo: 1973

### Autor/es

El Tomillar: P: Manuel de Cabanyes y Mata  
Casa en Los Labajos: Miguel Sánchez Conde  
Resto: S.i

### Usos

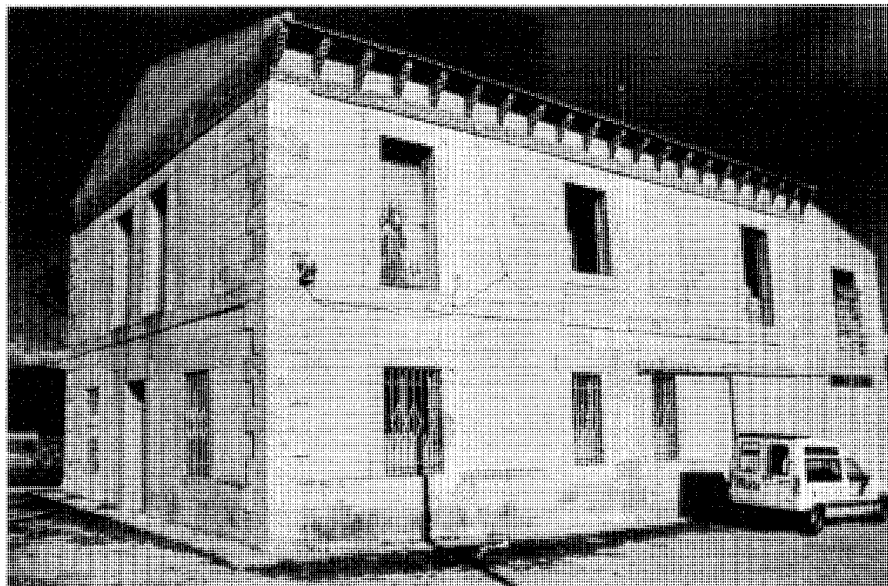
Original: Residencial agropecuario

Actual: Residencial y residencial agropecuario

### Propiedad

Privada

El Catálogo de 1859 que recogía los montes exceptuados y enajenables para la aplicación de la Ley de Desamortización de Madoz de 1 de mayo de 1855 presentaba en Guadarrama las elocuentes cifras de un 96'9% de monte a proteger, dadas las especies arbóreas y arbustivas existentes, y tan sólo de un 3'1 % factible de salir a la venta. Pero ello no evita que se enajenen tierras en principio protegibles hasta que en 1897 un Real Decreto especifique una relación de los montes y terrenos forestales carentes de interés



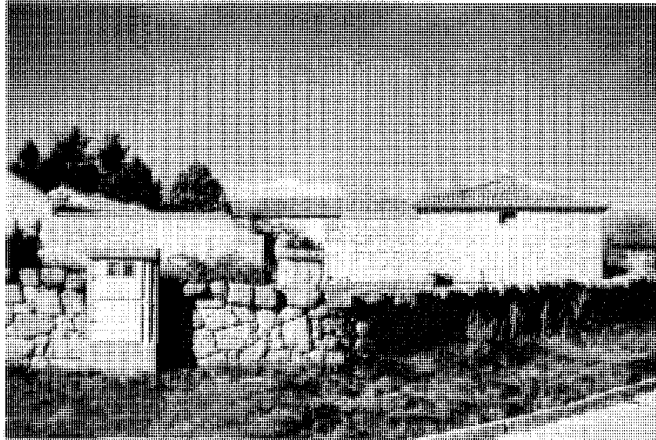
Una de las edificaciones que se integran en la finca "La Cumbre". Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

general (3 fincas que totalizan 188 Ha en Guadarrama). La Ley Madoz fue aquí, pues, como en toda la Sierra madrileña, el origen de la mayor parte de las fincas particulares que se configuran durante la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del siglo actual a partir de los primitivos terrenos comunales y de propios, aunque desde nuestros años sesenta ha vuelto a transformarse de nuevo la estructura de la propiedad con las sucesivas parcelaciones especulativas, de carácter global o parcial según los casos. Sin embargo, Guadarrama, en virtud de sus amplias masas forestales sería uno de los pueblos en que las ventas realizadas fueron de menor entidad; así, la segunda fase vendedora que se inicia en 1874 tan sólo representaría, siguiendo los datos aportados por Valenzuela Rubio, el 1'4% del término municipal, repartido en 10 fincas de pequeña superficie.

Ello no impide que en Guadarrama, pese a no haber en los años setenta del siglo XX ningún propietario con fincas superiores a 500 Ha (uno poseía más de 250 Ha y solamente tres fincas excedían las 100, mientras que el grupo de propietarios más numeroso se encuadraba entre 1 y 5 Ha), los grandes terratenientes totalicen 3335 Ha, que constituyen el 59% de la superficie municipal (aproximadamente

coincidente con la media del sector superior serrano). Entre los propietarios no figuraban personajes de la nobleza y no abundaban las empresas, si bien entre éstas hay que citar a "Agrodistribuidora SA" y "Sandersa, SA", pero entre ambas contabilizan poco más de una cincuenta de hectáreas.

Las Casas de Matarrubia, sitas al borde de la carretera de Navacerrada a El Escorial, junto a la colonia Valdefresnos, son un claro exponente de la tipología de la finca, pese a que sus terrenos originales se hayan visto reducidos considerablemente por las parcelaciones (la urbanización, promovida por los Hermanos Zuazo, data de 1968). Los edificios que las conforman son la casa residencial, las diversas dependencias agropecuarias (dispuestas en torno a un gran patio cerrado que las aglutina), una ermita (llamada del Carmen) y un tentadero. Cada una de las construcciones se adapta a las características físicas de la "idea" que representa; así, la vivienda es un casón de dos alturas, con composiciones simétricas de huecos, planta cuadrangular y cubierta a varias aguas de pendientes acusadas. La ermita consiste en un reducido habitáculo de planta rectangular, cubierta a dos aguas y fachada ligeramente resaltada con remate en espadaña simple. Y las dependencias agropecuarias son

**Arquitectura agropecuaria.** Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)

Casas de Matarrubia. Dependencias agropecuarias y ermita. Fot. *Cristina García / José Rodríguez Ablanado.*

encadenamientos de grandes naves longitudinales con cubiertas a dos aguas y escasos huecos en paramentos.

La piedra granítica es, desde luego, el material constructivo empleado en todas ellas, si bien la mampostería general se ha reemplazado en la casa por los sillares; las esquinas se resuelven siempre con cadenas de sillares, aunque el tratamiento es menos tosco y con resalte en la residencia. Las cubiertas son de teja árabe sin excepción. Una cerca de grandes piedras colocadas a hueso rodea el terreno.

En muchos casos las construcciones originales han desaparecido y han sido sustituidas por modernos edificios más cómodos y funcionales, incluso con posterioridad a los años cincuenta. Este es el caso de El Tomillar, que posee una ermita adjunta y se encuentra, al igual que La Mata, entre la carretera N-VI y la M-527, desde las que ambas tienen entrada, en lo que constituye en sentido estricto el valle del río Guadarrama, cerca del lugar en el que se le une el arroyo de Prado Vera. El Tomillar, una finca de 33 Ha, se plantea arquitectónicamente en el proyecto de 1958 de Manuel de Cabanyes como un conjunto indivisible de la gran casa familiar y de las dependencias relacionadas con la explotación agropecuaria. Del mismo modo, los materiales y formas constructivas empleadas se hallan más acordes con la tradición edificatoria del lugar.

En torno a un gran patio rectangular, con entrada enfatizada y retranqueada por el eje en

sendas curvas de 90°, se dispone en U una secuencia que conforman la vivienda familiar (la cual se proyecta parcialmente fuera del recinto), las dependencias del servicio, las naves destinadas a útiles de labranza, almacenes y establos, y, en fin, cerrando la U, la casa del guarda. Todo se desarrolla en planta única, salvo la vivienda, que posee un pequeño sótano y una segunda planta bajo cubierta que aloja cuatro dormitorios. La planta baja corresponde a un núcleo compacto, casi cuadrado, en el que se concentran los diversos ámbitos estanciales; una banda transversal constituida por el vestíbulo, la escalera y un despacho, sirve de entronque con el ala longitudinal de los dormitorios. Al otro lado se ubican las dependencias del servicio que ya enlazan con el resto de los anexos. Una serie de porches, de tamaño diverso, enmarcan los diversos accesos.

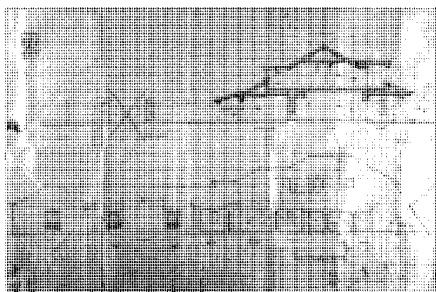
En los muros se ha empleado la mampostería que en parte se enfosca, dejando al exterior un zócalo visto de mampostería de musgo. La sillaría se reserva para los recercados de huecos, esquinas y embocaduras, así como para los porches. La cubierta se remata con pizarra gallega, gruesa y desigual.

No muy lejos de El Tomillar, aunque más al oeste, se hallan Prados Moros y las Casas de la Jarosilla, cuyas tierras bañan los arroyos de la Jarosa y de la Jarosilla respectivamente, cuando ambos juntan sus aguas en las proximidades del puente de la Puerta de Hierro, sobre la carretera de El Escorial. En las dos fincas se cría ganado bravo.

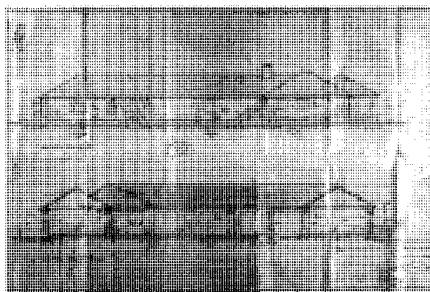
En otros casos, la finca primitiva se completa con construcciones recientes en parcelas segregadas de su superficie inicial. Es el caso de Los Labajos, que, con acceso desde la carretera de Alpedrete y también desde la de Collado Mediano, con cuyo término municipal linda, toma su nombre del arroyo próximo del Labajo y está precedida de una casa de guarda; cuenta asimismo con tentadero, pues la finca ha sido dedicada igualmente a la ganadería de lidia (la de Adolfo Martín Andrés, según Manuel Valenzuela). Al sur de sus tierras, junto a la calleja de los Llanos desde la que tiene acceso independiente, se proyecta y construye a comienzos de los setenta, en una parcela de unas dos hectáreas muy próxima a la laguna, una vivienda de recreo. La casa, rodeada por una serie de porches y plataformas que la adaptan al terreno, sigue un amplio programa convencional (zonas de estancia, de dormir y de servicios) desarrollado según un eje longitudinal sudeste-noroeste.

No obstante, el futuro de muchas fincas parece estar abocado al mismo destino que las Casas de Matarrubia: quedar, en el mejor de los casos, como un elemento arquetípico, pero residual, embebido por la trama de una urbanización. Así ocurre con La Serrana, situada entre la N-VI y la carretera del embalse de la Jarosa y próxima a su vez al embalse de las Encinillas o de Banús; su parcelación, recogida por las Normas Subsidiarias de 1985, se encuentra en marcha en la actualidad.

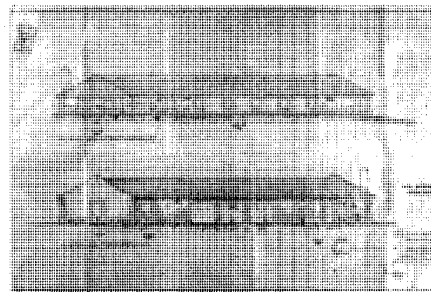
Proyecto de finca "El Tomillar". Manuel de Cabanyes y Mata, 1958. AGA, Sec. COAM.



Alzado y sección de la vivienda familiar.



Alzados y sección de las dependencias complementarias.



### Documentación

Proyecto de vivienda y dependencias agropecuarias en la finca El Tomillar de Guadarrama. Manuel de Cabanyes y Mata, 1958

AGA, Sec COAM, caja 2524, exp 6378/58

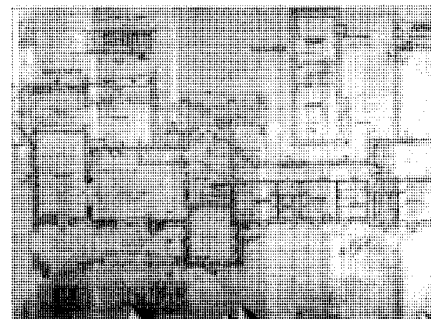
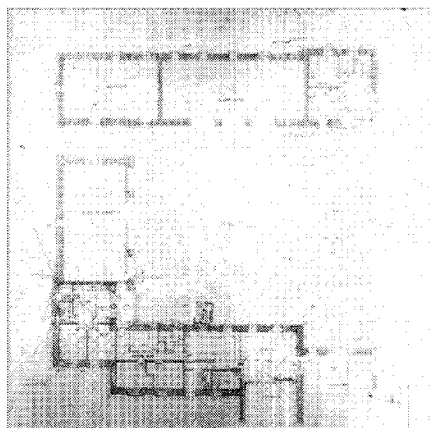
Proyecto de vivienda en la finca Los Labajos de Guadarrama. Miguel Sánchez Conde, 1972

AGA, Sec COAM, caja 20455, exp 2645/72

### Bibliografía

ALAU MASSA, J (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 60 (Guadarrama)

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs 92-123, 464, 489



Planta del conjunto de la vivienda familiar y las instalaciones agropecuarias.

## 2 Colegio público Carlos Ruiz

### Situación

Calle José Antonio Primo de Rivera, 10 c/v Abeto y Parque

Viviendas para maestros: Calle José Antonio Primo de Rivera, 13 c/v Calvo Sotelo

### Fechas

PO: 1941. PAdic: 1944, 1952. PExp: 1955

Viviendas para maestros: P: 1948. PAdic: 1952 PExp: 1950

Rep: 1954-1955

### Autor/es

PO: José Martínez Cubells

PAdic y Rep: Andrés Pitarch Ruiz, ing

PExp: José Martínez Cubells

Maximino Fernández Baamante

José Luis Aranguren Enterría

Viviendas para maestros: P: Diego de Reina de la Muela

PExp: Francisco Echenique Gómez

### Usos

Escolar

Viviendas para maestros: Residencial

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Guadarrama)

El edificio, construido por la Dirección General de Regiones Devastadas, se situó al borde de la antigua calle de la Calzada (hoy, José Antonio Primo de Rivera), al fondo del gran espacio libre que en los años cuarenta se extendía tras el conjunto del Ayuntamiento y la Plaza Mayor y frente a la nueva Iglesia Parroquial, y parte del cual fue dedicado a campo escolar. Para posibilitarlo, se procedió a expropiar los terrenos del lugar llamado "Prado de la Nava", si bien el proyecto de expropiación no se formalizaría hasta 1955.

El arquitecto Martínez Cubells concibió el grupo escolar como una construcción de planta única que debía albergar a 200 alumnos, 100 de cada sexo, de los que se excluía a los párvulos. Por ello, la edificación se estructuraba como dos escuelas simétricas respecto a un eje central, con dos accesos independientes por la calle de José Antonio. El programa incluía en cada caso un amplio vestíbulo, dos grandes aulas



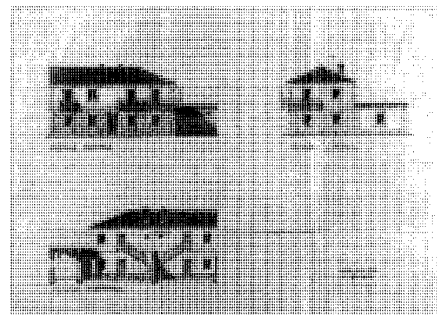
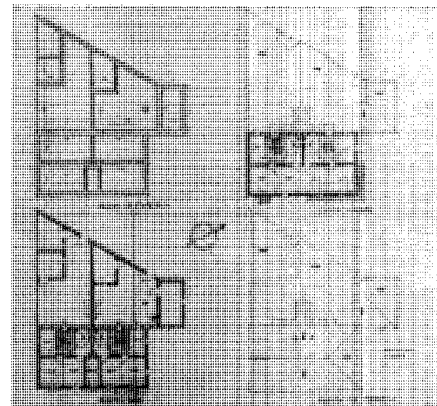
Estado actual de las antiguas viviendas para maestros. Fachada principal. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

(situadas de forma que se evitara la orientación a poniente) y una serie de pequeñas dependencias que incluían el despacho del maestro, el ropero, un almacén y los aseos.

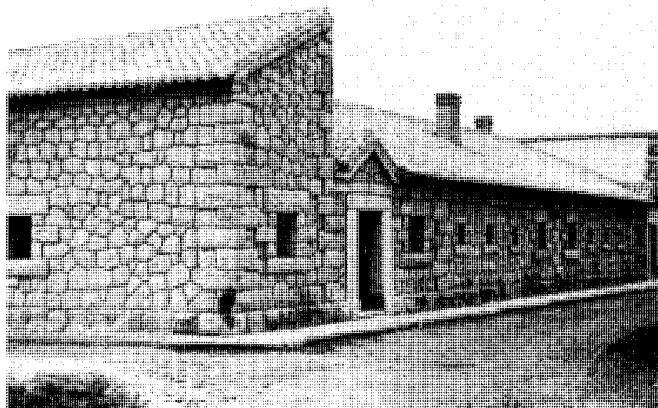
El conjunto se configuró como una U abierta al espacio libre interior, de orientación este, al que se proyectaba mediante un porche completado con los grandes ventanales de las aulas, constituyéndose por tanto esta fachada trasera en principal.

En contraposición, la fachada de acceso, de orientación oeste, se significaba por una secuencia de pequeños huecos correspondientes a los locales auxiliares. Su vocación de fachada secundaria, pese a dar a una calle importante, quedaba reforzada incluso en el proyecto original por la falta de énfasis en las puertas de entrada, aunque en una publicación de 1942 se reproduce el proyecto con dichas puertas coronadas por un frontón de piedra, abierto o partido en tres cuartos de círculo, sobre un dintel doble. Finalmente, la obra acabada mostraba la singularización de los dos accesos, pero muy simplificada, mediante dos frontones elementales de carácter popular a base de piedra y teja.

En 1944 el ingeniero Andrés Pitarch redacta un proyecto adicional, con el objeto fundamental de proceder a una revisión de precios motivada por diversos problemas surgidos en el transcurso de las obras, pero sobre todo por el



Proyecto de viviendas para maestros. Diego de Reina, 1948. Plantas y alzados. AGA, Sec. OP.



Grupo escolar original. Fachada principal a la calle de acceso y fachada trasera a la zona de recreo. AGA, SEC. OP.

encarecimiento que supuso el transporte de la piedra desde la cantera en carretas de bueyes. Todavía en 1952 se tuvo que realizar otro adicional para la ejecución de diversos remates en la obra, por parte del mismo ingeniero, quien se encargaría también en 1954-55 de la reparación de las cubiertas, que, al igual que las viviendas del Barrio, habían sufrido desperfectos por la acción combinada del viento y los tordos.

Los materiales empleados fueron la mampostería en paramentos, que en el proyecto original se preveía enfoscar en su casi totalidad, pero que se dejó después vista; la sillería vista con un rústico almohadillado en el encadenado de esquinas, recercados de huecos y una serie de bandas verticales que tenían por misión señalar al exterior (junto al tamaño de los huecos) el cambio de usos en el interior; y la teja árabe sobre cuchillos de madera en la cubierta.

El tiempo hizo insuficiente la superficie disponible y se procedió a subir un piso al edificio. A pesar de ello resultan perfectamente reconocibles las trazas de la construcción original, al haberse respetado huecos y material. De esta forma, la actual planta superior, que alinea sus vanos con los de la planta baja, aparece diferenciada por un blanco revoco, separándose ambos pisos por una línea de imposta. La comunicación vertical se establece en los dos extremos

de la fachada a la calle de José Antonio Primo de Rivera, ocupando la superficie antes destinada a ropero y despacho. En estos cuerpos se ha continuado la textura de la piedra, con lo que se da unidad al conjunto y una sensación de solidez global, aligerada por el ventanal lateral de iluminación que recorre ambas plantas.

Una vez el grupo escolar en funcionamiento, el arquitecto Diego de Reina se encargó de proyectar y construir un bloque de viviendas para maestros frente al mismo, haciendo esquina a la travesía del Codo (en la actualidad, Calvo Sotelo), a la que también vierten los bordes posteriores de parcela. El cuarto lado es medianero con la construcción colateral. Estas viviendas se plantearon además como un significativo urbanístico: el de charnela entre el nuevo barrio de viviendas de Regiones Devastadas, al norte, y el conjunto de elementos singulares que, al sur, constituían el reciente centro cívico-religioso del pueblo (el propio grupo escolar, la Iglesia Parroquial y el conjunto del Ayuntamiento y la Plaza Mayor).

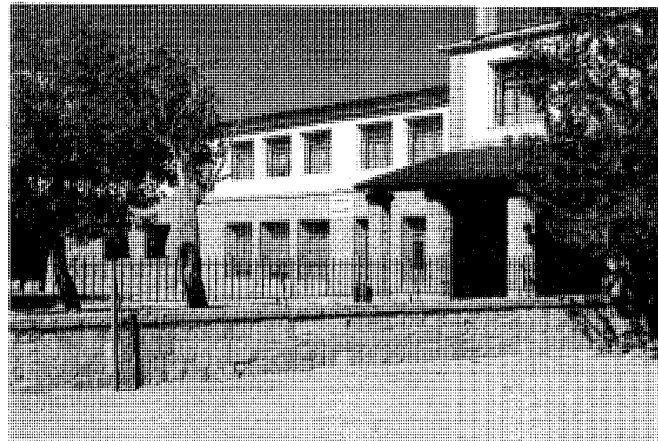
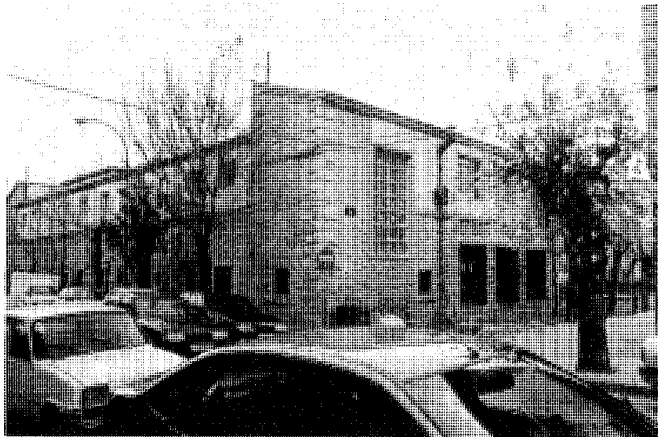
En un solar irregular, de planta aproximadamente trapezoidal, las cuatro viviendas (a razón de dos por planta) ocupan un rectángulo apoyado en la calle de la Calzada, reservándose la parte de atrás a sendos corrales. El programa de cada vivienda constaba de una cocina-comedor,

un aseo y tres dormitorios. A las viviendas de la planta superior (casi idénticas a las de la planta baja) se accede desde los corrales posteriores por dos escaleras independientes, aunque contiguas. En los corrales, se habilitaron unas dependencias cubiertas a una sola agua susceptibles de ser utilizadas como cuadras, leñeras, etc.

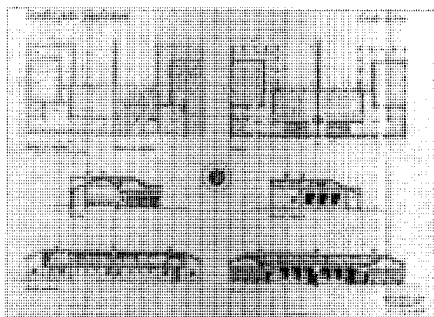
Las fachadas, dentro de su sencillez, ofrecen ciertas singularidades: la que confiere al alzado trasero las escaleras de acceso y la larga balconada volada y corrida en esquina que afecta a los dormitorios de planta alta de esta vivienda. Su objetivo era enfatizar un ensanchamiento de la travesía del Codo en su encuentro con José Antonio, que se pensó denominar Plazuela de las Escuelas.

Se utilizó en paramentos la mampostería concertada que, en parte, se enfoscó, labrándose a berrugo las zonas vistas. Sin embargo, en la planta alta de la fachada trasera se empleó el ladrillo cerámico, enfoscado con posterioridad. La cubierta, a tres aguas, era de teja curva cerámica, volada sobre canecillos de madera.

Actualmente el edificio presenta importantes transformaciones en la planta baja, en la que se han practicado una serie de huecos de gran tamaño con forma de arco de medio punto. Es, sin embargo, de fácil identificación en su conjunto.



Estado actual del colegio público remodelado. Fachadas anterior y posterior. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



Proyecto del grupo escolar original. José Martínez Cubells, 1941. Plantas, alzados y sección. AGA, Sec. Op.

#### Documentación

"Proyecto del grupo escolar de Guadarrama", abril de 1941  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 3100-1-2 y 2369-6-2  
"Adicional al proyecto para construcción de un grupo escolar en el pueblo adoptado de Guadarrama", marzo de 1944  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3100-2-2  
"Adicional al proyecto de grupo escolar en Guadarrama", marzo de 1952  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3100-3-2  
"Expropiaciones a realizar en grupo escolar"  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2981-8-2  
"Expropiación de los terrenos ocupados por el grupo y campo escolar de Guadarrama, propiedad de Doña Angeles Geromini Gippini", abril de 1955  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 2369-1-2 y 2982-1-2  
Fotografías  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 0066-36-3

"Proyecto de cuatro viviendas para maestros en Guadarrama", junio de 1948

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2992-3-2

"Expropiación de los terrenos para construcción de viviendas para maestros en Guadarrama", sep de 1950

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 2982-2-2 y 19745-4-2

"Proyecto adicional de viviendas para maestros en Guadarrama", marzo de 1952

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2982-3-2

"Presupuesto de las reparaciones necesarias en las viviendas de Guadarrama (Madrid). Año 54".

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas

"Presupuesto de las reparaciones necesarias en las viviendas de Guadarrama. Año 55. Madrid".

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas

#### Bibliografía

MARTÍNEZ CUBELLS, J.: "Reconstrucción del pueblo de Guadarrama", *Reconstrucción* (Madrid), III, núm 23 (mayo 1942), 195-210, esp 206



### 3 Estación de ferrocarril de Tablada

#### Situación

Carretera de la Estación (acceso por la carretera N-VI [Madrid-La Coruña-El Ferrol], h pk 54,500, margen derecho)

#### Fechas

Edificio de viajeros: 1923

Subestación eléctrica: P: 1934. PRef: 1947

Viviendas para agentes de la subestación: P: 1942. PRef: 1947

Casa para guarda-agujas: P: 1943. PRef: 1950

#### Autor/es

Subestación y viviendas: Manuel García Escudero, ing

Resto: S.i

#### Usos

Ferrovuario y residencial

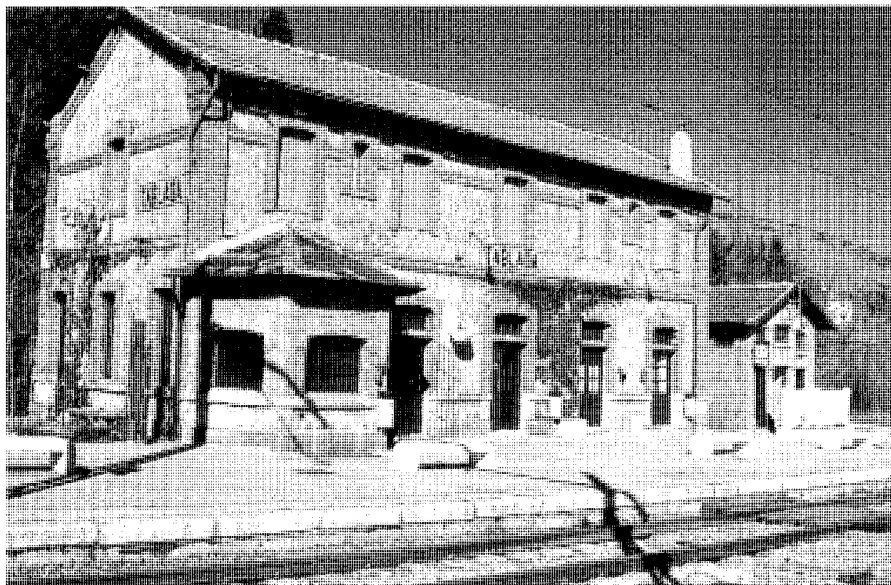
#### Propiedad

Original: Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Actual: Pública (RENFE)

Sito a cierta distancia del núcleo urbano, pero accesible desde la carretera del Puerto de los Leones, el conjunto de la estación de Tablada se emplaza en pleno medio rural, en las faldas de la sierra de Guadarrama, ofreciendo una estampa romántico-industrial en el paisaje natural. Ocupa un enclave que se podría denominar "histórico", por cuanto de él arranca el camino ancestral que atravesaba la Sierra por el puerto de Tablada.

Finalizada en 1864 la línea ferroviaria del Norte de España (Madrid-Irún) que desde la capital llegaba hasta Avila cruzando el Guadarrama por El Escorial, en 1884 tiene lugar la concesión de su desdoblamiento a partir de Villalba. El nuevo ramal Villalba-Segovia se uniría al subastado en 1881, Segovia-Medina del Campo, en donde las dos líneas se unificaban de nuevo. El ferrocarril resultante venía a servir a una zona que había quedado descolgada en su momento del trazado original, tras grandes controversias. La estación de Tablada será la última etapa madrileña del tramo más tardío (Villalba-Segovia) de los dos que compusieron la nueva línea y su uso estuvo ligado fundamentalmente al turismo de



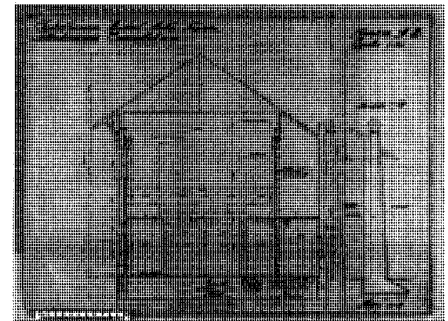
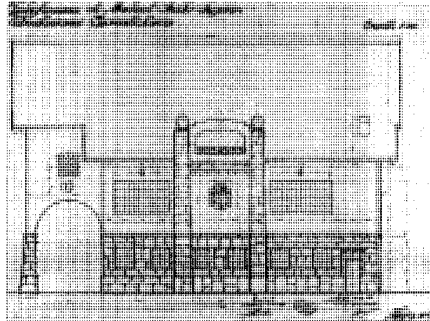
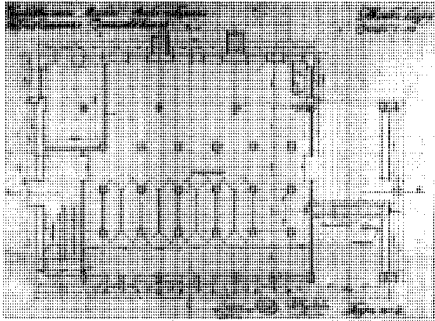
Conjunto de la estación. Fachada a las vías. Estado actual. Fot. Cristina García.

montaña y a los diversos sanatorios que habían surgido en el entorno del puerto de Guadarrama.

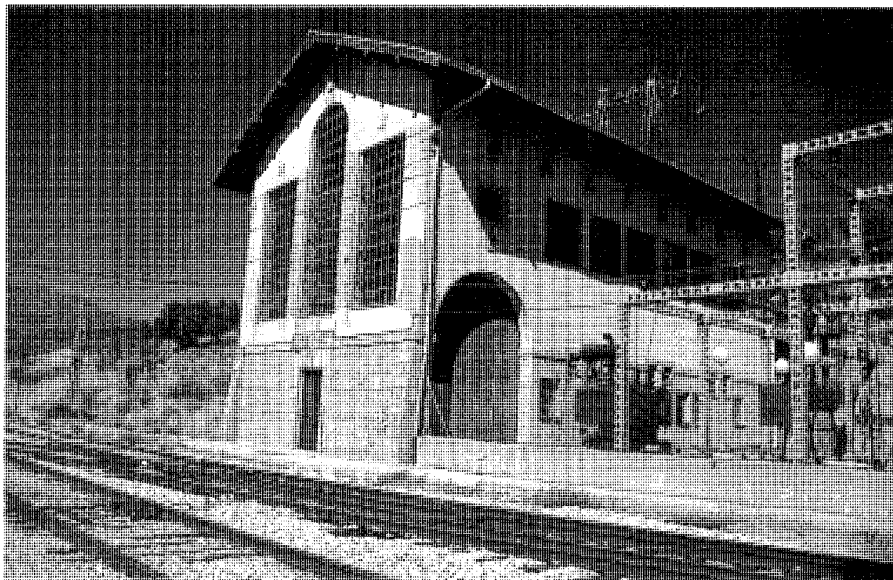
Aunque la ejecución de esta línea fue adjudicada a la misma empresa responsable de la primera, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, la estación de Tablada, dada su distancia en el tiempo, no es un ejemplo arquitectónico identificado con los esquemas de Humbert que se manejaron entonces, pero el edificio de la estación de viajeros sigue sin embargo idénticas reglas de orden, simetría y axialidad frontal, además de adaptarse a los principios compositivos que fijaron cincuenta años atrás los ingenieros de "ponts et chaussées". Se trata evidentemente de un casón que refleja los cánones de la arquitectura industrial neomudéjar, la cual arroja un espléndido expediente en la geografía madrileña (estaciones como la de Pinto, mataderos, mercados, etc). Pero pese a las transformaciones y readaptaciones sufridas, el carácter de las fachadas y el uso predominante de sala de espera en planta baja y vivienda en planta primera, así como la cubierta a dos aguas, parecen reafirmar,

desde postulados estéticos y tecnologías vernáculas, el modelo genético evolutivo recogido por Humbert a partir de la clasificación tipológica expuesta por Durand y que en este caso tiene su referente en la "casa de campo" de dos plantas.

El edificio de viajeros es en efecto un bello y sereno pabellón neomudéjar de dos alturas, cubierto por dos faldones de mediana pendiente y teja plana, dispuestos sobre estructura de madera. La leve cornisa, remarcada por hiladas de ladrillo que configuran una suerte de entablamento en las fachadas frontales, se ampara en pronunciados aleros formados por ligeros tableros de madera apoyados en canchillos o pares y correas, asimismo de madera, según el tipo clásico del empirismo constructivo de las tecnologías ferroviarias. Sobre un zócalo pétreo festoneado superiormente por imposta de sillería, se alza, en virtud de los preceptos edificatorios neomudéjares, un sólido muro de mampostería exagonal de granito con acentuado llagueado. Una imposta de hiladas de ladrillo a soga separa ambas plantas. Los huecos, rectangulares y cubiertos con arco

**Arquitectura ferroviaria.** Estación de ferrocarril de Tablada

Proyecto reformado de subestación eléctrica convertidora. Manuel García Escudero, 1947. Planta baja, alzado lateral y sección transversal. AGA, Sec. OP.



Subestación eléctrica convertidora. Estado actual. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

rebajado de ladrillo a sardinel y realizada clave, se recercan en jambas con gruesos rebordes a modo de apilastrados de ladrillo de un pie a soga y tizón. Una imposta perimetral de hiladas de ladrillo enlaza los huecos superiores bajo los dinteles arqueados. Las cuatro esquinas del edificio se enfatizan con muy gruesas pilastras de ladrillo sobre basamento tosco de sillería granítica y bajo leve resalte volado de ladrillo a modo de sólido capitel bajo el alero.

La fachada trasera simultanea puertas y ventanas en planta baja, mientras que la fachada

a las vías se resuelve con puertas en todos los huecos de acceso al andén, salvo en el extremo terminado en pequeño y poligonal pabellón fenestrado de una sola planta, con cubierta apiramidada.

El reducido pabellón de servicios existente en un lateral del apeadero o "estación de viajeros" responde a un tipo frecuente en estaciones similares y recuerda por ejemplo el recientemente derruido pabellón de la cantina de la Estación de Las Matas. Construcción menor a dos aguas terminada con teja plana,

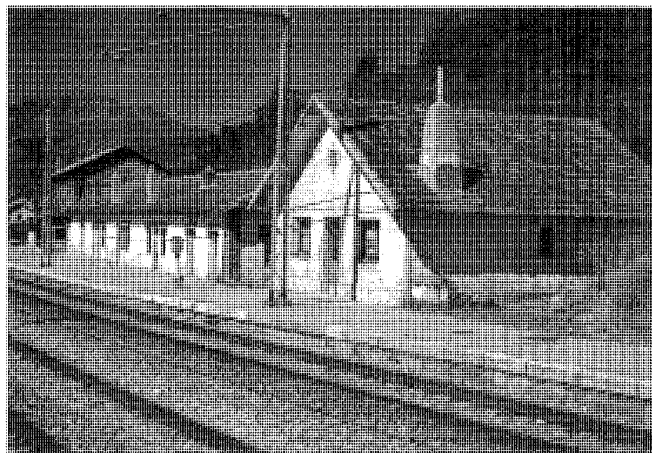
está ejecutada con las texturas neomudéjares del conjunto, cerramiento de muros "maestros" de ladrillo visto de correcta y laboriosa factura y muy desarrollados aleros que reciben el fino tablero de cubierta sobre estructura de pares o canchillos de madera, predominando en su imagen el destacado aire romántico-industrial de toda la estación.

Esporádicamente, las orillas del trazado de la vía férrea y los entornos de las estaciones se pueblan de construcciones complementarias que nos hablan de tipologías entrecruzadas en las que es posible reconocer fragmentos del constructivismo industrial ferroviario alternados con elementos populares y eclécticos. Alineado al borde de las vías, el edificio de la subestación eléctrica responde al tipo ya estudiado en la estación de ferrocarril de Las Matas, cuyas características pueden resumirse así: pabellón rectangular de dos alturas y cubierta a dos aguas a base de entablado de madera, papel embreado y teja plana con prominentes aleros sobre una secuencia de cerchas metálicas; estructura de hormigón armado, que incluye los pies derechos para la sujeción de las vigas de los puentes-grúa y pies de anclaje de los "feeders"; rasgos regionalistas, eclécticos, industriales y secesionistas; ese aspecto peculiar, en suma, de las edificaciones dotacionales del ferrocarril, que entremezclan eficaz y solidariamente la obra de los arquitectos y de los ingenieros.

Esa fidedigna adaptación de un arquetipo industrial ferroviario se deriva del primitivo proyecto de electrificación Madrid-Avila-Segovia, en el que se incluía la construcción de edificios y bancadas, para lo que se abrió un concurso el 20 de marzo de 1934. La adjudicación se hace el 27 de octubre y se comienzan las obras; pero quedarían interrumpidas por la guerra y



Viviendas para agentes de la subestación eléctrica. Estado actual. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Viviendas y dependencias anexas. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

se reanudarían tras la misma. Se procedió entonces a realizar un proyecto reformado que adecuaba los precios e incluía ejecución de obras complementarias. El caso de Tablada presentaba unos condicionamientos especiales, puesto que la subestación hubo de excavarse en la roca; para impedir los desprendimientos que las heladas originaban en la misma, dado su carácter movedizo, se debió paramentar la superficie de la excavación con mampostería. Este fue el material empleado también en los muros del edificio, y, aunque fue utilizado de forma general y a cara vista en los zócalos de todas las subestaciones, muchas de ellas se acabarían en ladrillo enfoscado y blanqueado; no así en Tablada, en donde se continuó con la mampostería, pese a que se procedió igualmente a enfoscar y blanquear la fábrica. Asimismo, por las condiciones climatológicas se previó sustituir la teja por la pizarra, pero esto no se llevó a efecto.

El programa de usos era el mismo que en el resto de las subestaciones: Príncipe Pío, Collado Mediano, Robledo de Chavela, Las Zorreras o Las Matas. En la planta baja se ubican casillas para los diversos servicios y la sala de cubelaje, con acceso desde la vía y abierta al parque de intemperie; en la alta, que contiene las instalaciones conmutatrices, se hallan también las oficinas.

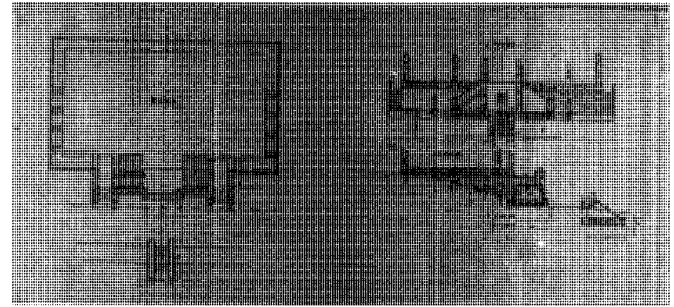
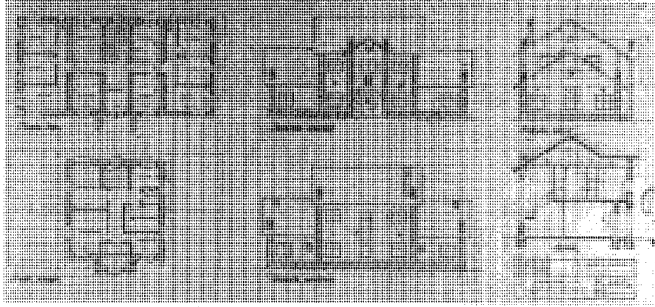
En 1942 se redactó un proyecto de viviendas para agentes de las subestaciones de la

electrificación MAS, correspondiéndole a Tablada el modelo para tres agentes. Se pretendía con ello la proximidad real entre la residencia y el puesto de trabajo para cubrir en todo momento las posibles averías. Su imagen es la de un casón residencial que remite al mundo de las villas rurales, con salpicaduras culturalistas y alusiones al lenguaje palladiano travestido por impurezas que devienen en estas arquitecturas familiares a los litorales ferroviarios. En Tablada adquiere dimensiones especiales con respecto a ejemplos similares, como en Las Zorreras, debido a su emplazamiento, que obligó a añadir al proyecto inicial un gran basamento y una escalinata de acceso. Ello fue recogido en el proyecto reformado de 1947, que subsanaba también otro tipo de problemas surgidos durante la ejecución de las obras, como el muro de revestimiento del desmonte o el muro de contención que debía evitar en las viviendas la caída de piedra propiciada por los temporales.

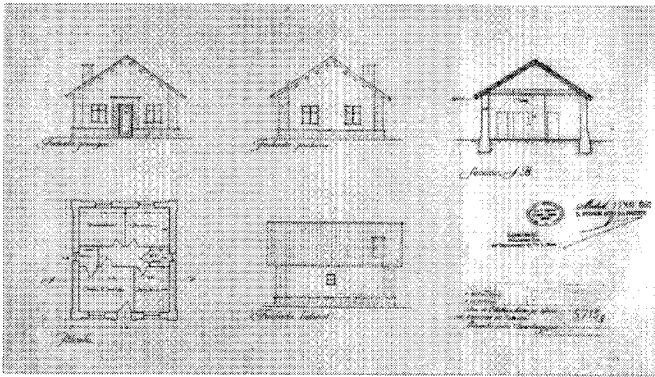
El edificio, con un acceso único enfatizado por la terraza antepuesta con decoración de bolas, un gran arco de medio punto tras el que se dispone un vestíbulo común y el paramento resaltado en su eje y coronado con un tejadillo que invierte la pendiente general del conjunto, aloja dos viviendas en planta baja y una tercera en planta alta, comunicadas ambas por una escalera sita en fachada trasera. El programa incluye en cada caso salón-comedor,

cocina, aseo y tres o cuatro dormitorios según se trate de la planta baja o la superior. La composición es simétrica tanto en planta como en alzados, manifestándose volumétricamente en un gran cuerpo central flanqueado por dos cuerpos laterales más bajos. El material empleado en paramentos es la mampostería concertada y semiaparejada, que se revoca a partir del basamento, aunque la piedra se mantiene en forma de sillares toscos en un pequeño zócalo sobrepuesto y en aristas. La cubierta se resuelve con cuchillos y entablado de madera que vuela sobre canchillos del mismo material, coronándose con teja plana que, pese a lo previsto, tampoco se sustituyó por pizarra.

El borde viario se festonea también con otras edificaciones auxiliares, como viviendas, controles de agujas y maniobras, almacenes, etc. A este grupo pertenece una secuencia de pequeñas construcciones, generalmente de una planta, que añaden a su aire de mínimas naves ejecutadas con tecnologías afines a las arquitecturas ferroviarias cierto aspecto regionalista, casi de arquitectura popular, con discretos acentos cultos que suelen aludir al empirismo preindustrial neomudéjar. Entre ellas se cuenta la casa para guarda-agujas, que se proyecta en 1943, haciéndose un reformado en 1950, con objeto de adecuar los presupuestos. El programa era mínimo e incluía una cocina-comedor, a través de la que se efectuaba el acceso, una despensa, un aseo y tres dormitorios.

**Arquitectura ferroviaria.** Estación de ferrocarril de Tablada

Proyecto reformado de viviendas para agentes de la subestación eléctrica. Manuel García Escudero, 1947. Plantas, alzados y sección. Tratamiento específico del edificio de Tablada. Basamento. AGA, Sec. OP.



Proyecto reformado de vivienda para guarda-agujas. Manuel García Escudero, 1950. Planta, alzados y sección. AGA, Sec. OP.

**Documentación**

"Proyecto reformado de electrificación de las secciones Madrid-Avila-Segovia. Locomotoras de pequeña velocidad", Madrid, 1945

AGA, Sec OP, caja 9194, exp 4283

"Proyecto de subestaciones de transformación (primer reformado). Electrificación MAS. Líneas de Madrid a Hendaya y Villalba a Medina por Segovia", Madrid, 4 de marzo de 1947

AGA, Sec OP, caja 10296, exp 4290

"Proyecto de viviendas para agentes de las subestaciones (primer reformado). Electrificación MAS. Línea de Madrid a Hendaya y de Villalba a Medina por Segovia", Madrid, 21 de marzo de 1947

AGA, Sec OP, caja 11372, exp 4302

"Proyecto de ampliación de andenes en el apartadero de Tablada y estaciones de La Losa y Segovia. Primer reformado", Madrid, mayo de 1946. En: "Proyecto reformado de la Electrificación Madrid-Avila-Segovia Anejos a la Memoria. Anejos núm 52 al 73", Madrid, agosto 1950; anejo núm 61

AGA, Sec OP, caja 12949

"Proyecto de vivienda para guarda-agujas en la Estación de Tablada (primer reformado). Línea de Villalba a Medina por Segovia. Electrificación MAS", Madrid, 22 de mayo de 1950. En: "Proyecto reformado de la Electrificación Madrid-Avila-Segovia. Anejos a la Memoria. Anejos núm 52 al 73", Madrid, agosto 1950; anejo núm 61 AGA, Sec OP, caja 12949

**Bibliografía**

ALAU MASSA, J (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 60 (Guadarrama)

ARENILLAS PARRA, T (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo*. Guadarrama (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, OCRE, 1993

ARQUITECTURA y desarrollo urbano Comunidad de Madrid, 4 t I y II: Zona Centro, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; t II, 626-628

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), págs 148-151, 170-173

GARCÍA VENERO, M.: "Historia anecdótica del ferrocarril en España", en *Cien años de ferrocarril en España*, 4 t, Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948; vol 1, 1-359, esp 75-78, 186-193, 197-198, 218-226, 237-250, 306-307, 323-326, 355

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs 282-284, 404

WAIS, F.: *Historia de los ferrocarriles españoles*, 2º ed, Madrid, Editora Nacional, 1974, esp 52-56, 139-140, 229-252, 275-278, 297-301, 547-549, 597-598

—: "Nacimiento, desarrollo y constitución de la red española", en *Cien años de ferrocarril en España*, 4 t, Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948; vol 2, 25-189, 241-257, esp 38, 44-45, 73-75, 131-161

## 4 Antiguo Sanatorio de Tablada

### Situación

Carretera N-VI (Madrid-La Coruña-El Ferrol), pk 54, margen derecho

### Fechas

Finales de la primera década del siglo XX-  
Comienzos de la segunda  
PRec, Amp y mejoras: 1940  
PDef: 1945-1956  
P Estructura: 1948  
Rep: 1964  
Vivienda de médico: P: 1951

### Autor/es

PO.: S.i  
PRec, Amp y mejoras: Ambrosio Arroyo López  
PDef: Francisco Echenique Gómez  
P Estructura: Sixto Cámara Niño  
Rep: Andrés Pitarch Ruiz, ing  
José del Río y Soler de Cornellá  
Vivienda de médico: Gabriel Allende Maiz

### Usos

Original: Hospitalario  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

Pública

El edificio actual se sitúa al borde de la carretera del Puerto, en las inmediaciones de la estación de Tablada, desde la que se percibe en la actualidad como fondo del paisaje, con su alargada y enorme silueta proclamando el abandono en que se encuentra. Junto a él todavía se aprecian los restos arruinados del primitivo sanatorio Lago, inaugurado en los primeros años veinte por la Dirección de Sanidad a 1380 metros de altitud, encima de la entrada del túnel del León de Guadarrama y orientado a mediodía.

Fue este sanatorio uno de los primeros establecimientos antituberculosos que, en considerable número, se levantaron desde el cambio de siglo en distintos puntos de la Sierra de Guadarrama y en el mismo término municipal, en su mayor parte en el núcleo de Tablada, beneficiándose de los inmediatos servicios ferroviarios y rodados,



Estado actual de la construcción. Fachada a la carretera. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

pero, sobre todo, de las características climáticas, de altura y abundancia de aguas, que propiciaba el lugar, en perfecta acorandancia con las nuevas doctrinas médico-higienistas que ligaban las curaciones de las enfermedades del tórax con la estancia en la montaña.

Se destinó en una parte a la atención gratuita de los enfermos que carecían de medios para pagar su tratamiento, y en la otra a una clase de ingresos limitados que abonaba por su estancia unos honorarios modestos. Contaba con unos modernos equipamientos para la época y el país y en él se realizarían diversas obras de ampliación, hasta llegar a las 250 plazas, pensándose incluso en construir unos pabellones destinados a Preventorio Infantil, lo que finalmente se llevó a cabo junto al núcleo urbano.

Su permanencia en plena línea de frente durante la guerra civil sería causa de un estado de destrucción muy elevado, que, evidentemente, había de dejarlo fuera de uso.

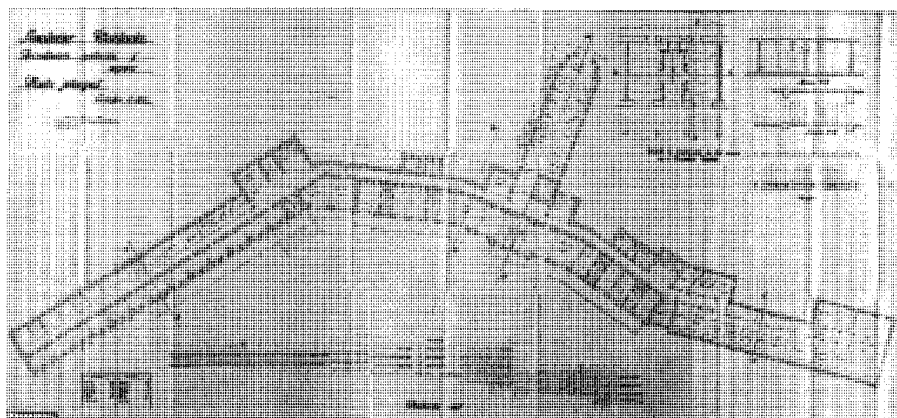
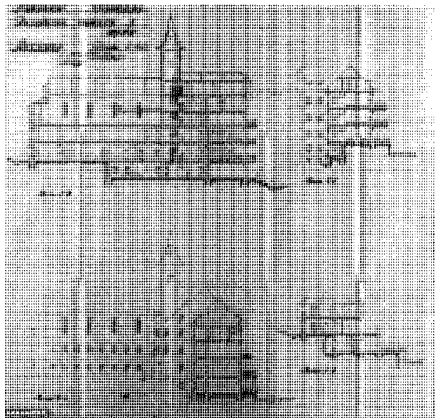
Ya en 1940, la Oficina Técnica de Regiones Devastadas en Guadarrama aborda la tarea de reconstruir el edificio original, pero incorporándole los avances experimentados en el interin en el campo de la construcción de hospitales antituberculosos y en aplicación de las directrices del Patronato Nacional Antituberculoso. El proyecto respetará el antiguo emplazamiento,

los sistemas constructivos y hasta el aspecto exterior, pero se modifica la organización, con una división ordenada de los enfermos y la independización de las circulaciones (especialmente las infantiles), al tiempo que se unifican los diversos servicios que permiten la concentración del personal en función de su dedicación (médicos, administrativos, subalternos, religiosos, de comedor, etc). Se añade además un nuevo pabellón, en el que los sistemas constructivos se sustituyen por otros más modernos. Ha de cambiarse también el acceso desde la carretera.

Se logran así 287 camas agrupadas en tres sectores: hombres, mujeres y niños, a su vez separados en dos apartados: gratuitos y de pago (éstos asimismo en varias clases). Los enfermos de pago disponen de baño privado, menos camas por habitación y una situación mejor y más centralizada.

La materialización de estas premisas adoptaba la configuración de un bloque central flanqueado transversalmente por dos alas laterales, cada una de ellas constituida por la yuxtaposición de dos pabellones articulados, en cuya rólula se ubicaba un núcleo de escalera. Una tercera escalera se situaba en el cuerpo central o nave de servicios, en su unión con una de las alas laterales; conectaba en la planta principal el vestíbulo general y la sala de visitas.

## Arquitectura hospitalaria. Antiguo Sanatorio de Tablada



Proyecto de reconstrucción, ampliación y mejoras.. Ambrosio Arroyo López, 1940. Secciones. Planta principal, fachada sur y detalles de planta, alzado y sección de una habitación. AGA Sec. OP

El número de plantas oscilaba en los diferentes pabellones en función de la configuración del terreno, que encarecía mucho la construcción, obligando en algunas zonas a seis pisos, incluidos los sótanos y el alojado bajo cubierta. El bloque central se enfatizaba, además de por una mayor altura, por su remate en torre coronada de chapitel. En los sótanos se acomodaban las zonas de almacenamiento, mientras que los semisótanos alojaban todo lo relacionado con los fallecimientos (depósito, autopsias, capilla, museo anatómico o estancia).

El esquema tipo más repetido en planta consistía en un repartidor longitudinal que, en ocasiones, se abría directamente a fachada y, en otras, dejaba dependencias a ambos lados. Las habitaciones solían tener orientación sur, mientras que los diversos servicios de enfermería se hallaban al norte, albergándose en las articulaciones de todos los brazos dependencias varias, como salas de espera y estancia, solarium, etc. En una de las dos alas extremas (en concreto, la de nueva construcción) se concentraban en una planta las habitaciones de la Comunidad (zonas vividera y religiosa), y, en otro piso, salas múltiples y servicios generales. El brazo transversal poseía los usos más emblemáticos: recepción y vestíbulo general, administración y secretaría, capilla, farmacia y especialidades médicas y quirófanos.

Con independencia del acceso principal, había comunicaciones directas con el jardín a través de la sala de visitas, de los comedores y estares o de las dependencias infantiles.

En cuanto a las habitaciones, podían consistir en salas de seis camas separadas por bandas

de aseos, o en otras más reducidas para cuatro o dos camas con aseo y terraza.

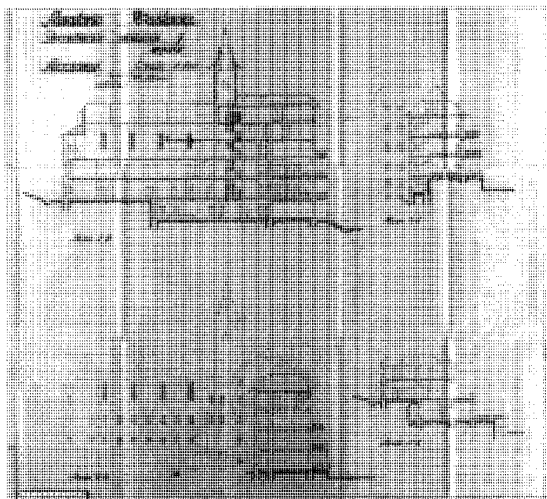
Transcurridos unos años desde la confección de este proyecto inicial, y con el precedente creado por la reconstrucción llevada a efecto del Preventorio Antituberculoso, ha de desecharse la alternativa de rehacer lo preexistente en base sobre todo a cinco razones estimadas suficientes: el emplazamiento en exceso cercano a la carretera; la amenaza de ruina de la edificación original, que sugería un derribo rápido, así como las malas condiciones de supervivencia de la mampostería empleada, de mala calidad; la escasa adecuación de la disposición en planta a las normas higiénicas debidas, al igual que a las necesidades de ampliación y mejora de los servicios médicos y generales. Y lo cierto es que el proyecto descrito, pese a sus buenas intenciones, adolecía de un exceso de confusión.

Se aborda entonces la ejecución de un nuevo sanatorio con similar capacidad: 300 camas, aunque paulatinamente se irán ampliando las previsiones hasta cubrir las 480. El edificio se concibe con una planta mucho más sencilla, en doble T, con un pie transversal corto en cuyo eje se sitúa el acceso y el principal núcleo de comunicaciones, una larga nave superior, con dos comunicaciones verticales cerca de los extremos, y otra inferior, de breve longitud. El esquema interior, de gran limpieza, se resuelve en las tres alas a base de tres crujías desiguales, con un pasillo central sin solución de continuidad y dependencias a ambos lados.

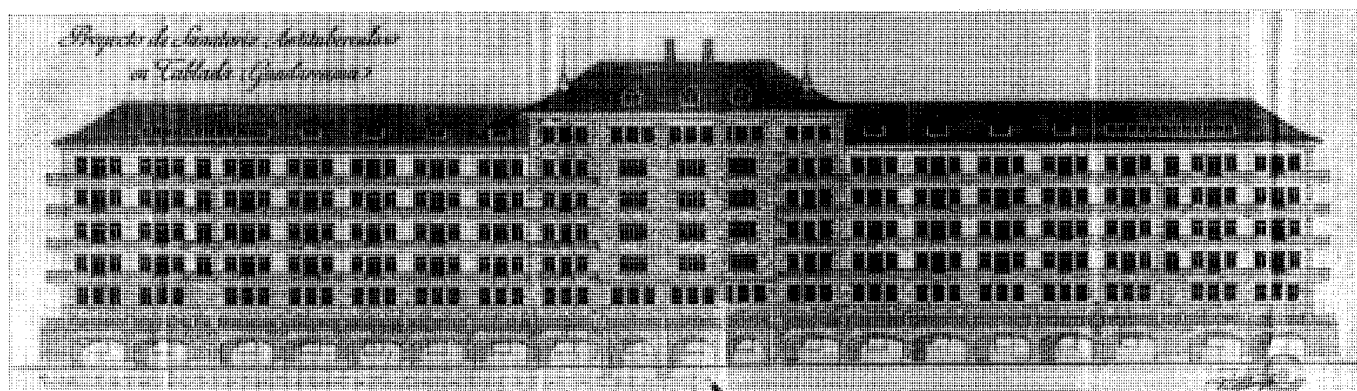
Volumétricamente, se manejan diversas alturas, que van desde las dos plantas y semisótano

del brazo menor de cierre a las siete y bajo cubierta apreciables en los otros dos brazos desde diversos puntos del terreno. Por otra parte, en cada ala los paramentos se proyectan alternativamente fuera del plano de referencia, atendiendo por lo general a cambios en los usos interiores (por ejemplo, núcleos de escaleras), con lo que el conjunto, dentro de la austeridad del tratamiento de materiales y huecos, adquiere variedad y movimiento, en el marco de una estética frecuente por esos años en las edificaciones de montaña. La gran masa de los diversos cuerpos se aligera asimismo con la planta baja, a modo de basamento, tratada con un porche a base de arquerías en arco rebajado (forma que igualmente identifica el acceso) y entre las que se inserta una corta secuencia de arcos de medio punto.

Mientras que en las plantas subterráneas se ubican, como en el proyecto precedente, las instalaciones, los almacenes, talleres y diversos servicios generales, así como lo relativo a necropsias, en el resto de las plantas los dos brazos menores se dedican a servicios administrativos, dependencias privadas del personal y zona de visitas externas, y en los pisos más altos a atenciones médicas de especialidades, salas de curas, quirófanos o dependencias postoperatorias, así como a capilla, salón de actos y biblioteca. El brazo de mayor envergadura es el más propiamente sanatorial y, por ello, el más alejado de la carretera; en él, la banda de mediodía se ocupa con una secuencia de habitaciones de seis camas flanqueadas a todo lo largo de la fachada por una terraza corrida en galería. La crujía



Proyecto de nueva creación. Francisco Echenique Gómez, 1946. Planta y fachada de acceso. AGA, Sec. OP.



Proyecto de nueva creación. Francisco Echenique Gómez, 1946. Alzado longitudinal. AGA, Sec. OP.

menor alberga, además de las escaleras y ascensores, sendos grupos concentrados de aseos y habitaciones individuales con servicio privado. En el núcleo central del ala se concentran espacios comunes: comedores, estares, etc.

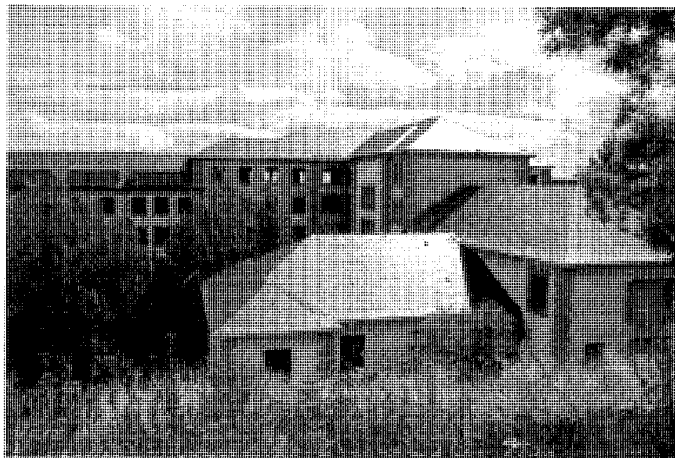
El proyecto se estructuraba en diversas fases, de las que la primera abordaría el descombro, movimiento de tierras, cimentación, muro de contención, arquería de porche y forjado del piso de planta baja; la segunda incluía la cantería, albañilería, estructura y cubierta. En la tercera se contemplaban, entre otras tareas, la ejecución de la red de saneamiento y la cerrajería; y en la cuarta y la quinta se especificaban la-

bores de instalaciones, cantería, decoración y oficios varios.

El desnivel del terreno se solucionaba con un zócalo de mampostería ordinaria y de sillería labrada a berrugo, continuando en la planta baja la textura de mampostería concertada y labrada a berrugo con el llagueado rehundido. Aunque el resto de los muros (con la excepción de algunos paramentos singulares, como los correspondientes a los núcleos de escalera y al cuerpo central del brazo principal) se construye en ladrillo (después revocado), se espuntea en zonas de encuentro y aristas con cadenas de piedra a berrugo. La cubierta, sobre cornisa de

hormigón, es de pizarra y se perfora con buhardillas (la planta bajo cubierta se destinó a residencia de médicos becarios). Frente a la entrada principal se proyectaba una escalera precedida de una fuente, en piedra granítica abujardada.

En cuanto a la estructura, se emplean muros de carga de ladrillo cerámico macizo en todo el perímetro de fachada, combinándolos con un entramado interior de hormigón armado (excepto en una zona en la que se utiliza estructura metálica). Al mismo tiempo que se proyecta y ejecuta la reconstrucción del edificio, se acometen obras complementarias como la relativa a la ampliación del depósito de agua existente,

**Arquitectura hospitalaria.** Antiguo Sanatorio de Tablada

Fachada posterior en situación de abandono. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

utilizando el mismo sistema constructivo; esto era necesario ante la posibilidad real de estiajes de tres meses en los diversos manantiales y fuentes de captación.

Sin embargo, aunque en 1958 se habían ejecutado ya 5 fases de la obra, con sendos proyectos y sus correspondientes adicionales, y con un gasto aproximado a un total de 41 millones de pesetas, el edificio no se podía considerar todavía acabado para su entrega. En la construcción se empleó mano de obra procedente del inmediato pueblo de Guadarrama, de la misma forma que la mampostería y la cantería utilizadas provenían de una cantera de piedra granítica abierta allí ex-profeso por la Dirección General de Regiones Devastadas; el transporte de las sacas de piedra se efectuaba con frecuencia en carretas, lo que, unido a las influencias negativas de la climatología invernal, demoraba las obras "sine die". Por estas y otras razones, la Dirección General de Regiones Devastadas, obedeciendo órdenes superiores, paralizaría en aquel año de 1958 las obras. Ello fue a su vez causa de nuevos desperfectos, pues quedaría sin colocar una parte de la carpintería metálica, afectando los temporales y los aludes de nieve a los forjados al mismo tiempo que producían, entre tanto, daños en cubiertas y terrazas que obligaban a nuevas reparaciones y rehabilitaciones. De este modo, en los años sesenta se venían haciendo aún recepciones definitivas de diversas partidas, como la carpintería metálica, puesto que hubieron de cerrarse y acristalarse huecos, pintando la carpintería existente, si bien otros vanos se tapiaron con ladrillo, enfoscándose posteriormente.

Tuvo también que reconstruirse el muro de cerramiento de la parcela.

En 1951 el arquitecto Gabriel Allende proyectó a la entrada del sanatorio una vivienda de médico que aprovechaba en dos plantas (semi-sótano y baja) el desnivel del terreno. El programa de usos, adaptado a una disposición en L, constaba, como cualquier vivienda unifamiliar, de una zona de día, otra de noche y una tercera de servicios. Dotada de un porche cubierto en uno de los extremos y de una gran terraza, sita en el ángulo interior de la ele, adoptaba una materialización en consonancia con el sanatorio: mampostería vista hasta el zócalo, a la altura de la planta principal, y resto de los paramentos enfoscados de cemento blanqueado a la cal, cubriéndose con pizarra.

#### Documentación

- "Proyecto de ampliación del depósito de agua. Sanatorio antituberculoso de Tablada", junio de 1940  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3101-1-2
- "Proyecto de reconstrucción, ampliación y mejoras del Sanatorio antituberculoso de Tablada", octubre de 1940  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3100-4-2
- "Sanatorio de Tablada. Descombro, cimentación y soportales, 1ª fase", noviembre de 1945  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 4137-1-2
- "Proyecto de Sanatorio antituberculoso en Tablada (Madrid), 1ª fase", noviembre de 1946  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3101-2-2
- "Proyecto de Sanatorio antituberculoso en Tablada, 2ª fase", noviembre de 1946 y mayo-junio de 1949  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 3101-3-2 y 4137-2-2

- "Proyecto de estructura para el Sanatorio antituberculoso de Tablada", diciembre de 1948  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3104-4-2
- "Proyecto de Sanatorio antituberculoso en Tablada (Madrid) (2ª fase)", mayo de 1951  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 3101-4-2 y 4137-4-2
- "Proyecto de vivienda de médico para el Sanatorio antituberculoso de Tablada", noviembre-diciembre de 1951  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 3105-4-2 y 4137-3-2
- "Proyecto de reconstrucción del Sanatorio antituberculoso de Tablada en Guadarrama (Madrid), 3ª fase", marzo de 1954  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 3102-1-2 y 4138-1-2
- "Reconstrucción del Sanatorio de Tablada (Guadarrama), 4ª fase", febrero de 1955  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3103-1-2
- "Proyecto de reconstrucción del Sanatorio de Tablada en Guadarrama (Madrid), 4ª fase", octubre de 1955  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 3104-1-2, 3104-2-2 y 4138-2-2
- "Suministro de carpintería metálica en la reconstrucción del Sanatorio antituberculoso de Tablada, en Guadarrama (Madrid), 3ª fase", noviembre de 1955  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3102-2-2
- "Proyecto de reconstrucción del Sanatorio de Tablada en Guadarrama (Madrid), 5ª fase", enero de 1956  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 3104-3-2 y 4138-3-2
- "Proyecto adicional por revisión de precios al de 'Suministro de carpintería metálica para el Sanatorio Antituberculoso de Tablada'", noviembre de 1957  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3102-3-2
- "Proyecto adicional a los anteriores aprobados del Sanatorio antituberculoso de Tablada, en Guadarrama", octubre de 1958  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3104-5-2
- "Proyecto de reparaciones necesarias en la obra del Sanatorio antituberculoso de Tablada", diciembre de 1959  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3105-1-2
- "Obras del Sanatorio antituberculoso de Tablada"  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2103-5-2, leg 1546/3
- "Obras urgentes para la conservación del Sanatorio de Tablada", abril de 1964  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3105-2-2
- "Liquidación de obras urgentes para la conservación del Sanatorio de Tablada", diciembre de 1964  
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3105-3-2

#### Bibliografía

- HERNÁNDEZ BRIZ, B.: *Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo*, Madrid, 1927, págs 46-50, 50
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977



## 5 Antiguo Preventorio infantil (Academia de Cabos de la Guardia Civil)

### Situación

Carretera N-VI (Madrid-La Coruña-El Ferrol), pk 49, margen derecho c/v M-622 (Guadarrama-M614, por Cercedilla), margen derecho

### Fechas

Finales de la segunda década del siglo XX-  
Comienzos de la tercera  
PRec: 1944-1946. Departamento médico-quirúrgico: 1947. PAdic: 1952  
Residencia del médico-director y caseta de transformador: 1947

### Autor/es

PO:S.i  
PRec: Diego de Reina de la Muela  
Departamento médico-quirúrgico: Francisco Echenique Gómez  
PAdic: Andrés Pitarch Ruiz, ing  
Residencia del médico-director y caseta del transformador: Juan Armando González Cabeza

### Usos

Original: Hospitalario  
Actual: Militar educativo

### Propiedad

Original: Pública  
Actual: Pública (Ministerio del Interior)

Este edificio se sitúa en las afueras del pueblo de Guadarrama, ocupando uno de los ángulos de la encrucijada que conforman la carretera del Puerto y la que se dirige a Los Molinos a partir del kilómetro 49 de la primera. El emplazamiento es heredero de la tradición balnearia que desde fines del siglo XIX caracterizaría a Guadarrama y, muy en concreto, a este sector urbano noroeste.

En el primer tercio del siglo XX, aprovechando las características específicas propiciadas por la altura del lugar, soleamiento, aire limpio y abundancia de aguas sobre todo, se construyó aquí un Preventorio Infantil siguiendo las nuevas tendencias higiénico-sanitarias que se extendían desde hacía varios años por Europa. Pero



Actual Academia de Cabos de la Guardia Civil. Fachada sudeste. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

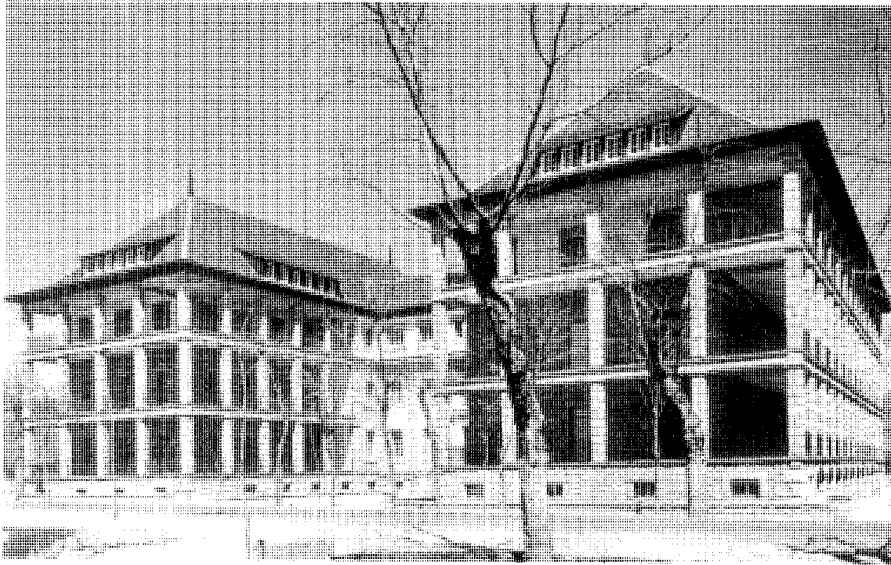
durante la guerra civil quedaría destruido en su casi totalidad, con la salvaguarda de algunos paramentos, cuyo estado era asimismo lamentable. Ello aconsejaba, cuando la labor de reconstrucción es asumida en los años cuarenta por la Dirección General de Regiones Devastadas, el derribo de todo lo que permanecía en pie y la asunción de una edificación de nueva planta. Condicionamientos económicos y de urgencia temporal coadyuvaron, sin embargo, al aprovechamiento de la cimentación del edificio preexistente, reproduciendo por tanto un perímetro similar en planta, toda vez que se podían considerar aceptables por el Patronato Nacional Antituberculoso la orientación y la solución entonces decididas. Las novedades dictadas por los nuevos tiempos, producto de las investigaciones desarrolladas en torno a la tuberculosis en las dos últimas décadas, habrían de ceñirse, pues, al interior, siendo principalmente de carácter funcional. Se añadió, eso sí, un piso más al edificio.

Se procedería, por tanto y en primer lugar, al desmontaje de la cubierta de teja, así como de la armadura primitiva. Con posterioridad se pasó a derribar la fábrica mixta de mampostería y ladrillo.

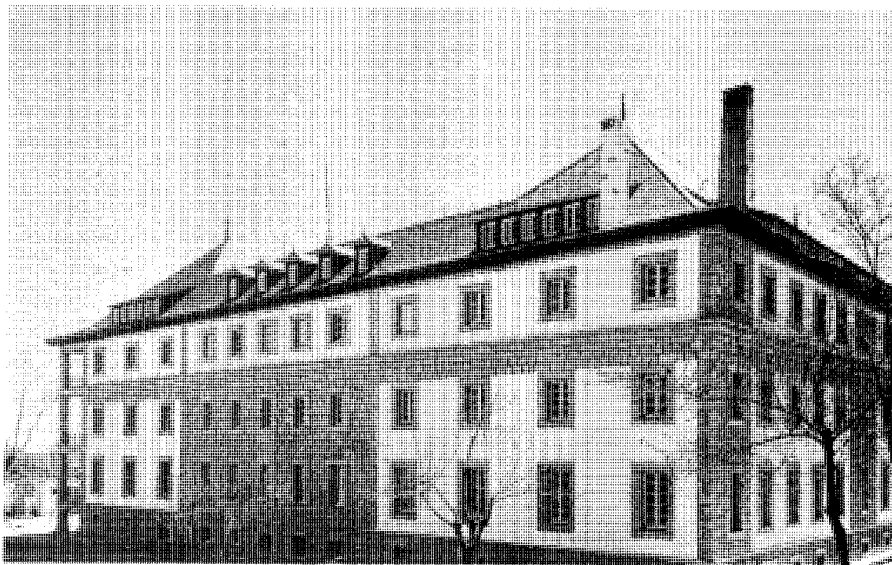
La confección del nuevo proyecto estuvo muy predeterminada, según las palabras de su autor, el arquitecto Diego de Reina, por la intención de

adecuarse a la psicología infantil de sus futuros usuarios, así como a la realidad de que el preventorio se diferencia en lo esencial de un sanatorio u hospital en que no se dan iguales necesidades de aislamiento, posibilitando una organización más comunitaria y abierta de sus plantas. El autor reconoce también la influencia que en la formalización de fachadas ha ejercido la proximidad del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, al mismo tiempo que el peso de la arquitectura popular del entorno.

Se materializa así la construcción en un volumen prismático de planta en U, en el que el acceso principal se efectúa por la zona retranqueada y desde la carretera N-VI, según una orientación suroeste. Las fachadas, severas y moduladas por monótonas secuencias de ventanas, todas ellas recercadas en piedra, explosionan al sudoeste y sudeste en las galerías porticadas, también de piedra, que circundan las tres plantas que conforman la altura de la edificación (y a las que se añaden una planta semisótano y otra bajo cubierta, iluminada por sendas buhardillas). En la ininterrumpida fachada sudeste el semisótano deviene un pórtico bajo a base de arcos rebajados o escarzos resueltos con sillería. Los paramentos combinan los lienzos de mampostería de piedra con otros, igualmente en piedra, pero enfoscados y revocados en el

**Arquitectura hospitalaria.** Antiguo Preventorio Infantil (Academia de Cabos de la Guardia Civil)

Edificio reconstruido. Fachadas a mediodía. AGA, Sec. OP.



Edificio reconstruido. Fachadas a norte. AGA, Sec. OP.

clásico color blanco, en los que de nuevo el sillar irregular y almohadillado (cantería al berrugo) conforma el basamento, marca esquinas con las clásicas cadenas o dibuja anchísimas impostas. En el caso de la fachada principal retranqueada, el tratamiento del acceso, enfatizado por una escalinata anterior, se concibe todo él en cantería fina. Las cubiertas, sencillas, son de pizarra.

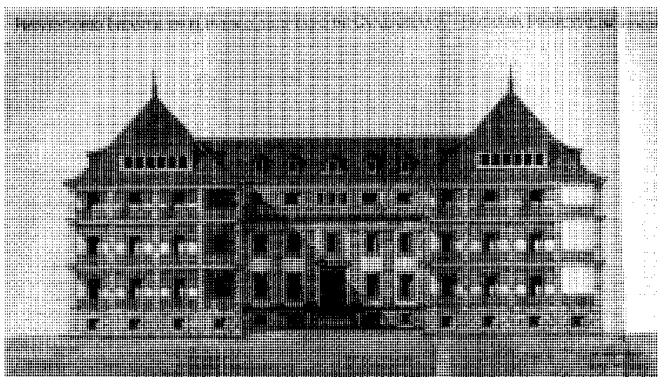
En cuanto a la distribución de las plantas, los dos brazos laterales de la U corresponden a enormes salas de dormitorios (tenía 500 camas), reservándose el fondo de estas alas a núcleos de servicios. El bloque central, estructurado por dos patios interiores, de disposición simétrica y planta cuadrada, se ocupa con dependencias administrativas y del personal, así como por los amplios comedores de la crujía de fondo que, en la planta tercera, se reemplazan por un nuevo dormitorio colectivo, el único que no cuenta con galería perimetral. En esta ala central se sitúa igualmente el núcleo de escalera principal, así como un segundo núcleo de acceso restringido a las habitaciones del personal.

Con independencia de las influencias escorialenses y de la arquitectura popular apuntadas por Diego de Reina, es muy apreciable el espíritu racionalista que preside el diseño y la realización de este edificio, racionalismo que se mueve en una doble dirección, la que guarda una mitigada sintonía (desde la pobreza de medios y la relativamente modesta envergadura de la edificación) con las formalizaciones inherentes a los regímenes autoritarios de la anteguerra mundial, pero también la que recoge la tradición de la arquitectura española racionalista de la Ciudad Universitaria madrileña, lo cual es visible sobre todo en algunos tratamientos de interiores (comedores por ejemplo).

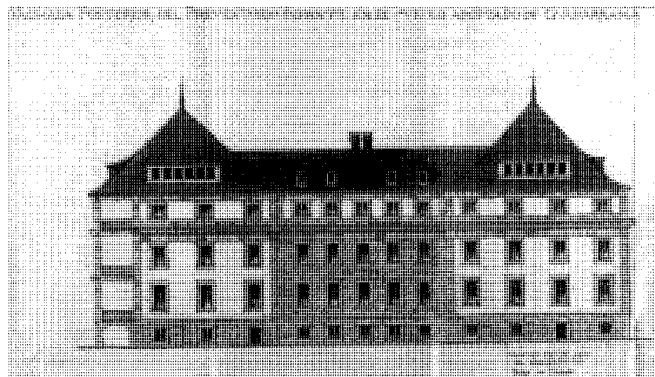
En el transcurso de las obras se decidió ampliar algún servicio en consonancia con las recomendaciones del Patronato Nacional Antituberculoso. De este modo, Francisco Echenique proyectó en 1947 un Departamento Médico-Quirúrgico que incluía salas de reconocimiento y curas, rayos X, cámara oscura, laboratorios, dirección, secretaría, vestíbulo y sala de espera. Se ubicó en la primera crujía de la zona posterior del edificio.

En la misma fecha se aborda la reforma de una construcción aneja para adecuarla a residencia del médico-director y administrador. Dicha reforma, a cargo de Juan Armando González Cabeza, consistía sobre todo en una redistribución interior, que pasaba por la sustitución de las dos escaleras existentes por otra única, y en

Proyecto de reconstrucción del Preventorio infantil. Diego de Reina, 1945. AGA, Sec. Op.



Alzado principal.



Alzado posterior.

la modificación de algunos huecos exteriores, completándose con una serie de trabajos auxiliares (pavimentación, pintura, etc).

Entre las construcciones que rodeaban el Preventorio, se habían llevado a cabo también a comienzos de los años cincuenta los proyectos de enfermería, residencia del médico-residente y pabellón de calefacción, pero sin embargo, aunque estaban previstas y se contaba con los planos correspondientes, no se habían construido ni el pabellón de la gota de leche ni el pabellón-escuela. En todos los casos la reconstrucción se planteó devolver a los diversos edificios sus formas anteriores a la guerra.

Hubo de resolverse asimismo el alcantarillado del conjunto que, con anterioridad, se producía por fosa séptica. Por su parte, el ya citado Juan Armando González Cabeza proyecta y construye la caseta del transformador para el suministro de energía eléctrica.

Con posterioridad, ante el gran avance experimentado por la medicina en el campo de la tuberculosis y la consiguiente inadecuación a los nuevos requerimientos de la misma, el edificio ha sido adaptado a un uso muy diverso pero a la vez compatible con las características de una construcción comunitaria: el de Academia de Cabos de la Guardia Civil.

#### Documentación

"Preventorio Infantil en el pueblo adoptado de Guadarrama (Reconstrucción)". Madrid, diciembre de 1944-enero de 1945

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2998-1-2

"Construcción de Departamento Médico-Quirúrgico en el Preventorio Infantil de Guadarrama". Madrid, septiembre de 1947

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2997-1-2

"Adicional al proyecto de Preventorio Infantil de Guadarrama". Madrid, octubre de 1952

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2999-3-2  
Fotografías

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 0066-41-3  
"Proyecto de residencia del Médico-Director del Preventorio Infantil de Guadarrama". Madrid, septiembre de 1947

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2997-2-2

"Alcantarillado para el preventorio infantil". Madrid, diciembre de 1946

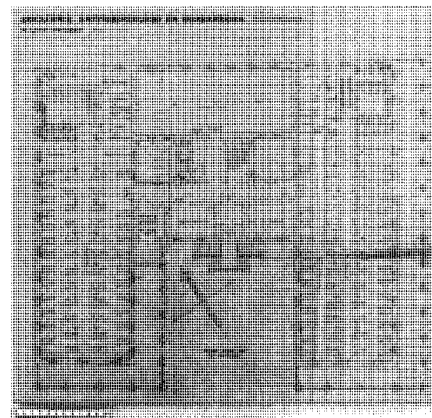
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2999-3-2

"Proyecto de caseta de transformador para el Preventorio Infantil de Guadarrama". Madrid, septiembre de 1947

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2995-1-2

#### Bibliografía

REINA DE LA MUELA, D de: "El preventorio infantil de Guadarrama", *Reconstrucción* (Madrid), III, núm 23, 201-208



Planta primera.

## 6 Antiguo Sanatorio Hispano-Americano

### Situación

Carretera N-VI (Madrid-La Coruña-El Ferrol),  
pk 50'100, margen izquierdo

### Fechas

Años treinta-cuarenta  
PAmp y Ref: 1951-1952

### Autor/es

PO:S.i  
PAmp y Ref: José del Río y Soler de Cornellá

### Usos

Hospitalario  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

Hogar del Empleado



Visión perspectiva de la fachada principal. Estado actual. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

El edificio se situó en la margen izquierda de la carretera de subida al puerto, algo retranqueado y en pleno medio natural entre el camino y el arroyo de las Encinillas. Desde su actual abandono, continúa apareciendo como un elemento aislado en el paisaje frente a las colonias Monte Pinar y Fin de Semana.

Como ocurrió con la casi totalidad de los edificios públicos de Guadarrama, este emplazamiento en un frente de guerra fue causa de graves daños, por lo que, también como en otros casos, especialmente los de carácter sanatorial, la Oficina de Guadarrama de la Dirección General de Regiones Devastadas se hizo cargo de la reforma del hospital, propiedad del Hogar del empleado.

Su planta responde a la de una T, en donde el ala del pie, proyectada al noroeste (con huecos, por tanto, a noreste y sudoeste) posee una envergadura mucho menor, dedicándose en sus diferentes niveles a dependencias complementarias. Consta la construcción de un total de cinco alturas, si bien sólo las tres primeras se extienden a lo largo de todo el edificio; al ser el piso bajo casi un semisótano, el acceso principal tiene lugar por la planta primera, en concreto por el eje de la fachada sudeste, que se proyecta ligeramente como un bloque fuera de la línea de paramentos, enfatizando su diseño.

El ala principal longitudinal se estructura con una ancha banda de dependencias orientadas al sudeste flanqueada por un pasillo lateral, al otro lado del cual surgen, a intervalos y de forma simétrica respecto del ala transversal, cuatro reducidos núcleos (iguales dos a dos), con lo que la fachada trasera resulta mucho más movida volumétricamente que la principal, caracterizada ésta por la imagen dominante de las galerías de gruesos pilares, arcos deprimidos rectilíneos y jardineras decorativas.

Existen tres núcleos de comunicaciones verticales, sitos en la parte trasera o noroeste del ala longitudinal, de forma que queden servidos cómodamente los tres cuerpos integrantes "a grosso modo" del conjunto; de ellos, el principal, ubicado en la articulación de la T, se completa con ascensor-montacargas. De modo eventual, en algunas plantas se emplazan también pequeñas escaleras que relacionan zonas muy concretas y más privadas.

En el planteamiento del proyecto figura como premisa fundamental racionalizar la distribución preexistente en orden a una mayor funcionalidad que, a su vez, esté acorde con los principios higienistas entonces en uso. Ello se materializa en la independización de personas sanas y enfermas (está previsto un módulo de desinfección autónomo en el ala sudoeste de la

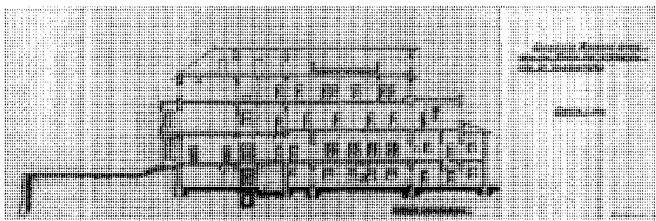
planta semisótano o de servicios), así como en la agrupación de usos similares y relacionados, como por ejemplo todos los que suponen un ciclo (lavado-secado-costura-plancha). Se reforma igualmente la cocina, sita en el ala transversal de la misma planta semisótano, a la que se dota de los últimos adelantos y se completa con todo tipo de dependencias auxiliares.

Las habitaciones de los enfermos se vuelcan a la galería de terrazas de la fachada sudeste en las plantas primera y segunda, estando provistas en esta última de aseo privado. En estas plantas el ala transversal se habilita respectivamente para sala de visitas y servicio de comedores (con diversas dependencias de apoyo) en la inferior y para servicios médicos (incluidos quirófanos) y de laboratorio en la superior. La biblioteca ocupa una posición privilegiada en el cuerpo central que proyecta su volumen sobre el núcleo del acceso principal. Las viviendas de los directivos se sitúan finalmente en la planta cuarta.

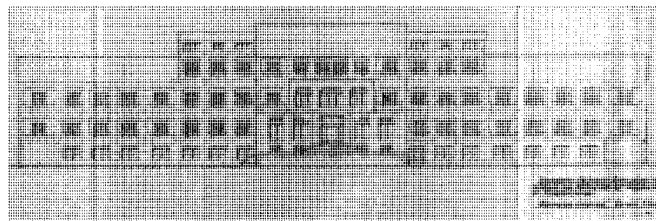
En cuanto a la comunidad religiosa que atiende el servicio del sanatorio, se agrupan sus habitaciones privadas y colectivas en torno a la capilla, en el ala noreste de la planta de servicios.

El edificio pasaría a manos privadas, adoptando el nombre de Residencia Sanatorial Guadalupe, dedicada asimismo al tratamiento antituberculoso, con 90 camas.

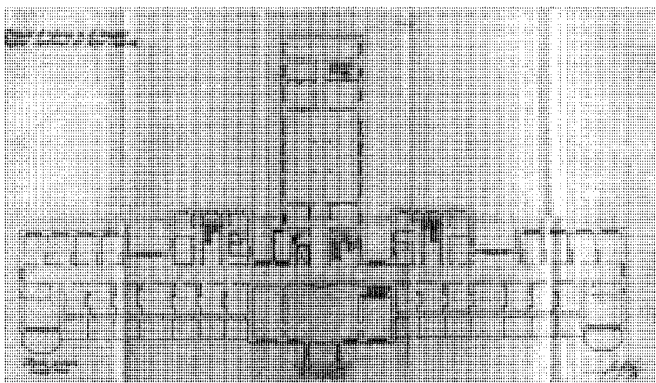
Proyecto de ampliación y reforma. José del Río, 1951-52. AGA, Sec. Op.



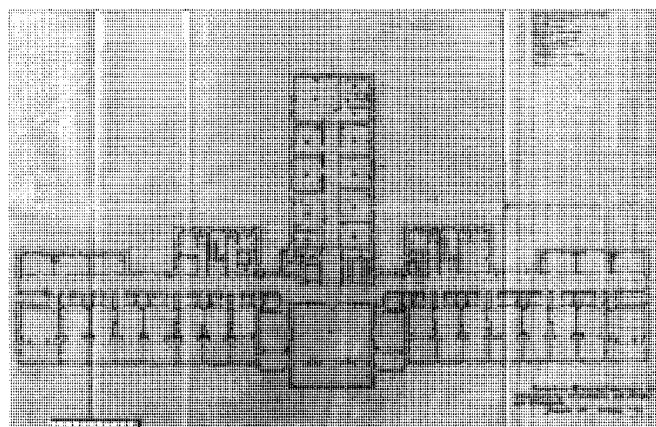
Sección longitudinal por el ala transversal.



Fachada principal.



Planta primera.



Planta segunda.

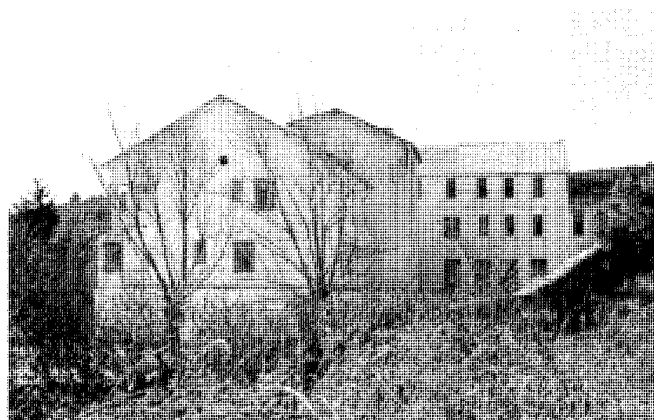
#### Documentación

"Ampliación en el edificio del Sanatorio Hispano Americano de Guadarrama, propiedad del Hogar del Empleado". Madrid, mayo de 1951

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 4138-5-2

"Proyecto de ampliación y reforma del Sanatorio Hispano-Americano del Guadarrama para el Hogar del Empleado". Madrid, diciembre de 1951-enero de 1952

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 4138-6-2



Vista de volúmenes del conjunto en su actual estado de abandono.  
Fot. Cristina García.

## 7 Sanatorios

### Situación

Sanatorio de la Divina Pastora (Sanatorio de Guadarrama o Nuevo Sanatorio de Tablada): Carretera de la Estación (acceso por la carretera N-VI [Madrid-La Coruña-El Ferrol], h pk 54'500, margen derecho)

Sanatorio Militar Generalísimo: Carretera N-VI, pk 51, margen derecho

Hospital Guadarrama (Sanatorio Helios): Carretera M-614 (Navacerrada-A6, por Guadarrama), margen izquierdo c/v N-VI, pk 48, margen izquierdo

Residencia de ancianos Los Nogales (Sanatorio Los Nogales): Carretera N-VI, pk 54'500, margen izquierdo

### Fechas

Sanatorio de la Divina Pastora: Finales del siglo XIX-Comienzos del siglo XX

Rec: 1946. Ref y Amp: 1958

Sanatorio Militar Generalísimo: Años cuarenta (a de 1945)

Hospital Guadarrama: Años treinta-cuarenta

Residencia de ancianos Los Nogales: Años treinta-cuarenta

### Autor/es

PO: S.i

Sanatorio de la Divina Pastora (Nuevo Sanatorio de Tablada): Ref y Amp: Luis Quijada y Martínez

### Usos

Asistencial sanitario

Residencia de ancianos Los Nogales: Original:

Asistencial sanitario. Posterior:

Sin utilización. Actual: Asistencial tercera edad

### Propiedad

Sanatorio de la Divina Pastora y Residencia de ancianos Los Nogales: Privada

Sanatorio Militar Generalísimo: Pública (Ministerio de Defensa)

Hospital Guadarrama: Pública (Original: AISNA. Actual: Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Servicio Regional de Salud)



Hospital Guadarrama. Estado actual. Fot. Cristina García.

Todos estos sanatorios, de igual modo que aquéllos otros tratados en ficha independiente, surgen a ambos lados de la carretera de La Coruña o carretera del Puerto de Guadarrama, en el tramo que va desde el cruce con la carretera de Navacerrada a El Escorial, donde se ubica el Hospital Guadarrama, hasta las mismas inmediaciones del puerto (la posición más elevada correspondería a la Residencia Los Nogales).

La Sierra de Guadarrama, redescubierta desde el cambio de siglo, se convirtió a partir de entonces, no sólo en receptora de los primeros excursionistas, sino en asentamiento de los establecimientos pioneros en el tratamiento de las enfermedades del tórax, que, en seguimiento de los principios higienistas nacidos en los países centroeuropeos, aprovechaban las idóneas condiciones climáticas, de altura, soleamiento, aire limpio y abundantes aguas, que caracterizaban a municipios como el de Guadarrama y, con él, a los de San Lorenzo de El Escorial, Los Molinos, Cercedilla o Navacerrada, en los que llegó a concentrarse un número muy alto de estos sanatorios u hospitales, promovidos por los poderes públicos o por entidades privadas.

Así, en un periodo de tiempo que se extiende a lo largo de toda la primera mitad del siglo XX (el ejemplo más tardío es el Hospital Militar Generalísimo, de los años cuarenta),

fueron creándose los actuales hospitales en funcionamiento en Guadarrama, aunque su primitiva dedicación haya cambiado en algunos casos, haciéndose extensiva a todas las especialidades sanitarias, como ocurre en el Hospital Guadarrama (Helios), o transformando su uso de forma más radical, cual ha sucedido con la ahora Residencia de ancianos Los Nogales, tras una fase de abandono. En los sanatorios construidos con anterioridad a la guerra civil, los efectos devastadores de la misma, que tuvo en Guadarrama uno de sus más importantes frentes, hicieron preciso intervenciones radicales sobre las primitivas edificaciones, con objeto de devolverles la habitabilidad; se aprovechó también para acondicionarlas a los importantes avances de la medicina antituberculosa que se habían producido desde los años de su nacimiento.

La Residencia de Los Nogales que, en su época de sanatorio, tenía 126 camas, muestra, en efecto, una arquitectura no muy distinta a la del casi inmediato Sanatorio de Tablada, frente al cual se encuentra y que la Dirección General de Regiones Devastadas procedió a reconstruir en la postguerra aunque no llegara a entrar en funcionamiento: volúmenes simples y prismáticos (insertables en una envolvente longitudinal) de cuatro y cinco alturas (en función de la pendiente del terreno), cuyos paramentos están acabados



Sanatorio Militar Generalísimo. Estado actual. Perspectiva desde el acceso y vista del frente noroeste. José Rodríguez Ablanado / Fot. Cristina García.

en blanco revoco; cubiertas de pizarra y abuhardilladas con fuerte pendiente, escaso vuelo y marcada cornisa; huecos rectangulares verticales recercados en piedra, con piezas únicas en jambas, dintel y antepecho, en fachada al puerto, sustituidos por ventanales apaisados en fachada a sudeste; encadenados de sillares significando aristas o secuencias funcionales interiores; pórtico en sillería con arquerías de medio punto coronadas por terraza o galería cerrada y continua en el acceso de la fachada noroeste y a todo lo largo de la planta baja de la fachada sudeste, en la que se comporta a modo de basamento de la construcción; chimeneas de piedra, etc.

El Hospital Guadarrama era el primitivo Hospital Antituberculoso de Guadarrama, Hospital de Enfermedades del Tórax o Sanatorio Helios, que, puesto inicialmente bajo la tutela del Patronato Nacional Antituberculoso, pertenecía a la AISNA (Administración Institucional de la Sanidad Nacional) desde 1952 (escritura de 7 de abril). Llegó a tener 320 camas en los años setenta, si bien en el momento en que se produce su traspaso a la Comunidad de Madrid (BOCM de 5 de noviembre) tan sólo se hallaba utilizado en una tercera parte, recibiendo a muchos enfermos desviados por la Seguridad Social, razón por la que se decide darle un contenido generalista, al igual que se hará con el próximo Hospital Antituberculoso de San Lorenzo de El Escorial.

El edificio presenta una estética afín a la de Los Nogales, si bien aquí queda suavizada con la incorporación de determinados elementos de la

arquitectura popular ajenos al medio de Sierra en que se inserta, quizá por su emplazamiento más bajo, en zona de valle. Entre ellos, la cubierta cerámica de teja árabe, de suave pendiente, o el tratamiento en arco de medio punto de algunos huecos de fachada en la última planta; bien asociando vanos de pequeños tamaño dos a dos o coronando las pilastras de leve resalte que enmarcan, en toda la altura del muro, los ventanales apaisados de los testeros del ala longitudinal, elevada dos plantas con respecto al resto del edificio (de tres pisos) y concebida la baja a modo de basamento en piedra, en contraste con los blancos paramentos que identifican el conjunto. La piedra aparece aquí con mayor delicadeza y menos abundancia que en Los Nogales, configurando una suerte de delineado en esquinas o impostas. El tratamiento de volúmenes es, sin embargo, muy similar, aunque de menor envergadura. La planta responde a una T, de brazo transversal corto rematado en su otro extremo por una breve ala paralela a la principal.

De más simplicidad si cabe es el Sanatorio de la Divina Pastora (inmediatamente antes, Centro de Rehabilitación Los Molinos, aunque durante mucho tiempo fue conocido como Sanatorio de Guadarrama), contiguo al abandonado Sanatorio de Tablada. En él se perciben las diversas intervenciones que sobre la construcción han tenido lugar en diferentes épocas, conservándose la primitiva valla del cerramiento de parcela, datada en 1900; de ahí su percepción como ejemplo de menos pureza

estilística y mayor mixtificación. Un bloque longitudinal, con algunos añadidos, rematado por cubierta abuhardillada de pizarra, identifica su imagen, que se horada en toda la longitud de sus dos fachadas principales a este y oeste con galerías corridas.

En 1958 el arquitecto Luis Quijada abordó el proyecto de reforma y ampliación de este sanatorio, que en aquellos años tenía el nombre de Nuevo Sanatorio de Tablada y pertenecía a la denominada Sociedad del Nuevo Sanatorio Tablada, la cual, desde la iniciativa privada, recogía el testigo del inacabado y vecino Sanatorio Público de Tablada, teniendo como principales usuarios a estudiantes universitarios. Disponía de 74 camas.

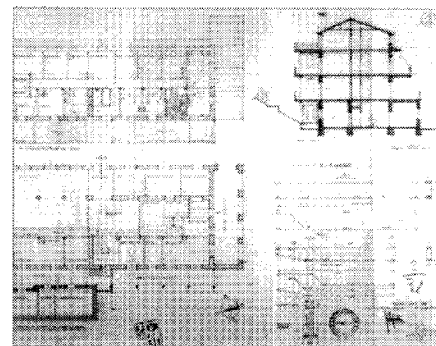
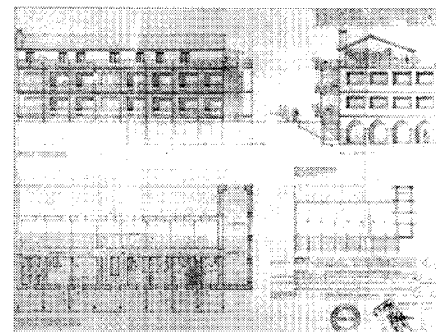
La intervención fundamental consistió en la construcción en la fachada a poniente de una serie de terrazas-galería, del mismo modo que ya sucedía en las habitaciones de la fachada a levante. Mientras que en las dos primeras plantas el espacio se compartimentaba para las habitaciones (de una o dos camas) con mamparas de marcos de hormigón prefabricado y cristal impreso, en la tercera se planteaba una galería corrida sin fragmentar. Cada terraza quedaba parcialmente cerrada en su frente para proteger el interior del viento en aras de una mayor confortabilidad. Por lo que hace a la planta baja, que en la fachada mencionada adoptaba la forma de un patio inglés, éste se desmontó en parte con objeto de mejorar la iluminación de las dependencias que se abrían a él.

**Arquitectura hospitalaria. Sanatorios**

Sanatorio de la Divina Pastora. Estado actual.  
Fot. Cristina García.



Residencia de Los Nogales. Estado actual. Fot.  
José Rodríguez Ablanedo.



Nuevo Sanatorio de Tablada (Sanatorio de la Divina Pastora). Proyecto de reforma y ampliación. Luis Quijada y Martínez, 1958. Planimetría. AGA, Sec. COAM.

Se realizó igualmente una intervención modificadora en la breve fachada a mediodía. Se procedió en primer lugar al cierre de los pórticos de planta baja y primera, dejando en ésta grandes huecos de luces; sobre ella se elevó una planta similar, con el mismo cerramiento, rematándose con una azotea. Dado el cariz universitario de muchos de los enfermos, las nuevas dependencias así obtenidas se destinaron a biblioteca y sala de estar. Constituían un cuerpo transversal al ala longitudinal que ocupaban las habitaciones, orientadas a este u oeste y abiertas a sus respectivas galerías compartimentadas; las separaba un pasillo central accesible desde una escalera sita entre las habitaciones de poniente. El bloque de aseos y duchas se ubicaba en el extremo opuesto al espacio de biblioteca-estar.

En la planta alta, con una disposición muy similar, la banda de dormitorios orientados al este correspondía a los empleados y el servicio. En el extremo de la banda opuesta había una capilla y una habitación para el capellán.

Finalmente, la planta baja alojaba las diversas dependencias médicas, tanto las de carácter privado (dormitorios, estar, oficio, aseos) como las asistenciales (rayos X, quirófano, laboratorio). También aquí estaban las cocinas, con todos sus anexos, y el gran comedor Y, claro está, la recepción, dirección, administración y estancia de visitas.

Se llevarían a cabo además algunas obras complementarias, pero siempre de menor entidad.

Pero la nota más singular corresponde al Hospital Militar, conocido asimismo como Sanatorio del Generalísimo. Su gran mole, asentada a media ladera en el margen derecho de la carretera del Puerto, junto a la secuencia de pabellones de la granja del Retamar y algo más arriba del antiguo Sanatorio Hispano-Americano (luego, Residencia Guadalupe), confiere una especial impronta al paisaje, al cual impone en el frente norte, independientemente de su clara

disposición longitudinal, una fisonomía de castillo tardomedieval centroeuropeo. Múltiples volúmenes concatenados, en donde los blancos paramentos se coronan con tejados de pizarra casi verticales y entre los que se insertan torres prismáticas de cubiertas piramidales con sombrero muy apuntadas, le prestan una apariencia de inaccesibilidad que se rompe, no obstante, en la fachada a mediodía, mucho más serena, de muros casi ininterrumpidos y abiertos en galerías acristaladas o en largas secuencias de vanos con terrazas corridas antepuestas.

Desde los años treinta se había pretendido construir un sanatorio militar en la zona, aunque se eligió en primer término el municipio de San Lorenzo de El Escorial, llegándose a conseguir de este Ayuntamiento la cesión de unos terrenos en el lugar de El Tomillar; incluso se pensó en mancomunar una serie de servicios con el Sanatorio de La Solana (Hospital El Escorial) dada su proximidad.

#### Documentación

Nuevo Sanatorio de Tablada, reforma y ampliación. Luis Quijada y Martínez, 1958  
AGA, Sec. COAM, caja 2223, exp 2457/58  
Datos relativos al Sanatorio Helios  
A Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, leg 248

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 60 (Guadarrama)  
ARENILLAS PARRA, T (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Guadarrama* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, OCRE, 1993  
VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977



## 8 Central telefónica automática

### Situación

Calle Dos de Mayo, 10 c/v Godoy c/v Gabriel Castañedo

### Fechas

P: 1972. Co: 1972. Fo: 1973

### Autor/es

Jaime Martínez Ramos  
José Luis de Miguel Rodríguez

### Usos

Industrial y comercial

### Propiedad

Privada (CTNE)

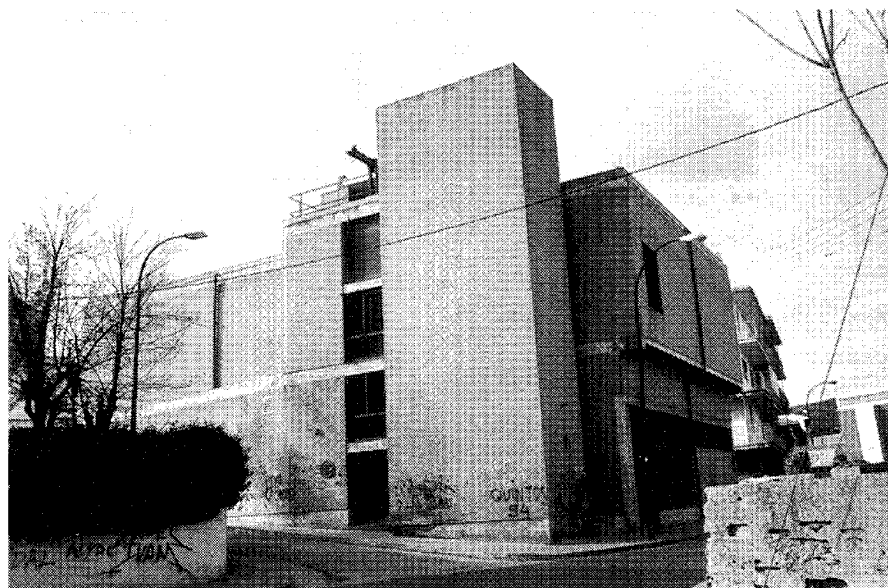


Fachada principal. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

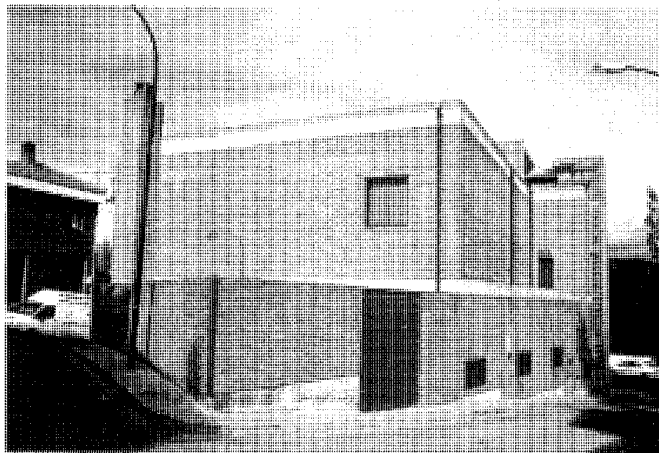
El edificio se asienta en el mismo emplazamiento que tenía el antiguo matadero, ocupando un solar trapezoidal, alargado en profundidad, que corresponde a una manzana completa cuya topografía ofrece una pendiente relativamente acusada a partir de la calle de cota más baja, la del Dos de Mayo, antes calle de la Calzada, que marcaba la base del cerro que preside el pueblo, y a la que se abre la fachada principal en uno de los dos lados menores de la parcela.

El edificio se desarrolla en dos plantas de doble altura, por lo que se aprovechan las entreplantas para alojar pequeñas dependencias auxiliares; no obstante, la cimentación y la estructura -ésta a base de pórticos de hormigón armado- se previeron para soportar una posible ampliación de un piso más.

La planta baja queda estructurada por un pasillo central en doble L que parte del núcleo de escalera y la entrada de empleados, situados en el ángulo izquierdo que forma la calle Dos de Mayo con la vía lateral. Dicho pasillo abraza la gran sala comercial, abierta al público y precedida por un vestíbulo al que da el acceso principal. El resto de las dependencias, todas de carácter técnico (la capacidad máxima de la central se estima en 10000 líneas), se disponen en sendas secuencias a lo largo de las dos fachadas laterales, albergando la sala de transformadores,



Fachada lateral. Fot. Cristina García.

**Arquitectura industrial.** Central telefónica automática

Vista trasera. Fot. Cristina García.

la sala de cuadros de acometida y fuerza, la sala de baterías, la de máquinas y calefacción, la del depósito de fuel-oil y algunos almacenes.

La planta superior corresponde a una gran nave o sala de equipos, que incluye un mínimo vertedero y una estancia para el descanso de los mecánicos junto al núcleo de escalera.

A esto se añaden una planta sótano, accesible por escalera de patas, que alberga la galería de cables, así como la cubierta, de teja plana, a la que se asoman los depósitos de agua, la torre de refrigeración y la viga para subida de materiales.

La Central telefónica se materializa en una imagen dura, de reminiscencias brutalistas, propia de un edificio industrial, cuya gran masa de ladrillo visto y escasos vanos se atempera por la ruptura volumétrica que suponen la individualización o énfasis de la torre que alberga el núcleo de escalera, rasgado vertical e ininterrumpidamente por una estrecha cristalera; el cuerpo de acceso, que se adelanta y concentra el gran ventanal del vestíbulo y otro horizontal continuo que recorre la fachada, ambos enmarcados por la blanca banda de la estructura vista de hormigón; o el cuerpo de entreplantas, en donde los forjados vistos fragmentan la unidad vertical de los cuatro huecos y marcan el contraste entre las dos superplantas del conjunto y los cuatro pisos de altura normal que alojan la entrada de empleados, el vestidor o los aparatos de aire acondicionado. Otro elemento que mitiga el carácter ciclópeo de la construcción es la prolongación de la planta baja hasta el límite de parcela por

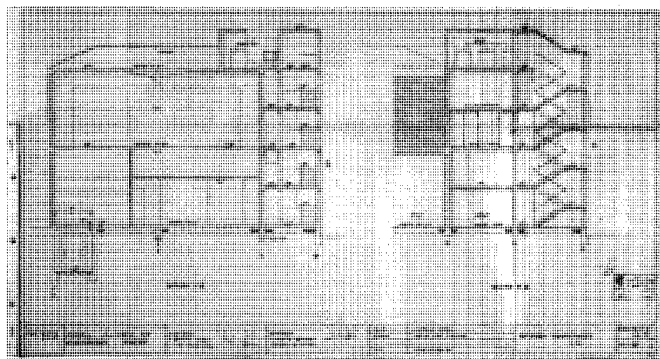
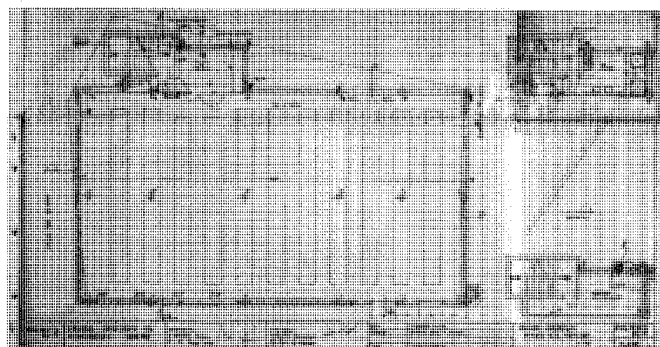
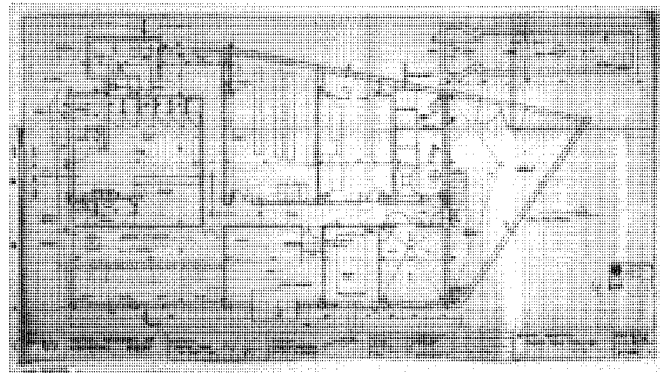
la parte posterior, no alcanzada por la planta alta, con lo que se configura una especie de proa-basamento, disminuida por los más de dos metros de diferencia de cota entre los frentes anterior y trasero.

Finalmente, las bandas vistas de los forjados de hormigón, que recorren la casi totalidad del perímetro del edificio y que incluso enmarcan el voladizo del piso alto en la fachada principal,

ponen la nota de color junto a las rojas carpinterías metálicas y las bajantes, asimismo vistas y pintadas en rojo.

**Documentación**

ACTNE  
AGA, Sec COAM, caja 20006, exp 378/72



Proyecto de edificación. Plantas y secciones. AGA, Sec. COAM.

## 9 Estación depuradora de aguas residuales "El Chaparral"

### Situación

Carretera M-527 (NVI-M600), pk 1'900, margen izquierdo

### Fechas

P: 1987. O: 1988

### Autor/es

Iñaki Abalos Vázquez  
Juan Herreros Guerra  
Servicios Técnicos del Canal YII (Plan Integral del Agua de Madrid)

### Usos

Industrial sanitario

### Propiedad

Pública (Comunidad Autónoma de Madrid, Canal de Isabel II)

Esta depuradora, de carácter suburbano y servidora principalmente de los municipios de Cercedilla, Guadarrama y Los Molinos, tiene su emplazamiento al sur del municipio, en las proximidades del límite con el término de San Lorenzo de El Escorial, concretamente en una zona de borde de carretera en la que se concentran una serie de equipamientos terciarios y muy cerca de la desembocadura del arroyo de Prado Vera en el río Guadarrama.

Frente a otros tipos en los que las piezas arquitectónicas manifiestan una rotunda y expresa autonomía formal en el paisaje del conjunto, que relativiza el sistema artificial de las infraestructuras de saneamiento respecto al natural del referente cauce fluvial, en este caso se plantea un ambiguo carácter orgánico que pretende minimizar las arquitecturas del soporte (edificio de control, centro de transformación, etc), en base a intervenciones sobre la topografía del asentamiento, organizándose una red de plataformas de fábrica que albergan los procesos de depuración y creando un paisaje semienterrado de artefactos, tuberías e instalaciones.

El edificio de control o de mandos adopta un papel preponderante dentro de la jerarquización establecida entre los diversos tipos edificatorios, estableciendo a su vez en su interior y en su entorno inmediato una organización casi rígida



Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

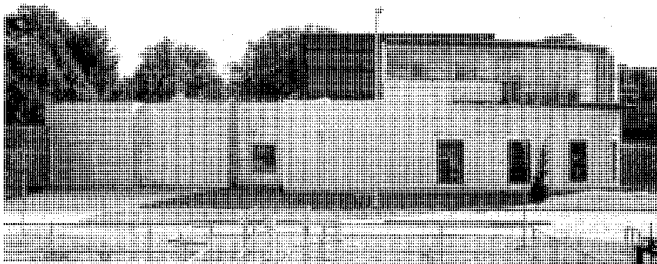
encaminada a la separación de actividades. Semioculto también entre taludes perimetrales (pues se recuesta sobre muros de contención de tierra armada), autogenera su forma de abanico debido a su posición esquinera, enfrentándose la concepción orgánica de la planta a la racionalidad de los sistemas tecnológicos que, como en los casos de las depuradoras de Majadahonda y Collado Villalba, acentúa las alusiones industriales y la poética que bulle en "la identificación entre idea y construcción" tan querida a los autores. La curva galería acristalada y la asimismo ondulada y etérea balastrada parecen flotar como una loggia sobre el macizo y continuo cerramiento de chapa, abierto en la planta baja con huecos esquemáticos. La abovedada y abierta cáscara de chapa sobre el diáfano espacio del acceso dramatiza aún más el conjunto, que oscila entre el orden y el caos de los diversos objetos.

Tal sintaxis, abundante en la dialéctica moderna que busca la armonía entre el rigor y el desorden, parece formular su propia respuesta en el edificio del centro de transformación, una unidad cerrada con la solidez de los paramentos de bloques de hormigón, pero en donde la bóveda de chapa cubre el conjunto y se hace solidaria de él aligerándolo, y también serenando e integrando la dispersión de las partes, todo lo

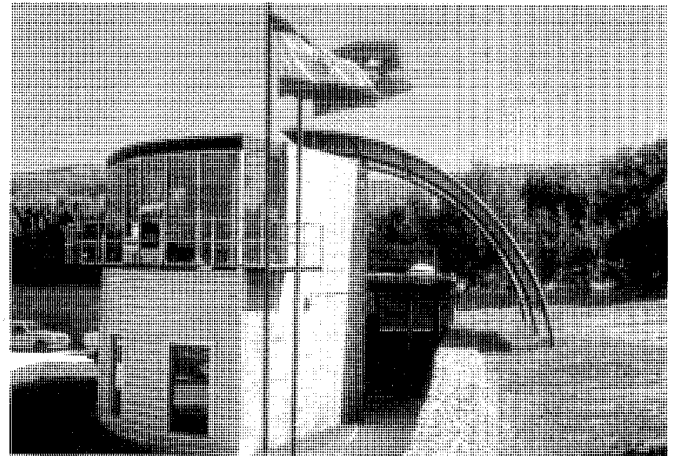
cual se expresa en la conjunción de lo arquitectónico con el sistema industrial de los silos -con su estructura soporte- adosados a la fachada posterior.

Sistema constructivo, detalles, materiales y texturas, asumen consecuentemente los soportes tecnológicos industriales de las infraestructuras y elementos de las instalaciones propios de la depuradora. El cerramiento en el edificio de control plantea la respuesta al hermetismo de la caja en base a la chapa aluncicada que garantiza el mínimo requerible para la impermeabilidad. Las cáscaras abovedadas se resuelven en una epidermis de chapa metálica, buscando su identidad sobre una fina capa que soporta la cubrición, afianzando ese singular sentido de lo aparentemente efímero y ligero que recupera del espíritu clásico su componente de solidez e intemporalidad. La tecnología se atribuye así todo el protagonismo y la argumentación de la idea; suelos y techos técnicos y los diversos artefactos de la edificación parecen hablar con firme y serena elocuencia (sin perder su silenciosa neutralidad de soportes fácticos de la función) en una línea similar, por citar un solo ejemplo, a las arquitecturas del japonés Toyo Ito.

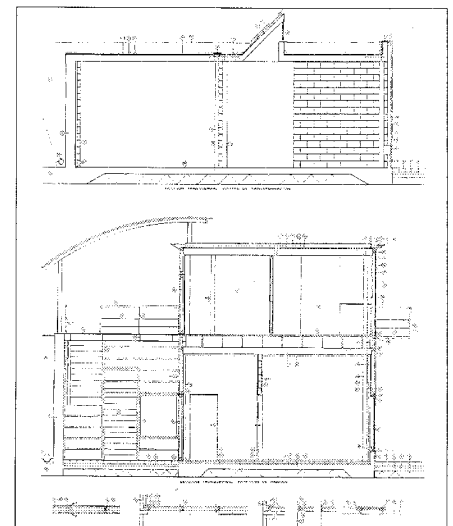
El sistema de depuración de "El Chaparral" se encuadra en el denominado "de fangos activados" y en el conjunto se integran, a diferencia

**Arquitectura industrial.** Estación depuradora de aguas residuales "El Chaparral"

Edificio de mandos. Vistas frontal y lateral. Fotos cedidas por los autores.



Centro de transformación. Foto cedida por los autores.



Edificio de mandos. Secciones transversales constructivas. Plano cedido por los autores.

de lo que suele ser normal en este tipo, dos tanques espesadores (depósitos cilíndricos de hormigón, cubiertos y semienterrados) en vez de uno.

**Documentación**

ACYII

**Bibliografía**

ÁBALOS VAZQUEZ, I., y J HERREROS GUERRA: "Tres estaciones depuradoras de aguas residuales", *Quaderns*

*d'Arquitectura i Urbanisme* (Barcelona), 178 (jul-sept 1988), 102-119

—: "Tres depuradoras de aguas. Madrid, 1987-88", *Arquitectura* (Madrid), LXX, IV ép, núms 275-276 (nov-feb 1988-1989), 88-99  
 ARENILLAS PARRA, T (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Guadarrama* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, OCRE, 1993  
 SARABIA, A., y M AGUILÓ: *Depuradoras en Madrid. Tecnología y arquitectura industrial en el Canal de Isabel II*, Madrid, Canal de Isabel II, DL 1995, esp 52, 103-104, 109-112, 115, 119-121

## 10 Casa Cuartel de la Guardia Civil

### Situación

Carretera N-VI (Madrid-La Coruña-El Ferrol), pk 48'200, margen izquierdo

### Fechas

PO y PExp: 1942

PDef: 1943-1944. Fo: 1944

Accesos y dependencias: 1944-1945. PADic: 1952

### Autor/es

PO: José Martínez Cubells

PExp, PDef y Accesos y dependencias: Diego de Reina de la Muela

PADic: Andrés Pitarch Ruiz, ing

### Usos

Militar

### Propiedad

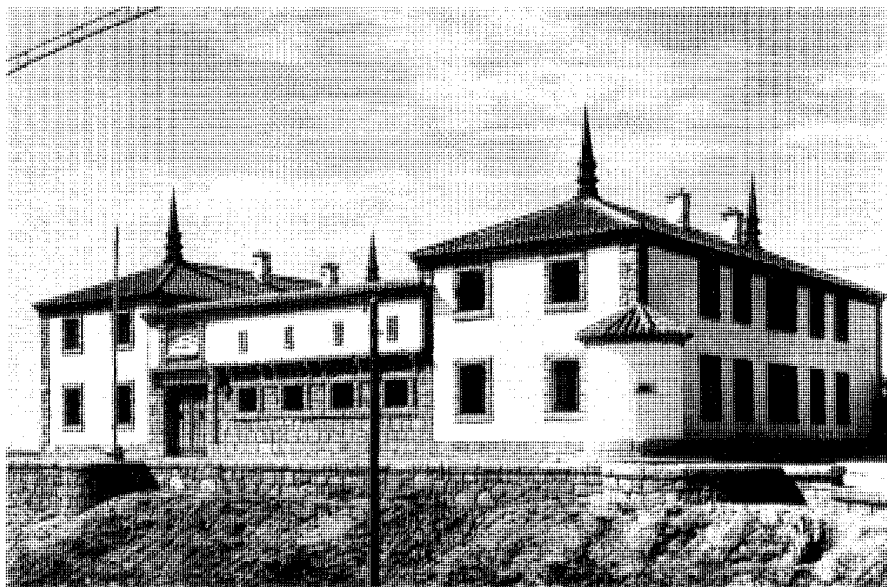
Original: Pública (Dirección General de la Guardia Civil)

Actual: Pública (Ministerio del Interior)

Como emplazamiento del cuartel se eligió un lugar situado a la entrada del pueblo, en lo que se conoce como Barrios del Cerrillo y de San Roque, ocupando un altozano de la margen izquierda de la carretera del puerto, que permitía asimismo dominar la carretera transversal de Navacerrada a El Escorial. Aquí se situaba anteriormente el antiguo local de baile conocido con el nombre de "La Brisa de Guadarrama", del que se aprovecharon los muros que quedaron en pie tras la guerra, si bien el nuevo edificio ocuparía una posición más retrasada en lo que se refiere a la fachada principal. El acceso de vehículos se realizaba por una larga rampa que partía de la calle lateral del borde noroeste.

En 1942 el arquitecto José Martínez Cubells había redactado un proyecto que se anularía, no llegándose a realizar; será Diego de Reina el proyectista que se encargue de llevar a cabo el proyecto definitivo un año más tarde.

Tanto desde el punto de vista de la formalización de fachadas como desde el de la pura funcionalidad de la distribución en planta, las pautas seguidas en tal proyecto son las emanadas, con carácter general, de la Dirección General de Regiones Devastadas para esta tipología que



Vista general tras la reconstrucción. AGA, Sec. OP.

tanto proliferó en los pueblos españoles reconstruidos tras la guerra civil. Teniendo en cuenta su ubicación en una zona de sierra y el hecho de tratarse de una construcción que reutilizaba los materiales de otra preexistente, el aire característico de la arquitectura popular castellana propia del modelo se impregnó de las influencias de las edificaciones en piedra del lugar, dejándose visto este material en las líneas de basamento y cornisa, en el recercado de huecos y enmarcado de esquinas, así como en una parte considerable del lienzo de fachada principal, con lo que se enfatizaba la imagen del edificio de cara a la carretera. En este caso incluso se separan la planta baja (en piedra) y la falsa planta alta o bajo cubierta (revocada) con una imposta-cornisa volada sobre canecillos y ménsulas de piedra; en cuanto a la portada de ingreso, se enmarca en dintel y jambas con dovelas y sillares en un tratamiento almohadillado más trabajado en su estereotomía. El dintel queda delimitado por dos ménsulas de mayor tamaño que el resto y sobre el cornisamento se prolonga el paramento de piedra en un motivo decorativo que enmarca la lápida contenedora de la inscripción consustancial a los cuarteles: "Todo por la Patria". Sin embargo, en la planta superior hubo de recurrirse a la fábrica de ladrillo en vez de a la mampostería utilizada en el resto de los paramentos.

En el exterior no faltan en los ángulos norte y sur de la planta baja los inevitables puestos cilíndricos de vigilancia y defensa que favorecen el control de la seguridad del edificio. Las cubiertas de teja árabe (sobre un entramado de madera de par y picadero) dejaban sentir igualmente la presencia cercana de la arquitectura escurialense y se ornamentaban en la cumbre con sendos pináculos en el encuentro de los faldones. Pero en la actualidad, al haberse sustituido la teja original por la pizarra, también han desaparecido los pináculos de los años cuarenta.

Sí permanece en la visualidad, aunque alterado en alguno de sus lados, el juego de basamentos en mampostería de piedra a cara vista con que se resolvió perimetralmente la urbanización y accesos (peatonal y rodado) a la plataforma de asiento del cuartel, salvando el fuerte desnivel con la calle principal de acceso (la carretera). Los muros de contención combinan la línea recta y la curva en un diálogo paralelo con los mencionados puestos cilíndricos angulares de la edificación. No se llevó a cabo, sin embargo, una estrecha banda superior, prevista en proyecto, que introducía el claroscuro en el diseño mediante secuencias de perforaciones del muro.

La planta del cuartel se inscribe en un rectángulo de bordes lisos, en cuyos laterales de orientación noroeste y sudeste se ubican dos alas

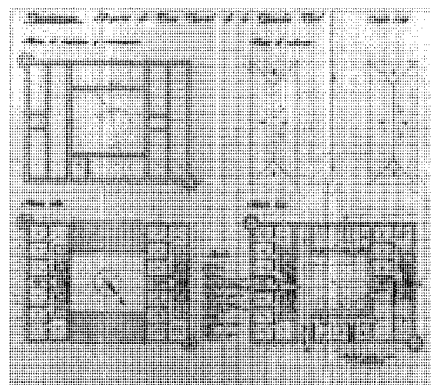
**Arquitectura militar.** Casa Cuartel de la Guardia Civil

Estado actual del conjunto visto desde la carretera. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Detalle de la fachada principal una vez reconstruida. AGA. Sec. Op.

Proyecto de edificación. Diego de Reina, 1943-1944. AGA, Sec. Op.



Plantas.

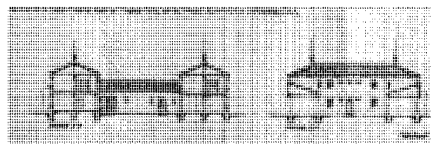
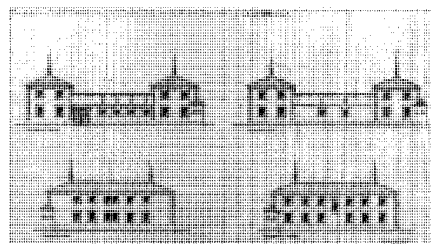
de dos plantas y doble crujía con cubierta a cuatro aguas. Ambas alas quedan unidas por otros dos transversales de una sola planta, crujía única y cubierta a un agua, apoyadas en los bordes nordeste y sudoeste. Queda así conformado un patio rectangular interior de dimensiones considerables.

En cuanto al programa de usos, estaba en función de los siete guardias -con sus correspondientes familias- que habían de habitarlo. El bloque sudeste alberga dos viviendas por planta estructuradas simétricamente a ambos lados de la escalera central de comunicación. Cada vivienda se compone de comedor, cocina y despensa, tres dormitorios y aseo. El bloque nordeste es idéntico al descrito, con la salvedad de que en la planta baja una de las viviendas se sustituye por un alojamiento colectivo constituido por un dormitorio de guardias concentrados con seis plazas, un aseo y una sala de armas directamente comunicada con el ala nordeste del acceso. Esta contiene el zaguán, la estancia del guardia de puertas, el despacho del comandante del puesto, un dormitorio para el oficial de revista y un aseo.

Completa el conjunto el ala de cierre sudeste destinada a alojar los elementos materiales y animales que servían a la movilidad de los números de la Guardia Civil; consistía, pues, en garaje, cuadras (para siete caballos) y dependencias auxiliares.

**Documentación**

- "Cuartel de la Guardia Civil". Madrid, 1942. AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2369-8-2
- "Proyecto de expropiaciones a realizar en el Cuartel de la Guardia Civil en Guadarrama". Madrid, 1942. AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2981-5-2
- "Proyecto de Casa Cuartel para la Guardia Civil en Guadarrama". Madrid, julio de 1943. AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2994-2-2.
- "Proyecto de accesos y dependencias para el Cuartel construido con destino a la Guardia Civil de Guadarrama". Madrid, mayo de 1945. AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2993-3-2.
- "Proyecto adicional al proyecto de Casa Cuartel de la Guardia Civil y anexos en Guadarrama". Madrid, junio de 1952. AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2994-1-2
- Fotografías, 1944. AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 0066-42/43/44/45/46-3 y 0123-38-3



Alzados y secciones.

## 11 Antigua Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Centro Cultural La Torre)

### Situación

Alto de la Torre

### Fechas

Siglos XV-XVI (sdc)

Amp: 1728

1ª Rec: 1829

2ª Rec: Co: 1888. Fo: 1889

PReh: 1977

### Autor/es

PO: S.i

Reh: Alberto Humanes Bustamante

Javier Aguilera Rojas

Carlos Baztán La Casa

### Usos

Original: Religioso

Actual: Recreativo y socio-cultural

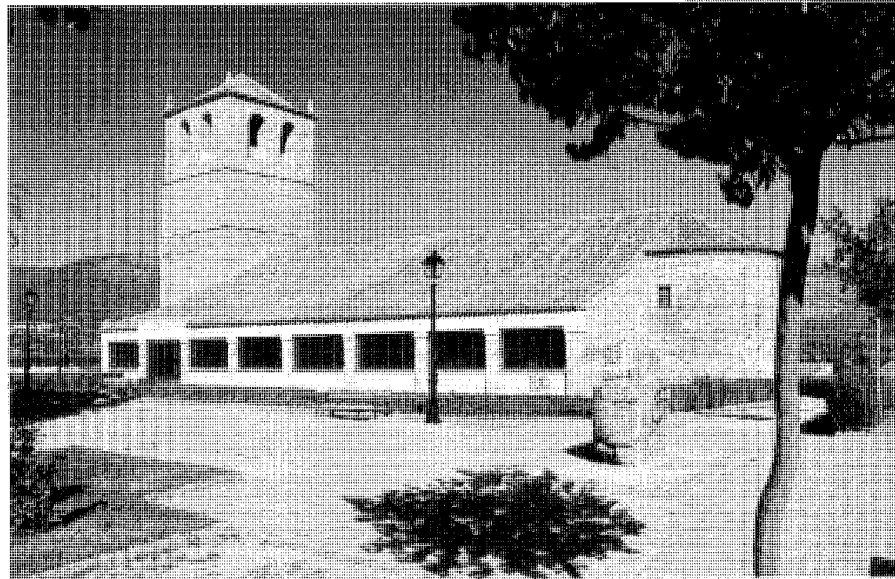
### Propiedad

Original: En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Actual: Pública (Ayuntamiento de Guadarrama)

Este templo, auténtico hito visual tanto dentro como fuera del núcleo urbano y que se alza dentro de un jardín, se ha reconvertido en la actualidad en Centro Cultural del municipio. Se ubica en el punto más alto de un cerro, hoy rodeado de edificaciones, pero todavía flanqueado a fines del pasado siglo tan sólo por el norreste. La posible existencia en su fábrica de restos que se creen romanos y árabes hace pensar en la posibilidad de asentamientos de estos pueblos en su torno e incluso hay autores que avanzan la teoría de que pudo ser una antigua mezquita levantada a su vez sobre una construcción romana preexistente.

Aunque los elementos más antiguos que se conservan son el ábside mudéjar y la torre medieval, de reminiscencias románicas, múltiples intervenciones han pasado por sus muros y ha sufrido mil avatares a lo largo de los siglos, todo lo cual ha enmascarado su estilo original e impide establecer una data sin error. Sin embargo, la mayor parte de lo que ha llegado hasta nuestros



Estado actual del conjunto como Centro Cultural La Torre. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

días (muros, capilla mayor y torre eran lo único que quedaba en pie antes de acometerse las obras de rehabilitación) procede de los siglos XVI y XVIII y hay diversas evidencias constructivas que así lo avalan: la bóveda en ladrillo de la capilla absidial y el arco apuntado, también de ladrillo, que le daba paso desde la nave central; los paramentos exteriores de mampostería; y la ornamentación de bolas en los tres cuerpos de la torre, construida con sillares y situada en el mismo eje virtual del templo, a los pies del mismo.

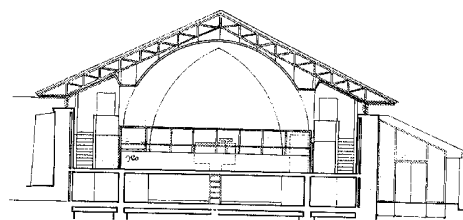
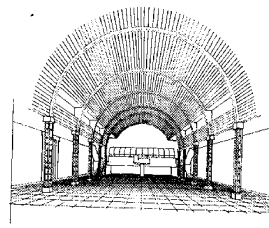
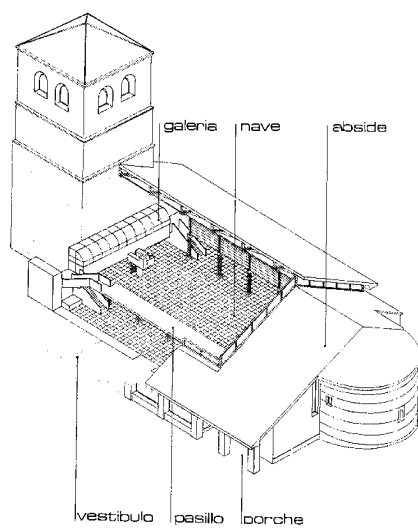
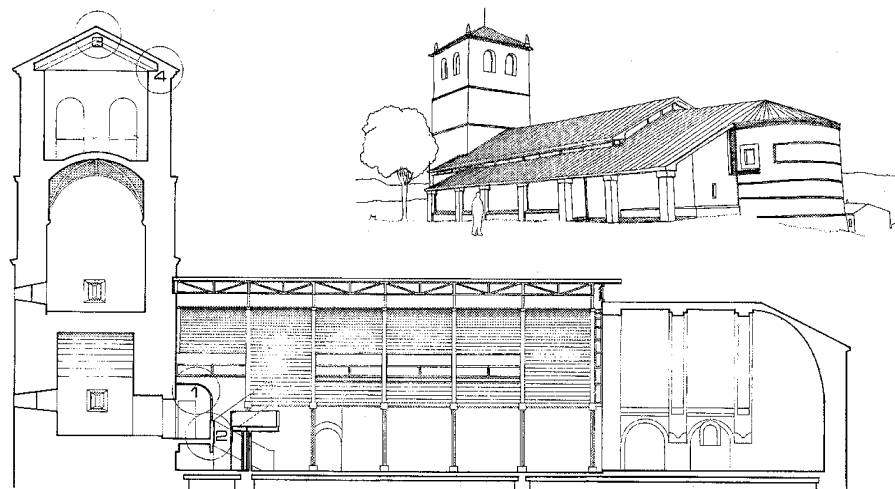
Con respecto a las actuaciones del siglo XVIII, tenemos en primer lugar una cruz de piedra que había frente a la puerta principal del lado de la epístola y en cuyo pedestal figuraba la fecha de 1700, así como un texto ilegible; también la fecha de 1728, sita sobre una de las jambas de la puerta que daba paso a la sacristía y que debe corresponderse con la ampliación de esta pieza, cuyo estilo contrastaba con lo anterior; y, por último, la existencia de libros parroquiales desde 1735. Se desconoce, sin embargo, el momento en que se empiezan a practicar enterramientos en su torno.

Con la invasión francesa sufrió, como el resto del pueblo, serios daños por efecto de la rapiña y el fuego, habiendo perdido la techumbre, que no fue repuesta hasta 1829. Continuaría en uso hasta el inicio de la década de los setenta,

pero hubo al fin de abandonarse ante su estado ruinoso. Los diversos actos religiosos se trasladaron temporalmente al Ayuntamiento hasta que éste arrendó y habitó un pajar que se incendió en 1887. Se utilizaron entonces los soportales de la Casa Consistorial y, con posterioridad, se improvisó un oratorio. Fracasaron además por entonces los intentos que se habían sucedido de sustituir este templo por la antigua Panera o Pósito Real (actual iglesia), cuyos restos tras la invasión francesa fueron comprados por un particular y donados con este fin al cura párroco, quien reutilizó una parte para convertirla en su vivienda.

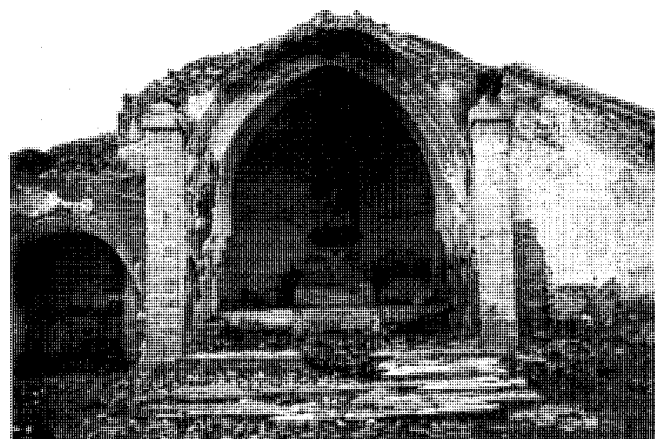
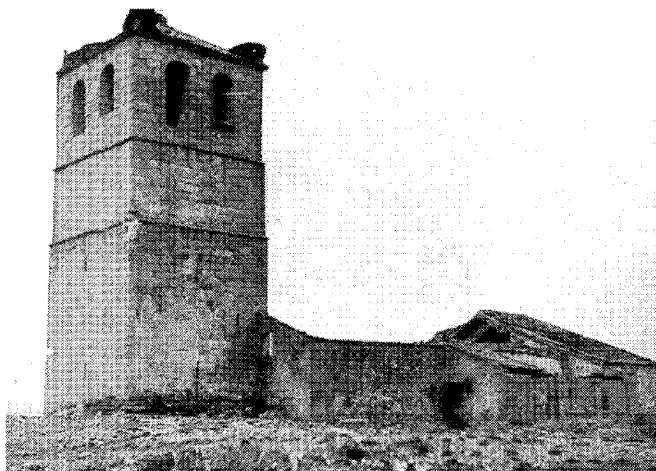
Movilizados los vecinos por su alcalde, se decidió emprender, bajo los auspicios del Obispado, la reconstrucción y reparación del templo, para lo que se realizó una cuestación entre el vecindario, que, por otra parte, contribuyó con su trabajo, limpiando y extrayendo los escombros, aportando materiales, etc. En octubre de 1888 se iniciaron las obras y se terminaron en enero de 1889.

A fines del siglo XIX, un plano del núcleo urbano, levantado por Pablo Espina para el Instituto Geográfico y Estadístico a escala 1:1000 (se hizo igualmente el plano de la planta de la iglesia a escala 1:500), nos mostraba un templo de tres naves separadas por pilares, de las que la central, más ancha, se prolongaba en un profundo

**Arquitectura religiosa.** Antigua Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Centro Cultural La Torre)

Proyecto de rehabilitación. Alberto Humanes, Javier Aguilera, Carlos Baztán, 1977. ACOAM.





Destrucciones tras la guerra civil. Conjunto y cabecera. AGA, Sec. OP.

presbiterio de cabecera semicircular, alojando el altar mayor. La nave central continuaba igualmente en los pies en la saliente torre cuadrangular. Había una puerta lateral en el lado del evangelio, algo retrasada, pero la principal se hallaba en el lado de la epístola, justamente en el centro. Este lateral iba precedido de un pórtico que, junto al presbiterio, se transformaba en el recinto de planta cuadrada de la sacristía; desde el atrio se accedía asimismo a un cuarto lateral auxiliar. La capilla bautismal se alojaba a los pies, en la nave del evangelio, a cuyo muro de borde se adosaban otros dos altares.

La guerra civil reduciría de nuevo la iglesia a ruinas y documentación gráfica de la época nos muestra cómo tan sólo subsistían, si bien en un estado lamentable, sus elementos más valiosos, esto es, la torre y la cabecera. De la nave apenas permanecían los muros perimetrales. Así continuaba en los años cincuenta, pues la Dirección General de Regiones Devastadas prefirió reconstruir el viejo Pósito, sito en el centro del nuevo pueblo que estaba resurgiendo. No obstante, con los restos conservados se pensó en edificar una ermita, lo que no se llevó a efecto; antes bien, el atrio sería cegado con el objeto de reconvertirlo en dos viviendas de tamaño mínimo que posteriormente se abandonaron.

En la década de los setenta la ruinosa torre (que, pese a todo, estaba afectada únicamente de modo parcial y en grado no irreversible) seguía constituyendo el hito visual más interesante del casco y la cumbre de su asiento proporcionaba un abanico de vistas inmejorable. Todo

ello motivó en 1977 la decisión municipal de adquirir al episcopado tanto el edificio como los terrenos circundantes con el objetivo de recuperar el antiguo templo, que se proyectaba revitalizar y convertir en "un lugar de uso público y flexible, reconstruyendo, conservando y restaurando todo lo existente en la actualidad con valor arquitectónico". Al mismo tiempo, dado que la reciente normativa urbanística clasificaba el entorno como zona verde, pudo éste habilitarse como jardín.

El diagnóstico que sobre el estado del edificio hacían los autores de la rehabilitación puede resumirse así:

- En cuanto a la torre, deterioros exteriores en la sillería de esquina, cumbreira, aperturas y remates; en su interior, desperfectos en la bóveda de planta primera y la cúpula rebajada de la segunda, así como sustitución de la cubierta por un forjado.

- Destrucciones del ábside en su encuentro con la nave.

- Desaparición de la nave a excepción de los muros perimetrales, bien conservados.

- Por lo que hace a las unidades "de segunda importancia", malas condiciones de mantenimiento o degradación extrema.

En virtud de tal diagnóstico, los arquitectos se plantean una solución con doble intencionalidad:

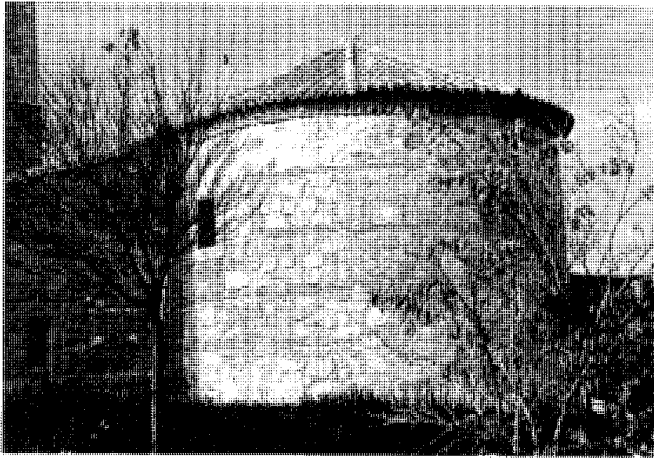
- La reconstrucción y restauración de "(...) las dos unidades espaciales de mayor valor [torre y ábside] (...) con las técnicas, materiales y soluciones formales primitivas"; en concreto, por lo

que se refiere al ábside, estiman que. "(...) la cuantía de lo conservado es más que suficiente como para aconsejar la reconstrucción de la parte destruida, hasta completar la unidad espacial", siendo ésta "(...) la unidad (...) que exige el trabajo de reconstrucción y restauración más compleja".

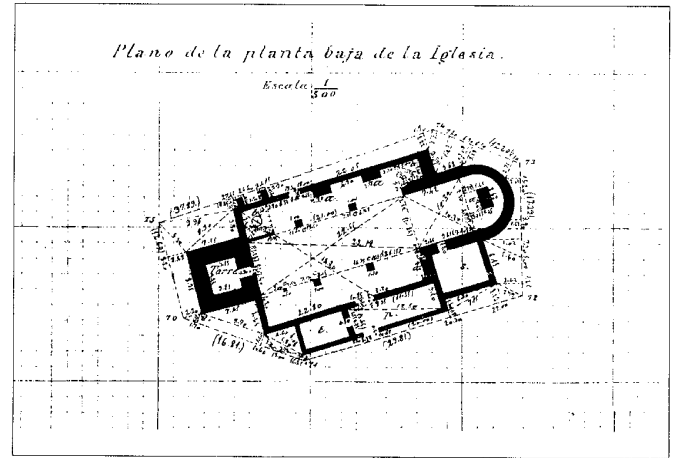
- La superposición y adición de obra de nueva planta a las unidades secundarias deterioradas "(...) con técnicas, materiales y soluciones formales actuales".

En consonancia, la formalización que se adopta mantiene la imagen primitiva de torre y ábside, interviniendo fundamentalmente en la nave, a la que se incorpora el atrio en su situación original, acristalándolo y habilitándolo a modo de vestíbulo plurifuncional. Ni "la imagen global" ni "la configuración general del edificio" se verán, empero, afectadas, por lo que también se evita la presencia externa de chimeneas de ventilación e instalaciones. Incluso en el cuerpo intermedio se ha tratado de conservar la organización espacial preexistente mediante su concepción como una nave central con deambulatorios laterales, siempre dentro de una finalidad polivalente y multifocal que favorece su cubrición interior abovedada.

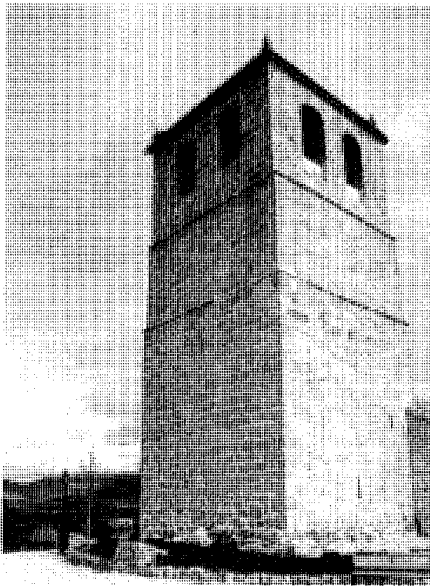
La nueva cubierta se proyecta al exterior en aras de similares parámetros y, por ello, se separa ligeramente de los muros con objeto de obtener una estrecha banda continua acristalada para la iluminación que, atenuada además por el vuelo de los enormes faldones de teja árabe, se percibe únicamente como una grieta o línea de sombra.

**Arquitectura religiosa.** Antigua Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Centro Cultural La Torre)

Detalle del ábside. Fot. Cristina García.



Plano del edificio, anterior a 1889. Planos (...) de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. MOPU, IGN, 1988..



Detalle de la torre. Fot. Cristina García.

El acceso es triple: la entrada principal conduce a la nave a través del vestíbulo, pero se practica otra secundaria de acceso a la torre que, a su vez, permite incorporarse a la nave en el nivel superior, enlazando con la escalera de comunicación entre éste y el piso bajo; la tercera entrada se realiza por el ábside, que puede habilitarse para actos de afluencia reducida.

En el espacio fundamentalmente abierto resultante tan sólo se añade a los elementos descritos una torreta de proyección y control general de instalaciones. Por último, aprovechando volúmenes secundarios, se adosan los cubículos que albergan los diversos servicios sanitarios y técnicos.

La búsqueda de la independización entre lo antiguo y lo nuevo persiste en la solución constructiva, por lo que ni siquiera la cimentación se conectará en modo alguno a los muros. La estructura será metálica, a base de cerchas sobre los correspondientes apoyos, mientras que la bóveda es de aluminio anodizado.

La insuficiencia espacial de este contenedor, que se utiliza sobre todo como local de reunión de las diversas asociaciones del municipio, motivó que la Comunidad de Madrid convocase un concurso para la ejecución de una segunda Casa de la Cultura en un solar muy próximo, en plena ladera del cerro, aunque hasta el momento no se ha llevado a efecto. Entre los requisitos del concurso era indispensable el no sobrepasar con la altura del nuevo edificio la base del viejo templo remozado, en una clara muestra de respeto a los valores arquitectónicos y paisajísticos del mismo.

**Documentación**

ESPINA, P.: Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Guadarrama, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, [1875-1890]

IGN, Sec Documentación Geográfica, SGE, Castilla la Nueva, núm 171

COPUT, Cartoteca, neg 448-451

Fotografías, 1940

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 0066-35-3 "Proyecto de restauración en la torre de Guadarrama, construcción de cubierta nueva y restauración de la iglesia adosada a esta torre en Guadarrama (Madrid)". Alberto Humanes Bustamante, Javier Aguijera Rojas y Carlos Baztán La Casa, 1977

ACOAM, exp 11155/77

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, JM de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág 166

*CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Guadarrama

LEÓN, L de: *Guadarrama*, Madrid, Biblioteca de la revista ilustrada *La Provincia*, 1891 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 15), págs 65-71

PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 24 (Guadarrama)

*PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág 141

## 12 Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Antiguo Pósito o Panera Real)

### Situación

Calle de la Iglesia c/v Reyes Católicos c/v Panera, 1 y 3

### Fechas

1746

Diversas intervenciones: Siglo XIX

Reh (incompleta): 1882

PRec: 1940-1942

P vivienda cura párroco y catequisis: 1945

PAdic: 1952. PAMP catequisis: 1959

### Autor/es

Reh: Enrique María Repullés

PRec: Fernando García Rozas

José Martínez Cubells

Diego de Reina de la Muela

P vivienda cura párroco y catequisis: José del Río y Soler de Cornellá

PAMP catequisis: Andrés Pitarch Ruiz, ing

### Usos

Original: Almacenamiento de grano y harina (Pósito)

Posterior: Sin utilización y residencial unifamiliar

Actual: Religioso y residencial colectivo

### Propiedad

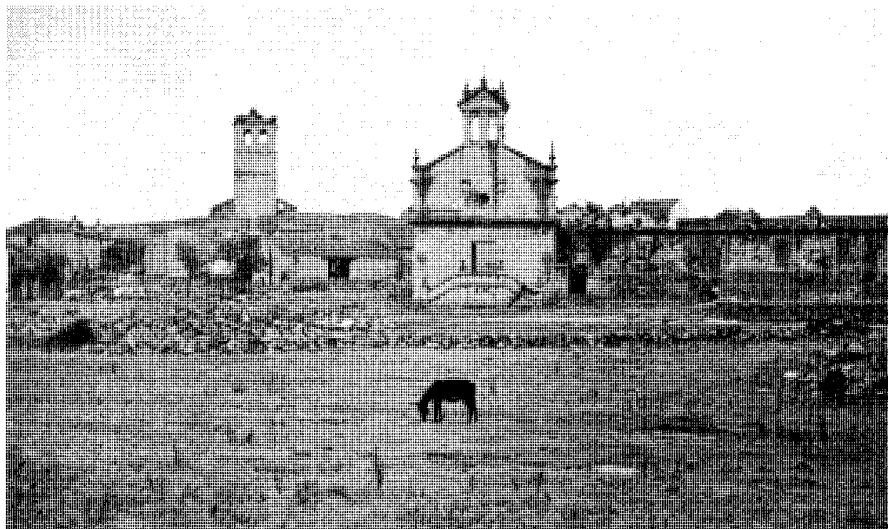
Original: Real Pósito de Madrid

Posterior: Privada

Actual: En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Ocupa un emplazamiento en la base del cerro que corona la antigua iglesia parroquial, a la que sucede en el culto, y a su vez se alza en el lugar en el que se levantó el viejo Pósito (Paneras Reales), parte de cuya fábrica integra el templo en la actualidad. Muy próxima además a la carretera de La Coruña, conforma uno de los vértices simbólicos que rodean el parque bajo (en diálogo con el grupo escolar y con el conjunto del Ayuntamiento y Plaza Mayor).

Al mismo tiempo que el rey Fernando VI finaliza a mediados del siglo XVIII la construcción de la nueva carretera del Puerto de Guadarrama, concibe un Pósito y un molino (el del Rey) que



Destrucciones tras la guerra civil en la Iglesia Parroquial y su entorno inmediato. Fachada principal. AGA, Sec. OP.

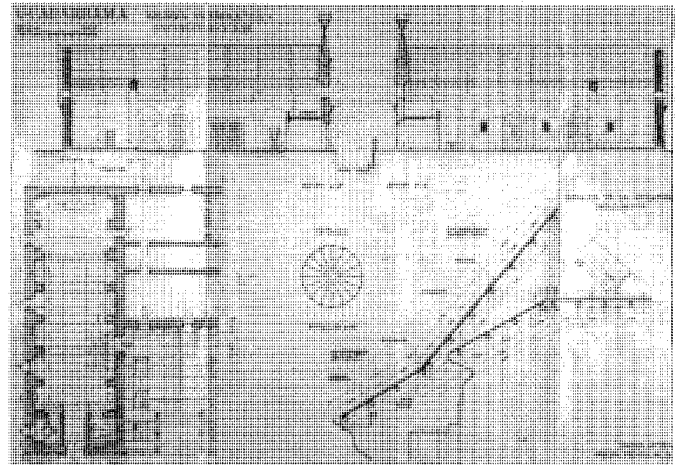
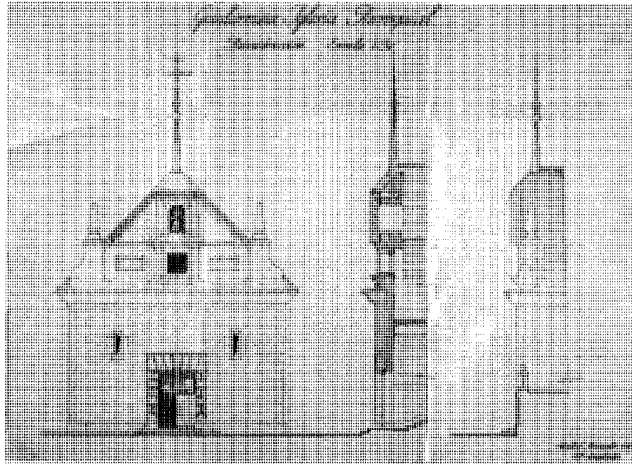
trarán por misión procurar la alimentación de los ejércitos reales; mientras que el molino se edifica a un lado de la moderna carretera, el Pósito, que se conocerá como Panera Real o como La Harinera, se ubica en el núcleo urbano que se empieza a formar en las márgenes de aquella. Estaba constituido por dos cuerpos dispuestos en L y ejecutados en sillería granítica, uno de los cuales albergaba el grano que se molía en el molino, mientras que el segundo estaba destinado a almacenar la harina resultante. La fecha de construcción figura en el dintel de la actual portada del lado de la epístola, con la siguiente inscripción: "Costeose por el Real Pósito de la Villa y Corte de Madrid año de 1746".

La invasión francesa, cuyos efectos negativos se dejaron sentir con intensidad en Guadarrama, dada su situación de pueblo de borde de una carretera tan estratégica, destruyó el Pósito, del que tan sólo quedaron en pie los muros. Años después sería adquirido por un particular, el cual hizo donación de él al cura párroco con objeto de que se reconvirtiera en el nuevo templo de la localidad debido al mal estado de la entonces Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel o Iglesia del Cerro. Aunque se acometieron obras de acondicionamiento en uno de los dos cuerpos que lo constituían, llegándose a techar, se dejaron sin terminar por causas desconocidas, mientras que sí se rehabilitaba el segundo cuerpo, que fue destinado a vivienda rectoral. Entre tanto, la vieja Iglesia Parroquial se reconstruyó varias veces a lo largo del siglo XIX.

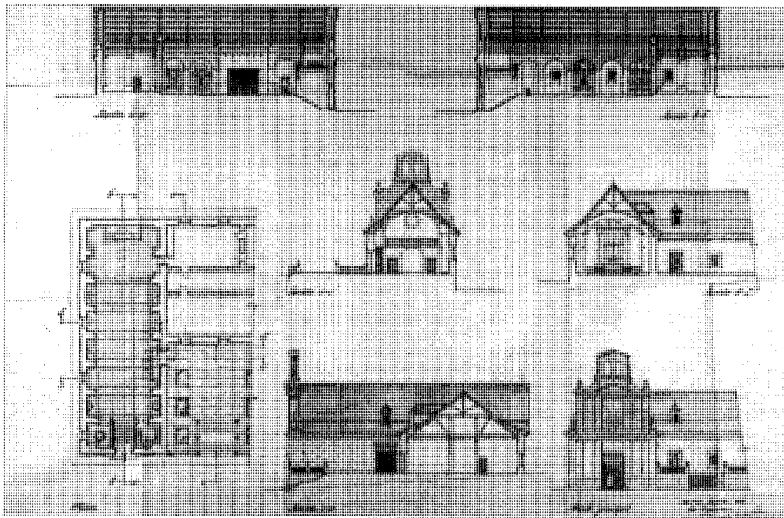
Sin embargo, las obras de rehabilitación del templo debieron de alcanzar un alto grado de acabado, si atendemos a las palabras de Antonio Marín Pérez, que no parecen estar en consonancia con la realidad descrita por el maestro de la villa, Luis de León (véase la ficha de la antigua Iglesia). Decía Marín Pérez: "Posee [Guadarrama] en el orden católico nueva iglesia parroquial, construida el año 1882 bajo la dirección del inteligente arquitecto diocesano D Enrique María Repullés, con los donativos del Cardenal Moreno, los del Vicario general D. Antonio Chacón, Ecónomo de San Andrés (Madrid) y los de otras muchas personas caritativas.

Este moderno y hermoso templo, titulado de San Miguel, está subdividido interiormente en varios altares a cual mejor ornamentados, es todo él de piedra de sillería y tiene las armas de Madrid labradas con gusto artístico en precioso sillar".

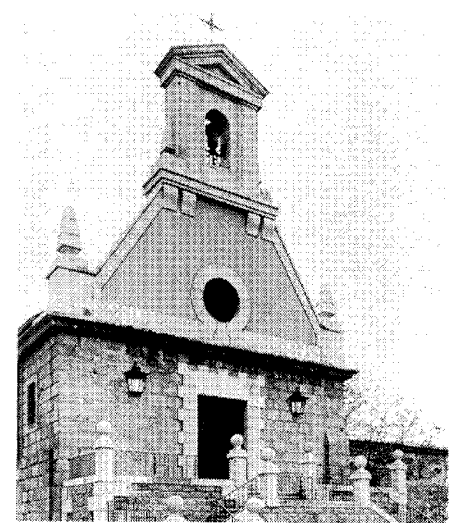
Por tanto, sería ya en el siglo XX cuando la antigua Panera se convierte definitivamente en su ala norte en el nuevo templo de Guadarrama, a lo que coadyuvaba su situación mucho más céntrica y la calidad de sus materiales de origen, que posibilitaban su recuperación, al menos parcial. No obstante, algunas partes de su fábrica se habían ejecutado con posterioridad en ladrillo, y, en concreto, los hastiales de las fachadas anterior y posterior que se alzaban sobre la gran cornisa, en gola y perimetral, de remate de la planta baja, enmascarando la apuntada cubierta a dos aguas y resuelta con

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Antiguo Pósito o Panera Real)

Proyectos modificados sucesivos. Estudio de la fachada principal, 1942, y plantas, secciones y armadura de cubierta, 1944. AGA, Sec. Op.



Proyecto de reconstrucción, Fernando García Rozas y José Martínez Cubells, 1940. Planta, alzado, principal y secciones. AGA, Sec. Op.



Fachada principal del edificio reconstruido por Regiones Devastadas. AGA, Sec. OP.

cuchillos de madera sobre la bóveda subyacente. El hastial anterior se terminaba con una sencilla y esbelta espadaña de dos huecos coronados por un frontón triangular.

La forma de la iglesia venía, pues, predeterminada por el contenedor, estando constituida por una nave única cerrada con gruesos muros respunteados de contrafuertes exteriores e interiores que soportaban una secuencia de arcos carpaneles. El coro se situó, como es común, a los pies y en alto, iluminándose por un óculo abierto en el eje virtual de la fachada principal y alineado con la puerta de entrada. Además de la portada

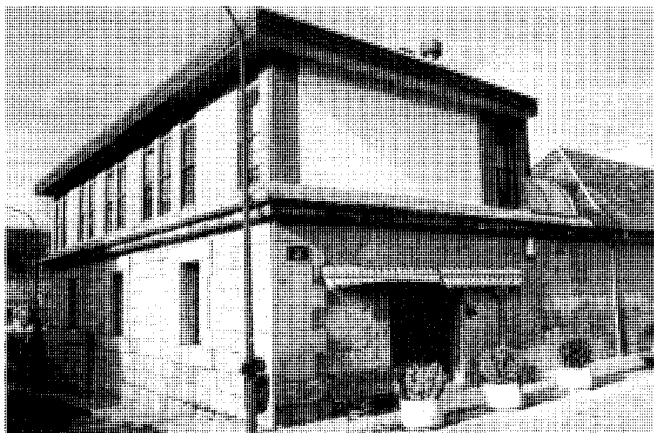
de los pies, una segunda se emplazaba en el lado de la epístola, siendo ambas adinteladas. El acceso frontal estaba sobreelevado, precediéndole una terraza que se alcanzaba por una doble y simétrica escalinata de tramos opuestos adosada a la fachada en toda su anchura.

Parcialmente destruida durante la guerra civil, a lo que se unen los efectos nocivos de la intemperie a que la somete la ausencia total de cubierta, se reconstruye en la postguerra por la Dirección General de Regiones Devastadas. Con independencia de la pérdida de la techumbre, los principales daños se concentran en la fábrica de

ladrillo y en las piezas de madera, cuyos extremos, uniones y ensamblajes quedaron por completo inservibles; sin embargo, la fábrica de sillería apenas ha sufrido desperfectos. La ornamentación interior, por su parte, había desaparecido por completo.

Al tenerse que efectuar una nueva cubierta, se aprovecha para apuntar más la cubierta, aunque con igual sistema constructivo, así como para remozar la fachada principal cuyo hastial se hace más triangular en sucesivos proyectos, enmarcándose con granito y rematándose en una gran espadaña central, también

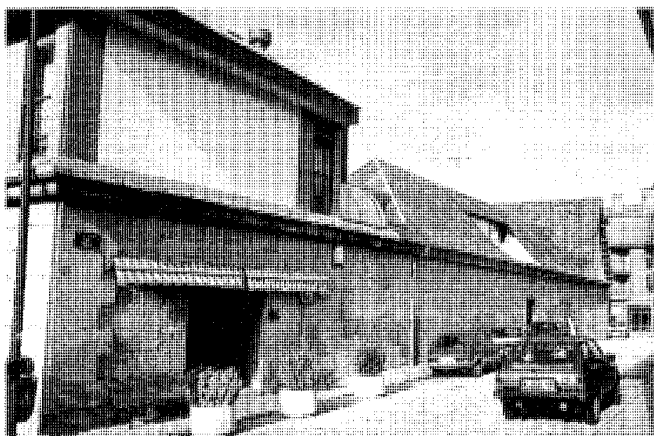
## Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Antiguo Pósito o Panera Real)



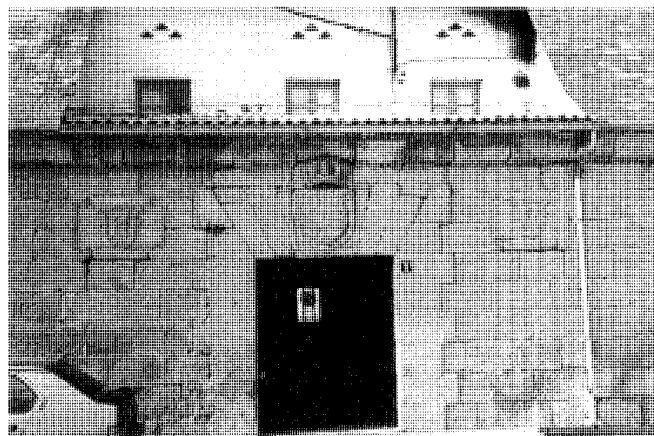
Centro de la tercera edad de la Comunidad de Madrid construido en el patio lateral. Fot. *Cristina García*.



Estado actual del conjunto. Fachada al parque. Fot. *Cristina García*.



Estado actual del conjunto. Fachada posterior a la calle de la Palmera. Fot. *Cristina García*.



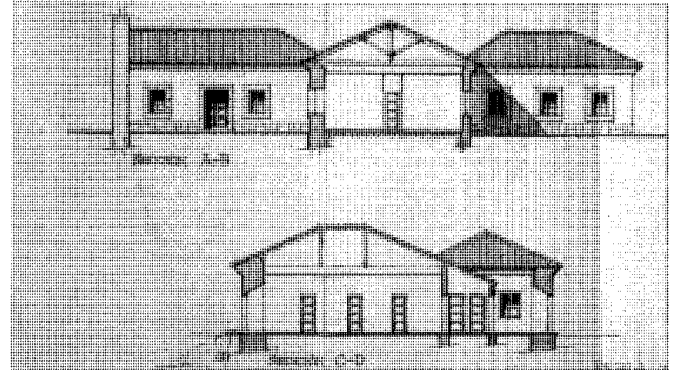
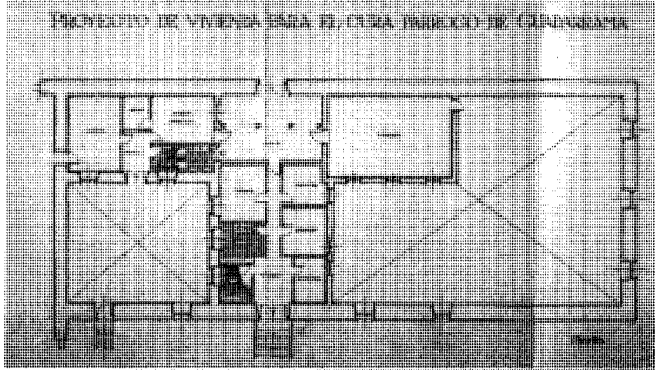
Estado actual del conjunto. Portada trasera. Fot. *Cristina García*.

en granito, perforada por un único hueco y apoyada en parejas de curvadas ménsulas. Como elementos decorativos de hastial y espadaña se manejaron asimismo diversas soluciones, para decantarse al fin por sendos pináculos de obelisco. El primer proyecto partía de un modelo de fachada mucho más clasicista, constituida por la superposición de dos cuerpos rectangulares y espadaña de pequeña importancia que se enlazaban entre sí suavemente mediante volutas de escasa curvatura. Un proyecto más tardío, de 1942, apostaba por un inmenso hastial triangular en cuyo segundo piso se insertaba el campanario, visible al exterior; el frente se remataba a su vez con un alto y finísimo pináculo.

El proyecto de reconstrucción inicial (y algunos sucesivos) planteaban prescindir de la escalinata de acceso, prolongando la fachada hasta el nivel del suelo, para desde la portada desplegar una escalera interior de un solo tramo que llegaba a la cota interior del templo.<sup>5</sup> Una solución posterior mantenía la escalinata en forma muy similar a la existente, pero al final se optó por una proyecto más complicado, consistente en una terraza a dos niveles que se alcanzan por una escalinata pseudoimperial de tres tramos. El material constructivo es la mampostería aparejada en hiladas y delineada con piezas de borde y pedestales (rematados con bolas) de granito blanco.

En cuanto a la vieja fábrica de sillería, conservada al igual que la correspondiente cornisa, se practicaron en ella diversos huecos para puertas y ventanas, si bien se respetó el enclave de las portadas originales.

La bóveda primitiva interior se sustituirá por un techo de madera aparente (en tres tramos), a la par que se conforma un arco de triunfo (carpanel) destinado a separar la parte destinada al altar mayor del resto de la nave. El coro se vuelve a alzar en su situación original y se llega a él por escalera situada en el ángulo inferior de la epístola. En el ángulo opuesto (el del evangelio) se ubica la capilla bautismal. Se habilitó entonces una sacristía provisional en

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (Antiguo Pósito o Panera Real)

Proyecto de vivienda y dependencias parroquiales, José del Río, 1945. Planta y secciones. AGA, Sec. Op.

tanto se construía el edificio adyacente a la iglesia en el contenedor transversal a la misma del antiguo Pósito.

En 1945 el arquitecto José del Río redacta el correspondiente proyecto que, además de la sacristía, incluía varias dependencias parroquiales, la casa rectoral y la sala de catequesis. Dentro del perímetro de sillería preexistente se inscribe una planta en T que se adosa por el ala superior al muro que vierte a la calle de la Panera y, a su vez, al presbiterio de la nave a través de la sacristía. Dicho recinto conforma un núcleo compacto de planta rectangular junto al despacho parroquial, un pequeño archivo y un bloque de servicios. El acceso puede realizarse también desde la calle de la Iglesia con independencia del templo, a través de un patio anterior de planta cuadrada que da entrada a un vestíbulo repartidor.

En el pie de la T se dispuso, adyacente al muro de la citada calle de la Iglesia, la vivienda del párroco, que albergaba el vestíbulo (abierto a esta vía), el comedor, la cocina, tres dormitorios, un baño y un aseo. El espacio vacío que restaba entre el muro de cierre de la casa rectoral y el gran muro trasero de la calle de la Panera se ocupa con un considerable porche con entrada por esta calle y con acceso a los tres núcleos de la T, siendo el último el brazo que ocupa en toda su superficie la catequesis. Al desaparecer también por estas fechas la antigua "Casa de la Cadena", en la que descansaban los reyes en sus desplazamientos a Burgos o Valladolid, se trasladó el gran escudo imperial de piedra que la adornaba a la portada de acceso a este conjunto, flanqueándose por los dos escudos madrileños procedentes de 1746.

La cubierta de todo el edificio se montó sobre bóvedas tabicadas, configurando en la sacristía un espacio muy característico, mientras que en la parte de la vivienda se habitó como desván.

Los núcleos de la catequesis y la vivienda rectoral conformaban con los paramentos exteriores un segundo patio residual, de gran tamaño y forma en L, al que únicamente se salía desde la catequesis. Será en una parte de este patio (en concreto en todo el lateral que corresponde a la calle Reyes Católicos) donde en los años setenta se habilita un centro de ancianos dependiente de la Comunidad de Madrid, para lo cual se elevará sobre la gran cornisa una segunda planta concebida de modo muy simple, a base de un tratamiento de revocos con secuencias de ventanas-balcón enrasadas con el paramento; se respetará, por supuesto, la planta baja, abriéndose el acceso en el extremo de la calle de la Panera. La cubierta se hará en pizarra, del mismo modo que la que cubre el templo y el bloque complementario colateral.

Todo el frente del contenedor transversal a la calle de la Iglesia recibirá, en virtud del desnivel existente, un tratamiento en terraza antepuesta, accesible por diversas escalinatas, que se enrasará con la fachada del templo y entrará en diálogo con la terraza previa al mismo, en un tratamiento unitario del conjunto.

El primitivo proyecto de urbanización del centro del pueblo de Guadarrama contemplaba una gran plaza en forma de medio octógono irregular que, extendiéndose ante este complejo edificio, quedaba tangente al semioctógono de la Plaza Mayor; aunque se preveía cerrarlo con un bloque angular que debía corresponder a una escuela de párvulos, ésta nunca se construyó.

### Documentación

"Guadarrama, Iglesia Parroquial, Reconstrucción". Fernando García Rozas y José Martínez Cubells, diciembre de 1940, junio-septiembre de 1941, agosto-noviembre de 1942

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2996-6-2

"Proyecto de vivienda para el cura párroco de Guadarrama". José del Río y Soler de Cornellá, junio de 1945

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2996-7-2

"Proyecto adicional en vivienda rectoral, sacristía, catequesis, ampliación de iglesia y accesos Guadarrama".

Madrid, octubre de 1952

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2996-8-2

"Ampliación de catequesis y unión a la Iglesia, incluso nuevo acceso por la parte posterior, en el pueblo adoptado de Guadarrama". Andrés Pitarch Ruiz, julio de 1959

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2997-1-2

Fotografías, 1939

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 006 -34/ 37-3

### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, JM de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 166-167

LEÓN, L de: *Guadarrama*, Madrid, Biblioteca de la revista ilustrada La Provincia, 1891 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 15)

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), 265

MARTÍNEZ CUBELLS, J.: "Reconstrucción del pueblo de Guadarrama", *Reconstrucción* (Madrid), III, núm 23 (mayo 1942), 195-210, esp 207-210

PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sur oeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 24 (Guadarrama)

### 13 Conjunto residencial y agropecuario de la ciudad alta (tipología)

#### Situación

Calle General Mola c/v San Francisco de Asís  
c/v Cervantes c/v General Fanjul;  
calle Pilar Primo de Rivera, 9 c/v San Francisco  
de Asís, 6; calle Santa Teresa,  
4 c/v Tirso de Molina c/v Cervantes, 27; calle  
Fernando VI, 1 c/v Reyes  
Católicos, 10; calle Reyes Católicos, 8 c/v San  
Francisco de Asís; calle  
Cervantes, 3, 5 y 7; calle Santa Teresa c/v Tirso  
de Molina

#### Fechas

Siglos XVIII-XX

Calle Reyes Católicos, 8 c/v San Francisco de  
Asís: PRef: 1979. Co:1980.

Fo: 1980

#### Autor/es

PO: S.i

Calle Reyes Católicos, 8 c/v San Francisco de  
Asís: PRef: Luis Alonso Alfaro

#### Usos

Original: Residencial y agropecuario

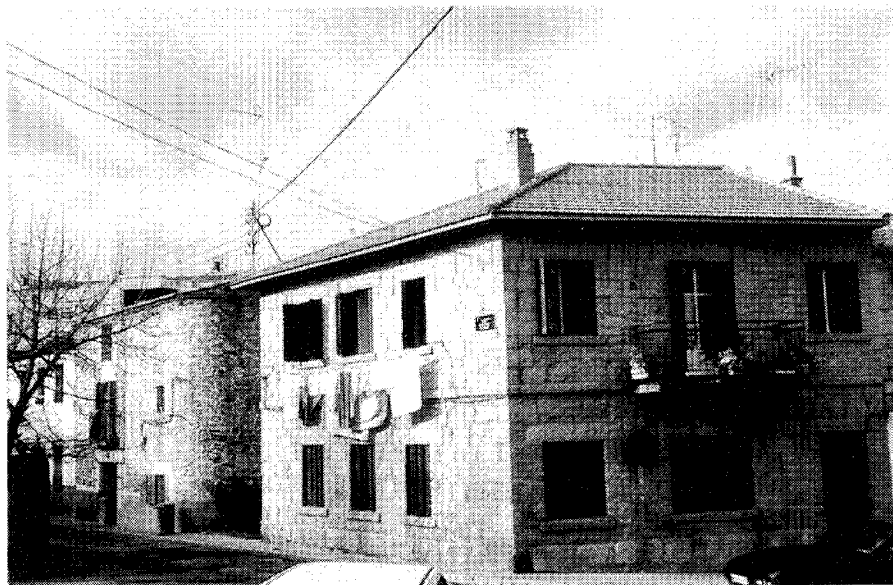
Actual: Residencial y sin utilización

#### Propiedad

Privada

La estructura urbana de Guadarrama presenta una dicotomía que aconseja realizar un análisis tipológico derivado del "locus" urbano, en virtud del cual se distinguirían inicialmente las arquitecturas del "pueblo alto" y las del "pueblo bajo". Las relaciones entre morfología urbana y tipología arquitectónica, ya clásicas según la tesis "de tendencia" de los años setenta, refuerzan por otra parte tal disección.

La ciudad alta, hoy oculta tras el camuflaje de las diversas ampliaciones del entorno, nos traslada a un núcleo de traza anular, muy transformado y compacto, que se despliega en las faldas de la leve colina que alberga la antigua Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel (hoy, Centro Cultural "La Torre"), cuyo sólido campanario es aún hito y punto culminante de la ciudad, espontáneamente surgida en el Medioevo según uno de los modelos históricos de "ciudad



Conjunto urbano de la calle Pilar Primo de Rivera c/v San Francisco de Asís. Fot. Cristina García.

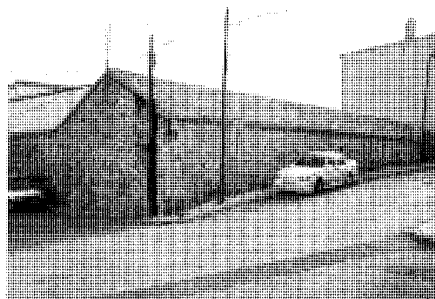
en colina", hasta descender por el noroeste a la primitiva vía de la Calzada (actual calle de José Antonio Primo de Rivera).

La serie tipológica propia de esta "ciudad alta" apunta a las leyes del desarrollo urbano orgánico característico del susodicho modelo de la ciudad en colina. Quedan así definidas agrupaciones lineales diversas en los sucesivos anillos viarios, fuertemente condicionadas por los accidentes topográficos y con ciertos rasgos casi románticos que las visuales parciales de la torre de la vieja iglesia otorgan a las penetraciones transversales.

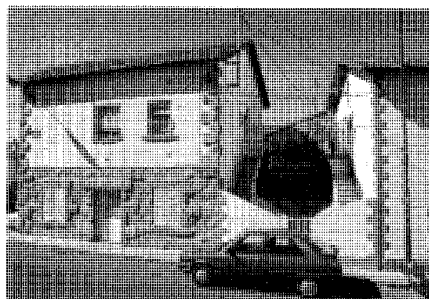
Muy deterioradas y transformadas, resulta difícil especular sobre los escasos rasgos inmutables que las definieron y sólo a través de "fragmentos" esporádicos cabe extraer referentes ciertos. En este sentido hay que destacar un conjunto residual de gran interés testimonial, pese a encontrarse parcialmente alterado y con adiciones vulgares y descomprometidas. Se trata del magnífico ejemplo pétreo de carácter urbano-rural sito en la calle General Mola c/v San Francisco de Asís c/v Cervantes c/v General Fanjul y consistente en una agrupación de casones de dos plantas y cubierta de teja árabe, realizados en mampostería de piedra granítica y con huecos adintelados, ya sea recercados en piedra, con piezas por lo común únicas, o bien en ladrillo

según leve gesto neomodéjar, respondiendo a incipientes principios de composición, así como a una diferenciación en función de ubicarse en fachada secundaria o principal, en la que ya aparecen unos balcones de primitivo diseño que suelen superponerse a las puertas de acceso. El asentamiento en la pronunciada topografía incrementa la potente presencia del conjunto y remite a una posible imagen genuina de la zona alta en el cambio de siglo.

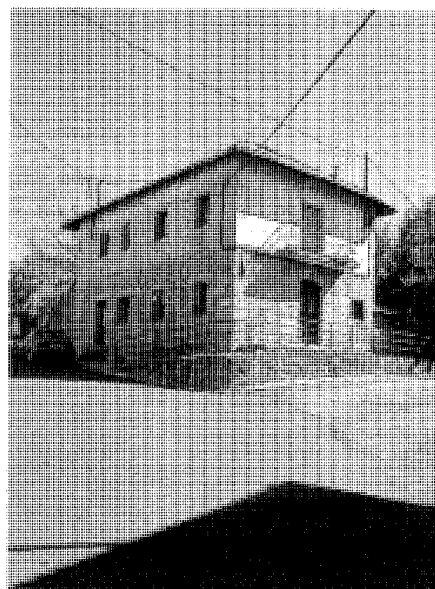
Resultaría esta muestra, a su vez, de la trascendencia de invariantes más antiguos y apenas rastreables en actuales supervivencias plenamente rurales, si bien en la calle Cervantes, 3, 5 y 7, permanece semirruinoso uno de sus virtuales testigos, que responde a lo que en algún plano antiguo se revela como agrupaciones mínimas de la casa con uno o varios recintos agropecuarios adjuntos, generalmente corral y cuadra (en ocasiones, pajar y leñera), accediéndose al corral de forma directa (también se abren a él huecos de la vivienda) y a la cuadra desde el exterior o desde el propio corral. El hábitat es un reducido volumen de planta rectangular cubierto a dos aguas por tejado levantado sobre un cielo raso de cañizo, realizado a base de pares de madera y rematado con teja árabe que vuela sobre fachada constituyendo un elemental alero; de altura única, es susceptible de alojar

**Arquitectura residencial.** Conjunto residencial y agropecuario de la ciudad alta (tipología)

Nave agropecuaria en la calle Santa Teresa c/v Tirso de Molina. Fot. *Cristina García*.



Tipología urbana característica entre las calles Santa Teresa y Cervantes. Fot. *José Rodríguez Ablanedo*.



Casona en la calle Fernando VI, 1, c/v Reyes Católicos, 10. Fot. *José Rodríguez Ablanedo*.



Casón unifamiliar rehabilitado en la calle Reyes Católicos c/v San Francisco de Asís. Fot. *José Rodríguez Ablanedo*.

asimismo un pequeño sobrado bajo cubierta y ventilado al exterior. El acceso podía tener lugar por testero o por la fachada de mayor longitud, según se acomodara su ubicación con respecto a la vía de borde. Los huecos se disponen sin ninguna intencionalidad estética o compositiva, sino allí donde un primitivo funcionalismo demande. Su tamaño es asimismo variable y se enmarcan groseramente con piezas enterizas de granito o, en su caso, de mayor tamaño que la tosca y desigualmente mampostería, apenas sellada con barro

(posteriormente, con mortero de cal), que componen los paramentos. El ladrillo se utilizaba en las divisiones interiores en forma de piezas huecas, aunque podía emplearse el ladrillo de tejar macizo en muros de cruja. El programa de la vivienda era mínimo: una cocina-comedor y dos o tres dormitorios, careciendo de espacios de transición o repartidores (vestíbulos, pasillos, etc).

Una transposición moderna en el tiempo del primer modelo descrito (el urbano-rural) lo encontramos en el conjunto, ya totalmente urbano,

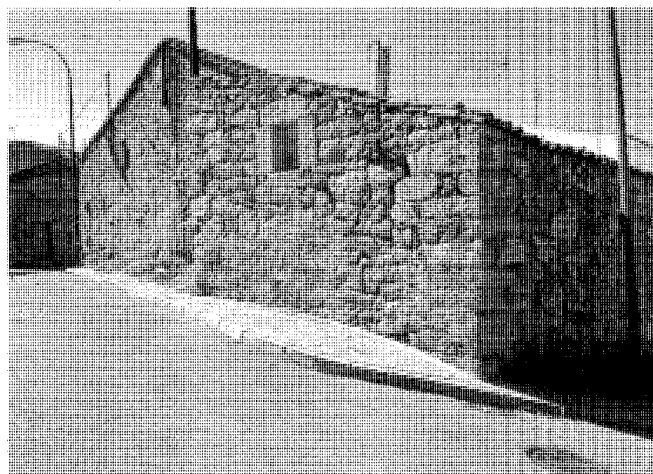
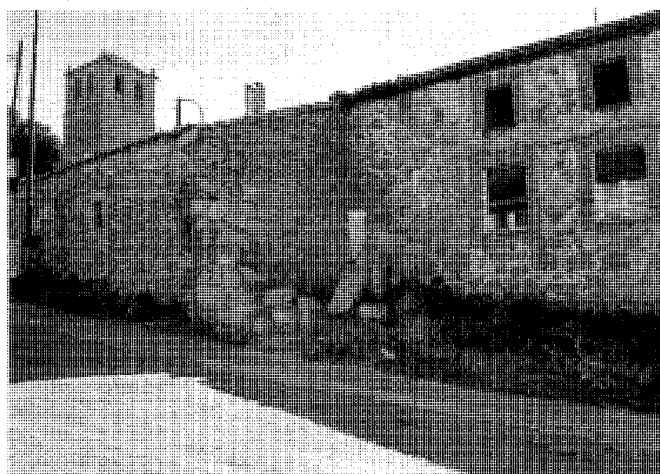
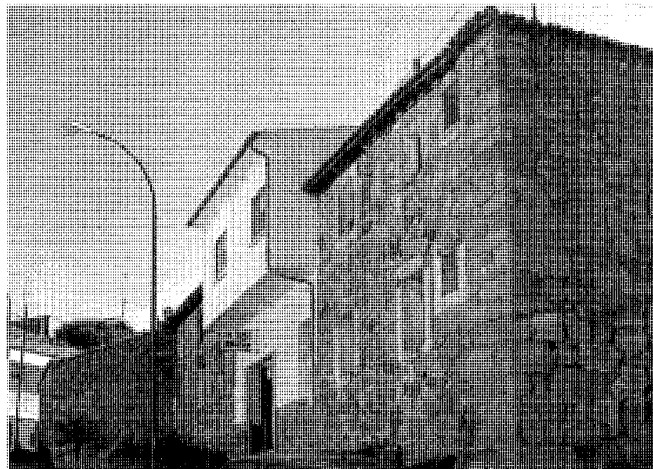
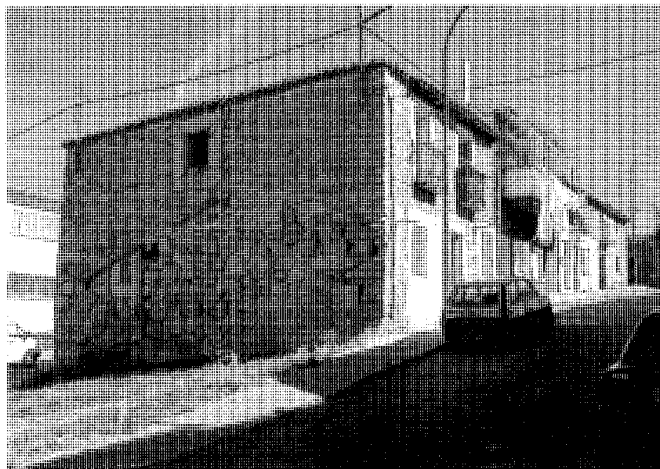
de la calle San Francisco de Asís, 6 c/v Pilar Primo de Rivera, 9. Todo en estas viviendas parece haber sido sometido a un orden regulador de cada uno de los componentes de la construcción: la calidad de la mampostería y su organización y rejuntado en el muro, la cubierta de teja plana y los aleros, la disposición y tamaño de los huecos, la perfecta axialidad y simetría en su composición, la contenida ornamentación con la imposta central y los recercados de dintel y antepecho; y hasta el sutil tratamiento del espacio inter-bloques con el gran paramento curvo que remata la vivienda de la calle Pilar Primo de Rivera.

Un tipo más evolucionado y urbano que el conjunto de General Mola (también más frecuente) es aquel que se encarna en el ejemplo de la calle Santa Teresa, 4 c/v Tirso de Molina c/v Cervantes, 27. Aunque sean perceptibles diversas intervenciones menores, en él permanecen los rasgos de una tipología de casa a dos frentes (tres en este caso concreto) que debió de ser muy habitual en las décadas intermedias del siglo; mientras que la fachada principal, con presencia de acentuados balcones, sería la correspondiente a la calle de cota más baja, el frente posterior, desnivelado, se abriría a la más elevada, según la citada estructura viaria anular en el sentido topográfico de la colina. Se define así una especie de patio inglés o semiplanta, accediéndose al piso superior por pasarela o escalera. La sillería pétreo de la planta baja, recercado de huecos, enmarcado de esquinas e impostas, alternaría en algunos casos como el que nos ocupa con plantas superiores revocadas; las cubiertas inclinadas se cubrirían con teja plana.

Ejemplo singular y menos abundante en la ciudad alta es el rotundo casón pétreo de la calle Fernando VI c/v Reyes Católicos, que define una silueta clásica de pabellón a cuatro aguas, resolviendo la contradicción de su racionalidad con la organicidad impuesta por la topografía mediante peana de piedra que accede a la horizontal teórica del plano de fundación de la casa.

Frente al mismo, también en la calle Reyes Católicos, pero con vuelta en este caso a San Francisco de Asís, otro casón que pudiera tener en el anterior su inspiración, si bien, por ser posterior en el tiempo, acentuando su carácter urbano con los rasgos de una arquitectura más culta: paramentos de granito visto, revocados en la planta superior; recercados pétreos de esquinas y huecos; imposta, cornisa y pináculos de piedra; trazas semiclasicistas en fin. A ello no deja de contribuir la reforma efectuada en su cubierta a finales de los años setenta, que





Conjunto urbano-rural de la calle General Mola c/v San Francisco de Asís c/v Cervantes c/v General Fanjul. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

sobreelevó los paramentos 1'20 metros por encima de la primitiva cornisa de piedra con objeto de aprovechar el espacio obtenido bajo la nueva cubierta para desván, el cual se iluminaría con claraboyas en las cuatro vertientes del tejado, ahora de tejas de cemento que sustituyeron a la teja árabe original; ésta se disponía sobre un entramado de madera y un cielo raso que se reemplazarán por acero laminado y un forjado de viguetas prefabricadas de cerámica armada y pretensada con bovedillas cerámicas.

Por fin hay que mencionar una serie de tipologías relativas tan sólo a dependencias agrope-

cuarias, que van desde los pequeños restos casi destruidos del cerro, en las inmediaciones de la iglesia, hasta la larguísima e interminable nave de buena factura, en mampostería de piedra y teja árabe en cubierta a dos aguas, de la calle Santa Teresa c/v Tirso de Molina.

#### Documentación

"Proyecto de reparación de cubierta y aprovechamiento para desván en la C/ de Reyes Católicos c/v a la de Francisco de Asís en Guadarrama (Madrid)". Luis Alonso Alfaro, 1979  
ACOAM, exp 8780/79

#### Bibliografía

ARENILLAS PARRA, T (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Guadarrama* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, OCRE, 1993  
GARCÍA GRINDA, JL: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, COPLACO, 1974; Guadarrama  
PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 24 (Guadarrama)

**Arquitectura residencial.** Conjunto residencial y agropecuario de la ciudad baja (tipología)

## 14 Conjunto residencial y agropecuario de la ciudad baja (tipología)

### Situación

Calle de la Iglesia, 2 c/v Alfonso Senra; calle Alfonso Senra, s/n y 21; calle Alfonso Senra c/v José Antonio Primo de Rivera, 2 y 4; calle Alfonso Senra c/v José Antonio Primo de Rivera, 1 a 5; calle José Antonio Primo de Rivera, 11; calle Alfonso Senra, 42, 44 y 46 c/v Calvo Sotelo; calle Alfonso Senra, 29 a 33 c/v plaza de los Mártires c/v calle El Escorial, 1; plaza de los Mártires; calle El Escorial, s/n; calle del Doctor Federico Rubio, s/n; calle del Doctor Federico Rubio c/v carretera del Puerto; calle Alfonso Senra c/v Recaredo Collar; calle Recaredo Collar c/v carretera del Puerto; calle Alto de los Leones de Castilla c/v Carmen Cabezuelo; calle Felipe II; calle Alfonso Senra, s/n; calle Queipo de Llano, 4 y 5

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/es

PO: S.i

### Usos

Original: Residencial, agropecuario, residencial-agropecuario y comercial

Actual: Residencial, comercial, hostelero, de almacenaje y sin utilización

### Propiedad

Privada

La zona baja de la villa es más tardía que la alta y surgiría sobre todo a partir de la construcción en 1749 de la nueva carretera del Puerto de Guadarrama, en los bordes de la primera implantación orográfica, sobre una topografía horizontal o de suaves pendientes y según desarrollos lineales en función de las vías de cruce locales e interregionales que se van sumando a la citada y entre las que descuella la que conecta los Sitios Reales de El Escorial y La Granja. La ocupación va siendo progresiva, de modo que a finales del siglo XIX los márgenes de la carretera de La Coruña no se encontraban todavía delimitados en su totalidad por construcciones.



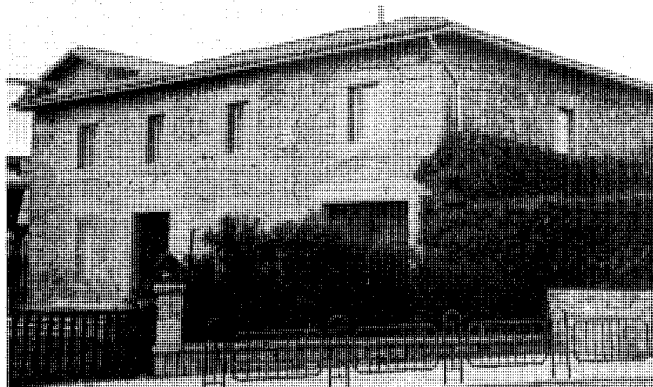
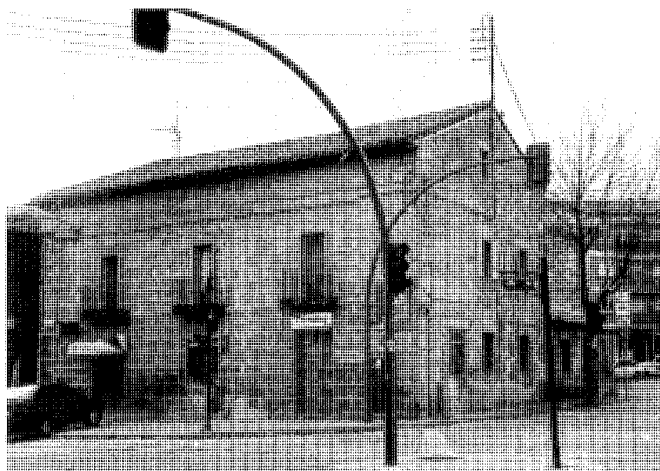
Viviendas de la calle José Antonio Primo de Rivera, 1, 3 y 5. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Estas se agrupaban fundamentalmente en el extremo NO, en torno a la doble curva de la que arranca la estricta subida al puerto y en donde debían de ubicarse las primitivas casas de postas.

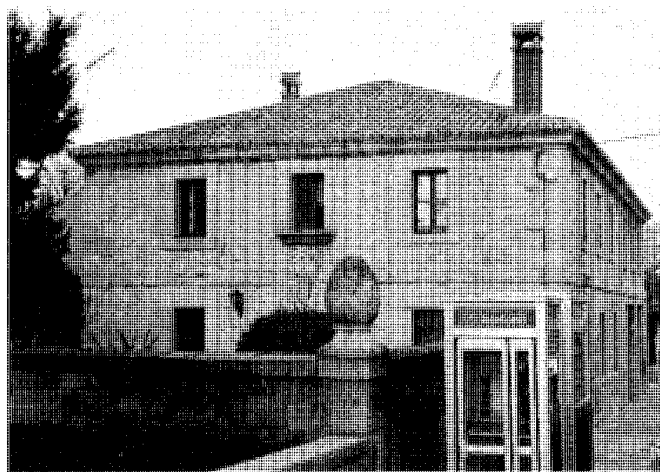
La geometría concéntrica de las arquitecturas agarradas al cerro en la ciudad alta se desparra por tanto hacia las susodichas vías de borde donde el dato topográfico no es indicativo ni germinal, por lo que las casas se vuelven más urbanas, pretenciosas y cultas. Limitadas y contenidas, aceptan la escala doméstica al servicio de la sabia vocación de construir ciudad, una ciudad baja que parece negar la ciudad alta de la colina, la cual queda camuflada y se ignora desde la vía principal o calle Real que flanquea la Plaza Mayor, abierta a ella en los años cuarenta bajo las trazas ecléctico-emblemáticas de las arquitecturas de Regiones Devastadas. La carretera del Puerto, conocida hoy como calle Alfonso Senra, era, pues, en un pasado todavía cercano, la apología de la calle o travesía como elemento de definición de la ciudad, viéndose reforzada en el margen derecho por las penetraciones transversales que suponen la calle de José Antonio Primo de Rivera (Calzada) y la calle Calvo Sotelo (travesía del Codo), así como en su margen izquierdo por el ensanchamiento de la plaza de los Mártires y su prolongación en la calle Escorial.

Caracterizan las tipologías residenciales de esta zona su condición de edificaciones adosadas linealmente, definiendo un frente principal al borde de la calle, de dos o tres plantas y trazas reguladas con dominantes criterios clasicistas; la proporción estilizada de los huecos, con gran desarrollo de los mismos según criterios compositivos de axialidad y simetría, abundando las balconadas o las ventanas-balcón; las cubiertas inclinadas con teja cerámica curva o plana, si bien es frecuente asimismo la pizarra; los aleros que alternan los tipos de gran desarrollo y tectónica tradicional y los terminados en cornisas a veces molduradas; las texturas con predominio de la piedra granítica, y sobre todo de la sillería; y los recercados de huecos, las esquinas e impostas también en sillería que respuntean las fachadas revocadas.

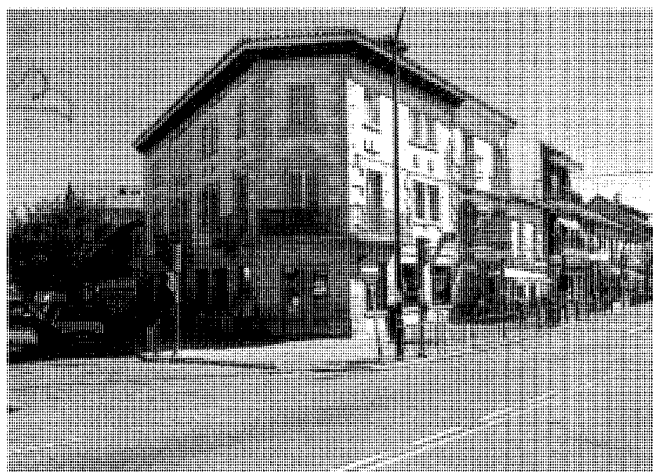
Una sugerente convivencia de la escala doméstica, la irrupción de los usos comerciales en las plantas bajas, las impregnaciones eclécticas y regionalistas, etc, coadyuvan a la pervivencia del aire de población serrana de Guadarrama, debiendo destacarse las agrupaciones a ambos lados de la calle Alfonso Senra (la vieja calle Real y todavía, algo anacrónicamente, carretera de La Coruña) y las de la margen izquierda de la calle José Antonio Primo de Rivera (antiguo borde noroeste de la colina).



Casonas del siglo XIX en el arranque de la carretera del Puerto. Fot. Cristina García.



Casona del siglo XIX en el arranque de la carretera del Puerto. Fot. Cristina García.



Conjunto urbano de la calle Alfonso Senra c/v José Antonio Primo de Rivera. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

En los ejemplos más recientes, asimismo más eclécticos, puede ser común la combinación de diversas variantes del hueco (secuencias de arquerías de medio punto, tipo utilizado también a veces en el portal del acceso; balconadas simples, dobles, incluso triples; miradores volados) y su agrupación o enlazamiento -más o menos caprichoso- con recercados sencillos o de complicadas grecas.

La influencia de la arquitectura de Regiones Devastadas, organismo que no sólo construye la plaza sino todo el barrio que limita la población por el norte, resulta igualmente visible en

muchos ejemplos, toda vez que, dado el estado de destrucción en los años cuarenta y cincuenta de muchas de las viviendas preexistentes, de las que tan sólo se conservaban a veces los muros de la planta baja, sus propietarios procedieron a reconstruirlas de un modo que guardara consonancia con el estilo dominante en las nuevas edificaciones.

Una muy singular tipología, encuadrada en el siglo pasado, e incluso en la segunda mitad del XVIII, la integrarían un conjunto de construcciones autónomas, singulares y exentas, con vocación ambigua entre el casón rural y el

pabellón urbano, y con aspiraciones incluso de casa-palacio. Los rasgos urbanos y semi-rurales se entremezclan en los casones pétreos, sólidos y compactos de las calles Recaredo Collar y Federico Rubio, sitas al final (o comienzo) de la aglomeración urbana, dando paso a la carretera del Puerto. Sólidos paramentos de sillería o cuidada mampostería conforman contenedores de dos alturas (y, eventualmente, otra bajo cubierta) que se cubren a dos o cuatro aguas con teja árabe. Impostas, cornisas, recercados de huecos, antepechos moldurados y esquinas significadas imponen sus ritmos y en-

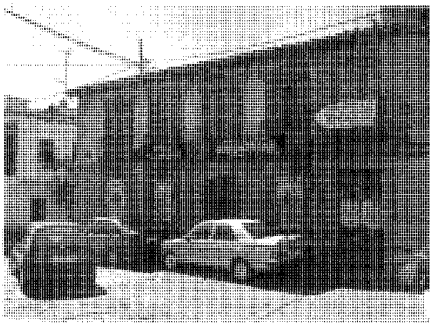
**Arquitectura residencial.** Conjunto residencial y agropecuario de la ciudad baja (tipología)



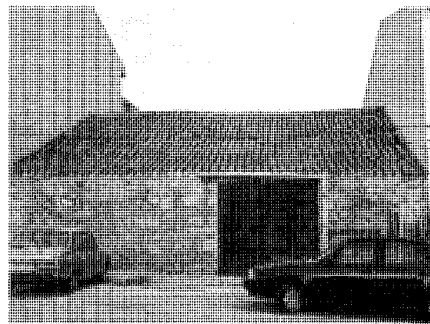
Vivienda urbana de la calle Alfonso Senra c/v Plaza de los Mártires c/v Escorial. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Versión moderna del casón de trazas clasicistas en la calle Alfonso Senra. Fot. Cristina García.



Ejemplo neomodernista en la calle Escorial. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Antiguo pajar en la calle Queipo de Llano. Fot. Cristina García.

fatizan o aminoran el carácter más o menos urbano del ejemplo.

Acenos de arquitecturas más cultas se observa en algunos casones exentos, muy posteriores en el tiempo, de la calle Alfonso Senra o su entorno inmediato. Paramentos de granito visto, revocados o en combinación; cubiertas de teja plana y de pizarra con apertura de buhardillas; recercados de esquinas y de huecos en diversos juegos compositivos, impostas, cornisas pétreas que se curvan en connivencia con la portada (Alfonso Senra, 21); trazas semiclasicistas en fin.

Por último, hay que reseñar las impregnaciones neomodernistas que se dejan sentir desde el cambio de siglo, dispersas y ambiguas pero frecuentes (la mayor agrupación se da en torno

a la calle El Escorial), las cuales refuerzan los aspectos serranos, regionalistas y cultos que se entremezclan en esta ciudad antigua, muy transformada pero viva y dinámica. Suele tratarse de ejemplos más sencillos y de menor entidad volumétrica, circunscritos a dos alturas (incluso los hay de planta única) y emplazados en calles de segundo orden (la mencionada de El Escorial, Doctor Federico Rubio, Iglesia). En todos los de dos pisos el balcón es elemento identificador de la composición, así como la cubierta cerámica a dos aguas (curva o plana según su antigüedad) y el aparejo mixto de mampostería (en su caso, revocada) y recercados de ladrillo visto, que igualmente delinea cornisas, impostas, esquinas, etc, con gran simplicidad.

No faltan además las agrupaciones de antiguas viviendas unifamiliares con posteriores y caóticas divisiones de la propiedad, apareciendo incluso escaleras exentas de acceso a las plantas superiores.

Finalmente, debe referenciarse la supervivencia de ejemplos sueltos procedentes de agrupaciones de "pajares" que se situaban en los bordes externos de la ciudad baja; hoy se han reconvertido en talleres, garajes (entorno de la calle Queipo de Llano), incluso locales "de copas" (calles Felipe II o Alto de los Leones de Castilla), cuando no se encuentran en pleno abandono. Se trata de contenedores de planta rectangular con cubierta de teja árabe a dos aguas que vuela ligeramente sobre el paramento, constituido por piezas de mampostería muy desigual, mientras que la sencilla estructura se resuelve con entramado de madera.

#### Bibliografía

- ARENILLAS PARRA, T (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo Guadarrama* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, OCRE, 1993
- GARCÍA GRINDA, JL.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, COPLACO, 1974; Guadarrama
- PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 24 (Guadarrama)

## 15 Colonia de la Alameda

### Situación

Avenida del Generalísimo, 14, 16, 18 ("La Guinea"), 24 ("María Aurora"), 33 y s/n [Carretera N-VI (Madrid-La Coruña-El Ferrol), pk 49 a 50]

### Fechas

Fines del siglo XIX-Primer tercio del siglo XX  
Rec: Años cuarenta

### Autor/es

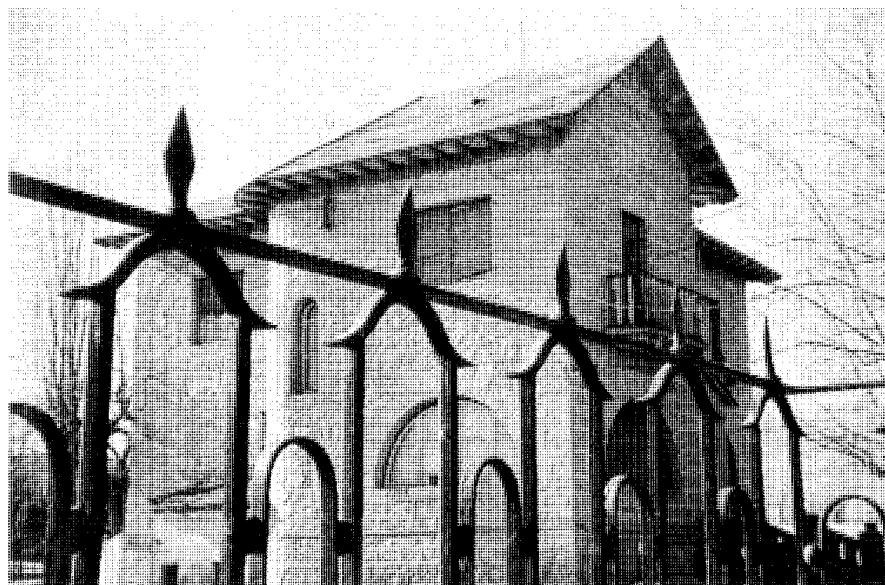
PO: S.i

### Usos

Original: Residencial unifamiliar y colectivo y residencial-agropecuaria  
Actual: Residencial y sin utilización

### Propiedad

Privada



Casón de estilo serrano en la avenida del Generalísimo, 33. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

Cuando se ejecuta bajo el reinado de Fernando VI la nueva carretera del Puerto de Guadarrama, la parte inicial de la misma, una vez rebasada la villa (lo que se significa con la presencia de los dos grandes monolitos cilindro-cónicos que todavía persisten), se configuraba como un camino flanqueado de una doble hilera de árboles que las posteriores Ordenanzas de conservación del mismo mencionaban expresamente como un bien a proteger.

Un siglo después, en 1847, Pascual Madoz hacía referencia a la alameda que se hallaba en las afueras del núcleo urbano.

Aquí surgiría, con el cambio de siglo, el balneario que tomó el nombre de la Alameda y que nació alrededor de un manantial de aguas bicarbonatadas, cálcicas, oligometálicas y radiactivas que proporcionaron alivio a muchos pacientes provenientes, en su mayor parte, de la capital madrileña. En su torno, y siguiendo una disposición lineal a ambos lados de la carretera de La Coruña a partir del cruce de ésta con la de Los Molinos, lugar en el que se situaba el balneario, con posterioridad transformado en fonda, y que hoy ocupan los terrenos de la Academia de la Guardia Civil (antiguo Preventorio infantil), creció toda una colonia que llegaría a su apogeo en los primeros años del siglo XX y que dispondría incluso de los servicios religiosos de la ermita del balneario. Su

nombre sería también, como es lógico, Colonia de la Alameda.

Aunque se trataba de una colonia de veraneo, algunas de las fincas tuvieron dependencias complementarias a la residencia, dedicándose a actividades agropecuarias de pequeña entidad.

Tras la guerra civil el balneario sufriría graves daños, al igual que muchas de las viviendas; mientras que algunas fueron reconstruidas en el primitivo estilo neomudéjar, inspirado en las propias edificaciones del balneario, otras se harían de nuevo en estilos más acordes a los tiempos que corrían. En el día de hoy, algunas de ellas, sobre todo las correspondientes a la margen izquierda de la carretera, en la que se asientan las de más envergadura y mayor superficie de terreno, permanecen en claro abandono a la espera de cercanas parcelaciones.

El tipo original alude a modelos cultos con marcadas impregnaciones predominantemente neomudéjares, al estilo de la próxima estación de ferrocarril de Tablada, en donde los paños de mampostería o sillería granítica se simultanean con el ladrillo en el remarcamiento de aristas, impostas y cornisas, así como en el recercado de huecos o en otra eventual ornamentación, regida siempre por criterios de sobriedad. Se configura así a lo largo de la carretera una muy pregnante secuencia de ejemplos en los que cada

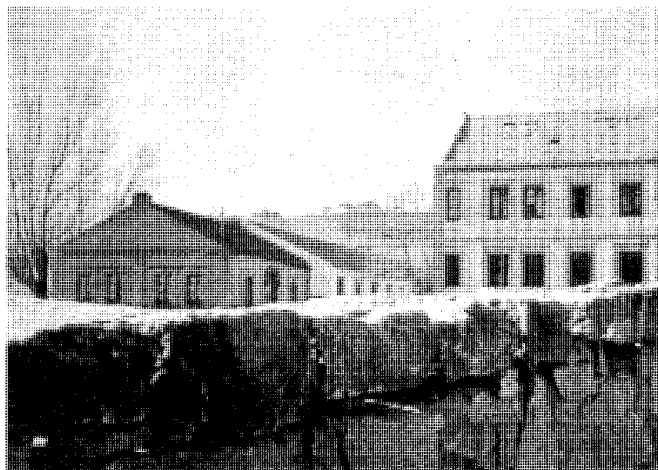
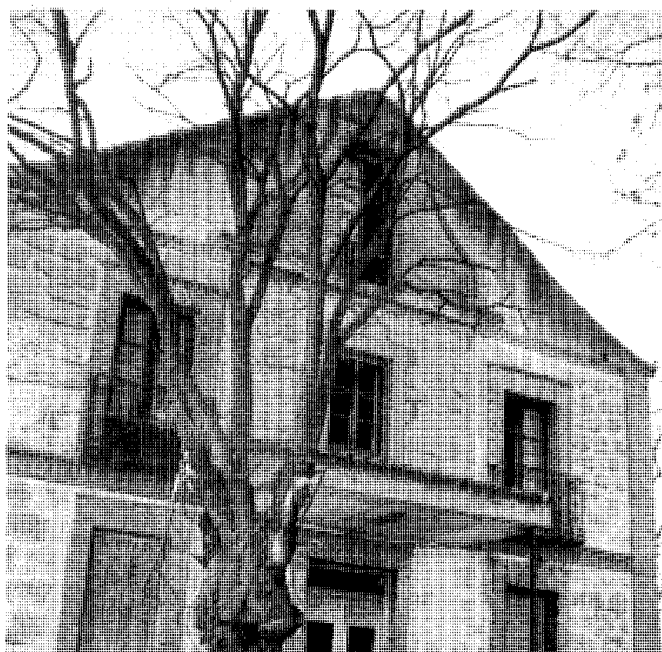
uno remite al tipo germinal, deviniendo espléndidos casones de dos plantas (puede haber una tercera bajo cubierta), con tejado a dos o cuatro aguas rematado por teja cerámica curva o plana, que integran la severidad de sus rotundas masas con el singular toque colorista de sus texturas.

Criterios de composición basados en la axialidad, la simetría y el ritmo, rigen las dos variantes del vano (ventana o balcón) así como elementales terrazas antepuestas al acceso y sencillos porches o galerías sobre columnillas de hierro fundido. Resulta curiosa la alternancia en algunos casos de huecos enmarcados en ladrillo con otros recercados por piezas unitarias de granito.

Un segundo tipo, más tardío, es el que se encarna en el ejemplo del número 33, de mayor afinidad con el concepto del casón serrano. Todo él ejecutado en piedra, se remata con una cubierta de pizarra que vuela sobre marcados aleros de madera. Conformado por la juxtaposición de dos volúmenes simples de dos alturas, uno en pabellón y otro de planta rectangular y cubierta a dos aguas, altera su inicial severidad con cierta incontinencia en el manejo de los vanos, de referentes muy variados, así como en la curvatura de uno de los paramentos. En la finca se alzan, entre otras construcciones, un palomar y una capilla, ambos con no disimuladas influencias de la arquitectura de los años cuarenta de Regiones Devastadas.

**Arquitectura residencial.** Colonia de la Alameda

Modelos de influencia neomodéjar en la avenida del Generalísimo, 14 y 16. Fot. *Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.*

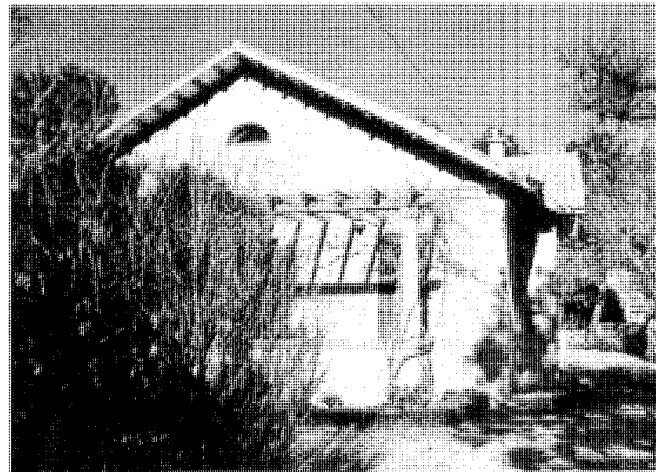
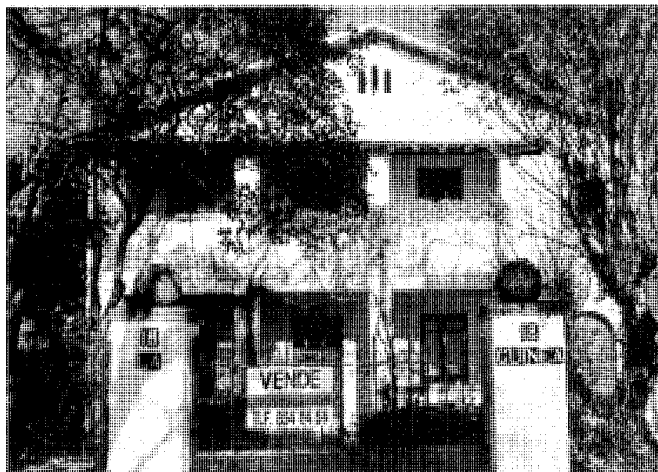


Finca en la margen izquierda de la carretera del Puerto. Vista de conjunto y fachada de la casa principal. Fot. *Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.*

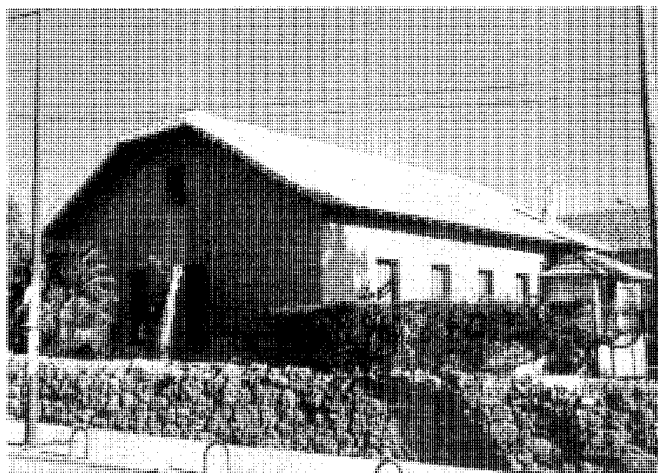
Finalmente, existe un tercer grupo de viviendas, construidas en piedra vista o revocada, que se caracterizan por la indefinición e impureza de los elementos que las conforman, con mixtificaciones estilísticas y sensibles debilidades pseudorregionalistas. En este grupo podría encuadrarse el conocido como "Hotel Alameda",

que estaba situado en la margen izquierda y que desapareció en virtud de un proyecto de derribo de 1973. Se trataba de un amplio casón de dos pisos y planta rectangular (26'70x15 m), con cubierta de teja curva a cuatro aguas y un porche a todo lo largo de la fachada principal configurado por una secuencia de grandes arcos de

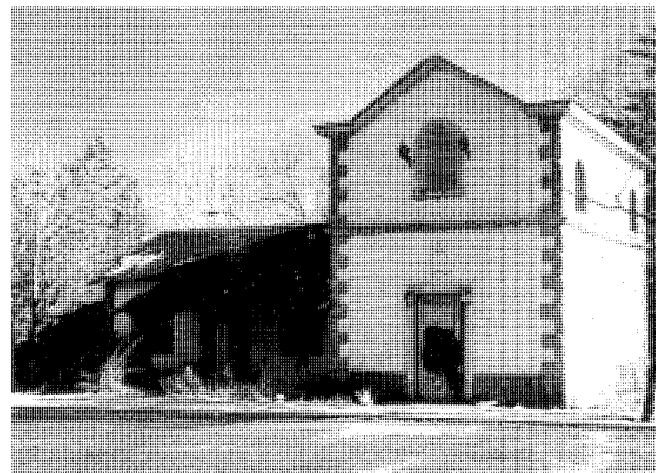
medio punto, el cual se transformaba en terraza circundante del piso superior por tres de sus lados. Ligeramente desplazado del eje, se situaba un vestíbulo con la escalera de dos tramos apoyada en la fachada posterior; a la derecha, el salón y la biblioteca; y a la izquierda, la sala y el comedor al frente de carretera, y la cocina y



Modelos menores de influencia regionalista en al avenida del Generalísimo, 18 y 24. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



Casón de traza rural en el arranque de subida al Puerto. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



Capilla. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

las dependencias de servicio al frente opuesto La planta superior contaba con un estar sobre el vestíbulo y con una batería de dormitorios y baños articulados por un largo pasillo central.

No obstante, el conjunto de la Alameda, con su convivencia de texturas neomodéjares, pétreas y revocos, constituye todavía una implantación lineal de muy decoroso y marcado carácter.

#### Documentación

“Proyecto de derribo en la Carretera Nacional núm 6, km 49, propiedad de la Comunidad de Propietarios del Edificio Alameda”. Carlos Povedano Vargas, 1973 AGA, Sec COAM, caja 25350, exp 12563/73

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 60 (Guadarrama)  
ARENILLAS PARRA, T (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Guadarrama* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, OCRE, 1993

## 16 Colonia de las Angustias

### Situación

Calle General Serrador, 1 c/v Adolfo Torrado ("Los Abuelos"); calle Villar de Francos c/v Jacinto Benavente ("Villa Maruja"); calle Villar de Francos c/v General Serrador ("Villa María Luisa"); calle Villar de Francos c/v General Serrador c/v Santiago de Compostela; calle Santiago de Compostela, 5 ("San Rufino"); calle Santiago de Compostela, 9 c/v General Serrador c/v Hermanos Álvarez Quintero

### Fechas

Años veinte-años cincuenta

### Autor/es

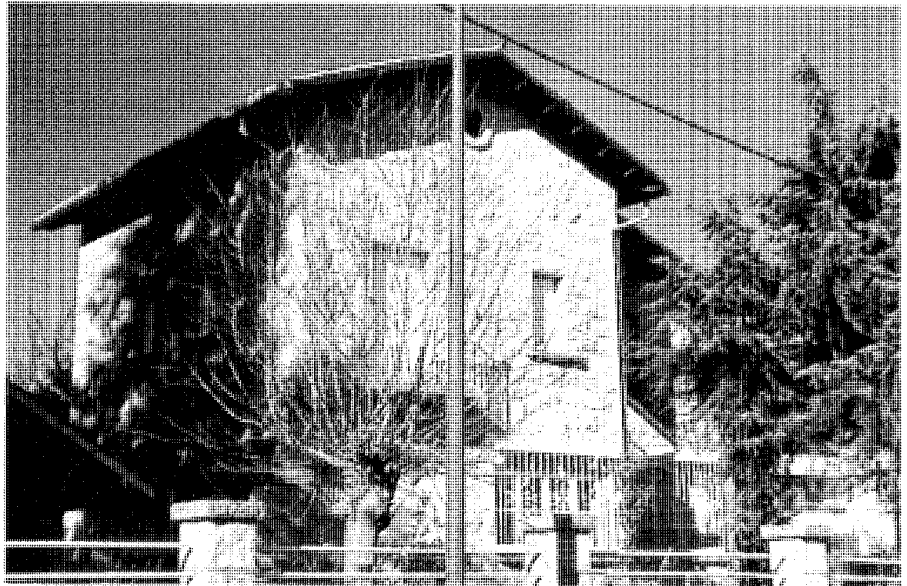
PO: S.i

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

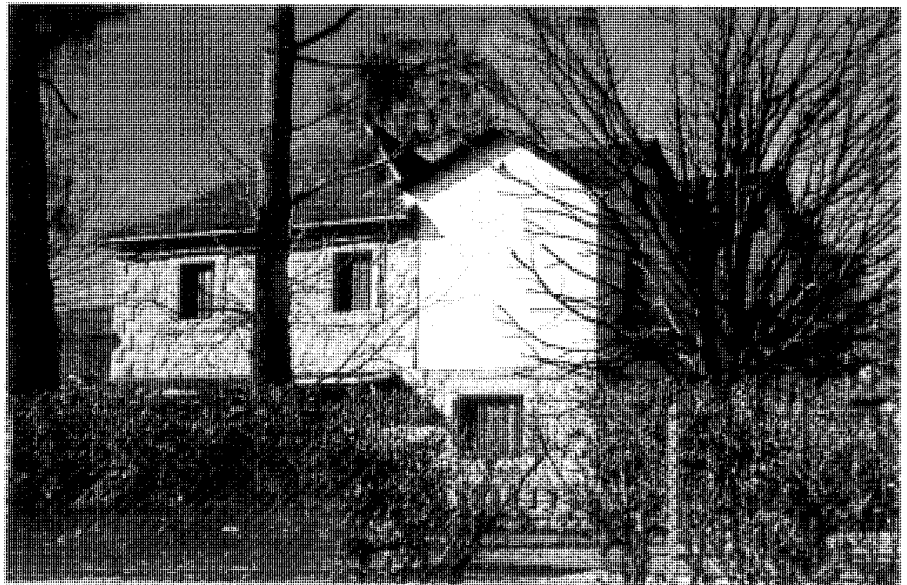


"Villa María Luisa". Calle Villar de Francos c/v General Serrador. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

Esta colonia surgirá detrás de la más antigua de la Alameda, pivotando, aunque en un segundo plano, sobre dos ejes viarios de primera importancia, tales como la carretera de La Coruña y la carretera de Los Molinos (por la que tiene su principal acceso), muy cerca de donde estuvo emplazada la vieja ermita servidora del balneario de la Alameda y llamada también de las Angustias. En las inmediaciones se hallaba el descansadero de las Angustias, desclasificado como tal en 1962 para ser ocupado más adelante por sendos bloques de apartamentos (Residencial Miranieve).

Este nuevo núcleo de veraneo comienza a formarse en realidad a partir de los años veinte entre los caminos que, provenientes del pueblo en dirección noroeste, se conocían con los nombres de Fuente Maíllo y Matalamora Sin embargo, su paulatino crecimiento se vería interrumpido por la guerra civil y será a partir de los años cuarenta cuando se intensifique el ritmo de la construcción de estas villas veraniegas.

Se configura así una secuencia de manzanas rectangulares dispuestas transversalmente entre los citados caminos y en paralelo a la carretera de Los Molinos. Salvo excepciones, su fondo está constituido por dos parcelas abiertas respec-

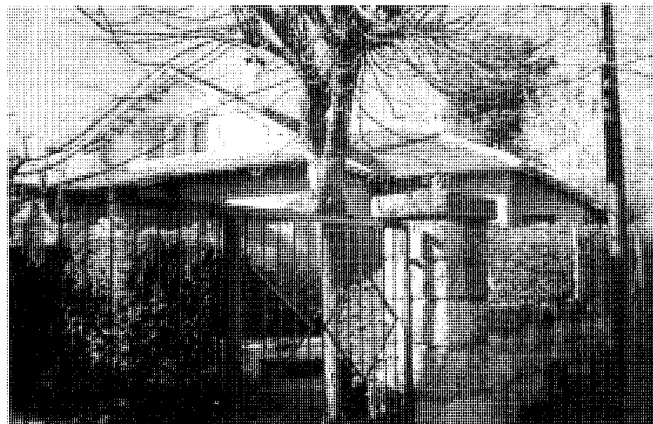


"San Rufino". Calle Santiago de Compostela, 5. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

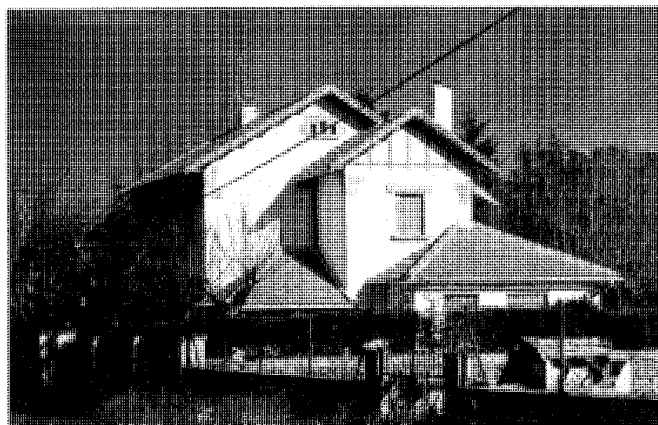




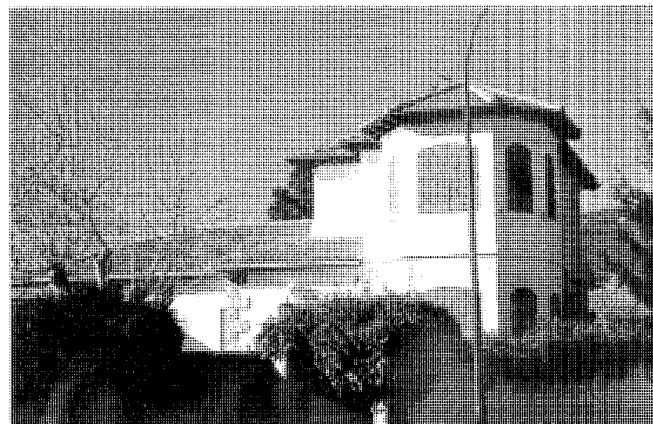
Calle Santiago de Compostela, 9 c/v General Serrador c/v Hermanos Álvarez Quintero. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



Calle Villar de Francos, c/v General Serrador c/v Santiago de Compostela. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



"Villa Maruja". Calle Villar de Francos. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



"Los Abuelos". Calle General Serrador, 1 c/v Adolfo Torrado. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

tivamente a frentes opuestos (sin considerar las parcelas de borde).

En la colonia de las Angustias debe destacarse el predominio de un tipo que asume acentos cultos y/o regionalistas con una marcada impronta de casón serrano, de dos alturas, caracterizado por la presencia de masas rotundas desarrolladas a partir de plantas rectangulares o cuadradas y cubiertas de armadura de madera a dos aguas o en pabellón, con pronunciados aleros de madera bajo tableros o faldones generalmente rematados por teja plana o pizarra, cerrándose con evocadores, expresionistas y pesados "muros maestros" de mampostería o de sillería de granito en los que se abren huecos rectangulares casi siempre recercados con la propia piedra. Así ocurre en los ejemplos de "Villa María Luisa" (calle Villar de

Francos c/v General Serrador) o de la calle Santiago de Compostela, 9 c/v General Serrador c/v Hermanos Álvarez Quintero.

Aunque éste parece ser el modelo autóctono por excelencia, son también frecuentes otros ejemplos incardinados en implantaciones residenciales más "blandas", e incluso triviales, derivadas de intervenciones más recientes. Aquí abundan, por tanto, las mixtificaciones e imprecisiones estilísticas, no hallándose rastros de las impregnaciones mudéjares que sí caracterizan la colonia de la Alameda y muchas otras villas dispersas por el núcleo, principalmente en los bordes de la carretera de La Coruña. En estos casos resulta frecuente la combinación de la mampostería en planta baja y la fábrica de ladrillo macizo enfoscada y pintada a la cal en la alta. Las cubiertas son de teja o pizarra en forma indistinta.

No obstante, dentro de la débil indefinición pequeño-burguesa, algunos ejemplos singulares siguen manteniendo ciertos niveles críticos que concretan aún presencias arquitectónicas en armonía con el paisaje natural o el paisaje urbano de borde o de rondas (calle Santiago de Compostela, 5; calle General Serrador, 1 c/v Adolfo Torrado; calle Villar de Francos c/v Jacinto Benavente).

En los años cincuenta (y hasta en los sesenta) todavía se construyen algunas viviendas, mientras que en otras son frecuentes las obras de ampliación y reforma.

#### Documentación

AGA, Sec COAM, caja 238, exp 3740/53  
AGA, Sec COAM, caja 578, exp 3964/54  
ACOAM, exp 114981/77

## 17 Villas (tipología)

### Situación

Carretera N-VI (Madrid-La Coruña-El Ferrol), pk 51, margen derecho, pk 53'150, margen izquierdo; carretera de la Estación (Carretera N-VI, h pk 54,500); avenida 18 de Julio (Carretera N-VI, pk 47'400-47'900, margen derecho); calle Alfonso Senra c/v Joaquín García Morato c/v Onésimo Redondo; calle Pilar Primo de Rivera, 2 c/v General Mola; calle Reyes Católicos c/v San Francisco de Asís; calle Dos de Mayo, 12

### Fechas

Fines del siglo XIX-Primera mitad del siglo XX  
Antiguo Convento de la Marquina: Amp y Ref: 1942

### Autor/es

S.i

Antiguo Convento de la Marquina: Amp y Ref: Enrique Hidobro

### Usos

Original: Residencial

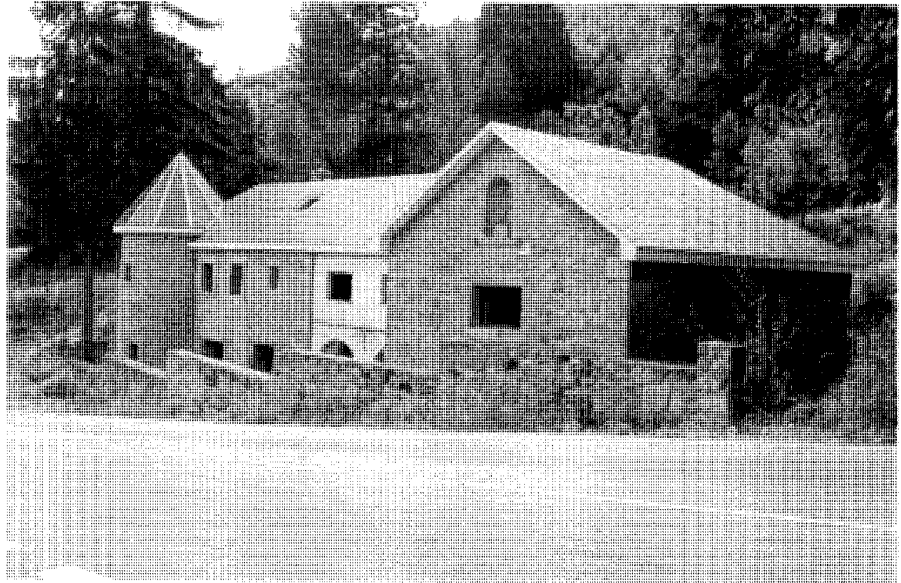
Actual: Residencial y sin utilización

### Propiedad

Privada

Con la llegada del ferrocarril y el interés suscitado entre los madrileños por la cercana Sierra, el cambio de siglo entre el XIX y el XX se va a caracterizar sobre todo por el nacimiento de colonias de veraneo, aunque, en muchas ocasiones, las villas surgen de forma dispersa o en pequeñas agrupaciones que no llegan a configurar una entidad urbana. En Guadarrama, además de las colonias de la Alameda y de las Angustias (más tardía), existen una serie de villas de interés que se reparten de forma desigual; algunos ejemplos se conservan todavía dentro del propio casco, pero son más frecuentes en los bordes de la carretera de La Coruña. En un caso se trata de una secuencia lineal en la margen derecha de aquélla, poco antes de llegar al cruce con las de Collado Mediano y de la estación de Los Molinos y Navacerrada. Las restantes se distribuyen en la subida al puerto de modo más o menos aislado y en ambas márgenes.

En general, todas las villas, dado el actual desarrollo urbano del inicial emplazamiento en colina del pueblo, han perdido su significación



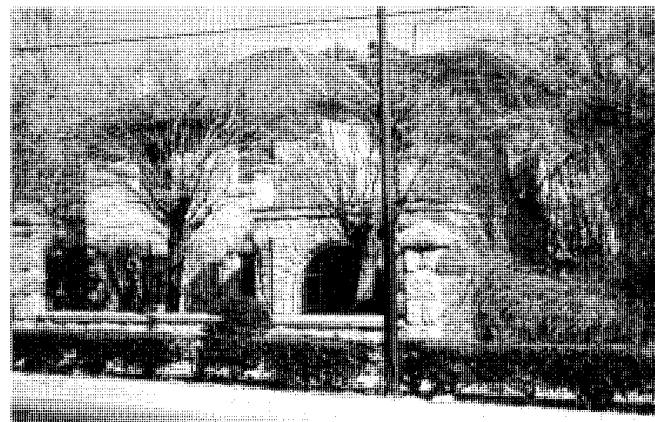
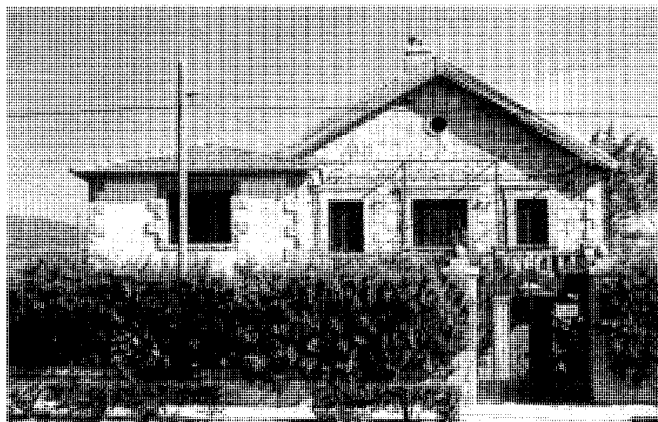
Antiguo Convento de la Marquina. Carretera de La Coruña, pk. 53'150, margen izquierdo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

primigenia como implantaciones semirrurales que acotaban terrenos entre la explotación rústica y la evocación de un repertorio tipológico más o menos variado, pasando a definir parcelas de relativo carácter urbano, aunque habitualmente limitadas por vallados o cercas pétreas y metálicas. Por lo tanto, salvo los ejemplos de la carretera del Puerto, los demás se encuentran absorbidos e integrados en la estructura urbana de los diversos ensanches, cuando no del propio casco.

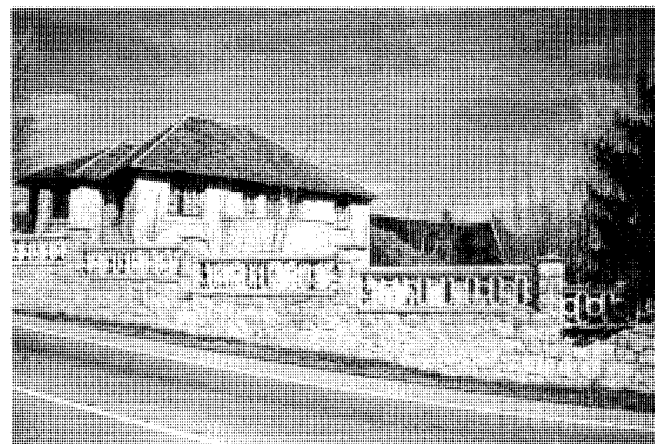
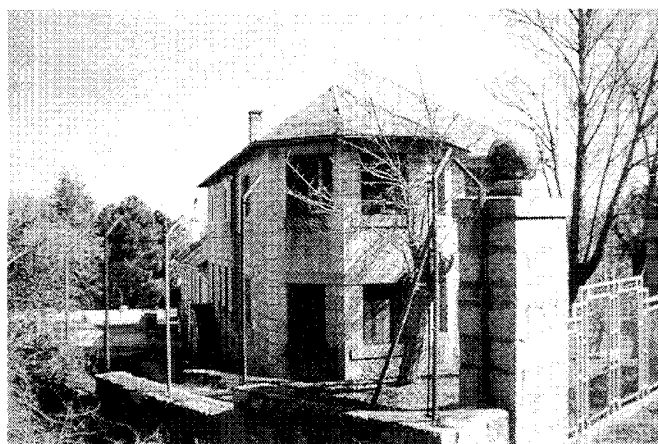
Quizá la mayor significación resida en la agrupación lineal de la avenida del 18 de Julio, pues son también las de más antigüedad y en ellas predomina el mismo estilo neomodéjar que caracteriza los ejemplos primitivos, a semejanza de la propia arquitectura de la estación de ferrocarril de Tablada o de una gran parte de las villas de la colonia Alameda, con las que muestran concomitancias claras, incluida la disposición territorial alineada según un eje fundamental en las afueras del núcleo urbano y en unos terrenos ocupados hasta época muy reciente por granjas y caseríos (Granja y Casa de los Prados, Granja del Molinillo), en este caso a orillas del río Guadarrama. Aquí, no obstante, las parcelas, por ende, las villas y chalets, son de tamaño más reducido, y no ocuparán más que uno de los bordes de la carretera.

Muros de mampostería o sillarejo con esquinas reforzadas por sillares, tejados preferentemente a dos aguas en teja plana y aleros que vuelan sobre canecillos de madera, porches sobre pilares o columnas, y, sobre todo, huecos recercados de ladrillo más o menos afiligranado, caracterizan estas casas de planta cuadrada o rectangular y una o dos alturas, casi siempre con un espacio ventilado bajo cubierta. Es difícil, sin embargo, encontrar en la actualidad ejemplos muy puros dadas las intervenciones que se han llevado a cabo con posterioridad: ampliaciones, sustitución de cubiertas y forjados, modificación de huecos, etc.

A este modelo se le adicionaron años después en las parcelas vacantes otras villas que, en menor número, responden al segundo modelo guarrameño: el del casón serrano ejecutado todo él en piedra y poseedor de una severa austeridad. Dicho modelo es también al que se adscriben las villas de la subida al Puerto, enlazando todas ellas, por tanto, con los mejores ejemplos de la Colonia de las Angustias, si bien en algún caso, como en el pk 53,150 (antiguo Convento de la Marquina, hoy abandonado), se trata de dos edificaciones del siglo pasado que remiten con mayor intensidad al casón agropecuario acomodado, de tosca mampostería granítica concertada y evidente rusticidad, en donde los huecos, recercados



Dos modelos de villas en la margen derecha de la N-VI o avenida del 18 de Julio. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



Villa en la carretera de La Coruña, pk 51, margen derecho. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

de cantería apiconada, no se han dispuesto en virtud de patrones compositivos previos y en el que no falta un torreón cilíndrico de reminiscencia medieval. En 1942, su propietaria, la Duquesa de la Rosa, las donó a la Compañía de Jesús para que fueran utilizadas como residencias de reposo para los religiosos que las precisasen por motivos de salud. El arquitecto Enrique Huidobro realizó un proyecto de ampliación y reforma que consistió sobre todo en la unión de las dos casas por un tercer cuerpo intermedio con porche y capilla en la planta baja y galería y dormitorio múltiple en la alta, ejecutado con muros de ladrillo hueco enfoscado a la cal.

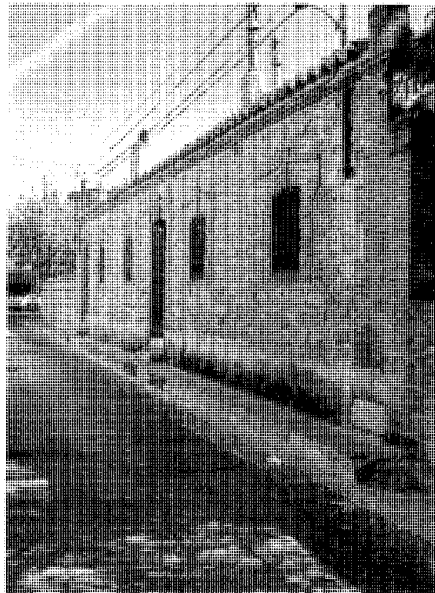
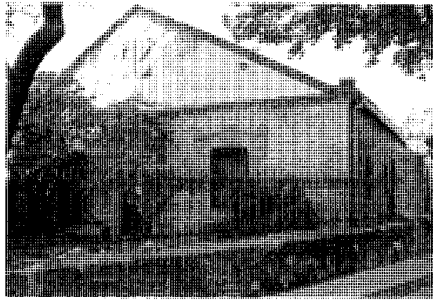
En este segundo tipo las plantas suelen complicarse algo más, mostrando en consecuencia un relativo juego volumétrico que se extiende a

las cubiertas, por lo general de pizarra; siguen existiendo los porches, que ahora se cubren con una terraza plana; los huecos pueden recercarse, pero con mayor frecuencia tan sólo presentan dinteles y antepechos. Más austeros en principio que las villas neomodéjares, principalmente por la ausencia de color, sustituyen el juego decorativo del ladrillo por el manejo de elementos más variados, tanto de plano (ventanales de medio punto, miradores) como de masa (cuerpos de traza poligonal o curva que se proyectan fuera de la línea de paramentos y dan lugar en ocasiones a cubiertas piramidales). A este modelo, convenientemente reinterpretado según cánones de modernidad, responden incluso villas de reciente factura, como la de la carretera a la estación de Tablada, que sólo rompe su austeridad

de casona pétreo en un tímpano axial, rememorador del arquetipo palladiano en versión autóctono-regionalista.

En el caso del casco, las villas que subsisten pueden rastrearse en el tejido de transición entre la ciudad baja y la ciudad alta, y pertenecen a ambos modelos, así como a un tercero, menos definido y más mixtificado, en el que no faltan las influencias regionalistas.

El ejemplo neomodéjar más característico del núcleo corresponde a la calle Pilar Primo de Rivera. Responde al tipo elemental de casón pétreo agropecuario, de planta única y recinto bajo cubierta a dos aguas rematada por teja árabe, que se ventila en los testeros. La elementalidad volumétrica compensa su pesadez y sobriedad con la decoración en ladrillo que, como es preceptivo,

**Arquitectura residencial.** Villas (tipología)

Ejemplo neomodéjear en las calles Pilar Primo de Rivera, 2 c/v General Mola del casco urbano. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

se concentra con refinamiento en el enmarcado de huecos (con dintel en arco rebajado y dispuestos con axialidad y orden rítmico), en las cadenas de refuerzo de las esquinas y, con mayor sencillez, en una mínima cornisa que en los hastiales configura sendos frontones. Su inserción en la trama urbana queda patente en Pilar Primo de Rivera, en donde el paramento guarda la alineación viaria, si bien en General Mola aquélla se mantiene con el cerramiento de verja metálica sobre basamento de piedra, respunteado por pilares cuadrangulares de ladrillo.

En la misma tónica, pero con mayor envergadura y más desligado de un tejido propiamente urbano, lo que le aproxima a las cercanas colonias o agrupaciones neomodéjearas, se inserta el



Moderna villa en la carretera de la Estación de Tablada. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



Villa en la calle Dos de Mayo, 12. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

casón de planta cuadrada y dos alturas de la calle Alfonso Senra c/v Joaquín García Morato c/v Onésimo Redondo, en la base del barrio de San Roque. Formalmente, las diferencias son mínimas y derivadas de la planta cuadrada y los dos pisos: cubierta a cuatro aguas y línea de imposta que se suma al resto de los motivos decorativos contemplados en el ejemplo anterior.

El modelo serrano lo hallamos en "Villa Carlitos", sita en la calle Reyes Católicos; quedaría bastante devaluado desde un principio por los condicionamientos aunados de un programa no muy amplio y un emplazamiento en parcela irregular, de acusada pendiente y alineaciones marcadas que obligan a una pared medianera, forzando a su vez a una planta trapezoidal. En la actualidad, tras la intervención que lo amplió reordenando la planta alta y modificando su estética original, resulta muy difícil su adscripción a este modelo. Se trataba de una vivienda de planta baja y semisótano, con un torreón de dos plantas en la fachada a Reyes Católicos. Resuelta con muros de mampostería de granito en la planta baja y en fábrica de ladrillo enfoscada con recercados de piedra en las



esquinas y huecos del torreón, se cubría a dos alturas con teja árabe sobre una estructura de madera. Como elementos singulares de su diseño tan sólo pueden citarse las escaleras exteriores de acceso (principal y de servicio) que salvaban el desnivel con la calle y los arcos de medio punto que flanquean el vestíbulo.

Al modelo regionalista, pero muy mixtificado y con ciertas impregnaciones modernistas en este caso, pertenecería la pequeña villa de la calle Dos de Mayo, 12, que incorpora la presencia del balcón en su variado repertorio de huecos. La singularizan además el gran arco de medio punto del porche y la asimetría de su cubierta en teja plana a dos aguas volada sobre tablero y canecillos de madera.

#### Documentación

"Reforma y ampliación de cubierta. Villa Carlitos". José María Anasagasti y Fernando Barandiarán, 1980 ACOAM, exp 72/78/80

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 60 (Guadarrama)

ARENILLAS PARRA, T (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Guadarrama* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, OCRE, 1993

PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 24 (Guadarrama).

"RESIDENCIA de religiosos en Tablada [Arquitecto, Enrique Huidobro]", *Cortijos y Rascacielos* (Madrid), 2ª. ép, 71 (1952), 13-16

## 18 Barrio de Regiones Devastadas

### Situación

Calle del Doctor Federico Rubio c/v Alto de los Leones de Castilla c/v Era c/v Sierra; calle Alto de los Leones de Castilla c/v Era c/v Sierra c/v Carmen Cabezuelo; calle Alto de los Leones de Castilla c/v Carmen Cabezuelo c/v Puertas c/v Matías Montero; calle Alto de los Leones de Castilla c/v Matías Montero c/v Calvo Sotelo; calle de las Puertas c/v Matías Montero c/v Calvo Sotelo

### Fechas

Viviendas de jornalero y de ganadero modesto: P: 1940. Fo: 1942. PExp: 1946.

PAdic: 1944, 1948

Viviendas de renta reducida para ganadero:

P: 1941. PExp: 1943. PAdic: 1948

Casa de esquina: P y PExp: 1943 PAdic: 1948.

Rep: 1954-1957

### Autor/es

Viviendas de jornalero y de ganadero modesto: P: Fernando García Rozas

José Martínez Cubells

José del Río y Soler de Cornellá

PExp: José del Río y Soler de Cornellá

PAdic: Andrés Pitarch Ruiz, ing

José Luis Aranguren Enterría

Viviendas de renta reducida para ganadero:

P: José Martínez Cubells

Victor Calvo Martínez de Azcoitia

PExp: Diego de Reina de la Muela

PAdic: José Luis Aranguren Enterría

Casa de esquina: P y PExp: Diego de Reina de la Muela

PAdic: José Luis Aranguren Enterría

Rep: Andrés Pitarch Ruiz, ing

### Usos

Original: Residencial agropecuario

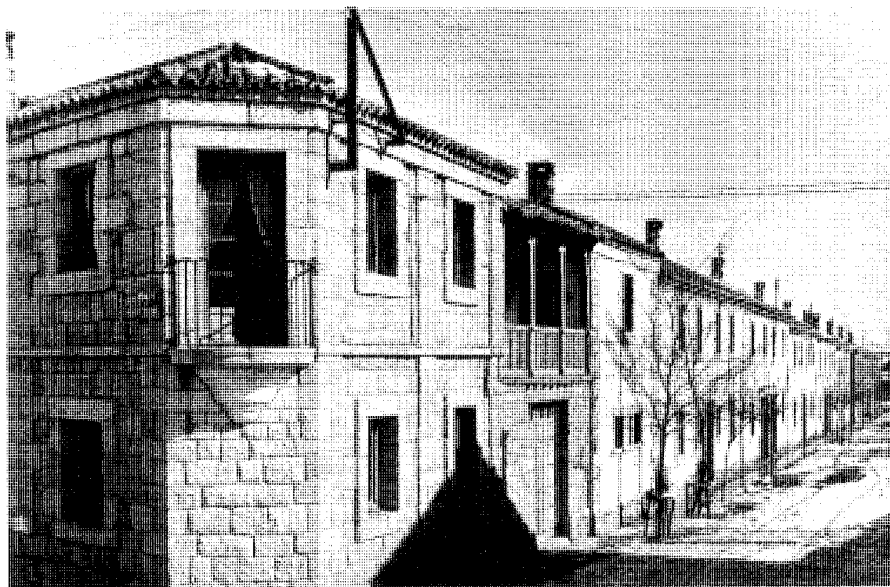
Actual: Residencial y comercial

### Propiedad

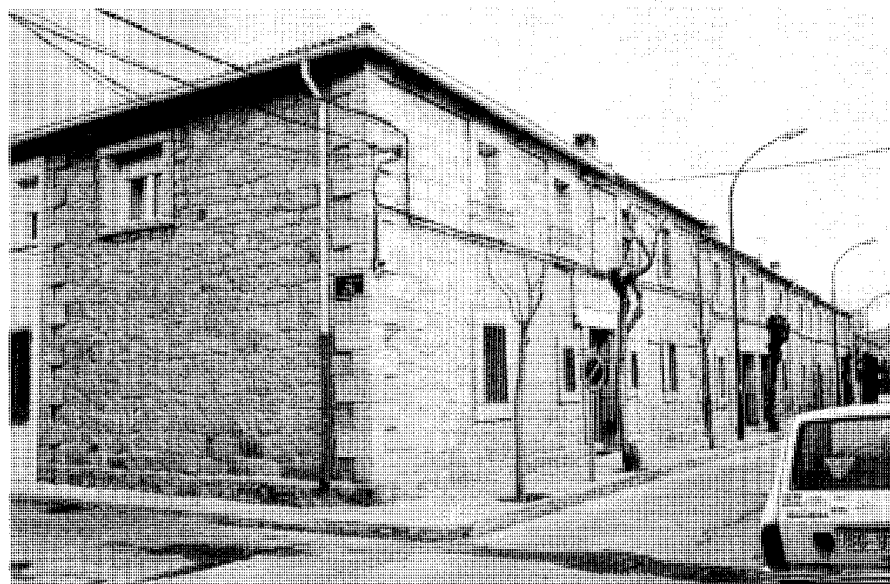
Original: Pública (Dirección General de Regiones Devastadas)

Actual: Privada

Perspectiva general de la calle Alto de los Leones de Castilla, impares, desde el encuentro con la calle del Doctor Federico Rubio. Viviendas de jornalero y ganadero modesto.



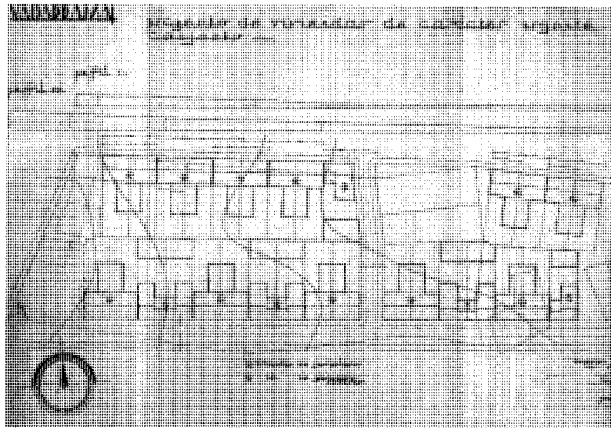
Primer tramo. Años cuarenta. AGA, Sec. OP.



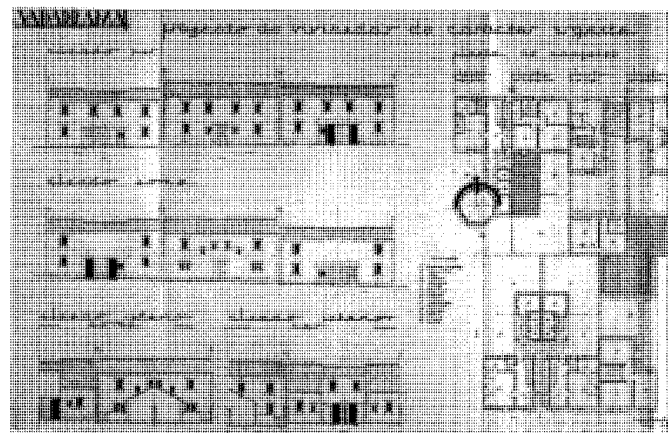
Segundo tramo. Estado actual. Fot. Cristina García.

**Arquitectura residencial.** Barrio de Regiones Devastadas

Proyecto de viviendas de caracter urgente. Fernando García Rozas, José Martínez Cubells y José del Río, 1940. AGA, Sec. OP.

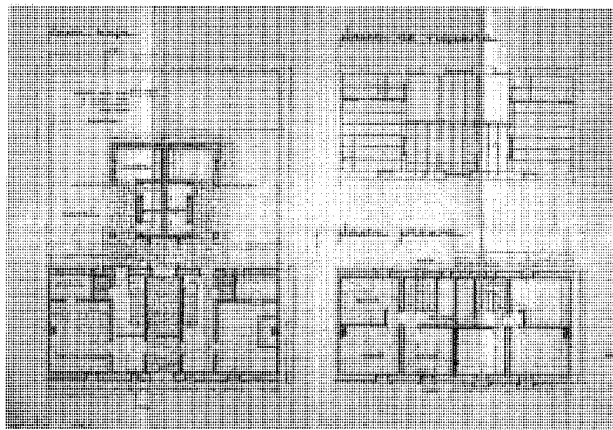


Planta de conjunto.

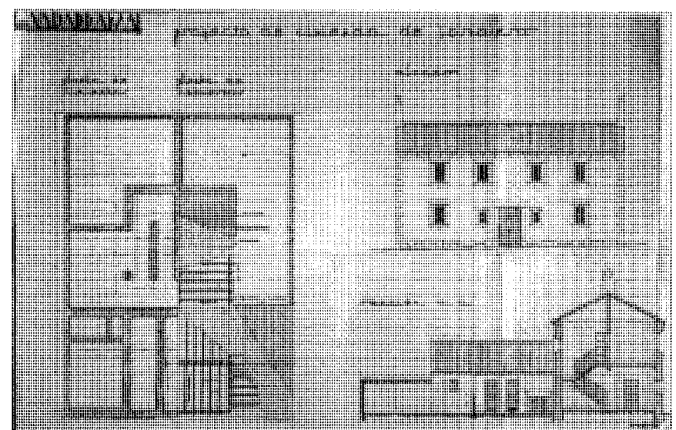


Plantas y alzados generales de las viviendas.

Proyecto de vivienda de jornalero. Fernando García Rozas, José del Río y José Martínez Cubells, 1940. AGA, Sec. OP.



Plantas.



Planta, alzado y sección.

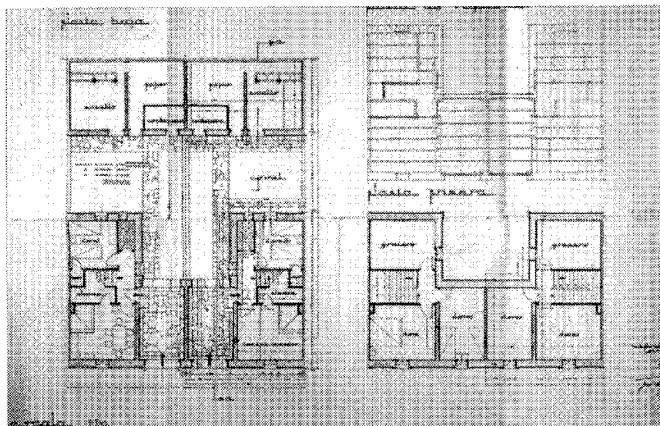
El proyecto de urbanización para Guadarrama de José del Río presenta, en su extremo norte y en la margen derecha de la carretera del Puerto, el trazado de todo un nuevo barrio que ocupa cinco manzanas articuladas por cuatro vías longitudinales de primera entidad y una serie de calles transversales de breve recorrido y con solución de continuidad entre ellas. Tan sólo dos manzanas, sin embargo, pueden considerarse completas, puesto que en las restantes las recién construidas viviendas se asientan parcialmente en su superficie, al compartir ésta con an-

tiguas supervivencias en mejor o peor estado.

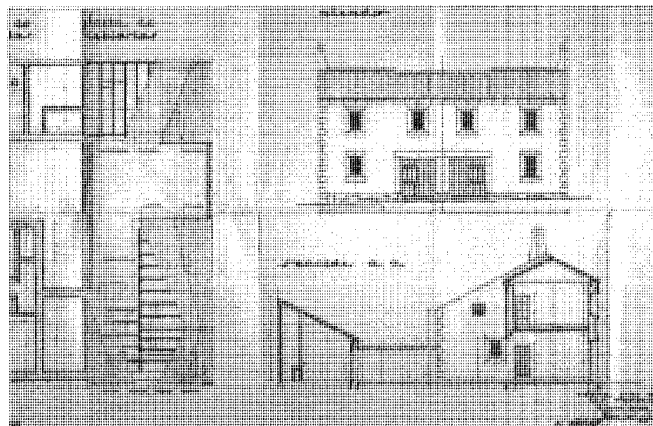
Los bordes del barrio, conocido desde entonces como de Regiones Devastadas, al ser dicha Dirección General el organismo encargado de su proyecto y realización, tras la declaración de Guadarrama como pueblo adoptado, serán la calle de la Sierra al norte, enlazando con un espacio abierto al frente que se extendería entonces visualmente hasta las cumbres serranas, y la calle de la Calzada (después de José Antonio Primo de Rivera) al sur, entroncando la barriada con el núcleo urbano o almendra cen-

tral, en la que se alzan los edificios singulares del nuevo grupo escolar, la reconstruida Iglesia Parroquial (antigua Panera Real) y la igualmente de nuevo trazado Plaza Mayor, bordeada de las edificaciones más simbólicas del nuevo Régimen (Ayuntamiento, Correos y Telégrafos, Teléfonos, Auxilio Social, Falange Española, etc). Entre ambas calles de borde, la antigua de la Fragua (ahora rebautizada como Alto de los Leones de Castilla, después de regularizar su trazado) y dos calles longitudinales interrelacionadas y de nueva apertura entre las primitivas man-

Proyecto de vivienda de ganadero modesto. Fernando García Rozas, José Martínez Cubells y José del Río, 1940. AGA, Sec. OP.



Plantas.

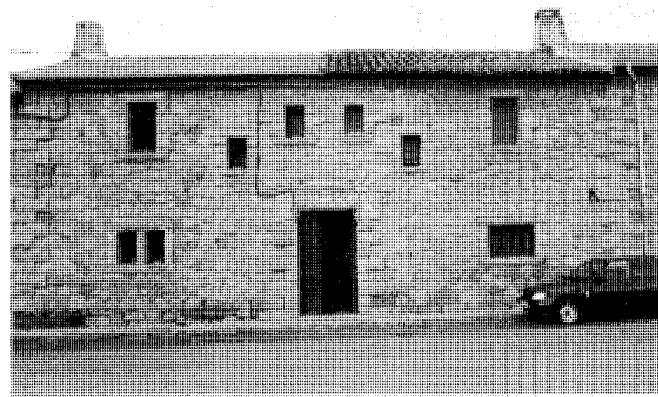


Alzado y sección.

Alineación de las viviendas de jornalero en la calle de la Sierra desde el ángulo con la calle de la Era.



Vista general, años cuarenta. AGA, Sec. OP.



Detalle de dos unidades adosadas. Estado actual. Fot. Cristina García.

zanas (la calle de las Puertas o del Capitán Cortés y la travesía del Codo o calle Calvo Sotelo). Estas calles desembocan naturalmente en la calle principal (la carretera se denomina a su paso por la zona calle Alfonso Senra) o en la vía de penetración interior denominada calle del Doctor Federico Rubio, y por el lado opuesto, en la calle Carmen Cabezuelo.

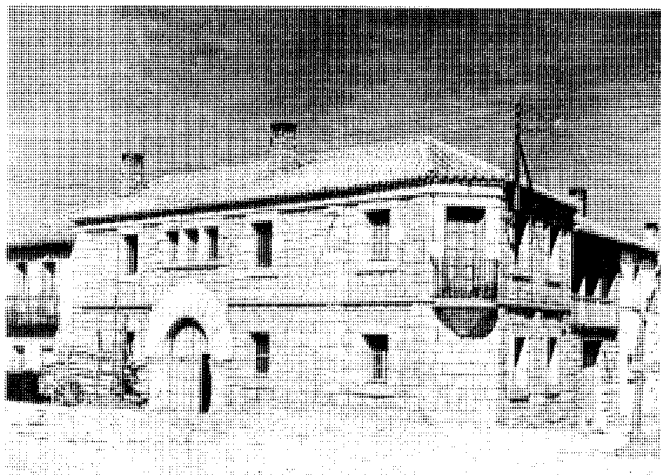
Con fecha muy temprana, julio de 1940, los arquitectos Fernando García Rozas, José Martínez Cubells y José del Río, plantean un proyecto de viviendas de carácter urgente que se corresponde

con las dos manzanas sitas más al norte y separadas por la calle de la Era. Mientras toda la fachada a la calle de la Sierra resulta de la alineación de las llamadas viviendas de jornalero, la fachada a la calle Alto de los Leones de Castilla alternaba, dos a dos, las mismas viviendas de jornalero con las de ganadero modesto.

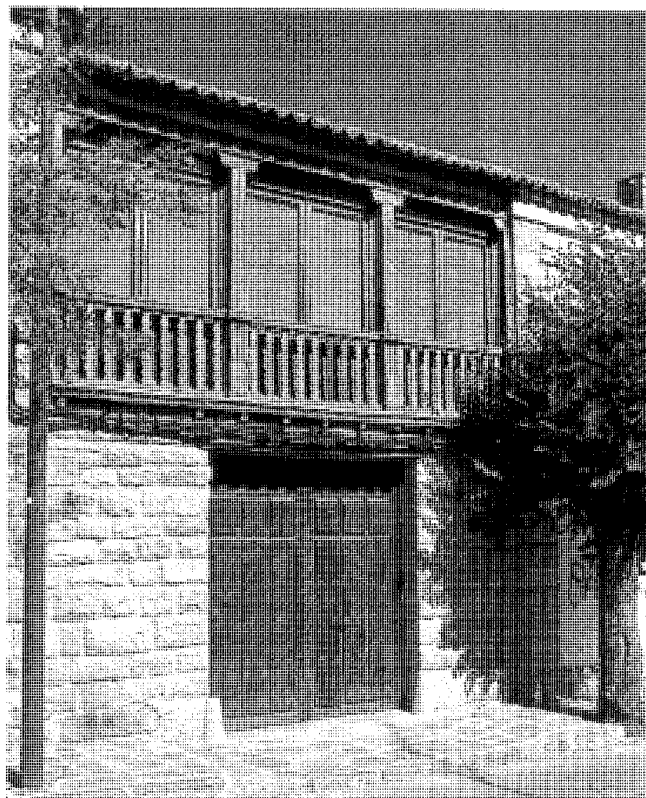
Las viviendas de jornalero se agrupan a su vez constituyendo unidades de dos casas que componen una T invertida y se desarrollan simétricamente respecto de un eje central, encarnado en planta baja por un zagúan que permite el paso

de un carro y desde el que se accede lateralmente a las viviendas. Estas constan cada una de un gran vestíbulo, del que arranca la escalera que conduce al piso superior, una cocina-comedor articulada en torno al hogar y dotada de despensa, y un aseo, todo ello en el piso bajo; en el piso alto, tres dormitorios y un pequeño desván. En el pie de la T, sito al fondo del zagúan y de planta única, se distribuyen en torno a un porche cubierto las dependencias de la cuadra, la cochiquera y el gallinero. Un corral y una huerta al aire libre completan la superficie de la parcela.

Vivienda de esquina en la calle del Doctor Federico Rubio c/v Alto de los Leones de Castilla.



Vivienda de esquina en la calle del Doctor Federico Rubio c/v Alto de los Leones de Castilla. Vista general, años cuarenta. AGA, Sec. OP.



Detalle de balconada sobre portón. Estado actual. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La cubierta es a dos aguas y de ancha teja árabe, volando sobre entablado y canecillos de madera; la correspondiente a las dependencias auxiliares se dispone en forma transversal. La construcción se asienta en gruesos muros de mampostería de piedra granítica, combinándose con pies derechos interiores.

La fachada norte, volcada a la calle de la Sierra, se formaliza con gracia y acierto para cada pareado en un bloque longitudinal con un gran portón central sobre el que se abren dos ventanas menores que corresponden a los desvanes y que forman un virtual trazado en arco con las dos ventanas adjuntas de igual dimensión que iluminan la escalera a una altura intermedia. En los laterales, la ventana de traza vertical del dormitorio se halla en el eje del conjunto horizontal de la doble ventana correspondiente a aseo y despensa de planta baja. Los huecos están todos recercados con sillares de

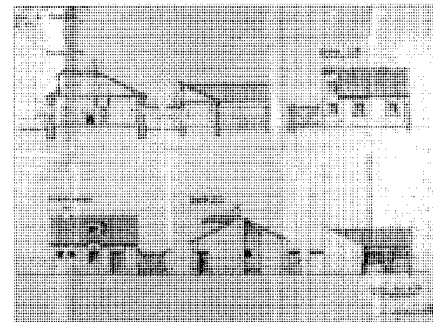
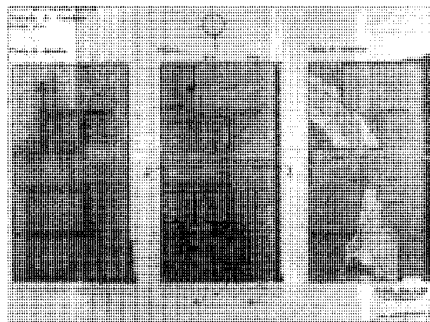
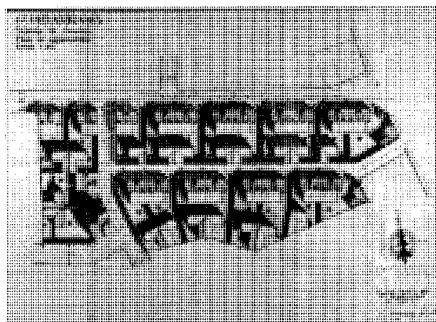
rústico almohadillado, los cuales conforman en las medianerías con los pareados adjuntos sendos encadenados. La fachada interior de orientación sur se resuelve de modo más convencional. La formalización de los alzados se invierte, no obstante, en esta tipología en el caso del frente a mediodía en la calle Alto de los Leones de Castilla, resultando entonces de mayor interés la fachada interior al norte. Hay que reseñar cómo se revocó todo el frente a esta vía en su primer tramo hasta la calle de la Era, con excepción de las viviendas que ocupaban los extremos de la manzana.

Las viviendas de ganadero modesto que, también dos a dos, separaban en el último frente citado las ya descritas de jornalero, componían entre ambas una U que se completaba con un bloque de cierre del fondo de parcela, de planta única y cubierta a una sola agua, y que se separaba de cada L vividera por un espacio libre

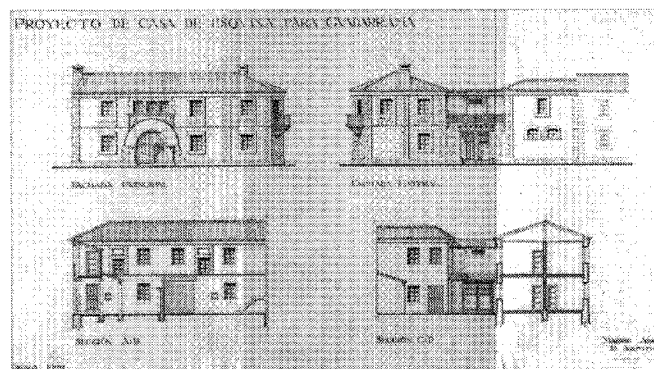
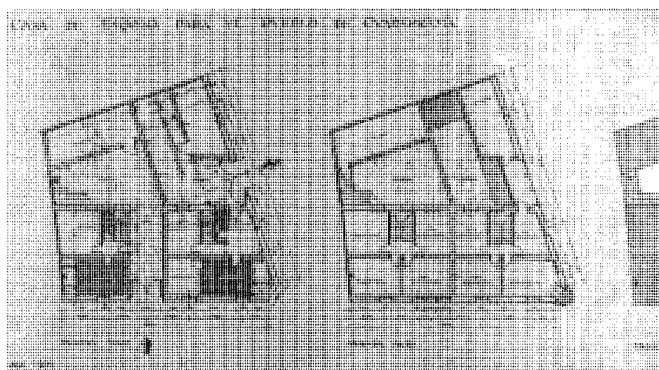
en L invertida. En este caso, cada vivienda posee su propio acceso y zaguán, que permite el paso de una carreta tirada por vacas y conduce directamente al corral interior, en cuyo fondo se abren la cochiguera, el establo y el pajar. Del zaguán se accede a la planta baja de la casa, cuyo programa incluye un dormitorio respecto a la del jornalero (el resto de las habitaciones es también de menor tamaño). En la planta alta se ubican otros dos dormitorios y el granero, éste de superiores dimensiones. La formalización de fachadas es muy simple y convencional y tan sólo se caracteriza por el doble zaguán de los accesos.

En las manzanas (o fragmentos de ellas) situadas al sur de la calle Alto de los Leones de Castilla se plantearía el desarrollo de una tipología distinta, dedicada a viviendas de ganadero, en respuesta a la demanda de un importante colectivo que se dedica a la cría y reproducción de ganado, datándose el proyecto

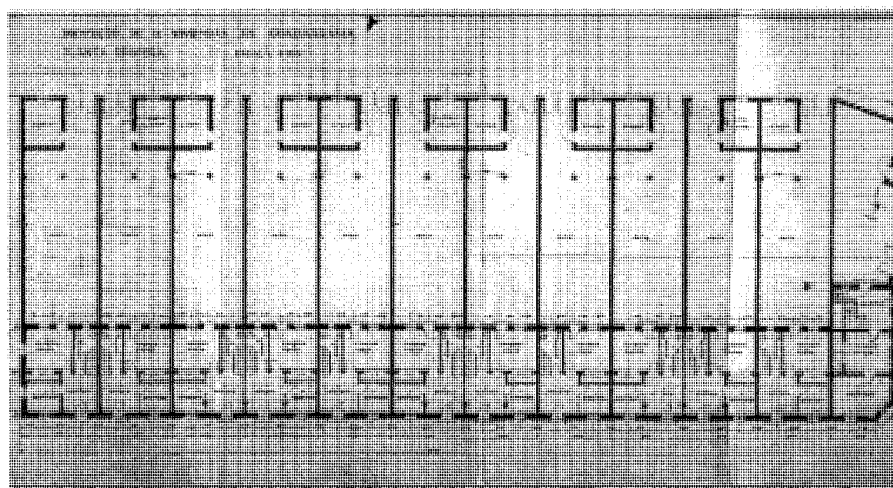




Proyecto de viviendas de ganadero. José Martínez Cubells, 1941. Plano de emplazamiento, plantas, alzados y secciones. AGA, Sec. OP.



Proyecto de casa de esquina. Diego de Reina, 1943. Plantas, alzados y secciones. AGA, Sec. OP.



Proyecto no construido de 12 viviendas. Diego de Reina, 1944. Planta baja. AGA, Sec. OP.

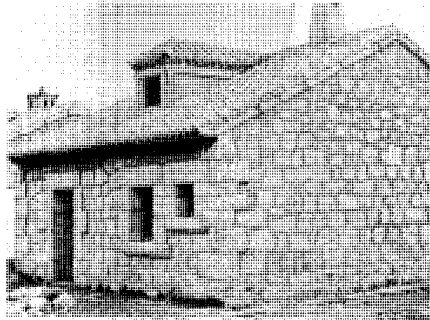
un año después, en abril de 1941. Estas casas fueron concebidas, al igual que las anteriores, como alineaciones de pareados, pero en este caso con solución de continuidad entre cada grupo de dos, no compartiendo, por tanto, medianerías, ya que se practican en cada parcela penetraciones laterales para carros hasta la zona libre ocupada por el corral, en el que a su vez se ubican las dependencias cubiertas de la cuadra y el aprisco, que adoptan una disposición en L al fondo del solar. El planteamiento de la vivienda es mucho más modesto, pues tan sólo incluye en la planta baja, que se aproxima al cuadrado, un breve zaguán (con acceso directo e independiente al del corral desde la calle), una cocina-comedor con pequeña despensa, tres dormitorios, un mínimo WC y una leñera bajo el tramo de la escalera que conduce a un desván-pajar bajo el tejado, iluminado desde el exterior por una buhardilla única y una ventana trasera abierta en un extremo en el que se ha suprimido la segunda agua de la cubierta.

**Arquitectura residencial.** Barrio de Regiones Devastadas

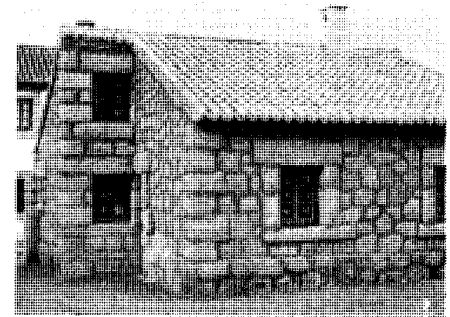
Viviendas de ganadero de renta reducida en los números pares de la calle Alto de los Leones de Castilla.



Estado actual de un conjunto. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vistas anterior y posterior de una unidad. Años cuarenta. AGA, Sec. OP.



El sistema constructivo es muy similar al del resto de las viviendas: muros de mampostería concertada y sillería, cubierta de teja árabe sobre entramado con parecillos a par y picadero y entablado de ripia en vivienda y rollizos (entramado de pares) en dependencias agropecuarias.

La gran manzana delimitada por las calles de la Sierra, de la Era, Alto de los Leones de Castilla y Doctor Federico Rubio, se cerraba en el ángulo formado por las dos últimas con una singular casa en esquina, conservada en la actualidad en bastante buen estado y visible desde el paso por la carretera. Fue proyectada por Diego de Reina en 1943. Precisamente por su situación se puso en su diseño el énfasis de que carecían el resto de las viviendas y, aunque se utiliza también la mampostería en paramentos, ésta es regular y labrada al berrugo, y se dispone en hiladas sentándose con mortero de cal. Además de emplear la piedra vista, en los muros se adosan a intervalos pilastras de escaso resalte y se marcan horizontalmente con las líneas de cornisa e imposta. Posee asimismo algunos elementos formales de especial singularidad: el balcón semicircular en chaflán, de herencia medieval, volado sobre ménsula en cono invertido tratado con anillos superpuestos; la gran portada a Doctor Federico Rubio en arco de medio punto adovelado sobre sendas pilastras laterales y a la que se superpone una secuencia de tres ventanas unificadas; y la galería o balconada (se acristaló con posterioridad) de torneados barrotes resuelta con vigería y pies derechos de madera que, sobre una fila de canes, corona el portadón, esta vez adintelado, abierto a la calle Alto de los Leones. La cubierta de teja árabe se dispone sobre un entramado de madera de par y

picadero y enlatado de ripia. Todo ello, en suma, intenta establecer un diálogo, aunque sea a cierta distancia, con las casonas asentadas en sus proximidades, en el inicio de la carretera al Puerto a la salida del pueblo; de ahí, su evidente inspiración en la arquitectura popular cántabra de las casas solariegas.

Se trata en realidad de dos viviendas adosadas, siguiendo el criterio de diseño general. Como en el resto también, un zaguán da acceso al corral trasero, en el que existen una o dos dependencias para la cuadra y, en su caso, el carro. A diferencia de lo que ocurre en las otras viviendas, dichas dependencias poseen una segunda planta destinada a pajar; mientras que a uno se sube directamente por escalera independiente desde el corral, al pajar que tiene fachada a la calle (Alto de los Leones) se llega por la escalera interior de la vivienda, comunicándose con ésta desde el granero del piso alto por la galería descrita (la segunda vivienda tiene el granero en el piso bajo). El programa residencial de usos incluye vestíbulo, aseo, cocina-comedor y cuatro o cinco dormitorios que se disponen en planta alta o en ambas, en el caso de la vivienda propiamente dicha, con dos plantas, se adosaba a uno de los frentes, mientras que en el otro se agrupaban, dos a dos, las cuadras, flanqueadas por zaguanes independientes para la entrada de carros, que accedían a un gran patio interior. Los procedimientos constructivos apenas diferían de los reseñados.

También Diego Reina sería el proyectista en 1944 de una manzana de 12 viviendas y sus respectivas dependencias agropecuarias que no llegaría a construirse. En parcelas muy alargadas, la vivienda propiamente dicha, con dos plantas, se adosaba a uno de los frentes, mientras que en el otro se agrupaban, dos a dos, las cuadras, flanqueadas por zaguanes independientes para la entrada de carros, que accedían a un gran patio interior. Los procedimientos constructivos apenas diferían de los reseñados.

A mediados de los años cincuenta han de efectuarse algunas reparaciones en todas las viviendas, consecuencia de los desperfectos causados en las cubiertas por la acción del viento y de los tordos. El encargado de las mismas será el ingeniero Andrés Pitarch Ruiz, quien también fue autor, junto a José Luis Aranguren, de diversos proyectos adicionales en los años cuarenta; tenían éstos por objeto revisar los precios como consecuencia del encarecimiento de las obras, originado a su vez en primer lugar por lo oneroso que resultó el transporte de la piedra en carretas desde la cantera, pero también por lo costoso de la expropiación y por lo poco adecuado del emplazamiento, en una zona baja y húmeda. Los proyectos adicionales recogían asimismo el definitivo ajuste en el número de viviendas proyectado, en virtud de una urbanización más lógica.

Las intervenciones que se han sucedido en las viviendas referidas en épocas posteriores no han modificado en exceso la imagen del barrio. Han consistido sobre todo en la sustitución de las viejas cubiertas de teja árabe por las más modernas de teja plana, la apertura de nuevos huecos -convirtiendo incluso algunos en balcones- o el recambio de carpinterías. Y, por supuesto, en la adaptación de la distribución interna y su programa de usos a las necesidades actuales; también algunos bajos se han acomodado a otras funciones, casi siempre comerciales. Pero, en general, son pocas las actuaciones distorsionadoras llevadas a efecto.

Según las determinaciones del planeamiento vigente, las casas de Regiones Devastadas deben mantener hacia el exterior su imagen; si bien se les permite contar con otra planta, han

de seguir los mismos criterios de lo existente en cuanto a altura, composición de huecos y materiales. Se evitarán así casos como el de la calle Alto de los Leones de Castilla, 22, en que se ha elevado una planta sobre la construcción original sin guardar con ella ninguna concomitancia estilística o compositiva.

### Documentación

"Proyecto de viviendas de carácter urgente tipo jornalero". Madrid, julio de 1940  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2983-1  
 "Proyecto de ocho viviendas de carácter urgente tipo ganadero modesto en las manzanas A y B". Madrid, julio-agosto de 1940  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 2982-4/5 y 2983-1  
 "Proyecto de 21 viviendas de renta reducida para ganadero". Madrid, abril-mayo de 1941  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 2983-2 y 20025-5  
 "Proyecto de dos casas de esquina para Guadarrama". Madrid, abril-mayo de 1943  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 2369-7, 2992-2 y 20025-4  
 "Proyecto de 12 viviendas en Guadarrama". Madrid, julio de 1944  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2983-3  
 "Adicional al proyecto de construcción de ocho casas de ganadero modesto en Guadarrama (Comarcal Z Norte)". Madrid, marzo de 1944  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2984-1  
 "Adicional al proyecto de construcción de 18 casas de jornalero en el pueblo adoptado de Guadarrama". Madrid, marzo de 1944  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2984-2  
 "Adicional para terminación de viviendas en Guadarrama"  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 2153-4 y 2996-4  
 "Proyecto de viviendas en el pueblo de Guadarrama. Presupuesto adicional". Madrid, junio de 1948

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 2984-3 y 2995-3  
 "Presupuesto de las reparaciones necesarias en las viviendas de Guadarrama (Madrid). Año 54"  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2996-2  
 "Presupuesto de las reparaciones necesarias en las viviendas de Guadarrama. Año 55. Madrid"  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2984-3  
 "Presupuesto de las reparaciones necesarias en las viviendas de Guadarrama"  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2153-3  
 "Presupuesto de reparación a efectuar en las viviendas del pueblo adoptado de Guadarrama". Madrid, diciembre de 1956  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2995-4  
 "Presupuesto de reparación de viviendas de Guadarrama"  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2996-5  
 "Presupuesto de reparación a efectuar en la vivienda núm 1 de la calle de Alto de los Leones del pueblo adoptado de Guadarrama". Madrid, 1957  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2995-5  
 "Presupuesto de reparación a efectuar en la vivienda núm 2 de la calle del Dr Federico Rubio del pueblo adoptado de Guadarrama". Madrid, 1957  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2995-7  
 "Expropiaciones a realizar en viviendas de esquina en Guadarrama". Madrid, mayo de 1943  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 2368-9 y 2992-1  
 "Proyecto de expropiaciones a realizar en viviendas de ganadero. Guadarrama". Madrid, mayo de 1943  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2368-8  
 "Proyecto de expropiación para emplazamiento de viviendas de jornalero y ganadero modesto en Guadarrama". Madrid, mayo de 1946  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3346-3  
 "Adicional al de expropiación de terrenos para 21 viviendas de ganadero en Guadarrama"  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2981-3  
 "Adicional al de expropiación para emplazamiento de 21 viviendas de ganaderos en Guadarrama"  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2981-1  
 "Expropiación para emplazamiento de 21 viviendas de ganaderos en Guadarrama"

AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2981-4  
 "Adicional al de expropiación de terrenos para viviendas de jornalero y ganadero en Guadarrama"  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2981-2  
 "Adicional al proyecto de expropiación de terrenos para viviendas de jornalero y ganadero en Guadarrama"  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2981-6  
 "Proyecto de expropiación para viviendas de jornalero y ganadero modesto en Guadarrama"  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2981-7  
 Fotografías  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 0066-38/39/40-3

### Bibliografía

ANAYA DÍAZ, J.: "Aspectos constructivos en la obra de Regiones Devastadas", en *ARQUITECTURA en Regiones Devastadas* [catálogo de la exposición], Madrid, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1987, págs 122-136  
 ARENILLAS PARRA, T (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Guadarrama* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, OCRE, 1993  
 BLANCO, M.: "España una", en *ARQUITECTURA en Regiones Devastadas* [catálogo de la exposición], Madrid, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1987, 16-40, pág 39  
 MARTÍNEZ CUBELLS, J.: "Reconstrucción del pueblo de Guadarrama", *Reconstrucción* (Madrid), III, núm 23 (mayo 1942), 195-210, esp 195, 201-205  
 MONCLÚS, F.J., y J.L OYÓN: "Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas", en *ARQUITECTURA en Regiones Devastadas* [catálogo de la exposición], Madrid, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1987, 103-120, págs 111, 116  
 PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 24 (Guadarrama)

## 19 Vivienda unifamiliar "El Laberinto"

### Situación

Calle Guadarrama, 13

### Fechas

P: 1966

### Autor/es

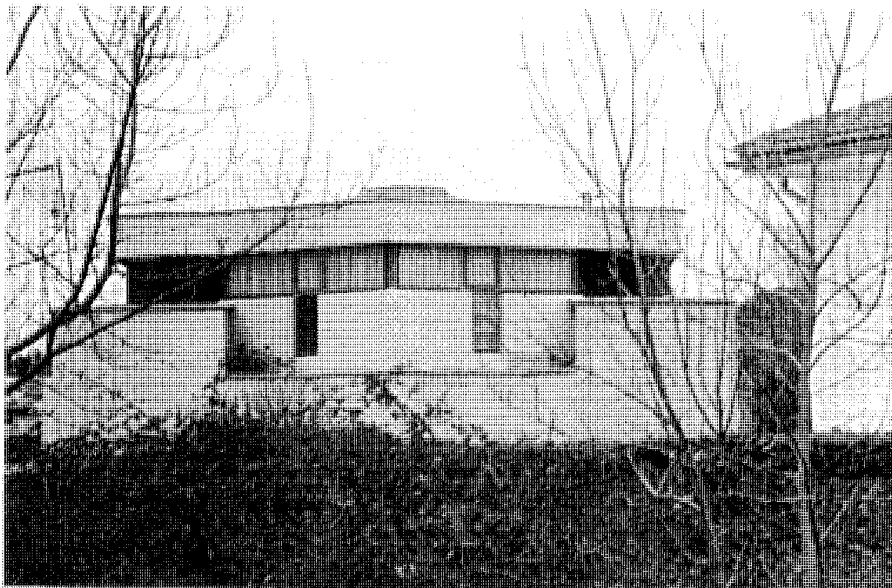
Santiago López Hernández

### Usos

Original: Residencial  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

Privada



Vista del edificio. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

En el antiguo Camino de la Cabezuela, hoy calle Guadarrama, muy cerca de la carretera a Alpedrete, desde la que es perfectamente perceptible, se alza este pequeño edificio cuya imagen se destaca en el paisaje por su plástica rotundidad formal y un elegante racionalismo orgánico.

En un solar sensiblemente rectangular con escaso desnivel, la casa, cuya planta puede inscribirse en un cuadrado, se orienta diagonalmente a los bordes de parcela, ocupando una posición relativamente centrada en la misma. La organización espacial de sus dos pisos, caracterizada por su gran adaptabilidad y flexibilidad, gravita de forma muy distinta en torno a un centro geométrico virtual que preside las originales distribuciones, en las que tan sólo los servicios de cocina y aseos -de concepción por otra parte muy libre- son elementos concretos y fijos que se proyectan en proa fuera de la envolvente general. Tal centro geométrico se enfatiza en la cubierta con un tragaluz rematado por una claraboya de plástico, lo que da la sensación interior de un patio inglés.

A partir de este centro virtual ("de dispersión en verano y de reunión en invierno", en palabras del arquitecto), surgen cuatro direcciones perpendiculares, a modo de una cruz griega bá-

sica que vertiera sus brazos al exterior, configurando una vivienda de gran transformabilidad en la que se combinan la eliminación parcial del cierre de la cruz con vuelos que persiguen modular la inclinación del sol en función de la estación del año. Con dicho fin, el piso bajo se retranquea 1'15 metros respecto al superior.

Quedará así articulado un conjunto que es "la concreción libre de lo que tiene de más social la vida familiar, penetrando hacia lo alto en los espacios íntimos de descanso, siendo el aislamiento de éstos respecto de los otros, voluntario". Por eso, el autor ha creado ámbitos que "insinúan concreciones en potencia, no determinada (...) sin significar ningún espacio para que no pierda sentido", y ello dentro de un diseño en el que la trama geométrica y casi simétrica respecto del centro y de un eje NE-SO, desempeña un importante papel regulador.

Esta búsqueda de la movilidad y de la transformabilidad, sobre todo de las zonas menos íntimas, que, sin destruir una cierta fijeza, es resultado de la adaptabilidad al medio y al clima, se manifiesta igualmente en la elección de materiales, aunque en la actualidad un revoco dorado en regular estado unifica la imagen diseñada en su origen con otra intencionalidad estética. Santiago López lo describía como una

"mezcla de ladrillo y hormigón que, emergiendo del suelo en el centro del terreno, proponga sus brazos de ladrillo hasta los límites de éste, montando sobre la concreción potente de cerramiento total, materializada en hormigón ciclópeo, como cimiento que emergiese del interior de la tierra".

Constructivamente los paramentos se resolvían con un ladrillo macizo, visto al exterior, en dos medios pies trabados con una cámara rellena de material aislante. Ambas plantas se rompen sin solución de continuidad a 1'80 m de altura por un ventanal corrido que se abría en las esquinas del piso bajo, luego modificado, con grandes cristaleras. La luz se regulaba con lamas de madera. La planta superior mostraba en su perímetro externo, asimismo a 1'80 m, una jardinera sólo interrumpida en las esquinas, donde se plantean sendas terrazas de perfil redondeado; esta altura del muro permite el paso del sol, la luz y el calor, pero no la visibilidad, activa ni pasiva.

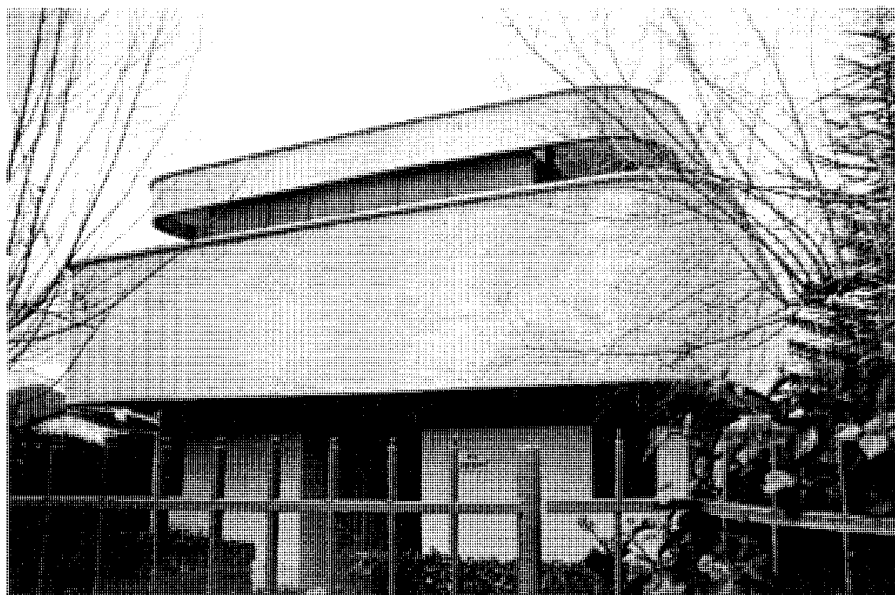
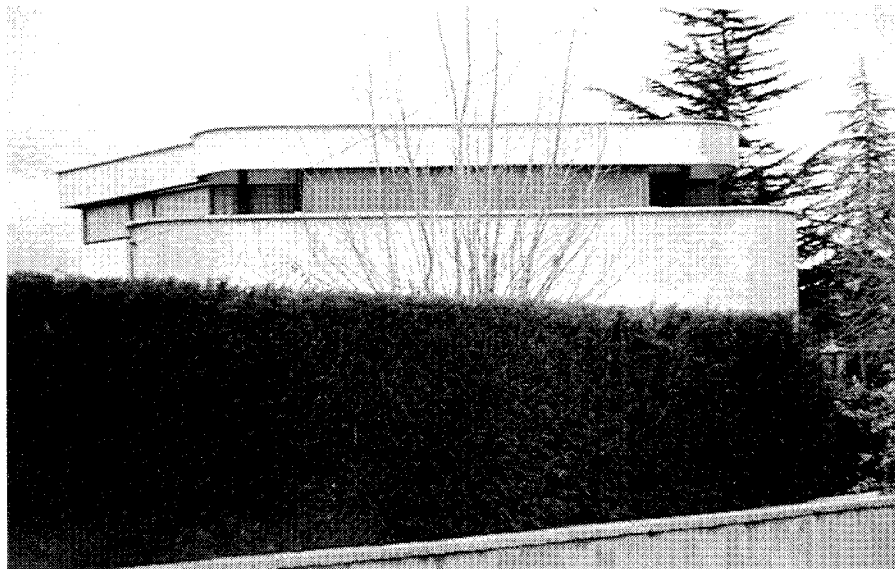
La estructura se completa con una serie de elementos resistentes que son ocho pilares metálicos y el conducto de la escalera. El techo se resuelve con un forjado tipo FERCA que deja a la vista unos casetones, que se pintan de blanco.

La cubierta pretendía ser un elemento matizador de las vistas y el soleamiento que descompusiera en las esquinas de las fachadas la lluvia recogida. "Es una piel rígida que deja al descubierto la masa de casa que en cada caso se necesita; es un accidente externo de especialización". Como tal, se remataba en ladrillo para mostrar la continuidad con los paramentos.

El cerramiento de parcela se delimitaba con un muro del ladrillo igual al de la vivienda, de 1'80 m de alto y con eventuales maceteros de flores, que dejaban paso a la entrada en el extremo de la fachada oeste.

#### Documentación

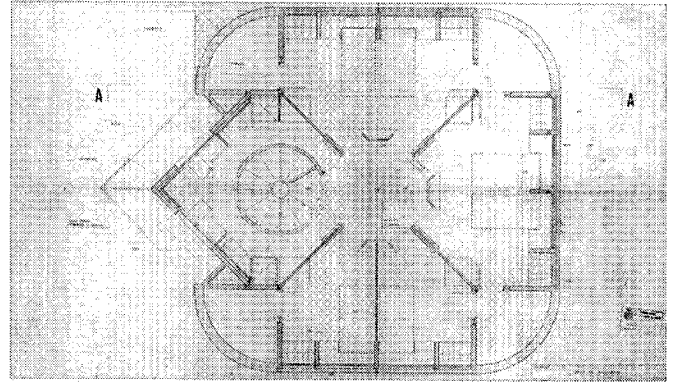
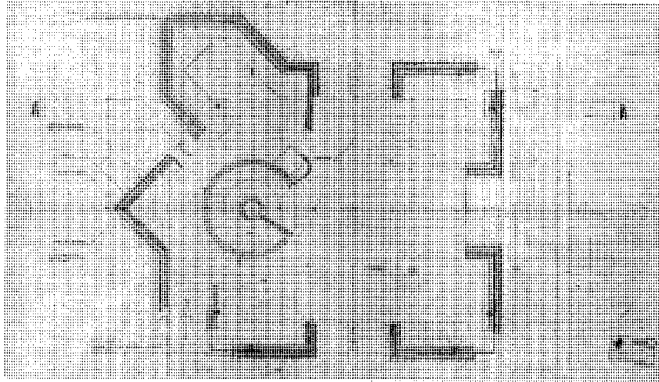
AGA, Sec COAM, caja 11131, exp 9829/66



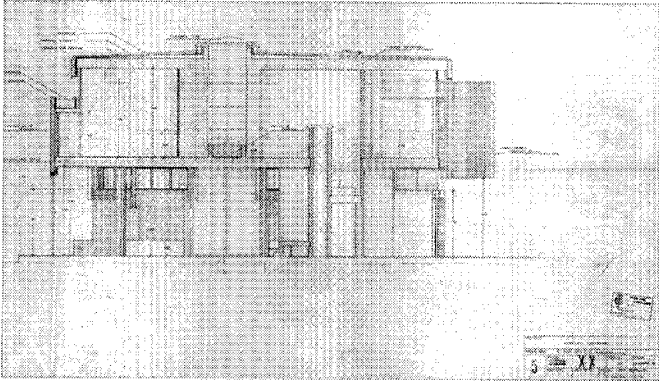
Dos vistas del edificio. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

**Arquitectura residencial.** Vivienda unifamiliar "El Laberinto"

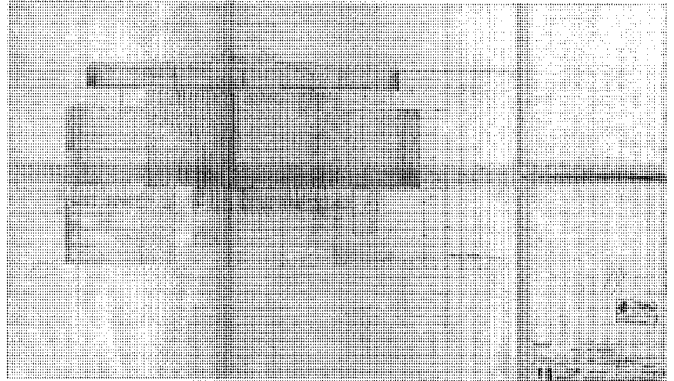
Planimetría. AGA, Sec. Op.



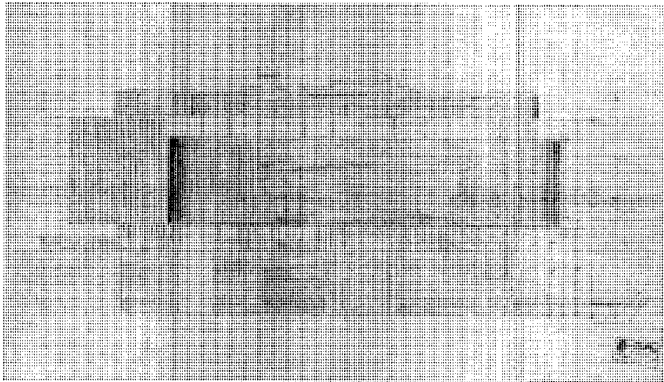
Plantas.



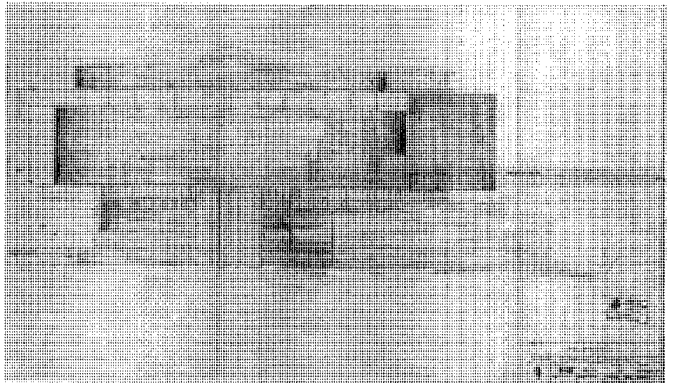
Sección.



Alzado.



Alzados.



## 20 Casa Gayubo

### Situación

Calle Guadarrama, 32 c/v Almagro.  
Urb Las Cabezuelas

### Fechas

P: 1979. Co: 1979. Fo: 1981

### Autor/es

Jaime Pérez Aciego de Mendoza  
José Antonio Quesada Hidalgo de Caviedes  
José Luis Moreno Cervera

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

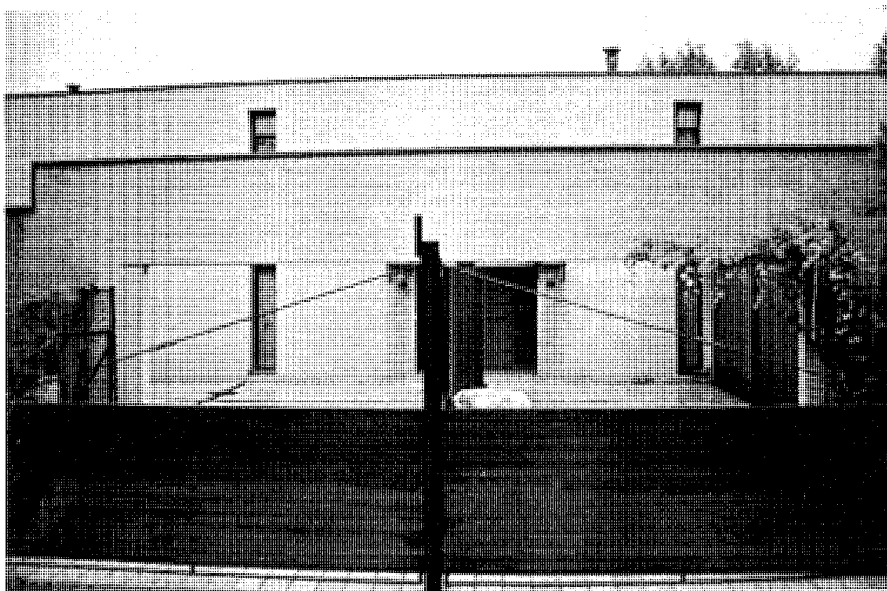


Vista general. Foto cedida por los autores.

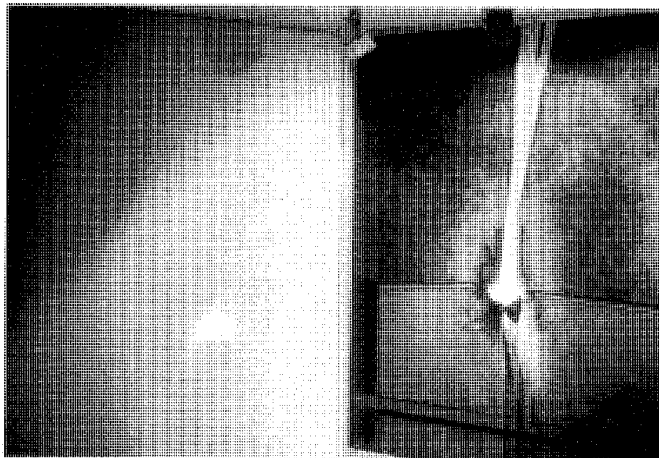
La vivienda está situada en la zona baja de Las Cabezuelas, al borde de la calle Guadarrama que estructura este sector de unifamiliares (polígono 37) del sur del municipio, discurriendo por el fondo del valle.

Componen la casa en planta tres rectángulos, dos de los cuales se alinean en paralelo a la susodicha vía de borde según un eje longitudinal E-O, mientras que el tercero se articula transversalmente a los anteriores, en dirección NE-SO, mediante un forzado gesto oblicuo y en una disposición paralela a su vez a las alineaciones laterales de la parcela. El primer cuerpo, configurado con un muro o cerca a modo de falsa fachada, define un recinto previo a la casa a modo de atrio o patio semiabierto, con un sobrio tratamiento de texturas en ladrillo y gran hueco adintelado de acceso, con expresiva columna cilíndrica cual virtual parteluz.

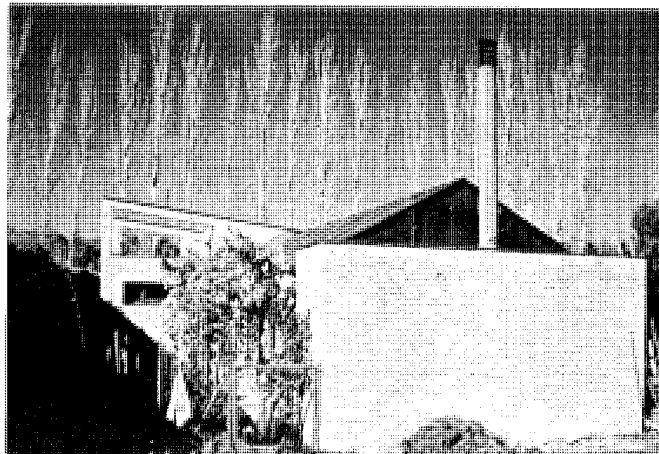
El segundo cuerpo, anexo al precedente, es un volumen de dos alturas y cubierta inclinada que alberga en planta baja cocina y comedor adjuntos, despacho y salón, piezas todas abiertas al jardín posterior, aunque el salón también se vuelca al patio-jardín anterior; la planta primera aloja, bajo cubierta, dormitorios y servicio y una zona de juegos proyectada doblemente a una galería interior y a una terraza



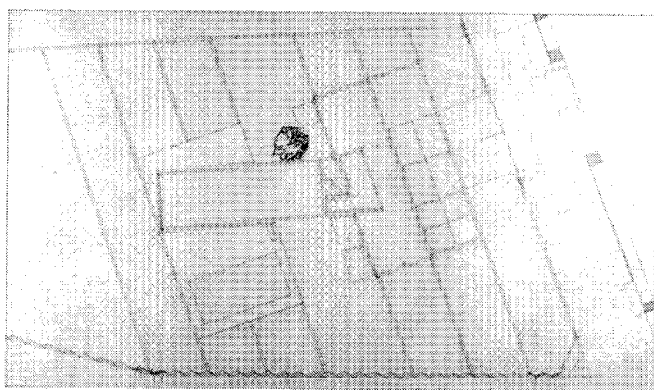
Fachada principal. Fot. Fátima García Lledó / José Rodríguez Ablanedo.



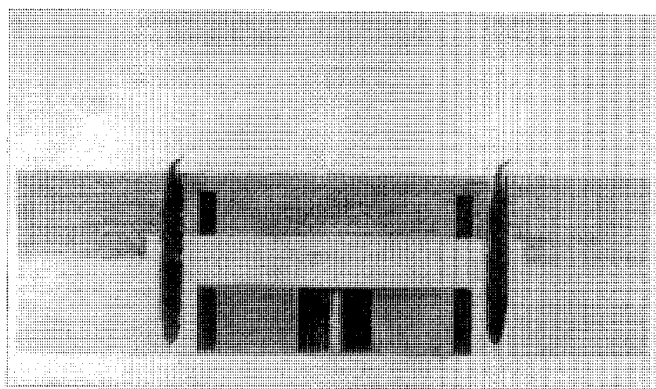
Detalle interior. Foto cedida por los autores.



Pabellón anexo. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



Emplazamiento. Plano cedido por los autores.



Alzado a la calle Guadarrama. Plano cedido por los autores.

Íntima emplazada junto a la rótula o charnela que articula el tercer cuerpo de la casa. Este se entronca oblicuamente en planta baja con el vestíbulo y contiene la zona de dormitorios y servicios, que conforman una secuencia a lo largo de un pasillo o galería abierta a uno de los dos patios traseros o jardines laterales en que queda dividida la parcela.

Una leve cubierta inclinada cubre los dos cuerpos centrales, que, tal como se ha descrito, vienen a constituir una T con el encuentro oblicuo

y curvado de sus dos brazos. Ello otorga al conjunto un ligero tic formal que rompe el rigor cartesiano del trazado en planta. Pese a esta cubierta inclinada, la casa no pierde su vocación abstracta, tanto por el austero y seco tratamiento de las texturas cuanto por la composición y diseño de los huecos, concebidos como fracturas geométricas del muro de cerramiento más que como apertura de vanos convencional.

El concepto inicial de casa-patio, anunciado por el atrio o lonja de acceso, semicerrado

y realizado con la severidad del claustro, se contradice en los dos patios interiores, que fragmentan el espacio libre en dos ámbitos bien diferenciados, más abierto el que comunica con el salón, más íntimo el correspondiente a la zona de comedor, cocina y despacho.

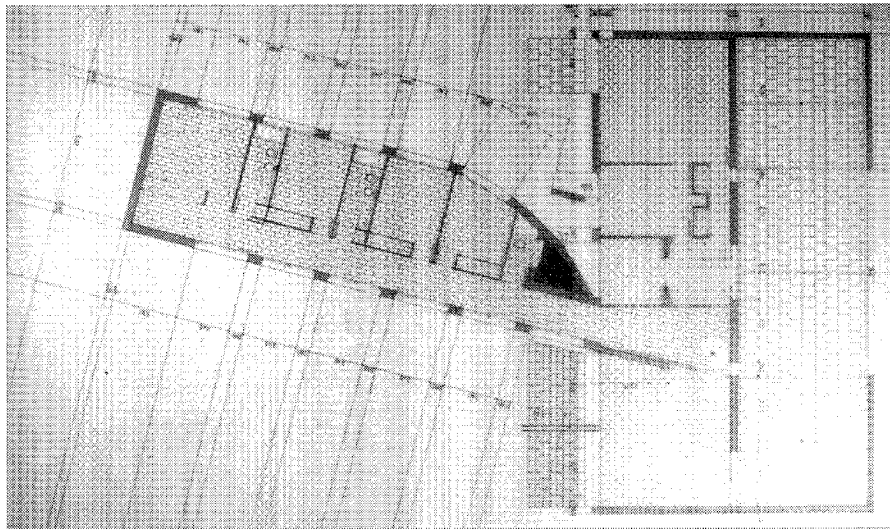
Pero la vegetación y el cerramiento de parcela, tratado éste con abstracción geométrica en el borde de la calle y con amanerado y laborioso zig-zag en los laterales, contribuyen con cierto hermetismo a crear un micromundo inti-



mista en los patios interiores, recuperando el carácter inequívoco de introversión anunciado en el atrio o ámbito del acceso.

Por otra parte, la fractura que introduce el gesto curvado en la articulación de ambos cuerpos de la casa y la terraza abierta mediante la ruptura geométrica del muro en la intersección, así como los huecos grandes y rotundos en los cerramientos, acentúan la expresividad de la construcción sin contradecir el aire severo de la vivienda y las impregnaciones racionalistas que derivan de la auténtica concepción abstracta de sus trazas.

Hay que mencionar también una pequeña e interesante construcción complementaria pero autónoma, surgida en el borde opuesto de la parcela. Su volumen es el resultado de la articulación en T de un mínimo cuerpo a dos aguas, a modo de porche acristalado o pequeño invernadero, con otro cuerpo reducido que invoca similar vocación de abstracción formal a la de la casa inicial.



Planta general. Plano cedido por los autores.

#### Documentación

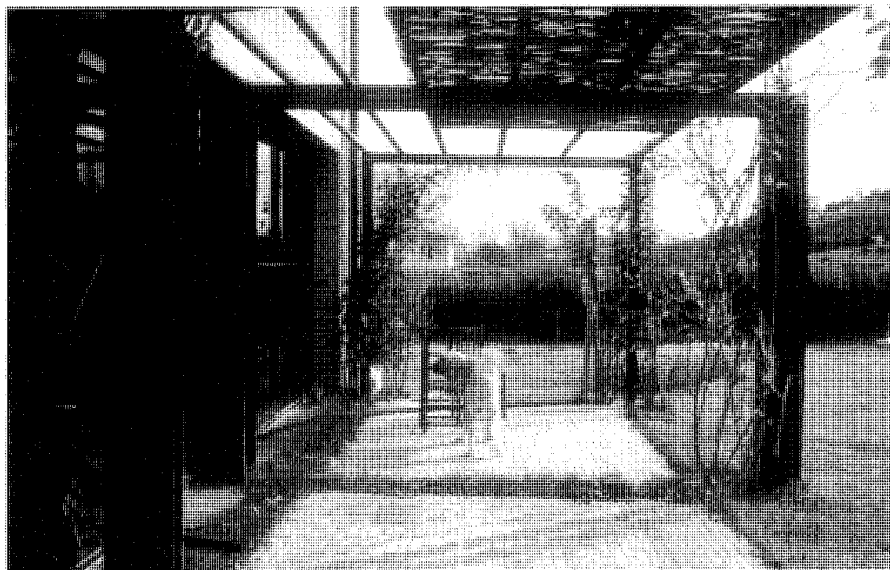
ACOAM, exp 2713/79

#### Bibliografía

CAPITEL, A.: "Arquitectura española. Nuevos y novísimos", *Arquitectura* (Madrid), 64, núm 243 (jul-ag 1983), 17-21, pág 21

"CASA Gayubo. Guadarrama, Madrid [Arquitectos: Jaime Pérez Aciego de Mendoza, José Antonio Quesada Hidalgo de Caviedes. Proyecto: Abril 1979. Ejecución: 1979-80-81]", *El Croquis* (Madrid), 1 (mzo-abr 1982), 4-7

"CASA Gayubo. Las Cabezuelas, Guadarrama, Madrid. 1979 [Arquitectos: J Pérez Aciego, JA Quesada Hidalgo de Caviedes y JL Moreno Cervera]", *Arquitectura* (Madrid), 64, núm 243 (jul-ag 1983), 44-45



Fachada al jardín. Foto cedida por los autores.

Arquitectura residencial. Casa Gayubo

## 21 Conjunto de la Plaza Mayor

### Situación

Plaza Mayor (Carretera NVI [Madrid-La Coruña-El Ferrol], pk 48'300, margen derecho)

### Fechas

P: 1942

PExp: 1944. PAdic: 1953

PUrb: 1945

Rep: 1956

### Autor/es

P y PExp: José Martínez Cubells

PExp: Diego de Reina de la Muela

Francisco Echenique Gómez

PAdic: Francisco Echenique Gómez

PUrb: José del Río

Rep: Andrés Pitarch Ruíz

### Usos

Original: Institucional, servicios de atención al ciudadano, comercial, recreativo y residencial

Actual: Institucional, comercial y residencial

### Propiedad

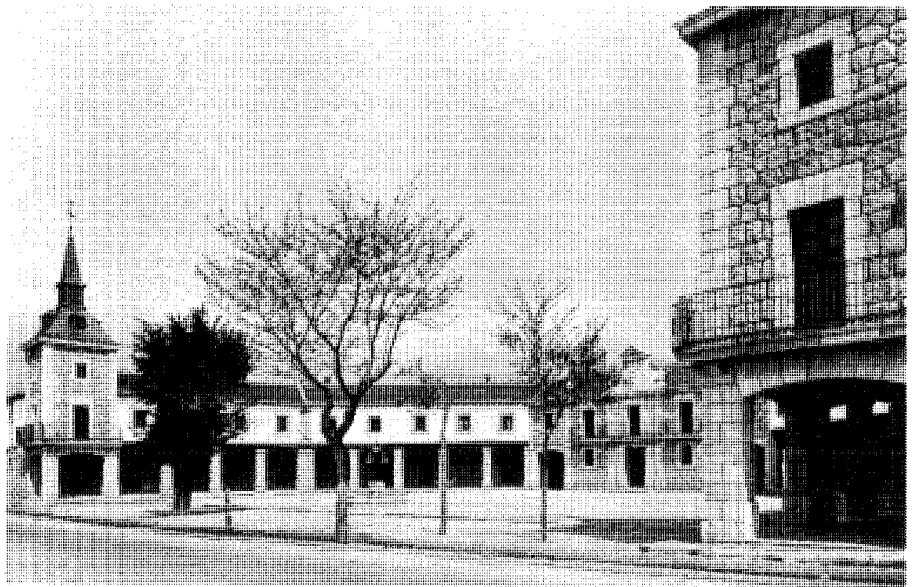
Pública (Ayuntamiento de Guadarrama) y privada (particulares)

En el plano de urbanización del núcleo primitivo de Guadarrama, realizado por José del Río en 1945, aparece como elemento fundamental para la articulación del tejido urbano el conjunto constituido por una serie de dependencias representativas del municipio, entre las que descuella el propio Ayuntamiento, que se estructura en torno a una plaza concebida como los cinco lados de un octógono regular, la cual se apoya con una orientación sudoeste en la margen derecha de la vía principal del pueblo, esto es, la carretera de Madrid a La Coruña, a unos trescientos metros del cruce con la carretera de El Escorial.

El emplazamiento, muy cercano al que ocupaba el anterior Ayuntamiento, fue elegido por las favorables condiciones del terreno, su buena orientación y su proximidad a la Iglesia Parroquial. Desde el primer momento se planteó una plaza abierta que, además de permitir visualizar el resto de los edificios desde cualquier punto de la misma, ofreciera un amplio horizonte paisajístico de montes y praderas.

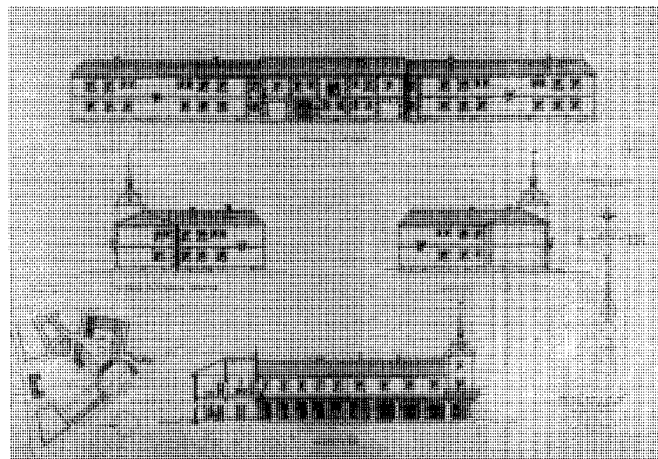
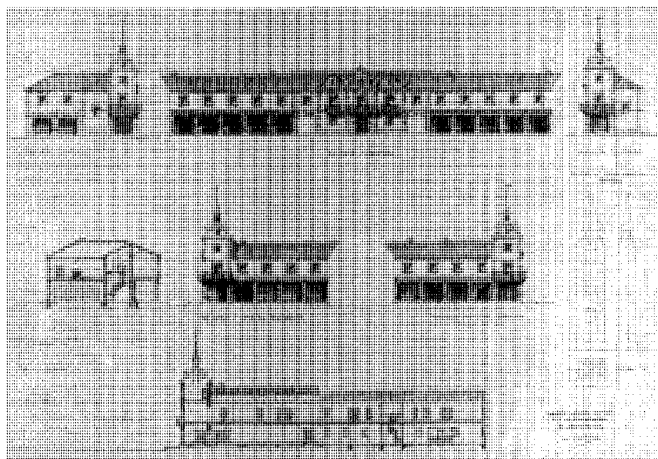


Estado actual de la Casa-Ayuntamiento. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

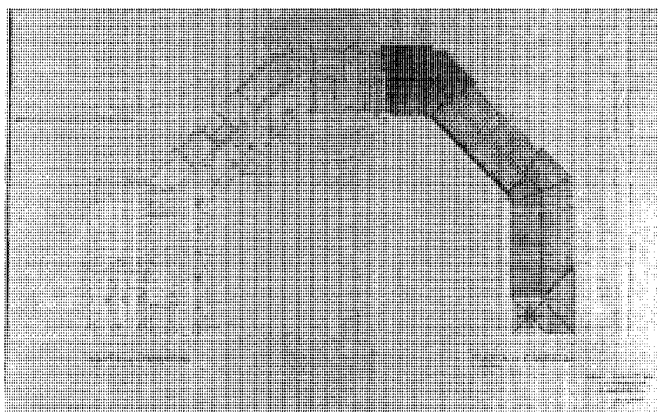
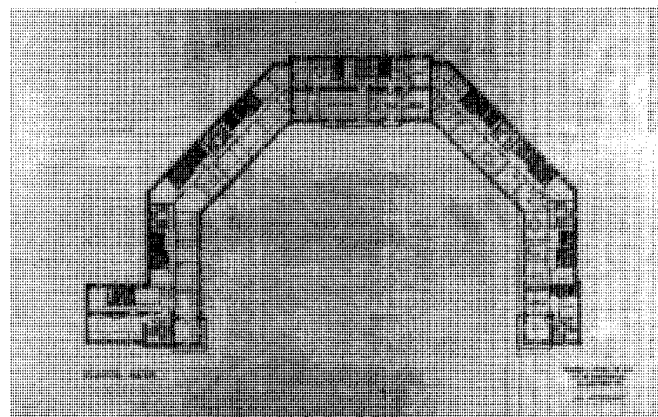
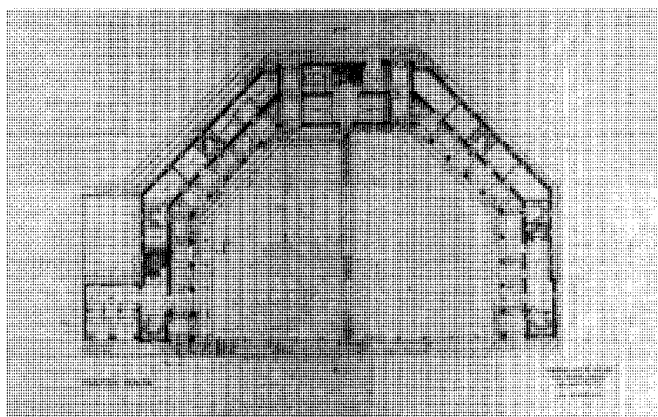


Vista general tras las obras de reconstrucción desde la carretera de La Coruña. AGA, Sec. OP.

Proyecto de Plaza Mayor. José Martínez Cubells, 1942. AGA, Sec. OP.



Alzados y secciones.



Plantas.



Vista de la fachada posterior. Fot. José Rodríguez Ablanado / Cristina García.

La edificación adopta la forma de un estrecho bloque exento de dos crujías que perimetrea el mencionado fragmento del octógono, con un pequeño apéndice en el extremo oeste sobre la carretera general. Como precisa Manuel Blanco, es ésta una variante del modelo espacial "en U adosado a un eje de apoyo" tan empleado por Regiones Devastadas y que se encuentra en Masegoso de Tajuña o Pitres, así como en Majadahonda o Las Rozas de Madrid, claros ejemplos de su puesta en práctica. La fachada principal del conjunto se vuelca, por tanto, a este recinto interior semiabierto y enlosado, decorado con una fuente circular sita sobre el eje virtual de la plaza, que a su vez se prolonga en la construcción de dos plantas y cubierta a dos aguas mediante el tratamiento en soportales de la planta baja; éste tan sólo se interrumpe en el edificio central y más singular de la Casa Consistorial, que, sin embargo, se flanquea en cada uno de sus dos laterales con un arco rebajado, correspondiendo a sendos pasadizos que conectan la plaza con las traseras del conjunto.

Las fachadas posteriores se abren igualmente a una amplia zona despejada cuyos fondos visuales inmediatos se encarnan también en edificios representativos: la nueva Iglesia Parroquial (antigua Panera Real) y el moderno centro escolar, separándose de ambos respectivamente por una amplia calle y un parque. Quedaba así configurada toda una escenografía simbólica a base del diálogo entre tres de los principales emblemas con que se inauguraba el nuevo Régimen: Ayuntamiento-Iglesia-Escuela. El resultado urbano ha devenido favorable, configurándose un espacio dinámico y útil.

No ha ocurrido lo mismo en la plaza propiamente dicha, que se pretendía foco y dinamizador de la vida urbana, para reforzar lo cual se intentó recoger el recinto mediante la proyección al otro lado de la calle de un edificio longitudinal, ligeramente cerrado en U y de igual dimensión al ancho de la plaza a la que se enfrentaría. Nunca construido, el ámbito queda demasiado abierto y la posterior dinámica desplazó esta focalidad al entorno de la serie de pequeñas plazas o ensanchamientos

de la carretera que tienen lugar más arriba de la misma, cerca ya del arranque de la subida al puerto.

En la formalización del conjunto se utilizó la combinación, mantenida hasta nuestros días, de la piedra y el revoco, reservando el material noble, además de para los recercados de huecos y los soportales, para el edificio central de la Casa Consistorial y las dos torres que enfatizan los extremos apoyados en la carretera; estas torres, horadadas a su vez por soportales con arco rebajado en dos de sus lados sobre los que se desarrollan amplias balconadas corridas, poseen una planta más y se rematan con esbeltos chapiteles de pizarra perforados por buhardillas, en evidente contraste con la teja árabe restante, y que, como en el Cuartel de la Guardia Civil, evocan las inevitables reminiscencias escurialenses. Tanto en Ayuntamiento como en torres de esquina, la piedra adopta una doble manifestación: mampostería en los paños de los muros y sillares de buena labra en soportales, recercados de huecos y reforzado de esquinas; también se ha concebido en sillaría el lienzo central correspondiente al eje del Consistorio, en el que se abren la portada y la balconada principal del salón de sesiones, que se rematan por un motivo decorativo en hastial o espadaña de trazado neorrenacentista, con frontón triangular y volutas y pináculos laterales que enmarcan un frontispicio ornamentado con motivos afines al nuevo Régimen (hoy sustituidos por un moderno reloj).

Tres de los cinco bloques que componen el conjunto edificatorio, el del Ayuntamiento y los dos laterales, poseen una única escalera en posición central, mientras que en los dos bloques de borde las escaleras se disponen en ambos extremos, con objeto de que las torres de esquina dispongan de su propio núcleo de comunicaciones. Dentro del programa de usos, el Ayuntamiento estaba flanqueado por las dependencias de Correos y Telégrafos (a la izquierda) y Teléfonos (a la derecha), al otro lado de las cuales había dos tiendas (todos los accesos son directos desde la plaza). Los bloques de cierre contenían dependencias comunitarias y de servicio colectivo, siendo destinado el de la derecha a Auxilio Social y el de la izquierda a cafe-bar y casino.

En cuanto a las plantas altas, se dedicaron entonces a viviendas de tres dormitorios, excepto en el edificio del Ayuntamiento y en la torre de esquina sudeste, ésta ocupada por oficinas de Falange. El Consistorio alojaba en planta baja el juzgado y la cárcel, así como la recaudación,

mientras que en planta alta se ubicaban despachos y oficinas, archivo y salón de sesiones; se completaba con una pequeña vivienda adjunta destinada al alguacil.

En 1956 el ingeniero responsable de la Oficina de Regiones Devastadas hubo de redactar un proyecto de reparación de la cubierta de la Casa Consistorial debido a su mal estado tanto por la acción de los tordos, que causaban importantes destrozos en los tejados serranos, como por las inclemencias del tiempo. Se efectuaron igualmente arreglos en la carpintería y se procedió a pintar.

Se plantearon también por la Dirección General de Regiones Devastadas algunos proyectos menores que, por lo general, no se llevarían a cabo. A título de ejemplo, el arquitecto Luis Quijada Martínez propone en 1947 la dotación al café-bar del conjunto de una terraza posterior para el verano y bajo la cual se dispondría, aprovechando el vacío de tierras existente, un aparcamiento para coches accesible por rampa.



Vista de la fachada posterior. Fot. José Rodríguez Ablanado / Cristina García.

### Documentación

"Proyecto de Plaza Mayor en el pueblo de Guadarrama". Madrid, abril de 1942  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 2369-4-2 y 3107-1-2  
 Expropiaciones a realizar en la Plaza Mayor de Guadarrama. Madrid, mayo de 1944  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2980-3/4-2  
 Expropiaciones para el cerramiento de la Plaza Mayor en Guadarrama  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2980-5-2  
 Plano de ordenación de la Plaza Mayor. Madrid, 1945  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2979-2  
 "Proyecto de cerramiento para estacionamiento de coches en el bar sito en la Plaza Mayor del pueblo adoptado de Guadarrama". Madrid, abril de 1947  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2994-3-2  
 Adicional a la expropiación de terrenos para la Plaza Mayor en Guadarrama. Madrid, 1953  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2980-6-2  
 "Presupuesto de reparación de la Casa Consistorial del pueblo adoptado de Guadarrama". Madrid, diciembre de 1956  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2997-2-2  
 "Obras complementarias de urbanización del pueblo

adoptado de Guadarrama en la zona de viviendas y parte lateral de la Plaza Mayor". Madrid, abril de 1959  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2980-2-2  
 Fotografías  
 AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, cajas 0066-31-3, 0123-39-3, 0125-07/42-3 y 0129-20-3

### Bibliografía

ARENILLAS PARRA, T (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Guadarrama* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, OCRE, 1993  
 BLANCO, M.: "España una", en *ARQUITECTURA en Regiones Devastadas* [catálogo de la exposición], Madrid, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1987, 16-40, esp 16, 19, 27  
 MARTÍNEZ CUBELLS, J.: "Reconstrucción del pueblo de Guadarrama", *Reconstrucción* (Madrid), III, núm 23 (mayo 1942), 195-210, esp 196-199  
 PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 24 (Guadarrama)

## 22 Fuente de piedra

### Situación

Plaza del Doctor Palanca

### Fechas

1785

### Autor/es

S.i

### Usos

Abastecimiento de agua

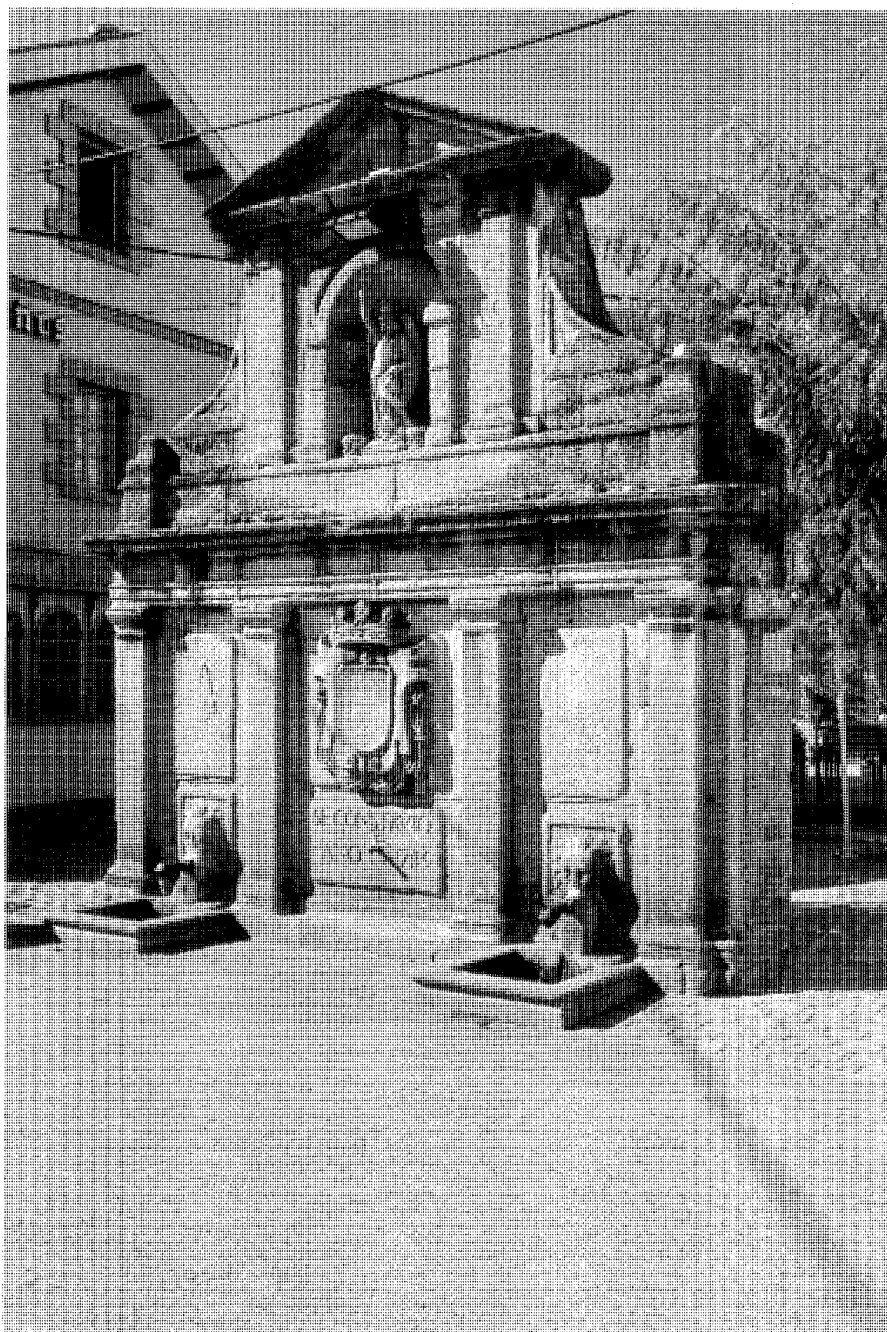
### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Guadarrama)

Esta fuente monumental, de trazado muy clásico, está emplazada en la margen izquierda del principal eje urbano del casco, es decir, junto a la carretera N-VI, en un ensanchamiento o plazuela que se encuentra al bajar del puerto de los Leones y que se llamó Puerta del Sol.

Construida durante el reinado de Carlos III, en 1785, según reza la inscripción de su placa conmemorativa, venía a ser un elemento más en el embellecimiento del reciente Camino Real de Castilla, obra de 1749 impulsada por su antecesor, su hermanastro el rey Fernando VI. Desde esta fecha las edificaciones del pueblo primitivo, sito al noroeste de la antigua Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel (hoy, Centro Cultural La Torre), se fueron abandonando paulatinamente a la par que se levantaban nuevos edificios en los bordes de la flamante carretera, que pronto se convirtió en el eje dinamizador de la vida urbana de Guadarrama. La fuente sería, por tanto, un símbolo de esta devenida representatividad.

Pese a la existencia de otras fuentes en el núcleo urbano, todos los historiadores y cronistas coincidirán en que ésta era "la mejor de todas". Enlazada mediante una cañería de barro y plomo con unos manantiales situados a un par de kilómetros del pueblo, se convirtió en el punto principal del abastecimiento de la villa y, a finales de la pasada centuria, de sus dos caños maban 14400 litros de agua.

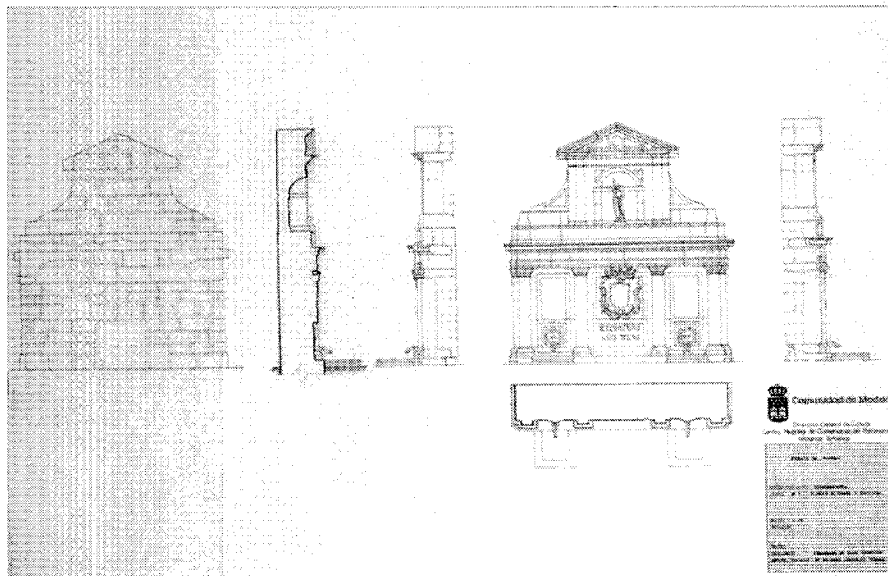


Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Toda ella construida en piedra, con sillares toscos e irregulares de mediano tamaño aparejados en hiladas a veces semiinterrumpidas, su frente se estructura, mediante un chapado de piezas enterizas de buena labra y corte, según rígidos principios de simetría y axialidad, al modo de la fachada de una iglesia barroca de estilo jesuítico, en donde el acento más intenso se sitúa en el eje principal en el que se concentra casi toda la ornamentación. Por otro lado, su concepción a modo de gran portal la incorpora de forma natural al espacio exterior como parte activa del ambiente urbano, tal como Norberg-Schulz indica respecto a la fachada de Della Porta del Gesù de Vignola en Roma.

Constituida sobre una mínima base por dos cuerpos horizontales enlazados por sendas volutas, se corona con un frontón triangular decorado por un óculo ciego central. El cuerpo inferior consta de tres paños delimitados por pilastras toscanas (parcialmente duplicadas en las esquinas) que semejan soportar un arquitecbe continuo rematado por una cornisa moldurada. Cada paño está a su vez dividido en dos sectores superpuestos, el superior de mayor altura. El paño central, más amplio, está ornamentado en el sector superior con un escudo de armas de talla barroca, pero inidentificable debido al desgaste sufrido a lo largo del tiempo, si bien podrían corresponder al duque del Infantado, bajo cuyo señorío se encontró Guadarrama durante varios siglos, y toda vez que este escudo decoraba asimismo la Casa Consistorial y la Fuente Antigua. Bajo el escudo, la citada placa conmemorativa que en dos líneas dice: "SE CONSTRVIO ~ AÑO 1785". En cuanto a los paños laterales, mientras que los correspondientes sectores superiores son lisos, los inferiores muestran dos cabezas de león en bajorrelieve de cuyas bocas arrancan los respectivos caños de hierro, que simulan delfines. El agua es recogida por dos pilones de planta cuadrada y reducidas dimensiones, ya que se adaptan al espacio inter-columnas de cada paño lateral.

El cuerpo superior, por su parte, consta de un solo paño, pues los laterales han sido sustituidos por las características volutas que enlazan el entablamento inferior con el frontón de coronación. Dicho paño está enmarcado por dobles pilastras del mismo carácter pero menor tamaño que las del cuerpo bajo. Casi toda su superficie está ocupada por una hornacina en arco de medio punto, de nuevo sobre pilastras, que contiene una imagen del santo patrón del pueblo, San Miguel Arcángel.



Levantamiento. Planta, alzados y sección. CEC de la Comunidad de Madrid.

En el libro editado por la Consejería de Política Territorial con motivo del bicentenario de la muerte del rey Carlos III, la historiadora Pilar Martín-Serrano decía a propósito de esta fuente: "El estado de conservación parece aceptable, si bien sería conveniente la restauración de los caños y las cabezas de los leones, seriamente dañadas por reparaciones desafortunadas. Asimismo, sería oportuno adecuar su entorno inmediato, fundamentalmente en lo referente al pavimento". Son palabras que en el momento actual siguen plenamente vigentes.

#### Documentación

Levantamiento  
ACRCRPHI de la CEC de la Comunidad de Madrid

#### Bibliografía

CARLOS III en la Comunidad de Madrid. *Arquitectura y obra civil en el medio rural* / Felipe Prieto Granda, Pilar Martín-Serrano, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988

EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de

la actual provincia de Madrid [por MM Martín Galán y JA Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 322

LEÓN, L de: *Guadarrama*, Madrid, Biblioteca de la revista ilustrada La Provincia, 1891 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 15), págs 54-55

PINA LUPIAÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 24 (Guadarrama)

**Obras Públicas.** Puente de Guadarrama o del Rosario

## 23 Puente de Guadarrama o del Rosario

### Situación

Calle General Yagüe (Carretera M-614 [Navacerrada-A6, por Guadarrama], pk 9'200)

### Fechas

Siglo XVIII

### Autor/es

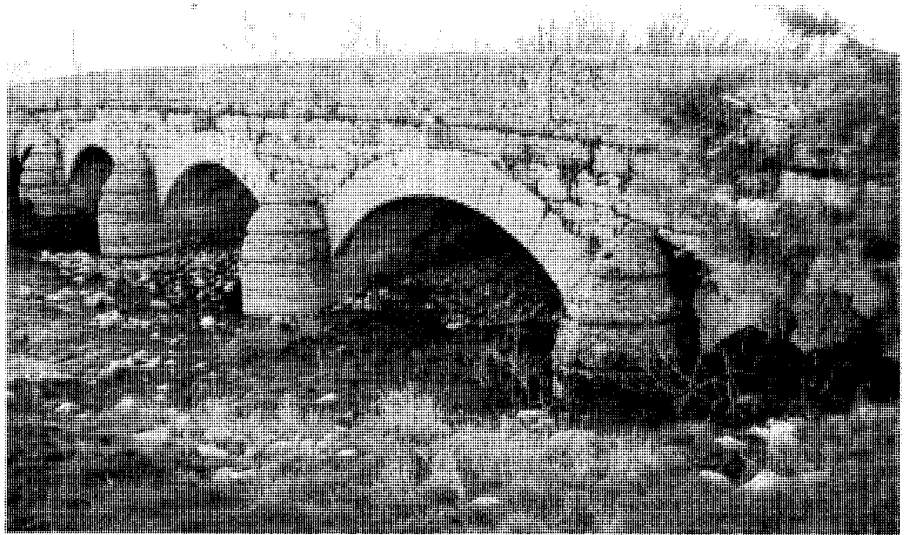
S.i

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública (MF)



Vista general. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

Este puente de piedra salva el río Guadarrama en lo que se conoce como "camino viejo de El Escorial", es decir, en la carretera que en el siglo XVIII se realizó para enlazar El Escorial con la Carrera de Francia. También quedaban así comunicados de otra manera más sencilla, a través del pueblo de Guadarrama, los Reales Sitios de San Lorenzo y de San Ildefonso de La Granja. Nada más salir del puente, existe hoy día una bifurcación: por un lado, la M-614, que pasa por la estación de ferrocarril de Los Molinos en dirección a Navacerrada; y, por otro, la carretera a Collado Mediano o M-623.

Fue conocido con el nombre de puente del Rosario por encontrarse frente a una ermita llamada así, aunque en la otra orilla del río también se hallaba la de Nuestra Señora de Sauz.

Algunos autores aventuran que podía existir ya durante el reinado de Fernando VI, posibilitando el paso desde el "camino de carros" que aquí terminaba procedente de Madrid hasta el camino real de Madrid a San Ildefonso por el puerto de la Fuenfría, que discurría al otro lado del río. Parece, sin embargo, más adscribible al reinado de Carlos III, toda vez que el puente está recogido en la Descripción Lorenzana, pero no es mencionado por el Catastro de Ensenada.

Es un puente además que guarda ciertas concomitancias con el Herreño, que salva también el río Guadarrama, aunque aguas más abajo, en el límite de Galapagar, El Escorial, Guadarrama y Collado Villalba; ello no es de extrañar si se tiene en cuenta que, junto al puente del Retamar, todos fueron construidos en similares fechas, aunque este último posee una entidad de la que carecen los otros dos. Alguien ha sugerido incluso la influencia del estilo inferido por la mano del padre Pontones en construcciones de parecida índole.

El puente de Guadarrama posee cinco ojos configurados como arcos circulares rebajados o escarzanos y adovelados, separados aguas arriba y abajo por idénticos tajamares apuntados, rematados por sombreretes semicónicos de tres bandas agallonadas.

Todo él está ejecutado con sillares de granito y una imposta del mismo material separa el pretil de la arquería, pasando tangente a la clave de los arcos, lugar en el que se sitúan las gárgolas de desagüe del tablero, atascadas por la vegetación que invade los paramentos, sobre todo aguas abajo, sin ningún tipo de control. El pretil está formado a su vez por grandes losas de granito de disposición horizontal, que se recogen en los extremos con unos sencillos plintos.

De la simple observación se deduce que la rasante del tablero desciende levemente hacia las entregas del mismo, donde sendos contrafuertes de coronación piramidal refuerzan su función a ambos lados del cauce.

En la actualidad se encuentra en bastante buen estado si prescindimos de las humedades y de algunos sillares deteriorados, y se sigue utilizando, incorporado al trazado de las carreteras de Navacerrada y Collado Mediano, si bien, por su falta de anchura, se ha realizado un paso para peatones sobre el río, paralelo al puente y disonante con el mismo. El entorno se caracteriza además por un gran desorden constructivo, al que contribuyen en buena medida los bloques de apartamentos de los últimos veinte años.

### Bibliografía

ALAU MASSA, J (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 60 (Guadarrama)



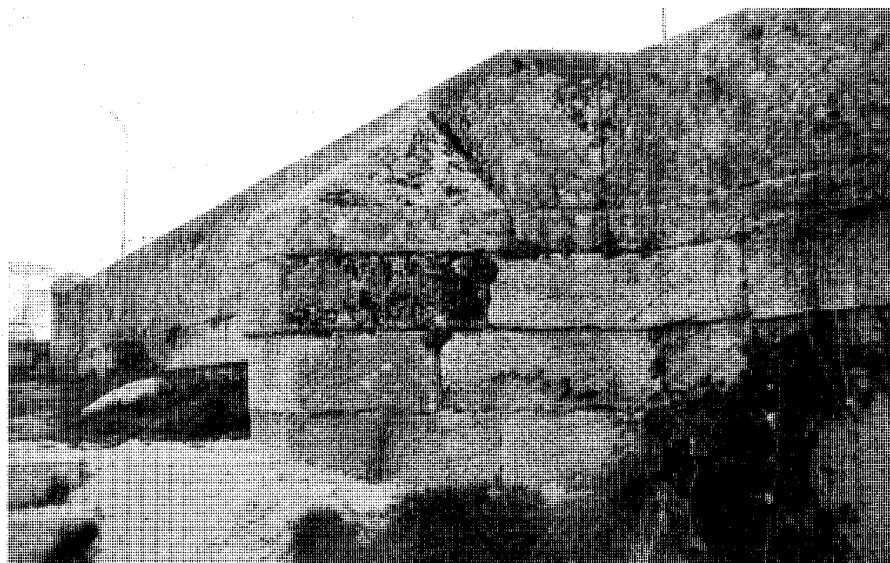
ANDRÉS MATEO, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, DL 1989, págs 111-113

CARLOS III en la Comunidad de Madrid. *Arquitectura y obra civil en el medio rural* / Felipe Prieto Granda, Pilar Martín-Serrano, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988

EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por MM Martín Galán y JA Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), págs 108, 114-115

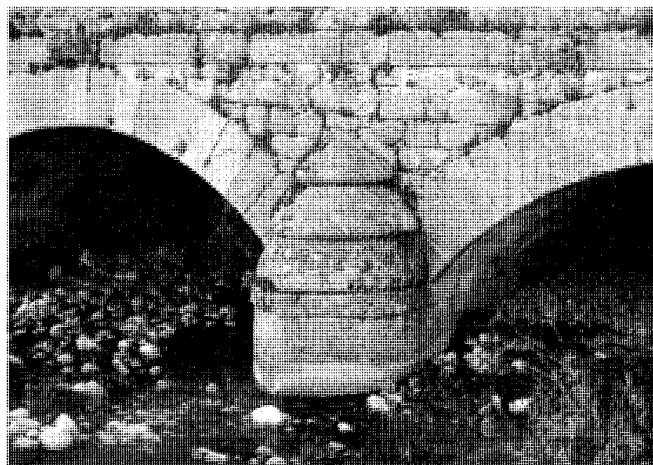
MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., T SÁNCHEZ LÁZARO y L MARCÉNIDO FERRÓN: *Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs 40-41



Detalle de entrega. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



Gargola de desagüe. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.



Tajamar. Fot. Cristina García / José Rodríguez Ablanedo.

## Bibliografía

## Bibliografía

- ÁBALOS VÁZQUEZ, I., y J HERREROS GUERRA: "Tres estaciones depuradoras de aguas residuales", *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (Barcelona), 178 (jul-sept 1988), 102-119
- \_\_\_\_\_: "Tres depuradoras de aguas Madrid, 1987-88", *Arquitectura* (Madrid), LXX, IV ép, núms 275-276 (nov-feb 1988-1989), 88-99
- ALAU MASSA, J (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 60 (Guadarrama)
- ANAYA DÍAZ, J.: "Aspectos constructivos en la obra de Regiones Devastadas", en *ARQUITECTURA en Regiones Devastadas* [catálogo de la exposición], Madrid, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1987, págs 122-136
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIX según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", *AIEM* (Madrid), XV (1978), 27-57, págs 28-29; XVII (1980), 25-40, págs 25-26; XXIII (1986), 147-163, págs 147-148
- ANDRÉS MATEO, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, DL 1989, págs 111-113
- ANUARIO estadístico 1992, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1993
- ARENILLAS PARRA, T (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Guadarrama* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, OCRE, 1993
- ARQUITECTURA en Regiones Devastadas* [catálogo de la exposición], Madrid, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1987
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano Comunidad de Madrid, 4 t I y II: Zona Centro, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; t I, 626-628
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid*, 4 t. III y IV: Zona Norte, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; esp t III, 85-102 (El Boalo-Cerceda-Mataelpino), 297-316 (Guadalix de la Sierra), 433-464 (Manzanares el Real), 465-493 (Miraflores de la Sierra); t IV, 925-944 (Soto del Real)
- ARTOLA, M.: *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*, 2 vols, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1978
- ASENJO SANZ, F.: "El Real de Manzanares (1079-1290). De la conquista real a la solución nobiliaria", *Cuadernos de estudios, rev de investigación de la asociación cultural "Pico San Pedro"* (Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra), I, núm 1 (feb 1990), 9-23
- AZCÁRATE RISTORI, JM de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 166-167
- AZÑAR, F.: *Madrid. Una historia en Comunidad*, Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1987
- BADILLO, J.: "La electrificación Madrid-Avila y Villalba-Segovia", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (1944), 492-500
- BLANCO, M.: "España una", en *ARQUITECTURA en Regiones Devastadas* [catálogo de la exposición], Madrid, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1987, 16-40, esp 16, 19, 27, 39
- BLÁZQUEZ Y DELGADO, A., y C SÁNCHEZ ALBORNOZ: "Vías romanas de Botoa a Mérida, Mérida a Salamanca, Arriaca a Sigüenza, Arriaca a Titulcia, Segovia a Titulcia y Zaragoza al Bearne", *Memoria JSEA*, 3 (1918)
- CABRILLANA, N.: "La fundación del Monasterio de El Escorial Repercusiones económicas y sociales", *AIEM* (Madrid), V (1970), 377-407, págs 395, 402-403, 405
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): Información técnica, Madrid, Canal de Isabel II, 1994
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed, Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs 258-260
- CAPITEL, A.: "Arquitectura española. Nuevos y novisimos", *Arquitectura* (Madrid),
- CARLOS III en la Comunidad de Madrid. *Arquitectura y obra civil en el medio rural*/Felipe Prieto Granda, Pilar Martín-Serrano, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Guadarrama
- "CASA Gayubo. Guadarrama, Madrid [Arquitectos: Jaime Pérez Aciego de Mendoza, José Antonio Quesada Hidalgo de Cabiedes. Proyecto: Abril 1979. Ejecución: 1979-80-81]", *El Croquis* (Madrid), 1 (mzo-abr 1982), 4-7
- "CASA Gayubo. Las Cabezuelas, Guadarrama, Madrid. 1979 [Arquitectos: J Pérez Aciego, JA Quesada Hidalgo de Cabiedes y JL Moreno Cervera]", *Arquitectura* (Madrid), 64, núm 243 (jul-ag 1983), 44-45
- CATÁLOGO de centros de atención primaria en el sector rural y peri-urbano. *Comunidad de Madrid, 1987-1991*, Madrid, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud, 1991, págs 98-99
- CAZORLA, A., A GARCÍA ABRIL e I OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313
- CEMENTERIOS. *Inventario*, 4 vols. II: *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1986, págs 205-207
- CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: *Comunidades Autónomas de la submeseta del Sur*, Madrid, INE, 1987, págs 937-1048
- COLMENARES, D de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols, Segovia, Impr de D Eduardo Baeza, 1846-1847, esp II (1846), 62
- COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- CRÓNICA de la Sierra, Collado Villalba, Crónica 9, DL 1993, 1
- La CRÓNICA del Nuevo Siglo, Collado Villalba, CRA Publicidad, DL 1995, 1-
- CUADRADO ISASA, M.: *Vías romanas de Madrid* (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y Vivienda, 1986
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed, León, Everest, DL 1978
- \_\_\_\_\_: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol 10 (1959), 432-434
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, fichas 76/H, 76/4
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por MM Martín Galán y JA Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*, León, Everest, 1973 (Guías artístico-turísticas Everest), esp 68, 86
- ESPAÑA, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid: *Cartografía del Servicio Geográfico del Ejército*, E 1:100000
- ESPAÑA, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, Comité Nacional Español de Grandes Presas: *Inventario de presas españolas*, 1973, Madrid, MOP, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones, DL 1973, págs 249-250
- ESPAÑA, Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España. Mapa general*, E 1:50000
- \_\_\_\_\_: *Cartografía general de España. Mapa general*, E 1:25000
- El FARO del Noroeste*, Collado Villalba, Atiram, DL 1986, 1
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen)

- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31)
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol 3
- GARCÍA GRINDA, JL.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, COPLACO, 1974; Guadarrama
- GARCÍA VENERO, M.: "Historia anecdótica del ferrocarril en España", en *Cien años de ferrocarril en España*, 4 t, Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948; vol 1, 1-359, esp 75-78, 186-193, 197-198, 218-226, 237-250, 306-307, 323-326, 355
- GARCÍA Y PÉREZ VILLAMIL, C.: *Relaciones de los pueblos de la provincia de Guadalajara*, págs 238, 366, 542
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols, Madrid, CSIC, 1960, docs 616, 822, 829 y 830
- \_\_\_\_\_ : *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol I (1975), esp 30-31, 46, 302, 304-305; vol II (1976), esp 138, 262, 300-308, 333, 345-346, 351, 393-394
- HERNÁNDEZ BRIZ, B.: *Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo*, Madrid, 1927, págs 46-50
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus, rev de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada* (Madrid, Granada), XXXVIII (1973), 69-185, 415-454
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Guadarrama
- "El JEFE del Estado inauguró el túnel de Guadarrama", *Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas* (Madrid), 73 (en 1964)
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, DL 1979, págs 420-421
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis", *AIEM* (Madrid), XXIII (1986), 289-306, págs 302, 305
- \_\_\_\_\_ : *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20)
- \_\_\_\_\_ : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM* (Madrid), VII (1971), 313-316
- \_\_\_\_\_ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *AIEM* (Madrid), X (1974), 229-256
- LECEA Y GARCÍA, C de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, Establec Tip de Ondero, 1894, págs 72-73
- LEÓN, L de: *Guadarrama*, Madrid, Biblioteca de la revista ilustrada La Provincia, 1891 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 15)
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod facs de la ed de Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- LLANOS, E.: "La Dirección General de Regiones Devastadas, su organización administrativa", en *ARQUITECTURA en Regiones Devastadas* [catálogo de la exposición], Madrid, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1987, esp 44
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t, [Madrid, sn], 1845-1850 (Madrid, Impr del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D Pascual Madoz); t IX (1847), 30-31
- MADRID, 2 vols, 2: *La Provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), págs 156-159
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5000, actualizada en 1983*, Escala 1:25000
- \_\_\_\_\_ : *Guadarrama*, E 1:2000
- \_\_\_\_\_ : *Guía 1987*
- \_\_\_\_\_ : *Normas subsidiarias Guadarrama*, Madrid, la Consejería, 1985
- MADRID (Comunidad Autónoma), Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, E 1:200000, Madrid, Villena AG, DL 1993
- MADRID (Comunidad Autónoma), Servicio Cartográfico Regional: *Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid*, E 1:10000
- \_\_\_\_\_ : *Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid*, E 1:5000
- \_\_\_\_\_ : *Mapa 1:100000 de la Comunidad*
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), 264-267
- MARQUINA BORA, J (dir): *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939)*, 2 vols, Madrid, Espasa Calpe, 1940
- MARTÍNEZ CUBELLS, J.: "Reconstrucción del pueblo de Guadarrama", *Reconstrucción* (Madrid), III, núm 23 (mayo 1942), 195-210
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983, esp 452-462, 507-508
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp 16-30, 32-33, 63-64, 67-70
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *AIEM* (Madrid), XXII (1985), 307-412, esp 407
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JM., T SÁNCHEZ LÁZARO y L MARCEÑIDO FERRÓN: *Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, DL 1990
- "Los MINISTROS de Obras Públicas y de la Vivienda visitaron las obras del túnel de Guadarrama", *Boletín de Información de Obras Públicas* (Madrid), 53 (mayo 1962), 14-17
- MIÑANO, S de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t, [Madrid, sn], 1826-1828 (Madrid, Impr Pierart-Peralta); t IV (1826), 386-387
- MONCLÚS, FJ., y JL OYÓN: "Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas", en *ARQUITECTURA en Regiones Devastadas* [catálogo de la exposición], Madrid, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1987, 103-120, págs 111, 116
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Il Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, págs 203-207
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp 143-165
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, págs 51, 119
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3t+índice, Madrid, Impr de los Hijos de MG Hernández, 1924; t II: Provincia de Madrid, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág 9
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, sn], 1921 (Madrid, Impr Municipal), págs 265-267
- PÉREZ ESCOLANO, V.: "Guerra civil y Regiones Devastadas", en *ARQUITECTURA en Regiones Devastadas* [catálogo de la exposición], Madrid, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1987, 138-150, esp 148-150
- PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 24 (Guadarrama)
- \_\_\_\_\_ : *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; vol 4, núm 67 (Guadarrama)
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág 141
- RECUERO, A.: "Los caminos. De la herradura a la rueda", *Revista del MOPU* (Madrid), 356 (jul-ag 1988), 64-86, esp 72-73
- REINA DE LA MUELA, D de: "El preventivo infantil de Guadarrama", *Reconstrucción* (Madrid), III, núm 23, 201-208
- RUMEU DE ARMAS, A.: *Itinerario de los Reyes Católicos 1474-1516*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1974

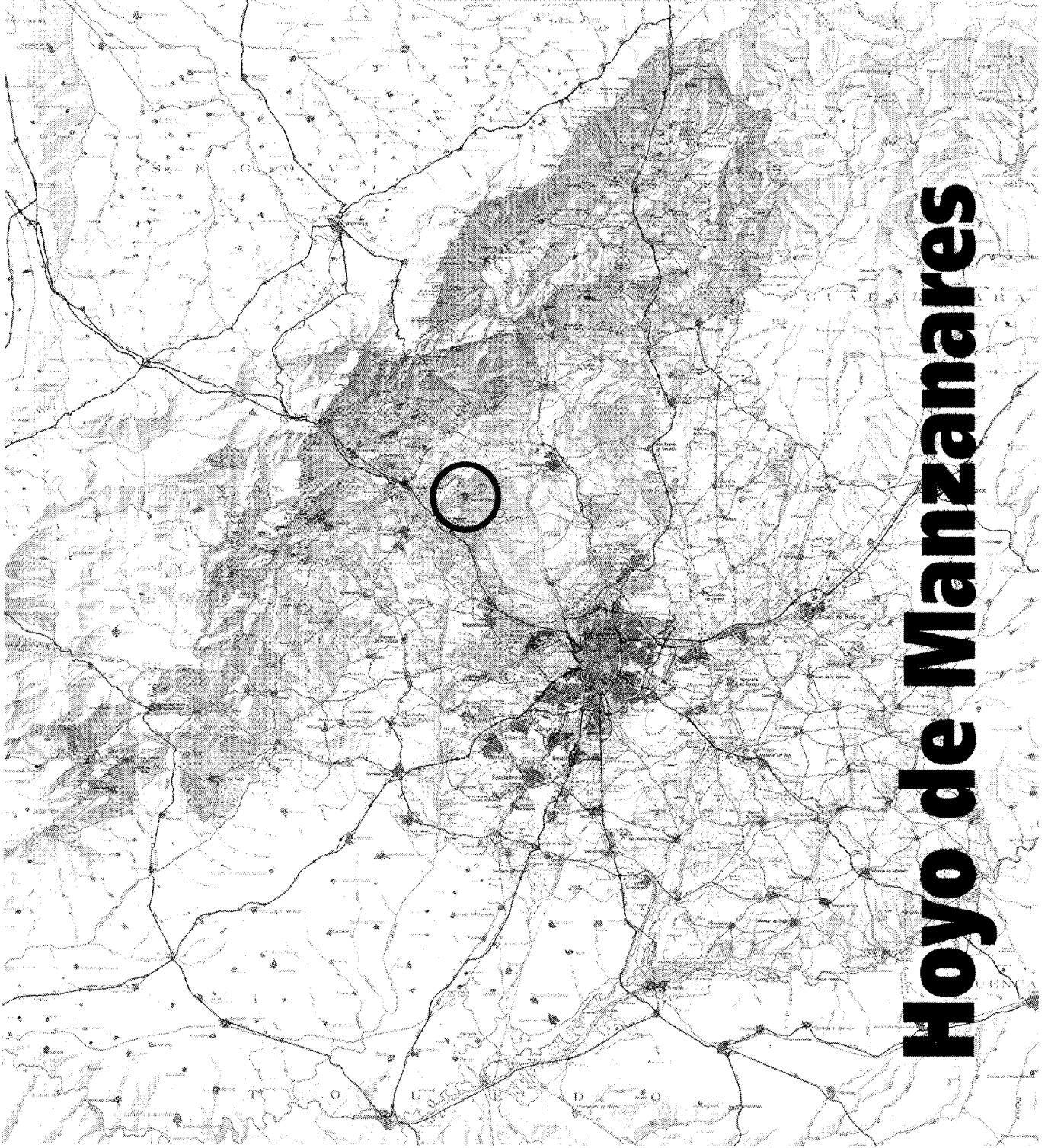
## Bibliografía

- SÁINZ DE ROBLES, FC.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs 12, 19, 50, 62, 307, 386-387, 399-401, 490
- SARÁBIA, A., y M AGUILÓ: *Depuradoras en Madrid. Tecnología y arquitectura industrial en el Canal de Isabel II*, Madrid, Canal de Isabel II, DL 1995, esp 52, 103-104, 109-112, 115, 119-121
- SIERRA de Madrid, Las Rozas, Información y Acción Editorial SL, DL 1983, 1- "La SIERRA del Guadarrama como eje de las comunicaciones terrestres con el norte", *El Faro del Noroeste* (Collado Villalba), (21.01.95), 12
- "SUBASTAS. Construcción de un matadero", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), LI, (1903), t II (Subastas y Concursos), 530
- TERÁN, F de (dir): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Bethancourt, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana", *BRAH* (Madrid), CXVIII (en-jun 1946), 47-206, esp 73-74, 144, 150, 153, 158, 162, 164, 175-176
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Guadarrama
- "El TÚNEL de Guadarrama terminado", *Carreteras* (Madrid), 85 (en 1964), 8-15
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977
- "VIVIENDA unifamiliar en Guadarrama. Madrid, 1989-90 [Juan Eugenio Hernández Gómez, Juan Carlos Cascales Dadem]", *Arquitectura* (Madrid), 283-284 (jun 1990), 14
- VILLUGA, PJ.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga. Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip Marsiega], 1950
- WAIS, F.: *Historia de los ferrocarriles españoles*, 2ª ed, Madrid, Editora Nacional, 1974, esp 52-56, 139-140, 229-252, 275-278, 297-301, 547-549, 597-598
- : "Nacimiento, desarrollo y constitución de la red española", en *CIENT años de ferrocarril en España*, 4 t, Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948; vol 2, 25-189, 241-257, esp 38, 44-45, 73-75, 131-161
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: "La islamización en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª. 1980 Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial. Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, págs 94-97 (Prehistoria y Arqueología, 11ª ponencia)

## Nota:

El municipio de Guadarrama ha sido realizado por Cristina García Pérez.

Fatima García Lledó ha colaborado en los apartados De los orígenes a la Edad Media. Siglos XVI, XVII y XVIII y en la búsqueda de la documentación de Regiones Devastadas.



# Hoyo de Manzanares

## Índice

Desarrollo histórico .....	279
Caracteres Generales .....	279
De los orígenes a la Edad Media .....	280
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	280
Siglos XIX y XX .....	281
Notas .....	287
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	289
Bibliografía .....	308

## HOYO DE MANZANARES

### Superficie

43,30 Km<sup>2</sup>

### Altitud

1.001 m.

### Evolución de la población

1847	432	habitantes
1900	393	"
1930	520	"
1940	596	"
1960	1.637	"
1975	1.542	"
1986	2.507	"
1991	3.472	"
1993	3.974	"
1995	4.484	"

### Cursos fluviales

*Arroyos:* Berzosa, Castilla, Carbonero, Cuchillar, Hoyas, Maninas, Peña Herrera, Peguerinos, Trofas, Viñas.

### Carreteras

M-618 (de Torrelodones a Colmenar Viejo)

### Vías pecuarias

*Cañadas:* Real de Peguerinos, del Arroyo de Manina

*Cordeles:* del Arroyo de la Tenada, del Arroyo de Trofas, de Becerril, de Cerrastrillero

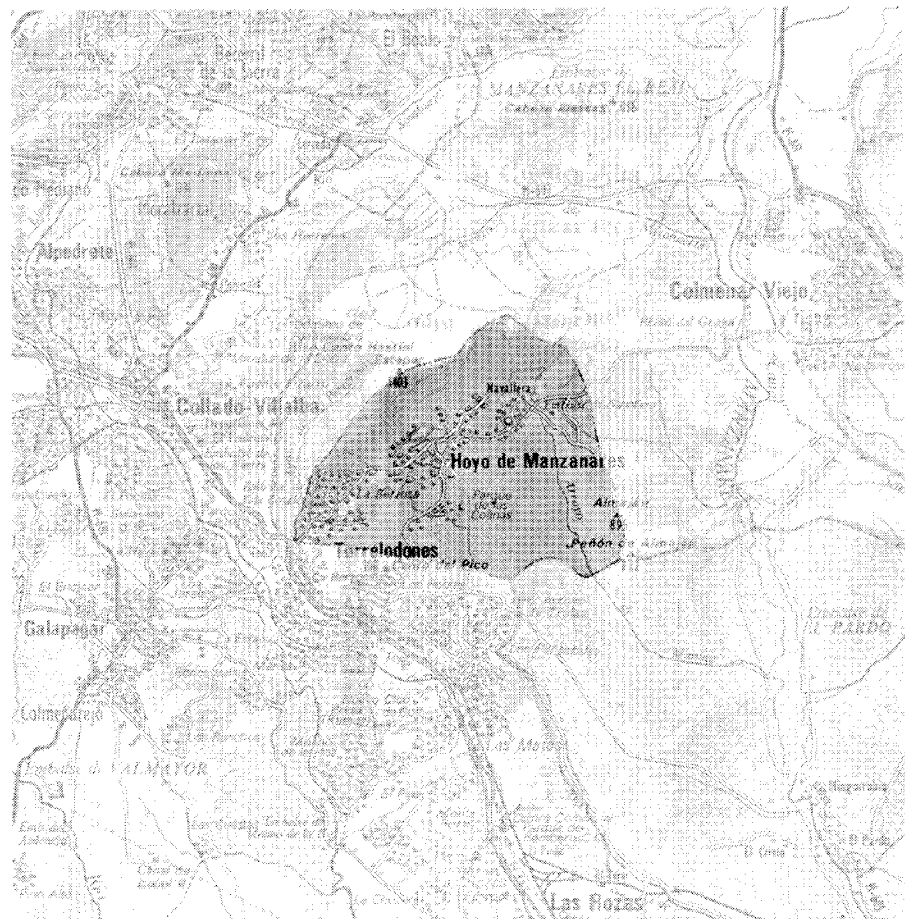
*Coladas:* de la Ladera y Picazos

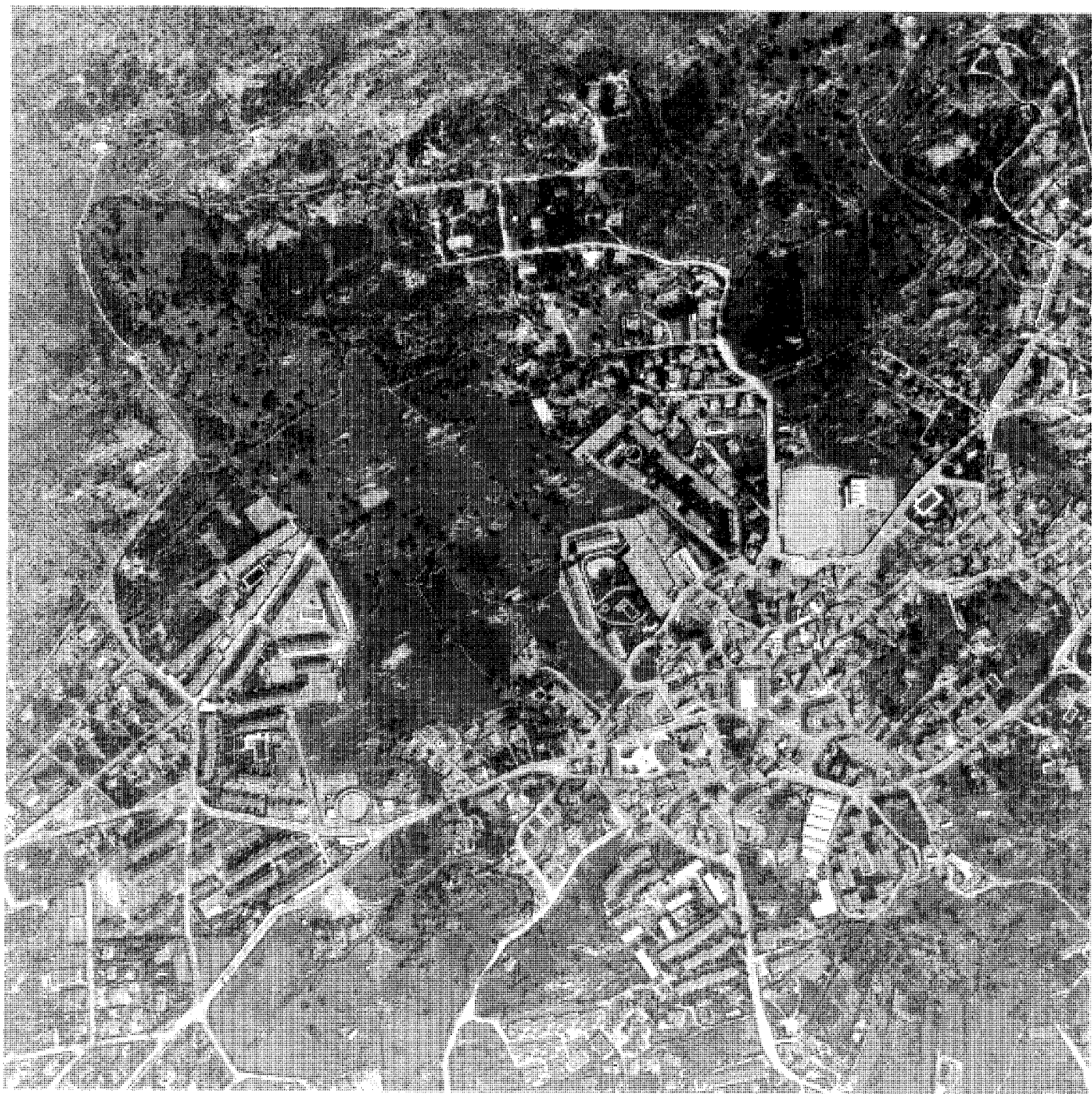
### Entidades de población

Hoyo de Manzanares con la Colonia Picazo Antiguo, Navalvillar el Canchal, Navallera. Colonia Vindel

### Urbanizaciones

Los Ángeles, La Berzosa, El Berzalejo, La Cabilda, El Camorrillo, Camino de Manzanares, Cerca Morra, El Cerrillo, La Concha, Los Fresnos, La Gargantilla, Homan, Peña del Rayo, Peña Retamar-Parque de las Colinas, Perniles, Las Rocas, Rolinares, Zodiaco





Hoyo de Manzanares, 1991.



## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Hoyo de Manzanares se encuentra situado al noroeste de la Comunidad de Madrid; y enclavado dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, territorio de gran valor ecológico, que comprende una zona de Reserva Natural Integral al suroeste, otra de Reserva Natural Educativa al noroeste, y un espacio de Parque Comarcal Agropecuario en la zona central. Es, por tanto, su medio físico uno de los valores a tener en cuenta en cualquier aproximación que se haga a este municipio <sup>1</sup>.

Con una extensión de 43,30 km<sup>2</sup>, Hoyo de Manzanares limita al norte con Morlarzarzal y un enclave de Becerril de la Sierra, al sur con Torrelozones y parte del Real Bosque de El Pardo, y al este con Colmenar Viejo.

El relieve es accidentado, sobre todo por su parte noroeste, por donde penetra la Sierra de Hoyo, con alturas superiores a los 1.000m, como es el caso del cerro de El Estepar, con 1.375m., que, formado por un granito muy resistente, apenas ha sido afectado por la erosión. A su pie, en una suave ladera, a 1.001 m. de altitud, con una inmejorable exposición, ya que está protegido de los vientos dominantes del norte por la sierra de Hoyo, se levanta el núcleo de población.

Esta sierra presenta otras numerosas elevaciones, entre las que destacan; el cerro del Molinillo, (1.350 m.), Peña del Búho (1.250 m) y Peña Alonso (1.275 m). Hacia el norte se alza la Sierra de Matalagrajás con estribaciones de 1.250 m. y hacia el noreste nos encontramos con el cerro de Navalospinos con 1.150 m.; el de El Canchal, los Altos de la Solana; Fuenteconaja y las Cruces constituyen otros accidentes menores, con altitudes que van desde los 1.002 m. a los 907 m.

La parte meridional que se extiende sobre el pedimento es ondulada destacándose en ella algunos suaves barrancos.

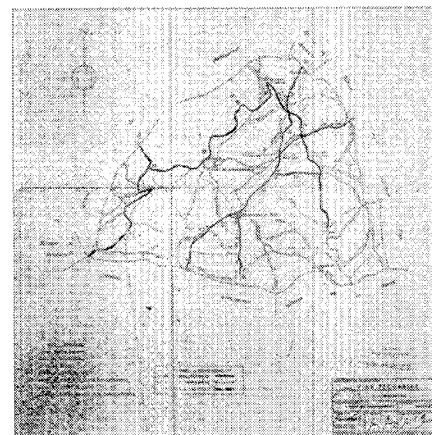
La vegetación característica de la zona son las encinas, enebros, alcornoques, monte bajo, matorral y pastos. Desde el punto de vista de suelo rústico hay que mencionar la falta de cultivos, ya que el suelo destinado a cultivos agrícolas y frutales es de 2 hectáreas, sobre las 4.530 del término municipal. El 30% de suelo municipal está destinado a monte abierto, el 40% a superficie improductiva y el 15% a pastizales.

El término está ocupado en su mayor parte por importantes ecosistemas que aunque degradados, son dignos de conservarse, dado su interés; de éstos los menos se localizan en su límite sureste, en la cuenca del arroyo Manina y cuenca del río Manzanares.

El territorio municipal es continuidad natural del Monte de El Pardo, lo que incrementa su interés ecológico, fundamentalmente en lo que respecta a la fauna, dado que constituye el paso obligado de la misma hacia la sierra de Guadarrama; siendo precisamente al norte de ese monte donde se localizan las especies de mayor interés; importancia primordial adquiere el término al constituirse en un corredor verde entre ambos espacios naturales.

Las diferentes vías pecuarias que atraviesan el término han sido invadidas en parte por nuevos asentamientos, ya que se encuentran incluidas en urbanizaciones o dentro del recinto militar de Navallera. La principal es la cañada Real de Peguerinos, que entra en el municipio por la divisoria de los de Galapagar, Torrelozones y Hoyo de Manzanares, atraviesa la urbanización de la Berzosa y, en dirección norte, llega hasta la Peña del Búho por donde sale hacia Morlarzarzal. La colada de la Ladera y Picazos parte de la anterior y, bordeando el casco por la zona occidental, llega al sitio de la Cerca de la Torrecilla, en donde se inicia la colada del Arroyo Maninas que, en dirección norte-sur, llega al lugar de La Veguilla donde muere. El cordel de Becerril parte del límite del término con el enclave de Becerril de la Sierra, llegando en dirección norte-sur al cordel del Arroyo de la Tenada o Valgrande, donde a su vez se une con la colada del Arroyo de Manina. El cordel del Arroyo de Trofa corre paralelo a un tramo del arroyo que le da nombre y al camino homónimo, desde el límite sur del término hasta el descansadero de Trofa, único existente en estas vías. A este descansadero llega el cordel de Cerrastrillero que, partiendo del límite con Torrelozones, penetra en Hoyo de Manzanares por el paso de Cantos Negros y, en sentido este, atraviesa el término paralelo al camino de Colmenar Viejo, desde el sitio denominado el Alto de Navallera hasta llegar a Colmenar Viejo <sup>2</sup>.

Distintos arroyos bañan el municipio, siendo los más importantes el de Trofa y el de Manina. El primero nace en Navatornera, muy próximo al núcleo urbano de Hoyo de Manzanares, y en dirección sur atraviesa Torrelozones, vertiendo sus aguas al embalse de los Peñascales y el segundo, se inicia en el sitio de Las Cabañuelas, donde se le une,



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1971.

procedente de Morlarzarzal, el arroyo del Barranco de Valgrande; ambos cursos fluviales se complementan con otros de menor importancia, como el de Castilla y el de las Viñas, y con una serie de fuentes, como las de la Paloma, Romanones, Espinoso y Valgrande.

El pueblo dista de Madrid 35 Km. y 15 de su cabeza de partido, Colmenar Viejo; su acceso se realiza a través de una única carretera, la M-618, que desde la A-6 conduce a Torrelozones, y de aquí a Hoyo de Manzanares y Colmenar Viejo. Esta carretera constituye el límite del casco por la zona sur, no existiendo límites concretos en el resto, salvo en la zona este, delimitada por grandes fincas consolidadas en los años 50 y en algún caso en fechas anteriores, en las que se levantan edificaciones unifamiliares entre abundante arbolado, en un medio muy apto para el desarrollo cinegético <sup>3</sup>. La estación de ferrocarril más próxima se encuentra en Torrelozones a 10 Km. de distancia.

Existen en el término cuatro montes declarados de utilidad pública que pertenecen, como bienes de propios, al Ayuntamiento y que representan un 7,8% de la superficie total del municipio; el 15% es propiedad del Ministerio de Defensa. En cuanto a las propiedades privadas, un 40% son mayores de 25 hectáreas y un 27% tienen más de 200.

La economía del municipio, como en otros núcleos de la zona, tiene más que ver con los servicios y esparcimiento que con cualquier otra actividad pues los vecinos reparten sus ocupaciones entre el comercio y los servicios (bares, restaurantes, farmacia, etc.), y en menor medida la industria.

## Desarrollo histórico

Hoyo de Manzanares cuenta con seis entidades de población con sus correspondientes núcleos, a excepción del caserío de Navalvillar -el Canchal. Estas entidades son: el pueblo de Hoyo de Manzanares, Navallera -enclave militar que cuenta con el núcleo del mismo nombre y el sector urbano de los Cuarteles-, La Berzosa, en la que se desarrolla un núcleo y dos urbanizaciones: La Berzosa y El Linar de la Berzosa. El Berzalejo, integrado por El Berzalejo, y el sector urbano del mismo nombre y, por último, el Parque de la Colina, que incluye un núcleo y un sector urbano denominados igual que la entidad.

En el propio casco y su entorno se han desarrollado una serie de actuaciones de nueva planta, que se han consolidado como ensanches del mismo, como son las urbanizaciones de Las Rocas, Cerca Morra, El Camorrillo, Perniles, Homan, y Los Manantiales, entre otras.

Respecto al origen del topónimo, parece evidente que es un orónimo, que hace referencia a su emplazamiento en una hondonada de 1000 m. La segunda parte del nombre según Jiménez de Gregorio podría tener su origen en los prefijos "mancil" (parador, mansión) o en "mansar" (molino), encontrándose en el topónimo tres acepciones: lugar de manzanas, río de molinos o río de los paradores <sup>4</sup>.

En las Descripciones Lorenzanas se dice que el nombre no se corresponde con su situación geográfica, porque desde cualquier parte pueden apreciarse amenísimas y espaciosas vistas, interpretación con la que coincide Canto Téllez <sup>5</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Existe un vacío documental sobre la fundación de Hoyo de Manzanares ya que se perdieron los archivos en la Guerra de Sucesión <sup>6</sup>. El término, no ha sido suficientemente estudiado desde el punto de vista arqueológico, siendo los únicos vestigios recogidos dos sepulturas celtas halladas en una finca situada en la carretera de Colmenar Viejo, a un kilómetro del núcleo urbano. Dichos hallazgos se conservaron en buen estado, sobre todo uno de ellos, hasta la guerra civil en que fueron destruidas <sup>7</sup>. Además de estos restos arqueológicos hay que mencionar las ruinas de una atalaya, situada en el enclave militar de Navallera, por lo que hasta hace relativamente poco tiempo su existencia era desconocida. La presencia de ésta plantea la posibilidad de que aún queden algunos restos de otras que han podido enmascarse en edificios posteriores.

Quintano Ripollés recoge la afirmación de Madoz de que en su época "solo quedaba un viejo torreón casi destruido". Estas ruinas, aparecen mencionadas también en las Descripciones Lorenzanas en los siguientes términos: "en el puerto de la Torrecilla se hallan las ruinas de un edificio de figura redonda .... que denota haber sido atalaya o vigía .... desde este edificio, siendo alto, se podía dar vista al castillo de Manzanares y a otra atalaya que hay en Torrelodones"<sup>8</sup>.

Autores cualificados, como Caballero y Mateo, fechan la construcción en la época islámica, ya que se han encontrado en las inmediaciones de la misma fragmentos de cerámica que han sido fechados en el siglo X por Lozano, autor de un artículo donde se hizo pública la existencia del elemento.

Estos torreones que formaban parte del sistema defensivo de la "marca media", como todos los construidos en la época emiral, eran de planta circular, con fábrica de mampostería concertada, y se encontraban ubicados en un lugar elevado, y siempre asociados a un camino que, en el caso que nos ocupa, se encontraría en el collado de la Torrecilla, camino que iba desde Hoyo de Manzanares a Cerceda y Manzanares el Real, como se refleja en el Libro de la Monrería de Alfonso XI, escrito en 1.345, en donde se dice: "El camino que viene de Foyo de Manzanares" al referirse a "El monte que es cabo la Torrecilla del Atalaya que esta entre Manzanares et el Hoyo" <sup>9</sup>. En la actualidad de este edificio sólo se conserva el zócalo macizo <sup>10</sup>.

Las primeras noticias fiables referidas al poblamiento datan del período medieval, remontrándose así su existencia al menos al siglo XII, fecha en la que se inicia la repoblación del lado sur de la sierra del Guadarrama por parte de los pastores segovianos <sup>11</sup>.

Formaba parte de los lugares del Real de Manzanares, aunque no obstante, para varios autores Hoyo de Manzanares fue aldea independiente desde el reinado de Alfonso X hasta 1.287 en que, por una sentencia de Sancho IV pasa al territorio de Segovia <sup>12</sup>.

Desde el siglo XV, Hoyo de Manzanares se integraba en los bosques y montes de El Pardo, territorio preferido para las cacerías reales. Esta condición de vedado de caza supuso ciertos perjuicios a su actividad principal, la ganadera, y especialmente a las faenas agrícolas, lo que suponía continuas quejas por parte de sus vecinos, ya que la agricultura se veía constantemente dañada por los animales de los bosques de El Pardo <sup>13</sup>. Estas

reivindicaciones, debieron de llegar hasta el siglo XVIII, puesto que en las Descripciones Lorenzanas se dice, no sin cierta dosis de cinismo, que: "estas quejas son un vano pretexto de los habitantes para paliar y encubrir su inactividad, ya que al estar la corte tan cerca no hacían otra cosa sus habitantes que conducir leña en carretas, de cuyo trabajo recibían mayor y más seguras utilidades con menos esfuerzo".

### Siglos XVI, XVII y XVIII

También los siglos XVI y XVII presentan un vacío documental importante para el estudio de este municipio, debido a la desaparición de los archivos específicos, acaecida en los diferentes conflictos ocurridos a principios del siglo XVIII, cuando las tropas del archiduque Carlos de Austria, competidor de Felipe V, entran en Madrid, ocupando su ejército todos los pueblos de la sierra. Estas milicias profanaron la iglesia, llevándose copones, alhajas, archivos y otros objetos de valor, salvándose únicamente los libros corrientes de la iglesia. Fueron tales los estragos que según dice Jiménez de Gregorio, "Esta época es muy memorable en este pueblo, comúnmente la llaman el año de los enemigos, y vino a ser el de 1.710" <sup>14</sup>.

En el siglo XVII se tienen noticias de la conclusión de las obras de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, que se inician en el siglo XV. Fue aneja a la parroquia de Manzanares, independizándose en 1.695 por mandato del arzobispo de Toledo, el cardenal Portacarreño, y erigiéndose en parroquia con curato propio. A esta iglesia se trasladó desde la ermita de Santa Ana, en ruinas, la imagen de Nuestra Señora de Hoyo, talla muy antigua que, según cuenta la leyenda, se le apareció a un leñador en la copa de una encina cuando iba a cortar un árbol. Su culto se extendió por todos los pueblos de la comarca, llegando su fama hasta Madrid, donde se creó una cofradía con vecinos de la capital integrada por algunos títulos de Castilla <sup>15</sup>.

Fue también en el siglo XVII, concretamente en 1.636, cuando Hoyo de Manzanares recibió el título de villa, independizándose jurisdiccionalmente de El Real de Manzanares, aunque siguió perteneciendo a los Mendoza.

Los primeros datos socioeconómicos del municipio los encontramos en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1.752; en él se dice que es una población de señorío, perteneciente a la duquesa del Infantado, a la que corresponde el derecho de alcabalas, martinega, el nombramiento de justicia y oficial mayor,

además del derecho de mostrenco y penas de cámara.

La población, en el citado año, se componía de 70 vecinos, contando con viudas y jornaleros, que habitaban dentro del casco, en el que se asentaban de 75 a 80 casas, todas ellas habitables a excepción de 2 ó 3 amenazadas de ruina. Al margen de las viviendas, había como 35 ó 40 pajares, y no contaba con casa de campo ni alquería, estando todas las edificaciones exentas de cargas sobre el derecho de suelo <sup>16</sup>.

Esta población aumenta considerablemente en la segunda mitad de siglo, contabilizándose en 1.789, 400 vecinos, dado que el índice de mortalidad era muy bajo, incluso en los niños; sus habitantes llegaban a los 85 años en un estado tan saludable y sano que trabajaban en las labores del campo. Todo ello era debido al parecer a la salubridad del territorio, al ejercicio físico, y a la santidad en las comidas y bebidas. Varios documentos de la época hacen referencia a la calidad del medio físico de la villa debido fundamentalmente al clima, la altura y el alejamiento de ríos y pantanos. Las Descripciones Lorenzanas dicen que si el terreno fuera tan abundante y fértil como saludable, podría pasar por uno de los lugares más felices de España, ya que allí no se daban enfermedades propias del clima, sino sólo los males comunes de todos los lugares.

La población laboral la componían los siguientes oficios: un escribano numerario, vecino de Collado Villalba, un maestro, un sacristán, un cirujano, un tendero, un carpintero, un herrero, un sastre, además de ocho canteros y diez jornaleros.

La agricultura era de subsistencia; contaban con algún huerto de hortalizas, que se regaba con agua de pozo sacada a brazo, tierras de sembraduras que producían centeno, prados, un ejido- que, aunque en su mayor parte se componía de tierras incultas, sus pastos eran comunes para todos los vecinos-, y otros terrenos cuyos pastos lo eran para el ganado de los vecinos del Real y los de Madrid.

La villa poseía como propias cinco casas, un pajar y catorce prados: de la Hurtada, de la Abuela, Paloma, Fuente de la Paloma, Las Ventas, Ensanches de Gargantilla, Peña del Raio, Val de la Madera, Cerquillas, Ensanchos de Plaza, Cavilda, Matamorenillo y Las Viñas.

La ganadería no alcanzaba una importancia primordial. Existían bueyes utilizados para labor, vacas, pollinos, potros y caballos con los que se hacía algún viaje. Ningún vecino tenía cabaña ni yeguada fuera del término, y a los esquilmos que eran exclusivamente para el ganado

del pueblo, no asistían vecinos de otros lugares. Había, además, tres colmenares pertenecientes a vecinos de Colmenar Viejo.

La actividad industrial fundamental, y la ocupación esencial del vecindario, era la conducción de leña y piedra a Madrid. Esta labor la hacían los labradores en sus carretas, durante ocho meses al año, pues no había arrieros. En las Descripciones Lorenzanas se hace referencia a que esta era la única ocupación desde hacía mucho tiempo, hasta el punto de que en 1.613 se instituyó la misa todos los días de fiesta después de las once para que pudieran oírlos los que volvían hacia esa hora de Madrid.

En 1.776 el término estaba pobladísimo de encinas, alcornocques, y fresnos ... "pero todo lo han arrancado para llevárselo a Madrid", por lo que a finales de siglo sólo se conservaban árboles en los cercados particulares y en el bosque de El Pardo, que comprendía parte del término, perteneciendo un gran número de sus guardas a esa feligresía <sup>17</sup>.

En esta época el comercio era muy escaso, ya que sólo contaba con una taberna, una tienda y una carnicería.

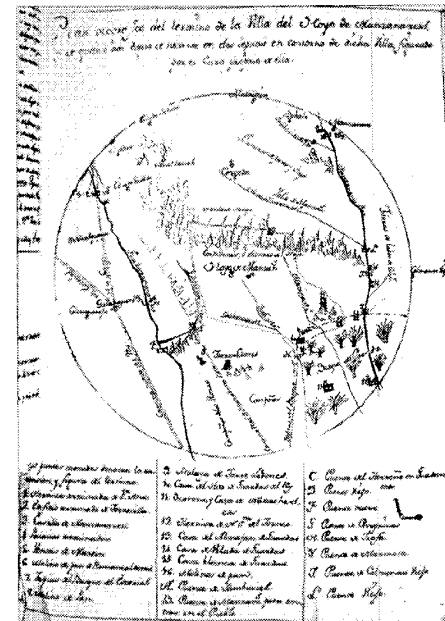
Probablemente, en el siglo XVI, se construyeron las ermitas de Santa Ana, San Sebastián, y la de la Santísima Trinidad que desaparecerían en el siglo XVIII.

### Siglos XIX y XX

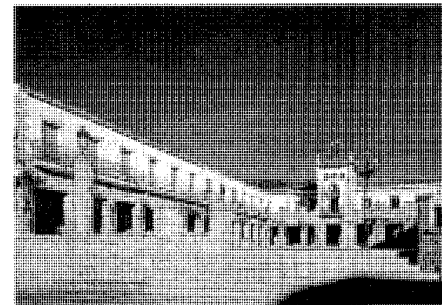
En 1.799, la villa de Hoyo de Manzanares, que estuvo vinculada a la provincia de Guadalajara, como todo el partido judicial de Madrid y en 1.850, Madoz cita al municipio como perteneciente a la diócesis de Toledo.

La primera documentación gráfica referida a la villa se encuentra en las hojas kilométricas elaboradas por la Junta Central de Estadística entre los años 1.870-1.890. Estos documentos, presentan una trama urbana en forma de estrella, con una estructura irregular, en la que se conjugan manzanas de diferentes tamaños, con la parcelación interior muy compartimentada en la zona noroeste, apareciendo en algunas, los nombres de sus propietarios. Las calles, de un ancho variable, no siguen una estructura determinada <sup>18</sup>.

En el primer cuarto del siglo XX, Miñano informa respecto a la población, que contaba con 108 vecinos, 430 almas, población que disminuye en 4 vecinos en 1.850, volviéndose a recuperar a finales de siglo, en que se contabilizan 125, 430 almas. En correspondencia con el



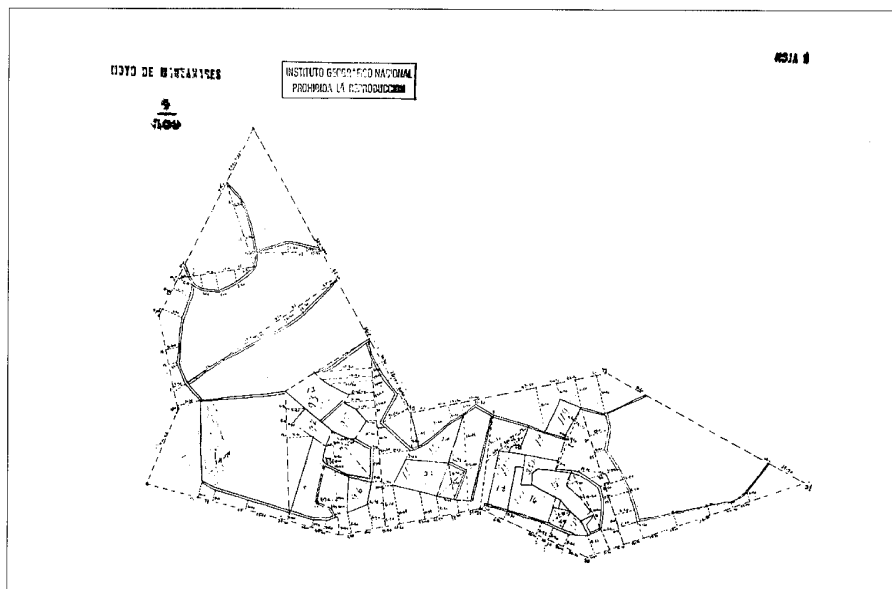
Mapa de la jurisdicción y "dezmeria" de la villa de Hoyo de Manzanares a finales del siglo XVIII. Descripciones Lorenzanas.



Plaza Mayor con el ayuntamiento al fondo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

aumento de población, también se incrementó el número de viviendas que, en la primera mitad de dicho siglo se elevaban a 110, en general de mala construcción, muy estrechas y pobremente acondicionadas. En los años finales se construyen 20 más de las mismas característi-

## Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1963. IGN.

cas, todas ellas agrupadas en varias calles de trazado irregular. En la plaza estaban ubicados el Ayuntamiento, una taberna, la cárcel y la escuela, a la que concurrían de 25 a 30 niños y de 10 a 15 niñas, aumentando el número de éstas a finales de siglo. Todos ellos estaban a cargo de un maestro al que pagaban con fondos propios. Se trataba de una escuela deficitaria, que no reunía las condiciones adecuadas para centro educativo-instructivo, tanto por su situación como por su emplazamiento en la planta baja de la Casa Consistorial, además de carecer de la luz indispensable para impartir las clases <sup>19</sup>.

La ocupación principal del vecindario en este siglo sigue siendo la misma que en la centuria anterior; la exportación de leña, carbón y piedra berroqueña a Madrid, piedra que al ser tosca y blanda, no era excesivamente apreciada.

Esta actividad se complementaba con una agricultura que, si bien estaba poco desarrollada, era la única actividad económica, ya que era sólo en invierno cuando sus habitantes se dedicaban a la elaboración de carbón vegetal. De las 4.214 hectáreas de terreno del término, sólo dos eran de regadío, y en ellas se cultivaban hortalizas y frutas, y las 4.212 restantes de secano, de las que 1.757 se dedicaban al cultivo de cereales, sobre todo al centeno, siendo escasa la producción de trigo y cebada. Estos eran los únicos cultivos, dedicándose el resto a pastos, monte bajo, etc.

El comercio era escaso, ya que estaba limitado a la exportación de granos, leche, carne

y carbón en invierno, y a la importación de tejidos y comestibles, que se despachaban en tres tiendas <sup>20</sup>.

Tampoco la ganadería tenía un gran desarrollo, a pesar de los abundantes pastos que existían en sus montes; contaban con 16 cabezas de ganado caballar y 14 de asnal, dedicadas a usos propios, 106 cabezas de ganado vacuno, de las que 61 se dedicaban a labor y 45 al transporte, además de 160 ovejas y 1.316 cabras. En el término se criaban y cazaban conejos y escaseaban las liebres y perdices. Asimismo, había 611 colmenas que generaban pocos ingresos.

Contaba el municipio con un médico titular, que ocupaba la plaza de Beneficiencia, y que atendía a 14 pobres, siendo abonado su sueldo por el Municipio. Los vecinos estaban igualados con este facultativo, pero distribuidos en tres clases, pagándole cada una de ellas diferentes cantidades. El pueblo carecía de junta sanitaria, y de farmacia, teniéndose que bastecer de la de Colmenar Viejo <sup>21</sup>.

En este siglo, los caminos que se dirigían a los pueblos limítrofes, se encontraban en mal estado. Las comunicaciones con Colmenar Viejo y Madrid se realizaban por medio de caballerías, pero cuando el viaje era urgente, o se requería mayor comodidad, se tomaba el tren en Torrelozanes o Collado Villalba, que eran las estaciones más próximas <sup>22</sup>.

Fuera del núcleo existían alamedas que eran utilizadas para pastar y, situado en el terreno

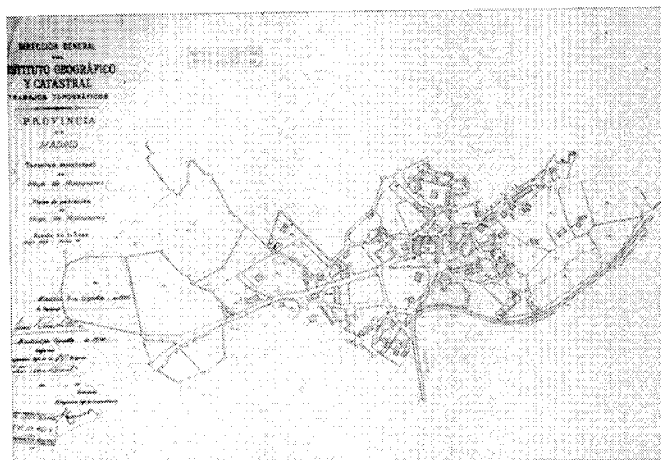
que anteriormente ocupara la ermita de Santa Ana, había un pequeño cementerio de forma cuadrada desprovisto de capilla y reglamento interior <sup>23</sup>.

Del año 1846 data la construcción de una fuente de dos caños, ubicada en la plaza de la Fuente, detrás del Ayuntamiento, de la que se surtían los vecinos para el consumo diario, usando también el agua de varios pozos.

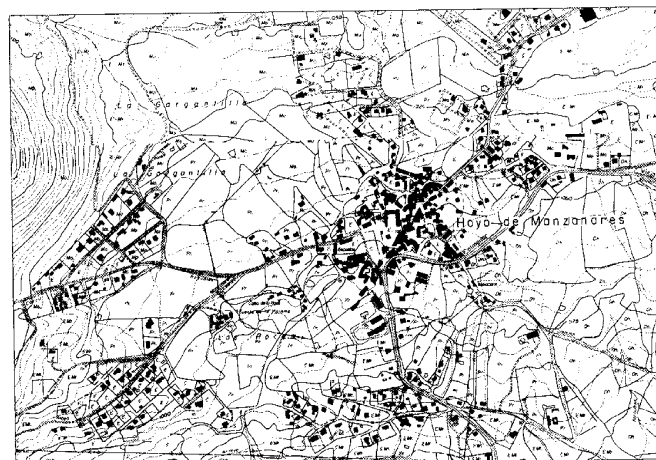
La Desamortización civil del siglo XIX, y concretamente las ventas que se produjeron a partir del año 1874, tuvieron grandes repercusiones en Hoyo de Manzanares, ya que fue uno de los municipios con mayor superficie vendida. Se privatizaron las fincas más extensas, procedentes de la mancomunidad de pastos y aunque un gran número fueron puestas en cultivo los primeros años, con el fin de resarcirse sus propietarios de la inversión realizada, bien es verdad, que el objetivo de sus nuevos dueños no fue otro que el esparcimiento y la caza.

La tala y roturaciones que siguieron a la citada desamortización afectaron también a la apicultura, ya que es el monte bajo el medio natural idóneo para su desarrollo; a pesar de todo, en los años 70 de nuestro siglo esta actividad presentaba cifras estimables. El colmenar exigía unos criterios de emplazamiento, orientación, y distribución interna bastante complejos. El sistema que se seguía era el de "Colmenar" por proceder de dicho pueblo la técnica y, en muchos casos, los especialistas. El colmenar que se distinguía al exterior por estar rodeado de una tapia de piedra de mampostería, era emplazado en un espacio en pendiente, en el que se formaba una serie de escalones donde se colocaban las colmenas, con objeto de que la entrada quedara bien visible. Un factor importante era su orientación, que debía estar al este y próximo al agua y arbolado, con abundante floración, a ser posible, jaras, tomillo, cantuesos, almendros, etc. Dentro de los límites de la colmena podía haber una pequeña edificación para guardar los útiles o realizar las tareas de cuidado y castra <sup>24</sup>.

Durante la primera mitad del siglo XX, la población no experimenta un cambio considerable con respecto al siglo anterior pero, a partir de 1.950, se inicia un notable crecimiento debido al asentamiento al norte del término de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra. En 1955, la rectificación padronal registra 2.165 habitantes de hecho, con un índice de crecimiento, sobre 1900, del 500 por ciento. En el quinquenio 1975-1980, el municipio creció una media de 114 habitantes por año, llegando en



Núcleo de población en 1956. IGN.



Núcleo de población en 1968. COPUT. Cartoteca.

1989 a los 2.800, y en 1991, a 3.472, alcanzando los meses de verano los 20.000 habitantes pues, dada su proximidad a Madrid y su privilegiado medio físico, se origina una corriente de atracción de residencia temporal, siendo el turismo la principal fuente de ingresos. Existe además la contrapartida de que esta población flotante necesita de unos servicios que hoy en día son insuficientes<sup>25</sup>. Cabe señalar que el crecimiento de Hoyo de Manzanares es particularmente grave en lo que concierne a la protección de el monte de El Pardo, por hallarse todo su término municipal aguas arriba del mismo y formar con éste una unidad, en función de términos biogeográficos<sup>26</sup>.

A mediados del siglo XX, la exportación de piedra y leña, que había jugado un papel fundamental en el siglo anterior, se vió reducida sólo a ésta última actividad, al prohibirse extraer piedra por estar incluido el municipio en el Parque Regional de la Cuenca de Manzanares, y ser una zona de gran valor ecológico.

La industria, en este mismo período, estaba limitada a una esfera meramente local, pues se reducía a dos tahonas, y una herrería. En los establecimientos comerciales se expendían toda clase de artículos y, como actividad mercantil más peculiar, hay que mencionar dos exportadores de miel y uno de vacas lecheras.

La agricultura seguía siendo escasa; sólo se sembraban hortalizas y tubérculos en muy escasas parcelas dedicadas a huertas, y árboles frutales y parras en algunos jardines<sup>27</sup>.

También por estos años, según los datos que proporciona el Diccionario Geográfico de 1.957,

contaba con 323 edificios destinados a viviendas, 103 a otros usos en compacto, 20 a viviendas y 36 a otros usos en diseminado. A cuatro kilómetros del núcleo, el anejo El Canchal, se componía de 32 habitantes, 4 viviendas y 9 chozas en compacto, y en Navallera, donde se ubica el Cuartel General de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra, había 16 edificios dedicados a diversos usos y 80 chozas en compacto.

El crecimiento urbano de Hoyo de Manzanares, fue escaso hasta época muy reciente, produciéndose principalmente por medio de la renovación del propio casco urbano que comienza por los años setenta, conservando, hasta esa fecha, las señas de identidad de la especialización ganadera que tuvo. Hoy en día apenas quedan restos de edificaciones autóctonas, y la edificación es prácticamente nueva en su totalidad, con materiales, soluciones constructivas y tipologías ajenos a los tradicionales.

Cuando a finales del siglo XIX y principios del XX comienzan a aparecer en los pueblos de la sierra las primeras colonias de veraneo, con intención de reforzar la idea de la vuelta a la naturaleza como ejemplo de vida saludable y equilibrada, Hoyo de Manzanares participa de este fenómeno con menos intensidad que otros pueblos serranos; será a partir de mediados de los años 60 cuando surjan las primeras agrupaciones y, sobre todo, es en los años 70 cuando se intensifican a través de urbanizaciones residenciales de viviendas multifamiliares.

Entre los años 20 y 30 sólo se desarrolla, en los alrededores del pueblo, la colonia El Picazo, promovida por el Ayuntamiento, siguiendo el

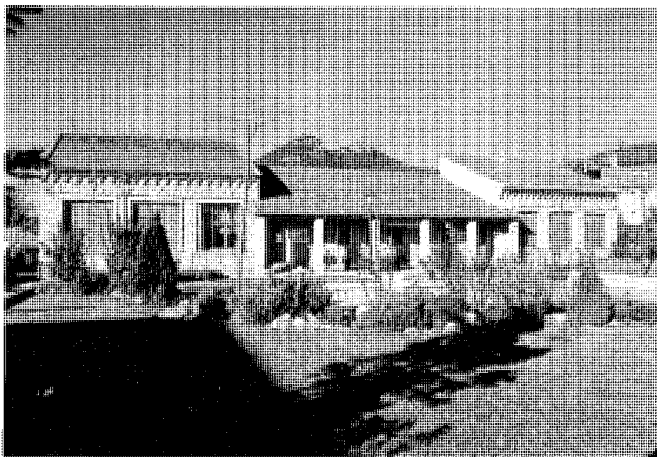
mismo procedimiento que en el resto de los pueblos de la zona. Se asignaba una parcela con la condición de construir en ella en un plazo determinado de tiempo; si las obras no se terminaban, revertía a dicho organismo. En esta época la construcción en la colonia fue escasa, e incluso no se consolidará hasta los años sesenta y setenta, perdiendo entonces la coherencia y unidad inicial, que era donde radicaba su interés. Es ahora cuando la colonia se extiende hacia el noroeste y sur, sustituyéndose las primitivas viviendas por construcciones adosadas de dos plantas y bloques de 3 pisos, sin ninguna calidad arquitectónica.

Hacia los años 40-50 se inician algunas parcelaciones escasamente consolidadas hasta años posteriores, destacando la colonia Vindel situada al noroeste del casco. Surgida como promoción unitaria, iniciada en 1945, aparece con un claro trazado viario, pero, por alguna razón, en ella sólo se construyen las casas de Portería, Dirección y Almacén, así como algún hotel en su zona central, tal es el caso del de su promotor Marcelo Usera, únicas construcciones existentes hasta el momento.

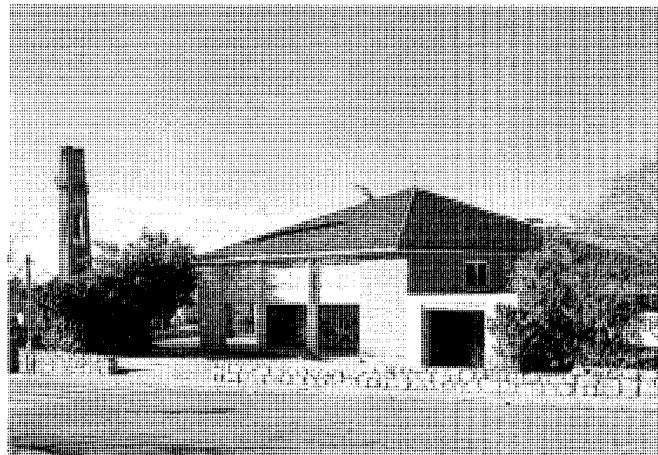
En los años 60-70, y hasta la aprobación de las Normas Subsidiarias en 1987, se implantan en el término numerosas urbanizaciones en las que generalmente no existe la más mínima unidad en cuanto a tipos de edificación, y tamaño de las parcelas, pues en ellas aparecen tanto bloques en altura como viviendas unifamiliares y adosadas.

Este fenómeno tiene lugar por la considerable demanda de zonas residenciales y esparcimiento a que la villa está sometida, dada su

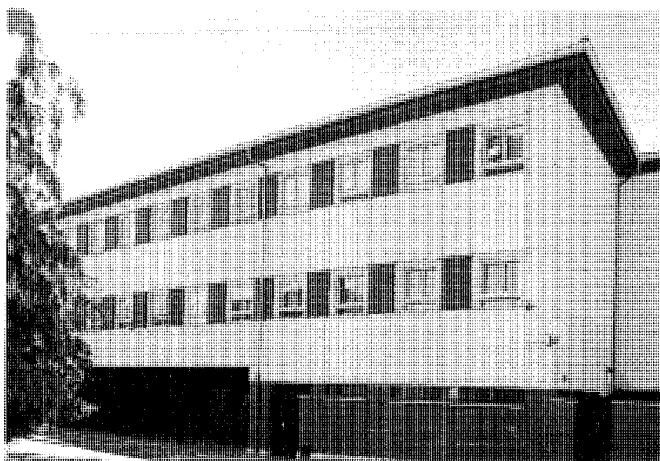
## Desarrollo histórico



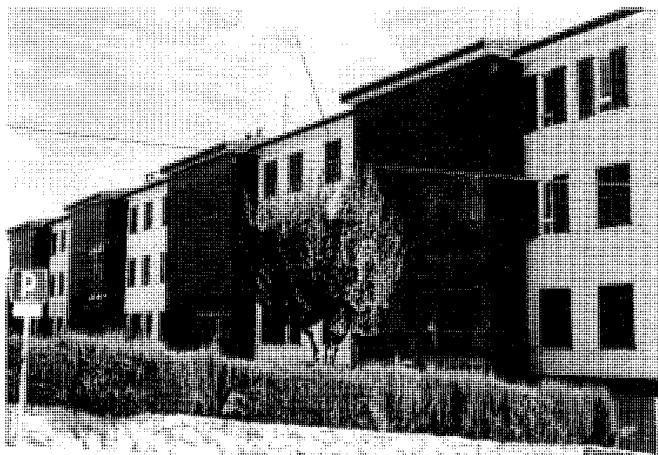
Clínica municipal, construida según proyecto de Javier Barroso. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Iglesia Parroquial construida en 1973 según proyecto de José Marañón Richi. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Colegio público Virgen de la Encina. Ampliación de 1991, proyectada por Gemma Herrera Amer. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Urbanización La Orotava. Fot. Pilar Martín-Serrano.

proximidad a Madrid. Ello ha originado una importante ocupación del suelo, ligada, fundamentalmente, a la red de comunicaciones, siendo las áreas de mayor ocupación las que se concentran en el entorno del casco urbano, la urbanización La Berzosa, los asentamientos militares, y las urbanizaciones dispersas a lo largo de la carretera de Torreledones a Hoyo de Manzanares. Del territorio municipal, sólo queda libre de esta presión parte de la cuenca del arroyo Manina, así como la cuenca del río Manzanares, incluida en el término.

Por el norte, contiguas al casco, se encuentran las urbanizaciones de Miranieve, promoción

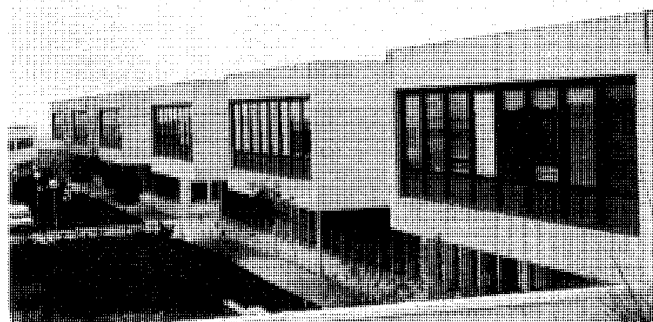
particular de 1970, y Los Manantiales y Vista Hermosa, todas constituidas por viviendas de 3 plantas más un bajo de garajes. Hacia el este, y alejadas del núcleo, se emplazan Navagrande, con las calles asfaltadas y separadas de la calzada por una cerca de piedra y constituida por viviendas adosadas de ladrillo de dos alturas. Hacia el sureste se encuentran El Berrocal, promoción de 1971, y Los Enebrós, ambas integradas por bloques de tres plantas; y más al sur, Homán, Cerrillo, Bilbao, Cerca Morra y Vistas Bellas, donde se conjugan viviendas unifamiliares, pareadas y en bloques. Sobresale de este conjunto, por su diseño sencillo, sin ninguna pretensión,

la urbanización Homán, en la que se mezclan bloques de tres plantas y viviendas adosadas de dos alturas, a pesar de lo cual mantiene una gran homogeneidad.

Hacia el oeste se ubican Orotava, El Roquedal, Peña el Rayo, Las Cercas y Serranía de Hoyo. La primera es una promoción de bloques de viviendas de 3 alturas, de fábrica de ladrillo encajada, que tienen cierta calidad desde el punto de vista arquitectónico. Peña el Rayo presenta cierta heterogeneidad pues en ella se mezclan viviendas aisladas de los años 50/60, promovidas por el Ayuntamiento, con ejemplos actuales. Asimismo en la urbanización se asienta la



Academia de Ingenieros del Ejercito de Tierra de Navallera. Edificio principal construido en los años cuarenta. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Academia de Ingenieros del Ejercito de Tierra de Navallera. Edificio construido por el coronel ingeniero Tomás Baudín Sánchez en 1985. Fot. Pilar Martín-Serrano.

ermita de la Virgen del Rosario situada en la calle Doctor Fleming, cuya construcción data de 1966; la Casa de la Roca, antigua casa de labor, reconstruida por la OCRE, y Peña Retama, antigua clínica psiquiátrica.

Fuera del perímetro urbano, se emplazan las urbanizaciones de EL Berzalejo-Las Colinas, La Berzosa y El Linar de La Berzosa, construidas en los años 60/70, las cuales, junto con el casco urbano, forman 3 conjuntos sin solución de continuidad.

El Berzalejo y Las Colinas están situadas en la carretera de Torrelodones a Hoyo de Manzanares, en la zona de Reserva Integral del Parque Regional, siendo su impacto en el entorno moderado, ya que ambas están situadas en una zona con indicios de deforestación, y no son de gran tamaño. El Berzalejo se presenta bastante descuidado, con las calles sin pavimentar. Las Colinas es una urbanización poco consolidada y bien urbanizada, con sus calles pavimentadas, siendo las cercas de las parcelas de mampostería, con grandes setos, conservando en parte la vegetación autóctona.

La Berzosa se inicia por los años sesenta-setenta, sobre parte de una finca de la familia Ruiz Jiménez, situada en la ladera de la sierra de Hoyo en una cota de 900 m. de altura, lo que fue el factor fundamental para el asentamiento de la urbanización.

La finca fue urbanizada en un 50 por ciento, lo que dado su situación en una zona de encinares y pinares, supone un gran impacto en el entorno; la única ventaja es que está orientada hacia la zona de Torrelodones y se aleja, por tanto, de la zona de influencia de El Pardo. Las ca-

lles, muy anchas, están asfaltadas y las aceras están construidas con franjas de areniscas.

Entre las construcciones más destacadas de la urbanización se encuentra una vivienda unifamiliar concebida por el arquitecto Miguel Hernández López para vivienda propia. Se trata de una edificación abierta y fragmentada que recoge todas las vistas y soleamientos posibles, presentando, por ello, todas sus dependencias, los huecos de ventilación hacia el norte, y los de soleamiento hacia el sur. Para lograr este fin, las cubiertas se van levantando buscando los rayos de sol a través de tragaluces, presentando en cada punto pendientes diferentes.

Se han utilizado en su construcción materiales naturales (pizarra, madera, y vidrio) que integran la edificación en el entorno, además de resaltar su arquitectura.

En los años 40 se instala en el paraje de Navallera el Regimiento de Instrucción de Oficiales y Suboficiales de la IMEC, y de los de la Escala Básica, pasando a ser la Academia de Ingenieros de Tierra en 1986.

El conjunto situado en el Km. 10 de la carretera M-618 (Torrelodones-Hoyo de Manzanares-Colmenar Viejo), presenta una serie de dependencias fechables en los años cuarenta, y otras construidas en 1.985, según el proyecto del coronel ingeniero D. Tomás Baudín Sánchez.

El edificio principal, perteneciente a las antiguas instalaciones se desarrolla en dos alturas sobre planta en forma de "U". El brazo más largo de la "U" alberga la fachada principal que se abre al gran patio de armas. Ordenada según una rígida simetría, cuyo eje lo conforma

el acceso principal, practicado mediante un arco de medio punto, presenta en cada uno de sus extremos un cuerpo que rompe la monótona secuencia de los vanos que la perforan. Su cubierta es de pizarra a dos aguas. A esta primera época pertenecen también distintos pabellones anejos usados para diferentes actividades de la tropa.

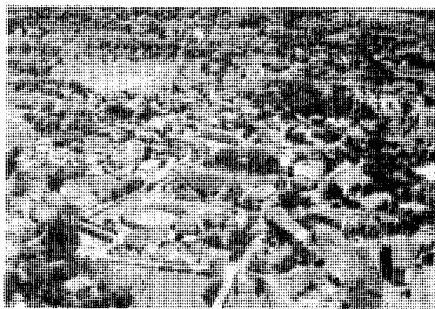
Además de estas construcciones existen otras edificaciones de nueva construcción destinadas a residencia de estudiantes, aulas, salón de actos, museo y oficinas que conforman un pentágono, que tiene por cada lado, cinco módulos de dos alturas, realizados con fábrica de hormigón y cubierta plana, los cuales se desarrollan alrededor de un jardín con arbolado, donde al mismo tiempo se puede disfrutar del paisaje del entorno.

Sobre una planta compuesta por un rectángulo se escalonan las dos alturas, avanzando la superior sobre la inferior. En todas las fachadas se desarrollan unos ventanales modulados, que suministran un máximo de luz. Bajo uno de los edificios, que está sostenido por pilotes metálicos, se emplaza un pequeño lago artificial.

Completan las instalaciones un polideportivo construido a principios de los años noventa, situado fuera de la zona que configura el pentágono.

Hacia los años cincuenta, y dentro del programa de la Dirección General de Regiones Devastadas, se llevan a cabo diversas intervenciones, entre las que se encuentran, una red de alcantarillado, proyectada para realizarse en varias etapas, por el arquitecto José Maraón Richi, el Centro Secundario de Higiene,

## Desarrollo histórico

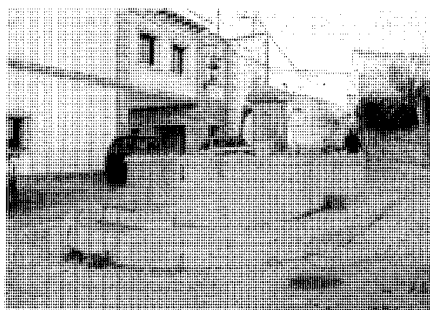


Núcleo de Hoyo de Manzanares en 1973.  
Fot. Paisajes Españoles.

hoy desaparecido, y la Plaza Mayor. Esta, de planta rectangular, está abierta hacia el sur, ocupando el lado norte el Ayuntamiento y los dos alzados laterales unas edificaciones simétricas, de dos plantas, resueltas en la parte baja mediante un pórtico en todo su perímetro, sobre el cual apoyan los balcones corridos de las viviendas que ocupan la segunda planta.

En cuanto al Ayuntamiento está formado por dos cuerpos: uno, retranqueado con respecto a la línea de fachada, cubierto con un tejado de teja plana a dos aguas, que configura una terraza a la que asoman ventanas rectangulares, recercadas con granito; y una torre descentrada, en la que, en la parte baja, se sitúan el alfiler y escudo, y en la superior, un reloj entre dos huecos de medio punto. La cubierta, a cuatro aguas, está rematada en las esquinas, de la fachada principal, por pináculos con bolas.

Este edificio ha sido reformado recientemente por la Comunidad de Madrid, a través del Programa de Cooperación con los Ayuntamientos, que desarrolla la Consejería de Gobernación. El proyecto, realizado por Javier Barroso Ladrón de Guevara, ha pretendido mantener el aspecto exterior del edificio, solucionar los problemas técnicos, y reformarlo interiormente, dotándolo de una amplia movilidad funcional.



Fuente. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Otra obra financiada por la Comunidad de Madrid, ha sido la Depuradora de Aguas Residuales, siendo la primera actuación en la cuenca del río Manzanares enmarcada en el PIAM, a través del cual la Comunidad pretende reducir la contaminación de ríos y embalses.

Los terrenos los aportó el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, y el Canal de Isabel II, que tiene a su cargo la explotación de la depuradora, llevó la dirección técnica de las obras. Con esta construcción se reduce la contaminación del embalse de Los Peñascales, que recibía los vertidos del municipio.

Otra de las realizaciones de la Comunidad es la Clínica Municipal. En este caso las obras de remodelación vinieron motivadas por un cambio de uso, ya que antes era la escuela municipal, y del estado en que se encontraba. Al antiguo edificio se adosó un porche en el lado este, y un garaje-taller para ambulancias en el oeste, cuyo proyecto lo realizó asimismo Javier Barroso Ladrón de Guevara.

En 1973 se edificó la nueva iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, siendo proyectada por el arquitecto José Marañón Richi. Se ubica en la plaza de Cervantes, espacio urbano con calidad ambiental. Es una construcción de planta centralizada, formada por dos

octógonos. En sus muros se conjugan la piedra, hormigón, ladrillo, y amplias cristaleras, situadas en la parte superior, por las cuales se ilumina el templo. Está parcialmente rodeada de un pórtico, presentándose el campanario exento<sup>28</sup>.

En 1980 se rehabilitó un antiguo hospital para instaurar en él el colegio público Virgen de la Encina, ampliado en 1.991 mediante un nuevo edificio situado enfrente y realizado por Gemma Herrera Amer; y en 1.981 se inauguró un cementerio hebreo, cuya propiedad y gestión corresponden a la Comunidad Israelita de Madrid. Situado al Noroeste del casco urbano, en un terreno de alto valor ecológico y paisajístico, se encuentra rodeado por la Dehesa municipal. Se accede a él por un camino que parte de la carretera de Colmenar Viejo, y su interés radica en el respeto e integración en el paisaje<sup>29</sup>.

Otra de las obras de los últimos años es la construcción de un polideportivo cubierto situado al norte del casco, estando en proyecto la realización de una piscina también cubierta, la cual, por falta de medios económicos, aun no se ha realizado.

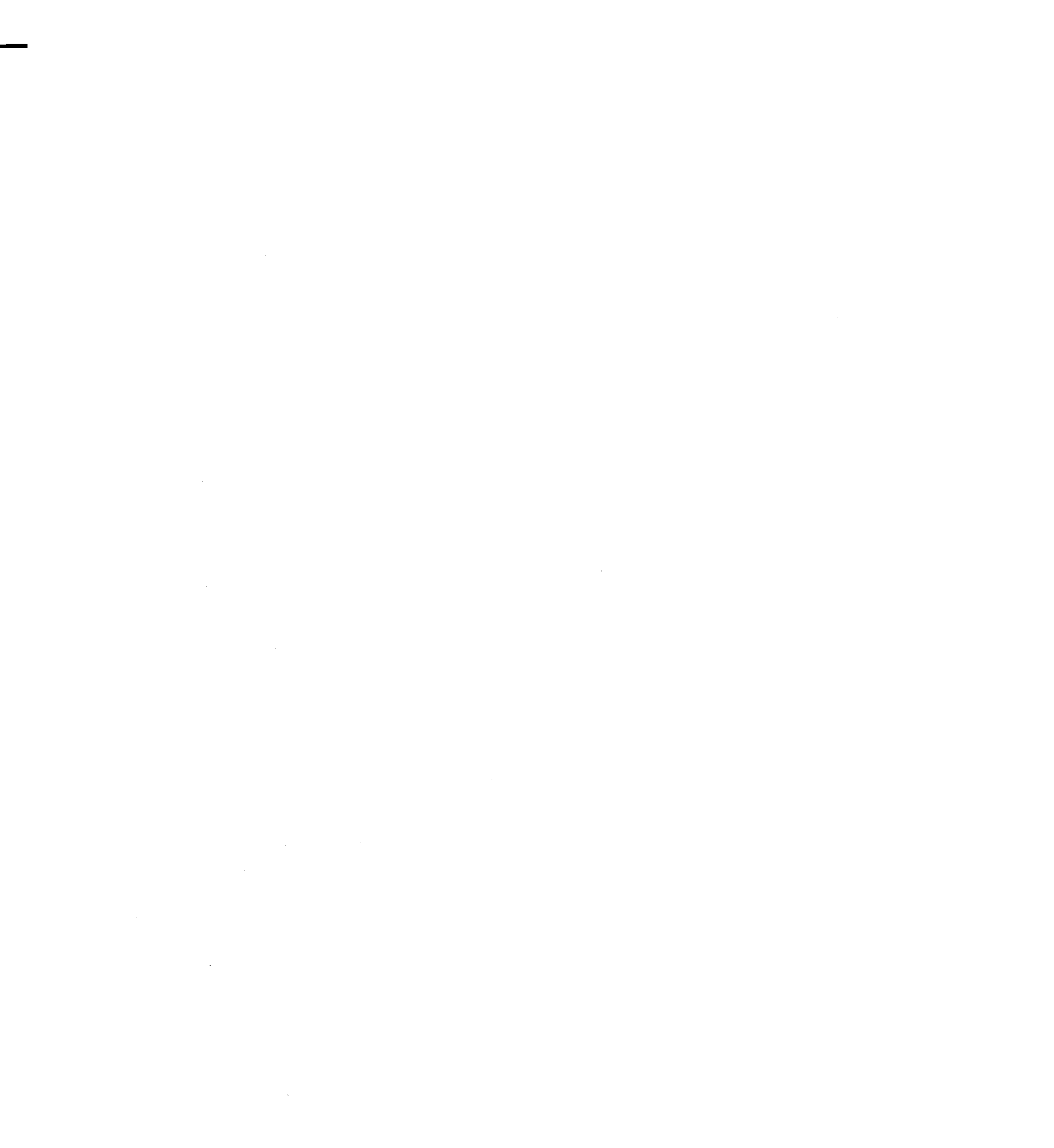
Respecto a la planificación urbanística, en julio de 1985 se aprueban, con carácter definitivo, las Normas Subsidiarias de Planeamiento, que tienen por objeto regular todas las actuaciones desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico que pretendan realizarse en el término municipal de Hoyo de Manzanares. Estas Normas revisan las redactadas en 1976 por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO), que habían sido modificadas en 1978.

Durante este proceso se produce la desaparición de COPLACO y de la Diputación Provincial, la creación de la Comunidad de Madrid y la elaboración del proyecto de Ley del Parque Nacional de la Cuenca Alta del Manzanares, lo que hizo que las Normas se ajustaran a estas nuevas circunstancias, especialmente en lo que se refiere a este último Proyecto de Ley.



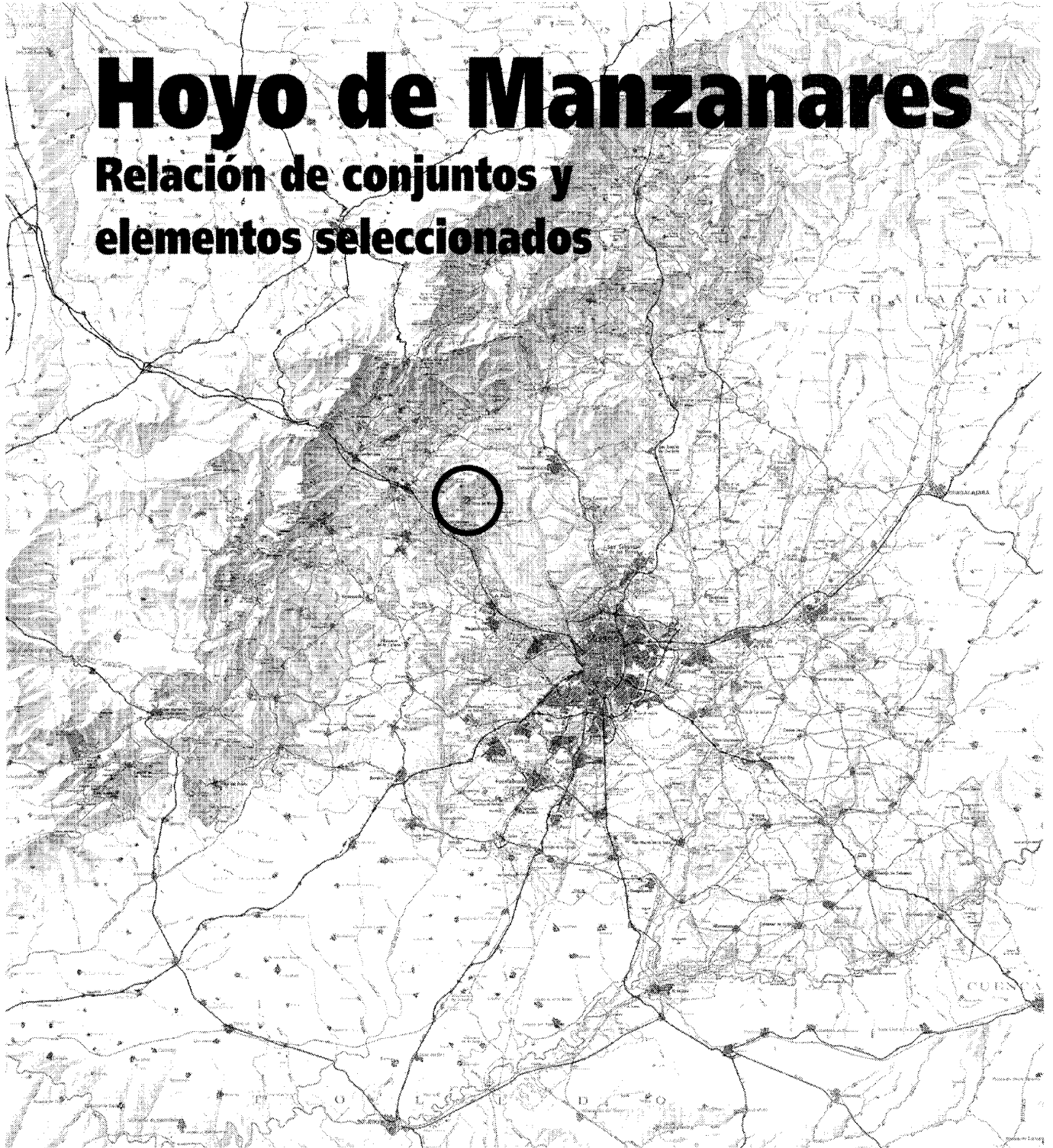
## NOTAS

- 1 Madrid, (Comunidad Autónoma). Oficina Comarcal de Rehabilitación de San Lorenzo de El Escorial. Guía de Arquitectura y Urbanismo. Hoyo de Manzanares (inédito).
- 2 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. (recopilado por Francisco Cantó, Isabel Solís) (inédito). Madrid Comunidad de Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1.985.
- 3 MADRID, (Comunidad Autónoma). Oficina Comarcal de Rehabilitación de San Lorenzo de El Escorial. Guía de Arquitectura y Urbanismo. Hoyo de Manzanares. (inédito).
- 4 JIMÉNEZ DE GREGORIO.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII." Madrid. A.I.E.M. Tomo VII, Año 1971. págs, 318- 320.
- 5 CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. 2 ed. Madrid. ( Diputación Provincial, Oficina de Prensa), 1958 pág. 262.
- 6 EJECUCIÓN de las transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén. (inédito). Madrid. Diputación Provincial. 1983.
- 7 CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. 2 ed Madrid. (Diputación Provincial. Oficina de Prensa), 1958. pág 262.
- 8 QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Biografía de un partido judicial. Aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España. Madrid. Diputación Provincial, 1954.
- 9 FERNÁNDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la sierra de Guadarrama. Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. D.L. 1990. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingenierías. nº 31.
- 10 COMUNIDAD DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Comunidad de Madrid.
- 11 MARTÍNEZ MORO, J.: La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1008-1500). Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. 1985.
- 12 ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. 2 T. (Madrid s.n.), 1921. Madrid, Imp. Municipal) pág. 305- 306.
- 13 MADRID, (Comunidad Autónoma). Oficina Comarcal de Rehabilitación de San Lorenzo de El Escorial. Guía de Arquitectura y Urbanismo. Hoyo de Manzanares (inédito).
- 14 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII". A.I.E.M.( Madrid). Tomo VII, año 1971, págs 318- 321.
- 15 EJECUCIÓN de las transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén) (inédito) Madrid, Diputación Provincial. 1983.
- 16 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 ( por Rafael Flaquert) (inédito) Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1984.
- 17 EJECUCIÓN de las transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén) (inédito) Madrid, Diputación Provincial. 1983.
- 18 CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas. ) (inédito) Madrid, Diputación Provincial.
- 19 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol... Madrid, s.n. 1.888-1.889 (Esc. Tip. del Hospicio) Vol. III, año 1.888-89. págs 281- 283.
- 20 MADOZ, P.: Diccionario geográfico- estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. 16 t. (Madrid, s.n.) 1.845- 1.850 Madrid, Impr. del Diccionario Geográfico estadístico- histórico de D. Pascual Madoz); T. IX pág. 244.
- 21 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol. Madrid s.n.( Esc. Tip. del Hospicio); vol. VII 1.888-1.889, págs, 281- 283.
- 22 MADOZ P.: Diccionario geográfico- estadístico de España y sus provincias de ultramar. 16 t. ( Madrid, s.n.) 1.845-1.850. Madrid, Imp. del Diccionario geográfico- estadístico- histórico de D. Pascual Madoz. Tomo IX, pág. 244.
- 23 MARÍN PÉREZ A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vol. Madrid s.n. 1.888-89 (Esc. Tip. del Hospicio) vol. VIII págs. 281- 283.
- 24 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. 1977.
- 25 Periódico YA. Madrid pueblo a pueblo. 24 de junio de 1989
- 26 PROPOSICIÓN de Ley de Protección del Monte del Pardo y su entorno por Cristina Villena y Juan Vielva.
- 27 DICCIONARIO Geográfico de España. 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61. año 1957.
- 28 MORENA BARTOLOMÉ, A. de la.: Catálogo monumental de Madrid. I Colmenar Viejo. Madrid, Instituto Diego Velázquez, C.S.I.C. 1976, págs, 115-118.
- 29 CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, inventario 4 vol. T. Sierra. Madrid, Centro de Información y Documentación. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo, y Transportes.



# Hoyo de Manzanares

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



**HOYO DE MANZANARES**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas agropecuarias y de recreo (tipología) Pág. 291

**Arquitectura recreativa y cultural**

- 2** Antigua Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario Pág. 293
- 3** Universidad Nebriensis Pág. 295

**Arquitectura residencial**

- 4** Arquitectura popular (tipología) Pág. 297
- 5** Colonia Picazo Pág. 299
- 6** Colonia Vindel Pág. 301
- 7** Villas (tipología) Pág. 303
- 8** Villas San Antonio y Butiñá Pág. 305
- 9** Vivienda unifamiliar Pág. 306



## 1 Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)

### Situación

El Canchal: Carretera de Torreldones-Hoyo de Manzanares-Colmenar Viejo.

El Pendolero: Carretera de Torreldones a El Pardo.

### Fecha

Principios del siglo XX.

### Autor/es

S.i.

### Uso

Residencial-agropecuario

### Propiedad

Privada



El Pendolero. Vista general. Fot. Paisajes españoles.

La privilegiada situación de Hoyo de Manzanares en las inmediaciones del Monte de El Pardo atrajo desde el siglo pasado a numerosas familias de la alta burguesía y aristocracia madrileña que crearon grandes fincas de recreo, utilizadas también con fines cinegéticos. Dos de las más singulares son El Canchal y El Pendolero.

La finca El Canchal, con una superficie de 370 hectáreas, se halla situada al noreste del término, entre los parajes de la Cancha del Horno, la Ladronera, Peña Hogaza y Peña del Elefante, en una zona en la que abundan los canchales de donde le viene dado el nombre.

Desde sus orígenes fue concebida como finca de recreo, aunque sus propietarios la dedicaron también a la cría de vacas, gallinas, cabras y conejos, así como a la explotación de leña que, a lomos de un burro, se llevaba al pueblo para alimentar los hornos de pan, y la apicultura, otra de las aficiones de los dueños que tenían unas trescientas colmenas las cuales producían una miel excelente, ya que el terreno se encuentra poblado de cantuesos, jaras y romero.

Lo único que se sembraba era centeno y, ante la carencia de agua se construyeron dos presas, una de ellas en 1.935, que se abastecían de agua del deshielo y del arroyo Manina.

La casa se realizó en dos fases. En una primera, que se remonta a principios de siglo, se construyó un cuerpo rectangular de una sola

planta, añadiéndosele en 1.921 una segunda altura, y otro cuerpo adosado, además de una iglesia. Estas obras las llevó a cabo D. Pablo Grau, siguiendo los criterios de los propietarios, D. José Morales y Dña. Ana Alvarez Capra, familiares de los actuales propietarios, la familia Marañón Richi.

En la actualidad el edificio de construcción sencilla, presenta planta en forma de U, que conforma en la parte posterior de la edificación un patio típico castellano; los paramentos blancos se levantan sobre un zócalo de mampostería, y en ellas se abren vanos de ritmo vertical, los cuales se convierten en balcones poco volados, con rejería de hierro, excepto el de la parte posterior de la edificación, que sobrevuela sobre dos finísimas columnas de fundición.

La unión de la iglesia con la vivienda, que es la parte más interesante del conjunto, se realiza por medio de una galería de dos alturas, de forma curva, donde aparecen tanto columnas como antepechos de fundición con un diseño muy singular.

La iglesia, de reducidas dimensiones, es de una sola nave, realizándose el ingreso por un lateral, estando cubierta la puerta por un tejadillo a tres aguas, de teja plana, sostenido por columnitas de inspiración románica, y flanqueada por huecos abocinados de pequeñas dimensiones, protegidos con tejadillos de teja curva. A los pies se ubica una pequeña espadaña cubierta con teja plana.

Formando parte del conjunto se localizan un palomar, la casa del guarda y una vaquería, hoy en ruinas.

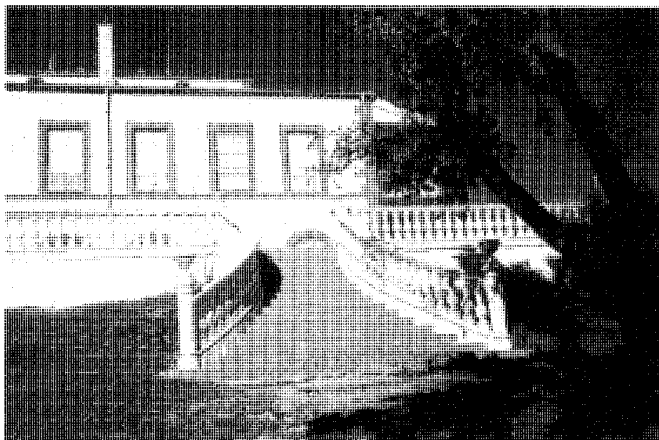
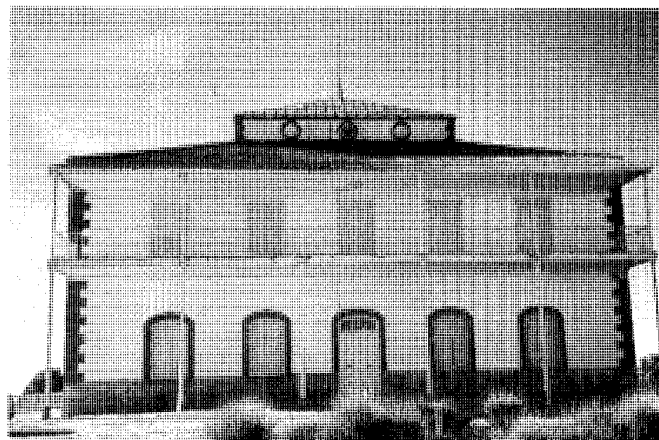
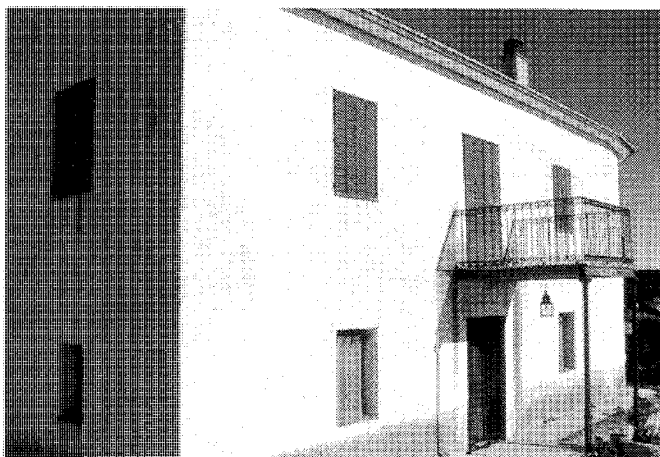
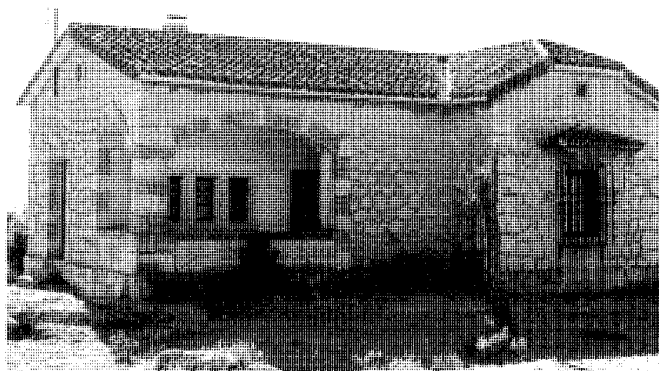
Otra de las fincas singulares emplazadas en el término es El Pendolero, cuyos terrenos, con una superficie de 300 hectáreas, fueron comprados en 1.911, por Don Gabriel Maura Gamazo y Doña Julia de Herrera y Herrera, condesa de La Mortera.

La división de la propiedad se efectuó en 1987 siendo los nuevos propietarios la duquesa de Medinasidonia, el marqués de Villatoya y el duque de Maura, nietos de los compradores.

Se encuentra situada al sur del municipio, colindante con el de Torreldones, y a la izquierda de la carretera de El Pardo, en una zona de protección Especial de la Cuenca Alta del Manzanares, calificada con el Grado A I.

En la zona más elevada de esta finca de recreo y coto de caza, se erige la residencia en un cerro, sobre una plataforma irregular, con magníficas vistas sobre el entorno paisajístico.

La edificación, de marcada influencia colonial, presenta una volumetría simple y geométrica; con planta cuadrada, dos alturas y un cuerpo sobre cubierta con lucernario sobre el patio central y la baranda que lo circunda. Alrededor de este espacio central, iluminado por el lucernario, se organizan y distribuyen eficazmente las distintas estancias de la residencia. Aprovechando el desnivel del terreno, se construyó un semisótano en la

**Arquitectura agropecuaria.** Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)El Pendolero. Detalle de la escalera. *Fot. Carmen Montes.*El Pendolero. Casa principal. *Fot. Carmen Montes.*El Canchal. Casa principal. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*El Canchal. Casa del guarda. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

fachada sureste, a la que se adosan otros dos pequeños cuerpos de una sola altura.

Sobre un zócalo de mampostería, se levantan los paramentos de revoco blanco y ladrillo visto. La composición de las fachadas sigue el modelo renacentista, mostrando al exterior la división de altura interior una imposta de ladrillo, o mediante una balconada. Cinco huecos de ritmo vertical se abren de modo regular y simétrico en cada una de las dos plantas de las fachadas principal y posterior; en los laterales el número es de seis, asimismo regularmente distribuidos. Todos los huecos aparecen recercados con ladrillo, adintelados en planta primera y con

arco rebajado en la baja. La cubierta, a cuatro aguas, es de teja plana.

En la fachada principal, la cubierta se prolonga en un voladizo que se apoya en columnas de fundición que recorren las dos alturas, formando un porche en la planta baja y una balconada en la primera, solución que le confiere singularidad a la edificación, recordando el estilo colonial cubano, como era el deseo de la promotora de la residencia, que aunque de familia montañesa, provenía de La Habana.

El acceso a la vivienda se realiza por la fachada sureste a través de una escalera de traza curva, de ladrillo con balaustrada encalada.

El Canchal. Palomar. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

## 2 Antigua Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario

### Situación

En la confluencia de las plazas de la Caldereta, de la Constitución, de la Iglesia y Avda. del Generalísimo.

### Fechas

Siglos XV-XVII.

### Autor/es

S.i.  
P. Res: Clemente Sanz Blanco

### Usos

Original: religioso  
Actual : cultural

### Propiedad

Pública (Municipal)

### Protección

Incoado B.I.C. (23 de Septiembre de 1982  
B.O.E.del 28 de Noviembre de 1982)

Se encuentra situada al este del casco, entre las plazas de la Caldereta, de la Constitución, de la Iglesia y la Avda. del Generalísimo.

Su construcción se inició en el siglo XV y no se concluyó hasta el siglo XVII. A lo largo de los años el edificio tuvo que soportar diversas restauraciones y rehabilitaciones hasta su adquisición por parte del Ayuntamiento, para su posterior derribo y establecimiento en el solar de unos jardines públicos. En 1983, financiado por la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda se emprende la rehabilitación del edificio para instalar en él un centro socio-cultural, construido según el proyecto del arquitecto Clemente Sanz Blanco.

Las obras consistieron en la sustitución del cerramiento primitivo, de mampostería de granito por muros de mampostería concertada, trabada y careada al exterior, y de fábrica de ladrillo macizo en las zonas interiores. La bóveda de la capilla mayor, convertida en escenario, se sustituyó por otra del mismo tipo, pero formada por nervios metálicos y envarillado intermedio, para revestir con yeso, sustentada en los muros laterales y en las vigas que conforman el forja-



Vista de conjunto. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

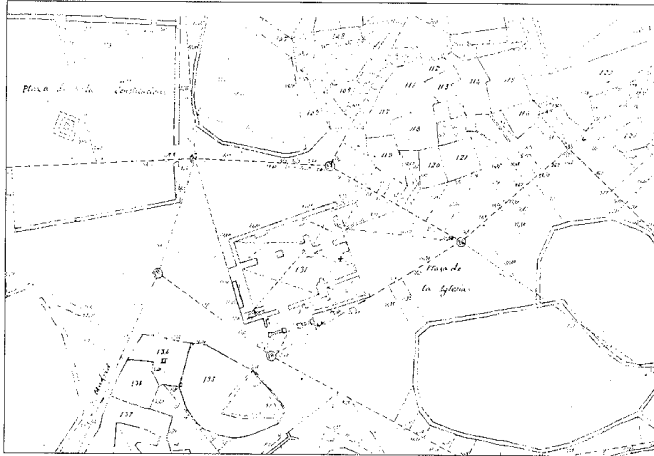
do superior. Esta solución obligó a modificar el arco del escenario, pasando de ser de medio punto a otro rebajado envolvente con la bóveda del escenario, de mayor diámetro. La nave central se convirtió en un salón de actos con capacidad para 150 personas.

Para dotar al edificio de los servicios y dependencias necesarias, se construyeron unos cuerpos en la fachada sur que configuran al exterior un atrio porticado.

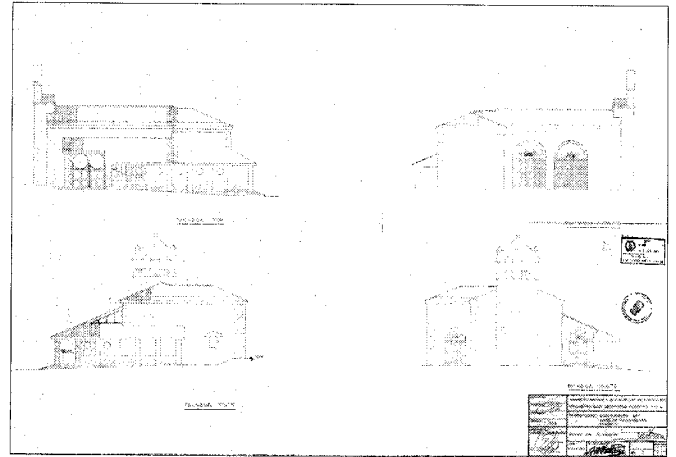
La espadaña, situada a los pies de la iglesia, consta de dos cuerpos de sillería desigual;

el inferior más primitivo, es de principios del siglo XVI, habiendo sido rehecho el superior, en época reciente. En él se abren dos vanos de medio punto, donde estaban situadas las campanas y su remate lo constituye un frontón con un pequeño óculo rematado a su vez por sendas pirámides sobre las que se sitúan unas bolas.

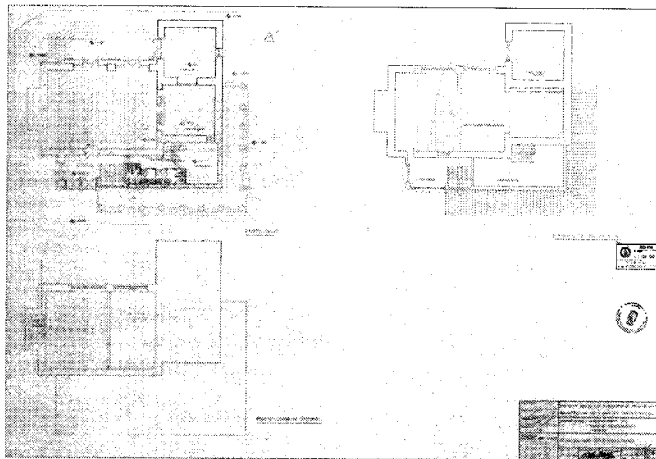
En uno de los brazos del crucero, el del lado del Evangelio, se ha instalado una capilla dedicada a la Virgen de la Encina, patrona de Hoyo de Manzanares, que tiene acceso directo desde el exterior del edificio.



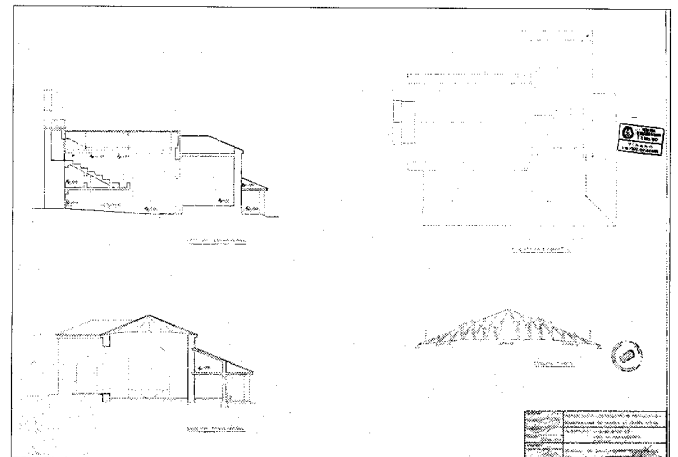
Fragmento del parcelario urbano 2B, escala 1:500 anterior a 1870 en donde se aprecia claramente la planta de este edificio.



Proyecto de rehabilitación. Alzados norte y sur.

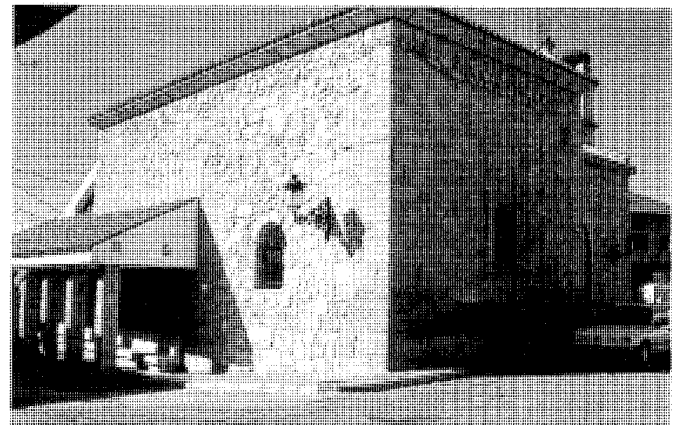


Proyecto de rehabilitación. Plantas y sección longitudinal.



### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. (dir.): *Inventario de la provincia de Madrid*. (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. 1.970.  
 MORENA BARTOLOME, A. de la : *Catálogo monumental de Madrid*. T.I. (Colmenar Viejo). Madrid. Instituto Diego de Velázquez 1976 pág. 115-117.



Cabecera. Fot. Pilar Martín-Serrano.



### 3 Universidad Nebricensis

#### Situación

Urbanización la Berzosa

#### Fecha

Principios del siglo XX

#### Autor/es

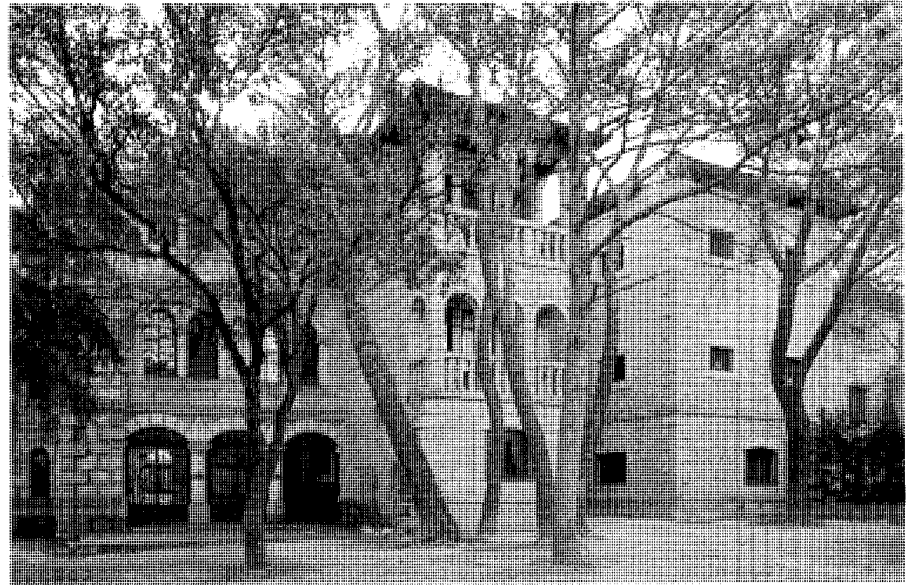
S.i.

#### Usos

Docente

#### Propiedad

Privada



Edificio principal. Fot. José Rodríguez Ablaneno.

Se trata de una casa palacio, propiedad de la familia Ruiz Jiménez, situada dentro de la finca de la Berzosa, al sur del término municipal en el límite con Torreledones, a cuyo municipio perteneció durante mucho tiempo.

La finca, de tamaño considerable, presenta una masa vegetal importante, formada por monte bajo y varias especies de coníferas: -pinos y abetos- de gran belleza y longevidad, así como encinas y álamos; abundando en ella la piedra berroqueña y la caza. Hacia los años sesenta se urbanizó en un cincuenta por ciento, construyéndose viviendas unifamiliares, apartamentos y viviendas pareadas en unos estilos y materiales poco adecuados para estos terrenos.

La casa ha pasado por diferentes usos, primero, fue residencia de la familia, hacia los años cuarenta se convirtió en un hostal, y en los ochenta, fue un centro empresarial. Hoy día es la sede de la Universidad Nebricensis.

Su construcción data de 1912-13 aunque entre 1924 y 1930 se realizaron importantes reformas. El inmueble puede encuadrarse dentro de una concepción historicista y ecléctica donde se mezclan la tradición clásica con elementos medievales, además de enlazar con estilos nacionales. El conjunto de la finca y paisaje que

la circunda es de gran belleza, conservándose la construcción, sobre todo exteriormente, en muy buen estado debido, a la calidad de ejecución de los paramentos exteriores.

El edificio está compuesto por diferentes cuerpos de distintas alturas. Su fábrica es de piedra, estando ejecutado su aparejo a base de sillares muy regulares. La fachada principal, se organiza mediante un cuerpo central, más bajo que los dos torreones que lo flanquean, el cual ha sido modificado para ganar espacio interior; consta de dos plantas, en la inferior se abren ventanas geminadas de tradición medieval, y la puerta de acceso, adovelada y enmarcada por dos columnas románicas, y en la superior se abren tres vanos rectangulares iguales, que dan acceso a un balcón, corrido, y poco volado, que apoya en soportes de hierro.

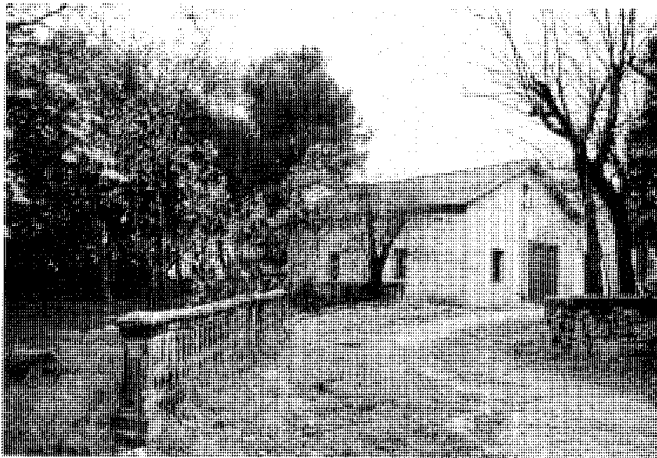
La torre de la izquierda, que sobresale del conjunto, presenta dos cuerpos superpuestos con cuatro alturas; el primer volumen tiene una composición y estilo renacentista, a la que se sobrepone otro enmarcado por cuatro machones cilíndricos que refuerzan el sentido ornamental del edificio, remontándose a nuestra tradición constructiva defensiva de finales del siglo XV y

principios del XVI. Sus huecos contrastan con la solidez del cuerpo macizo en el que se insertan.

El cuerpo de la derecha, tiene tres alturas; la inferior, ocupada por una galería en forma de ábside, con huecos formados por arcos de medio punto, sobre columnas de proporciones románicas, sobre la cual, se ubica una balconada semicircular con balaustrada exagonal. El piso superior se configura como una galería abierta, sobre la que vuela un alero que apoya en canchillos de madera. Todas las cubiertas de los diferentes volúmenes son de teja plana.

La capilla se presenta articulada con el conjunto residencial y adquiere una fisonomía muy maciza, en la que se funden tradiciones romanas y medievales. Organizada en un cuerpo, presenta tres óculos dispuestos de forma triangular y dos pináculos con bolas que enmarcan una escultura de medio relieve de piedra. La puerta de acceso sobresale de la fachada, y está formada por un arco de medio punto adovelado. Corona esta fachada, un frontón triangular, con un arco de medio punto en el vértice.

Formando parte de la casa, pero separadas de ella, se encuentran unas cocheras, la casa de los guardeses, y una casona de los años cuarenta.



Dependencias. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Pabellón auxiliar. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Capilla. Edificio principal. Fot. Pilar Martín-Serrano.

#### Bibliografía

VICENTE MUÑOZ, J.: *Escudo, Geografía e Historia de Torreldones*. Diputación Provincial de Madrid. Madrid D.L.1.980.

## 4 Arquitectura popular (tipología)

### Situación

Calle Eras, varios números; calle Sobrante n.º 28; calle Frontera, n.º 21; calle Eras con vuelta a la Avda. del Generalísimo; Conjuntos de la calle Erillas; Plaza de la Cruz; calle de la Fuente; calle Paseo Mayor; y calle Hurtada varios números.

### Fecha

Siglos XIX y XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda urbano-rural en la calle Hurtada nº 14. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Como en otros núcleos de la zona serrana, el casco de Hoyo de Manzanares, que hasta los años setenta presentaba aún muestras del carácter y especialización ganadera que tuvo, ha experimentado una gran transformación, en la que ha desaparecido gran parte de su arquitectura autóctona, al ser sustituida por tipologías actuales. Los escasos ejemplos que quedan, se encuentran en un lamentable estado de abandono, o se han reciclado para otros usos, como sucede con la vivienda ubicada en la calle Frontera, nº 35, que hoy es una tienda de antigüedades.

En general estas edificaciones constan de una sola planta, estando construidas con muros de ripio o mortero y reforzados con sillares en las esquinas. Las fachadas, de composición sencilla, están alineadas con las calles, si bien en algunos casos presentan un espacio delantero cercado con una bajísima tapia de piedra, como ocurre en la calle Eras, nº 22. El número de ventanas es reducido y suelen ser verticales y de pequeñas proporciones, con recercados de piedra. Las cubiertas son de teja árabe, resueltas a dos aguas y sin apenas aleros. En general estas edificaciones formaban agrupaciones irre-

gulares con anejos y dependencias, siendo la única vivienda bien conservada de esta tipología la ubicada en el cruce de la calle Eras con la Avda. del Generalísimo. Se trata de una edificación ajustada a las características comentadas, que ha sufrido alguna modificación como es la sustitución de la cubierta y el añadido de un pequeño jardín de profusa vegetación en un lateral, cerrado por una alta cerca de piedra.

Las edificaciones urbano-rurales derivadas de la tipología anterior son también escasas, aunque las que aún se conservan se presentan en mejor estado; en general pertenecen a los años finales del XIX o los primeros del XX, encontrándose dispersas por el casco, bien formando pequeñas agrupaciones o aisladas en parcelas ajardinadas separadas de la calle por una cerca de piedra o con sus fachadas alineadas, las cuales presentan características más rurales, como sucede con los conjuntos de la calle Erillas, plaza de la Cruz o el de la calle de la Fuente, nº 13.

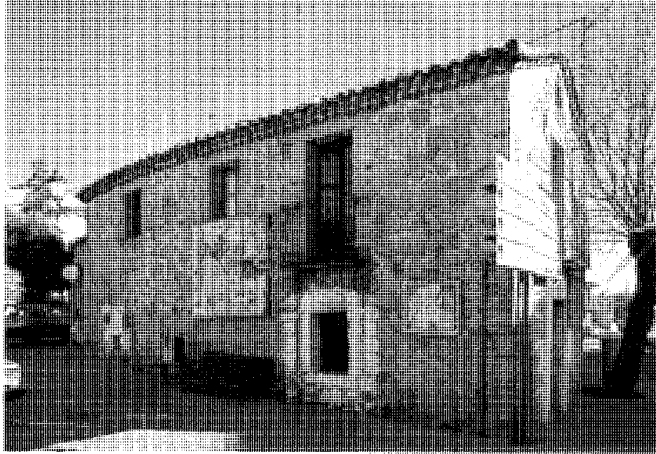
Presentan una sola planta, con fábrica de mampostería concertada y las cubiertas, a dos aguas, realizadas con teja plana, en su mayoría. Los huecos, rectangulares, se recercan con piedra, como sucede con el conjunto de la Plaza Mayor.

Existe otro grupo de viviendas de características más urbanas que se presentan en general exentas, como sucede en las de la calle Eras, nº 9 o la situada en el Paseo Mayor. Son de dos alturas, con muros de mampostería y cubierta, a dos aguas, con teja plana, en el caso de la vivienda de la calle Erillas, y con doble hilada de teja árabe en la del Paseo Mayor, en cuya fachada, alineada con la calle, no existe un claro eje de simetría.

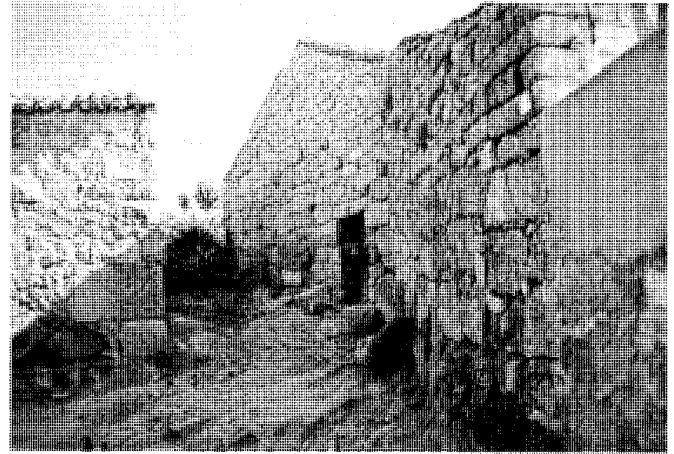
### Bibliografía

NAVAJAS P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Diputación Provincial. Área de Urbanismo y Ordenación Territorial. 1983.

**Arquitectura residencial.** Arquitectura popular (tipología)



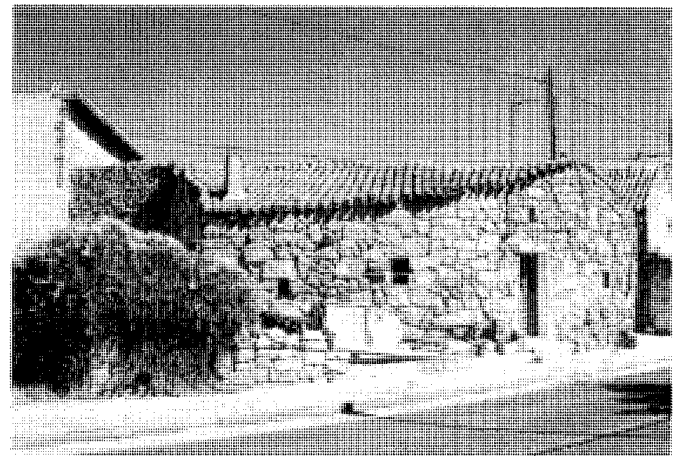
Vivienda urbano-rural en el Paseo Mayor. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda rural en la calle de Las Eras nº 20. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Dependencias auxiliares agropecuarias. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda rural en la calle Hurtada nº 35. Fot. Pilar Martín-Serrano.

## 5 Colonia Picazo

### Situación

Al oeste del casco

### Fecha

Años 20 /30

### Autor/es

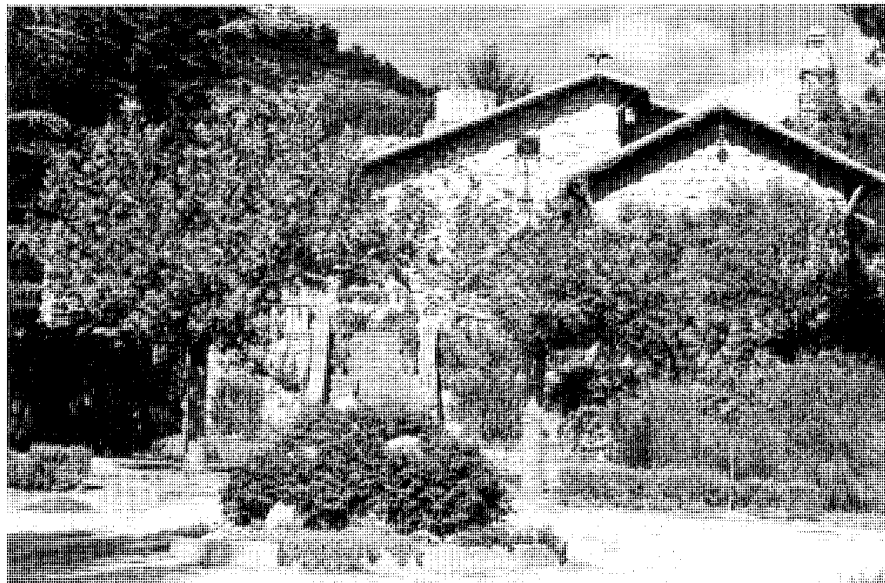
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



El Risco en la calle de la Jara *c/v* a la del Romero, datada en 1933. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La Colonia Picazo situada al oeste del casco, en la ladera del Cancho del Estepar, fue una promoción del Ayuntamiento llevada a cabo en los años 20-30. Presenta un trazado orgánico con parcelas de un tamaño considerable que, por lo general, dan a dos calles, que permanecen sin pavimentar, donde se ubican viviendas unifamiliares, de una o dos plantas, presentando además el terreno una profusa vegetación, que contribuye a crear un ambiente tranquilo y atractivo.

En su origen fueron pocas las viviendas que se construyeron, consolidándose la Colonia con posterioridad, e incluso extendiéndose en los años sesenta y setenta hacia el noreste y este, si bien ésta ampliación ha originado la pérdida de todo su atractivo inicial, ya que, al margen de la mayor o menor calidad de los diseños, las construcciones adoptan formas que distorsionan y rompen la homogeneidad y unidad de la etapa anterior.

Las viviendas de la primera época presentan frecuentemente muros de mampostería

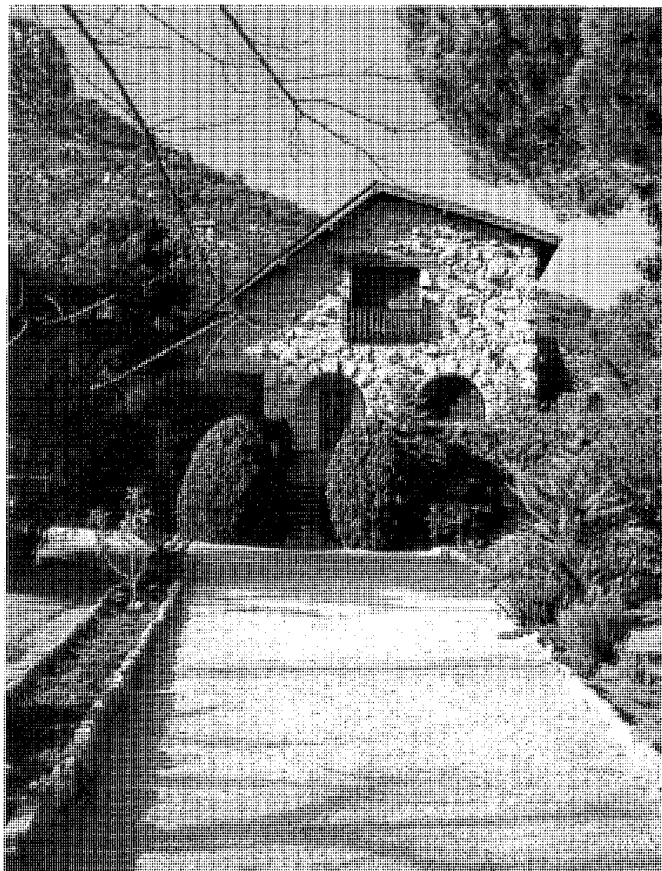
concertada, con cubiertas muy movidas, a dos, tres o cuatro aguas, empleándose, generalmente, la teja plana. Los huecos son rectangulares y, en su mayoría, están recercados en piedra, siendo frecuente la abertura de vanos con arcos de medio punto adovelados, en las puertas de acceso o en cuerpos adosados a la fachada, los cuales configuran porches de entrada.

Algunos ejemplos, como la vivienda de la calle del Pruno n.º 3, con vuelta a la calle Jara, siguen un modelo de arquitectura de montaña, con tejado a dos aguas, algo volado y asimétrico, apoyado en canchillos, o la vivienda situada en la calle Romero n.º 12 en la que la piedra se convierte en la protagonista del edificio y de la tapia que cierra la parcela, presentando el aparejo de los muros sillares de forma romboidal. Está constituida por dos cuerpos de la misma altura, a los que se accede por una escalinata, que descansa en una terraza cerrada por una balaustrada lisa. Uno de los volúmenes constituye la vivienda propiamente dicha, en la que

se abren huecos rectangulares, recercados en piedra y cubierta a dos aguas con teja plana. El otro, ubicado a un lado de la fachada principal, configura un porche por el que se accede a la vivienda a través de un arco de medio punto adovelado, el cual se cubre a tres aguas sobre alero de madera con canchillos pintados de verde.

Semejante estilo arquitectónico sigue El Risco, vivienda edificada en 1933, y situada también en la calle Romero, ocupando una gran parcela rodeada de vegetación. Consta de dos cuerpos de diferentes alturas, lo que le da cierta movilidad a las cubiertas, que son de teja plana con aleros que apoyan en canchillos reforzados con jabalcones.

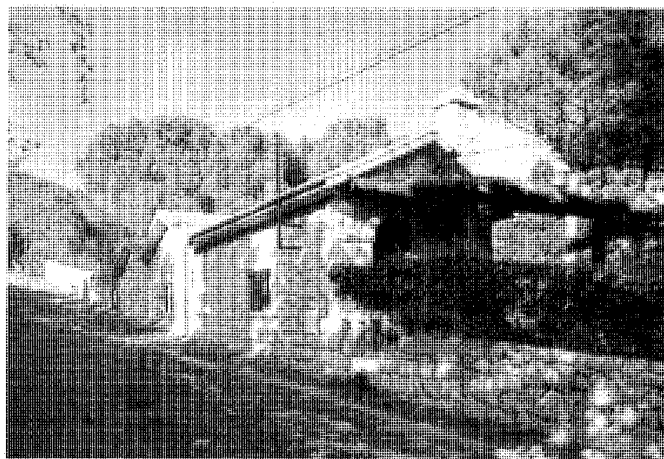
En un lateral de la parcela se ubica la vivienda de los guardeses, formada por dos crujías y tres cuerpos diferenciados por el juego de cubiertas. En los muros de piedra se abren pequeños y escasos huecos rectangulares, a excepción del de la puerta de entrada, formado por un arco de medio punto adovelado y cubierto por cañizo que apoya en dos soportes de madera.



Villa Rosales en la calle Romero nº 4, datada en 1935. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa en la calle del Pruno c/v a la de la Jara. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Casa de los guardeses de el Risco. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

## 6 Colonia Vindel

### Situación

Entre las calles Eras y Benito Crespo

### Fecha

1945

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Pública (Municipal)



Casa de Marcelo Usera. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La colonia Vindel está situada al noreste del casco, entre las calles Eras y Benito Crespo, y pertenece en cuanto a su trazado se refiere a una segunda generación de colonias de veraneo, iniciada en la sierra madrileña a partir de principios de siglo como consecuencia de la afición al deporte de la caza, a los efectos positivos de la montaña en la salud y al disfrute de la naturaleza.

En esta segunda época urbanizadora, la propuesta suele venir del "parcelador", como sucede en este caso, el cual busca terrenos y traza las calles y parcelas sobre las que se van ejecutando las actuaciones privadas.

Esta colonia data de 1.945, aunque no llegó a construirse en su totalidad, ya que sólo se levantaron las casas de Dirección, Portería y Almacén y algún hotel aislado.

Las casas de Dirección y Portería situadas enmarcando el acceso a la colonia son de una sola altura sobre planta cuadrada, con fábrica de mampostería concertada y cubierta a dos aguas de pizarra, que se apoya en un alero de madera sustentado por canecillos del mismo material. Sus fachadas principales se presentan alineadas con la calle y no guardan ninguna simetría; sus huecos son diferentes en cuanto a tamaños y formas, apareciendo recercados con ladrillo a

sardinel, excepto el alféizar que es de piedra; este mismo ladrillo se coloca entre hueco y hueco jugando un papel decorativo. El hueco mayor esta formado por un arco rebajado y los dos restantes son adintelados.

En el vértice del hastial, junto a la cubierta, se encuentra una abertura, en forma de cruz griega, realizada con ladrillo. Donde termina la cubierta, se halla una moldura de ladrillo que va de un lado a otro y que acentúa la horizontalidad de la fachada.

El acceso a estas edificaciones se hace por un lateral, separado de la calzada por una verja de hierro entre machones de mampostería, rematados por una moldura de ladrillo. Se corona con dos grandes bolas, apoyadas en una base de granito.

El Almacén dispone de un gran portalón, recercado también en ladrillo, excepto en la parte superior donde se ubica un rótulo con la palabra Almacén.

Una de las viviendas de la colonia es la casa del promotor de la misma, Marcelo Usera. Se trata de una vivienda unifamiliar de dos alturas, cuyo volumen edificado sobresale significativamente respecto a las edificaciones comentadas.

Tanto la planta como los alzados tienen una composición simétrica. La fachada principal

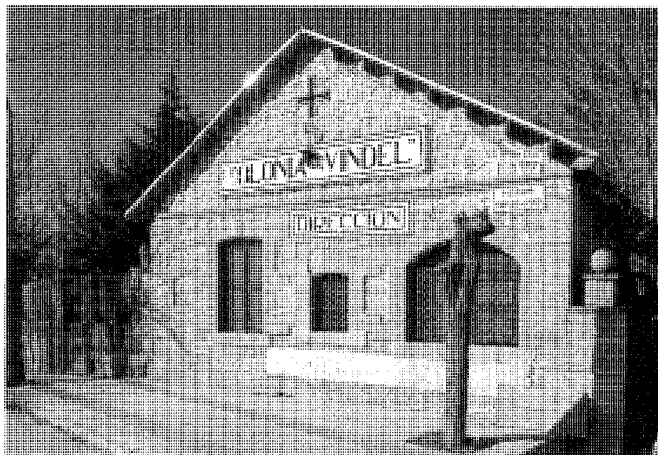
consta de un cuerpo más bajo que los dos torreones que lo flanquean, en el cual sobrevuela una terraza que apoya en cuatro columnas lisas, configurando el porche del acceso principal. La posterior presenta adosado un cuerpo rectangular, de una sola altura, a eje con el cuerpo principal y dividido en cuatro espacios, el cual se cubre a cuatro aguas con lajas de pizarra.

Los muros son de sillarejo de granito, y tanto los ángulos como los huecos están recercados en piedra y ladrillo, siendo las cubiertas de los torreones a cuatro aguas, de pizarra, y coronadas por chapiteles.

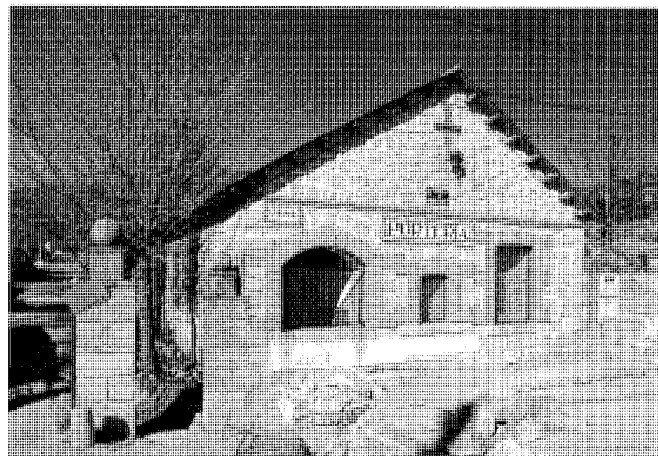
El jardín que rodea la casa se encuentra separado de la calzada por un murete de sillarejo sobre el que se apoya una balaustrada de sección rectangular, separada de éste por un remate de ladrillo continuo. La puerta de acceso a la parcela es de hierro y está enmarcada por dos machones que se rematan con las clásicas bolas de granito.

En 1987, la edificación fue objeto de una serie de restauraciones, fundamentalmente en la cubierta y en las instalaciones interiores.

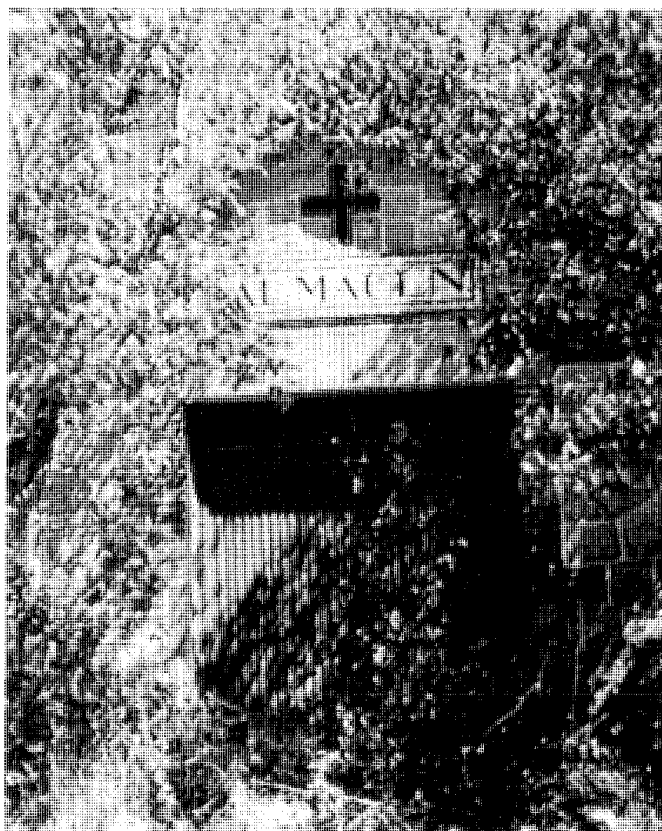
Esta colonia está contemplada en las Normas Subsidiarias de Planeamiento que la dividen en dos zonas: una de ellas que ocupa la mayor parte se clasifica como suelo urbano, y el resto



Edificio construido para oficinas de la dirección. *Fot. José Rodríguez Ablanado.*



Edificio destinado a portería. *Fot. José Rodríguez Ablanado.*



Nave destinada a almacén. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

como suelo urbanizable. Pero tanto en un informe de la O.C.R.E., como en el del letrado Jordi Nonell Galindo, se ponen de manifiesto que la aplicación de dichas Normas no resolvería ninguno de los problemas urbanos del municipio ni les daría una solución alternativa, pues lo único que propiciaría sería la destrucción de la colonia, para ser sustituida por una nueva urbanización, afectando por tanto negativamente a la calidad ambiental, y acarreado también la destrucción de las construcciones existentes.



## 7 Villas (tipología)

### Situación

Plaza de la Fuente; calle de la Fuente; calle de la Hurtada, varios números; Avda. del Generalísimo varios números y Parque Cabilda.

### Fecha

Años 30-50

### Autor/es

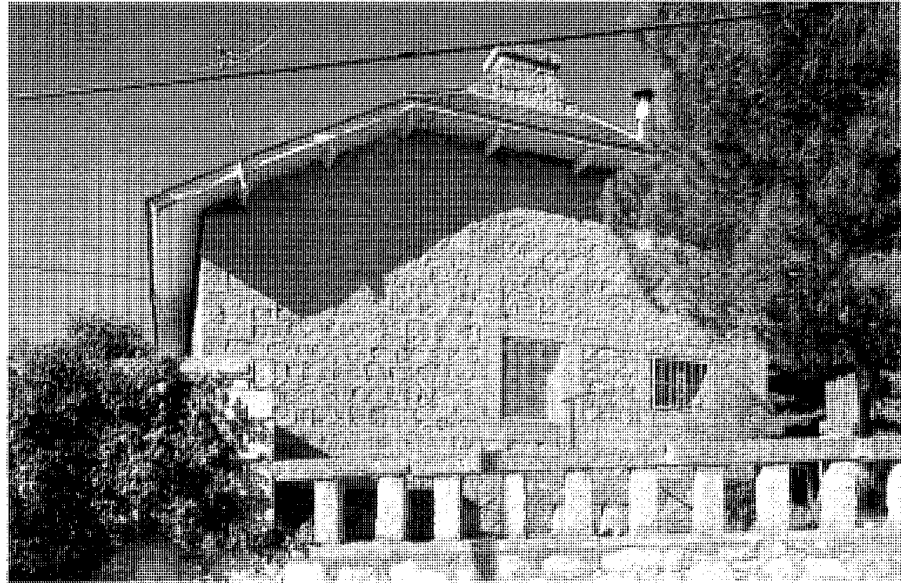
S.i.

### Uso

Residencial

### Propiedad

Privada

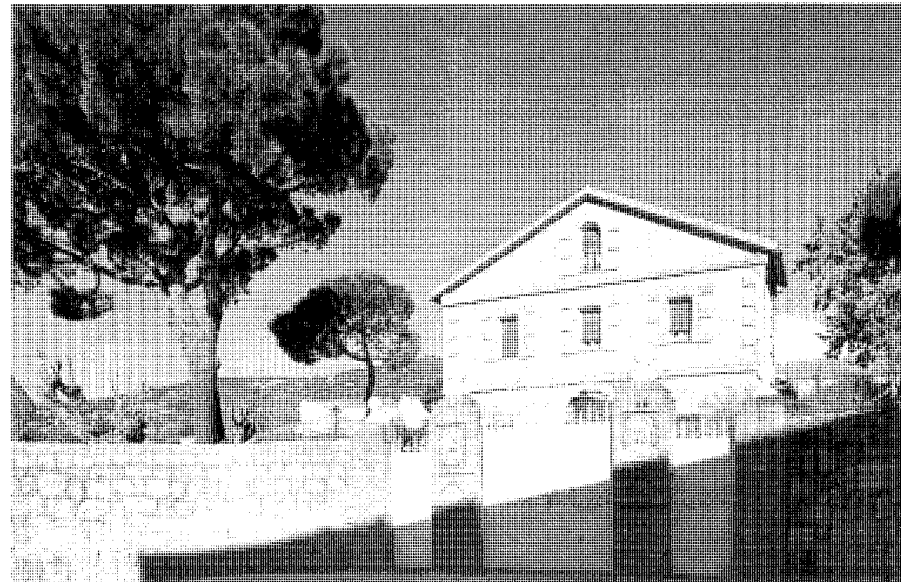


Villa en la avenida del Generalísimo nº 19. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

En el proceso de urbanización de numerosos pueblos de la sierra madrileña destaca, por su papel impulsor, la vivienda de segunda residencia destinada a veraneo, que se desarrolla entre los años 20 y 60.

Hacia los años 20-30, el núcleo urbano se ensancha por el noroeste, oeste y este, pudiéndose enmarcar esta expansión en el más amplio contexto del nivel de vida en el tiempo disponible de la sociedad y en el reforzamiento a la idea de presentar la vuelta al campo como arquetipo de vida saludable y equilibrada.

Las villas construidas entre los años 30-50 se sitúan en el interior y este del casco, siendo escasas las construidas en los primeros años, las cuales además, no guardan entre sí grandes semejanzas en cuanto al tipo de construcción. Entre los pocos ejemplos conservados se pueden citar, las ubicadas en la calle Hurtada, n.º10, 18, y 20, la de la plaza de la Fuente, n.º5, aunque esta presenta muy renovada la cubierta y las carpinterías de los huecos, y la casona de la calle de la Fuente n.º9, denominada Casa de los Álamos. A excepción de esta última, son construcciones con una concepción muy sencilla; constan de una o dos plantas con fábrica de mampostería concertada y con los huecos siempre rectangulares recercados en piedra o ladrillo. Suelen tener cubierta a dos o cuatro aguas, con teja plana. La separación de las parcelas se realiza por medio de un pequeñísimo jardín o se accede a ellas por una escalera que configura en su tér-



Casa de de los Álamos en la calle de La Fuente nº 9, datada en 1932. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

**Arquitectura residencial. Villas (tipología)**

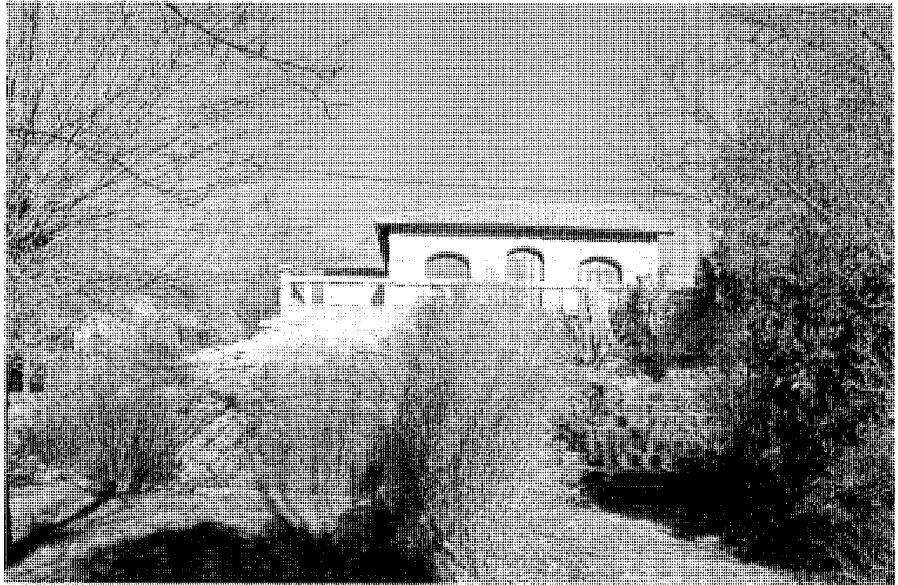
mino una pequeña terraza, como sucede en la vivienda de la plaza de la Fuente o la de la Avda. del Generalísimo, n.º 1.

Como ejemplo destacado dentro de la tipología de villa hay que destacar el gran caserón construido en 1932, conocido como la Casa de los Alamos. Ubicada en el centro de una gran parcela rica en vegetación, consta de tres plantas, más una bajo cubierta, separadas por una cornisa que da horizontalidad a la fachada, de una acusada composición simétrica, con el eje definido por el hueco de medio punto en el frontón, el hueco central de la segunda planta y la puerta de entrada, formada por un arco de medio punto adovelado.

Todos los huecos están recercados con piedra, lo mismo que los ángulos de los muros. En el cerramiento de la parcela se conjuga la mampostería con machones de ladrillo rematados con las típicas bolas.

Mayor unidad presentan las villas edificadas en los años 50, ubicadas por lo general en la Avda. del Generalísimo y en el Parque Cabilda. Se trata de viviendas unifamiliares, de una sola planta, y fábrica de mampostería concertada, cubiertas a dos o cuatro aguas con teja plana o pizarra, y aleros que apoyan en canecillos. Los huecos pueden ser rectangulares, cuadrados, o en forma de arco rebajado, pero todos ellos recercados en piedra granítica y ladrillo.

Algunas presentan una escalera, para acceder a la vivienda, que termina en una terraza con balaustrada, como es el caso de Villa Manisa, en la Avda. del Generalísimo, n.º 43. En otras, la entrada se realiza mediante un cuerpo adelantado o un pequeño porche, como en la situada en el n.º 55 de la misma Avenida. Ninguna fachada está alineada con el cerramiento. Este se realiza con un murete bajo de piedra que se complementa con tela metálica o cañizo para proporcionar una mayor privacidad.



Villa Manisa en la Avenida del Generalísimo nº 43. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa de los años treinta. Fot. Pilar Martín-Serrano.

## 8 Villas San Antonio y Butiñá

### Situación

Carretera M-618 de Torrelodones a Hoyo de Manzanares y Colmenar Viejo

### Fecha

Principios del siglo XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

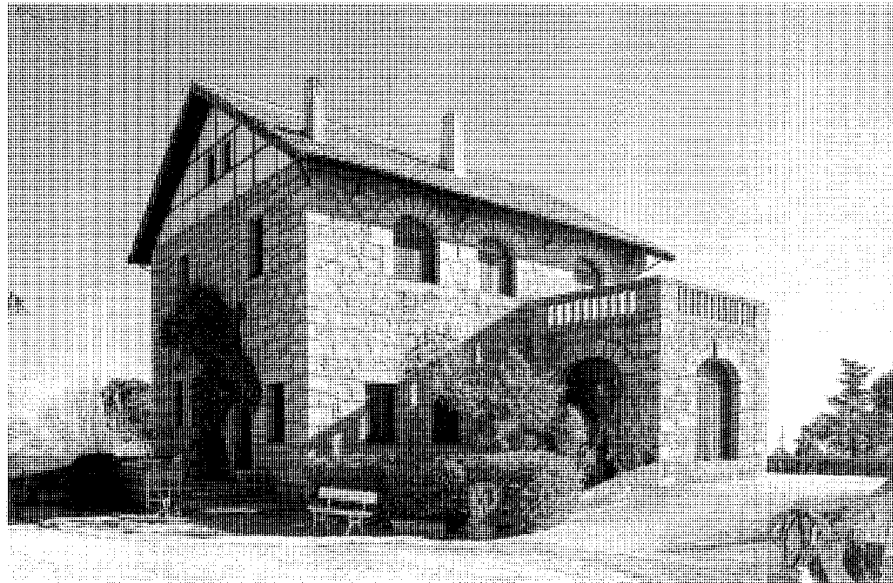
### Propiedad

Privada

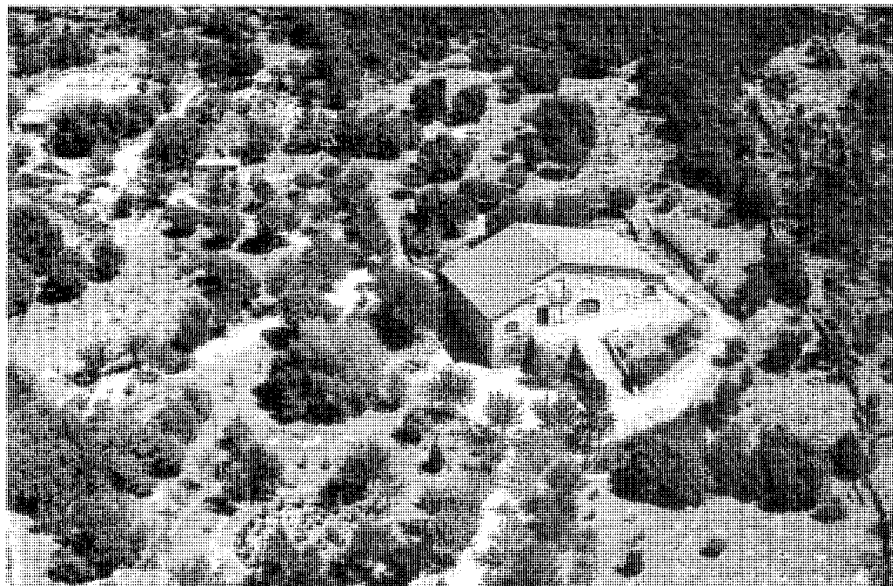
Se trata de dos construcciones de recreo de principios de siglo que tienen en común el estar situadas en terrenos elevados, al borde de la carretera M-618, con inmejorables vistas paisajísticas.

Villa San Antonio, es una edificación construida siguiendo las tendencias regionalistas, de planta rectangular y de dos alturas y una más bajo cubierta, con un cuerpo cúbico, adosado a la fachada oeste, de una altura y media el cual está rematado por una terraza con barandillas de piedra de sección rectangular. Los muros son de mampostería concertada con refuerzo de sillares en las esquinas, y la cubierta a dos aguas es de teja plana, sobrevolando un gran alero de madera que apoya en canecillos, reforzado con jabalcones. Los huecos son de distintas formas y tamaños, adintelados y rematados por arcos de medio punto de gran dovelaje, y carpinterías pintadas, en la actualidad, de rojo inglés. En la fachada posterior se abren dos balcones con barandillas de hierro.

Villa Butiñá, es una edificación de grandes proporciones; al igual que la anterior realizada en mampostería concertada con refuerzos de sillería en los ángulos de los muros y en todos los huecos, los cuales presentan soluciones distintas. Consta de dos alturas más una bajo cubierta. La fachada principal marca un juego de volúmenes que suaviza su aspecto de solidez, juego que recoge la cubierta, formada por dos faldones, muy pronunciados, de teja plana. Se accede a la vivienda a través de una escalinata de piedra, que descansa en la segunda planta, en la que se configura un gran porche que abarca tanto la fachada principal como la este.



Villa San Antonio. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa San Juan de Butiñá. Fot. Paisajes Españoles.

**Arquitectura residencial.** Vivienda unifamiliar en la Berzosa

## 9 Vivienda unifamiliar en la Berzosa

### Situación

Urbanización la Berzosa

### Fecha

P.O: 1990

F.O: 1992

### Autor/es

Juan López Rioboo Latorre

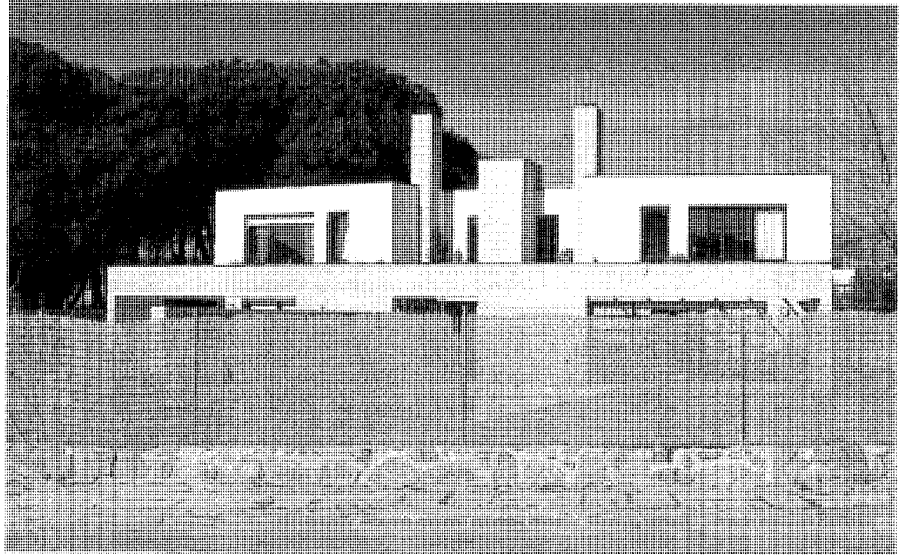
José M. Sanz Sanz

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



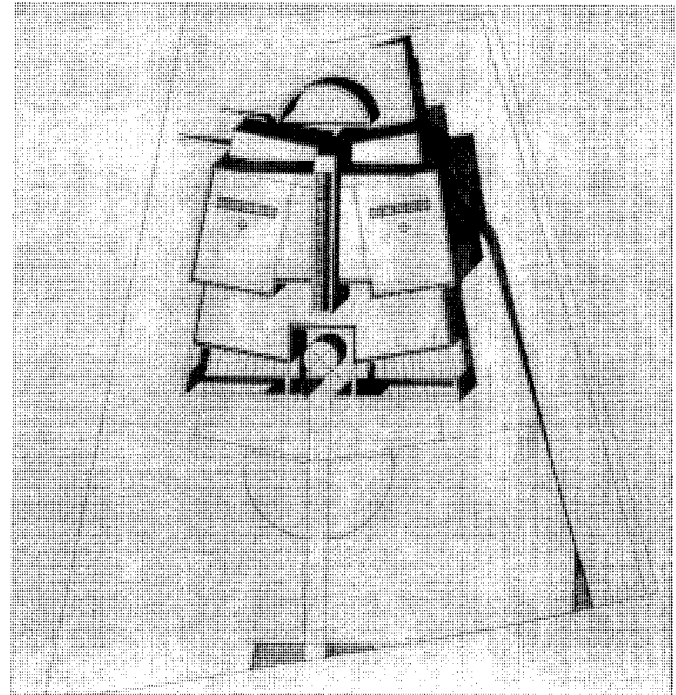
Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Se encuentra situada en una parcela de 2.010 m<sup>2</sup>, que presenta una topografía con ligera pendiente en su parte norte, que es donde la parcela es más estrecha, ensanchándose hacia el sur. Los arquitectos optaron por ubicar la edificación en ese fondo, al norte de la parcela, para ganar superficie de jardín al sur, potenciándose así con este emplazamiento, la perspectiva arquitectónica con el verde de los pinares que le sirven de fondo. El acceso de los coches se realiza por un lateral y se aprovecha el declive del terreno para situar el garaje en el sótano de la parte trasera de la casa.

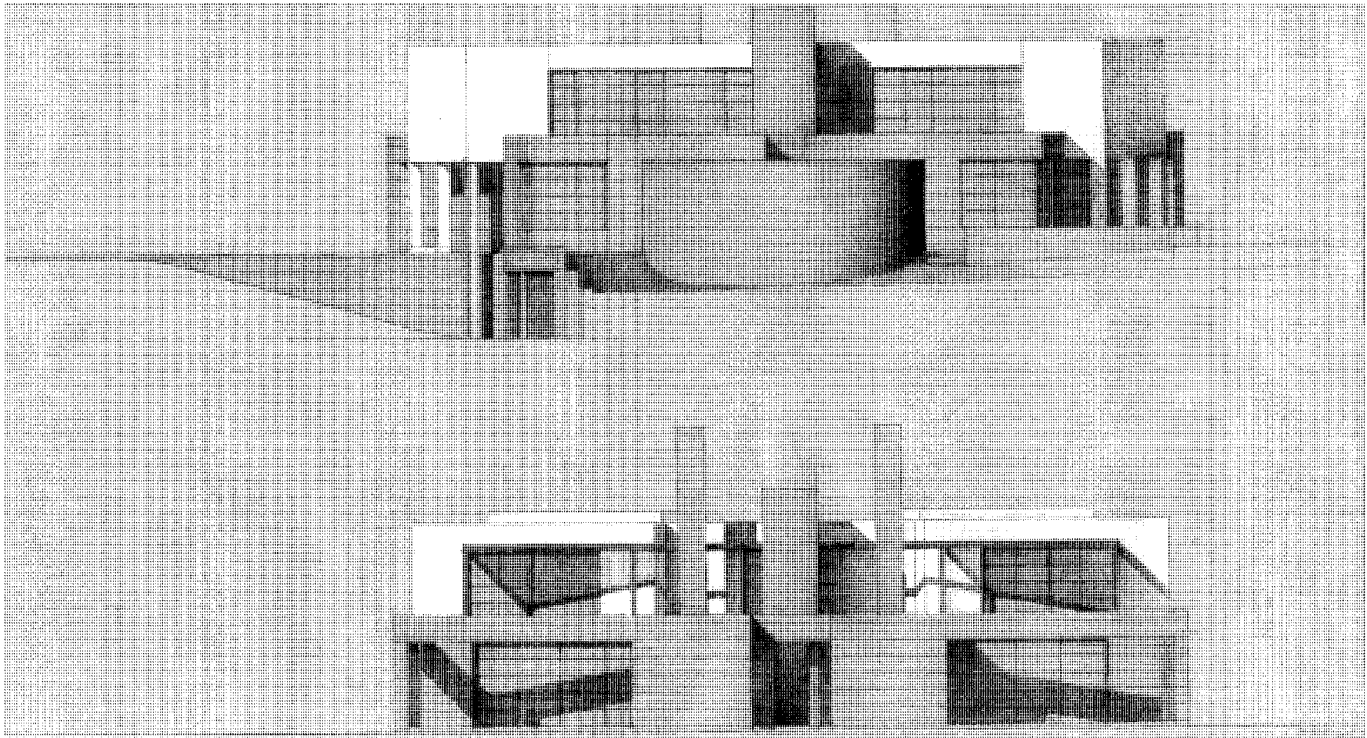
La edificación, de 450 m<sup>2</sup>, de superficie de cubierta, se desarrolla en torno a un eje de simetría constituido por la escalera que accede desde el garaje a la planta baja, el cual divide las plantas baja y primera en dos superficies idénticas, ocupadas en la baja por el estar-comedor y servicios y en la primera por los dormitorios, que ofrecen a la propiedad la posibilidad de convertirlos en dos viviendas independientes.

Próximo al alzado sur, se sitúa la piscina, unida a los porches mediante un solado de hormigón lavado, encintado con ladrillo refractario.

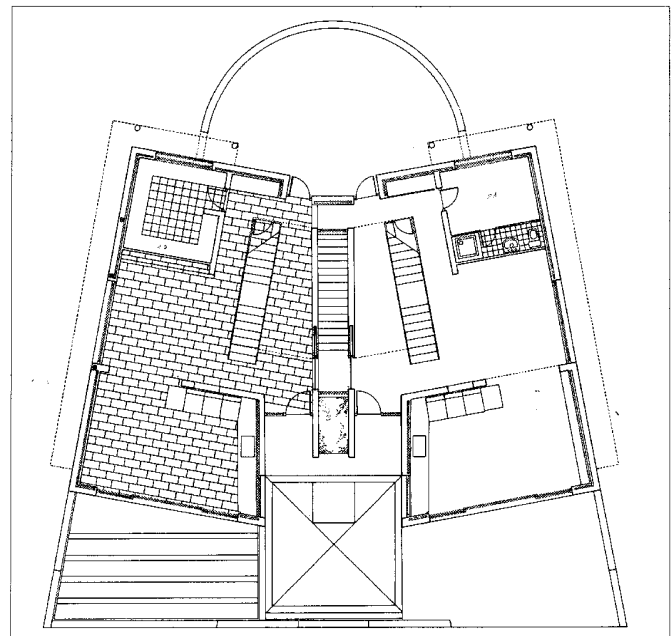
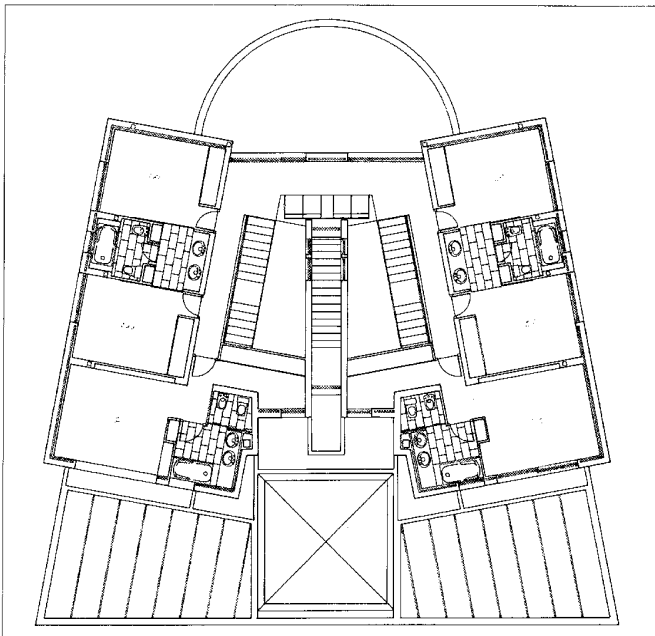
La casa se plantea como un volumen de zócalo que recorre la planta baja, contrastando con los volúmenes fragmentados, de cubiertas planas, de la planta alta. La variedad volumétrica se refuerza con el revoco en dos tonos de ocre.



Perspectiva.



Alzados.

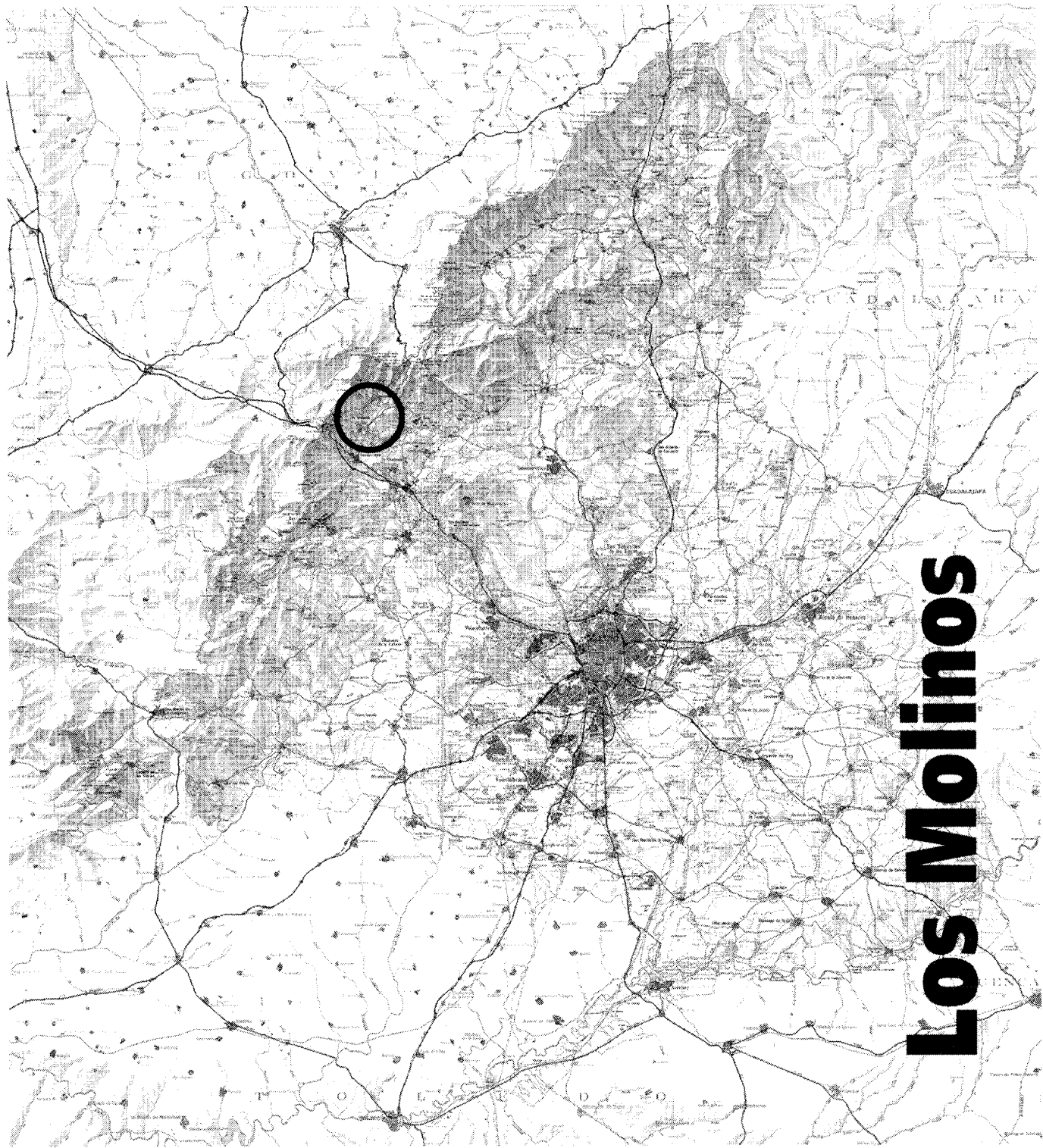


Plantas

## Bibliografía

## Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa de edificios del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (Hoyo de Manzanares). vol., 5 f: 64
- ANUARIO estadístico 1992.: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, 2 vols. II, págs.562
- ARQUITECTURAS 1987-1990, *Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1991, págs. 86-87
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 170-171
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 262.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CASTILLOS, *Fortificaciones y Recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General del Patrimonio Cultural. Comunidad de Madrid.
- CEMENTERIOS, *Inventario. Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, D.L. 1986. 4. vols. II, págs. 153-155
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_ : *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. (año 1957), págs. E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación de sus áreas de protección, para su preservación frente al desarrollo urbano de la Región de Madrid*. (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pag, 175, fichas 79, 79-1, 79-2
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 128
- "EL PARAISO de las Urbanizaciones", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 98. Publicación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña.
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 50.000, H.(municipio matriz).
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Mapa militar de España*, Escala 1:100.000, H. (municipio matriz)
- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la sierra de Guadarrama*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial. D.L. 1990. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería. N.º 31
- HOYO DE MANZANARES: *Núcleo urbano del municipio*, Escala: 1:2.000
- GARCÍA GRINDA, J.L.: *Ficha bibliográfica del trabajo: Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos, en la Subregión central 1ª fase 29-XI-74*
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solí] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- IZQUIERDO DOBASCO, J.L.: "La irresoluble problemática urbanística de los pequeños municipios en áreas deprimidas". *Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Urbanismo en el medio rural*. Enero 1988, n.º 3, págs 23-26
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 178-179.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO F.: "Notas geográfico históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII," *A.I.E.M.* (Madrid), Tomo VII (1971), págs. 318-320
- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Ed. La Librería, 1995
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XI, pág.244.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000*, actualizada en 1983, Escala 1: 25.000.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Normas Subsidiarias del Planeamiento de Hoyo de Manzanares*, Madrid, 1985.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala: 1:200.000 Villena A.G. D.L.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, drid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I págs 281-283.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peraita); t. VI (1.826), 47.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, págs. 250-252.
- MORENA, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs.115-118.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 305-306.
- PINA LUPIÁÑEZ, R (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad de Madrid*. (inédito), 6 vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 vol.3, f. 27.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PROPOSICIÓN de Ley de protección del Monte de El Pardo y su entorno. Cristina Villena y Juan Vielva
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, 1865, (ed. facsimil) Comunidad de Madrid, 1983.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 491
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.



# Los Molinos

## Índice

Desarrollo histórico .....	313
Caracteres Generales .....	313
De los orígenes a la Edad Media .....	313
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	315
Siglos XIX y XX .....	318
Notas .....	323
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	325
Bibliografía .....	349



## LOS MOLINOS

### Superficie

19,62 km<sup>2</sup>

### Altitud

1045 m

### Distancia a Madrid

50 km

### Evolución de la población

1847	369	habitantes
1910	522	"
1930	774	"
1940	876	"
1960	1.613	"
1975	2.024	"
1986	2.345	"
1991	2.460	"
1995	2.842	"

### Cursos fluviales

*Ríos:* Guadarrama

*Arroyos:* Iriros, Peñota, Portea, de las Atalayas, Pilillas, Robalejos

### Vías férreas

Madrid-Medina del Campo

### Carreteras

M-614 (de Navacerrada a la A-6 por Guadarrama)

M-622 (de Guadarrama a la M-614 por Los Molinos y Cercedilla)

M-621 (Collado Mediano-Los Molinos)

### Vías pecuarias

*Cañada Real de las Merinas*, Colada de los Navarros, Colada de la Fuenfría, Colada de Mata-asnos, Vía del Puerto de Tablada, Camino al Mostajo de las Majadas, Camino de las Atalayas.

### Entidades de población

Núcleo de Los Molinos

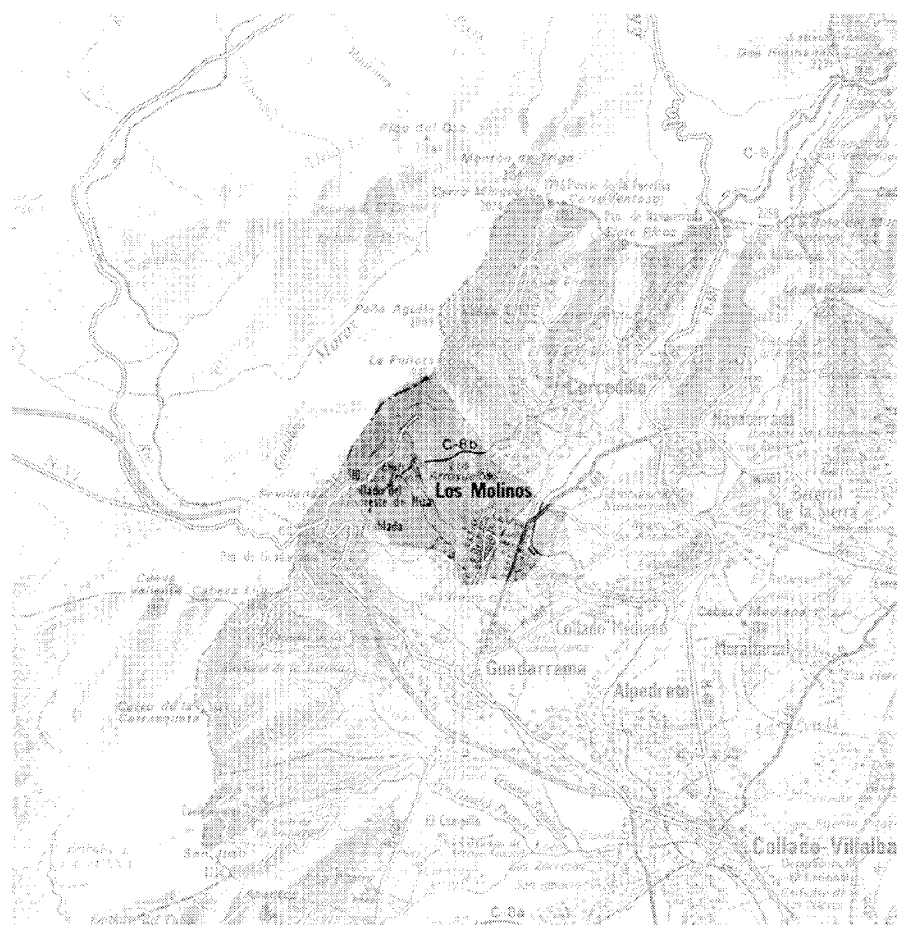
Núcleo de las Hermanitas de Los Pobres

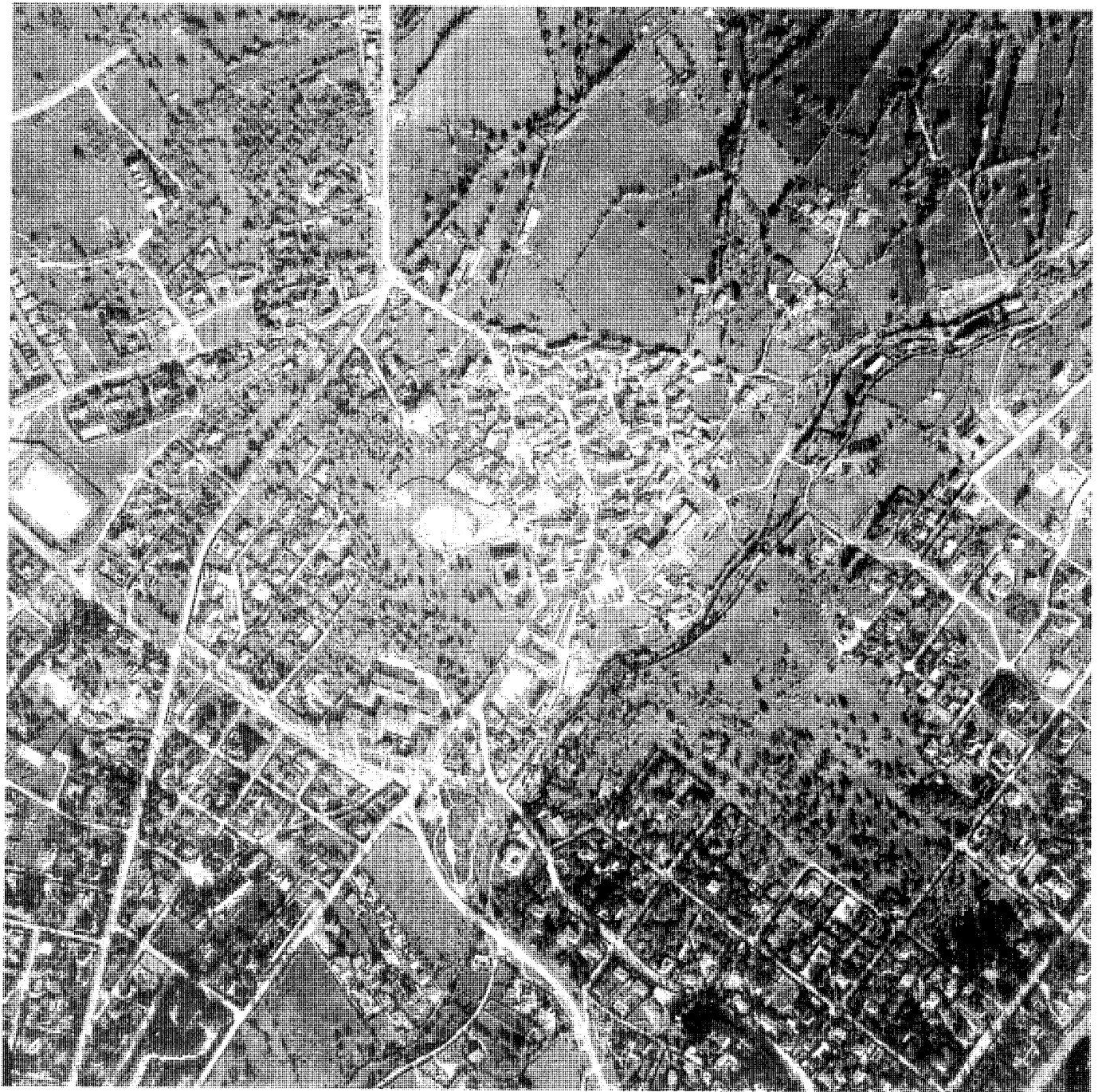
### Colonias

De la Estación de Los Molinos, de los Robalejos de Marina, del Canto de la Pata

### Urbanizaciones

Matarongiles, Linar, de la Cerca de la Mora, Cerca del Pozo, Los Almendros





Los Molinos, 1991.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término de Los Molinos está situado en el borde occidental de la provincia de Madrid, al noroeste de la capital, y comprende un territorio que se extiende desde la cuerda de la Sierra de Guadarrama hasta el valle del curso alto del río del mismo nombre. Su extensión es de 19,62 km<sup>2</sup> y limita al norte con el término de Cercedilla, al este con Navacerrada, al sur con Guadarrama y al oeste con el Espinar, este último en la provincia de Segovia. Los Molinos depende judicialmente del partido de San Lorenzo del Escorial y dista de Madrid 50 km.

En el extremo noroeste del término se hallan las cotas más elevadas del territorio -Alto de la Peñota, con 1943 metros, Cerro del Mostejo y Peña del Cuervo, con 1.700 metros respectivamente-, localizadas entre los puertos de Navacerrada y Guadarrama. Desde esta sierra, los arroyos de los Irrios y Peñota, cuya denominación varía a lo largo de su corto trayecto, alimentan el río Guadarrama, que atraviesa el territorio en su extremo oriental de noreste a suroeste. El Arroyo de los Irrios nutría en tiempos el embalse del mismo nombre, cuya presa se halla actualmente abandonada.

El pueblo de Los Molinos se encuentra en el sureste del término, en un emplazamiento de media ladera de 1.045 metros de altitud por el que discurre el Guadarrama. El límite norte es nítido, definido por un camino que se abre a una gran extensión de prados prácticamente libres de construcciones. En las demás direcciones, la frontera se hace difusa debido a la existencia de numerosas edificaciones aisladas, fundamentalmente en el sur y el noreste. El núcleo primitivo se sitúa en la margen derecha del río, entre las dos carreteras locales que cruzan el municipio. El origen ganadero de Los Molinos ha condicionado la morfología del casco antiguo, definido por manzanas de tamaño reducido y forma irregular. Estas se hallan constituidas por edificios de una, dos y tres alturas, aislados o agrupados, que dejan entre sí espacios para circular, conformando un viario sinuoso y de anchos variables. Las construcciones aisladas pueden estar precedidas o rodeadas de un pequeño jardín, cuya delimitación define una manzana.

Iglesia y Ayuntamiento ordenan los dos centros del pueblo, localizados a ambos lados de

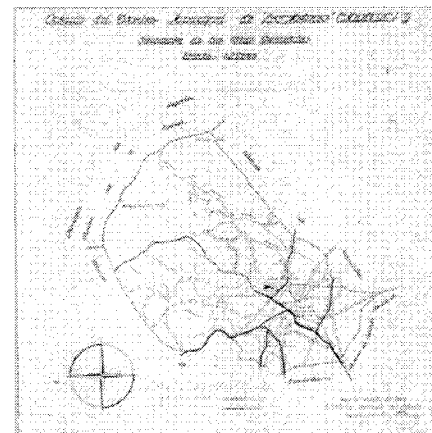
la Avenida del Generalísimo, antigua Calle Real, que separa el casco en dos dibujando una curva abierta de noroeste a suroeste. La plaza de la Iglesia de la Concepción queda abierta a esta avenida principal, mientras que la del Ayuntamiento se comunica con ella mediante una calle corta denominada del Comercio.

La vía del ferrocarril Madrid-Medina del Campo delimita el municipio por el este, dejando escasas construcciones en el extremo oriental del término. Junto a él, cuyos raíles recorren un antiguo camino vecinal que comunicaba Los Molinos con Collado Mediano, conforman otras vías alternativas de comunicación la M-622 desde Guadarrama, la M-621 desde Collado Mediano y la M-614 que conduce hasta Navacerrada. La Cañada Real de las Merinas entra en el territorio desde el suroeste y asciende en dirección noreste para atravesarlo hacia oriente. Este ramal de la Cañada de la Mesta correspondiente al sistema segoviano, corona la sierra por el llamado "Pasadero de las Merinas".

El terreno que comprende el término está constituido por una superficie de granito degradado, fruto de la erosión de la paramera en "gneiss", con afloraciones colindantes de roca granítica. La vegetación se compone en el piso inferior de especies esclerófilas (retama, a menudo acompañada de encina, enebro y pino piñonero), que entre los 1.000 y 1.100 metros dan paso a otras caducifolias como el fresno, roble, piorno, cantueso y rebollo. En las zonas con escasez de cal inferiores a los 1200 metros habita la jara y en las muy calizas el tomillar. El límite superior del rebollo queda muy diluido por las reforestaciones de pinar, que se localiza entre los 1.300 y 1.500 metros.

Las especies animales se relacionan con las características de la caza menor, fundamentalmente zorros, conejos, perdices y corzos, así como buitres, cuervos y águilas. Junto a estas especies encontramos las que ha domesticado el hombre: ganado mayoritariamente lanar y vacuno, cerdos y gallinas. En las zonas de dehesa se crían reses bravas.

En cuanto a la denominación de este pueblo, encontramos la primera referencia al lugar de Los Molinos en la obra de Fernando Colón, del primer tercio del siglo XVI<sup>1</sup>. Parece obvio que el origen de su topónimo se debe a la cantidad de ingenios hidráulicos existentes en la orilla del Guadarrama, lo que provocaría el paulatino asentamiento de población en el valle alto de este río.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1949.

### De los orígenes a la Edad Media

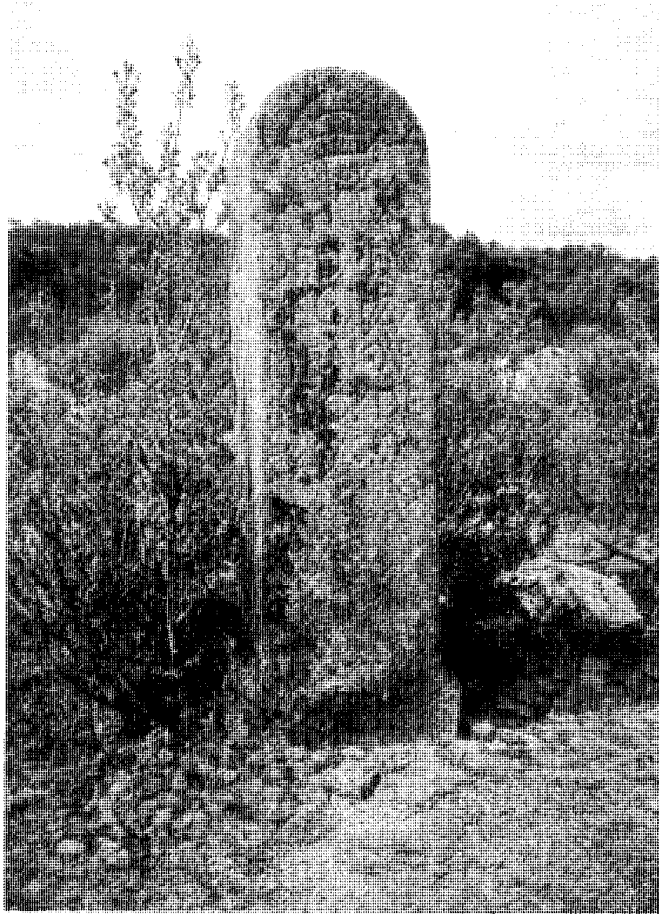
Aunque no es hasta los inicios de la Edad Moderna cuando encontramos referencias concretas al lugar de Los Molinos, el territorio que comprende su término municipal se halló vinculado a periodos anteriores a ese momento.

En primer lugar, es muy probable que cruzara el término en dirección norte-sur la misma calzada romana que aún hoy nos permite ascender hasta el puerto de la Fuenfría, en Cercedilla. Esta vía, datada en el siglo I y documentada desde finales del siglo III en el Itinerario de Antonino, discurría en su tramo central entre "Meaccum" (que algunos autores ubican en la Casa de Campo de Madrid) y Segovia, atravesando entre ambos puntos Cercedilla y, muy probablemente, el término de Los Molinos<sup>2</sup>.

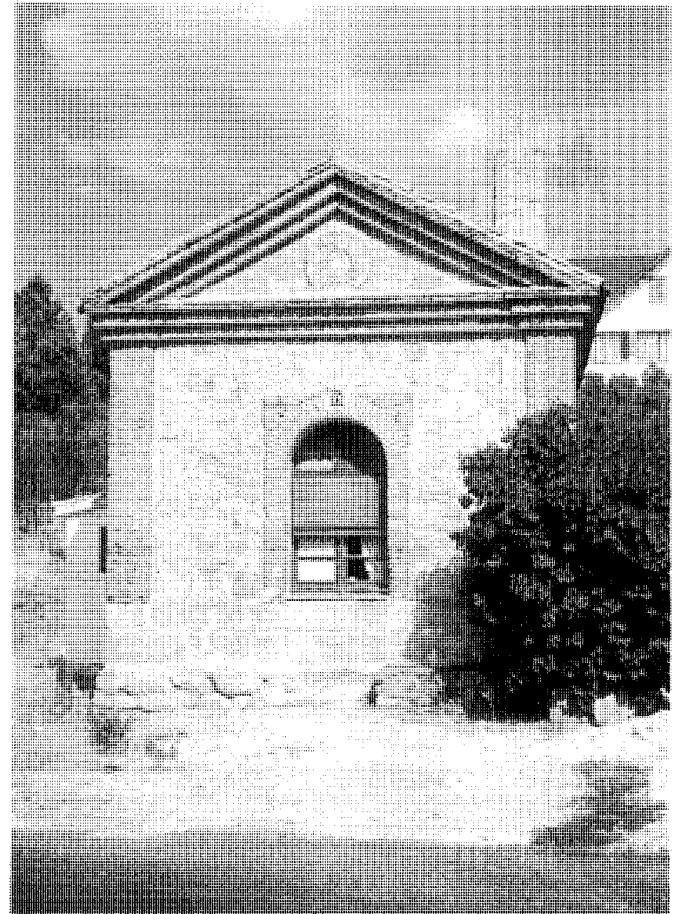
Existen opiniones controvertidas acerca de la utilización de esta calzada por parte de visigodos y árabes. Parece que los musulmanes hicieron uso de la red viaria romana durante la invasión de la península, aunque posteriormente no sirviera como trazado de sus caminos<sup>3</sup>.

A la presencia musulmana en Los Molinos alude Sainz de Robles cuando menciona la existencia de una fortaleza árabe en el término. No obstante, la construcción de esa supuesta fortaleza no pareció implicar el asentamiento permanente de población, ya que el lugar de Los Molinos se fundará con posterioridad a Guadarrama y sólo adquirirá importancia a raíz de la Reconquista<sup>4</sup>.

## Desarrollo histórico



Mojón limítrofe de cazadero real, año 1793. Fot. Natalia Torreblanca.



Casa del guardabarreras. Fot. Natalia Torreblanca.

Se han localizado topónimos que podrían, en principio, apoyar la idea de la fortaleza árabe: dos fincas situadas en el extremo suroeste de Los Molinos se denominan respectivamente Las Atalayas y La Atalaya y también se llama Arroyo de las Atalayas el que atraviesa dichas tierras. Sin embargo, las características topográficas hacen poco probable la ubicación de una fortaleza defensiva en ese lugar, excepto que se utilizara como control de un paso natural por el río Guadarrama<sup>5</sup>. De cualquier modo, sólo el trabajo de los arqueólogos podría aportar luz sobre esta hipótesis.

También Cantó Téllez y Quintano Ripollés afirman la ascendencia árabe de Los Molinos, incluyéndolo entre los castillos, fortalezas y pueblos

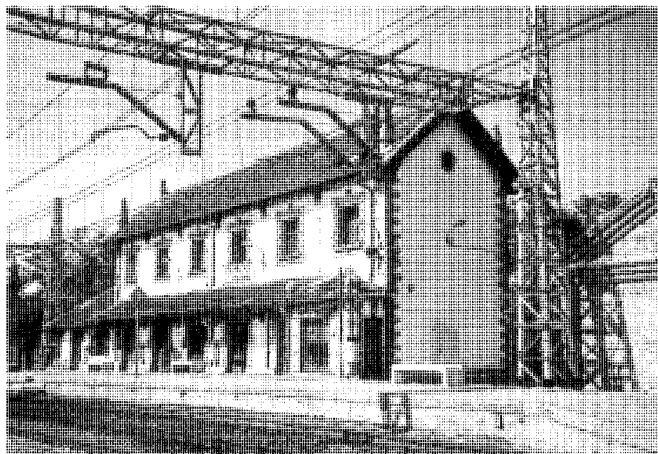
que se construyeron entre los siglos VIII al XI<sup>6</sup>. No obstante, su nombre no aparece en dos de las fuentes islámicas más importantes referidas a la península, aunque en muchos casos los topónimos aportados en esas fuentes no guarden relación alguna con el posterior nombre cristiano. Sería necesario por tanto estudiar en profundidad la documentación mencionada<sup>7</sup>.

Sí parece seguro que el lugar de Los Molinos debe su existencia a la repoblación medieval, llevada a cabo en la provincia de Madrid a partir del siglo XI por Alfonso VI tras la conquista del reino de Toledo en el año 1085<sup>8</sup>. El origen del pueblo se encuadraría dentro de la política de poblamiento llevada a cabo por los reinos cristianos, pues poco se hubiese conseguido con la

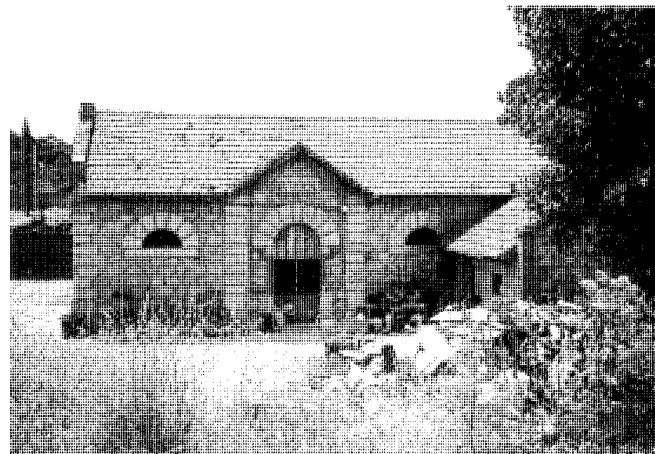
conquista del territorio a los musulmanes si no hubiera ido acompañada de la repoblación y colonización de las tierras incorporadas.

En el caso de la Sierra de Guadarrama, esta colonización se llevó a cabo fundamentalmente por gentes de Segovia, hecho que provocaría una larga contienda entre esta ciudad y Madrid, que reclamaba también para sí la posesión de la zona, rica en pastos y bosques<sup>9</sup>. La lucha entre Segovia y Madrid tendría como consecuencia que en 1247 Fernando III tomara bajo su protección las tierras objeto de reclamación, creando el llamado Real de Manzanares, que pasaba desde ese instante a ser posesión del rey.

Cuarenta años después, Alfonso X establece la mancomunidad de los montes y pastos



Estación de ferrocarril. Fot. Natalia Torreblanca.



Antiguo matadero municipal. Fot. Natalia Torreblanca.

del Real de Manzanares para segovianos y madrileños, nombrando un guarda mayor, Pedro González, para garantizar el cumplimiento de las normas por él impuestas. Pero algunos historiadores afirman que la contienda entre Madrid y Segovia tenía como objeto exclusivamente el cauce del río Manzanares y que serían los madrileños los que asumirían la repoblación del Alto Guadarrama y, en consecuencia, la de Los Molinos <sup>10</sup>.

Independientemente del origen de sus repobladores, parece que los hallazgos en superficie permiten situar a Los Molinos entre lo que se ha denominado Poblados de Sierra, cuyo asentamiento se efectuaría en el siglo XIII <sup>11</sup>. Este dato parece constatar en la ficha correspondiente a Los Molinos del Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid, aunque la fecha que se señala, 1208, es posiblemente algo temprana <sup>12</sup>.

El núcleo de Los Molinos tendría un origen ganadero, ya que como la mayor parte de los pueblos de la Sierra de Guadarrama se encontraba en una zona adecuada para asentar el ganado. La ascendencia "moliner" del pueblo es otra de las razones que se apunta en la transcripción del Cuestionario de Lorenzana: la cantidad de ingenios hidráulicos destinados a la obtención de harina situados en el cauce del río habría facilitado el paulatino asentamiento de población, probablemente procedente del vecino lugar de Guadarrama.

Aunque no existen referencias documentales, podemos suponer que a finales del siglo XIV

el lugar de Los Molinos formaba parte ya del Real de Manzanares. En 1383 Juan I había entregado la mitad del Real a Don Pedro González de Mendoza. Su hijo, Íñigo López de Mendoza, casaría con Doña María de Castilla, que había recibido en dote la otra mitad. Por esta razón, el Real de Manzanares pasaría a formar parte de la Casa Ducal del Infantado, nombramiento concedido a Diego Hurtado de Mendoza en 1475 por los Reyes Católicos.

El Real de Manzanares se componía en su origen por la villa de Manzanares, residencia ocasional del duque del Infantado, y 19 lugares más. A este señorío, el más extenso de Madrid y que llegó a dominar sobre 56 municipios, se vincula Los Molinos a lo largo de la Edad Moderna.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Aunque el libro más antiguo de bautismos que existió en el archivo de la iglesia de Los Molinos data de 1502, las alusiones a este pueblo a lo largo del siglo XVI aparecen siempre dentro de las referencias al vecino Guadarrama <sup>13</sup>. No se conservan los datos relativos al término en las Relaciones Topográficas de Felipe II, que habrían arrojado luz sobre esta etapa desconocida de su historia. Su nombre se menciona dentro del lugar de Guadarrama en la obra de Fernando Colón, realizada entre 1517 y 1523, en la que figura la distancia entre esta villa y Los Molinos: "una legua pequeña llana". El mismo autor hace referencia a la distancia de tres leguas hasta Cerceda <sup>14</sup>.

Es probablemente a lo largo del siglo XVI cuando Los Molinos va consolidando el que constituye su núcleo de población. Entre finales de esta centuria y principios de la siguiente se levanta su iglesia, dedicada a La Concepción, y posiblemente corresponda a este momento parte de la estructura urbana del casco: el origen ganadero habría originado la formación de manzanas irregulares, cuyo nacimiento no sería otro que el "campo o prado cercado en el que el propietario comienza construyendo su casa, establos y demás instalaciones para la explotación agraria y ganadera, quedando un espacio interior en el se que cultiva o se pasta" <sup>15</sup>. El esquema resultante, en el caso de Los Molinos, lo denomina Valenzuela Rubio "pueblo apiñado", típico de los núcleos de media ladera de la sierra.

En 1576 volvemos a encontrar una referencia en la "guía de caminos" de Alfonso de Meneses, donde se recogen los itinerarios de la sierra de Guadarrama. Sin embargo, no es hasta 1591 cuando tenemos los primeros datos sobre su población: ochenta y siete vecinos pecheros y trescientas cuarenta y ocho personas, que indican un núcleo de relativa importancia con una actividad plenamente asentada.

La pertenencia al Real de Manzanares de Los Molinos lo adscribía bajo la jurisdicción de un gobernador nombrado por el duque del Infantado, que ejercía funciones ejecutivas y judiciales. Este hecho obligaba a molestos traslados a Colmenar, residencia del gobernador, por parte de las gentes de las aldeas dependientes

## Desarrollo histórico



Antigua fragua. Fot. Natalia Torreblanca.



Hogar del pensionista (antiguas escuelas municipales). Avenida del Generalísimo, 50. Fot. Natalia Torreblanca.

del señorío. Para solucionar los asuntos burocráticos, los vecinos debían enfrentarse no sólo con la distancia que los separaba de Colmenar, sino también con las dificultades ocasionadas por el clima y con la desidia de los gobernadores. Por este motivo, a lo largo de los siglos XVI y XVII asistimos a la paulatina emancipación de las aldeas, que se quejaban de la incomodidad de esa situación. La concesión de la categoría de villa constituyó el primer paso para la emancipación jurídica. Los Molinos adquirió el villazgo en el año 1666 por Real Decreto de la reina Mariana de Austria, regente del último monarca de esta casa: Carlos II.

Las "Respuestas" a Lorenzana, de finales del siglo XVIII, destacan la inexistencia de "edificios antiguos ni castillo" en el pueblo, aunque menciona al reverendo padre fray Feliz de Alamin, natural de Los Molinos y hombre ilustre, escritor de diversos libros sobre la fe<sup>16</sup>.

Aunque el siglo XVIII vino a representar una época de recuperación y reformas en los diversos órdenes de la vida española, las primeras cifras de vecinos y habitantes constatan la terrible situación sufrida durante la centuria anterior. La mala política de los últimos Austrias, las guerras, la epidemia de peste y la profunda crisis económica podrían ser la causa de que el número de vecinos hubiera disminuido a veinte en 1713 (frente a la lejana cifra de ochenta y siete vecinos en 1591) y la población fuera de ochenta habitantes.

De esta época hay que destacar la relación del pueblo con la construcción del Palacio Real.

Martín Echenique y Compañía había nombrado dos apoderados encargados de comprar madera para la edificación de la obra a Cercedilla, Valsain, Riofrío, Los Molinos y El Espinar. Para el traslado de la madera se debieron contratar gentes del lugar, que se encargarían de su entrega a esos apoderados<sup>17</sup>.

El doctor Francisco Martín Majarrodilla fue uno de los hombres ilustres que brindó Los Molinos a la España de la época. Oidor de la Real Audiencia con Felipe V, donde actuó también de juez visitador de los ministros y oficiales inferiores a ella, fue nombrado auditor de guerra en 1724, "cuyos empleos ejerció con notoria vigilancia y recelo"<sup>18</sup>.

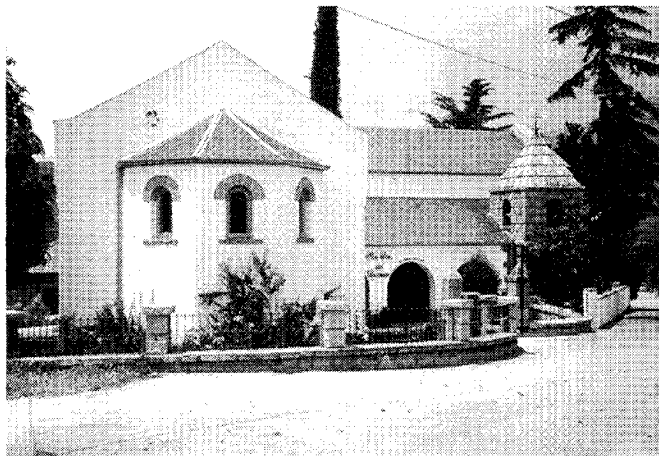
De 1737 es la ermita de San José, alejada todavía en esta época del núcleo de población y sita junto al cauce del Guadarrama. La fecha de fundación es exacta, ya que aparece grabada en el dintel de piedra de la puerta de acceso. Junto al edificio se encuentran los restos de un calvario y una cruz procedentes de un antiguo viacrucis que probablemente daten de la misma época que la ermita. Cercano a ella se localizaba el primitivo cementerio de Los Molinos, que ocupará el mismo lugar hasta su traslado en el siglo XX.

En 1749 se crea el "camino de Guadarrama" con la intención de mejorar el transporte de mercancías hasta Madrid. Esta vía, fruto de las mejoras introducidas por la política ilustrada, no pareció sin embargo favorecer a Los Molinos ni al resto de pueblos de la zona. Por un lado, se imponía la obligación de arreglar el camino

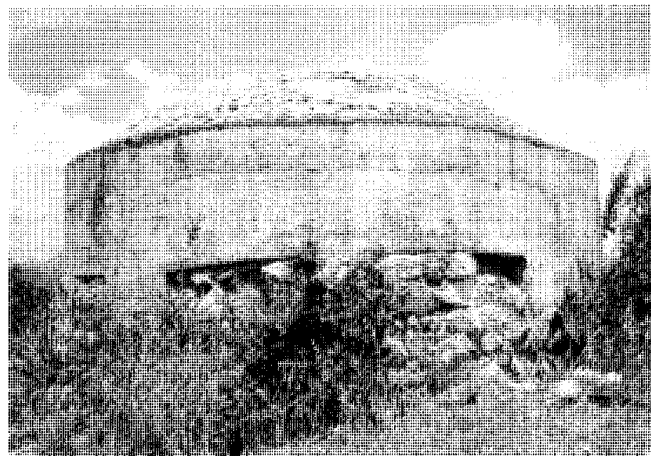
cuando los desperfectos no fueran causa del mal uso de los transeúntes y, además, limitaba la movilidad de los ganados en un territorio muy dependiente de este sector.

La misma política ilustrada nos permite conocer los primeros datos concretos de mediados del siglo XVIII. A partir de las respuestas al Catastro de Ensenada de 1751 podemos imaginar la magnitud del núcleo urbano de Los Molinos, constituido por setenta u ochenta casas y unos treinta pajares separados, "que todas ellas se hallan habitables a excepción de tres o cuatro que se hallan inhabitables". El pueblo poseía una taberna, tres mesones, una carnicería y una tienda de abacería. Entre los gastos de sus setenta vecinos se incluían los sueldos del cirujano, maestro, empedradores y otros sirvientes, así como "otros muchos gastos en los reparos de las cercas de los prados, caminos y calzadas reales para el tránsito de sus Majestades"<sup>19</sup>.

Por su pertenencia al Real de Manzanares, Los Molinos pagaba a la duquesa del Infantado las alcabalas de lo que se vendía en la villa y su jurisdicción, el derecho de martiniega, las penas de cámara y mostrencos, el de las elecciones de justicia, de oficiales de ayuntamiento, nominación de escribano numerario y alguacil mayor. Su actividad a mediados del siglo XVIII era similar a la de otros pueblos de la sierra: de 1.657 fanegas de tierra se dedicaban cuatro a la producción de regadío de hortalizas, veintisiete a la de cereales (cebada, centeno, trigo mesino) y siete a lino. Explotaba también montes de rebollo, fresno, chaparra y pino.



Capilla de Nuestra Señora del Carmen Fot. Natalia Torreblanca.



Fortín de la Guerra civil. Fot. Natalia Torreblanca.

En el cauce del Guadarrama se situaba en 1751 la industria que dio nombre al pueblo: de sus siete molinos harineros, uno se hallaba en ruinas, cinco eran de propiedad privada y el séptimo era comunal. Estos ingenios eran explotados por cinco molineros que cobraban medio celemin de maquila por cada fanega de grano molido. La escasez o, por el contrario, la abundancia de caudal del río por el deshielo no permitía que los molinos funcionaran a lo largo de todo el año.

La ganadería del pueblo estaba integrada por bueyes, vacas, yeguas, potros, caballos, burros, ovejas y carneros, que se complementaba con la explotación de algunas colmenas pertenecientes a particulares. De las 1.650 fanegas de tierra señaladas, 380 eran de uso común con el Real de Manzanares, utilizadas como pasto para el ganado. En resumen, los datos del Catastro nos informan del uso agrícola y ganadero del suelo en Los Molinos a mediados del siglo XVIII: 603 fanegas dedicadas a prados, 560 a labranza, 114 a monte y 380 fanegas de campos comunes y yermos.

En 1768, la población había ascendido a trescientos treinta y dos habitantes, probablemente como consecuencia directa de la mejora del país bajo la política ilustrada. El censo de Aranda, que sitúa a Los Molinos como villa aneja a Guadarrama perteneciente a la intendencia de Guadalajara, nos informa de que entre su población figuraba un hidalgo y un teniente de cura.

Sólo diez y ocho años después, el censo de Floridablanca aporta nueva información, señalando la

cifra de cuatrocientos cinco habitantes. Un dato curioso de esta encuesta es la relación de oficios, ya que constituye un buen ejemplo de la división estamental de la España rural durante el último tercio del siglo XVIII. Casi todos sus habitantes se dedican al sector agrícola y ganadero, mayoritariamente como jornaleros y labradores, mientras se aprecia una relativa escasez de oficios más especializados. Frente a los treinta y seis labradores y labradoras, treinta y un jornaleros y jornaleras, dieciocho criados y criadas, cuatro ganaderos de lanar, cinco ganaderos de cabrío y cuatro molineros (uno menos que en el Catastro de Ensenada), encontramos un teniente de cura, un sacristán, un ordenado a título de Patrimonio, un tejedor de lienzo, un cortador y mesonero, dos mesoneros, un sastre, un quinquillero, un zapatero, un simple, un negro portazguero, un maestro de escuela, un cirujano, dos fabricantes de cartón, cuatro carpinteros y dos herreros <sup>20</sup>.

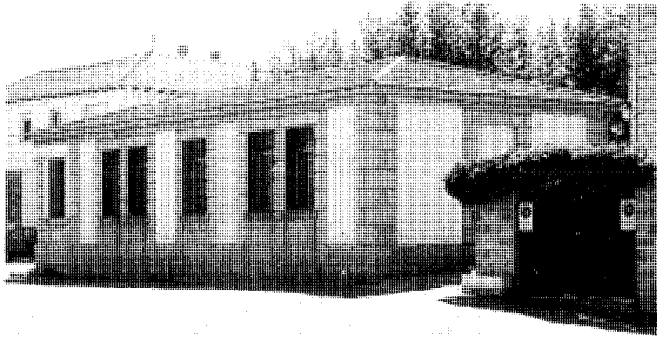
Gracias al cuestionario de 1787 del cardenal Lorenzana, tenemos nuevos datos del último año del reinado de Carlos III. En él se comenta la escasez y miseria de las tierras de cultivo de Los Molinos, de las que se seguía obteniendo trigo mesino, centeno, cebada, lino y legumbres. La mayor actividad de sus vecinos se destinaba al transporte de carbón y trigo del real pósito para la Corte de Madrid. Efectivamente, el volumen de cereal acarreado a la capital no era poco: entre 1760 y 1761, cuarenta y cinco carreteros transportaban 202 partidas que sumaban 31.004 fanegas de trigo,

siendo valorado el porte en 131.098 reales de vellón. Estas cifras contrastan con las de otros pueblos de la zona como Cercedilla, con 1.126 fanegas de trigo exclusivamente. Sólo Guadarrama superaba a Los Molinos en el transporte de trigo a Madrid a mediados del siglo XVIII, con 50.505 fanegas <sup>21</sup>.

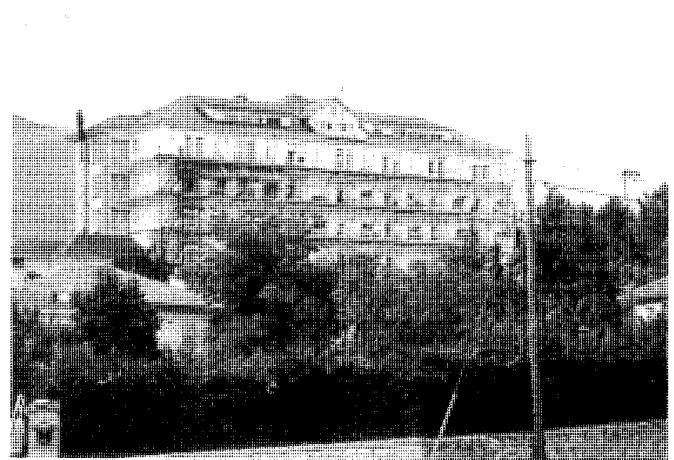
En el cuestionario también se señala que, a pesar de sus buenos pastos, "se crían pocos ganados, porque la mayor parte se destina para el sustento de los bueyes de la labor". La explotación de canteras de piedra berroqueña y de cuatro molinos de agua formaba parte de las actividades productivas del pueblo. El ayuntamiento tenía en 1787 una población de ciento un vecinos, entre los que figuraban dos alcaldes ordinarios, un regidor, un procurador y una alcalde de Hermandad, nombrado por el duque del Infantado. El mismo cuestionario menciona la existencia de dos caminos en su jurisdicción: uno más principal, que subía desde Guadarrama hacia la Fuenfría, y otro secundario que conducía a Collado Mediano <sup>22</sup>.

Del año 1793 se han localizado tres mojones de granito con la siguiente leyenda grabada en uno de los frentes, "BEDADO DE CAZA MENOR. AÑO DE 1793", sobre la que aparece inscrita una "R" mayúscula tocada con el símbolo de la corona. Estos hitos, de aproximadamente un metro y medio de altura, debieron delimitar un coto de caza reservado a la familia de su majestad Carlos IV. Dos de ellos permanecen todavía en medio del campo, a poca distancia de la estación de Los Molinos; el tercero

## Desarrollo histórico



Antiguo lavadero municipal. Plaza de la Cruz de los Caidos. Fot. Natalia Torreblanca.



Sanatorio de la Marina, año 1946. Fot. Natalia Torreblanca.

ha sido trasladado al pueblo, con el fin de preservarlo de su inminente deterioro.

A finales del siglo XVIII, Los Molinos establece el comercio del hielo con Madrid. Recogido en los neveros de la sierra, el hielo se cortaba y transportaba en bloques hasta la capital. Precisamente de Madrid pasará a depender el pueblo a partir de 1799, cuando el partido de Colmenar Viejo deja de pertenecer a Guadalajara y se incorpora a nuestra provincia.

### Siglos XIX y XX

A lo largo del primer tercio del siglo XIX se producen tres grandes divisiones administrativas del territorio español: una primera de 1801 en intendencias, que dividía Madrid en dos grandes partidos -Madrid y Alcalá de Henares-, sería sustituida en 1810 por la de prefecturas y subprefecturas decretada por el gobierno de ocupación napoleónico. En 1833 se produce la división actual en 49 provincias promovida por Javier de Burgos, conformándose definitivamente la provincia de Madrid, a la que pertenece el término de Los Molinos.

El primer dato sobre el pueblo anterior a esa fecha se lo debemos al Diccionario de Miñano y es de 1826<sup>23</sup>. La cifra de ciento seis vecinos y cuatrocientos diez y seis habitantes contrasta con los setenta vecinos señalados por Mesonero Romanos para 1831. La industria más relevante del pueblo era la relacionada con la carretería y se complementaba con una escasa agricultura, producto de un terreno débil y de una

desigual explotación de la tierra, que intentarán paliar las diversas desamortizaciones llevadas a cabo a lo largo del siglo XIX.

Sin embargo, es precisamente en el siglo XIX cuando se produce una relativa mejora de la agricultura en los pueblos de la sierra. La progresiva introducción de la patata permitió cierta recuperación agrícola, aunque continuó el predominio de los cultivos cerealísticos. Los datos relativos a este sector se deben a Antonio Regas, visitador real en 1835. En Los Molinos se explotaban 205 fanegas de trigo, 570 de centeno y 26 de garbanzos.

En la primera mitad del siglo XIX comienza a desaparecer el lino como cultivo estrella, desaparición que provocará la definitiva ruina de la artesanía textil<sup>24</sup>. Es posible que todavía existiera en estos años un batán, del que únicamente conservamos el topónimo de uno de los herrenes del término municipal. La finca se sitúa a orillas del río Guadarrama, por lo que pudo tratarse de un ingenio movido por el agua. No obstante, no hay referencias de la época que mencionen este tipo de industria.

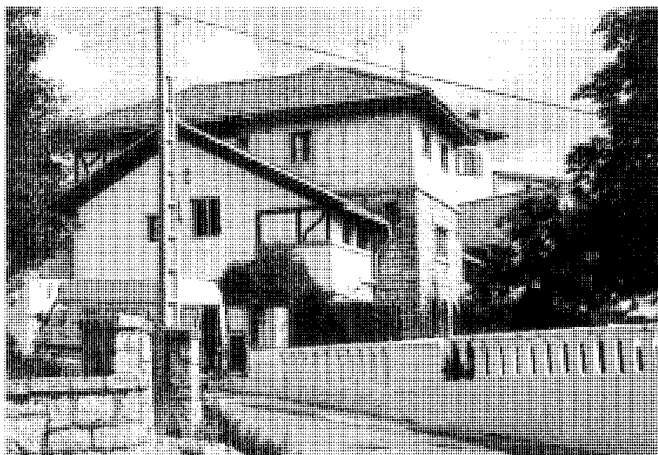
Madoz nos ofrece en la década siguiente nuevos datos que ilustran la pobreza agrícola de los pueblos de la Sierra de Guadarrama, aunque en el caso de Los Molinos elogia sus "excelentes judías y toda clase de verduras". Este relativo desarrollo del regadío frente a la decadencia del cereal se complementaba ya con el cultivo de la patata, que muestra su rápida expansión a lo largo de la primera mitad del siglo. Los trescientos veintinueve habitantes del pueblo ocupaban unas

setenta casas, y la leña, el carbón, la piedra y cuatro molinos harineros conformaban la escasa industria del pueblo. En el edificio del Ayuntamiento se localizaban también la cárcel y la escuela<sup>25</sup>.

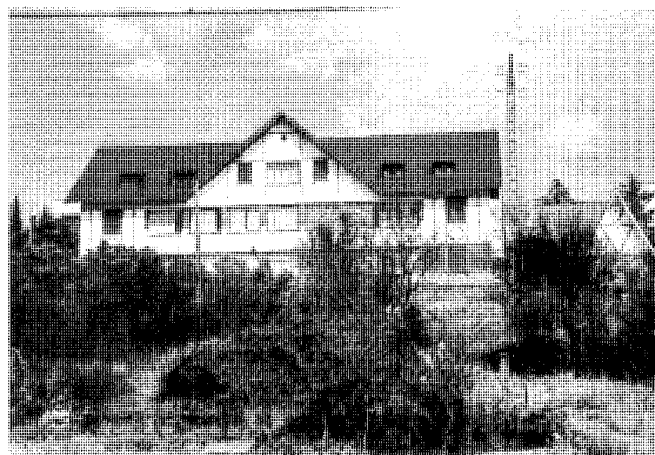
Juan Alvarez Mendizábal, Ministro de Hacienda durante la regencia de María Cristina y el reinado de Isabel II, había promovido en 1836 la primera desamortización de los bienes de la Iglesia. Entre 1856 y 1860 se subastan las primeras tierras apropiadas por el Estado en el término de Los Molinos. Esta segunda desamortización, consecuencia de la política continuada por Pascual Madoz, pretendía privatizar todas las fincas susceptibles de ser cultivadas: bienes eclesiásticos, propiedades de los órdenes militares, del Estado y de los municipios. En 1863 se sacan a la venta treinta propiedades de la Iglesia, una de ellas sita en el "Herrén del Molino de la Cruz", que hace referencia a un ingenio del mismo nombre, actualmente abandonado.

Entre la documentación que poseemos de las subastas de las tierras desamortizadas figuran diversos topónimos que posiblemente se relacionan con antiguas industrias del pueblo hoy desaparecidas: Herrén de sobre el Molino, Pradiillo del Molino, Prados de la Molinera; Linar de la Fragua y calle de la Fragua, que podrían hacer referencia a un edificio conservado actualmente y destinado a vivienda, en el que se ubicó una antigua herrería; y una serrería (Cerca de la Sierra). En 1865 se produce una tercera subasta de diecinueve terrenos propiedad de la Iglesia y tres





Residencia "Los Olmos". Fot. Natalia Torreblanca.



Asilo de San Rafael. Fot. Natalia Torreblanca.

pertenecientes a los Teólogos de Segovia, a la que siguen dos más en 1866 y 1870 <sup>26</sup>.

Aunque las consecuencias de las desamortizaciones no fueron las esperadas -ya que favorecieron mayoritariamente a sus antiguos propietarios: clero, aristocracia, comerciantes y empresarios-, en Los Molinos se asistió a un aumento de los terrenos de cultivo de regadío, que pasaron a ser de 100 a 182 fanegas entre 1860 y finales del siglo, como constata nuevamente Valenzuela Rubio en su estudio sobre la sierra madrileña <sup>27</sup>.

En relación con la tímida industrialización del país, hay que situar en la década de los ochenta la llegada del ferrocarril. Desde Villalba a Guadarrama, pasaba por Mataespesa, Collado Mediano, Los Molinos, Cercedilla y Tablada. En 1884 llegaba a Segovia y posteriormente hasta Medina del Campo. Para la construcción de la vía en el término se aprovechó el antiguo camino rural que conducía hasta Collado Mediano. De finales de la década de los ochenta, cuando existía únicamente un apeadero, se conservan dos construcciones junto a la vía: el apeadero mencionado y la casa del guardabarreras. Ambos edificios se inscriben dentro del estilo de arquitectura ferroviaria de finales del siglo XIX: cubierta a dos aguas de teja curva y muros de mampostería con esquinas y huecos recercados de ladrillo. También en este momento podemos situar el antiguo matadero del pueblo, actualmente en estado de abandono.

La llegada del ferrocarril constituirá el inicio de una época de desarrollo para los pueblos de

la Sierra de Guadarrama. De hecho, Los Molinos ve incrementada su población a finales del siglo XIX, pasando a tener ciento treinta vecinos y cuatrocientos cuarenta y ocho habitantes. Su escuela de educación primaria acogía cuarenta alumnos y poseía ya un espacio propio, fuera del Ayuntamiento. Esta antigua escuela, que posiblemente corresponda al edificio que alberga en la actualidad el Hogar del Pensionista, se inscribe dentro de una tipología de arquitectura urbano-rural del siglo XIX muy presente en el pueblo: edificios de dos alturas, con sillería regular en esquinas y huecos y cubierta a doble vertiente de teja. Además del Ayuntamiento, el pueblo tenía dos posadas y un puesto de la Guardia Civil. Para su industria continuaba siendo de relativa importancia la fabricación de harinas de sus cuatro molinos, así como la relacionada con el carbón y la piedra <sup>28</sup>.

Un plano de 1893 nos ofrece la evolución del núcleo urbano a finales del siglo XIX. Sus ciento veinte casas se agrupaban en cinco calles estrechas sin alinear -mayoritariamente a ambos lados de la Calle Real, actual Avenida del Generalísimo-. A unos 300 metros, junto a la ermita de San José, se localizaba el antiguo cementerio, de planta rectangular y desprovisto de reglamento interior <sup>29</sup>.

A finales del siglo XIX y principios del XX se inicia el desarrollo del pueblo como lugar de veraneo. En este primer momento habría que situar la serie de villas unifamiliares que, siguiendo mayoritariamente la arquitectura regionalista,

comienzan a ocupar terrenos de tamaño considerable en el parcelario agrario.

Esta circunstancia puede resumirse en una crónica de sociedad de 1897. En ella se comenta la construcción de seis hoteles que los barones de Chirel, que poseían ya una casa de campo en Los Molinos, habían ordenado levantar para sus numerosas hijas. En la misma crónica se señala que en ese momento "ya está funcionando la fábrica de metalurgia, propiedad del barón, parecida a la que existe en San Juan de Alcaraz" <sup>30</sup>. De ella no queda actualmente ningún resto, aunque es posible que se ubicara junto al río, detrás de la ermita de San José, donde ahora se levanta una hilera de chalets adosados.

A finales del siglo XIX se crean las primeras colonias de segunda residencia, cuya promoción se debió, como en otros pueblos de la sierra, a la iniciativa municipal. Ubicadas en torno a la vía de comunicación por excelencia -el ferrocarril- son producto de la enajenación, mediante el pago previo de un canon, de terrenos del Ayuntamiento, que imponía como única condición la obligatoriedad de construir. Ejemplo de esta política municipal es la colonia de Matalaguna, también llamada de La Estación, que se inicia en 1900 y agrupará más de 140 casas antes de 1936, y la de las Eras, ambas separadas por el río Guadarrama y por una propiedad del Obispado de Madrid <sup>31</sup>. A una iniciativa similar corresponde la subasta en 1907 de los montes denominados Mohecillo y Matarongiles, al suroeste del núcleo de población, que el Ayuntamiento había cedido a un constructor, el

## Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1968. COPUT. Cartoteca.



Núcleo de población , 1975. Fot. Paisajes Españoles.

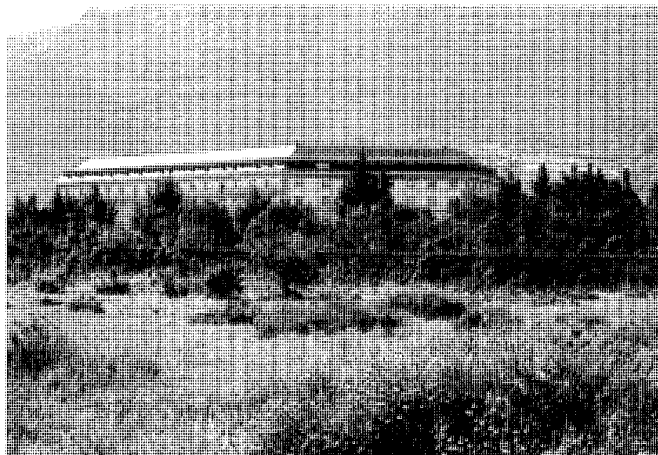
señor Fornoza, para la edificación de sendas colonias de verano <sup>32</sup>.

Un plano de 1917 nos resume la situación comentada. Por un lado, el crecimiento del núcleo urbano hacia el oeste como consecuencia del aumento poblacional -ciento cincuenta y dos vecinos en 1910 que pasarán a ser ciento sesenta y nueve en 1920-; por otro, la aparición de viviendas de considerable tamaño en torno al camino de la estación y la presencia de nuevas colonias en los alrededores de la misma <sup>33</sup>. De 1914 es la construcción del edificio de la estación que, presumiblemente, sustituyó al apeadero anterior. El edificio actual parece, sin embargo, de la década de los cuarenta y forma conjunto con un gran almacén de dos alturas con huecos y esquinas de granito.

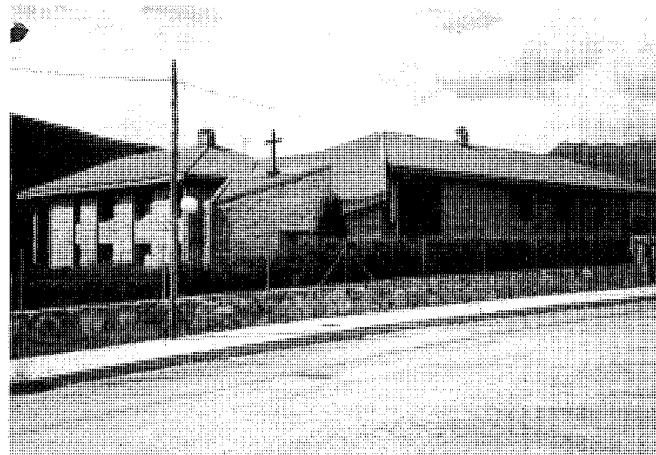
A principios de siglo se construye la capilla de Ntra. Sra del Carmen, en la colonia de Matalaguna, para absorber los nuevos feligreses que acuden a Los Molinos durante el verano. La iglesia, a la que en la década de los cuarenta se le añadió un cuerpo perpendicular en la cabecera, era de una sola nave y presenta bóveda de cañón en la zona del presbiterio y semiesférica sobre el cruce-ro. Rafael Moreno Cervera fue el arquitecto que diseñó el actual altar de mármol. También iniciativa de los veraneantes fue la creación de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas a Los Molinos, que pretendía solucionar los problemas de agua del pueblo, que en 1923 cuenta ya con casi 600 habitantes de hecho.

Las excelencias del clima y la situación de Los Molinos en un zona saneada propició a lo largo

de nuestro siglo la construcción de diversas casas de reposo e instituciones dedicadas a la beneficencia. A principios de siglo existía ya el Asilo de San Rafael, al que se sumaría la residencia Los Olmos, hoy casa geriátrica concertada con la Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid, el Sanatorio de la Marina (dedicado en principio a hospital de tuberculosos), el Hogar Sacerdotal, de 1958, el Colegio de Deficientes y el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, situado al oeste de Los Molinos, a unos tres kilómetros del pueblo. Esta tradición "hospitalaria" parece haber llegado hasta nuestros días, al instalarse un centro de rehabilitación de toxicómanos en una de las numerosas villas de los años cuarenta que existen en el municipio.



Asilo de las Hermanitas de los pobres. Fot. Natalia Torreblanca.



Convento de las R.R. de las Asunción. Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

El Sanatorio de La Marina se construyó con la intención de acoger a los enfermos de tuberculosis, mal que afectaría con gran dureza al ejército a partir de 1936. El 4 de noviembre de 1931 se había sancionado una disposición con carácter de Ley por la que se decidía la creación de un Sanatorio Central de la Armada. Un año más tarde, la Sección de Sanidad del entonces Ministerio de la Marina decidiría construir este hospital en la localidad de Los Molinos. El Ayuntamiento cedería los terrenos "en el lugar de Matalascabras", situándose el edificio en una finca de 69 hectáreas. A su alrededor se construirían también en la década de los cincuenta diversas viviendas de personal militar. Esta colonia, de personalidad definida, está constituida por casas de dos alturas, muros de mampostería vista en la parte baja y en el segundo piso un balcón sobre ménsulas rematado en arco de ladrillo y recercado de piedra. El sanatorio, cuya construcción se hallaba muy avanzada en 1946, tuvo su primer reglamento de personal en 1949<sup>34</sup>.

La guerra civil española de 1936-39 ha dejado su huella en dos "fortines" situados en las cercanías del sanatorio mencionado. De planta casi circular y realizados en hormigón, estos "nidos de ametralladora" se sitúan cercanos entre sí, al suroeste del núcleo de población.

Entre 1940 y 1957 se construyen cuatro viviendas para maestros, un grupo escolar, el actual edificio del Ayuntamiento -sobre el mismo solar en el que se levantaba la Casa Consistorial anterior-, y un lavadero<sup>35</sup>. Este último, una

construcción de planta rectangular que se aleja del carácter popular de este tipo de edificios, presenta cubierta a cuatro vertientes de teja curva, muros de sillería encajados y alternancia de uno y dos vanos rectangulares, ciegos en la fachada principal. Se sitúa en la Avenida del Generalísimo, detrás de una pequeña zona de parterre que rodea al monumento a los caídos; en los últimos años se ha utilizado como instalación deportiva. Posiblemente de la década de los cuarenta sea también el puente de hormigón y piedra cercano a la ermita de San José, que salva el cauce del Guadarrama al inicio del Paseo Miguel Menéndez Boneta.

Precisamente por estas fechas debe comenzar la actividad de Luis Rodríguez de Quevedo, prolijo arquitecto municipal de Los Molinos durante casi tres décadas y que dejará su impronta en casi todas las edificaciones que se llevan a cabo a partir de los años cuarenta. La arquitectura de Rodríguez de Quevedo ha quedado inmortalizada no sólo en el propio Ayuntamiento, el grupo escolar Divino Maestro o el cementerio, sino en la mayor parte de las villas que se construyen desde mediados de siglo, conformando un verdadero estilo característico y exclusivo de este pueblo. Entre sus actuaciones puede mencionarse la realización de una colonia de viviendas adosadas para gente humilde junto a la urbanización Los Almendros<sup>36</sup>.

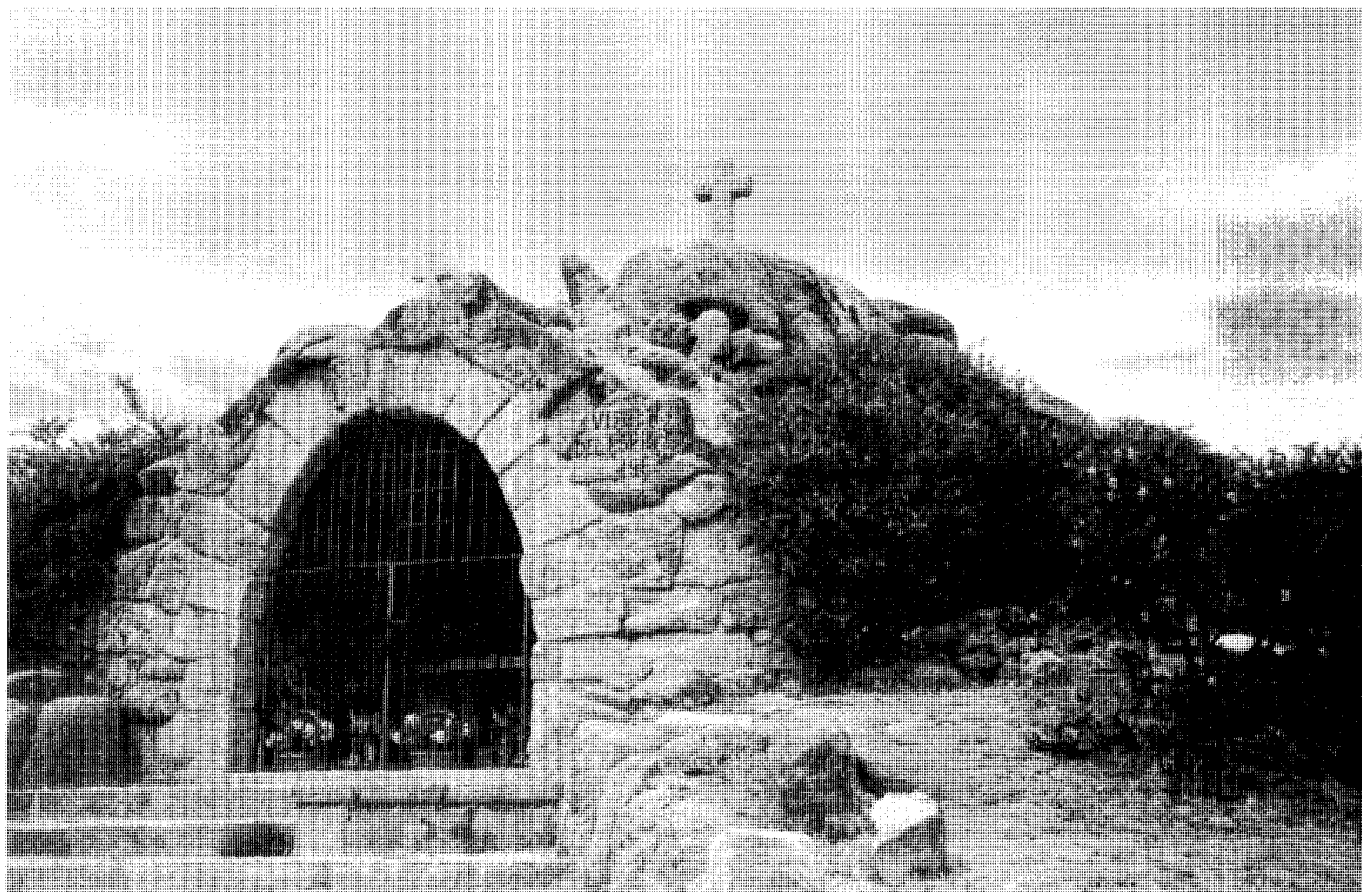
Un croquis del término de Los Molinos de 1949 señala todavía la existencia de cinco molinos harineros, uno denominado "Molino Quemado", aunque sabemos que al menos dos

de ellos se hallaban por entonces en estado de abandono. Así mismo, nos indica la presencia de unos tejares, industria de la que actualmente no queda ningún rastro<sup>37</sup>.

A finales de la década de los cincuenta, Los Molinos cuenta con más de 800 edificios, de los cuales 600 son hoteles de veraneo. Entre sus 1.666 habitantes, que ascienden a 8.000 durante la época estival, hay que contar con la emigración de población procedente de Galicia y Avila, que acude atraída por los veraneantes y la cercanía de la capital. Es en este momento cuando se lleva a cabo la urbanización masiva del suelo: Peñatolva, de iniciativa municipal, El Linar y Los Almendros son algunas de las parcelaciones que se realizan entre 1950 y la década de los sesenta, produciéndose una espectacular expansión hacia el sector medio e inferior de la sierra.

El 15 de agosto de 1962 se inicia la primera romería a la Ermita de la Virgen del Espino, erigida por iniciativa de un grupo de veraneantes y gentes del pueblo. Esta ermita, situada en una zona de dehesas dedicada a la crianza de reses bravas, se halla horadada en la roca y presenta un exiguo espacio enmarcado por un arco de dovelas de granito, que acoge únicamente el altar con la imagen de la virgen, cerrado por una reja. Formando conjunto con la ermita, una fuente de piedra aplaca la sed del excursionista.

En la década de los setenta continúa la fiebre urbanizadora. El Plan General de 1969, actualmente en revisión, supuso una renovación del casco antiguo en un treinta por ciento. Desde



Ermita de la Virgen del Espino. Año 1962. Camino del regato. Fot. Natalia Torreblanca.

ese momento se llevan a cabo algunas actuaciones en infraestructuras: la construcción de la Biblioteca frente al grupo escolar (iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia en 1968), que continúan en la década de los ochenta y noventa: construcción del monumento a la Armada española (inaugurado en 1982 en agradecimiento a los servicios prestados al pueblo por el Sanatorio de La Marina), ampliación del cementerio (financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid) o la realización del parque del Doctor Rodríguez Padilla, inaugurado en 1990, que rodea la ermita de San José. En 1989, siguiendo la tradición de Los Molinos como lugar de retiro, se construye el Convento de las Redentoras de la Asunción<sup>38</sup>.

El censo de 1991 nos ofrece datos recientes sobre la población de Los Molinos: 2.460

personas, que supone un crecimiento de un 4,9% desde 1986. Los servicios constituyen en la actualidad la actividad más destacada de la economía, con un 66,1%, frente al escaso 3,7% dedicado a la agricultura y 14% a la industria. La construcción es un sector relativamente destacable, con un 17,2% de actividad.

Por último, es necesario hacer alusión a la fiesta de la vaquilla, de gran tradición en Los Molinos y promovida por la Hermandad de San Sebastián, cuyo nacimiento algunos retrotraen a época medieval y otros sitúan a principios del siglo XIX. La fiesta comienza el 19 de enero y termina el 21, día de San Sebastián, cuando se da muerte a la vaquilla: un hombre del pueblo disfrazado grotescamente, que recuerda a algunos personajes de nuestras fiestas populares de Carnaval<sup>39</sup>.

## NOTAS

- 1 COLON, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, 1988; págs. 44 y 46.
- 2 MARINÉ, M., "Las vías romanas de la provincia de Madrid", en I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid, 1979, sitúa a Los Molinos en el recorrido de esta calzada a su paso por la provincia de Madrid. Esta vía, que servía de comunicación entre Mérida y Zaragoza, corresponde a la número 24 del Itinerario Antonino. Tras ascender por la Calzada de la Plata hasta Ocelo Duri, bajaba por Simancas, Coca, Segovia, Miaccum, Titulcia, Complutum, Guadalajara y Sigüenza, hasta Zaragoza. Para conocer en profundidad las características de la calzada a su paso por el término de Cercedilla ver de la misma autora: "Excavación en la calzada romana del Puerto de la Fuenfria (Madrid)", en Noticiario Arqueológico Hispánico, nº 30, 1988.
- 3 HERNANDEZ GIMENEZ, F., "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso de la raya musulmana del Duero", en Al-Andalus, XXXVIII, 1973, 1.
- 4 La fecha que el historiador Estrada da para la fundación de Guadarrama es 1268, bajo el reinado de Alfonso X El Sabio, por lo que suponemos que Los Molinos se repoblaría con posterioridad a este momento, al menos dentro del último cuarto del siglo XIII. JIMÉNEZ DE GREGORIO, J. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" en AIEM, (tomos II al XVI) Madrid, CSIC, 1967-1979.
- 5 Ambas fincas están situadas en el declive de la ladera de la sierra, al sueste del cerro de Matalafuente, de 1671 mts. de altitud, y presentan cotas inferiores a los 1200 mts. AYUNTAMIENTO de Los Molinos: plano general, [s.l.], [s.n.]
- 6 "Dueños los árabes del territorio, empezaron a construir castillos, fortalezas y pueblos (aquí en la provincia) en Valdemoro, Valdemorillo, Vallecas, Pinto, Meco, Getafe, Alcorcón, Aldea del Fresno, Algete, Alpedrete, Boadilla del Monte, Brea de Tajo, Brunete, Bustarviejo, La Cabrera, Cervera de Buitrago, Cubas, Fresnedillas, Fresno de Torote, Los Molinos (...)". CANTO TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958. También habla de la ascendencia árabe QUINTANO RIPOLLES, A., "Notas históricas: la provincia de Madrid bajo la dominación árabe", Cisneros, Año II, nº4, Madrid, 1952.
- 7 Estas dos fuentes son la Crónica de Al-Razí de la primera mitad del siglo X y la Geografía del Idrísí de la primera mitad del XII, en las que se describe la zona que afecta a la actual provincia de Madrid.
- 8 LARRÉN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos", en II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural". Madrid, Diputación, 1980, establecen tres etapas en la repoblación de Madrid: la primera, entre finales del siglo XI y principios del XII, de carácter eminentemente real; una segunda etapa, que abarcaría el siglo XII y principios del XIII; un tercer momento, que comprendería el siglo XIII, en el que la repoblación tendría ya carácter concejil. En esta última etapa sitúan ambas autoras a Los Molinos.
- 9 Según un documento de 1152, Alfonso VII había entregado a Madrid las tierras comprendidas entre esta villa y la sierra. Pero la queja de los segovianos, verdaderos artifices de la repoblación, provocaría que en 1208 Alfonso VIII concediera la zona a Segovia, que la incluirá dentro del Sexmo de Manzanares en su Comunidad de Villa y Tierra.
- 10 TORMO, E.: "El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana. Boletín de la Real Academia de la Historia, T.LXVIII, enero-julio, 1946.
- 11 LARRÉN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C., op. cit., pág. 84, distinguen entre "Poblados de reconquista", correspondientes a los primeros momentos de la repoblación, y "Poblados de Sierra", denominados así por su localización geográfica en la Sierra de Guadarrama. Entre los segundos, localizan un posible asentamiento en Los Molinos.
- 12 En este inventario se señala que en 1208 Los Molinos pertenece ya al Real de Manzanares, hecho poco probable cuando la mayor parte de los autores sitúan su repoblación con posterioridad a la de Guadarrama (1268). No obstante, es muy posible que la nota se refiera al término municipal de Los Molinos y en tal caso podría formar parte del Real ya a principios del siglo XIII y a Guadarrama a partir de su fundación.
- 13 Nos lo cuenta Lorenzana en MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de las Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1984 (trabajo inédito): "De la fundación de esta villa y su antigüedad no he podido averiguar cosa cierta y sólo sí puedo decir que el libro más antiguo de bautismos que existe en el archivo de su iglesia regía por el año de 1502, y se hace creíble que se fundase muchos años después que ésta de Guadarrama, porque los autores históricos que de ésta tratan (y yo he visto) no hacen mención a la otra y porque, hasta hacerse villa, fue aldea sujeta a Guadarrama (...)"
- 14 COLON, F.: O. cit.; págs. 44 y 46.
- 15 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977; págs. 70 y 71.
- 16 Los títulos de las obras que menciona Lorenzana de Fray Feliz de Alamin son significativos del talante de este prolijo escritor de la España de finales del siglo XVII y principios del XVIII: Falacias del demonio, dos tomos de 1693 y 1694; Espejo de verdadera y falsa confesión, de 1695; Retrato del verdadero sacerdote, de 1704; Exhortación a los diez mandamientos, de 1714; Felicidad o bienaventuranza natural y sobrenatural del hombre, impreso en 1723; Tesoro de los beneficios del credo, de 1727; Impugnación al Talmud de los judíos, Alcorán de Mahoma y contra los herejes, del mismo año. En, MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: O. cit.; págs. 191 y 192.
- 17 VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; págs. 225 y 226.
- 18 MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: O. cit.; pág. 192.
- 19 FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984, (trabajo inédito).
- 20 El conocimiento del colectivo eclesiástico y de las gentes dependientes de él (sacristanes, acólitos, criados, etc.), la cuantificación de la riqueza territorial y ganadera de la iglesia y el número de casas de religión fue la razón fundamental de la realización de este censo. Así mismo, se consideraba necesario llevar a cabo un recuento serio de la población, tras el fracaso del Censo de Aranda, y acabar con la opinión generalizada en Europa de una España despoblada. El objetivo final era llevar a cabo una reforma eclesiástica que permitiera liberalizar las propiedades de la iglesia y en consecuencia desarrollar la agricultura y ganadería españolas. Sin embargo, en el siglo XVIII sólo se pusieron los medios, ya que la desamortización no se llevó a cabo hasta el siglo siguiente. JIMENEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación, 1986.
- 21 Como se ha indicado, Los Molinos era el segundo pueblo de la sierra en el transporte de cereal a la capital después de Guadarrama. Las cifras para éste y el resto de pueblos de la sierra pueden constatarse en el capítulo "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", escrito por Santos Madrazo, en la obra CARLOS III: Alcalde de Madrid, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1988, pág. 123.
- 22 MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: O. cit.
- 23 MIÑANO, S., Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- 24 VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 128.
- 25 MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, 1981.
- 26 Pueden consultarse las características de los terrenos sacados a la venta en Los Molinos desde 1858 hasta 1870 en FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito).
- 27 Del aumento de terrenos de regadío sólo se beneficiaron en la zona de la sierra Los Molinos y Cercedilla. Los datos de los usos del suelo según los amillaramientos entre 1860-1864 y fines del siglo pueden consultarse nuevamente en VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.
- 28 También se comenta la penosa situación de la agricultura por "la excesiva tributación que pesa hoy sobre la propiedad" y se ofrecen datos sobre la actividad agrícola y ganadera de Los Molinos en: MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889.
- 29 PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- 30 La noticia apareció en el periódico El Liberal el día 20 de junio de 1897, según se señala en ORTEGA

## Notas

RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid, Imprenta Municipal, 1921, tomo II.

**31** VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.

**32** FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**33** MURO, F; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid, Madrid, Dituación Provincial, 1983. (trabajo inédito).

**34** El sanatorio no se sitúa en el lugar de Matalascabras, al norte de Los Molinos, tal y como señala el autor, sino en la zona llamada Majaltobares, al oeste. MARTINEZ CERRO, M., "El Sanatorio de Marina de Los Molinos", en Boletín informativo para personal, nº 63, 1993.

**35** DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

**36** La colonia es de una sola planta, muros de mampostería enfoscados y encalados y cubierta a dos aguas de teja plana con el caballete paralelo a la fachada y alero sobre la misma. El frente visible a la calle de esta hilera de viviendas repite el mismo esquema: una puerta de acceso rematada en arco rebajado de granito, flanqueada por sendos huecos con dintel del mismo material. Entre la fachada y la calle, se dispone un estrecho corredor que conforma un pequeño espacio rectangular de jardín.

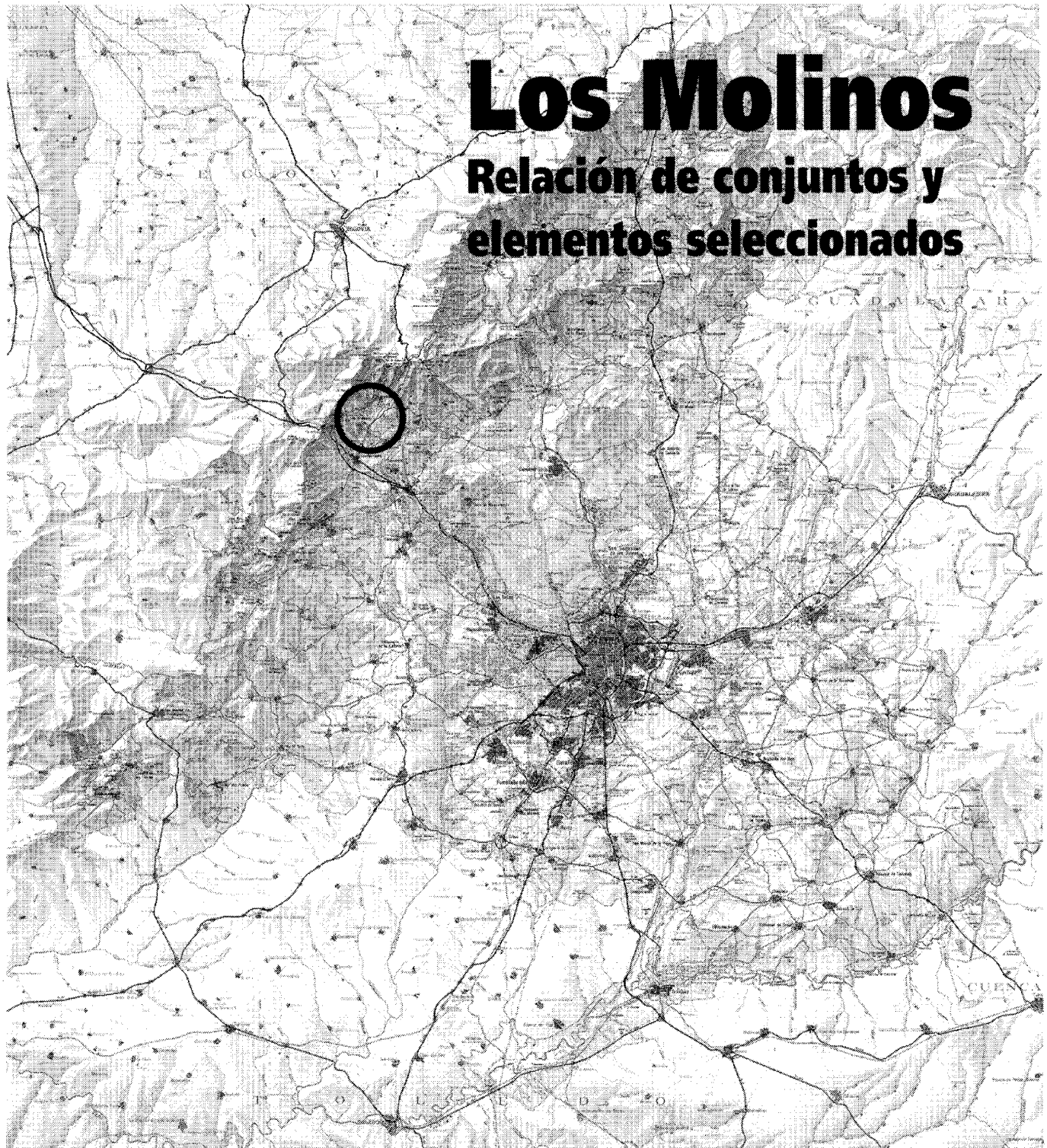
**37** CANTO, F.; SOLIS, L.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito).

**38** De la fachada principal del edificio, de ladrillo visto y cubierta de teja, se adelanta un cuerpo de menor altura, planta triangular y tejado a una vertiente que acoge la capilla del convento. El claustro se compone de un espacio rectangular, cerrado entre muros a los que asoman dos pisos de ventanas en sentido vertical. El gran alero de la cubierta, soportado por altas columnas de hormigón, acoge un estrecho corredor que rodea el espacio abierto del claustro.

**39** MARTIN CASTILLO, M; AGUADO BONET, A.: Guía de fiestas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.

# Los Molinos

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



**LOS MOLINOS**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura funeraria**

- 1** Cementerio Pág. 327

**Arquitectura industrial**

- 2** Molinos Pág. 329

**Arquitectura institucional**

- 3** Ayuntamiento Pág. 331

**Arquitectura religiosa**

- 4** Iglesia de La Concepción de Nuestra Señora Pág. 332

- 5** Ermita de San José Pág. 334

**Arquitectura residencial**

- 6** Vivienda rural (tipología) Pág. 336

- 7** Vivienda urbana (tipología) Pág. 338

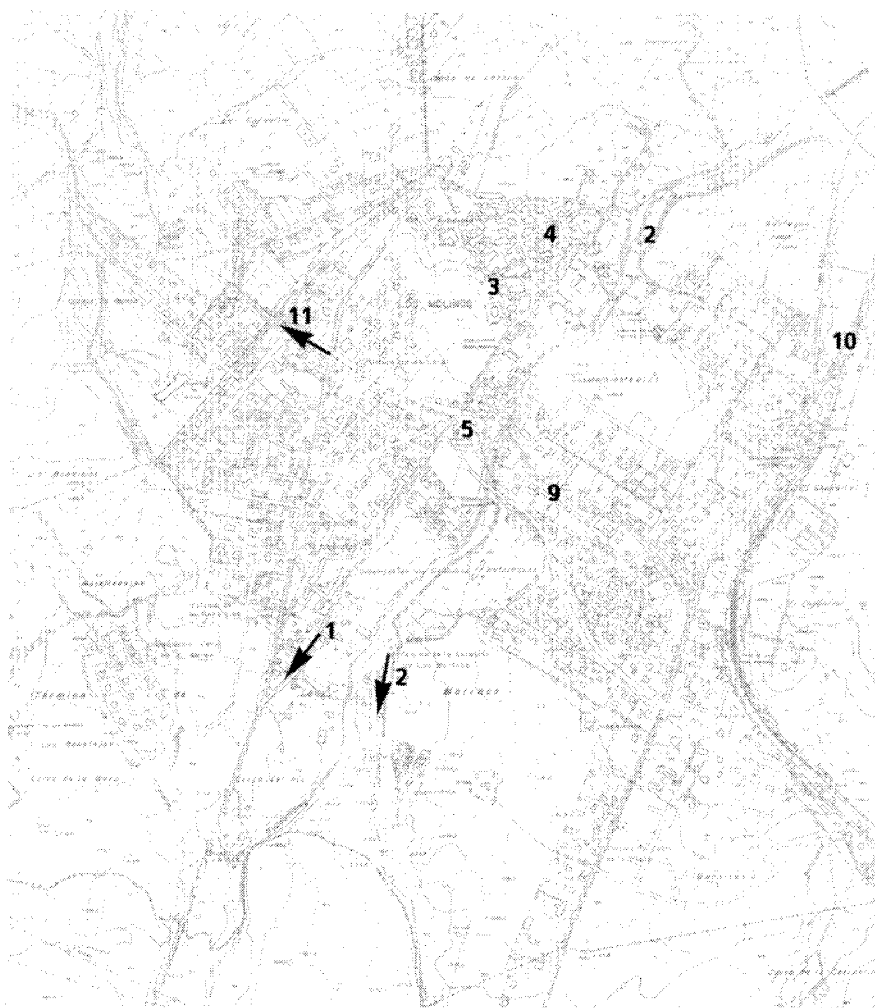
- 8** Villas (tipología) Pág. 340

- 9** Villas María, Carlota, Amparo, Magdalena, Pilar y Lola Pág. 343

- 10** Villa de D. Javier de Luque Pág. 345

**Obras Públicas**

- 11** Presa, depósitos y captación de agua Pág. 347





## 1 Cementerio

### Situación

A unos 500 metros al suroeste del casco urbano, en un área conocida como Prado de los Llanos.

### Fechas

Fo.: h. 1945

Amp.: 1986

### Autor

Luis Rodríguez de Quevedo

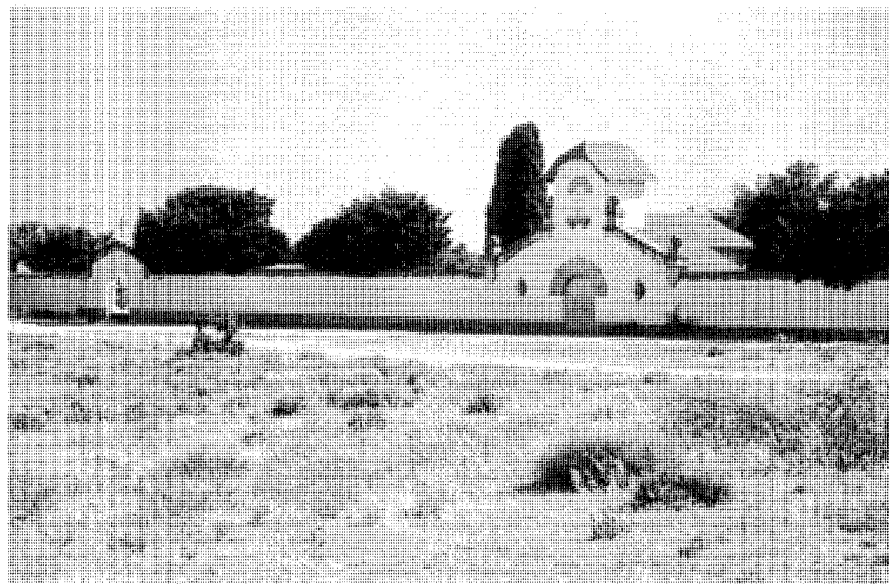
Amp.: José María Arana

### Usos

Funerario

### Propiedad

Pública (municipal)



Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

Siendo arquitecto del Ayuntamiento de Los Molinos, Luis Rodríguez de Quevedo realiza en 1945 el nuevo cementerio del pueblo. El antiguo camposanto había ocupado un terreno cercano a la ermita de San José, y la extensión del casco urbano exigía un traslado urgente a un lugar alejado de la población. Un plano del término de 1949 sitúa todavía el cementerio al sur del pueblo, junto a la ermita mencionada, por lo que el diseñado por Rodríguez de Quevedo no debió entrar en funcionamiento hasta 1950.

El "nuevo" cementerio se sitúa a medio kilómetro del casco, en un bello paraje de prados cercados desde el que pueden contemplarse los picos de la Sierra de Guadarrama. Se accede a él por una desviación del Camino de la Dehesa, a través de un sendero de tierra sin asfaltar.

El recinto ocupa un terreno rectangular de 73,5 metros de frente por 51 de fondo, con una superficie de parcela de 4.004 m<sup>2</sup>, cuya altitud media es de 1.021 metros. Se halla delimitado por un muro de ladrillo de 2,5 metros de altura revestido y enalado, con zócalo y remate superior de piedra de granito.

En la fachada principal, orientada al nordeste, se localizan el antiguo depósito y la capilla, cuyos edificios se levantan intramuros. A la capilla se accede desde el exterior a través de una puerta en arco de medio punto sobre

la que se erige, a modo de espadaña, la fachada de la pequeña torre-campanario. Esta entrada principal, que aporta gran simetría al conjunto del muro exterior, presenta elementos típicos del arquitecto Luis Rodríguez de Quevedo: un hueco ciego tipo hornacina sobre la puerta, apoyado en ménsulas de granito, y dos pequeños óculos ovalados con una sencilla reja en cruz a ambos lados de la entrada. El conjunto se corona con bolas de granito, conformando "un estilo discretamente neo-herreriano muy característico de su época", como explica el arquitecto encargado de su ampliación.

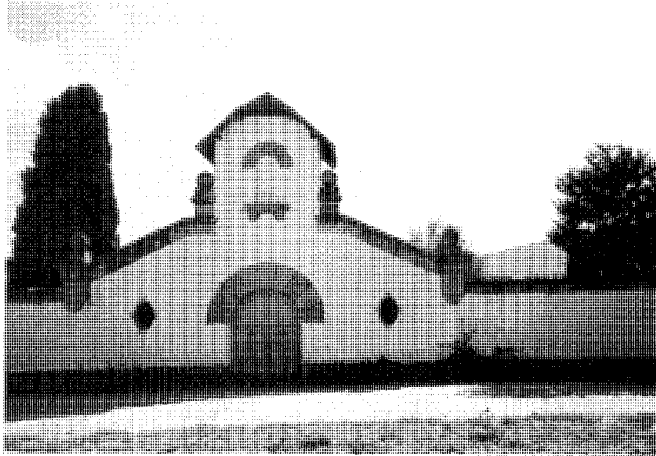
En el lado derecho del gran muro exterior se abre una cancela que permite el acceso directo al interior del camposanto. El recinto proyectado por Rodríguez de Quevedo nos recibe con el área destinada a sepulturas y panteones. En esta zona se destaca el mausoleo de la "Marina de Guerra" de 1950 (recordemos el Sanatorio de Marina de Los Molinos), que se presenta exento, levantado sobre un zócalo de granito de escasa altura en el que se disponen escalonadamente las sepulturas, conformando un conjunto de gran sobriedad coronado por una cruz. En el lado izquierdo se distribuye la zona de nichos, que se localizan tanto en dos hileras aisladas, como adosados a las paredes sureste y suroeste.

La circulación del visitante se realiza mediante corredores de tierra desprovistos de vegetación. Rodeando los muros se levanta una línea de pinos y algún ciprés solitario.

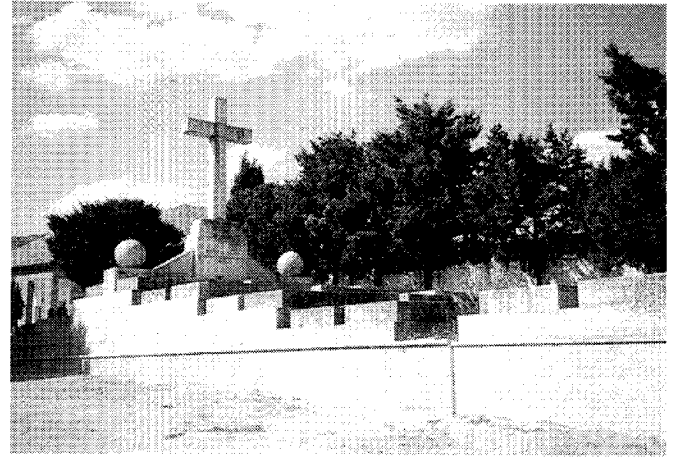
En 1986 la Comunidad de Madrid financia el proyecto de ampliación del cementerio, diseñado por José María Arana. El resultado será la extensión del recinto hacia el noroeste, que incluirá un nuevo depósito de cadáveres, un edificio para familiares y un área que acoja nuevos nichos y sepulturas.

Los elementos más singulares de la ampliación son el depósito y la sala de familiares. El primero, una torre circular levantada mediante la alternancia de ladrillo y mampostería, pretende evocar una "Torre de la Muerte al modo de las construcciones funerarias mesopotámicas", según palabras de José María Arana. Se remata con una albardilla de granito y presenta cuatro huecos verticales en el piso superior y uno en el inferior. Esta construcción crea a su alrededor un espacio de circulación, acentuado mediante la serie de anillos concéntricos de piedra que se dibujan en la tierra circundante.

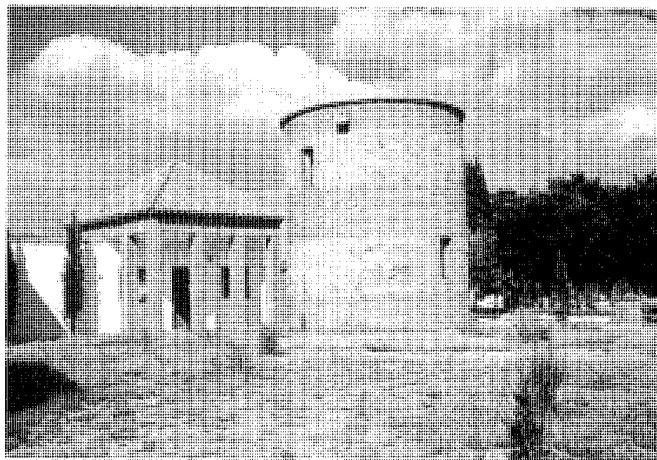
El edificio de la sala de familiares se ubica frente al depósito, proyectado a caballo entre el exterior y el interior del recinto, rompiendo así la linealidad de la fachada original. De planta cuadrada, esta construcción de ladrillo se cubre a cuatro vertientes con teja árabe. En el exterior



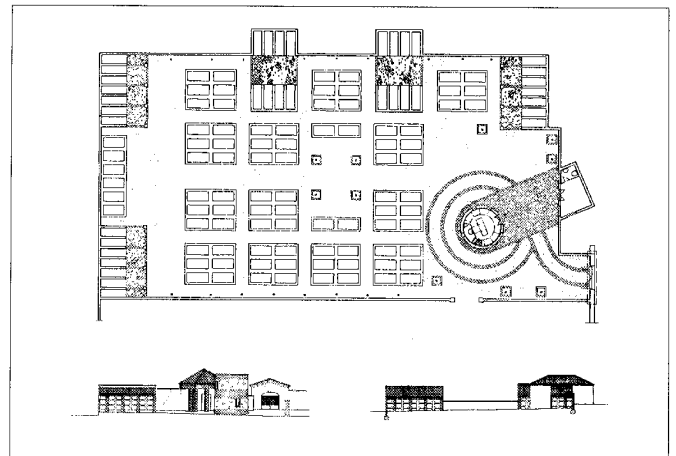
Detalle de la capilla. Fot. Natalia Torreblanca.



Mausoleo de la "Marina de Guerra". Fot. Natalia Torreblanca.



Ampliación. Depósito de cadáveres y sala de familiares. Fot. Natalia Torreblanca.



Ampliación. Planta y secciones.

del cementerio se desarrolla el edificio, mientras que en el interior se abre un pórtico sobre pilares de ladrillo, enfrentado a la mencionada "Torre de la Muerte". El acceso a la sala de familiares se realiza, por tanto, desde el interior del cementerio.

Un esquema similar presentan los nuevos pabellones de nichos, que en algunos casos se sitúan rompiendo el muro noroeste como las torres de una muralla. Los materiales constructivos

son los mismos, aunque en este caso el ladrillo se esconde al estar revestido y encalado.

El proyecto de 1986 incluyó también la sustitución de la cubierta de la capilla (que no correspondía a la del proyecto original), por otra similar a la que diseñó Luis Rodríguez de Quevedo.

#### Bibliografía

CANTÓ, F.; SOLÍS, L.: *Identificación de las vías pecuarias*

*de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985 (trabajo inédito).

COMUNIDAD DE MADRID: *Cementerios, inventario*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.

\_\_\_\_\_: *Actuaciones en Cementerios*. Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Proyectos y Obra, [s.f.]

PINA, R., "El Cementerio: un tema vivo". *ON diseño*, nº 89. Barcelona, 1988; págs. 27-29.

## 2 Molinos

### Situación

Molino de Evaristo o de los Tres Puentes: ribera este del río Guadarrama, a la altura del casco antiguo.

Hotel del Molino de la Cruz: calle Molino de la Cruz.

### Fechas

Siglo XIX

### Autor

S.i.

### Usos

Original: Molino de Evaristo: industrial agropecuario

Molino de la Cruz: industrial agropecuario y residencial.

Actual: sin utilización.

### Propiedad

Particular

"(...) y que se formase esta población y tomase el nombre que tiene con motivo de haber tenido en su término nueve o diez molinos harineros, aunque en el día tiene solamente cuatro próximos sólo a el lugar". Estas palabras, tomadas de las transcripciones del Cuestionario de Lorenzana, son significativas de la trascendencia que en un tiempo lejano tuvieron este tipo de ingenios hidráulicos para el pueblo de Los Molinos. El curso alto del Guadarrama permitió que en este valle se ubicara una gran cantidad de edificios destinados a la molturación de grano y que en el pueblo convivieran en 1751 (según se nos cuenta en el Catastro de Ensenada) cinco molineros de oficio y existiera, además, un ingenio comunal que era atendido por los vecinos.

Lamentablemente, en la actualidad no se conserva más que uno de estos edificios y las ruinas de una segunda construcción. Parece que el último en funcionamiento -el Molino de los Tres Puentes- fue abandonado definitivamente después de la guerra, debido al control ejercido sobre la fabricación y venta de harinas, que provocó el precinto de la maquinaria y su posterior cierre. Además de estos ingenios, los vecinos hablan de otros dos o tres (dependiendo de las versiones), aunque sólo recuerdan el nombre de dos de ellos: el Molino de la Tía Mónica y el Molino Quemao. En un croquis del



Antiguo molino de la Cruz. Fot. Natalia Torreblanca.

término municipal de 1949 se señalan cinco ingenios, dos de ellos correspondientes a los que aquí se describen.

El Molino de Evaristo, también denominado de los Tres Puentes, se localiza en la margen izquierda del Guadarrama, a escasos metros del linde este del casco antiguo. A él se accede fácilmente, ascendiendo por un camino paralelo al río en dirección hacia su nacimiento.

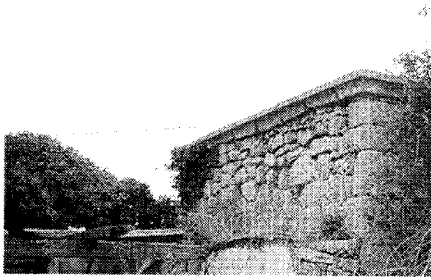
El conjunto del molino constaba de dos edificaciones de planta rectangular, unidas en uno de sus vértices. Una de ellas, todavía en pie y destinada probablemente a almacén, presenta los elementos característicos de la arquitectura popular de uso agropecuario: fábrica de mampostería muy irregular, con piezas de considerable tamaño en esquinas y parte baja de los muros, dintel del mismo material sobre la puerta y un único hueco de escasas dimensiones. La cubierta es de una vertiente, de teja árabe.

Junto a esta construcción se encuentra el edificio del molino, actualmente en estado ruinoso. Sólo conserva parte de los muros y el hueco de la puerta de acceso, que se enmarca con grandes bloques de granito, aunque el dintel en el interior es de madera. El muro de la puerta se recorta en la parte superior, señalando la existencia de una cubierta a doble vertiente que hoy ha desaparecido.

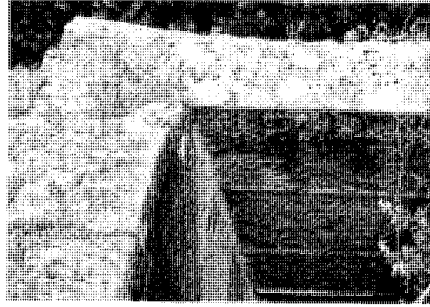
A la izquierda del edificio el terreno se levanta para acoger el sistema de captación de agua. Desde la acequia que riega los prados colindantes, se desvían dos canales de piedra contruidos sobre un muro del mismo material de unos tres metros de altura, que en la parte superior se cubre de amplias lajas de granito. El primer caz, más antiguo, presenta un perfil de aristas redondeadas y desemboca en un pozo circular de sillares perfectamente labrados por el que se precipitaría el agua hasta el rodezno que movía la muela volandera. El segundo, más moderno, de perfil rectangular y enmarcado por grandes bloques de granito, termina en un pozo troncocónico que alimentaría la segunda máquina del molino.

En el interior del edificio quedan exclusivamente las muelas de una de estas máquinas, situadas sobre una plataforma donde probablemente se apoyarían los sacos de grano.

El Hotel del Molino de la Cruz se encuentra situado en la calle del mismo nombre, al sur del casco antiguo, frente a la colonia de la Estación. Se ubica en la margen derecha del Guadarrama y pudo dejar de funcionar a finales del siglo pasado o principios del actual, pasando a tener, hasta su abandono definitivo, un uso residencial. De hecho, no se ha encontrado ningún resto del sistema de captación y salida de agua, por

**Arquitectura industrial. Molinos**

Molino de los Tres Puentes. Vista del cuerpo de tolvas. Fot. Natalia Torreblanca.



Molino de los Tres Puentes. Pozo cuadrado. Fot. Natalia Torreblanca.



Molino de los Tres Puentes. Pozo circular. Fot. Natalia Torreblanca.

lo que el actual edificio podría responder a una importante reforma del antiguo molino.

El edificio se halla en el centro de un amplio jardín rodeado de una cerca de piedra, y consiste en una construcción de importantes dimensiones y varias alturas que se cubren de teja a dos y cuatro vertientes. El cuerpo principal presenta tres alturas y se accede a él mediante una escalinata de piedra que desemboca en la puerta de entrada. Esta se corona al exterior con un tejadillo a dos aguas soportado por columnas. La construcción es de mampostería revestida y encalada, y presenta zócalo de granito. Dispersas por el jardín encontramos pequeñas casetas que servirían de almacén.

#### Bibliografía

CANTÓ, F.; SOLÍS, L.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito).

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984. (trabajo inédito)

FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito)

MARTÍN GALAN, M.M.; SÁNCHEZ BELEN, J.A.: *Ejecución de las Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984. (trabajo inédito).



Molino de los Tres Puentes. Caz. Fot. Natalia Torreblanca.

### 3 Ayuntamiento

#### Situación

Plaza de España

#### Fechas

1950

Amp. y Rem.: 1992

#### Autor/es

Luis Rodríguez de Quevedo

Amp. y Rem.: Salvador Campuzano Casado e Ignacio Isasi Zaragoza

#### Usos

Institucional

#### Propiedad

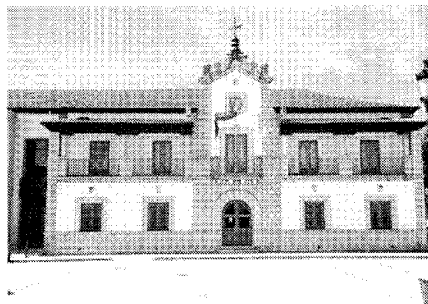
Pública (municipal)

La Casa Consistorial de Los Molinos se halla situada en el lado oeste del casco antiguo, dividido en dos por la Avenida del Generalísimo, con la que se comunica mediante la pequeña calle del Comercio.

El edificio preside el lado menor de una gran plaza, que en 1893 se denominaba Plaza de la Constitución, a la que asoman diversas construcciones de singular interés que conservan las características de la arquitectura tradicional urbana del siglo XIX. Este espacio, que se hallaba sin pavimentar hasta hace pocos años, se ha cubierto con suelo de granito y en él se han dispuesto diversos bancos del mismo material y plantado algunos plátanos. Centrada en el eje longitudinal de la plaza y a escasos metros de la puerta del Ayuntamiento, se erige una farola de hierro sobre pedestal circular de piedra con banco corrido.

Hasta 1950 existía en el mismo solar otra Casa Consistorial, probablemente de carácter popular, similar al resto de edificios que rodean la plaza. Parece que el aumento poblacional y el desarrollo de Los Molinos como lugar de verano condicionó la construcción de un edificio "moderno" que atendiera las nuevas necesidades del pueblo.

El proyecto fue diseñado por Luis Rodríguez de Quevedo, arquitecto municipal durante varias décadas y autor de otros espacios públicos como el cementerio y el Grupo Escolar Divino Maestro. El interés del Gobernador de Madrid ante la insistencia de la Corporación Municipal y del entonces alcalde D. Primitivo Herrero, fa-



Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.

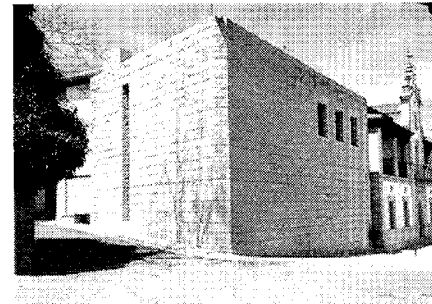
vorecieron la construcción de la obra, que se inaugura en 1950.

El edificio, exento y de planta rectangular, consta de dos alturas y ocupa una superficie de 197 m<sup>2</sup>. En la planta baja se disponían, antes de su remodelación, el vestíbulo y locales para Jefatura de Falange, Abastos, clínica de urgencia, Juzgados con dos celdas, aseos y una vivienda para el conserje. En la segunda planta, y en torno al vestíbulo central, se localizaba el Salón de Sesiones, despacho del Alcalde, Secretaría, Archivo, oficinas y servicios.

La fachada principal proyectada por Rodríguez de Quevedo está presidida por un cuerpo central de fábrica de sillares, cuyo muro se prolonga y remata en piñón coronado con dos bolas de granito. En los laterales se levantan dos pináculos del mismo material.

Este cuerpo principal se desarrolla en altura de la siguiente forma: puerta en arco de entrada al edificio en el piso bajo, encima un balcón sobre ménsulas y por último un reloj. En el segundo piso de este cuerpo central, la piedra vista ocupa sólo los remates laterales y superior del hastial, así como los recercados de la puerta del balcón y del reloj. El resto del muro se presenta enfoscado y encalado.

A ambos lados del cuerpo descrito se desarrolla en horizontal el resto de la fachada, cuyos elementos se repiten simétricamente. El piso inferior tiene zócalo de granito y muro de mampostería corriente enfoscada de cemento y revocada. En él se disponen cuatro vanos recercados de granito. La fachada de la segunda planta se halla retranqueada con respecto a la inferior, creándose una galería en la que se abren cuatro puertas desde las que se adelanta un balcón corrido con barandilla de cerrajería. Esta galería me-



Vista lateral con la ampliación en primer término. Fot. Natalia Torreblanca.

cubre con un alero de teja, soportado por pilares de granito sobre estrechos pedestales del mismo material.

Entre 1991 y 1992 se lleva a cabo el proyecto de ampliación y remodelación de la Casa Consistorial. Dos arquitectos, Salvador Campuzano e Ignacio Isasi, son los responsables de esta intervención. Con ella se pretende modernizar el interior del Ayuntamiento y dotarlo de nuevas instalaciones y dependencias. Para ello se amplía el edificio hacia el oeste mediante la adhesión de un cuerpo cúbico de sillarejo, que presenta en fachada tres pequeñas ventanas dispuestas en la segunda planta. El lateral de este cubo se rompe mediante una abertura vertical que ocupa dos alturas. El nexo de unión entre la ampliación y el edificio original se realiza mediante un estrecho muro retranqueado en fachada, enfoscado y encalado, en el que se abre una puerta y un balcón en la parte superior. El proyecto pretende, por tanto, un tratamiento distinto al de la fachada original, manteniendo la separación de la arquitectura de Rodríguez de Quevedo. El elemento uniformador es la cubierta, de teja plana a doble vertiente, que arropa todo el edificio.

En esta obra se dota al Ayuntamiento de nuevas dependencias: una planta sótano para la instalación de calderas y almacenes, un Salón de Sesiones moderno y un espacio para oficinas. Bajo cubierta, se habilita una zona para instalar el Archivo Municipal. Así mismo, se renueva toda la carpintería interior y exterior.

#### Bibliografía

RODRÍGUEZ DE QUEVEDO, L.: "Casa Consistorial en Los Molinos". *Cortijos y Rascacielos*, nº 70. Madrid, 1952; págs. 17 y 18.

## 4 Iglesia de La Concepción de Nuestra Señora

### Situación

Plaza de la Iglesia c/v Plaza del Juego de la Pelota c/v calle del Torrejón.

### Fechas

Finales del siglo XVI - principios del siglo XVII  
Amp.: década de los años cuarenta

### Autor/es

S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Fachada sur. Fot. Natalia Torreblanca.

La parroquia de la Concepción de Nuestra Señora se sitúa en el casco antiguo de Los Molinos, al oeste de la Avenida del Generalísimo, con la que se comunica mediante la Plaza de la Iglesia. La cabecera mira hacia la Plaza del Juego de la Pelota, mientras que el muro del Evangelio linda con la calle llamada del Torrejón.

La iglesia preside el lado mayor de la plaza del mismo nombre, que es de forma irregular y se halla empedrada, y a ella se enfrentan diversas viviendas medianeras de dos alturas que en los últimos años han sustituido, lamentablemente, a otras edificaciones preexistentes del siglo XIX. El entorno inmediato conserva, sin embargo, el carácter original del casco antiguo. En el extremo de la plaza que da a la Avenida del Generalísimo se erige una fuente de piedra de 1982.

Desconocemos la fecha exacta de construcción de la parroquia, dedicada a la advocación de la Inmaculada Concepción. Sólo Sainz de Robles nos proporciona el dato de 1570 para su fundación, mientras Azcárate la retrasa a principios del siglo XVII. Los primeros libros conservados en su archivo son de 1590, por lo que posiblemente la fecha aportada por Sainz de Robles para el inicio de las obras sea correcta, aunque la mayor parte de la construcción se realizara ya en el siglo siguiente.

En 1788, dentro de la política llevada a cabo por el Cardenal Lorenzana, se crea una vicaría perpetua en la Iglesia de Los Molinos, aneja a la parroquia de Guadarrama. En el siglo XIX, Madoz señala que era servida por un párroco, cuyo curato era de primer ascenso y de provisión ordinaria.

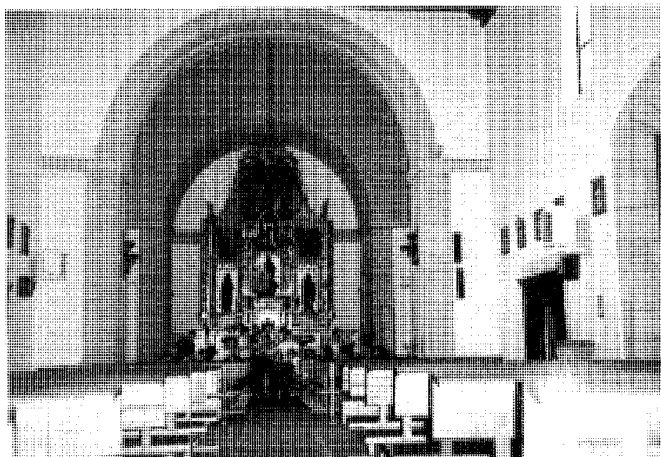
El edificio es de mampostería, aunque presenta fábrica de sillares en diversas zonas, como la parte alta del muro de los pies. Este se corona en el centro con una espadaña de dos arcos de medio punto y cubierta a doble vertiente. La nave de la iglesia y el crucero se cubren a dos aguas con teja curva.

La planta es de cruz latina con cabecera recta orientada hacia levante. En el muro del mediodía, un pórtico protege la entrada al acceso principal. Originariamente, la planta era de tipo basilical, a la que se añadirían en la posguerra los brazos del crucero, la sacristía y una capilla en el lado de la Epístola. Este hecho se aprecia en el exterior, donde la cornisa del transepto corresponde a la construcción original mientras el muro del mismo pertenece a los años cuarenta. El porche de acceso, precedido por tres escalones semicirculares de piedra, está soportado con cuatro columnas toscanas y cerrado con una reja de forja fechada en 1768.

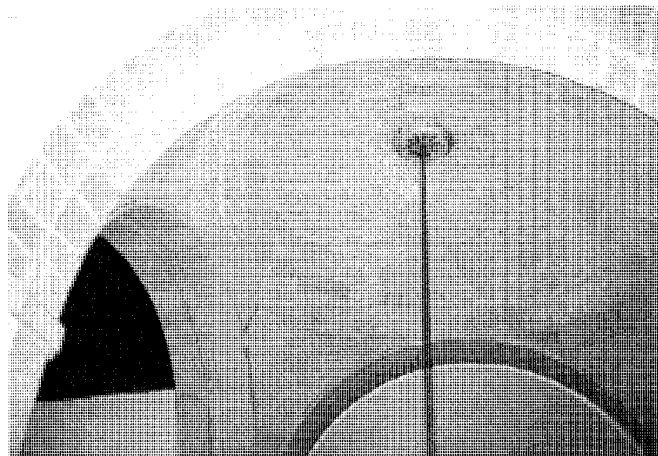
En el interior, la nave de la iglesia presenta cubierta en artesa de par y nudillo con dobles tirantes sobre ménsulas de madera, y se une al crucero a través de doble arco fajón de piedra granítica sobre dobles pilastras. El crucero se cubre con cúpula baída también de sillería, mientras que los brazos laterales lo hacen con bóveda de medio cañón revocada y encalada. Todo el transepto se halla recorrido por una imposta de granito que resalta sobre el blanco de los muros.

En el presbiterio, con bóveda de sillería de medio cañón, se sitúa la mesa del altar, ante un retablo barroco que preside la figura de una Inmaculada Concepción traída de Granada en 1950. Este retablo mayor se halla compuesto con partes de distintos retablos de la misma época y procede de un convento de Medina del Campo. Fue trasladado a Los Molinos en 1942. De él procede el Sagrario barroco con estípites, ubicado en uno de los brazos del crucero.

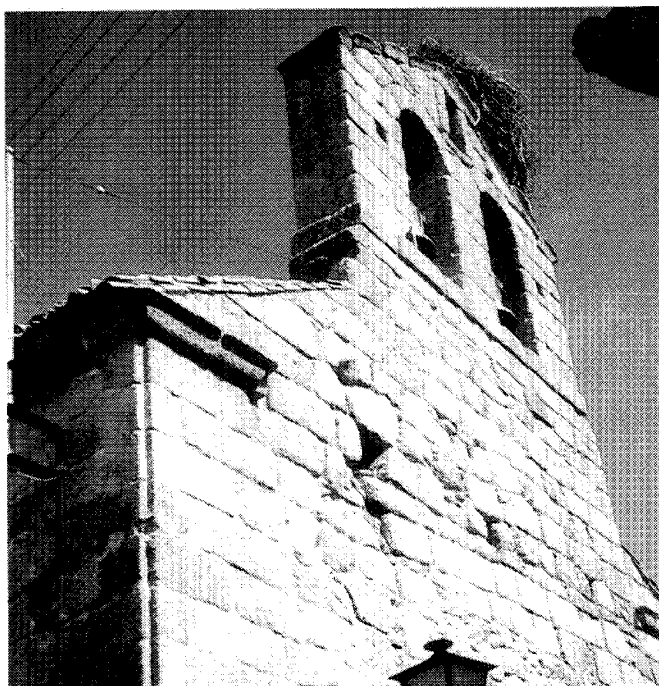
En la nave longitudinal, la puerta del mediodía se abre con capialzado de marsella de granito. En el lado del Evangelio existe un segundo hueco de salida, adintelado. La luz natural se introduce a través de dos ventanas en arco situadas a ambos lados de la nave, a las que se suman los dos vanos ubicados en los testeros de los brazos del crucero. A los pies se sitúa, en alto, el coro de madera.



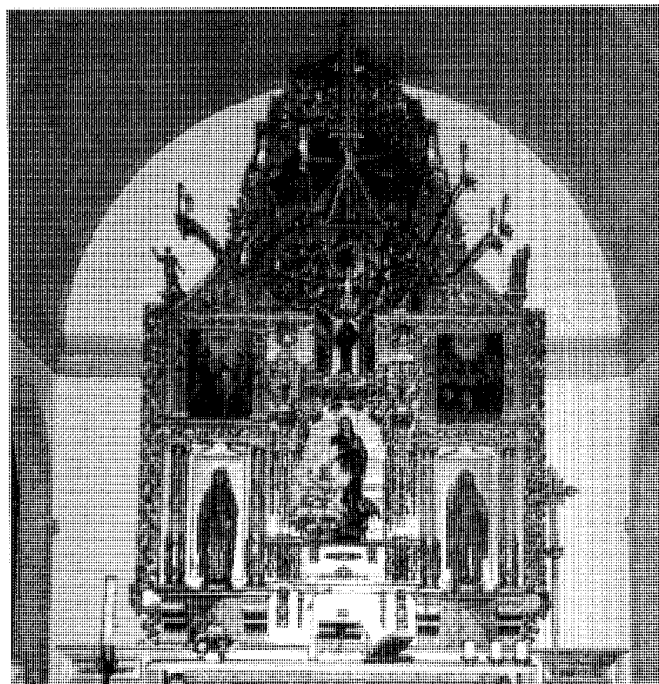
Vista de la nave Fot. Natalia Torreblanca.



Bóveda baida sobre el crucero. Fot. Natalia Torreblanca.



Testero con espadaña a los pies. Fot. Natalia Torreblanca.



Retablo mayor. Fot. Natalia Torreblanca.

#### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): Inventario artístico de la provincia de Madrid. (Madrid) Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.  
 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *El cardenal Lorenzana crea*

*nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis*. Madrid, CSIC, A.I.E.M, tomo XXIII, 1986.

MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1981.  
 SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, 1966.

## 5 Ermita de San José

### Situación

Parque del Doctor Rodríguez Padilla

### Fechas

1736-1737

### Autor/es

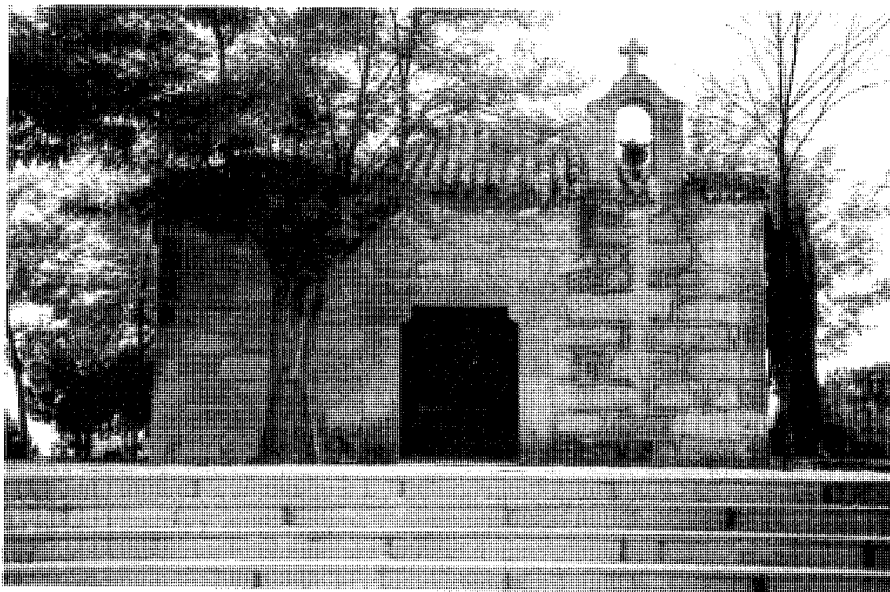
S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.

Ubicada al sur del casco antiguo de Los Molinos, la ermita de San José preside el Parque del Doctor Rodríguez Padilla, inaugurado en 1990 y cerrado al este por el cauce del Guadarrama. El edificio se erige en un extremo del terreno del parque, elevado sobre la Avenida del Generalísimo. A la ermita se accede mediante una escalinata que conduce a la entrada principal, situada a los pies del edificio. Detrás de ella se localizaba el antiguo cementerio del pueblo, hoy trasladado a otro lugar alejado de Los Molinos. De hecho, el templo estuvo fuera del núcleo de población hasta entrado el siglo XX, pero posteriormente fue absorbido por la extensión del mismo hacia el sur.

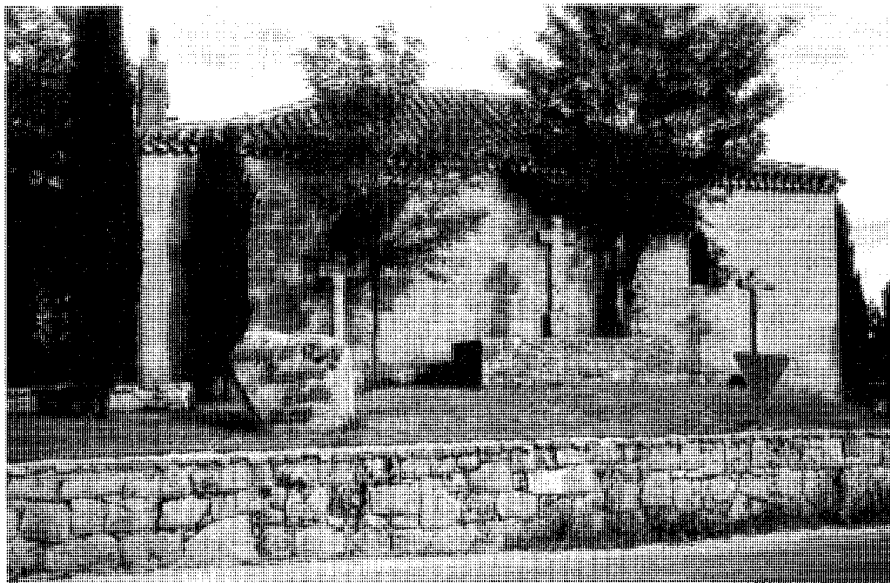
La construcción es de gran sencillez. En planta es de una nave rectangular y está realizada en fábrica de sillería irregular. La cubierta, a cuatro vertientes de teja curva, presenta alero del mismo material. Sobre la fachada principal, en el lateral derecho según miramos hacia la puerta de entrada, se sitúa una pequeña espadaña con arco, coronada por una cruz de piedra.

Sus dos puertas, la segunda en el lado mayor que corresponde al Evangelio, presentan dinteles tallados que rezan sendas inscripciones. En la entrada principal, sobre un dintel soportado

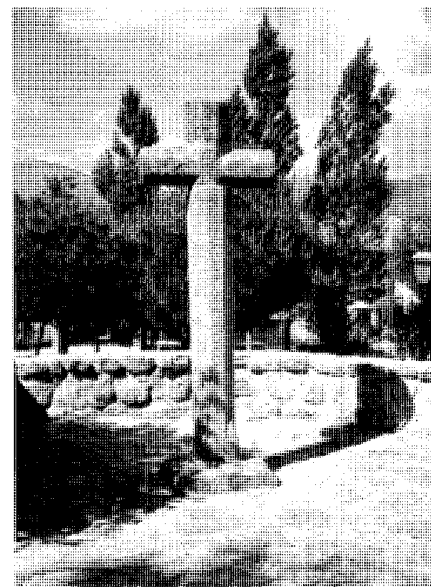


Detalle del dintel sobre la puerta principal. Fot. Natalia Torreblanca.





Calvario ante la fachada, detalle del dintel sobre la puerta principal. Fot. Natalia Torreblanca.



Cruz. Fot. Natalia Torreblanca.

por una pareja de ménsulas que rematan las jambas de la puerta puede leerse: "S. Joseph Esposo de Maria y Padre de Jesucristo. 1737". La leyenda "HSJO. AÑO DE 1736" aparece inscrita en el acceso lateral del edificio.

En el interior, igualmente sencillo, la cubierta es de armadura de madera de pares y tirantes sobre canes del mismo material. Los muros se presentan enfoscados y encalados, y en ellos

se abren tres huecos en arco, dos en el lado de la Epístola y uno en el lado del Evangelio. En la cabecera, sobre un pedestal corrido de piedra, se sitúa un moderno altar y un púlpito, realizados en granito de una sola pieza. Las tres cuartas partes de la pared del testero están forradas con un mural de piedra de carácter decorativo, realizado posiblemente en la década de los sesenta. A la derecha del altar se sitúa

la imagen de San José, al que se venera en esta ermita.

En el terreno inmediato que rodea el edificio se localiza un conjunto de tres cruces de piedra que conforman un Calvario, y una cuarta cruz separada del resto. Procedente de un antiguo Via crucis, este conjunto data seguramente de la misma época que la fundación del templo.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

## 6 Vivienda rural (tipología)

### Situación

Vivienda rural: calle Herrenzuela c/v calle Curato, calle del Alamo c/v avenida del Generalísimo, plaza del Juego de la Pelota, calle Concejo, plaza de España, avenida del Generalísimo, calle de la Bodega, calle Curato. Establos y cocheras: calle Herrenzuela, calle Pradillos, al norte del casco.

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial-Agropecuario

### Propiedad

Particular



Vivienda en la calle Concejo nº 25. Fot. Natalia Torreblanca.

En el casco de Los Molinos quedan algunos ejemplos dispersos de esta tipología residencial, fundamentalmente en los alrededores de la plaza de la Iglesia y en la mitad norte del núcleo. La arquitectura de carácter urbano de finales del siglo XIX, que es mayoritaria en el pueblo, debió sustituir gran parte de estas construcciones, que seguramente primaban antes de ese momento.

Se trata generalmente de edificios de una sola altura y planta más o menos rectangular de pequeñas dimensiones, que se presentan aislados con un pequeño patio delantero antecedido por un muro de piedra de escasa altura o bien, y en la mayor parte de los casos, formando medianera con edificios de carácter similar. En los ejemplos aislados, la vivienda puede disponer de alguna construcción adosada que sirve como almacén.

En fachada, los huecos suelen presentarse desordenadamente y ofrecen tamaños diversos, o se disponen a diferente altura dentro de una misma planta. La fábrica es de mampostería, a veces ordinaria y otras concertada, que en ocasiones puede estar encalada. Para los dinteles y jambas de puertas y ventanas suelen reservarse gruesos bloques de granito.

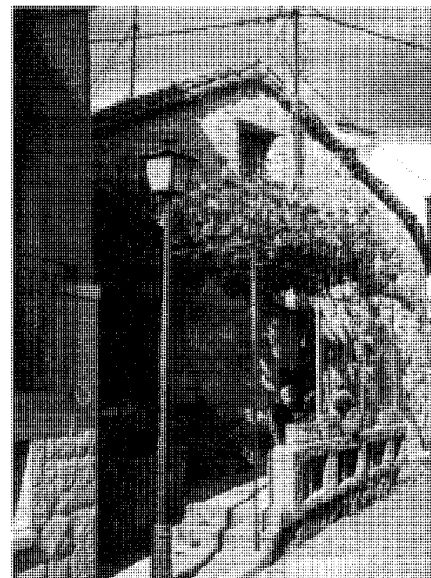


Vivienda en la calle Concejo nº 25. Fot. Natalia Torreblanca.

## Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)



Vivienda en la plaza del Juego de Pelota nº 7. Fot. *Natalia Torreblanca*.

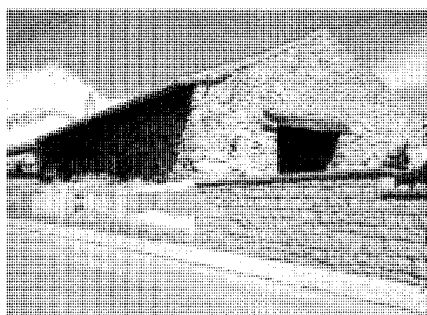


Vivienda en la calle Curato nº 23. Fot. *Natalia Torreblanca*.

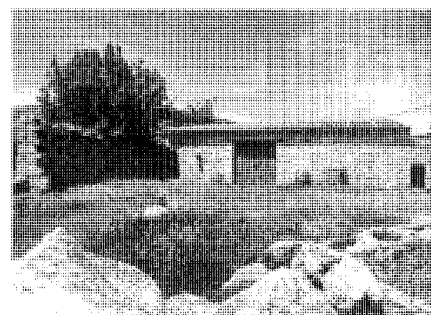
Las cubiertas son de teja árabe, preferentemente con el caballete paralelo a la fachada, y en muchos casos se prolongan sobre la zona de la puerta, creando un alero de teja volada que sirve como protección de la entrada a la vivienda. En el interior, la estructura de las cubiertas es de madera, sobre vigas y pies derechos, con zapatas del mismo material.

A pesar del origen ganadero de Los Molinos, quedan escasos ejemplos de construcciones de tipo agropecuario, tanto dentro como fuera del casco. El paulatino abandono del sector primario a lo largo de nuestro siglo, que se sustituye por la dedicación a los servicios para atender la masiva afluencia de veraneantes, puede explicar que sólo se hayan localizado cuatro ejemplos destacables de este tipo de edificios.

Ofrecen la misma tipología constructiva que la vivienda popular, aunque se diferencian por su mayor tamaño, altura y ausencia de ventanas, excepto algún pequeño hueco de ventilación. En algunos casos, estos edificios se presentan exentos y tienen un pequeño espacio abierto en la parte delantera. En todos ellos, la única puerta es de considerables dimensiones. Frente a la piedra utilizada en las viviendas, estos huecos suelen disponer de dinteles de madera.



Establo en la avenida del Generalísimo nº 12. Fot. *Natalia Torreblanca*.



Establo en las Cercas de la Calleja. Fot. *Natalia Torreblanca*.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

7

## Vivienda urbana (tipología)

### Situación

calle del Concejo c/v calle del Juego de la Pelota, calle Herrenzuela, avenida del Generalísimo c/v calle del Concejo, calle Taberna, calle del Alamo, calle del Torrejón, plaza del Juego de la Pelota, plaza de España, plaza de España c/v calle del Comercio, calle de la Bodega c/v calle de Pradillos, calle Herrería c/v calle Vistillas, calle Vistillas c/v avenida del Generalísimo, calle Posadas, avenida del Generalísimo c/v calle Posadas, calle Molino, calle Pradillos c/v calle de la Bodega, avenida del Generalísimo c/v calle Pradillos, plaza del Mercadillo.

### Fechas

Siglo XVIII-1950

### Autor/es

S.i.

### Usos

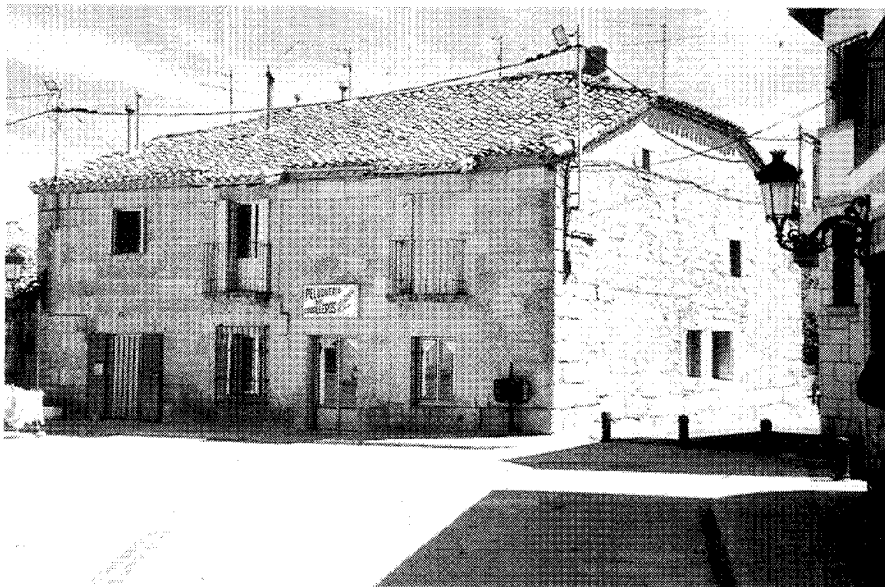
Residencial

### Propiedad

Privada

Frente a la escasez de elementos de tipología netamente rural, el carácter del núcleo antiguo de Los Molinos está definido por viviendas de mayor calidad constructiva que pertenecen mayoritariamente al siglo XIX. Únicamente se conserva un ejemplo aislado anterior a ese momento. Dentro de esta arquitectura residencial pueden incluirse también algunos edificios más tardíos, de la década de los cuarenta y cincuenta de nuestro siglo, que se sitúan en los alrededores de la plaza del Ayuntamiento y entre el límite sur del casco y la Ermita de San José.

La vivienda más antigua dentro de esta tipología urbana data de 1777 y se localiza en el límite septentrional del núcleo antiguo. Se trata de una construcción medianera, con un pequeño patio delantero, que presenta dos alturas y cubierta de teja árabe con alero volado sobre canchillos de madera. Estuvo enfoscada con mortero de cal con imitación de sillería, escasamente visible hoy día. En el dintel de una pieza granítica de la puerta de entrada figura una inscripción:



Vivienda en la plaza de España nos. 9 y 11. Fot. Natalia Torreblanca.

"JESVS. MARIA. JOSEPH. AÑO DE.: 1777. También en el muro que separa el jardín del exterior, se abre un hueco de jambas y dintel de bloques irregulares de grandes dimensiones y asentados a hueso, que recibe el nombre de Portada del Corralón, en el que puede leerse: "AÑO DE 1785". Se trata de un modelo de transición entre lo rural y lo urbano, ya que todavía se plantea dentro de la tipología de casa-patio, más cercana a las construcciones relacionadas con una actividad agrícola y ganadera. También se abriría a un espacio similar la Portada de la Posada, de muros de sillería almohadillada, situada en la calle Posadas.

El resto de arquitectura residencial urbana pertenece en la mayor parte de los casos al siglo XIX. Las viviendas se encuentran dispersas por todo el casco, aunque fundamentalmente en el área este -en las calles que rodean la Iglesia de la Concepción- y sur del mismo, rodeando la plaza del Ayuntamiento y las vías que desembocan en la avenida del Generalísimo.

Se trata de edificios de dos alturas, contruidos en mampostería ordinaria de granito recibida con mortero de barro o cal, aunque también encontramos ejemplos más modernos de fábrica de mampostería concertada. Los sillares regulares se reservan para esquinas y huecos, que pueden recercarse con piezas enterizas. La

cubierta es a dos o cuatro vertientes con teja cerámica, unas veces curva y otras plana, con aleros sobre hiladas de ladrillo o de teja avanzada, que en raras ocasiones se sustituye por canchillos de madera.

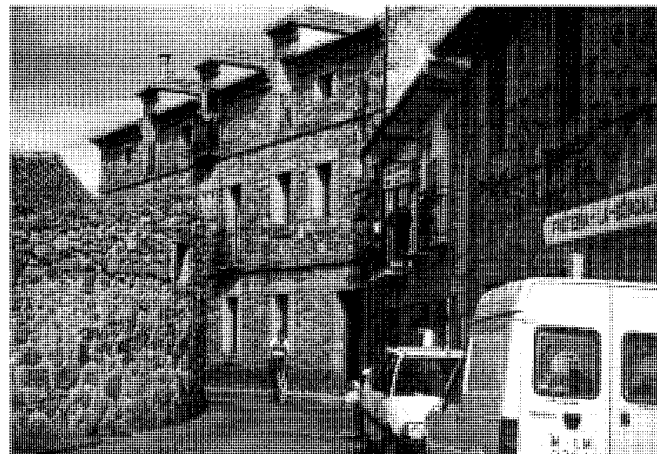
En fachada, presentan una composición simétrica, con huecos alargados en dirección vertical y a veces pequeños balcones con barandilla de hierro de rejería y excepcionalmente de forja. En algunas ocasiones, generalmente en los ejemplos más tardíos, una escalera lateral permite el acceso directo desde la calle a la segunda planta.

Se han incluido en esta tipología urbana una serie de viviendas llevadas a cabo por Luis Rodríguez de Quevedo, arquitecto municipal de Los Molinos, que desarrolló su actividad a partir de la posguerra. Pertenecen mayoritariamente a los años cuarenta y cincuenta, y tienen un carácter netamente urbano que las separa de las villas de segunda residencia que encontramos en el término.

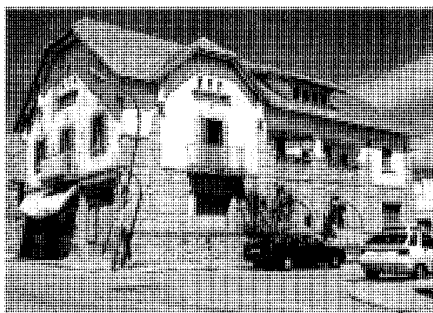
Son edificios de dos alturas, con cámara bajo cubierta, que suelen presentar en el hastial uno o dos huecos casi cuadrados de pequeño tamaño, sobre cornisa de granito resaltada y soportada por un par de ménsulas del mismo material. En otras ocasiones, el motivo puede ser un trío de pequeños vanos alargados en vertical, que



Vivienda en la plaza de España nº 3. Fot. Natalia Torreblanca.



Vivienda en la calle Pradillos c/v a calle Bodegas. Fot. Natalia Torreblanca.



Vivienda en la avenida del Generalísimo nº 8. Fot. Natalia Torreblanca.

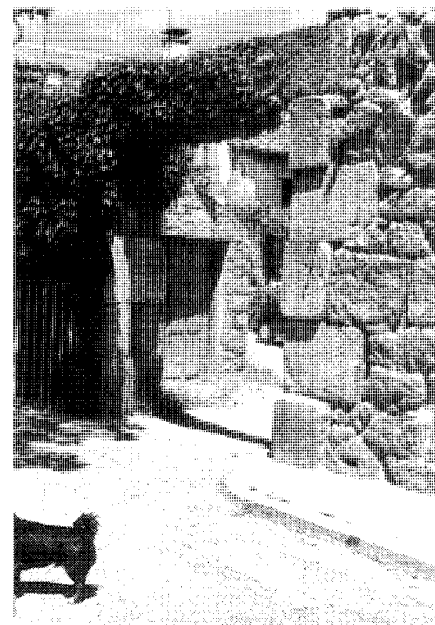


Dintel granítico fechado en 1777, en la calle Herrenzuela. Fot. Natalia Torreblanca.

recuerdan a los huecos de un palomar. A veces, a partir de la segunda altura, se deja ver el entramado de madera del muro.

La fábrica es de mampostería revocada y en calada, con granito resaltado en zócalos, zonas de las esquinas, recercados de huecos (bien el dintel, bien el antepecho) y en los pequeños motivos de cuadrados, triángulos o trapecios que

adornan la fachada coronando los vanos. La cubierta puede ser a dos o cuatro aguas de teja plana, con alero ligeramente volado y soportado sobre pilastras adosadas que se apoyan sobre ménsulas de granito. En muchos casos, una escalera lateral permite -como en los ejemplos más modernos mencionados arriba- el acceso a la segunda planta.



Portada del Corralón. Fot. Natalia Torreblanca.

## 8 Villas (tipología)

### Situación

Calle Calvario, calle Capilla, calle Joaquín García Morato, Paseo Miguel Menéndez Boneta n.33, n.34 y n.37, calle José Antonio, Paseo Antonio Fernández Sola n.13 y n.8, calle Cañada Real, calle Cañada Real n.50, calle de San Pedro, calle de San Joaquín, Paseo de Pedro Gutiérrez, calle San Nicolás c/v calle del Miño, calle del Olivar, calle del Molino de la Cruz n.55.

### Fechas

Finales siglo XIX-década de 1950.

### Autor/es

Luis Rodríguez de Quevedo S.í.

### Usos

Residencial

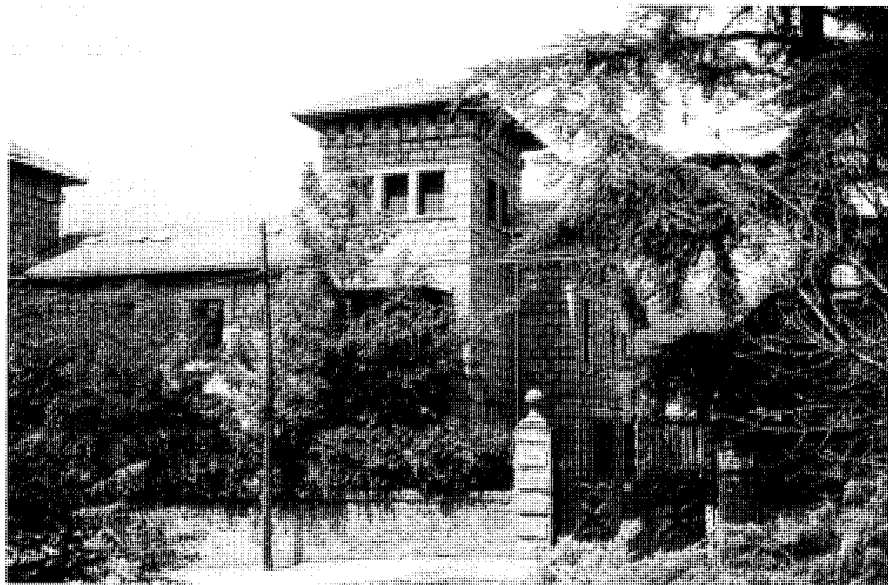
### Propiedad

Privada

La expansión de Los Molinos desde finales del siglo XIX se debe, como en otros pueblos de la sierra de Guadarrama, a la afluencia de una burguesía que, procedente de Madrid, comienza a construir viviendas de segunda residencia para establecerse durante los meses de verano. Las primeras colonias surgen hacia el sur del núcleo urbano, en los alrededores de la Estación, para expandirse posteriormente hacia el noroeste.

Dentro de la tipología de villa podemos establecer dos grupos claramente definidos: por un lado, aquellas viviendas realizadas entre finales del siglo XIX y principios de nuestro siglo; en segundo lugar, aquellas proyectadas bajo la influencia del arquitecto Luis Rodríguez de Quevedo, que pueden datarse a partir de los años treinta, aunque la actividad fundamental de este arquitecto tiene lugar entre la década de los cuarenta y los cincuenta. Este segundo grupo es mayoritario entre la arquitectura residencial de Los Molinos. Todas estas villas se hallan rodeadas de jardín, aunque su tamaño disminuye considerablemente a partir de mediados de siglo.

En el primer caso señalado, se trata de edificios de una o dos alturas, de fábrica de mam-



“Torremocha”. Paseo de Miguel Menéndez Boneta, 33. Fot. Natalia Torreblanca.

postería vista concertada o sillarejo y cubierta de teja cerámica generalmente plana, que puede presentar alero más o menos pronunciado sobre canchillos de madera. A veces, la entrada principal ofrece un tratamiento especial, bien con la construcción de un pequeño pórtico de acceso, bien adelantando un cuerpo desde la fachada, que se cubre a dos aguas con el caballete perpendicular a la cubierta principal. También encontramos la solución de una escalera de acceso a la segunda planta, que crea una pequeña terraza sobre el jardín. Las ventanas suelen ser adinteladas, aunque ocasionalmente se abren con arcos de medio punto o rebajados.

Algunas de estas villas se construyeron bajo la influencia de la arquitectura ferroviaria, aunque su número es escaso frente a otros pueblos de la zona como Cercedilla. El ladrillo aparece entonces recercando los vanos, en las esquinas de los muros, en las líneas de imposta, aleros o cornisas de la cubierta.

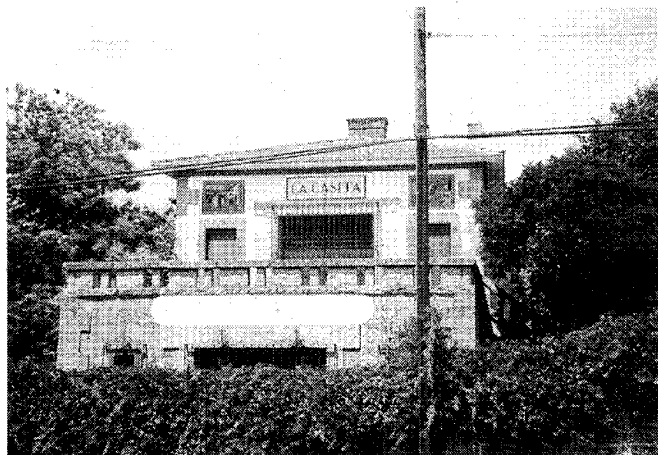
Un ejemplo particularmente destacable es el de Villa Torremocha, una vivienda de grandes dimensiones situada en el Paseo de Miguel Menéndez Boneta nº 33, que se encuadra dentro del estilo historicista de finales del siglo XIX. Al amplio jardín se accede mediante una puerta de chapa decorada con grutescos. El edificio consta de un cuerpo de planta rectangular al

que se adosan en fachada dos torres de mayor altura y cubierta volada. La fábrica es de mampostería de granito concertada, resaltada en esquinas, mientras los vanos aparecen recercados en ladrillo y el mismo material decora las cornisas. La cubierta original, seguramente de teja, ha sido sustituida por otra moderna de tejas de hormigón coloreado.

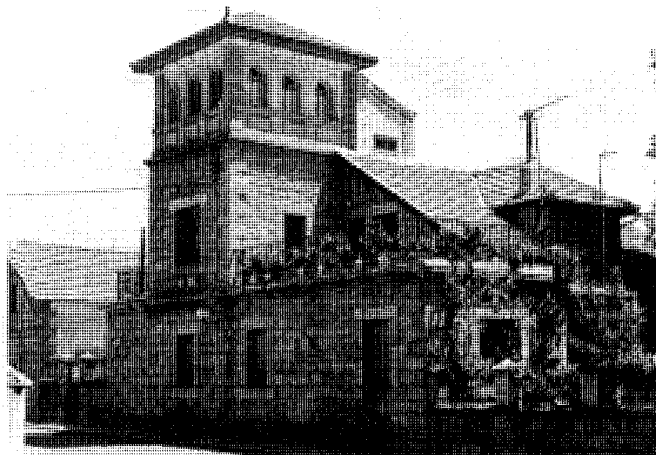
Parece que a partir de los años cuarenta todos los proyectos destinados a la construcción de viviendas se encargaron a un único arquitecto: Luis Rodríguez de Quevedo. Su sello inconfundible inunda todas las colonias del municipio, partiendo primero de la influencia de la arquitectura relacionada con modelos regionalistas, hasta ir conformando más tarde un estilo propio. Este estilo personal se advierte fundamentalmente en determinados motivos de la fachada, creando un verdadero repertorio de figuras geométricas que afectan a la forma de los pequeños huecos abiertos en la cámara bajo cubierta.

Son edificios que presentan dos o tres alturas, de fábrica de mampostería enfoscada y generalmente encalada, aunque en algunos casos se utiliza el ladrillo como material constructivo. En los casos más antiguos, el entramado de madera del muro es visible en segunda planta, la cubierta es todavía de teja y el alero se refuerza

## Arquitectura residencial. Villas (tipología)



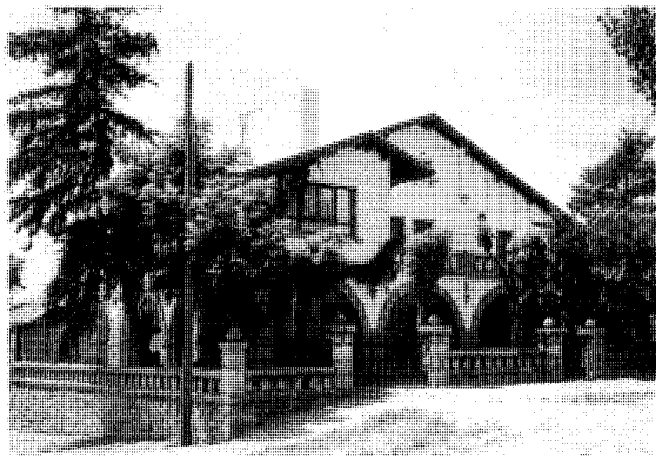
"La Casita". Paseo Miguel Menéndez Boneta nº 31. Fot. Natalia Torreblanca.



Villa en la calle del Juego de Pelota nº 14 c/v a calle Concejo. Fot. Natalia Torreblanca.



"Torre Marsal". Calle Cañada Real, s/n. Fot. Natalia Torreblanca.



Villa en la calle del Calvario s/n. Fot. Natalia Torreblanca.

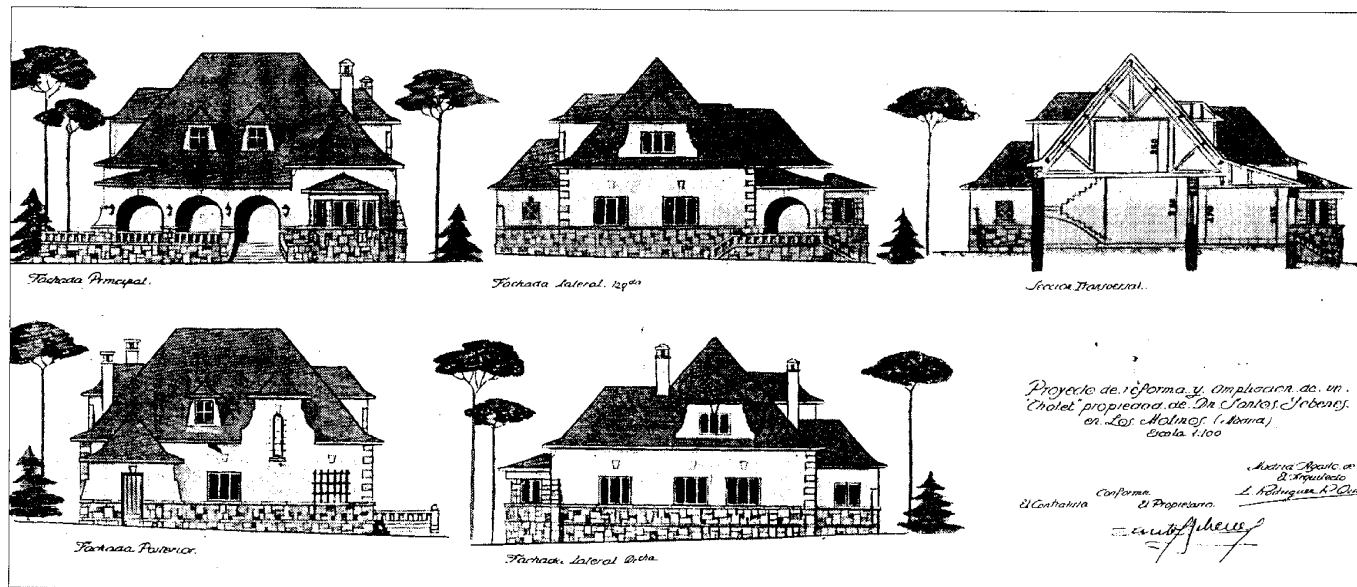
con pares de pilastras sobre ménsulas de granito. Posteriormente, todos los edificios presentan cubiertas de pizarra (en las que pueden abrirse buhardillas), generalmente de gran peralte, armadura de madera y alero soportado sobre canes del mismo material. A veces, disponen de un amplio zócalo de granito, material que deja verse en otros detalles de la fachada: esquinas, chimeneas que ascienden por el muro, recercado de vanos (en ocasiones sólo el dintel o sólo el antepecho), escaleras exteriores de acceso, etc.

Las villas de Luis Rodríguez de Quevedo suelen estar compuestas en planta por diversos

cuerpos perpendiculares, que en alzado presentan diferentes alturas. En el hastial de las fachadas se abren huecos de escasísimas dimensiones, generalmente en parejas o tríos, que pueden tener forma triangular, rectangular o circular. Es habitual que se unifiquen mediante una pequeña albardilla resaltada de granito. En el caso de los óculos, suelen presentar una sencilla reja en cruz en el exterior. En el resto de vanos del edificio, la forma rectangular se reserva para ventanas y puertas del muro de la fachada, mientras que los huecos en arco se utilizan generalmente en los porches que protegen la entrada principal.

Sin que pueda incluirse en ninguno de los dos grupos señalados, es necesario mencionar aquí la villa denominada Torre Marsal, situada en la calle Cañada Real. Aunque su construcción data de 1940, ofrece un estilo marcadamente modernista relacionado con la arquitectura catalana de principios de siglo y concretamente con la obra de Josep Maria Jujol. Está rodeada de un amplio jardín arbolado, cerrado por una valla de piedra cuya entrada se flanquea por dos pilares coronados con dos conos superpuestos decrecientes en altura y superpuestos que se rematan con una bola. El edificio es de planta rectangular y dos alturas, y

## Arquitectura residencial. Villas (tipología)



Reforma del chalet "Bambi". Arquitecto Luis Rodríguez Quevedo, año 1951.



Centro de recuperación "Narconón" en la calle San Nicolás c/v a la calle del Miño. Fot. Natalia Torreblanca.

está realizado con mampostería concertada. La puerta principal se abre en uno de los lados mayores y se enmarca con dos pilares adosados a la fachada y dintel corrido coronado por un arco de medio punto. En un lateral del muro, asciende una escalera que conduce hasta la segunda planta.

Lo más singular del edificio es sin duda la cubierta, construida en hormigón, que cae sobre el muro del edificio realizando diversas ondulaciones bajo las que se acogen los huecos de la segunda planta. Coronando la cubierta, se erige un pequeño templete de gran fantasía constructiva cuyos entrepaños se decoran con un "trencadís" de azulejo de colores.

### Bibliografía

RODRÍGUEZ DE QUEVEDO, L.: "Casa de campo en Los Molinos (Guadarrama)". *Cortijos y Rascacielos*, año II, nº 4. Madrid, 1931.1



## 9 Villas María, Carlota o Lola, Amparo, Magdalena y Pilar

### Situación

Paseo Miguel Menéndez Boneta nºs 14, 16, 18, 20, 22

### Fechas

Fo.: 1896

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



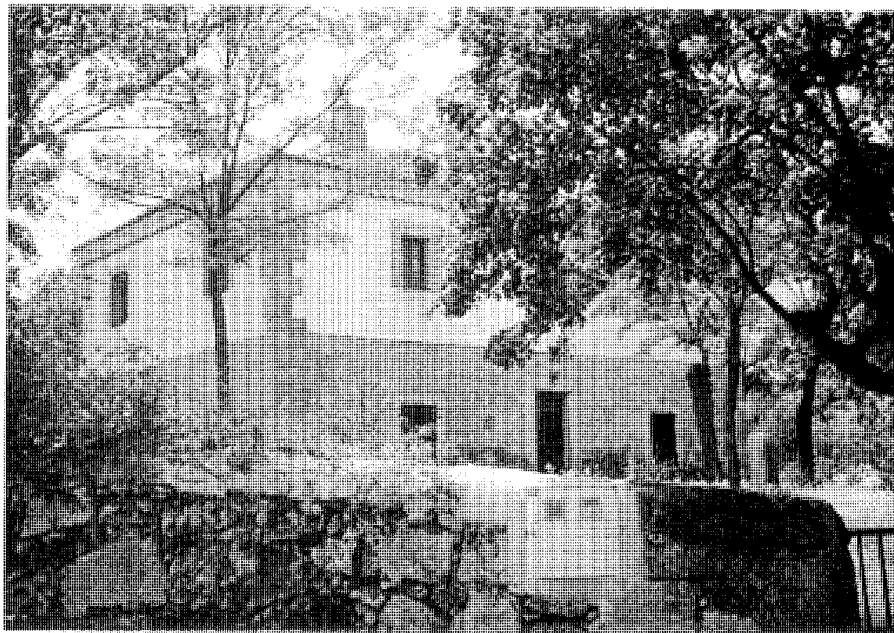
Villa María. Fot. Natalia Torreblanca.

Las cinco villas que se conservan hoy de las hijas del barón del Castillo de Chirel se encuentran situadas en el Paseo Miguel Menéndez Boneta, una ancha calle al sur del casco antiguo que comunica la Avenida del Generalísimo con el área de la Estación. Este paseo, en el Barrio de Majalastablas, se halla flanqueado en la zona más cercana al ferrocarril por una serie de villas que pertenecen mayoritariamente a finales del siglo XIX, momento en el que comienza a establecerse una colonia de segunda residencia en este área.

La historia de la construcción de estas seis viviendas residenciales nos la ofrece Ortega Rubio, al transcribir en su obra sobre la provincia de Madrid un artículo aparecido en el periódico El Liberal del 20 de junio de 1897: "Los amigos de los barones del Castillo de Chirel, que recientemente le han visitado en la casa de campo que dichos señores poseen en el cercano pueblo de Los Molinos, presenciaron una fiesta que se verifica allí todos los años: el reparto de una gran cantidad de juguetes y dulces, que hacen las hijas de los barones, entre los niños del pueblo (...). También están concluidos los hoteles que se fabricaban; llevan los nombres de las hijas de los barones, y se llaman, pues, Villa María, Villa Carlota, Villa Amparo, Villa Magdalena, Villa Pilar y Villa Lola."



Villa Carlota o Lola. Fot. Natalia Torreblanca.



Villa Magdalena. Fot. Natalia Torreblanca.

Actualmente, quedan cinco de esas seis viviendas, que considerándolas desde su lejanía de la estación son: Villa Magdalena, Villa Amparo, una tercera sin nombre que podría ser tanto Villa Carlota como Villa Lola, Villa María y Villa Pilar. Todas se sitúan en la acera derecha del paseo según nos alejamos del casco, lindando sus jardines excepto entre la que no tiene nombre y Villa María, que quedan separadas por una calle.

Estas villas tuvieron que finalizarse en 1896, según se desprende de la crónica de sociedad. De hecho, en Villa Pilar podemos leer "Año 1896" en la puerta principal de acceso a la vivienda. Es muy probable que fueran ejecutadas por un mismo arquitecto, ya que todas responden a un esquema muy similar que ha variado con posteriores reformas realizadas a lo largo de nuestro siglo.

Se trata de viviendas de dos plantas, rodeadas de un amplio jardín que se extiende en la zona trasera del edificio, anteponiéndose a la fachada un ancho pasillo tras una valla de piedra. La planta es rectangular, aunque en dos de ellas se estrecha ligeramente en uno de los laterales. Están realizadas con mampostería, que en Villa Magdalena se ha revocado y

encalado en el piso superior, y presentan cubierta a cuatro vertientes de teja curva, que ha sido sustituida en algunos casos por otra moderna.

Aunque los edificios debieron ser similares, se observan algunas diferencias, fundamentalmente en el caso de la antigua Villa Carlota o Villa Lola. En esta vivienda se dispone un pequeño cuerpo saliente en fachada, al que se abre la entrada principal de la vivienda, protegida por un tejadillo. Sobre este elemento se sitúa un amplio balcón. También esta villa presenta una gran terraza en segunda planta, techada con la prolongación de la cubierta del edificio y soportada ésta por pilares de piedra. La terraza se abre tanto hacia el sur como hacia la fachada principal y la trasera.

En Villa Amparo y en Villa María existe un elemento común: la puerta principal de acceso se halla enmarcada por pilastras de piedra y se corona con un dintel rematado por sendos pináculos en la parte superior. El resto de la fachada se compone de una serie de vanos rectangulares en el primer y segundo piso, dispuestos simétricamente y recercados de piedra. Sólo en Villa Amparo, las dos ventanas que flanquean la puerta principal son en arco.

#### Bibliografía

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921. tomo II.

## 10 Villa de D. Javier de Luque

### Situación

C/ Joaquín García Morato

### Fechas

Fo.: 1930

### Autor/es

Francisco Javier de Luque

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

Situada al este del límite norte del antiguo núcleo de población, esta villa fue diseñada como residencia veraniega propia por Francisco Javier de Luque, profesor de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y arquitecto titular del Ministerio de Fomento, que construyó el edificio del Instituto Geominero y terminó los Ministerios de Marina y de Educación -iniciados por José Espeliús y Ricardo Velázquez Bosco, respectivamente-. La entrada se realiza desde la calle Joaquín García Morato, mientras la fachada trasera mira hacia el este, lindando la finca con la vía del ferrocarril.

La vivienda se rodea de un inmenso jardín, que ha sido ampliado con la compra del terreno colindante, cuya vegetación impide ver la construcción desde el exterior a pesar de su considerable altura. En uno de los laterales del mismo se sitúa la casa de los guardeses y algunas dependencias que servirían como almacenes.

La villa se realiza en 1930, momento en el que comienzan a construirse viviendas de tipo residencial en la carretera de Cercedilla. El edificio se caracteriza ante todo por su originalidad de planteamiento frente a la mayor parte de construcciones de este tipo que existen en los Molinos, en las que prima el estilo tradicional de finales del XIX y principios del XX, o el posteriormente impuesto por Rodríguez de Quededo.

La vivienda tiene cuatro alturas y se construye aprovechando el desnivel del terreno del jardín, ocupando la planta baja sólo la zona de mayor desnivel. Está constituida por un cuerpo de planta rectangular e importantes dimensiones, al que se adosa otro elemento también rectangular que se erige a modo de torre. De las cuatro plantas, conocemos la distribución original de la primera y la segunda: abajo se situaba un amplio hall desde el que podía accederse a un pequeño dormitorio, a una sala de costura y a un servicio. También aquí se disponía un gran recibidor que comunicaba con la cocina. En la planta segunda se encontraban el comedor y antecomedor, un dormitorio y un baño.

La fábrica es de mampostería revocada y enlucada, con piedra granítica vista y resaltada en algunos detalles del exterior como el perfil del hastial de la torre y las ménsulas que lo adornan, la zona superior de los pilares de la terraza, el dintel de una puerta de la planta baja, la imposta que separa el primer y segundo piso, la chimenea que asciende por la fachada este y el zócalo de la planta baja, que salva el desnivel del terreno. También la piedra se deja ver caprichosamente en algunas zonas de las esquinas del edificio.

La fachada principal, que mira al oeste, se compone de los siguientes elementos en altura: en la planta baja, que se adelanta con res-

pecto a las superiores, se dispone un garaje en el lateral izquierdo y en el centro una estrecha puerta flanqueada por dos vanos; estos tres huecos se unifican mediante un dintel de piedra corrido. Del lateral de este cuerpo adelantado parte una escalinata de granito que comunica con una gran terraza en el primer piso. Esta terraza, situada sobre parte de la planta baja, ocupa toda la fachada principal y se extiende para rodear también el lado menor del edificio opuesto a la torre. La terraza sólo se cubre en la zona situada encima del garaje, coincidiendo con el ancho del lateral de la torre, y lo hace a modo de pórtico compuesto por dos gruesos pilares que soportan una segunda terraza ubicada en el segundo piso. Sobre ella, se abre un vano horizontal.

La fachada de la torre, que mira al norte, tiene un tratamiento distinto: en el primer piso se sitúan dos vanos de gran simplicidad. Sobre ellos, se dispone un mirador en curva compuesto por tres ventanas de arco rebajado soportadas por una cornisa de fábrica, también en curva. Las ventanas se coronan mediante una segunda cornisa compuesta por diversas molduras que se rematan con una cubierta de teja. Sobre ella se dispone un pequeño balcón de planta semiovalada con dos puertas. La torre se estrecha sutilmente en este último piso, mediante una suave curvatura del muro.



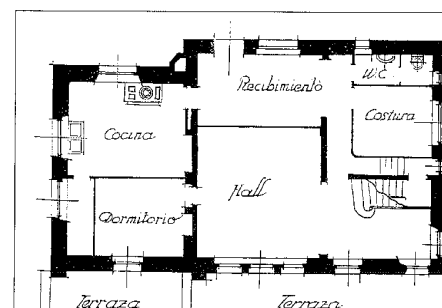
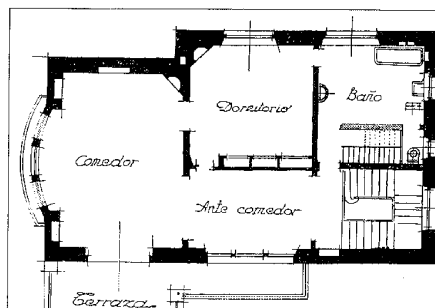
Pilono ornamental en el jardín. Fot. Natalia Torreblanca.



Vista del Testero. Fot. Natalia Torreblanca.

Tanto la torre como el cuerpo principal disponían originalmente de cubierta a doble vertiente de teja, que sorprendentemente ha sido sustituida por otra de uralita. En la torre la cubierta avanza con un gran voladizo y en la fachada norte destaca el pronunciado alero.

En el jardín, flanqueando uno de los amplios corredores que conducen a la villa, encontramos dos pilonos de estilo similar al del edificio.



Plantas primera y baja.

#### Bibliografía

LÓPEZ PALOP, J. M.: "Casa propiedad del arquitecto D. Javier de Luque en Los Molinos (Guadarrama)". *Cortijos y rascacielos*, año II, nº 4. Madrid, 1931.

## 11 Presa, depósitos y captación de agua

### Situación

Presa: A unos 2 kms al noreste del núcleo de población.

Depósitos: Aproximadamente a 1,5 km al noreste del núcleo de población, en el Camino al Mostajo

Sistema de captación: Aproximadamente a 1,5 km al noreste del núcleo de población, en el Camino al Mostajo

### Fechas

Presa: 1960

Depósitos y captación de aguas: Años cincuenta-sesenta

### Autor/es

Presa: J. Paz Maroto

Depósitos: Luis Rodríguez de Quevedo

Sistema de captación de aguas: S.i.

### Usos

Depósitos y captación de aguas: abastecimiento de aguas (infraestructura hidráulica).

Presa:

Original: abastecimiento de aguas (infraestructura hidráulica).

Actual: sin utilización.

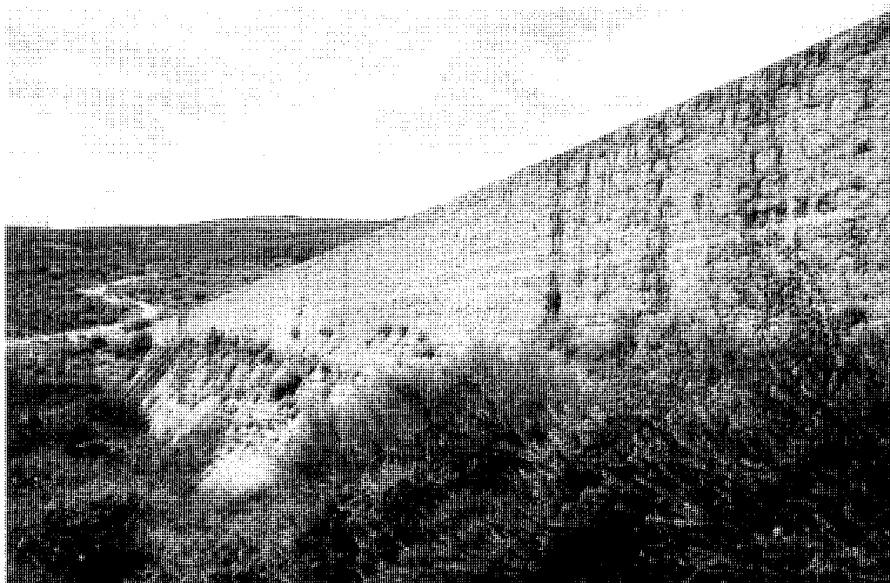
### Propiedad

Presa: Sociedad de Abastecimiento de Los Molinos

Depósitos y captación de aguas: pública (Ayuntamiento)

El embalse de Los Molinos se sitúa al noreste del núcleo de población, en la cuenca del Arroyo de los Irrios o de los Lirios, uno de los afluentes que nutren el río Guadarrama. A él puede accederse a través del Camino de la Dehesa, continuando desde el Asilo de las Hermanitas de Los Pobres y pasando después la Ermita de la Virgen del Espino, o bien siguiendo el Camino al Mostajo.

La presa, actualmente muy deteriorada y en total estado de abandono, surtía de agua al pueblo de Los Molinos y se construyó en 1960, probablemente para paliar los problemas de una población que en la década anterior contaba en verano con 8.000 habitantes.



Vista lateral de la presa. Fot. Natalia Torreblanca.

Consiste en un muro de piedra granítica de 16 metros de altura con una longitud de coronación de 185 metros y un volumen de contención de 1.000 m<sup>3</sup>. En cuanto a la superficie de embalse, era de una hectárea y su capacidad de 0,1 hectómetros cúbicos. La construcción posee un único aliviadero situado en la zona central, que tenía una capacidad de 8 metros cúbicos de agua por segundo. Esta zona de la presa se halla en la actualidad semiderruida. En la parte superior, donde el muro se estrecha considerablemente con respecto a la base, el espesor es de 1,5 metros aproximadamente.

Cercanas a la Presa de Los Molinos se localizan una serie de construcciones relacionadas también con el abastecimiento de agua. Se trata de una pequeña piscina de captación y tres depósitos situados al suroeste de la presa, en el denominado Camino al Mostajo. El tercero de estos almacenes de agua es de hormigón y carece de interés.

Entre depósito y depósito existe una distancia aproximada de 10 metros, mientras que de ellos al estanque de captación se recorren unos 100 metros. Posiblemente, los dos depósitos más antiguos se construyeron entre la década de los cincuenta y la de los sesenta, ya que en ambas construcciones se contempla el

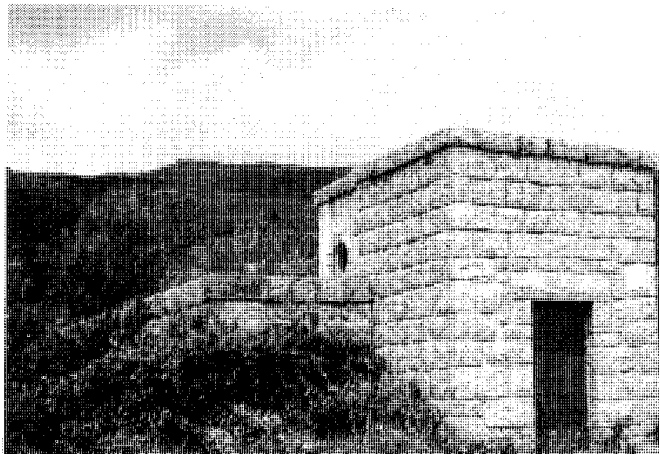
sello inconfundible de Luis Rodríguez de Quevedo.

La función del estanque de captación es la toma de agua potable. Consiste en una pequeña piscina alargada, semihundida y excavada en un desnivel del terreno, que se estrecha realizando una curva hacia el desagüe de canalización. El largo total no supera los ocho metros y el ancho es de unos cuatro metros en la zona más amplia y de un metro y medio aproximadamente en la más estrecha. La profundidad máxima no excede en ningún caso los dos metros. La piscina se halla delimitada en una pequeña parte por un muro de piedra de refuerzo, mientras que en el resto se aprovechan las paredes del propio terreno como muro de contención. Toda la construcción se halla revocada con cemento en el interior.

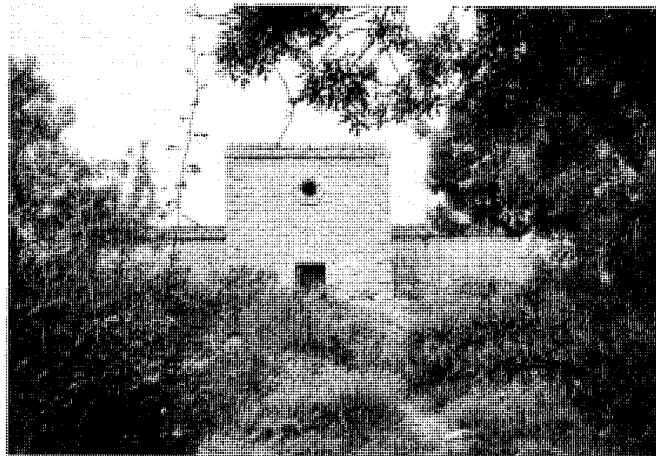
Con respecto a los depósitos, se trata de sendas construcciones de mampostería concertada que constan de un cuerpo de planta casi cuadrada de unos 10 metros de lado. La cubierta es plana, con superficie de grava. En alzado, uno de los dos depósitos presenta perfil ataluzado.

Al elemento descrito se une una pequeña torre de mayor altura, cuyo cuerpo se halla semiembutido en el muro del depósito. En ambas construcciones, la torre presenta, además de

**Obras públicas.** Presa, depósitos y captación de agua



Primer depósito. Fot. Natalia Torreblanca.



Segundo depósito. Fot. Natalia Torreblanca.

una puerta en el frente, un hueco circular con una sencilla reja en cruz y otro vano rectangular. En uno de los depósitos, el óculo se halla sobre la puerta y se repite sobre la pared trasera, mientras que en el otro se localiza únicamente en uno de los muros laterales.

En los dos casos, la mampostería se encuentra resaltada en esquinas y vanos, así como en el remate superior de los muros.

#### Bibliografía

*INVENTARIO de presas españolas 1973.* Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973.



Primer depósito. Detalle. Fot. Natalia Torreblanca.

## Bibliografía

- AA.VV.: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- \_\_\_\_\_: *Carlos III. Alcalde de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1988.
- \_\_\_\_\_: P.A.I. *Sierra Centro*. MOPU, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, 1980. (trabajo inédito)
- \_\_\_\_\_: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- \_\_\_\_\_: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.
- \_\_\_\_\_: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.
- ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ANDRÉS PRIETO, M. de: *Tras la huella de los pueblos de Madrid, de la Alcarria para Europa*. Madrid, Cintetur, S.A. 1988
- AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M<sup>a</sup> del R.: *Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia*. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XIII, 1976.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)
- COLMENARES, D.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de varias historias de Castilla* (2 vol.). Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COLÓN, F.: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla, Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Actuaciones en Cementerios*. Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Proyectos y Obras.
- \_\_\_\_\_: *Anuario estadístico 1992*, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- \_\_\_\_\_: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.
- \_\_\_\_\_: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_: *Cementerios, inventario*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- \_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- \_\_\_\_\_: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991
- \_\_\_\_\_: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.
- FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* (trabajo inédito).
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GUTIÉRREZ CORONEL, D.: *Historia Genealógica de la Casa de Mendoza*. Madrid, CSIC, Biblioteca Conquense, III y IV, 1946.
- INVENTARIO de presas españolas 1973. Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ediciones Abaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752*. Madrid, CSIC, A.I.E.M.
- \_\_\_\_\_: *El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXII, 1986.
- \_\_\_\_\_: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- \_\_\_\_\_: *La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)*. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo III, 1968, tomo X, 1974.
- \_\_\_\_\_: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.
- \_\_\_\_\_: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.
- \_\_\_\_\_: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil)
- MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaria, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARINÉ, M.: "Excavación en la calzada romana del Puerto de la Fuenfría (Madrid)". *Noticiario Arqueología Hispánica*, nº 30. Madrid, 1988
- MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid*. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- \_\_\_\_\_; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍNEZ CERRO, M.: "El Sanatorio de Marina de Los Molinos". *Boletín Informativo para personal*, nº 63. 1993.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831*. (edición facsímil de la edición corregida de 1833) Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

**Bibliografía**

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.

PINA, R.: "El Cementerio: un tema vivo". *ON diseño*, nº 89. Barcelona, 1988

\_\_\_\_\_; PATÓN, V; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de*

*Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

*PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Notas históricas*. Madrid, Revista Cisneros.

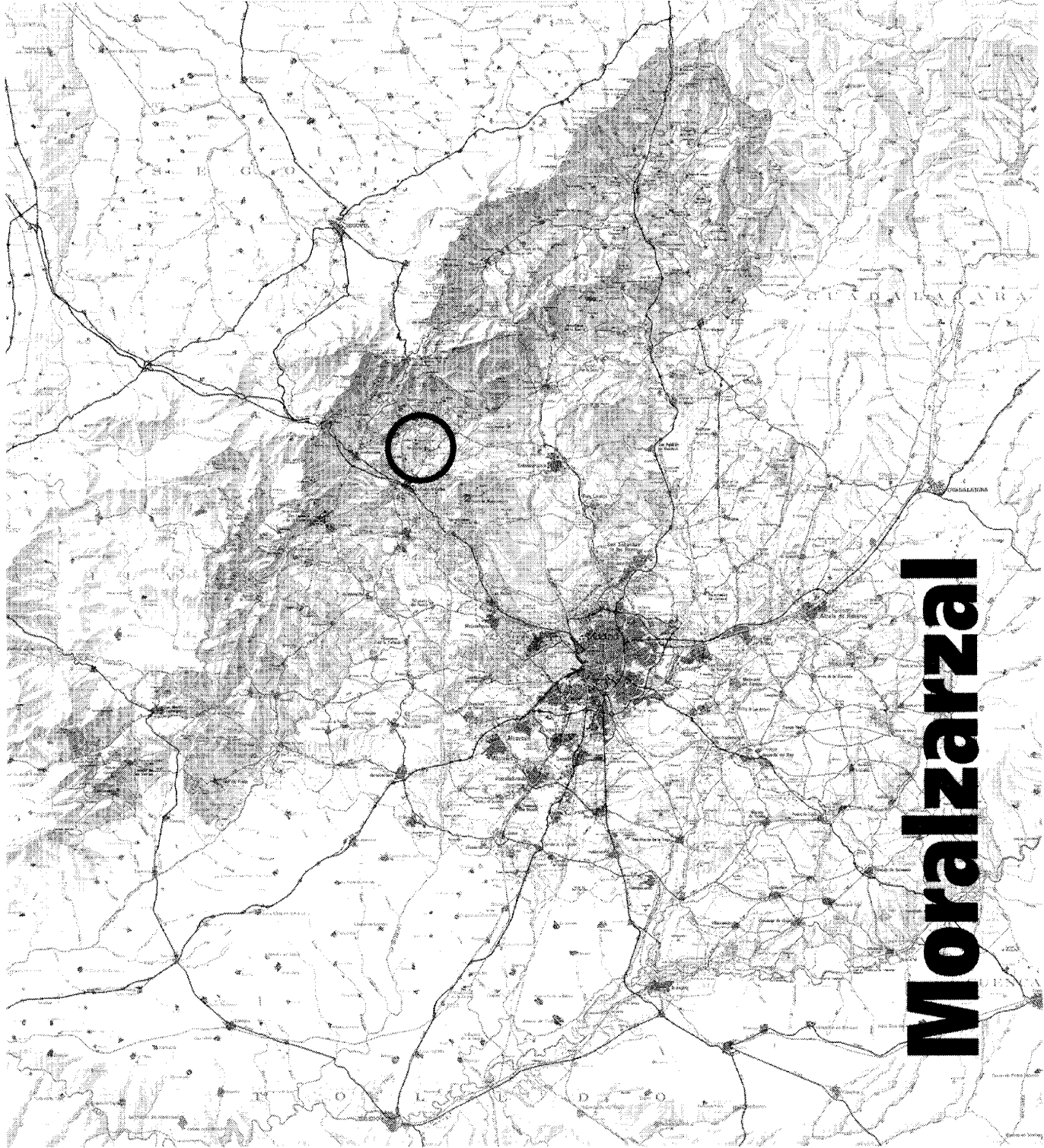
ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsimilar)

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.

SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España*. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977.





**Moralzarzal**

## Índice

Desarrollo histórico .....	355
Caracteres Generales .....	355
De los orígenes a la Edad Media .....	356
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	356
Siglos XIX y XX .....	357
Notas .....	362
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	364
Bibliografía .....	376

## MORALZARZAL

### Superficie

43,50 Km<sup>2</sup>

### Altitud

974 m.

### Distancia a Madrid

46 Km.

### Evolución de la población

1847	70	habitantes
1900	644	"
1930	840	"
1940	901	"
1960	854	"
1975	1.204	"
1986	1.651	"
1993	2.550	"
1995	3.221	"

### Cursos Fluviales

*Ríos:* Navacerrada

*Arroyos:* de la Alameda, del Barranco de Peñaliendre, de Castilla, de Cuchillar, del Guijo, Matalebrillo, de la Mina, de Peguerinos, del Piojo, del Portillo de la Mina, de la Renga, de Valpuerco, del Valle, y de la Villa de Fuentidueñas

*Manantiales:* de Abantos, de la Mesa, de la Navata,

### Carreteras

M-607 (Madrid- Navacerrada por Colmenar Viejo)

M-608 (de la A-1 a la A-6 por Soto del Real)

M-615 (Moralzarzal-Mataelpino)

### Vías Pecuarias

*Cañada Real Segoviana*

*Cordeles:* de la Cerca de la Ladera y la Dehesa

*Coladas:* del Borrico Parra, de la Portada de las Suertes y del Redondillo

### Entidades de Población

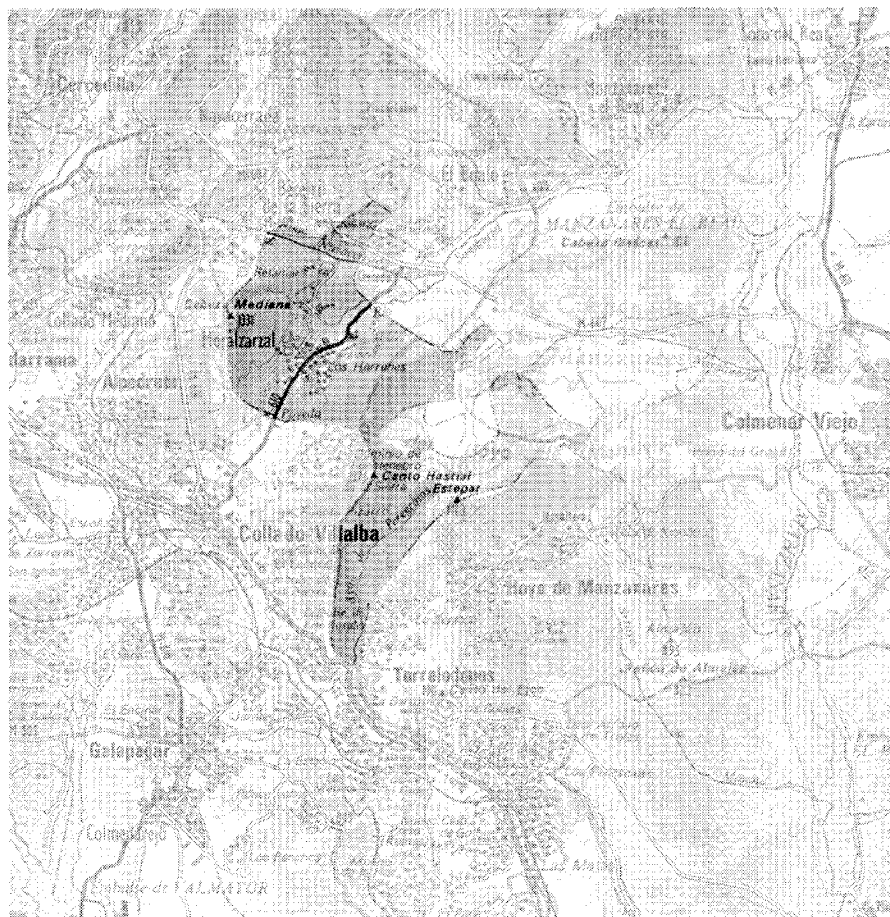
Núcleo de Moralzarzal con las colonias de la Salud, El Carmen y Saltamontes; El Berrocal, Las Praderas, El Retamar, Fuente del Piojo, y El Alcorejo.

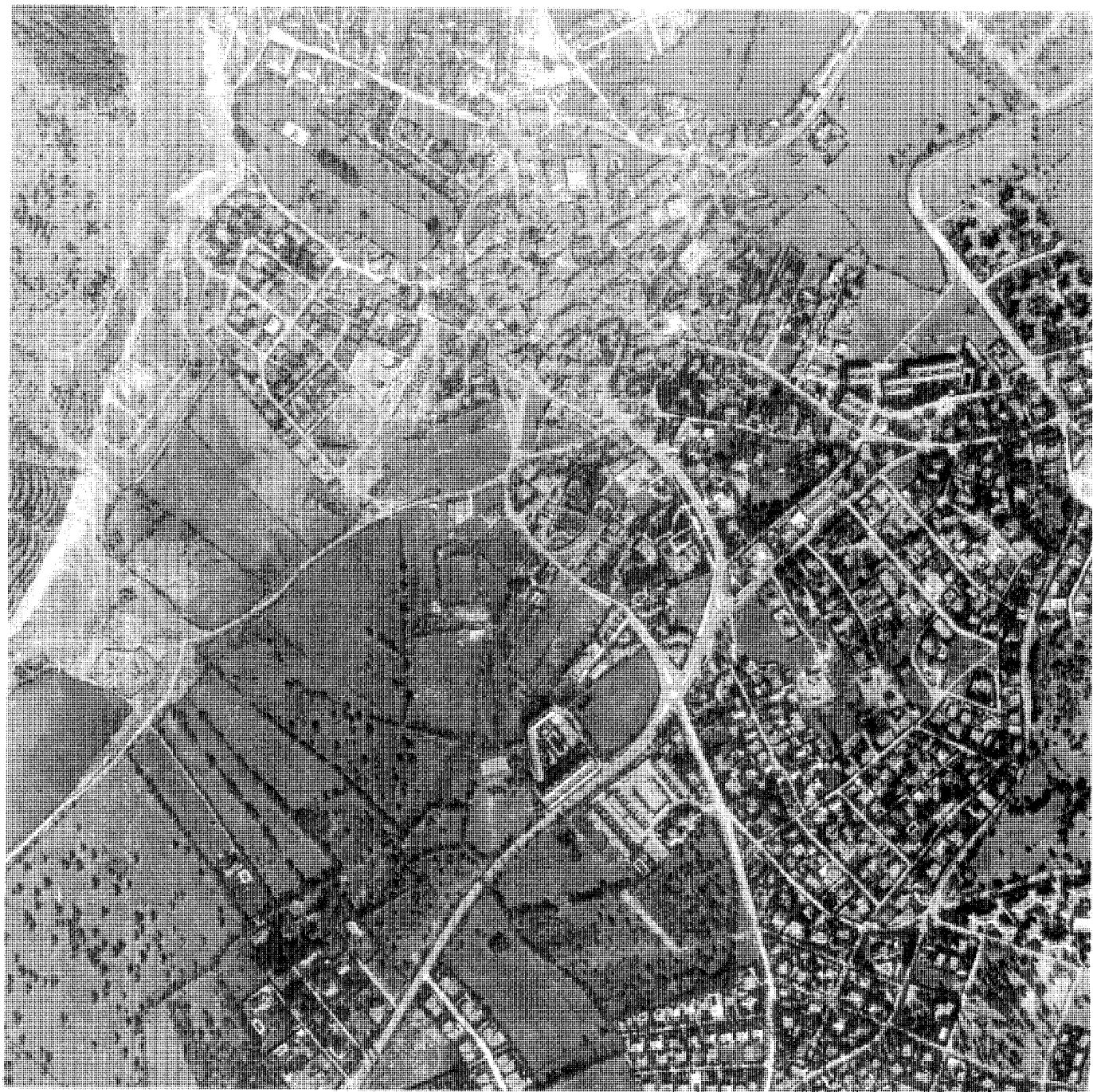
### Urbanizaciones

Los Abetos, Los Arroyuelos, Bonanza, El Circuito, La Chazuela, Fuentenebro, Fuente de la Salud, La Herradura, La Herradurita, La Hormiga, Linar del Río, Los Morales, Navafría, Los Navazos, Olmosierra, Peñazarzal, Los Pinos, Las Praderas, Prado Concejo, Prado Enebro, Prado Mesón, Prado de la Moraleda, Prados Verdes, El Redondillo, El Retamar, Señorío del Moral, Valleja, La Zarzaleda.

### Despoblados

La Alameda





Moralzarzal, 1991.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Moralzarzal se ubica en la zona oeste de la provincia de Madrid. Limita al norte con los de El Boalo y Becerril de la Sierra, al este con Manzanares el Real, al sur con los de Galapagar, Hoyo de Manzanares y Torrelodones, al noroeste con Collado Mediano y al oeste con Collado Villalba.

Pertenece al partido judicial de Colmenar Viejo, de donde lo separan 25km, siendo la distancia a Madrid de 46km. Su extensión es de 43,30km<sup>2</sup> y se encuentra a 974m. de altitud. Existe también un enclave municipal en el término de Manzanares el Real, en el paraje denominado El Alcorejo.

Su actual jurisdicción dibuja uno de los perfiles más complicados del territorio de Madrid, con dos profundos salientes, uno al este, y otro, muy largo y estrecho, al sur. Precisamente por este lado cruza el término, de oeste a este, la Sierra de Hoyo, con alturas que van desde los 1.350m. de la Silla del Diablo y los 1.381m. de Canto Hastial hasta los 1.403m en el vértice del Estepar; al oeste, su mayor altura se encuentra en el Cerro Cabeza Mediana, con 1.330m., Peña Albu, con 1.302m., el Pico del Martillo 1.193m., y el Cerro del Telégrafo, con 1.182m; al norte, en el lugar denominado El Berrocal, se sitúan las canteras de donde se extraía la piedra de granito, base económica de este municipio. Hacia el noreste, el terreno desciende buscando el valle del río Navacerrada, volviendo a levantarse hacia el este en el Cerro Cardín, de 1.125m que se prolonga hacia el sur por el Cerro Solana, con 1.284m.

Otras alturas importantes se localizan en el Cerro Lechuga de 1.125m. Cerrutén, 1.002m., Collado de la Torreçilla 1.207m., y el Cerro de las Minas, con 1.237m.

El relieve del municipio está determinado también por algunas navas como La Navata, al sur del término, y La Nava, al norte.

Por otra parte, un sector del sureste del término se encuentra incluido en la cuenca alta de Manzanares, en la zona del Parque Comarcal Agropecuario, dadas sus especiales características <sup>1</sup>.

Baña el territorio por el norte el río Navacerrada que, procedente de Becerril de la Sierra, entra en el municipio de Moralzarzal por el sitio del Cercado de los Indianos, y se adentra en el término de Cerceda, donde vierte sus

aguas el arroyo del Piojo o Reajo de los Mares, que procedente también de Becerril recorre la parte norte. El arroyo de Matalebrillo que parte del de la Angostura, en Becerril de la Sierra, recorre la zona de los Berrocales de oeste a este y continúa hacia Cerceda. El arroyo del Portillo de la Mina, cerca del Guijo y La Solana, recoge las aguas del manantial de la Mesa. Los arroyos del Guijo y el de Valpuerco, nacen en la Sierra de Hoyo y se introducen en Manzanares el Real; más al sur, nos encontramos con los de Cuchillar y de Castilla, ambos afluentes, junto con el del Barranco de Peñaliendre, del arroyo de Peguerinos. En la parte occidental se encuentran los arroyos de la Alameda y el del Valle; y muy cerca del núcleo urbano, el de La Renga y de la Mina.

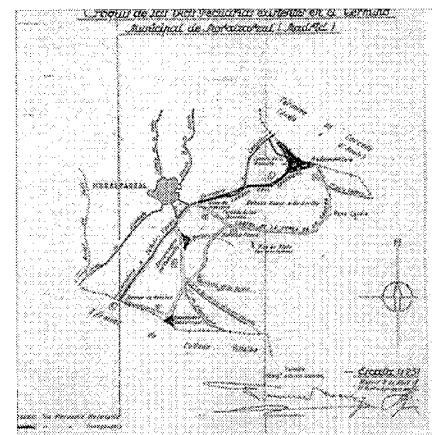
El acuífero se complementa con las fuentes, que fueron básicas para que afluyeran al lugar los visitantes ya desde el siglo pasado; en el límite con Becerril se halla la Fuente del Piojo; y la de Las Cachinas y Las Cabras en el sur. Existen asimismo varios manantiales como el de Abantos, el de la Salud, con aguas ferruginosas, muy nitrogenadas y radioactivas, y el de las Cabras de Morcuera, cuyo nombre, según Jiménez de Gregorio, pudiera aludir al color oscuro del paraje o a que en él se limpiaba el paño acabado de fabricar <sup>2</sup>.

En cuanto a la vegetación, abundan los prados con arboledas y el pino silvestre, además de jaras, tomillos y robles que hacen que su entorno se constituya en uno de los paisajes más atractivos de los pueblos de la Comunidad de Madrid. Existen unas 2.200 hectáreas de pastizales, entre las que se encuentra la dehesa conocida como "la de abajo", que tiene un uso más ganadero.

El clima es el típico de toda esta zona serrana con inviernos fríos, y veranos muy calurosos y secos.

Los accesos al municipio se realizan exclusivamente por carretera ya que la estación de ferrocarril más próxima está situada a 7km. en Collado Villalba. Las principales vías de acceso son, la comarcal M-608 que cruza el casco de Moralzarzal por el sureste; la M-615, que une Moralzarzal con Matalebrillo, o la M-607, que atraviesa el extremo norte del territorio.

El término está cruzado por varios caminos forestales y vías pecuarias, siendo éstas la cañada Real Segoviana, con una longitud de 4.400m., y de anchura variable en su recorrido. Entra en Moralzarzal procedente de Cerceda, anejo de El Boalo, por el sitio denominado Pradera del Cura, uniéndose por la derecha con el descansadero



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1964.

del Cerrillo de la Encinilla, y por la izquierda con el cordel de la Cerca de la Ladera y de la Dehesa, que cruza el municipio de este a oeste hasta llegar al sitio de las Eras de Navafría. Allí atraviesa el ferrocarril de las canteras del Berrocal, continuando hasta el límite de Moralzarzal con Collado Villalba, punto en que se le une, por la izquierda, la colada de la Portada de las Suertes. Esta vía figura entre las necesarias en el proyecto de clasificación realizado por el servicio de Vías Pecuarias del Ministerio de Agricultura.

La colada Paso de Ganados y Descansadero del Redondillo, que ostenta la misma clasificación, arranca de la cañada Real Segoviana en el sitio Fuente de la Salud, dirigiéndose de norte a sur entre fincas particulares hasta llegar al descansadero del Redondillo, considerado como innecesario, continuando hasta el paraje Fuente de la Tejera donde se une con la colada de la Portada de las Suertes. La vía pecuaria el Descansadero del Cerrillo de la Encinilla es común a la Cañada Real Segoviana, y en ella se halla construida una carretera que conduce, desde la de Villalba a Manzanares, a una finca particular <sup>3</sup>.

En cuanto a las entidades de población, según el Nomenclátor de la Comunidad de Madrid, Moralzarzal cuenta con seis, a saber: el propio pueblo de Moralzarzal; El Berrocal, que cuenta con dos núcleos -El Berrocal Noroeste y El Berrocal Sur-; Las Praderas, en la que se desarrolla el núcleo del mismo nombre; El Retamar, con un núcleo de población, una urbanización llamada también El Retamar, y dos parajes, Fuente del

## Desarrollo histórico

Piojo y el Alcorejo, éste último enclavado en el término de Manzanares el Real.

Alrededor del casco, y apoyadas fundamentalmente en las vías de comunicaciones, se han ido desarrollando desde los años 30 las colonias de verano, y las urbanizaciones de viviendas secundarias de los años 60-70 e incluso de construcción reciente, como la colonia de la Salud, la del Carmen y la del Redondillo, o las urbanizaciones de los Chopos, Los Chaparrillos, Los Abetos, La Tejera y Los Juncuales, entre otras.

Respecto al origen del nombre, al parecer en época medieval, cuando pertenecía al Real de Manzanares, se le denominaba Fuente del Moral pero, a principios del siglo XIV, al ser otorgado el señorío a la familia de los Mendoza, se le empezó a conocer como Fuente del Moral y Zarzal, surgiendo esta denominación probablemente, porque existía un barrio anejo a Fuente del Moral que se llamaba Zarzal, que con el paso del tiempo, se fue asimilando al núcleo de la villa <sup>4</sup>.

Jiménez de Gregorio da dos interpretaciones sobre la etimología del topónimo, una de ellas aludiría a una fuente de agua mineral llamada Zarzal, nombre que correspondería a la segunda parte del topónimo, y la segunda se referiría a uno de los numerosos fitónimos que se encuentran dando nombre a muchos de nuestros pueblos. En este caso se alude a un tipo de matorral -la zarza- y a un fruto, -la mora o zarzamora-. El mencionado autor se inclina por la segunda hipótesis dado que se encuentran en esta jurisdicción varios topónimos relacionados con matorrales tales como estepas, retamas....

Antonio Cantó Téllez coincide con Jiménez de Gregorio y con Ortega Rubio en cuanto a que el nombre deriva del gran número de plantas de zarzamora que en esta villa se dan.

### De los orígenes a la Edad Media

En el término de Moralzarzal sólo se han hallado hasta la actualidad dos yacimientos arqueológicos, aunque cabe la posibilidad de que nuevos trabajos de campo den lugar a la aparición de nuevos hallazgos <sup>5</sup>. Estos yacimientos son el pueblo actual, existente desde el siglo XII, y un despoblado llamado Alameda, fechado en la misma época, y situado al norte del anterior. Estos dos asentamientos constituirían originariamente los únicos núcleos de población.

Parece ser que fue una fundación árabe, teoría que mantienen los autores que han estudiado el tema, ya que se han encontrado restos de una fortaleza, así como monedas y sepulturas en las cercanías del municipio <sup>6</sup>.

Al margen de estas hipótesis debió de tener un origen ganadero, ocupación esencial en la Edad Media, ya que las continuas incursiones de los musulmanes asolaban los campos de cultivo, por lo que se fomentó la cría de ganado, sobre todo por parte de los segovianos, que fueron los que llevaron a cabo la repoblación en esta zona. Este hecho, constituyó el principal condicionamiento de la estructura socioeconómica medieval, y marcó el camino para las posteriores luchas entre madrileños y segovianos encaminadas a implantar su dominio y jurisdicción en toda esta zona serrana. Los intereses de ambos eran diferentes; mientras que los madrileños la consideraban en su faceta silvopastoril, los segovianos querían crear asentamientos estables y compaginar las actividades agrícolas y ganaderas. La creación del Real de Manzanares por Alfonso X, en 1.268, fue uno de los intentos para mitigar estos conflictos, incorporando los terrenos litigantes al patrimonio de la Corona, y permitiendo la caza, el pastoreo y la explotación de los bosques tanto a los madrileños como a los segovianos <sup>7</sup>.

Moralzarzal perteneció al Real de Manzanares, como atestigua una sentencia dada por Sancho IV en 1287, en la que aparece el municipio con la denominación de Fuente del Moral. Como todas las aldeas del Real, tuvo que convivir con otros lugares dependiendo de los grandes señores a los que debieron prestaciones y rentas. En el Libro de la Montería de Alfonso XI queda constancia de la existencia del lugar que aparece citado en los siguientes términos: "la vocería se realizaba desde la cima del Monte Cabeza Mediana, desde la Fuente del Moral hasta Collado Mediano, con renuevos de jaurías, revocos de perros en el cañal de la Osa..." <sup>8</sup>.

En los siglos XIV y XV, el Real de Manzanares, y con él Moralzarzal, debido a los avatares históricos, y a las coyunturales conveniencias de los monarcas, pasa a manos de la nobleza. El 11 de diciembre de 1.383 Juan I lo donó a su mayor domo, D. Pedro González de Mendoza, en reconocimiento por los servicios prestados a la Corona, y en 1.436 Juan II lo cedió, como señorío perpetuo, a Íñigo López de Mendoza, con el título de Condado y derecho jurisdiccional pleno. A partir de ese momento comenzaría la posesión del Real por la familia Mendoza, quien lo ostentará por un largo periodo de tiempo.

Otra fuente de permanentes conflictos fue la demarcación de los límites de los términos. A lo largo del siglo XII no hubo problemas, ya que tanto la población concejil como el desarrollo de la cabaña ganadera eran escasas, pero a

comienzos del XIII aumenta la población y con ella sus actividades ganaderas, siendo en este momento cuando aparecen los litigios relacionados con el límite expansivo que les imponía la extensión y capacidad de las pasturas en sus alfofes. De ellas dependía la capacidad de aumento de cada cabaña, de ahí el interés por defenderlos o adueñárselas y la necesidad de definir los términos concejiles. Estos términos habían sido señalados siguiendo líneas imaginarias que unían diferentes accidentes geográficos; una peña o un río eran muchas veces utilizados como hitos. Algunos mojones completaban la imprecisa demarcación y fueron por ello motivo de permanentes conflictos, a partir de las décadas en las que el interés por prados y bosques aumentó <sup>9</sup>. En relación con estos temas se encuentra el pleito que sostuvieron Moralzarzal y Collado Villalba en el año 1.383, cuando los habitantes de este último municipio habían ensanchado su ejido moviendo los mojones de la línea de demarcación de Moralzarzal <sup>10</sup>.

### Siglos XVI, XVII Y XVIII

El proceso de independencia de los lugares pertenecientes a El Real de Manzanares lo inicia en 1501 con Colmenar Viejo y Guadarrama, y culmina en 1804, cuando Alpedrete se constituye en Villa, separada de Collado Villalba, ya en pleno régimen municipal moderno <sup>11</sup>.

Moralzarzal dejó de ser dependiente de El Real en Junio de 1636, siéndole concedido el título de Villa por Felipe IV. Esta segregación, que quedó reflejada en una Real Ejecutoria fechada en 1671, se produjo por diversos motivos; uno de ellos estuvo relacionado con la Justicia, ya que los habitantes de Moralzarzal, como los de las otras villas, no tenían independencia judicial para resolver sus pleitos y derechos, teniendo que desplazarse a Manzanares para solventarlos y, dado que los inviernos eran muy rigurosos, el traslado era imposible, con lo que se quedaban sin resolver muchos delitos.

Con la concesión de título de Villa, Moralzarzal pudo nombrar Ayuntamiento propio sin la intromisión del Alcalde Mayor de Manzanares, además de recibir los atributos e insignias característicos: "(...) y, en señal de dicha jurisdicción y para su ejercicio, puede poner horca, picota, cuchillo, açote, zepo, grillo y las demás insignias de jurisdicción" <sup>12</sup>.

Entre los siglos XVI y XVII, se edifica la iglesia parroquial dedicada a San Miguel Arcángel, de la que fue aneja la de Cerceda. Fue construida

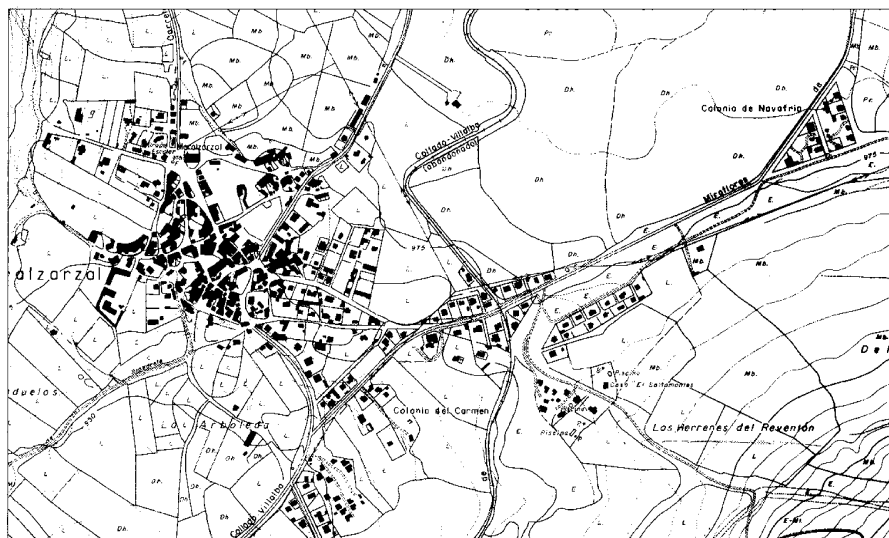
en mampostería con cadenas de sillares reforzando las esquinas, siguiendo el estilo renacentista. Actualmente, de ese periodo sólo quedan la torre y la pila bautismal, que fue reconstruida al acabar la Guerra Civil de 1936, en que el edificio fue incendiado, siendo renovada en su totalidad en 1970.

A mediados del siglo XVIII, Moralzarzal seguía perteneciendo a la familia de los Mendoza, como queda reflejado en el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1572 donde, además, se constata la realidad socioeconómica de esta Villa. En este documento consta que fue una población de señorío, perteneciente a la duquesa del Infantado, como una de las villas comprendidas en su Real de Manzanares, a la que debía pagarse el derecho de alcabalas y martinega; correspondiéndole asimismo la elección de justicia y la nominación de escribano, alguacil mayor y oficiales de ayuntamiento. Los derechos de diezmos y primicias que gravaban las tierras de pan "llevar", lino, y hortalizas, correspondían al arzobispo, arcedianos, canónigos, a la iglesia de la villa, y a los conventos de la Piedad y de El Paular.

La población se componía de cien vecinos, que residían en otras cien casas, todas ellas habitables, a excepción de seis arruinadas, ubicadas la totalidad en el interior del casco, pues ningún vecino vivía en casa de campo o alquería. Separados de las casas había siete u ocho solares y cincuenta pajares que no tenían carga alguna por el derecho de suelo<sup>13</sup>. Esta población sufre una merma en 1782, año en el que se contabilizan ochenta vecinos.

Los habitantes de la villa disponían de un hospital, donde se recogía a los pobres, y de un cirujano, siendo las enfermedades más frecuentes las calenturas, pulmonías, cuartanas y tercianas<sup>14</sup>.

La producción agrícola era de subsistencia; contaba con herrenes de sembradura y riego que producían quinientas fanegas de trigo merino, y otros de sembradura de secano que proporcionaban novecientas fanegas de centeno, treinta y cinco de garbanzos, veinte de cebada y cien arrobas de vino; había algunos huertos donde se cultivaban hortalizas, y prados de riego, que producían pasto y heno, y en algún caso sólo pasto. Esta producción se completaba con montes de fresnos, rebollos y algunos encinares. En las Descripciones Lorenzanas se dice que este lugar era muy propio para plantíos "pero como sus naturales son unos infelices, se dedican únicamente a llevar piedra y carbón a la Corte, y traer trigo de Castilla la Nueva."



Núcleo de población, 1891. COPUT. Cartoteca.

La villa poseía como propios tierra de pastos, una dehesa boyal, que se arrendaba, y cinco prados llamados del Concejo, Pradera de las Heras, de las Pozas, Chaparral, y Robledillo, así como tierras de uso colectivo donde podían pastar tanto los ganados de los vecinos de El Real de Manzanares como los de la propia Villa. De las 2.800 fanegas de terreno de uso pastoril, 1.684 eran de aprovechamiento común con las tierras de El Real.

La ganadería complementaba a la agricultura, existiendo en el término ganado vacuno, yegual, asnal, lanar y de cerda, así como cincuenta colmenas repartidas entre cuatro propietarios. Las cabras y ovejas se ordeñaban en las casas de sus dueños y no había mas esquilmos que el de los ganados de los vecinos.

La actividad industrial estaba enfocada casi exclusivamente a la venta de carbón y piedra que era llevado para las obras de la villa de Madrid. Aunque existían numerosas canteras, razón por la cual, al parecer, Felipe II quiso construir en este lugar el Monasterio, las del Berrocal eran, con mucho, las de mayor importancia. El transporte de la piedra se hacía en las sesenta carretas de los labradores que, debido a las cortas faenas agrícolas, las empleaban para este fin durante seis meses al año.

El comercio era mínimo; la villa se abastecía de una taberna, una tienda de abacería y una carnicería.

Además de los oficios de carreteros y labradores, el pueblo contaba con tres sastres

oficiales, un escribano, un sacristán, un tabernero, un maestro de niños, un carpintero de carretas y un tejedor de lienzos, así como con tres o cuatro carteros, y un fabricante de carbón.

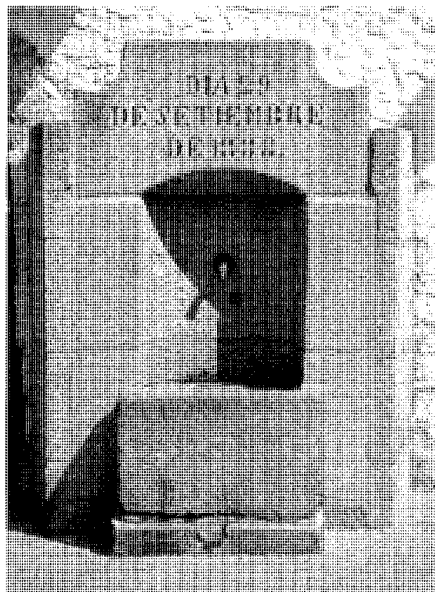
## Siglos XIX Y XX

El municipio de Moralzarzal, propiedad de los duques del Infantado, perteneció a la provincia de Guadalajara, como todo el partido judicial de Colmenar Viejo hasta 1.799, fecha en la que se incorpora a la circunscripción de Madrid. Dicha provincia sufrió transformaciones, en cuanto a sus límites, en el primer tercio del siglo XIX, ya que en 1833 se incorporan a la provincia de Madrid distintos pueblos incluidos en las intendencias de Guadalajara, Segovia y Toledo.

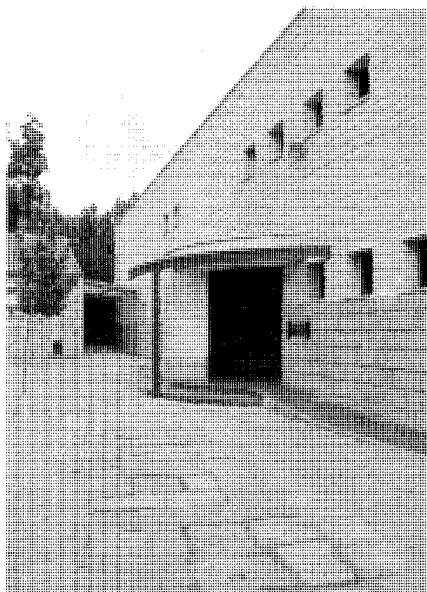
En el primer tercio del siglo XIX, Miñano señala la existencia de 103 vecinos, -408 almas-, población que, a mediados de siglo, se reduce a 70 vecinos, -335 almas-, que habitaban en 80 casas de mediana construcción<sup>15</sup> experimentando un crecimiento espectacular en 1.887 fecha en que se contabilizan 164 vecinos -748 almas-, que se distribuían en 170 casas ubicadas en varias calles y callejuelas y en la plaza de la Constitución.<sup>16</sup>

Había una Casa de Ayuntamiento, una cárcel y una escuela de instrucción primaria, común a ambos sexos. A finales del siglo XIX, Marín Pérez señala la existencia de dos escuelas, una para cada sexo, con medianas condiciones

## Desarrollo histórico



Fuente en la plaza de la Constitución.  
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Polideportivo cubierto.  
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

higiénico-pedagógicas, a las que asistían 46 niños y 52 niñas.

Al decir del mismo autor, el cementerio se encontraba contiguo a la iglesia. Presentaba forma cuadrada y una superficie de 300 metros cuadrados, hallándose en mal estado de conservación.

Disponían los vecinos de un médico con gran experiencia, llevando las medicinas necesarias desde Villalba, ya que el pueblo no contaba con farmacia.

La agricultura se encontraba en un estado lamentable al no poderse regar ni una sola hectárea de terreno. De las 4.349 que tenía el término, estaban ocupadas por la agricultura de secano 3.823, 1.418 de las cuales se dedicaban al cultivo de cereales panificables, leguminosas, y 846 a prados. Las restantes se destinaban a eras caminos y vecinales.

La actividad principal del vecindario seguía siendo la cantería. Madoz comenta que "tiene gran proporción de canteras que se puede considerar la principal riqueza del país." El comercio y la industria tenían escaso desarrollo, ya que solo se elaboraba pan y queso y se conservaba carne; el comercio se limitaba a la exportación de algunos granos, lana y carne, y a la importación de tejidos y ultramarinos necesarios para el pueblo.

En lo que respecta a la ganadería, a mediados del siglo XIX contaba con ganado lanar, cabrío y vacuno<sup>17</sup>. Marín Pérez, a finales del siglo XIX, recoge las siguientes cabezas de ganado, 200 de caballar, 68 de asnal, 800 de vacuno, de las cuales 200 se dedicaban al transporte de piedra a Madrid, y las restantes a la cría; además de 1.400 reses de ganado cabrío y lanar dedicados a la reproducción.

En la segunda mitad del siglo XIX, la sierra sufre una reducción de sus efectivos ganaderos, debido en gran medida a las circunstancias económicas que soportó el conjunto de la nación; apuntando Valenzuela para Moralzarzal la cantidad de 11 cabezas de ganado vacuno, 10 de caballar, 12 de asnal, 98 de lanar, 92 de cabrío y 1 colmena. En cambio, en lo que respecta al ganado bravo, en los primeros decenios del siglo XIX, se consolidan iniciativas nacidas en el siglo anterior en los pueblos más orientales de la zona, Colmenar, Miraflores y Moralzarzal. En ese período, además de crecer numéricamente la cabaña, se introducen métodos de cruces y selección que la transforman por completo, originándose importantes ganaderías. Se cuenta como anécdota que este ganado dio tanta fama a Frascuelo que éste regaló un reloj al pueblo.

El ganado pastaba en las dehesas de La Navata de Arriba y Abajo, Las Laderas y Robledillos, que

ocupaban una extensión de 1.758 hectáreas. Su traslado a Madrid se hacía a través del ferrocarril, siendo Villalba el punto de salida de un hinterland ferroviario compuesto por Moralzarzal, Becerril, Boalo y Manzanares el Real. Las reses se llevaban a pie desde las dehesas hasta dicha estación, en donde existían, hasta hace relativamente poco tiempo, encerraderos de ganado, siendo uno de los primeros el montado por Gabriel Mirete en los años setenta.

Sin embargo, este prestigio, mantenido durante todo el siglo XIX y principios del XX, actualmente se ha perdido, como consecuencia de la cada vez mayor escasez de terrenos pastables para la ganadería extensiva a causa de la ocupación de éstos por los chalets, las repoblaciones, etc., debiendo éstos desplazarse paulatinamente al sector occidental, buscando una estructura de la propiedad más favorable, y donde se encuentran tierras de pastos más abundantes<sup>18</sup>.

Las llamadas hojas kilométricas del Instituto Geográfico y Estadístico, elaboradas en 1891, en donde se grafía el núcleo de población a escala 1:2.000, muestran un núcleo de población colmatado por edificaciones, que conforman manzanas de diferentes tamaños y dispuestas de forma desordenada. Se refleja en ellas la ubicación del Ayuntamiento, el cementerio y la escuela, apareciendo en un espacio abierto, al norte del casco, la iglesia de San Miguel Arcángel. Las calles, algunas con sus nombres, tienen un trazado variable, formando, en los casos que confluyen espacios abiertos irregulares.

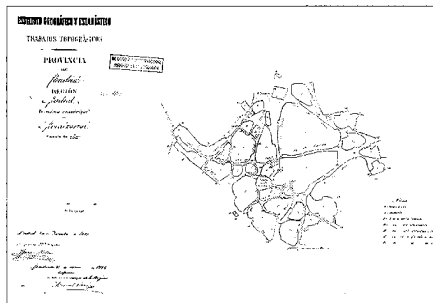
En esta centuria, las edificaciones, eran de una sola planta, ejecutadas en fábrica de mampostería granítica, y huecos pequeños recercados en piedra; la cubierta, a dos aguas, se realizaba en teja árabe. De esta época se conservan la casa de la calle de la Fuente, construida en 1864, o la ubicada en esta misma calle con vuelta a la Travesía de la Fuente, y la de la calle Roseles, con vuelta a la del Barrio de Arriba.

De 1885 data la fuente de dos caños construida, según reza la inscripción, con fondos municipales, por iniciativa de D. Angel González Solís con la ayuda de los vecinos, que llevó a Moralzarzal las aguas desde los Manantiales de Robledo. Tres años más tarde, se construyó otra fuente de piedra de un solo caño, en la plaza de la Constitución.

En 1898 se construye un nuevo cementerio, que se sitúa al suroeste del casco, en el paraje denominado Los Pedruelos que fue ampliado en 1970<sup>19</sup>.

Moralzarzal contaba en 1.900 con 644 habitantes, población que se ve mermada con





Núcleo de población, 1991. IGN.



Consultorio municipal, realizado en 1989, según proyecto de Paloma Hoyo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Fuente en las inmediaciones de la Iglesia. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

respecto a 1887, si se tienen en cuenta los datos que aporta Marín Pérez para dicho año, quien da un total de 748 almas. En 1940, el número de habitantes era de 901, produciéndose un nuevo descenso a mitad de la centuria, posiblemente debido a un factor emigratorio, ya que la población en esos momentos era de 774 vecinos, los cuales habitaban en 300 viviendas, además de contar con 194 edificios "destinados a otros usos en compacto, y 16 viviendas, y 14 a otros usos en diseminado" <sup>20</sup>.

A partir de los años 60 la población va a ir en aumento hasta llegar a 1991 en el que se superan los 2.000 habitantes, aunque este número aumenta considerablemente los fines de semana y se multiplica en los meses de verano, llegando a alcanzar en ellos los 15.000 habitantes, hecho que repercute negativamente en los servicios públicos, al ocasionar problemas de tráfico, de agua, y de insuficiencia sanitaria si bien, en cambio, produce efectos positivos para los comerciantes, bancos, alquiler de inmuebles, etc. Este crecimiento de la población estable está motivado por la casi inexistencia de paro en este municipio, y es que el sector de la construcción, cada vez más en alza, y los servicios absorben, como viene siendo habitual en las pequeñas poblaciones, el mercado de trabajo <sup>21</sup>.

La ocupación principal del vecindario, hasta mediados de siglo, seguirá siendo la cantería. La piedra se llevaba a Villalba en el ferrocarril de vía estrecha del Berrocal. Este tren, propiedad de la Compañía del Norte, seguía una línea aproximativa cercana a los pueblos de canteras, por lo que se precisaba, además, acarrear la piedra al ferrocarril por medio de carretas.

La actividad disminuye a partir de los años sesenta, por la competencia que le hacen al granito los nuevos materiales de construcción, por

la introducción de la maquinaria, que reduce la mano de obra y el tiempo de extracción y, sobre todo, por el escaso interés que existe por parte de la población por continuar con este oficio, ya que el auge de la construcción de esos años proporcionó puestos de trabajo con menos riesgos. Moralzarzal sufrió por esta causa una reducción drástica en la actividad de cantería, dedicándose a ella tan sólo el 9% de la población.

El comercio de primera necesidad se ha incrementado en los últimos años, ya que, a mediados del siglo XX, sólo contaba con 3 carnicerías, 1 constructor de carros, 2 ferreterías, 4 bares, 1 lechería, y 1 farmacia, además de una central telefónica y un servicio de coches de línea.

En el mismo período, el municipio contaba con 388 cabezas de ganado vacuno, 1270 de lanar, 886 de cabrío, 39 de cerda, 19 de caballo, 12 de mular, 17 de asnal, 650 aves de corral y 100 conejos <sup>22</sup>. Pero en la actualidad la ganadería se está quedando reducida a las explotaciones intensivas, que exigen personal especializado con dedicación completa al ganado, siendo éstas las que crean puestos fijos de ganaderos asalariados. Por el contrario, el pequeño ganadero suele alternar este trabajo con otras actividades remuneradas a jornal, en especial la construcción. Entre 1960 y 1970, este retroceso se confirma, coadyuvando a ello la tecnificación de las explotaciones ganaderas y el definitivo abandono de la agricultura marginal, a lo que se une la constante pérdida de los espacios agrícolas y ganaderos por las obras públicas y privadas.

Es a finales del siglo XIX y principios del XX cuando empiezan a aparecer, en los pueblos próximos a Madrid, las primeras colonias de verano, si bien se construye con cierta lentitud hasta la posguerra, época en la que se potencia

claramente la idea de veraneo en la sierra, pensando que favorecería económicamente a los pueblos. Por los años treinta, se desarrolla la colonia de la Salud, contigua al casco por la zona sureste y vinculada directamente a las carreteras de Cerceda y Collado Villalba. Está formada por parcelas generalmente grandes, en las que se asientan viviendas unifamiliares de un tamaño también considerable. En 1947, el Ayuntamiento crea la Colonia del Carmen, siguiendo el mismo criterio que el resto de los ayuntamientos de la zona: parcelar terrenos municipales próximos al casco, que se ceden a particulares con la condición de construir en ellas en un determinado plazo de tiempo, revertiendo la parcela a dicho organismo si no se cumplían las condiciones requeridas. Todas las viviendas son unifamiliares de dos plantas, ubicadas en parcelas ajardinadas a las que se accede por calles sin pavimentar, si bien la colonia no presenta una única tipología edificatoria, pues hay casas de los años 60 y 70 e incluso chales adosados.

Lindando con la anterior, y con un resultado mucho más homogéneo, ya que solo se repiten tres tipos de edificaciones, se encuentra la colonia de la Fuente de la Salud, con viviendas unifamiliares, encaladas en su mayoría, que ocupan grandes parcelas con setos de gran altura.

Hacia los años 60 y 70 surgen varias urbanizaciones de segunda residencia. Estas actuaciones no fueron el resultado de una necesidad social, sino que surgieron de una oferta netamente especulativa por parte de particulares y promotores; de ahí que todos los pueblos de la sierra multipliquen por cinco sus viviendas en esos años. En Moralzarzal se hicieron numerosas actuaciones, si bien este crecimiento inmobiliario no fue, como en otros lugares de la zona, correlativo a la evolución demográfica hasta los años 70 <sup>23</sup>, apareciendo entonces de forma intensiva las

## Desarrollo histórico



•Núcleo de población, 1977. Fot. Paisajes Españoles.

grandes urbanizaciones en las que no existe la más mínima unidad en cuanto a las tipologías edificatorias y al tamaño de las parcelas, dando un aspecto un tanto de provisionalidad.

Por el sur se asienta la colonia del Redondillo, surgida de la iniciativa particular de 1958, en la que se conjugan chalets adosados y bloques de tres plantas, más un cuerpo bajo de garajes, y las urbanizaciones de Los Chaparrillos, Los Chopos, y Los Abetos, actuaciones particulares de 1969, con chalets pareados y unifamiliares.

Al suroeste se emplazan las urbanizaciones de Olmosierra, promovida por el Ayuntamiento en 1975, y formada por bloques de cuatro plantas mas garajes, presentando grafiados con re cercado de ladrillo en balcones y refuerzo en los ángulos de los muros; y La Zarzaleda, nacida en 1990, estando constituida por chalets pareados de dos plantas más garajes. Al este se ubican La Tejera, Los Juncales y la colonia Juncarejo, todas ellas de baja calidad arquitectónica y constructiva. Al norte se encuentran El Circuito, aparecida en 1989, La Cerquilla y Las Camachas, con promociones de casas unifamiliares, adosadas y pareadas.

Apoyadas en la carretera que conduce a Mataelpino, se ubican la colonia de Los Amigos y las urbanizaciones de El Linar de la Maliciosa,

Nuestra Señora de Begoña, Peñas Gordas, La Herradura, La Herradurita, y Prado Concejo, todas ellas formadas por edificaciones de chalets pareados, viviendas unifamiliares o en bloques de 3 plantas más un bajo de garajes.

En esta misma carretera, pero más alejadas del núcleo de población, se encuentran La Chozuela, y la colonia del Retamar, ambas de finales de los sesenta, particular la primera y del Ayuntamiento la segunda. Su reordenamiento está previsto en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1.992 para obtener zonas verdes públicas y dotaciones comunitarias, y preservar de la parcelación el humedal de mayor interés medioambiental del municipio que lo cruza de este a oeste.

Por último, en la zona oeste, están situadas las urbanizaciones de Peñarzarzal, comenzada a construir en 1976, la colonia de Los Saltamontes, la de los Morales, el Herrén del Carmen, Los Chaparros y Los Herrenes. Por otra parte, en la carretera que conduce a Mataelpino se encuentran la Casa de los Sauces, construida a principios de siglo y cuartel general del ejército republicano antes de la guerra y las ruinas del apeadero del ferrocarril de vía estrecha, y en la carretera que conduce a Beceril de la Sierra se halla un convento de las religiosas Cisterciences de reciente construcción.

Además de todas estas actuaciones, dentro del casco aparecen edificaciones de nueva planta que rompen con la morfología urbana y con la arquitectura tradicional, por las alteraciones de volúmenes, el empleo de tipologías ajenas y la aplicación de materiales y soluciones formales inadecuadas.

Entre las realizaciones y mejoras introducidas en el municipio, se encuentra la reforma de la Plaza Mayor, llevada a cabo en 1.989 por la oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial, que la incorporó a su programa de Adecuaciones de espacios públicos. El proyecto corrió a cargo de la arquitecta Alicia González Díaz, quedando la plaza configurada por un espacio central pavimentado en cuadrícula, unas zonas de arena al norte, y al este dos vías de tráfico y aceras. Esta nueva conformación posibilita la utilización de la plaza para reuniones, fiestas, o manifestaciones públicas.

En cuanto a la atención sanitaria, también en 1989, se construyó un consultorio municipal, promovido por la Consejería de Salud, y edificado según el proyecto de Paloma del Hoyo. El edificio, de nueva planta, sustituye a otro de los años cincuenta, asentado en el mismo lugar pero, que dado su mal estado de conservación y falta de flexibilidad de espacios interiores, se demolió para proceder a la ejecución del nuevo. Las reducidas dimensiones del solar hacen que el edificio sea compacto para que genere el máximo espacio libre a su alrededor. La construcción se configura en tres zonas diferenciadas en sus volúmenes. Hacia poniente, se desarrollan tres plantas ocupadas por los servicios, las instalaciones y zonas destinadas a de los médicos, y hacia el este, la zona residencial, un volumen de conexión entre ambas mantiene la comunicación.

La Comunidad de Madrid también ha sufragado parte del presupuesto de la nueva red de alcantarillado, el acondicionamiento del cementerio, la repoblación de encinares, y la mejora de los pasos para el ganado.

Otras actuaciones llevadas a cabo en el municipio son: la construcción de un polideportivo cubierto, situado al norte del casco; un grupo escolar compuesto por 10 aulas, ocho de E.G.B., y dos de párvulos, que se suman al grupo escolar ya existente, denominado Carlos Ruiz; y la ermita de la Santa Cruz, construida en 1989 en el bello paraje de Monte de Matarrubia <sup>24</sup>.

En el área cultural, el Ayuntamiento ha inaugurado recientemente la Casa de la Cultura, edificio financiado por la Comunidad de Madrid en un 70% y realizado dentro del programa de

Cooperación con los Ayuntamientos, según proyecto de Fernando Espuelas. En un principio se concibió como Casa de Cultura y Centro de Tercera Edad, pero se ha destinado exclusivamente a centro cultural, tras rehabilitar, para los mayores, un antiguo local que el Ayuntamiento mantiene y gestiona. Consta de dos plantas divididas en diferentes salas destinadas a realizar actividades de índole educativa y recreativa, así como de un auditorio al aire libre en el que se podrán realizar diferentes funciones.

Actualmente también ha sido restaurada la Casa Consistorial por los servicios municipales. Cuenta el inmueble con amplias dependencias, archivos, salón de actos y una sala polivalente abierta a los vecinos, además de rampas y ascensor para facilitar el acceso de minusválidos. A la entrada del edificio, en un recinto acristalado, se ha instalado como pieza de museo la maquinaria del reloj que regaló Frascuelo al pueblo, ya que actualmente funciona con un sistema electrónico.

El Ayuntamiento ha habilitado suelo industrial al noroeste del término, en el polígono de La Encinilla, lo que hace posible la instalación de industrias tanto a los lugareños, como a forasteros. De las dieciséis naves adjudicadas, sólo cuatro pertenecen a los habitantes del municipio; el resto han sido adquiridas por personas no residentes en Moralzarzal.

Uno de los objetivos de la Corporación municipal es recalificar la dehesa de su propiedad, zona poblada de fresnos y robles, para construir 250 viviendas sociales, en bloques de tres alturas, un instituto público, un almacén y un aparcamiento.

En cuanto al planeamiento, en 1.992 se revisaron las Normas Subsidiarias con los siguientes objetivos:

- Diversificar y fortalecer la base económica del municipio, promoviendo la implantación de actividades productivas de ámbito local y comarcal subregional en el Sector Urbanizable Industrial Municipal de Capellania, reduciendo la proporción de segundas residencias en el parque de viviendas y ofreciendo las dotaciones y calidad ambiental para mantener el proceso de crecimiento con trabajo terciario en la primera corona del Area Central Regional.

- Adecuar la clasificación de suelo urbano y urbanizable.

- Diseñar una ordenación cerrada del núcleo, evitando su posible extensión en mancha de aceite, no sólo por un criterio básico de economía del espacio público sino por un criterio territorial y medioambiental de mantener a largo



Colegio público. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

plazo las dimensiones máximas por debajo del umbral de los 15.000 habitantes.

- Potenciar el casco tradicional como centro urbano del núcleo de Moralzarzal, concentrando en sus alrededores las nuevas dotaciones comunitarias y centros comerciales, y definiendo una red de aparcamientos públicos perimetrales al casco que posibiliten su peatonalización, por lo que se concentra en el casco tradicional la mayor oferta de usos terciarios privados y se mantiene un tamaño máximo del núcleo que haga innecesaria la creación de otro espacio de centralidad dominante.

- Mantener la primacía de las tipologías unifamiliares, asegurando zonas verdes y dotaciones comunitarias públicas y previendo una variante de paso de la trama urbana para desviar el tráfico

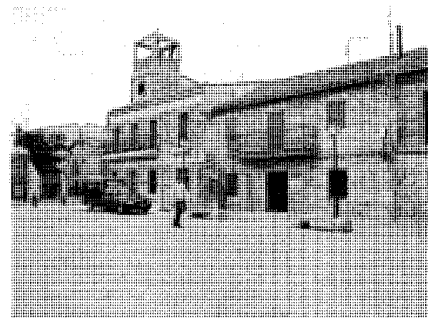
- Definir una serie de actuaciones concretas de tipologías multifamiliares como extensión del casco.

- Mantener unas densidades y alturas bajas y homogéneas.

- Potenciar y consolidar un Patrimonio Municipal de Suelo.

- Reordenar la urbanización de El Retamar.

- Definir un espacio urbano preciso en la totalidad de las zonas clasificadas como Suelo Urbano y Urbanizable



Plaza de la Constitución con el ayuntamiento al fondo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

- Proteger los valores Mediambientales.

- Materializar el nuevo Modelo Territorial adoptado por la Corporación Municipal.

- Adecuar el Planeamiento Municipal a la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, y a la Reforma del Régimen Urbanístico y a las valoraciones del Suelo.

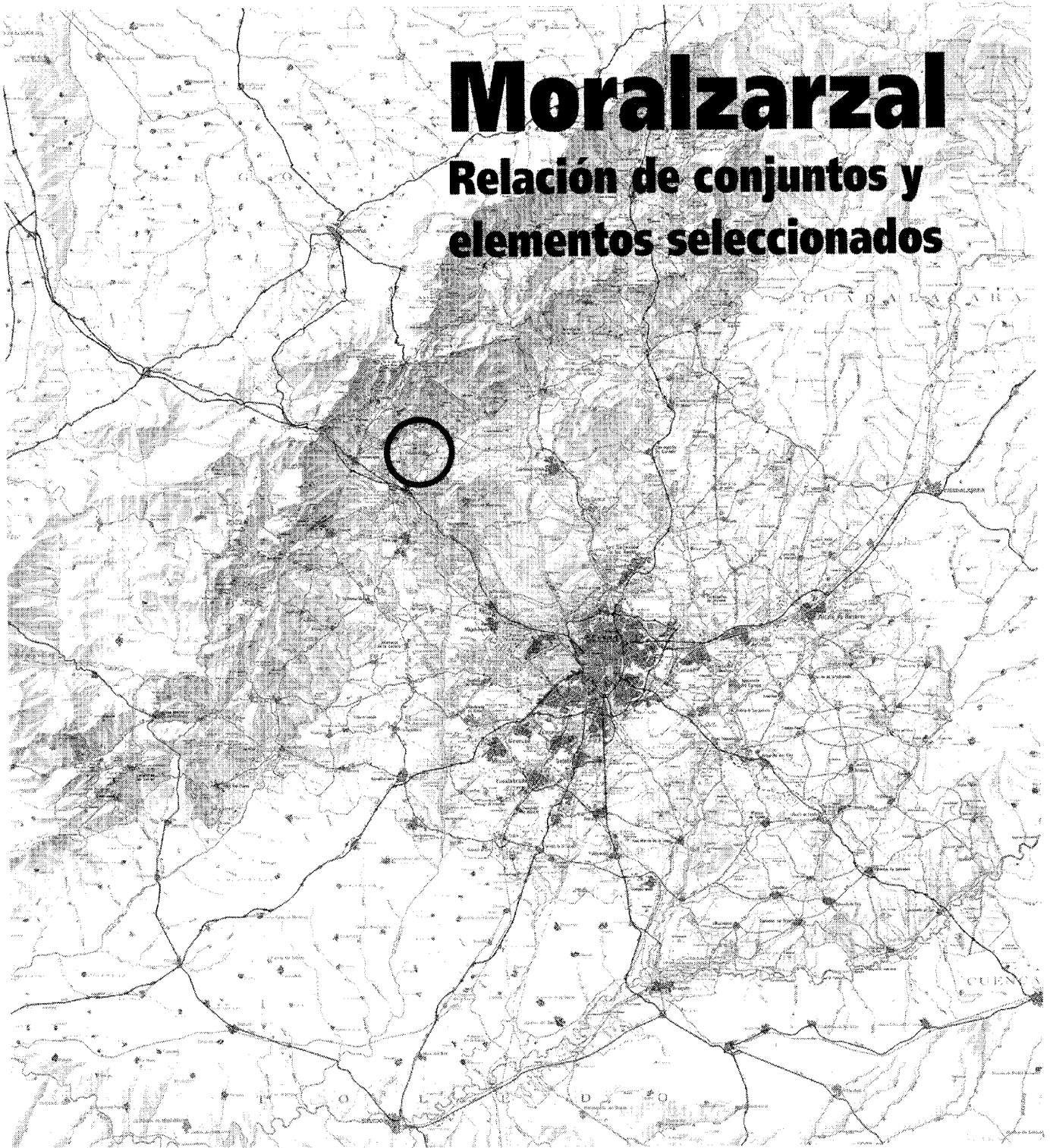
## Notas

## NOTAS

- 1 MADRID, (Comunidad Autónoma). Oficina Comarcal de Rehabilitación de San Lorenzo de El Escorial. Guía de Arquitectura y Urbanismo. Moralzarzal (inédito)
- 2 DICCIONARIO Geográfico de España, 17 vols. Madrid, Prensa Gráfica 1.956-1.961. (1957).
- 3 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, (recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís) (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Madrid, 1985.
- 4 GASCO BERMEJO, S.: Breve Historia de la Villa de Moralzarzal. Estudio de su escudo heráldico.
- 5 E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación al desarrollo urbano de la región de Madrid. (estudio inédito) Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. ficha 100
- 6 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid, s.n. 1.888-1.889 (Escuela Tipográfica de Hospicio); vol.1, 1.888-1.889. pags 292-294
- 7 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1.977
- 8 GASCO BERMEJO, S.: Breve Historia de la Villa de Moralzarzal. Estudio de su escudo heráldico. Instituciones Españolas. Biblioteca de la Revista de Occidente.
- 9 VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: Apuntes para la historia de Collado Villalba-Alpedrete y los serranos. [Madrid s.n. 1.9..?]
- 10 Idem. Op. cit.
- 11 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid 1.977
- 12 GASCO BERMEJO, S.: Breve Historia de la Villa de Moralzarzal. Estudio de su escudo heráldico.
- 13 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1.753, (por Rafael Flaquet) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984
- 14 EJECUCIÓN de los manuscritos de las transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás Lopez acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén) (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1.983, f.424.
- 15 MADDOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 16t (Madrid s.n.) 1.845-50, Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz. tomo XI, (año 1.847-50) pag. 583
- 16 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. 2 volúmenes. Madrid, s.n. 1.888-1.889 (Escuela Tipográfica del Hospicio), vol. 1 1888-89, (Escuela Tipográfica del Hospicio); vol.1, 1.888-89. pags. 292-294.
- 17 MADDOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 16 T (Madrid, s.n.), 1.845-50 Madrid, Imprenta del Diccionario estadístico-histórico de D. Pascual Madoz. T XI, (año), 1.847-50. pags. 583
- 18 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid 1.977.
- 19 CEMENTERIOS. Comunidad de Madrid. Inventario 4 vols, Sierra. Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1.986 pags. 163-164.
- 20 DICCIONARIO geográfico de España. 17 volúmenes, Madrid. Prensa Gráfica 1.956-61 (1.957)
- 21 Periódico YA. Madrid Pueblo a Pueblo. 19 de Agosto de 1.989.
- 22 DICCIONARIO geográfico de España. 17 volúmenes. Madrid. Prensa Gráfica 1.956-61 (1.957)
- 23 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1.977
- 24 Ver ficha correspondiente.

# Moralzarzal

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados

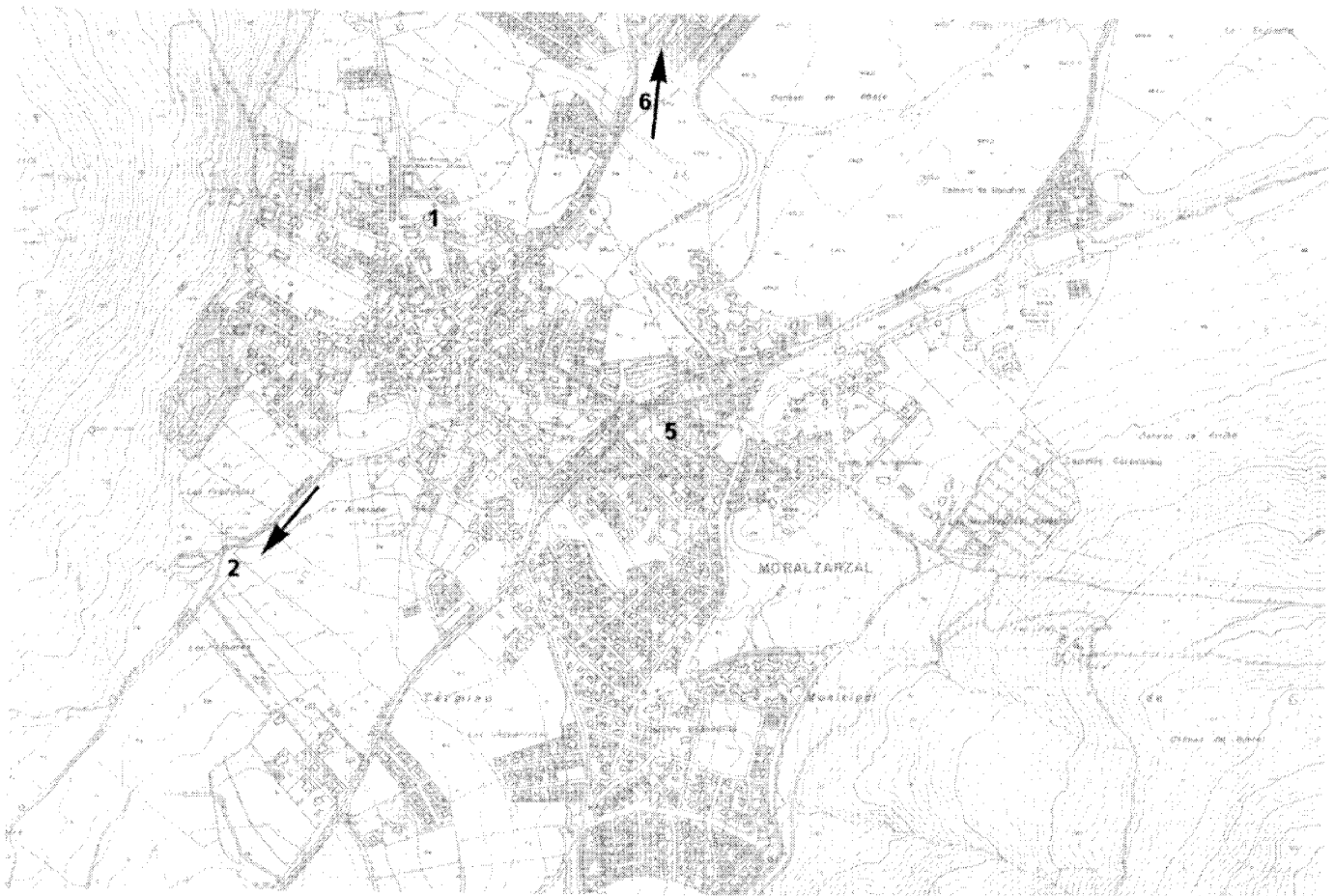


**MORALZARZAL**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura religiosa**

- 1** Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel Pág. 365
- 2** Ermita de la Santa Cruz Pág. 366

**Arquitectura residencial**

- 3** Vivienda rural (tipología) Pág. 368
- 4** Vivienda urbano rural (tipología) Pág. 370
- 5** Colonias de Salud, del Carmen y Saltamontes Pág. 372
- 6** Vivienda unifamiliar en el Retamar Pág. 374



## 1 Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel

### Situación

Glorieta del Caño, n.º 5

### Fecha

Siglos XV-XVII

### Autor/es

S.i.

Res: Manuel Iglesias Gutiérrez del Amo

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.



Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La iglesia parroquial de San Miguel se encuentra situada al noroeste del casco antiguo, en la glorieta del Caño, donde confluyen las calles de la Iglesia, y la de la Cruz.

La construcción data de finales del siglo XVI y principios del XVII, aunque la traza de la torre pertenece al siglo XV. El templo orientado al este, está construido en mampostería y cadenas de sillares reforzando los ángulos de los muros, exep-tuando la torre, de sillería irregular.

Consta de cuatro cuerpos diferentes: la iglesia, la sacristía, la torre y los salones parroquiales

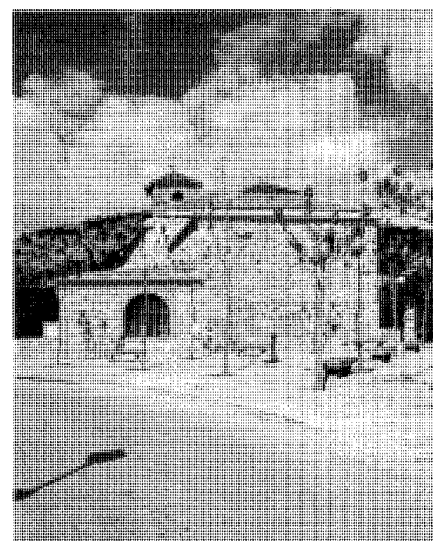
La iglesia está compuesta de una sola nave, en forma de paralelogramo y sin ángulos rectos. Adosado a los muros laterales tiene diez arcos de medio punto, cinco a cada lado, rehundidos y con rosca de ladrillo, que apoyan en pilastras de granito. La cabecera, más estrecha y baja que la nave, está separada de ésta por un arco triunfal carpanel con rosca de ladrillo. En el lado de la epístola, se abre un arco también de medio punto que da acceso a la sacristía, uno de los cuerpos más antiguos del edificio. A los pies de la nave en alto, se ubica un coro de madera, que apoya en dos columnas toscanas con zapatillas; por él se sube al cuerpo de campanas de la torre.

La torre de planta cuadrada, destacada ligeramente respecto al muro oeste, está compuesta por dos cuerpos separados por una imposta con decoración de bolas, motivo que se repite en la cornisa. La cubierta está realizada a cuatro aguas. El cuerpo superior aloja las campanas,

presentando un vano de medio punto a cada lado. En el inferior se halla la capilla bautismal, cubierta con bóveda de cañón; la pila de bautismo, de gran tamaño, no tiene decoración, mientras que la del agua bendita, del siglo XVI, presenta decoración de bolas.

Tanto el acceso a la iglesia como a los salones parroquiales, adosados a la fachada principal, se realiza a través de un pórtico moderno, cuya portada consta de un arco de medio punto cerrado con una puerta de hierro, flanqueada por dos pilastras simples. Toda esta zona está rodeada por un jardín cerrado por un seto, en el que se intercalan columnas de inspiración toscanas. Una verja de hierro cierra y separa este espacio de la calzada.

Actualmente, el aspecto del conjunto se debe a la yuxtaposición de reformas efectuadas en distintas épocas. La más reciente tuvo lugar en 1.994, promovida por el Arzobispado de Madrid, siguiendo el proyecto de rehabilitación del arquitecto Manuel Gutiérrez del Amo. En esta intervención se sustituyeron las cubiertas de la nave, ábside y sacristía, y se retejó con teja alicantina. La iluminación de la nave se realiza a través de vidrieras, se complementó con unas láminas de mármol translúcido, con las que se obtiene una luz tenue y difusa. En el ábside se dispuso un lucernario para iluminar cenitalmente la zona del altar, obteniéndose una iluminación intensa en el lugar de las celebraciones, en contraposición a la luz tenue de la zona de reunión.



Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, M.: *Inventario de la provincia de Madrid*. Valencia, D.G. B.B. A.A. Servicio Nacional de Información Artística y Etnológica. 1970, págs. 196-197

MORENA BARTOLOMÉ, A: *Catálogo monumental de Madrid*. T.I Colmenar Viejo, Madrid, Instituto Diego de Velázquez, 1976, págs.180-183.

## 2 Ermita de la Santa Cruz

### Situación

Area recreativa del Monte de Matarrubia

### Fecha

1989

### Autor/es

Manuel Cuadrado Isasa

### Usos

Religioso

### Propiedad

Pública (Municipal)

Su construcción fue promovida por el Ayuntamiento de Moralzarzal, con el fin de potenciar el área recreativa, creada en 1978 por el antiguo Servicio provincial de ICONA, en las proximidades del Monte de Matarrubia, incentivando al mismo tiempo la romería que se celebra anualmente en esta zona.

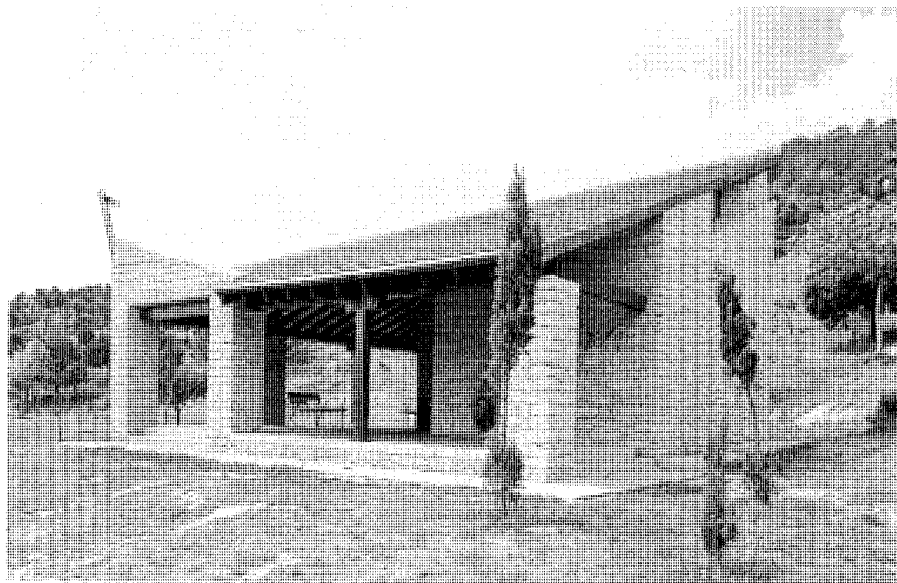
La planta consta de dos cuadrados homotéticos, según su diagonal, ocupando el menor la capilla, de pequeñas dimensiones ya que su función se ciñe prácticamente a albergar el Santo; y el porche, de gran desarrollo para servir de lugar de reunión, se ubica en la "L" definida por la superposición de ambos.

El alzado sigue una línea ascendente desde el vértice de los pies al de la cabecera, siguiendo la diagonal que conforma el eje de la edificación.

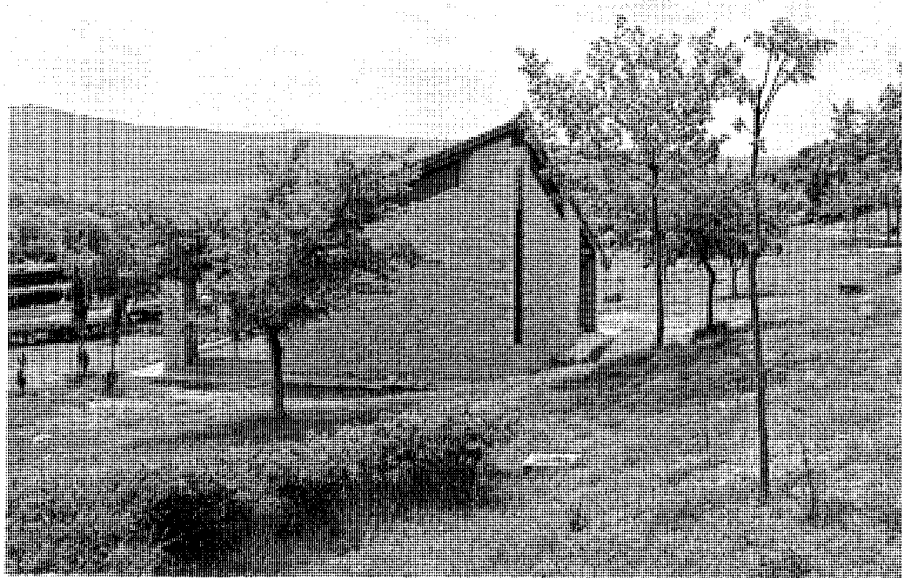
Se han utilizado en su construcción materiales naturales, que se integran armónicamente con el entorno. Los muros son de lajas de granito, de aparejo mixto, sujetas con cal y cemento, y el pavimento, de losas cuadradas del mismo material.

En la cubierta se han empleado tablero hidrófugo, rastreles y teja plana de color oscuro, resolviéndose la estructura con una jácena diagonal de madera de gran canto, y cabios en espina de pez, solidarios de ésta, que apoyan en vigas por el otro extremo.

La iluminación se limita a unas ventanas corridas y estrechas, pegadas a la cubierta, y una rendija axial en la cabecera, para crear un ambiente de recogimiento interior.

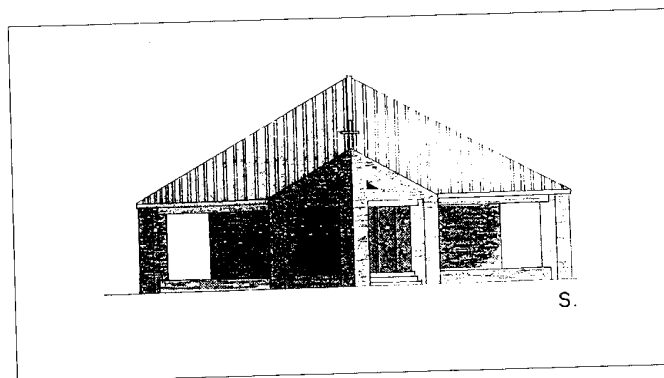
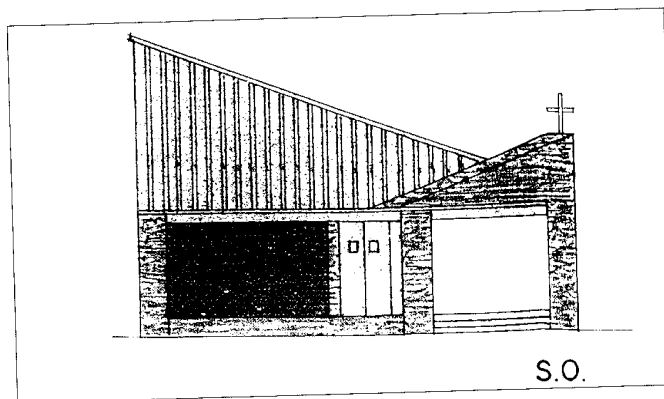
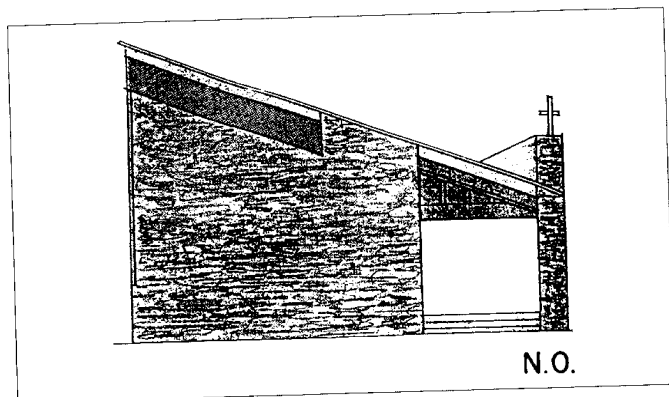
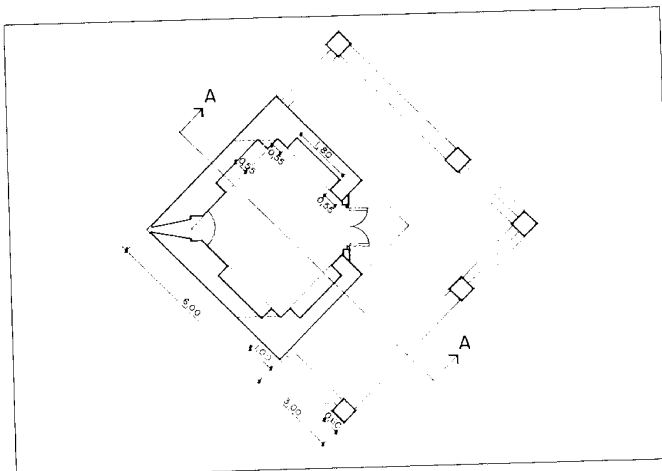
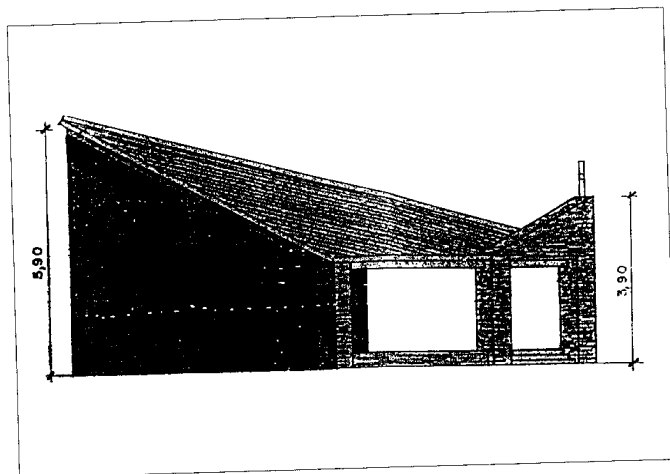


Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Fachada posterior. Fot. José Rodríguez Ablanedo.





Plañtas y alzados.

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural (tipología)

### 3 Vivienda rural (tipología)

#### Situación

Calle de la Fuente, calle Roseles con vuelta a Barrio de Arriba; calle Antón con vuelta a la Avda. de la Salud; calle Peñuelas, n.º 15 y 20; calle Cortés con vuelta a la calle Cuesta; calle del Arco n.º 19 con vuelta a la calle de la Fuente; Avda. de la Salud, n.º 1; calle de la Iglesia n.º 3, 27, y 29; calle Peñuelas, n.º 15; Travesía de la Cruz, n.º 5, y 7; calle Antón, n.º 27 esquina a la calle Corta.

#### Fechas

Finales del siglo XIX, principios del XX.

#### Autor/es

S.i.

#### Usos

Residencial

#### Propiedad

Privada

Apesar de la evolución que ha experimentado el casco con la incorporación de nuevas tipologías, quedan en Moralzarzal algunos ejemplos de esta arquitectura autóctona, que se localizan por todo el perímetro urbano, aunque se da una mayor concentración en la zona oeste y suroeste del casco, pero, dado el estado de abandono en que se encuentran, es fácil que se sustituyan por otras edificaciones que nada tienen que ver con la arquitectura vernácula.

Dentro de esta tipología se pueden encontrar dos grupos; el primero presenta unas características generales que se resumen en, planta rectangular, formada por dos crujías y una sola altura, ocupando solares aislados, volúmenes poco aiosos, cubiertas a dos aguas, aunque se pueden encontrar a cuatro, con teja siempre curva y con aleros poco volados en sus hastiales, sobresaliendo en las fachadas laterales.

Presentan grandes y gruesos muros en los que se abren pequeños huecos casi siempre rectangulares, que se recercan en piedra.



Vivienda en la travesía de la Fuente c/v a la calle del mismo nombre. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



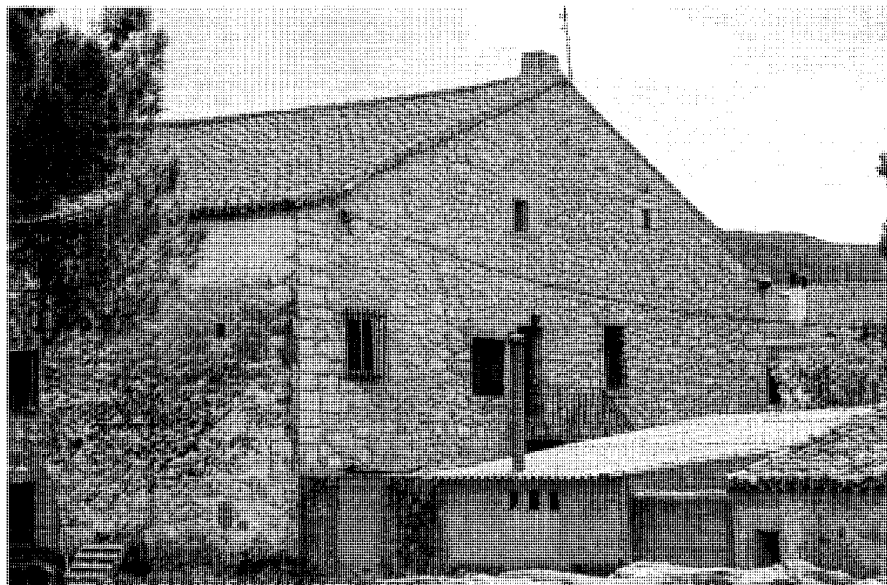
Vivienda en la calle Rosales c/v a la del Barrio de Arriba. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Algunas viviendas tienen adosadas dependencias agropecuarias si bien en otros casos se encuentran independientes y cercadas con murete de piedra. El material fundamental para sus fábricas es la mampostería granítica, tan abundante en la zona, encontrándose a veces revocadas en blanco, como sucede con las ubicadas en la calle Roseles, o en la calle Cortés con vuelta a la calle de la Cuesta, hoy convertida en una discoteca.

Dentro de esta tipología, se encuentra la vivienda situada en la calle de la Fuente, construida en 1864; en ella destacan el alero de sus fachadas laterales y el carácter hermético que da el predominio del macizo sobre el vano. Similares características contiene la situada en la Travesía de la Fuente, con vuelta a la calle de la Fuente, o la de la calle Roseles, con vuelta a la calle Barrio de Arriba.

El segundo grupo de viviendas ostenta una o dos alturas, siendo en general, de menor volumen. Construidas en mampostería concertada, suelen tener un patio delantero o fachadas alineadas con la calzada, y, como en el anterior grupo, algunas presentan adosadas a la vivienda dependencias agropecuarias. Ejemplos de estas construcciones se encuentran en la calle Peñuelas, n.º 15 y 20, calle Cuesta, n.º 4, Travesía de la Cruz n.º 5, o la de la calle del Arco n.º 7.

Las transformaciones habidas en algunas de ellas se reducen a la rehabilitación de la cubierta, en la que se ha sustituido la teja árabe por plana, y al cambio de las carpinterías de los huecos de ventana; en ocasiones se les ha añadido un segundo piso, como a la situada en la calle Antón, n.º 23, esquina a Travesía de la Cruz, adquiriendo una fisonomía más urbana que rural, debido en gran medida a la incorporación de un balcón central.



Vivienda en la calle del Arco n.º 9. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda en la calle Rosales, a sus espaldas aparece un edificio de nueva construcción. Fot. Pilar Martín-Serrano.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbano-rural (tipología)

## 4 Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Plaza de la Constitución, n.º 2, 3, 4, 7 y 10; Avenida de la Salud, n.º 3, 5, y 7; Plaza de la Fragua esquina a la Plaza de la Constitución; calle Antón, esquina a la calle Corta; calle de la Iglesia, varios números; calle de Cuesta, n.º 3; calle Arco, n.º 9; calle Roseles, varios números; Travesía de Peñuelas n.º 8 y calle del Cerrillo, n.º 5.

### Fecha

Finales del siglo XIX y principios del XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

Se trata de un grupo de viviendas derivadas de la arquitectura rural, pero de mayor calidad constructiva. Suelen datarse a finales del siglo XIX y principios del XX y de ellas quedan ejemplos significativos dispersos por todo el casco, aunque la mayor concentración se da en la Plaza de la Constitución y calles adyacentes.

Como características generales, presentan una volumetría muy simple, con una o dos plantas y fachadas alineadas a la calle, en los casos que se encuentran entre medianeras, como es la de la Plaza de la Constitución, y con un reducido jardín las construidas en solares aislados o formando conjuntos.

Sus fábricas son de mampostería concertada, y las cubiertas pueden ser a dos o cuatro aguas, con teja plana o curva. Los huecos, como es característico en esta tipología, se disponen de forma simétrica; los de la planta superior, en donde el hueco central conforma casi siempre un balcón poco volado, están a eje con los de la planta inferior, presentando recercados en ladrillo o piedra; ejemplos de estas viviendas se encuentran, además de las citadas en la plaza de la Constitución, en la calle Cerrillo, n.º 5, en la calle Iglesia, n.º 7 y en la Avenida de la Salud, n.º 3 y 5.

Por su mayor singularidad se destaca la vivienda ubicada en la Travesía de Peñuelas, n.º 8, cuya construcción data de 1885. Se trata de una



Casona fechada en 1885, situada en la Travesía de Peñuela n.º 8. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

gran casona que ocupa una manzana entera, teniendo incorporado el jardín en un lateral, cerrado por un alto muro de piedra. Su fábrica es de mampostería concertada y la fachada principal, alineada con la calle, presenta dos pisos de vanos rectangulares recercados en piedra, ocupando el centro del piso superior un balcón poco volado a eje con la puerta de acceso. La cubierta, a dos aguas, se realiza con teja curva, sobresaliendo un gran alero que apoya en ménsulas de madera.

Otro caserón singular, es el situado en la calle de Antón, esquina a la calle Corta, el cual data de finales del siglo XIX, encontrándose actualmente en un estado de semirruina. Presenta planta cuadrada sobre la que se levantan dos alturas. También se emplea la mampostería concertada para sus muros, abriéndose en su fachada principal y en cada planta vanos rectangulares recercados en piedra, siendo los del piso superior de mayor tamaño, ya que se convierten en balcones, protegidos con rejería de hierro. Se accede a la vivienda a través de una escalinata formada por peldaños muy rebajados. La cubierta a cuatro aguas se realiza con teja curva.

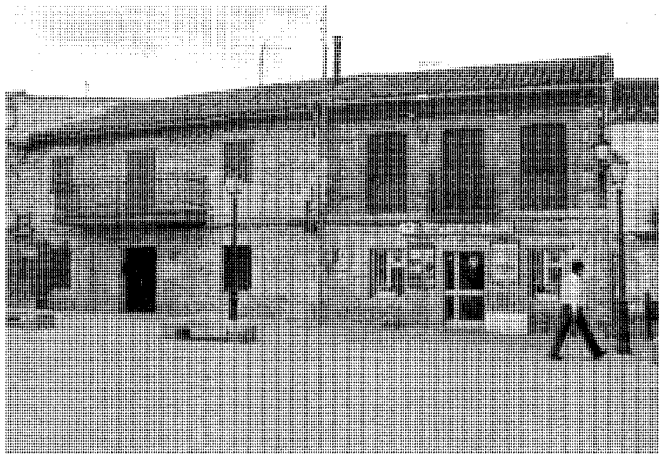
Adosado a un lateral, se encuentra un cuerpo de dos crujías, probablemente una dependencia agropecuaria; de planta rectangular y menor altura que la vivienda, se cubre a dos aguas

y presenta huecos pequeños recercados en piedra. La finca está rodeada por un gran jardín con abundante arbolado y arbustos.

Dentro de las viviendas urbanas-rurales se puede englobar, debido a su tipología la colonia Manuel López, construida a principios del siglo XX. Está formada por viviendas en hilera de una sola altura, la composición de sus fachadas es sencilla, sin más que la puerta de acceso y los huecos de ventanas de dimensiones cuadradas, recercados en ladrillo rojo, coincidiendo la línea de dintel en todas ellas con los de dicha puerta de acceso. Delante de la fachada principal tienen un pequeño jardín, separado de la calzada por un murete de piedra, de escasa altura, complementado con rejería entre machones de ladrillo, en algunos casos, y en otros por una cerca de piedra de un metro de altura.

Similares características constructivas reúne Villa Dolores, situada en la calle de la Iglesia, cerca de la glorieta del Caño y construida a principio de siglo.

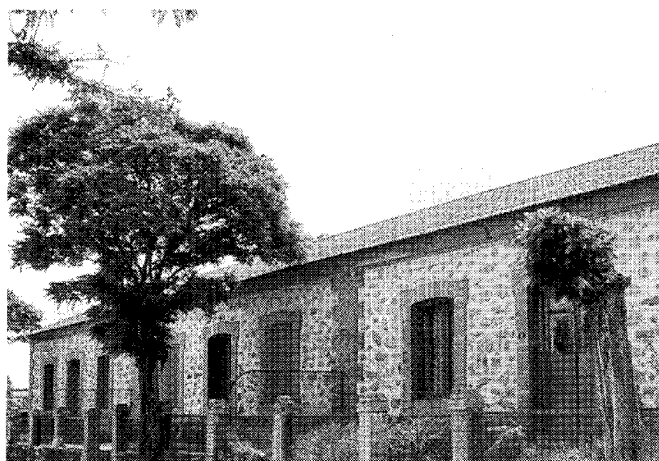
En esta misma calle y muy cerca de la anterior se encuentra Villa Sol, casa tipo villa de características modestas, que al igual que las situadas en el borde suroeste del casco, concretamente en la calle Roseles, se ha agrupado en esta tipología debido a sus características urbano-rurales.



Viviendas en la plaza de la Constitución. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda en la calle de la Cuesta n.º 3. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Viviendas de la colonia Manuel López. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda en al calle de la Iglesia. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

## 5 Colonias de la Salud, del Carmen y Saltamontes

### Situación

En las afueras del casco, zonas este y sureste.

### Fechas

Años 30, 60

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

Se incluyen dentro de este apartado una serie de colonias desarrolladas desde los años 30 a los 60 al este y sureste del casco, apoyadas en la carretera que se dirige desde Collado Villalba a Cerceda. Se emplazaron en su origen en zonas periféricas, pero en la actualidad forman parte del casco debido a los ensanches que éste ha experimentado. Estas colonias son las denominadas de la Salud, del Carmen y de Los Saltamontes.

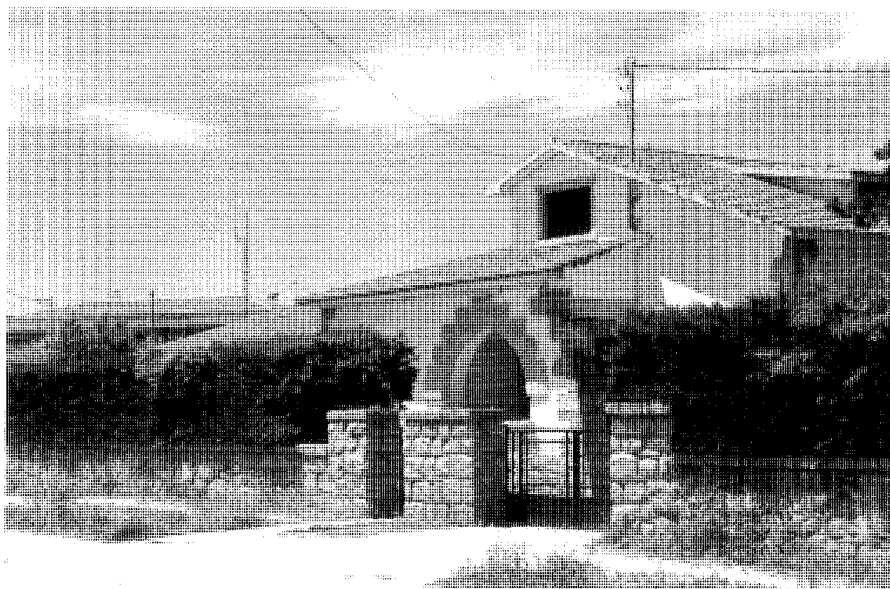
La colonia de la Salud, contigua al casco por la parte sureste, data de los años 30, encontrándose delimitada por la Avda. de la Salud y la carretera M-610. Las villas más representativas denominadas La Madriguera y Villa Velázquez, se sitúan al borde de la Avda. de la Salud, en los n.º 21 y 23, ambas responden a modelos importados, ya que no guardan ninguna similitud con la arquitectura autóctona.

Estas viviendas, construidas como se ha apuntado con unos criterios diferentes, ocupan unas parcelas de gran tamaño con abundante arbolado y zonas ajardinadas. Los cerramientos de las parcelas siguen también sistemas distintos. Así, en La Madriguera se realizan mediante un murete alto de mampostería, complementado por una secuencia de arcos del mismo material, mientras que en Villa Velázquez el murete es más bajo y sobre él se alzan machones de ladrillo de sección rectangular, rematados por unas molduras blancas a modo de maceteros, entre los que se intercalan unas verjas de hierro, realizándose la entrada con dos pilotes de mayor envergadura.

En Villa Velázquez, la fachada guarda una estricta simetría. Debajo del piñón achaflanado de la cubierta, a cuatro aguas, se sitúa un balcón



Villa Velázquez en la colonia de la Salud. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Vivienda de los años cincuenta en la colonia Saltamontes. Fot. Pilar Martín-Serrano.

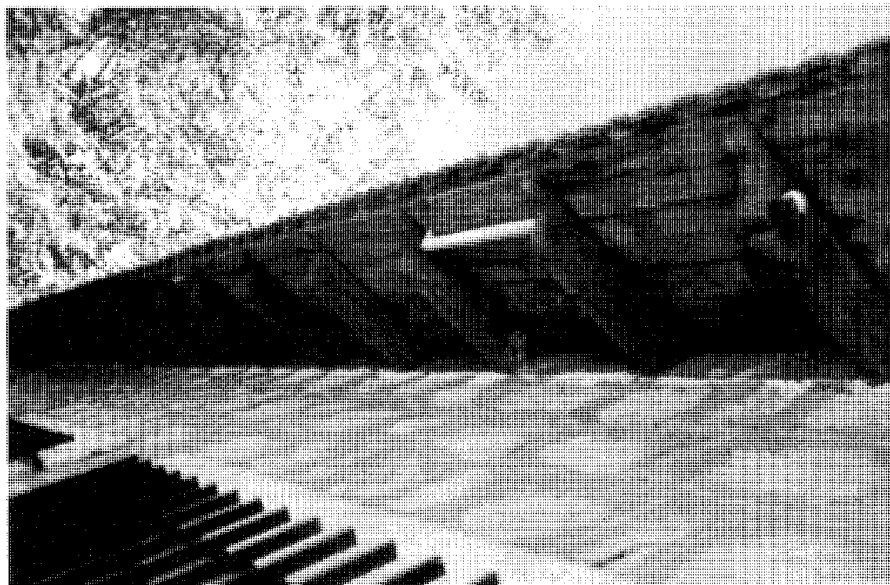
poco volado, protegido con rejería de hierro, a eje con el hueco central de la gran terraza del segundo piso, que ocupa todo el ancho de la fachada y que, a su vez, conforma un porche con tres grandes arcos de medio punto por donde se accede a la vivienda. En sus fábricas, de mampostería concertada, los huecos que se abren en el segundo y tercer piso son rectangulares y recercados en piedra, así como los ángulos de los muros.

En la zona central de la colonia, y en la calle Morales, se sitúan Villa Juanita y Villa Macarena. Esta última ocupa un tipo de parcela más pequeña, reduciéndose también el tamaño de la edificación, que se emplaza en el centro del terreno, estando rodeadas de jardín sus cuatro fachadas. Destacan en esta construcción los largos faldones de cubierta realizada en teja árabe y, sobre todo, el gran alero que sobresale descansando en grandes ménsulas de madera.

En el n.º 18 de la calle Bellas Vistas, con vuela a la Avda. de la Salud, destaca otra edificación de los años 30. Presenta una sola altura, con un cuerpo adosado más bajo a modo de porche, cubierto con tejadillo a tres aguas.

La colonia del Carmen, colindante con la de la Salud, data de los años 50, aunque en ella existe una gran variedad tipológica, ya que hay construcciones de los años sesenta, setenta e incluso actuales, todas de poca calidad. Sus calles están sin pavimentar, siendo más bien caminos de tierra, que tampoco tienen encintado de aceras. Todas las viviendas de los años 50, excepto una ubicada en el centro de la colonia, en la calle Virgen de la Cabeza, se sitúan al borde de las calles Eras y España. En esta última se encuentran los ejemplos más sobresalientes en los números: 18, 20 y 22.

Finalmente la colonia Saltamontes, situada más al sureste que las anteriores, presenta también el viario sin pavimentar. Los edificios se encuentran ubicados en el centro de las parcelas, que tienen una gran superficie, sobre todo las situadas a la derecha de la calle Manzanares el Real. Sus construcciones datan de los años 50 y 60 y se pueden encontrar en ella desde el tipo vasco a la característica casa de campo, como la de la calle Borrigo Parra, n.º 9, que forma parte de una finca que se parceló para construir en ella viviendas adosadas. De una sola altura, está formada por dos volúmenes enlazados por un porche. En ella se combina la mampostería concertada del zócalo, con el enfoscado blanco de los paramentos. Rodeada de una rica vegetación, está separada de la calzada por un bajísimo murete de piedra complementado con valla metálica. Características similares contiene la vivienda emplazada en la calle Manzanares el Real, n.º 1



Detalle de alero. Villa Macarena en la calle Morales. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Vivienda en la colonia del Carmen. Fot. Pilar Martín-Serrano.

## 6 Vivienda unifamiliar en el Retamar

### Situación

Calle Teodosia, (Urbanización El Retamar)

### Fecha

P. O.: 1991

F.O.: 1993

### Usos

Residencial

### Autor/res

Alberto Velázquez Arroyo

### Propiedad

Privada

Se encuentra situada en el borde noroccidental de la urbanización El Retamar, que se emplaza a su vez al norte del término municipal, apoyándose en la carretera de Mataelpino.

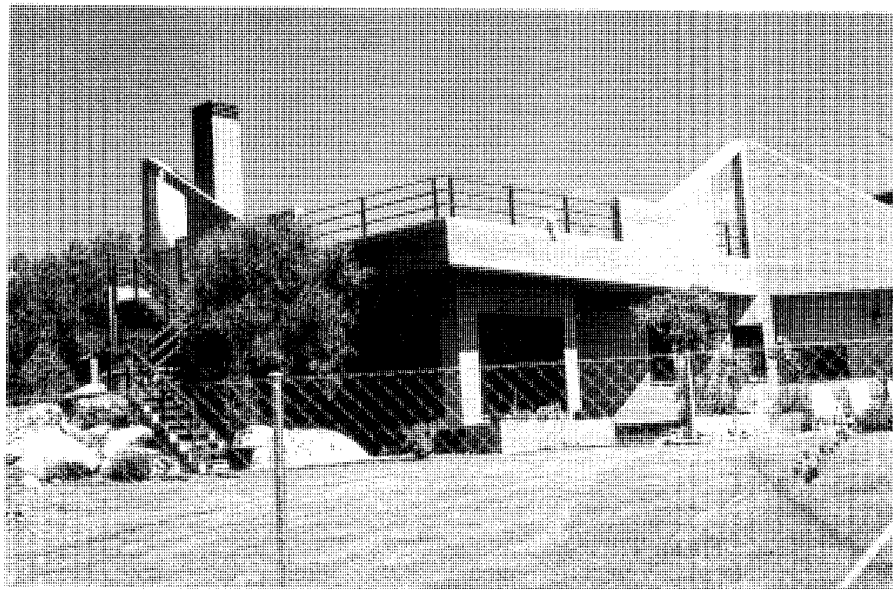
La vivienda se emplaza en una parcela de 1399,84 m<sup>2</sup>. de superficie y forma de trapecio irregular, aprovechando la zona de la misma en que la topografía se hace más uniforme ya que la mayor parte del terreno se presenta muy irregular.

El arquitecto se propuso como uno de sus objetivos primordiales el lograr un perfecto soleamiento en los ambientes principales de la vivienda, por lo que, dadas las condiciones climáticas de la zona, se concibió la fachada norte como un muro ciego, para protección de los vientos del noroeste, proyectándose el resto de las fachadas que se orientan hacia el sur con una marcada profusión de huecos.

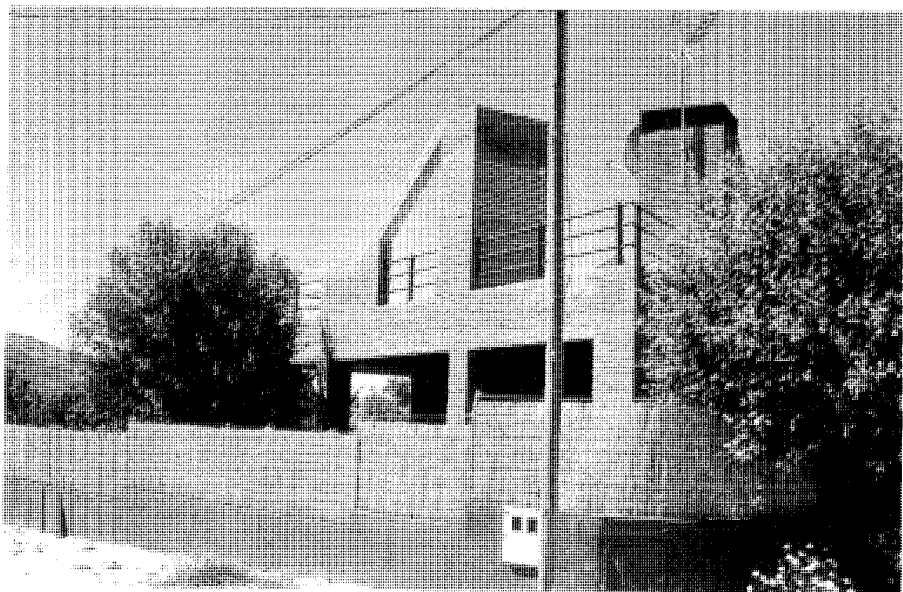
La edificación de una sola planta, se organiza en torno a un eje de orientación este-oeste, presentando una planta muy irregular y distintos niveles en cada una de las zonas de la vivienda.

Funcionalmente se establecen dos áreas claramente diferenciadas y separadas por el vestíbulo de entrada, la zona de dormitorios y aseos con un porche de uso exclusivo del dormitorio principal y la zona que podría considerarse más pública con la cocina-comedor y salón desde el que se accede al porche principal que recorre toda la fachada este.

Su fábrica es de ladrillo y la carpintería exterior de aluminio lacado, combinándose en su



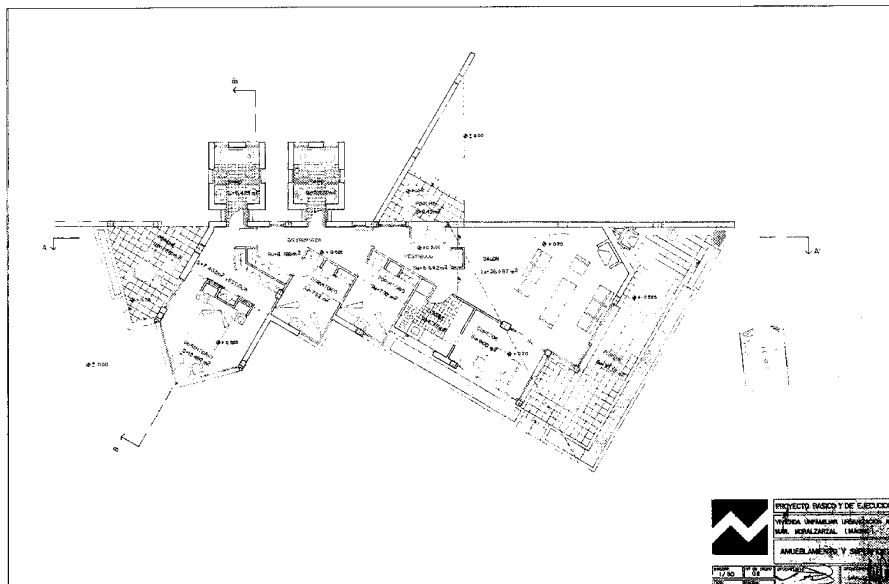
Fachada sur. Fot. Pilar Martín-Serrano.



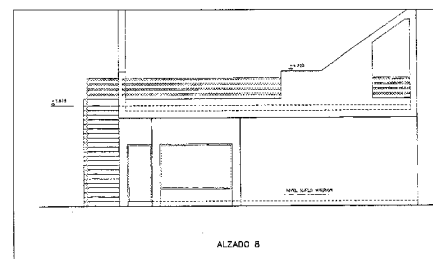
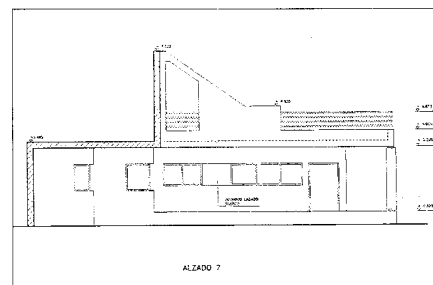
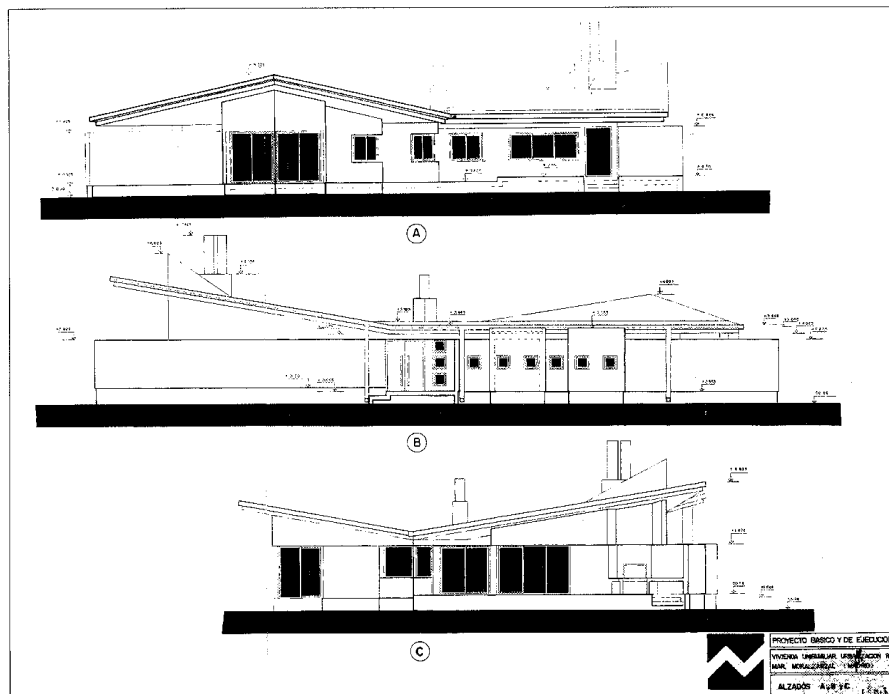
Ángulo de la fachada este. Fot. Pilar Martín-Serrano.

cubrición la cubierta plana y la inclinada a fin de crear un ambiente de distintas alturas en la zona de estar y el dormitorio principal, siendo el resto de la cubierta planta para poder usarla como solarium.





Planta general.

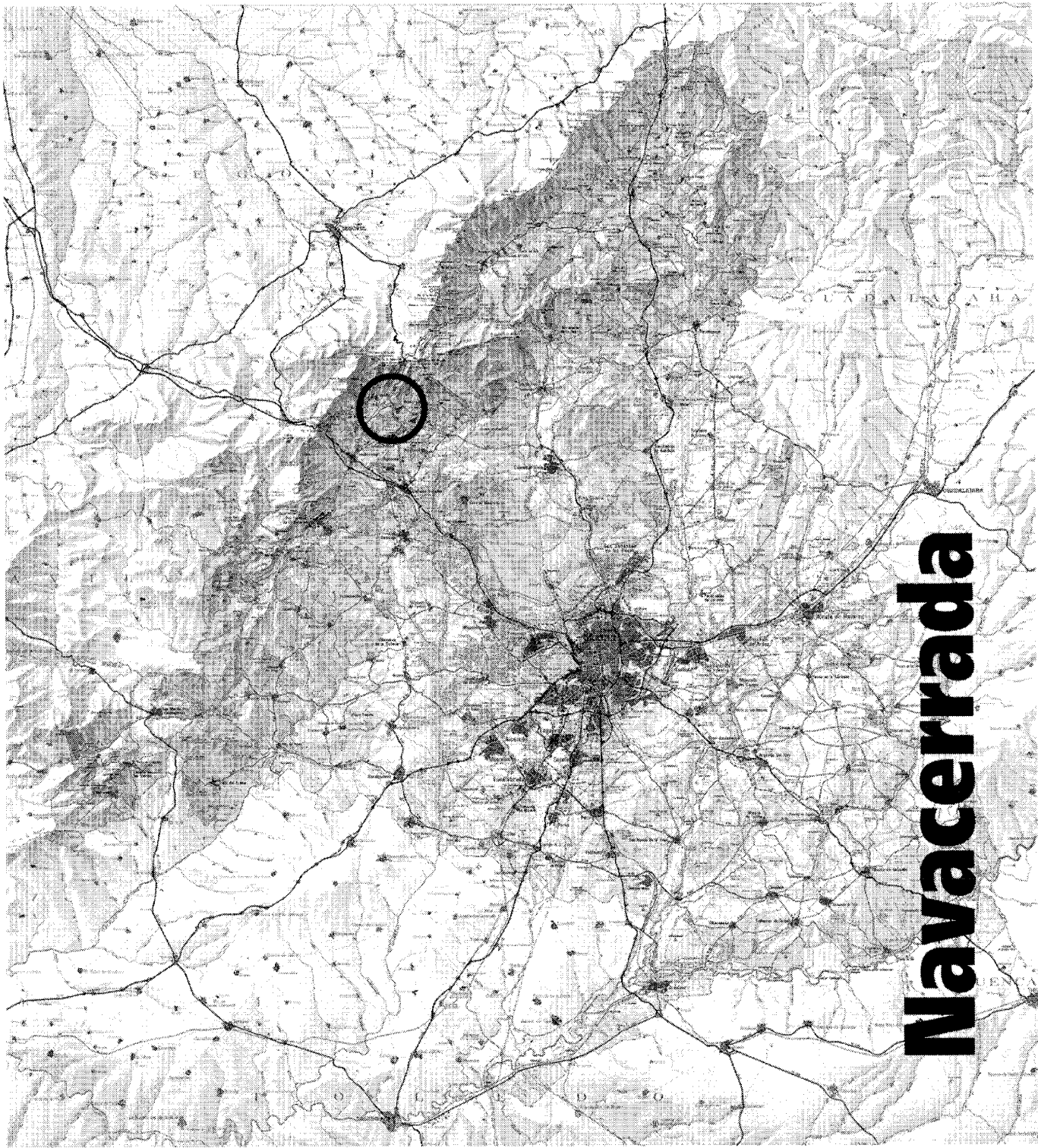


Alzados.

## Bibliografía

## Bibliografía

- ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 10 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 vo., 6 f, 78 (MORALZARZAL).
- ANUARIO estadístico 1992, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 562
- ARQUITECTURAS 1987-1990, *Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, D.L. 1990, págs. 256-258
- AZCARÁTE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 197.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 284-285.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CEMENTERIOS, *Inventario. 4 vols. II. Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986. págs. 163-165
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central 1.ª Fase*
- GASCO BERMEJO, S.: *Breve Historia de Moralzarzal. Estudio de su escudo heráldico*.
- GARCIA VALDEAVELLANO, L.: *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*. Biblioteca de la Revista de Occidente.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. XII (año), págs. 286-287
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. fichas 100/2
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f.
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala 1: 50.000, H.(508) (municipio Cercedilla). 18-20
- \_\_\_\_\_: *Mapa militar de España*, Escala 1:25.000, H.5 V (municipio: Moralzarzal)
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 186-187
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *"Apuntes Geográfico-económicos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII"*. A.I.E.M. (Madrid) T. XXVIII, año 1990 págs 243-244
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", A.I.E.M. (Madrid), Tomo XV (1978), págs. 286
- LERALTA, J.: *Pueblos y Paisajes de Madrid. Guía Turística de la Comunidad de Madrid*. Ed. La Librería 1995
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XI, pág.583
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983*, Escala 1: 5.000.H. 508 (6-8)
- MADRID (Comunidad Autónoma) Consejería de Política Territorial, Dirección General de Carreteras. Escala 1:200.000 Madrid, Villena A.G., D.L 1992
- MADRID. Periódico *El País*. 27 de agosto de 1995
- MADRID, pueblo a pueblo. Moralzarzal entre Collado Villalba y Cerceda. YA, 9 de Agosto de 1989
- MADRID. *Crónica de la Sierra*. 11 de noviembre de 1994
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol.Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), págs. 292-294
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); T. VI (1826), pag.135
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, págs.228-230
- MORENA, A.: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs.180-183
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988. H. 533-II
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 307-308.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 6 vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 vol. 4, f. 32/1, 32/2, 33/3.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 505
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.



# Navacerrada

## Índice

Desarrollo histórico .....	381
Caracteres Generales .....	381
De los orígenes a la Edad Media .....	383
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	383
Siglos XIX y XX .....	384
Notas .....	389
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	391
Bibliografía .....	397

## NAVACERRADA

### Superficie

32,5 Km<sup>2</sup>

### Altitud

1.203 m.

### Distancia a Madrid

50 Km.

### Evolución de la población

1847	158	habitantes
1900	241	"
1930	340	"
1940	424	"
1960	598	"
1975	957	"
1986	1.539	"
1993	1.667	"
1995	1.784	"

### Cursos fluviales

*Ríos:* Navacerrada, Navalmedio

*Arroyos:* de Peña Cabrita, Regajo del Pez, Regajo del Cancho Negro, de la Maliciosa, del Chiquillo, de la Golondrina, de la Cerquilla, de la Dehesilla, del Judío, del Regajo del Puerto, de Matasalgado, Regajo de los Baldíos, de la Fraguilla, de Peña Jardinera, de la Angostura  
*Embalses:* de Navacerrada, de la Barranca, del Chiquillo, de los Almorchones

### Carreteras

#### M-601 (A6-León por Segovia)

M-607 (Madrid-Navacerrada por Colmenar Viejo)

M-614 (Navacerrada-A6 por Guadarrama)

M-861 (Ramal de enlace de la M-608 y la M-611 por Becerril de la Sierra)

### Vías Férreas

C-9 (Cercedilla-Cotos)

### Vías Pecuarias

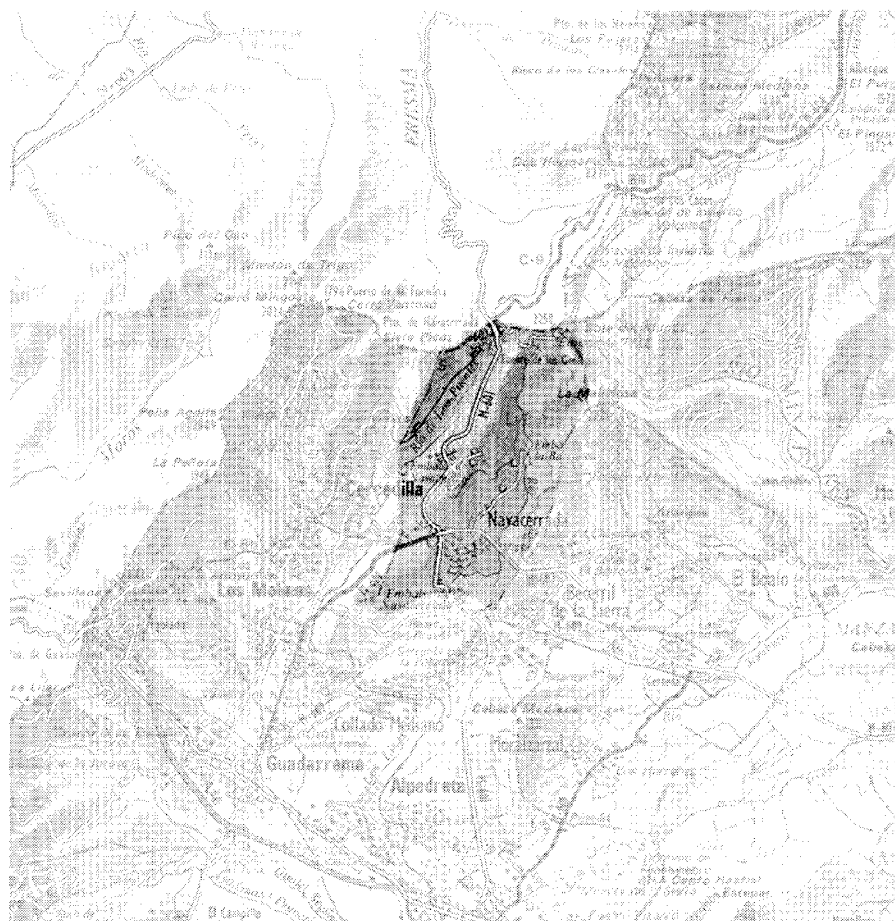
Cordel de Castilla, Vereda de las Cabezas

### Entidades de población

Núcleo de Navacerrada, de la Barranca, de los Almorchones

### Urbanizaciones

Cercas Mayores, Mata del Rosal





Navacerrada, 1991.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término de Navacerrada se encuentra situado al oeste de la provincia de Madrid, a 50 Km. de la capital y a 23 Km de Colmenar Viejo a cuyo partido judicial pertenece. Limita al norte con el término de la Granja de San Ildefonso, perteneciente a la provincia de Segovia; al Sur con Collado-Mediano; al Este con Becerril de la Sierra y al Oeste con Cercedilla, con el cual comparte una franja territorial que abarca desde el embalse de Navalmedio -al Oeste del término- hasta el puerto de Navacerrada, al Norte. Esta franja es cruzada por la carretera C-601, sensiblemente paralela a la Cuerda de las Cabrillas.

Las comunicaciones se realizan en su mayoría por carretera ya que la estación de ferrocarril más próxima, perteneciente a la línea C-9 Cercedilla-Cotos, se encuentra en el puerto de Navacerrada, siendo la frecuencia de trenes bastante reducida.

Su red viaria se articula en torno a la carretera M-601 que desde la A-6 conduce a León por Segovia y pasa por el puerto de Navacerrada sobre el camino ejecutado en el siglo XVIII. A ésta se suma la M-607 que va de Madrid a Navacerrada por Colmenar Viejo y la M-614 de Navacerrada a la A-6 por Guarramilla, ambas se enlazan con la M-607 en la zona norte del término. A su vez la M-861 comunica Navacerrada con Becerril de la Sierra.

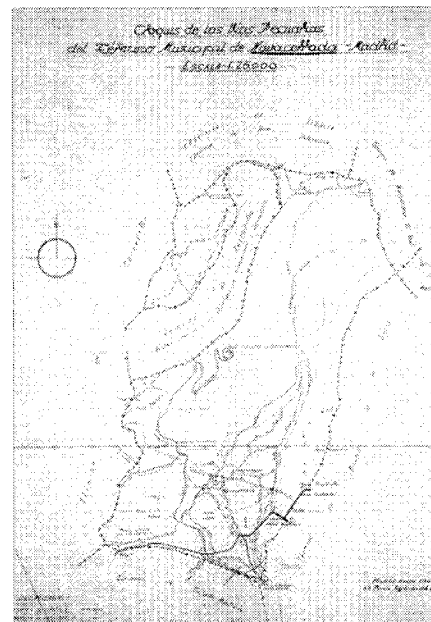
Numerosas sendas unen el núcleo y el puerto de Navacerrada con parajes singulares de su entorno. Una de ellas se encamina hacia el norte flanqueando Los Cogorros y terminando en las inmediaciones de las Siete Revueltas; otra parte de las proximidades de la Cota del Portazgo, cerca de la Fonda Real, para conducir hacia el embalse de Navalmedio y de aquí a las fuentes de la Vaqueriza y de los Geólogos; más adelante, partiendo también de la M-601 en la zona del Ventorrillo aparece otra pista que se adentra en el pinar de la Barranca y que dando la vuelta circunda el valle hasta llegar a la M-607 que enlaza con el núcleo.

Son escasas las vías pecuarias que atraviesan el término; pues se reducen a el Cordel de Castilla, que discurre por el perímetro del municipio en su parte Sur, y a la Vereda de las Cabezas que pasa por su límite Este. En la actualidad ambas se han visto afectadas en su recorrido por la implantación del Embalse de Navacerrada, así como por el trazado de la red de carreteras <sup>1</sup>.

El municipio ocupa una extensión de 32,5 Km<sup>2</sup> y se asienta en el centro del sistema montañoso de la Sierra del Guarramilla, donde se encuentra el puerto de Navacerrada, de 1860 m. de altitud, entre las cumbres de Siete Picos y la Maliciosa; la mayores alturas se hallan en la cima del cerro llamado Guarramillas (2.257 m.) y mas hacia el Oeste en la de la Maliciosa (2.227 m.); desde ésta última podemos contemplar la inmediata Barranca, las citadas cercanas cumbres de las Guarramillas, el valle alto del Manzanares, la Pedriza, Siete Picos, y a lo lejos la meseta madrileña. La silueta nevada de esta cumbre es quizá el hito de la sierra más reconocible desde Madrid y por tanto la más famosa, inmortalizada, por los pintores de la corte a lo largo de los siglos, siendo varias veces reproducido en los cuadros de Velázquez. Al Oeste de la cima se desarrolla la bravía cuerda de las Buitreras, y la de los Almorchones. Entre éstas y la cuerda de las Cabrillas, se encuentra el Valle del río Navacerrada, llamado también de la Barranca o Garganta del Infierno, denominación ésta última poco conocida. Este valle, enmarcado al Norte por las Guarramillas, al Sur por el municipio de Navacerrada y su embalse, al Este por el Collado del Piornal y cumbre de la Maliciosa y al Oeste por Peña Horcón, está bañado por el río Navacerrada, que tiene su primera fuente, "fuente de Cancho Negro", al Oeste del Collado del Piornal. Este río recoge las aguas procedentes de la Maliciosa a través del arroyo del Reajo del Pez, así como las del arroyo del Ventisquero de Samburiel, y las del arroyo de la Maliciosa, en la cuerda de las Buitreras, para verterlas en el embalse de la Barranca y posteriormente en el de Navacerrada, ya en las inmediaciones del pueblo. Más occidentalmente se encuentra el río de Navalmedio formado por las aguas de los diferentes arroyos que nacen en las cumbres, cuyas aguas se recogen en el embalse del mismo nombre, en el término de Cercedilla. Otros arroyos de menor importancia bañan la zona sur del término, como el arroyo del Judío, de la Dehesilla, de la Cerquilla, La Golondrina o el del Chiquillo, que cruza el municipio y muere en el embalse de Navacerrada.

El territorio de alto valor paisajístico, sobre todo en la zona de la Barranca, se encuentra poblado de espesos bosques de robles y pino silvestre con sotobosque de jara, tomillo, cantueso y zarzamora.

La fauna, es la típica ibérica, lobos, jabalíes, zorros, corzos, ardillas, conejos y perdices <sup>2</sup>. Actualmente a las comunidades animales que habitan estas sierras, les es cada vez más difícil



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1969.

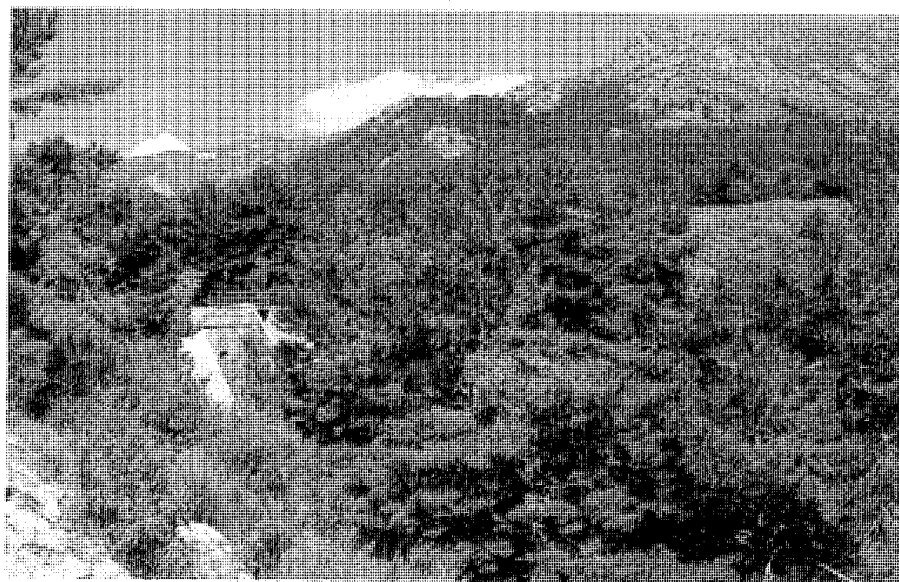
mantener el número de sus poblaciones, notablemente disminuidas en los últimos años a causa de la alteración sistemática del medio <sup>3</sup>.

El casco urbano original, situado en la ladera Sureste, es un conjunto extendido a media ladera y formado por edificaciones aisladas o agrupadas en pequeños conjuntos que dejan vacíos intermedios. La estructura viaria es de calles amplias y trazado sinuoso entre las citadas agrupaciones, excepto la vía de acceso al núcleo, de trazado rectilíneo. Es de resaltar la existencia de bastante arbolado en el conjunto del núcleo, que lo caracteriza y define. En torno a éste se configuran áreas de edificación dispersa en grandes parcelas con abundante arbolado, formada por las colonias que aparecen a partir de los años cuarenta.

En cuanto al topónimo, Navacerrada, proviene según distintos autores de "Nava" (pradera) y "cerrada", palabra de oscuro significado de la que se han dado diferentes explicaciones. Así Canto Téllez afirma que se denomina "cerrada" porque sus primeros habitantes la cercaron para que no pudiera escaparse el ganado, Fernando Jiménez de Gregorio cree que "cerrada" viene de que la nieve cierra el acceso al pueblo; según él, Navacerrada se compone de "Nava" que es tanto como "prado", "llano o



Vista general de Navacerrada, 1974. Fot. Paisajes Españoles.



Paisaje singular. La Barranca.  
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



laguna entre dos montañas" y del cierre del acceso producido por la nieve <sup>4</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

El término de Navacerrada no cuenta con ningún yacimiento arqueológico detectado hasta el momento actual y las referencias históricas sitúan el origen del núcleo en el siglo XII <sup>5</sup>. Durante este siglo se inicia la penetración Segoviana al Sur de la delimitación establecida en 1152 por Alfonso VII, que seguía la cuerda serrana del puerto del Berruoco al de Lozoya, produciéndose en estas zonas de la Sierra diversos poblamientos ganaderos. En concreto el núcleo de Navacerrada tiene su origen en uno de estos enclaves, creados aprovechando una pequeña depresión o rellano, que fue cercado primero con el ramaje de los árboles y posteriormente, con toscas paredes de piedra, para que el ganado no pudiera escaparse. Así fue naciendo la característica puebla donde la casa se convierte en un signo de propiedad sobre el suelo en los difíciles orígenes de la colonización. Surgen, en los primeros tiempos al igual que en otras zonas de la sierra, enfrentamientos entre Madrileños y Segovianos, que llevarán a la creación del Real de Manzanares por parte de Alfonso X, a cuyo territorio quedó adscrito Navacerrada. Las disputas por el Real siguieron en los reinados de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, hasta que estas tierras van convirtiéndose en señoríos nobiliarios al ser donados por Juan I en 1389 a la familia Mendoza a cambio de Torija <sup>6</sup>. Estas aldeas se van multiplicando en población llegando, según Criado del Val, a estar en el siglo XIV más pobladas que en la actualidad.

No tenemos muchas más noticias de esta época acerca del Municipio, si exceptuamos las referencias a varios lugares que aparecen en las páginas del libro de la Montería de Alfonso XI, en el siglo XIV. En el que Gregorio de Andrés transcribe la siguiente vocería: "La Maliciosa et la Tejeddilla es buen monte de oso en verano, et a las veces en invierno, et es en el Real et en el invierno hay oseras. Et son las vocerías la una desde la medidad del Puerto que va de Manzanares faste encima del Puerto. Et la otra desde encima del Puerto fasta encima de la Maliciosa. Et son las armadas la una sobre Foyo Seco et la Otra sobre los Cervales". De lo expuesto aquí se deduce que la mayoría de los topónimos se mantienen actualmente. Asimismo de esta cita podemos concluir que el puerto actual de Navacerrada en la Edad Media era llamado de Manzanares, ya que a través de él se

entraba en el territorio del Real de Manzanares y que hubo una alberguería a la cual en 1273 Alfonso X eximió de tributos ("quitolos de todo pecho") para animar a sus moradores a permanecer en un lugar tan inhóspito en invierno.

También el topónimo de "Guadarramillas", actualmente llamado Guarramillas, por contracción, es el que se da al lugar en que nace el río Navacerrada denominado en época Medieval "de Manzanares", igual que el puerto <sup>7</sup>.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Son escasos los datos del lugar en el siglo XVI, puesto que falta la fuente de información más importante de este período, "Las Relaciones Topográficas de Felipe II". Sabemos que en esta época el puerto, que en la Edad Media se llamaba de Manzanares pasó a llamarse de Navacerrada, posiblemente por la proximidad al municipio de este nombre. El cambio de denominación queda reflejado en una cédula dada por Felipe II en 1593, en la que se dice: "de allí a dar a lo alto de Peñalara y al Collado de Lozoya (cotos), al cerro de la Majada Alta y al puerto de Navacerrada, yendo por la sierra adelante hasta tomar por la cumbre a dar a Siete Picos" <sup>8</sup>.

El paso, de Navacerrada, debió abandonarse antes del XVI, ya que no hay datos de tránsito por allí en la época que nos ocupa. Además en el Repertorio de Caminos de Villuga el camino de Segovia al Real del Manzanares pasaba por el puerto de la Fuenfría.

Anteriormente este paso, al igual que otros pertenecientes a la Sierra del Guadarrama, era considerado como una barrera geográfica y social, marcando la frontera entre distintas comunidades. Estas fronteras se convertían desde la primavera en lugares de inmenso trajín por el paso de mercancías, y las ventas que allí se edificaban servían como punto de descanso.

Su población en estos siglos fue similar a la de otros pueblos pertenecientes al Real del Manzanares, produciéndose una quiebra demográfica en el XVII, que ocasionó un descenso de población tal que no volverá a alcanzarse la anterior cifra hasta bien entrado el siglo XX, a pesar de que a mediados del XVIII se produce una recuperación demográfica, llegando a una población, en 1713, de 92 habitantes y en 1768 de 242. Esta recuperación fue posible por las nuevas posibilidades de empleo aparecidas en la zona a consecuencia de las diversas obras públicas emprendidas por los monarcas ilustrados, así como por la euforia constructiva en la corte

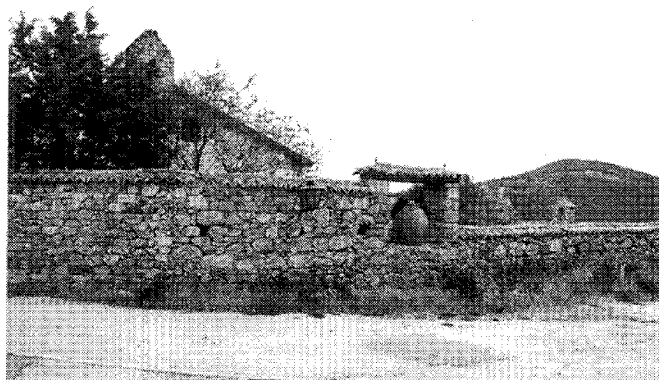
que demandaba en la zona de la sierra materiales de construcción como madera y piedra. Existe un documento contemporáneo del Catastro del Marques de la Ensenada que avala estos datos. Se trata de una escritura de poder fechada en 1752 en la que Martín Echenique y Compañía, asentista de todas las maderas de pino necesarias para la construcción del Real Palacio, nombra dos apoderados para todo lo relativo a la compra "hecha o por hacer" de maderas de pino, para la real obra en los pueblos de la Sierra entre ellos el de Navacerrada.

La población trabaja además en el transporte de mercancías, así como en la tala de árboles para el aprovechamiento de maderas utilizables para las viviendas de la zona. Debido a esta actividad el bosque se verá afectado considerablemente, llegando a ser ya preocupante la situación en el XVIII <sup>9</sup>. Este estado de cosas seguiría así hasta bien entrado el siglo XIX, época en que el entonces creado "cuerpo de montes" empieza a proteger zonas de monte. Hasta 1935 la situación no se considera alarmante creándose en ese año el Patrimonio Forestal del Estado, organismo encargado de la protección de los pinares y de su repoblación.

En este período se edifica la Iglesia Parroquial, actualmente muy transformada. En cuanto a las casas, como en el resto de los pueblos ganaderos, debían estar fabricadas de piedra y adobe.

En el XVII, en concreto en 1636, le fue concedido a Navacerrada por Felipe IV el título de Villa. En cuanto a las comunicaciones, al igual que en épocas anteriores, la localidad estuvo bastante bien relacionada con el entorno, ya que contaba con el camino del Real de Manzanares, del que arrancaba el que por los Molinos y el Puerto de la Fuenfría, llegaba al Real Sitio de San Ildefonso y a Segovia, ruta que fue utilizada, hasta que se construyó el camino de Navacerrada, en 1788. Según Madoz este camino se construyó en 1788 y, de acuerdo con las investigaciones de Cesáreo de Miguel y Eced, la carretera ya estaba construyéndose en 1786, terminándose sus obras en 1793, hecho constatado por una cédula parroquial de Cercedilla <sup>10</sup>. En esta carretera se levantó un mesón en el lugar que actualmente se halla la "Fonda Real", posta donde se cambiaban las mulas y en la que llegó a hospedarse Felipe V. Según el autor anteriormente citado, se empezó a construir éste en 1786, al mismo tiempo que la carretera, en los terrenos llamados "del Valdío", comprados por Felipe V en 1718, siendo ejecutada la obra bajo la dirección y traza del Arquitecto Manuel Serrano. Contaba con "doscientos pesebres, un

## Desarrollo histórico



Fonda Real. Antigua casa de postas y actualmente restaurante. Fot. Cristina García.

buen descargadero para acémilas y cubierta para doce carruajes con gran patio; habitaciones para huéspedes, un lugar común, una gran cocina, despensa y comedor". La construcción del inmueble ocasionó un pleito entre Cercedilla y Navacerrada ya que los dos municipios querían tener parte en los trabajos; decidiendo el Rey finalmente la concesión al municipio de Navacerrada <sup>11</sup>.

Los datos referidos al siglo XVIII los aporta una de las fuentes más importantes de la época: "El Catastro del Marqués de la Ensenada" <sup>12</sup>. Mediada la centuria, la villa pertenecía todavía a los Duques del Infantado y a la jurisdicción de Segovia, siendo la principal forma de vida de los habitantes la agricultura, ganadería y el aprovechamiento forestal. La primera de estas actividades se basa tanto en los cultivos de secano, trigo y lino como en los de regadío, centrados fundamentalmente en los huertos de hortalizas; las explotaciones, de reducido tamaño, pertenecían a los vecinos. Huertos y prados eran regados con las aguas del Río Sanmuriel -hoy Navacerrada-, por cuyo control hubo numerosos litigios entre varios municipios, los cuales llegarán hasta bien entrado el siglo XIX. Como consta en la información recogida en un escrito, en el que se describe un pleito que se produjo en el primer tercio del siglo XVIII entre la Villa de Madrid y el Duque del Infantado, éstos litigios tuvieron su origen en la decisión de la Junta del Cabildo de Madrid, de 4 de Noviembre de 1722, de rellenar todas las presas y caceras realizadas en el alto Manzanares para impedir que fuese substraída el agua para el riego de los

campos<sup>13</sup>. La ganadería estaba formada principalmente por bueyes de labrar y trajino, vacas y terneros así como cerdos y cabras; el ganado vacuno contaba con unos 130 ejemplares, que pastaban en los prados pertenecientes al municipio, como el Prado Grande, Grijuela, El Alamo, el de la Rozuela, etc. En cuanto al aprovechamiento forestal existía una dehesa llamada la Golondrina, que producía leña de roble que se cortaba cada 8 años. Había asimismo en el término 95 colmenas pertenecientes a algunos vecinos de esta villa.

Los 60 vecinos vivían en 70 casas de una planta, a veces de dos, con algunas dependencias auxiliares anejas agropecuarias, como establos, corrales, etc., las cuales se concentraban en el casco, de las que quedan algunas muestras, condenadas a la desaparición. No existían casas de campo ni alquerías aunque sí había pajares independientes de las viviendas -unos cincuenta de los que actualmente quedan algunos ejemplos muy deteriorados en la calle de las Cruces y en la travesía del Santísimo. Contaba también con una Casa de Ayuntamiento, taberna y fragua. No existía ningún mesón, aunque una casa particular de un vecino recibía algunos huéspedes; tampoco había escuela ni hospital, si bien, se le pagaba por sus servicios a un cirujano perteneciente a otro municipio.

En esta época no se llevan a cabo obras civiles en Navacerrada, si exceptuamos la nueva carretera mencionada anteriormente, cuyo tracista y director fue el arquitecto de palacio Juan de Villanueva. Cuando se construyó esta carretera

se abandonó el paso de la Fuenfría. El nuevo paso de la Sierra se inicia en la Venta de la Trinidad, en el municipio de Collado-Villalba, donde se separa del camino de Castilla la Vieja; sube al portachuelo de Navacerrada, con una altura de 1.300 metros y en él se inicia la subida al puerto, que resulta fácil porque la carretera se apoya en la ladera de la Sierra de Camorritos, ascendiendo con una pendiente casi constante hasta coronar el puerto.

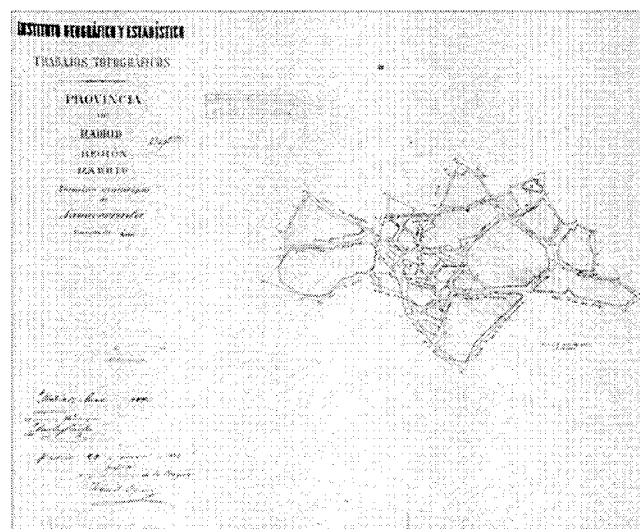
Estos trayectos tan dificultosos en el siglo XVIII, estaban jalonados de casas de postas, de las que en el kilómetro 52 podemos visitar actualmente la ambientada "Fonda Real", antigua casa de postas en la que los reyes hacían parada en su camino hacia la Granja <sup>14</sup>.

### Siglos XIX y XX

A principio del siglo XIX, en 1827, según datos aportados por Sebastián Miñano, ya independizado del Real del Manzanares, contaba Navacerrada, con 120 habitantes <sup>15</sup>, cifra que sigue incrementándose paulatinamente hasta llegar a mediados de siglo, momento en que según datos de Madoz contaba con 158 que habitaban 40 casas bastante modestas. Disponía también de una Escuela de instrucción primaria a cargo de un maestro, a la que acudían 20 niños y 10 niñas, y de tres fuentes de muy buena agua, proveniente de la sierra, de las que se abastecían los vecinos <sup>16</sup>. Tanto Miñano como Madoz citan también la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Natividad, aneja a la de Cercedilla y de la cual se hacía cargo un teniente párroco.



Anuncio del Real Sanatorio de Guadarrama Navacerrada. La Esfera, 1916.



Núcleo de población de 1892. IGN.

A finales de siglo, en 1889, según datos de Marín Pérez<sup>17</sup> la población aumentó a 302 habitantes que se albergaban en 74 casas en su mayoría de un solo piso y de mala construcción. La escuela a la cual asistían el mismo número de niños que en época de Madoz, treinta, carecía de condiciones habitables para los alumnos; lo mismo ocurría con la "Casa Ayuntamiento", en la cual se albergaban los calabozos, que eran "tres habitaciones oscuras y antihigiénicas". Contaba también el municipio con un Cuartel de la Guardia Civil, una posada y una fonda situada a las afueras del pueblo, posiblemente la "Fonda Real" ya existente en el siglo XVIII.

En cuanto a la sanidad había un médico contratado por la Beneficencia, que atendía a la vez a los vecinos pudientes por medio de iguales. Carecía de farmacia teniendo que surtirse los vecinos de la de Becerril de la Sierra.

Fue en esta época cuando se construyó el nuevo cementerio, ubicado al norte del municipio en un paraje elevado, rodeado de frondosos pinares y magníficas vistas sobre el embalse. En él se edificó una capilla y depósito de cadáveres;

la construcción estaba realizada en ladrillo encajado con zócalo de piedra y cubierta de teja curva. Este cementerio sufrió diversas ampliaciones entrado el siglo XX, la primera de ellas en 1930<sup>18</sup>.

La supervivencia del pueblo dependía, al igual que en el siglo XVIII, de la agricultura y sobre todo de la ganadería, proporcionando una industria floreciente de productos lácteos. A su vez se sigue manteniendo el aprovechamiento de madera y carbón.

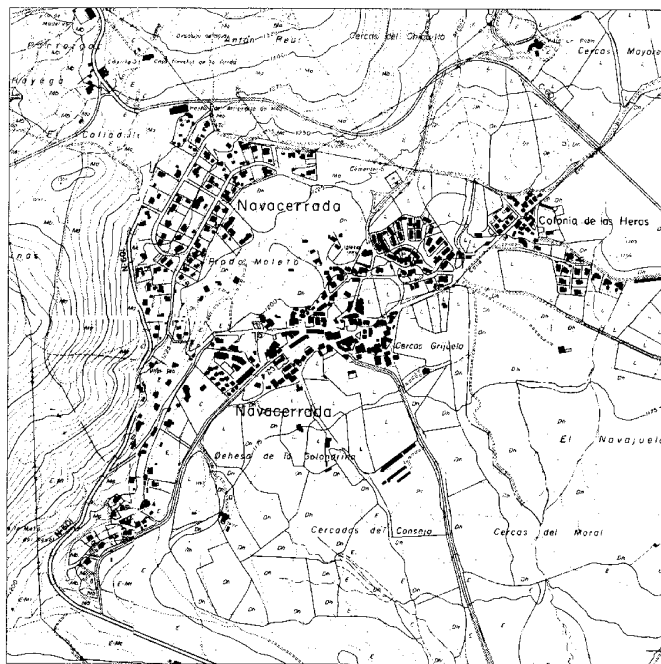
En el siglo XIX se estableció en el Valle de la Barranca la industria de la "Nevería". En 1864 cuenta Casiano del Prado, que en los ventisqueros de la zona de las Guarramillas, se cubría hacia el mes de marzo con hojas y estiércol la nieve que había caído durante el invierno y de este modo se preservaba, conservándola como bloques de hielo que posteriormente recogían y transportaban en carros de bueyes a Madrid, para la fabricación y conservación de los refrescos; hacia 1861 era vendida a 20 reales la arroba. Antes de la construcción de la carretera de Navacerrada, los principales neveros utilizados

eran los ventisqueros del Ratón y del Algodón, pero posteriormente una vez abierta esta, se construye un camino de carretas que "subía haciendo eses por la ladera de la primera Guarramilla, frente al puerto de Navacerrada y llegaba hasta la Bola del Mundo; este camino, llamado de los Neveros, se ha transformado recientemente para servir de acceso a las instalaciones de la TVE"<sup>19</sup>.

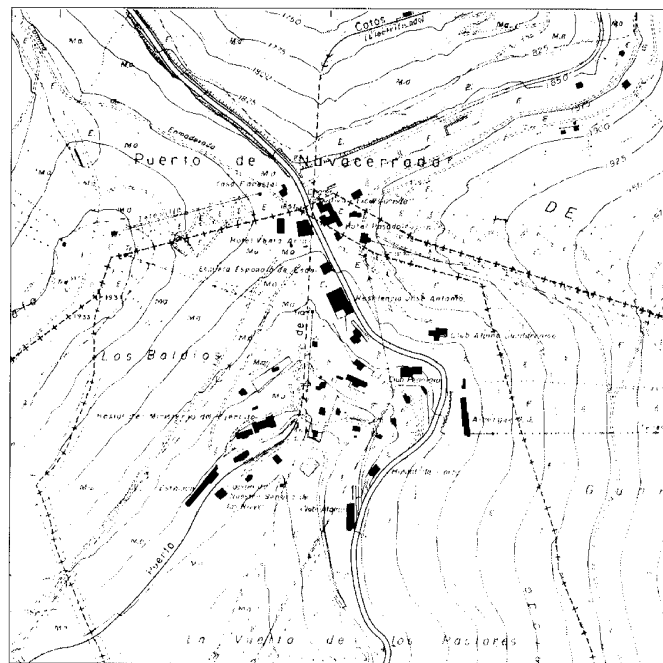
En cuanto a la estructura y organización del núcleo en esta época, disponemos del plano de población de 1892 ejecutado por la Junta General de Estadística<sup>20</sup>. En él se dibujan las diferentes manzanas, de trazado irregular, con la edificación dispuesta de forma libre dentro de ellas y sin parcelación interior; aparece asimismo el nombre de las calles.

El desarrollo del término municipal es paralelo, al del resto de los pueblos de la sierra del Guadarrama. Navacerrada se benefició de los primeros contactos que los madrileños tuvieron con la naturaleza en relación con el excursionismo y la salud. Ya en nuestro siglo, en 1904, se empieza a esquiar en Guadarrama, en la zona

## Desarrollo histórico



Plano de población de Navacerrada, 1968. C.O.P.U.T. Cartoteca.



Plano de población del puerto de Navacerrada, 1968. C.O.P.U.T. Cartoteca.

del puerto que se supone ya mancomunada con Cercedilla <sup>21</sup> y surgen diferentes edificios, relacionados con las actividades excursionistas, científicas y de la salud. Así en la zona del Ventorrillo se construye la casa de la Institución Libre de Enseñanza, la Casa Forestal y el Twenty Club, fundado en 1907 y presidido por Manuel Amezúa iniciador del deporte de Esquí de la Sierra de Guadarrama; este último se transformará en 1910 en el Club Alpino Español. También se edificaron en esa época la Estación Alpina Biológica, la Edificación de Amigos del Campo, y otros refugios de diferentes agrupaciones deportivas y culturales. Unos años después, en 1912, se funda la Sociedad de los Doce Amigos, dirigida por Constantino Bernarldo de Quirós; la cual se convertirá posteriormente en la Sociedad Española de Alpinismo de Peñalara, que edificará el Nuevo Club Alpino Español con arreglo al proyecto de los arquitectos Fernando García Mercadal y Rivas Eulate, ganadores del concurso celebrado en 1930.

El ferrocarril de Cercedilla al puerto de Navacerrada se empieza a construir en 1918, fomentado por un grupo de entusiastas de la Sierra, vinculados al Sindicato de Iniciativas del Guadarrama y al Club Alpino Español, como Kindelán, Hernández Briz, Zabalo, Meliá, etc. El

autor del proyecto fue el ingeniero Ramón Aguinaga y su inauguración fue en 1923. Posteriormente, en los años 50, se prolongará hasta el puerto de Cotos.

De esta época es también la construcción del Real Sanatorio del Guadarrama, ubicado en el valle de la Barranca y actualmente desaparecido. Fue edificado por iniciativa del Doctor Gereda, y construido según planos del arquitecto D. Alfredo Echegaray. Ocupaba una extensión de 874 Ha. y estaba integrado por un cuerpo central y dos pabellones laterales, de cinco pisos, contando con 30 metros de fachada al mediodía. Tenía capacidad para 150 enfermos, con habitaciones amplias; cada cuarto contaba con instalación telefónica, calefacción central y zona de esterilización. Había también una artística capilla <sup>22</sup>.

Posteriormente, en 1932, es inaugurada por el entonces presidente de las Cortes Constituyentes, Julián Besteiro la "Fuente de los Geólogos", erigida en honor a los Geólogos y en la que una placa reza: "Los primeros Geólogos que estudiaron el Guadarrama y fueron sembradores de cultura y amor a la naturaleza".

A partir de la guerra civil se produce un desarrollo en la estación del puerto de Navacerrada con edificios como el de la Organización Sindical

(Educación y Descanso), el Albergue del Ministerio del Aire, o los Albergues de la OJE y Sección Femenina. Posteriormente la iniciativa privada construye edificios como la Venta Arias, el Hotel Corzo, etc., así como bloques de apartamentos y algunos chalets individuales <sup>23</sup>.

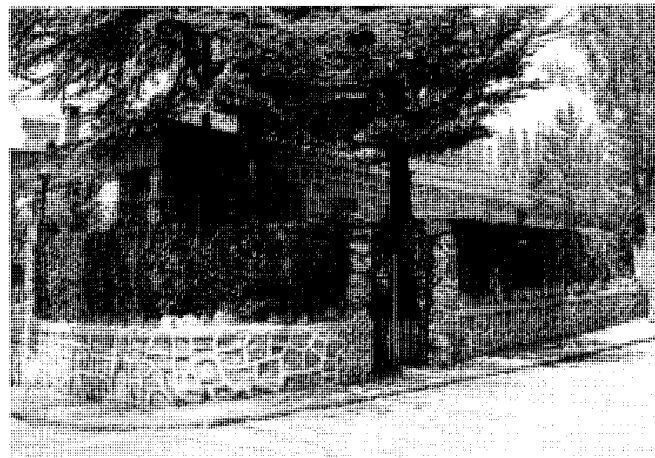
Los principales datos referentes a los primeros años del siglo XX los aportan Canto Tellez y Ortega Rubio. Según éste, Navacerrada contaba en 1921 con una población de 238 habitantes; posteriormente Cantó Tellez afirma que la población había llegado a los 476 habitantes. Las actividades económicas siguen centradas principalmente en la agricultura, ganadería y el aprovechamiento forestal.

El núcleo mantenía su trazado de origen ganadero, organizado en células aisladas y viales tortuosos, aún en la actualidad reconocibles. En estos años aparecen las primeras casas de verano o vivienda estacional de dos plantas y comienza la sustitución de los viejos edificios por otros más confortables y de características más urbanas, cambiando así parcialmente la fisonomía anterior de pueblo ganadero <sup>24</sup>.

A partir de los años cuarenta, Navacerrada se comienza a consolidar como pueblo eminentemente veraniego y aparecen las primeras



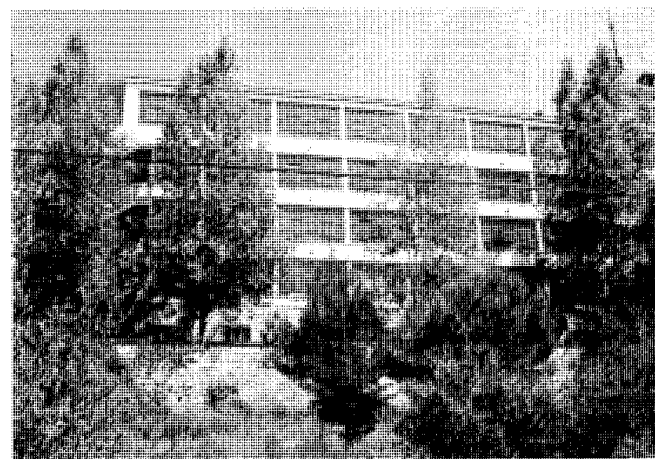
Vivienda tipo en la Colonia de la Heras. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda en la colonia de la Iglesia. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda unifamiliar en la colonia de San Sebastian. Fot. Cristina García.



Sanatorio Santo Angel de la Guarda en la Barranca. Fot. Cristina García.

colonias alrededor del casco. Una de éstas, la más importante por su extensión y calidad de la edificación es la denominada Pradera de San Sebastián, próxima al núcleo en su borde noroeste; formadas por grandes parcelas con abundante arbolado y edificaciones de considerable tamaño que ostentan cierta imagen pseudorreionalista. Las viviendas tienen características tipológicas comunes y aspecto exterior definido por muros enfoscados con recercado en los huecos y cubiertas de pizarra.

En los años 50, en la zona denominada Prado de la Iglesia, cerca de ésta, se construye un grupo de viviendas unifamiliares en parcelas

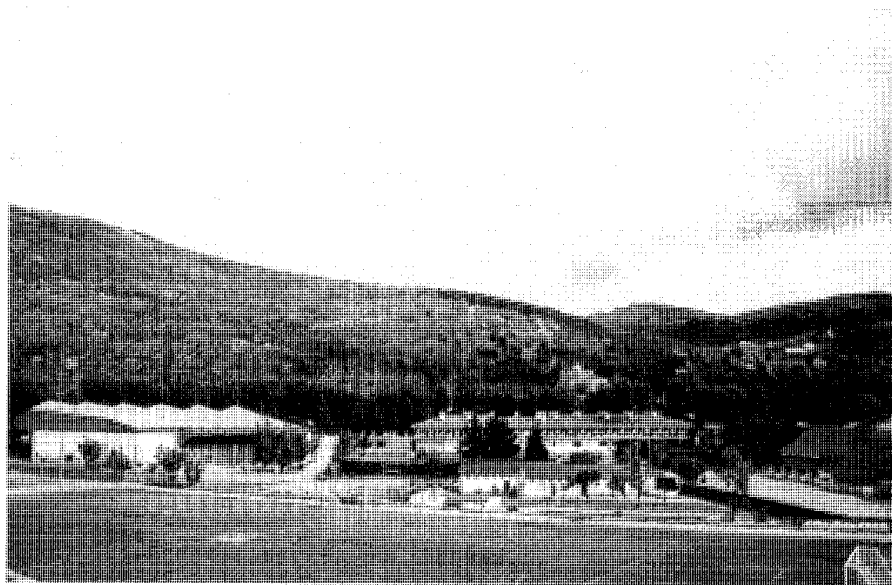
mínimas, formando un conjunto en forma de Herradura, denominado la colonia de la Iglesia. Las viviendas, de planta rectangular o cuadrada, y cubiertas de pizarra a dos o cuatro aguas están construidas con sillares de granito y fachadas en las que se abren huecos simétricos. Actualmente a algunas de estas casas se les ha elevado una planta o se han hecho transformaciones en el porche u otras zonas, cambiando la fisonomía original.

De esta misma época es la colonia de las Eras, ya que su proyecto de parcelación se remonta a los años 50, llevándose a cabo la edificación de las viviendas en el año 55. Estas viviendas de ren-

ta limitada forman un conjunto en forma de cruz delimitado por las calles Sotillo y de las Eras; son viviendas mínimas, de una sola planta, con un pequeño patio interior y cubierta de teja roja plana.

A partir de los años 60 surgen numerosas urbanizaciones, la mayoría de vivienda unifamiliar aislada, aunque también aparecen otras de edificación en bloque. En la periferia del casco antiguo, en zonas donde había parcelas de mediano o gran tamaño se edifican bloques de vivienda en altura y las grandes zonas vacías que existían entre el casco y las urbanizaciones de los años 50 se colmatan, asimismo, con edificios de este tipo; es el caso de Prado Molero, al norte

## Desarrollo histórico



Vista del conjunto del Polideportivo, hotel y colegio Príncipe de Asturias.  
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

del casco, que cuenta con un Plan Parcial del año 69. En la zona de acceso al pueblo por la M-601, al sur del mismo, también se desarrollan varios proyectos de parcelación, del año 68, uno en la denominada dehesa de la Golondrina y otro en Prado Jerez. En esta zona el Ayuntamiento proyectó varios equipamientos municipales como el Parque Municipal Infantil, el Polideportivo, el Colegio Nacional Príncipe de Asturias, la Plaza de Toros y el Matadero. Todo ello ejecutado entre los años 70 y 80.

De los años 60 es también la parcelación de la urbanización Mata del Rosal, la cual se realiza a base de parcelas de 500 a 1000 metros en las que poco a poco se irán edificando viviendas unifamiliares aisladas y más recientemente adosadas. Un poco posterior y también de vivienda unifamiliar es la urbanización Cercas Mayores, al noroeste del término y separada del casco por la carretera comarcal M-506.

En el término municipal se acometen también en esta época actuaciones de interés que debemos mencionar. Una de ellas es la construcción del embalse de Navacerrada, que se inicia en 1963, tras la aprobación del Plan General de Abastecimiento de Agua a los Núcleos urbanos comprendidos entre Madrid y la Sierra de Guadarrama, terminándose en 1968. El embal-

se, con una capacidad máxima de 11 hectómetros cúbicos regula la cuenca del río Guadarrama y abastece directamente a los municipios de los Molinos, Collado-Mediano, Becerril y El Boalo.

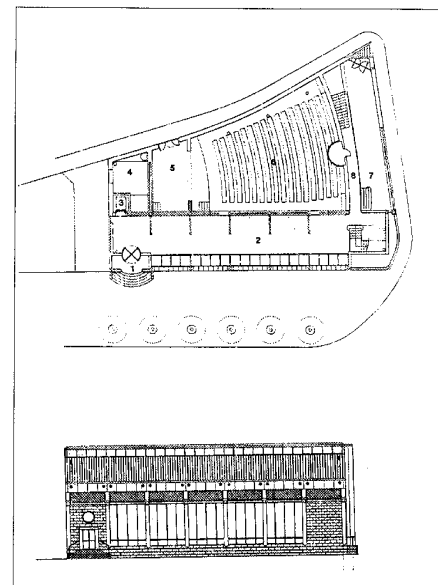
Otras actuaciones de relevancia fueron las del Plan Parcial de Ordenación de la zona de la Barranca, zona declarada Centro de Interés Turístico en el año 65, una residencia para funcionarios del I.N.P., ya derruida y un sanatorio, unos kilómetros más arriba, actualmente en desuso.

Hasta el momento y afortunadamente, esta zona de gran valor ambiental se encuentra sin urbanizar.

En la zona del puerto, mancomunada con el municipio de Cercedilla, se emprendieron también importantes actuaciones que se tratan en el citado municipio por pertenecerle el territorio administrativamente.

Este proceso de urbanizaciones e importantes actuaciones que hemos reseñado cambia el sistema económico y los modos de vida tradicionales del municipio. Así se da un gran impulso al comercio y a los servicios, tanto de hostelería como de oficios varios dirigidos a atender las demandas de los veraneantes.

Por lo que respecta al planeamiento urbanístico, hasta julio de 1976 no se aprueban las primeras Normas Complementarias y Subsidiarias



Planta y alzado de la Casa de la Cultura. Ignacio Prieto Revenga. Arquitectura 1987-90.

de Planeamiento de Navacerrada. Hasta entonces el desarrollo se había basado en Planes Parciales. Estas Normas delimitaban 40 polígonos de suelo calificado: 1 de Casco antiguo, 21 de Ensanche, 16 de Reserva Urbana y 2 de Ordenaciones aprobadas.

En la actualidad los polígonos existentes son 39, que suponen una superficie total calificada de 362,6 Ha. y una capacidad para 4.085 viviendas. La estructura del pueblo se presenta como un casco antiguo rodeado de varios ensanches y urbanizaciones, formando un todo continuo.

El núcleo urbano original, con construcciones en manzanas irregulares y viviendas unifamiliares de una o dos plantas se ha visto afectado por la inserción en él de tipos de edificación urbana que en el caso de bloques de viviendas, resultan inadecuados ya que transforman en gran parte la imagen tradicional.

La extensión del casco está limitada por las carreteras M-601 al Este y la C-607 al Norte, y el embalse de Navacerrada al Sur.

Destaca por su situación y gran superficie el equipamiento dotacional de reciente creación situado al Suroeste del casco urbano, con un viario totalmente nuevo que conecta con la carretera M-601, y constituye actualmente el acceso sur al pueblo.

## NOTAS

- 1** IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. [recopilación por Francisco Canto e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- 2** DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica. 1956-61. Vol. XIII. Año. 1960. pág 59-60.
- 3** GUSTAVO BERNAL, J.: *Fundamentos para un desarrollo integral de Navacerrada y las Comunidades de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, D.L. 1979.
- 4** Existen diferentes teorías sobre el topónimo de Navacerrada:  
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su comunidad*, Madrid, Avapiés, 1986, pág 200.  
CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed., Madrid. [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958. pág. 289-290.
- 5** E. C. A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. pág 189. ficha 103/1.
- 6** MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la comunidad de Segovia (1088-1500)*, Valladolid, Universidad, 1985.
- 7** DE ANDRÉS, G.: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el libro de la Montería de Alfonso XI", *AIEM*. Tomo XVI. pág 31, 32 y 41, 43.  
.: "Toponimia e historia de la montaña escorialense", *AIEM* Tomo XI, Pág 15-26.
- 8** ALVAR EZQUERRA A.: *Una aproximación a la geohistoria de Madrid: Su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561*. Tomo XXIX. C.S.I.C. 1990. Madrid. pág 195-215.
- 9** VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977. pág 224 y siguientes.
- 10** DE MIGUEL Y ECED, C.: *Historia de Cercedilla*. (inédito). Ayuntamiento de Cercedilla. pág 72,73,y 74.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 16 t. [Madrid s.n.] 1845-1850 (Madrid Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); pág 37.
- 11** DE MIGUEL Y ECED, C.: Op.Cit.; pág 73 y 74
- 12** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753 [por Rafael Flaquert] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- 13** VALENZUELA RUBIO, M.: Op. Cit. (nota 65, pág 291)
- 14** FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería. Ed. Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, 1990. pág 108, 111 - 122.
- 15** MIÑANO, S de.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. 10 t. [Madrid, s.n.] 1826-1828. (Madrid, Impr. Pierart- Peralta); t VI, año 1827, pág 220.
- 16** MADOZ, P.: Op. Cit.
- 17** MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols. Madrid, s. n. 1888-1889 (Esc. Tip del Hospicio); Vol II (1888) pág 295-298.
- 18** CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, Inventario*. 4 vols. Madrid. Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. D.L. 1986 págs 167-170
- 19** PRADO, C. de: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*. Madrid. colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- 20** CARTOGRAFIA *histórica de la provincia de Madrid*. [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación provincial, 1983 .
- 21** Respecto a este tema no se sabe cuando se produjo la mancomunización con el vecino pueblo de Cercedilla; según se desprende de las notas de Cesáreo de Miguel y Eced, pudo ser anterior a la construcción de la carretera, cuando Felipe V compra los terrenos denominados del Valdio, dato no aclarado suficientemente; pues si en concreto en esa época, se habla de células parroquiales en las que vecinos de ese lugar son enterrados en Cercedilla no debemos olvidar que la parroquia de Navacerrada era aneja de la de Cercedilla.
- 22** "INAUGURACIÓN del Real Sanatorio de Guadarrama" y "El Sanatorio Antituberculoso de Guadarrama". *Revista La Construcción Moderna*. Crónica e Información. 15 de Marzo 1917, Año XV.
- 23** Ver municipio de Cercedilla. Toda esta información se encuentra desarrollada en el termino de Cercedilla por encontrarse mancomunado con Navacerrada y pertenecer su administración a este municipio.
- 24** ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II. Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs 311-312.
- CANTÓ TELLÉZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2.ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1985, págs 289-290.
- 25** Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Navacerrada 1976.





# Navacerrada

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



**NAVACERRADA**  
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

**1** **Arquitectura religiosa**  
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora  
de las Nieves Pág. 393

**2** **Arquitectura residencial**  
Vivienda rural y urbano-rural  
(tipología) Pág. 394



## 1 Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora

### Situación

Plaza de la Iglesia s/n

### Fechas

Siglo XVI

Rest. XVIII

" años 50 de este siglo

### Autor/es

S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

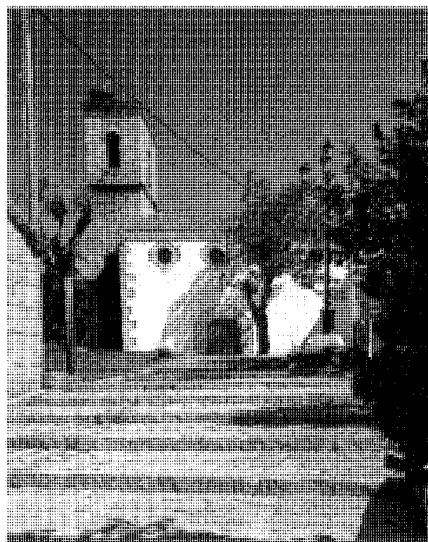
La iglesia parroquial se encuentra situada en lo alto de un cerro, en el extremo norte del casco antiguo y orientada al este como es preceptivo en este tipo de edificios religiosos. Se trata de una edificación del siglo XVI, de mampostería en su cuerpo principal y sillería en la torre, que sufrió importantes obras de restauración en el XVIII, sobre todo en las cubiertas. En el siglo XX, hacia 1954, se llevaron a cabo obras que supusieron una transformación casi total de su interior.

El edificio es de una nave con cabecera plana y torre a los pies al que posteriormente, en la actuación de los años 50 se le añade una capilla y la sacristía. La torre, de planta rectangular está formada por tres cuerpos superpuestos separados por impostas. Los huecos del campanario son de medio punto, abriéndose dos de ellos en el frente Oeste y uno en los restantes.

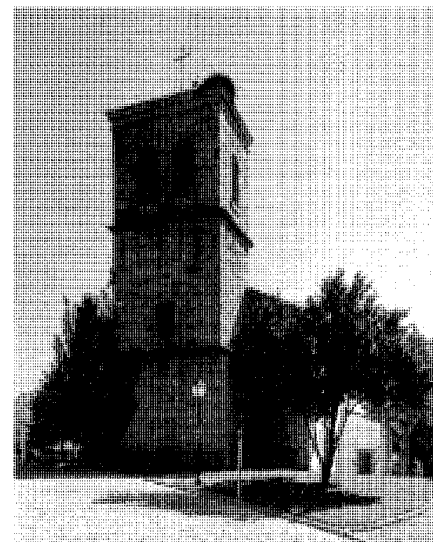
Su fábrica es de mampostería en su cuerpo principal, con sillares en las esquinas y sillería en la torre. La cubierta descansa sobre una pequeña moldura producto de la última reconstrucción, quedando tan solo en el lado del Evangelio restos de la primitiva cornisa de piedra.

La puerta, situada en el lado Sur, es de medio punto adovelada. A lo largo del muro se abren cinco óculos también adovelados, fruto de la restauración citada.

El interior de la nave se cubre con bóveda barroca apainelada con cuatro lunetos. La cornisa



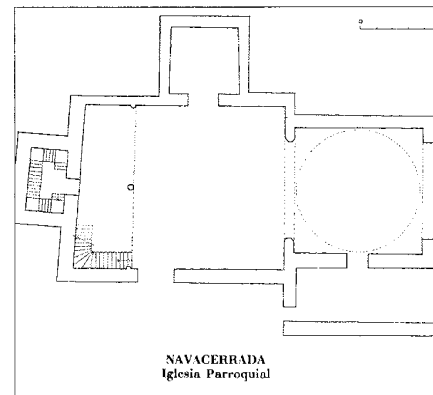
Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Torre. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

se presenta resaltada en el apoyo de los lunetos y la capilla mayor cuenta con una falsa cúpula rebajada. Su interior está totalmente enlucido, a excepción del arco triunfal y la puerta de acceso. El coro, en alto, a los pies de la nave, es de madera y se apoya sobre columnas toscanas de granito. En él se abre una puerta de madera que da acceso a la escalera de la torre. La capilla bautismal se encuentra adosada al muro norte de la nave y se accede a ella por un arco de medio punto.

La iglesia poseía un retablo barroco, tallado en 1742, que presentaba columnas salomónicas, una imagen de la Purísima Concepción y esculturas laterales de San Sebastián y María Magdalena. La pila bautismal, de granito, corresponde al siglo XVI y la del agua bendita, también de ese siglo, tiene decoración de bolas en la parte superior del fuste. El púlpito, del siglo XVIII, se encuentra en el jardín exterior. Aquí se halla también una cruz de piedra del siglo XVI.



Planta. Catalogo monumental de Madrid.

### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): Inventario artístico de la provincia de Madrid [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 201.

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

## 2 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

### Situación

Rural: Plaza del Doctor Gereda; Plaza del Doctor Gereda, 10 c/v Plaza de los Ángeles; Calle de las Huertas; Plaza del Generalísimo; Calle de las Cruces; Travesía del Santísimo. Barrio de la Fragua.

Urbano-Rural: Calle de la Audiencia c/v Calle de las Huertas; Calle de la Audiencia; Calle de las Huertas; Calle Encinilla c/v travesía de Mayo; Calle Encinilla 7 y 9; Calle Abel c/v calle Iglesia; Avenida de Madrid c/v Paseo de los Españoles 14.

### Fechas

Siglos XIX y XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

El núcleo de Navacerrada, aún con las transformaciones acaecidas en la segunda mitad del siglo XX, conserva algunas edificaciones para vivienda, de tipos populares rurales y urbano-rurales de interés, en escaso número, aisladas entre las nuevas edificaciones de la segunda mitad de siglo y transformadas en algunos casos.

Los pocos ejemplos que quedan de vivienda rural los constituye un grupo homogéneo de construcciones, de marcado carácter popular, que responden a necesidades idénticas, propias de la función ganadera de sus habitantes. Estas viviendas se encuentran localizadas en las calles próximas al ayuntamiento. Son viviendas de una planta con aprovechamiento del sobrado bajo cubierta, construidas en mampostería de granito enripiado o con mortero de barro, predominando la cubierta de teja curva a dos aguas, la cual se soporta sobre largueros o vigas de maderas que están trabados con la piedra, asomando en algunos casos al exterior. Sus fachadas presentan escasos huecos, que suelen ser pequeños e irregulares, usándose piezas enterizas de sillería en los dinteles y jambas. En muchos casos se adosan a las viviendas



Vivienda rural en la calle de la Audiencia nº 5. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

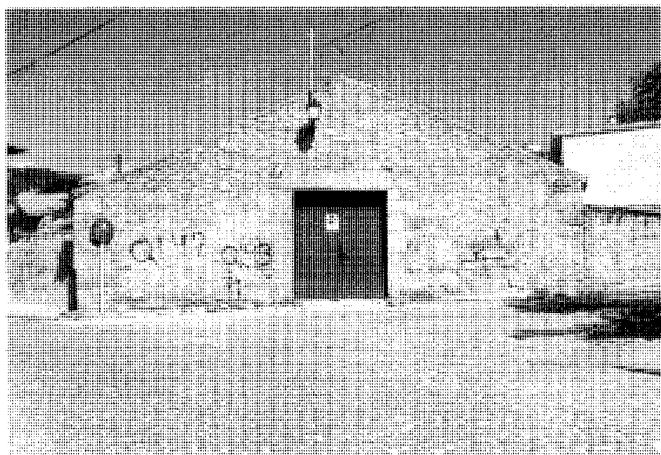
construcciones anejas englobadas en sus parcelas, que aparecen delimitadas por vallado de piedra.

Otro grupo de construcciones que podríamos denominar urbano-rurales suele ser el resultado de transformaciones sufridos en las primeras. Estas edificaciones, más modernas, en general del siglo pasado y principios de este, se han generado por el contagio urbano que ha soportado el pueblo en las últimas décadas, estando vinculadas en menor medida a las actividades agrarias. En lo constructivo sigue predominando el material granítico. En general sus muros son de mampostería o sillarejo con cercado de huecos de puertas y ventana de granito, frecuentemente monolítico. Sus fachadas se ordenan conforme a una perfecta simetría, con huecos que en planta baja se presentan en forma de ventana, siendo por lo general en la alta balcones. Sus cubiertas suelen ser a dos aguas, de teja curva roja, sobre aleros de madera o de ladrillo. En algunos casos se dan cubiertas a cuatro aguas en las que, a veces, aparece un lucernario central no observado en otros municipios de la zona. Los cerramientos de las

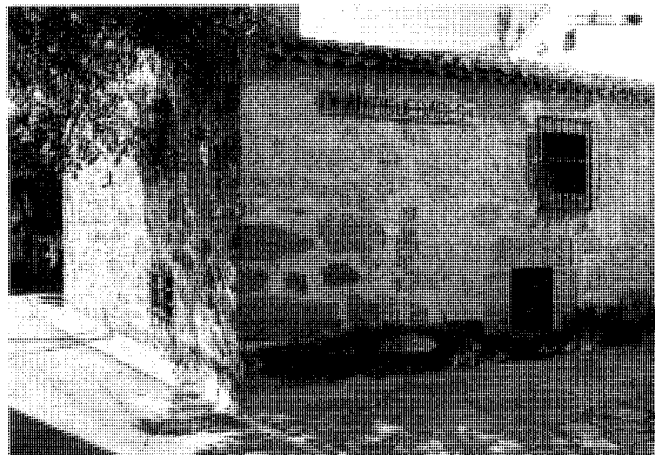


Portalón de entrada de vivienda rural. Plaza del Doctor Gereda. Fot. Pilar Martín-Serrano.

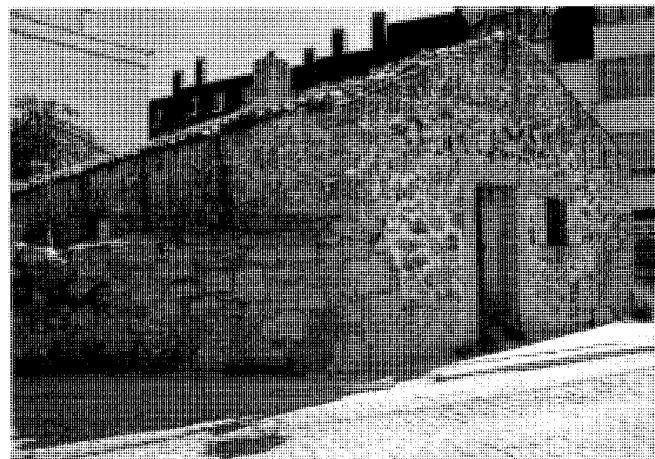
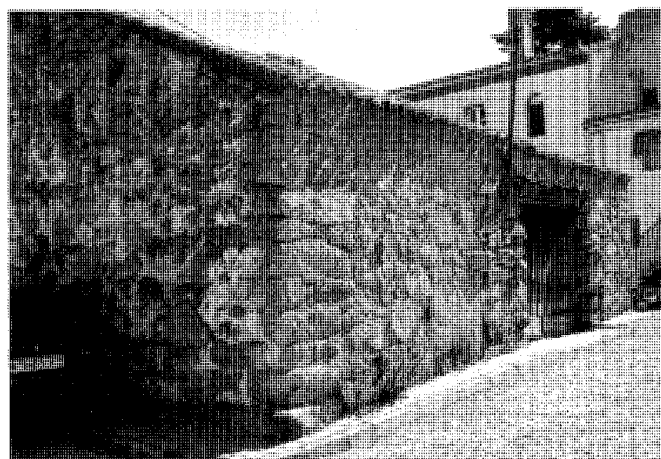
parcelas se realizan con cercas de piedra, pero de mayor altura que los de las viviendas netamente rurales. Actualmente algunas de estas casas están siendo rehabilitadas, sobre todo las que tenían mayor calidad constructiva; producto de estas rehabilitaciones ha sido el incremento de plantas y la apertura de nuevos huecos que han cambiado su fisonomía, como es el caso de la vivienda en la calle de las Huertas.



Vivienda rural en la travesía del Santísimo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda rural en la calle de las huertas. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

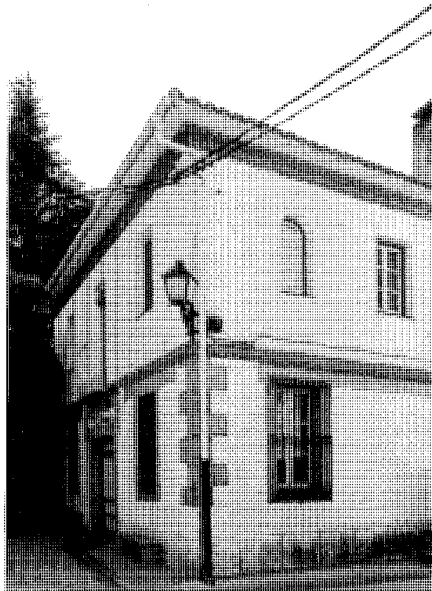


Diferentes ejemplos de vivienda rural en el núcleo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

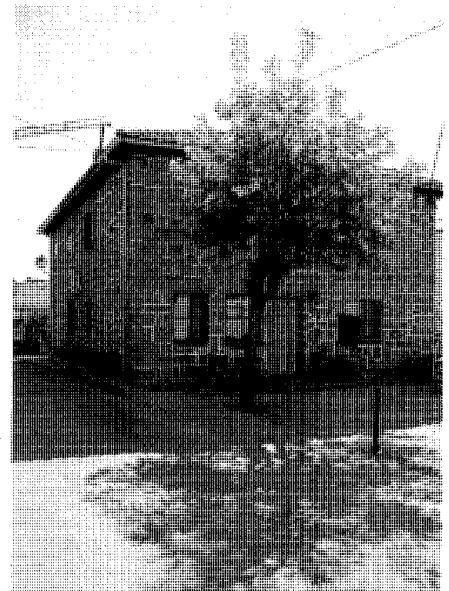
**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y urbano-rural (tipología)



Vivienda urbana en la calle Abel. Fot. *Pilar Martín-Serrano*.



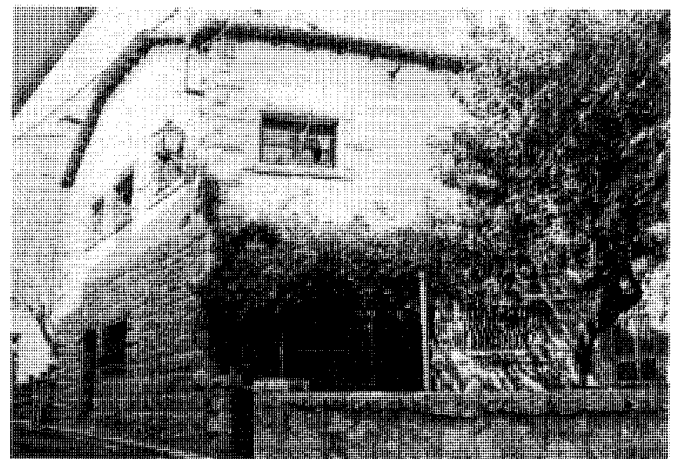
Vivienda urbana en la calle Apeadero de la Barranca. Fot. *José Rodríguez Ablanedo*.



Vivienda urbana en la calle de Las Cruces. Fot. *José Rodríguez Ablanedo*.



Vivienda urbana en la calle de la Audiencia. Fot. *Pilar Martín-Serrano*.



Vivienda urbana años 40 en travesía de Abel. Fot. *Pilar Martín-Serrano*.

## Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. IV., núm. 33 (Navacerrada)

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 6, núm. 81 (Navacerrada).

ANDRÉS, G. de.: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el libro de la Montería de Alfonso XI". *AIEM*, Tomo XVI, pág. 31, 32 y 41-43.

\_\_\_\_\_: "Toponimia e historia de la montaña escorialense". *AIEM*. Tomo XI ; pág 15-26.

ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 22, 42, 45, 54.

ARQUITECTURA Ingeniería y Construcción. (Revista).

- "Proyecto de Sanatorio Nacional Antituberculoso en la sierra de Guadarrama." Año XVI; núm 243 (octubre 1912); pág 137.

- "La Arquitectura e Ingeniería Sanitarias". Año XVI; núm 243 (octubre 1912); págs 300-302.

ARQUITECTURAS 1987-1990, *Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 192-194.

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 201.

CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs 289-290.

CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

CAZORLA, A., GARCÍA ABRIL, A. y OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *A.I.E.M.* (Madrid) XXIV (1987). págs 295-313.

COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

\_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.

DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.

CEMENTERIOS, *Inventario*. 4. vols. II. *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección

General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, D.L. 1986. (Cementerio de Navacerrada: págs 167-170)

CENSO de 1787, "Floridablanca", Madrid, I.N.E., 1987.

COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.

DELGADO CEBRIAN, F.: *La provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, Everest, D.L. 1978.

\_\_\_\_\_: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983.

DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol XIII. año 1960. pág 59-60.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 189, fichas 103/1.

ENRIQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*, 4.ª ed., Madrid, Everest, D.L. 1988 (Guías Everest), págs. 32,34,40,48,54,

ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España*, mapa general, Escala 1: 50.000.

\_\_\_\_\_: *Mapa militar de España*, Escala 1:100.000.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: La Mancha, del Guadiana al mar, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs. 217-261.

FERRER GONZÁLEZ, J. M. : *Doscientos kilómetros alrededor de Madrid* Madrid. Año 1986; pág 34-43.

FERNÁNDEZ POLANCO, A.: "La Sierra de Guadarrama un barrio mas de Madrid". *AIEM*. Tomo XXVIX. (1990), pág 183.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960.

\_\_\_\_\_: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975).

GUSTAVO BERNAL, J.: *Fundamentos para un desarrollo integral de Navacerrada y de las comunidades de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, D.L. 1979.

IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 189.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, ElAvapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20). págs. 143-147,200.

JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Diputación Provincial, D.L. Madrid, 1980.

\_\_\_\_\_: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, "Madrid, en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación Provincial, 1980.

\_\_\_\_\_: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Diputación Provincial, Madrid, 1982.

LA CONSTRUCCIÓN moderna.(Crónica e Información) Madrid.

- "Inauguración del real sanatorio de Guadarrama". Año XV; núm 4; 28 de Febrero de 1917.

- "El sanatorio antituberculoso de Guadarrama". Año XV, núm 5; 15 de Marzo de 1917.

LA VIVIENDA. (Número monográfico dedicado a la Sierra de Guadarrama). "La Barranca de Guadarrama". Madrid. Año 1971. núm 35. pág 37-38.

LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Otero, 1893.

LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs. Madrid,Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763)

\_\_\_\_\_: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); pág.37.

MADRID, *Guía Viajar*. 2 vols., 2: *La Provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España). pág.169.

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983*, Escala 1: 25.000. Navacerrada. Hoja 508 I-II-III-IV.

- *Núcleo urbano de Navacerrada.*, Escala: 1:5.000 y Escala. 1:2.000.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol.I (1888), Págs 295-298

MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.

MIGUEL Y ECED, C. de: *Historia de Cercedilla*. (Inédito). pág 72-74.

MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VI (1.827), pág 220.

MONTEJANO MONTERO, I.: *I Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L., págs 331-339.

\_\_\_\_\_: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, págs. 166-167.

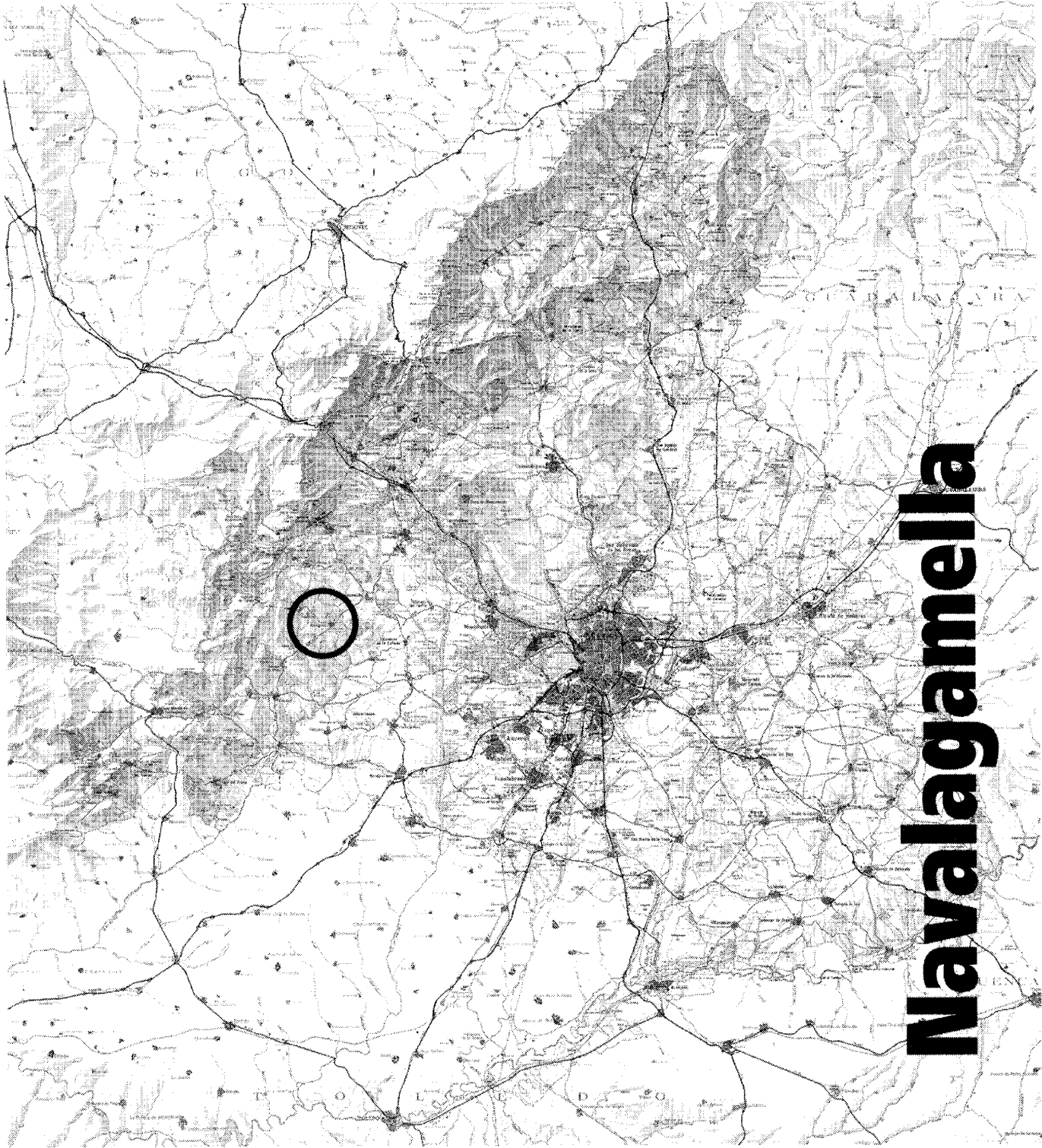
MORENA, A. de la y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: Colmenar Viejo, Madrid, instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 185-190.

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).

## Bibliografía

- NAVAREJO, A.: *Viaje por España*. (1524-1526). págs. 68-73.
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 311-312.
- PEÑALARA. *Revista Ilustrada de Alpinismo*. (Madrid).
- "La carretera de Villalba a La Granja hace cincuenta años", por Francisco J. Blanco Juste. Año XXVI. 2º trimestre 1943; núm 276; pág 33-38.
- "La sierra de Guadarrama en 1894" Por Francisco J. Blanco Juste. Año XXVII. 1º trimestre 1944. núm 279. pág 13-19.
- "Los ventisqueros de Estrada y Guarramillas en 1894". por Francisco J. Blanco Juste. Año XXVIII. 1º trimestre 1945. núm 283; pág 256-260.
- "Las comunicaciones con el campo y la sierra". Año XXVIII. 2º trimestre 1945; núm 284; pág 75-84.
- "La red de ferrocarriles de montaña del Guadarrama. Interés de surápida construcción". Por José de Aguinaga. Año XXX; 3º trimestre 1947; núm 294; pág 205-207.
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3.ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol., carta \_\_\_\_\_: *Viaje de España en 4 volúmenes*, seguido del viaje fuera de España en un volumen, Madrid, Aguilar, 1988.
- PUERTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*, Madrid, Diputación, Oficina de Medios de Comunicación, D.L. 1982.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la historia de España*. Madrid. Diputación provincial. 1954. págs.
- REVERTE ALONSO, E.: "La sierra del Guadarrama, pulmón de Madrid. *Cisneros*. núm 19; 1958.
- REVISTA Arquitectura. "La Casa Rural del Guadarrama", por Constancio Bernaldo de Quirós. Año I; núm 4; Agosto 1918; pág. 86-88.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs 509.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquert] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- UTANDA MORENO, L.: "El ferrocarril Cercedilla-Navacerrada-Cotos". *Estudios Geográficos*. XXXIX. núm 151. Madrid C.S.I.C. Instituto Juan Sebastián el Cano, mayo 1978.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.
- \_\_\_\_\_: *La vertiente Meridional de la Sierra de Guadarrama. Un área de influencia de Madrid*. Estudios de Geografía humana. (Tesis Doctoral). Madrid, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense. 1973. págs 10-33.





# Navalagamella

## Índice

Desarrollo histórico .....	403
Caracteres Generales .....	403
De los orígenes a la Edad Media .....	404
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	405
Siglos XIX y XX .....	407
Notas .....	414
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	419
Bibliografía .....	448

**NAVALAGAMELLA****Superficie**76'31 km<sup>2</sup>**Altitud**

753 m

**Distancia a Madrid**

47 km

**Evolución de la población**

1847	287	habitantes
1900	552	''
1930	652	''
1940	539	''
1960	592	''
1970	497	''
1975	517	''
1986	525	''
1991	627	''
1993	683	''
1995	784	''

**Cursos fluviales***Ríos:* Perales o Peralejos

*Arroyos:* del Bandillo, Vahondillo, Hondillo, Hondilla o del Molino de la Hondilla; del Bonetillo; del Carnero; de la Conejera o de los Conejeros; del Colmenar de la Santa; del Cura; de la Dehesa o del Zauz; de los Laceros o Lanceras; de Majadahonda; de Malpartida; de los Majuelos o las Tenerías; Molinero; de los Monteros; de los Morales o Moraleja; de la Nava o Nave; de Navalhija; de la Pacha; de las Parrillas; de Peralejo; de los Pilonos; del Pradejón; de las Prusianas; de los Recueros o Regueros; Rodeznillo; Romeral; de Santibáñez; de la Torrecilla; de Valderrobles; de Valdeyerno o Valdeyermo; de Valladolid; del Vallejo de la Caba; de las Veguillas; de la Yunta o de la Junta; de la Zamorana.

*Embalses:* Cerro Alarcón; Malpartida o Navalagamella.

**Carreteras**

M-501 (De Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias)

M-610 (De Cerceda al límite de la provincia por Collado-Villalba y Aldea del Fresno)

M-521 (De Villanueva de la Cañada a Robledo de Chavela por Quijorna y Navalagamella)

**Vías Pecuarias***Cañada Real Leonesa*

*Cordeles:* del Badén de las Pilillas o del Puente de San Juan; de la Cruz Verde.

*Coladas:* del Arroyo de la Yunta; del Camino de Quijorna; del Descansadero del Puente del Hoyo; del Descansadero de Vahondillo; del Descansadero de Valmayor; de Encina Lomera o Lobera; de Navalaperdiz; de Navarredondilla; de la Pacha; de Valdeyerno; de las Vegas.

**Entidades de Población**

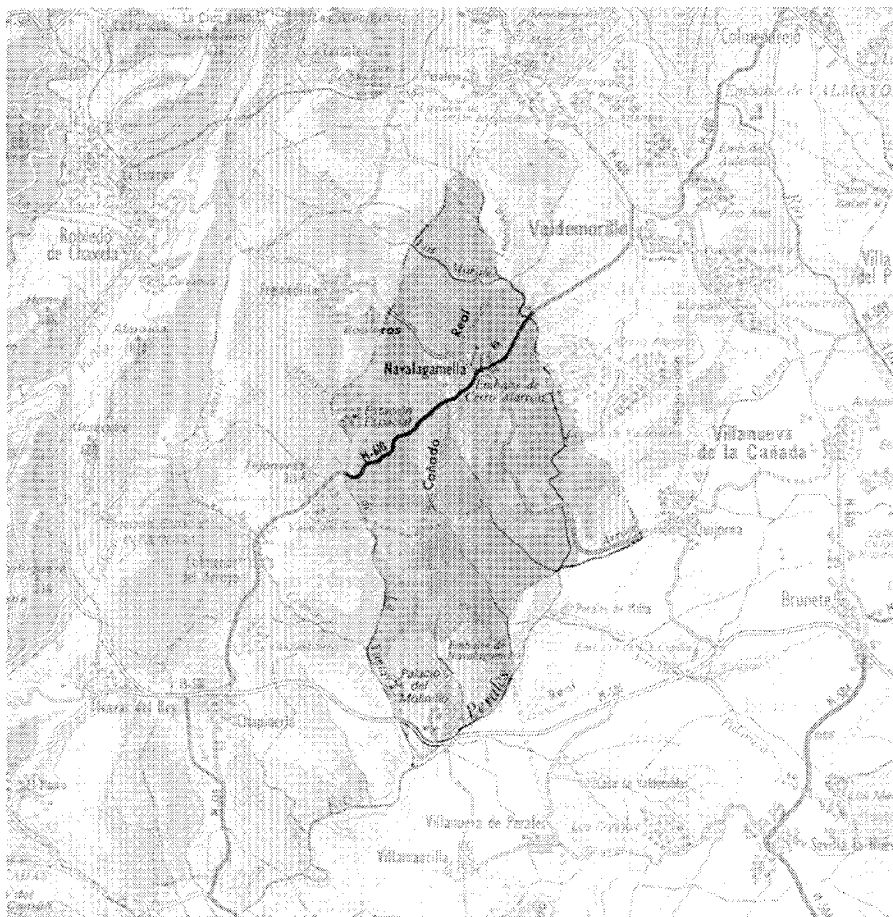
Núcleo de Navalagamella

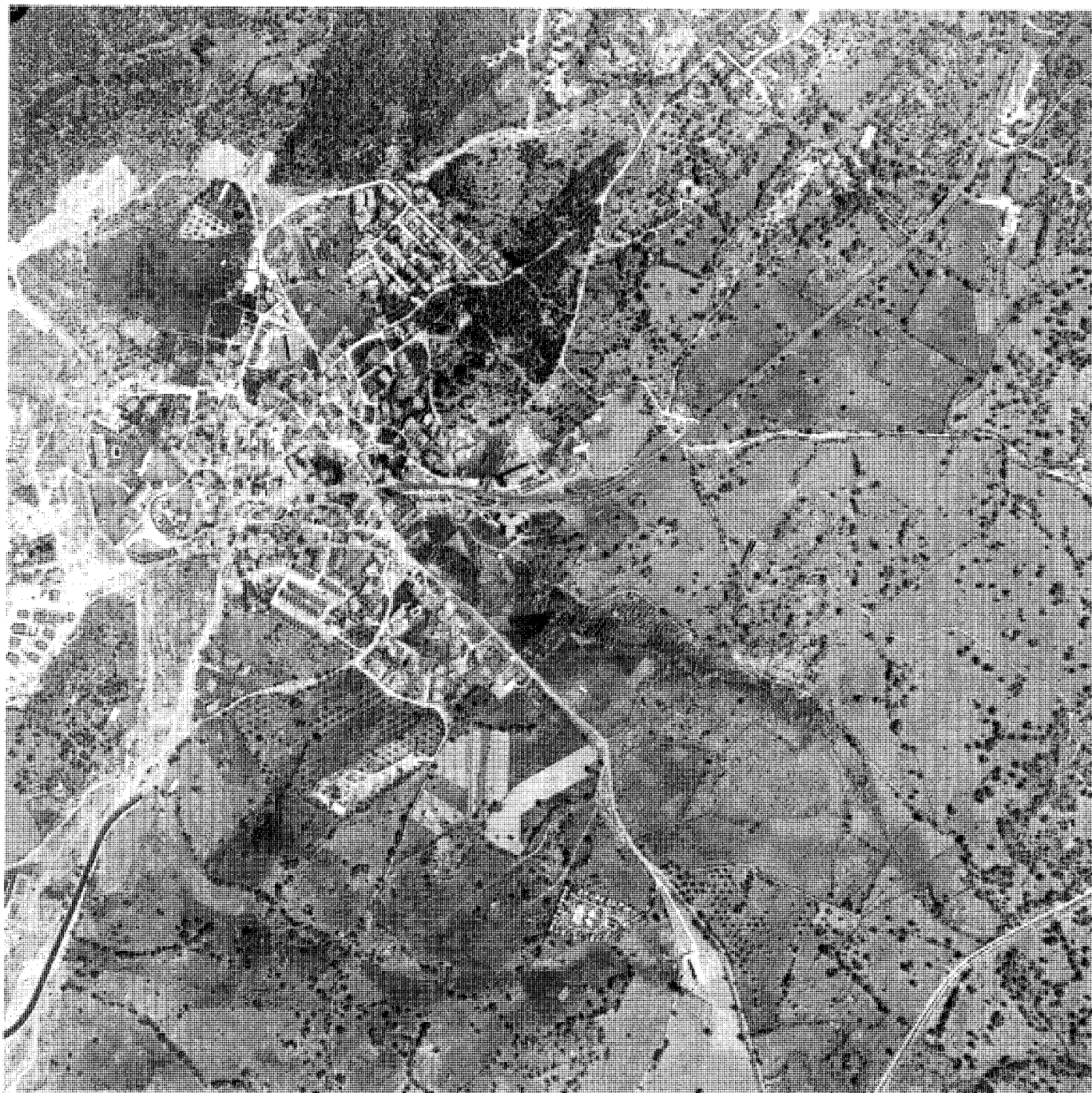
**Urbanizaciones**

Cerro Alarcón

**Despoblados**

Los Degollados; Malpartida





Navalagamella, 1991.

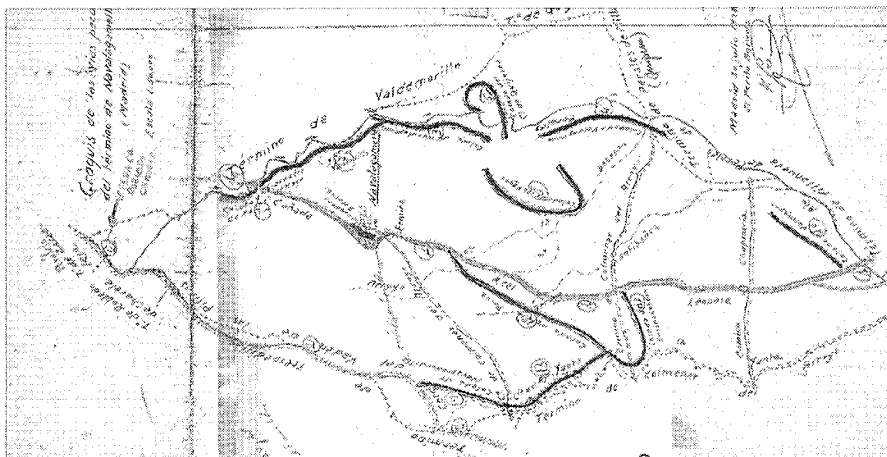
## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

La villa de Navalagamella, perteneciente al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, está situada en la mitad del tercio occidental de la provincia de Madrid -al oeste de la capital-, limitando al nordeste con Valdemorillo, al sudeste con Quijorna, Villanueva de Perales, y Villamantilla, al sudoeste con Colmenar del Arroyo, y al noroeste con Fresnedillas, Robledo de Chavela y El Escorial.

Su término, con silueta ahusada y una extensión de 76'31 km<sup>2</sup>, está situado a piedemonte, en la vertiente de la sierra occidental del río Perales, quedando limitado en sus costados este y oeste por la cuenca hidrográfica de dicho río -que toma aquí su nombre, al unirse los arroyos de los Conejeros, en el límite nordeste, y el de la Fuente Vieja, que viene de Valdemorillo- y la del arroyo de la Yunta o de la Junta -llamado también del Carnero al unírsele el de Colmenar, procedente del término vecino del mismo nombre-, que sirven como fronteras naturales con los territorios limítrofes. A estos cursos vienen a juntarse numerosos arroyos y torrentes estacionales que recorren todo el término, provocando una orografía muy accidentada: vierten sus aguas al Perales los arroyos de Valladolid, de los Morales, de Hondillo o Vahondillo, de los Majuelos o las Veguillas, de Valdeyerno, de la Nava, de los Recueros o Regueros, de la Dehesa, de Santibáñez, de las Prusianas y del Cura; mientras que el arroyo de la Yunta sólo recibe las de los de la Pacha, el Bonetillo y Malpartida. Además hay que mencionar los embalses de Cerro Alarcón y de Navalagamella, situados en el río Perales y en el arroyo del Cura, respectivamente, así como las fuentes del Salobral -que, como su nombre indica, no es potable por ser salobre-, de San Pedro, del arroyo de la Dehesa, de las Praderillas, Nueva, de los Gitanos, etc...

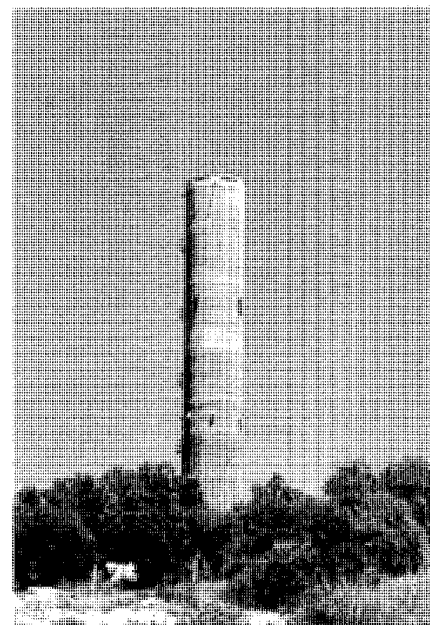
El terreno está formado por macizos cristalinios de granitos con depósitos de cantos rodados, yesos, margas, arcillas, arenas, y otros materiales sedimentarios, que crean manchas rojizas en su superficie <sup>1</sup>, y presenta un relieve muy accidentado con numerosas colinas separadas por barrancos y torrenteras; aunque no son alturas destacadas, sino "unos pequeñillos cerrillos a los que es fácil el ascenso", como se cita en las Respuestas de Lorenzana de 1782 <sup>2</sup>, pudiendo nombrarse los de Guadarrama (867 m), Pradosillo (903 m), Prado de Chaparral (837 m), Prado Grande (859 m),



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1928.

Berracola (840 m), Canto Serrano (906 m), Las Laderas (748 m), y Cerro Mocho (872 m), al norte del núcleo habitado, y al sur los de El Romeral (879 m), Alto Cabezas (885 m), Pechorrubio (828 m), La Casa (814 m), Cerrillo de Santiago (689 m), El Acebuche (757 m), Cerro Alarcón (687 m), Malvecino (603 m), Cerro Constancia (787 m), El Horcajo (714 m), La Mesa (722 m), Pulgoso (599 m), San Pablo (586 m), Cuestas del Salobral (702 m), Loma de los Galgos (613 m), Alto del Castillo (677 m), y Las Prusianas (554 m); con alturas que descienden desde la cota de los 900 m del vértice norte a los menos de 500 m del valle del Perales en el extremo meridional.

El pueblo propiamente dicho está situado en el tercio septentrional del término, a una altitud de 753 m, en un valle que limita con el monte Calvario (785 m) al nordeste y con el arroyo Molinero al sur. El núcleo central consiste en una serie de grandes manzanas irregulares -excluidas dos de la posguerra, reconstruidas por Regiones Devastadas con planta rectangular- que se disponen en torno a la plaza del Ayuntamiento, en la que se agrupa la edificación medianera densa, que se va diluyendo hacia el borde del casco antiguo, donde se mezclan edificaciones aisladas e instalaciones agropecuarias con las nuevas residencias secundarias unifamiliares. Estas se concentran en el sector urbano de El Romeral -que no debe confundirse con el conjunto residencial del mismo nombre, formado por 18 filas de adosados, que está situado en el km 7 de la carretera M-610, al sudoeste del pueblo-, aunque también abundan en los de San



Torre elevadora del Canal de Isabel II.  
Fot. Alberto Sanz.

Sebastián -con la colonia homónima-, San Pedro, y El Calvario, apareciendo algún bloque aislado junto a la iglesia; sin contar la Residencia Eclesiástica de los Jesuitas, en el camino de Navahonda, ya fuera del pueblo pero muy cerca del mismo.

## Desarrollo histórico

Otro núcleo habitado se localiza en la urbanización de Cerro Alarcón, junto al pantano del mismo nombre, que en su mayor parte corresponde al alfoz vecino de Valdemorillo; existiendo además numerosos cortijos y caseríos aislados dispersos por el término, como el núcleo de El Plantío -junto a la carretera M-521 a Quijorna, el Caserío y las Casas de Malpartida, las Casas de las Prusianas, el Cortijo y el Palacio del Molinillo, la Casa de Agustín, el Caserío de las Barranquillas, las Casas del Salobral, las del Horcajo, las de la Constancia, las de la Yunta, la Casa de Alarcón, la de Medialdea, la de Escalante, Aldebarán, y la Casa Alta de Escalante; sin contar otras edificaciones como los Pajares de Canillejas y Melitón, las Portaleras de Prado Nuevo, la ermita de San Miguel, o la Estación de Seguimiento Espacial de Fresnedillas-Navalagamella.

En cuanto a las comunicaciones, hay que destacar las carreteras M-610, de Valdemorillo a Colmenar del Arroyo, de la red básica de segundo orden -que salva el río Perales mediante un puente de piedra con tres ojos, y el arroyo de la Yunta, en el límite con Fresnedillas, con otro similar pero de un solo arco-, y la M-521, de Quijorna a Fresnedillas, que forma parte de la red local. Ambas rutas atraviesan el término en diagonal, formando un aspa cuyo centro se sitúa en el propio núcleo habitado, donde llegan a superponerse. Además hay que añadir la M-501, de la red básica de primer orden, que atraviesa el vértice meridional del término, y una extensa trama de caminos y veredas que unen los distintos pueblos de los alrededores, a los que hay que añadir otros de uso estrictamente local -como los de los Aldeanos, de Medialdea, del Molino, del Horcajo, las Barranquillas, Santibañez, San Martín, Escalante, Majadahonda, las Cuestas, o el de Navahonda; debiendo destacarse el conjunto de las vías pecuarias, presidido por la Cañada Real Leonesa, con 75 m de anchura y 13'5 km de longitud, que atraviesa el territorio de norte a sur rodeando el casco antiguo, y por el cordel del Badén de las Piñillas o del Puente de San Juan, con un ancho de 37 m, que se prolonga en el de la Cruz Verde, bordeando durante 7 km el límite noroccidental del término. A estas rutas principales hay que añadir otras muchas, como las coladas del Arroyo de la Yunta, del Camino de Quijorna, del Descansadero del Puente del Hoyo, del Descansadero de Vahondillo, del Descansadero de Valmayor, de Encina Lomera, de Navalaperdiz, de Navarredondilla, de la Pacha, de Valdeyerno, y de las Vegas, puntuadas por numerosos abrevaderos y descansaderos: del

Puente del Hoyo, de Navalaperdiz, del Molino Serrano, de Cituero, de Valdeyerno, de Navarredondilla, de la Yunta, de la Alameda de Martín, del Arroyo Santibañez, y de la Fuente Nueva <sup>2</sup>.

Además hay que mencionar la conducción del embalse de Picadas al de Valmayor, perteneciente al Canal de Isabel II, formada por una tubería de 2 m de diámetro y 35 km de longitud, que atraviesa el término de este a oeste, acompañada en todo su recorrido -exceptuado, naturalmente, el tramo subterráneo bajo el cerro de La Casa- de una carretera de servicio de acceso restringido, debiendo destacarse la presencia de una espectacular torre elevadora de mantenimiento de nivel, la nº 4, diseñada como un gigantesco cilindro de hormigón de 48 m de altura y 7 m de diámetro, que presenta el fuste punteado por diversas plataformas para nidos de aves rupícolas.

La vegetación del lugar está formada por bosques de encinas, enebros y fresnos, y monte bajo de carrascas, retama, tomillo y chaparral, con manchas de álamos negros, y olivos e higueras aislados, además de muchos prados y barbechos, debiendo destacarse un bosque de 120 ha de pino negral y piñonero, plantado por la Diputación Provincial en los años cincuenta, así como la zona de las Tejoneras, donde se unen el río Perales y el arroyo de Valdeyernos, que está incluida entre los espacios naturales catalogados por la Comunidad de Madrid <sup>3</sup>.

Por su parte, la fauna se limita a diversas especies de caza menor, como zorros, liebres, perdices y -sobre todo- conejos, que según Cantó Téllez, en 1958 constituían "una verdadera plaga, (...) cobrándose al año más de doscientas mil piezas" <sup>4</sup>.

Por último, en cuanto a la etimología del nombre, hay que decir que éste se compone del prefijo prerromano -ibero o celta- "nava", que significa prado o pastizal cercado de montañas <sup>5</sup>, y del sufijo "gamella" -del latín gamellus-, con el significado de artesa o dornajo en que se da de comer a los animales; escribiéndose "Nava la gamella" desde las primeras menciones en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito hacia 1350, hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando todavía aparece con dicha grafía en el Mapa de Madrid de Tomás López, publicado en 1763 <sup>6</sup>. A título de anécdota, hay que mencionar que en los pueblos vecinos, se conoce a los habitantes del lugar como "talegueros" o "pingochos", denominación esta última que -según el actual alcalde- procede de que a Navalagamella también se la conocía como "La Pinga".

## De los orígenes a la Edad Media

Aunque a falta de excavaciones es difícil establecer el origen del poblamiento en el término de Navalagamella, el hallazgo de algunas piedras talladas permite establecerlo ya en tiempos prehistóricos. Sin embargo, nada se ha hallado de romanos, visigodos ni árabes, si no es un cerro en el borde sudoriental del término llamado de La Torrecilla, que aparece citado ya -como "La Torreciella" - en el Libro de la Montería de Alfonso XI, y que hace sospechar la existencia de algún tipo de atalaya hoy desaparecida <sup>7</sup>. Otro tanto podría decirse del Alto del Castillo, en el límite occidental, aunque lo más probable es que aquí el nombre se deba a similitudes morfológicas.

En cualquier caso, el pueblo actual no habría surgido hasta después de la reconquista de esta zona, a finales del siglo XI, por caballeros segovianos. Y aunque Ortega Rubio fija la fecha de su fundación en 1089, según otros autores el área no se repobló hasta los años de 1118-1157, por lo que Navalagamella no se habría creado hasta algo más tarde, probablemente a principios del siglo XIII, cuando surgió como una aldea de pastores en el cruce de varias cañadas <sup>8</sup>. En cualquier caso, hacia 1302 ya tenía que estar consolidada, pues en ese año se crearon cuadrillas en el lugar -así como en los pueblos vecinos de Colmenar del Arroyo, Valdemoro y Fresneda- con el fin de repoblar la zona de la Jara, dentro de un plan desarrollado por Segovia para consolidar sus posesiones de la transierra <sup>9</sup>. El mismo año, Navalagamella fue incluida en el recién creado Sexmo de Casarrubios del Monte, justo en el límite con el alfoz madrileño, compartiendo sus pastos con los demás pueblos de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, ya que dicha ciudad se reservaba la posesión de los baldíos de los diversos términos ante las dificultades encontradas para su repoblación definitiva.

Navalagamella vuelve a ser citada en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito a mediados del siglo XIV, donde se recogen además otros topónimos del término, como el "Pinarejo", que Gregorio de Andrés identifica con el monte Pinara o Romeral; la "Cabeza de la Ferrería", donde se origina el arroyo de la Dehesa; la "casa del Pacho" -hoy Casa Pacha, más conocida como Finca La Constancia-, una alquería todavía en uso al sudoeste del pueblo; o la "Mesa del Salobral", que se correspondería con La Mesa, un pequeño pico sobre las Casas del Salobral. En este último lugar se localiza además un yacimiento

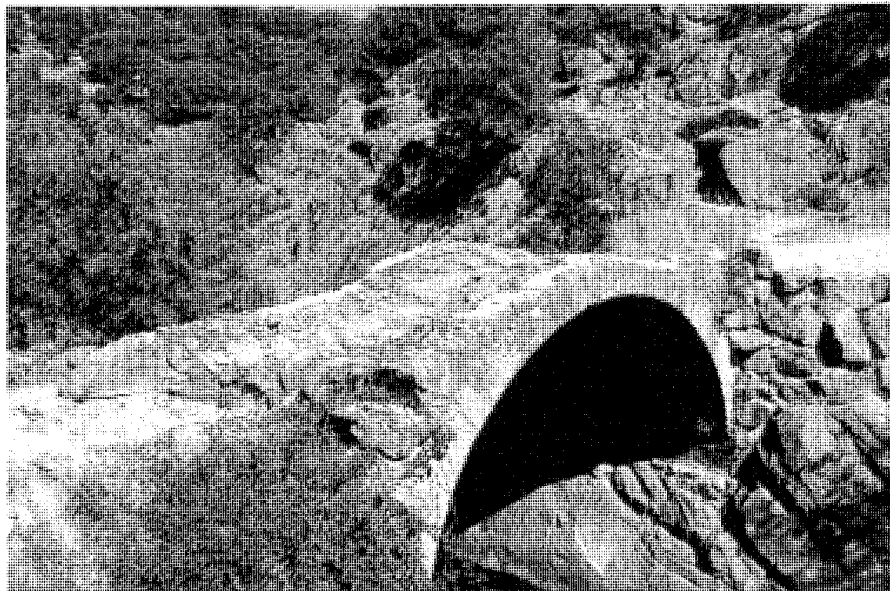
arqueológico cuyo origen puede datarse en la Edad Media, encontrándose restos semejantes en el despoblado de Malpartida -al sur del término, junto a las casas del mismo nombre-, y en el de los Degollados, que recibe ese nombre -según una antigua tradición recogida ya en las Respuestas de Lorenzana- por haber muerto de esa manera los caballeros templarios de un antiguo convento hoy desaparecido que se alzaba en dicho lugar <sup>10</sup>, donde posteriormente se creó un asentamiento medieval, situado a caballo entre los términos de Fresnedillas y Navalagamella, que estaba poblado ya antes de 1480 y que permaneció habitado hasta bien entrado el siglo XVIII, conservándose su recuerdo en la toponimia: con Los Degollados, La Degollada, la Cabezuela de los Degollados, etc...

Por entonces, a finales del siglo XV, Navalagamella había cobrado mediana importancia, mereciendo ser citada en una serranilla del Marqués de Santillana escrita por estas fechas: "Por todos estos pinares / nin en Navalagamella / non vi serrana más bella / que Menga de Mansanares". Este crecimiento se debía tanto a su extenso término, apropiado para el pastoreo a gran escala, como a su privilegiada situación en el cruce de dos importantes caminos, destacando el que conducía de Valencia a Salamanca -coincidente con la actual M-521-, que venía de Quijorna y que había requerido la construcción de un puente "de cal y canto" -como lo describen las Respuestas de Lorenzana- a su paso sobre el río Perales <sup>11</sup>.

También por estas fechas debió iniciarse la construcción de la iglesia parroquial, que -dada su situación extramuros del casco urbano- se construiría sobre alguna ermita, quizá porque el templo original, dentro de la población, se había quedado pequeño y no podía ampliarse. La obra de la nueva iglesia fue comenzada por los pies, probablemente para permitir el mantenimiento del culto durante los trabajos, y se prolongó durante largo tiempo, no terminándose hasta bien entrado el siglo XVI; aunque dada su unidad constructiva y espacial, puede suponerse que lo ejecutado se corresponde bastante fielmente con el proyecto original.

### Signos XVI, XVII y XVIII

Aunque en las Relaciones de Fernando Colón, recopiladas entre 1517 y 1523, el "lugar" de Navalagamella figure como una "aldea de Segovia" con una población de 500 vecinos -equivalente a unas 2.000 personas-, esta cifra es a todas luces exagerada, pues según el recuento de 1530



Puente medieval del Pasadero. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

el número de vecinos ascendía a tan sólo 201 -sin contar los 43 vecinos de los Degollados que figuran en un censo de 1528 efectuado para contribuir a una derrama de pechos concejiles y servicios reales- <sup>12</sup>. Sin embargo, la población ya debía experimentar por entonces un fuerte incremento, que le llevó a alcanzar en 1591 los 386 vecinos: 377 pecheros -es decir, obligados a "pechar", a cargar con los impuestos generales del Estado- y 9 exentos: 6 hidalgos y 3 clérigos. Como consecuencia de esta creciente importancia, ya en 1567 la iglesia parroquial -cuyas obras debieron terminar hacia 1545- se había segregado de la de Valdemorillo, a la que hasta entonces había pertenecido como un simple anejo <sup>13</sup>. Poco más tarde, en 1569, los vecinos de Navalagamella asistieron, junto a otros "comarcanos de los pueblos vecinos", a la solemne recepción de diversas reliquias en el Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, que por entonces se estaba construyendo en las cercanías; constando la intervención de canteros de Navalagamella en sus obras -como se comprueba al contrastar las marcas de cantería de ambos edificios-, aunque es difícil precisar objetivamente su influencia sobre el desarrollo de este último lugar <sup>14</sup>.

Sin duda, mucho más importante para la historia del pueblo fue la obtención del título de

villazgo, que se compró el 19 de mayo de 1626 <sup>15</sup>, acogiéndose a las disposiciones dictadas cinco años antes, al ascender al trono Felipe IV, que permitían emanciparse a los lugares dependientes de otros previo pago a la Real Hacienda de 15.000 maravedís de vellón por cada vecino, y que se vieron confirmadas por una nueva facultad otorgada por las Cortes del Reino en 1625 para la venta de 20.000 vasallos. De este modo, y tras el pago de cuatro "cuentos" -millones- y 453.360 maravedís <sup>16</sup>, Navalagamella se eximió de la jurisdicción de Segovia -excepto en lo tocante a rentas reales-, obteniendo el título de villa eximida "de por sí y sobre sí, con jurisdicción civil y criminal" <sup>17</sup>, alta, baja, mero mixto imperio", y aunque -como era de esperar- el representante segoviano se opuso, la flamante "villa realenga" recibió la posesión de su nuevo título el 27 de mayo del año siguiente, aunque el proceso completo de confirmación todavía se demoró durante 47 años, hasta 1674, cuando la reina gobernadora Mariana de Austria firmó el decreto definitivo, reinando ya Carlos II.

Por este título sabemos que Navalagamella contaba en 1626 con 252 vecinos útiles, sin contar otros 14 en la aldea anexa de los Degollados, que ocupaban un total de 252 casas: 241 en el pueblo y 11 en la aldea. Estas cifras son ya muy inferiores a las de finales del siglo anterior, de

## Desarrollo histórico

acuerdo con la profunda crisis poblacional que afectó a Castilla en este periodo como consecuencia de las guerras europeas, la epidemia de peste de 1596 y la emigración a América<sup>18</sup>, a las que se debe añadir la expulsión de los moriscos decretada durante el reinado de Felipe III, en 1609<sup>19</sup>.

Por desgracia, a lo largo del nuevo siglo la situación siguió empeorando, no contribuyendo a aliviar las cosas los cuantiosos gastos asumidos para la obtención del villazgo, que obligaron al Ayuntamiento a tomar en 1627 un censo a favor del marqués de Flores Dávila, que todavía se estaba pagando más de un siglo después<sup>20</sup>. Además, a pesar de su nuevo status, la villa seguía sometida a las leyes de la Comunidad de Ciudad y Tierra, teniendo que arrendar el usufructo de los montes comunales de su propio término. Como consecuencia, los pueblos del Sexmo de Casarrubios -entre los que se incluye todavía hoy Navalagamella- se opusieron en conjunto a la realización de un "carboneo general" en 1659, alegando los perjuicios que éste les ocasionaría y solicitando algunas compensaciones, que les fueron otorgadas ocho años después<sup>21</sup>. Sin embargo, éstas no pudieron impedir el continuado descenso poblacional, que se acentuó aún más si cabe a final de siglo con nuevas calamidades que obligaron al ayuntamiento a tomar en 1699 un nuevo censo, a favor esta vez de uno de los vínculos fundados por D. Francisco de la Junta "para remediar las necesidades que padecían sus vecinos en los años de la hambre". Como consecuencia, la aldea de los Degollados, que a principios del siglo XVIII tenía todavía de 14 a 16 vecinos, desapareció definitivamente poco después.

Y aunque el nuevo siglo supuso el inicio de una progresiva mejoría, con el advenimiento de los Borbones y su renovada Administración, en 1752 -según el Catastro de Ensenada- Navalagamella contaba con tan sólo 169 vecinos, "inclusas 29 viudas", que ocupaban 14 solares y 202 casas -contando las del ayuntamiento, abacería, mercería, taberna, mesón y carnicería- "todas bajas y habitables", "sin que ninguno viva en casa separada (...) ni alquería". Estos vecinos se ocupaban preferentemente en tareas agrícolas, explotando 8.400 obradas de tierras de sembradura de secano que producían con uno o dos años de intermisión según tipo<sup>22</sup>, y en las que se incluía "el vuelo de los olivos y frutales" además de 30 obradas de monte de encina y 70 de chaparros, "propios del concejo". Las tierras se dividían en "cuestas arriba" y "cuestas abajo", contando las primeras con 40 obradas de

primera calidad, 560 de segunda y 2.420 de tercera, mientras que las segundas incluían 1.640 obradas de primera, 2.700 de segunda y 1.040 de tercera. Además se cultivaban 49 obradas de huertas de regadío<sup>23</sup>: 37 de primera calidad -dedicadas 3 a hortalizas y 34 a linares-, y 12 de segunda sólo con lino; y 27 obradas de tierras primera calidad con "viñas tempranas", y 150 de primera, 270 de segunda y 80 de tercera con viñas "de mosto".

Otras tierras incluían 4 obradas de eras "de pan trillar", 4 de álamos negros de nuevo plantío -que quizá se correspondan con las "alamedas que circundan" el pueblo en las Respuestas de Lorenzana de 1782-, 214 de monte de encina alta, 797 de chaparro alto y bajo, 27 de monte de Fresno y roble "interpolado con chaparros", 235 de pinar negral, y 1.065 de "tierra infructífera por naturaleza". A estos árboles había que añadir además morales, álamos y olivos diseminados por las tierras de sembradura de secano, así como guindos en las de regadío -a los que habría que sumar los granados citados en las Respuestas de Lorenzana de 1782-. Por su parte, las especies obtenidas consistían en trigo, cebada, centeno, avena, lino, "garrobas" o algarrobas, garbanzos "en caso de haberlos", guindas, uva -normal y "verdeja moscatel temprana"-, mosto, aceituna, aceite, fruta, verdura, lino, linueso, hoja de "morales" -moreras- para gusanos de seda, hierba y bellotas, sin contar la miel de 169 colmenas particulares<sup>24</sup>; además se carboneaba de treinta en treinta años la leña del monte alto, de catorce en catorce años la del monte bajo, y cada ocho años la del de "fresno y roble interpolado con algún chaparro", obteniéndose de media dos carros de carbón por cada obrada. A estas producciones hay que añadir además el aprovechamiento de 232 obradas de pasto "en prados de secano y siego" de primera y 480 de segunda, "en cuyas dos especies se hallan los álamos grandes sin que aumenten medida", más otras 424 obradas de pasto en prados de tercera y 1.355 de lo mismo en tierra inculta, que alimentaban una cabaña formada por ganado mular, yeguar, vacuno, jumental y lanar "basto" de carneros y ovejas, "sin cañada, vacada ni yeguada".

A estas ocupaciones se dedicaban 120 labradores "inclusos hijos y criados" -de los que 49 "después de su labranza" trajinaban con sus carros, porteando "con sus ganados, leña, carbón y lo demás que se les proporcionaba para la corte de Madrid"-, además de 17 jornaleros, 2 hortelanos, 2 fabricantes de carbón, y un pastor.

En cuanto a la industria, incluía seis molinos harineros en el río Perales -uno de ellos perteneciente al Monasterio de El Escorial-, que daban trabajo a otros tantos molineros durante seis meses al año, a los que hay que sumar un batán de paños con su batanero, situado en las cercanías. Otros muchos oficios también estaban ligados al sector lanero, como los 16 cardadores, los 11 tejedores de paños y el único de lienzo; a los que hay que añadir 3 carpinteros, 1 carretero, 1 herrero, 2 sastres y 2 zapateros. Además, aunque no se menciona expresamente en el Catastro, debía haber también algún tipo de curtiduría, pues había una "calleja de las Tenerías", recibiendo el mismo nombre una zona al sudoeste del pueblo; asimismo habría algunas tejeras que serían atendidas por trabajadores trashumantes, constando en 1867 la existencia de un tejedor ruinoso en la finca del Pinar o la Rotura<sup>25</sup>.

Por su parte, el sector terciario comprendía 10 tratantes en paños, 3 gabarreros, 2 arrieros, y 2 boticarios, aunque la mayoría de los oficios estaban relacionados en los distintos servicios de propiedad municipal, cuya renta cobraba el ayuntamiento, y que incluían: la abacería, que atendía un abacero, la mercería con su correspondiente "tendero de mercería", la casa-cilla con el cillero, la taberna con su tabernero, la carnicería con un obligado de carnes y un cortador, y el mesón con su mesonero; a los que habría que añadir dos escribanos del número de otras tantas escribanías reales "establecidas por juro y título de propiedad", y un "mayordomo de propios" que administraba el conjunto de los bienes comunales. Éstos comprendían -además de las propiedades antedichas- 974 obradas y una cuarta de tierras de sembradura de secano y 584 de prados de secano y siego, todas ellas arrendadas; 211 obradas de monte de encina alto, 173 de chaparral alto y bajo y 19 de Fresno interpolado con roble y chaparro bajo, cuya bellota se arrendaba<sup>26</sup>, cortándose en ocasiones para carboneo; 909 obradas de tierra inculta con pasto de uso común, cuyo sobrante se arrendaba a los forasteros; y 495 obradas de tierra "infructífera" más otras 234 de pinar negral "inútil", que se entresacaba con escaso provecho, pues era "tosco, y poco apto para edificios suntuosos". También, como parte de la "mancomunidad de los alijares de la Ciudad y tierra de Segovia", poseía 23 obradas y 2 cuartas de monte de encina alta, 330 de chaparro alto y bajo, y 4 de Fresno interpolado con roble y chaparro bajo, que producían bellota y carbón, además de 286 obradas de pasto dedicadas a



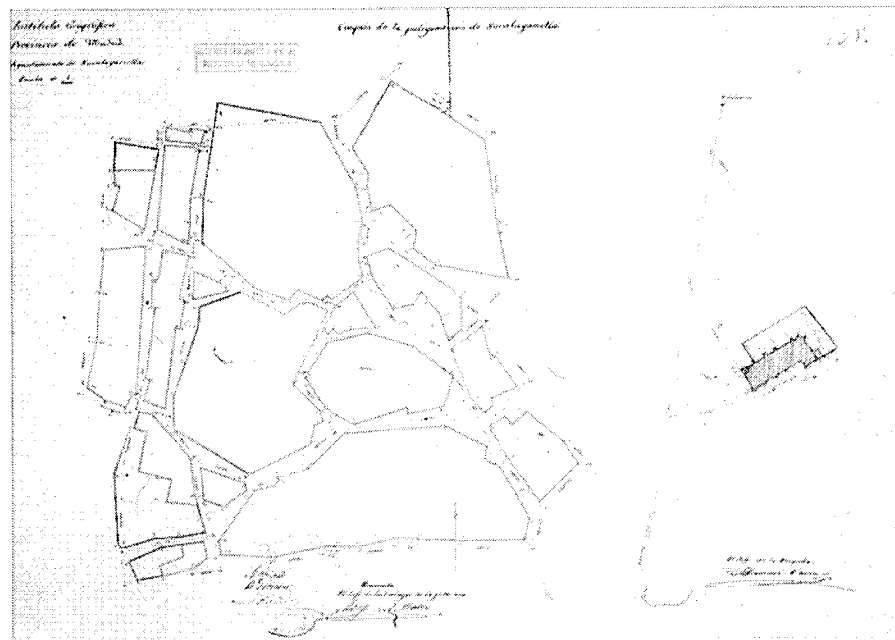
beneficio de los ganados, y 420 infructíferas "hasta de pastos" 27.

Con estos ingresos, y algunos otros como la alcábala del viento y las rentas proporcionadas por dos censos contra las escribanías del número y ayuntamiento -que estaban enajenadas de la Corona en virtud del privilegio de villazgo, lo mismo que las penas de "cámara de sangre y calumnia" y el "derecho de fiel medidor"-, se pagaban los sueldos del médico, el cirujano, el maestro de primeras letras "para la instrucción juvenil o pueril", y el sacristán, el mantenimiento de las paneras del pósito que estaban en la casa-ayuntamiento, los reparos de obras públicas y caminos, y los dos censos del siglo XVII antes mencionados; además de ayudar a la "satisfacción de los encabezamientos de sus respectivas contribuciones", y servicios "ordinario y extraordinario". Otros impuestos gravaban las producciones agrícolas, en una intrincadísima madeja de cargas y exacciones 28, por lo que no es de extrañar que hubiese 13 "pobres de solemnidad" sin contar los que se recogían en un pequeño hospital para "pobres transeúntes", que se sostenía gracias a las rentas producidas por 6 obradas de tierra de sembradura de secano y dos prados -uno en Valdemorillo y otro en alijares de Segovia-

Por último, los cargos públicos incluían 2 alcaldes ordinarios y 2 regidores, sin contar 5 sacerdotes "incluso el párroco".

Esta situación no cambió demasiado en años sucesivos, aunque la población descendió a tan sólo 680 "almas" en el Censo de Aranda de 1768, que pueden considerarse equivalentes a los 150 vecinos "incluidos menores y pobres de solemnidad" de las Respuestas de Lorenzana de 1782, aunque esta cifra se redujo aún más en el Censo de Floridablanca de 1787, donde figuran sólo 509 habitantes. En consonancia con esta evolución, las Respuestas sólo citan la presencia de ganado vacuno y caballo "necesario para el común trabajo de sus labores y trajino de carretería", quedando tan sólo un cardador de lana "basta y ordinaria", mientras que el último Censo citado cifra la población productiva en 62 labradores, 24 jornaleros, 4 fabricantes, 2 escribanos y 7 criados.

En cuanto a las novedades proporcionadas por las Respuestas, debe señalarse la ruina del hospital antes citado, que se pretendía reconstruir con el producto de sus propias rentas, así como la primera mención a las siete ermitas: de San Miguel, San Gregorio, Santísimo Cristo de la Sangre, San Pedro, San Sebastián, San José, y Nuestra Señora de la Encarnación, que, ex-



Plano de población, h. 1875-85. IGN.

cluida esta última -construida y mantenida por un racionero de la catedral de Jaén natural de la villa-, ya debían contar con cierta antigüedad. En contraste con esta situación, los cargos públicos se habían multiplicado, y a los alcaldes y regidores antedichos se habían añadido un secretario, un procurador y dos diputados; mientras que la iglesia había pasado de los 3 sacerdotes -contando al cura párroco- auxiliados por un ordenado de menores y el sacristán del Censo de Aranda, al único sacerdote, más dos beneficiados, tres acólitos y un sacristán, del de Floridablanca.

### Siglos XIX y XX

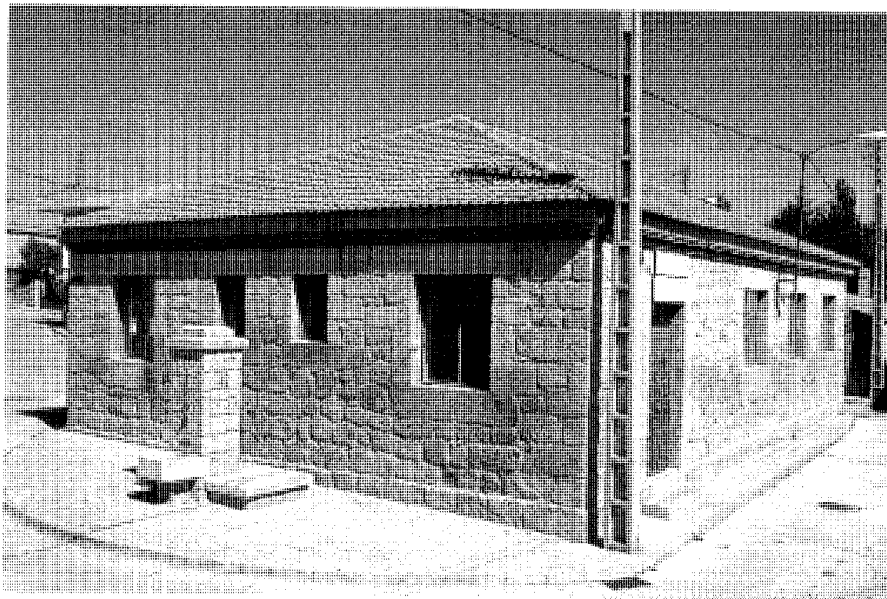
La decadencia de Navalagamella siguió su curso durante el siglo XIX, no pasando desapercibida a ojos de sus contemporáneos. Así, en 1826 Miñano decía de la villa que "fue pueblo muy vivo mientras tuvo fábricas de paño pardo, pero desde que se perdieron se han ido arruinando los edificios, y ha disminuido en dos tercios su población". De acuerdo con esta descripción, el propio Miñano consigna en esa fecha tan sólo 103 vecinos, con un total de 408 habitantes -80 menos que en la última década del siglo anterior-. Éstos se dedicaban todavía a las

tareas agrícolas, mencionándose expresamente las producciones de granos -que se guardaban en un pósito-, garbanzos, vino, seda y aceite; mientras que las demás industrias se habían reducido a un único molino harinero y a la explotación de una "mina de alcohol" 29. Y aunque Miñano no la mencione, ya debía existir la presa que embalsaba las aguas del río Perales al sur del término, cuyo dique -actualmente arruinado- cruza la linde con Villamantilla 30.

Como novedad, hay que citar la inclusión de la villa dentro de la "provincia y partido de Madrid", aunque la adscripción definitiva no tuvo lugar hasta siete años después, cuando se estableció la actual división provincial por Real Decreto del 30 de noviembre de 1833, quedando Navalagamella integrada dentro del partido de Navalcarnero 31, en el que permaneció hasta su integración definitiva en el de San Lorenzo de El Escorial, al que todavía pertenece.

Otra novedad de índole administrativa que tuvo mayor repercusión, fue la Desamortización de bienes religiosos dictada por Mendizábal dos años después, que mostró su verdadera importancia cuando se iniciaron las ventas de las propiedades procedentes del clero secular en 1841. Dos años después comenzaron las subastas en Navalagamella, que afectaron no sólo a la fábrica de la

## Desarrollo histórico



Escuelas públicas de 1892 en la calle de las Escuelas. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

iglesia parroquial, sino a las cofradías de Ntra. Sra. de la Soledad, del Rosario, de la Sacramental, de la Concepción, de San Miguel, de San Pedro, y de la Sangre -que sería la propietaria del herren denominado de la Sangre de Cristo-, además de a las capellanías de Ánimas, del beneficio curado de Francisco Labrador, y del de Juan de la Nava, y a la testamentaria de Sabina Povedano y Polonia Sandoval; a las que se sumó en 1864 la capellanía del difunto cura Eusebio Balbuena. En total salieron a subasta 10 fincas que sumaban 214 fanegas -equivalentes a 73'27 ha-, aunque Feo Parrondo eleva esta cantidad hasta 74'68 ha<sup>32</sup>. Como consecuencia directa de estas ventas el número de ermitas se había reducido sólo a tres en 1847, cuando Madoz cita las del Santísimo Cristo de la Sangre, San José y San Miguel, las mismas que se conservan hoy en día; mientras que la iglesia parroquial -con curato de entrada y provisión ordinaria- era atendida por un único sacerdote<sup>33</sup>.

Lo malo es que estas ventas tampoco debieron contribuir demasiado a la prosperidad del lugar, que durante este periodo pasó de los 110 vecinos citados por Mesonero Romanos en 1833, a los 83 -equivalentes a 287 habitantes- consignados por Madoz en 1847<sup>34</sup>. Éstos ocupaban 72 casas "de mediana construcción, distribuidas en varias calles y una plaza", con casa

ayuntamiento, cárcel, escuela de primeras letras con 40 alumnos y un maestro, y cementerio "en paraje que no ofende la salud pública"<sup>35</sup>; y se dedicaban a similares tareas que en el siglo anterior, mencionándose expresamente la carretera, la presencia de 4 molinos harineros, y las producciones de trigo, cebada, centeno y "algo de aceite", además del ganado vacuno, lanar y de cerda que comía pastos en un "soto poco poblado" y en los abundantes prados, incluidos los de una dehesa boyal comunal de 80 fanegas de extensión.

Sin embargo, esta última fue dividida en siete suertes y vendida poco más tarde, en 1860, dentro de las subastas realizadas de acuerdo con la Desamortización de bienes de propios, dictada por el mismo Madoz en 1855<sup>36</sup>. Las nuevas ventas comenzaron cuatro años después, prosiguiendo hasta 1865, y afectaron a un total de 1.525 ha, aunque previamente sólo se habían declarado enajenables 336 ha. En total, se desamortizaron 1.616 ha -el 21'18 % del término municipal-, que fueron adquiridas en una quinta parte -exactamente el 21'13 %- por un único comprador, sumando entre los cinco máximos adquirentes el 65'34% de las tierras subastadas<sup>37</sup>.

Quizá como consecuencia de estas ventas, que pusieron en manos de particulares abundantes

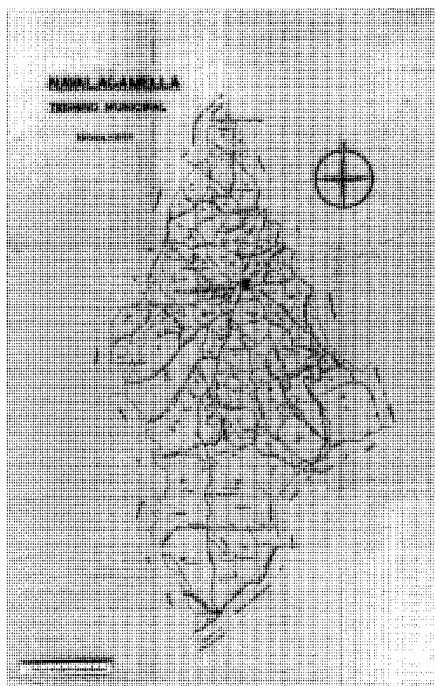
tierras, Navalagamella inició un nuevo periodo de desarrollo, constatándose la construcción por todo el término de numerosos cortijos y alquerías. Y aunque el vecindario consignado por Rosell en 1865: 525 habitantes, parece a todas luces desproporcionado dada la situación de partida; en 1889, según Marín Pérez, el número de vecinos alcanzaba los 134, con un total de 461 almas, 174 más que cuarenta años antes.

Por entonces, Navalagamella se componía de 123 viviendas "de un solo piso y escasas comodidades" que, como puede verse en el plano del Instituto Geográfico de 1875-85, se repartían en dieciocho manzanas irregulares: cinco más grandes en el centro y otras más estrechas y alargadas en los bordes este y oeste. Entre éstas corrían unas calles estrechas y retorcidas<sup>38</sup>, que se ensanchaban para formar dos pequeñas plazas -llamadas de la Villa y San Miguel-, mientras que la iglesia -que estaba en tan mal estado de conservación que, de no restaurarla, amenazaba ruina- se levantaba aislada, a escasa distancia del caserío.

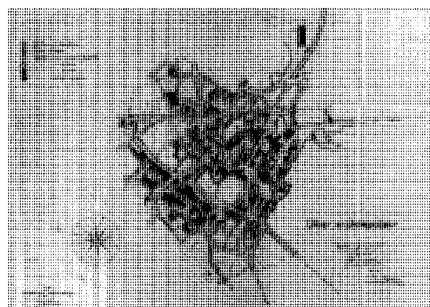
En cuanto a las actividades económicas, eran las mismas de siempre, destinándose 7.460'25 ha a las faenas agrícolas: 4.061'42 ha dedicadas a cereales, 53'33 ha a viñedo, 13'77 ha a prados, y 3.331'71 ha a montes, y ocupándose el resto por caminos y sendas, eras "de pan trillar" y eriales. Por su parte, la cabaña ganadera se componía de 36 mulas, 25 caballos, 35 asnos, 100 vacas y bueyes dedicados a faenas agrícolas, 107 cerdos, 100 cabras, y 879 ovejas. En consonancia con esta situación, se elaboraban conservas de carnes y frutos naturales, pan, vino y aceite, exportándose granos, lana, leche y carnes, e importándose telas, licores, comestibles y "demás géneros necesarios".

Los servicios incluían una escuela pública para 44 alumnos de ambos sexos, que recibían la educación "juntos por el sistema simultáneo" y que era atendida por un maestro dotado con su sueldo y con casa habitación; constando la Junta Local de "cuatro individuos" que no se tomaban "el interés que debieran" por la enseñanza que representaban<sup>39</sup>. Además había un médico titular, que cobraba 500 ptas de sueldo por atender a 40 familias pobres, más 12 ptas por la visita a cada uno de los 94 vecinos acomodados; atendiéndose las necesidades de farmacia en la de Valdemorillo. Por último, el correo se recibía por peatón, que lo tomaba en Chapinería tanto para este pueblo como para los de Colmenar del Arroyo y Fresnedillas<sup>40</sup>.

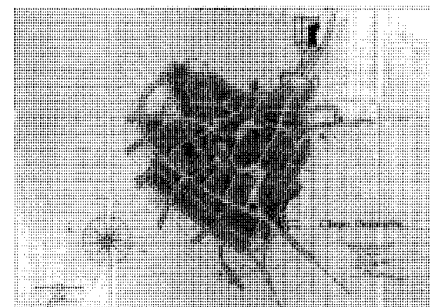
Esta nueva prosperidad continuó durante el primer tercio del siglo XX, pasando la población



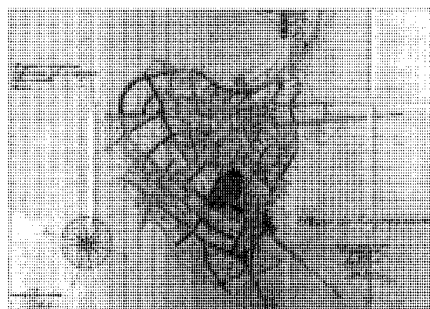
Término Municipal. AGA, Reg. Dev.



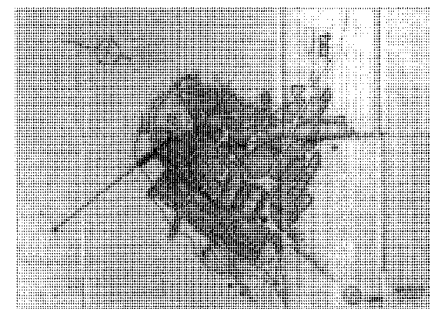
Plano de destrucciones, 1942. AGA, Reg. Dev.



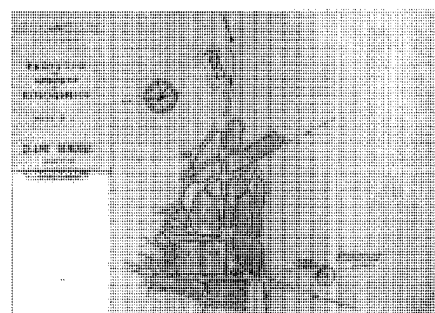
Proyecto de nueva ordenación, 1942. AGA, Reg. Dev.



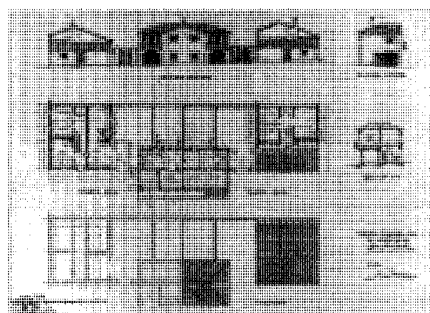
Proyecto de expropiaciones, 1942. AGA, Reg. Dev.



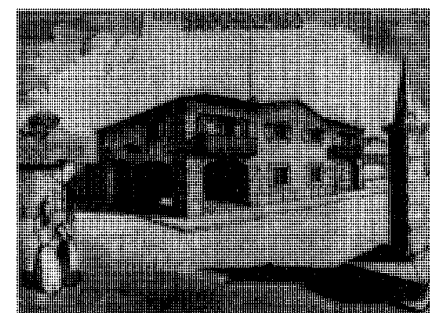
Proyecto de pavimentación. 1942. Perspectiva. AGA, Reg. Dev.



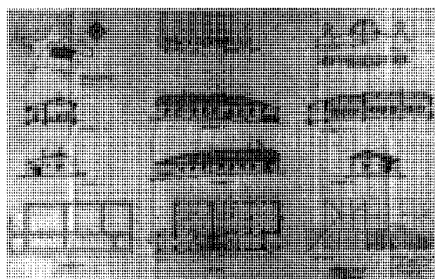
Proyecto de abastecimiento de aguas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de viviendas generales. Plantas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de viviendas generales. Perspectiva. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de Grupo Escolar, 1942. AGA, Reg. Dev.

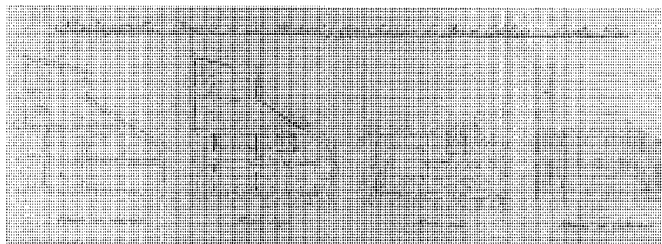
de los 552 habitantes de derecho y 579 de hecho de 1900, a los 612 y 676 de 1910, que ya eran 621 y 703 en 1920, y 652 y 701 una década después, iniciándose entonces un leve declive.

Éste se acentuó aún más con la Guerra Civil de 1936-39, pues Navalagamella quedó en el área afectada por los violentos combates desarrollados en julio de 1937 durante la Batalla de Brunete, sufriendo la destrucción total o parcial del 75% de sus edificios, incluidos la casa ayuntamiento, la escuela de primeras letras, la Casa

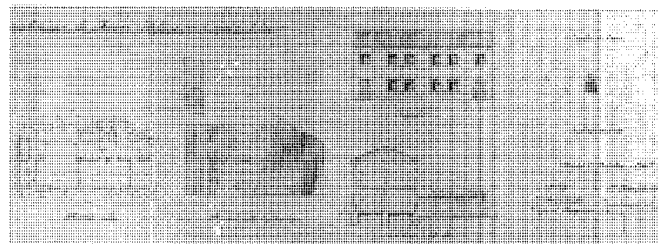
de Socorro, la ermita de San José, la casa rectoral, y hasta la caseta del transformador eléctrico, aunque afortunadamente, la iglesia parroquial - a pesar de haber sufrido un violento incendio que destruyó sus retablos y cubiertas- resistió casi intacta gracias a la solidez de su construcción.

Como consecuencia inmediata de estos sucesos, el 80 % de la población -que nominalmente había pasado de los 669 habitantes de derecho a los 641 de tres años después, pero que en realidad descendió de los 644 de hecho antes de la guerra, a tan sólo 519 tras la

## Desarrollo histórico



Proyecto de casa rectoral, 1945. Plantas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de casa rectoral, 1945. Alzados. AGA, Reg. Dev.



Casa Rectoral en la calle Real. Fot. Alberto Sanz.

misma- se alojaba entre las ruinas; aunque los trabajos de reconstrucción se iniciaron de inmediato, pues Navalagamella fue "adoptada" por la Dirección General de Regiones Devastadas el 3 de mayo de 1940, quedando adscrita a la Oficina Técnica de Proyectos de Madrid y a la Oficina Comarcal de Obras de El Escorial, realizándose un proyecto de reconstrucción general en agosto del mismo año. Sin embargo, antes de éste ya se habían redactado otros muchos proyectos parciales, como los correspondientes a las 24 nuevas viviendas de renta reducida para labradores, firmado en enero de 1940 por el arquitecto Víctor Calvo Martínez de Azcoitia, o los de rehabilitación de varios pajares, que tenían

carácter de urgencia de cara al invierno, pues Navalagamella era una población eminentemente agrícola -en 1936 contaba con 64 labradores y 40 jornaleros- donde se cultivaban 4.200 ha de trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos y algarrobas, 30 ha de viñedos y 5 ha de olivos, sin contar 30 ha de chopos maderables y una cabaña ganadera formada por 8.000 cabezas de ganado vacuno y lanar.

A estos proyectos iniciales pronto se sumaron otros muchos, y así, en marzo de 1940 ya se realizan los levantamientos del solar del antiguo ayuntamiento, donde se planteaba construir el nuevo, y en 1942 se realizó un ambicioso plan de reconstrucción que preveía la

completa remodelación del pueblo, regularizando las manzanas -incluida una de las nuevas, que ya se estaba construyendo- mediante la apertura y el trazado de nuevas calles con anchura uniforme, y la alineación de las antiguas, previniéndose incluso el futuro crecimiento del lugar. Este proyecto estaba firmado por Calvo Martínez de Azcoitia, quien había previsto asimismo añadir dos nuevas viviendas para funcionarios -entre las que él mismo había diseñado para los labradores- con el fin de dotar de un fondo escenográfico a la plaza de las Lanchas -rebautizada por entonces como plaza del Caudillo-, donde se planeaba la construcción de un rollo central rodeado por un banco y un pórtico orientado al sur para los días de mercado. Otros proyectos incluían la realización de una ermita consagrada a San Miguel que sustituyese a la actual, demasiado alejada del pueblo; la reparación de las viejas escuelas, con independencia de proyectarse unas nuevas en otro lugar <sup>41</sup>; y la construcción de las sedes de Correos y Telégrafos junto al Ayuntamiento, en la plaza Mayor -hoy de España-, donde se levantaría una nueva fuente en sustitución de la original -que quizá se corresponda con el pilón de dos senos, con una farola central cortada por la base, arrumbado junto a un muro en la calle de San Sebastián-.

Sin embargo, ninguna de estas propuestas se llevó a término, limitándose las intervenciones a la construcción de las dos manzanas para labradores antes mencionadas, que se terminaron con pequeños retoques en 1946; la reparación de la iglesia, que conoció diversos proyectos de 1943 y 1945, realizados por el arquitecto Juan González-Cabeza, antes de terminarse con un reformado de Manuel Navarro Sánchez firmado en 1952; la reconstrucción de la casa rectoral en el mismo solar de la anterior, siguiendo los planos de González-Cabeza de 1945 <sup>42</sup>; la rehabilitación de las viejas escuelas unitarias; y la reposición de los servicios públicos, como la red de distribución eléctrica o el abastecimiento de agua <sup>43</sup>.

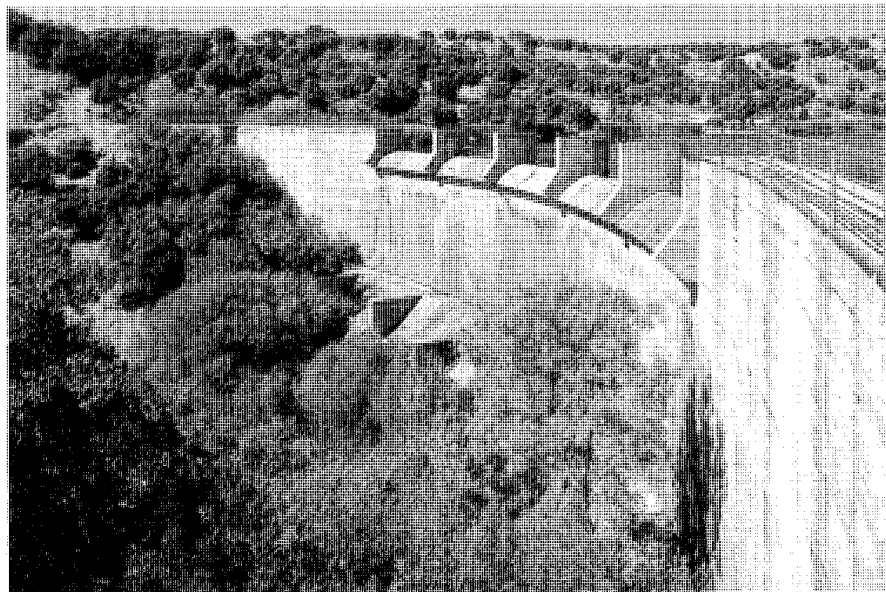
Otros proyectos quedaron reducidos a intervenciones puramente testimoniales, como la pavimentación de la totalidad de la villa, planteada en diciembre de 1945 por el ingeniero José Guedón Kayser con calzadas de macadam ordinario y aceras de losas irregulares de granito con bordillos del mismo material, que dos años después se vio limitada a las nuevas calles en torno a las viviendas de renta reducida, en las que se colocaron alcorques para plantar árboles, y al área alrededor de la iglesia, donde se había levantado un atrio de acceso sostenido por un muro de contención de mampostería.

Por último, hay que citar otras obras menores, como la reconstrucción de varias casas particulares entre 1945 y 1948; o la división de la vivienda de la maestra -instalada en una de las nuevas casas de renta reducida, en la calle de la Cuesta con vuelta a Miralcampo- en dos residencias independientes para poder alojar también al profesor de los niños, reforma realizada en 1955 según diseños del arquitecto José Luis Aranguren. Y a estas postreras obras de Regiones Devastadas todavía habría que sumar en 1964 un proyecto -que no fue realizado-, promovido por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, para la construcción de 30 viviendas subvencionadas en la parcela situada entre las calles de las Parras -hoy Miralcampo- y San Sebastián, y la travesía del mismo nombre.

De todas formas, el ejemplo más sintomático de las dificultades de la reconstrucción es el del nuevo ayuntamiento, pues aunque los primeros trabajos se habían iniciado en 1940, como antes se dijo, hasta 1949 no hubo un proyecto definitivo, firmado por el arquitecto José Luis Aranguren, quien reformó su propia traza cinco años después. Ésta volvió a modificarse en 1959 por otro arquitecto: José del Río y Soler, siendo aprobada la nueva propuesta en febrero del año siguiente, adjudicándose las obras un mes después. Sin embargo, al comenzar los desescombros se comprobó la existencia de un error en las alineaciones, por lo que tuvo que realizarse aún otro reformado que no fue aprobado hasta 1964, inaugurándose definitivamente el nuevo ayuntamiento en 1965.

Por entonces, la población de Navalagamella parecía haber recuperado el dinamismo de la preguerra, pasando de los 539 habitantes empadronados de 1940, a los 567 de una década después -que se corresponden con 522 y 556 de hecho respectivamente-, alcanzando una punta demográfica con los 592 de 1960.

Éstos, de acuerdo con el Diccionario del Movimiento de 1957 y el texto de Cantó Téllez



Embalse de Cerro Alarcón en el río Perales. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

del siguiente año <sup>44</sup>, se dedicaban al cultivo de los cereales de secano, sembrando trigo, cebada, centeno y avena, sin contar 10 ha de viñedos, 12 ha de olivares, 100 ha de prados, 120 ha de pino negral y piñonero "plantado por la Diputación" -que había concedido una "medalla de plata" al pueblo por su apoyo-, y más de 6.000 ha de tierras sin cultivar, que eran aprovechadas "a diente" por 20 mulas, 18 caballos, 90 vacas, 30 cerdos, 1.000 ovejas y 300 cabras, a los que hay que añadir 1.500 gallinas en tres granjas avícolas y 20 colmenas. Además se habían abierto varias canteras -como la de gravas situada en el km 7'2 de la carretera M-521, que todavía está en explotación-, una mina de barita, una herrería y dos molinos de piensos; mientras que los servicios incluían una posada, varios bares, una tahona, dos escuelas, médico, coche de línea, cartería y central telefónica.

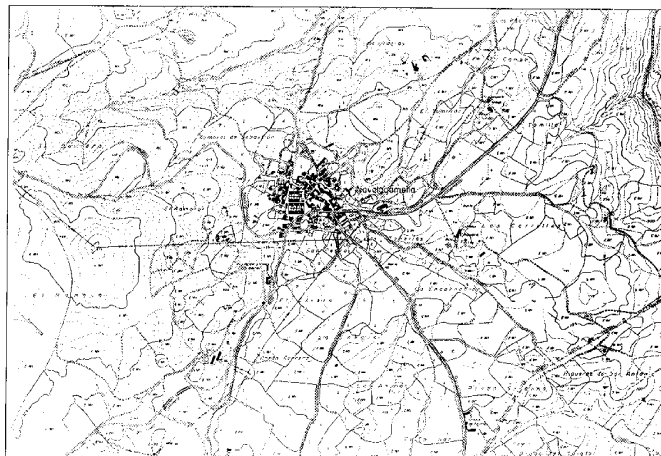
A estas mejoras hay que añadir las correspondientes a las carreteras, provocadas en buena parte por la construcción de la Estación Espacial de Fresnedillas-Navalagamella, situada en término de este último lugar, que entró en servicio en 1964-64 por los acuerdos firmados con EE.UU.. Construida al mismo tiempo que sus gemelas de Robledo y Cebreros -en la vecina provincia de Ávila, se realizó siguiendo un proyecto común diseñado por el "Bureau of Yards & Docks"

del "Department of Navy" de los Estados Unidos <sup>45</sup>, aunque aquellas estaban destinadas al apoyo de lanzamientos no tripulados mientras que la de Navalagamella se ocupaba en el seguimiento de vuelos con tripulación, por lo que jugó un importante papel como base de apoyo durante el desarrollo de la misión Apolo XI que en 1969 llevó al hombre a la luna, pasando posteriormente a manos del Ministerio de Defensa español, que la utiliza como centro de seguimiento de satélites militares.

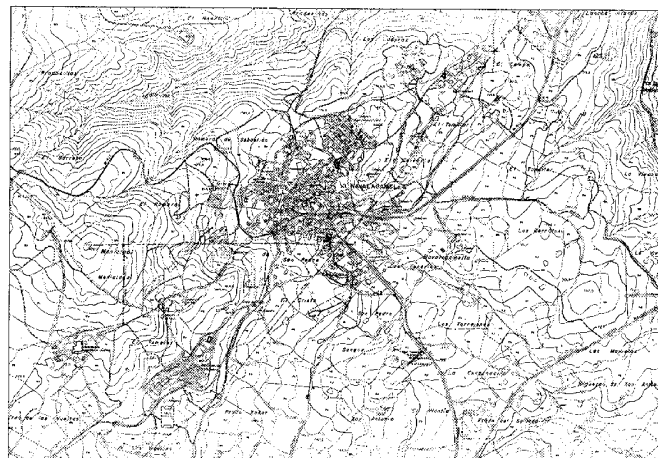
Sin embargo, a pesar de los avances, en este momento se inicia un fuerte movimiento migratorio hacia la capital, con la consiguiente contracción demográfica, iniciándose un descenso poblacional que provocará la pérdida de casi 100 habitantes -un sexto de su vecindario- en sólo 10 años, y que culminará en los 497 habitantes de 1970.

Como consecuencia, la agricultura entró en una grave crisis de la que ya no se recuperó, y aunque el número de explotaciones agrarias no ha dejado de crecer: desde las 117 de 1962 a las 169 de una década después, y a las 190 de 1982; entre las últimas fechas citadas el número de empresarios exclusivamente agrarios se redujo de 34 a 15, aumentando de 124 a 170 el de los que diversificaban sus ingresos compaginando la agricultura con otras ocupaciones <sup>46</sup>.

## Desarrollo histórico



Plano de población, 1968. COPUT, Cartoteca.



Plano de población, 1988. COPUT, Cartoteca.

Como resultado, en 1979 sólo se sembraban 1.032 ha de secano y 20 ha de regadío; limitándose la cabaña ganadera a 50 vacas de leche y 20 de carne, mientras que el sector agroforestal ocupaba 4.000 ha.

Paralelamente a este proceso, hacía su aparición en Navalagamella un nuevo fenómeno asociado también a la cercanía de la capital: la multiplicación de las segundas residencias con fines recreativos. De este modo, si en 1970 había en Navalagamella 171 viviendas unifamiliares: 156 principales, 1 vacante, y sólo 14 secundarias o vacacionales, estas últimas ya sumaban 177 -con 1.000 veraneantes- diez años después, concentrándose en los alrededores del casco urbano -especialmente al oeste, en el sector de El Romeral, y al nordeste, en el barrio de San Sebastián junto al camino del Calvario, al pie del monte homónimo-, aunque muchas otras se levantaron en la urbanización Cerro Alarcón -promovida por la urbanizadora del mismo nombre-, que aunque está situada en el vecino término de Valdemorillo, se extiende parcialmente por Navalagamella, donde se encuentra su principal atractivo: el pantano de Cerro Alarcón, en el río Perales, que fue construido en 1970 por la propia urbanizadora -su propietaria- con fines puramente recreativos. Realizado siguiendo un proyecto de los ingenieros A. San Feliz y J. M. Peironcelly, consiste en un muro de hormigón de directriz curva, con una longitud de coronación de 132 m y una altura de 22 m, capaz de embalsar 1 hm<sup>3</sup>, inundando una superficie de 25 ha.

Sin embargo, a pesar de esta creciente importancia del sector terciario, la agricultura se

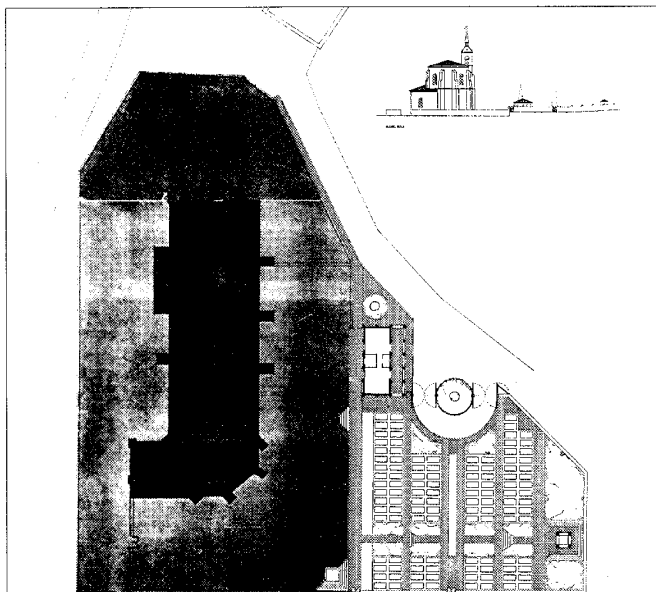
resiste a desaparecer, aunque sufre una paulatina reducción, por lo que Pablo Navajas ha calificado a Navalagamella simultáneamente como "pueblo ganadero estable" y "pueblo de veraneo de segunda generación", donde se enfrentan los usos agropecuarios tradicionales a los efectos derivados de la multiplicación de segundas residencias. Así, en 1987 todavía se cultivaban 1.124 ha de cereales -de las que se sembraban anualmente 495 ha, incluidas 335 ha de trigo, 139 ha de cebada, y 9 ha de avena en regadío-, y 6 ha de viñedos, que ya habían sido plantados antes de la guerra; sin contar 724 ha de montes -de las que estaban arboladas 565 ha-, 50 ha de cultivos forrajeros, 100 ha de praderas naturales y 2.451 ha de pastizales que alimentaban a 400 vacas, 250 ovejas y 300 cabras; pero dos años después estas cifras habían sufrido una evidente contracción, y si las tierras de sembradura sumaban aún 947 ha, la cabaña animal había descendido a tan sólo 493 "unidades ganaderas": 388 vacas, 43 ovejas, 49 cabras y 14 equinos, a pesar de que los prados y pastizales se habían extendido por 4.626 ha<sup>47</sup>.

Por el contrario, aunque la población sólo sufrió un ligero incremento hacia la mitad de la década -hasta los 517 habitantes de 1975- para descender posteriormente a los 492 vecinos de 1981, el número de viviendas creció en un 57'5 % -equivalente a 232 casas- desde 1970 a 1980, cuando se contabilizaron 403 edificios residenciales: 229 en el casco antiguo, 154 en sus ensanches y 20 en el resto del término<sup>48</sup>.

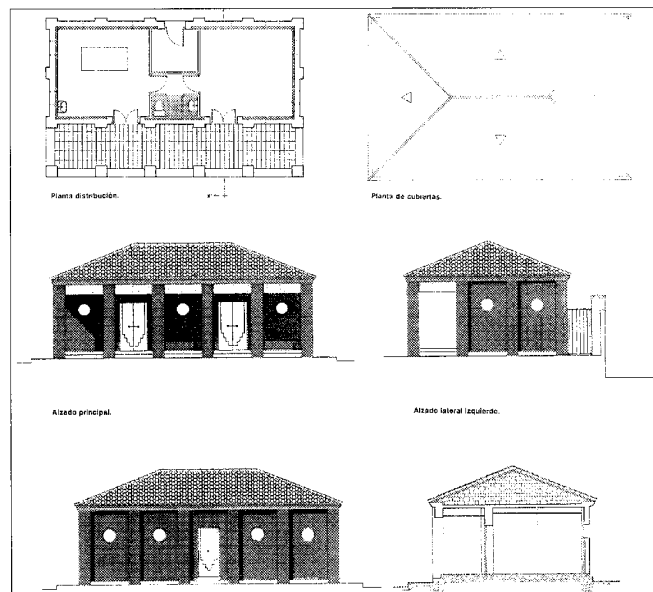
La industria, en cambio, ha mostrado un comportamiento más errático, pasando de los

4 contribuyentes de 1969 a los 7 de 1974, y a los 6 de 1980, con 2 establecimientos: 1 agrícola y otro de energía y agua, que pasan a ser 6 si contamos los 4 de la construcción; mientras que en 1989 se cuentan 3 instalaciones manufactureras con 8 empleados en total, entre los que se incluye una fábrica textil con 3 asalariados. Por su parte, los servicios pasaron de tres establecimientos en 1981, contando uno de hostelería, a las 12 licencias comerciales concedidas en 1987, que se reflejan en las 8 tiendas con 11 empleados en total de 1991: 6 de alimentación con 8 asalariados, 1 farmacia con 2, y 1 de textil con 1; a las que podemos añadir 2 restaurantes con 4 empleados y 7 bares con 8, sin contar un camping.

Como es natural, este desarrollo acelerado pronto mostró sus inconvenientes, reflejados en problemas singulares como la aparición de un vertedero incontrolado de residuos sólidos -que aún no había sido clausurado en 1993-, o en la necesidad de crear nuevos servicios para atender las crecientes necesidades. Así, en 1973 se construyó el alcantarillado público, que recoge las aguas negras de todas las viviendas del casco para verterlas -después de un tratamiento primario en la depuradora- en el arroyo Molinero a 300 m del núcleo habitado. También fue necesario mejorar el suministro de aguas, integrándose el municipio en CASRAMA -el Consorcio de Abastecimiento de Agua de la Sierra de Guadarrama- para poder abastecerse de la presa de la Jarosa, aunque el servicio siguió siendo deficiente hasta que pasó a depender del Canal de Isabel II.



Ampliación del cementerio. Proyecto de la Dirección General de Arquitectura de la COPUT de la CM.



Cementerio. Edificio de depósito auxiliar. Proyecto de la Dirección General de Arquitectura de la COPUT de la CM.

Para poder encarar adecuadamente estas nuevas exigencias y otras futuras, en 1978 se aprobaron las Normas Subsidiarias de Planeamiento. En ellas se clasificaron 82'61 ha como suelo urbano: 42'8 de verde público, 0'62 ha de uso deportivo, y el resto de uso residencial, dividido en 28'41 ha para viviendas individuales y 18'62 ha para viviendas colectivas; mientras que el suelo urbanizable comprendía 90'59 ha: 0'61 ha para uso deportivo, 14'72 ha para verde público y el resto residencial.

Estas previsiones ya se han visto parcialmente cumplidas, alcanzándose en 1990 los 736 edificios construidos, 712 de ellos residenciales con un total de 728 viviendas: 232 principales, 395 secundarias y 101 desocupadas, de las que 711 eran unifamiliares y el resto se agrupaban en un único bloque en altura, dedicándose 14 edificios a otros usos. Pero a diferencia de ocasiones

anteriores, este aumento se ha reflejado asimismo en las estadísticas poblacionales, que han pasado de los 525 habitantes consignados en 1986 a los 560 de 1989, los 627 de 1991, y los 683 de dos años después, estando muy condicionado este incremento por la llegada masiva de inmigrantes extranjeros; contabilizándose en torno a 200 marroquíes y 60 portugueses en 1996. Paralelamente se han multiplicado los servicios, construyéndose nuevas instalaciones como el campo de fútbol, en el km 7 de la carretera a Colmenar del Arroyo, al sudoeste del casco habitado; el parque municipal junto a la carretera a Valdemorillo; el frontón enfrente del anterior; el polideportivo descubierto de la calle San Sebastián c/v a Miralcampo; la Casa de Cultura de la Asociación Cultural, con biblioteca y sala de conferencias; el Centro de Servicios Sociales; la ampliación del cementerio, realizada según proyecto de los arquitectos Ramón

Valls Navascués y Julián Franco -de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid- en 1987; la Clínica Municipal en la calle de las Cuestas, que resolvió definitivamente el problema de la falta de médico propio, que hasta 1987 obligaba a ir a Valdemorillo; la Residencia de la Tercera Edad, también en la calle del Cuestas; o la nueva escuela junto al polideportivo, que se vino a sumar a la anterior, permitiendo pasar de los 31 niños escolarizados en 1991 -13 de ellos en preescolar, y 18 entre 1.º y 5.º de EGB-, a los 122 de cinco años después, habiéndose aumentado el número de unidades para que puedan terminar la EGB sin tener que trasladarse a El Escorial. A estas realizaciones se unen otras pequeñas mejoras -como la pavimentación de diversas calles en 1989- y proyectos diversos para el futuro inmediato, como una Granja-Escuela a construir sobre terrenos municipales.

## Notas

## NOTAS

1 Estas manchas, procedentes del Paleógeno-Oligoceno, presentan espesores de hasta 300 m, que pueden llegar a los 1.000 m en el caso de los yesos. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; págs. 25, 26.

2 Algunos de estos descansaderos son de gran tamaño, como el de la Yunta, con una superficie de 10.000 m<sup>2</sup>, el de Navarredondilla, de 12.800 m<sup>2</sup>, el de Valdeyerno, de 14.000 m<sup>2</sup>, o el de la Alameda, de 22.500 m<sup>2</sup>; debiendo destacarse entre todos el de la Fuente Nueva, Fuente de los Gitanos y Cerrillo del Romeral, que ocupaba una superficie de 32'19 ha, equivalente a 321.900 m<sup>2</sup>. CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)

3 CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 291. COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; págs. 36, 37.

4 CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 290.

5 En el mismo término aparecen otros muchos topónimos con este sufijo, como Navalaperdiz, Navalhija, Navatostada, etc...

6 El mismo Tomás López repetirá esta grafía en su Mapa de la provincia de Segovia, Sexmo de Casarrubios, de una década después. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.: págs. 65, 149, y 200. LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid. Asociación de librereros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil); pág. 170. SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; pág. 509. Aunque el sustantivo "gamella" presenta una segunda acepción como arco que se forma en cada extremo del yugo, lo más probable es que el nombre del pueblo se refiera a la anteriormente citada, ya que según una tradición recogida por Marín Pérez y repetida por Ortega Rubio, Cantó Téllez y Gregorio de Andrés, la denominación de la villa procede de la forma de artesa o "gamella" que presenta la "nava" en que está asentada. Sorprendentemente, en el mapa del reino de Castilla dibujado por Giacomo Castelli en 1696, figura como "Navalagumella", quizá un error de transcripción causado por el origen extranjero del autor. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 290. ANDRÉS, G. de: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 48. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 272. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921. Como de costumbre, Isabel Montejano propone una etimología inverosímil, haciendo referencia a un primer nombre imaginario de Nava-la-Bella o Nava-Bella, que se cambió a causa de los gamellones o gamellas donde se triturbaba la uva en los lagares. MONTEJA-

NO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989; pág. 191.

7 Según Gregorio de Andrés, la cumbre de la Torreilla está rematada por una explanada probablemente artificial, lo que vendría a confirmar esta teoría. AA. VV.: Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993; pág. 274. ANDRÉS, G. de: O. cit.; pág. 48.

8 Abona esta tesis que la palabra "gamella" no aparece en textos mozárabes toledanos hasta dicho siglo. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo VIII, 1972; pág. 292. Además, el cercano lugar de Villanueva de Tozara -actual dehesa de El Rincón en Aldea del Fresno- fue comprado por Segovia al rey en 1208 como uno de los primeros núcleos de la zona, poblándose posteriormente sus alijares, donde se encuentra Navalagamella. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975; pág. 307. Como curioso puede citarse que, en 1889, los vecinos más ancianos del lugar declararon a Marín Pérez que la villa fue ganada "a los moros" en 1557!. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 272.

9 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.: pág. 149. Para llevar a cabo esta tarea se dividió el territorio a repoblar en cuatro áreas: Manzanares, Bayona, Valle del Lozoya, y La Jara, en las que las cuadrillas delimitaban nuevos términos que se entregaban a sus miembros una vez parcelados. MARTÍNEZ MORO, J.: La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500). Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.

10 E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito). FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito). MARTÍNEZ DÍEZ, G.: Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana. Madrid, Editora Nacional, 1983; pág. 504.

11 De la importancia de esta ruta da fe que viene recogida tanto en el Repertorio de Caminos de Juan de Villuga de 1546 como en el de Meneses de 1576, así como en el Itinerario de Miselli de 1684; citándose expresamente el lugar de "nava la gamella" en todos ellos. MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑO FERRÓN, L.: Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990; págs. 32-34, y 163. El puente medieval sobre

el río Perales -llamado del Pasadero- todavía se conserva, y aunque ha perdido algunas de sus partes -como el enlosado del pavimento y los pretilos-, ha sido incluido en el catálogo del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Consiste en una bóveda de cañón de medio punto de una sola rosca -construida con dovelaje bien ajustado- sobre la que apoyan unos tímpanos de mampostería rellenos de cascote. COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; pág. 85.

12 ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la 2ª mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral); pág. 1087. ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; págs. 1458-61. COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988; tomo I, pág. 151. De todas formas, es difícil saber cuántos de estos vecinos le correspondían a Navalagamella y cuántos a Fresnedillas, pues los Degollados estaba atravesado por la linde entre ambos términos, dividiéndose en dos barrios: el de Arriba, perteneciente a Fresnedillas, y el de Abajo, correspondiente a Navalagamella. Y aunque -al parecer- la administración común estaba en manos de este último lugar, su parroquia dependía de la de Fresnedillas.

13 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas., O. cit.; págs. 290-293. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito). Esta situación de dependencia de la iglesia podría indicar que el primer asentamiento de Navalagamella se realizó por vecinos de Valdemorillo, pues los pobladores de nuevo cuño solían mantener la adscripción eclesial de su lugar de procedencia.

14 Aunque Sánchez Meco no incluye a Navalagamella en su listado de pueblos con propiedades del Monasterio de El Escorial en su término, según Cazorla, García Abril y Otero, sería uno de los lugares más dependientes del mismo. Esta hipótesis se ve refrendada por la presencia de un mojón con la inscripción "BEDADO DE CAZA MENOR. AÑO DE 1793" bajo una corona real -que según Gregorio de Andrés se encontraba antaño junto a la Casa de La Constanza, y que actualmente decora la plaza de Las Lanchas-, y corresponsalmente sin duda a un cazadero regio de tiempos de Carlos IV ligado a las propiedades monacales; al que hay que añadir un molino harinero consignado ya en las Relaciones de Lorenzana. Asimismo, Consuelo Correcher cita la existencia de una explotación lanera dependiente del monasterio como precedente de la actual finca del Molinillo. ANDRÉS, G. de: O. cit.; pág. 48. CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica. Madrid,



CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987; pág. 308. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995; pág. 54. CO-RRECHER, C. M.: The Gardens of Spain. Henry N. Abrams Incorporated, New York, 1993; págs. 24-28. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. SÁNCHEZ MECO, G.: "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna. Aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 633. SIGÜENZA, J.: La fundación del monasterio de El Escorial. Madrid, Turner Libros, S.A., 1988; pág. 40.

**15** Sorprendentemente, Isabel Montejano data la fecha del villazgo en 1400 sin mencionar sus fuentes. MONTEJANO MONTERO, I.: O. cit.; pág. 191.

**16** Esta es la cifra reseñada en las Relaciones de Lorenzana, donde se transcribió directamente del documento original, y aunque no se ajusta a la cifra de 15.000 maravedís por vecino, se aproxima más a la cantidad resultante que el extracto de Maroto y R. Acosta conservado en el Ayuntamiento, donde se consignan sólo 250 vecinos -incluidos los del anexo de los Degollados- y se consideran tres "cuentos" como equivalentes a diez millones. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**17** Haciendo uso de estos privilegios, -que incluían "cárcel, horca y picota"- en 1644 se ahorcó en la plaza baja a un vecino de Adamuz por haber "robado y quitado la vida" a un natural de San Bartolomé de Pinares que llevaba moneda a Madrid. El ahorcado fue descuartizado posteriormente, fijándose los cuartos a las entradas y salidas de la villa, y la cabeza "adonde cometié el asesinato". Por un error de transcripción, Jiménez de Gregorio sitúa el suceso 100 años después, en 1744. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas., O. cit.; págs. 290-293. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**18** Precisamente un vecino nacido en Navalagamella, Don Juan Martínez de Montoya, que había pasado a Méjico -donde fue ascendido primero a alférez, y luego, en 1599, a capitán-, salió de dicha ciudad en 1600 para levantar gentes "así conquistadores como pobladores" hacia el valle de San Bartolomé, donde venció a los indios Acoma, poblando las villas de Santa Fe y San Gabriel; siendo nombrado primer alcalde de esta última antes de acceder al cargo de gobernador de Nuevo Méjico en 1608. Y aún otro vecino, Garcí Sánchez Bañadas, debió alcanzar una posición relevante "en el reino de las Indias", pues cuando murió, en las minas de Pachuca en 1594, dejó una manda testamentaria de 2.800 pesos con los que trasladar su cadáver a la parroquia de Navalagamella, donde debía fundarse una capellanía y levantarse un altar. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas., O. cit.; págs. 290-293. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**19** Por el recuento realizado con este motivo en dicho año, sabemos que precisamente en Navalagamella había una casa habitada por siete moriscos. BOUZA

ÁLVAREZ, F. J.; BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 689.

**20** FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**21** Ya en 1616, necesitada Segovia de dinero para pagar varios censos que había constituido algunos años antes con el fin de adquirir diversos cargos y oficios vendidos por el Estado, la Comunidad de Ciudad y Tierra había decretado una corta general de todas las encinas de este lado de la Sierra, que no llegó a efectuarse a pesar de no contar con ninguna oposición. Aunque teóricamente el usufructo de los montes correspondía en su integridad a la Comunidad de Ciudad y Tierra, en la práctica los vecinos de los pueblos afectados realizaban sacas de leña y carbón no sólo para sus propios hogares, sino para acarrearlas a la Corte de Madrid, gozando asimismo del arrendamiento a bajo precio de la bellota, como consta en los contratos del 27 de octubre de 1774 y del 10 de noviembre de 1784, donde se cita expresamente a Navalagamella junto a otras villas del Sexmo. LECEA Y GARCÍA, C.: La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derecho y estado presente. Segovia, Establecimiento tipográfico de Oñero, 1893; pág. 324.

**22** La obrada era una medida variable, equivalente a 450 estadales -de 15 cuartas de vara castellana- en las tierras cercadas y de regadío, y a 600 estadales en las demás. Según este cómputo, el término de Navalagamella comprendía un total de 14.811'5 obradas. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**23** El aspecto de estas explotaciones podemos imaginarlo por una referencia de las listas de bienes desamortizados en 1867, donde se cita "una huerta con su noria y estanque, sita en barrio de la iglesia, (que) contiene 7 olivos y una higuera". FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)

**24** Según las Respuestas de Lorenzana de 1782, a pesar de la extensión de los cultivos, las cosechas de secano eran escasas, careciéndose continuamente de trigo, que tenía "que venir de acarreo". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**25** FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**26** Ésta debía ser muy abundante, pues según las Respuestas de Lorenzana era suficiente para "poder mantener cien cerdos anualmente, no maleándose de la epidemia de la oruga, y si fuera monte cerrado, mantendría más de trescientos". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit.

**27** Aunque las propiedades de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia eran prados y montes de uso comunal -excluidos los productos del carboneo y la recogida de leña y bellota, que se arrendaban-, de las 6.967 obradas de "alijar" que poseía aquella en término de Navalagamella, 5.116 estaban ocupadas por tierras labrantías: 4.860 abiertas y 256 cerradas, 29 por linares de regadío, y 489 por prados cercados, por lo que sólo quedaban adscritas a su uso original 149 obradas de prados abiertos, 4 de monte de fresno bajo, 330 de chaparro, 24 de encina alta, 4 de pinares, 286 de

"tierra inútil para sembrar, que produce algún pasto" y 420 de tierra "infructífera por naturaleza", ya que según los vecinos de la villa, la Comunidad sólo poseía "el aprovechamiento común de sus prados y montes", pero no la propiedad plena, por lo que las tierras podían ararse y cercarse. LECEA Y GARCÍA, C.: O. cit.; págs. 323, 352, y 353. En 1774 todavía Navalagamella, junto a otras villas del término, arrendó el usufructo de la bellota por diez años, arrendamiento que se repitió por un tiempo similar el 10 de noviembre de 1784. LECEA Y GARCÍA, C.: O. cit.; pág. 338.

**28** Estos impuestos comprendían los diezmos, la primicia y el derecho de cuartilla. Los primeros -descartando el salario del que custodiaba los granos, el "privativo" que era del cura, y el "derecho de pila" que pertenecía al arcipreste de Canales- se repartían entre la iglesia parroquial, el cura párroco de la misma, la dignidad arzobispal de Toledo, su arzobispo y los canónigos de su "Santa Iglesia", la "fábrica" de ésta, y su capilla de los Reyes Nuevos -que cobraba las tercias reales por concesión de S. M. como patrono de la misma-, el Monasterio del Parral de la Ciudad de Segovia -como poseedor del préstamo mayor-, y el Monasterio Real de San Lorenzo de El Escorial -como poseedor del menor. Por su parte, la primicia correspondía al cura párroco, y el derecho de cuartilla al convento de religiosos de San Vicente, situado "extramuros (...) de Segovia". Otras contribuciones incluían el derecho de aguardiente y el reparto de utensilios, que recaían en la Corona, y los "cuatro medios por ciento", que se repartían a partes iguales la marquesa de la Fresneda y la duquesa del Infantado. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**29** MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; tomo 6, pág. 223. Miñano se refiere probablemente a una mina de galena, mineral compuesto de azufre y plomo que proporcionaba un polvo negro con el que se fabricaba el "alcol" -más conocido actualmente como "cool" o "kool"-, un maquillaje oscuro que se aplicaba en torno a los ojos y que es conocido desde los tiempos de los egipcios, quienes lo tenían en alto aprecio. Una segunda acepción identifica el "alcol" con el óxido de cobre, un material utilizado tradicionalmente en los barnices para alfarería.

**30** Esta presa está documentada ya en la lista de bienes desamortizados en 1843 -donde se citan los prados de la Presa, una zona con ese nombre situada junto a la misma-, y consiste en un muro de mampostería de casi 1.000 m de longitud -270 en Navalagamella y el resto en Villamantilla-, con una altura de 4 a 5 m en su parte central, reforzado a intervalos regulares cada 25 m por un contrafuerte del mismo material. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**31** Hasta entonces Navalagamella había pertenecido al Corregimiento de Segovia, donde desde tiempo inmemorial se aplicaban sus contribuciones, figurando así en el Censo de Aranda de 1768. Posteriormente, al adquirir las intendencias -creadas en 1749, durante el reinado de Fernando VI- sus límites definitivos, reinando ya Carlos III, se integró en la Intendencia y partido de dicha ciudad, como consta ya en el Censo de Floridablanca de 1787, a pesar de que La España dividida en provincias e intendencias, de 22 de marzo de

## Notas

1785 no se publicó por la Imprenta Real hasta 1789, bajo el reinado de Carlos IV. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 277.

**32** Estas cifras son confusas, pues Simón Segura menciona indistintamente 10 o 13 fincas, con un valor de 55.420 y 52.830 reales, respectivamente. FEO PARRONDO, F.: O. cit. FEO PARRONDO, F.: La Desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; pág. 144. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; pág. 27, y 77. La situación de algunos de estos predios nos ha quedado consignada en la toponimia, donde se localizan el Prado de San Pedro, que sería una finca de la cofradía de la ermita homónima, o las Higueras de San Agustín, quizá adscrita a un altar de la iglesia con esta advocación, pues en el pueblo hay también una calle dedicada a este santo.

**33** Como las demás iglesias de la zona, la parroquia de Navalagamella perteneció a la Diócesis de Toledo hasta 1885, cuando se creó la nueva sede episcopal de Madrid, de acuerdo con el Concordato de 1851.

**34** Aunque el Repartimiento de quintas del siguiente año cifra la población en 302 almas. COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 105.

**35** Esta descripción coincide con la proporcionada por Marín Pérez en 1887, que menciona un camposanto cuadrado de 0'3 ha, "sin reglamento interior, y no muy bien conservado", en el que se daba gratuita sepultura y que estaba situado "a 500 m de distancia del pueblo y en paraje elevado para que sus fétidas miasmas no lastimen la pública salud", lo que respondería a las exigencias de la Real Orden de 1787 que estableció el uso de los cementerios ventilados. Sin embargo, la necrópolis actual, documentada ya en el plano del Instituto Geográfico de hacia 1875-85, está adosada al muro norte de la iglesia parroquial, rodeando parcialmente el ábside. MADDOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 273. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).

**36** Estas ventas vinieron precedidas por la extinción de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, que oficialmente tuvo lugar en 1837, aunque veinte años después se creó una Junta de Investigación de Bienes -cuyo reglamento se aprobó en 1873-, con el fin de recaudar los productos que le correspondían, y repartirlos entre los pueblos afectados. LECEA Y GARCÍA, C.: O. cit.; pág. 2.

**37** FEO PARRONDO, F.: La Desamortización..., O. cit.; págs. 145-147. Estas ventas agotaron las tierras susceptibles de ser vendidas, por lo que en los Catálogos de 1873 y 1898, los montes enajenables ocupaban menos del 10% de la superficie del término. VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-

1931 (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986; págs. 295-97.

**38** Llamadas del Alamillo, de las Lanchas, Amargura, de las Eras, de San Agustín, Real, de San José, del Cañito, de la Libertad, de San Sebastián, de las Parras, y del Arenal; denominaciones que se han conservado en los ocho primeros casos, mientras que en los dos últimos las propias calles desaparecieron tras las reformas urbanísticas de la posguerra. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 272.

**39** MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 273. Esta apreciación no debe ser del todo exacta, pues en 1892, sólo tres años después, se construyeron en el borde nordeste del pueblo -en la actual calle de las Escuelas, nº 3- unas nuevas escuelas públicas que todavía están en uso. Existen en un edificio exento de una sola planta, perfectamente regular, realizado con muros de mampostería concertada y rejuntada -con sillares graníticos en alféizares y dinteles-, y cubierta de teja plana a cuatro aguas. Interiormente se divide por un muro central en dos crujías simétricas -cada una con su vestíbulo y aseo, y un aula con tres ventanas y capacidad para veinte alumnos- a las que se accede por fachadas opuestas.

**40** MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 272-274. En cambio, en 1847, según Madoz, el correo venía por "balijero" (sic), desde El Escorial. MADDOZ, P.: O. cit.

**41** Estas nuevas escuelas -que no llegaron a construirse- fueron proyectadas por el mismo Víctor Calvo de Azcoitia en mayo de 1942, habiéndose previsto su construcción en un amplio solar plantado de olivos -que se respetaban al margen de la zona de juegos-, situado en la esquina del camino de la Amargura y la carretera a Colmenar del Arroyo -actuales calles de la Amargura y avenida de la Constitución-. Aunque en los primeros bocetos se preveía una construcción en "L" adaptada a la esquina, el proyecto definitivo se planteó como una edificación rectangular alargada, de una sola planta y levemente escalonada para adaptarse al terreno, dividida por un muro transversal en dos zonas diferenciadas: una para los niños, con un porche avanzado en esquina, vestíbulo, despacho del maestro, aseos, y un aula; y otra -con el doble de superficie- para niñas y párvulos, con similares servicios y dos aulas. Estas tenían una capacidad para 42 alumnos -que hacen un total de 126-, y se disponían en una crujía de mayor anchura orientada al mediodía y perfectamente iluminada, mientras que los espacios auxiliares ocupaban otra crujía -más estrecha y a norte- que miraba hacia el pueblo, presentando una fachada más urbana. Por su parte, la construcción estaba prevista con los materiales de la zona: muros de mampostería con recercados de sillería, y cubierta de teja cerámica con alero volado del mismo material. Proyecto Grupo Escolar en Navalagamella, 1942. A.G.A., Sec. O. P., Regiones Devastadas. Caja 3.171

**42** El nuevo proyecto combinaba en un edificio unitario de dos plantas de altura, la residencia del párroco y los locales de Acción Católica -el actual Centro Parroquial-, que contaban con acceso diferenciado. La vivienda incluía en la planta baja: un vestíbulo de entrada con escalera de acceso al piso superior y paso al

patio trasero -con gallinero, cochiguera y porche-, aseo, cocina con despensa, comedor, y despacho; mientras que la planta alta la ocupaban cuatro dormitorios y un baño. Por su parte, los locales de Acción Católica consistían en dos grandes salones superpuestos, con los aseos situados sobre el vestíbulo, en la segunda planta. Proyecto Casa Rectoral en Navalagamella, 1945. A.G.A., Sec. O. P., Regiones Devastadas. Caja 3.168

**43** El proyecto de nuevo abastecimiento, que complementaba al existente -formado por un depósito de mampostería de 55.000 litros de capacidad situado a 2 km del pueblo, con una tubería de distribución de hierro de 6 cm de diámetro-, fue aprobado ya el 8 de marzo de 1946, pero no se realizó hasta mucho más tarde, siguiendo un proyecto del ingeniero José Guedón Kayser -del Negociado de Ingeniería de la Dirección General de Regiones devastadas- firmado en mayo de 1954. Este proyecto preveía la captación del agua de dos manantiales, llamados del Pradosillo y de las Piedras, para conducirla -atravesando los arroyos de las Cuevas y la Pinara- hasta un depósito al noroeste del pueblo, desde el que se distribuía por dos ramales: uno principal que recorría la calle de San Sebastián hasta la plaza Mayor -hoy de España-, donde estaba prevista una fuente pública, para proseguir por la calle Real; y otro secundario que enlazaba con aquel en la calle de Miralcampo y doblaba por la de la Solana hasta alcanzar la plaza de las Lanchas. Abastecimiento de aguas de Navalagamella, 1954. A.G.A., Sec. O. P., Regiones Devastadas. Caja 3.171.

**44** Sorprendentemente, estos dos textos, que coinciden básicamente en sus noticias, discrepan por completo en el número de edificios, que para el Diccionario sería de 250 en compacto -122 viviendas y 128 con otros usos-, a los que habría que añadir otros 58 -34 viviendas, 18 con otros usos y 6 "cuevas o chozas"- diseminados por el término; mientras que Cantó se limita a consignar 136 edificios sin especificar su utilidad. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 291. DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

**45** Sin embargo, el proyecto de ejecución se realizó en colaboración con diversas empresas nacionales de ingeniería, utilizándose materiales todavía infrecuentes en la arquitectura española de la época -carpinterías de aluminio, lunas de vidrio de gran tamaño, placas acústicas, pavimentos vinílicos, suelos técnicos sobre elevados con aire acondicionado, etc...- combinados con el granito de Zarzalejo en los muros de carga perimetrales y el hormigón armado -revestido con una lámina impermeabilizante continua protegida con árido de grava- en los pilares y las cubiertas planas, que forman un gran alero volado alrededor. Entre las instalaciones debe destacarse el edificio principal de operaciones, cuya planta rectangular -de 4.600 m<sup>2</sup> de superficie- se desarrolla en torno a un pasillo longitudinal, levemente descentrado, que divide el edificio en dos áreas desiguales: una común destinada a Sala de Control y otra compartimentada en pequeños despachos. Esta edificación albergaba en su momento unos 160 bastidores repletos de material electrónico, diseñados modularmente para garantizar un fácil y seguro mantenimiento, que comprendían los sistemas de transmisión

unificada en banda S, de telemetría, de grabación, de proceso de datos y cálculo, y de telecomunicaciones; sin contar otros ocho bastidores situados junto a la gran antena parabólica de 26 m de diámetro, que fue trasladada a la Estación Espacial de Robledo cuando se centralizaron allí las operaciones. CALVO HERNANDO, M.: La provincia de Madrid, en la exploración del Espacio. A.I.E.M., tomo V, 1970; págs. 303-11.

**46** Como es natural, esta multiplicación de las explotaciones generaba en contrapartida su minimización superficial, pasando -en el periodo comentado- de 66 a 124 las fincas de menos de 10 ha, mientras que las comprendidas entre 10 ha y 1.000 ha pasaron de 39 a 44, aunque, más sorprendentemente, también aumentó el número de las fincas de más de 1.000 ha, que subió de 12 a 13. Sin embargo, estas fincas estaban concentradas en muy pocas manos, pues en 1981 sólo 15 propietarios, con más de 100 ha de tierra ca-

da uno, poseían en conjunto 768 fincas con una superficie total de 5.061'69 ha. Entre éstos se encontraban el estado, con 161'35 ha, y el Ayuntamiento, que pasó de poseer 215'19 ha en 1981 a 245'2 ha seis años después, mientras que la Diputación sólo poseía 31'32 ha, que hoy pertenecen a la Comunidad de Madrid. En total, en manos públicas quedaban entre 407'8 ha y 437'9 ha -del 5'34 al 5'7 % del término-, frente a 7.224 ha de propiedad privada, sumando las 20 mayores fincas particulares el 65'47 %, con un total de 4.996'51 ha. ESTUDIO RS: Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid. PAI Sierra 3. Madrid, MO-PU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito). FEO PARRONDO, F.: Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño. Madrid, Universidad Autónoma, D.L. 1987; págs. 9, 15, 18, 19, 37, y 40.

**47** En total, el suelo rústico ocupaba 7.564 ha, de las que 6.511 ha -6.421 ha en propiedad y 90 ha arren-

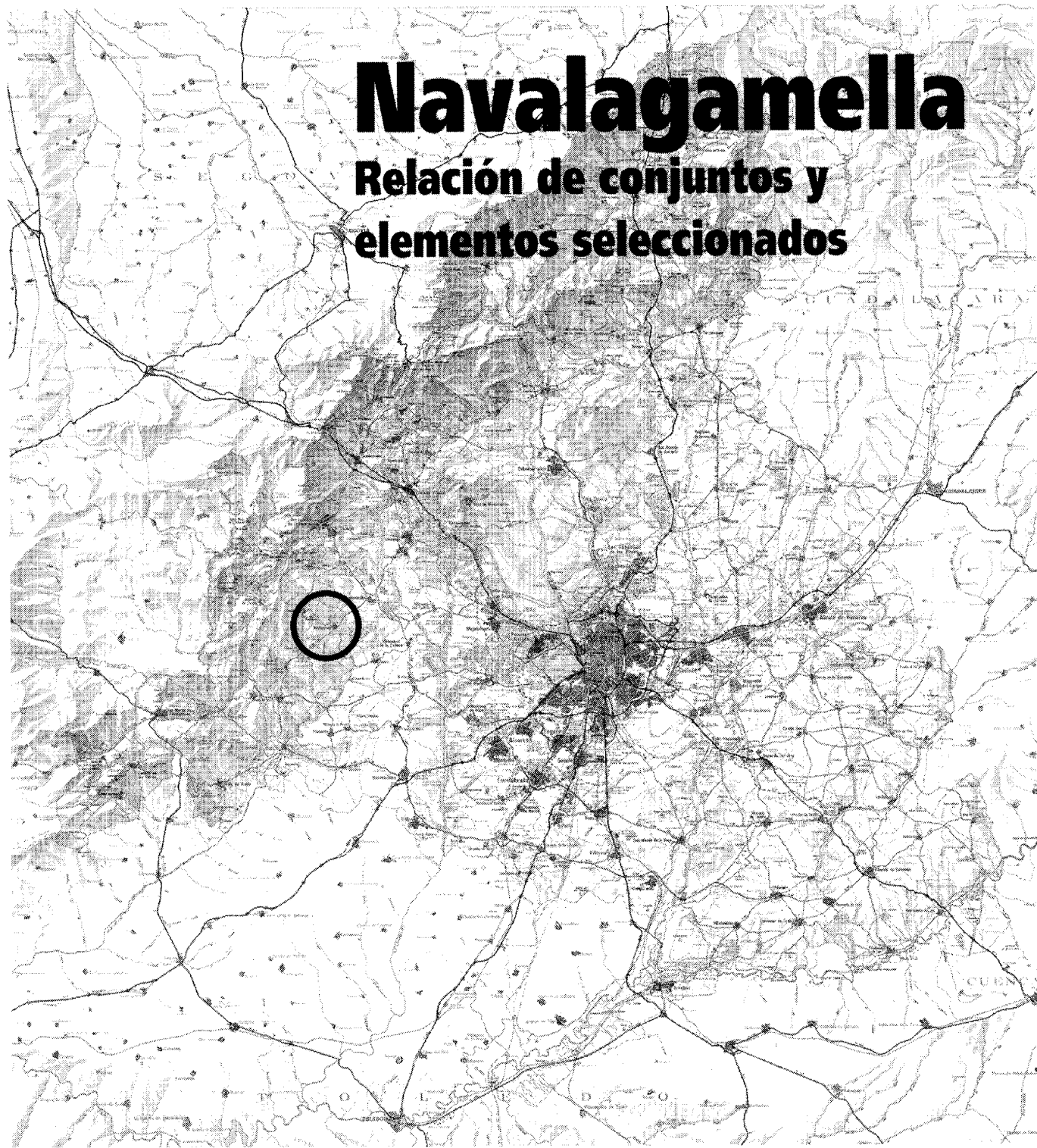
dadas- estaban dedicadas a usos agrícolas, dividiéndose en 756 parcelas. Éstas a su vez se agrupaban en 183 explotaciones -178 con tierras y 5 sin ellas-, de las que 123 tenían menos de 10 ha, 39 tenían de 10 a 50 ha, y sólo 16 ocupaban más de 50 ha-. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.

**48** ESTUDIO RS: O. cit. Estas cifras no son siempre correctas, pues en ocasiones se contabilizan las licencias o las parcelaciones como obra construida, confundiendo frecuentemente los conceptos de vivienda y edificio. Así, según el Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid, el número de residencias unifamiliares en 1981 era de 477: 158 prales, 174 secundarias, 141 desocupadas. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.



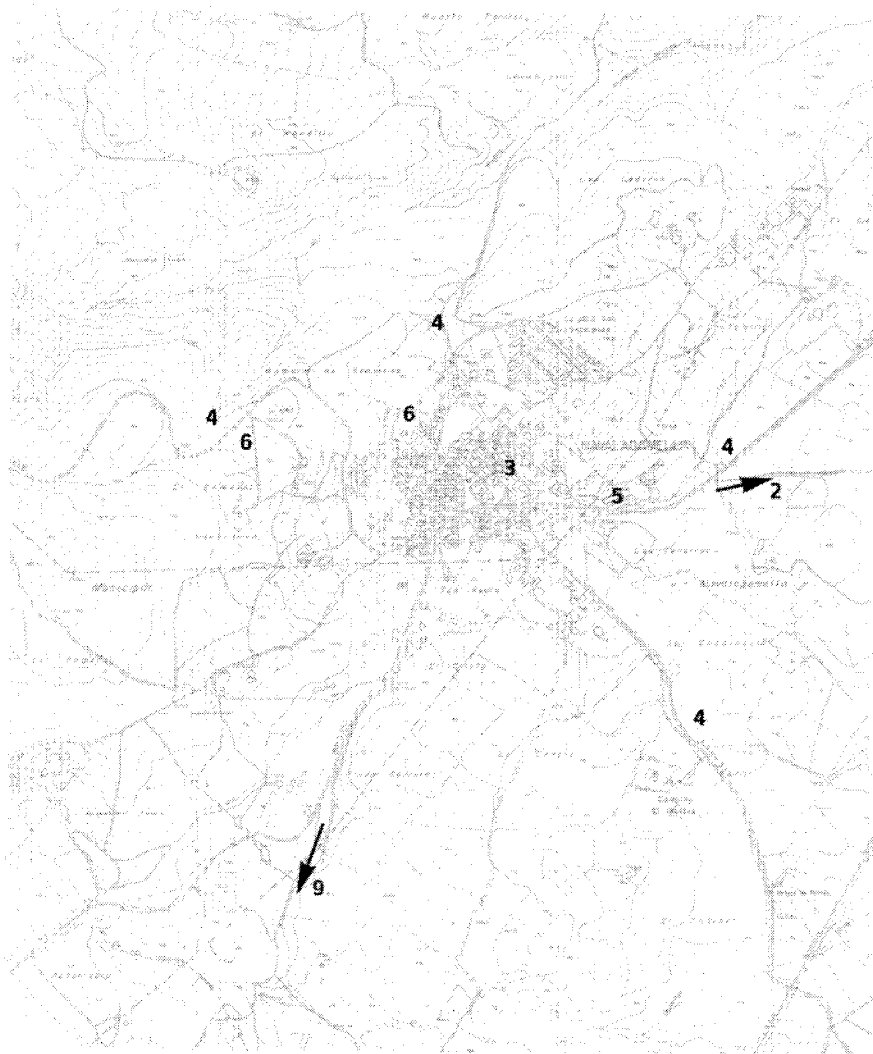
# Navalagamella

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



**NAVALAGAMELLA**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

<b>Arquitectura agropecuaria</b>	
<b>1</b> Fincas (tipología)	Pág. 421
<b>Arquitectura industrial</b>	
<b>2</b> Molinos	Pág. 425
<b>Arquitectura institucional</b>	
<b>3</b> Ayuntamiento y torre del reloj	Pág. 428
<b>Arquitectura militar</b>	
<b>4</b> Fortines	Pág. 430
<b>Arquitectura religiosa</b>	
<b>5</b> Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella	Pág. 431
<b>6</b> Ermitas	Pág. 438
<b>Arquitectura residencial</b>	
<b>7</b> Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)	Pág. 441
<b>8</b> Vivienda urbana (tipología)	Pág. 443
<b>Obras públicas</b>	
<b>9</b> Puente de Malpartida	Pág. 447



## 1 Fincas (tipología)

### Situación

Casa de Alarcón: ctra. M-521, km 4'3;  
 Casa de los Barrancos: camino de la Casa de Escalante;  
 Casas de las Barranquillas: camino de Navalagamella a las Barranquillas;  
 Casa de la Constancia: camino de la Constancia;  
 Casa de Escalante: camino de Escalante;  
 Casa del Horcajo: camino del Horcajo;  
 Casa Jumar: cordel del Badén de las Pillas;  
 Casa de las Laderas: camino de Valdemorillo;  
 Casa de Malpartida: cañada Real Leonesa;  
 Casas del Salobral: cañada Real Leonesa;  
 Casas de la Yunta: ctra. M-521, km 6'2;  
 Finca de Aldebarán: camino de Valdemorillo;  
 Finca de Media Aldea: camino de Media Aldea;  
 Palacio y Cortijo del Molinillo: colada del arroyo de la Yunta;  
 Presa de Malpartida: arroyo del Cura.

### Fechas

S.d.c.

Casas del Salobral: h. 1890; Casas de las Barranquillas: h. 1890; Palacio del Molinillo: Res.: 1940; Casa del Horcajo: 1954; Casa de Malpartida: 1962; Presa de Malpartida: 1972.

### Autor/es

S.i.

Palacio de los Molinillos: Res.: Arthur E. Middlehurst  
 Presa de Malpartida: J. M<sup>a</sup> Fernández González

### Usos

Residencial-agropecuaria

### Propiedad

Privada

Aunque según el Catastro de Ensenada, a mediados del siglo XVIII ningún vecino de Navalagamella vivía "en casa separada (...) ni alquería", tenemos la certeza de que existían desde antiguo algunas construcciones dispersas por el término, pues el Equipo Carta Arqueológica recoge la existencia de un antiguo despoblado medieval en la actual finca de Malpartida, pudiendo suponerse el mismo origen para la finca de Media Aldea, cuyo nombre parece indicar la existencia de un antiguo núcleo de población. Asimismo, el Libro de la Montería de Alfonso XI,



Casas del Salobral. Casa señorial. Fot. Alberto Sanz.

escrito hacia 1350, menciona la presencia de algunas edificaciones aisladas, como la Casa de Pacho, que habría dado nombre al cercano arroyo de la Pacha y que Gregorio de Andrés identifica con la actual finca de la Constancia, mientras que la Mesa de Salobrar -así llamada por la existencia en sus cercanías de una fuente de aguas salobres- habría dado nombre a las actuales Casas del Salobral, que ya aparecen recogidas en un itinerario de caminos de 1818, dentro de la ruta de Toledo a Guadarrama.

Sin embargo, la mayoría de las viviendas actuales debió construirse tras la venta de los bienes de propios como consecuencia de la Desamortización de Madoz de 1855, cuando pasaron numerosas fincas a manos de particulares que las destinaron a explotaciones agropecuarias y cotos de caza. Como consecuencia, según Feo Parrondo, en 1987 los cinco primeros mayores propietarios poseían el 38'86 % del término, incluido un 8'82 % perteneciente al primero, contándose predios particulares de 516'76 ha, 433'5 ha, ó 359'69 ha, a las que había que añadir en ocasiones otras tierras en términos vecinos, como era el caso de un propietario que sumaba 117'5 ha en Navalagamella con otras fincas en Villanueva de Perales y Brunete; sin contar con las 2.068'893 ha -el 27'33 % del territorio- en manos de sociedades anónimas, que

en ocasiones las destinaban a explotaciones agropecuarias, como en los casos de Los Molinillos, S.A. -que poseía 144 ha- o de Agrícola Sevillana, aunque otras empresas, como Parcelatoria Milla -con 164 ha-, parecían estar preparando la urbanización.

A causa de este doble uso como explotaciones económicas y fincas privadas, frecuentemente se establecen conjuntos diferenciados para las viviendas de los colonos y jornaleros -que pueden disponerse aisladas en edificaciones paralelas, o agruparse en torno a un patio central empedrado, a modo de cortijos- y para la residencia señorial, concebida normalmente como una villa exenta y compacta rodeada de jardines. De este tipo son dos de los conjuntos más antiguos conservados: las Casas del Salobral antes citadas y las de las Barranquillas, que presentan características semejantes.

La primera está formada por un grupo de cuatro edificaciones entre las que deben destacarse unos establos para caballos, formados por una nave con cubierta de teja cerámica a un agua apoyada sobre pilares de ladrillo encalados unidos mediante unos muretes bajos que dejan una serie de huecos horizontales entre ellos; mientras que la casa señorial se plantea como un bloque rectangular de dos plantas, realizado con muros de mampostería concertada y rejuntada

## Arquitectura agropecuaria. Fincas (tipología)

con la llaga resaltada, con refuerzos de sillería en las esquinas y recercados de ladrillo -con dinteles en arco escarzano muy rebajado- en los huecos de puertas y ventanas; cerrado con cubierta a dos aguas de teja cerámica curva sobre armadura de madera y tablazón, con aleros volados sobre canecillos tallados del mismo material. A esta construcción se adosa una terraza descubierta protegida mediante una pérgola metálica formada por pilares de celosía unidos mediante arcos rebajados también de celosía, sobre los que apoyan las viguetas del emparrado propiamente dicho.

Características constructivas semejantes presenta la residencia principal de las Casas de las Barranquillas, recientemente restaurada, que ofrece una planta algo más movida, con dos pequeños pabellones cuadrados -de una sola planta y con cubierta a cuatro aguas- destacados en los extremos de un cuerpo central de doble altura. A esta edificación hay que añadir una serie de edificios destinados a usos agropecuarios, realizados con muros de mampostería, ladrillo y adobe, enfoscados y encalados; además de otras construcciones complementarias, como una pequeña capilla exenta, de mampostería y ladrillo, que ha sido recientemente restaurada reconstruyendo la cubierta desaparecida, sustituyendo las columnas de piedra originales del porche por otras de madera, y eliminando la espadaña original que remataba la fachada.

Otra construcción antigua que debe reseñarse es la finca de Media Aldea, que a pesar de la destrucción de la casa principal, conserva un interesante conjunto agropecuario formado por varias naves -construidas con muros de mampostería rejuntada parcialmente encalados- dispuestas en torno a un patio rectangular cerrado; debiendo señalarse la presencia en sus cercanías de algunos elementos auxiliares, como un brocal de pozo asociado a un abrevadero, o una fuente -llamada de San Miguel por estar situada en el prado homónimo, donde se eleva la ermita consagrada a este arcángel- que presenta un pilón de granito presidido por un bloque monolítico con las fechas 1903-1948 inscritas bajo la divisa de la ganadería correspondiente.

La citada disposición con patio central se repite además en otros varios conjuntos, como el de la Casa de Escalante, donde las viviendas de los trabajadores -enfoscadas y encaladas- se disponen en forma de U en torno a un corral empedrado que se cierra por su frente mediante una tapia baja de ladrillo; completándose el complejo con varios establos exentos, además de la



Finca de Media Aldea. Casa de guardas y almacenes. Fot. Alberto Sanz.

residencia principal -que presenta muros de mampostería enfoscados con recercados de sillería en huecos y esquinas, y que ha sido recientemente reformada- y su correspondiente capilla, levantada en los años cincuenta con muros de mampostería vista y cubierta de madera y teja árabe; sin contar otras construcciones más alejadas como la casa del guarda, llamada también Casa Alta de Escalante.

Muy semejante es la disposición de la Casa de Alarcón, donde las edificios rodean tres lados de un patio que se cierra hacia la carretera mediante una tapia encalada con una puerta metálica en su centro, debiendo destacarse la presencia de un potro de herrar de madera en sus cercanías.

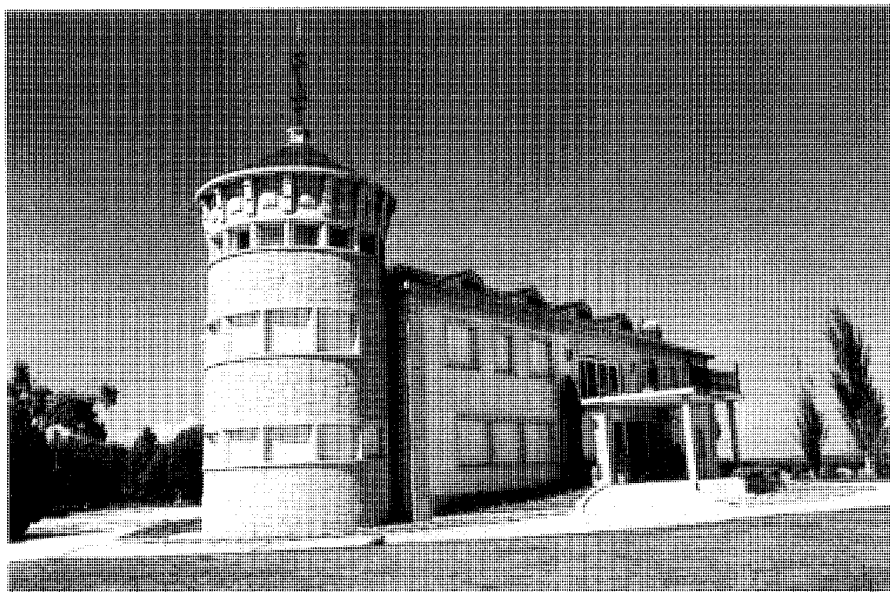
También las Casas de la Constancia, reconstruidas en los años cincuenta, presentan tres edificios enlazados en torno a un patio abierto por su frente, aunque en este caso se complementan con varias naves rectangulares que flanquean una avenida principal de acceso, debiendo destacarse un hermoso pozo con brocal de ladrillo protegido mediante una bóveda hemisférica del mismo material. Por su parte, la residencia principal -con muros encalados y cubierta

de teja cerámica curva- se compone de dos cuerpos de diferente tamaño: uno residencial y otro de servicios, dispuestos en L en torno a un jardín delantero muy cuidado, y unidos mediante un pórtico abierto que presenta una zona central adintelada -con zapatas y pies de derechos de madera-, flanqueada por sendos arcos rebajados en sus extremos.

Muy diferentes son en cambio las Casas del Horcajo, que combinan unas antiguas construcciones agropecuarias situadas en lo alto de un pequeño cerro, con una gran vivienda construida en 1954 con muros de mampostería concertada -con refuerzos de sillería en huecos, esquinas y cornisa- y cubiertas a cuatro aguas muy empinadas, revestidas de pizarra. Este edificio presenta además una planta muy original, que permite que la carretera de acceso atraviese la propia vivienda a través de un gran arco rebajado, dividiéndola en dos sectores asimétricos: uno principal de mayor tamaño, orientado al meridiano, y otro auxiliar de servicios al norte.

A todas estas residencias hay que añadir otras de menor tamaño como Casa Jumar o la Casa de la Yunta; sin contar nuevas construcciones de los últimos años, como la Finca Aldebarán, que



**Arquitectura agropecuaria.** Fincas (tipología)

Finca de Malpartida. Casa principal. Fot. Alberto Sanz.



Finca de Malpartida. Casa del administrador. Fot. Alberto Sanz.

presenta una planta cuadrangular con un patio central descubierto, la de Los Barrancos, que incluye una pequeña plaza de toros entre otras instalaciones, o la de Las Laderas.

Sin embargo, los conjuntos más importantes están situados en el extremo meridional del término, donde se encuentran las fincas del Molinillo y Malpartida. La primera, que ocupa un fértil llano bañado por el arroyo de la Yunta, incluye un cortijo y un palacio que reciben el mismo nombre; y al parecer, tiene su origen en una serie de molinos bataneros construidos en la segunda mitad del siglo XVI por los monjes jerónimos del monasterio de El Escorial, al que pertenecía la finca, para lavar las lanas que en ella se producían. Utilizada como cuartel general por ambos bandos durante la batalla de Brunete, la casa principal sufrió graves daños durante la Guerra Civil española, siendo adquirida en 1939 como finca cinegética por el marqués de Amurrio, padre del marqués de Urquijo, quien encargó al año siguiente las obras de restauración al arquitecto estadounidense Arthur E. Middlehurst, un especialista en la reconstrucción de misiones hispanas, que construyó un edificio formado por varias alas asimétricas dispuestas en torno a un patio cuadrado al que se accede a través de una triple arquería con pilastras de granito adosadas. Este patio, a su vez, presenta un frente con una galería adintelada con columnas toscanas de granito en la planta baja y un gran balcón corrido con rejas de forja y fundición en la superior, y está decorado con una pequeña fuente de fundición con varias tazas superpuestas, que centra el pavimento de ladrillo. A su vez, los jardines fueron encomendados al célebre jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid, Cecilio Rodríguez, quien planeo una exedra de césped bordeada por setos recortados frente a la entrada, y una secuencia de terrazas escalonadas, con solados de guijarros, que descendían hacia el llano, en la fachada oriental, y que culminaban en una rosaleda hoy desaparecida. Por su parte, el cortijo se compone de diversas construcciones agropecuarias y residenciales, construidas con muros de mampostería enfoscados y encalados y cubiertas de teja cerámica, que se distribuyen simétricamente en torno a un patio rectangular central, al que se accede mediante una alta reja de cerrajería. Debe citarse además la existencia, en un frondoso paraje arbolado junto al río, del conjunto conocido como la "Mesa del Chocolate", formado por una gran mesa de piedra -con un sobre de granito monolítico- rodeada por cuatro bancos del mismo material, cuya fecha de construcción se desconoce, aunque



Casa de Escalante. Cortijo de labor. Fot. Miguel Ángel Vega.

podría retrotraerse a los tiempos de la comunidad jerónima.

En cuanto a la finca de Malpartida, hay que decir que en tiempos formó parte de la del Molinillo, siendo segregada tras dividir aquella en dos partes desiguales, de donde le vino su actual nombre. Está formada por varios conjuntos entre los que destaca la casa del administrador, que era la antigua vivienda del guarda del Molinillo, y que presenta una serie de edificaciones dispuestas en torno a un patio estrecho y alargado, debiendo reseñarse una construcción de doble altura, realizada en ladrillo enfoscado y enalado con líneas de imposta en diente de sierra, con una terraza en el piso superior cubierta mediante un ligero emparrado apoyado sobre cuatro pilares de planta rectangular, unidos mediante un peto de celosía de ladrillo. Asimismo merece destacarse la torre del depósito de agua, también de ladrillo, que presenta

planta cuadrada y se decora con pilastras resaltadas en las esquinas, dividiéndose en dos cuerpos desiguales mediante una línea de imposta intermedia. A estos edificios se añadió en 1962 la residencia principal, un edificio rectangular de dos plantas, con recercados de sillería en esquinas y huecos, rematado en uno de sus extremos por un torreón circular de tres alturas realizado en mampostería concertada, coronado por una cubierta cónica revestida de pizarra, al igual que la del resto del edificio. Otras construcciones incluyen una pequeña casa de guardas conocida como Casa de Agustín, y diversas instalaciones auxiliares como palomares, portaleras y balsas de riego, a las que vino a sumarse en 1972 una presa -llamada de Navalagamella o de Malpartida- que recoge las aguas del arroyo del Cura, embalsándolas para utilizarlas en el regadío, al tiempo que elimina el riesgo de crecidas. Proyectada por el ingeniero J. M<sup>º</sup> Fernández

González, consiste en un muro recto de gravedad de 13 m de altura, con una longitud de coronación de 106 m y un volumen de cemento de 4.000 m<sup>3</sup>, pudiendo almacenar 0'2 hm<sup>3</sup> de agua.

#### Bibliografía

- ANDRÉS, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978; págs. 48-50.
- CORRECHER, C. M.: *The Gardens of Spain*. Henry N. Abrams Incorporated, New York, 1993; págs. 24-28.
- FEO PARRONDO, F.: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Universidad Autónoma, D.L. 1987; págs. 22-27.
- INVENTARIO de presas españolas 1973. Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973; pág. 335.
- LÓPEZ, S.: *Nueva Guía de Caminos...* Madrid, Viuda de Aznar, 1818; pág. 154.

## 2 Molinos

### Situación

Cauce del río Perales  
 Molino Alto: senda del Molino; Molino de Baltasar o de la Hondilla: camino del Molino de la Hondilla; Molino Serrano: camino del Molino Serrano; Molino del Real Monasterio de El Escorial: camino de Navalagamella a Quijorna; Molino de Navacerrada: camino de Perales del Molino.

### Fechas

Popular (s. XIV-XVIII)

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: molinos harineros  
 Actual: Sin uso

### Propiedad

Privada

En el término de Navalagamella todavía pueden verse los restos de cinco antiguos molinos harineros situados a lo largo del río Perales, que se corresponden -de norte a sur- con el Molino Alto, el Molino de la Hondilla o de Baltasar, el Molino Serrano, el antiguo Molino del Real Monasterio de El Escorial y el Molino de Navacerrada;

El edificio del primero está formado por un espacio rectangular irregular, realizado con mampostería rejuntada con mortero de cal, al que se adosan una habitación de planta cuadrada al sur, y un gran depósito cilíndrico -también de mampostería, aunque apoyado en un pequeño basamento de ladrillo macizo- al oeste. Las aguas se captaban en la parte alta del río, y llegaban a este último mediante un canal de cantería de sección cuadrada, apoyado sobre un basamento ataludado y escalonado de mampostería y rematado a ambos lados por una hilada de ladrillos colocados en sardinel. Este material es utilizado asimismo para realizar el acueducto que permite salvar el paso de la colada del Descansadero del Puente de Hoyo, y que está formado por un único arco escarzano, con los laterales, enjutas, imposta y peto, de ladrillo macizo, y el intradós de sillería. También el interior del depósito está realizado en sillería bien labrada, rematándose con una hilada de ladrillos



Molino de Navacerrada. Vista general. Fot. Alberto Sanz.

en sardinel dispuesta en continuidad con la del caz. Aquí se recogían las aguas, que luego salían a presión por el saltillo -una boca cilíndrica abierta en el borde inferior del depósito-, haciendo girar la turbina o rodezno -una rueda

horizontal de paletas de madera- que impulsaba el eje de la piedra de moler situada sobre la misma; siguiendo después su recorrido por el cazado -un túnel que circula bajo el suelo del molino, realizado en éste caso con grandes losas

## Arquitectura industrial. Molinos



Molino Alto. Vista general. Fot. Alberto Sanz.



Molino Alto. Vista superior del caz. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Molino Alto. Arco de ladrillo. Fot. Alberto Sanz.

monolíticas de granito- para salir por el socaz y volver al río.

El segundo molino, llamado de Baltasar o de la Hondilla, está situado apenas 300 m al sur del anterior, y presenta un carácter mucho más rústico, con un caz realizado en mampostería muy tosca, al igual que el exterior de su alto depósito cilíndrico, que presenta, por contraste, un interior de sillería bien labrada. Por desgracia, no se conserva ninguna de las instalaciones auxiliares, cuyos restos arruinados pueden verse dispersos por los alrededores.

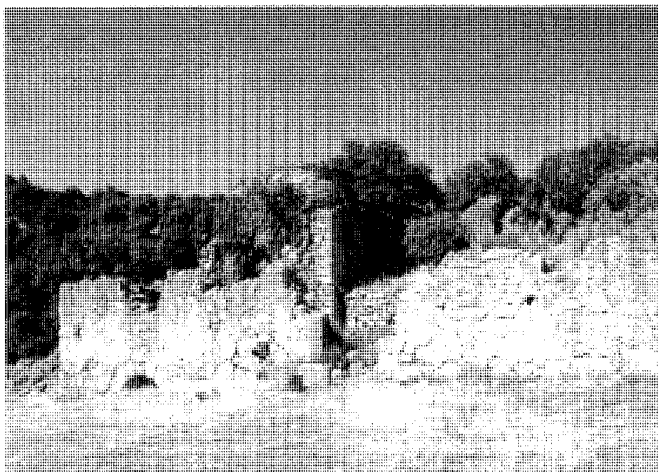
Mucho más interesante es el Molino Serrano, que presenta un alto caz ataludado de mampostería asentada en seco -con el canal de sillería-, que acomete a un gran depósito cilíndrico, con la cara interior de este último material y el exterior de mampuestos -exceptuado un pequeño peto superior de remate, con un aliviadero lateral, realizado en ladrillo macizo y protegido por una albardilla de lajas trapezoidales de piedra dispuestas radialmente-. Este depósito está reforzado a su vez por dos esbeltos contrafuertes dispuestos en ángulo recto, que se prolongan para formar los muros perimetrales de una construcción rectangular de mampostería con recercados de sillares en la puerta y las ventanas. Bajo la misma se extiende el túnel del cazcado, formado por una bóveda de sillería de medio punto que se abre al exterior por el extremo del socaz, donde debe destacarse el saltillo volado, excavado en una pieza monolítica de granito que se cierra con una losa superior del mismo material. Por su aspecto se deduce su gran antigüedad, siendo identificado por Gregorio de Andrés con el molino citado en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito a mediados del siglo XIV.

El siguiente molino se sitúa en las cercanías del antiguo puente "de cal y canto" del camino a Quijorna, a unos 700 m del anterior, presentando algunas características similares, como el cazcado con bóveda de medio cañón abierto al exterior y el saltillo monolítico; debiendo destacarse su larguísimo caz, con numerosos quiebrós y aliviaderos, que lleva las aguas a un depósito troncocónico de mampostería. Adosado al mismo se extiende el edificio, con planta en "L" y la puerta ocupando uno de los lados del ángulo interior. De acuerdo con las Respuestas de Lorenzana de 1782, este molino puede identificarse con el que era "propio del Real Sitio de El Escorial", que según el Catastro de Ensenada de treinta años antes, pertenecía al Real Monasterio, rentándole "quinientos reales" al año.

Por último, el Molino de Navacerrada muestra un aspecto bien distinto, pues conserva en buen estado las construcciones originales, ampliadas posteriormente con una vivienda y otras instalaciones auxiliares. El edificio del molino propiamente dicho se compone de dos caces paralelos de mampostería, que acometen en perpendicular a sendos depósitos dispuestos en la fachada occidental del obrador. Éste presenta una planta rectangular delimitada por muros también de mampostería rejuntada con mortero de cal, y cubierta con una armadura de madera a un agua, revestida de teja cerámica curva, destacando algún elemento puntual como el socaz: un arco de medio punto realizado con ladrillo macizo dispuesto en sardinel; aunque hay que lamentar la apertura de tres huecos modernos en el paramento sobre el mismo. Esta construcción se prolongó durante el pasado siglo con un cuerpo de vivienda con muros enfoscados y encalados, con recercados de ladrillo en torno a los huecos, y cubierta de teja en

continuidad con la anterior, construyéndose asimismo algunas construcciones agropecuarias exentas, dispuestas ortogonalmente en los extremos de la vivienda. Gracias a la presencia del doble caz, podemos identificar este molino con el de "D. Joaquín Thomás de Sara" citado en el Catastro de Ensenada, que tenía "dos piedras", moliendo una "seis meses y la otra algunas veces en dicho tiempo", rindiendo a su propietario "dos mil doscientos y diez reales en que van considerados mil seiscientos y cuarenta reales del molinero".

De todas formas, la referencia más antigua a alguno de estos molinos se encuentra en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito hacia 1350, donde se sitúa una vocería "desdel (sic) molino a Nava la Gamella", cuyo origen ha sido localizado por Gregorio de Andrés en el Molino Serrano o en el del Monasterio de El Escorial, sin duda los más antiguos a juzgar por su aspecto. Una descripción más completa del funcionamiento de los mismos se encuentra en el citado Catastro de Ensenada, donde se relacionan "seis molinos harineros de cubo a la orilla del río llamado Peralejos" -hoy Perales-, que se corresponderían con los cinco existentes actualmente, más uno desaparecido que podría estar bajo las aguas del embalse de Cerro Alarcón. Cinco eran "de una piedra y el uno de dos" -sin duda, el de Navacerrada-; siendo todos ellos -excluido el de El Escorial- propiedad de particulares, quienes dejaban su explotación en manos de un molinero, exceptuando a "Gregorio Collado Mayor", quien servía su molino "por sí", calculándosele unos ingresos de "mil doscientos y veinte reales" al año. De todas formas, estos molineros no trabajaban más que la mitad del año, pues según las Respuestas de Lorenzana, el río sólo adquiriría suficiente caudal



Molino Serrano. Vista de conjunto.



Molino Serrano. Vista de lateral. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

en invierno, "quedándose tan aniquilado en el verano" que no se podía moler.

A estos molinos documentados históricamente habría que añadir otros cuyo recuerdo sólo ha quedado en la toponimia, pudiendo citarse el Prado del Molinillo -en la orilla del arroyo de Santibañez-, o el palacio y el cortijo homónimos, junto al río de la Yunta, donde -según Consuelo Correcher- se levantaban varios molinos bataneros de una finca perteneciente al Monasterio de El Escorial.

#### Bibliografía

ANDRÉS, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978; pág. 48.

CORRECHER, C. M.: The Gardens of Spain. Henry N. Abrams Incorporated, New York, 1993; págs. 24-28.

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)*

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).*



Molino Serrano. Detalle del socaz con el saltillo volado. Fot. Alberto Sanz.

### 3 Ayuntamiento y torre del reloj

#### Situación

Ayuntamiento: Plaza de España, 1; Torre del reloj y Corral del Concejo: Plaza de España, 9 y 10.

#### Fechas

Ayuntamiento: Pl: 1949; P.Adic.: 1954; P.Def.: 1959; Co.: 1960; Fo.: 1965.  
Torre del reloj y Corral del Concejo: s.d.c.

#### Autor/es

Ayuntamiento: Pl y P.Adic.: José Luis Aranguren; P.Def.: José del Río y Soler de Cornellá  
Torre del reloj y Corral del Concejo: s.i.

#### Usos

Administrativo

#### Propiedad

Pública (municipal)

El Ayuntamiento de Navalagamella está situado en la Plaza de España, nº 1, ocupando el mismo lugar de anteriores casas consistoriales, que se han venido sucediendo en este solar desde 1675, como reza la fecha inscrita en su fachada.

El edificio que vemos hoy, con planta en T, vino a sustituir a uno anterior -reconstruido con muros de adobe en 1930- que era mucho más pequeño que el actual, ocupando sólo el espacio destinado a los juzgados en este último, y que contaba con dos únicos cuartos, uno por piso, comunicados mediante una escalera exterior. Tras su destrucción durante la Guerra Civil de 1936-1939, se planteó la inmediata reconstrucción con una amplitud mayor para atender a las crecientes necesidades, por lo que en 1940 se hicieron los levantamientos de los solares vecinos que debían ser expropiados. Sin embargo, aunque ya en octubre de 1949 se trazó un proyecto definitivo diseñado por el arquitecto José Luis Aranguren y revisado por su correspondiente jefe de proyectos Francisco Echenique Gómez, las dificultades derivadas de la expropiación de los terrenos afectados y la escasez de fondos retrasaron considerablemente el comienzo de las obras, y aunque el propio José Luis Aranguren firmó en 1954 un proyecto revisado, todavía tu-



Parcela del Corral del Concejo y Torre del Reloj. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

vo que realizarse un nuevo diseño cinco años después. Éste fue dibujado por el arquitecto José del Río y Soler de Cornellá, quien respetó por completo la disposición del proyecto anterior, que en la planta baja comprendía un porche cubierto -con pilastras cuadradas de granito- que daba acceso a un "hall" de distribución desde el que se accedía directamente a las oficinas de la Administración municipal; al vestíbulo de los juzgados, compuestos por el salón de juzgados propiamente dicho, el despacho del juez y dos pequeñas celdas con su correspondiente pasillo de acceso; a la escalera de acceso al piso superior, bajo la que se encontraban los aseos públicos; y a la vivienda del alguacil, que contaba con cocina-comedor, aseo y dos dormitorios. Por su parte, la planta alta incluía el salón de sesiones sobre la administración, con una galería de madera con reja de hierro en correspondencia con el porche inferior; los despachos del alcalde -con un balcón volado apoyado en ménsulas de granito- y su secretario, sobre los juzgados; unas oficinas y un aseo privado sobre las celdas y su pasillo; y la residencia del secretario -compuesta de vestíbulo, cocina y despensa, aseo con ducha y lavabo, comedor-estar y dos dormitorios- sobre la del alguacil.

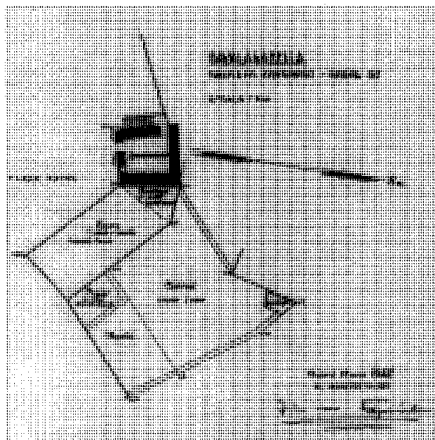
También los materiales utilizados seguían siendo los mismos del proyecto original: muros de mampostería concertada en la planta baja y de ladrillo enfoscado y encalado en la superior, forjados y cubiertas con estructura de madera -vestida de baldosin hidráulico y teja cerámica, respectivamente-, carpinterías de madera, rejas de forja, etc... En cambio, los nuevos alzados mostraban ligeras modificaciones, debiendo des-

tacarse la sustitución de la cubierta a dos aguas sobre el despacho del alcalde, por otra a tres aguas que permitía eliminar el tímpano triangular del testero, sustituido por una cornisa horizontal con un escudo central.

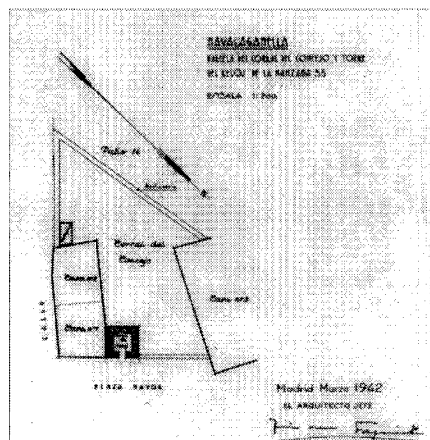
Por fin, en 1960 se redactó el proyecto definitivo de expropiación de los terrenos afectados, aprobándose la nueva obra en febrero de dicho año, adjudicándose los trabajos el mes siguiente. Sin embargo, al comenzar los mismos se descubrió durante el desescombro del solar un error en la delimitación de los deslindes, por lo que tuvo que realizarse en 1963 un reformado del proyecto que se aprobó el año siguiente, aprovechándose la ocasión para sustituir la madera estructural por viguetas de hormigón armado, realizándose la cubierta con tabiquillos palomeros de ladrillo apoyados sobre un forjado horizontal. Sin embargo, una vez resueltas estas dificultades pudo recibirse definitivamente el edificio en 1965, aunque en la fachada figure inscrita la fecha inicialmente prevista de 1961.

Este ayuntamiento nuevo se complementa además con otras construcciones municipales situadas en la misma plaza: el Corral del Concejo y la Torre del Reloj. El primero consiste simplemente en un solar -cerrado por una tapia moderna de sillería con verja de cerrajería- donde se encierran las reses que van a ser lidiadas durante las capeas que se celebran durante las fiestas patronales de San Miguel, del 8 al 19 de mayo, y de la Exaltación de la Santa Cruz, el 13 y 14 de septiembre; utilizándose el resto del año como almacén para las gradas desmontables y otros utensilios empleados en dichas ocasiones. Mayor interés tiene la torre del reloj adosada a

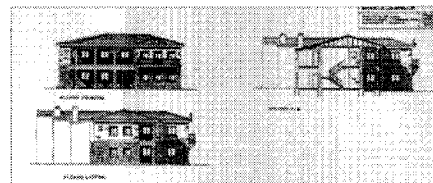
## Arquitectura institucional. Ayuntamiento y torre del reloj



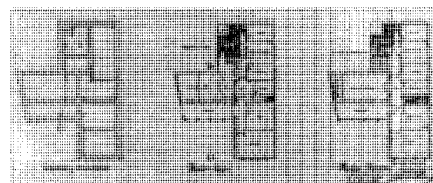
Parcela del antiguo Ayuntamiento, 1942. AGA, Reg. Dev.



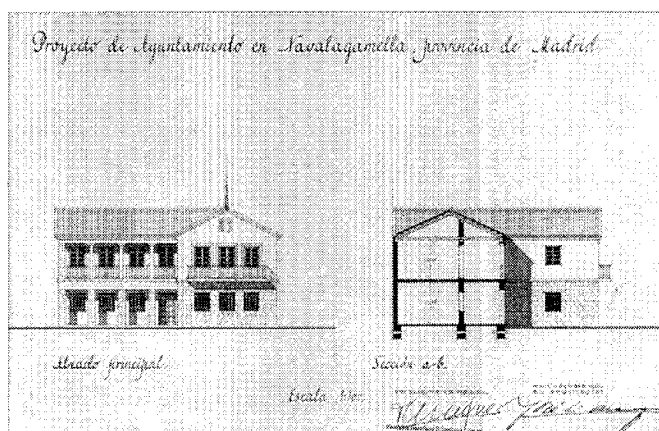
Parcela del Corral del Concejo y Torre del reloj, 1942. AGA, Reg. Dev.



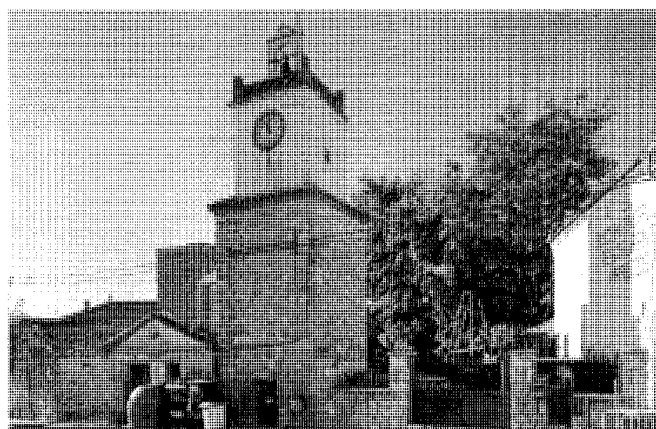
Proyecto de reconstrucción definitiva, 1959. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1949. Plantas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1949. Alzados propuestos. AGA, Reg. Dev.



Torre del reloj. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

aquel, que aparenta una gran antigüedad aunque es difícil su datación, pudiendo corresponderse quizá con la construcción del primer ayuntamiento a finales del s. XVII. Está formada por dos cuerpos superpuestos -el inferior, de mayor tamaño, realizado en mampostería rejuntada con mortero de cal, y el superior, donde se encuentra la esfera del reloj, de ladrillo enfoscado y encalado- separados por una cornisa volada de ladrillo macizo dispuesto en diente de sierra, revestida con un tejadillo de teja cerámica curva que resuelve la diferencia existente entre las plantas de ambos cuerpos; rematándose el conjunto con una azotea plana -limitada por una barandilla de ladrillo dispuesto en zig-zag sobre una cornisa volada del mismo material- con una

pequeña espadaña de un sólo arco, coronada por un frontón triangular, en su centro.

#### Documentación

Proyecto de expropiación Ayuntamiento de Navalagamella, 1945. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.176

Proyecto reformado de reconstrucción de la Casa Ayuntamiento de Navalagamella, 1954. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.174

Proyecto de construcción de la Casa Ayuntamiento de Navalagamella, 1959. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.175

Proyecto de derribo y desescombro de los restos del antiguo Ayuntamiento de Navalagamella, 1960. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.168

Proyecto de expropiación de parcelas en Navalagamella para la construcción del nuevo Ayuntamiento, 1960. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.175

Proyecto de expropiación de parcelas en el pueblo de Navalagamella para la construcción del nuevo Ayuntamiento, 1960. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas, Caja 3.176

Reformado del proyecto de construcción del Ayuntamiento de Navalagamella, 1961. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.175

Proyecto reformado de construcción del nuevo Ayuntamiento de Navalagamella, 1963. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.176

Liquidación final de la obra de construcción del nuevo Ayuntamiento de Navalagamella, 1965. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.175

## 4 Fortines

### Situación

Ctra. M-610, km 5'6; final de la calle de San Sebastián; camino de las Casas del Horcajo (a la altura del km 7'5 de la ctra. M-521); cercanías de la Casa de Escalante.

### Fechas

1936

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Militar

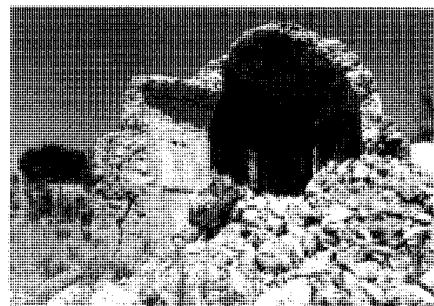
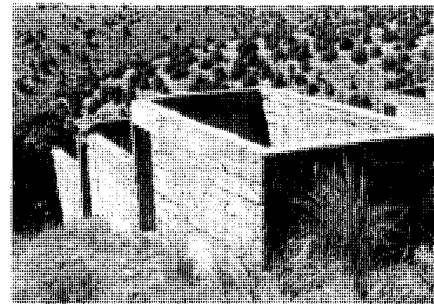
Actual: Sin uso

Aunque Navalagamella fue rápidamente ocupada por las tropas rebeldes del Ejército Nacional al comienzo de la Guerra Civil española, en noviembre de 1936 el frente se había estabilizado en el cercano término de Valdemorillo, iniciándose un trabajoso avance que sólo permitió la ocupación de Villanueva del Pardillo, Boadilla del Monte, Las Rozas, Majadahonda y Aravaca hacia febrero del siguiente año.

Como consecuencia, se emprendió la construcción de una serie de fortines dispersos por el territorio para fortificar las posiciones alcanzadas, pudiendo destacarse varios conjuntos de interés en el propio término de Navalagamella, como el pequeño "fortín" de planta ochavada semienterrado al final de la calle de San Sebastián; el situado en el km 5'6 de la carretera M-610, casi en la entrada del pueblo, formado por una trinchera anular -parcialmente cubierta por una bóveda de cañón de mampostería y hormigón en masa- que da acceso a una serie de nidos de ametralladora circulares cubiertos por bóvedas hemisféricas del mismo material; el conjunto situado junto a la Casa de Escalante, compuesto por un fortín central abovedado rodeado por varios nidos de ametralladoras; el del cercano Prado de los Degollados; o las plataformas frente a Cerro Alarcón, sobre el río Perales. Sin embargo, la mejor agrupación se ubica en las proximidades de estas últimas, en la ladera occidental de un cerro a medio camino de las Casas del Horcajo y la de Alarcón, donde puede verse un acuartelamiento abandonado formado por una serie de construcciones escalonadas de hormigón en masa -que en su día estuvieron cubiertas por bóvedas baidas de rasilla- dispuestas en



Fortín a la entrada del pueblo. Vista general.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Acuartelamiento junto a Cerro Alarcón.  
Alojamientos escalonados y ábside de la "capilla".  
Fot. Alberto Sanz.

filas paralelas, a las que hay que añadir varias naves del mismo material cerradas por bóvedas de medio cañón; debiendo destacarse una construcción de planta cruciforme -posiblemente una capilla abierta-, construida en mampostería y hormigón en masa y cubierta por una bóveda de medio punto, que se remata en un ábside semicircular cerrado con un cuarto de esfera y perforado por una serie de ventanas rasgadas, y que presenta en uno de los brazos del crucero una placa fechada el 19 de noviembre de 1936 con el escudo falangista y la inscripción: JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA ¡PRESENTE!

Todas estas instalaciones tuvieron ocasión de emplearse el siguiente año, durante la ofensiva iniciada el 6 y 7 de Julio de 1937 por el Ejército republicano -bajo el mando del teniente coronel Vicente Rojo-, que tomó Villanueva del Pardillo, ocupando temporalmente Villanueva de la Calzada y Brunete antes de que la contraofensiva franquista organizada por el general Varela -compuesta por la 4.ª Brigada Navarra, la 5.ª Brigada Castilla, el 16.º Batallón de Infantería Toledo y tropas coloniales de Ifni y Sahara- recuperase algunas de las posiciones perdidas, estableciendo el día 26 del mismo mes una nueva línea de frente definitiva que atravesaba el sector septentrional del término, siguiendo el curso del arroyo de la Moraleja o los Morales, y que se mantuvo sin variaciones casi hasta el final de la contienda; pudiendo citarse como curiosidad que durante este último período la 5ª Brigada Castilla construyó, en el camino que va de la Casa del Horcajo a la de las Barranquillas, una fuente revestida de azulejería y presidida

por un gran escudo falangista, con el yugo y las flechas en altorrelieve, con una inscripción en su base que la fecha el 4 de septiembre de 1938.

### Bibliografía

- MONTERO BARRADO, S.: *Paisajes de la Guerra: 9 itinerarios por los frentes de Madrid*. Comunidad de Madrid, 1987. (catálogo de la exposición "Escenarios de la Guerra. Madrid 1936-39", realizada en la sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1987); págs. 83-87.
- PÉREZ ESCOLANO, V.: "Guerra Civil y Regiones Devastadas", en *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, MOPU, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones, 1987; págs. 148-150.



## 5 Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella

### Situación

Avda. de la Constitución, s/n. (ctra. M-610 a Valdemorillo)

### Fechas

Finales s. XV- Primera Mitad s. XVI

Cabecera: P.: 1542

Rec.: P.: 1945; Fo.: 1952.

### Autor/es

S.i.

Cabecera: Juan Francés y Pedro de Alviz.

Rec.: P.: Juan González-Cabeza, Ref.: Manuel

Navarro Sánchez.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la pertinente autoridad eclesiástica

### Protección

Incoado B.I.C. (B.O.E. 23-9-1982)

La iglesia parroquial de Navalagamella está situada a la entrada del pueblo, en la margen derecha de la carretera M-610 procedente de Valdemorillo. Consagrada a Nuestra Señora de la Estrella, presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida a oriente y el testero frontal a occidente.

El edificio presenta una traza muy sencilla, con una sola nave con planta de salón -esto es, con el crucero de la misma anchura que aquella-, rematada con una cabecera poligonal con la sacristía en el costado de la epístola, y una sola torre adosada a la izquierda de la fachada frontal, en el lado del evangelio.

La construcción está realizada con muros de sillarejo y mampostería concertada y rejuntada, con despieces de sillería en los recercados de puertas y ventanas, así como en los contrafuertes escalonados de refuerzo, los dos cuerpos superiores de la torre y la cabecera ochavada con su sacristía; mientras que las cubiertas están realizadas con una estructura formada por cuchillos de madera con un entramado de correas y parecillos revestidos de tablazón y teja cerámi-

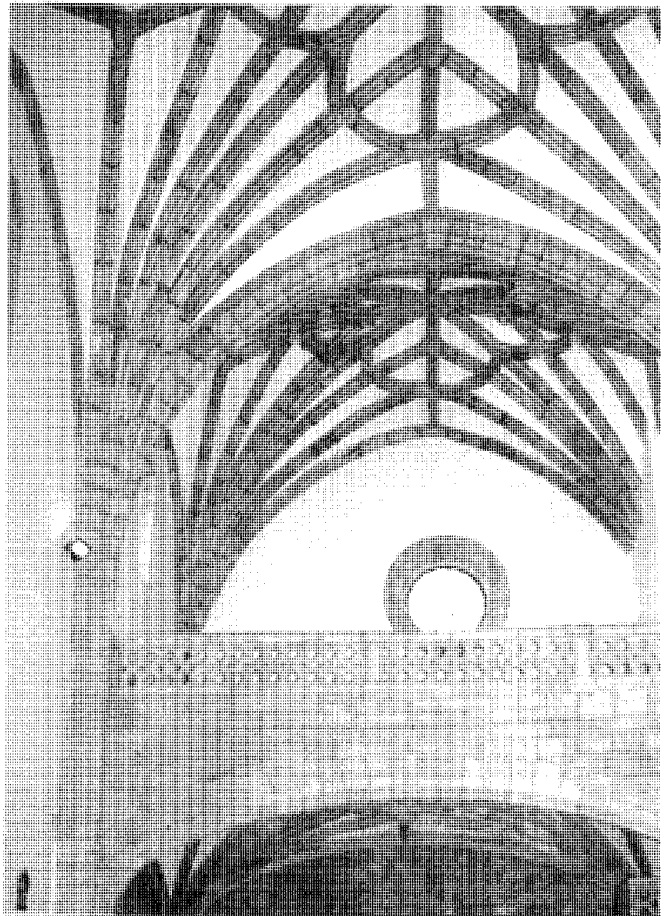


Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

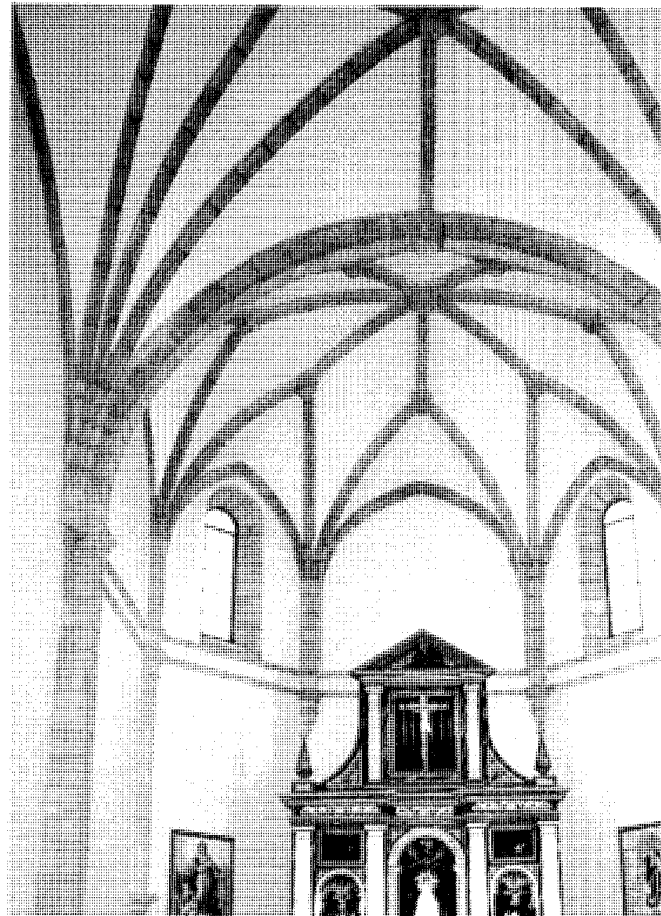
ca curva, excluido el chapitel de la torre, que presenta pináculos de plomo y está forrado de pizarra. Exteriormente se compone de un cuerpo principal -en correspondencia con la nave- dividido en sectores desiguales por los contrafuertes citados, y recorrido en toda su longitud por dos cornisas corridas: una inferior a media altura -a modo de línea de imposta- con un perfil levemente inclinado que sirve de vierteaguas, y una superior de remate, con decoración de bolas a todo lo largo, excluidos el testero a los pies -donde se abre una pequeña puerta en arco sin decoración- y la cabecera. A este volumen se adosan la sacristía y la torre antes mencionadas, y un pórtico protector sobre la puerta del mediodía, entre los contrafuertes que señalan el segundo tramo de la nave. La primera presenta una traza muy sencilla, formada por un cuerpo rectangular con contrafuertes de refuerzo, con el basamento resaltado y rematado por una cornisa corrida. Por su parte, la segunda se compone de tres cuerpos superpuestos: uno inferior de mayor altura con una única ventana de medio punto en cada una de sus caras; otro intermedio ciego, limitado entre dos fajas lisas a modo de líneas de imposta; y un campanario superior perforado en cada cara por un arco de medio punto, y rematado con un chapitel empizarrado de factura moderna. En cuanto al pórtico sobre la puerta meridional -un gran arco se-

micircular profusamente moldurado, con decoración de bolas en el intradós- presenta una cubierta de madera revestida de teja cerámica, apoyada sobre un dintel también de madera sostenido por dos columnas toscanas de piedra exentas, y dos semipilastras del mismo orden adosadas a los contrafuertes laterales.

El interior está dividido en cuatro tramos cuadrangulares, a los que hay que sumar la cabecera ochavada. Los tres primeros -correspondientes a la nave única- presentan un diseño similar, con planta rectangular cubierta por bóvedas de crucería estrelladas con dobles terceletes muy complejas, cuyos nervios nacen de unas semipilastras adosadas a los muros laterales, formadas por haces de columnillas rematadas por un pequeño capitel. Éstas están realizadas con sillería vista, así como las nervaduras de las bóvedas, mientras que los muros se presentan enfoscados y encalados, reflejando la luz procedente de tres ventanas abocinadas rematadas por arcos de medio punto, dispuestas en el eje de cada uno de los tramos, y de un pequeño óculo circular sobre el coro a los pies. Éste se apoya en una bóveda de crucería muy rebajada, con nervios de sillería vista y plementos encalados, que se remata al frente con un gran arco carpanel apoyado sobre haces de columnillas -adosados a los correspondientes a las bóvedas superiores-, coronados por capiteles vegetales



Capilla mayor. Fot. Miguel Ángel Vega.



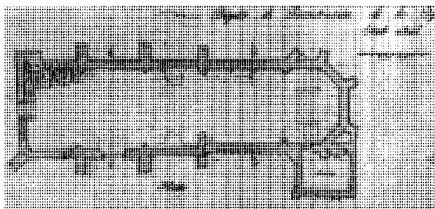
Vista interior hacia el coro. Fot. Miguel Ángel Vega.

corridos, rematándose el conjunto con una cornisa volada y un peto calado de piedra. Hay que destacar que el arco carpanel está levemente desplazado hacia el sur del eje longitudinal para adaptarse a la presencia de la torre, cuyo cuerpo se introduce en la esquina noroccidental de la nave, mordiendo las nervaduras de la cubierta del primer tramo. Como consecuencia, se crea un grueso muro en el costado del evangelio, en cuyo espesor se introduce la capilla bautismal: un profundo arco de medio punto con la gran pila semisférica gallonada -realizada en un bloque monolítico de granito- en su centro. Junto a ésta arranca la escalera de acceso al coro, que presenta un doble recodo y se remata por un peto calado de piedra, con una cabeza de demonio en su arranque.

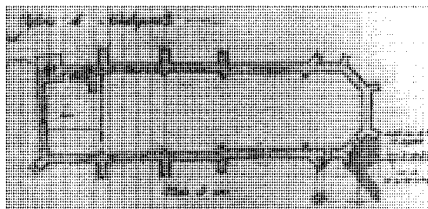
El siguiente tramo -de planta cuadrada-, corresponde al falso crucero, y es levemente más estrecho que los anteriores, cubriéndose con una bóveda de crucería más sencilla que las de aquellos, apoyada sobre ménsulas esquineras decoradas con bolas. Debe destacarse aquí la presencia del púlpito, adosado a una de las semipilastras del lado de la epístola. Consiste en un cuerpo octogonal de granito, cuyos planos se decoran con semipilastras toscanas sobre un alto basamento, que enmarcan alternativamente hornacinas rehundidas de medio punto coronadas por tarjetones, y recuadros resaltados; apoyándose todo el conjunto sobre un cuerpo piramidal invertido, sostenido sobre cuatro ménsulas en "S" que nacen de una columna toscana con el fuste acanalado.

Por último, la capilla mayor se señala mediante un arco toral apoyado sobre semipilastras laterales de orden toscano con sección rectangular, cerrándose con una bellísima bóveda estrellada, iluminada mediante tres ventanas iguales a las anteriormente reseñadas: una en el costado de la epístola y otras dos dispuestas simétricamente a los lados del testero. Esta bóveda se apoya sobre una cornisa corrida, formada por dos líneas de imposta paralelas que conectan los arranques de todas las nervaduras, sostenida a su vez mediante dos ménsulas pinjantes en el centro, a los lados del testero frontal, y otras dos semicolumnas cilíndricas, voladas sobre capiteles dóricos apoyados también en ménsulas, en las esquinas con la nave. Por su parte, el pavimento se levanta cinco escalones

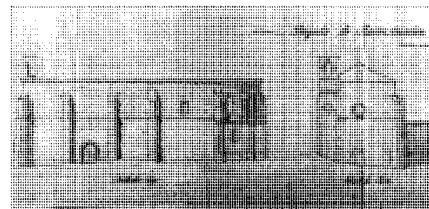
## Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella



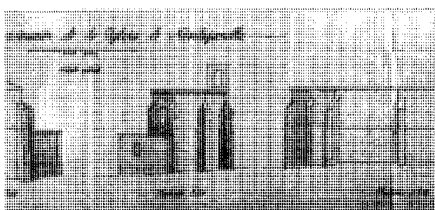
Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, planta baja. AGA, Reg. Dev.



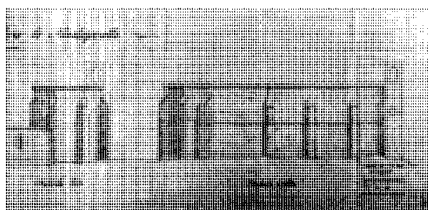
Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, planta de coro. AGA, Reg. Dev.



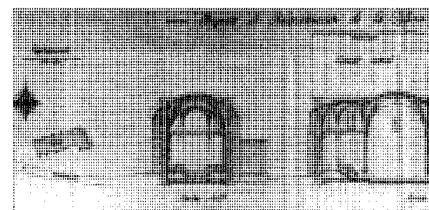
Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, alzados sur y occidental. AGA, Reg. Dev.



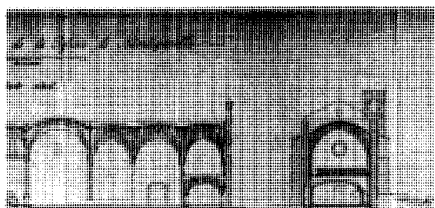
Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, alzado oriental. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, alzado norte. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, sección hacia la cabecera. AGA, Reg. Dev.



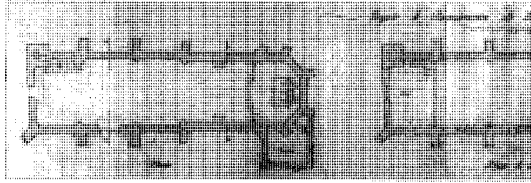
Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, sección hacia el coro. AGA, Reg. Dev.

sobre el nivel de ésta para realizar el espacio del presbiterio, que se señala mediante un peto de piedra, con recuadros moldurados limitados por poyetes coronados con bolas herrerianas de remate. Dentro del mismo se sitúa el retablo mayor, formado por un banco o predela dividido en tres calles mediante pedestales que enmarcan recuadros resaltados, sobre los que se levantan pilastras toscanas con su entablamento, que dividen el cuerpo principal en tres calles: dos más estrechas a los lados, con hornacinas aveneradas de medio punto ocupadas por sendas imágenes barrocas de San Francisco y Santo Domingo; y una central de mayor tamaño, con otra hornacina con la imagen de Nuestra Señora de la Estrella sobre el tabernáculo del Sagrario. En eje con esta última se sitúa el cuerpo de ático, formado por un recuadro con un crucifijo enmarcado por dos pilastras jónicas con su entablamento, coronadas por un frontón triangular con la imagen del Padre Eterno bendiciendo, tallada en el tímpano. Este ático está flanqueado a su vez por dos aletones laterales

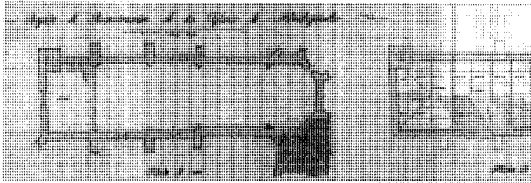
que lo conectan con sendos pináculos piramidales de remate, dispuestos en continuidad con las pilastras de los extremos.

A un costado de este retablo se abre una puerta rematada por un arco de medio punto que da paso a la sacristía. Ésta se cubre mediante dos bóvedas de crucería desiguales: una cuadrada y otra rectangular, apoyadas sobre ménsulas voladas semicilíndricas; iluminándose mediante dos ventanas que se abren descentradas, en los paños meridional y oriental, respectivamente. En ella se conservan diversos objetos históricos, como unas cajoneras de madera barrocas, documentos antiguos referidos al culto en la ermita de San Miguel, o dos retratos orantes -de Alonso Romero y Catalina Hernández- fechados en el s. XVII.

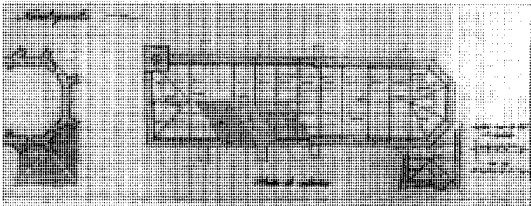
El edificio comenzó a construirse por los pies, solución inusual que hace suponer la existencia de un templo anterior que se quiso preservar como lugar de culto hasta que la nueva obra pudiese sustituirlo. Aunque no se conservan datos concretos sobre el comienzo de las obras,

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella

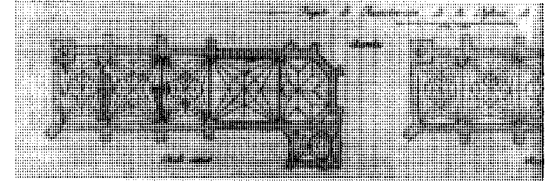
Proyecto de reconstrucción, 1943. Planta baja. AGA, Reg. Dev.



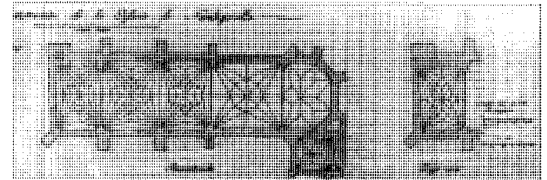
Proyecto de reconstrucción, 1943. Planta de coro. AGA, Reg. Dev.



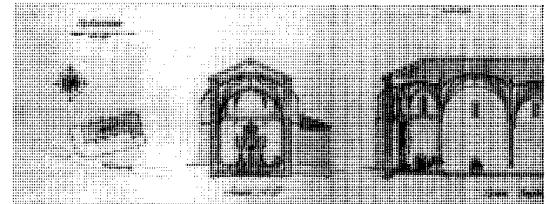
Proyecto de reconstrucción, 1943. Planta de cubiertas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1943. Estado previo, bóvedas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1943. Reconstrucción de bóvedas. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción, 1943. Sección hacia la cabecera. AGA, Reg. Dev.

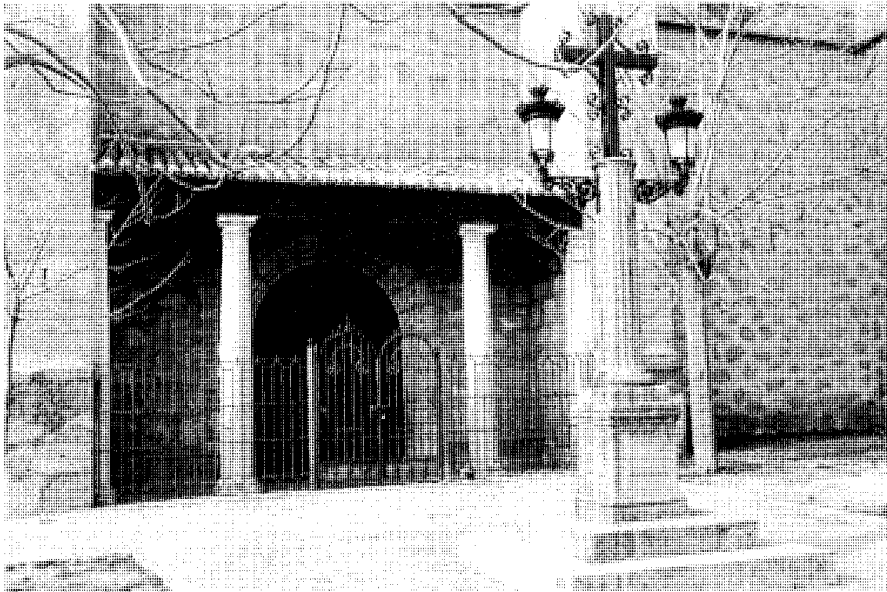
diversos autores la sitúan -por razones estilísticas- muy a finales del siglo XV, cuando se construirían los tres primeros tramos de la nave, cubiertos por las complejas bóvedas de crucería con terceletes características del gótico tardío. Poco después se realizaría el cuerpo bajo de la torre, que se "come" parte de la bóveda de los pies, y el coro elevado, ya adaptado a la presencia de aquella, que presenta decoraciones platerescas como volutas y cabezas de querubines. El actual tramo del crucero, que sólo se distingue por sus arcos fajones redondeados y su mayor profundidad, sería ya del reinado de los Reyes Católicos o incluso posterior, y debió concebirse en un principio a modo de capilla mayor, pues su extremo oriental se apoyaba en dos contrafuertes terminales dispuestos en diagonal. Sin embargo, quizá a causa del crecimiento de la población documentado durante el s. XVI, se decidió posteriormente construir una nueva cabecera para ampliar la capacidad de la iglesia, un trabajo que fue encargado en 1541 por el Concejo de la Villa al maestro Juan Francés -

quien dos años después cobró casi 22.000 maravedís como "parte del pago de la obra (...) de la sacristía y del ochavo" - mientras que los canteros Pedro de Alviz, madrileño, y Miguel de San Martín, vecino de San Martín de Valdeiglesias, fueron nombrados para que viesen "el aparejo de la dicha obra y de la manera que conviene hacerse", cobrando el primero en 1543 "dos ducados por la traça que dio para la obra". Ésta fue confiada a los maestros Antonio, Tomás de Hita, Bartolomé de Robles y Pierres Chapavera -frecuentemente relacionados con el entorno de Juan Francés-, quienes entregaron el 24 de octubre de 1542 los 100.000 maravedís de fianza exigidos para la adjudicación. Por desgracia, en el Archivo Diocesano no se conservan más que algunos folios sueltos del Libro de Fábrica de estos años, por lo que no puede datarse la finalización de las obras, que debieron realizarse con alguna celeridad, dada su uniformidad técnica y estilística.

Tampoco sabemos nada de las fechas de construcción del campanario de la torre, que -

considerando su estilo herreriano escorialense -debió rematarse algún tiempo después, constando la apertura de una ventana en 1653. Unos años antes, en 1634, se habían realizado algunos trabajos en la capilla mayor y cuerpo de la iglesia, así como en el pórtico meridional, que debía ser muy pobre, pues no constan restos del mismo a finales del s. XIX, siendo construido el actual tras la Guerra Civil. Por estas fechas también se hicieron necesarias diversas reparaciones, pues se habían caído "dos capillas" y parte del techo de la mayor, realizando las obras un carpintero llamado Francisco López ayudado por el "maestro de arquitectura" Lorenzo Martínez, muerto en 1642.

Ese mismo año se le había encargado la realización de un tornavoz para el púlpito, que sería por tanto anterior a esa fecha. Otras mejoras interiores habían incluido la realización de una reja de hierro para cerrar la capilla bautismal -pagada en 1612-, así como diversos retablos y altares, de los que nada conocemos; aunque en las Respuestas de Lorenzana consta que



Portada del mediodía. Fot. Alberto Sanz.



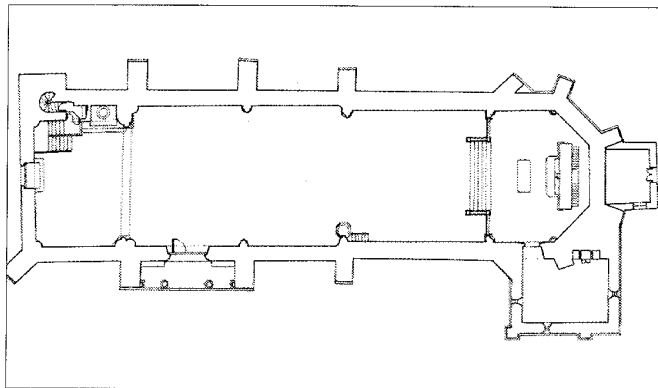
Proyecto de reconstrucción, 1943. Sección hacia el coro. AGA, Reg. Dev.

en 1782 se conservaban en un cajón de la iglesia diversas reliquias de San Gregorio, San Sebastián, Santisteban (sic), San Blas, Santa Úrsula, Santa Bárbula, San Parmaquio (sic), Santa Dorotea, San Nicasio, Santa Agueda, San Dionisio, Santa Beatriz, San Fabián y Santa Inés, que habían sido cedidas por "D. Félix de Rojas, clérigo de este arzobispado y natural de Torrejón, canonigo reglar de San Agustín en la abadía de San Nicolás de Tournai, en los estados de Flandes", al que le "fueron dadas en varios monasterios y abadías de su orden por varios servicios que había hecho", hallándose autorizadas por "D. Pedro Melino, nuncio apostólico", y "refrendadas por el licenciado Velilla, su secretario". Las mismas Respuestas nos informan de que Garci Sánchez Bañadas, un natural de Navalagamella que murió en 1594 en las minas de Pachuca, "en el reino de las Indias", dejó ordenado por manda testamentaria del año anterior que su cadáver fuese trasladado a la parroquial de su pueblo natal, donde debía hacerse un altar, "con retablo de escultura dorado" y una lámpara de plata, dedicado a Nuestra Señora de La Concepción, para lo que dejó 2.800 pesos, debiendo fundarse con lo sobrante una capellanía, como así se hizo. A ésta se le unió en 1730 otra, "congrua sufficientísima para ordenarse", fundada por el licenciado Francisco Rodríguez de la Yunta, natural

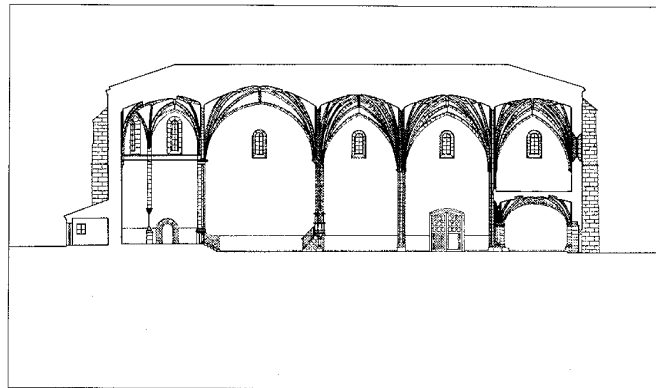
y vecino de la villa, quien estableció además once vínculos con varias cargas espirituales; mientras que al retablo citado se le sumaron con el transcurso del tiempo no menos de otros seis, pues según Marín Pérez, en 1889 la iglesia estaba "dividida interiormente en siete altares", aunque se encontraba "en tan mal estado de conservación, que de no restaurarla pronto", amenazaba "inminente ruina". Por desgracia, el plano del Instituto Geográfico y Estadístico realizado por esas fechas se limita a reflejar el perímetro de la misma, por lo que desconocemos su disposición interior, aunque podemos hacernos una idea de la misma gracias al levantamiento realizado por el arquitecto Juan González Cabeza en 1943, como trabajo previo a la reparación de los daños sufridos por el templo durante la Guerra Civil de 1936-1939, cuando sufrió un terrible incendio que destruyó el interior y las cubiertas, pasando posteriormente a ser utilizado como caballerizas y almacén militar. Por ese documento conocemos la disposición de los altares: dos enfrentados en el tercer tramo de la nave, uno en el lado del evangelio del falso crucero y tres en el lado de la capilla mayor: el central sobre el presbiterio, que era mucho más alto y estrecho que el actual, y dos flanqueando la larguísima escalinata que le daba acceso. Sin embargo, nada puede decirnos del diseño de los

retablos, que se quemaron al tiempo que la techumbre de la nave y sacristía y el chapitel de la torre, aunque, gracias a la solidez de la fábrica de mampostería, el fuego respetó muros y bóvedas, limitándose los daños a algunos desperfectos en plermentos y nervaduras, pudiendo salvarse incluso el archivo parroquial, que se conserva actualmente en el Archivo Diocesano de Madrid.

Por esta razón, y a pesar de algunas modificaciones realizadas aprovechando las obras, puede hablarse más de reparación que de reconstrucción, pues los trabajos efectuados siguiendo el proyecto firmado por el arquitecto Juan González-Cabeza en enero de 1945, se limitaron a subsanar los desperfectos sufridos, corrigiendo algunas desafortunadas reformas anteriores. Así, se rehicieron las techumbres con armadura de madera revestida de tablazón y teja cerámica, aprovechándose la ocasión para desmontar el tímpano de adobe semirruinoso que coronaba el hastial de los pies, sustituyéndolo por un peto recto que permitiese recoger el nuevo faldón frontal de la cubierta a tres aguas, eliminándose al mismo tiempo una mezquina cornisa -formada por tres hiladas de ladrillo- que recorría el perímetro de la nave y que era sin duda un añadido posterior a la construcción original. Más discutibles son otras decisiones justificadas por razones funcionales, como la mejora de la iluminación, que exigió la apertura de tres ventanas en la fachada del mediodía -una en cada uno de los tres primeros tramos de la nave-, realizadas a imitación de la existente en el tramo del crucero. Asimismo se abrió otro hueco en el costado del evangelio del ábside para guar-

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella

Planta. Levantamiento de la Consejería de Educación y Cultura de la C.M.



Sección longitudinal. de la Consejería de Educación y Cultura de la C.M.

dar la simetría con el existente en el lado de la epístola. Otros cambios afectaron a la disposición interior, como la modificación de la traza de su escalera del coro, o la prolongación de la barandilla calada de este último, para eliminar un pequeño hueco que había dado acceso antaño a un órgano de tubos situado sobre la puerta sur, destruido también durante la guerra; o la ampliación del presbiterio, que se extendió hasta ocupar toda la capilla mayor, al tiempo que se reducía su altura, aprovechándose parcialmente el peto preexistente, cuyos sobrantes -de hermoso "orden diagonal"- pueden verse tirados junto a la cabecera. Para llevar a cabo esta obra se hizo necesario rebajar e igualar el nivel de la nave, con el fin de permitir el acceso a la sacristía, que tenía una puerta muy baja, haciéndose imprescindible a pesar de todo, la construcción de un escalón de acceso. Por último, se construyó el nuevo retablo siguiendo un diseño del mismo arquitecto -pero sin el gran tabernáculo central del sagrario previsto-, y se realizó un nuevo tornavoz para el púlpito, aunque se abandonó definitivamente el proyecto de trasladarlo al presbiterio. Los trabajos debieron realizarse con cierta rapidez, pues en 1947, el mismo arquitecto realizó un proyecto complementario para la construcción de elementos de mobiliario como dos confesionarios a los lados del crucero, doce bancos y tres campanas; mientras que en 1952, el arquitecto Manuel Navarro Sánchez realizó un reformado adicional para absorber cambios en precios y partidas no previstas.

Por estas mismas fechas debió realizarse también la regulación del atrio en torno la iglesia,

levantándose un murete de contención de sillarejo rejuntado con mortero, rematado por una albardilla volada con bolas herrerianas en los extremos, que permitió nivelar el terreno que rodea al templo, lo que exigió la construcción dos escalinatas de acceso: una a poniente, enfrentada a la fachada principal, y otra a mediodía, en eje con la portada de la epístola. Frente a éste se colocó un calvario formado por una cruz y dos farolas modernas de fundición y cerrajería coronando un fuste acanalado antiguo con su correspondiente pedestal, que -por razones estilísticas- el Inventario Artístico ha datado en el s. XVII, y que quizá fuese parte del antiguo Calvario que coronaba el monte cercano del mismo nombre. Mucho más tarde, en 1987, todavía se realizó la ampliación del cementerio antiguo que rodea la cabecera y el costado septentrional del templo, y que ya estaba construido a finales del s. XIX, como puede verse por el antiguo plano del Instituto Geográfico y Estadístico antes citado, aunque -sorprendentemente- no es recogido en el texto de Marín Pérez de 1889. La nueva ampliación, ejecutada según un diseño de la Oficina de Proyectos y Obras de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, realizado por los arquitectos Ramón Valls Navascués y Julián Franco López, se coloca en paralelo al campo-santo antiguo, e incluye diversos cuarteles regulares para enterramientos además de instalaciones complementarias, como una pequeña capilla y un depósito de cadáveres que han permitido derribar el cuerpo que se había adosado tardíamente al ábside de la iglesia con este fin.

**Documentación**

Proyecto de Reconstrucción de la Iglesia Parroquial en Navalagamella, 1943. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.169.

Construcción de dos confesionarios, doce bancos y tres campanas, con destino a la Iglesia de Navalagamella. 1947. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.169.

Adicional al Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial y Casa Rectoral, en Navalagamella, 1952. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.168.

**Bibliografía**

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; págs. 203-204.

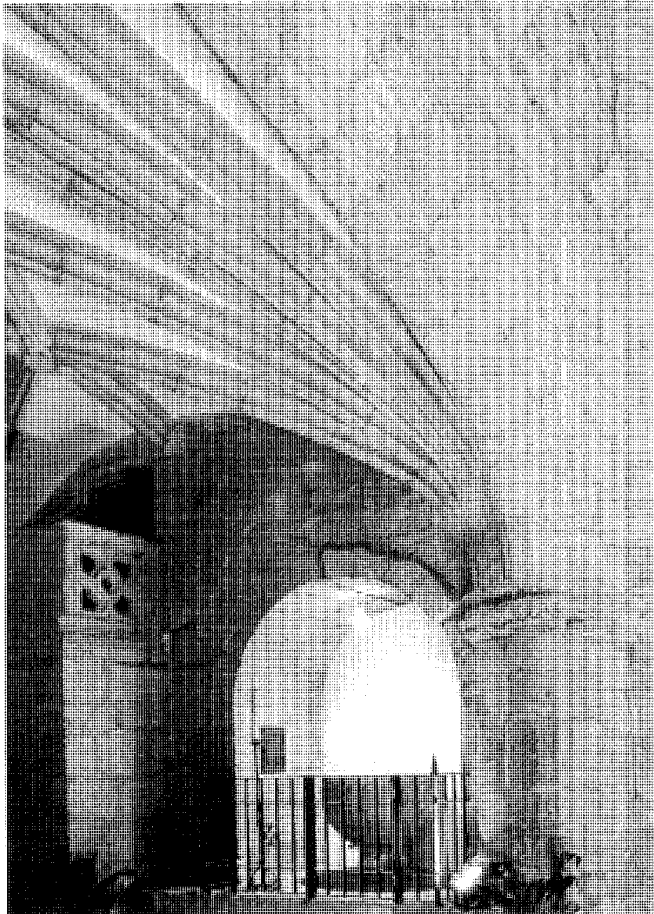
CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 290.

COMUNIDAD DE MADRID: *Cementerios, inventario*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol II, pág. 243.

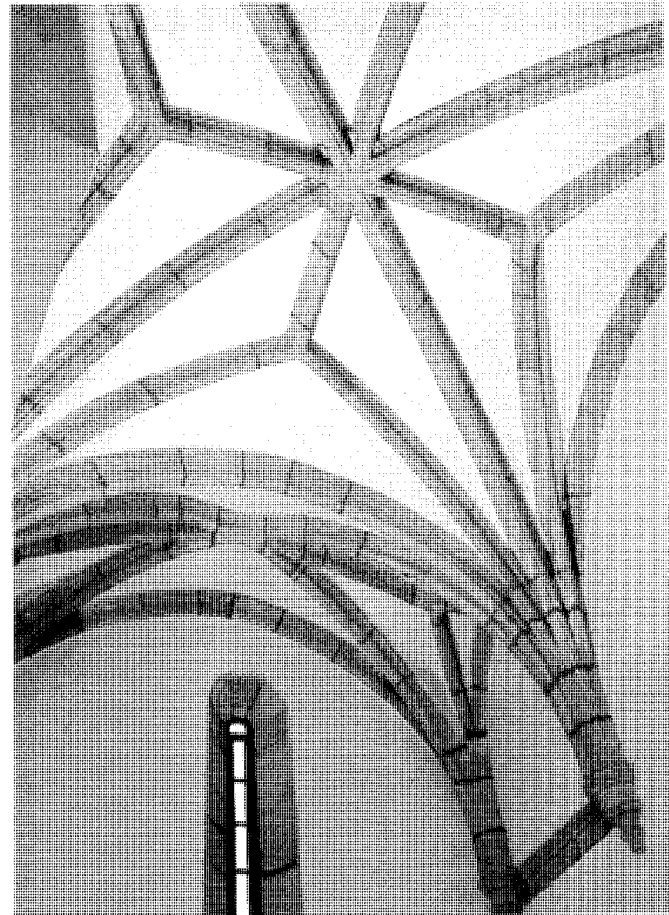
COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987; págs. 246, 247 y 407.

ESTELLA, M.: "El testamento de Juan Francés, maestro de cantería. Notas sobre su vida y obras en la Capilla del Obispo, Navalagamella y Vilamantilla". *Archivo Español de Arte*, nº 233, 1989; págs. 100-104.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo VIII, 1972; págs. 292, 293.



Detalle de la capilla bautismal bajo el coro. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Bóvedas de la sacristía. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 272.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

MORENA, A. de la: "Arquitectura gótica religiosa de la Diócesis de Madrid", en Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, *Cuadernos de Historia del*

*Arte*, n.º 6, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1986; pág. 57.

MORENA BARTOLOMÉ, A.: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares); pág. 124.

MORENA, A. de la: "Arte religioso medieval en Madrid", en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico*, n.º 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995; pág. 14.

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).

## 6 Ermitas

### Situación

Ermita de San Miguel: camino de la ermita de San Miguel (a la altura del km 13'8 de la ctra. M-521)

Ermita del Cristo: ctra. M-601, km 6'6  
Ermita de San José: c/ de San Juan, 17

### Fechas

S.d.c.

Ermita del Cristo: Res.: 1982; Rec.: 1992.

Ermita de San Miguel: PO: h. 1463; Rec.: 1945-1989

### Autor/es

S.i.

### Uso

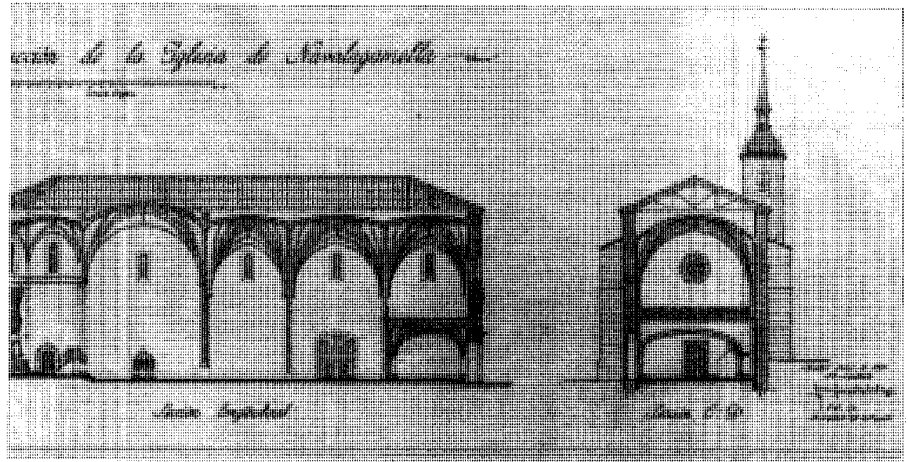
Religiosos

### Propiedad

Pública (municipal)

Según las Respuestas de Lorenzana de 1782, Navalagamella contaba en esa fecha con siete ermitas, situadas todas ellas en los alrededores de la villa: al sudoeste, el Santísimo Cristo de la Sangre, en la Cañada Real Leonesa, y actualmente en el km 6'6 de la carretera M-601 a Colmenar del Arroyo; al oeste, San Miguel, a medio camino de la carretera M-521 a Fresnedillas, a la altura del km 13'8: al noroeste, San José, al final de la calle de San Juan; al nordeste, San Sebastián, al este, San Gregorio, que "por la injuria de los tiempos" ya entonces estaba arruinada; al sudeste, Nuestra Señora de la Encarnación, que había sido fundada por D. Francisco Torres, natural de la villa y racionero de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, quien se encargaba de su mantenimiento; y al sur, San Pedro.

Pero aunque el Ayuntamiento ejercía el patronazgo de todas ellas -excluida la ya citada de la Encarnación-, encargándose de su "manutención y adorno en los días de las festividades" de los santos correspondientes; con la venta en 1843, durante la desamortización de los bienes del Clero Regular, de las propiedades de sus cofradías -entre las que se citan expresamente la de la Concepción, de la Sangre y San Miguel, y la de San Pedro- pronto cayeron en ruinas, por lo que Madoz en 1847 sólo consigna la existencia de tres ermitas.



Ermita del Cristo.

Éstas serían las mismas que se conservan en uso en la actualidad: San Miguel, El Cristo y San José, que han sido restauradas tras su destrucción durante la Guerra Civil, mientras que las demás sólo han dejado su recuerdo en la toponimia: así, la Encarnación, cuyas ruinas todavía llegaron a sobrevivir a la inmediata posguerra, ha dado su nombre a un caserío situado junto a la carretera procedente de Quijorna, a la entrada del pueblo; mientras que San Sebastián ha bautizado al barrio y el camino homónimos.

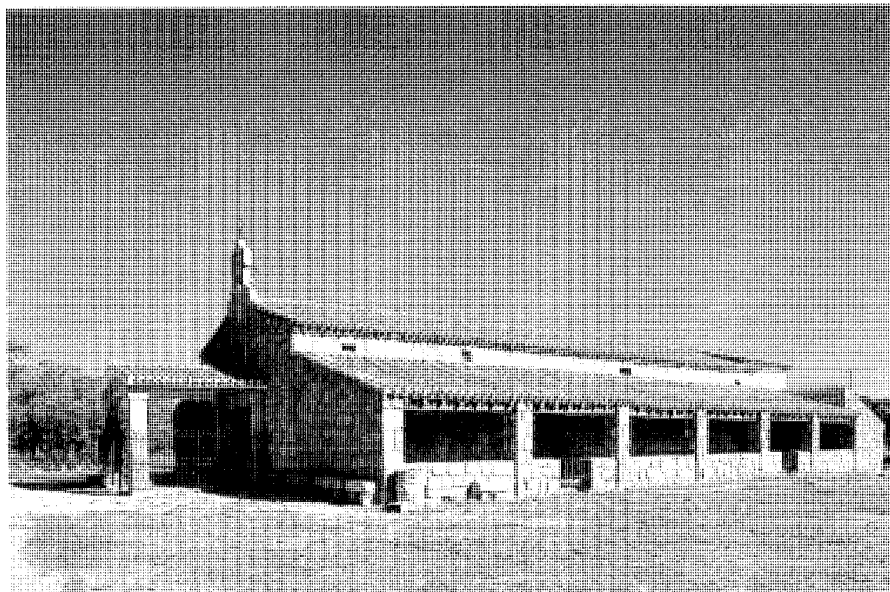
De las conservadas, hay que destacar la de San Miguel "de la Encina", que, según una antigua tradición recogida en las mismas Respuestas, tendría su origen en un milagro acaecido el año 1463, cuando el Santo Arcángel se apareció en lo alto de un árbol de esa especie a un pastor de ovejas llamado Miguel García, "humilde y de buenas costumbres", que estaba al servicio del labrador Pedro García Ayuso, encargándole que le fuese erigido un templo en dicho lugar. Desoído el mandato por el pastor ante el temor a no ser creído, al día siguiente amaneció tullido de tan extraña manera, "pegadas las pantorrillas a los muslos, y los calcañares a las asentaderas o nalgas", que mostraba a todas luces ser castigo divino; por lo que confesando la aparición angélica del día anterior, fue transportado hasta la dicha encina, que tenía "las hojas muy blancas y con grandísima diferencia de las demás" y en

la que había dejado "el santo una mano estampada (motivo para que se conmoviese toda esta tierra y llevasen la encina por reliquia sin haber dejado por memoria rama, tronco ni hoja)". Posteriormente, una vez celebrada una misa que el ángel había dejado también encargada, el pastor "se levantó sano y bueno de todos sus miembros y empezó a pasear, dejando a los circunstantes pasmados y atónitos".

La ermita se construyó poco después, fundándose una hermandad o cofradía, y cuando fueron presentados los hechos al "señor ordinario de Toledo, vicario general e inquisidor, el licenciado Don Francisco de Melgosa", éste los aprobó, mandando pintar un cuadro con la referida aparición; mientras que el papa Paulo V -que reinó de 1605 a 1621- concedió indulgencia plenaria a los que entrasen en la cofradía, que siguió en activo sin interrupción -como Cofradía de la Concepción de la Sangre y de San Miguel- a pesar de la venta en 1843 de algunas de sus propiedades, estando documentada nuevamente su existencia en 1889.

El edificio conservado no desmiente la leyenda, pues presenta una cabecera cuadrada de mampostería rematada por una cornisa de sillaría en pecho de paloma, que está cubierta por una bóveda de crucería, con arcos de medio punto, nervios y clave de sillaría resaltados y plentería enclada, que bien podría datarse a





Ermita de San Miguel. Vista general. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

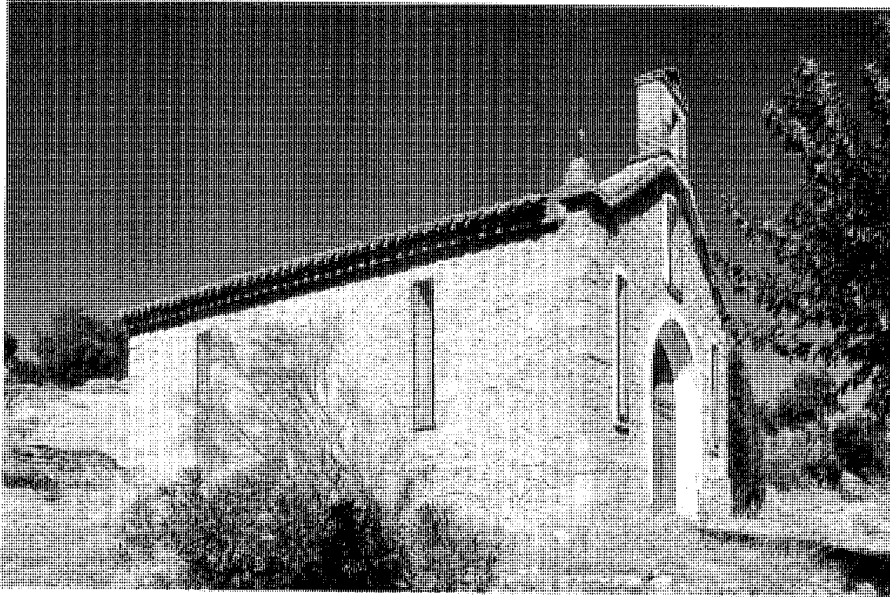
finales del s. XV, aunque según el Inventario Artístico no habría sido construida hasta el s. XVII. A este cuerpo antiguo se añade una única nave longitudinal -reconstruida modernamente con zócalo de mampostería, cubierta de madera a dos aguas revestida de teja cerámica curva y falso techo interior de escayola-, flanqueada a ambos lados por dós pórticos abiertos con similares características constructivas, que se destruyeron durante la Guerra Civil y sólo han sido rehechos recientemente: el de mediodía -que cuenta con un arco de ladrillo cegado que daba paso directo a la nave- hacia 1982, y su opuesto cuatro años después. En ese momento se aprovechó también para construir un nuevo porche -con un tejado de hormigón a dos aguas revestido de teja y apoyado en dos pilares graníticos- ante la puerta adintelada a los pies; renovándose la antigua espadaña de mampostería sobre la misma, que fue sustituida por otra de sillería labrada, instalándose una inscripción que fecha la terminación de las obras el año de 1989, aunque posteriormente hubo que realizar nuevas reparaciones tras el incendio sufrido en 1995, que afectó a la hornacina del ábside donde se guarda la imagen -moderna- del santo titular, que tuvo que trasladarse temporalmente a la iglesia parroquial hasta su definitiva restauración. Otras piezas auxiliares son la sacristía -antigua- y el almacén -moderno- que rodean la ca-

becera, debiendo citarse además algunos elementos exentos, como los bancos de piedra y las pilas adosadas a la fachada occidental.

También la ermita del Santísimo Cristo de la Sangre cuenta con una sola nave, formada originalmente por dos espacios separados que se fundieron más tarde en uno sólo. El mayor, de planta cuadrada y construido con mampostería, es probablemente más antiguo y se correspondería con la primitiva ermita: apenas un humilladero de planta cuadrada al que se accedía por un arco situado en la fachada sudoeste. Éste debió cegarse al construirse un porche cerrado de sillería dirigido hacia el pueblo en la fachada opuesta, pasando a servir como arco de descarga para la hornacina sobre el altar mayor. Posteriormente, tras la destrucción total del edificio durante la Guerra Civil y su consiguiente reconstrucción, se derribó el muro que separaba ambos cuerpos, colocándose dos columnas toscanas reaprovechadas de algún otro lugar -quizás de un antiguo porche descubierto de la edificación primitiva- para disimular la transición del muro grueso de mampostería de la antigua ermita al de sillería -más delgado- del pórtico delantero. Sin embargo, ésta no fue tampoco la reforma definitiva, pues en 1982 tuvo lugar una nueva restauración, que se limitó a reparar la cubierta y recalzar los cimientos, mientras que en los años noventa se ha procedido a una com-

pleta renovación, recreándose la altura de los muros, sustituyéndose la cornisa original de ladrillo macizo por otra de sillería y cambiándose la teja cerámica original por otra de hormigón envejecido. Como consecuencia de estas reformas, poco queda del edificio original digno de mención, debiendo destacarse la portada, que el Inventario Artístico atribuye al s. XVII y que presenta una gran puerta adintelada central flanqueada a ambos lados por sendas ventanas horizontales cerradas mediante cinco balaustres graníticos a modo de rejillas -quizá también reutilizados-, rematándose el conjunto con una espadaña moderna, con un arco de medio punto coronado por un frontón triangular estilizado. Por su parte, el cuerpo de la nave consiste en un espacio rectangular cerrado por una cubierta a cuatro aguas que se prolonga por la fachada oeste sobre el pórtico anteriormente descrito, mientras que el interior no suscita mayor interés que el correspondiente a las columnas antiguas citadas y a la imagen barroca del Crucificado, que aunque presenta una cruz moderna y está muy repintada, puede atribuirse al s. XVII; habiendo desaparecido el artesonado citado en el Inventario Artístico de 1970.

En cuanto a la ermita de San José, tuvo que ser reconstruida por completo tras la Guerra Civil, aprovechándose los restos del templo anterior, que se cambió de orientación cegando la portada original, formada por un arco de medio punto con las dovelas bien labradas que estaba dirigido hacia el oeste según la disposición canónica, y abriendo un nuevo acceso en la fachada opuesta, encarada hacia el pueblo. Esta última está realizada con muros de mampostería granítica rejuntada sobre un zócalo resaltado del mismo material, con refuerzos de sillería en huecos y esquinas, y se centra en una gran puerta en arco de medio punto, recercada con molduras rectas y flanqueada por tres huecos, dos alargados laterales y uno superior más pequeño, igualmente arqueados y moldurados; rematándose el conjunto por una cornisa de ladrillo enfoscada y encalada que sigue las pendientes de la cubierta y que se corona por dos obuses -recuerdos permanentes de la guerra- en los extremos, y una pequeña espadaña también de ladrillo, con un arco de medio punto y un frontón triangular de remate, en el centro. Por su parte, las fachadas laterales -con un contrafuerte central flanqueado por dos huecos alargados similares a los de la fachada anterior- emplean un sistema constructivo semejante, aunque se rematan con una cornisa volada de la-



Ermita de San José. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ermita de San Miguel. Bóveda de crucería del presbiterio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

drillo macizo y teja cerámica, sobre la que se extiende la cubierta a dos aguas, revestida de teja curva. En cuanto al interior -que no conserva restos decorativos de importancia, pues la imaginaria es moderna-, presenta una sola nave, cubierta mediante una bóveda de cañón apoyada en cuatro arcos fajones de ladrillo: dos en los extremos y dos intermedios, que la dividen en tres tramos semejantes. Por último, y como curiosidad, debe mencionarse la presencia delante de esta capilla de un cubo monolítico de piedra granítica con una cruz grabada en su frente y un agujero cilíndrico horadado en su cara superior, que servía para sostener el estandarte de la cofradía durante las romerías, repitiéndose este elemento en las diversas paradas o estaciones de las procesiones.

#### Bibliografía

- AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 204
- FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito)
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988; págs. 292 y 293.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pag. 272.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. 'Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).

## 7 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Viviendas: avenida de la Constitución, 6, 7, 8, 11, 30; calle Alamillo, 18, 19, 20; calle Amargura, 10, 12; calle de las Eras, 11; calle Escuelas, 8; calle Miralcampo, 2, 15, 41, 43, 45, 57, 59, 61; calle Real, 2, 4, 15; calle San José, 1, 29; calle San Juan, 1, 6, 18; calle San Sebastián, 6, 14; plaza de España, 8.  
Establos: calle Alamillo, 5; calle Amargura, 13, 17; calle Calvario, 4; calle Cañito, 1, 4; calle de las Eras, 6; calle de las Lanchas, 1; calle Nápoles, 1; calle Real, 16; pradera de los Mil Reales, 3.

### Fechas

Popular

Vivienda en la avenida de la Constitución, 11: P. Rec.: 1948.

### Autor/es

S.i.

Vivienda en la avenida de la Constitución, 11: P. Rec.: Ismael Olalla.

### Usos

Residencial-Agropecuario

### Propiedad

Privada

Son muy escasos los ejemplares de arquitectura popular conservados en Navalagamella, siendo además los existentes de escasa antigüedad, pues no hay que olvidar que el pueblo fue casi completamente destruido durante la Batalla de Brunete en julio de 1937, por lo que la mayoría de los edificios que hoy podemos contemplar corresponden a reconstrucciones de la inmediata posguerra.

Dentro de este panorama, hay que señalar la presencia de dos tipologías diferenciadas -aunque con características constructivas semejantes- que podemos agrupar en viviendas rurales, e instalaciones agropecuarias auxiliares.

El primer grupo se compone de edificios de una sólo planta, de acuerdo con la descripción de Marín Pérez de 1889, lo que certifica su antiguo



Vivienda en la calle de San Sebastián. Fot. Alberto Sanz.

origen; realizados con muros de mampostería rejuntada -y a veces encalada-, donde los escasos huecos se recercan con grandes piezas monolíticas de granito, aunque en muchas ocasiones éstas se reservan exclusivamente para los dinteles, que también pueden ser de troncos apenas desbastados. Por su parte, la cubierta -a una o dos aguas dependiendo del carácter medianero o exento del edificio- está realizada con estructura de madera y tablazón revestida de teja cerámica curva, que puede verse sustituida por teja plana en las restauraciones de posguerra; mientras que los aleros se ejecutan mediante el vuelo de varias hiladas sucesivas de ladrillo -que sirven simultáneamente de cornisa-, aunque lo más frecuente es que se limiten a asomar levemente los parecillos de la cubierta, que en ocasiones se proyectan sobre la puerta para formar un mínimo tejeroz.

Un ejemplo destacado de esta tipología se levanta en la calle de San Juan, 6, donde se contempla una vivienda con cubierta a tres aguas, cuyo faldón frontal se prolonga para formar un alero protector sobre la fachada, centrada en una pequeña puerta -con el dintel de madera y la hoja dividida horizontalmente en dos mitades- flanqueada a ambos lados por sendas ventanas, recercadas de sillares y con rejas de forja. Otro tejeroz puede verse en una casa de la calle Real, 2, que también combina una puerta con

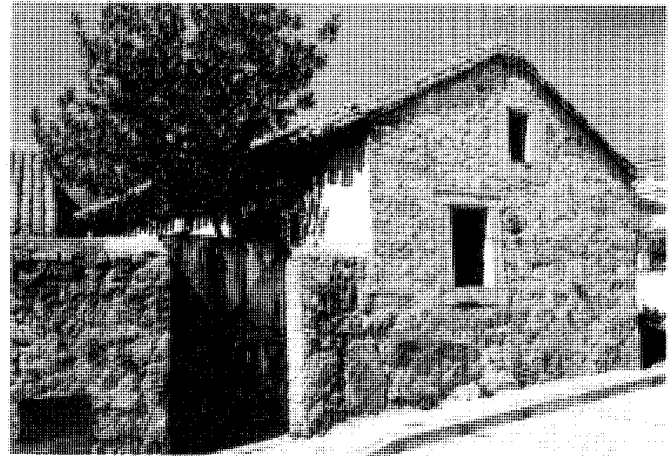
dintel lígneo, con una ventana enrejada recercada de sillería, debiendo destacarse la chimenea troncopiramidal de ladrillo macizo. En la misma calle, pero en el número 15, se encuentra otra residencia de interés, con la fachada ejecutada íntegramente en sillería y rejas voladas en las ventanas; y también hay que citar la situada en la avenida de la Constitución, 11, que fue reconstruida siguiendo un proyecto firmado en diciembre de 1948 por el arquitecto Ismael Olalla -de la Dirección General de Regiones Devastadas-, aunque introduciendo numerosas variantes, como el recrecido del muro de fachada, que permitió sustituir la cubierta a dos aguas prevista por otra con un único faldón, o la prolongación hacia el este de la fachada, que fue ampliada con otra ventana.

Por su parte, el grupo formado por establos, pajares y demás construcciones agropecuarias -frecuentemente asociadas a corrales o patios-, presenta características constructivas semejantes, aunque son más raras las fachadas enfoscadas, pudiendo apreciarse en cambio la presencia de muros laterales y tímpanos de testereros realizados en adobe, como en un pajar de la calle de las Eras, 6. A pesar de su destino utilitario -o quizás como consecuencia del mismo-, estos edificios están en ocasiones mejor ejecutados y conservados que los destinados a fines residenciales, como puede verse en el ejemplo antedicho, o en

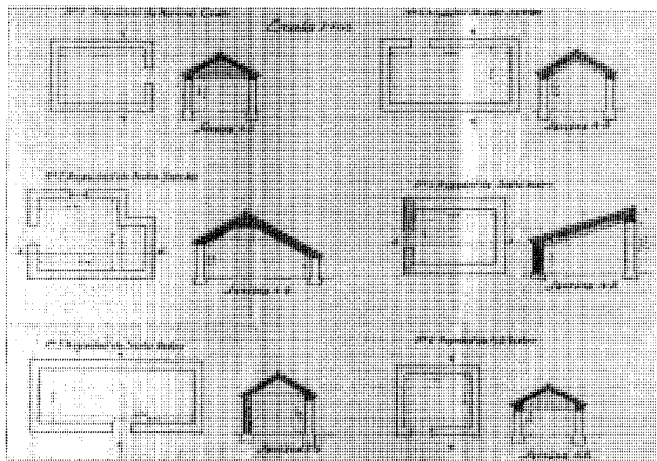
**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)



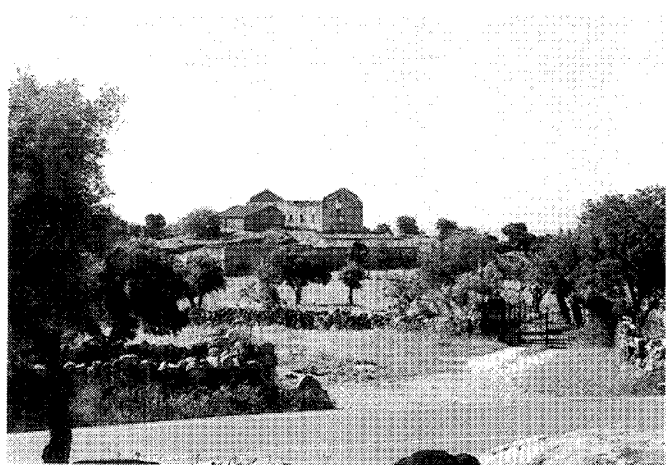
Vivienda en la calle Pradera de los Mil Reales. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle de San José. Fot. *Alberto Sanz.*



Proyecto de habilitación de pajares, 1940. AGA, Reg. Dev.



Antigua vaquería. Fot. *Alberto Sanz.*

otros de las calles Cañito, 1 y 4; Lanchas, 1; Calvario, 4; Nápoles, 1; y Amargura, 13; debiendo señalarse que algunos de estos ejemplares -hasta un total de trece- fueron reparados en 1940 por la Dirección General de Regiones Devastadas, siguiendo un proyecto del arquitecto José María Faquineto.

Por último, habría que citar algunas construcciones aisladas dispersas por el término, como la antigua Vaquería, cuya silueta arruinada domina el paisaje al este del pueblo, o las Portaleras de Prado Nuevo, un interesante grupo rústico de establos de mampostería con un

corral adosado; sin contar los abundantísimos pozos y abrevaderos. Estos últimos pueden estar contruidos como grandes cilindros subterráneos abovedados que asoman del terreno, rematados por una noria superior accionada mediante tracción animal, y asociados a un pilón granítico que sirve de depósito; aunque lo más frecuente es que consistan en un simple brocal monolítico de planta ochavada, unido a un abrevadero cuadrado o rectangular mediante un enlosado de lajas irregulares, pudiendo localizarse numerosos ejemplos a oriente y al sur del caserío.

**Documentación**

Proyecto de habilitación de pajares en Navalagamella, 1940. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 1.237.

Proyecto de reconstrucción de la casa propiedad de Don José González Casado en Navalagamella, 1948. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.171.

## 8 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Avenida de la Constitución, 2, 4, 12, 14, 17, 25, 27, 32; calle Alamillo, 2, 4; calle Ancha, 1; calle de la Cuesta, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10; calle Miralcampo, 8, 12, 14, 16, 39; calle Nueva, 3, 5, 7; calle Real, 3, 5, 7, 9, 11; calle San Miguel, 2, 4, 10, 12; calle San Sebastián, 7, 9, 13; calle de la Solana, 2, 4, 6, 8; plaza de España, 2, 4, 5, 7, 12, 13, 17.

### Fechas

Popular - s. XX.

Viviendas de Regiones Devastadas: PO: 1942;

P. Adic.: 1946

Vivienda en la avenida de la Constitución, 14:

P. Rec.: 1948

### Autor/es

S.i.

Viviendas de Regiones Devastadas: PO: Víctor

Calvo González de Azcoitia; P. Adic.: Alfonso

Fungairiño

Vivienda en la avenida de la Constitución, 14:

P. Rec.: Ismael Olalla.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

Según Marín Pérez, en 1889 las casas de Navalagamella tenían "un solo piso y escasas comodidades", por lo que hay que suponer que las viviendas urbanas existentes hoy día -todas ellas de dos alturas- fueron construidas posteriormente a esa fecha, debiendo corresponder la mayoría a reconstrucciones realizadas tras la Guerra Civil, ya que durante la misma se destruyó el 75 % de los edificios del pueblo, sufriendo graves daños los restantes. Estas residencias se agrupan en la zona central del pueblo, en torno a la plaza de España, la avenida de la Constitución, y las calles de San Sebastián y Real, siguiendo un desarrollo urbanístico característico de los núcleos históricos, presentando diferentes características constructivas que permiten clasificarlas en varias tipologías claramente diferenciadas.



Vivienda en la plaza de España, nº 17. Fot. Alberto Sanz.

La primera agruparía aquellas viviendas urbano-rurales realizadas mediante la ampliación de un edificio original de una sola altura -construido con las técnicas tradicionales del acervo popular-, con una segunda planta donde se aprecian soluciones tomadas de la arquitectura culta, como balcones volados o ventanas balconeras, rejas de cerrajería o fundición, aleros de ladrillo o cubiertas a cuatro aguas revestidas de teja plana.

Un segundo grupo está formado por aquellas construcciones realizadas íntegramente en la posguerra utilizando materiales y técnicas tradicionales, pero con diseños importados, como la superposición rigurosa de los huecos, o la disposición simétrica de los mismos en torno a un eje central señalado por la puerta de entrada, y un balcón volado o ventana balconera dispuesto sobre la misma.

Por último, hay que mencionar las edificaciones realizadas directamente por los arquitectos de la Dirección General de Regiones Devastadas, que adoptaron un ambiguo "estilo popular", inspirado en un vago repertorio de soluciones genéricas que no responden realmente a la tradición local, aunque ofrecen un aspecto rural idealizado que se integra fácilmente con aquella.

Del primer modelo encontramos un ejemplo destacado en la plaza de España, 2, donde se

levanta una vivienda con basamento de mampostería, con refuerzos de sillería en torno a los huecos, ampliada mediante un segundo piso revestido con un entablado de madera en bandas horizontales, y rematado con un alero volado de hormigón. Una solución semejante puede verse en las casas de la plaza de España, 12, calle Real, 3 y 9, y Avenida de la Constitución, 17, en las que contrasta el rústico sillarejo de la planta baja con los paramentos enfoscados y encalados de la superior; debiendo señalarse los grandes balcones corridos, con piso de hormigón y barandal de cerrajería, que los separan. Mayor unidad presentan las viviendas situadas en la plaza de España, 4, 5, y 17, y la calle de San Miguel, 2 y 4, que han sido completamente revocadas exceptuados los recercados y esquinales de sillería; mientras que las de la avenida de la Constitución 2, 4, 25 y 27, y la calle de San Sebastián, 7 y 9, obtienen el mismo efecto extendiendo el aparejo original -de mampostería rejuntada con refuerzos de sillería en huecos y esquinas- también a la segunda planta, donde se abren balcones volados con rejas de cerrajería dispuestos con relativa independencia de los huecos del piso inferior.

Entre las construcciones de posguerra tradicionales, hay que señalar las situadas en la plaza de España, 7, avenida de la Constitución, 12 y 32, calle Real, 11, Miralcampo, 39, San

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

Vivienda en la calle de San Miguel, nºs 2 y 4. *Fot. Alberto Sanz.*



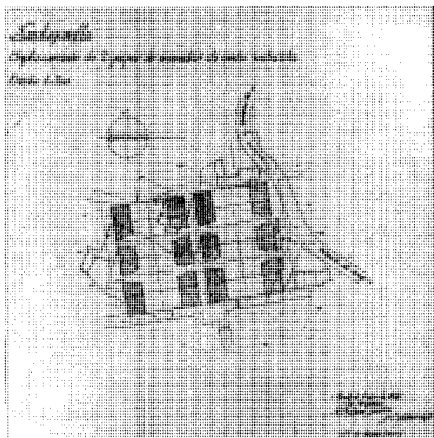
Vivienda en la Avenida de la Constitución, nº 32. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Sebastián, 13, y San Miguel, 10 y 12, realizadas todas ellas con muros de sillarejo o mampostería concertada, con refuerzos de sillería en esquinas, puertas y ventanas, barandillas de cerrajería, rejas de forja y aleros de ladrillo volado.

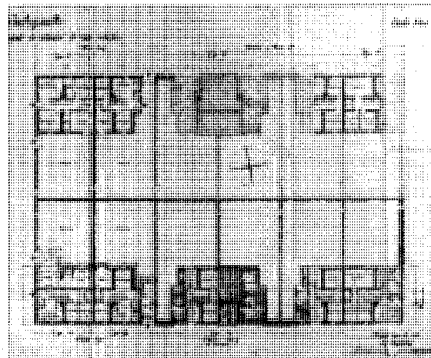
En cuanto a las actividades de Regiones Devastadas, incluyen algunas reconstrucciones realizadas para particulares, como la efectuada en 1948 por el arquitecto Ismael Olalla en la vivienda de Juan González Casado, situada en la avenida de la Constitución, 14 c/v a la calle de San Valentín, que conserva los paramentos originales de mampostería enfoscada y encalada con los recercados de sillería de huecos y esquinas en granito visto, así como el balcón de cerrajería -apoyado en dos ménsulas de granito labradas- sobre la puerta principal, aunque utiliza ya productos modernos como el ladrillo hueco para las tabiquerías interiores, los solados de baldosín hidráulico y las instalaciones eléctricas con tubo Bergman, combinados con técnicas y materiales tradicionales, como los falsos techos de cañizo y escayola o la estructura de cubierta de madera "a par y picadero". Sin embargo, el conjunto más ambicioso está formado por dos manzanas completas de nueva planta de 67 m de longitud y 45 m de anchura, construidas sobre otra anterior de planta irregular comprendida entre la carretera de Colmenar del Arroyo a Valdemorillo, y las calles del Arenal, de las Parras -hoy Panadería-, San Miguel, y las Lanchas, y la plaza del mismo nombre, que tras ser rectificadas, fueron rebautizadas para la ocasión como avenida del Generalísimo, calles de la Solana, de

Miralcampo, y Nueva, y plaza del Caudillo, sin contar la apertura de una calle intermedia de nueva traza, llamada de la Cuesta. Estas manzanas, con 12 viviendas cada una, estaban destinadas a alojamientos de renta reducida para labradores, y fueron diseñadas en enero de 1940 por el arquitecto Víctor Calvo de Azcoitia, bajo la dirección del Arquitecto Jefe José María Faquinet, quien firmó el plano de detalle del parcelario definitivo en junio del año siguiente. En enero de ese mismo año se había presentado el plano de detalle de las viviendas, distribuidas en una serie de construcciones perimetrales, que dejaban entre ellas unos patios individuales con instalaciones auxiliares ocupando el centro de las manzanas. Las casas se adosaban simétricamente de dos en dos a lo largo de las calles de la Solana, de las Cuestas y Nueva, con dirección este-oeste, y presentaban dos modelos diferenciados según estuviesen entre medianeras o en esquina. Las primeras se distribuían en torno a un zaguán -con escalera de acceso al piso superior y un trastero bajo la misma-, que actuaba como elemento distribuidor, dividiendo al edificio en dos crujeas paralelas, con un retrete, la cocina-comedor -con una gran campana sobre el hogar y cuarto de despensa diferenciado- y dos dormitorios dando a la calle, y la cochera, el cuarto de aperos y la cuadra abiertos al patio con huerta; utilizándose el mismo esquema en el piso superior, con otros dos dormitorios exteriores, y un granero sobre la cuadra. El segundo modelo era semejante en todo, aunque de menor tamaño dado que el acceso

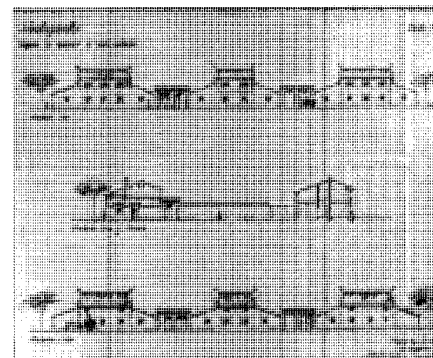
al patio debía efectuarse obligatoriamente por la fachada, por lo que la crujía de la calle se limitaba a la cocina comedor y un dormitorio, y la interior no tenía cochera, sino otro dormitorio y la cuadra, mientras que la planta alta sólo contaba con una única alcoba y el granero. La construcción está realizada con una cimentación de hormigón en masa, sobre la que descansan los muros de carga: los interiores traveseros de ladrillo, y los exteriores perimetrales de mampostería rejuntada, que se deja vista en el basamento y se enfosca y encala en el resto de los paramentos, donde sólo destacan los refuerzos de sillería resaltada en las esquinas y en torno a los huecos del piso bajo, recercados con grandes bloques monolíticos de granito en alfizares, dinteles y jambas. La cubierta, a dos vertientes en el cuerpo central de doble altura y a un sólo agua en los bajos laterales, se realizaba con rollizos de "pino de Castilla", procedente de "los montes próximos", cubiertos con ripia de madera y teja curva cerámica sobre "tortada de barro". En cuanto a la carpintería, se resolvía con ventanas de madera con fraileros en la planta baja, y con persianas caladas en la alta, realizándose las puertas y postigos "según los modelos estudiados por la Oficina Técnica de El Escorial". Por su parte, el interior presentaba pavimentos de cemento ruleteado sobre solera de hormigón en la cuadra y el granero, de enchachado de piedra en el zaguán y la entrada, de ladrillo macizo en espina de pez en la cocina, y de baldosín hidráulico en las demás estancias; resolviéndose los cielos rasos con cañizo y



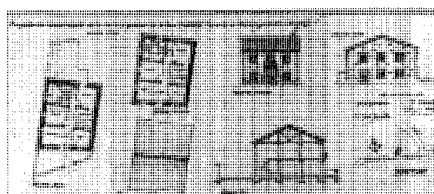
Emplazamiento de dos grupos de vivienda de renta reducida, 1940. AGA, Reg. Dev.



Conjunto de viviendas de renta reducida, 1941. Plantas. AGA, Reg. Dev.



Conjunto de viviendas de renta reducida, 1941. Alzados y secciones. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción de una casa de D. Juan González Casado, 1948. AGA, Reg. Dev.

escayola "sobre tirantes enzoquetados para evitar alabeos". En cuanto a las instalaciones incluían: ocho puntos de luz, inodoro completo con red horizontal de tubería de fibrocemento; chimenea de ladrillo con caperuza de teja curva; hogar también de ladrillo macizo con peldaño de lo mismo, e incluso un pesebre de madera en la cuadra.

Los trabajos empezaron inmediatamente, debido a las urgentes necesidades provocadas por la guerra, pero ya en enero de 1940 se propusieron las primeras reformas, pues apercibidos los arquitectos del triste aspecto que mostraban las nuevas manzanas hacia la plaza de las Lanchas, dominada por las tapias de las huertas, propusieron la construcción de dos nuevas viviendas dispuestas transversalmente a las anteriores que sobresaliesen de la alineación de manzana, enfrentándose a la plaza. Éstas casas debían destinarse a funcionarios municipales, por lo que sustituían el corral trasero por un pequeño patio, careciendo de instalaciones específicamente

agropecuarias, y se concretaron en un proyecto de febrero de 1942 donde se definían como un único volúmen con cubierta a cuatro aguas con un tímpano triangular de remate en el centro de la fachada, caracterizado por la presencia de dos porches esquineros -de sillería o mampostería concertada-, abiertos a ambos lados mediante arcos escarzanos muy rebajados, y coronados por un balcón volado de madera con barandilla torneada en el piso superior. La disposición interior comprendía un retrete, cocina con gran campana y despensa, comedor y dos dormitorios en la planta baja, y otros tres dormitorios con reserva para un baño en la alta; y la construcción estaba prevista con muros de ladrillo enfoscado y encalado en las fachadas, y recercados de sillería en los huecos, con cargaderos monolíticos de piedra trasdosados con un arco de descarga de ladrillo por su cara interior; mientras que los forjados y cubiertas se resolvían con estructura de viguetas de madera apoyadas sobre carreras del mismo material empotradas en el espesor de los muros, revestidas de tablazón y baldosín hidráulico en el primer caso, y de lo mismo con teja cerámica curva en el segundo, donde las viguetas sobresalían de los muros para formar los canecillos tallados del alero. Sin embargo, estas viviendas no se llevaron a cabo, así como el rollo -con un banco alrededor- propuesto por los arquitectos para el centro de la plaza, resolviéndose el diseño de la misma con una simple fuente de mampostería concertada, adosada a la tapia de las huertas de los alojamientos para labradores. La terminación de estos últimos también se demoró largos años, y

todavía en 1946 fue necesario aprobar un reformado -firmado por el arquitecto Alfonso Fungairiño- para dotarlos de diversas dependencias imprescindibles para la economía agrícola de sus ocupantes, como graneros, pajaros, cocheras, cobertizos, cochiqueras y gallineros. Éstas se dispusieron adosadas a las tapias del corral, realizándose con cimentación de mampostería, pavimentos encachados, pilares y tabiques divisorios de ladrillo enfoscado y encalado, y cubierta con cargaderos y viguetas de madera, revestidos de tablazón y teja cerámica curva recubierta con mortero de barro. Un año después, en 1947, el ingeniero José Guedón Kayser ya realizó el proyecto de pavimentación de las nuevas calles en torno a las nuevas viviendas, pero los retrasos en la terminación de éstas provocaron todavía la necesidad de numerosos reformados: así, en 1953, el arquitecto Manuel Navarro Sánchez presentó una primera adición al proyecto original para absorber cambios en los precios; mientras que el año siguiente el arquitecto José Luis Aranguren tuvo que realizar un proyecto de reparación y conservación para subsanar los deterioros causados en aquellas por el tiempo; y en 1955 los arquitectos José María Faquinet y Félix Ugalde, que habían dirigido las obras, debieron redactar un segundo proyecto adicional para absorber los cambios de precios, necesitándose todavía en 1957 un nuevo reformado de Aranguren para eliminar el déficit existente en la liquidación de la obra, que se terminaría en ese mismo año. A pesar de todo, los problemas planteados por la obtención de los terrenos necesarios para la obra siguieron

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

Vivienda en la calle de San Sebastián, nº 13. Fot. Alberto Sanz.



Viviendas de renta reducida. Esquina de la calle Miralcampo c/v a la de La Cuesta. Fot. Alberto Sanz.



Arco con escudo en la plaza de España. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Antiguo arco escazano en la calle Ancha. Fot. Alberto Sanz.

produciendo demoras, y aunque el proyecto de expropiaciones firmado por el arquitecto Juan González-Cabeza en junio de 1947 respeta todavía el diseño original de la segunda manzana -con doce viviendas dispuestas en rectángulo-, el plano definitivo de 1959 ya reconoce la imposibilidad de asumirlo, deformando el trazado regular para adaptarlo a una planta trapezoidal con sólo ocho casas.

Por último, dentro de esta tipología de vivienda urbana hay que incluir también los escasos restos conservados de antiguas casas señoriales, como el gran arco de medio punto de la plaza de España, 13, que presenta decoración gótica de bolas en el intradós y un escudo -dividido en cuatro cuarteles con sendas águilas heráldicas- en la clave, pudiendo datarse en la primera mitad del siglo XVI; al que hay que sumar otro arco, esta vez escazano y muy rebajado, apoyado en dos ménsulas en "S", voladas a modo de zapatas sobre enor-

mes jambas graníticas, en el número 1 de la calle Ancha, donde pueden verse además arranques de columnas y otros elementos arquitectónicos dispersos.

**Documentación**

Proyecto de ocho viviendas (dos grupos) de renta reducida, tipo A y C, en Navalagamella, 1941. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.170.

Adicional al Proyecto de ocho viviendas (dos grupos) de renta reducida, tipo A y C, en Navalagamella, 1955. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.170.

Proyecto de dieciséis viviendas (dos grupos) de renta reducida, tipo B, en Navalagamella, 1941. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.170.

Adicional al Proyecto de dieciséis viviendas (dos grupos) de renta reducida, tipo B, en Navalagamella, 1953. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.170.

Proyecto de dos viviendas gemelas de renta reducida en Navalagamella, 1942. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.169.

Proyecto de expropiación de los terrenos y edificaciones ocupadas por el bloque de viviendas de renta reducida en Navalagamella, 1945. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.176.

Adicional al Proyecto de expropiación de los terrenos y edificaciones ocupadas por el bloque de viviendas de renta reducida en Navalagamella, 1952. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.176.

Proyecto de obras complementarias de anejos en veinticuatro viviendas de renta reducida en Navalagamella, 1946. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.170.

Proyecto de reconstrucción de la casa propiedad de Don Juan González Casado en Navalagamella, 1948. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.171.

Proyecto de reparación de las viviendas construidas en Navalagamella, 1954. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.169.

Adicional al Proyecto de reparación de las viviendas construidas en Navalagamella, 1957. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.169.

Urbanización de zona de viviendas en Navalagamella, 1947. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas. Caja 3.167.



## 9 Puente de Malpartida

### Situación

Al sur del término municipal, ctra. M-501, km 31.

### Fechas

Finales del siglo XIX - principios del XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública

### Protección

Nivel de protección 1º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villamantilla, 1988)

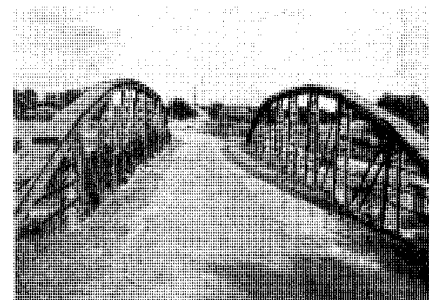
De Malpartida, enclave situado en el extremo más meridional del término municipal, existen numerosas referencias históricas. Como ya sabemos, hubo aquí un despoblado perteneciente al antiguo concejo de Navalagamella, y en el Catastro de Ensenada de 1.751 correspondiente a la vecina Villamantilla se menciona la presencia en el pueblo de dos puerta-ventanistas, encargados de controlar el paso del ganado y cobrar en el vado de Malpartida el derecho de pontazgo. Además, la situación estratégica del lugar se pone de manifiesto en el plano de Tomás López de 1.773, donde aparece formando parte del itinerario Madrid-Brunete-San Martín de Valdeiglesias, coincidente casi en su totalidad con el trazado de la actual carretera M-501.

El puente que aquí describimos se encuentra en el vértice formado por los términos municipales de Villamantilla, Villanueva de Perales y Navalagamella, y su estructura salva el río Perales, que sirve de linde entre los dos últimos. Es una pequeña construcción de hierro, de un sólo vano, constituida por dos cerchas en forma de arco y un tablero colgado entre ambas; dichas cerchas, muy ligeras, apoyan sobre dos esribos de planta trapezoidal realizados con fábrica de ladrillo enfoscada superficialmente y reforzada con sillares de granito en esquinas y embocaduras del puente.



Vista general. Fot. Miguel Ángel Vega.

La estructura portante la componen barras verticales o montantes, a modo de vigas de celosía de altura variable, y dobles diagonales contruídas con pletinas, que en el tramo central se convierten en cruces de San Andrés para conseguir el necesario arriostamiento. Tanto los montantes como el cordón superior, de directriz curva poligonal y sección en U, se resuelven mediante la unión de angulares y platabandas; en el primer caso, la zona inferior se rigidiza con chapas, ampliándose también la sección para efectuar el encuentro con las vigas que componen el tablero. Las uniones son roblonadas, contribuyendo de esta forma a dar una imagen muy peculiar al puente, que, a pesar de su reducido tamaño, constituye un valioso ejemplo de ingeniería de hierro en la Comunidad de Madrid (curiosamente, en el punto kilométrico 9 de la misma carretera M-501 encontramos otro ejemplar de las mismas características). En los últimos años ha quedado prácticamente sin uso al haberse construido en sus inmediaciones un nuevo puente de hormigón al desviarse la carretera, lo cual no impide que su estado de conservación sea aceptable, si bien precisaría las adecuadas obras de mantenimiento que eviten su rápido deterioro.



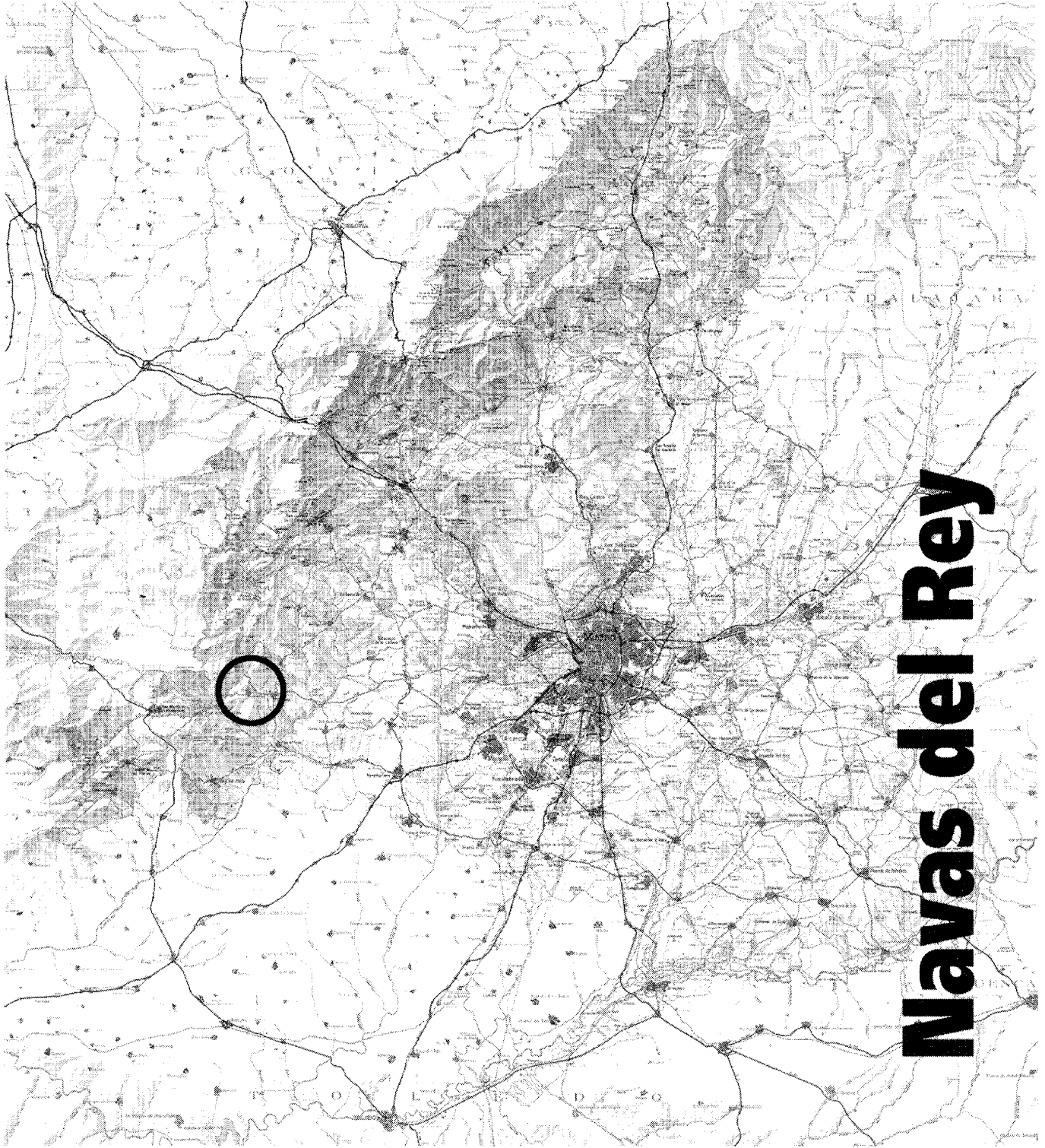
Tablero. Fot. Miguel Ángel Vega.

## Bibliografía

## Bibliografía

- AA.VV.: *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, MOPU, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones, 1987. (catálogo de la exposición celebrada en la Sala de Exposiciones del MOPU del 22 de enero al 22 de febrero de 1987)
- \_\_\_\_\_: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- \_\_\_\_\_: *Conjuntos Histórico-Artísticos. Sitios Mixtos Urbano-Rurales. Inventario resumido*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1967.
- ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la 2ª mitad del siglo XVI*. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)
- ANDRÉS, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978.
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984.
- AZCÁRATE, J.M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.
- BOUZA ÁLVAREZ, F. J.; BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: *Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987.
- COLMENARES, D.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de varias historias de Castilla* (2 vol.). Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COLÓN, F.: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla, Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_: *Cementerios, inventario*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- \_\_\_\_\_: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- \_\_\_\_\_: *Anuario estadístico 1992*, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- \_\_\_\_\_: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.
- \_\_\_\_\_: *Arquitecturas, 1987-1990*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- \_\_\_\_\_: *Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Navalagamella*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1978
- \_\_\_\_\_: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- \_\_\_\_\_: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- \_\_\_\_\_: *Actuaciones en Cementerios*. Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Proyectos y Obras.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito)
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.
- FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito)
- \_\_\_\_\_: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Universidad Autónoma, D.L. 1987.
- \_\_\_\_\_: *La Desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990.
- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 31, 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76. BR-364/1-2
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de castilla en la época de Alfonso VIII* (3 vol.). Madrid, CSIC, 1990.
- INVENTARIO de presas españolas 1973. Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- \_\_\_\_\_: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.
- \_\_\_\_\_: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo VIII, 1972.
- \_\_\_\_\_: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- \_\_\_\_\_: *La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo III, 1968, tomo X, 1974.
- LECEA Y GARCÍA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derecho y estado presente*. Segovia, Establecimiento tipográfico de Ondero, 1893.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, edición facsímil, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988.
- LLANOS, E.: "La Dirección General de Regiones Devastadas. Su organización administrativa", en *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Secretaría General Técnica, 1987.
- MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid*. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN; M; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica

- de la provincia de Madrid", en *1<sup>as</sup> Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de Transcripciones literales para la Historia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN, M. M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍNEZ DíEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid, Editora Nacional, 1983
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J. M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑIDO FERRÓN, L.: *Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PINA, R.; PATÓN, V.; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ MECO, G.: "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna. Aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- SANTOS MADRAZO: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en *Carlos III. Alcalde Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1988.
- SIGÜENZA, J.: *La fundación del monasterio de El Escorial*. Madrid, Turner Libros, S.A., 1988.
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.



# Navas del Rey

## Índice

Desarrollo histórico .....	455
Caracteres Generales .....	455
De los orígenes a la Edad Media .....	455
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	456
Siglos XIX y XX .....	457
Notas .....	462
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	465
Bibliografía .....	475

**NAVAS DEL REY****Superficie**50,83 km<sup>2</sup>**Altitud**

709 m

**Distancia a Madrid**

54 km

**Evolución de la población**

1847	203	habitantes
1900	833	"
1930	1.007	"
1940	944	"
1950	977	"
1960	817	"
1975	912	"
1986	979	"
1995	1.351	"

**Cursos fluviales***Ríos:* Alberche y Cofio

Canal del Oeste

*Arroyos:* de Valdezate, de Valle Frías, del Centro, del Barranco del Fresno, de Cobos y de la Jaranda

**Carreteras**

M-501 (Alcorcón-Plasencia por San Martín de Valdeiglesias)

M-531 (Colmenar del Arroyo-km 10 de la M-534)

M-534 (Puerto de la Cruz Verde-Navas del Rey por Robledo de Chavela)

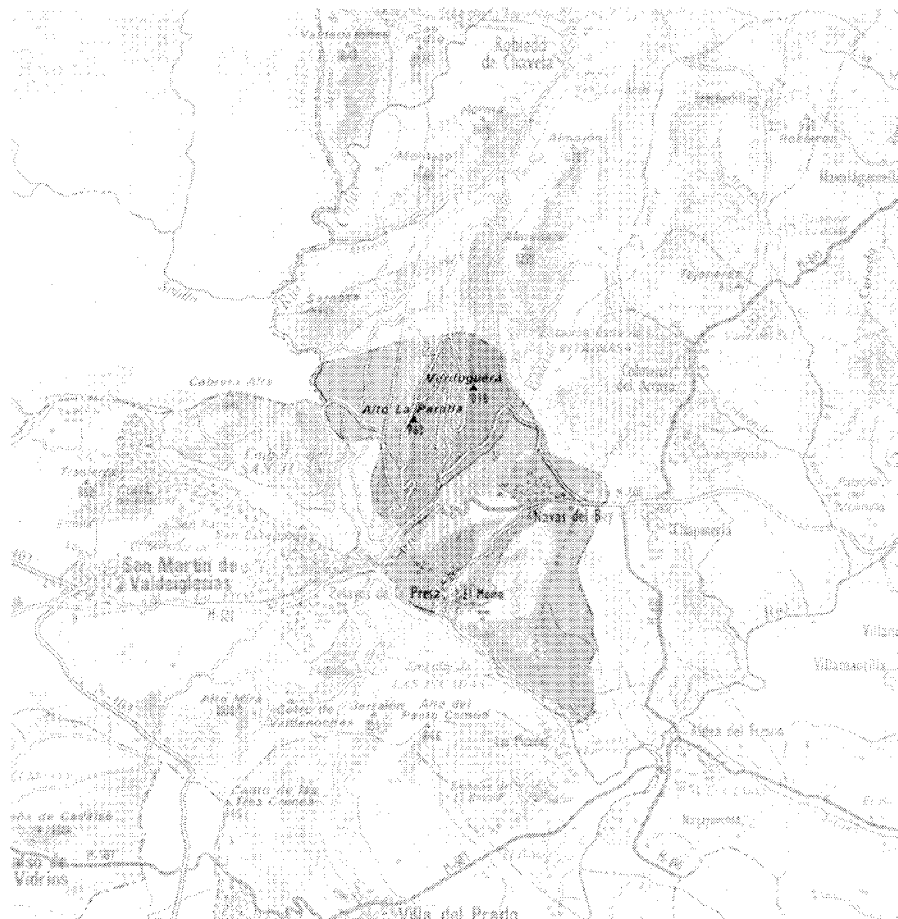
M-610 (Cerceda-límite de provincia por Collado Villalba y Aldea del Fresno)

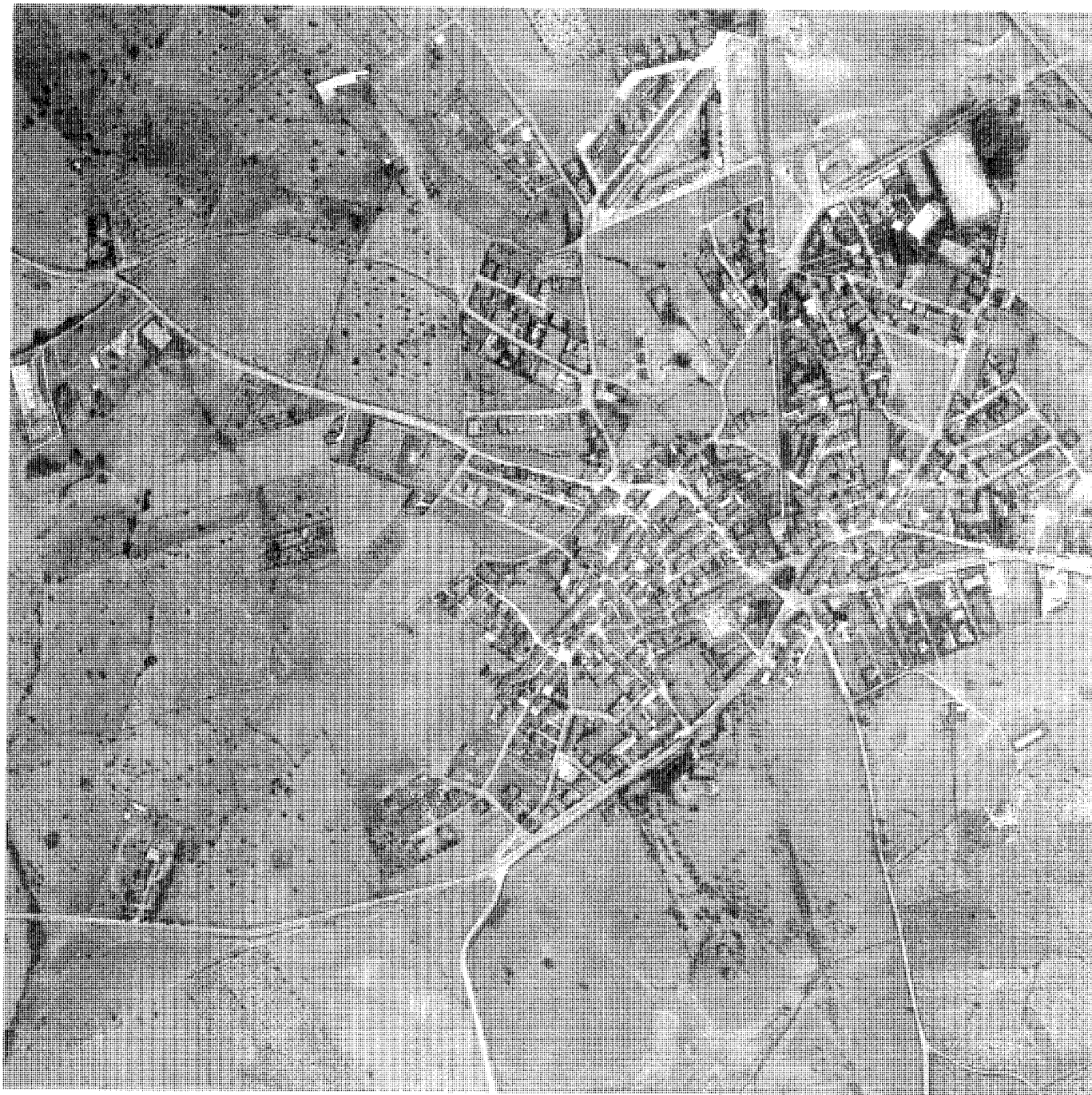
**Vías pecuarias***Cordel* del Puente de San Juan**Entidades de población**

Navas del Rey

**Urbanizaciones**

El Morro y San Juan





Navas del Rey, 1991.



## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Navas del Rey se encuentra situado en el vértice oeste de la provincia de Madrid, en el mismo límite con Ávila, con la que linda en un pequeño tramo de su delimitación oeste; en concreto, con el municipio de Cebreros. Junto con él, los términos de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa comparten este lindero occidental. Al norte el municipio limítrofe es Robledo de Chavela; Colmenar de Arroyo y Chapinería al este y, por último, Aldea del Fresno al sur.

Ocupa una extensión marcadamente longitudinal, en dirección norte-sur, de 50,83 km<sup>2</sup>, en un terreno especialmente accidentado en su parte septentrional. En esta zona destacan varios cerros, de los cuales Cuerda Verduguera, con sus 1.044 m, es el más alto, seguido por Parada Cuerda (965 m), Cabañas de Rejón (962 m) y del Monje (816 m). Al pie de este último, el Cerro del Monje, se levanta el núcleo de Navas del Rey, en terreno suave y de menor altitud (709 m), de buenas características por la protección de dicho montículo. Al suroeste, en la linde concretada físicamente por el río Alberche, el terreno forma un escarpe continuo de unos 200 m. Se trata, precisamente, del tramo de recogida de este río en el llamado Embalse de Picadas, comprendido entre las dos presas que la Confederación Hidrográfica del Tajo posee en la provincia de Madrid: la presa de San Juan (fuera de nuestro término) y la mencionada de Picadas (en el vértice en el que confluyen los términos de San Martín de Valdeiglesias, Aldea del Fresno y Navas del Rey).

Precisamente junto a este tramo del Alberche discurría la línea del Ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, línea que nunca se llegó a inaugurar y fue convertida en senda turística.

Como accidentes hidrológicos, además del ya mencionado del Alberche, hay que destacar su afluente, el río Cofio, que al igual que el primero sirve de límite real a un pequeño tramo de la frontera (en este caso occidental) del término; los arroyos que, nacidos en los cerros nororientales, recorren el municipio en diagonal: Valdezate, el de mayor recorrido, y los de Vallefrías y del Centro; el arroyo del Barranco del Fresno, que brota muy cerca de la población de Navas del Rey, en el Cerro del Monje, y recorre el valle desde él hasta la cornisa del Alberche; y los dos

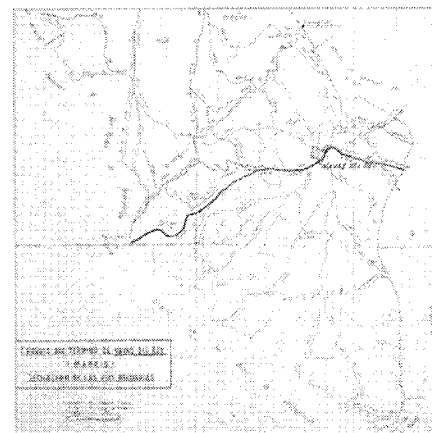
menores del sur: el arroyo de la Jaranda y el de Cobos. No hay que olvidar, tampoco, la ya mencionada presa de Picadas<sup>1</sup> que aprovecha, desde su inauguración en 1951, la Garganta de Picadas para servir de fuente de abastecimiento energético y de riego.

Cruza el término, de oeste a noreste, una única vía pecuaria que sigue el valle del arroyo de Valdezate, desde el Descansadero del Cerro de la Carbonera (en el límite con el municipio de Robledo de Chavela) hasta el encuentro con el río Alberche, junto al Puente de San Juan, que da origen, precisamente, a su nombre: Cordel del Puente de San Juan.

La principal vía de comunicación que recorre el término y la población de Navas del Rey (este último mediante circunvalación) es la carretera que une Brunete con Plasencia (M-501). Una segunda vía, secundaria en importancia, se une a ésta, procedente del norte y sin continuidad en dirección sur, en el mismo núcleo urbano: la M-534, con origen en la carretera de El Escorial a Ávila y paso por Robledo de Chavela.

El núcleo urbano de Navas del Rey dista 54 km de Madrid y 15 km de su partido judicial, San Martín de Valdeiglesias. Dos urbanizaciones completan el conjunto de la población; ambas situadas junto al río Alberche, en la parte suroccidental del término: una junto al Puente de San Juan, del que toma su nombre, y otra llamada Colonia El Morro.

La antigüedad del nombre de Navas del Rey queda atestiguada por el documento del siglo XIII expedido en Toledo por el Monarca Fernando III El Santo, en el que propone su deseo de apellidar a la entonces llamada "Dehesa de las Navas" con el sobrenombre "del Rey"<sup>2</sup>. La aparición del término Dehesa hay que justificarlo en el mismo origen del pueblo, en la propia finalidad agropecuaria y defensiva con que surgió el núcleo de población. El vocablo Navas, de raíz vascuence ("naba"), significa lugar alto y llano e, indudablemente, se aplicó debido a las características del enclave de la población. Sin embargo, el nombre de Navas del Rey estuvo en desuso durante buena parte de la vida del pueblo hasta que se retomó, ya a fines del siglo XVIII. Así, en 1680 se denominaba "Dehesa Real" y hacia 1772 había perdido toda categoría hasta el punto de designarsele, despectivamente, "Casas". Posteriormente, a fines de este siglo, figuraba (recuperado ya el antiguo término) como "las Casas de la Dehesa de Navas del Rey"<sup>3</sup>. El nombre definitivo de Villa de Navas del Rey se admite, finalmente, con la Concesión del Privilegio de Villazgo del año 1819.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1960.

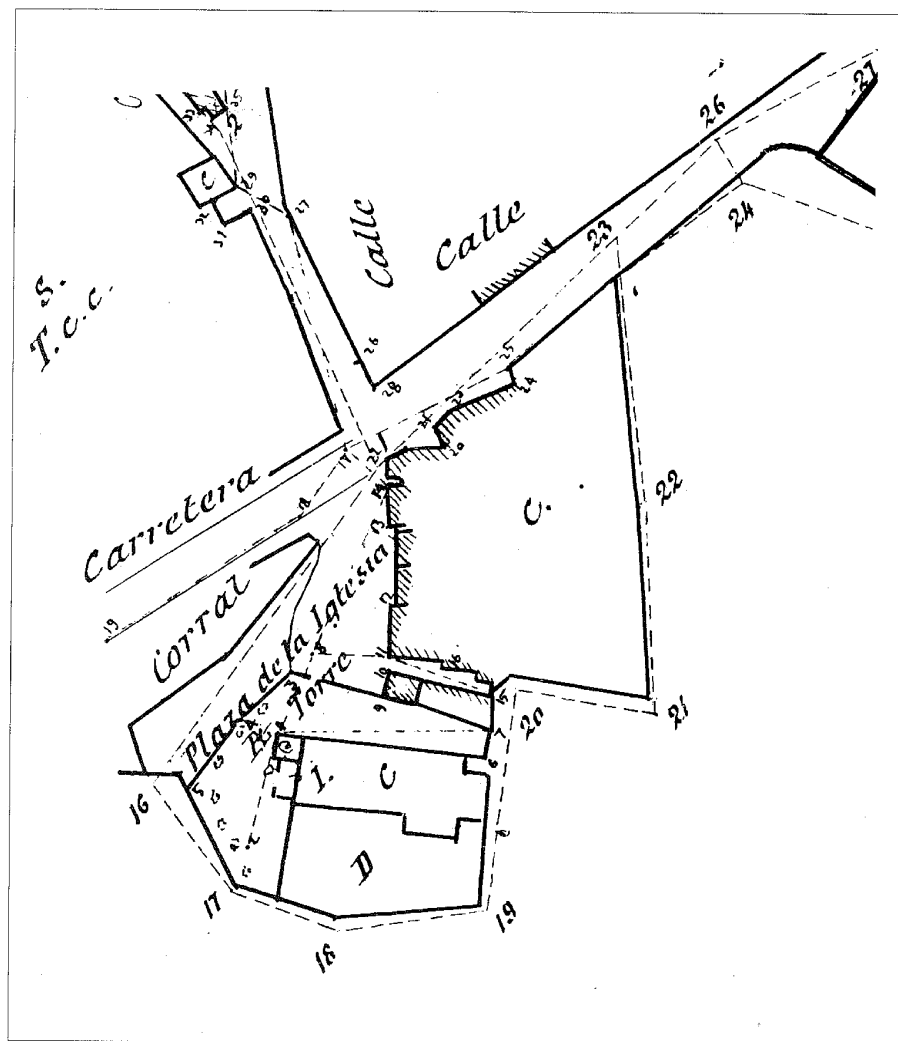
### De los orígenes a la Edad Media

Sobre el origen de esta población, no cabe duda su directa relación con la historia del vecino Monasterio de Santa María de Valdeiglesias, a cuyas expensas surgió y creció y al que perteneció en propiedad y usufructo.

Sin embargo, con anterioridad a la fecha de fundación de este Monasterio, sucedida a mediados del siglo XII, debía existir ya una construcción en Navas del Rey, la de mayor antigüedad del término: el torredón del castillo; hoy en ruinas, situado a 1 km al este de la población, en el montículo llamado Cerro de los Moros<sup>4</sup>. Al menos ya en el siglo XIII, según confirman los datos arqueológicos, el edificio estaba en uso<sup>5</sup>, pero el topónimo de su enclave ha llevado a algunos estudiosos a sostener la teoría de un origen árabe de la construcción. Federico Bordejé, por ejemplo, ve en estos vestigios la confirmación del valor estratégico que tuvo esta zona durante el siglo XI y anteriores, como línea avanzada de la frontera musulmana de Toledo<sup>6</sup>.

Ante la carencia de datos concretos sobre los motivos de su construcción y fundación, no se deben descartar tampoco los apuntados por algunos teóricos: apoyo a la repoblación de la zona, protección de los territorios de un señorío o protección de cañadas y otras vías pecuarias<sup>7</sup>. Lo que sí se confirma es su uso, a principios del siglo XIV, como pabellón de caza dentro de lo que constituía en aquel entonces la Dehesa Real. Es en este momento cuando la historia de





Iglesia Parroquial de San Eugenio, 1892. (ampliado y rectificado en 1925). I.G.N.

nuestro pueblo se une a la del Monasterio bernardo de Valdeiglesias, concretamente en el año 1306, cuando D. Sancho Manuel hace donación de la dehesa de Navas del Rey al abad Martín I<sup>8</sup>. Se inicia aquí la lenta formación de una aldea constituida por una agrupación de labradores y pastores bajo el dominio tanto del cenobio bernardo como de la vecina villa de San Martín de Valdeiglesias. Lenta hasta el punto de poderse decir que durante la Edad Media y varios siglos después la dehesa permanece prácticamente despoblada y no se puede hablar de

núcleo urbano hasta que, a fines del siglo XVIII, la concesión de curato propio propicia el crecimiento y expansión de una población que hasta entonces sólo estaba constituida por cabañas ganaderas diseminadas por el territorio. Pero, antes de adelantar acontecimientos de siglos venideros, hay que mencionar los dos hechos más destacables, en estos años, de la historia de Navas del Rey (que lo son también de San Martín de Valdeiglesias): la compra en 1434 por parte de D. Álvaro de Luna, al abad del Monasterio, de ambos términos y la construcción del Puente

de San Juan en 1459-60<sup>9</sup>. En cuanto al primero, si bien no supuso cambio sustancial para la población, sí provocó una serie de litigios y pleitos entre las dos partes que ejercían el poder, desde ahora desmembrado, jurisdiccional-administrativo (correspondiente a San Martín de Valdeiglesias) y eclesiástico (recabado por el Monasterio). En lo que se refiere a la construcción del puente, fue, sin duda, beneficioso para el desarrollo de Navas del Rey, pues impulsó y facilitó el paso del Alberche en dirección a esta población, desde San Martín y el Monasterio.

En qué momento de finales de este siglo XV pasó la dehesa a manos de la Monarquía es algo que se desconoce. Desde la muerte de D. Álvaro de Luna, acaecida en 1453, no hay un claro sucesor en la propiedad de estos terrenos. Diversas teorías mencionan, como posibles, a la casa de los Mendoza, con quienes emparentó la hija del Condestable; pero también al rey Juan II, quien lo pudo vender a su guarda mayor, Gonzalo Ruiz de León; e, incluso, al hijo de aquel, Enrique IV, que a su vez lo cedería a Perucho de Mundarranz. Lo cierto es que Enrique IV utilizaba el castillo como refugio de caza en sus actividades cinegéticas en esta Dehesa Real<sup>10</sup>. Posteriormente, la reina Isabel la Católica ejerció también su mando en el territorio, al ordenar el derribo de la fortaleza.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

El siglo XVI comienza en nuestra aldea (como tal se menciona en la época) con una población ínfima, tanto en lo que respecta a número de habitantes como a construcciones existentes. El año 1577 se censan tan sólo 3 labradores pecheros en el Documento de San Martín, "año 1577. Alcavalas, Censos, Tercias, y otros derechos, q. en ella se pagavan al Duque del Ynfantado"<sup>11</sup>. Y hasta tal punto llega la carencia de edificaciones, que una Concordia del año 1555 obligaba a la villa de San Martín de Valdeiglesias a edificar una casa habitación en Navas, para que el Monasterio pudiera recoger y conservar los diezmos<sup>12</sup>. Ésta sería una de las primeras casas, de carácter no agropecuario, levantadas en la población. Se ubicaría, con toda probabilidad, en el Rincón de los Diezmos, a la vera del Camino Real de Valdeiglesias a la Corte (al este del actual núcleo).

La recogida de los diezmos da motivo, durante estos años, a una serie de pleitos por parte del Monasterio, quien reclama la propiedad

y posesión del lugar <sup>13</sup>. Unos y otros litigios, en los que se enfrentaron, según las ocasiones, San Martín, el Monasterio y el Arzobispado de Toledo, supusieron un freno al desarrollo de la población que, al carecer de independencia, tanto religiosa como judicial-administrativa, mantuvo su condición de arrabal agregado a la villa de San Martín, sin experimentar expansiones demográficas ni urbanísticas. Es más, se puede hablar de inexistencia de núcleo urbano, no sólo durante este siglo XVI, sino también el XVII (del que los datos conocidos son prácticamente nulos) y buena parte del XVIII. Nos encontramos ante una población de desarrollo muy tardío, pero cuyos orígenes, de carácter agropecuario (sin olvidar la actividad cinegética y ganadera de la realeza, con su consiguiente denominación de Dehesa Real <sup>14</sup>) se remontan, como se ha visto, a la Edad Media.

Marín Pérez describe, muy elocuentemente, la aldea: "En 1772 se construyeron 6 casas de mezquina fábrica sobre un suelo inculto, diseminadas y separadas unas de otras más de 1 kilómetro, a las cuales se llamó Casas aunque por ningún título lo merecían". Esta es la situación de la aldea a fines del siglo XVIII, cuando, efectivamente, se cambió su nombre por el peyorativo de "Casas". De entre estas construcciones diseminadas, se mencionan las siguientes: Casa Blanca, Casa Nueva, Casas de Arriba, Casas de Abajo y Casas de Galera <sup>15</sup>. Alrededor de 22 vecinos podían habitar estas construcciones <sup>16</sup>. Se dedicaban a la cría de ganado y a la recogida de trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos, frutales, viñedos y otros. Habían solicitado, hacía tiempo, la exención de la jurisdicción de San Martín y la concesión de curato propio (a lo que el Monasterio siempre se había opuesto), alegando la imposibilidad de cumplir con las obligaciones religiosas, así como de dar sepultura a los fallecidos. Por fin, en 1782, consiguen la segunda de las peticiones (para la primera deberán esperar hasta el siglo XIX): el Arzobispo de Toledo, Cardenal Lorenzana, concede el Decreto de exención de Parroquia. Se levanta un Oratorio público, con pila bautismal, y un cementerio cercado, en el grupo de la llamada Casa Blanca <sup>17</sup>. Es el inicio de la definitiva unión de las dispersas casas en un único núcleo urbano. Entrarán en juego, sobretodo, dos de las agrupaciones: las Casas de Galera (origen de la Placituela de los Carros), constituido como foco oeste, y la casa de los Diezmos (Rincón de los Diezmos), foco este. Todavía hoy, dentro de la trama urbana, se pueden distinguir perfectamente los dos centros, separados por un espacio de menor



Torre de la parroquia de San Eugenio. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

densidad constructiva (zona de la actual Plaza de Calvo Sotelo).

La agrupación de la Casa Blanca, donde se levantó el Oratorio, parece perder importancia (hoy el lugar queda alejado del centro urbano) con el desplazamiento religioso al lugar donde, ese mismo año de 1782, se empieza a levantar la Parroquia de Navas del Rey. Su situación alejada, al sur del casco, podría corresponder a la agrupación de las Casas de Abajo.

La Parroquia, dedicada a San Eugenio, fue erigida por el Cardenal Lorenzana en un estilo barroco que no ha llegado a nuestros días. Su destrucción, prácticamente total, durante la Guerra Civil y las sucesivas restauraciones llevadas a cabo no dejan vestigio de lo que fue el templo en este siglo XVIII <sup>18</sup>.

La concesión de curato propio supuso un inmediato ascenso en el número de pobladores, muchos de ellos ganaderos trashumantes que ahora deciden afincarse en la aldea. Sólo en estos últimos años del siglo se han incrementado hasta 50 vecinos (200 adultos y 60 menores, según Lorenzana) <sup>19</sup>. Así constituida la población, se deciden sus moradores a solicitar, en 1785, la separación y exención de la villa de San Martín de Valdeiglesias. El permiso fue concedido por el Duque del Infantado (dueño en esa época de la jurisdicción de este término municipal), quien lo remitió a consulta de los alcaldes del Consejo de la Cámara y del Alcalde Mayor de la villa de

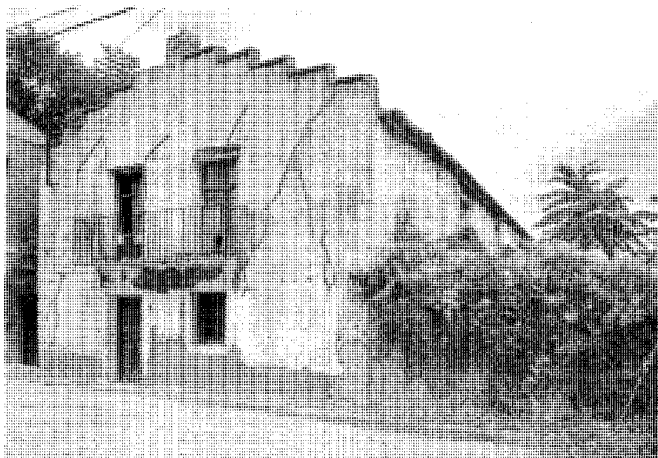
Navalcarnero. Pero la solicitud quedó en suspenso por tratarse de una población no superior a 200 personas.

En 1788, Pelayos de la Presa dibuja un plano de la comarca (con situación de villas, ríos, arroyos y puntos cardinales, acompañado de una larga leyenda) para responder al Cuestionario del Cardenal Lorenzana. En él se representan las casas de labor de la dehesa de Navas del Rey, citadas y especificadas con sus símbolos en la leyenda, en la que también se menciona la iglesia vicaría, fundada a expensas de los diezmos que de ella percibe el Monasterio. Figuran también, aunque con errores de situación, las villas de San Martín, Pelayos, Villa del Prado, Almorox y Chapinería; el Monasterio y algunas fincas, como El Rincón, El Santo y El Quexigal.

### Siglos XIX y XX

En 1815, cuando la población contaba con 54 vecinos, repitieron la petición de independencia ante la Sala de los alcaldes de la Real Casa y Corte. Recibida información de testigos procedentes de las vecinas Chapinería, Aldea del Fresno y Colmenar del Arroyo, en la que demostraban que el número de habitantes ya era superior a los 50 y que la comunicación del núcleo con San Martín de Valdeiglesias (a una distancia de dos leguas y media) la debían reaizar a través de un camino difícil y peligroso, en

## Desarrollo histórico



Antiguas escuelas en la plaza de San Eugenio. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Clínica rural instalada en 1957 por la Excm. Diputación Provincial. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

especial por el tramo llamado del "Mal Paso" en el Puente y Cuesta de San Juan, fue asistida la petición y, con la venia del Duque del Infantado, el 22 de Abril de 1819, mediante Real Carta, el rey Fernando VII declaró a la aldea "Villa, de por sí y ante sí, con la condición de que los vecinos construyeran Casa Ayuntamiento y cárcel en el término de dos años, autorizándola con el nombre oficial de Navas del Rey y con amplias facultades para elegir alcaldes ordinarios y escribano, así como también para poner horca, picota y cuchillo y las otras insignias de jurisdicción, dejándola libre de la justicia de San Martín de Valdeiglesias" <sup>20</sup>.

Este Privilegio de Villazgo, de gran importancia en la historia urbanística y arquitectónica de Navas del Rey, supone el inicio inmediato de la constitución de la trama urbana: del llamado Cuartel del Centro, que unificará y agrupará las dispersas Casas en el actual pueblo. En primer lugar se crea la Plaza de la Constitución (hoy Plaza de España), en el año 1820, y en ella se levanta el Ayuntamiento (de obligada construcción tras la declaración de Independencia) y el Rollo de Villa Real. El edificio del Ayuntamiento, según algunos autores "inútil durante muchos años" <sup>21</sup>, fue demolido en la década de los 60 de nuestro siglo.

Poco después se realiza el trazado, previo reparto de parcelas, de varias calles más o menos paralelas al Camino Real de Madrid a San Martín: las calles Mayor, Viento, Alta, Sol y Oriente (al norte del Camino); de la Iglesia y del Mediodía (al sur del mismo). Se trataba de una trama bastante

regular y uniforme que se desvirtuó en su crecimiento, pocos años más tarde, produciendo nuevas edificaciones en una forma más desordenada, que desdibujó la igualdad inicial <sup>22</sup>.

En estos años de mediados del siglo XIX, la población cuenta ya con unas 60 a 70 casas (habitadas por un total de 73 vecinos) entre las que Madoz destaca la casa Ayuntamiento, la cárcel y la escuela de instrucción primaria, además de la Iglesia Parroquial. Fuera del casco, en el término, menciona la existencia de un molino harinero (del que no tenemos noticias en la actualidad) y las ruinas de dos caseríos: el llamado del Capitán, en las Cañadas del Garzón, y el de la Casa de la Vieja, en la Cañada de la Vieja <sup>23</sup>.

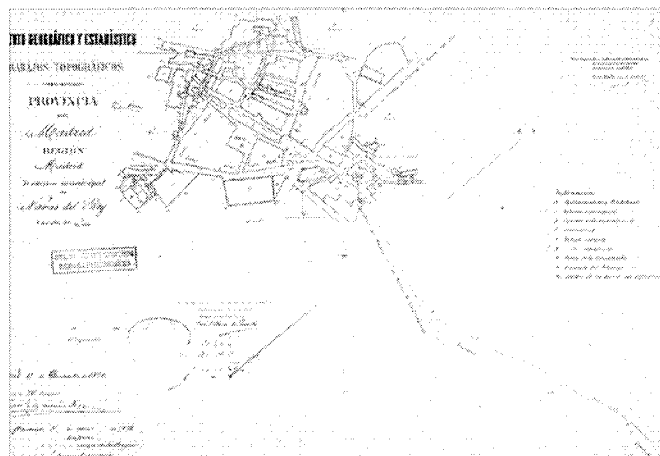
Hacia 1850 se crea la mayor parte de la zona este del núcleo, desarrollada junto a la casa construida para la recaudación de los diezmos (Rincón de los Diezmos). Este barrio, que se titulará del Príncipe en 1857 (en honor al nacimiento del Príncipe Alfonso, hijo de Isabel II), constituye unos de los focos de crecimiento de Navas del Rey, con su centro en la recién creada Plaza del Príncipe. Nacido junto al Camino Real, en el extremo opuesto a la Parroquia, el barrio mantiene unas características muy medievales en cuanto al trazado de sus cortas y sinuosas calles: de Oriente, de Mediodía, Rincón de los Diezmos. También la Plaza del Príncipe es bastante irregular de forma, consecuencia de los recovecos contenidos en las manzanas colindantes.

En el extremo opuesto a este barrio, y como segundo foco de crecimiento, surge poco

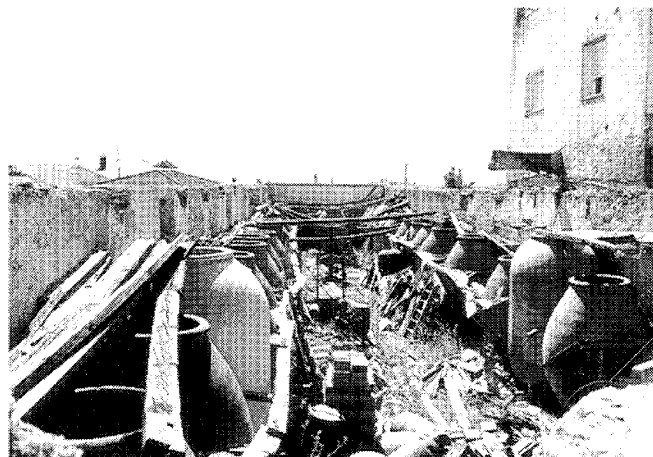
después el Barrio de los Carboneros; nacido posiblemente como consecuencia de la ubicación allí, junto a la Plazuela de los Carros, de la antigua Casa de Galera. El desorden de las nuevas calles y edificaciones es similar al del Barrio del Príncipe. La calle de Pozas (ahora llamada de Isabel la Católica) parte del Camino Real y separa esta zona de la trama central, mucho más regular y uniforme. Entre esta calle y la del Sol, que limita el barrio al norte, el conjunto de edificaciones se disponen entre cortas calles, sin ortogonalidad, en manzanas irregulares y de muy variadas formas y tamaños.

En esta situación se encuentra la trama urbana cuando se levanta, en 1892, el plano del municipio <sup>24</sup>. Se aprecian claramente los dos focos, este y oeste, a partir de los que ha surgido la trama. Un tercero, desplazado hacia el suroeste, es el constituido por la Iglesia Parroquial. El triángulo formado por los tres está delimitado por las calles Real, Mayor y Pozas, en cuyos vértices se sitúan, respectivamente, las Plazas de la Iglesia, del Príncipe y de los Carros. La totalidad de las edificaciones se encuentran al norte del antiguo Camino Real de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, una vez colmatado el espacio entre los barrios del Príncipe y de Carboneros.

En la Plaza llamada del Cuartel (hoy de Calvo Sotelo) se levantaba el Cuartel de la Guardia Civil. Desde ahí arrancaba la calle de la Fuente, actual Paseo de Santa Teresa, que conducía hasta una fuente, levantada el año 1896, realizada con grandes sillares rematados en forma de



Núcleo de población, 1892 (plano ampliado y rectificado en 1925). IGN.



Restos de una antigua bodega en la calle Casablanca. Fot. Virginia Torres.

frontón. Cerca de ella, una gran bodega daba cabida a buen número de cubas, dentro de su extensa planta rectangular. Era un edificio de mampostería, reforzada en las esquinas con sillares, así que daban luz unas pequeñas ventanas remarcadas por sus dinteles y jambas de granito. Hoy se encuentra destruida la totalidad de su cubierta, aunque se pueden admirar, en perfecto estado, las tinajas en su interior. La actividad vinícola constituía, como todavía en la actualidad, una importante fuente de ingresos en la población. Junto a ella, otras industrias desarrolladas son la fabricación de pan, aceite, conserva de carnes y crería de ganado, según menciona Marín Pérez a fines del siglo pasado<sup>25</sup>. En esta fecha la población, cifrada por el mismo autor, ha ascendido a la cantidad de 202 vecinos (745 habitantes). Ocupan un total de 190 edificios que, aunque se describen como "pobres y mezquinos", dan idea del gran impulso de crecimiento desarrollado en esta segunda mitad del XIX.

Durante la desamortización de este siglo, Navas del Rey sufrió la segunda máxima venta (después de Aldea del Fresno) de los municipios de la zona, con un 26% de superficie desamortizada de tipo rústico. Sin embargo, fue el único término en el que no se subastó ningún bien eclesiástico<sup>26</sup>.

El siglo XX comienza con la cifra demográfica de 831 habitantes. Su evolución será ascendente hasta mediada la década de 1930 (cuando alcanza la cantidad de 1.007 personas), fecha en la que el número de habitantes comienza a

disminuir, consecuencia de la Guerra Civil y del paulatino éxodo a la ciudad. Hacia 1960 la población censada se estabiliza y, por el contrario, la población temporal crece considerablemente a lo largo de la segunda mitad de la centuria: en 1989 son 1.020 los habitantes censados, que ascienden a 4.000 en los meses de verano. Acompañando este hecho, el parque de viviendas sufrirá la avalancha de casas de segunda residencia y la aparición de las urbanizaciones.

Entre la población que describe Ortega Rubio en 1921, destacan dos escuelas unitarias de primera enseñanza que menciona como "establecidas en magnífico edificio moderno"<sup>27</sup>. Podría ser el edificio del que varios autores relatan fue donado, con fines escolares, por la duquesa de Santa Elena<sup>28</sup>; lo que no se puede confirmar es si se trata del gran edificio que enmarca la Plaza de España (actual Centro Cultural).

En 1940, cuando el pueblo cuenta con 347 edificios, se construye el Cuartel de la Guardia Civil. Se levanta alejado del casco, en la calle Real, en dirección al cementerio (trasladado a fines del siglo pasado desde su ubicación en las cercanías de la Iglesia Parroquial hasta el cerro del Castillo).

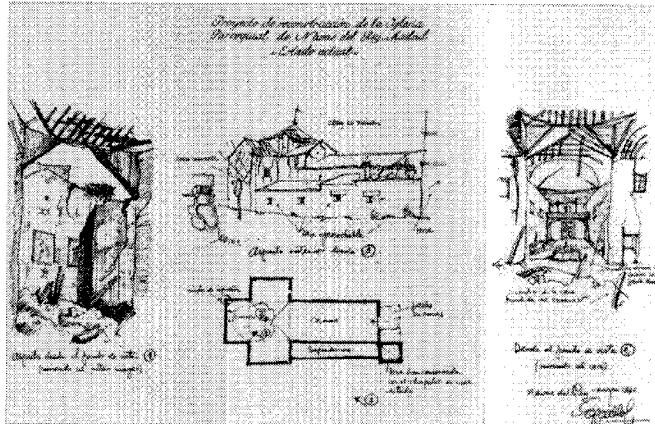
Unos años más tarde, en 1957, inaugura la Diputación Provincial junto a este Cuartel, una Clínica Rural. Ambos edificios, clínica y cuartel, tienen un tratamiento característico de la arquitectura de Regiones Devastadas. Se realizan con fábrica de piedra granítica vista, combinada con paños revestidos y pintados. Los huecos son de proporción cuadrada, con dinteles y vierteaguas

de una sola pieza de piedra. La Clínica consta de un cuerpo central rectangular al que se adosan dos laterales de menor anchura, desde los que se efectúa el acceso a través de porches con arcos de medio punto, ejecutados también en granito.

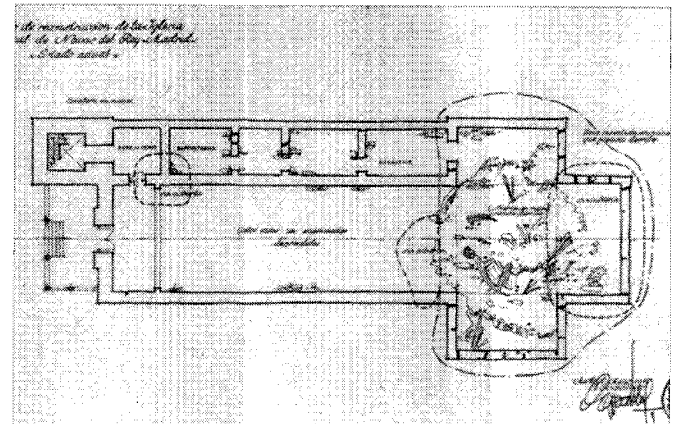
En esta época se realiza una pequeña colonia en la avenida del Generalísimo, consistente en una hilera de viviendas adosadas, de una única planta, rematadas en sus extremos por dos cuerpos altos, de viviendas de dos plantas con porche en esquina y balcón corrido. Se usan, como materiales exteriores de acabado, la mampostería vista de granito, con grandes piezas en los dinteles de los huecos, y en el soporte de los porches extremos, así como el revestimiento continuo en las dos plantas superiores de los últimos cuerpos. Las cubiertas de teja curva (de dos pendientes en la hilera central y de cuatro en los extremos) descansan sobre aleros de ladrillo conformados por hiladas en zig-zag.

De estos años de la posguerra data también la restauración, llevada a cabo por Regiones Devastadas, de la Iglesia parroquial de San Eugenio, destruida casi por completo durante la contienda<sup>29</sup>. El antiguo conjunto, levantado en 1782 por el Cardenal Lorenzana en las inmediaciones del camino a San Martín de Valdeiglesias, constaba de una sola nave y transepto, porche de acceso y torre a los pies<sup>30</sup>. Guardaba en su interior lienzos interesantes, algunos de ellos atribuidos a Francisco Rizzi y Francisco Leonardo, pero perdidos durante la Guerra Civil<sup>31</sup>. Tras ésta, una intervención del

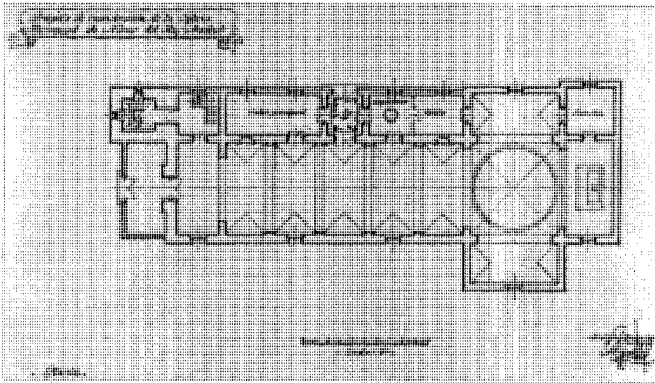
## Desarrollo histórico



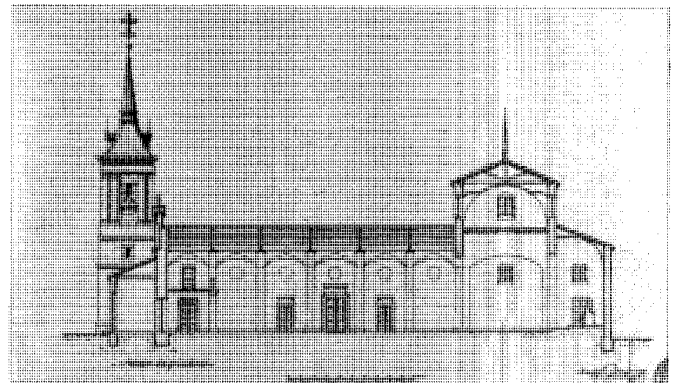
Estado de la Iglesia Parroquial de San Eugenio en 1946. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



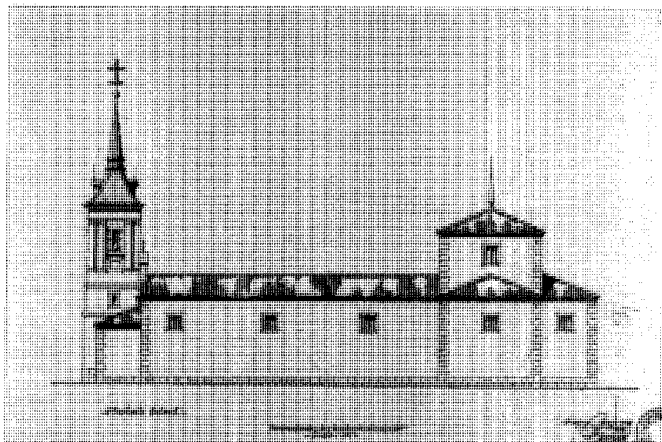
Planta del estado la Iglesia Parroquial en 1946. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



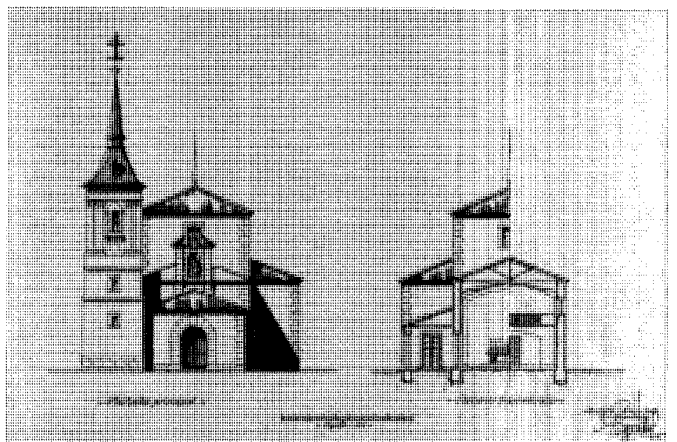
Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial. Planta. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial. Sección. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial. Alzado lateral. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial. Alzado y sección. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



Núcleo de población, 1988. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Cartoteca.*



Colonia en la avenida del Generalísimo. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

arquitecto Rodolfo García de Pablos, con fecha de 1946, rehace, prácticamente por completo, el conjunto <sup>32</sup>. De este proyecto, después de la reciente intervención de 1994, poco se conserva, sólo la torre (a la que se le ha añadido un cuerpo de remate y un nuevo chapitel) mantiene la construcción original; el resto es, por completo, de nueva planta <sup>33</sup>. El conjunto, que primitivamente pudo tener interés, hoy no reviste ningún valor arquitectónico.

En la década de los 60 hace su aparición el fenómeno de la vivienda secundaria. A partir de entonces, desarrollado durante los años 70 y 80, la trama urbana se va viendo colmatada por viviendas unifamiliares, por un lado con la implantación de éstas en el casco antiguo y, por otro, con la extensión radial de urbanizaciones desde los bordes del núcleo. Las cifras de viviendas de segunda residencia hablan por sí solas: 13

en 1960, 130 en 1970 y 559 en 1980; mientras que el incremento neto del número de las viviendas principales, en estas tres mismas décadas, es de tan sólo 38 casas <sup>34</sup>.

La morfología urbana queda establecida como combinación de una estructura radial irregular y una retícula de calles sensiblemente paralelas a la calle Mayor (zona oeste del casco antiguo). La carretera recorría tangencialmente el núcleo (avenida del Generalísimo) dejando al norte la casi totalidad de la población, hasta que a fines de los 80 se abrió una variante que salvó el puerto de San Juan, evitando la travesía por el interior del pueblo (con la consiguiente reducción del turismo de paso). La dinámica de renovación de la edificación es claramente tendente a la tipología de vivienda aislada. Actuaciones como ampliación de pisos en las construcciones existentes o instauración

de chalets en el casco, se constituyen en impactos negativos que, unidos a la pérdida de la vivienda de piedra, de tipología rural, desfiguran el perfil urbano.

En 1985 se revisan las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que contemplan, entre otras, la problemática de la construcción incontrolada y de la falta de infraestructuras en las colonias de segunda residencia. Urbanizaciones como El Morro (al sur del término) o la Colonia de San Juan (junto al Puente de San Juan) se legalizan hacia 1981, cuando su tamaño ya había alcanzado una considerable extensión.

La actividad de la población, actualmente, se ha desviado de la tradicional agrícola y ganadera para destinarse a la construcción y a los servicios, principalmente derivados de la segunda residencia <sup>35</sup>.

## Notas

## NOTAS

- 1** Ver ficha en el término de San Martín de Valdeiglesias.
- 2** Documento en el que se delimita con exactitud el término del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias, al que se une la Dehesa de las Navas. RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol VI, 1986, pág. 21.
- 3** El Cuestionario nombra de esta manera a la población en el año 1782. MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- 4** Ver ficha del Castillo.
- 5** COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, págs. 198-199.
- 6** BORDEJÉ, F. Castillos desde el aire. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, [1957], pág. 30.
- 7** V. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Op. cit.
- 8** ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVI, 1978, pág. 21. Consta en el manuscrito del Tumbo de Valdeiglesias que en 1306 el Monasterio acude a la Encomienda a

- favor de dos caballeros, uno de ellos hijo del Infante D. Juan Manuel, cediéndoles la dehesa de Navas del Rey. TEJELA JUEZ, J. Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédito), pág. 149.
- 9** Ver ficha de Puente de San Juan en término municipal de San Martín de Valdeiglesias.
- 10** El autor afirma que Enrique IV se apoderó del territorio de Navas del Rey. ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Op. cit., pág. 22.
- 11** A.H.N. San Martín, año 1577. Alcavalas, Censos, Tercias, y otros derechos, q. en ella se pagaban al Duque del Infantado, Sección Nobleza, legajo 2644-15.
- 12** BARROSO SANTOS, G. Una vuelta a los orígenes perdidos. 1819 a 1991. 172 años después. Villa de Navas del Rey (inédito), 1991, pág.205.
- 13** Documento del Archivo Histórico Nacional del año 1567: "Carta ejecutoria que el Monasterio tiene ganada en juicio contra la dignidad arzobispal, deán y cabildo de Toledo que litigaron sobre los diezmos de la Dehesa de Navas del Rey, en posesión como en propiedad". CORELLA SUAREZ, P. "El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias y su fondo documental en el Archivo Histórico Nacional" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1989, pág.92.
- 14** QUINTANO RIPOLLÉS, A. San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972], págs. 61-62.
- 15** V. BARROSO SANTOS, G. Una vuelta a los orígenes perdidos. 1819 a 1991. 172 años después. Villa de Navas del Rey (inédito), Op. cit., pág. 205.

- 16** V. MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito), Op. cit.
- 17** Hoy se levanta un monumento en el lugar donde estuvo el Oratorio, al norte de la población, en la confluencia de las calles de Casa Blanca y del Oratorio. Una inscripción, con fecha 1982 (conmemora los 200 años de su construcción), reza: "Aquí estuvo el Oratorio del Ss. Cristo cuya imagen unió en 1782 las dispersas casas en las nuevas Navas del Rey".
- 18** Merece la pena mencionar, como obras de arte que tuvo la Iglesia, los lienzos del siglo XVII donados por el General de Ingenieros D. Ángel Rodríguez de Quijano y Arroquia: "los Desposorios de la Virgen", "Muerte de San José", "Triunfo de San Elías" y "Huida a Egipto" y "Santa Águeda arrodillada. Rodríguez Marín y González Pons, en el inédito Catálogo Monumental de Madrid y su provincia, atribuyen el "Triunfo de San Elías" y "Santa Águeda arrodillada" a Alonso de Iarco, discípulo de Antonio Pereda (de quien copia su obra de la Iglesia del Carmen) y a Francisco Ricci, respectivamente. También mencionan a Francisco Leonardo como posible autor de otros dos lienzos, hacia el año de 1691. Todos los cuadros desaparecieron durante la Guerra Civil.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F; GONZÁLEZ PONS, M. Catálogo Monumental de Madrid y su provincia. Madrid: 1921. III vol. (Trabajo inédito, CSIC), pág. 401.
- 19** V. MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito), Op. cit.

**20** Texto extraído del "Libro descriptivo de la aldea de las Navas que, como arrabal, se hallaba agregada a la villa de San Martín de Valdeiglesias y que por la Real Carta del Rey D. Fernando VII le fue concedido el Privilegio de Villazgo el 22 de Abril de 1819" de D. Marcial López, fechado el 31 de Mayo de 1945.

V. BARROSO SANTOS, G. Una vuelta a los orígenes perdidos. 1819 a 1991. 172 años después. Villa de Navas del Rey (inédito). Op. cit., págs. 203-223.

**21** AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY. Memoria sobre una revisión y puesta al día del nomenclator callejero de Navas del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Navas del Rey, 1969.

**22** Se achaca el desorden del trazado de edificaciones, en esta fase del crecimiento, a las nuevas particiones y reparticiones de los bienes inmuebles producidos a consecuencia del cambio de gobierno municipal, al dividirse las atribuciones del Alcalde en dos corregidores (renovados en rápidos periodos bianuales e, incluso, anuales) y, por otro lado, a las oscilaciones en la dedicación de la población a agricultura o a ganadería.

V. AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY. Memoria sobre una revisión y puesta al día del nomenclator callejero de Navas del Rey, Op. cit., págs. 5-7.

**23** MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI t. Madrid, 1847, pág. 90.

**24** Plano del núcleo de población, del año 1891, a escala 1:2.000, realizado por Manuel Menéndez. Actualizado en 1925 por José Octavio de Toledo.

MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

**25** MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, págs. 315-317.

**26** FEO PARRONDO, F. "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 135-138.

**27** ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

**28** CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1958.

QUINTANO RIPOLLÉS, A. San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico, Op. cit., págs. 61-62.

**29** A.G.A. Regiones Devastadas. Signatura 3384. Reconstrucción de la Iglesia parroquial de Navas del Rey. 1946.

**30** Croquis topográfico, del año 1892, de la Iglesia parroquial de San Eugenio ampliado a escala 1:1.000 a partir de un dibujo a 1:2.000.

MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito), Op. cit.

**31** Entre los lienzos descritos por el autor como de relativo mérito figuran: "Desposorios de la Virgen", "Muerte de San José", "Triunfo de San Elías" y "Huída a Egipto".

ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, Op. cit., pág. 239.

**32** Fue reconstruida después de la Guerra Civil, con proyecto de 1946 del arquitecto Rodolfo García Pablos, pero no fue terminada la obra hasta, al menos, 1954, año en el que se presentó un presupuesto adicional para la terminación de las obras; según Azcárate, la fecha de conclusión del crucero es 1957. Su estado de ruina era lamentable, pues el crucero estaba hundido, con su cúpula gallonada destruida y, aunque la nave se mantenía en pie, requería su demolición, debido a las importantes grietas; la cubierta necesitaba refuerzo y

el coro estaba en ruinas. En la reconstrucción se aprovechó para derribar el porche de entrada, con columnas de fundición, que se encontraba en mal estado y era considerado "antiestético" por el arquitecto, y se sustituyó por otro. También se reconstruye el coro, y las dependencias se reagrupan, situando el baptisterio en la primera sala, y se cubren a una pendiente; en la torre se desmontó el chapitel y se volvió a construir, así como una nueva escalera a la catalana, que aún persiste. Se utilizan para la reconstrucción fábrica de mampostería con los ángulos de sillarejo irregular y recercados de huecos en granito; en la nave se aplicará con rasilla, rematando con una bóveda general de cañón, de escayola, con lunetos y arcos fajones. Del mismo material se realizó la cúpula bajo el crucero, sobre pechinas. El pavimento utilizado es la baldosa hidráulica y las cubiertas se realizan de armadura de madera y teja cerámica curva.

A.G.A. Regiones Devastadas. Signatura 3384. Reconstrucción de la Iglesia parroquial de Navas del Rey. 1946.

**33** En 1994 fue nuevamente reconstruida; se levantó de nueva planta el porche de acceso, fachada principal y laterales, nave central y dependencias, así como el chapitel de la torre y las cubiertas del crucero, que se sustituyeron por pizarra. No se conservaron los muros de mampostería encadenados de sillarejo y recercados de sillería de granito, restaurados a mediados de siglo, sino que se construyó una estructura metálica y se cerró con muro de ladrillo.

**34** COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Navas del Rey. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1985.

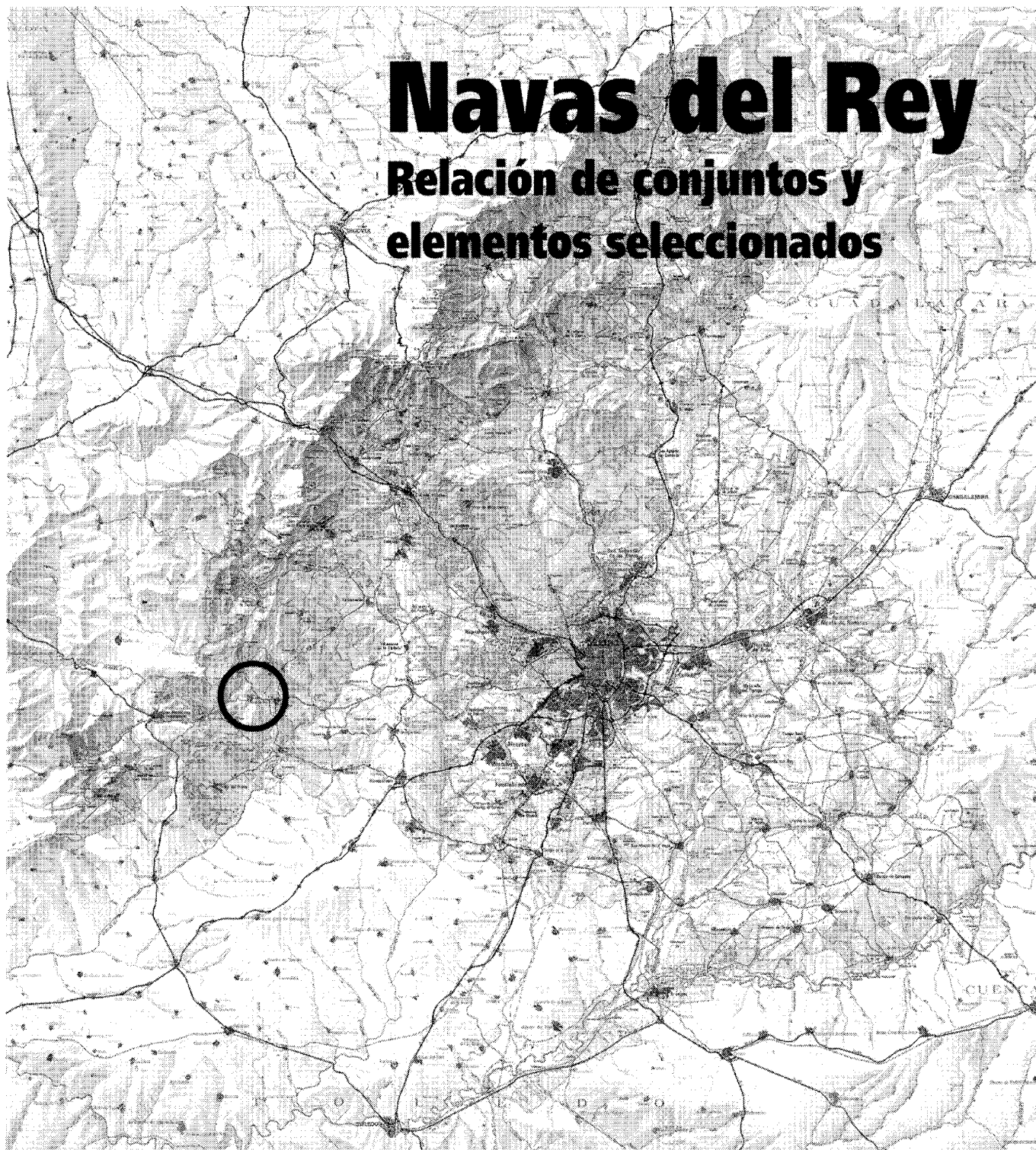
**35** (S.a.) Cisneros nº 100, 1981, pag. 11.





# Navas del Rey

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



**NAVAS DEL REY**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 467

**Arquitectura militar**

- 2** Castillo (ruinas) Pág. 468

**Arquitectura recreativa y cultural**

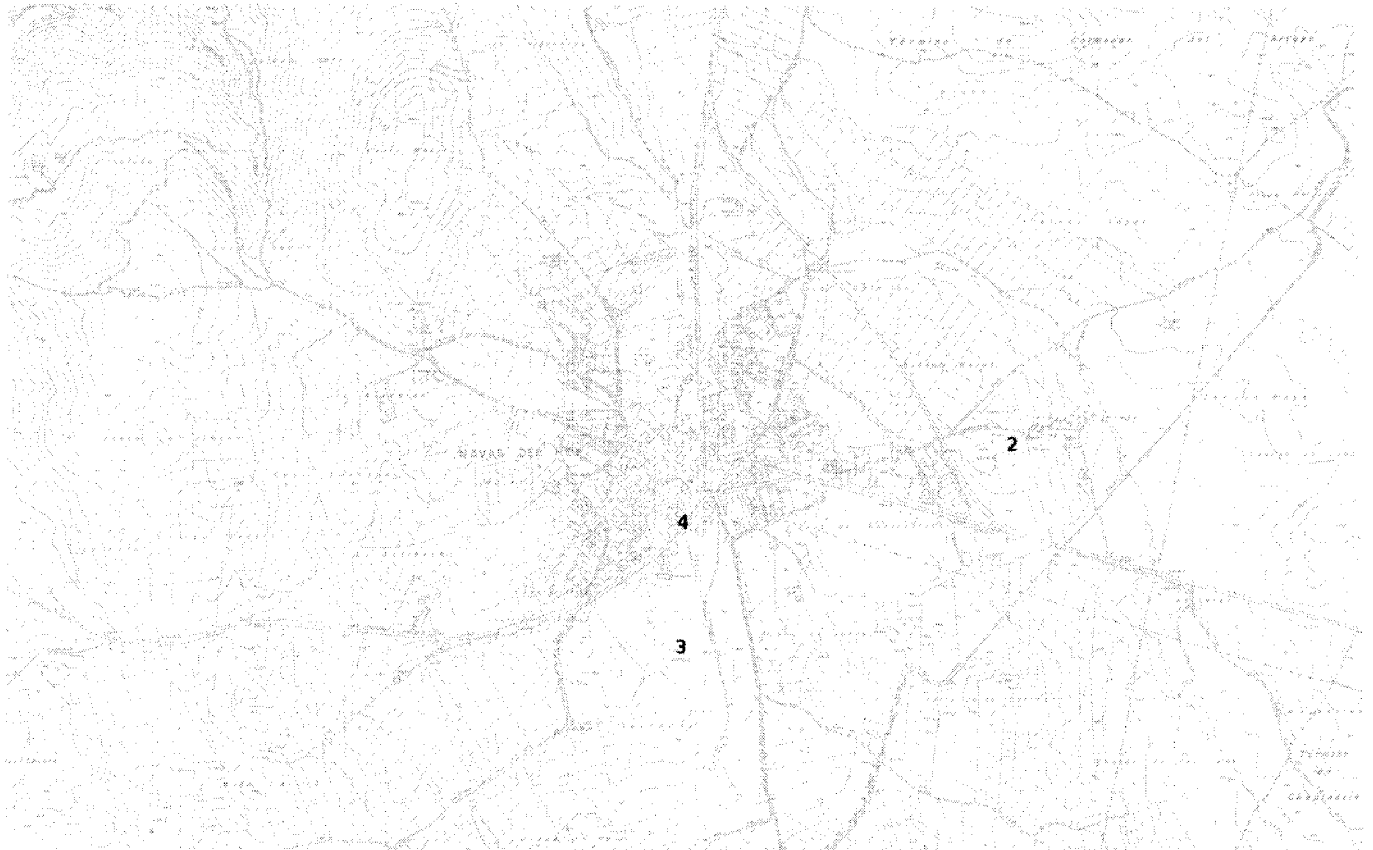
- 3** Cazadero Real Pág. 469

- 4** Centro Cultural Pág. 470

**Arquitectura residencial**

- 5** Vivienda rural (tipología) Pág. 471

- 6** Vivienda urbana (tipología) Pág. 473



## 1 Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Calle del Abad Jerónimo Hurtado; calle del Apóstol Santiago, 2; calle de las 3 Carabelas (c/v calle de Joaquina Osorio); calle del Cardenal Lorenzana, 15; calle de Cristóbal Castillejo; calle de la Dehesa; Rincón de la Fuentecilla, 5-7; avenida del Generalísimo; calle Isabel la Católica, 19 (c/v calle del Abad Jerónimo Hurtado); calle Joaquina Osorio; calle Real; calle San Fernando, 15, 18-24 (c/v calle del Cardenal Lorenzana); Paseo de Santa Teresa, 4; calle del Viento.

### Fechas

S.d.c.

### Autor/res

S.i.

### Usos

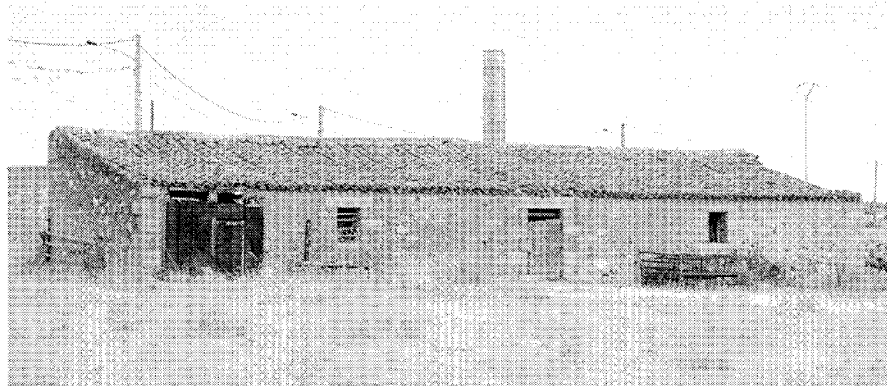
Agropecuario

### Propiedad

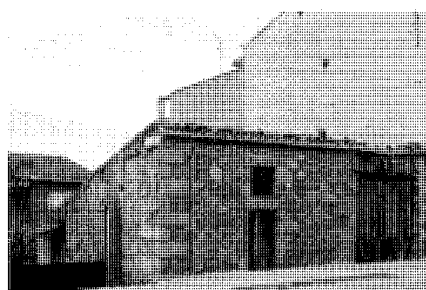
Privada

La arquitectura agropecuaria, de considerable importancia en la historia de Navas del Rey, se sitúa en los bordes de los dos antiguos focos de crecimiento: la placiueta de los Carros y la plaza del Príncipe. En torno a ambos, las construcciones siguen una línea sensiblemente circular, formada por las calles de Joaquina Osorio, paseo de Santa Teresa, calle del Viento y calle del Cardenal Lorenzana (en el foco oeste), y calles Real, de la Dehesa y de Cristóbal Castillejo (en el este).

Existen agrupaciones de estas dependencias en torno a patios comunes cercados, como el caso de los situados en las calles de la Dehesa, del Viento, de Isabel la Católica, de Cristóbal Castillejo y de Joaquina Osorio. En torno a estos espacios abiertos se disponen las construcciones, de desarrollo generalmente longitudinal, de una única planta de pequeña altura en la que los huecos alcanzan la cota del alero del tejado, sirviendo a éste, como soporte, los propios dinteles. Siempre la cumbrera de estas cubiertas es paralela a la fachada, las aguas vierten al patio común. Los huecos destacan en las fachadas



Dependencia al sur de la población. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Dependencia en la avenida del Generalísimo. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Dependencia en la calle del Cid, 9. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

desnudas, de mampostería irregular, con grandes piezas en dinteles y jambas, en ocasiones perfectamente labradas.

En estas agrupaciones, la separación entre las construcciones permitía la apertura de varios huecos pequeños, protegidos con puertas de tablazón de madera, para la salida del ganado en distintas direcciones.

Estas dependencias son conjuntos aislados que no se asocian a viviendas, sino que se mantienen alejados del uso residencial. Lo mismo sucede con las dependencias agropecuarias no desarrolladas en torno a corral. En este caso tienden a alinearse junto a una misma calle, creando grupos dentro de la trama de la población, separados y diferenciados de las viviendas por carecer de revestimiento en sus fachadas. El tipo de construcción es el mismo que el de las agrupaciones, pero en ellas se encuentran edificaciones más altas, correspondientes a cuadras y a espacios destinados a carros y otros aperos, con huecos de mayores dimensiones, como en los ejemplos de las calles Isabel la Católica, 19 y del Abad Jerónimo Hurtado.

Todas las construcciones resuelven las cubiertas con dos vertientes de teja cerámica curva, sobre estructura de madera, tanto en viguetas y vigas como en pies derechos. Carecen de alero, tan sólo el vuelo de la última teja protege las fachadas.

En escasos ejemplos se utiliza el ladrillo en la formación de las jambas de huecos; en general es la piedra de mampuesto y el sillar de granito el único material usado, aunque tampoco falta la combinación con adobe, como en los dos ejemplos del paseo de Santa Teresa, 4 y de una construcción aislada en el territorio del término, situada a unos 2,5 km al norte de la población junto a la carretera M-501. Esta edificación, junto con una segunda cercana a ella, constituyen las únicas dependencias situadas en el exterior del núcleo, en el que se ha centrado siempre toda la actividad agropecuaria. No hay que olvidar que el origen de la población es, precisamente, el uso ganadero (como dehesa real), en torno al cual la vivienda ha ido desplazando las antiguas construcciones de este tipo.

Arquitectura militar. Castillo (ruinas)

## 2 Castillo (ruinas)

### Situación

Al este de la población, a 1 km aproximadamente, junto a la carretera M-501

### Fechas

Siglos XIII y XIV

### Autor/res

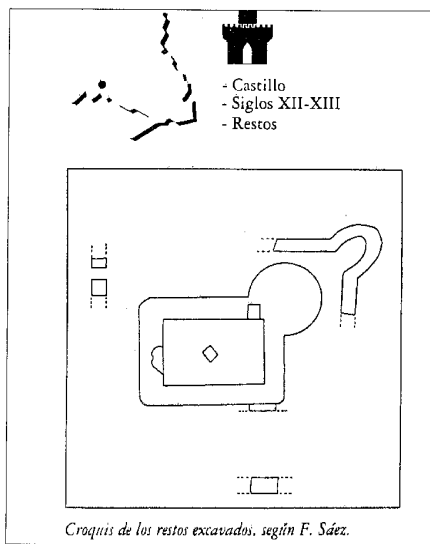
S.i.

### Usos

Original: Militar  
Actual: Sin uso

### Propiedad

Pública (municipal)



Croquis de los restos excavados, según F. Sáez. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura.

El castillo de Navas del Rey se encuentra en las inmediaciones del cementerio, a unos mil metros del centro de la población, sobre una pequeña loma de escaso interés defensivo.

No resta de él más que los cimientos y arranques de muros de un pequeño torreón, a cuya planta rectangular de reducido tamaño (unos 8 x 11 m, con esquinas redondeadas) se le adosa una torreta maciza de base circular. Le rodea una barbacana de 1,8 m de espesor de muro que, en este ángulo correspondiente a la torreta circular avanzada, dibuja con forma ovalada otro torreón, en este caso hueco, que bien pudo repetirse en las otras tres esquinas. Entre ambas líneas defensivas seguramente habría un pequeño foso, cuya entrada estaba en la fachada norte, todavía hoy visible; se desconoce el acceso a la fortificación principal, aunque podría estar a otra cota, pues existen dos muescas en el muro, una de ellas cerca de la torre maciza, que bien podrían ser arranques de algún paso. En el centro del recinto se sitúa un pozo.

La construcción de todo el conjunto se basa en gruesos muros de mampostería ordinaria, hoy muy deteriorados debido a su reutilización en otras edificaciones.

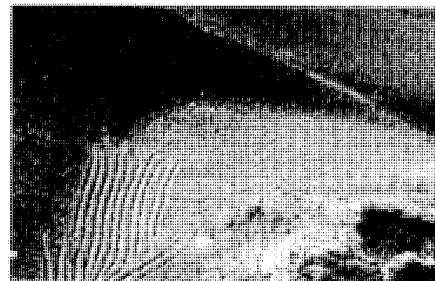
Según las investigaciones realizadas tras la excavación patrocinada por la Comunidad de Madrid bajo la dirección de Pilar Barraca, el torreón ya estaba en uso en el siglo XIII, pero se desconocen los motivos de su establecimiento,

aunque se podrían apuntar la necesidad de protección del territorio de los monjes bernardos que repoblaron la zona. El cerrillo donde se ubica el castillo es llamado el Cerro de los Moros, topónimo que ha inducido a varios autores a confirmar el origen árabe de la construcción, debido al valor estratégico de la zona, pues constituía una posición avanzada de la frontera musulmana de Toledo hasta el siglo XII. En el siglo XIV se nombra como refugio en las cacerías del Libro de la Montería de Alfonso XI, fecha posible de la barbacana, según los estudios citados. También Enrique IV, en la segunda mitad del siglo XV, utilizaba el castillo como refugio en sus actividades cinegéticas en la Dehesa Real, lo que ha llevado a pensar a varios autores en este monarca como promotor de la construcción. Posteriormente, la reina Isabel la Católica ordenó el derribo de la fortaleza.

La débil ubicación del castillo como sitio de difícil defensa, su lejanía de cualquier núcleo y el hecho de no haberse creado uno en sus inmediaciones durante su utilización, así como el largo uso del mismo como refugio de caza, nos hace aventurar la teoría, refrendada por el cercano castillo de la Coracera (San Martín de Valdeiglesias), de que esta fortaleza bien podría constituir una simple muestra del poder de sus promotores, utilizada como torre vigía o de oteo cinegético, así como pabellón de reposo en las monterías.



Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista aérea de los restos. AGA, Medios de Comunicación Social del Estado. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

### Documentación

AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 12 / Cajón 6. Fotografía del castillo de Navas del Rey.

### Bibliografía

ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVI, 1978, págs.27-57.  
BORDEJÉ, F. *Castillos desde el aire*. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, [1957].  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.  
CHECA CREMADES, F.; MORÁN TURINA, J.M. *Las Casas del Rey, Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid: El Viso, 1986.  
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J.; MARTÍN-ARTAJA SARACHO, L. *Corpus de Castillos medievales de Castilla*. Bilbao: Clave, 1974.  
MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.  
MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI t. Madrid, 1847.

### 3 Cazadero Real

#### Situación

Al sur de la población, a unos 200 m. de la Iglesia Parroquial

#### Fechas

S.d.c.

#### Autor/res

S.i.

#### Usos

Cultural y recreativo

#### Propiedad

Privada

El conjunto de este cazadero consta de una torre vigía, un almacén y una bodega. Está situado en un pequeño montículo, aprovechando su aterramiento para ubicar en lo más alto la torre, más abajo el almacén y, por último, en los sótanos de éste, la bodega enterrada, a la que se accede desde el nivel inferior.

Es difícil fechar la arquitectura de este conjunto; bien podría ser del siglo XVIII, o incluso anterior a éste. Debió realizarse una restauración de las cubiertas, tanto en la torre como en el almacén, en el siglo pasado, cuando se ejecutaron los aleros con ladrillos escalonados.

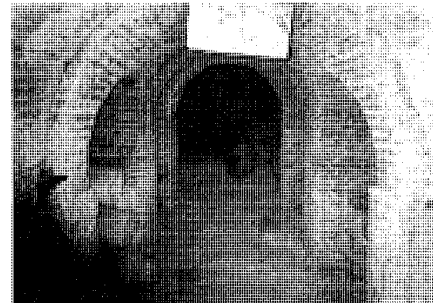
La documentación sobre el conjunto es muy equívoca, debido a una confusión con el castillo, situado al este de la población y también utilizado con finalidades cinegéticas.

El plano del Instituto Geográfico Catastral del año 1940 indica el conjunto como Casa Palomar.

Destaca en el grupo de edificaciones la torre, de planta octogonal, de marcada verticalidad por las líneas de sillares de las aristas. Un cuerpo superior, diferenciado con una línea de imposta ejecutada en piedra labrada, remata la construcción; sobre ella la cubierta de teja descansa en el alero de ladrillo. En los paños de las caras del octógono destacan, frente a la mampostería revestida, grandes huecos remarcados con piezas vistas de piedra granítica. La estructura de los forjados interiores se resuelve con vigas y viguetas de madera, con pisos de tablas, de la misma manera que la pequeña escalera interior.



Vista del conjunto. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Interior de las bodegas. Fot. Virginia Torres.

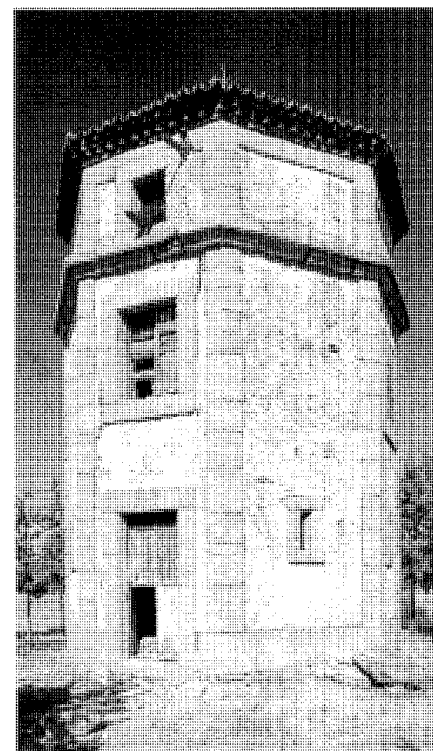
El almacén se encuentra en peor estado de conservación. Es una construcción de planta rectangular, que alberga un único espacio al que se accede desde su fachada norte. En el lado opuesto, semienterrado a causa de la pendiente del terreno, se abre una pequeña ventana, el único hueco de iluminación y ventilación del edificio. El aparejo desnudo de mampostería se remata con sillarejo en las esquinas.

Bajo esta construcción, doblando la profundidad del espacio y aprovechando sus cimientos, se abre la bodega. Su acceso se sitúa en el lado norte, a través de un pasadizo sobre el que una cubierta hace de plataforma para permitir la entrada al almacén. A través de este pasadizo, tras una puerta (cerrada con reja de forja) adintelada con una gran pieza granítica, se pasa a un espacio abovedado, construido en ladrillo. Es, en el primer tramo, un pasillo con pequeñas estancias laterales, para almacenar las cubas, que finaliza en una estancia mayor que alberga otras hornacinas.

#### Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Navas del rey. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J.; MARTÍN-ARTAJA SARRACHO, L. *Corpus de Castillos medievales de Castilla*. Bilbao: Clave, 1974.



Torre vigía. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

## 4 Centro Cultural

### Situación

Plaza de España

### Fechas

Segunda mitad del siglo XIX

### Autor/res

S.i.

### Usos

Cultural y recreativo

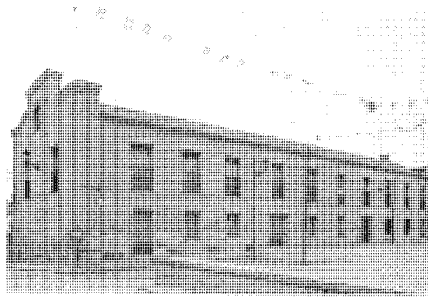
### Propiedad

Público (municipal)

El Centro Cultural de Navas del Rey se encuentra situado en la plaza de España, en una interesante edificación de ladrillo que constituye la fachada sur de dicho ámbito urbano.

El edificio, de planta casi rectangular con dos alturas, de considerables dimensiones, sólo conserva en la actualidad los muros exteriores de ladrillo visto y la ordenación de los huecos. De los cuatro accesos actuales a la plaza debieron existir originalmente los dos centrales, pues no llevan dinteles de ladrillo a sardinel. En la rehabilitación del edificio se han querido enfatizar mediante unos recercados de granito que, posiblemente, hubiesen tenido en un principio, pero que en la actualidad se han perdido.

La fachada principal no es simétrica, pues el ritmo de separación de huecos varía, a partir del portón oriental, para hacerse menor. El otro portón sería simétrico respecto a sus siete huecos superiores, rompiendo el orden los tres citados, los cuales, además, en la distribución actual corresponden a una zona independiente del resto del edificio. La fachada posterior también agrupa los tres huecos equivalentes frente a la ordenación restante, mientras que el alzado este, que marca mucho su condición de hastial, es el único simétrico. Recorre todo el edificio una imposta de separación de ambas plantas realizada en ladrillo, en la que se apoyan los huecos superiores; asimismo, la cornisa se ejecuta también de ladrillo, con sucinta decoración, excepto en los remates de los hastiales, más ornamentados, que contienen tres cuerpos (uno central elevado) que siguen la forma de la cubierta a dos aguas y recuerdan los piñones escalonados de la arquitectura fabril de finales del XIX. Albergan una ven-



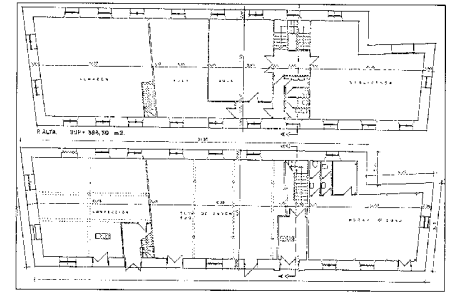
Vista general. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

tana enmarcada también en ladrillo, con arco de medio punto. El edificio se asienta sobre un zócalo que originariamente debió ser de mampuesto, como todavía se puede ver en esta fachada lateral, pero sustituido en la principal por un placado de granito. La cubierta, antiguamente de teja cerámica curva, ha sido sustituida en la rehabilitación por teja plana.

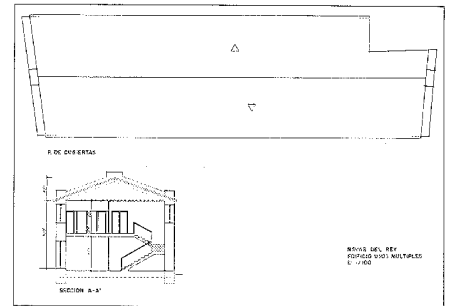
Su distribución interior, ajena a la primitiva, se deriva de las cuatro funciones que alberga: Hogar de la Tercera Edad y Club de la Juventud, en planta baja; Biblioteca Municipal y aulas, en la alta. Todo ello situado en el lado occidental, mientras que el oriental se reserva para un taller de confección y almacén.

La plaza de España fue realizada en 1820, una vez conseguido el villazgo Navas del Rey, por lo que el edificio debe ser posterior. Lo que no deja duda alguna es la decoración de las cornisas y hastiales escalonados, típicos de la arquitectura neomudéjar del último tercio de siglo. En el plano del Instituto Geográfico y Estadístico aparece la alineación de la fachada, por lo que debía ya estar construido. La razón de su edificación nos es desconocida, aunque en el pueblo es llamado "la casa del marqués". Podría tratarse del edificio que donó la duquesa de Santa Elena con fines escolares, del que Ortega Rubio, en 1921, describe como "magnífico edificio moderno". En el año 1984 estaba arruinado; posteriormente se rehabilitó, dándole los usos actuales.

El Centro Cultural de Navas del Rey constituye un magnífico ejemplo de edificio representativo inserto en una trama urbana rural, pues, no sólo su escala es perfecta, sino también la formalización de sus elementos, de sutil



Plantas de la rehabilitación. Levantamientos de la Consejería de Educación y Cultura.



Sección y planta de cubierta. Levantamientos de la Consejería de Educación y Cultura.

ornamentación, su composición en el orden general del edificio y la fuerza de los hastiales, que cierran magistralmente el extendido conjunto, a pesar de la rehabilitación sufrida.

### Documentación

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Educación y Cultura. Levantamiento de planos del edificio de usos múltiples de Navas del Rey.

### Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.  
MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.  
ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.  
QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972].

## 5 Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle del Abad Jerónimo Hurtado, 12 (c/v calle Isabel la Católica); calle del Alcalde José Parras, 1-3, 2; calle Álvaro de Luna, 2 (c/v calle Mayor), 5, 10; calle del año 1819, 10-12; calle del Apóstol Santiago, 4, 8, 13, 21, 23 (c/v calle Álvaro de Luna); calle de las Carabelas, 3 c/v plaza del Sol; placituela de los Carros; calle Cervantes, 3-7; calle del Cid, 2-4 (c/v paseo de Santa Teresa), 9 (c/v calle Álvaro de Luna), 16; calle Cristóbal Castillejo, 2; calle de la Dehesa, 1 c/v calle Real; rincón de los Diezmos; plaza de España, 19-20; rincón de la Fuentecilla, 3; avenida del Generalísimo, 12, 24 (c/v calle Cristóbal Castillejo), 32; calle Isabel la Católica, 11, 13, 19, 22 (c/v placituela de los Carros c/v calle del Abad Jerónimo Hurtado); calle Joaquín Ossorio (c/v calle de los Arenales); calle Mayor, 2-4, 10-12, 16, 22-26, 36-38, 46-48 (c/v calle Isabel la Católica); placituela de Oriente, 1; calle del Pretil de la Fuente, 1-3; plaza del Príncipe, 1 (c/v calle Real), 4-5, 8 (c/v calle Cervantes); calle Real, 12 (c/v calle Cristóbal Castillejo), 20-22; calle San Fernando, 25; paseo de Santa Teresa, 13 (c/v calle del Alcalde José Parras), 15 (c/v calle del Pretil de la Fuente); plaza del Sol, 6; calle Velázquez, 1 (c/v paseo de Santa Teresa), 2, 3-5; calle del Viento, 10 (c/v calle Mayor), 30-34, 40 (c/v calle del Cardenal Lorenzana).

### Fechas

Vivienda plaza del Príncipe, 1 c/v calle Real: 1858

### Autor/res

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

La tipología de vivienda rural colmata los núcleos de crecimiento que fueron el origen de la actual población, entre dependencias agropecuarias en número menor. Representados en un plano, este tipo de construcción aparece



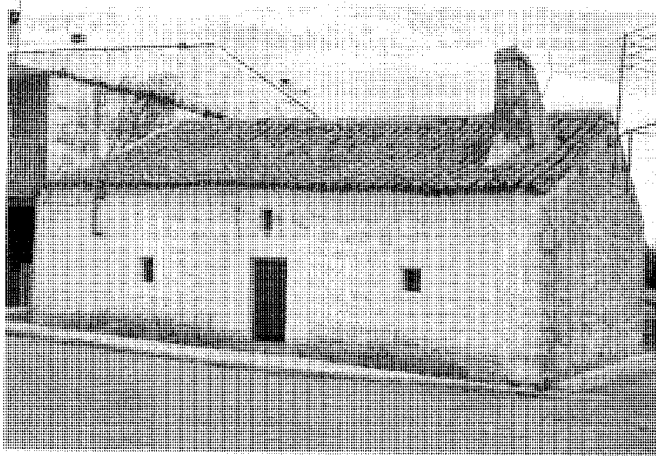
Vivienda en la calle del Viento nº 10 c/v calle Mayor. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

inscrito en dos circunferencias (más extensa la occidental) cuyos centros son los antiguos lugares del Rincón de los Diezmos y de la Placituela de los Carros. Fuera de estos dos núcleos, resultado de un crecimiento posterior, aparecen viviendas de tipología urbana que hacen de nexo de unión entre ambos conjuntos. Sin embargo, dentro de la tipología rural, se puede distinguir un considerable número de viviendas muy cercanas ya al tipo urbano. Son construcciones de dos plantas que, aunque no buscan una composición cuidada de las fachadas y de la distribución de sus huecos, sí tienen un tratamiento más elaborado de la mampostería o del revestimiento de los paramentos y una voluntad enfática realizada por grandes huecos superiores con balcones, algunos de éstos de grandes piezas de granito bien labrado (calle Mayor, 16; plaza de España, 19; plaza del Príncipe, 8 c/v calle Cervantes). También están cuidados los aleros de sus cubiertas (con vertiente hacia las calles) realizados con ladrillo, teja o canecillos de madera. Los huecos conservan grandes piezas graníticas en sus jambas y dinteles. En los casos de esquinas vistas, se rematan con sillares de gran dimensión (calle Real c/v calle de los Moros Rondadores; calle Mayor, 46 c/v calle Isabel la Católica, plaza del Príncipe, 8 c/v calle Cervantes).

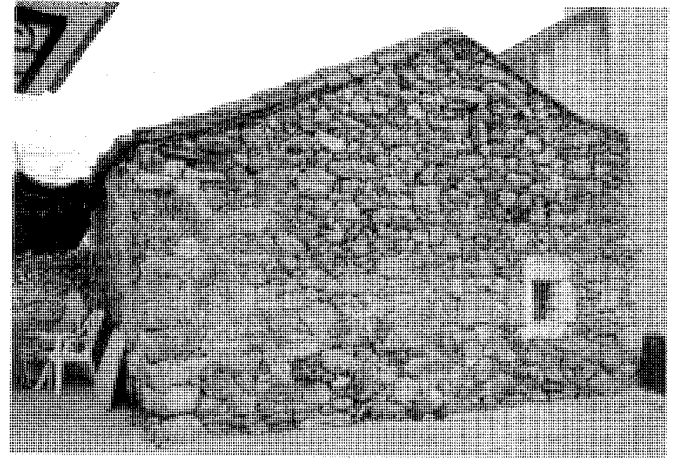
Un segundo grupo, dentro de esta tipología, lo constituyen las viviendas de dos alturas cuyo segundo piso, de reducida altura, no alberga espacios residenciales sino pajares o altillos para almacén. Muchos ejemplos de estas características se localizan en las calles de Isabel la Católica, Real, Mayor y Álvaro de Luna, entre otras. Todas ellas conservan las fachadas encaladas, con una composición simétrica de puerta entre dos ventanas iguales (salvo cuando lo impide la estrechez de la parcela y se elimina uno de los vanos) y pequeños huecos superiores para ventilación e iluminación del altillo. Huecos que quedan inmediatamente por debajo del sencillo alero (generalmente realizado a base de teja, con escasos ejemplos en madera) de la cubierta a dos aguas de teja curva. En muchas de ellas destacan las chimeneas troncocónicas construidas en ladrillo y revestidas. De este tipo son las viviendas de la calle Real, 12 c/v calle de Cristóbal Castillejo y la de la calle Mayor, 2-4, ambas muy similares, destacable la primera por su gran chimenea y la segunda por su alero de tablas sobre canecillos de madera.

A medio camino entre los dos grupos anteriormente mencionados, se encuentra la vivienda de la Plaza del Príncipe, 1 c/v calle Real, fechada el año 1858, posterior en un año a la



**Arquitectura residencial.** Vivienda rural (tipología)

Vivienda en la calle Real nº 12 c/v calle Cristobal Castillejo. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

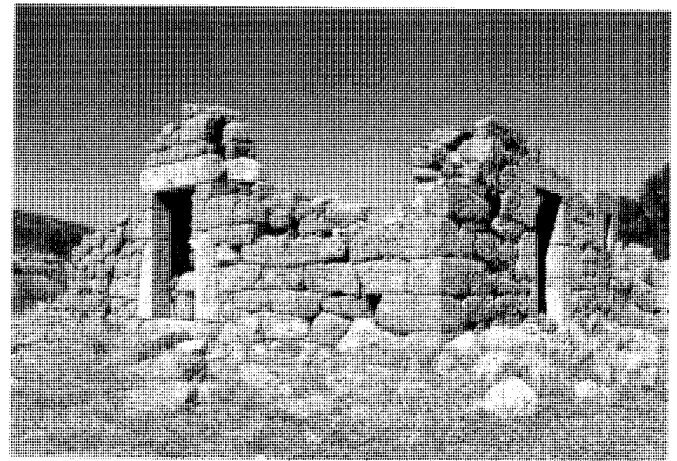


Vivienda en Rincón de los Diezmos (una de las calles más antiguas de la población). Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

creación de la misma plaza, nombrada así en honor al nacimiento del Príncipe Alfonso, hijo de Isabel II. Esta vivienda presenta la característica de la colocación de la cumbrera de forma perpendicular a la fachada principal, por lo que la altura de la segunda planta es mucho mayor, sin que se aproveche para albergar un hueco con balconada, como sucede en el número 10 de la calle del Viento, similar a ella.

El tercer grupo lo componen las viviendas de única planta, mucho más alejadas de la tipología urbana y de características similares a las dependencias agropecuarias, no sólo por el hecho de tener adosados, en algunos casos, espacios destinados a cochiqueras, gallineros o corrales, sino por su similitud constructiva. La variedad, dentro del mismo grupo, es mayor, tanto en forma de parcela, tamaño y altura como por la disposición de sus cubiertas. En general se usa la mampostería revestida y en calada, aunque en ocasiones se mantiene el aparejo visto. Los huecos son escasos, pequeños y con dinteles de madera. Son, con seguridad, las más antiguas casas de Navas del Rey; ocupan las primeras calles abiertas en la población: Rincón de los Diezmos, Placituela de los Carros, Pretil de la Fuente, etc.

Hay que destacar, como ejemplos aislados dentro del término municipal, aunque desgraciadamente en ruinas, los conjuntos situados a unos 2,5 km al norte de la población, junto a la carretera M-501: un conjunto agropecuario y la Casa de Guardas del Cazadero Real. Este último, fechado en el siglo XVIII, se relaciona directamente con la existencia, al sur de la población,



Antigua casa de Guardas del Caz Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

de un cazadero en el que la realeza española centraba sus actividades cinegéticas dentro de lo que entonces constituía una dehesa real. Del edificio se conservan sólo restos de dos de sus paramentos que, aun siendo escasos, demuestran una calidad constructiva por la labra y tamaño de sus sillares, dinteles y jambas. Se trataba de un rectángulo que albergaba tres espacios y un patio anterior, desde el que se efectuaba el acceso. El conjunto se cubriría, con toda seguridad, con teja curva a dos vertientes. El entorno en que se ubica es de gran calidad, elevado en un montículo que domina todo el valle.

**Bibliografía**

ALAU NASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Navas del rey ( inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

## 6 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Plaza de Calvo Sotelo, 8 (c/v calle de Jose Antonio); plaza de Calvo Sotelo, 9 (c/v calle Real); calle del Cid, 12; avenida del Generalísimo, 14, 34, 36-38, 57-59, 63 (c/v plaza de San Eugenio); calle Mayor, 32-34; Ronda del 15 de Octubre, 13; plaza de San Eugenio, 4, 6; paseo de Santa Teresa, 8, 34-36; calle Virgen de la Soledad, 1. Colonia en la avenida del Generalísimo.

### Fechas

Siglos XIX y XX.

Vivienda en calle Mayor, 32-34: 1888.

Vivienda en calle del Cid, 12: 1883.

### Autor/res

S.i.

### Usos

Residencial

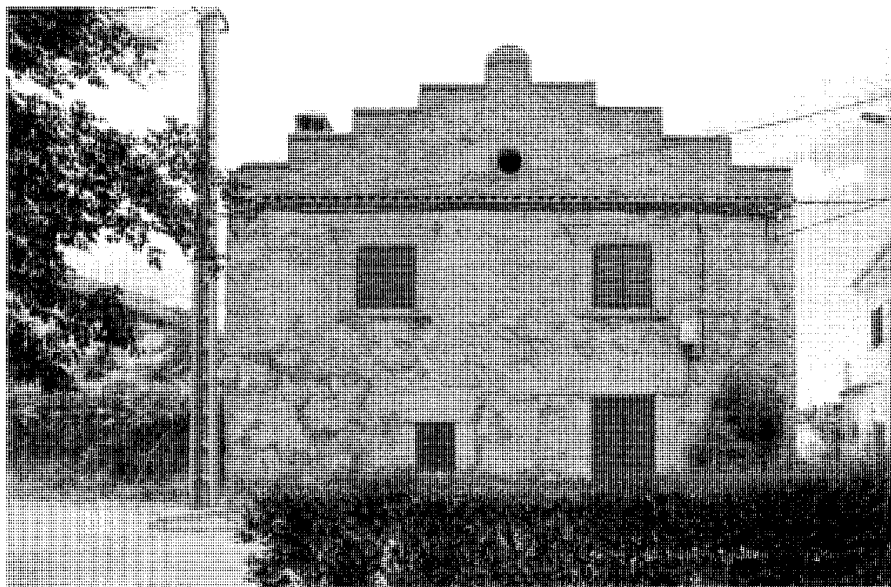
### Propiedad

Privada

Son pocos los ejemplos de esta tipología se encuentran en la población. Salvo casos aislados, la mayoría de ellos se sitúan en el eje de la avenida del Generalísimo y de la plaza de Calvo Sotelo, abiertos en el siglo pasado.

En estas viviendas, que constan de dos plantas, se enfatiza la horizontalidad de sus fachadas mediante la división de ambas alturas con líneas de imposta, ya sea con ladrillo o piedra, en contraposición con la verticalidad marcada de sus huecos. En algunas, esta línea se convierte en ménsula de los balcones de planta alta, como en la calle Virgen de la Soledad, 1, donde una pieza corrida labrada forma el piso del balcón y marca un cambio de material en las plantas; o en la vivienda de la calle del Cid, 12 (fechada en 1883) en la que la imposta sobresale en los puntos que debe dar cabida a los balcones, sin interrupción de la moldura.

La composición cuidada de los vanos de las fachadas busca siempre la simetría. La ornamentación se confía a la rejería de los balcones y al recercado de los huecos. En éstos, es el ladrillo el elemento decorativo que se suele usar, a veces sustituido por la piedra en resalte (calle



Vivienda en la plaza de San Eugenio n.º 6. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

del Cid, 12 y avenida del Generalísimo, 34). En cualquier caso, se consigue claramente el efecto de destacar el vano sobre el paramento, ya sea éste enfoscado, encalado o de mampostería. Asimismo, las esquinas se enfatizan ejecutándolas con ladrillo o piedra. También los aleros son motivo de decoración, con juego de disposiciones variadas del ladrillo.

Sólo dos ejemplos de villas se destacan dentro del grupo de viviendas. El primero, situado en el paseo de Santa Teresa, 8, se enmarca en un estilo neomudéjar llevado incluso a las pilstras de su cerramiento. Es de planta cuadrada, con sus cuatro fachadas perfectamente simétricas y decoradas con profusión de motivos realizados en ladrillo. Su construcción data del siglo pasado. Durante la Guerra Civil fue transformado en Hospital de Sangre.

La segunda de las villas, de fecha muy posterior, cercana a la década de los 40, situada en la plaza de Calvo Sotelo, 8 c/v calle de José Antonio, es de traza sencilla, con un gran balcón volado sobre la puerta principal, cerrado por una balaustrada de madera y soportado por una amplia ménsula cóncava. Únicamente la decoración

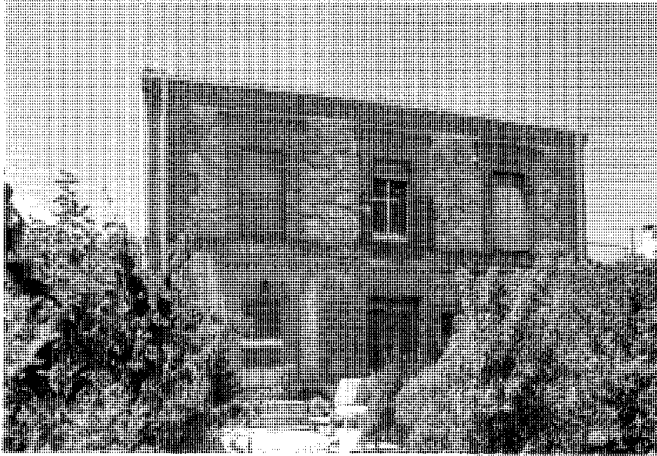
del alero con canecillos de madera orna el edificio, de paramentos lisos y uniformes.

Junto a la Iglesia Parroquial, en la plaza de San Eugenio, 6, se encuentra un curioso edificio de aspecto fabril, por su remate escalonado sobre la cubierta a dos aguas, realizado en ladrillo, de características idénticas al cercano edificio de las antiguas escuelas, pero en este caso de tipología residencial. Los huecos en planta alta destacan con decoración de ladrillo sobre el paramento de mampostería (en el caso de las escuelas, ésta se encuentra revestida), mientras que en planta baja son grandes piezas de piedra las que conforman los dinteles y jambas.

### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Navas del rey (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)



Villa en Paseo de Santa Teresa nº 8. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



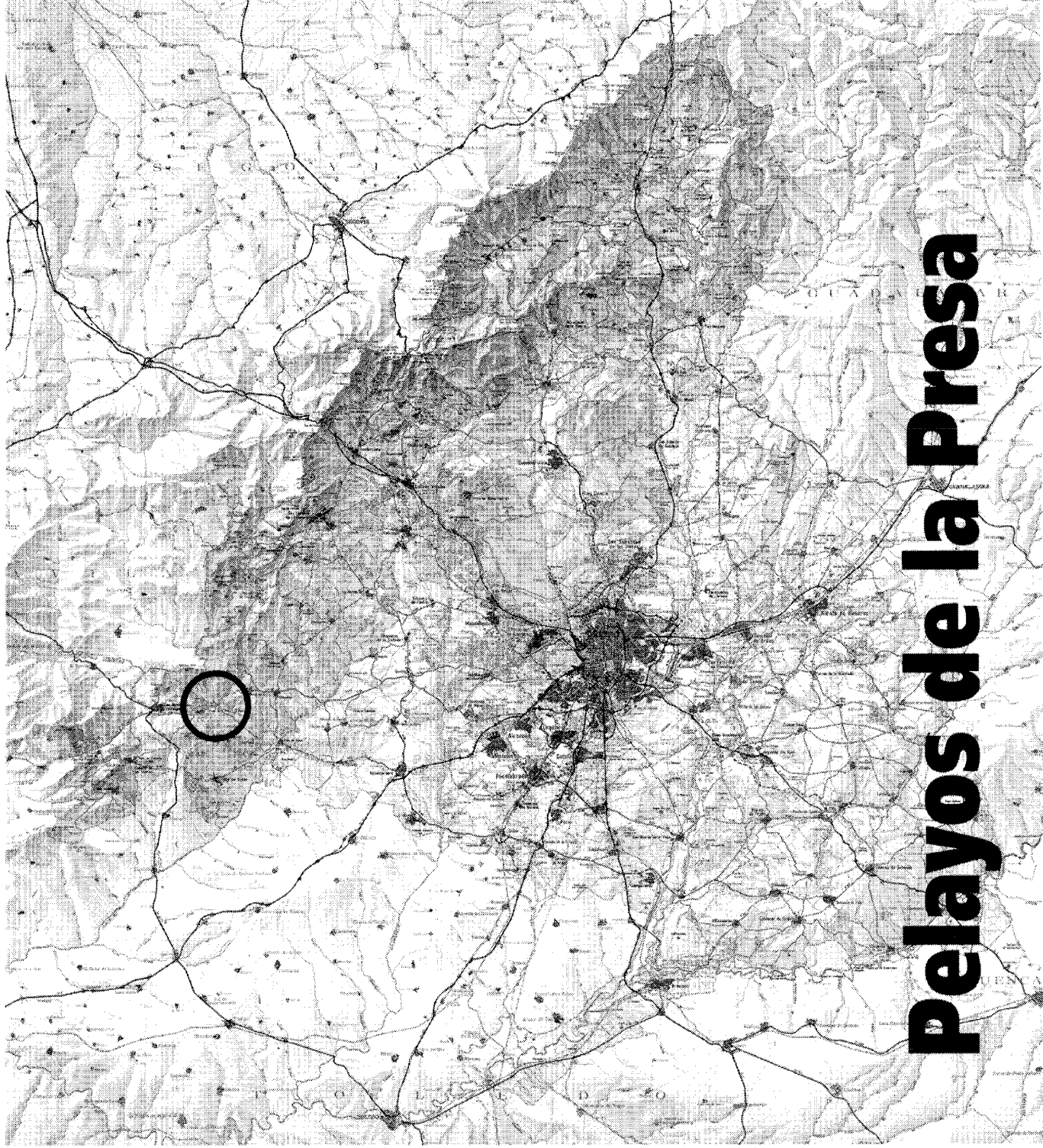
Vivienda en la avda. del Generalísimo nº 63. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle del Cid, nº 12. Año 1883. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

## Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: Navas del rey (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G de.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs.27-57.
- \_\_\_\_\_ : "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs. 9-23.
- AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY.: *Memoria sobre una revisión y puesta al día del Nomenclator callejero de Navas del Rey*. Madrid: Ayuntamiento de Navas del Rey, 1969.
- "EL AYUNTAMIENTO de Navas del Rey va a legalizar las urbanizaciones Colonia San Juan y Rago-El Morro" en *Cisneros*, 1981, nº 100, pág. 11.
- AZCÁRATE, J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BARROSO SANTOS, G.: *Una vuelta a los orígenes perdidos. 1819 a 1991. 172 años después*. Villa de Navas del Rey (inédito), 1991.
- BORDEJÉ, F.: *Castillos desde el aire*. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, [1957].
- \_\_\_\_\_ : "Itinerarios de castillos, castillos del oeste de la provincia de Madrid" en *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos*, año IV, 1956, nº 14, págs. 93-114.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980 (inédito).
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- COMUNIDAD DE MADRID.: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- \_\_\_\_\_ : *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- \_\_\_\_\_ : *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_ : *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Navas del rey. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- \_\_\_\_\_ : *Inventario de cementerios. Territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- \_\_\_\_\_ : *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- \_\_\_\_\_ : *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.
- \_\_\_\_\_ : *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Navas del Rey*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1985.
- \_\_\_\_\_ : *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- CORELLA SUAREZ, P.: "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976; págs. 258-272.
- \_\_\_\_\_ : "El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias y su fondo documental en el Archivo Histórico Nacional" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1989, págs. 89-93.
- CHECA CREMADES, F.; MORÁN TURINA, J.M.: *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid: El Viso, 1986.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- "LOS EMBALSES de la Confederación Hidrográfica del Tajo en nuestra provincia. El "mar" de Madrid" en *Cisneros*, 1977, nº 61, pág. 15.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J.; MARTÍN-ARTAJO SARACHO, L.: *Corpus de Castillos medievales de Castilla*. Bilbao: Clave, 1974.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 131-152.
- \_\_\_\_\_ : *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987.
- FERROCARRIL a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar en construcción por el estado con aportaciones locales. Madrid: J. A. Mateu.
- FLAQUER MONTEQUI, R. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Navas del rey* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, historia, personajes*. Madrid: Lorama, 1995.
- JIMÉNEZ, M. *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ediciones Ábaco, 1979.
- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid*. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.: *El Villazgo de Navas del Rey*, 1945.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI t. Madrid, 1847.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.
- II Crónica de los pueblos de Madrid. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.
- MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- "NAVAS DEL REY Olvidada de las rutas de los pantanos" en *Ya*, 29 Agosto 1989.
- NAVAS DEL REY Su privilegio de villazgo (inédito).
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 6 vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 vol. 4, f. 32/1, 32/2, 33/3.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972].
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.; GONZÁLEZ PONS, M.: *Catálogo Monumental de Madrid y su provincia*. Madrid: 1921. III vol. (Trabajo inédito, CSIC).
- RODRÍGUEZ-MARTÍN y CHACÓN, M.: "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. VI, 1986, págs. 7-30.
- \_\_\_\_\_ : *Papeles curiosos para la historia de la comarca de Valdeiglesias*, 1967.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.
- SANDOVAL RODRÍGUEZ, J.M.: *Guía recreativa de los embalses españoles*. Madrid: Fondo Natural, 1988.
- TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédito).
- VÍA libre: excursiones, la Garganta de Picadas" en *El País*, 23 Septiembre 1995.



# Pelayos de la Presa

## Índice

Desarrollo histórico .....	481
Caracteres Generales .....	481
De los orígenes a la Edad Media .....	481
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	482
Siglos XIX y XX .....	484
Notas .....	489
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	491
Bibliografía .....	512

**PELAYOS DE LA PRESA****Superficie**7,67 km<sup>2</sup>**Altitud**

570 m

**Distancia a Madrid**

63 km

**Evolución de la población**

1847	82	habitantes
1900	156	..
1930	268	..
1940	276	..
1960	472	..
1975	653	..
1986	739	..
1995	1.143	..

**Cursos fluviales***Río Alberche**Arroyo del Molino de la Presa***Carreteras**

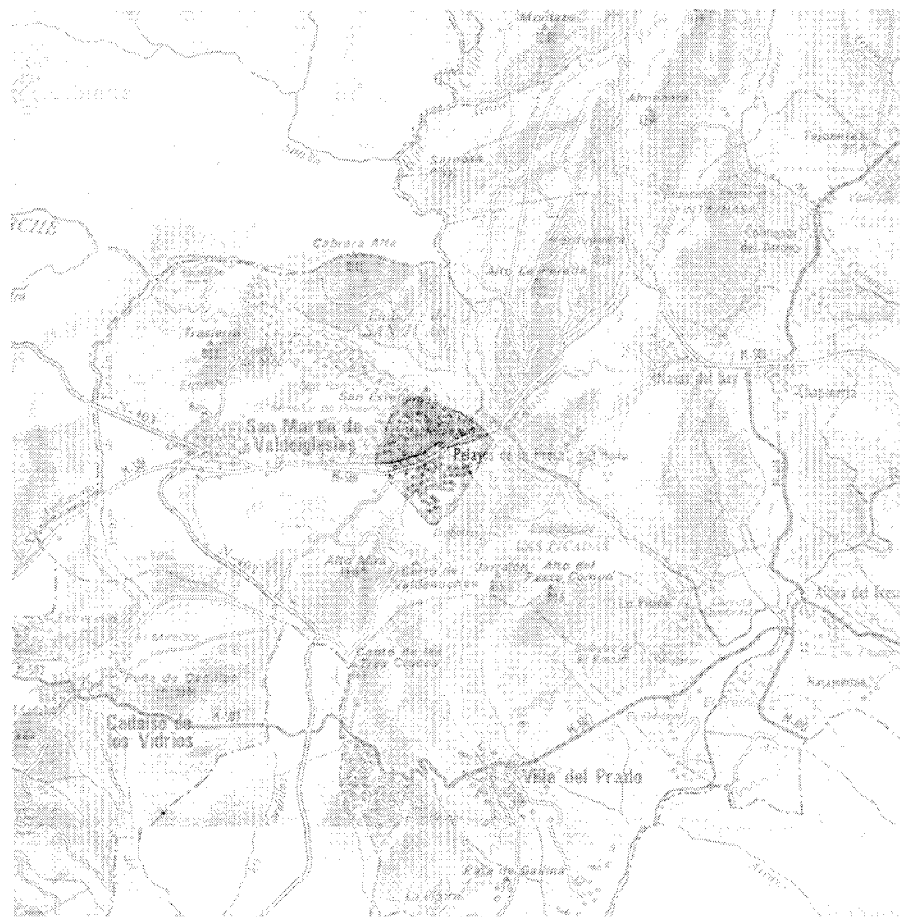
C-501 (Alcorcón-Plasencia por San Martín de Valdeiglesias)

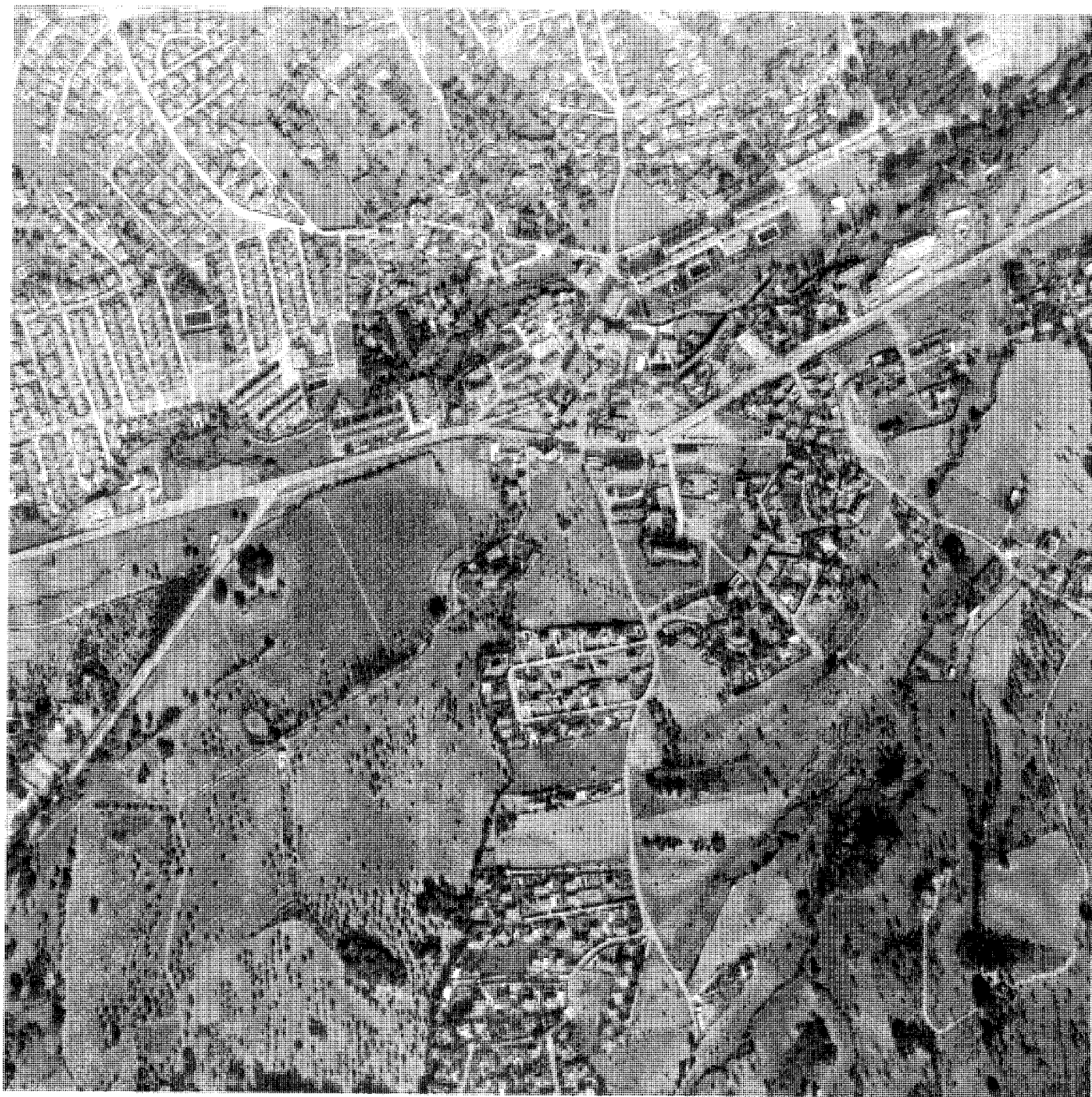
**Vías pecuarias***Colada del Paso de Ganado del Camino de Madrid***Entidades de población**

Pelayos de la Presa

**Urbanizaciones**

Los Angeles, Bellas Vistas, Camino Angosto, Carretera de Madrid, Casa Morente, El Cerrillo, Las Cumbres, La Cueva, Enfermería, Las Eras, La Estación, Fuenfría, Granja de San Antonio, Los Lanchares, Los Llanos, Las Minas, El Mirador de Pelayos, Navapozas, Los Olivos, El Pino, Pinos Verdes I y II, Poblado de San Juan, San Blas, San José, San Pelayo, Santa María, La Solana, La Viña, Virgen de Allende





Pelayos de la Presa, 1991.



## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Pelayos de la Presa se encuentra situado en el oeste de la comunidad de Madrid, en el vértice formado por las provincias de Ávila y Toledo. Constituye un pequeño enclave dentro del término municipal de San Martín de Valdeiglesias, con el que únicamente limita, a excepción del punto más oriental en el que coinciden ambos con un tercer municipio: Navas del Rey.

Se trata de uno de los términos más pequeños de nuestra provincia: su extensión, semejante a una circunferencia, tan sólo abarca 7,67 km<sup>2</sup>. Situado en la margen derecha del río Alberche, a una altitud de unos 570 m, se encuentra orográficamente cerrado, en sus tres lados norte, este y sur, por altos cerros rocosos: al sur el de las Mucas, el más alto de ellos, con sus 823 m; al norte el Cerro de San Esteban (792 m) y al este el del Cubo (630 m), que forma una angosta garganta a través de la cual se abre el paso por carretera al municipio. Ésta es la única vía de comunicación que cruza el término de este a oeste, la carretera C-501, con origen en Alcorcón y paso por San Martín de Valdeiglesias, en dirección a Cáceres (Plasencia). Desde Madrid, de la que dista 63 km, la comunicación se realiza por la autovía de Extremadura, hasta Alcorcón.

Al otro lado del Cerro del Cubo, una garganta más profunda da cabida a la Presa de San Juan <sup>1</sup>, cuyo embalse baña una pequeña parte de la zona norte del término, donde se recoge por la represa llamada de San Juan-Collado. Tras el salto de la presa de San Juan, el río Alberche roza apenas el vértice este del municipio, en el punto donde se levanta el antiguo puente de San Juan, compartido con San Martín de Valdeiglesias <sup>2</sup>, a pocos pasos ya de terrenos de Navas del Rey.

Frente al protagonismo del Alberche y el extenso embalse de San Juan, un arroyo menor (en la actualidad seco), el del Molino de la Presa (al que desembocaba el llamado de las Labores) atravesaba el municipio y la población, discurrendo paralelamente a la carretera.

Algo más al norte, en la misma dirección, recorría el término la línea del Ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, cuyas avanzadas obras, incluida la estación de Pelayos, nunca dieron servicio a la zona y fueron abandonadas tras la Guerra Civil.

Una única vía pecuaria atravesaba el término y la misma población, en el eje ahora ocupado por la carretera: la Colada de paso de ganado del Camino de Madrid <sup>3</sup>.

El núcleo urbano de Pelayos de la Presa ocupa, prácticamente, la totalidad del valle circundado por los cerros del término. Extendido en dirección oeste, hacia donde la llanura se abre al vecino San Martín de Valdeiglesias, la pequeñez del término, junto con el gran desarrollo de colonias y urbanizaciones de segunda residencia, hacen colmar la mayor parte del territorio.

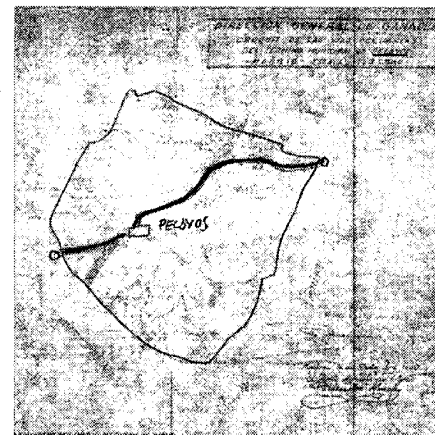
Sobre el origen del nombre de la villa, muy diversas teorías son defendidas por los autores que tratan el tema. Unos justifican el nacimiento desde un antropónimo de la Reconquista, otros por el antiguo eremitorio ubicado en las inmediaciones, dedicado a San Pelayo y algunos, incluso, por los primeros habitantes transhumantes, cabreros llamados "pe-laires" porque comerciaban con pieles <sup>4</sup>. También factible parece la teoría que contempla la raíz latina "Pagus" (Payo, Pelayo), que significa "el que vive en el pago (campo)", es decir, campesino o labrador, referido a los primeros pobladores de la alquería que constituyó el primer asentamiento <sup>5</sup>.

El apellido "de la Presa", a menudo equivocadamente atribuido a la Presa de San Juan, cercana a la población, tiene su origen en el nombre del Arroyo de la Presa, que atraviesa la villa y el término, y cuya denominación se remonta al siglo XII <sup>6</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Cuenta la tradición que los primeros asentamientos en el término fueron de época visigótica <sup>7</sup>, en forma de agrupaciones monásticas que pudieron convivir durante la dominación árabe, desde el año 714 hasta unos 370 años después. Se nombra al noble visigodo Teodomiro, del siglo VIII, como fundador de estos eremitorios <sup>8</sup>. Es posible que la invasión musulmana respetara estas comunidades; en cualquier caso, si no fue así y desaparecieron durante la dominación árabe, se volvieron a ocupar en la Reconquista <sup>9</sup>.

Eran varios los eremitorios repartidos por todo el valle del Alberche, ocupados por comunidades de monjes mozárabes, quienes se reunían, en determinados días, con el Abad para celebrar oficios. Estas primeras construcciones religiosas serían como celdas-capillas, algo precarias, incluso algunas improvisadas en cuevas <sup>10</sup>.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1960.

Dieron origen al nombre del Valle de las Iglesias, del que procede Valdeiglesias.

Tras la toma de Toledo, a fines del siglo XI, se impulsó la repoblación de toda esta zona del Alberche. Fue el rey Alfonso VII quien, más tarde, fomentó y empujó el desarrollo de las comunidades eremíticas. Tuvo noticias de la existencia de un buen número de agrupaciones, doce en concreto, repartidas por todo el valle <sup>11</sup>. De ellas, 10 se encontraban dentro de lo que hoy es el término de Pelayos de la Presa; las dos restantes correspondían a territorio de San Martín de Valdeiglesias: la dedicada a los santos Martín y Pablo (en el lugar ocupado hoy por la Iglesia parroquial de esta población) y la de San Esteban (junto al cerro del mismo nombre), cuyos restos se conservaban todavía en el siglo XVII.

De las diez restantes, dos quedaron enmarcadas dentro del monasterio que, más tarde, agrupó a todas ellas: la de Santa María la Antigua o la Mayor y la de Santa Cruz. Distribuidas por distintos puntos del valle, se levantaban las restantes: San Juan Bautista, junto al río Alberche, en las proximidades del puente de San Juan, constaba de iglesia, capilla, altar para celebración de la santa misa y pequeño refectorio; Santa Cecilia, al sur de Pelayos, en las inmediaciones de la Pradera de Navapozas, conservó hasta el siglo XVII parte de una antigua torre denominada "torrecilla"; San Miguel, junto al camino a San Martín, de gran importancia (hasta su hundimiento en 1622) dada la atención de Alfonso VII de instituir en él una cofradía del mismo santo arcángel; San Martín Obispo, al mediodía del

## Desarrollo histórico

monasterio, en la dehesa de San Juan de Pozas (convertida en viñedo desde su desaparición en el siglo XVII), conservó durante mucho tiempo la estatua de San Martín; Santa María Magdalena, junto a Pelayos, en el lugar denominado tejár; el Salvador, próximo también a la villa, entregada antiguamente a la población por el monasterio, para su reparación y mantenimiento; San Andrés y San Bartolomé, en el camino hacia San Martín, sufrió su abandono hacia 1630; por último, la ermita de San Pelayo, levantada a medio camino entre la villa y la dehesa de San Esteban <sup>12</sup>.

Alrededor de esta última ermita de San Pelayo, según refiere la tradición, se levantó la primera población, que más tarde se trasladó al lugar que hoy ocupa la villa. De lo que no queda duda es del origen monástico del pueblo, nacido al amparo de la comunidad religiosa, que cultivó terrenos y fundó granjas y lugares que pronto se convirtieron en aldeas y, más tarde, en villas. Tal es el caso de Pelayos de la Presa, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado o Villanueva de Tozara, dedicadas a determinados cultivos o explotaciones, que en el caso del primero se centraban en la provisión de lanas y pieles <sup>13</sup>.

La vida eremítica de estos monjes dispersos por el valle finalizó el año 1150, cuando el rey Alfonso VII hizo dotación al abad Guillermo de todo el territorio de Valdeiglesias <sup>14</sup>, impulsando la congregación de todos los religiosos, bajo la orden benedictina, en un nuevo monasterio, levantado en el lugar de la ermita de Santa Cruz, la de mayor capacidad de todas y de mejor emplazamiento. Potenció y favoreció, además, la repoblación de la zona, mediante privilegios y cartas pueblas; concedió beneficios y exenciones tributarias a los pobladores. Se constituyó el señorío abacial de "Santa María la Imperial y Real de Valdeiglesias" <sup>15</sup> y comenzó la construcción del Monasterio.

En 1177, bajo los auspicios del mismo monarca, quien impulsaba por la península el desarrollo de la recién nacida orden del Císter, el monasterio se adscribe a esta regla recibiendo a cinco monjes bernardos procedentes del Monasterio de La Espina (Valladolid en la actualidad), del que Valdeiglesias se constituye en filial.

Comienza el auge de la comunidad cisterciense, que extendió el cultivo y la roturación de los campos del valle, abrió canteras para la construcción de sus edificios, creó granjas y agrupó trabajadores y criados a sus expensas, cumpliendo la característica cisterciense del autoabastecimiento <sup>16</sup>.

Se levantaron molinos en el curso del Arroyo de la Presa y se centró la dedicación, principalmente, en el cultivo del viñedo.

Sucesivos monarcas favorecieron la comunidad religiosa; Alfonso VIII la colmó de privilegios, protegiéndola con mercedes, señoríos y cartas pueblas <sup>17</sup>, Fernando III el Santo otorgó Privilegio de Confirmación de la posesión de todos los términos y tierras de Valdeiglesias en 1256 <sup>18</sup> y solicitó a Ávila, en 1234, la donación de la Villa y Granja de Alarza (Cáceres) al monasterio, donación confirmada posteriormente por Sancho IV mediante Privilegio del año 1287; también Alfonso XI concedió numerosos privilegios hacia 1328.

Se inicia una interminable serie de pleitos entre la comunidad monástica y los pobladores del valle por el dominio y poder sobre los territorios, el primero de los cuales se remonta al año 1205, fecha en la que Alfonso VIII ordena sustanciar el conflicto nombrando como juez al arzobispo de Toledo <sup>19</sup>. A lo largo de los siglos, el enfrentamiento se recrudece hasta el punto de llegar, en alguna ocasión, a las armas.

Mientras tanto, la población agrupada en torno a la ermita de San Pelayo se fue extendiendo y creciendo, repoblada con vecinos de la zona de Valladolid, Ávila y la burgalesa Medina de Pomar <sup>20</sup>. La primera actividad de sus moradores, centrada en el comercio de lanas y pieles se vio sustituida por las agrícolas y ganaderas de las granjas surgidas al amparo del monasterio. En ellas residían conversos vigilados por un monje, dedicados a trabajos manuales: zapateros, panaderos, viñadores, albañiles, además de agricultores y ganaderos. Junto a ellos se agrupaban familias de criados (algunos con residencia en el mismo monasterio) encargados de los pastos, las viñas, los bosques, los molinos y las casas en las que la comunidad religiosa ponía en venta sus productos, dentro de lo que constituía el coto redondo del monasterio.

La estructura monacal constaba, además de este coto redondo o terreno que rodeaba el cenobio, de un terreno cercado en el que se situaban los edificios de la comunidad religiosa: el monasterio propiamente dicho. En territorios del coto redondo existían varios viñedos, dos casas, cuatro haciendas, un corral, un olivar, un huerto, ocho molinos (dos en el curso del Arroyo de la Presa y los restantes en el río Alberche, junto al Puente de San Juan) y varias dehesas, dentro de lo que hoy es término de Pelayos de la Presa. Al oeste del coto, junto a la naciente población de San Martín de Valdeiglesias, se situaban otras propiedades de los monjes cistercienses: un lagar,

cinco casas, una bodega, una viña y una dehesa. En el cerro de San Esteban tenían una cantera de piedra, de la que se surtían para la construcción de los edificios. Al sur, junto al cerro de Valdenoches, se levantaban las dos granjas más cercanas al cenobio <sup>21</sup>. El resto de sus posesiones, consistentes en granjas en su mayor parte, adquiridas mediante donaciones, compras, arrendamientos o trueques, se distribuían por distintos puntos de la zona centro de la península, siendo la más alejada la mencionada Granja de Alarza <sup>22</sup>.

A mediados del siglo XIV, la población de la zona se ve diezmada a causa de la peste negra que asoló estos lugares. No hay datos concretos sobre el número de los pobladores que habitaban los alrededores del monasterio en estas fechas, pero debían ser cuantiosos, al menos en la vecina villa de San Martín, a juzgar por los numerosos pleitos interpuestos a los monjes. En 1414 el alcalde de esta villa hizo donación al monasterio de medio lugar de la población <sup>23</sup>. Pero los enfrentamientos, en estos primeros años del siglo XV, se agravaron hasta llegar a las armas, con la entrada en la villa del Abad al mando de 200 jinetes armados. Ante la grave situación, en 1434, bajo el beneplácito de Eugenio IV y por Privilegio de Juan II se realiza la venta de la villa de San Martín, junto con la de Pelayos, a D. Álvaro de Luna. Lejos de solucionar el antiguo pleito, el problema se agravó por el desacuerdo de los monjes con el precio de la venta y tanto ellos como los habitantes de la villa se negaron a reconocer el señorío del Condestable <sup>24</sup>.

Por otra parte, la propia villa de Pelayos fue motivo de pleitos entre San Martín y el monasterio. Según Lorenzana, la comunidad religiosa, al verse desprendida de la autoridad y poder sobre el pueblo de San Martín, decidió nombrar villa de Pelayos a "unas casas cortijos que el convento tenía para sus mozos de labor, carretas y ganados", durante la época de Enrique IV, hacia 1463. Se procedió a nombrar alcalde, por parte del Abad del monasterio, a lo que se opuso la villa de San Martín. Comienza una serie de debates por la población de Pelayos, finalizados con la demanda interpuesta por el monasterio, en 1502, ante el Consejo de Segovia <sup>25</sup>.

## Siglos XVI, XVII y XVIII

Dos sentencias a la demanda de 1502, resueltas a lo largo del siglo XVI, la primera con fecha 1514 y la segunda de 1563, ampararon a la villa de Pelayos en la propiedad de varios de sus aprovechamientos situados en término de

San Martín. Por último, en 1566, se acuerda la amplitud del terreno que disfrutaría la villa: "un cuarto de legua en circuito", agregada a la ciudad de Ávila. Una extensión menor que la actual, debido a que la mayor parte de su término estaba ocupado por las propiedades de los monjes bernardos <sup>26</sup>.

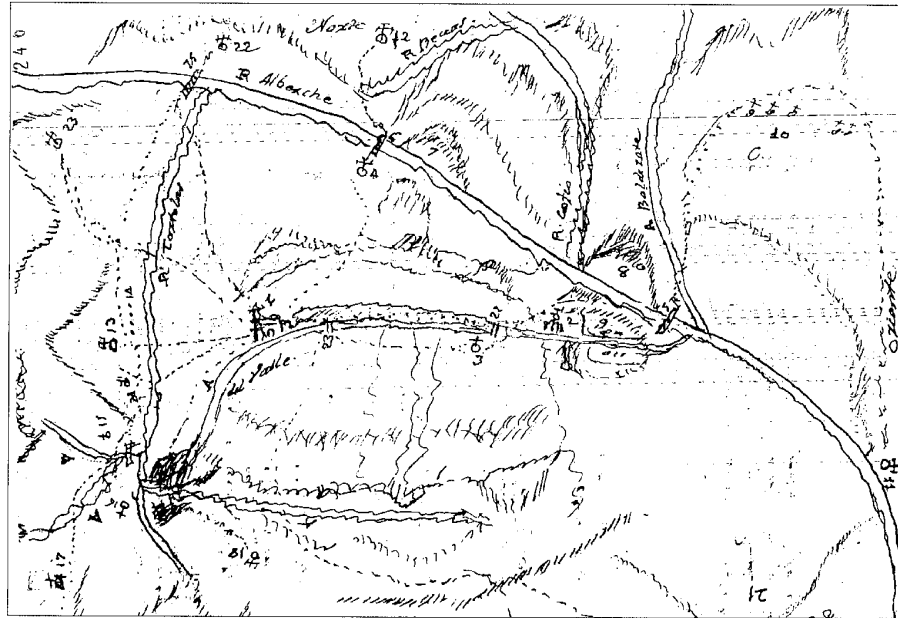
En 1577 la población cuenta con 174 vecinos pecheros <sup>27</sup>, que en 1591 han aumentado a 191, además de 2 hidalgos, 1 clérigo y 33 religiosos.

En este siglo se pudo levantar el rollo y picota, símbolo del poder abacial, que indica la categoría de villa, en este caso sometida a un régimen eclesiástico. En ella se señalaban las sentencias y se exponían los reos. En la actualidad, la picota, convertida en fuente desde 1918, ha perdido su parte inferior, que pudo contener unas gradas <sup>28</sup>. Sobre la base cilíndrica del monumento, un capitel dórico sostiene el remate troncocónico decorado con los relieves de cuatro cabezas zoomórficas, dispuestas a modo de gárgolas. Este elemento simbólico se levanta, desde el siglo XVIII, en la Plaza de la Constitución, consecuencia tal vez de un traslado.

El siglo XVII, parco en todo lo correspondiente a datos de población y número de habitantes de la villa de Pelayos, ofrece el documento más importante de la historia del monasterio: el Tumbo de Valdeiglesias, códice de más de 1.000 páginas, redactado por un monje anónimo a lo largo de ocho años, desde 1640 hasta 1648 <sup>29</sup>.

Una de las antiguas ermitas descritas por el Tumbo de Valdeiglesias, la ermita del Salvador, se mantuvo en pie todavía a lo largo del siglo XVII. Había sido antiguamente entregada por el monasterio a los habitantes de Pelayos para su mantenimiento y reparación. Se situaba junto al Arroyo de la Presa y a sus cercanías se había trasladado el pueblo de Pelayos, tras haber estado ubicado junto a la ermita de San Pelayo (al norte de la actual situación, a medio camino entre éste y el cerro de San Esteban) <sup>30</sup>. A unos 300 pasos al oeste de la ermita del Salvador se levantó y desarrolló el núcleo de población de Pelayos. En dirección a la ermita se abrió la calle denominada de San Salvador, que, junto con la calle Ancha (paralela a ella, al norte) constituye la primera ordenación origen del núcleo urbano, alrededor del que se situaron las primeras casas.

En 1751 eran pocas las viviendas que constituían el pueblo, concretamente 28 (de las cuales 8 eran inhabitables debido a su ruina), agrupadas de forma lineal, en torno a las dos calles. Al sur de ellas, una tercera (el camino a San



Mapa del valle del Alberche. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, 1788.

Martín de Valdeiglesias) organizaba un conjunto de tres manzanas sensiblemente paralelas y regulares. Enmarcando el lado oeste de la calle Ancha se levantaba la casa que servía de Ayuntamiento y, en sus alrededores, otra edificación albergaba la fragua. Además, tenían taberna pública, tienda de aceite y pescado, tejedor y molino harinero <sup>31</sup>. El monasterio poseía en el pueblo una casa con corral y huerto, de dos alturas, con zaguán y bodega, además de dos molinos harineros en la Dehesa de la Enfermería <sup>32</sup>.

Al sur de la población, a unos 300 pasos, los padres dominicos de Santa Cruz de Segovia habían levantado una casa para habitación del religioso que administraba la hacienda que poseía la orden en este mismo lugar <sup>33</sup>.

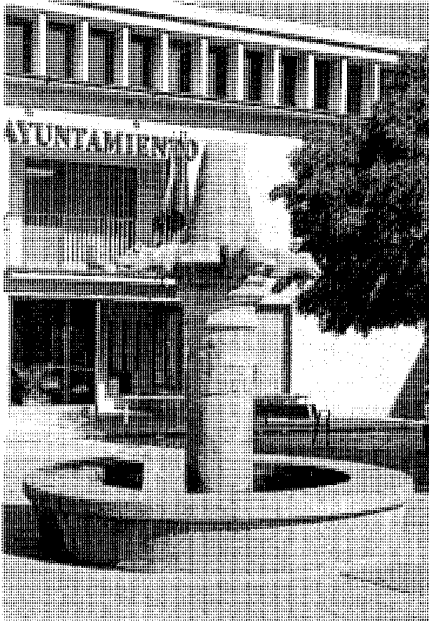
Los datos demográficos proporcionados por el Marqués de la Ensenada <sup>34</sup>, a mediados de este siglo XVIII, contrastan fuertemente con los referidos a casi dos centurias antes. Las dos centenas de vecinos que poblaban entonces el término se han visto ahora reducidos a 14 vecinos. Causa de esta disminución pudieron ser las epidemias que asolaron la península a fines del siglo XVI y a lo largo del XVII, especialmente las sufridas entre 1597-1602, que afectaron a la zona de nuestra meseta <sup>35</sup>, así como la epidemia de calenturas de 1789, que diezmó la población en el entorno de San Martín de Valdeiglesias <sup>36</sup>.

Se puede unir, además, el hecho de que ahora no se contabiliza la población que reside dentro del espacio cercado del monasterio ni en la zona de su coto redondo. Lo cierto es que la disminución demográfica se prolonga hasta finales del XVIII <sup>37</sup>.

La población, todavía dependiente en estos años cercanos a 1750, en lo que se refiere a su actividad, del monasterio de padres bernardos, se dedica a las tareas agrícolas, ganaderas y de servicio de la comunidad religiosa (ahora aumentada con el Convento de Santa Cruz): 7 labradores y 10 sirvientes de labor trabajan las propiedades, mientras que el propio monasterio y el convento poseen varios criados, 8 pastores, 4 jornaleros y 2 pastores para el ganado de cerda. La villa cuenta, además, con 1 fiel de fechos, 1 sacristán y 1 cirujano (vecino de San Martín) <sup>38</sup>.

En esta fecha ya debía existir la Iglesia parroquial, levantada en un pequeño alto al occidente de la población <sup>39</sup>. De su construcción original hoy sólo se conserva la espadaña, de grueso muro de mampostería con dos huecos de medio punto protegidos con barandillas de hierro. El templo constaba de tres naves con seis soportes circulares y pequeño ábside de tres lados no ortogonales. A los pies, la espadaña se escalonaba en tres cuerpos desde el ancho total de las naves hasta el de la central. Al norte

## Desarrollo histórico



Picota (convertida en fuente desde 1918) en la plaza de la Constitución. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

se situaba la sacristía y, al mediodía, se efectuaba la entrada a través de un arco ojival. Pequeños huecos abocinados daban luz al interior de la nave, que se cubría con techumbre de madera.

Con la construcción de la iglesia parroquial sobrevino el abandono de la antigua ermita del Salvador, antes muy concurrida con gentes de toda la comarca (quienes acudían allí a ganar el jubileo), hasta llegar a una situación de ruina a fines del siglo XVIII<sup>40</sup>.

También el núcleo de población sufrió durante estos años los efectos de la ruina en varias de sus edificaciones, hasta el punto que en 1783, según Jiménez de Gregorio, el número de casas se había reducido a 5<sup>41</sup>.

En 1788 las respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana acompañan el texto con un plano de la comarca (con una larga leyenda), en el que se representa Pelayos al pie del Arroyo del Valle, a poca distancia de su encuentro con el río Alberche, junto al puente de San Juan (también representado). En la ribera del mismo Arroyo se levantan San Martín y el Monasterio (con errores de situación) y, algo más alejados, Villa del Prado y las fincas de El Quexigal, El Santo y El Rincón. También figuran las villas de Almorox y Cadalso (igualmente mal ubicadas); el Puente de San Martín, cercano a la Ermita de la Nueva,

y las casas de labor de la dehesa de Navas del Rey; además de los ríos Tórtolas y Cofio, y el arroyo de Baldezate.

## Siglos XIX y XX

El siglo XIX, que traerá el declive de la comunidad religiosa del monasterio, hasta su supresión y consiguiente ruina arquitectónica, supone, por el contrario, para la población de Pelayos de la Presa un progresivo impulso de desarrollo demográfico y urbanístico.

La evolución de la población es de continuo crecimiento en esta centuria, desde los 112 habitantes de 1826 hasta los 150 de 1889. Únicamente existe un retroceso a mediados de siglo, contabilizado en 1848 por Madoz: 82 almas; cifra pronto remontada en una trayectoria de nuevo ascendente<sup>42</sup>.

En cuanto al desarrollo urbanístico del núcleo, la mayor expansión se produce en la primera mitad del siglo: las 5 casas que componen la población en 1783, han aumentado hasta 30 en 1847. Dato que indica que las construcciones más antiguas del casco datan en su mayor parte de este siglo XIX. Prácticamente no quedan restos de las existentes en siglos anteriores, arruinadas en su mayoría en el XVIII.

Entre las 30 edificaciones que componen Pelayos en 1847, se encuentra la escuela de primeras letras, levantada en el edificio del Ayuntamiento, existente ya en épocas anteriores. La construcción cierra la calle Ancha en la llamada Plaza del Ayuntamiento, eje principal de la población, donde se situaban la fuente y el abrevadero, lugar de reunión y de relación de los habitantes.

Desde esta plaza, el crecimiento de la población se produce en dos direcciones: este, hacia la calle de San Salvador, y sur, hacia el perímetro formado por la carretera. Se consolida la edificación alrededor de las tres manzanas existentes, con la apertura de la Travesía de San Salvador y, más al sur, se colmata sobrepasando la calle de la Carretera. A fines de este siglo XIX, se abandona el antiguo edificio del Ayuntamiento para levantar una nueva Casa Consistorial en el punto medio de la misma calle Ancha. Con ello se interrumpe esta vía y se crea, en la confluencia con la calle de San Salvador, la nueva Plaza de la Constitución, enmarcada por el nuevo edificio (que también albergará escuelas). Frente a él se levanta el rollo y picota.

Cuando, en 1893, se realiza el plano del núcleo urbano<sup>43</sup>, la población queda constituida por la agrupación de manzanas irregulares con

centro en la plaza de la Constitución. Frente a esta agrupación compacta destacan, por un lado, la Iglesia parroquial, aislada al oeste del núcleo, y la gran finca de los padres dominicos segovianos, más alejada, en dirección al Mediodía.

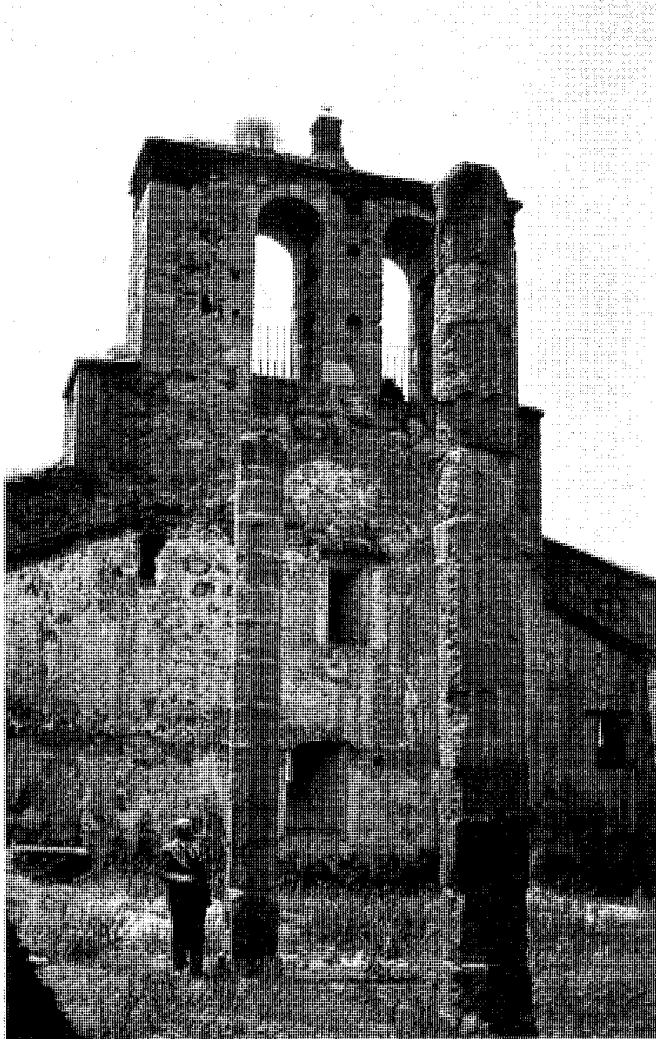
Las edificaciones, constituidas según Marín Pérez por 36 casas, en su mayoría de una planta, de moderna construcción, se distribuyen en las calles Ancha, Salvador, Álamo y Huerto<sup>44</sup>. La trama urbana queda formada por calles cortas, de trazado irregular y ancho variable, con manzanas pequeñas compuestas por un número reducido de parcelas. El antiguo edificio consistorial y las escuelas todavía enmarcan la plaza del Ayuntamiento, que pronto perderá su nombre, al trasladar las dependencias municipales a la nueva construcción.

A lo largo de este siglo, la crisis en el vecino monasterio de Valdeiglesias había ido en aumento. La disminución de su poder económico, tras perder sus antiguas posesiones, y los sucesivos incendios acaecidos condujeron a la exclaustación en 1835-6. Cuando, a mediados de siglo, durante la desamortización de Mendizábal, se saca a subasta, el conjunto ya había sufrido una desmembración por ventas anteriores y no poseía el total de la superficie de que se componía en el siglo XVIII. Sobrevino la ruina de sus edificaciones, hasta tal punto que, en 1884, cuando el Estado lo saca a subasta, sólo se mantienen en pie los muros de gran espesor<sup>45</sup>.

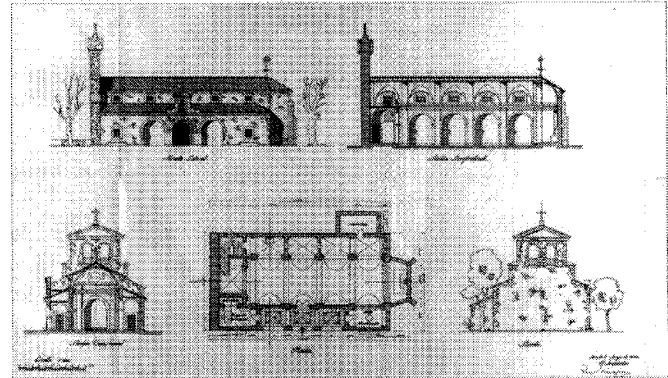
La economía y actividad de los habitantes, en el siglo pasado y primera mitad del presente, sigue basada en la ganadería, esencialmente lanar, la agricultura cerealista, la producción de vinos y las industrias de harinas, aceite y conservas. Tras la década de 1950, con el impulso demográfico que duplica la población en pocos años, se inicia el auge constructivo, la expansión del núcleo y la llegada, desde 1970, de las viviendas de segunda residencia junto a la proliferación de las urbanizaciones.

La trama urbana, en las primeras décadas de nuestro siglo, empieza por colmatar el espacio libre entre el núcleo y la iglesia, y entre el mismo y el antiguo convento de monjes dominicos (ahora en manos privadas). Exceptuando esta última zona, el casco queda bien delimitado, por el norte, con el arroyo de la Presa y, por el sur, con la carretera a San Martín de Valdeiglesias (calle de Marcial Llorente). Las nuevas agrupaciones se distribuyen en manzanas igualmente irregulares y variables, en calles cortas sin estructura determinada.

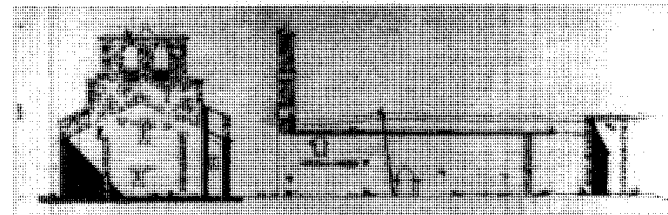
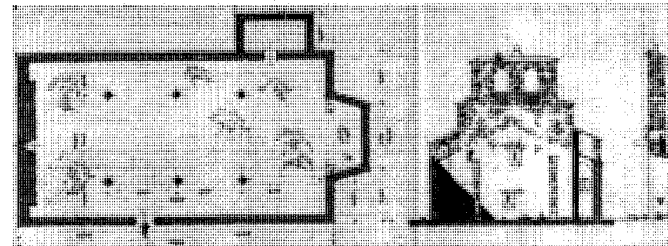
Fuera de la población, al nordeste del término, a unos 500 m. del monasterio, se había



Estado de la Iglesia Parroquial tras la Guerra civil. AGA. Reg. Dev. Caja 3383.



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial (no realizado). AGA. Reg. Dev. Caja 3383.



Planta, alzado y sección de la Iglesia Parroquial tras la Guerra civil. AGA. Reg. Dev. Caja 3383.

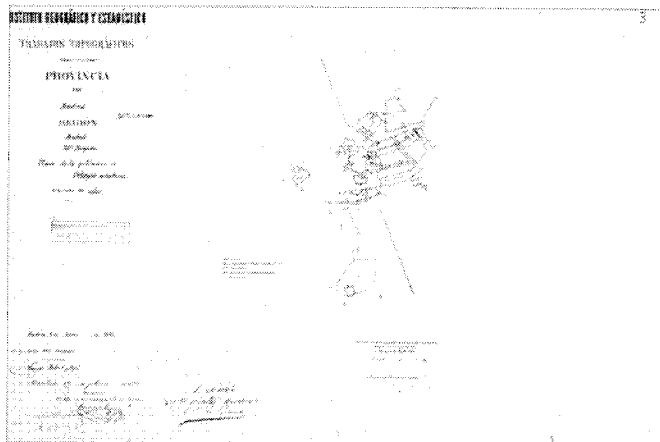
construido una estación para viajeros de la línea férrea de Madrid a San Martín de Valdeiglesias. La decisión de instaurar la línea se remonta a finales del siglo pasado, aunque fue en 1927 cuando se decidió la conveniencia de aprovechar la existente de Madrid-Almorox para desviar un ramal, desde Villamanta, que diera servicio a Aldea del Fresno, Pelayos de la Presa, San Martín de Valdeiglesias y Rozas de Puerto Real. Se explanaron del terrenos, se tendieron las vías y se levantaron la mayoría de los viaductos y estaciones,

entre ellas la de Pelayos, terminada hacia 1935<sup>46</sup>. Se llegó, incluso, a inaugurar el tramo comprendido entre esta población y la vecina San Martín, pero los destrozos ocasionados por la Guerra Civil en la línea obligaron a desistir de la cuantiosa reparación y quedó, desde entonces, abandonada y muerta.

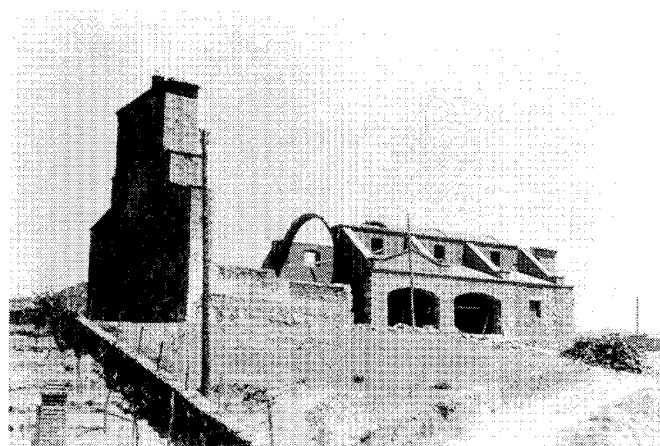
También la Iglesia parroquial sufrió las consecuencias de la contienda y, tras ser incendiada, quedó reducida a escombros. Sólo se mantuvo en pie la espadaña, los muros de las cuatro

fachadas y la pequeña sacristía. No quedaron vestigios de la cubierta ni de las carpinterías de puertas y ventanas. El solado estaba muy deteriorado y los seis pilares interiores de piedra se encontraban calcinados e inaprovechables. En 1944 se redacta un Proyecto de Reconstrucción<sup>47</sup> en el que el autor, Luis Pérez Mínguez, reutiliza el muro norte, la cabecera (reforzada mediante contrafuertes) y la sacristía. Estructura la planta en tres naves en la que una de las laterales, la orientada a Mediodía, se convierte en un atrio

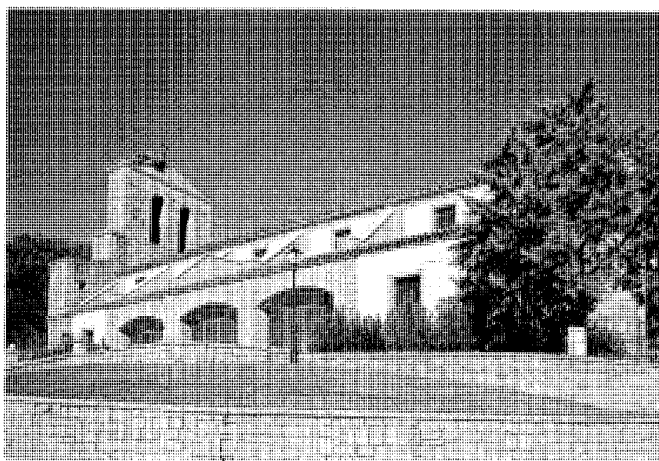
## Desarrollo histórico



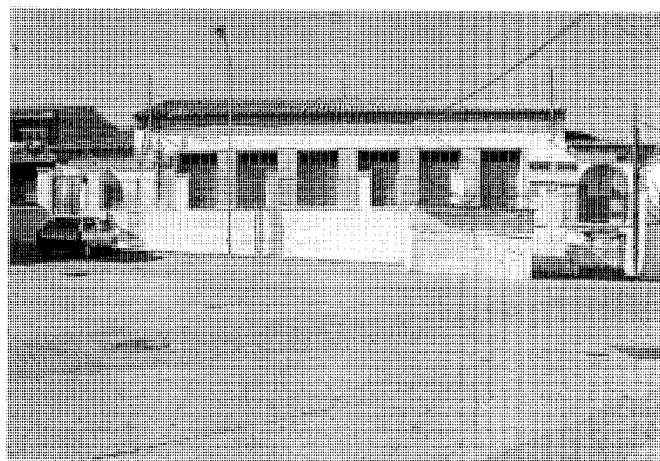
Núcleo de población, 1893. IGN.



Reconstrucción de la Iglesia Parroquial. AGA. Reg. Dev. Caja 3383.



Iglesia Parroquial. Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Antiguas escuelas en la calle Ancha. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

exterior dispuesto como un pórtico de tres arcos con bóvedas de arista, desde donde se efectúa el acceso. En 1950 se paralizaron las obras ante la falta de presupuesto <sup>48</sup> y fueron, posteriormente, finalizadas por el arquitecto Rodolfo García-Pablos, quien modificó el proyecto original haciendo los arcos del atrio rebajados y organizando un sistema de contrafuertes que compensan los empujes de los arcos de la estructura de cubierta. La espadaña, por último, se remató elevando ligeramente el cuerpo del campanario y coronándolo con un frontón.

En estos años se construye, también, el edificio de las escuelas, ocupando el solar del antiguo ayuntamiento, en el inicio de la calle Ancha. Construido en la línea de la arquitectura de Regiones Devastadas, se organiza en un rectángulo en el que dos porches simétricos, con arcos de medio punto, enmarcan una fachada estructurada con grandes huecos que combinan la mampostería concertada con el revestimiento continuo encalado. En la actualidad, el edificio sirve de Centro de Formación.

Cerca de esta construcción, en la calle San Martín, se constituye una pequeña colonia, de características y materiales similares, que organiza y consolida el espacio residual del entorno de la Iglesia. Al otro lado de ésta, en la expansión oeste del casco, una década después (hacia los años 60), se construye otra de mayores dimensiones, organizada en dos bloques de dos hileras, cada uno, de viviendas unifamiliares adosadas, con patios al interior y al exterior.

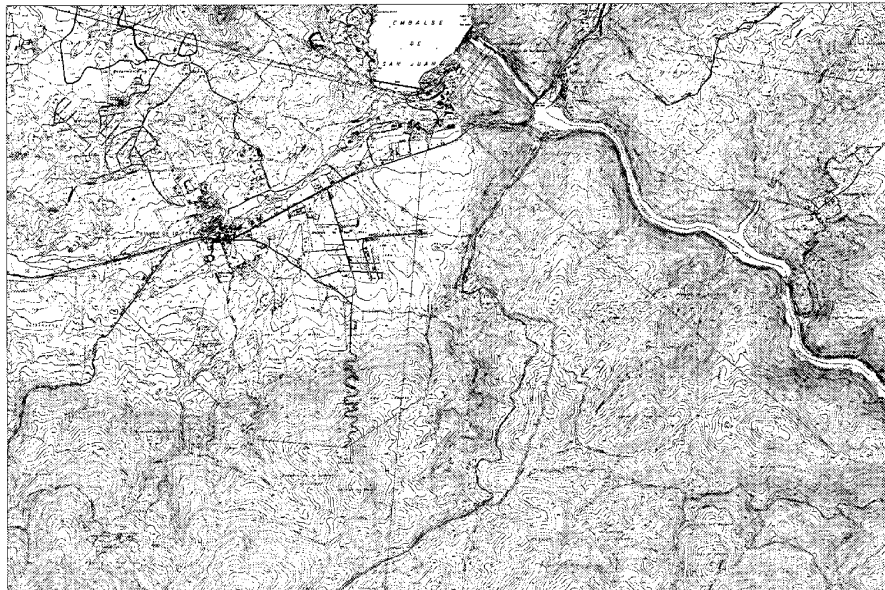
Tras estas primeras construcciones unifamiliares, comienza la proliferación de esta

tipología, especialmente en esta zona del oeste de la Iglesia parroquial, junto a la carretera a San Martín de Valdeiglesias. La inauguración, en 1955, de la Presa de San Juan, con su aliciente turístico, será el detonante del desmedido crecimiento de urbanizaciones y la aparición del fenómeno de la segunda residencia, especialmente acusado desde el año 1973<sup>49</sup>. La mayor extensión de urbanizaciones se sitúa al noroeste de la población, con las denominadas La Solana y el Mirador de Pelayos (este último crecerá hasta casi el cerro de San Esteban). Gran amplitud alcanzan, también, las desarrolladas junto a la carretera: San Blas, Pinos Verdes, Viña y Sampelayo, colmatando la práctica totalidad del valle del término municipal. La urbanización Sampelayo, nacida en los años 70 en las inmediaciones de las ruinas del Monasterio de Santa María, es el resultado de la venta y parcelación de parte de los terrenos monacales. Su cercanía, que ahoga el recinto actual de las ruinas, se constituye en impacto negativo frente a la todavía bella arquitectura del cenobio.

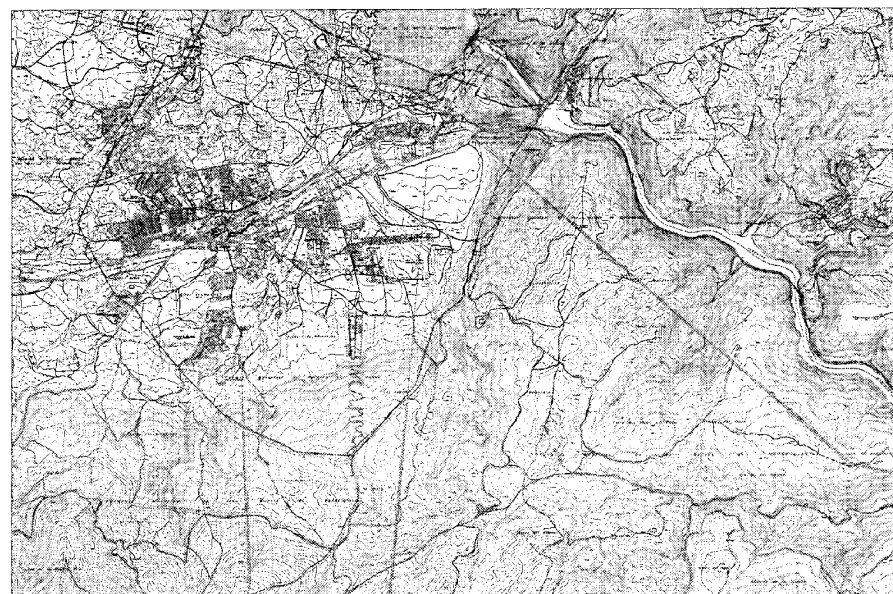
En 1968, el arquitecto José Antonio Corrales proyecta una interesante vivienda unifamiliar (no construida) junto a la presa de San Juan<sup>50</sup>. Se trata de un pequeño refugio con reminiscencias náuticas, de planta marcadamente longitudinal, situado en una ladera de fuerte pendiente. Aprovechando este desnivel, se dispone en la parte semienterrada la zona de servicios (en un cuerpo sobresaliente): cocina, dormitorio de servicio y acceso (a través de un pequeño patio inglés). En el segundo cuerpo principal, de mayor anchura que el primero, se distribuyen, en ambos extremos, la sala de estar y el dormitorio principal (situado en la "proa" de la nave) y, entre ellos, los tres dormitorios con literas y los dos aseos, abiertos a una galería interior y a un porche exterior. Este porche, resultado de la prolongación de la cubierta inclinada única que engloba todo el conjunto, presenta un interesante cerramiento que permite la apertura total, hacia el exterior, desde la galería y la sala: dos hojas de puertas abatibles de eje horizontal superior, una de tablex engrasado y otra de vidrio que, abiertas y fijadas al techo cada una en un sentido, hacen del espacio un continuo, diferenciado únicamente por un pequeño escalón<sup>51</sup>.

El auge de las urbanizaciones trae un crecimiento demográfico continuo a lo largo de la última mitad del siglo y un cambio en las actividades de la población, desviadas hacia el sector de la construcción y los servicios<sup>52</sup>.

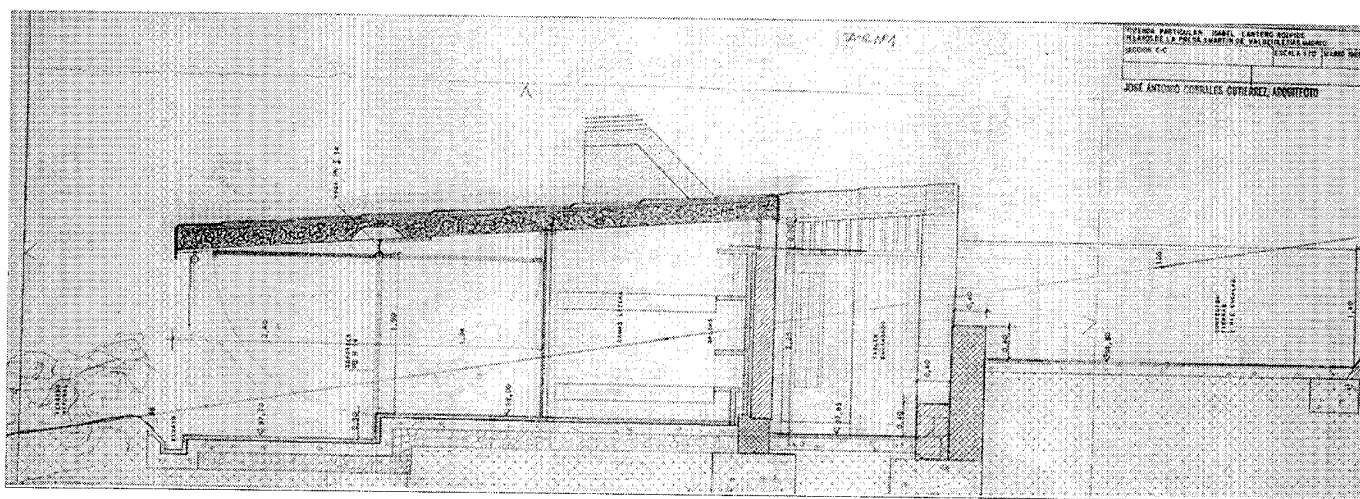
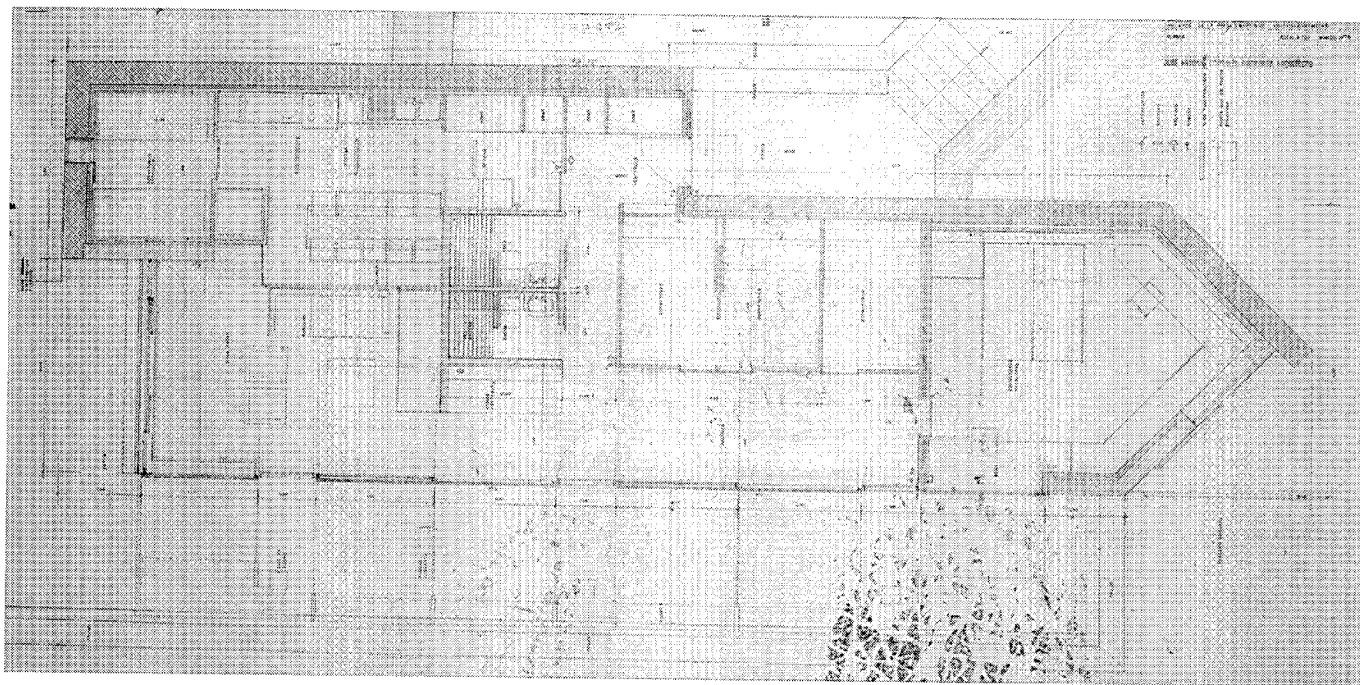
Por el contrario, el casco antiguo de la población queda estancado en su desarrollo. La cer-



Núcleo de población, 1968. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Cartoteca.*



Núcleo de población, 1988. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Cartoteca.*



Proyecto de vivienda junto a la presa de San Juan, planta y sección. José Antonio Corrales, 1968. *Planos cedidos por el autor.*

caña de las urbanizaciones provoca la existencia de espacios libres residuales que no se consolidan ni se tratan urbanísticamente. Las viviendas y construcciones antiguas sufren ampliaciones en altura y transformaciones negativas que han destruido lo poco que podía pervivir de la tipología tradicional de siglos anteriores.

Las Normas Subsidiarias, revisadas y aprobadas el 23 de Marzo de 1988, procuran, entre otras cosas, proteger y preservar las áreas naturales de alto valor ecológico y paisajístico; promover las actividades agropecuarias mediante la creación de reservas agrícolas; fomentar las instalaciones de la zona de policía

del Pantano; reducir el desarrollo de las urbanizaciones en aras de la diversidad y oferta de otras tipologías edificatorias; y ordenar y recuperar el casco antiguo, liberando áreas de aparcamiento y protegiendo los edificios y elementos de interés <sup>53</sup>.



## NOTAS

- 1 La presa de San Juan se encuentra en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias. Ver ficha de Obras Públicas en el mencionado término.
- 2 Ver ficha del Puente de San Juan en este término de Pelayos de la Presa.
- 3 CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- 4 QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972], pág. 62.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972, págs. 279-307.
- [S.a] "San Martín, la primera urbanización" en *Cisneros*, 1980, n.º 39, págs. 10-11.
- 5 El autor hace la equivalencia del topónimo "Pelayo" con el castellano "payo" o pagano, habitante del pago.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXX, 1991, pág. 211.
- 6 Ya en 1150, en un documento de dotación del Rey de Castilla, Alfonso VIII El Emperador, se describe la existencia de un arroyo denominado de la Presa.
- 7 Recientemente, en 1989, se han hallado abrigos con pinturas rupestres esquemáticas en la dehesa de la Enfermería, al norte del término; sin que, hasta el momento, se puedan adscribir a etapas prehistóricas concretas (por falta de yacimientos cercanos que indiquen lugares de habitación o funerarios, así como por el desconocimiento del entorno arqueológico). Las pinturas, encontradas en dos abrigos al aire libre y compuestas por diversos motivos en los que se conjugan los dos colores rojo (predominante) y negro, podrían demostrar la existencia de asentamientos anteriores a los conocidos por la tradición.
- JIMÉNEZ SANZ, C.: "Estudio preliminar: las pinturas rupestres esquemáticas de La Enfermería, Pelayos de la Presa (Madrid)" en *Arqueología, paleontología y etnografía*, n.º 3, 1992, págs. 9-30.
- 8 No existen documentos que confirmen estas teorías, aunque según fuentes consultadas por Juan Tejela Juez (manuscritos de Fray Bernardino de Sandoval y Tumbo de Valdeiglesias) así lo mencionan.
- TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédita), tomo II, pag. 92.
- 9 Id. Ib., tomo II, págs. 95-96.
- 10 Según Áurea de la Morena los recogimientos o eremitorios albergaban 3 ó 4 monjes en sus celdas o chozas.
- MORENA, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la diócesis de Madrid" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. 6, págs. 35-36.
- 11 El "Tumbo de Valdeiglesias", manuscrito redactado por monjes del monasterio entre los años 1640 y 1648, describe y sitúa las 12 ermitas que componían la comunidad religiosa.
- R.A.H. Principio del Tumbo desde insigne y devoto mon<sup>o</sup> de nra S.<sup>a</sup> María de Valdeyglesias de la Orden del Cister. Y observan<sup>o</sup> Regular en estos Reynos de España", sig. 9-10-1-2.097.
- 12 YAÑEZ NEIRA, F.D. "El Monasterio de Valdeiglesias" en *Hidalguía*, 1978, año XXVI, n.º 148-149, págs. 578-581.
- 13 Rodríguez-Martín considera la granja monacal como una "unidad de cultivo" con doble actividad agrícola y ganadera, en la que preside un prior-representante abacial y en la que trabajan y residen familias de distintas condiciones, desde siervos hasta hidalgos.
- RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M.: "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. VI, págs. 7-30.
- 14 El terreno entregado en posesión a la comunidad religiosa se extendía, en forma de cruz (con el monasterio en su centro), desde el nacimiento del Arroyo de la Presa hasta el río Alberche, en una longitud aproximada, en las dos direcciones, de legua y media.
- 15 Alfonso VII, al repoblar el centro de la península, lo hace en multitud de ocasiones constituyendo, no feudos y castillos señoriales, sino monasterios con abadengos, en los que el abad es el Señor natural de los repobladores.
- V. RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M.: "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" Op.cit., pág. 11-12.
- 16 El monasterio es hortelano y jardinero, piscícola y poseedor de granjas avícolas y lecheras; un modelo autónomo de producción y cultivo que no deja tampoco de abastecer a sus colonos, mediante la venta de sus productos en casas regidas por cirados en los pueblos cercanos. La comunidad realizaba una importante labor de racionalización e industrialización de la agricultura, en un proceso de concentración parcelaria (corrigiendo la multitud de divisiones del terreno) dirigida a la vid, que con el tiempo se convirtió en monocultivo y adquirió gran fama.
- Id. Ib., pág. 14.
- V. TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Op.cit.
- 17 Según Quintano Ripollés, Alfonso VIII se construyó junto al monasterio una residencia real, para caza de osos, venados y jabalíes, pero no hay documentos ni restos de ella que lo puedan confirmar.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Op.cit., págs. 21-22.
- 18 Fernando III el Santo delimitó con exactitud los términos propiedad del monasterio, aumentándolos con los altos cerros de las Cabrerías y con la dehesa de las Navas.
- V. RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M.: "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" Op.cit., pág. 21.
- 19 La sentencia, a favor del monasterio, confirma el vasallaje de los pobladores hacia el Abad de la comunidad, quien se encargará de nombrar juez y alcalde cada año; al mismo tiempo se señalan las dehesas propiedad de los religiosos: la Enfermería, San Esteban, San Juan de Pozas y Fuente el Saz, así como el río Alberche, el arroyo de la Nava y el canal de San Juan (con su molino).
- V. TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Op.cit., tomo II, págs. 132-133.
- 20 V. RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M.: "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" Op.cit., pág. 18.
- 21 V. TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Op.cit., tomo I, págs. 19-22, gráficos n.º 18 y 19.
- 22 Todavía más alejadas, en Loyola y Granada, se situaban, respectivamente, una almoneda de bienes y un juro.
- Id. Ib., tomo I, gráficos n.º 19.3 y 19.4.
- 23 Según Corella Suárez se donaron las casas que poseía la villa junto a las carnicerías.
- CORELLA SUÁREZ, P.: "El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias y su fondo documental en el Archivo Histórico Nacional" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1989, págs. 89-93.
- 24 Tras la muerte en 1453 de Álvaro de Luna, varios intentos de hacerse con la posesión de la villa por parte del abad del monasterio y, más tarde, de la viuda del Condestable, Juana de Pimentel, terminaron con la Confirmación del rey Carlos I, en 1522, del dominio y señorío del Duque del Infantado, Íñigo Hurtado de Mendoza. Con ello finaliza el señorío de abadengo.
- V. TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Op.cit., tomo II, págs. 134-135.
- 25 MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- 26 Id. Ib.
- 27 El pueblo actual de Pelayos de la Presa formaba la "cuadrilla de pelayos".
- A.H.N. San Martín, año 1577. Alcabalas, Censos, Tercias, y otros derechos, q. en ella se pagaban al Duque del Ynfantado, Sección Nobleza, legajo 2644-15.
- 28 V. TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Op.cit., tomo II, pág. 114.
- MINISTERIO DE LA VIVIENDA. *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión Central, 1ª fase* (Pelayos de la Presa). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.
- 29 R.A.H. Principio del Tumbo desde insigne y devoto mon<sup>o</sup> de nra S.<sup>a</sup> María de Valdeyglesias de la Orden del Cister. Y observan<sup>o</sup> Regular en estos Reynos de España", sig. 9-10-1-2.097.
- 30 Hecho no documentado, basado únicamente en la tradición. Se desconocen también los motivos del traslado de la población, pero debió suceder allá por el siglo XVI o en fecha anterior, ya que el Tumbo refiere que la ermita del Salvador fue entregada "en tiempos antiguos" a los habitantes de Pelayos, cuando probablemente ya residían en sus inmediaciones.

## Notas

- 32** FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*: Pelayos de la Presa (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- 32** Aparecen estas posesiones en la "Relación de bienes de 1752" del Monasterio de Valdeiglesias.
- V. TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Op.cit., tomo II, págs. 153-160.
- 33** En la actualidad denominada Cigarral de San Blas (Ver ficha).
- 34** V. FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*: Pelayos de la Presa (inédito). Op.cit.
- 35** Pudieron afectar a la zona, también, las acaecidas en 1647-51 y 1676-85.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. Historia de España III. Madrid: Alianza Alfaguara, 1973, págs.346-348.
- 36** GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, historia, personajes*. Madrid: Lorama, 1995, pág. 29.
- 37** Lorenzana contabiliza 5 vecinos y 2 viudas en 1782, refiriéndose a una población a la que no quiere calificar de arrabal y, mucho menos, de villa.
- V. MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito).Op.cit.
- 38** V. FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*: Pelayos de la Presa (inédito). Op.cit..
- 39** El Marqués de la Ensenada no menciona la existencia de la parroquia, pero debió construirse a fines del siglo XVII. En 1782 es definida por el Cuestionario de Lorenzana como "pequeña fábrica con la advocación de N<sup>a</sup> Sra. de la Asunción". V. Id.Ibid.
- V. MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: Op.cit.
- 40** Describe Lorenzana: "A la parte de Oriente, como 300 pasos, hay un santuario y ermita que llaman del Salvador del Mundo, en otro tiempo de mucha devoción, pero hoy ya medio arruinado". V. Id. Ibid.
- 41** El autor llega a afirmar que, más que población, se trata de una serie de cortijos en los que vivían los criados-labradores del monasterio.
- V. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". Op.cit., pág. 212.
- 42** La primera cifra de población de este siglo la ofrece Miñano en 1826: 29 vecinos y 112 habitantes; la misma contabilizada por Mesonero Romanos en 1833. Tras el mencionado descenso de mediados de siglo, el último dato de que disponemos es de 150 habitantes en 1889, según Marín Pérez.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, pág. 474.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 317-319.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid, descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990 (edición facsímil de la edición corregida de 1833).
- 43** Plano de la población a escala 1/2.000 del año 1893, actualizado en 1925, con referencia de los edificios institucionales y nombre de las calles.
- MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- 44** De las 37 casas mencionadas, tan sólo 1 consta de dos plantas. El autor destaca el descuido en el que se encuentra la Plaza de la Constitución y, en general, el resto de las calles, así como el regular estado de la Iglesia parroquial y las malas condiciones de la escuela.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Op.cit, págs. 317-319.
- 45** V. TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Op.cit., tomo II, pág. 161.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, pág. 132.
- 46** Ver ficha de la Estación.
- 47** A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 3383. Proyecto de Reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Pelayos de la Presa.
- 48** El Arquitecto Rodolfo García de Pablos realiza en 1949 un Presupuesto Adicional que comprende la obra que queda por realizar: los dos tramos correspondientes a los pies del templo, junto a la antigua espadaña. A. G.A. Regiones Devastadas. Caja 3383. Proyecto de Reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Pelayos de la Presa.
- 49** El municipio contiene unas características muy determinadas que hacen de él un lugar óptimo para el desarrollo de la residencia de descanso o veraneo: cercanía a la capital y al vecino San Martín de Valdeiglesias, paisaje de alto valor ambiental con abundante vegetación, posibilidad de actividades tipo pesca, caza, vela, natación, etc. en el cercano Pantano de San Juan, y buena oferta en el sector servicios de cara a los visitantes.
- 50** CORRALES GUTIÉRREZ, J.A.: "Proyecto de Vivienda unifamiliar en Pelayos de la Presa" en *Panorama de la Construcción. Arquitectura y diseño*, 1981, nº 44, pág. 37.
- 51** Archivo del Estudio de José Antonio Corrales. Proyecto de vivienda unifamiliar en Pelayos de la Presa. 1968.
- 52** La evolución demográfica, desde los 293 habitantes de mediados de siglo hasta superar los 1.000 en los últimos años, experimenta un crecimiento progresivo al que se añade el temporal de la población flotante que, en meses estivales, puede disparar las cifras hasta las 12.000 personas.
- 53** COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Pelayos de la Presa*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1988.

# **Pelayos de la Presa**

**Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados**



**PELAYOS DE LA PRESA**  
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

**Arquitectura ferroviaria**

**1** Estación de ferrocarril Pág. 493

**Arquitectura institucional**

**2** Ayuntamiento Pág. 495

**Arquitectura religiosa**

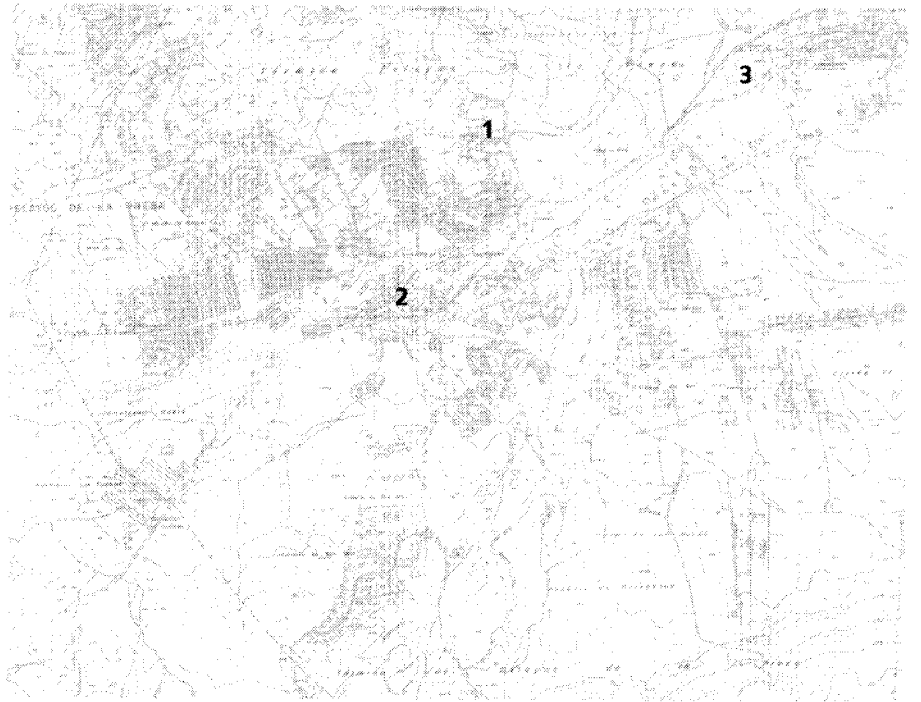
**3** Monasterio de Santa María de  
Valdeiglesias Pág. 497

**Arquitectura residencial**

**4** Cigarral de San Blás Pág. 505

**5** Poblado de San Juan Pág. 507

**6** Vivienda rural (tipología) Pág. 511



## 1 Estación de ferrocarril

### Situación

Al nordeste del término, junto a la represa de San Juan-Collado; desde la carretera C-501, por una desviación a su derecha, a unos 400 m

### Fechas

P: 1927  
Fo: h. 1935

### Autor/res

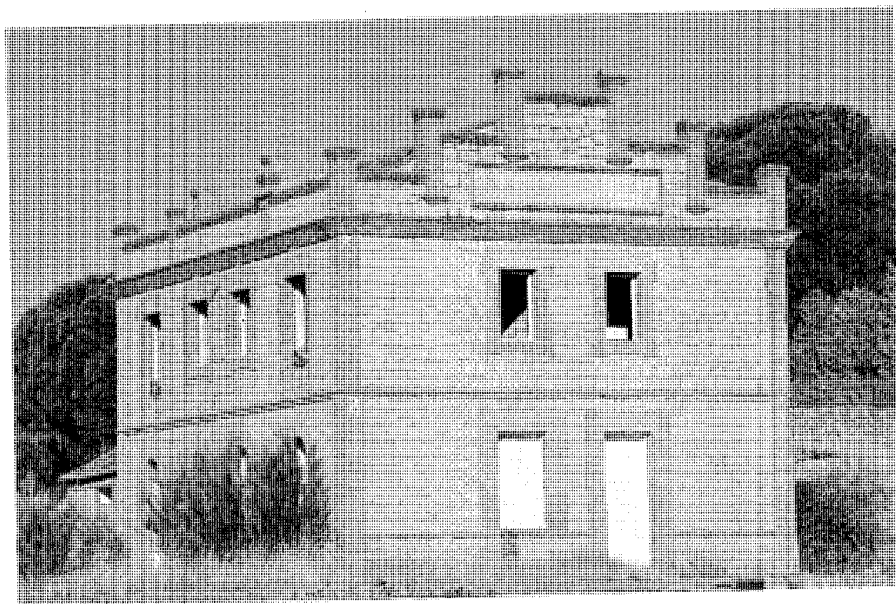
Rafael Sabio Dutoit

### Usos

Original: Ferroviario  
Actual: Ruinas sin utilización

### Propiedad

Pública



Vista general del edificio de viajeros. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La decisión de instalar una línea de ferrocarril entre Madrid y San Martín de Valdeiglesias, tomada por el Ministerio de la Guerra, data de finales del siglo pasado, concretamente del año 1891, fecha en la que se encontraba ya inaugurada la línea de Madrid (estación de Goya) a Almorox, en el tramo entre Madrid y Villa del Prado.

Tomada la resolución de construir el nuevo ferrocarril del valle del Alberche y su posterior prolongación hasta Arenas de San Pedro, en principio con origen en la capital, se decretó en 1927, por razones económicas, la conveniencia de aprovechar la línea Madrid-Almorox hasta Villamanta, desde donde un nuevo ramal daría servicio a todas las poblaciones del valle: Aldea del Fresno, Pelayos de la Presa, San Martín de Valdeiglesias y Rozas de Puerto Real.

El estudio que, sobre utilidad de la línea y tráfico previsto, realizó en 1930 el órgano encargado del Proyecto (la Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles, del Ministerio de Fomento) preveía unos interesantes beneficios, tanto para el Estado, como para los más de cien mil habitantes afectados directa o indirectamente por la línea (de ellos, 223 eran los posibles viajeros de Pelayos de la Presa). Incluso en el orden estratégico, se reconocía un valor excepcional con una futura prolongación hasta Plasencia y la frontera portuguesa.

En 1934 se encontraba explanado el tramo entre Villamanta y Casavieja e, incluso, tendidas

las vías entre Pelayos y San Martín de Valdeiglesias, tras haber avanzado con premura este trecho, con objeto de establecer cuanto antes trenes de servicio entre ambas poblaciones, en las que la falta de comunicaciones (especialmente en Pelayos, por carecer de telégrafo y teléfono) dificultaba la marcha de las obras. Se llegó a inaugurar este tramo, en lo que sería el único viaje realizado en la línea, porque, años más tarde, tras el destroz ocasionado por la Guerra Civil, el ferrocarril quedó abandonado para siempre.

Para entonces, las obras de los edificios de la estación de Pelayos de la Presa se encontraban prácticamente finalizadas, redactados los proyectos correspondientes con fecha del año 1927. Se había encargado al Capitán de Ingenieros Rafael Sabio Dutoit la construcción del edificio de viajeros de la Estación, y al Ingeniero Fernando Estévez Tolezano la realización del muelle descubierta, las vías y el retrete.

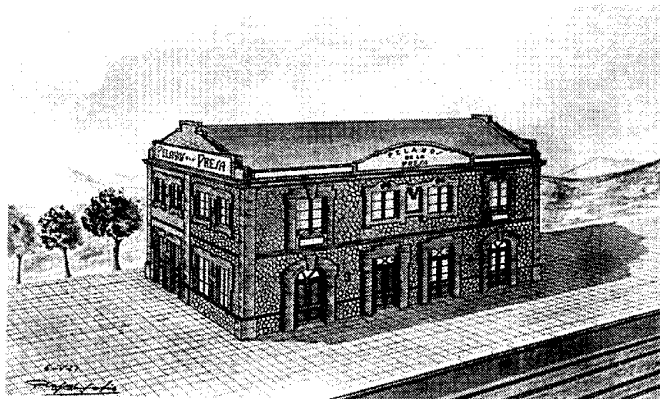
El edificio de viajeros debía cumplir las premisas indicadas por la Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles, referentes a los materiales constructivos a emplear y al tamaño y capacidad de los espacios. En concreto, debía usar como material preferente la mampostería (abundante gracias a la explanación realizada) aunque sin excluir el ladrillo, y contendría habitaciones para el Jefe de Estación y el factor, así como despacho y local para telégrafo. La capacidad sería

la suficiente para la cómoda facturación de equipaje y mercancía, teniendo en cuenta que el mayor movimiento iba a ser, no de viajeros, sino de artículos como maderas, vino y ganado.

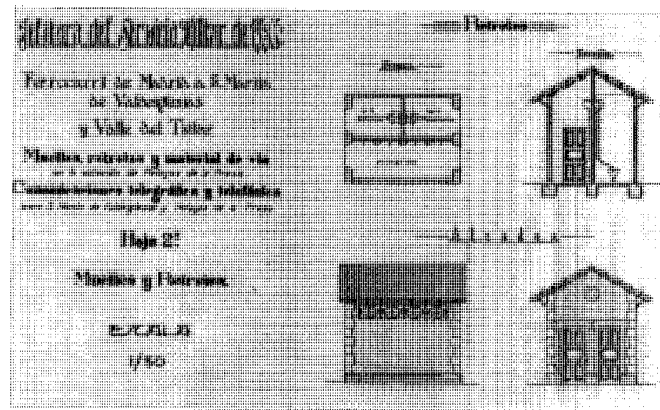
El edificio se plantea en un rectángulo de pequeñas dimensiones, con dos plantas de altura, en una distribución en la que se concede especial atención, en el aspecto funcional, a la máxima comodidad en la prestación de los servicios y, en el aspecto estético, a la disposición y dimensión de los vanos, que buscan, a su vez, la mayor aireación posible del espacio interior.

En planta baja se localizan los espacios públicos (vestíbulo, despacho de billetes, sala de espera, de factoría y de equipajes), la sala del telégrafo, el despacho del Jefe de Estación y un almacén. Una escalera de dos tramos, con giro circular, realizada en estructura metálica, conducía a la planta alta, ocupada por las viviendas del Jefe y del Factor de la Estación.

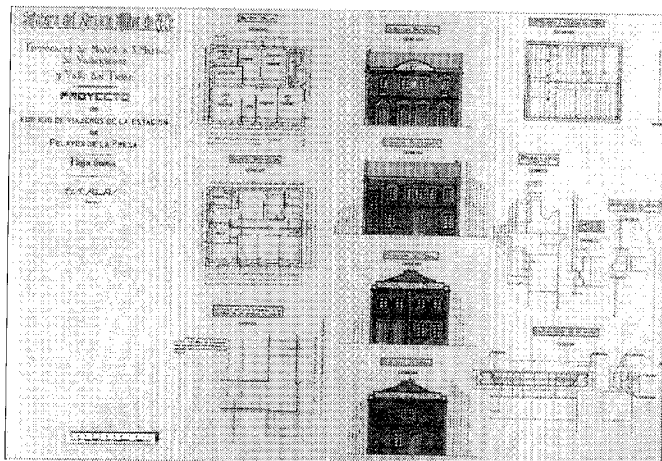
Algunas variantes respecto del proyecto original presenta el edificio construido, como la forma y disposición de algunos vanos y el coronamiento del piñón lateral. Los materiales empleados se atienen a los indicados en las instrucciones otorgadas al autor del Proyecto: la mampostería se utiliza en todo el cerramiento, como acabado y como material portante en los muros de fábrica, mientras se confiere al ladrillo la función decorativa, en ménsulas, líneas de imposta, encuadre de

**Arquitectura ferroviaria.** Estación de ferrocarril

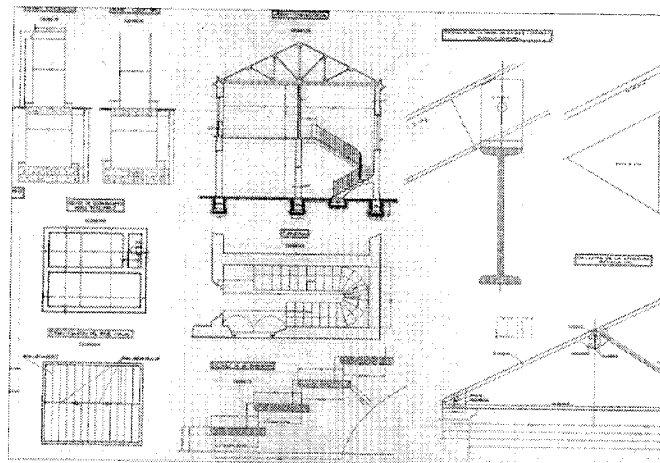
Perspectiva del proyecto del edificio de viajeros, año 1927. AGA. OP. RENFE-FEVE. Caja 1083.



Plantas, alzados y sección de los retretes, año 1927. AGA. OP. RENFE-FEVE. Caja 1083.



Plantas y alzados del proyecto del edificio de viajeros, año 1927. AGA. OP. RENFE-FEVE. Caja 1083.



Sección y detalles del proyecto del edificio de viajeros, año 1927. AGA. OP. RENFE-FEVE. Caja 1083.

vanos y remates del piñón (a modo de torrecillas sobre el escalonamiento de la coronación).

Una pequeña construcción exenta, alineada con el edificio de viajeros, albergaba los servicios de la Estación, en un concepto de diseño y empleo de materiales muy similar a éste, aun tratándose de un Proyecto diferente (fechado también en 1927), redactado por el Ingeniero Fernando Estévez Tolezano, en el que se desarrollaba, además, la ejecución del muelle descubierta, las vías para el servicio del ferrocarril y el establecimiento de las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

**Documentación**

- A.G.A. Sec. O.P. RENFE-FEVE. Caja 723. Proyecto de muelles, retretes y material de vía en la Estación de Pelayos. 1927.
- A.G.A. Sec. O.P. RENFE-FEVE. Caja 1083. Proyecto de edificio de viajeros para la Estación de Pelayos de la Presa. 1927.
- A.G.A. Sec. O.P. RENFE-FEVE. Caja Nico 1159. Ferrocarril a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar. 1930.
- A.G.A. Sec. O.P. RENFE-FEVE. Caja 1236. Proyecto de dos viaductos en los barrancos del desfiladero del Alberche. 1931.
- A.G.A. Sec. O.P. RENFE-FEVE. Caja 4737. Proyecto de muelles, retretes y material de vía en la Estación de Pelayos. 1927.

**Bibliografía**

- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CICEN-CHRYSÆTOS": *El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- PROYECTO de Ferrocarril económico de Madrid a San Martín de Valdeiglesias. Memoria, vol I, 1882.
- "VIA libre: excursiones, la Garganta de Picadas" en *El País*, 23 Septiembre 1995, pág. 6.

## 2 Ayuntamiento

### Situación

Plaza del Generalísimo, 1

### Fechas

P: 1992

Fo.: 1996

### Autor/res

Víctor Olmos, Gloria Ochoa

### Usos

Institucional

### Propiedad

Pública (Municipal)



Vista general del edificio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El solar ocupado por el nuevo edificio del Ayuntamiento, el mismo sobre el que se levantaba la antigua construcción institucional, es el resultado de un traslado de ubicación realizado hacia finales del siglo pasado.

A mediados del XVIII, la casa que albergaba el Ayuntamiento (junto con la Escuela Pública y la cárcel), se levantaba en el extremo oeste de la calle Ancha, enmarcando la denominada Plaza del Ayuntamiento.

En 1893 se decide cambiar su situación a un lugar más céntrico (dentro de lo que entonces constituía la población de Pelayos), creando la nueva Plaza de la Constitución (hoy Plaza del Generalísimo), en cuyo lado norte, interrumpiendo la calle Ancha, se situó el nuevo edificio municipal.

Esta nueva ubicación contenía las dificultades derivadas de la disposición a medio camino entre dos plazas, así como de su situación en la confluencia de varias calles delimitadas por construcciones no ortogonales entre sí.

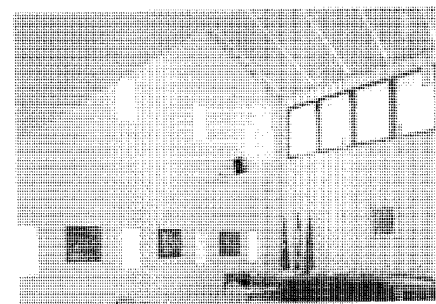
Este carácter casi residual del emplazamiento queda resuelto en el nuevo proyecto de Ayuntamiento, que contempla y considera tanto la relación con su entorno, mediante un estudio de la pavimentación y los accesos, como la condición de doble exposición hacia la Plaza y hacia la calle Ancha.

Asumidos los determinantes exteriores y su difícil relación con el edificio, éste parece adquirir conciencia de su carácter propio, con valor por sí mismo, ajeno y cerrado al entorno, y se expone con un carácter severo y prismático, a modo de objeto escultórico implantado en su solar.

El proyecto de pavimentación, por su parte, consigue el objetivo de unificar todo el conjunto (desde la carretera de San Martín de Valdeiglesias hasta un amplio tramo de la calle Ancha) mediante la conversión de toda la zona, ahora de circulación rodada confusa y desordenada, en un área peatonal delimitada por una línea de estacionamientos. Se resuelve el desnivel entre ambas plazas y, a su vez, se suavizan los quiebros y angulosidades de los bordes del entorno.

El volumen del Ayuntamiento, rotundo y sencillo en su exterior, presenta en sus caras planas dos únicas "aperturas" hacia los alrededores: los dos representativos balcones a las respectivas plazas, con los correspondientes accesos al edificio, uno en cada cota de nivel.

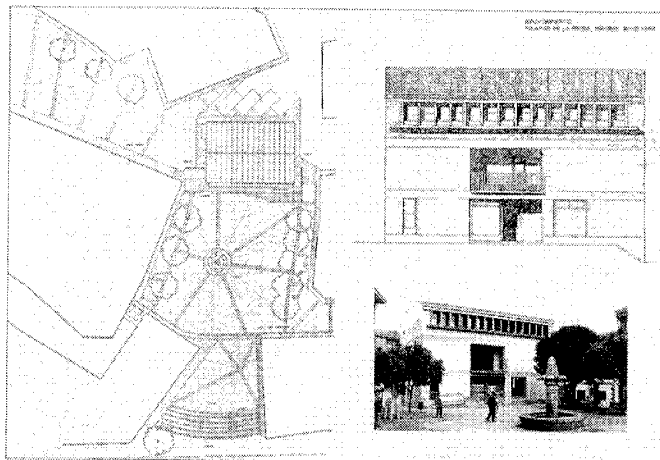
La sobriedad de las fachadas se acentúa con un orden regular en la disposición de los huecos, con particiones rítmicas agrupadas, enmarcadas por líneas de impostas y cantos de forjados. La sencillez destaca en el empleo de los materiales escogidos: madera, piedra y plomo.



Sala de plenos. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El interior es de gran diaphanidad y luminosidad, con interesantes espacios a doble altura y aprovechamiento de la cubierta inclinada a dos vertientes. Distribuido en tres crujeas perpendiculares a la fachada principal, en la planta primera éstas están ocupadas por la Sala de Plenos, despacho del Alcalde y despacho para Grupos Políticos. La Sala de Plenos recoge las dos últimas alturas, en un espacio de paramentos muy perforados, con gran iluminación y vistas del

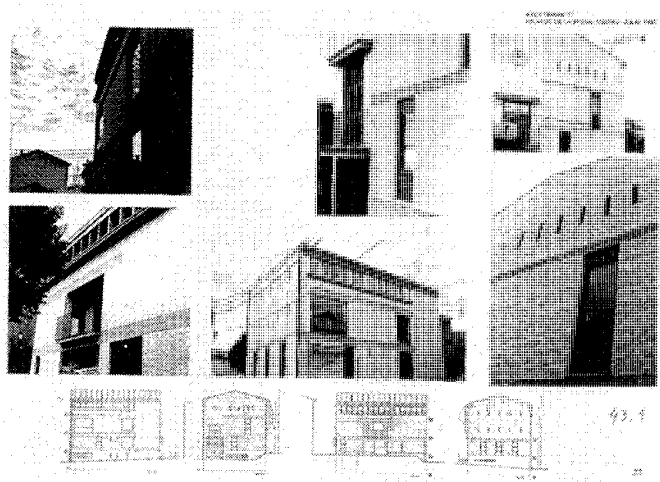
## Arquitectura institucional. Ayuntamiento



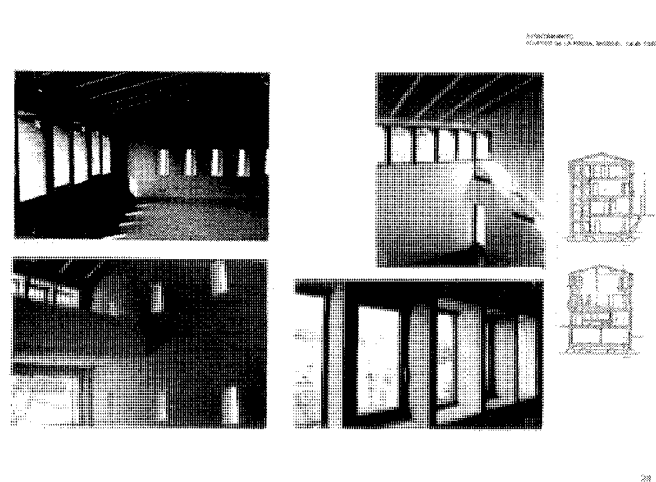
Perspectiva del proyecto del edificio de viajeros, año 1927. AGA. OP. REN-FE-FEVE. Caja 1083.



Plantas. Planos cedidos por los autores.



Alzados. Planos cedidos por los autores.



Secciones. Planos cedidos por los autores.

exterior, tanto desde la sala, como desde la pasarela o palco abierto en la última planta.

En la crujía central, junto a la fachada norte, se agrupa el área de servicios, la comunicación vertical y los vestíbulos de distribución de cada planta. En disposición ortogonal a ella se abre la escalera de doble tramo, cuyos rellanos albergan el segundo balcón exterior y el acceso

(bajo él) a la cota inferior de la calle. Aprovechando este desnivel de las plazas, una planta semisótano, iluminada y ventilada con huecos altos, permite disponer de un espacio de archivo, instalaciones y despacho para la Policía. Este último consigue mayor luminosidad (en la fachada totalmente enterrada) gracias a un pequeño patio inglés protegido con una celosía de piedra.

#### Documentación

Archivo Estudio de Víctor Olmos y Gloria Ochoa. Proyecto de Ayuntamiento en Pelayos de la Presa. 1992.

#### Bibliografía

OLMOS, V.; OCHOA, G.: "Nuevo Ayuntamiento, Pelayos de la Presa, Madrid" en *Arquitectura*, n.º 305, 1996, págs. 41-43.



### 3 Monasterio de Santa María de Valdeiglesias

#### Situación

A unos 1,5 km al este de Pelayos de la Presa, en una desviación hacia la derecha en el km. 49 de la carretera M-501

#### Fechas

Capilla mozárabe: siglo XII  
Iglesia: h. 1180 - siglo XV  
Claustro bajo: fines siglo XIII- XV  
Galerías este y sur del claustro: fines siglo XIII- XV  
Sillería del coro (trasladada a la catedral de Murcia): 1567-1571  
Portada del recinto (desaparecida): 1590  
Claustro alto (desaparecido): siglo XVI  
Resto de dependencias y fachadas del monasterio: siglo XVI  
Bodega subterránea: siglo XVII  
Fachada de la iglesia: 2ª mitad XVII  
Res.: 1988

#### Autor/res

Iglesia: S.i.  
Monasterio: S.i.  
Sillería del coro (trasladada a la catedral de Murcia): Rafael de León  
Res.: Mariano García Benito

#### Usos

Original: monástico  
Actual: residencial (parte en ruinas)

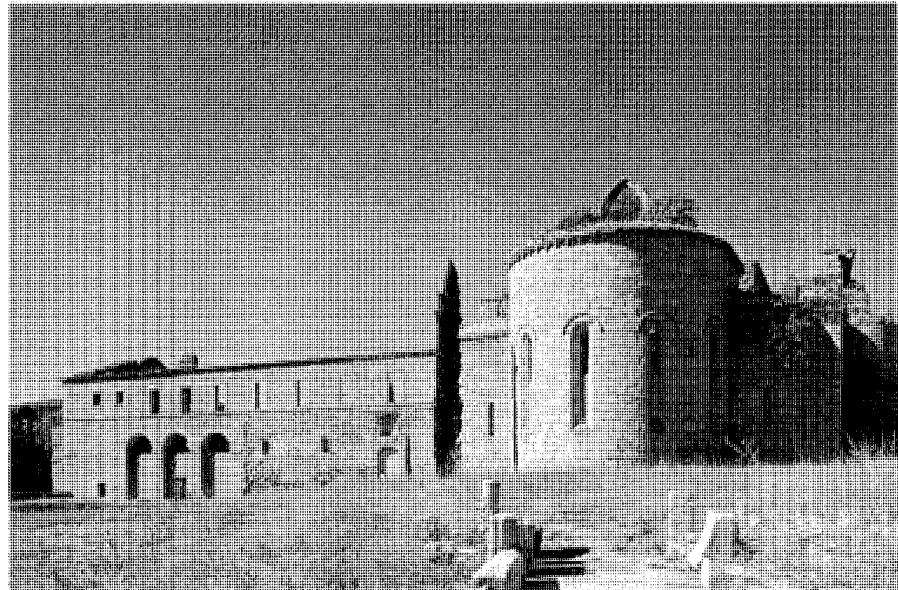
#### Propiedad

Privada

#### Protección

Incoado expediente en 1967  
Declarado Monumento Histórico Artístico de carácter Nacional en 1983

Las hermosas ruinas de lo que fue el Monasterio de Santa María de Valdeiglesias son, no sólo una lección de la historia de la Arquitectura a lo largo de una serie de actuaciones, desde el siglo XII hasta el XIX, de edificación, ampliación y reconstrucción, sino también un documento único sobre el origen y la crónica de las poblaciones del valle del Alberche: San Martín de



Vista del conjunto. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Valdeiglesias, Pelayos de la Presa, Navas del Rey, etc.

El nacimiento del Monasterio se remonta a la época, anterior al siglo XII, en la que el territorio se encontraba poblado por monjes mozárabes eremíticos agrupados en doce capillas diseminadas por la zona comprendida entre el cerro de San Esteban, el puente de San Juan, el cerro de Las Mucas y la actual villa de San Martín de Valdeiglesias.

Fue el monarca Alfonso VII quien, enterado de la existencia de la comunidad de monjes, decide agruparlos en torno a un monasterio único, para lo cual hace donación en 1150, al abad Guillermo, de todo el valle de las iglesias (Valdeiglesias), fundando una congregación que, en este primer momento, se adhiere a la Regla Benedictina.

La ermita escogida, entre las doce existentes, para la constitución y agrupación de la Comunidad religiosa es la de Santa Cruz, seguramente por tratarse de la de mayor capacidad y mejor emplazamiento de todas. Su primitiva construcción mozárabe quedará encuadrada dentro del conjunto monástico y de ella todavía hoy se conserva, como el legado más antiguo del cenobio, una pequeña capilla situada entre el claustro y la iglesia. Se trata, según Tejela Juez (autor de la tesis doctoral "Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias") de un

espacio más bien de reunión o asamblea, a juzgar por el banco perimetral que recorre sus paramentos, un lugar con cierto carácter sagrado, respetado por ello a lo largo de los siglos, hasta el punto que la voluntad de conservarlo siempre aislado pudo dar origen, según el mismo autor, a la anomalía producida por el giro de la iglesia, al tratar de evitar que la pequeña capilla quedara enmarcada dentro del templo.

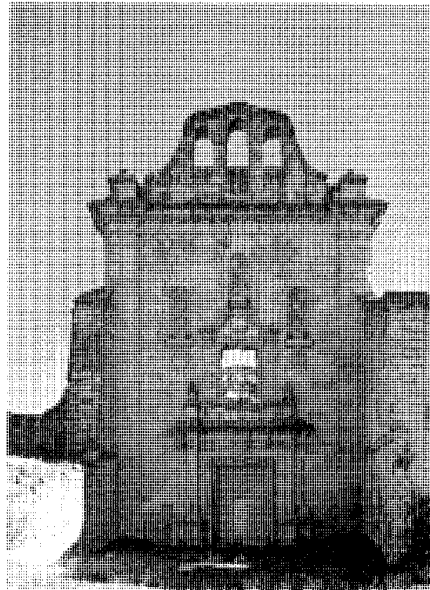
Se trata de un espacio de planta cuadrada, realizado en mampostería rústica y cubierto con una bóveda octogonal de ladrillo. En sus paramentos se abren unos nichos rematados en arcos de medio punto, también cerámicos, bajo los que discurre el banco perimetral.

El primitivo conjunto cenobítico, de carácter seguramente muy tosco, realizado con madera, ramas, barro y piedras, fue contemplado por el monarca Alfonso VIII, impulsor en la península de la recién creada Orden del Cister, como un excelente lugar que cumplía los requisitos de emplazamiento para estos monasterios: lugares alejados, sin poblaciones cercanas, preferiblemente valles boscosos, con tierras fértiles y cercanas corrientes de agua.

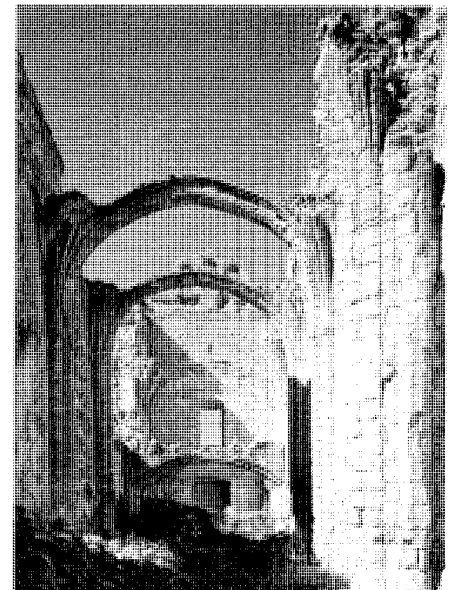
En 1177, el monarca entrega el conjunto a los monjes cistercienses del Monasterio de La Espina (Valladolid), desde el que se trasladan cinco religiosos. La labor constructiva se inicia, como es habitual, por el espacio considerado el

**Arquitectura religiosa.** Monasterio de Santa María de Valdeiglesias

Vista del claustro en 1921. *Fot. Virginia Torres, del Catálogo Monumental de Madrid.*



Portada de la Iglesia (segunda mitad siglo XVII). *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Nave de la Iglesia. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

más importante: el templo, para el que se usará la piedra, elemento impuesto por la Regla. Hacia 1180 comienzan los trabajos de construcción, por la cabecera de la Iglesia, en un estilo románico tardío.

Su disposición es la usual en los conjuntos cistercienses: situada al norte del claustro, para no impedir su soleamiento y siguiendo el eje este-oeste. La cabecera (uno de los elementos más destacables del monasterio, todavía en la actualidad) se compone de un ábside central semicircular y dos menores, laterales, circulares al intradós y rectos en el exterior; composición clasificada por Torres Balbás como tipo Thoronet y comparada por Morena Bartolomé con la cabecera de la iglesia de la Sacramenia de Segovia, de influencias francesas.

La Capilla Mayor consta de dos tramos, el primero cubierto con bóveda de cañón apuntada y el segundo con bóveda de cuarto de esfera, ejecutada en un sistema constructivo que anticipa el gótico (por la existencia de incipientes nervaduras) en el que Tejela Juez destaca la ausencia de trabazón entre los nervios y la plementería. Se ilumina con 5 huecos altos, abocinados, rematados en arco de medio punto, netamente románicos. Los dos ábsides menores se cubren, a su vez, con un tramo de bóveda de

cañón y una pequeña bóveda de horno, carente de nervios. Todo el conjunto de la cabecera está ejecutado en un aparejo de buena sillería, cuidadosamente labrada. Su carácter austero cumple el precepto de la orden cisterciense de sobriedad y falta de decoración, tanto esculpida como pintada, propugnada por San Bernardo.

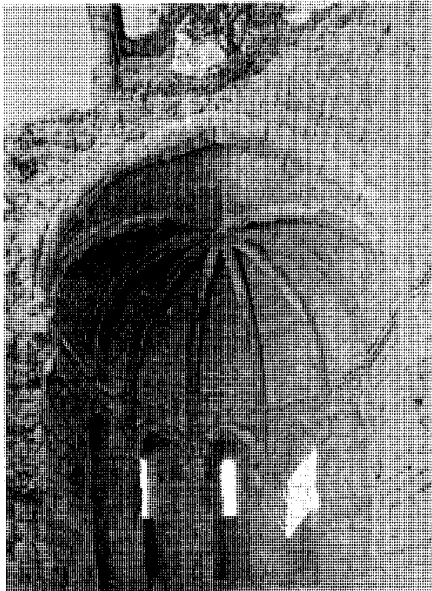
Sobre la cubierta de la Capilla Mayor (realizada a varias vertientes e independizada de las otras dos menores, de una única inclinación) se levantaba un campanario del que todavía se conservan algunos restos (en 1658 tuvo lugar su hundimiento). Era una pequeña construcción formada por cuatro lados abiertos en arcos apuntados, sostenidos por columnas hexagonales bajas, de sencilla decoración en sus capiteles. En los encuentros de esquina, en los que se repite el motivo de la columnas, se advierte un relleno ejecutado en ladrillo. El remate pudo estar resuelto, como sostiene Tejela Juez, por una pequeña cubierta a cuatro aguas de pronunciada inclinación.

Debía estar muy avanzada la obra del templo, cuando en 1258 se produce un devastador incendio del que sólo se salva la cabecera. Las trazas de esta iglesia original debían ajustarse, según el autor de la tesis, al esquema de tres naves (a juzgar por el tamaño del presbiterio) en

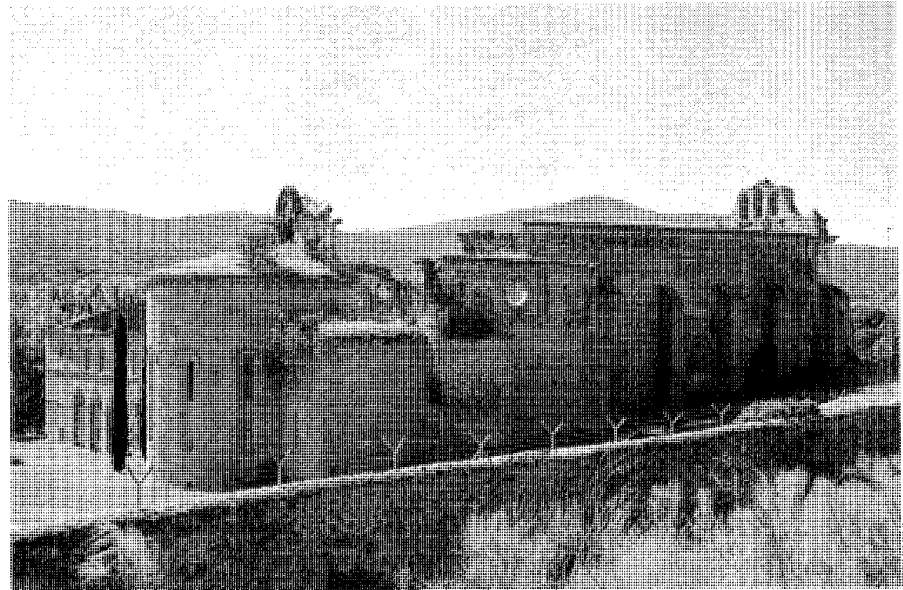
el que la nave central no sobrepasaría en altura a la Capilla Mayor, como sucedió en la construcción posterior.

La reconstrucción del cuerpo de la Iglesia, tras su destrucción, se inicia, seguramente por razones económicas, con una única nave, en un sistema constructivo que incorpora ya muchos elementos mudéjares. Los huecos laterales siguen el modelo románico de la cabecera, pero el aparejo es de tipo toledano y el alero se ejecuta con canecillos de ladrillo escalonado. Al norte del crucero se adosa una pequeña capilla mudéjar, de planta circular, que conserva varios huecos realizados en ladrillo y rematados con arcos de herradura: una aspillera, dos ventanas y la llamada Puerta de los Muertos (a través de ella se trasladaban los monjes difuntos camino del cementerio). Con posterioridad, durante la etapa constructiva gótica, esta capilla se cubre con una bóveda de crucería.

Existen también, alejados de la Iglesia, restos románicos y mudéjares (dos arcos de medio punto, correspondientes al Lavatorio, apoyados en pilastras y columna central, con relieves de hojas de acanto en sus capiteles; y huecos de puertas, en la entrada al Locutorio, enmarcadas con alfiz y otros motivos decorativos de ladrillo), restos que podrían haber pertenecido a dependencias



Capilla Mayor. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vista del conjunto. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

del monasterio e incluso a partes de un claustro de esta época.

El gran impulso arquitectónico del cenobio se realiza en su etapa gótica, desde fines del siglo XIII hasta el XV, estilo del que la Orden cisterciense se consagró como vehículo transmisor, tanto en Europa como en la Península. El Monasterio de Valdeiglesias verá levantar buena parte de su edificación en este sistema constructivo: el claustro, la sacristía, la sala capitular, el locutorio, el refectorio, la cocina, el oficio y, por último, la reconstruida nave de la Iglesia.

El claustro es un rectángulo irregular, abierto en el eje norte-sur al jardín del patio, compuesto por una galería de arcos ojivales, de proporciones muy verticales, entre los que unos macizos contrafuertes sirven de contrarresto al empuje de las bóvedas de crucería. Se conservan en pie dos pandas de arquerías, la sur y este, aunque desgraciadamente se han perdido todas las bóvedas, salvo los dos tramos correspondientes al ángulo nororiental.

En la sobriedad del conjunto claustral destacan, como únicos motivos decorativos, los elementos orgánicos y vegetales de las consolas de los jarjamentos de los nervios y de las claves de las bóvedas.

Como documentos gráficos únicos, sobre esta parte del conjunto monacal, se conservan, por

un lado, el dibujo de Salcedo Echeverría (año 1880) en el que se observa una incipiente ruina de las bóvedas de crucería y una actuación en los arcos de las pandas del patio, cerrados ahora con ladrillo conformando una amplia puerta adintelada y un pequeño hueco superior; y por otro lado, el reportaje fotográfico del Catálogo Monumental de Madrid y su provincia de Rodríguez Marín, del año 1921.

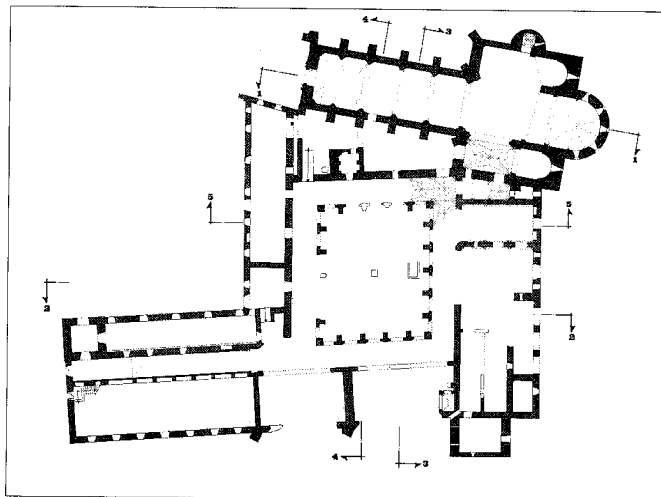
Las dependencias claustales se disponen según el esquema general de los monasterios cistercienses: a oriente los espacios culturales, el Armarium, la Sacristía, la Sala Capitular y el Locutorio; al sur los destinados al servicio diario de los monjes, el Refectorio, la Cocina y el Oficio. Sobre estos espacios se encontraban en planta alta, respectivamente, la Enfermería y el Calefactorio.

Existe un espacio, elemento original que absorbe el giro entre la iglesia y las dependencias del claustro (equivalente al callejón exterior entre este último y el templo), ocupado por una antesacristía, el Armarium y el Lavatorio. Las dos salas de la Sacristía y la Sala Capitular (perdidas casi por completo, a excepción de las consolas de sus bóvedas) eran espacios a doble altura, de tamaño similar, cubiertos con tres tramos de bóvedas de crucería. Entre ellos, una diferencia de la cota del piso asumía el desnivel existente

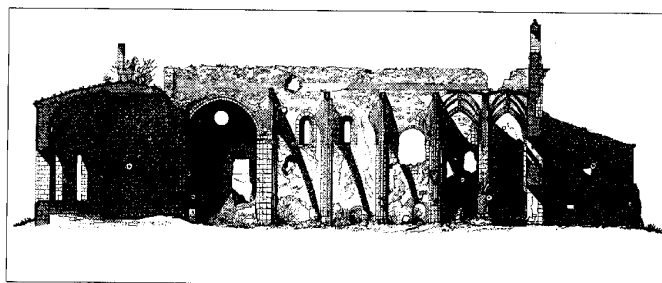
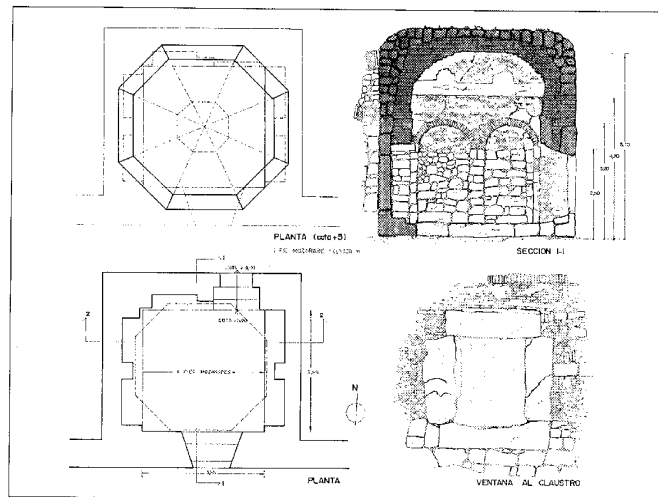
entre la Iglesia y el resto de las edificaciones monacales (consecuencia de la pendiente de la ladera en la que se enclava el conjunto) y permitiría, a su vez, abrir un acceso directo al recinto exterior desde ambos espacios. El reducido tamaño de la Sala Capitular es algo poco usual en este tipo de monasterios, en los que las grandes dimensiones a cubrir suelen exigir la existencia de uno o, a veces, hasta cuatro soportes centrales. También su planta rectangular es algo inhabitual, por tratarse, generalmente, de espacios de proporciones cuadradas.

El Locutorio, o lugar destinado a las conversaciones con el Abad, ofrece dos características originales dentro de la composición. Una de ellas es el espacio intermedio que, desde él, conduce al exterior, a la zona del huerto, a través de un pórtico a doble altura de tres arcos de medio punto (realizado con posterioridad, ya dentro de la etapa constructiva del Renacimiento). La segunda es el denominado Cañón del Locutorio, pasillo ocupado por una rampa que conducía al nivel inferior de la bodega y que facilitaba el transporte de las cubas de vino.

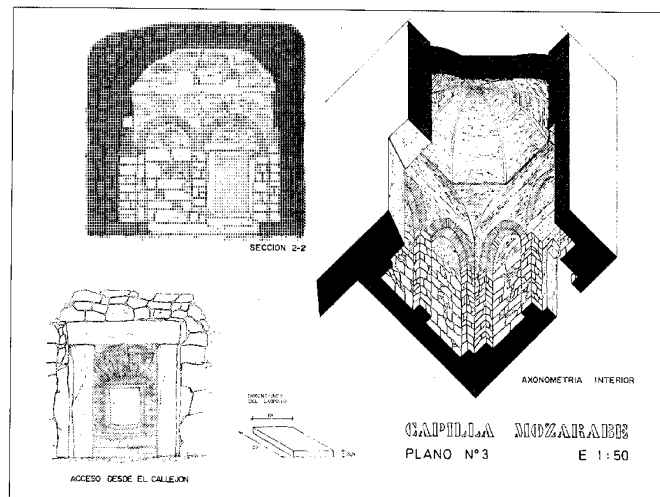
La actividad vinícola de este cenobio fue, desde sus orígenes, el medio principal de subsistencia. Nuestros monjes fueron los pioneros en la expansión de este cultivo por todo el valle del Alberche. Contaban con amplias bodegas y



Levantamiento de planta del conjunto. M. García Benito.



Levantamiento de la Iglesia, 1990. J. Tejela Juez. *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias (tesis doctoral)*.



Levantamiento de Capilla mozárabe, 1990. J. Tejela Juez. *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias (tesis doctoral)*.

expertos entendidos, según Gómez Gómez, pero la explotación les valió numerosos enfrentamientos por competencia con los vinos de San Martín de Valdeiglesias, desde fines del siglo XV y durante todo el XVI.

Entre las dependencias de la galería sur del claustro, la más interesante es la del Refectorio, a la que se accede a través del Oficio. Es una sala amplia, rectangular, dispuesta con su eje mayor paralelo a la galería, y no perpendicular, como es habitual en la arquitectura del cister. Tejela Juez atribuye este cambio de orientación a razones topográficas, debido a la existencia de una

fuerte pendiente en el terreno próximo a esta zona sur del conjunto.

Se conserva buena parte de los paramentos del Refectorio, incluido el arco escarzano de la puerta de entrada, el banco perimetral de piedra y un interesante pavimento ejecutado en una cuadrícula de granito combinada con baldosa cerámica, en el que todavía se observan los soportes de piedra donde se empotraban los pies de las mesas. La gran bóveda de crucería que cubría la sala (hoy desaparecida) se reforzó, por su tamaño, con dos contrafuertes en las esquinas de la fábrica exterior.

El Oficio, la sala desde la que se accedía tanto al Refectorio como a la Cocina, contenía (según sostiene el mismo autor) uno de los elementos indispensables para la Regla: el Lavatorio, (relacionado con el ritual del lavado anterior a la comida) que solía situarse, a diferencia de éste, en el jardín del claustro.

En la Cocina, un amplio hogar, ejecutado en sillares de granito, servía también para calentar el Calefactorio de la planta alta.

Hacia finales del siglo XV se debió acometer la reconstrucción de la nave de la Iglesia. Se desconoce la labor constructiva realizada entre el

incendio de mediados del XIII y esta fecha, si es que existió una actuación intermedia entre románico y gótico (no hay que olvidar los restos mudéjares descritos y la existencia de un cuerpo de fábrica anterior); lo cierto es que las bolas isabelinas de las pilastras de las bóvedas fechan la reconstrucción en un gótico tardío; de los últimos años del XV. Se aprovechan los muros de la nave, sin respetar la disposición de los huecos románicos, algunos de los cuales serán cegados. Contrafuertes y pilastras de bóvedas se adhieren a la fábrica sin ninguna trabazón entre ambos. Se levantan cinco tramos de bóveda de crucería, de una altura mucho mayor que la cabecera; se aprovecha este desnivel, sobre el arco fajón del crucero, para abrir un gran óculo flanqueado por dos pequeños rosetones. A ambos lados, sur y norte del crucero, sendos óculos de piedra enmarcados en lienzos de ladrillo completaban la iluminación, a través de las vidrieras que los cerraban. A los pies del cuerpo se levantó, con posterioridad, aunque siguiendo el mismo estilo gótico y la misma ornamentación de bolas, un coro en alto.

Según Rodríguez Marín, que cataloga la nave como del tipo de transición del purismo segoviano, el crucero pudo estar cubierto con una linterna; idea no compartida por Tejela Juez, quien, en la restitución que hace de la arquitectura del cenobio, propone una cubierta a dos aguas que engloba tanto la nave como el crucero.

Morena Bartolomé, por su parte, compara el tipo de pilares, la solución de bóvedas y la decoración de bolas de los arcos con la antigua iglesia parroquial de Cebreros y con San Leonardo de Alba de Tormes, ambas de fines del siglo XV.

En 1485 el Monasterio se incorpora a la Observancia de Castilla; comienza una nueva etapa de prosperidad, superada la crisis económica y política producida por los continuos pleitos con la villa de San Martín (llevados incluso a enfrentamientos armados) y la posterior venta a D. Álvaro de Luna en 1434.

Se inicia el periodo renacentista, que completará las dependencias claustrales y envolverá externamente el conjunto monacal en una construcción ordenada, austera, herrერიana, reflejo de la prosperidad de este siglo XVI.

De esta época se fecha el cuerpo superior del claustro, del que actualmente sólo se conservan algunos restos de sus piezas, encontradas en las inmediaciones. El Tumbo de Valdeiglesias, código redactado por monje anónimo entre los años 1640 y 1648, relata que se labraron los pilares y dinteles de los dos lienzos del claustro en 1557.



Vista del conjunto. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Se trataba de una galería renacentista adintelada, formada por columnas bajas, sobre pilastras, con capiteles jónicos sobre los que unas zapatas, decoradas con medallones de elementos vegetales, conchas, etc y rematadas en ménsulas con modillones, soportaban la estructura adintelada; según se aprecia en el último resto de columna que se conservaba en el documento fotográfico de 1921 (Catálogo Monumental de Rodríguez Marín).

En el ángulo sureste se disponen dos de los elementos más interesantes de esta etapa constructiva: la ya mencionada arquería de salida desde el Locutorio al huerto y la Solana. La Solana, elemento habitual en la arquitectura monástica, relacionado directamente con la Enfermería, es, en este caso, un cuerpo sobresaliente, abierto en tres huecos de medio punto, que destaca por la fuerza de su tratamiento sencillo y austero.

En el ala sobresaliente de occidente se organizan, separadas por un corredor, las dependencias de la Hospedería y el Noviciado (en planta alta, las celdas de los monjes y los cuartos de los criados). La Hospedería, que mantiene una entrada y escalera independiente, para evitar el contacto con la zona de clausura, se remata en el ángulo extremo con una alta torre, el elemento más singular del conjunto.

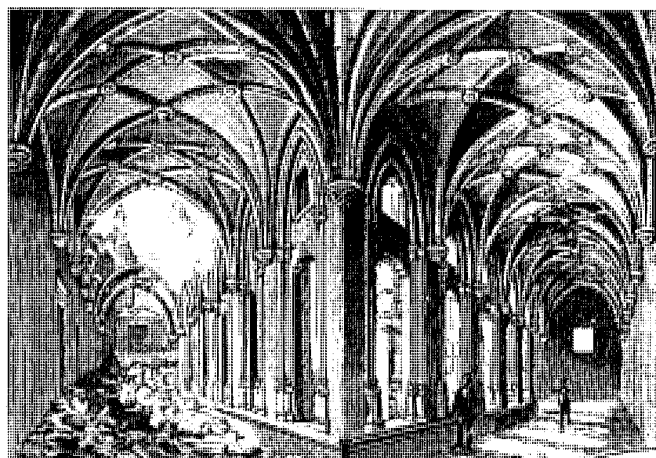
De construcción sobria, ejecutada en buena sillería, diferenciados los cuerpos en altura con una sencilla línea de imposta (continuación de la que recorre el resto de las fachadas) y concluida con un piso más ligero y perforado, con tres huecos por lado, compite en importancia con la fachada de la Iglesia.

Durante los años de 1528 a 1554, etapa en la que el Monasterio estuvo regido por el abad Fray Jerónimo Hurtado, y hasta finales de este siglo XVI, se iniciaron y ejecutaron importantes obras en el conjunto. Correa de Vivar realiza, hacia 1545, las pinturas del altar mayor del templo, lienzos de gran calidad que fueron trasladados a fines del XVIII al claustro y otras dependencias del monasterio (algunos se colocaron en la capilla de Santa Catalina en San Martín de Valdeiglesias) y que hoy pertenecen a los fondos del Museo del Prado.

El escultor Rafael de León, por otra parte, recibe el encargo de construir la sillería del coro bajo, en la que trabajará desde 1567 hasta 1571. Su obra, descrita y estudiada por Antonio Ponz, es comparada por el mismo autor con los trabajos de Pedro Berrugete. Tras la exclaustación del siglo XIX, la sillería se trasladó a la Universidad de Madrid, esperando su definitivo destino en la Iglesia de los Jerónimos, pero, siendo solicitada por la catedral de Murcia, se

**Arquitectura religiosa.** Monasterio de Santa María de Valdeiglesias

Claustro. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vista del claustro en 1892. La ilustración Española. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

concedió su instalación definitiva en este templo en 1854, donde se encuentra en la actualidad.

También durante este periodo se realizaron diferentes obras en las dependencias claustrales, como la descrita por el Tumbo sobre la decoración y apertura de ventanas en la Enfermería, entre 1566 y 1569.

De todas ellas, la más singular e importante fue la ejecución de una portería nueva en 1590. El conjunto monástico se componía de dos recintos, interior y exterior. El recinto interior comprendía las construcciones del cenobio y los terrenos más próximos, en los que se distribuían sus servicios inmediatos: al oeste el herbario, al este la huerta y el viridario, y al norte el cementerio (según descripción y plano de Tejela Juez). Esta extensión se cerraba con un muro perimetral, del que todavía se conservan algunos cubos, que constaba de un único acceso (además de la entrada exterior a la Iglesia) para el cual se realiza esta nueva portería. El recinto exterior, también cercado, comprendía los terrenos del sur, hasta las orillas del Arroyo de la Presa, en el que se levantaba un molino. El conjunto de las posesiones del monasterio lo completaba el coto redondo y las granjas y construcciones agropecuarias diseminadas por el territorio de la meseta (Navalmoral de la Mata, Cadalso de los Vidrios, Villa del Prado, Santa Olalla, etc.), resultado de compras, donaciones y trueques.

La portada, obra muy clasicista, como define Gaya Nuño, se levantaba flanqueada por dos recios cubos, coronados con casquetes semiesféricos, entre los que se disponen tres arcos; el

central mayor, de medio punto, y los laterales carpaneles, de menor tamaño. El vano central se enmarca con dos pilastras dóricas cuyo entablamento soporta un cuerpo superior rematado con frontón, coronado con bolas herrerianas y sencillos mensulones laterales. La hornacina de este cuerpo albergaba una escultura de San Bernardo (hoy separada del conjunto), entre dos tableros con escenas, en bajo relieves, de la vida del santo. Sobre los arcos laterales dos blasones representaban, respectivamente, los escudos de Castilla-León y del Abad que gobernaba en ese tiempo. En 1924, fotografiado para un reportaje del Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, todavía se podía ver esta portada flanqueando la entrada al recinto monacal, pero, desgraciadamente, en 1960 el marqués de Comillas, propietario entonces del conjunto, la traslada a su finca del Alamin, donde sufrió graves cambios.

El siglo XVII, que verá realizar la gran labor de redacción del Tumbo (1640-1648), traerá nuevas obras y actuaciones, como la construcción de la gran bodega subterránea o la transformación del artesonado del Capítulo Alto. Pero la más importante (y última gran obra ejecutada en el monasterio) será la portada de la Iglesia.

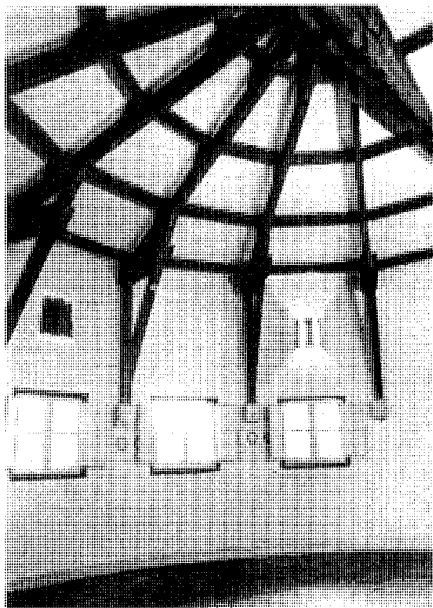
La nueva fachada, levantada en la última mitad de este siglo con motivo de una restauración del templo, presenta una composición de un barroco incipiente, de gran sobriedad. Dos altas pilastras, a las que hubo que añadir sendos contrafuertes para asegurar la estabilidad de la membrana, enmarcan un paño en el que se abre

un hueco inferior adintelado, de acceso a la iglesia, y, sobre él, una ventana del sotocoro, en un conjunto de gran unidad englobado por una decoración somera de pilastras dóricas, coronadas en el hueco inferior con jarrones barrocos y en el superior con una moldura curva. En la parte superior de este cuerpo, tres hornacinas escalonadas albergaban las imágenes de la Inmaculada, San Bernardo y, posiblemente, San Roberto (dos de ellas se conservan, fuera de su lugar, rotas en parte). Bajo ellas, tres barrocos escudos exponen los blasones de la Observancia de Castilla, de Valdeiglesias y de la Monarquía.

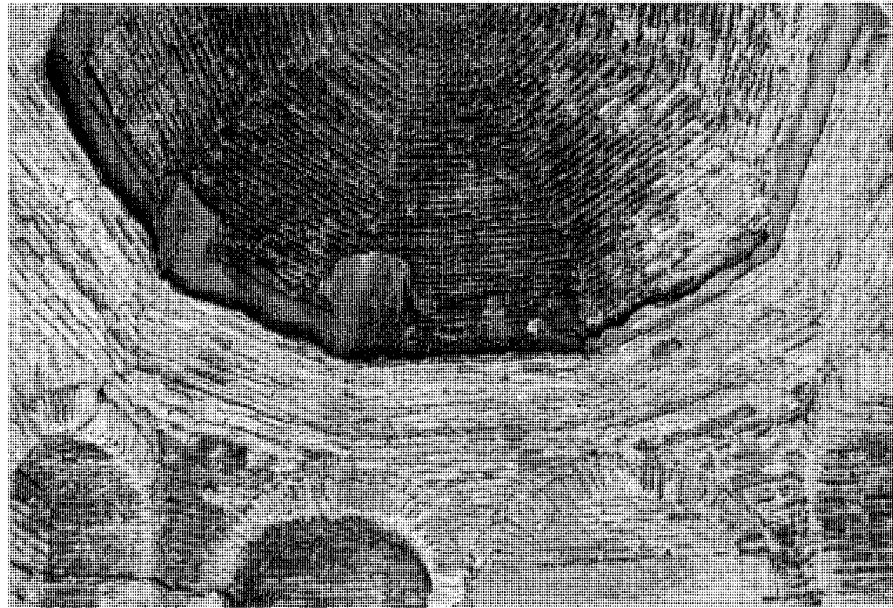
Todo el cuerpo de la fachada se remata con una sencilla cornisa con vuelo, sobre la que corona el elemento de mayor barroquismo: la espadaña de tres huecos bajo moldura curva sinuosa, flanqueada por dos pedestales con desaparecidos jarrones o motivos esféricos.

Tras esta última obra de la portada, comienza el declive del cenobio, agravado por el incendio acaecido en 1743 que, según informe de los monjes (posiblemente exagerado) destruyó el claustro, las celdas, el dormitorio, el noviciado, la cilla, la hospedería, la bodega y la botica. En el Inventario de bienes del monasterio, del año 1752, consta que poseían todavía algunas propiedades en los municipios cercanos: una casa con corral y huerto en Pelayos, dos granjas en Villa del Prado y Almorox y varias dehesas, entre las que figuraba la de la Enfermería y otras en Navas del Rey.

La crisis de la Comunidad se plasma en los censos de estos años del siglo XVIII y posteriores:



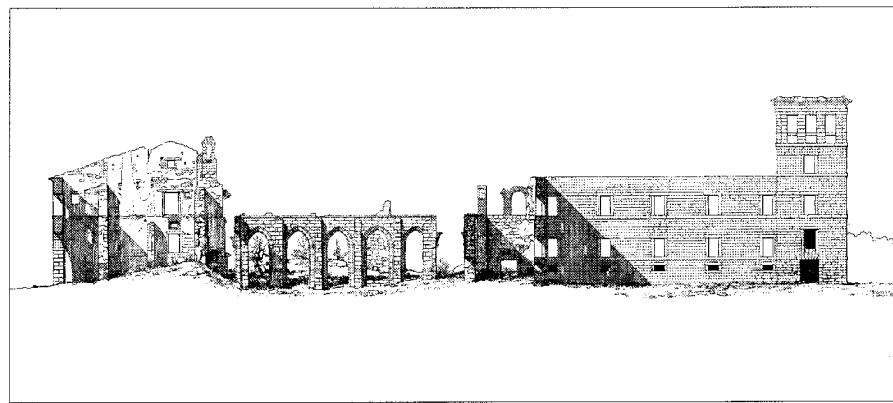
Revista Nacional de Arquitectura, año XIV -  
Marzo 1954, nº 147, página 43.



Capilla mozárabe (siglo XII). Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista de la Portada del conjunto monástico en  
1921. Fot. Virginia Torres, del Catálogo Monu-  
mental de Madrid.



Levantamiento de sección por el claustro. M. García Benito.

**Arquitectura religiosa.** Monasterio de Santa María de Valdeiglesias

en 1768 habitan 32 monjes, disminuidos en 1782 a 30 y, a su vez, reducidos a la mitad en 1827. Se inicia el expolio de algunas de sus piezas durante la invasión napoleónica, continuado más tarde en 1836, fecha en que se produce la ex-claustración, pasando a manos privadas con la desamortización de Mendizábal. Se inicia la degradación de su arquitectura, imparable a lo largo de este siglo, hasta la consiguiente ruina constatada en 1884, cuando el Estado lo saca a subasta.

Ya en nuestro siglo, en manos privadas, se expolian y trasladan varias de sus piezas, entre ellas el mencionado pórtico de acceso al recinto; se construyen urbanizaciones en sus terrenos, a poca distancia de las ruinas, con la consiguiente degradación del entorno.

En 1967 se incoa expediente para su declaración de Monumento Histórico Artístico; declarado, finalmente, en 1983 con carácter Nacional.

Hacia mediados de los años 70, en nuevas manos privadas, las ruinas fueron cercadas, limpiadas y consolidadas mediante proyecto redactado, en 1988, por el arquitecto Mariano García Benito.

**Documentación**

Archivo Estudio de Mariano García Benito. Levantamientos del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias. 1975.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Memoria de la Declaración de Monumento Histórico Artístico.

MINISTERIO DE CULTURA. Archivo central. Caja 93.065. Monasterio de Pelayos de la Presa.

MINISTERIO DE CULTURA. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo Ruiz Vernacci. Fotografías del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias.

**Bibliografía**

ANDRÉS MARTÍNEZ, G de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVI, 1978, págs. 275-7.

AZCÁRATE, J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BORDEJÉ, F.: *Castillos desde el aire*. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, 1957.

\_\_\_\_\_ : "Itinerarios de castillos, castillos del oeste de la provincia de Madrid" en *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos*, 1956, año IV, n.º 14, págs. 93-114.

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980 (inédito).

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.

CASTILLO OREJA, M.A.: "La eclosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad" en *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares), Madrid, 1986.

COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitecturas restauradas, una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1995.

CORELLA SUAREZ, P.: "El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias y su fondo documental en el Archivo Histórico Nacional" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1989, págs. 89-93.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias. Historia de España III*. Madrid: Alianza Alfaguara, 1973.

FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs.131-152.

FLAQUER MONTEQUI, R. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Pelayos de la Presa* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

GAYA NUÑO, J.A.: *La Arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961.

GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, historia, personajes*. Madrid: Lorama, 1995. *-San Martín de Valdeiglesias en el descubrimiento de América*. [s.l.]: Lorenzo Gómez, 1992.

LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los*

*resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

"EL MONASTERIO de Pelayos, en Madrid" en *Academia*, 1968, n.º 27, págs. 83-84.

MORENA, A. de la.: "Arquitectura gótica religiosa en la diócesis de Madrid" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. 6, págs. 336-4.

\_\_\_\_\_ : "Arte religioso medieval en Madrid" en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio artístico, 1995, n.º 1.

\_\_\_\_\_ : "Rutas turísticas y monumentales", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, págs. 802-818.

MORENO VILLA, J.: "Circuito Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Navalcarnero" en *Residencia I*, 1926-34, págs. 142-145.

PÁRAMO DE PANTOJA, A.: "Excursión en autocar a San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Monasterio y Toros de Guisando el día 1.º de Junio de 1924" en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1924, año XXXII, tercer trimestre, págs. 194-203.

PÉREZ RECIO, R.: "La Abadía feudal de Valdeiglesias" en *Alrededor del Mundo*, 1918, año XX, n.º 997, págs. 14-15.

PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid: Aguilar, 1988.

PORTELA SANDOVAL, F.J.: "Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1500-1750)" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, tomo IV, págs. 49-96.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972].

"RESTAURACIÓN del Monasterio de San Martín de Valdeiglesias" en *Cisneros*, 1978, n.º67, pág. 78.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.; GONZÁLEZ PONS, M.: *Catálogo Monumental de Madrid y su provincia*. Madrid: 1921. III vol. (Trabajo inédito, CSIC).

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M.: "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadego medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. VI, págs. 7-30.

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.

TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias*. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédita).

TORRES BALBAS, L.: *Arquitectura gótica. Ars Hispaniae*. Barcelona: Sociedad Alianza de Artes Gráficas, 1952, tomo VII, pág. 116.

YÁÑEZ NEIRA, F.D.: "El Monasterio de Valdeiglesias" en *Hidalguía*, 1978, año XXVI, n.º 148-149, págs. 577-598.



## 4 Cigarral de San Blas

### Situación

c/ Morente, 24

### Fechas

Siglo XVIII

### Autor/res

S.i.

### Usos

Original: Residencial-agropecuaria

Actual: Residencial

### Propiedad

Privada

A mediados del siglo XVIII, la Orden de los dominicos de Santa Cruz de Segovia poseía una hacienda, según descripción del Catastro del Marqués de la Ensenada, al sur de la población de Pelayos de la Presa. Era habitual, en la época, este tipo de posesiones de conventos y monasterios: repartidos por los territorios cercanos al cenobio, se establecían granjas, fincas, dehesas, cultivos, etc. que servían para el mantenimiento económico de la comunidad y solían ser el resultado de donaciones, compras, arrendamientos o trueques. Probablemente, la cercanía del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias animó y facilitó, a los religiosos de Segovia, el establecimiento de esta hacienda.

En esta época, año 1751, varios labradores y algunos criados (habitantes de la población de Pelayos) trabajaban en ella, a las órdenes del religioso dominico que administraba la finca. Se ubicaba al sur del núcleo de población, en un lugar algo aislado de éste, comunicada por un camino que partía de la carretera de San Martín de Valdeiglesias. Consta, además de la casa-vivienda del monje, de algunas dependencias agropecuarias y de un molino de aceite, dentro de lo que constituía el cercado de la hacienda. Fuera de ella, aunque de su propiedad, poseía también un molino harinero situado en los alrededores de la Iglesia Parroquial de la población, en el curso del Arroyo de la Presa.

El cuestionario del Cardenal Lorenzana describe, a fines de este mismo siglo, la construcción de la vivienda: "en el año 1785 erigieron una casa los padres dominicos de Santa Cruz de Segovia para el religioso administrador de la hacienda de olivas, viñas y tierras de pan llevar que



Vivienda. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

aquí poseen, cuyo costo no bajó de 150.000 reales, no por su magnificencia, suntuosidad y buena disposición, sino por construirse en verano... Tiene por suelo un cerrito de bastante dominación".

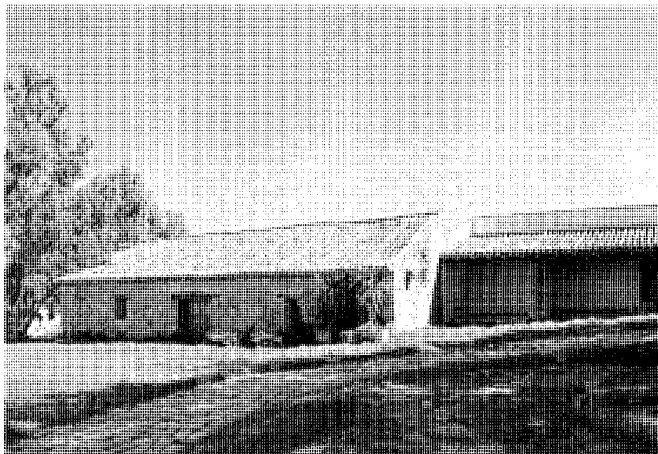
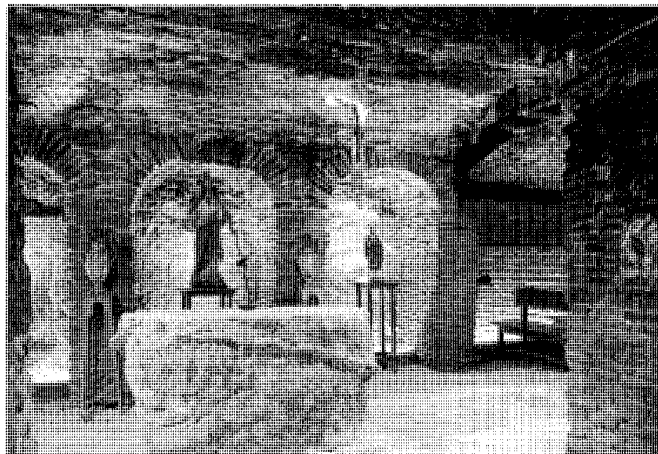
Efectivamente, la vivienda se levanta en un pequeño montículo, dominando el valle del Arroyo de la Presa. Se puede advertir su disposición, dentro de la finca, en el plano de 1893 de la población de Pelayos. Un pequeño camino conduce, desde la llamada calle de la Carretera, a la propiedad cercada, de geometría irregular (prácticamente la misma que la actual), similar a una porción de circunferencia en cuyo centro se efectúa el acceso a la finca. En su parte más meridional, junto a la cerca, se levanta la vivienda, de planta casi cuadrada.

El edificio, elevado sobre una terraza por encima del nivel del resto de la finca, consta en la actualidad de dos plantas y cubierta a cuatro aguas. En las fachadas, ahora revestidas, destacan grandes piezas de piedra que conforman los pequeños huecos de ventanas y la puerta principal. Una línea de imposta, realizada en granito, marca la diferencia entre ambas plantas y sirve de ménsula al balcón que se abre sobre la puerta de entrada. También el zócalo y el alero de la cubierta se ejecutan en la misma piedra granítica.

Aprovechando el desnivel del terreno, bajo la terraza que sirve de acceso a la vivienda, se

abre una bodega. Es una galería enterrada que se introduce hasta los sótanos de la misma casa. El tramo que discurre bajo la terraza, abierto por un gran vano en el muro de contención de ésta (de dovelas y jambas de granito), está ejecutado en sillares de piedra y consta de espacios laterales para albergar tinajas. Tras esta antesala, un hueco adintelado (bajo bóveda rebajada de largas piezas de piedra) da paso a un espacio rectangular, más amplio (ya dentro de los sótanos de la vivienda) que conduce a la cámara final, dispuesta de forma perpendicular a las galerías anteriores, estructurando una planta en forma de T. Este último espacio se realiza, todo él, en ladrillo, conformando bóvedas que, apoyadas en pilastras, organizan el mismo sistema de pequeñas cámaras almacén, en este caso abiertas bajo arcos de medio punto de ladrillo. Una pequeña escalera, cegada en la actualidad, conducía desde el espacio de la bodega hasta el vestíbulo de la casa. La tradición cuenta que existía, además, un pasadizo que comunicaba la finca con el pueblo. Tras el abandono de la actividad vinícola en la finca, la galería se transformó en capilla privada.

Otras construcciones agropecuarias se disponían en el contorno de la cerca de la finca, dejando el espacio central libre para el cultivo y trabajo, vigilado desde lo alto de la casa. De ellas, todavía hoy se conservan el molino de aceite y la vaquería. Una tercera edificación se ha

**Arquitectura residencial.** Cigarral de San BlasVaquería. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*Capilla. (Antigua bodega). Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

perdido, aunque se pueden admirar sus muros exteriores, en los que se advierten unas pequeñas saeteras abocinadas, en la fachada que sirve de cerramiento del conjunto, y una amplia puerta de acceso con jambas y dinteles de grandes piezas de piedra.

Junto a esta construcción arruinada se encuentra el antiguo molino de aceite. Es un edificio de planta rectangular, ejecutado al modo del aparejo toledano, combinando el mampuesto con la cajonería y las verdugadas de ladrillo. En contraste con estos materiales destacan los huecos de la simétrica fachada: dos vanos de ventilación e iluminación y la amplia puerta de acceso, con enormes dinteles de piedra y jambas del mismo material. La cubierta a dos aguas de teja se sustenta con una estructura realizada en madera, organizada en cerchas perpendiculares a la fachada, que apoyan sobre zapatas y pies derechos. Unas correas soportan el sistema de viguetas y, sobre ellas, la tablazón sustenta la teja cerámica curva. Fuera de esta construcción, se conserva una de las piedras de este molino de aceite.

La otra edificación, la vaquería, es de tipo más rural, aunque no menos interesante. Se sitúa en el lindero este de la finca. También de planta rectangular y cubierta a dos aguas, su menor altura no impide, sin embargo, la existencia de un altillo que aprovecha el espacio de la estructura de la cubierta. La mampostería irregular de sus fachadas estructura, en disposición simétrica, los tres huecos abiertos con jambas de sillares y dinteles de madera. El espacio diáfano interior sólo se ve interrumpido por los pies

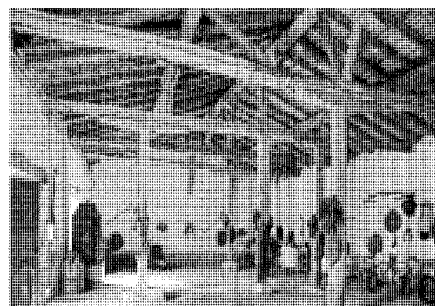
derechos que, sobre soportes paralelepípedicos de piedra, sostienen el entramado de madera que conforma el forjado del altillo y la cubierta. Sobre las zapatas de los pies derechos, una viga corrida (en la que descansan las viguetas del forjado) da paso a las cerchas de cubierta, conformadas por pendolón y jabalcones, unidos en el mismo punto del forjado. Tres respectivas correas, sobre ellos, soportan los cabios (sobre pequeñas tornapuntas, en el caso de las correas de los jabalcones) que forman, junto a la tablazón de madera, la cubierta propiamente dicha.

Una pequeña escalera, de peldaños de tablas sobre zancas de madera (apoyadas en su base inferior en dos escalones de piedra), conduce al altillo o pajar.

El conjunto consta, en la actualidad, de otras construcciones como cocheras, viviendas para guardeses y cuadras. Se conservan, además de la mencionada piedra del molino, otros restos antiguos como dos escudos esculpidos en piedra, uno de ellos con águila bicéfala enmarcando blasones de leones y castillos, y otro conteniendo cruces potenziadas y flores de Lis, además de otros relieves, ya irreconocibles.

**Bibliografía**

- COMUNIDAD DE MADRID. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Pelayos de la Presa. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la*

Interior del molino de aceite. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

*Ensenada*: Pelayos de la Presa (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1991, tomo XXX, pág. 212.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

## 5 Poblado de San Juan

### Situación

Al nordeste del término, a unos 2 km de la población de Pelayos, desde una desviación izquierda de la carretera M-501 en dirección a Madrid

### Fechas

1951-54

### Autor/res

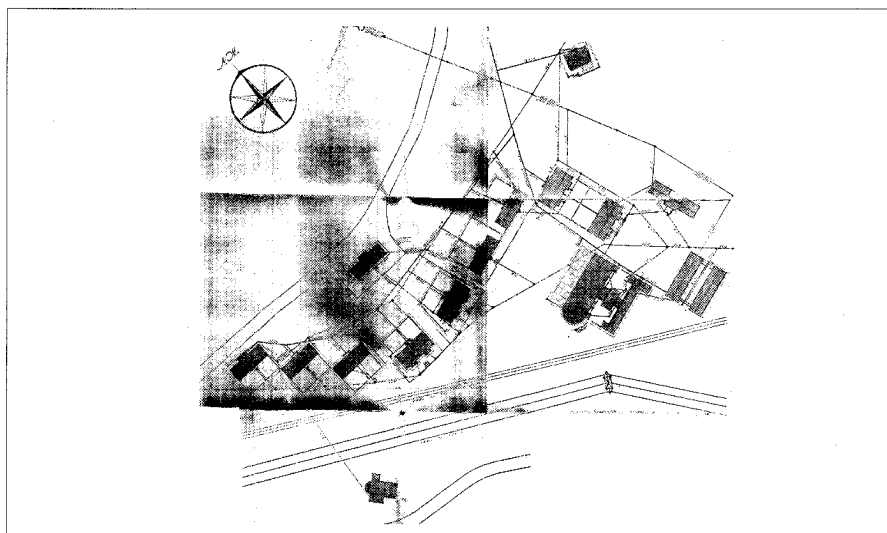
Vicente Temes González-Riancho

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Planta general del poblado. Archivo de la Unión Fernosa. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

El Poblado de San Juan se construyó, en 1951, en las inmediaciones de la presa del mismo nombre con el fin de dar habitación al personal de la Unión Eléctrica Madrileña que trabajaba en las obras del embalse.

Tras la concesión del aprovechamiento hidráulico del río Alberche en 1920, la Sociedad Electro-Metalúrgica Ibérica, en la que se funden los sucesivos otorgamientos, presenta en 1929 el Proyecto de construcción de la Presa de San Juan. La aprobación de este proyecto no llegará hasta mediados de la década de 1940, cuando se propone, además, la construcción de un conjunto de viviendas para obreros, personal administrativo, capataces, dirección, etc, junto a otros edificios de servicios como hospital, capilla, escuela, economato, Hogar Sindical, laboratorio de ensayos y Cuartel de la Guardia Civil.

Las primeras construcciones del poblado se inician en 1951; se sitúan junto a la represa de San Juan-Collado (terminada en 1955), al nordeste del término de Pelayos, separadas del embalse de San Juan por el Cerro del Cubo.

El conjunto se dispone como una serie de edificaciones aisladas, a modo de villas, en su mayoría de una sola planta, unidas y comunicadas entre sí mediante la urbanización y el ajardinamiento del entorno. Las viviendas, en tipología pareada, conforman una hilera que se adapta a las curvas de nivel del terreno, manteniendo siempre la dirección este-oeste de su eje mayor, de manera que las salas de estar y las terrazas conservan la orientación al mediodía.

Entre ellas hay viviendas de una planta (además de sótano-bodega) y de dos plantas, con patios delanteros (de acceso) y traseros con jardín-corral privado.

Al sureste de las viviendas se levanta la plaza del poblado, que agrupa a su alrededor la Escuela, el Hospitalillo, el Cuartel, el edificio de servicios generales y los albergues. Algo más aislada se encuentra la capilla, al suroeste del conjunto. Además de estas construcciones otras (hoy desaparecidas), como la vivienda del ingeniero, el comedor de obreros y la hospedería, formaban el conjunto levantado en 1951. Un año después se construyeron las viviendas para los especialistas y, en 1953, el albergue, con capacidad para 60 camas (demolido posteriormente).

El sistema constructivo empleado en todas ellas consiste en una organización de muros de carga de mampostería aparejada, de piedra granítica, soportes del mismo material, de carácter muy macizo, y cerramientos de bloques de hormigón. La estructura se resuelve con cerchas de madera en cubiertas, acabadas con teja cerámica curva a dos aguas. Al exterior se combina la piedra vista con el encalado, en el que destacan los huecos de proporción cuadrada, enmarcados con un resalte de la piedra.

Dentro de la tipología de vivienda pareada se distinguen las de una planta (con o sin bodega) y las de dos plantas. Las primeras son viviendas organizadas en tres crujías (perpendiculares a la fachada) que albergan, las dos laterales, los cuatro dormitorios y, la central, la cocina-comedor y

el aseo. Un porche anterior sirve de acceso general y otro, posterior, de lavadero y paso al corral donde se disponía un gallinero.

Las viviendas de dos alturas, destinadas a los especialistas, constan de estar-comedor, cocina independiente, dormitorio de servicio (en planta baja) y cuatro dormitorios y terraza (en planta alta). Esta terraza, junto al porche de entrada, da movimiento y sombra a las fachadas, estructuradas con las pilastras de piedra vista frente a los paños revestidos y encalados. Los testeros se mantienen de mampostería sin revestir, con los huecos abiertos con dinteles de granito.

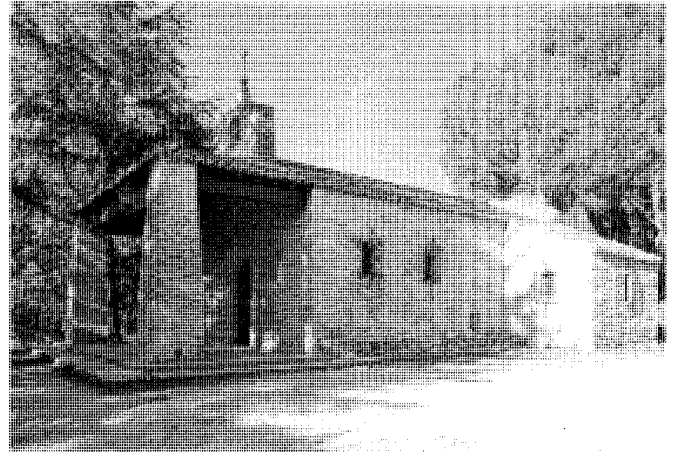
El edificio de servicios generales, el de mayor extensión de todos, albergaba en su interior el comedor, el casino y el bar, agrupados en el ala sur, y separados del economato, la panadería y el horno (ala norte) por un patio interior en el que se situaba la cocina, con sus anexos. Varios porches rodean el edificio, incluida la rotonda del antiguo casino-bar, para la que se usa un sistema de cerchas en cubierta consistente en pares de madera en forma radial, apoyados en riostras que descansan en ménsulas de piedra.

Los comedores para obreros, con capacidad para 96 personas, eran edificios más pequeños que contenían el comedor propiamente dicho y un porche en el que una gran cocina de leña permitía a los trabajadores prepararse por sí mismos las comidas, tras recibir su racionamiento en frío.

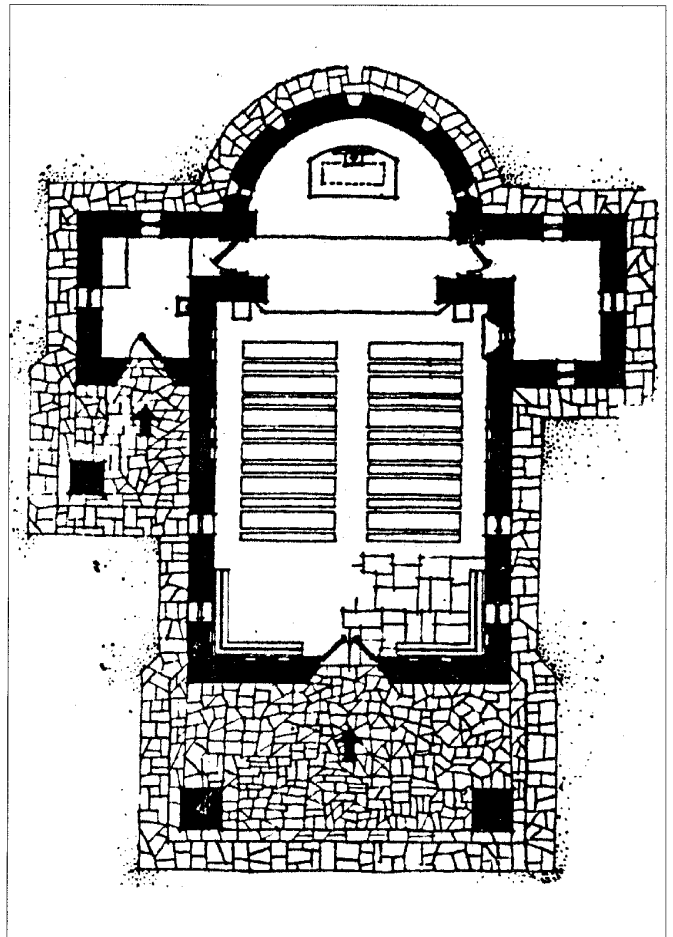
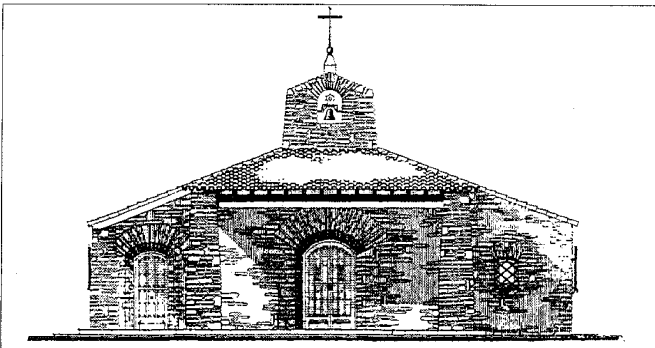
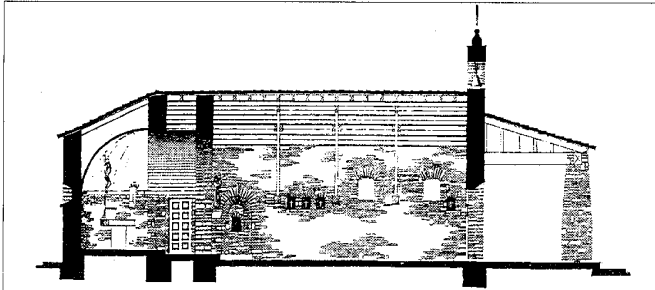
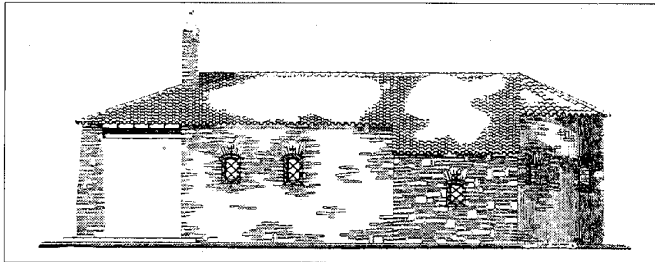
Arquitectura residencial. Poblado de San Juan



Pormenores de un hueco y del porche. *Revista Nacional de Arquitectura*, 1951.



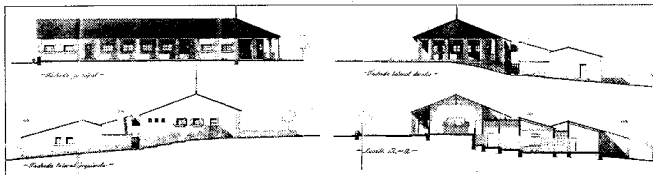
Capilla. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



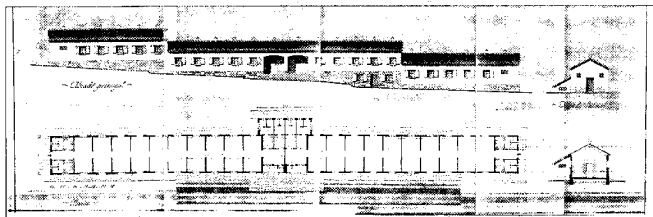
Capilla. Plantas, alzados y sección de la misma. *Revista Nacional de Arquitectura*, 1951.



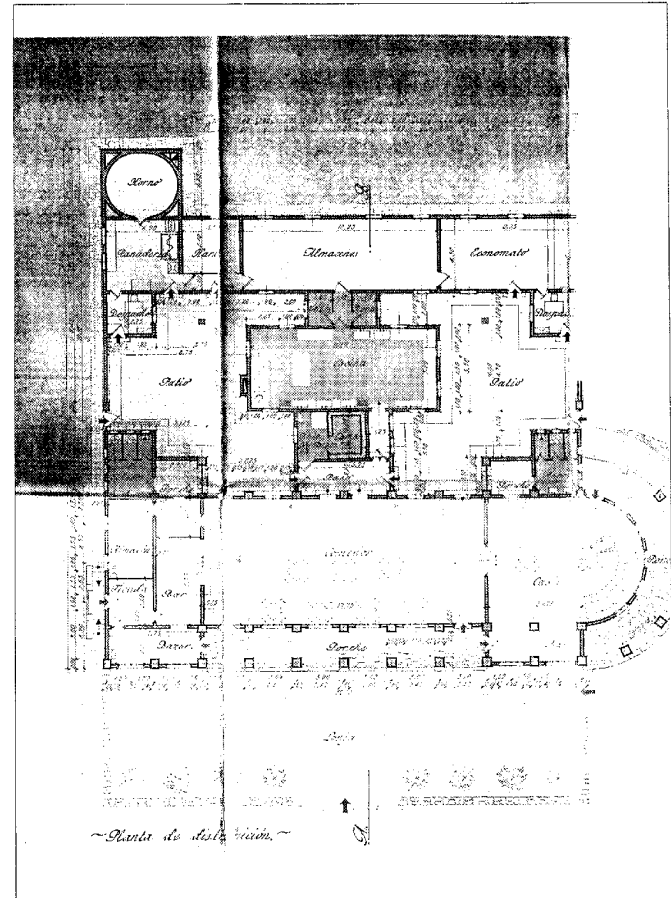
Edificio de Servicios Generales. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Alzados y sección del edificio de Servicios Generales, 1951. Archivo de Unión Fenosa.



Interior del casino-bar en el edificio de Servicios Generales. Revista Nacional de Arquitectura, 1954.



Planta del edificio de Servicios Generales, 1951. Archivo de Unión Fenosa.

En 1951 se había levantado un albergue con capacidad para 39 camas, y cuatro grupos de aseos, dispuesto en un edificio rectangular en el que las dos entradas independientes se situaban en los lados más cortos. Disponía de ocho crujiás, de las cuales las dos extremas contenían los aseos y los vestíbulos de acceso. Las restantes eran las estancias, desde las que se pasaba a las siguientes, y en las que se situaban las literas metálicas desmontables, con patas-escaleras.

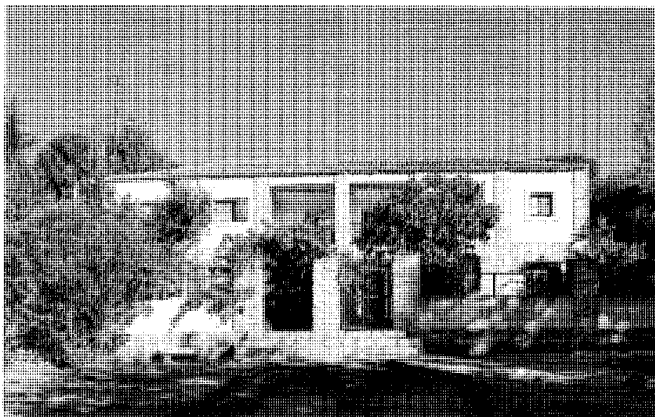
En 1953 se construyó un nuevo albergue de mayor capacidad (60 camas y 6 grupos de baños). La disposición era la misma que el anterior, pero al aumentar la longitud del rectángulo, dos nuevos accesos se disponían en el centro del edificio, con sus correspondientes servicios, cada

uno de los cuales servía a un grupo de 5 dormitorios. Del cuerpo del edificio, escalonado a consecuencia de las diferencias de niveles del terreno, sólo destacaban los dos porches de acceso y el cuerpo de los aseos, que sobresalía del resto de la fachada. El tratamiento exterior era el mismo en ambos albergues: un zócalo de piedra sobre el que se disponían con uniformidad, en el paramento enalzado, las ventanas de los dormitorios, protegidas con contraventanas de madera.

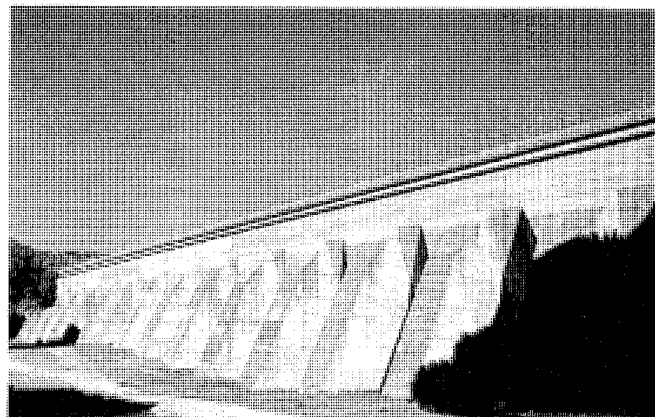
En el edificio de la escuela destacaba en altura la clase, con capacidad para 28 alumnos, en la que el sistema estructural de cerchas de madera permanecía visto para aumentar el espacio interior. Alrededor de él se agrupaban los servicios para los niños, el despacho del profe-

sor, el vestíbulo y el porche de acceso; todos ellos de menor altura y con cubierta a una sola agua. Un cercado de piedra y ladrillo rodeaba todo el espacio escolar.

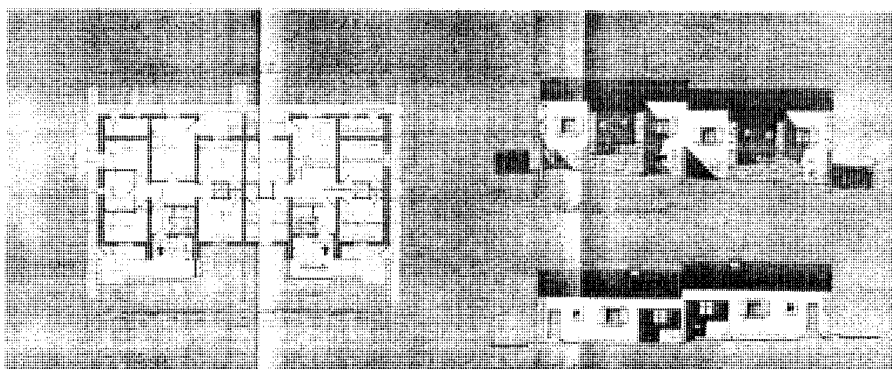
El Hospitalillo, que cerraba uno de los lados de la plaza del poblado, contenía, además, la vivienda del médico. Es una construcción simétrica en la que el espacio central consta de los dos accesos (a vivienda y a hospital), los patios traseros y los servicios. Las crujiás se disponen perpendicularmente a la fachada larga: en el ala norte, correspondiente al hospital, se sitúan la enfermería, la sala de curas, la sala de espera, el despacho y la sala del médico. Al sur, la vivienda consta de tres dormitorios, estar-comedor, cocina-despensa y gallinero, distribuidos de forma muy similar a las tipologías de viviendas an-



Viviendas tipo de dos alturas. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Represa de San Juan-Collado. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Planta, alzados y sección de grupo de viviendas. *Archivo Unión Fenosa*

tes descritas. El porche de entrada, soportado por tres pilastras de mampostería, concede sombra y movimiento a la fachada principal.

La capilla del poblado utiliza en su construcción los dos materiales de la zona: la piedra y la madera. Según explica su mismo autor, Vicente Temes, "la arquitectura de la ermita trata de seguir la línea tradicional de los calvarios, humilladeros e iglesias castellanas, construidas siempre con mampostería granítica y cubiertas de madera, con el mismo tipo de armaduras y la idea del Vía Crucis en hornacinas iluminadas". Su planta de cruz latina, con ábside circular, está antepuesta por un gran porche soportado por macizos soportes de sección variable, ejecutados en mampostería. Al interior destaca, frente a la piedra, la estructura de madera de la cubierta de dos aguas, que queda vista al igual que la techumbre del porche.

#### Documentación

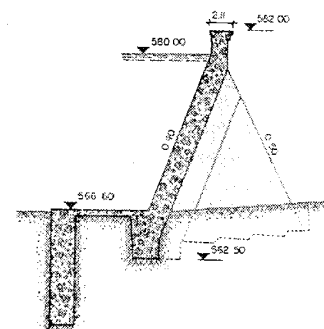
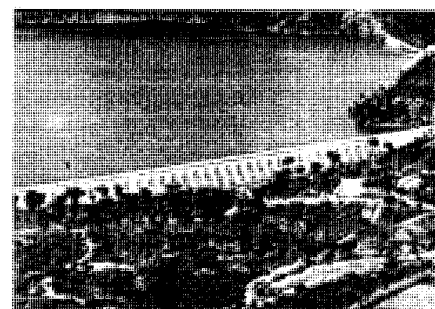
Archivo de Unión Fenosa. Saltos del Alberche, S.A. Aprovechamiento de San Juan. Poblado de San Juan. Madrid, 1954.

#### Bibliografía

"CUATRO ermitas en el río Alberche" en *Revista Nacional de Arquitectura*, 1951, año XI, nº 120, págs. 14-20. [S.a.] "Poblado de San Juan" en *Cisneros*, 1964, año XIV, nº30, pág. 29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. *Inventario de presas españolas 1973*. Madrid: MOP. Secretaría General Técnica, 1973.

TEMES GONZÁLEZ-RIANCHO, V.: "La Arquitectura en los aprovechamientos hidroeléctricos" en *Revista Nacional de Arquitectura*, 1954, año XIV, nº 147, págs. 1-46.



Sección de represa de San Juan-Collado. *Inventario de presas españolas, 1973*.

## 6 Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle de Antonio Pérez Lorente, 7-9 c/v Travesía de Antonio Pérez Lorente; Travesía de Antonio Pérez Lorente, 3, 5, ; calle de Dionisio Pinillos, 5, 10, 12; plaza del Generalísimo, 4, 5, 9 (c/v calle de Marcial Llorente); calle de la Iglesia, 2 c/v calle Ancha; calle de Marcial Llorente, 10 (c/v calle Antonio Pérez Lorente), 18; calle de las Praderas, 28 c/v calle del Colegio; calle de San Pelayo, 4

### Fechas

S.d.c.

### Autor/res

S.i.

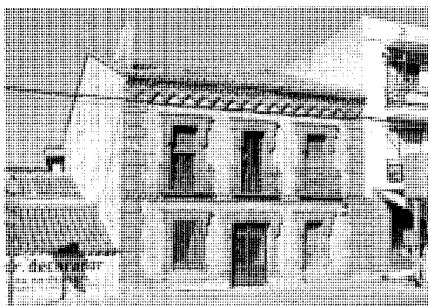
### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

Existen pocos ejemplos de esta tipología en el núcleo urbano, a causa de recientes actuaciones que han destruido las antiguas viviendas, tras el auge turístico de la década de 1970. Prácticamente no existen edificaciones anteriores al siglo XIX, salvo algunas muestras de carácter popular difíciles de fechar. Estas construcciones se sitúan en los alrededores de la calle Ancha, una de las más antiguas de la población, y en la calle de Marcial Llorente (carretera de Madrid a San Martín de Valdeiglesias). Están realizadas en mampostería (en ocasiones combinada con adobe) revestida o pintada. Todas ellas son viviendas de una planta con altillo, aprovechando el espacio bajo cubierta. Los huecos de estos altillos son de dimensiones muy reducidas; suelen ser únicos, cuando la fachada no tiene mucha longitud y la cumbrera es paralela a la calle, y dobles en el caso de cumbrera perpendicular. Los huecos se abren inmediatamente debajo de los aleros, conformados éstos por hileras de tejas, salvo en la vivienda de la Travesía de Antonio Pérez Lorente, 3-5 (la única, por otro lado, de mampostería vista) en la que el alero se resuelve con tabazón de madera, soportado por canecillos.



Vivienda en la calle Marcial Llorente n.º 10.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

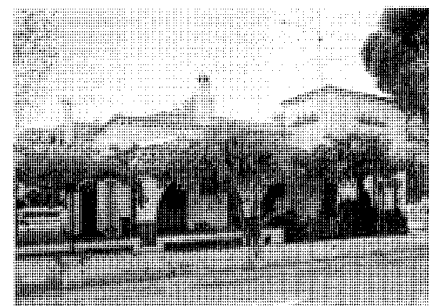
Pocos huecos completan, junto a estos pequeños, el total de las fachadas: un hueco de acceso y dos laterales, de proporción cuadrada, buscando un inicio de composición simétrica. Nada destaca en el exterior de estas viviendas, de extrema sencillez. Los huecos no se resaltan ni enmarcan, los aleros no se enfatizan y no constan de zócalo (salvo en el caso de la Plaza del Generalísimo, 4-5).

Existe una única vivienda, situada en la calle Marcial Llorente n.º 10, de carácter urbano y tendencia neomudéjar. Es una construcción del siglo pasado, de dos plantas, de fachada simétrica, compuesta por dos cuerpos, con tres huecos cada uno, de proporción marcadamente vertical. La decoración neomudéjar en las líneas de imposta, recercado de huecos y alero destaca de la mampostería careada de la fachada. Una línea de ladrillo en zig-zag diferencia el cuerpo superior del inferior. En ella se apoyan los balcones de rejería de la planta alta. Bajo el alero de cubierta, una greca dentada descansa sobre una hilera de pequeñas ménsulas, ejecutadas también en ladrillo. En el recercado de los huecos, los ladrillos colocados a sardinel, retranqueados de forma salteada, producen un juego de sombras que se repite, también, en la parte inferior del alfiz, antes de descansar en pequeñas ménsulas redondeadas. Los extremos de la fachada destacan con un encadenado de ladrillo en el que hileras rehundidas marcan líneas horizontales de sombra.

Dos villas aisladas completan el conjunto de viviendas urbanas destacables dentro de la población: una situada en la Calle de Marcial Llorente n.º 18; otra en la Calle de las Praderas n.º 28. La primera data de los comienzos de nuestro siglo. Es una construcción maciza, de planta cuadrada, de cubierta a dos aguas de gran inclinación, rodeada al sur por una amplia terraza en la que



Vivienda en la plaza del Generalísimo nos. 4-5.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de las Praderas n.º 28.  
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

un porche central sirve de acceso. La segunda construcción, de mediados de siglo, aprovecha el desnivel en el que se implanta para levantar una única planta en el ala norte y dos en la de mediodía. La edificación juega con distintos volúmenes y alturas: una torrecilla, un porche más bajo y terrazas sobre la planta baja. Los aleros de las cubiertas inclinadas descansan sobre una línea de tejas empotrada en el paramento de los muros.

### Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito); Pelayos de la Presa. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.  
MINISTERIO DE LA VIVIENDA: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión Central, 1.ª fase* (Pelayos de la Presa). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.

## Bibliografía

## Bibliografía

- ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 10 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 vo., 6
- AAVV. "Federico Madrazo". *Catálogo de la exposición del Museo del Prado*. Madrid: Museo del Prado, 1995.
- \_\_\_\_\_: "Imaginería Diocesana. La zona de Valdeiglesias" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 3, págs. 105-120.
- \_\_\_\_\_: *Tesoros artísticos de España*. Madrid: Selecciones del Reader's Digest, 1984.
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1990, tomo XXIX, pág. 1018.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs.9-23.
- "AYUNTAMIENTO de Pelayos de la Presa" en *Cisneros*, 1977, n.º56, pág. 13.
- AYUNTAMIENTO de Pelayos de la Presa. *Las fiestas de mi pueblo*. Madrid: Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, 1995.
- AZCÁRATE, J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BORDEJÉ, F.: *Castillos desde el aire*. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, 1957.
- \_\_\_\_\_: "Itinerarios de castillos, castillos del oeste de la provincia de Madrid" en *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos*, 1956, año IV, n.º 14, págs. 93-114.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid, 1980.
- CAMPOS, A.: "Camino de hierro. Estación de las flores" en *El País*, 10-5-96, pág. 4.
- \_\_\_\_\_: "Vía libre: excursiones, la Garganta de Picadas" en *El País*, 23 Septiembre 1995, pág. 6.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CASTILLO OREJA, M.A.: "La eclosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad" en Madrid en el Renacimiento (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares), Madrid, 1986.
- CICEN-CHRYSAETOS.: *El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas restauradas, una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1995.
- \_\_\_\_\_: *Catálogo de Monumentos declarados e incoados en la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la CAM.
- \_\_\_\_\_: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_: *Cementerios, inventario*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- \_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Pelayos de la Presa. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- \_\_\_\_\_: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- \_\_\_\_\_: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.
- \_\_\_\_\_: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Pelayos de la Presa*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1988.
- CORELLA SUAREZ, P.: "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976, págs. 258-272.
- \_\_\_\_\_: "El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias y su fondo documental en el Archivo Histórico Nacional" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1989, págs. 89-93.
- CORRALES GUTIÉRREZ, J.A. "Proyecto de Vivienda unifamiliar en Pelayos de la Presa" en Panorama de la Construcción. *Arquitectura y diseño*, 1981, n.º 44, pág. 37.
- "CUATRO ermitas en el río Alberche" en *Revista Nacional de Arquitectura*, 1951, año XI, n.º 120, págs. 14-20.
- DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DICCIONARIO Geográfico de España*, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias. *Historia de España III*. Madrid: Alianza Alfaguara, 1973, págs.346-348.
- "DOS urbanizaciones por kilómetro cuadrado. Pelayos de la Presa. Madrid Pueblo a Pueblo" en *Ya*, Agosto 1989, pág. 15.
- "EL MONASTERIO DE PELAYOS, en Madrid" en *Academia*, 1968, n.º 27, págs. 83-84.
- "EMBALSÉS de la Confederación Hidrográfica del Tajo en nuestra provincia. El "mar" de Madrid" en *Cisneros*, 1977, n.º 61, pág. 15.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA*. Madrid: Espasa-Calpe, 1926, tomo 53.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 131-152.
- \_\_\_\_\_: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987.
- FERROCARRIL a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar en construcción por el estado con aportaciones locales*. Madrid: J. A. Mateu, [s. a.]
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Pelayos de la Presa* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- GAYA NUÑO, J.A.: *La Arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961.
- GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, historia, personajes*. Madrid: Lorama, 1995.
- \_\_\_\_\_: San Martín de Valdeiglesias en el descubrimiento de América. [s.l.]: Lorenzo Gómez, 1992.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *La Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- "IMAGINERÍA diocesana: la zona de Valdeiglesias" en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. 3, 1986, págs. 33-64.
- "INFORMACIÓN Provincial" en *Cisneros*, 1952, n.º3, pág. 48.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXX, 1991, págs. 211-231.
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972, págs. 279-307.
- \_\_\_\_\_: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
- \_\_\_\_\_: "La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias: *El Madrid de Carlos III*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, págs. 12-14.
- JIMÉNEZ SANZ, C.: "Estudio preliminar: las pinturas rupestres esquemáticas de La Enfermería, Pelayos de la Presa (Madrid)" en *Arqueología, paleontología y etnografía*, n.º 3, 1992, págs. 9-30.



- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI t. Madrid, 1847.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid, descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990 (edición facsimil de la edición corregida de 1833).
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Inventario de presas españolas 1973*. Madrid: MOP. Secretaría General Técnica, 1973.
- MINISTERIO DE LA VIVIENDA: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión Central, 1ª fase* (Pelayos de la Presa). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.
- MORENA, A. de la.: "Arquitectura gótica religiosa en la diócesis de Madrid" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. 6, págs. 33-64.
- \_\_\_\_\_ : "Arte religioso medieval en Madrid" en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio artístico, 1995, n.º 1.
- \_\_\_\_\_ : El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI en *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid: 1986.
- \_\_\_\_\_ : "Rutas turísticas y monumentales", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, págs. 802-818.
- MORENO VILLA, J.: "Circuito Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Navalcarnero" en *Residencia I*, 1926-34, págs. 142-145.
- MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- NAVAS del Rey, *Su privilegio de villazgo* (inédito).
- "OBRAS en Pelayos de la Presa" en *Cisneros*, 1957, nº15, pág. 42.
- OLMOS, V.; OCHOA, G.: "Nuevo Ayuntamiento, Pelayos de la Presa, Madrid" en *Arquitectura*, nº 305, 1996, págs. 4143.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PÁRAMO DE PANTOJA, A.: "Excursión en autocar a San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Monasterio y Toros de Guisando el día 1º de Junio de 1924" en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1924, año XXXII, tercer trimestre, págs. 194-203.
- PÉREZ RECIO, R.: "La Abadía feudal de Valdeiglesias" en *Alrededor del Mundo*, 1918, año XX, nº 997, págs. 14-15.
- PERIS BARRIO, A.: *Villa del Prado: Historia y Arte*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión cultural y divulgación, 1980.
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 6 vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 vol. 4, f. 32/1, 32/2, 33/3.
- "POBLADO de San Juan" en *Cisneros*, 1964, año XIV, nº30, pág. 29.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid: Aguilar, 1988.
- PORTELA SANDOVAL, F.J.: "Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1500-1750)" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, tomo IV, págs. 49-96.
- PROYECTO de Ferrocarril económico de Madrid a San Martín de Valdeiglesias. Memoria, vol I, 1882.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972]
- "RESTAURACIÓN del Monasterio de San Martín de Valdeiglesias" en *Cisneros*, 1978, nº67, pág. 78.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.; GONZÁLEZ PONS, M.: *Catálogo Monumental de Madrid y su provincia* (Trabajo inédito, CSIC). Madrid: 1921. III vol.
- RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M.: "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. VI, pág. 7-30.
- "SAN MARTÍN, la primera urbanización" en *Cisneros*, 1980, nº 39, págs. 10-11.
- SUBVENCIÓN para reparación de Casa Consistorial en Pelayos" en *Cisneros*, 1968, año XVIII, nº38, pág. 45.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: "Contribución al turismo despistado" en *Cisneros*, 1977, nº 56, págs. 10-15.
- \_\_\_\_\_ : *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.
- SANDOVAL RODRÍGUEZ, J.M.: *Guía recreativa de los embalses españoles*. Madrid: Fondo Natural, 1988.
- TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédita).
- TEMES GONZÁLEZ-RIANCHO, V.: "La Arquitectura en los aprovechamientos hidroeléctricos" en *Revista Nacional de Arquitectura*, 1954, año XIV, nº 147, págs. 1-46.
- TORRES BALBÁS, L.: "Arquitectura gótica". *Ars Hispaniae*. Barcelona: Sociedad Alianza de Artes Gráficas, 1952, tomo VII, pág. 116.
- "UNA CLÍNICA ha sido instalada en Pelayos" en *Cisneros*, 1952, nº3, pág. 48.
- YÁÑEZ NEIRA, F.D.: "El Monasterio de Valdeiglesias" en *Hidalguía*, 1978, año XXVI, nº 148-149, págs. 577-598.